ROLLO

162

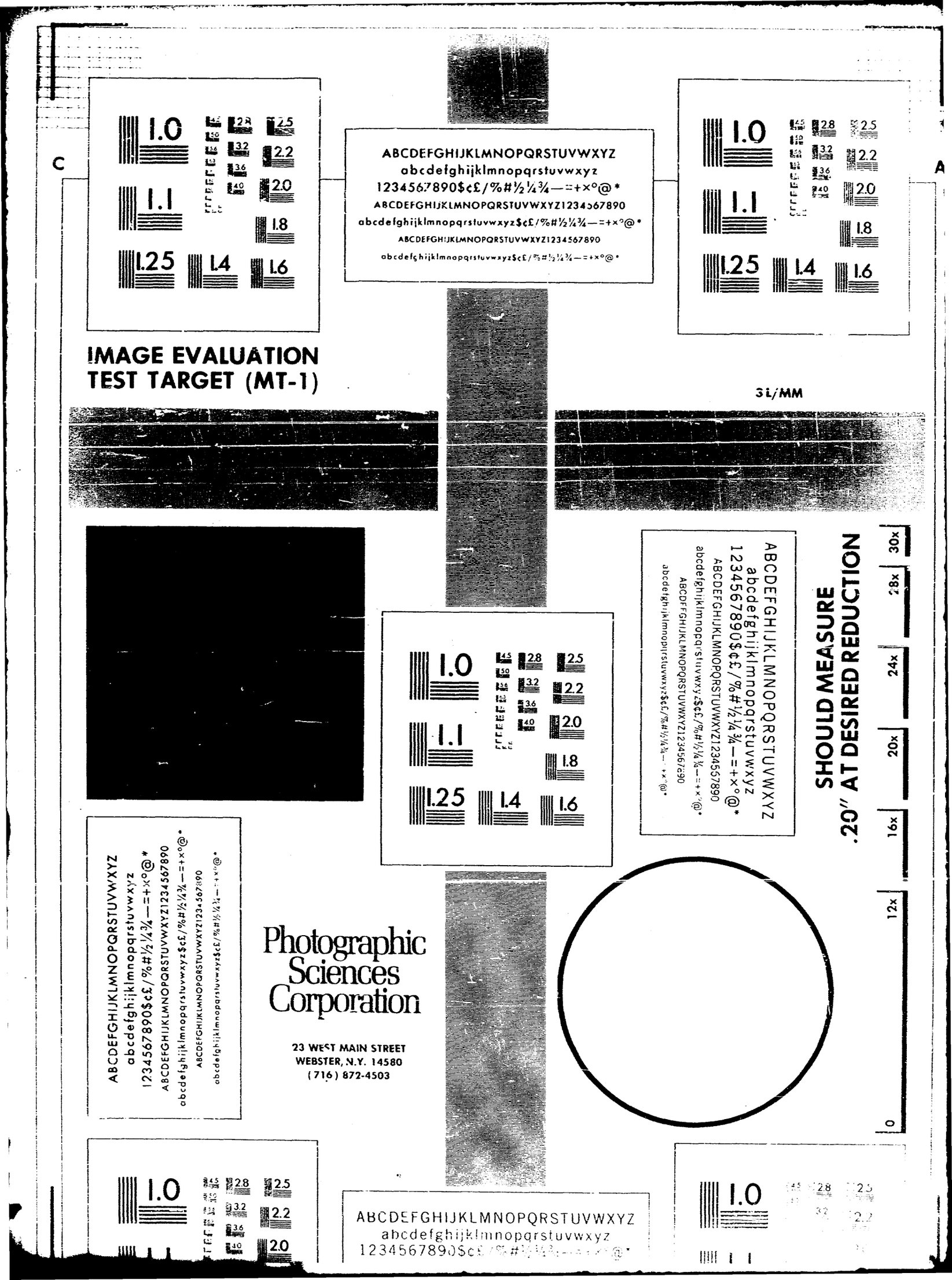
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
31/MM
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
30x
28x
24x
20x
16x
12x
0
Photographic
Sciences
Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 162
(TJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA/.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 30 de enero de 1984.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1983.--

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: PARTE DIARIO No.188/83/DII de la Dirección de Información e Inteligencia.-R.E.28425/83-(Fs.002)

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Sdo.1ra. R. PERAZA.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 x

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sgto.1ro. Juan C. Martinez

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da.Cristina Blanco,Cbo.2da.Luz Gonzalez y Sdo.1ra. Cristina Fierro.-

CONTROL: - - - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO

1983

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible]
08 JUL. 1983
Prot. 28425

PARTE Nro.183/983.IV.

Montevideo, julio 7 de 1983.

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00 [illegible]
[illegible] DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

5/7/83. 5. Miguel Angel PEREIRA GARCIA, Carlos Nelson ARAGONA [illegible], y John Eduardo [illegible], a disposición de la Justicia Letrada de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS DE ESTA FECHA.-

5/7/83. 5. Continúan en la misma situación los detenidos Lucas Pedro [illegible], Gustavo Adolfo [illegible] y Celeste Nahir [illegible]. En el día de ayer, reinterrogados los dos primeros, reconocen haberse inyectado junto a la [illegible], Angel [illegible], José Luis [illegible] y un tal "Gustavito", habiendo sido comprado el "Desoxyn" por la [illegible], según dijo, por intermedio de una mujer amiga. Por su parte BALANT dijo que lo viene haciendo desde fines del año pasado, y que hasta los primeros meses de éste año lo hizo siempre solo, habiendo obtenido los anorexígenos en el Sindicato Médico del Uruguay, utilizando para ello un carné que le pidiera prestado a un amigo de nombre Eduardo [illegible], diciéndole a éste que era para tratarse con el odontólogo. Una vez con el carné en su poder, se presentaba ante el ayudante del médico que estaba en consulta, con el carné, el ticket correspondiente y un papelito que rezaba "Para repetir "Desoxyn" (o "Dolgotril según el caso", con lo que le extendían la receta correspondiente, que canjeaba en la farmacia de la misma sociedad. Posteriormente, conoció a la [illegible], con quien mantuvo relaciones sentimentales, y por cuyo intermedio consiguió medicamentos en cinco oportunidades, recetas que fueron canjeadas en todas las veces, por la [illegible] y por [illegible], inyectándose posteriormente en la finca de Alcides de María 565 con la [illegible], Islas, José Luis [illegible], Gustavo [illegible] (5) "Gustavito" y Raúl [illegible].-

En base a éstas declaraciones, se retuvo a quien resultó ser Eduardo [illegible], oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en Vaillant 170, portador de la Ced.Id.75.884, el cual, al ser interrogado, expresó que efectivamente, prestó a BALANT su carné de asistencia del Sindicato en cuatro o cinco oportunidades, ya que éste la manifestaba necesitarlo para atención odontológica o para retirar medicamentos para su madre u otros familiares, desconociendo absolutamente la utilización que le daba éste, así como no consumir ni ningún tipo de drogas.-

Por su parte, el Sindicato Médico del Uruguay, presentó días atrás una denuncia en la Brigada de Narcóticos, indicando a la persona llamada [illegible], socio de dicha mutualista, como quien retirara en forma excesiva [illegible] controlados, lo cual había sido detectado por los controles que ejerce la Institución, y que motivara una investigación administrativa dentro de la misma, que finalizó con la eliminación del causante de los registros sociales.-

Enterado su Señoría de lo que antecede el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 2do.Turno, dispuso que los detenidos Celeste [illegible], Lucas [illegible], Gustavo [illegible] y Eduardo [illegible], fueran careados a su despacho a la hora 12:00 de hoy, debiéndose citar para la misma audiencia a los médicos vinculados al caso.-

Cumplidas [illegible], y al surgir del interrogatorio de los detenidos que la persona [illegible] también consumidor, se procedió a la detención de quien resultó ser Juan Daniel de SOUZA [illegible], oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Carlos de la Torre 4062 ap.5, Ced.Id.1.732.[illegible]-4, quien interrogado sostuvo que desde hace unos seis meses viene consumiendo [illegible] vía oral, habiendo obtenido recetas en dos oportunidades a través de una amiga, a la que le extravió monedero y documentos, extendiéndole las recetas en la farmacia [illegible].-

6/7/83. 6. Del interrogatorio practicado a los [illegible] y Juan Daniel [illegible], [illegible] surge que [illegible] Vaillant y Avilés, [illegible] que [illegible]. [illegible] Funcionarios, [illegible]

/2

SECRETO

Corresponde al Parte Nro.108/983.

-//-

radicada actualmente en el Brasil, al igual que la mencionada "Silvia". De lo ré en cambio, la ubicación y detención de Virginia Elisa [redacted] oriental, soltera,de 20 años de edad, domiciliada en Marco [redacted], cédula 1.071.042-7, quien interrogada expresó haber concurrido a la chacra mencionada, donde luego de haber ingerido bebidas alcohólicas fumaron marihuana que les fuera proporcionada por Gregorio [redacted]. Sobre la joven llamada "Verónica" dijo que ésta es amiga de "Silvia", que desconoce su actual paradero, y que, en la oportunidad que nos ocupa, no fumó la droga.-

Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3do.Turno (in reás), dispuso que los tres detenidos fueran conducidos a su despacho a la hora 15:30' del día de hoy.-

6/7/83. 4. Personal de ésta continúa realizando averiguaciones en el edificio de Germán Barbato 1363, con el fin de establecer fehacientemente la identificación de los autores de la volanteada realizada el día 5, centrándose éstas en el departamento 1103, donde reside la persona Corina María [redacted], oriental, soltera,de 22 años de edad,C.I. 70.116 (Salto), quien viene siendo la seda, se aclarará.-

III)- Asuntos Nuevos.-

1.- [redacted].-

En el día de ayer, a la hora 11:05' en vuelo 914 de VARIG procedente de Caracas, se registró el arribo del Sr.José Pedro [redacted], titular del Pasaporte 305.371, y a la hora 10:35' en vuelo 995 de [redacted], el del Sr.Alejandro [redacted], Pasap.Dipl.002879, también procedente de Caracas.

2.- [redacted].-

Hora 08:40' entrada vuelo 214 de [redacted] procedente de Bs.Aires.
[redacted],Laura.Húngara nacida 12/8/45.Pasap.Dipl.024613.
Hora 13:50' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[redacted],Charles.USA nacido 23/12/41.Pasap.Dipl.465588.
Hora 11:00' salida vuelo 504 de [redacted] con destino a Santiago.
[redacted],Carole.USA nacida 26/12/33.Pasap.Dipl.168690.
[redacted],Robert.USA nacido 22/12/29.Pasap.Dipl.168670.
11:00' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[redacted],David.USA nacido 8/11/37.Pasap.Dipl.182675.
[redacted],Stanley.USA nacido 16/7/41.Pasap.Dipl.166699.
Hora 12:20' salida vuelo 794 de KLM con destino a Amsterdam.
[redacted],Norbert.RD Aleman, nacido 24/2/38.Pasap.Dipl.097541.
Hora 16:20' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[redacted],Joel.USA nacido 27/1/21.Pasap.Dipl.132328.
Hora 17:30' salida vuelo 919 de VARIG con destino a New York.
[redacted],Alfredo.Brasilero nacido 5/6/17.Pasap.Dipl.010804.
Hora 17:30' salida vuelo 245 de [redacted] con destino a Bs.Aires.
[redacted],Danilo.Panameño nac.10/9/26.Pasap.Dipl.000836.
Hora 18:45' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[redacted],Moruko.Peruano nacido 29/1/43.Pasap.Dipl.2745.
Hora 21:00' salida vuelo 255 de [redacted] con destino a Bs.Aires.
[redacted],Mario.Argentino nacido 8/7/44.Pasap.Dipl.1012.-

[redacted]

[redacted]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 9/7/83
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1534

/32

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 8/7/83
Fecha de salida
Pasa a Dpto II
No. de Orden 1534

28424

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
POLICIA TECNICA

Fecha de entrada 08 JUL. 1983
Pasa a Departamento I Crio. y Pol.
Ha de regresar 28426

PARTE Nro. 189/983.rga.-

Montevideo, 8 de julio de 1983.

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DEL DIA 7 DE JULIO DE 1983 ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS TERMINADOS DE RESOLUCION.

5/7/983.- 5.- Gustavo Adolfo BALART MARTINEZ, Celeste Nahir ROMERO TORRES, Lucas Pedro CHILOTTI LAVOCHIA, Eduardo ROJAS ALLENDE, Juan Daniel DE SOUZA UNIAMEZ; a disposición de la Justicia Letrada de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

5-7-983.- 5.- Asunto recetas incautadas.
En el día de ayer fue indagado en autos Juan Daniel de SOUZA UNIAMEZ manifestando que las recetas por el medicamento controlado "Delgotrix" las obtuvo a través de la Dra. Blanca GARCIA SUIZ, en dos ocasiones. Que con dicho sicofármaco invitó a Lucas Pedro CHILOTTI; que éste último también obtuvo varias recetas por medio de la misma facultativa invitándolo en cuatro o cinco oportunidades con la anfetamina mencionada.

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno en Feria, dispuso que fuera conducido a su despacho a la misma audiencia que los cuatro detenidos mencionados en P. de Novedades anteriores.

Es de consignar que en base a lo declarado por DE SOUZA, se concurrió a la Farmacia sita en Cerrito y Juan Carlos Gomez, "VELL", incautando dos recetas canjeadas por el causante.

Por otra parte fueron conducidos al mismo Juzgado los detenidos: - ROLANDO PEREZ, BALART MARTINEZ, ROJAS ALLENDE, CHILOTTI LAVOCHIA; disponiendo el Sr. Juez, que se mantenga la situación de los cinco nombrados y sean conducidos nuevamente en el día de hoy a la hora 11.30'. Se amplia.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- ASUNTO DE INTERES.

En el día de ayer fueron conducidos nuevamente al Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno en Feria: PERALTA GARCIA, ARGELIA GONZALEZ y SYLARD IPAR. Disponiendo dicho magistrado que Miguel Angel [illegible] fuera remitido por "Reiterados delitos de Alteración de Certificados en Reiteración Real con un delito de Suministro de Estupefacientes" y a su vez puesto a disposición de la Comisión Nal. de la lucha contra los Toxicomanías, y que Carlos Nelson ARGELIA GONZALEZ y John Eduardo SYLARD IPAR fueran internados en el Hospital Vilardebó a disposición de la Feria Comisión Nacional. A lo que se dió cumplimiento.

2.- [illegible] DE DETENIDOS.

En la víspera fueron conducidos ante el Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno en Feria los detenidos: Juan Carlos [illegible] GONZALEZ, Ignacio Antonio [illegible] AVILA y Virginia Lisa [illegible] - disponiendo el mismo que todos recuperaran la libertad y se citaran oportunamente. A lo que se dió cumplimiento.

3.- [illegible] Ley 14.20/76.-

A la hora 07.30' arribó al Valor de la Carrera, Cía. de Montevideo con un pasajero comprendido en el Decreto 96/76 del P.E., quién manifestó llamarse Victor [illegible] (Fué interpuesto de la lista [illegible] del Decreto), C.C., de 75 años, C.I. 144.101(extraviada), casado, domiciliado en [illegible].

Consultados: Antecedentes e Identificación Criminal, no registra [illegible] Se dispuso su detención. El mismo fué invitado a concurrir a [illegible] en la fecha de hoy a la hora 08.30'.

4.- [illegible].

[illegible] a los detenidos [illegible] Policías; la Prensa; el País y el día de [illegible]

domingo 3 los restantes, en donde se recogen declaraciones del presidente de la Federación Rural Ing. Agr. Alfredo RODRIGUEZ BARS, en torno al pago de los productores rurales de la refinanciación que prevee la Circular No. 1125 del Banco Central; fué citado el causante a estas Oficinas a fin de aclarar sus dichos.

Fué así que en el día de ayer, a la hora 09.00' se hizo presente en esta Dirección, quién resultó ser: Alfredo María RODRIGUEZ BARS(s/a), C.,C., 50 años de edad,C.I. 635-111-4,de profesión Ingeniero Agrónomo,dom. Avda. Rivera 7041; que fué indagado en actas, lo cual es informado por cordón separado.

Es de hacer constar que RODRIGUEZ BARS no fué privado de su libertad, haciendo abandono de estas Oficinas a la hora 11.00'.

5.- CONFERENCIA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución del P.E. de fecha 5-10-961, en el día de ayer, un Sr. Sub.Crio. de ésta en representación del Ministerio del Interior; el Sr. Domingo RODRIGUEZ de la Secc.Franquicias Diplomáticas del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sr. Valeri KOSKOV de la Embajada de la URSS, procedieron en el Puerto de Montevideo a verificar diversos bultos con destino a dicha representación. La misma finalizó sin novedad, procediéndose a trasladar a ésta 9(nueve) tambores conteniendo películas, mientras que los restantes bultos fueron con destino a la Embajada.

6.-CONFERENCIA.

De acuerdo a una información llegada a esta Dirección de que funcionarios de ANCAP habrían realizado alguna manifestación de descontento tiempo atrás y que pudieran tomar alguna medida en un futuro próximo; se estableció por intermedio de una fuente confiable, lo siguiente:

-que hace aproximadamente más de un mes y en oportunidad de la suba del menú que se sirve en el Comedor de la Planta de Refinería (La Teja), los obreros manifestaron su disconformidad y no hicieron uso del comedor, alegando además que se hacía distinciones en el servicio de Jefes con los obreros. El porcentaje de ausencia de los usuarios fué de 30 al 40%.

-que en estos momentos la situación es totalmente normal, y no se tiene referencia de algún hecho que pueda producirse que altere el desenvolvimiento en el funcionamiento normal de las distintas Plantas de ANCAP. Se ampliará.

7.- CONFERENCIA DE SERVICIO.

En base a una información confidencial en poder de ésta, en la que se establece que en el día de ayer a partir de la hora 20.00', en el domicilio del Sr. Daniel SOSA DIAZ(c/a), sito en Juan J. Arteaga 1428/30, se llevaría a cabo una reunión a la que asistirían el Sr. Hugo CASALLA(c/a) y un tal "CARIBA" o "CARIBA", se instaló un servicio de vigilancia en las inmediaciones de dicha finca, a los efectos de reconocer a los asistentes a la misma, registrándose las siguientes novedades:

Hora 19.30' se instala el servicio.

Hora 20.30' a partir de esta hora y hasta las 21.30', se registró el arribo de los siguientes vehículos: 295.285, el que según tránsito pertenece a José Raul RODRIGUEZ BARRI(c/a),dom. Lenica 6470; A-70.961 propietario Bruno [illegible](s/a), dom. 19 de abril S/No., San José de Carrasco, Canelones; 348.708 propietario Carlos Alberto [illegible](c/a),dom. Bayago 699, quien fué reconocido; 348.128 propietario Daniel [illegible] (c/a),dom. Palermo 5015; 353.319 propietario Daniel SOSA DIAZ(c/a) dom. J.J. Arteaga 1428, de este vehículo descendieron 4 M.O., 2 del sexo masculino y dos del sexo femenino, no siendo ninguno de ellos el propietario del vehículo mencionado; 340.010 propietario José Luis [illegible](c/a),dom. Ichi-n 1791 apto. 202; 344.016 propietario Washington [illegible](c/a) dom. Gral. Aguilar 1106 apto. 506, cabe acotar que de este vehículo descendió el Sr. Hugo CASALLA(c/a) quien utiliza habitualmente el mencionado vehículo; 340.010 propietario Juan Pablo [illegible](c/a), dom. [illegible] y la M. 3857, el que fué reconocido; 347.151 propietario [illegible] (-/-) dom. [illegible]; [illegible] Enrique J. [illegible](c/a) dom. Maria [illegible].

STC

../..

28426

La reunión se extendió hasta las 23.30' horas, no pudiéndose determinar cual de los asistentes era "[illegible]" o "[illegible]" procediéndose a levantar el servicio, sin otras novedades.

8.- AVERIGUACION DATOS VOLANTES.

Personal de ésta concurrió a entrevistar a una Agente de 1ra. Cl. - (D.A.) de la Dirección Nacional de Identificación Civil; quién según información confidencial podría proporcionar datos de interés sobre volanteada ocurrida frente a su domicilio.

Interrogada la misma manifestó que ella no posee ningún dato positivo sobre la volanteada, que solo encontró un volante en la vereda frente a su casa, que incitaba a un raid para el día 8 de Julio, no brindando más detalles al respecto.

9.- AVERIGUACION DE VOLANTEADA.

En el día de ayer personal de ésta concurrió a la zona de Avda. - Italia e Irlanda, donde se había efectuado una volanteada aproximadamente a la hora 17.30', en el lugar no pudo establecer que una persona del sexo femenino había repartido volantes, cuyo texto es el siguiente: "[illegible] "[illegible] - [illegible] "[illegible] "[illegible] "[

DEP. Y
SI
PROCESADO
13-7-83

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXT
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1983
Pasa a Región y Dpto. II
Nº de Orden 2842

NOVEDADES DE GRABACION

FECHA: 022045JUI83
EMISORA: RADIO MOSCU
FRECUENCIA: 11.630 Khz
PROCEDENCIA: UNIÓN SOVIÉTICA
OPERADOR: Sáo.1ro. D. Sosa
OPER.DACT.: Sáo.1ro. C. Costa

En el aire otra edición del programa semanal "Panorama uruguayo" de las ondas cortas de Radio Moscú, redactado por el periodista uruguayo Ricardo Sáxlund. NS

Un rápido deterioro, según informan corresponsales extranjeros desde Montevideo, tuvieron las conversaciones iniciadas el 13 de mayo entre representantes de los mandos militares y de tres partidos políticos -únicos parcialmente rehabilitados: el Nacional, el Colorado y la Unión Cívica-. Desde el comienzo, las conversaciones que según el cronograma militar debían encaminar al país a elecciones nacionales en noviembre de 1984 y a la asunción de un Gobierno civil en marzo de 1985, fueron planteadas en término de confrontación nítidas de posiciones, ya que los mandos militares no_limitaron como toma eje de las conversaciones la reforma de la Constitución del país, según los puntos que fueron plebiscitados en 1980 con rotundo rechazo de la ciudadanía. No obstante, a contar a declaraciones de los participantes, las conversaciones [illegible]

pectativa de viabilidad y acuerdos. Este panorama comenzó a diluirse cuando se decretó la clausura del semanario "La Democracia" del mayoritario Partido Nacional, según se dijo oficialmente por insertar en primera plana una foto del Rey de España con el proscripto líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate."Si bien se reanudaron entonces, las conversaciones, su continuidad pendía de un hilo" según comentó el quincenal del exilio, "Mayoría", que representa la opinión de los comunistas uruguayos. La reunión del lunes último, según voceros de ambas partes, no avanzó en las conversaciones; volvieron a punto cero, dada la contraposición de las posiciones. Los partidos políticos plantearon plena vigencia de derechos y libertades con mínimos ajustes al texto constitucional y un Gobierno elegido por el pueblo y plenamente soberano. Los mandos militares exponen su concepción de la llamada seguridad nacional y la lucha llamada antisubversiva con potestades supra-gubernamentales y de tutela militar según opiniones no aceptan dejar librada a la soberanía popular expresada en votación universal la definición de quienes deben gobernar el país. A la vez, el clima se tensó al conocerse masivas detenciones de jóvenes, sobre todo estudiantes, de cuyos presos se reconoció la prisión -oficialmente- y el procesamiento de 25, a quienes se acusa de pertenecer a la organización

SI
OPTO. I
PRN
13/1/83

(13)/04

28427

DEP. I
57
PROCESADO
23/2/82

de los jóvenes comunistas, declarada ilegal. A esto se sumó, como detonante, la nueva prisión, ya con sentencia de la Justicia Militar del dirigente del Partido Nacional, Carminillo Mederos, a quien se configura "agravio a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas" por haber formulado críticas a la gestión de un intendente municipal, Coronel del Ejército.

Es el puntillazo final, dijeron dirigentes políticos, entretanto los tres partidos políticos coincidieron en manifestar su protesta radical en el entendimiento de que no existirían condiciones para reanudar conversaciones que teóricamente debían proseguir la próxima semana.

A la vez en medio de una jornada de solidaridad que abarcó la mayoría de los países al cumplirse 10 años de la huelga general en defensa de la democracia y contra el golpe de Estado de junio de 1973, la noche del 27 de junio un ensordecedor ruido conmovió a la capital uruguaya en expresión del deseo mayoritario de la población por retornar a la vigencia de la Constitución, las libertades y los derechos. Corresponsales extranjeros anotaron que millares de jóvenes desfilaron pacíficamente por la principal arteria de Montevideo, la Avda. 18 de Julio, entonando consignas por la democracia y las libertades, en reclamación de la libertad de los presos políticos y en adhesión al Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio que sigue en prisión pese a la voluntad nacional y de la solidaridad inter[illegible]

nal. Seregni acaba de ser nombrado ciudadano de honor [illegible] por la cámara del Estado de Río en otro reconocimiento a sus cualidades de principal dirigente democrático uruguayo y personalidad de relieve latinoamericana y mundial. En su Congreso reunido en Oslo, Noruega, la Central Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CICI) decidió expulsar de su seno a la Central General de Trabajadores de Uruguay por su complicidad con los actos represivos anti-sindicales practicados por el régimen de Uruguay, según se explica en la resolución. La Central General de Trabajadores de Uruguay es un minúsculo grupo considerado sin representatividad no sólo por las organizaciones clasistas de los trabajadores uruguayos sino por las fuerzas políticas democráticas del país. Están escuchando el programa uruguayo "Panorama uruguayo" por ondas cortas de Radio Moscú. Otras informaciones. Dirigentes políticos uruguayos de partidos políticos proscriptos y no proscriptos formularon declaraciones en Uruguay y en otros países con motivo de cumplirse 10 años de la huelga general de 1973. Amplia resonancia tuvieron las manifestaciones del dirigente del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, del dirigente del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, del Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra, del Presidente de Convergencia Democrática de Uruguay, Juan Raúl Ferreira y de otros dirigentes políticos y sindicales y del comunista Rodney Arismendi. En declaraciones de prensa recogidas por la agencia uruguaya Presur el Primer Secretario del Comité Central del

DPTO. I
PROT. 13/7/83

284271

DEP. I
PROCESADO

Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, expresó en síntesis: "El nuevo momento en Uruguay se caracteriza por haberse creado condiciones para un programa de unidad y convergencia para reconquistar la democracia, para lo cual no cabe esperar a 1984 y de todo lo cual es el pueblo el protagonista. En Uruguay es posible un clima de entendimiento nacional -aseveró el líder comunista uruguayo a corresponsales extranjeros en Moscú- para recuperar la economía, el nivel de vida del pueblo, sus instituciones, una determinada convivencia moral y política, sellar la realidad actual con la presencia del pueblo como se vió en la manifestación del 1ro. de Mayo" dijo Rodney Arismendi. Subrayó luego, la significación de la huelga general de los trabajadores, su trascendencia posterior y como durante la huelga nació la consigna de Unidad y Convergencia del pueblo uruguayo por la Democracia. Refutó Arismendi la pretensión de mantener ilegales a las fuerzas de izquierda y en particular al Partido Comunista. Expresó que los argumentos que se dan son, textual: "Totalmente groseros y primitivos cuando se argumenta que desde su propio nombre el Partido Comunista señala una dependencia del exterior . El patriotismo del Partido Comunista de Uruguay -afirmó Arismendi a corresponsales en Moscú- está definido por su conducta en el país, por el martirologio más grande puesto al servicio de la reconquista de la libertad de nuestro pueblo, por su papel en el conjunto del exilio en

003(a)

favor de la democracia, por su autoridad en el conjunto de las fuerzas democráticas, la oposición y el pueblo uruguayo. Entre las múltiples manifestaciones de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo por la democracia damos a conocer dos más a las que ya conocen por estos micrófonos y otros de ondas cortas. El Senador Edward Kennedy afirmó que esta década ha sido de abusos a los derechos humanos en Uruguay. Diez años de arbitrariedad y represión que obligaron a gran cantidad de uruguayos al exilio. "La manifestación del 1ro. de Mayo, expresó el Senador del Partido Demócrata de Estados Unidos, una de las mayores de Uruguay, demostró la voluntad del pueblo por el retorno a la democracia." Finalizó Edward Kennedy ratificando su resolución a apoyar aún más la brega por la democracia en Uruguay. El Parlamento de Venezuela resolvió por unanimidad respaldar la posición de su Gobierno de no reanudar relaciones diplomáticas con Uruguay mientras no se restablezcan las libertades democráticas, textual: "El Parlamento de Venezuela, condena los actos represivos, las detenciones arbitrarias, las desapariciones de ciudadanos y las prácticas de las torturas. La decisión unánime de los parlamentarios venezolanos reclama la libre actividad en Uruguay de partidos políticos y organizaciones sociales, la liberación de los presos políticos el levantamiento de las proscripciones, el respeto de la Constitución y verdadera reapertura democrática"

(B)

28427

DEP. I
517
PROCESADO
13-7-83

Honda repercusión tuvieron las revelaciones por organizaciones humanitarias y sociales en Brasil, México y otros países de la existencia de cementerios clandestinos en Uruguay próximos a las localidades de Pando, Toledo, y otras del interior del país.

Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo" por ondas cortas de radio Moscú.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

II Dpto. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO II
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

Copia No. 2: Sr. 2do. Sub-Director

Copia No. 3: Sr. 3er. Sub-Director

Copia No. 4: Sr. Jefe del Departamento I

Copia No. 5: Sr. Jefe de la Sección de Análisis de Campo.

J.C.J.

S.I.D.

DTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO
1/4/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
08 JUL. 1983
Pasa a Cárpetas y Cart. Grabs
28 4 28

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO NEDERLAND

FECHA: 022300JUI83

FRECUENCIA: 15.315 Khz

PROCEDENCIA: HOLANDA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

DIER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

El 27 marcó una década de Gobierno de Hecho en Uruguay. El aniversario encuentra al país atravesando por una dificilísima situación económica, social y política. La línea liberal de la Escuela de Chicago ha provocado el desconcierto general; tras el cierre de empresas de todos los tamaños, se sucedió el desempleo que corre paralelo con un aumento permanente del costo de la vida, y en la esfera política, los partidos tradicionales dialogan con los militares tratando de encontrar la fórmula mágica que devuelva al Uruguay sus instituciones democráticas. Si esa fórmula se encuentra, la herencia tendrá un enorme pasivo, éste sólo podrá saldarse si todos los ciudadanos mancomunan esfuerzos y sacrificios. Sería una desubicación suicida pretender que todos los problemas se resolverán de inmediato por el mero hecho de retornar a un Gobierno civil y constitucional. El trabajo deberá ser de todos sin excepción y las renuncias y

001001 8943

tergaciones de legítimos derechos, vía indispensable para recuperar el tiempo perdido construyendo sí miras, en paz y libertad.

Ya que estamos con Uruguay, otra noticia. Provino de Oslo a fines de semana. La expulsión de la Central General de Trabajadores de Uruguay del seno de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres por considerarla colaboracionista con el Gobierno actual. Y paralelamente, el reconocimiento del Plenario Intersindical de Trabajadores como legítimo representante de la masa laboral uruguaya. Debe destacarse que al Congreso de Oslo fueron invitados especialmente los integrantes del Plenario, Richard Read y Juan Pedro Ciganda, sectores de la Bebida y Bancario, respectivamente, acompañados por José D'Elía, representante de la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales. La decisión de la Confederación Internacional supone pautas mínimas. Los trabajadores conocen sus fuerzas. Los partidos y los militares que negocian la vuelta a la democracia, no podrán desconocer, de [illegible] otra manera, el hecho concreto.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Caldarola

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO II

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 -Sr. [illegible] Sub-Director
Copia Nº 2 -Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 -Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 -Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 -Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo.

(B)/01

20428

E.M.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DPTO. II PROD. 83 14-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 08 JUL. 1983
Pasa a Despacho y Dpto. 2
Nº de Orden 28429

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 022215JUL83

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: RFCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

CTDR.DPTO.: Sdo.1ra. C. Costa

Al terminar esta semana, observadores políticos definieron la situación en Montevideo como muy radicalizada. Con motivo del décimo aniversario de la huelga general y del Golpe, se realizó una manifestación calculada por algunas Agencias en cuatro mil personas y por otras en cinco mil, que recorrió la Avda. principal de Montevideo sin autorización y exigiendo libertad y democracia ahora. Los manifestantes, en su mayoría jóvenes, comenzaron cantando el Himno Nacional frente al monumento a Artigas, en la Plaza Independencia, y llegaron luego hasta pocos metros de la Jefatura de Policía de Montevideo con gritos que reclamaban la libertad del General Líber Seregni. Por su parte, el Plenario Intersindical de Trabajadores, dijo en una declaración que no se aprecian diferencias de concepto que impidan la vigencia de un Estado de Derecho y la puesta en marcha de una real apertura democrática. Agrega el Plenario que sólo en un clima de paz, libertad y reconciliación nacional, podrán alcanzarse los objetivos de de-

001(4)02 28429

sarrollo, bienestar y justicia social que el pueblo anhela. Tal clima no parece estar en los planes de la dictadura, que en las últimas semanas detuvo a más de 50 jóvenes, de los cuales envió a más de 25 a los Tribunales Militares, acusados de actividades subversivas. Por si esto fuera poco, también determinó el encarcelamiento del dirigente juvenil nacionalista, Carminillo Mederos Galván, sin dar explicaciones. Los partidos políticos permitidos consideraron en la reunión este clima de represión. El Partido Blanco comentó que el diálogo está a un paso de suspenderse, y el dirigente colorado Enrique Tarigo dijo que lo ocurrido agrava la situación. La Unión de la Juventud Comunista, en una declaración clandestina, denunció la detención masiva, el allanamiento de domicilios de estudiantes -con destrozos de las viviendas- y también el allanamiento de instituciones estudiantiles. La UJC acusó a la dictadura de intentar frenar el avance juvenil del pueblo mediante el terror y señaló que eso se estrellará una vez más contra la voluntad del pueblo en cuanto a darlo todo para liberar la Patria. Como prueba de ello, este fin de semana circulaban convocatorias a nuevas manifestaciones de repudio.

Con motivo del 27 de junio se conocieron declaraciones de varios dirigentes políticos. Rodney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista,

(6)/02 DEPTO PROCESADO 29429

DPTO. I PROC. 14.2.83

declaró esta semana que la cuestión central es derrotar, acelerar la caída de la dictadura. El líder blanco, Wilson Ferreira Aldunate afirmó que "la fuerza real no está hoy en las formas, sino en la población". Juan Pablo Terra, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, opinó que lo único que la gente acepta es la democracia total y "creo -dijo- que no se podrá estabilizar otra cosa". Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado, dijo que el diálogo es el único camino para desembocar en el retorno a la democracia. Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, declaró, a su vez, que una de las cosas irrenunciables en el diálogo es la amnistía política y que no se logra deteniendo gente y cerrando diarios.

En Venezuela, el Parlamento apoyó al Gobierno en la decisión de no reanudar relaciones con el Gobierno de Montevideo mientras no se restablezca el régimen democrático y reclamó la amnistía.

En Río de Janeiro, la Cámara Municipal, declaró al General Líber Seregni, como ciudadano honorario de la capital carioca.

En Washginton, el Senador Edward Kennedy reiteró la necesidad de retorno

002(4)/02 28429

a un Gobierno democrático.

En París, la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay, celebró el décimo aniversario de la huelga general con un acto al que asistieron más quinientas personas.

La Unión de Mujeres de Panamá reclamó la amnistía en Uruguay y el cese de la represión.

Aquí en la República Democrática Alemana se realizó un acto central en la Provincia de Magdeburgo, en una fábrica; cinco actos en otra ciudad y dos actos en Berlín, en las cuales se reclamó la liberación de la periodista Rita Ibarburu.

En La Habana, la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes, reiteró su solidaridad a los estudiantes uruguayos en su combate contra la dictadura. La Unión Internacional de Estudiantes hizo lo propio y reclamó en un telegrama al régimen militar de Montevideo, la libertad de todos los estudiantes presos.

Y hasta aquí las noticias de [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo.

(b) 02 28429

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (INTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. I PROC. 16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUL. 1983
Pasa a Biblioteca Dpto. I No. 2
No. de Orden 28430

14/7/83 DPTO. I PROC. 16

ARCHIVO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 032215JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
GRABADOR: Sdo. 1ra. C. Sosa
GRAB. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

Música. Cordial y solidario saludo desde Berlín, jóvenes amigos.
Nueva ola de represión contra los elementos luchadores demócratas que lanzan a la lucha para manifestar la opinión del pueblo que quiere una reapertura verdadera. Más de 54 jóvenes fueron encarcelados y torturados en dependencias policiales y 20 de ellos procesados por pertenecer según el comunicado policial, a una célula de agitación y propaganda de la UJC. La lista de los jóvenes ya procesados son: Francisca Vaselli, Virginia Michelson Javier Marticorena, Daniel Demarco, Mercedes Muños, Beatriz Lando, Mabel Araújo. Teniéndose noticias de que también el joven Ernesto Maisea fue pasado a juez y procesado. Entre los detenidos denunciamos que hay jóvenes con serios problemas de salud y que el mundo entero ya enterado de esta nueva ola represiva hace responsables a la policía y a organismos de represión su integridad física. Fueron enterados el Centro de Información sobre problemas de la enseñanza, la Asociación de Maestros de la Enseñanza Pública, el Centro de Investigaciones de la Salud y otras instituciones. La FEUU denunció en Montevideo que fueron muchos los jóvenes detenidos en los allanamientos nocturnos donde además de llevarse a las personas que habitan, robaron y destrozaron muebles y otros objetos de valor. La Unión de la Juventud Comunista emitió desde la clandestinidad un comunicado denunciando la nueva ola represiva. La UJC destaca: "La dictadura aislada internacionalmente y con profundas contradicciones en su seno intenta con el terror frenar el avance sostenido del pueblo". La ola represiva se inició el 3 de junio con el allanamiento y detención de jóvenes del Frente Amplio en las zonas de Pocitos y Punta Carretas, para volcarse una semana después contra el movimiento estudiantil. Subraya la UJC que en Montevideo estos malos actos están dirigidos a paralizar la acción de los jóvenes contra la dictadura, pero se estrellará una vez más contra la voluntad del pueblo, en cuanto a darlo todo para liberar a la Patria. Y ya se estrelló contra la voluntad del pueblo en cuanto a darlo todo para liberar a la Patria porque el 27 de junio de noche a diez años del golpe de estado y de la huelga general según cables del exterior, entre cuatro y cinco mil jóvenes salieron a la calle, único escenario donde se jugará la verdadera apertura, a repudiar y a exigir

001/03 28430

DPTO. I
PROC.

libertad y amnistía ahora. La manifestación comenzó frente a la Casa de Gobierno, en la Plaza Independencia, bajo la estatua del prócer Artigas, para marchar por 18 de Julio con los puños en alto y la garganta a todo lo que permitía, señalizando lo elevado de la moral, coreando consignas de "libertad ahora, amnistía y libertad para los presos". Llegando a 18 y Yi, a pocos metros de la Jefatura, la multitud triplicó los gritos exigiendo la libertad del General del Pueblo, Líber Seregni, allí encarcelado.

CIUDAD DE MÉXICO:"A 10 años del golpe de Estado, la dictadura responde a las exigencias de libertad y democracia del pueblo con las detenciones de jóvenes estudiantes" -dice la declaración dada aquí a conocer por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay-. la FEUU llamó a todas las organizaciones estudiantiles y juveniles a nivel internacional a denunciar estos atropellos. Haciéndose eco del llamamiento de la FEUU, la Unión Internacional de Estudiantes resolvió enviar telegramas al régimen militar del Tte.Gral. Alvarez exigiendo que los estudiantes sean liberados y también destacó un miembro de la Unión Internacional que se estaban realizando otras acciones urgentes de solidaridad para denunciar ante la Naciones Unidas la nueva campaña anti-juvenil.00 2(9) 2843

Con motivo de los 10 años del Golpe de Estado y de la gloriosa huelga general, se desarrollan nuevas y diversas actividades de solidaridad en el mundo, denunciando también la ola de represión contra el movimiento juvenil, fundamentalmente. Se destacan, principalmente, los realizados en la ciudad de Magdeburgo, en la R.D.A., donde cientos de obreros de una fábrica de neumáticos, dieron su apoyo mediante una resolución de protesta.
En Caracas (Venezuela), además de numerosos actos, se conoció la resolución del Parlamento, unánimemente votada, exigiendo libertades democráticas. En París, la CNT destacó el nuevo momento político que vive Uruguay, denunciando la nueva ola de atropellos, intentando frenar, de esa manera, la lucha de la juventud por la libertad.
En Panamá, mujeres uruguayas junto a cientos de jóvenes panameñas, manifestaron el respaldo a la lucha de nuestro pueblo por libertades y amnistía.
En España, Italia, Holanda y muchos otros países de varios continentes, la población se hizo presente en apoyo de nuestros luchadores antifascistas.
Música.
Y ahora nuestro micro-espacio para los más jóvenes, dedicado hoy a los presos juveniles y a recordar a una patriota asesinada: Nidia Sabalsagaray.
El 27 de noviembre de 1977, en el marco de la ofensiva policíaca desatada contra el movimiento popular uruguayo, fue detenido Rafael Sansiviero, hoy de 27 años de edad, militante de la Unión de la Juventud Comunista,

(B) (4/2/82) DPTO. 1 PAG. (63) 28430

14/7/83 DPTO. 1 PRO. (MB)

y decidido luchador por los derechos democráticos y libertades en nuestro país. Su situación ante los fascistas se vio multiplicada por el hecho de que su padre, Walter Sansíviero, fuera Primer Secretario de la U.J.C. hasta su fallecimiento, en 1970. Las torturas quebfantaron seriamente su salud: várices a causa de los plantones, bronquitis y gastritis crónica, así como la ceguera casi total de uno de los ojos, son algunas de las secuelas que quedarán en este entrañable compañero. Rafael fue condenado por un Tribunal Militar a 9 años de cárcel; rescatarlo es uno de nuestros objetivos de lucha.

El pueblo y la juventud uruguaya, así como toda la humanidad progresista, recuerdan con honor los nombres de los que han sido conducidos a la muerte sin traicionar a sus ideales y a sus compañeros. A la lista de héroes que dieron su vida por un Uruguay democrático y libre del fascismo, se incluye Nidia Sabalsagaray, quien muriera en junio de 1974 a consecuencia de las salvajes torturas a que fuera sometida en un cuartel del Ejército. Hoy, a 9 años de la muerte de Nidia, la juventud uruguaya redobla el compromiso de luchar por el ideario por el vivió y murió nuestra inolvidable compañera.

003(a)/03 28430

Música. Y ahora se la cantamos en colores. Hace pocos días, el Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Washington Varela, quiso justificar ante la prensa las detenciones masivas de jóvenes y su procesamiento por los Tribunales Militares. "A esta altura,-dijo el Coronel- quedaron suficientemente demostradas que eran subversivas. Según él utilizaban alias, tenían elementos para la confección de volantes y recibían, a su vez, volantes desde el exterior con una técnica avanzada. Dejando de lado el hecho de que todos sabemos cómo se consiguen las pruebas en la Policía de la dictadura, debo decir que yo conozco una cantidad de Señores que usan la compartimentación, usan alias, que algunas veces han impreso volantes -entre submarino y submarino- y residen en el exterior -en Panamá y en Canadá- y encima de eso reciben ascensos y cobran su sueldo del Estado. Si tomamos la definición del Coronel Varela, son subversivos, y hace ya mucho tiempo que operan en el país. ¿Qué le parece, Coronel?

Y con esto, amigos, nos despedimos hasta dentro de dos semanas.

JUNTA DE COMANDANTES - JEFATURA DE INFORMACIONES - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr.1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr.2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr.3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo

28430

323(3)/03

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
081405JUL83
c.d.m.

1/3

1FH

PEDIDO DE INFORMACION N°181/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

- Lo antes posible

II - INFORMACION EXISTENTE

Acorde a información existente en este Servicio, el 20 de Julio próximo, se realizará en el Cine ARIZONA, una charla sobre el P.I.T. (Plenario Intersindical de Trabajadores), organizada por la Corriente Batllista Independiente. En la misma harán uso de la palabra el Cr. Danilo ASTORI y el Prof. Manuel FLORES SILVA.

III - INFORMACION SOLICITADA

- Rectificación o ratificación de dicha información
- Cobertura de dicho acto
- Concurrencia y toda otra información al respecto.

IV - DISTRIBUCION

Original - Señor Director de la D.I.I.
Copia N°1 - Señor Jefe del Dpto. III
Copia N°2 - Archivo Dpto. III/S.I.D.
Copia N°3 - Archivo Analistas

El Jefe de Analistas

Tte. Cnel. D.C.O. ENJEFE
Germán C. Carbone

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

INTERIOR PRESIDENCIA
28/7/83
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha de entrada 08 JUL. 1983
Hora 28432

001/03

2

ANTECEDE SERIE	Nº	Faja Pantalla P.2 181/983 Dpto. Antecedentes del S.I.D.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

Montevideo, 11 de Julio de 1983/JCBE.-elpo.-

Pase al Departamento 2 para que informe al respecto.

POR EL DIRECTOR DE LA D.I.I. Y POR SU ORDEN

INTERIOR
Conocimiento

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. 2 DILIGENCIADO Nº749/83-wivd
Montevideo, julio 19 de 1983

SEÑOR DIRECTOR:

Atento al pedido de información precedente, cúmpleme llevar a su conocimiento que, consultado el propietario de la sala cinematográfica en cuestión, Sr. Jorge NASSU, éste manifestó que, efectivamente, días atrás la sala había sido reservada a tales fines, quedando luego sin efecto, según lo manifestado por los interesados, "por no contar con la autorización correspondiente", por lo que, en el día de mañana habrá función normal.-

Cabe consignar que no se registra solicitud para la organización de dicho acto, ante las autoridades policiales.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro. 2
SUBCOMISARIO
JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

002 28432

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

Montevideo, 19 de Julio de 1983/NRR.-elpe.-

Vuelva al Depto.2 para que amplie la informacion de acuerdo a las instrucciones recibidas.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

INTERIOR
Conocimiento

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTONro. 2 DILIGENCIADO Nº760/83wlvd
Montevideo, julio 21 de 1983

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo dispuesto precedentemente, cumplo en informar a usted que, realizados los chequeos pertinentes, se logró establecer que, efectivamente, no se llevó a cabo la mencionada reunión (charla sobre el P.I.T.).-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.2

SUBCOMISARIO

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPTO. 2

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

Montevideo, 22 de Julio de 1983/NRR.-elpe.-

SEÑOR JEFE DE ANALISTAS DEL S.I.D..-

Con lo informado precedentemente por el Departamento 2 de esta Dirección, cúmpleme devolver el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA

POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA

003/03

28452

COPIA No. 1

SECRETO

J.C.J. 1/2
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
081410JUL83.-

1.1.
ARCHIVO

M E M O R A N D U M Nº 306/83

A S U N T O: ARTICULO DE PRENSA ESPAÑOLA.-

T E X T O :

- Se adjunta recorte de prensa publicado en MADRID, con fecha 04 de Mayo de 1983, donde aparecen declaraciones de Esperanza GARRIDO y Olga REINOSO, madres de presos polí´iticos uruguayos actualmente reclu´idos.

- Olga REINOSO se reuniría aparentemente con otro hijo suyo en París, ya que este, de nombre Gonzalo RIVERO concurrirá a un congreso de siquiatría en VIENA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Cabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 : DEPARTAMANETO II - EXTERIOR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III - ARCHIVO

DPTO: I
PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 08-7-83
Pasa a Dpto I (Fichero)
No. de Orden 1540

011/02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 JUL. 1983
Pasa a Bis hijos y Buenos días (a pie?)
No. de Orden 28433

SECRETO

Las madres de los presos políticos de Uruguay, en Madrid

"Hay que volverlos locos"

Esta es la consigna dada por el Gobierno según manifestaciones de un director de la cárcel

Las madres quieren solicitar la ayuda de Europa para que su Gobierno deje en libertad a sus hijos

14/X/85
PROG.

NTONIO SANCHEZ
Fotos LUIS ZAZO

o nos atrevimos a liqui- a todos cuando tuvi- a oportunidad y en el o tendremos que soltar. Debemos aprovechar el po que nos queda para erlos locos.»

an palabras de uno de directores del penal de rtad, de Uruguay; eran inces maestras de la po- militar acerca de los e que han ido a parar s cárceles del país por vos ideológicos; era la cruel de las actitudes se pueden adoptar ante ose no aceptan un régi- de opresión. Uruguay en la miseria, en la ción y en la sumisión de dictadura sin precedencon ciudadanos que pur- sus pecados en las cár- mientras otros luchan idadamente por defender -instaurar las libertades de un pueblo que quiere libertad.

Las madres uruguayas, cuyos hijos fueron privados de libertad allá por mayo del 72, han puesto el grito en el cielo, remueven organizaciones y solicitan de un Gobierno que no responde —el de su país, se entiende— la libertad de sus hijos, de los hijos de todos, antes de que sea demasiado tarde, antes incluso que se cumpla lo que parece ser una misiva, una orden del Gobierno para acallar su forma de pensar y entender la sociedad uruguaya.

Las madres están en Madrid. Esperanza Garrido y Olga Reinoso están en Madrid. Es su primer punto de escala dentro del plan previsto de información. Quieren dar a conocer a toda Europa la realidad de su país, aunque con miedo y temor a una posible represión, pues los presos, sus hijos, no son más que rehenes que l Gobierno ha tomado de la sociedad. Cualquier acto de desobediencia podría acabar en actos de venganza sobre quienes llevan once años en la cárcel.

Las dos madres que están en Madrid quieren solicitar ayuda del Gobierno español, de las organizaciones internacionales, del propio Rey de España, quien próximamente viajará a aquel país, pero se muestran reacias a contar la auténtica realidad en la que viven sus hijos. Tienen, como decimos, miedo a las represalias, y en más de una ocasión nos dicen que ellas «tienen que volver a Uruguay; hemos de vivir allí».

—Hace más de dos meses que no veo a mi hija —me dice Esperanza Garrido— porque está sancionada por las autoridades de la prisión. En estos momentos no puede recibir visitas y desconocemos por qué motivos la han sancionado.

—Yo —me comenta Olga Reinoso— a mi hijo, que tiene treinta y dos años, le veo cada quince días. Estamos hablando unos cuarenta mi

a las represalias. Las cárceles uruguayas —y nosotros sí que podemos decirlo— tan sólo pretenden la destrucción del preso político que allí se encuentra, y lo más preocupante es el deterioro psíquico a que les someten. El número de muertos es de vital importancia. Unos, de muerte natural; otros, se suicidan, precisamente por esas causas, aunque el Gobiero anuncia que ha sido de muerte natural. Unos veintidós muertos han aparecido hasta el momento.

—Asimismo, unas fuentes, el

0024/02
28433

colaboración ha sido de gran estímulo al saber que ellos están con nosotros. Por eso aquí en España queremos entrevistarnos con monseñor Enrique y Tarancón.

—¿Cree que el Gobierno de su país aceptará esta amnistía?

—Pensamos que todo el apoyo que podamos conseguir de Europa nos puede ayudar en nuestra gestión. No sabemos qué haría el Gobierno en tal caso, pero nosotras estamos dispuestas a solicitar la ayuda que consigamos para liberar a [illegible]

CUANDO RUGE LA MARA

Esto es mucho. Mara y su música. En la onda a las 21 h. y a las 00.15 h., en "El radiador". De lunes a viernes. Y el sábado toda la noche de Maratón, para ti.
De 24 h. a 9 de la mañana.
De Mara-villa ¿no?

RADIO 80
La radioradio

CADENA 80:
Alicante 89.9; Avila 93.6; Badajoz 93.3; El Barco (Ponferrada) 101.0; Burgos 97.0; Cáceres 97.6; Cantabria (Castro Urdiales) 92.4; Cartagena 89.0; La Coruña 92.6; Cuenca (Valencia) 104.6; Granada 89.3; Huesca 88.9; León 92.6; Madrid 89.0; Málaga 101.3; Monforte (Palencia) 88.6; Orense 100.3; Palencia 89.6; Palma de Mallorca 102.4; Plasencia 96.1; Pontevedra 97.3; Reus (Tarragona) 89.3; Salamanca 98.3; Sevilla 94.6; Soria 90.8; Teruel 93.4; Tudela (Navarra) 90.3; Valencia 96.1; Valladolid 96.1; Vitoria (Alava) (San Sebastián) 100.0; Vigo 100.4; Las Palmas 98.6.

nulle a través de un cristal y por teléfono con autorización para despedirnos por una ventanilla. La situación es sumamente angustiosa y dolorosa. La situación de estas cárceles es muy dura.

Y Olga tiene suerte, pues Esperanza hace mucho, pero que mucho tiempo, que no ha podido abrazar a su hija, por eso, porque no hay autorización para ello.

En julio del año pasado, más de trescientas madres enviaron una solicitud de amnistía general para todos los presos políticos —más de mil presos hay contabilizados— al Gobierno del país. No ha habido respuesta alguna por parte del presidente del Gobierno ni a esta solicitud ni a la formulada para mantener una entrevista personal con él.

—¿Qué trato les dispensan a los presos en el interior de los centros de reclusión?

—Sabemos tan sólo lo que trasciende fuera de las cárceles. Nos enteramos del número de enfermos y de las muertes que se producen, así como las sanciones que les imponen. La verdad es que no es un trato muy humano el que les dan.

Ellos lo saben igual que nosotros, pero tienen miedo a que devolvieran a nuestros hijos, aunque nos hayan quitado doce años de convivencia. Donde está mi hija no hay ni beso de despedida. Treinta minutos de visita, y aunque ella trata de estar animada cuando la veo, la verdad es que yo sé que ellos tratan de mostrarse lo más agradables posible cuando van a ser visitados por los familiares.

UNAS PENAS INCREIBLES

Si inhumana es la situación en la que viven, mucho más alarmantes son las penas que el Gobierno militar uruguayo ha impuesto a estos presos políticos. Algunos de ellos tienen penas que oscilan entre los cuarenta y cinco años de prisión, y las penas más bajas se quedan entre los doce y los dieciséis años.

—El único apoyo que hemos tenido ha sido el de la Iglesia. Los obispos uruguayos firmaron hace poco un documento, una declaración pública en la que no se referían a la amnistía, pero sí hacían mención a ella con elementos de contribución a la reconciliación de nuestro país. La posición de la Iglesia es importante ante todos los problemas del país y su

otros hijos de las cárceles.

—La situación de los presos es altamente preocupante. Sabemos que allá el Gobierno trata a los presos con auténtico desprecio y que en ningún momento se les ha enviado a la cárcel para su regeneración, sino para su deterioro moral y psíquico porque éstos no son más que rehenes del Gobierno ante lo que ocurra en la calle, en la sociedad. Es más, según nuestras noticias, nueve de estos presos están recluidos en cuarteles y no en las cárceles. Viven allí en unas condiciones bastante más deprimentes e inhumanas que los otros presos y con la constante amenaza de su fusilamiento si en la calle se produce alguna reacción en contra del Gobierno por parte de las organizaciones políticas.

La justicia es la justicia, y en Uruguay la opresión, la coacción y la injusticia son los detonadores de un régimen que acabará por estallar. Mientras, las madres, que cuentan con el apoyo de todo el pueblo uruguayo, buscan la ayuda de quienes creen y luchan por la defensa de los derechos humanos, aunque para ello tengan miedo de contar la auténtica realidad de lo que sucede en su país.

14/3/83
DPTO. I
PROC.
(U3)
0026/02
28434

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
051910JUL83.-

M E M O R A N D U M N° 300/83

A S U N T O: REUNION DE VIAMAO.-
EVALUACION : A-1.-
REFERENTE : Amplía Memorandum N° 291/83 de este Departamento.
T E X T O :

- Se ha confirmado que a la reunión realizada en VIAMAO, los días 2 y 3 de los corrientes, asistieron las siguientes personas de nacionalidad uruguaya:

X Ruben Omar DA MOTTA DA COSTA- C.I. 1.926.041 de 37 años de edad; casado.

X- Marcos Pedro GUTIERREZ RODRIGUEZ- Pas. 287.169 20 años de edad, soltero.

X- María Cristina MOSCA SOBREDO- C.I. 1.247.161 32 años de edad, casada.

X- Carlos María ARROSA BOZZOLA- C.I.1.213.620 32 años de edad, casado.

Aparentemente habrían asistido también:

- Arturo RIVAS NESSI- C.I. 1.600.816-9 24 años de edad,soltero.

X- María Cristina MURGUIA HUGHES- C.I. 1.255.173 27 años de edad, casada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE * SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA * DEPARTAMENTO III * REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE)- ARCHIVO

DPTO. I PRUEBA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 08-7-83
Pasa a Dpto I (fichero)
No. de Orden 1341

001/01
SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 JUL. 1983
Pasa a Sr. Pérez (Analista) (copia 2)
No. de Orden 28434

SECRETO

DEPTO. C-2 / ESTADO MAYOR 13-7-83

Ejem. .....

ARCHIVO

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 039/983

PROCEDENCIA: DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO..-

EVALUACION: A - 1

RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

1.- El domingo 03 Julio 83,en la Iglesia de San Agustín durante la realización de la misa de las 11.00 el Cura que oficiaba los servicios religiosos, padre Eduardo VAZQUEZ,manifestó que el mundo estaba convulsionado por las guerras agregando que como ESTABAMOS EN GUERRA NUESTROS MILITARES ESTABAN GANANDO DOBLE SUELDO.-

2.- En esta circunstancia una persona del sexo masculino que estaba en el fondo de la iglesia,mientras avanzaba hacia donde estaba el Padre VAZQUEZ, manifestó a viva voz que lo que decía no era verdad puesto que él era militar y no ganaba doble sueldo.-

3.- Se produjeron intervenciones de algunos feligreses en favor de uno y otro. En algún momento la persona mencionada en 2, le dijo al Padre VAZQUEZ que era comunista a lo que este le respondió que "no, que no era comunista que él defendía a los obreros y por eso le decían comunista"(no textual).-

4.- Al finalizar la misa el Padre VAZQUEZ manifestó que tenía un resúmen o ayuda memoria de lo que iba a decir en la misa y que si alguno deseaba verlo estaba a disposición de quien lo quisiera hacer, lo que fué aprovechado por la persona referida en 2.-

5.- La persona a que se hace mención podría tratarse del A/F Gastón LARIAU.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DESPACHO
09 JUL. 1983
Pase a Archivo y Biografico
28435

02 28435

SE[illegible].O

DEP I 21 PROCESADO

DISTRIBUCION: Ejem.N° 01 - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ejem.N° 02 - O.C.O.A..-

Ejem.N° 03 - N - 2 .-

Ejem.N° 04 - ARCHIVO DEPTO. C - 2 .-

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte .-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPTO. C-2/ES.MA.CO..-

CORONEL

JORGE LUIS STAUDINGER.-

HORA:

080900 JULIO 983

E.M.C.

C - 2

SM.-

[illegible] DE COMANDANTES [illegible]
[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 09 JUL 83
Hora 2305/Jul
Cosas Identificadas 4355

[illegible] SUBJEFATURA
FECHA: 9/7/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2563

SECRETO

[illegible]/02

28435

(11)

ARCHIVO

1/1

Carrere: "Había mucho para seguir hablando con FF.AA."

El Dr. [illegible] Carrere Sapriza, [illegible] de la "Unión Colorada y Batllista", dio cuenta en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Colorado que había mucho para seguir hablando aún con las FF.AA., en torno a la reinstitucionalización democrática del país.

En el curso de una exposición que se prolongó durante algo más de media hora, el exministro y parlamentario colorado reiteró el malestar del sector que fue excluido -dijo- de la representación partidaria en el diálogo político-militar, por resolución de la mayoría.

Carrere Sapriza, conjuntamente con Homero Bagnulo y Eugenio Capeche, se abstuvo de votar la moción aprobada anoche por el CEN, que respaldó la gestión de los delegados al diálogo (Dres. Julio Sanguinetti y Enrique Tarigo).

Dr. Justino Carrere Sapriza

Nuestro voto -explicó Carrere Sapriza- no lesiona a la persona en sí de los delegados nombrados por el CEN a las negociaciones con las FF.AA., sino que tiene el propósito de cuestionar la circunstancia y la forma en que se dio la representación, con exclusión de la "Unión Colorada y Batllista" y otros sectores del partido.

En nuestro caso -agregó- tenemos el apoyo de 198 mil ciudadanos que sufragaron por las listas del "pachequismo" en las elecciones de convencionales de noviembre del pasado año.

La "Unión Colorada y Batllista" es partidaria del diálogo y entiende que quedaban márgenes para seguir conversando sobre una gran cantidad de temas sustanciales que tanto preocupan a la sociedad uruguaya, añadió.

El diálogo debe proseguir -acotó Carrere Sapriza- y nosotros haremos todo lo posible para que ello ocurra lo antes posible.

Capeche se adhirió posteriormente a las manifestaciones de su compañero de sector.

" EL DIARIO "

07/JUL/983

001
OPTO. I
PROC 14/2/83

/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
09 JUL 1983
28437

(11)

DEP. I
(52)
PROCESADO
15/7/83

1/1

ARCHIVO

Corso propone período de transición

El establecimiento de un "período de transición", en el que rija una "Constitución tradicional" con artículos que perderían vigencia gradualmente en fechas preestablecidas y que procurarían "contemplar las especialidades militares y de los partidos políticos", fue planteado por el abogado y comentarista de temas agropecuarios, Dr. Eduardo J. Corso.

La posición de los dos sectores que intervienen en la negociación "parecen irreductibles", indicó Corso a "El Diario". Pero "es necesario buscar fórmulas de entendimiento. Porque lo peor que nos puede pasar es que los políticos se instalen en una plaza, los militares en otra y no haya comunicación".

Los militares consideran fundamental la inclusión de una suerte de apéndice ("una especie de superestructura tutelares de vigilancia") en la Constitución; y los políticos se oponen.

Yo creo -destacó Corso- que debería redactarse una Constitución que conciliara ambos puntos de vista" y a su vez, "incorporara algunas normas respecto a las cuales los actuales mandos militares consideran importantes, las que perderían vigencia con el tiempo".

El conocido periodista de cuestiones agropecuarias indicó que "las propuestas de las FF.AA. sustentadas por los actuales mandos no tienen por qué ser compartidas por los mandos que se sucedan en el tiempo".

"[illegible] dijo la vigencia de las normas de transición se extendería hasta que se produzca la elección de los parlamentos correspondientes. Se debería entonces un período de transición hasta [illegible] estado de facto actual a un estado de derecho pleno".

Corso afirmó que "las instituciones sin seguridad que nos protejan de la subversión no sirven" y que "es fundamental que existan paralelamente libertades y garantías que protejan a los ciudadanos de la acción del Estado".

Los conceptos vertidos a "El Diario", por el Dr. Eduardo J. Corso, también fueron manejados esta mañana, en el transcurso de su programa "Diario del Campo", que se emite diariamente por CX 18, en el cual agregó que "el diálogo debería continuar, porque la gente, conversando, a la corta o a la larga, se entiende".

" EL DIARIO "

07/JUL/983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUL. 1983
Pase a Archivo
No. de Orden 28438

[illegible]
[illegible]
DPTO. INFORMACION
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. I 28/7/83 PROC. (M3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
09 JUL. 1983
Pasa a: Bio Hahes y Dpto. I
28441

GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 052345JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: EMISORA DEL. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: El Frente Amplio del interior del país dio a conocer un documento a 10 años del golpe de Estado y de la huelga general. El documento exhorta al pueblo a redoblar la resistencia y la reimplantación de la democracia con todo el respaldo que las circunstancias actuales requieren. Las hojas mimeografiadas fueron repartidas en el centro de la ciudad, en fábricas y otros lugares de trabajo. "Diez años de poder militar -dice el Frente Amplio- han derribado todo el Uruguay, menos la moral del pueblo." Más adelante destaca el Frente Amplio la obra de destrucción sistemática realizada por la dictadura de todos los valores positivos del país, en un marco de presos, exiliados, muertos y desaparecidos. El documento señala que todo esto tiene por fin una política económica sembrada por el terrorismo. El Frente Amplio afirma que los uruguayos, particularmente la clase obrera, respondieron desde un principio con la huelga general y luego con los dos plebiscitos con la aplastante mayoría anti-dictatorial y el movimiento de masas del 1º de Mayo.

ROMA: Liberar al General Líber Seregni y a todos aquellos que se encuentran en situaciones parecidas y acordar una amplia amnistía para los delitos políticos, reclamó aquí en un comunicado la Unión Mundial Demócrata Cristiana. "La Unión Mundial Demócrata Cristiana -afirma- expresa profunda solidaridad con el pueblo uruguayo por los esfuerzos que está realizando para restablecer las libertades y derechos individuales, sistemáticamente violados por el régimen militar." La Democracia Cristiana internacional abogó por el respeto, la autonomía y la identidad del Partido Demócrata Cristiano del Uruguay. También demanda la abolición de la Ley de Partidos, a la que califica de anti-democrática. Finalmente, la Unión Mundial Demócrata Cristiana demanda que se restablezca la libertad de asociación y que se les dé a los trabajadores las libertades sindicales y los medios para defender sus derechos legítimos.

CARACAS: El Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, recibió al Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, y a un miembro del Directorio del Partido Nacional de Uruguay. Los políticos uruguayos mantuvieron también entrevistas con los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, así como con el Secretario General del Partido Acción Democrática.

AMSTERDAM: Se realizó en esta ciudad un acto de solidaridad con el pueblo uruguayo. Participaron como oradores el Presidente del Movimiento Por la Paz de Holanda y el ex-Vice-Rector de la Universidad de Montevideo, Carlos Reverdito.

GINEBRA: También en esta ciudad suiza se cumplió un acto solidario con el pueblo uruguayo. Intervino el Vicepresidente de la Unión Sindical Suiza y el Presidente de la Asociación Internacional contra la Tortura y un representante de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo

28/7/83 DPTO. I PROC. (MB)

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

130805JUL83

T.I. N°572/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 28441

EVALUACION: B - 2

FECHA: 05.07.83

TEXTO:

Radio Berlín en su audición de la fecha informa que, conjuntamente con un miembro del Partido Nacional, fue recibido por el Presidente de Venezuela.- Además mantuvo entrevistas con cuatro candidatos a la Presidencia de la República, así como con el Secretario General del Partido Acción Democrática.- Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Dte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

003/03

28441

S.I.D.
[illegible]
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 09 JUL. 1983
Pase a Biblioteca y Archivo
Nº de orden 28442

DPTO. I
PROC. 14-7-83

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 0F2215JUL83 1/2
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RFCA. DET. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: "Esto es el resultado de la prepotencia; ahora la dictadura tendrá que mostrar sus cartas si quiere salir del atolladero, -declaró aquí una fuente del Partido Nacional-, tratará de interrumpir el diálogo entre los partidos permitidos y los Jefes Militares, iniciado en mayo". La suspensión por tiempo indeterminado de las conversaciones fue convocada ayer a la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas. Los partidos consideran que la actitud del régimen dictatorial no deja margen para más discusiones. En ese sentido, citaron el empecinamiento de los Generales en fórmulas constitucionales que fueron expresamente rechazadas por el pueblo en el plebiscito de 1980 y que los partidos no pueden aceptar sin traicionar a sus propios simpatizantes. Desde hace varias semanas, las Direcciones de los partidos permitidos, especialmente el Nacional y el Colorado, están sometidos a fuertes presiones de base para que no acepten ninguna fórmula que pretenda mantener la tutela militar. A estos factores se agregaron la campaña de represión desatada por la policía política contra estudiantes y jóvenes, que culminó con el procesamiento de 25 de ellos por la llamada Justicia Militar y la detención de otros jóvenes que aún no fueron presentados al Tribunal Militar. "Las gotas que colmaron el vaso", al decir de un dirigente colorado, fueron las declaraciones amenazantes del Jefe de Policía de Montevideo, que anunció más represión, y seguidamente el encarcelamiento de Carminillo Mederos Galván, dirigente del Partido Nacional. En este partido existía ya una profunda irritación por la clausura del semanario "La Democracia" y el procesamiento de un dirigente. Incluso el dirigente del partido, Wilson Ferreira Aldunate, había planteado la necesidad de suspender las conversaciones mientras no se crearan condiciones de respeto por parte de los Jefes Militares. El encarcelamiento de Carminillo Mederos terminó decidiendo a los dirigentes del Partido Nacional a exigir un cambio radical en la actitud de los militares o cortar las conversaciones. El martes, visto que la dictadura no había hecho gesto alguno en cambiar la actitud, los tres partidos acordaron suspender las negociaciones. 101/02 28442

CARACAS: El Presidente del Partido Socialista del Uruguay, Dr. José Pedro Cardozo, declaró aquí que las posibilidades de una apertura democrática real en Uruguay, perdía peso. El Dr. Cardozo, que acaba de participar en

un congreso sobre el pensamiento político latinoamericano, en la capital de Venezuela, dijo que el diálogo se rompió ante los hechos de represión de las Fuerzas Armadas. El Presidente del Partido Socialista, dice sin embargo, que él es optimista. Se refirió a las grandes movilizaciones recientes y recordó que durante la visita del Rey de España, el pueblo salió a la calle a manifestar pacífica pero firmemente coreando por libertades y democracia.

POMETVIDEC: Los trabajadores uruguayos perdieron el 25% del poder adquisitivo entre mayo de 1982 y mayo de 1983, según estadísticas oficiales. De acuerdo con las mismas cifras, el número de desocupados pasó del 11 al 15% y se estima que la pérdida de mano de obra y de trabajo, hace aumentar ese porcentaje.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — JEFE DEFENSA II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Chel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo.

DPTO. I PROC. 4.7.83

ARCHIVO

Sanguinetti: Los Partidos Nos Vamos a Dedicar a Una Intensa Acción Cívica

El secretario general del Partido Colorado Dr. Julio Mª Sanguinetti se refirió anoche a los nuevos capítulos que deben encarar las colectividades partidarias y descartó la posibilidad de efectuar el próximo día 18 —como lo anunciaron medios de prensa— una movilización popular a efectos de enterar a la ciudadanía, la marcha de los acontecimientos y los detalles que han sido superados a través de largas jornadas de trabajo interpartidario y en el diálogo con las Fuerzas Armadas.

Sobre la futura actividad a cumplir, el Dr. Sanguinetti manifestó: "Quebrado y agotado el diálogo, ahora cada uno está enfrentado a sus responsabilidades. Las Fuerzas Armadas tienen un compromiso ante el país de propiciar la democratización, han comprometido la realización de una elección nacional en 1984. De ese compromiso no se han desligado ni han manifestado nada en contrario. Los Partidos, hemos reivindicado constantemente nuestra vocación democrática y nuestra voluntad de retornar a la vía democrática. Hemos aceptado el mecanismo del diálogo, con vista a una reforma constitucional pese a que no creíamos en una reforma constitucional y que seguimos sin creer en una reforma constitucional. Los Partidos hoy, nos vamos a dedicar a la acción cívica. Nos vamos a dedicar a difundir nuestra prédica y tratar de seguir sosteniendo en el país la coincidencia de la necesidad de un retorno democrático. Eso, creo que lo vamos a apoyar con medidas concretas y hay la idea planteada de los dos partidos recíprocamente, de hacer alguna manifestación cívica de reafirmación democrática".

Citación a la Convención

El Dr. Sanguinetti descartó que tal manifestación pudiera realizarse el próximo día 18, al expresar que "no hemos hablado de fechas, hemos hablado del propósito de realizar alguna asamblea de este tipo. Pero repito que no está resuelto, sino que hubo una conversación inicial sobre este punto, es decir, estudiar la posibilidad de concretar esta idea".

Sobre la reunión de la interpartidaria, nos señaló que sería entre hoy y mañana —otra fuente aseguró que será mañana a las 18 horas— y que en el curso de la misma, entre otras consideraciones, estará en el tapete la planificación conjunta de los pasos a seguir de aquí en adelante.

Es probable —especulación periodística— que en la misma sesión se fije la fecha y los detalles del acto popular que mencionó el Dr. Sanguinetti y que según informaciones recogidas por EL DIA se llevaría a cabo en agosto, tras las gestiones pertinentes ante las autoridades correspondientes.

El dirigente colorado reiteró que la Convención Nacional fue convocada para el sábado 16, a las 14.30 hs., y que por esa razón se dejó sin efecto el llamado a los Comités Departamentales de todo el país para mañana en la Casa del Partido. También anunció que a la hora 11 del sábado 16, se realizará un homenaje a la memoria de Luis Batlle Berres.

" EL DIA "

08/JUL/983

(doc)

14/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 09 JUL. 1983
Pasa a Sec. Prensa
No. de Orden 28443

001/01

DEP. I
57
PROCESADO
13-2-73

(22)

11

ARCHIVO

EL DIA — Montevideo, viernes 8 de julio de 1983

El Gremialista Ricardo Aznárez Recobró su Libertad en la Víspera

"Tengo la Moral Alta y Una fe Renovada y Grande" Dijo

Fue puesto en libertad en la víspera el productor y dirigente del sector agropecuario, Ricardo Aznárez que, como se recordará, fue procesado por la justicia militar como consecuencia de su intervención en el congreso de la Federación Rural, que se celebró el pasado 28 de mayo.

EL DIA dialogó anoche telefónicamente con Ricardo Aznárez, a quien percibimos con excelente ánimo y dispuesto a continuar su actividad gremial, que ha desarrollado durante muchos años, especialmente en el departamento de San José.

—Luego de este episodio, ¿cómo se encuentra el ánimo y la salud de Ricardo Aznárez?

—A todos los productores y a todos los ciudadanos de este país, quiero comunicarles que me encuentro muy bien. Tengo una confianza absoluta, la moral alta y una fe renovada y grande.

Quiero transmitirles —agregó Aznárez— a los productores que están desesperados por el endeudamiento, y a los que no están endeudados pero que están desesperados por la situación del sector, que soy una persona que sale con la confianza firme y la seguridad de continuar por el mismo camino, convencido de que todos juntos debemos sacar este país para adelante.

—¿Cuáles son los próximos pasos del dirigente Ricardo Aznárez?

—El próximo 30 de julio se levantará el cuarto intermedio del congreso de la Federación Rural.

Pienso que en ese momento deberemos tener la mente clara, para proyectar cuál será la actividad a seguir en adelante.

Pienso que, de no haber para esa fecha resoluciones positivas, tendremos que dialogar, que reunirnos, que pensar, siempre con el firme convencimiento de que el destino de este país es agrícola-pastoril, que siempre lo será y que con la pujanza y el trabajo de todos saldremos adelante.

El productor Ricardo Aznárez, que en la víspera recobró su libertad. Me encuentro bien, dijo

" EL DIA "

08/JUL/983

001/01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y de Relaciones
DEPARTAMENTO I
09 JUL. 1983
28444

Pozzolo: No Puede Haber Obstáculo Para Que el Cronograma se Siga Cumpliendo

Ahora Hay Que Mirar Hacia 1984, Donde Tendrán Lugar Las Elecciones Nacionales

"La situación ha quedado suficientemente clara, sobre todo en las últimas horas, porque una vez que fue suspendido el diálogo político en el Parque Hotel, los protagonistas, entre ellos el Gral. Rapela, anunciaron que se trataba de una suspensión o una pausa para la reflexión, tras la cual quedaba la iniciativa librada a cualquiera de las dos partes a efectos de poder reanudar las conversaciones. Pero en las últimas horas, ha ocurrido un hecho al cual yo le asigno una importancia muy grande", comenzó diciendo anoche el dirigente del Partido Colorado, Luis B. Pozzolo, en entrevista concedida a EL DIA, para referirse precisamente a los últimos acontecimientos registrados en el quehacer político del país.

Según su opinión, la noticia que trascendió respecto a que las Fuerzas Armadas "no van a tomar la iniciativa para reanudar el diálogo político. Esto estaría suponiendo, desde mi punto de vista que vistas las dificultades que ya se tuvieron en el 80 y que ahora han vuelto a plantearse en materia de reforma constitucional, las Fuerzas Armadas han advertido, no sólo que las reformas que ellos han querido propiciar no tienen ambiente sino que también —esto es sumamente notorio— no hay interés reformista en el país".

Mirar Hacia 1984

"Lo que corresponde entonces, de aquí en adelante —agregó Pozzolo— es mirar hacia 1984, donde indefectiblemente tiene que haber elecciones nacionales, elección de gobernantes, libres y democráticas, dentro naturalmente del marco normativo de la Constitución de 1967. Esto me parece suficientmeente claro, porque si las Fuerzas Armadas han renunciado a tomar la iniciativa en materia de reforma, no hay que olvidar que son ellas, únicamente ellas, las que han hablado en el país de la necesidad de hacer una reforma constitucional. Los Partidos, a través de sus convenciones y el Partido Colorado lo dice expresamente en sus "Bases para el Diálogo" aprobadas por la Convención el 9 de abril. Todos han entendido que no es imprescindible ni es necesario una reforma y que si se accedía a concurrir al diálogo, lo era en función de que ello podía producir una salida de mayor armonía, llegar a 1984 ya con el panorama democrático concretado y elegir gobernantes".

Compromiso de Honor

Para nuestro entrevistado, "ésto es muy claro, porque puede llegar a inducir a la opinión de la gente a equívocos el hecho de que al no concretarse tal cual lo planteaban las FF.AA. una de las etapas del cronograma. Al estar renunciando ellas mismas a una de estas etapas, no puede haber absolutamente ningún obstáculo para que el cronograma se siga cumpliendo tal cual estaba previsto".

"Las Fuerzas Armadas fijaron ese cronograma —prosiguió diciendo Pozzolo— y lo comprometieron bajo palabra de honor —repetidas veces ha sido utilizada esta expresión— ante la Nación. No fue una negociación ni siquiera materia del diálogo con los políticos. A propósito quiero señalar que para mí, el diálogo es una etapa superada. En primer lugar, de la forma como concluyó, estimo que ya era una ruptura, ya era una conclusión, mucho más allá que se dijera que era una pausa o un paréntesis. Es evidente que con posiciones tan radicalizadas, iba a ser muy difícil que una de las dos partes tomara iniciativa con respecto a la otra, para reanudar conversaciones que estaban otra vez de antemano condenadas al fracaso, en la medida en que las partes no se apearan de todo aquello que había sido tan firme, tan radical, en el curso de las negociaciones de los últimos días".

Un Debate Muy Difícil

Al señalar que se trataba de un debate muy difícil, expresó que era "prácticamente imposible —desde el punto de vista de los partidos, por ejemplo— que decidiéramos abandonar todos los principios y reclamar en función de esa renuncia, que el diálogo continuara. Pienso que dado también el cariz bastante radicalizado e inflexible con que las Fuerzas Armadas plantearon sus propuestas en los 24 puntos del documento oficial, iba a ser muy difícil acceder de nuevo al diálogo, diciendo que habían renunciando a lo inicialmente planteado. Por eso, es un problema superado."

Consultado sobre probables salidas como las invocadas por algunos sectores en el sentido de elegir una Constituyente el Sr. Luis B. Pozzolo se mostró contrario a tal posibilidad.

"Yo en este momento no hablaría de Constituyente, ni siquiera hablaría de reforma constitucional, de acuerdo con la situación actual. Insisto en el razonamiento inicial. Aquí, las Fuerzas Armadas son las únicas que han planteado la necesidad de una reforma. Los partidos han sostenido que ella no es necesaria. El país no tiene en este momento ninguna vocación reformista, eso es fácilmente advertible. Si los únicos que han estado hablando de la necesidad de esa reforma, ahora anuncian que no van a tomar ellos la iniciativa para la reanudación del diálogo, entonces, la reforma es punto y aparte. Hay que empezar a pensar ahora en las etapas que tienen referencia con la elección de gobernantes de 1984. Con la organización de los partidos, la planificación electoral, etc. Pero me da la impresión que tal cual están planteadas las cosas hasta este momento, el intento de reforma constitucional es un problema superado" concluyó el Sr. Pozzolo.

(SF)

ARCHIVO

Ferán: No capitalizaremos desgracia o fracaso ajeno

El dirigente de la Unión Colorada y Batllista, Dr. Carlos Ferán, consideró que el término "[illegible]" puede ser el adecuado para la interrupción del diálogo político, al tiempo de enfatizar: Nuestra posición no será nunca la de capitalizar políticamente la desgracia o los fracasos ajenos.

Ferán fue consultado en primer término si la Unión Colorada y Batllista consideraba oportuna la citación de la Convención Nacional del Partido Colorado para el próximo sábado 16 del corriente.

"En primer lugar -dijo- quiero aclarar que no hablo oficialmente cuando expreso la posición de la Unión Colorada y Batllista, sino a título de lo que [illegible]".

"Creo que no es el momento -agregó- para que la Convención Nacional del Partido, sino que [illegible] que se dicten y que sean las competentes comisiones las que informen directamente de los detalles del proceso de diálogo y de las reuniones, más allá de lo que haya trascendido en la prensa que determinará [illegible] del mismo".

¿No ha existido algún planteamiento para esta circunstancia de parte del sector que usted integra?

"No, todavía no. Presumo que se reunirán -replicó- los órganos de nuestro sector. Personalmente pienso que no hay que esperar ninguna actitud espectacular del sector; tenemos plena conciencia de nuestra posición de minoría; no será nuestro propósito [illegible] las directivas de la mayoría coaligada circunstancial que existe en este momento; descartamos el enorme esfuerzo de los delegados del Partido Colorado y la sensación de frustración que deben tener frente a la no culminación de este proceso. Nos va a bastar con ser consecuentes con lo que hemos obtenido en el pasado; con la serenidad que corresponde a este momento y reiterando lo que ya hemos dicho en otras oportunidades: nuestra posición no será nunca de capitalizar políticamente por la desgracia, por los fracasos ajenos".

La Unión Colorada y Batllista ha

[illegible] del [illegible], que no quiere participar en el diálogo independiente y distante hasta que las Fuerzas Armadas digan que el hombre político, el diálogo se hubiera conducido de otra manera?

"No puedo saber cómo se hubiera conducido el diálogo si participaba la Unión Colorada y Batllista; lo aclaro que como tal, como sector, no ha reivindicado nada. Y en lo personal pienso que no debe participar al integrar comisiones de diálogo; la mayoría legítimamente, aunque con error político, modestamente pienso, nos ha excluido y ha reivindicado para sí no sólo su responsabilidad de mayoría, sino que ha reivindicado para sí la responsabilidad exclusiva de la conducción del Partido en esta instancia".

Dadas las circunstancias actuales, ¿el término que podría emplearse para esta culminación del diálogo es el de frustración?

"Y yo pienso que sí, porque ha habido muchas expectativas; todos los uruguayos tenemos muchas expectativas en estas conversaciones. Hemos sostenido en este momento que la inestabilidad institucional es la base necesaria inclusive para el desarrollo y la solución de muchos problemas económicos, que son en definitiva los que están agobiando un poco a la población en este momento".

" EL DIARIO "

08/JUL983

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
Mesa Receptora
Fecha de [illegible] 09 JUL. 1983
Firma [illegible]
Nº de orden 2847

001/01

ARCHIVO

(SF)

111

Duverger propone una asamblea constituyente

El diputado de la Unión Cívica, [illegible], propuso ayer [illegible] "salida política" en que el presidente de [illegible] puede al transcurrir el año largo, de la [illegible] Asamblea [illegible] Constituyente.

[illegible] explicó que [illegible] DUVERGER, la crisis [illegible] política a [illegible] del Parque todos [illegible] debe pensarse en los mejores caminos de [illegible] y que se le había [illegible] que la mejor salida [illegible] la convocatoria a una Constituyente, tal como lo prevé el Artículo 331 de la Carta Magna de 1857.

"Este hilo por supuesto no es del grupo político en el cual milito -aclaró- sino exclusivamente mío, y parte de la base de que en un organismo como ese los Partidos tendrían representación proporcional, que lo que solucionaría también los problemas de

[illegible] por [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

ARCHIVO

Zorrilla apoya gestión del Directorio blanco

El miembro del Directorio blanco Alejandro Zorrilla [illegible] en el exterior, para evidenciar con ello su puntos planteados por el PD, MASPO en la reunión del 12 de mayo pasado son [illegible].

Tal lo hecho público por el Movimiento Nacional "Luis Alberto de Herrera", tras la reunión celebrada con la participación del propio Zorrilla de San Martín, que acaba de retornar al país. Precisamente, el hecho de que Zorrilla se encontraba fuera del territorio nacional sin haber podido ejercer al cuerpo partidario, hizo que en la sesión del pasado lunes 4 el Movimiento Nacional "Luis Alberto de Herrera" no pudiera dar su posición en el Directorio.

Precisamente al retorno, Zorrilla convocó a una reunión [illegible] de un grupo político, al que dicen no pertenecer [illegible] independiente.

1) aprobatoria sobre la actitud tomada por el Directorio blanco.

2) ratificar que la actual fórmula por el Directorio blanco.

3) reiterar su apoyo a todas las iniciativas tendientes a posibilitar un encuentro político que logre la democratización del país.

4) finalmente su posición ante el diálogo en el recinto del Naviletario al documento Liso entregado por CONAS-PO, al que califica de "inaceptable para quien defienda los principios fundacionales del Partido Nacional".

• RATIFICACION

El Movimiento señala [illegible] que la próxima reunión [illegible] el 9 de julio en la [illegible] "Dr. Washington Beltrán", [illegible] "Dr. Washington Beltrán" [illegible] de la posición del Partido Nacional de llegar a un acuerdo que asegure una [illegible] pacífica y [illegible] que la ciudadanía [illegible] de las libertades consagradas [illegible] sea interrumpida [illegible] por alguna de las partes [illegible], se agravien a personas de reconocida vigencia en el apoyo de la ciudadanía nacionalista, o de publicitarse informar [illegible] a la opinión pública por parte de los órganos de prensa, en el ejercicio correcto de las normas constitucionales vigentes en materia de libertad de expresión".

"EL DIARIO "

08/JUL/83

DPTO: I
PROC
12 JUL 83

Servicio de Información y Archivo
09 JUL. 1983
Biografías
2848

1/1

ARCHIVO

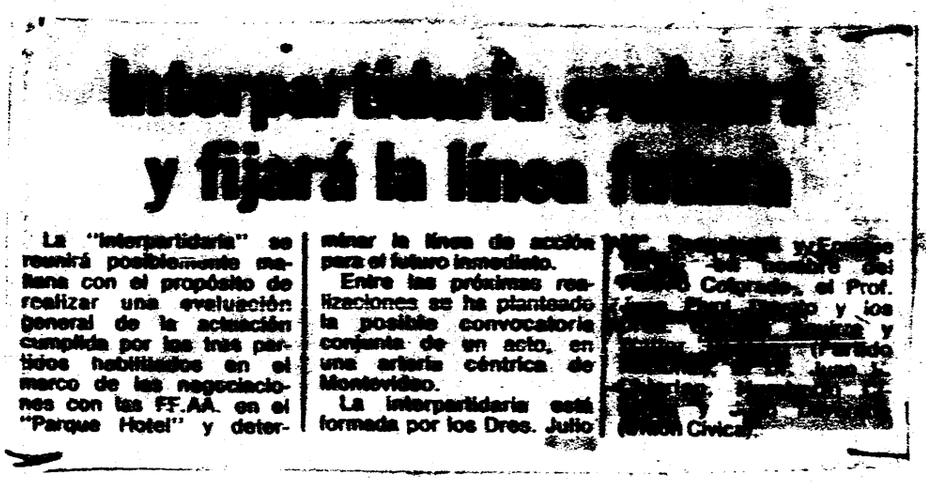

Interpartidaria evaluará y fijará la línea futura

La "interpartidaria" se reunirá posiblemente mañana con el propósito de realizar una evaluación general de la actuación cumplida por los tres partidos habilitados en el marco de las negociaciones con las FF.AA. en el "Parque Hotel" y determinar la línea de acción para el futuro inmediato.

Entre las próximas realizaciones se ha planteado la posible convocatoria conjunta de un acto, en una arteria céntrica de Montevideo.

La interpartidaria está formada por los Dres. Julio [illegible] Colorado, el Prof. [illegible] y los [illegible] Partido [illegible] Unión Cívica.

" EL DIARIO "

08/JUL/83

DPTO: 1
14/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Archivo
09 JUL. 1983
Copiado
28449

001/01

Copia Nº ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

ARCHIVO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 082 / 983.-

AGENCIA: E M I N T.-

FECHA: 07-JUL-83.-

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REFERENCIA: SE OMITE.-

ORIGEN: E M I N T.-

AREA / PAIS: SE OMITE.-

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1983
Pasa a Jefe Antecedentes
Ha. de Orden 28452

DISTRIBUCION: D.I.I. (DPTO.3) - D.P.T. - S.I.D. - D.C.O.A. - ARCHIVO.-

ANEXOS:

TEXTO: Se solicita antecedentes Ideológicos y/o Penales de las siguientes Personas:

1.- TURNES CARREÑO Esthela Victoria
C.I. Nº 1.590.164

2.- TURNES NUYA Raúl José
LFDN: Montevideo, 12-XII-920

3.- CARREÑO PILIATIS Enma
LFDN: Montevideo, 21-V-926

4.- TURNES CARREÑO Ema Mabel
LFDN: Montevideo, 30-X-951

5.- DELBONO de CARREÑO Celia

6.- ROSA UBO Daniel Raúl

7.- CAMARAN Nelson René

11/7/83 DEP. I PROCESADO (MS)

11/7/83
1527/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/VII/83
Fecha de Salida
Pasa a I
Ha. de Identificación 4376

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Capitán de Navío

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del

28452

S.I.D.

S.I.E.

DEPTO. II (INTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 JUL. 1983
Pase a: Biográficos y Cart. e Ideol.
Nº de Orden 28457

NOVEDADES DE GRABACION

1/2

EMISORA: RADIO NEDERLAND

FECHA: 072115JUL83

FRECUENCIA: 15.315 khz

PROCEDENCIA: HOLANDA

DIRIGIDO: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

Chile, Argentina y Uruguay. En "Edición especial", Jorge Valdéz.
Es indudable que los tres Gobiernos responden a la misma ideología general, es decir, el anti-comunismo ferviente catalogado como "mal mayor" y la adversión a todo lo que es izquierda. Lo más recalcitrante, desde el origen, es el Gobierno de Augusto Pinochet, dirigido para derrocar el régimen constitucional de Salvador Allende y re-colocar a Chile dentro de la atmósfera influída por el imperialismo estadounidense. La economía liberal de la Escuela de Chicago toma cuerpo en el Cono Sur y comienza el empobrecimiento de la población trabajadora, de la clase media, y la bancarrota de la pequeña y mediana empresa. Distintas fueron las razones en Argentina; no se respondió allí ante la agresión externa tipificada en el marxismo-leninismo, invadiendo América Latina, sino más bien ante una caótica situación. Esta se generó a través de un incompetente Gobierno peronista, a cuya cabeza se encontró Isabel Perón y quienes desde muy cerca dirigían y apadrinaban el proceso. El saneamiento moral gube[illegible]

001(0)/02 28457

hizo necesario a tal punto que los siempre bien dispuestos militares argentinos no dudaron en llevar a cabo el golpe. Uruguay atravesó por otra etapa; de la competición paulatina de la credibilidad popular en los gobernantes electos y el incremento de la guerrilla urbana (tupamaros), que obligó a la salida del Ejército para frenarla. Con la evidencia de un Presidente poco capaz, sin apoyo popular y la presión cada vez mayor de diversos grupos de influencia, decretaron paulatinamente desde febrero a junio de 1973, la caída final del Parlamento.

Hoy, los tres Gobiernos militares atraviesan distintas etapas. Pinochet aparece fuerte, a pesar de las demostraciones populares en su contra y de los rumores crecientes de su debilitamiento. Obviamente fue un error la huelga convocada por tiempo indefinido y que fracasara, hace pocos días, fundamentalmente por falta de imprevisión adecuada y permitida.

Reynaldo Bignone se encuentra entre la espada y la pared. Isabel Perón está reivindicada por los mismos que la defenestraron, Videla presta declaraciones ante el Poder Judicial, y Galtieri, el responsable de las Malvinas, preso, Massera involucrado en turbios negocios, amoríos y muertes, también. El desconcierto militar parece ir en aumento. Los partidos políticos actúan. Se habla insistentemente de otro Golpe de Estado.

001(B)/02 28457
BIOGRAFICO
Conocimiento

Gregorio Alvarez, en Uruguay, encara una democratización. Pero, ¿cuál? Ahí radica la gran vida, cuando una vez los militares y otra los políticos han suspendido un diálogo recién iniciado en la búsqueda de la institucionalización. Lo que parece claro es que ni unos ni otros pueden pretender englobar en una zona de espera dos problemas diferentes. Ambos de prestigio. El de las Fuerzas Armadas como institución, y el de las individualidades que la integran. Daría la impresión de que esta óptica europea, que tanto Chile, Argentina o Uruguay, darían un gran paso hacia la liberación definitiva si lograran deslindarse de una vez por todas de los dos espectros: instituciones por un lado, y personas por otro.

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
II Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo

A.g. Nº 854254

A.g. Nº 854254

1/6

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 1ro.de Julio de 1983.-

OFICIO Nº838
h.c.

JEFATURA DE P. DURAZNO

OBJETO
Se informa atento a Circulares Nº008/82. y Nº010/82..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/07/83
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de identificación 4368

SR.DIRECTOR DEL "S.I.D.".-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Atento a lo dispuesto en Circulares 008/82. y 010/82.,cúmpleme informarle que en el período comprendido entre el 1/6/83. al 30/6/83.,en esta Jefatura se expidieron 26 Habilitaciones para Cargos Públicos / para ingreso,todas categoría "A",lo que se detalla en/ formularios adjuntos al presente.-

Saluda a Ud.atentamente

Cnel.
WASHINGTON CHIAPPARA
JEFE DE POLICIA

001/05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Salida 11 JUL. 1983
Pasa a) Reunión 12/Julio y encl.(copia)
Nº 28459

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

CABALLERO BENTANCUR Vicente Guillermo.-

NUMERO DE TRAMITE: 11446.- FECHA DE SOLICITUD: 1/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 15/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº641103 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

CACERES ROJAS Amalio Felipe.-

NUMERO DE TRAMITE: 11447.- FECHA DE SOLICITUD: 3/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 15/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº3.000.819-7 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

BERAZATEGUI MUNDO José Patricio.-

NUMERO DE TRAMITE: 7059.- FECHA DE SOLICITUD: 10/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: JUNTA LOCAL DE CERRO CHATO (I.M.DURAZNO).- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 16/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº67182 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

DOS SANTOS VIERA Alfredo.-

NUMERO DE TRAMITE: 7060 .- FECHA DE SOLICITUD: 11/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: JUNTA LOCAL DE CERRO CHATO (I.M.DURAZNO).- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 16/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº1.204.102 de Montevideo.-

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

VALENZUELA SUAREZ Juan José.-

NUMERO DE TRAMITE: 11451.- FECHA DE SOLICITUD: 6/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 15/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº65352 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

PEREZ José Francisco.-

NUMERO DE TRAMITE: 11450.- FECHA DE SOLICITUD: 6/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 15/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº2.639.515-2 de Durazno.-

****

APELLIDOS NOMBRES

CCAMPO Pablo Julián.-

NUMERO DE TRAMITE: 11448.- FECHA DE SOLICITUD: 6/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 15/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº2.568.769-1 de Florida.--

****

APELLIDOS NOMBRES

MARTELUNA RODRIGUEZ Carlos Félix.-

NUMERO DE TRAMITE: 11449.- FECHA DE SOLICITUD: 6/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 15/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº70627. de Durazno

****

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

REYES RODRIGUEZ Ramón María.-

NUMERO DE TRAMITE: 6612.- FECHA DE SOLICITUD: 27/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº3.210.253-9 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

ACOSTA RODRIGUEZ Benjamín.-

NUMERO DE TRAMITE: 6619.- FECHA DE SOLICITUD: 27/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº2.734.027-7 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

VALENZUELA Ibis.-

NUMERO DE TRAMITE: 6609.- FECHA DE SOLICITUD: 26/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº36343 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

VIVIAN PAIVA José Danilo.-

NUMERO DE TRAMITE: 3008.- FECHA DE SOLICITUD: 26/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: ANTEL // REGIONAL DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 13/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº58416 de Durazno.-

28450

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

PEREZ MARTINEZ Osiris Cleber.-

NUMERO DE TRAMITE: 3009.- FECHA DE SOLICITUD: 1/6/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.--- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 8/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº27185 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

PORCIUNCULA Ernesto.-

NUMERO DE TRAMITE: 6614.- FECHA DE SOLICITUD: 27/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº3.210.257-3 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

TABAREZ Wilson.-

NUMERO DE TRAMITE: 6613.- FECHA DE SOLICITUD: 27/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº3.210.254-5 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

RODRIGUEZ Heriberto.-

NUMERO DE TRAMITE: 6611.- FECHA DE SOLICITUD: 27/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº3.210.252-3 de Durazno.-

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

ROQUE FERRIZO Gerardo Alvaro.-

NUMERO DE TRAMITE: 7826.- FECHA DE SOLICITUD: 31/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: ANTEL / REGIONAL SARANDI DEL YI.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº69018 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

PORCAL RAMOS Sergio Omar.-

NUMERO DE TRAMITE: 7827.- FECHA DE SOLICITUD: 31/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: CENTRO AUX. DE SALUD PUBLICA EN SDI.DEL YI.(M.S.P.) CATEGORIA EXPEDIDA:"A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº65588 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

MOREIRA CLEMENTE Fanny Yanet.-

NUMERO DE TRAMITE: 3007.- FECHA DE SOLICITUD: 25/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INSPECCION DPTAL.DE EDUCACION PRIMARIA EN DZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº2.558.736-0 de Durazno.-

APELLIDOS NOMBRES

CANTERO BUDES Estirle.-

NUMERO DE TRAMITE: 3006.- FECHA DE SOLICITUD: 23/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº61318 de Durazno.-

RELACION DE PERSONAS QUE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 1980 SE PRESENTARON EN ESTA JEFATURA DE POLICIA, SOLICITANDO HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

SE LES ADJUDICO CATEGORIA "A".-

APELLIDOS NOMBRES

BEDIA MEDINA Ramona.-

NUMERO DE TRAMITE: 11443.- FECHA DE SOLICITUD: 18/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: CONSEJO / DEL NIÑO EN DURAZNO.-- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº908.211.-4

APELLIDOS NOMBRES

BAEZ SANCHEZ Ramona Mabel.-

NUMERO DE TRAMITE: 7824.- FECHA DE SOLICITUD: 27/5/1983.-

ORGANISMO DONDE REVISTE O PRETENDE INGRESAR EL INTERESADO: JUNTA LOCAL EN SDI.DEL YI (I.M.DURAZNO).- CATEGORIA EXPEDIDA: "A"

FECHA DE EXPEDICION: 6/6/1983.-

INGRESO.- C.I.Nº2.734.700-9 de Durazno.-

A.h. Nº 015441

A.h. Nº 01 54 41. -

JEFATURA DE POLICIA

DE R I V E R A .-

DPTO. P - 2.-

OFICIC Nº89/P2/83.-

j.e.m.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

- O B J E T O -

Referente a Circulares Nros.:008/82 y / 010/82 de ese Servicio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

JUNTA COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/VII/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 4375

Rivera, 06 de julio de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

Me. cumplimiento a lo dispuesto en Circulares / Nros.008/82 y.010/82, comunico a usted, que en el pe-/ ríodo comprendido del 01 al 30 de junio próximo pasado, se expidieron las siguientes Constancias de Habilita-/ ción para Cargos Públicos:

(1)-ESTELA ADRIANA BROCHADO ARBIZA.- Nº de orden:157/83 Fecha de sol.:09/02/83.- INGRESO - Categoría "A".- INSTITUTO NACIONAL DOCENTE-(I.NA.DO.).-C.I.66.202 (Rivera).-Fecha de exp.:10/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-EDER DOS SANTOS TRILLO.- Nºde orden:158/83.-Fecha de sol.:10/02/83.- INGRESO - Categoría "A".-OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.73.941(Rivera) Fecha de exp.:10/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-CARLOS MORAIS JORGE.- Nº de orden:166/83.-Fecha de sol.:15/03/83.- INGRESO - Categoría "A".-OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.1566.995-2-(Montevideo).-Fecha de exp.:10/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-AVELINO CAMARGO MACHADO.- Nº de orden:192/83.-Fecha de sol.:30/05/83.- INGRESO - Categoría "A".-/ "ANTEL".-C.I.80.144.-Fecha de exp.:09/06/83.-.-.-.-.-JUAN CARLOS MORAIS OLIVERA.- Nº de orden:193/83.- Fecha de sol.:30/05/83.- INGRESO - Categoría "A".- OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.36.875 /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 11 JUL. 1983
Pasa a (Interno y Cte Propia)
No. de Ingreso 28460

//.. - (Rivera).-Fecha de exp.:09/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-ROBERT DANIEL BIDART GODOY.- Nº de orden:194/83.-Fecha de sol.:27/05/83.- INGRESO - Categoría "A".- // OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.68.468 (Rivera).- Fecha de exp.:09/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-ANGEL OMAR COSTA BOLDRINI.- Nº de orden:195/83.-Fecha de sol.:27/05/83.- INGRESO - Categoría "A".- // OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.2712.817-2-(F).-Fecha de Exp.:09/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-DIRLEY SUAREZ SOSA.- Nº de orden:198/83.-Fecha de / sol.:01/06/83.- INGRESO.= Categoría "A".-OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.70.642 (Rivera).-Fecha de exp.:09/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-MARIO CESAR VARGAS RODRIGUEZ.- Nº de orden:199/83.-Fecha de sol.:06/06/83.- INGRESO - Categoría "A".-/ "ANTEL".- C.I.3223.769-3-.-Fecha de exp.:09/06/83.-

-JUAN JOSE TECHEIRA VEGA.- Nº de orden:200/83.-Fecha de sol.:10/06/83.- INGRESO - Categoría "A".-BANCO / DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-C.I.3213.557-4.- Fecha de exp.:24/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-JOSE IGNACIO SILVEIRA DA ROSA VAZ.- Nº de orden:201 /83.- Fecha de sol.:22/06/83.- INGRESO - Categoría "A".-OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I. // 79.309 (Rivera).-Fecha de exp.:24/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-

-DANIEL CESTES DOS SANTOS DOS SANTOS.- Nº de orden:

28460

//.. -202/83.- Fecha de sol.:20/06/83.- INGRESO - Categoría "A".- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSO.- C.I.3197.542-4.- Fecha de exp.:24/06/83.- -CARLOS DANIEL MELLO GONZALEZ.- Nº de orden:205/83.- Fecha de sol.:22/06/83.- INGRESO - Categoría "A".- OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-C.I.2797.230-1-(F).-Fecha de exp.:28/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -EVILACIO CUNHA RODRIGUEZ.- Nº de orden:206/83.-Fecha de sol.:22/06/83.- INGRESO - Categoría A"A.-C.I.2781.548-8-(F).- Fecha de exp.:28/06/83.- OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -UBER ARLEY AREVALO TAPIA.- Nº de orden:207/83.-Fecha de sol.:22/06/83.- INGRESO - Categoría "A".- / OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).- C.I.3206.998-1-(F).- Fecha de exp.:28/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -ELIDO GUSTAVO CUELLO.- Nº de orden:208/83.-Fecha / de sol.:28/06/83.- INGRESO - Categoría "A".- BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.- C.I.3064.553-1-.-Fecha / de exp.:28/06/83.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- -JUAN CARLOS DE LOS SANTOS BARBOZA.- Nº de orden: 209/83.- Fecha de sol.:27/06/83.- INGRESO - Categoría "A".- OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.).- / C.I.70.776 (Rivera).:Fecha de exp.:29/06/83.-.-.-.

(2)- CATEGORIA - "B" - NO SE EXPIDIERON.-

(3)- CATEGORIA - "C" - NO SE EXPIDIERON.-

003

//...

28460

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

//..(4)- CAMBIOS DE CATEGORIA - NO SE AUTORIZAN.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DE [illegible] DEL S.I.D..-

CORONEL:

Juan Pedro DE AVILA.-

584/04 28460

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 190/983.rga.-

Montevideo, 9 de julio de 1983.

COMANDANTE EN JEFE
11 JUL. 1983
28468

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

8-7-983.- 6.- Ampliando Parte de Novedades Nro. 189/983, se informa que en el día de ayer, se concurrió a la Planta de Ancap, donde se pudo establecer mediante indagación realizada ante personal responsable de la misma: que en el mes de abril apareció en la Planta un boletín impreso por obreros de Ancap en el que entre otras cosas invitaba a concurrir al acto del día 1ro. de mayo p.pdo; incitaba a no concurrir al comedor el día 29 de abril en protesta por el precio del menú, que ello era un simple pretexto ya que el menú cuesta Ns 20.oo aproximadamente y los obreros son bien atendidos, esa fecha se detectó una merma de un 30% en el comedor, porcentaje bajo si se tiene en cuenta que ese día era día de pago y los obreros tienen derecho a salir 3 horas antes de sus tareas, cosa que muchos lo hicieron por lo que no todo ese porcentaje puede atribuírsele a dicha convocatoria. Los mismos no tienen conocimiento de futuras medidas o hechos que puedan ocasionar los obreros del Ente.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA. (Identificación de Decreto 90/76).

En el día de ayer fué conducido a la Dirección Nacional de Identificación Civil, el Sr. Carlos Víctor ALVAREZ VIDAURRE, C.I. 141.101. Una vez corroborada su identidad, no fué privado de su libertad.

2.- PASAPORTE OBSERVADO.

A la hora 15.00' en vuelo de LAP con destino a Asunción del Paraguay, viajó la persona Eleodoro LOBELANCO BELZARINI, o., c., 64 años de edad, de profesión comerciante, Pasaporte No. 197.9[illegible] en el cual en la página 10, se halla observado constando que solo autoriza a viajar a su titular por el término de un año. (Gray Montos 18-1-983.-

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En base a los volantes encontrados en la vía pública de los cuales se informara en Partes anteriores, en los que se invitaba a no efectuar compras en el día de ayer, no concurrir a espectáculos, no caminar por las principales avenidas; a partir de la hora 06.00' se apostaron servicios en los siguientes lugares: complejo habitacional Parque Posadas, barrios La Teja y Pueblo Victoria, Paso Molino, Nuevo París, como así también un móvil recorrió las avenidas 18 de Julio, 8 de Octubre y Ciudad de Vieja.

La concurrencia del público a los lugares señalados fué similar o superior incluso en el caso de supermercados y tiendas, a días inmediatos anteriores, cosa a la que favoreció el pago que se está efectuando del presupuesto del mes anterior, y la proximidad del "día del padre".

Dicho servicio permaneció hasta la hora 20.30'.-

4.- CONSTANCIA.

A la hora 20.05' en el vuelo 582 de Iberia, procedente de [illegible] llegaron:

-Juan Pablo [illegible], n.c. 30-3-51, Pte.No. 276.332, [illegible] y la [illegible] No. [illegible].
-Adán Nevar [illegible], n.c. 7-9-37, C.I. 1.489.[illegible] y [illegible] María del Carmen [illegible], n.c. 10-4-45, C.I. 1.[illegible], [illegible] José N. y [illegible] No. [illegible].

[illegible]/04

/.
Cont.P. de Nov. No. 190/983.-

5.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En la víspera personal de ésta, concurrió de servicio, en carácter de observador, al Aeropuerto Internacional de Carrasco, a efectos de reconocer a los simpatizantes de ACF del P. Nacional, con motivo del arribo del integrante del Directorio del mencionado Partido, Prof. Juan Pablo CROCE URUENA(c/a).

El mismo fué aguardado en dicha terminal aérea por: Dr. Fernando OLIU CHIARINO(c/a), Luis ITURO(c/a), Dr. Bernardo BURRO RODRIGUEZ(c/a), Dr. Horacio MUNIZ DURAND(c/a), Amalia ALAMO ARCA(c/a), Dr. Juan Carlos LIMA ALVARIZA(C/a) y Daniel CLAUCCADA(c/a).

También se pudo apreciar la presencia de cinco jóvenes que acompañaban a los antes mencionados y 2 Mts. de aproximadamente 50 años de edad.

Es de hacer constar que antes de salir CROCE del Salón de Aduanas mantuvo una charla por espacio de cinco minutos con el periodista de - - C.X. 8 Sarandí, Heber ARAUJO(c/a).

En momento en que CROCE era aguardado a la salida de revisación de Aduana, se pudo apreciar que Daniel CLAUCCADA intentó desplegar una pancarta, de las utilizadas en las Elecciones Internas, con la inscripción "A.C.F." y la foto de Aparicio Saravia, lo que fué impedido por el resto de las personas que le acompañaban.

El Procurador Juan Pablo CROCE se retiró en el vehículo Mat. 345/378, en el que también fué cargado su equipaje, dicho rodado pertenece a Angel Aparicio LOPEZ SANTOS(s/a),dom. Iroitia 1085.

S.T-C.

6.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Funcionarios de esta Dirección, concurrieron de servicio en carácter de observadores, al Palacio Peñarol "Cdor. Gastón Guelfi" donde a - partir de la hora 21.00' dió comienzo la ceremonia de apertura del 18vo. Campeonato Sudamericano de Clubes Campeonas de Basketbol.

El servicio se apostó a las 20.10' y la único novedad que cabe destacar, es de que en el comienzo de la ceremonia la banda de la Fuerza Aérea interpretó varios temas y durante su actuación parte del público silbaba. A la hora 00.10' se levantó el servicio sin otras novedades.

7.- AVERIGUACION DE VOLANTEADA.

De acuerdo a información brindada a ésta por un Sr. Oficial del - cuerpo de Radio Patrulla de que el día martes p.pdo., en circunstancia - que regresaba a su domicilio, observó que desde el 4to. piso del Palacio Salvo, de las ventanas que dan hacia la Avda. 18 de Julio, arrojaban volantes que incitaban al Paro del día de ayer.

Atento a lo expuesto se concurre el Palacio Salvo a los efectos de identificar a los moradores de los apartamentos 402 y 446 que son los que dan sobre la Avda. 18 de Julio y efectuarles una inspección ocular de los mismos.

En el lugar se entrevista a los ocupantes del Apto. 402, Sr. Berlin [illegible] (s/a),o.,c., 76 años de edad,jubilado,C.I. 100.356 de Salto y María Luisa SUAREZ DANI(s/a),o.,c., 75 años de edad, jubilada,C.I. 2.826.174-3; quienes manifestaron que viven en esa - finca desde hace 8meses en calidad de cuidadores, ya que el mismo es propiedad de su hija Fanny Graciela LOPEZ SUAREZ,o.,viuda de 42 años, la que se encuentra radicada en la Rep. Argentina desde hace 8 meses; que la citada es viuda de Ruben Antonio PAOLIO ANCELLOTTI (procesado por la Justicia Militar por el delito de Asistencia a los Asociados en Asociaciones Subversivas,fallecido en 1980 por ingestión de productos tóxicos).

También se encuentran residiendo con ellos, desde el mes pdo. su hijo Sergio Miguel LOPEZ SUAREZ,o.,c., de 37 años,dom. Juan Jones [illegible] de profesión dibujante de la Firma Prisma; y su nuera Paula [illegible] ANCELLOTTI,o.,c.,de 35 años de edad, de profesión ama de casa y sus nietos de 12, 8 y 4 años, los cuales se encuentran de vacaciones y vinieron a pasar unos días con ellos; la inspección ocular resultó sin novedad.

Posteriormente se concurre al apartamento No. 446, donde se entrevista a su propietaria Sra. Alba [illegible] (s/a),o.,c., de 80 años de edad,C.I. 1.319.308, empleada de la Agencia [illegible] y se inspecciona el [illegible] sin resultados positivos.

S.T-C.

../// 28468

Cabe agregar que Fanny Graciela LOPEZ SUAREZ se trataría de una persona de ideología "Marxista" y Sergio Miguel LOPEZ SUAREZ, pertenecien te al Partido Demócrata Cristiano.

Es de hacer constar que de todas las personas entrevistadas ninguna pudo aportar datos que puedan identificar a él o los autores de la volanteada.

8.- CONSTANCIA. (Rectificación.-

En horas de la tarde de ayer, comunicó el Actuario del Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno (en Feria), que hubo un error en la comunicación de la resolución Judicial referida en el numeral 1, - del Parte de Novedades No. 189/983, donde dice Carlos Nelson ARBOLEDA CONTRERAS internado en el Hospital Siquiátrico, a disposición de la Com.Nal. de Lucha contra las Toxicomanías; debe decir: remitido por:"INFRACTORES - DELITOS DE ENCUBRIMIENTO DE ALTERACION DE CERTIFICADOS",por lo que se procedió a la ubicación del antes nombrado y se dió cumplimiento a dicha resolución.

9.- LIBERTAD DE DETENIDOS Y LIBERADO.

En el día de ayer fueron conducidos nuevamente al Despacho del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno, los detenidos: - ROSAS ALLENDE, BAART MARTINEZ, ROMAUDO PEREZ, CHIAPOTTI LAVERNIA Y DE SOUZA URIARTE.

Posteriormente el Sr. Magistrado actuante dispuso: que Gustavo Adolfo BAART MARTINEZ, recuperara la libertad quedando en calidad de empleado; en tanto que los demás detenidos recuperaran la libertad, debiendo ser examinados por los Médicos de la Com. Nal. de Lucha Contra las Toxicomanías; y que adjunto a los antecedentes se elevara el carné de socio del CASNU de ROSAS ALLENDE, y que se solicita la captura del farmacodependiante Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, todo lo que se cumplió.

10.- DETENIDOS E INCAUTACION DE PLANTAS DE MARIHUANA.

En base a una información confidencial la que informaba que en una finca ubicada en la calle 25 de marzo No. 1153, se hallarían elementos - probatorios de delito, concretamente relacionados con el consumo de marihuana se dispuso que con la Orden de allanamiento correspondiente se procediera a inspeccionar dicha finca, el mismo dió como resultado la incautación en uno de los dormitorios y dentro de una caja de metal de 120 semillas de "Cannabis Sativa-L", y en la azotea tres (3) plantas del mismo alucinógeno las que se encontraban en dos macetas. Por todo lo expuesto se procedió a la detención del responsable quién resultó ser: Lincoln DARDIN [illegible],o.,s., de 22 años de edad,C.I. 1.721.205-8, empleado del Ministerio de Justicia, allí domiciliado. Trasladado a estas oficinas e interrogado primeramente expresó: que es consumidor de marihuana desde que tenía 15 años de edad, habiendo fumado esta droga hasta hace aproximadamente unos dos meses atrás; que adquirió el alucinógeno a una persona la cual conoció por el nombre de "Fernando [illegible]", al que le vendió una cantidad - aproximada a los doce o trece cigarrillos por valor de N$ 500.oo, en cuanto a las plantas dijo haberlas sembrado hace unos dos meses y las semillas las obtuvo de la marihuana que había adquirido anteriormente.

De acuerdo a la información primaria se procedió también a la detención de: quién resultó ser Hugo Alberto [illegible], o.,s., 24 años de edad,C.I. 1.472.637-9, Marinero de 1ra. CI. del Servicio de Sanidad de la Armada Nacional. La información existente con relación a esta persona lo sindica como consumidor de marihuana. Interrogado éste, negó tal condición, no obstante ello y por ser integrante de las F.F.A.A., y de acuerdo a disposiciones en vigencia el mismo fué entregado a su Unidad, con memorándum explicativo.

Siendo la hora 20.00' se enteró de lo actuado a la Justicia y Magistrado, disponiendo el Sr. Magistrado [illegible] del Juzgado Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 2do. Turno que el detenido [illegible] fuese conducido a la hora 08.00' del día de hoy, con [illegible] explicativo, fotografías de la droga incautada e informe de la división de Policía Técnica.Los detenidos quedan de manifiesto en Celda.-

28463

11.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.15' entrada vuelo 302 de Pluna procedente de Madrid.
PEREZ Daniel;uruguayo,nac. 14-12-42,Pas.Dip. 3430.
Hora 09.20' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
OLAGS Pedro;uruguayo,nac. 20-10-39,Pas.Dip. 4801.
Hora 10.30' salida vuelo 501 de Pluna con destino a Río.
CAPUTTO Eleada;uruguaya,nac. 22-4-59,Pas.Dip. 5553.
CAPUTTO Ines;uruguaya,nac. 24-4-77,Pas.Dip. 55555.
Hora 11.30' entrada vuelo 095 de Air France procedente de Francia.
BOISDEFFRE Beatrice;francesa,nac. 13-11- 28,Pas.Dip. 698.
Hora 13.25' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río.
CIVEROLO Edwin;EE.UU., nac. 24-7-40,Pas.Dip. 1914322.
Hora 15.15' salida vuelo 203 de L.A.P. con destino a Asunción.
Sr. Gral. RAPELA Julio César, Comandante de la División Ejército I.
Hora 16.10' salida vuelo 911 de Varig con destino a N. York.
MOLINELLI Alexandra;italiana,nac. 27-9-75,Pas.Diplom. 4201.
MOLINELLI Enrique;italiano,nac. 11-10-45,Pas.Dip. 4201.
Hora 14.20' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
LIRIS Margarita;venezolana,nac. 5-4-34,Pas.Dip. 1023.
Hora 15.15' salida vuelo 203 de L.A.P. con destino a Asunción.
LEI Dao Yu;chino,nac. 8-6-37,Pas.Dip. 16135.
Hora 16.10' salida vuelo 911 de Varig con destino a N. York.
REUS Juan;peruano,nac. 15-2-41,Pas.Dip. 6803.
PADOVANI Lilian;brasileña,nac. 10-5-53,Pas.Dip. 12005.
MARQUES Antonnino;brasileño,nac. 28-1-48,Pas.Dip. 6698.
MARQUES Leonardo;brasileño,nac. 23-7-78,Pas.Dip. 6695.
Hora 16.25' salida vuelo 157 de Pluna con destino a Bs.As.
NEUTON Willem;sudafricano,nac. 13-9-56,Pas.Dip. 4844.
Hora 18.15' salida vuelo 203 de As.As. con destino a Bs.As.
JADEJA Davlat;hindú,nac. 3-4-35,Pas.Dip. 33584.
Hora 15.15' salida vuelo 096 de Cía. Air France con destino a Paris.
MULLER Traudel;alemán,nac. 10-2-41,Pas.Dip. 83189.
Hora 20.50 salida vuelo 255 de As.As. con destino a Bs.As.
OSUNA Heydee;argentina,nac. 3-1-30,Pas.Dip. 2688.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR
MAXINO COSTA MACHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada 11-7-83
Fecha de Salida
Para a D II
No. de Orden 1089

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto I(1)
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11-7-83
Para a D I
No. de Orden 1348

304/04

SECRETO

28468

DIRECCION DE INVESTIGACION CIVIL E INTERNACIONAL.-
"Sin novedad"

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES: 191/83

Montevideo, 10 de Julio de 1983.-

PRESENTACION DE LA SRA. [illegible] LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DE LA MAÑANA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

« S I N N O V E D A D »

/ / / /

la persona Jorge Raúl CASTILLOS MANRIQUE, fue detenido por tener captura pendiente a solicitud del Regimiento de Caballería Nº 9.

Consultado el mencionado Regimiento sobre el interés de la persona nombrada, un Señor Oficial manifestó que la captura había quedado sin efectos por oficio Nro: 1290/983. Aclaró que la misma es libertad vigilada y está autorizado a viajar, por lo que de inmediato fue puesto en libertad.-

5)- REUNION.-

Atento a una información confidencial de que en la víspera se llevaría a cabo una reunión del grupo político autodenominado "[illegible]", en el domicilio del Dr: Juan Vicente CHIARINO RAVENNA, sito en Rbla República del Perú Nº 1043 Apto 701; se procede a instalar un servicio de vigilancia en forma discreta con el siguiente resultado:

Hora 19.00 se nota la presencia del Dr. Julio D'ELIA (C/A), el que es reportado por periodistas de Monte Carlo TV - Canal 4.

Hora 19.03 arriba el Dr Enrique [illegible] (C/A).
Hora 19.10 llegan en el auto mat. 295.304, el Profesor Juan PIVEL DEVOTO (C/A) y el Dr Julio María SANGUINETTI.

Hora 19.25 arriba el Dr Walter [illegible], anteriormente había llegado en taxímetro el Dr. Humberto CIBILS (C/A).

A la hora 21.00 se retiran todos los asistentes por lo que se procedió a levantar el servicio.-

6)- ASAMBLEA CONSTITUYENTE.-

Se concurrió en calidad de observador a la calle Carlos María Ramírez Nº 327 - Club Uruguay Colombia - donde a partir de la hora 20.00 se llevaría a cabo una Asamblea Constitutiva Laboral de "[illegible]".

La misma comenzó a la hora 20.10 con la asistencia de 20 asambleístas, estando integrada la mesa por los Señores: 1)- Héctor Aníbal [illegible], 2)- Clotino [illegible] y 3)- Luis Eduardo [illegible].

Leídos los estatutos fueron aprobados por unanimidad, quedando formada la Comisión Provisoria por los nombrados anteriormente y los señores: Luis Sergio [illegible] y Héctor Antonio [illegible].

La Asamblea finalizó a la hora 21.15.-

7)- [illegible]

Hora 08.30 arribó vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
[illegible] Tirolves, Polaco, nacido el 9/4/934. P. Dip. 0032006.-
[illegible] Wasylow, polaco, nacido el 03/4/920. P. Dip. 0001170.-

Hora 10.00 arribó vuelo 152 de Pluna procedente de Bs. As.-
[illegible], alemana, nacida el 31/12/929. P. Dip. 27001.-

Hora 10.40 arribó vuelo 506 de Lufthansa procedente de Europa.-
[illegible] Wojciech, polaco, nacido el 15/4/940. P. Dip. 0073973.-
[illegible] Wlodzimir, polaco, nacido el 17/6/943. P. Dip. 0041050.-

Hora 11.30 arribó vuelo 918 de Varig procedente de Río de Janeiro.-
[illegible], uruguayo, nacido el 29/12/950. P. Dip. 0054402.-

Hora 12.05 arribó vuelo 205 de A. Argentinas procedente Bs. As.-
[illegible], canadiense, nacido el 21/12/941. P. Dip. 1055[illegible].-
[illegible] José Argentino, nacido el 14/6/939. P. Dip. 30[illegible].-

Hora 13.00 arribó vuelo 791 de PLUNA procedente Buenos Aires.-
[illegible] Luis, uruguayo, nacido el 21/3/9[illegible]. P. Dip. [illegible].-

Hora 14.20 arribó vuelo 934 de Cruzeiro procedente de [illegible].-
[illegible], uruguaya, nacida el [illegible]/3/929. P. Dip. [illegible].-
[illegible], uruguaya, nacida el 13/7/9[illegible]. P. Dip. [illegible].-
[illegible], japonés, nacido el 3/[illegible]. P. Dip. [illegible].-
[illegible] Jorge, uruguayo, nacido el [illegible].-

Hora 17.15 entrada vuelo 274 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
CHUANG Tungwei, taiwanesa, nacida el 20/10/920. P. Dip. 14193.-
YUNG MEI chi, taiwanés, nacido el 27/10/949. P. Dip. 14193.-

Hora 18.10 salida vuelo 275 de A. Argentinas destino Bs As y Lima.-
[illegible]OV Alexei, ruso, nacido el 21/2/945. P. Dip. 638789.-
[illegible] Nelbio, uruguayo, nacido el 6/[illegible]/915.- P. Dip. 006050.-

Hora 21.50 entrada vuelo 160 de Pluna procedente de B.As.-
[illegible]OCH Olga, uruguaya, nacida el 14/12/929. P. Dip. 005615.-

EL DIRECTOR DE INMIGRACION E INTERVENCION

INSPECTOR MAYOR:.....

JEFE DE LA OFICINA.-

INT. Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 11-7-83
Fecha de [illegible]
Pasa a D 2
No. de [illegible] 1050

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11-7-83
Pasa a D I
No. de Orden 1049

[redacted] SECRETO [redacted] ARCHIVO

[redacted]

Montevideo, [redacted]

[redacted]

[redacted]

I)- [redacted]

[redacted]

II)- [redacted]

[redacted]

III)- [redacted]

I.- [redacted]

Hora 07.00* salida vuelo 000 de Aerolíneas con destino a Colombia.
LAZARO [redacted]
Hora [redacted] [redacted]
[redacted]
Hora 12.20* salida vuelo 225 de [redacted]
OZAWA [redacted]
Hora 14.30* entrada vuelo [redacted]
LOMENZ [redacted]
ARAUJO [redacted]
Hora 15.20* salida vuelo 925 de Cronelia con destino a Río.
MADURA [redacted]
MIOSUKZELNSKI [redacted]
Hora 16.20* salida vuelo 248 de Aa.As. destino a [redacted]
PETERS [redacted]
Hora 20.00* entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Brasil.
CAPUTO [redacted]
CAPUTO [redacted]
GRELA [redacted]
Hora 20.15* entrada vuelo 254 de Aa.As. procedente de Bs.As.
OSUNA [redacted]

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR MAYOR

MARINO COSTA ROCHA.-

[redacted] 11 JUL. 1983 [redacted] 28470

[redacted] 31-7-83 [redacted] 1091

[redacted] 11-7-83 [redacted] 1550

001/01

S/A (AR) 1/22

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3257/83/D.

Montevideo, 8 de julio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
P r e s e n t e.-

FI
PC
OCOA
OIC
} (C) Todo lo Nota
DIS Apte Negativo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de [illegible]
Fecha de Entrada 11/7/83
Hora [illegible]
No. de Identificación 1537

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Dec. Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981 se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

- BARROS GARCIA, Dina Alfa
- KLEIN STEINER, José Tomás
- PUENTES RODRIGUEZ, Bruno
- URETA LABORDE, Antonio María
- ZEFFERINO GARBARINO, Daniel Osvaldo
- BERRO CASTELLS, Román
- FREYRE MAC CALL, Alvaro
- BRANCATO VALLES, Iris Elizabeth

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [signature]
RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/07/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación mg

1/2

DPTO. I
21/7/83
PROC.

[illegible] 11 JUL. 1983
[illegible] SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible] 28476

Vencimiento : Inmediato

URGENTE

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ + C/A

1. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXHARROS García Dina Alfa
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4 de enero 1927 — Viuda
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 475191 de: Montevideo Credencial Cívica: BHA 8810
4. Organismo(s) donde trabaja: COFEX
5. Cargo que desempeña: Asesor -
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Contador Público
7. Domicilio particular: Ramón Massini 3304/801
8. Teléfono particular: 792318 Oficina: 902601 Int 139 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Intercambio sobre Cuenta Corriente e Inversiones
2. Institución y lugar en que se desarrollará: OSIA - Stad Unid de America
3. País u organismo que ofrece la beca: Estados Unidos de America
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 18 julio 83 Fecha de término: 15 abril 83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Cofex

DPTO. 1 PROC.

28476

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato)**

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEPTO. SIT PROG. C

28476

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DII-5/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX Klein Steiner José Tomás
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 27/11/30 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 533129-2 de Montevideo Cred. Cívica AZA12341

4. Institución a que pertenece: I.M.M.

5. Cargo que desempeña: Director del Servicio de Transformación de Residuos - Lugareño

6. Domicilio particular: José Benito Lamas 2813

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Grupo de Trabajo de Especialistas en R.S.U. en Lima y en Santiago. Estudio de Rellenos

2. Lugar en que se desarrollará: Lima y Santiago de Chile.

3. Fecha de iniciación: 3/9/83 Fecha de culminación: 22/9/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Klein
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

DTO. I
21/9/83

Imp. Nacional 496'81

28478

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE[illegible] CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DEFINITIVA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PUENTES (Apellido paterno) | RODRIGUEZ (Apellido materno) | BRUNO (Nombre(s))
2. 14/6/55 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.451.396 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BOB 20696
4. Organismo(s) donde trabaja: FUERZA AEREA URUGUAYA
5. Cargo que desempeña: TECNICO ENCARGADO DEL LABORATORIO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PRIMARIA
   SECUNDARIA Y ESCUELA TECNICA DE AERONAUTICA
7. Domicilio particular: PASAJE LUIS DE LA PEÑA 740 / 0
8. Teléfono particular: 51-08-21 Oficina: INT. 259 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: RADIOGRAFIA INDUSTRIAL NIVEL III
2. Institución y lugar en que se desarrollará: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA ARGENTINA (INTI, INEND)
3. País u organismo que ofrece la beca: PROYECTO REGIONAL PARA AMERICA LATINA EN E.N.D. RLA/82-T01 AUSPICIADO POR O.E.A.; OIEA;ONUDI Y UMFSSTD.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 13/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 8/8/83 Fecha de término: 26/8/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

[illegible] 28476

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

ELEVAR NIVEL DE CONOCIMIENTO, 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL LABORATORIO DE E.N.D. DE LA FUERZA AEREA, Y EN DICHO LABORATORIO SE HACE USO DE LAS TECNICAS DE RADIOGRAFIA EN FORMA CONSTANTE.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** CURSO DE INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS EN LA FUERZA AEREA DE CHILE

Institución y lugar en que se usó: ACADEMIA POLITECNICA AERONAUTICA DEL 5/5/

Fecha de iniciación: 5/5/80 **Fecha de término:** 12/12/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

28478

Vence: 15 de julio/83 —

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ 5 X

15/7/83 Aprobado Cuzzi Sub. Jefe Dpto.

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Bxx

1. XXXURETA LABORDE — ANTONIO MARIA
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**

2. 10 mayo 1943 — Rocha - Uruguay — Casado
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 1521178 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** B.N.A. 31320

4. **Organismo(s) donde trabaja:** Enseñanza Secundaria - Liceo No. 14

5. **Cargo que desempeña:** Profesor de Matemáticas - Graduado - Grado 3

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Secundaria completa - Escuela Militar -Curso p/Capitán, pasando a situación de Retiro - Cursos en Asoc.Dirig.de Marketing (ADM) y de Análises Transaccional

7. **Domicilio particular:** Batoví 2292 bis

8. **Teléfono particular:** 496866 (solo p/avisar) **Oficina:** 814064 (solo de noche) **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** "Integración de Matemática y Física en la Escuela Secundaria y su vinculación con otras Ciencias"

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Buenos Aires - Argentina- Ministerio de la Educación de la Nación - Av.Paseo Colón 533 - 4to.Piso (1063)

3. **País u organismo que ofrece la beca:** Argentina - O.E.A. -

4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 de julio de 1983

5. **Fecha de comienzo de la beca:** 3 Octubre 1983 **Fecha de término:** 3 Diciembre 1983

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Director de Liceo No.14

7 — 15/7/83 — 284763

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Soy Profesor de Matemáticas y es obvia la relación de la Beca con mis funciones.-La deseo obtener para perfeccionarme en la Asignatura,valorar conocimientos de otros estudiantes de distintas áreas para obtener un concepto más claro de la Educación.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

Antonio María Oreta Laborde

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

28478

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Zefferino Garbarino Daniel Osvaldo
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 19-7-1956 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.616.931-7 de: Montevideo Credencial Cívica: AQA 1168
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Industria y Energia.
   Comision Ejecutora de Cooperativas Agroindustriales
5. Cargo que desempeña: AcG 08 (especialista VI)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Secundaria, Escuela Agrícola Jackson con título de Perito Agrónomo, y adjunto fotocopia de otros cursos.
7. Domicilio particular: Constituyente 1967 Ap. 602
8. Teléfono particular: 407374 Oficina: 985209 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Industrialización Agrícola Cooperativa.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Cooperativos y Laborales para América Latina -Tel Aviv-Israel.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Israel
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31.7.83
5. Fecha de comienzo de la beca: 4.10.1983 Fecha de término: 2.12.1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presidencia de la Comisión Ejecutora de Cooperativas Agroindustriales.-

DPTO. I PROC.

28476

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ver anexo C-2

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEPTO. I SEC. PROG. C

10

20476

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DEFA

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

PE-6

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
BERRO	CASTELLS FU	ROMAN

Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil
23/8/1920	Montevideo	Casado

3. Cédula de Identidad: 343724 de Montevideo Cred. Cívica AZB 2404

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Industria y Energía

5. Cargo que desempeña: Asesor Técnico

6. Domicilio particular: Aconcagua 5402

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario sobre Planificación Energética de OLADE

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro

3. Fecha de iniciación: 15/8/83 Fecha de culminación: 20/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

24/8/83
DPTO. I
PROC.

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

24/8/83

Imp. Nacional 496 81
28476

Desde 1977 a la fecha - Misiones anteriores

1982 - Noviembre 21-25 Buenos Aires - Reunión de CIER
1981 - Noviembre 22-26 Caracas - Reunión de CIER
1980 - Noviembre 23-27 Bogotá - " " "
1979 Diciembre 2-7 Lima - " " "
1978 - Noviembre 20-26 Cochabamba " " "

012

28476

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Freyre — Mc.Call — Alvaro
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 25/2/49 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.141.636 de: Montevideo Credencial Cívica: ALA 6743
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria; Facultad de Química
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado de Parasitología y Profesor Adjunto de Parasitología respectivamente
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Veterinaria
7. Domicilio particular: Maldonado 1214 Ap.1001 Tel. 90.56.68
8. Teléfono particular: ——— Oficina: Fac.Vet:780653,780719,786414/Fac.Quim: 206736 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   VI Congreso Latinoamericano de Parasitología
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Facultad de Medicina de San Pablo
3. País u organismo que ofrece la beca: Brasil
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 agosto 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 4 set 1983 Fecha de término: 8 set 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. Veterinaria

24/8/83

28476

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Presento tres trabajos de investigación como primer autor.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Alvaro Paupe McCall

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.

28476

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BRANCATO (Apellido paterno) VALLES (Apellido materno) IRIS ELIZABETH (Nombre(s))
2. 24 OCTUBRE 1949 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) DIVORCIADA (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.181573-5 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BQA 12654
4. Organismo(s) donde trabaja: +
5. Cargo que desempeña: +
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   (Según documentación adjunta)
7. Domicilio particular: RIO BRANCO 1272 Apto 401 MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: 98 74 15 Oficina: + Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TECNICO EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO MINISTERIO DE TRANSPORTE TURISMO Y COMUNICACIONES
3. País u organismo que ofrece la beca: REINO DE ESPAÑA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 10 de AGOSTO de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 10 OCTUBRE 1983 Fecha de término: 3 años
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presentación Personal —

28476

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

(Según hoja adjunta)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO NINGUNA

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

28476

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD.

La hotelería, así como las actividades turísticas conexas, están encuadradas dentro de las actividades de fomento para el desarrollo económico nacional.

Existe en nuestro país, en todo el espectro de servicios directamente aplicados al turismo, un amplio campo aún por desarrollar, así como, una clara necesidad de adecuar la oferta, aplicando las técnicas más actualizadas en la materia, a los requerimientos de la demanda, tanto efectiva como potencial.

La capacitación y el perfeccionamiento a adquirir me darán posibilidad, a mi regreso, de trabajar en el sector de servicios turísticos de acuerdo al mejor nivel internacional, y a la vez, trasmitirlos y difindirlos en el medio.

28476

28446

C 1
(1ra.Parte)
1937/83 12/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3257/83/0 DE SE.II.CC.FF..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN RAMOS

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BARROS GARCIA, Lina Alfa
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) 22/981, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a EE.UU., en fecha 13/ENE/981.

2 - KLEIN SPELLER, José Tomás
- SE APRUEBA -
- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1687/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina en fecha 6/DIC/982.

3 - PUENTES RODRIGUEZ, Bruno
- SE APRUEBA -

4 - FREYRE MAC CALL, Alvaro
- SE APRUEBA -

5 - BRANCATO VALLES, Iris Elizabeth
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan [illegible] Carutchet 24/8/83

18

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

28446

C 1

(2da. Parte)
1537/83 13/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3257/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARRI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ZEFFERINO GARBARINO, Daniel Osvaldo
- SE ARRUEBA -

2 - URETA LABORDE, Antonio María
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
619
Juan C. Curutchet

DPTO I
PROC

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

1476

C 1
(3a. Parte)
1357/83 16/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3257/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos con respecto a :

1 - BERRO CASTELLS, Román
- SE APRUEBA -

- Se informa que se aprobaron Memorandums (A) Nos. 3511/978, 629/980 y 2223/81, aprobándose solicitudes de Becas a Bolivia, Argentina y Venezuela, respectivamente, en fechas 17/NOV/978, 15/MAY/80 y 10/NOV/981.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

20

DPTO I 24/8/83 Pág. C

28476

ORIGINAL -SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S. I. D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
= DEPARTAMENTO Nº 3 =

DPTO 3

M E M O R A N D U M Nº2899/983/GPC/nhf.-

REFERENCIAS: Solicitud Nº201 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

1)REFERENTE: BARROS GARCIA: Dina Alfa.-
REGISTRAMOS: BARROS de SANGUINETTI: Dina.-
OCUPACION: Contadora.-
DATOS PERS: Oriental,nacida el 4/1/47.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: "La Mañana" del 19/8/73,candidata por la Fac.de Cien-/cias Económicas,orden egresados,para integrar la Asamblea Gral.del // Claustro Universitario,integrando la lista 85,lema"Por una Univ.moderna al Servicio del Uruguay",de tendencia democrática.-23/9/77:-Como // Directora de la Unidad de Asistencia Técnica,viaja a Florida,para promocionar la Ley de Promoción Industrial.-"El Día" del 14/7/78 pág.6,// fue designada miembro de la Unidad Asesora,en caracter de segunda al-/terna.-Por P.de N.de la D.I.I. 269 del 26/9/82,se informa que arribó,/ en vuelo 918 de VARIG,procedente de Río de Janeiro.-

2)REFERENTE: KLEIN STEINER: José Tomás.-
REGISTRAMOS: KLEIN: José T.-
OCUPACION: Ingeniero.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 26/8/73,candidato por la Fac.de Ing./y Agrimensura,orden egresados,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario,integrando la lista 160,lema "Universidad para el País" de tendencia democrática.-

DPTO. 1 PROC.

3)REFERENTE: BERRO CASTELLS: Ramón.-
REGISTRAMOS: BERRO CASTELLS: Ramón.-
DOCUMENTOS: C.I. 343.724.-C.C. A.Z.B. 2404.-
DOMICILIO: Aconcagua 5402 en 1981.-
OCUPACION: Ingeniero.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 23/8/20.-
ANOTACIONES: "El Popular" del 26/8/73,candidato por la Fac.de Ing./y Agrimensura,orden egresado,para integrar la Asamblea Gral.del Claustro Universitario,integrando la lista 35,lema "Movimiento Universitario Nacionalista,Patria-Libertad-Autonomía-Pluralismo-Laicidad",de tendencia democrática.-22/7/77:-Se establece que es el nuevo Secretario del Instituto de Cultura Hispánica.-"El Diario" del 8/7/78 pág.16,figura como integrante de la Comisión de Homenaje a Víctor SEMINO,en caracter de Pro-tesorero.La misma se reúne los días miercoles en el Círculo de Periodístas Deportivos,para preparar un acto gigante en honor a dicho periodista que se rebira.-

DPTO. 1 PROC.

N O T A: 1)- Se deja constancia de que pese a la similitud de los nombres,puede no tratarse de la misma persona solicitada.-

2)- Referente a las demas personas mencionadas,no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 3 de Agosto de 1983.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Caorsi
COMISARIO

22/22

ESTA INFORMACION ES SECRETA Y NO PUEDE SER DIVULGADA SIN AUTORIZACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
RESERVADA PARA USO OFICIAL
SE RESERVA A LA PARTE INTERESADA

JEFE EN JEFE
09 AGO 83
5201

09/8/83
I
3033

28476

APELLIDOS Y NOMBRES

ANDINA BARBOZA: Cruel Claune.- ARCHIVO 06866

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.210.944.-	SERIE H.A.B. NRO. 23036.-	108.489.-	

OCUPACION: Estudiante de Arquitectura.-Funcionario Ministerio Hacienda.-

ORGANIZACION: C.E.D.A. (Centro de Estudiantes de Arquitectura).- "COMUNISTA".-

DOMICILIO: Calle Dolores Pereira de Rossell Nro.1621 (Julio/969).-Dolores Pereira de Rossell Nro.1619 bis.-(1977).-

DEP. I DIVISION 21 PROCESADO 1-7-83

OTROS DATOS

Oriental, soltero, de 28 años de edad, (Julio/969).-Nacido el 30/3/941 en Rivera, hijo de Joaquín y de Adela.-

29/9/82.-EN EL DIA DE LA FECHA SE PROCEDE A REHACER ESTA FICHA POR ENCONTRARSE LA ORIGINAL EN MALAS CONDICIONES, LA CUAL PASA A ARCHIVARSE EN LA SECCION "ASUNTOS".-jom.-

ANTECEDENTES

9/2/969.-XII/968: Se establece que es afiliado al C.E.D.A..-ap.-
2/VII/969:-Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-El causante funcionario del Ministerio de Hacienda, participaba de una manifestación no autorizada, cuyos integrantes provocaban disturbios en las inmediaciones de la Facultad de Arquitectura.-lec.-Con anteriorio

..//

11 JUL. 1983

28478

001/06

28478

//.. ridad a la detención anterior,el día 2/V/969 el causante había sido detenido en averiguación,al saberse que el mismo es propietario de la motoneta Matr.No.15.331 que había sido vista por funcionarios de esta Dirección que efectuaban una vigilancia frente al Nro.1264 de la calle Paraguay de donde se tenía información confidencial,iba a ser retirada una "bomba" por una pareja en motoneta.Al probarse su desvinculación con tal hecho, fue liberado.-(Of.de D.I.I.Nro.319/969).-Jet.-28/V/74.-Con fecha 22/IV/974 es indagado por el D-5 de la DNII en relación con un acto de homenaje a Liber Arce que un grupo de funcionarios de la Direc.Gral.de Estadísticas y Censos realizada frente al busto de Artigas emplazada en el edificio del mismo.-Interrogado manifestó no estar presente cuando se realizó el homenaje, que se enteró por otros funcionarios.-(Ver P.de N.de la DNII, del 23/4/74).-ww.-25/1/975.-"Marcha" del 8/1/971,pag.6:En una encuesta realizada por este semanario en distintos sectores de la actividad nacional,sobre la constitución del Frente Amplio,

..//..

DEP. I
SI
PROCESADO
14-7-75

28470

OBSERVACIONES

..//.. opinando el titular lo siguiente: "Veo con buenos ojos la creación de Frente Amplio. Hasta que no conozca las bases programáticas del mismo no sé si lo voy a apoyar".-WW/ec.-13/12/976:-Según Memorandum Nro.2622/76 del SID.del 4/11/76 se establece que con fecha 15/8/73,es sub-Director del Dpto.de Servicios Técnicos de la Direc.de Estadísticas y Censos ,pero al estar ausente el Director, el titular ocupa su cargo; encargado de cartografía; es izquierdista.-(Ver Asunto 8-2-1-96)wftm.-4/2/977.-Presenta recurso ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo a los efectos de que se le retiraran las anotaciones existentes en esta Dirección,lo que arroja resultado negativo,dado el carácter de sus anotaciones.-(Ver Cpta.de Asunto 15-4- -84).-Lbm.-27/7/977.-D-1/3696/77/ni.-X/962:-Viajó a Cuba.-En el año 1962 viajó a Cuba a Mexico.mas.-1/8/77:-Según "Epoca" del 4/10/962 es integrante de la Delegación de Futbol que viaja a La Habana-CUBA,a intervenir en los "Primeros Juegos Universita

..//

DEP. I SI PROCESADO 14-7-83

OBSERVACIONES

//.. rios Latinoamericanos".-Dichos juegos eran organizados por la FIDU.(Fed.Inter.de Deportes Universiterios) con sede en Bélgica.-Dicha Delegación partío el 3/10/962.-Ver Asunto 4- - -15.lvf.-

DEP. II
51
PROCESADO
14-+-73

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/9/77.-El 1/2/77,solicita nuevamente,se le extienda el Certificado de Fé Democrática,por lo cual el Sr.Jefe de Policía de Montevideo ordena que se le otorgue una Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "B".-Ver Asunto 15-4- -84.-chc.-11/9/77.-S-9/6304/77/F-1137/cch.-1/11/77/F-2/7595/nda.-29/XI/977: Con fecha 30/VIII/977 solicita en Secc.9na.Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. Nro.1137,expidiéndosele Categoría "B".-Wgc.-15/12/77.-Ampliando anotación anterior Ver Asunto Nro.8-2-1-390.-chc.-23/5/78/D2/M.2687/rrf.-21/6/979:-E-1-6122/79.-jctb.-8/VIII/79:D-2.8073.-rba.-24/8/979: S-9na./Form.416/979/slv.-31/10/79:-D-1/12221/rba.-8/1/981: D-2:M.

..//..

284781

OBSERVACIONES

..//.. 041.clma.-26/5/81: Form.4213-23-DGEC/Mem.2187/lds.-29/9/82: Con fecha 8/5/80 presenta un nuevo escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revea su situación por encontrarse encuadrado dentro de la Cat."B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 31/8/81 en el D-6 de la D.I.I. manifestando: "que políticamente siempre fue simpatizante del Partido Nacional,figurando en las elecciones Nles.de 1966 como relleno de la lista 15 del Partido Nacional del Sr.Mario Heber en el Dpto.de Rivera.-Que nunca tuvo militancia gremial.-Que en el año 1969 cuando salía de la Facultad de Arquitectura fue detenido por la Policía siendo llevado a la Jef.de Pol.de Montevideo,luego al local del C.G.I.O.R. y más tarde a un Cuartel de San Remón no sabiendo nunca el motivo de la detención.-Con respecto al artículo de "Marcha" del 8/1/71,pag.6,manifestó que hace unos años atrás,una persona que trabajaba en su oficina de nombre León COHEN,le pregun

..//

OBSERVACIONES

...ió su parecer mientras conversaba con otros compañeros, la pregunta careció de toda formalidad y fue contestada en el mismo tono, no suponiendo que una versión desajustada de lo dicho por él, iba a ser escrita y publicada, dándose cuenta ahora que esa circunstancia puede haberse tenido en cuenta como de alguna manera vincularse con gente e ideas totalmente alejadas de su manera de actuar y pensar).-Con fecha 27/9/82 se notifica en la D.I.I. que por así haberlo dispuesto el S.I.D. continúa encuadrado dentro de la Cat."B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- - 84.-jom.-

DEP. I (2) PROCESADO 14-7-83

R DO

AYUDANTIA -

Oficio No.254/83 JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Paysandú,7 de Julio de 1983.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Atento a Circulares Nos.008 y 010/982,se eleva a usted Relación de C.H.C.P.,para ocupar Cargos Públicos,correspondientes al mes de junio del corriente,de la Categoría "A".-

OBJETO:Respuesta a Circulares Nos. 008 - 010/982.-

JR/emm.

En cuanto a las Categorías "B" y "C",no se expidieron en el transcurso del mencionado mes.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE PAYSANDU

CORONEL

JUAN R. COSTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
11 JUL 83
I
No. de identificación 4420

DISTRIBUCION:

Original:.....Sr.Director S.I.D.

1ra.Copia:....." " "

2da.Copia:.....Arch.Je-Pol.Pdú.

11 JUL. 1983
28491

31/02

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.____ JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.____

Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.____

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES JUNIO AÑO 1983.-

FECHA SOLICITUD	Nro TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO C.I.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
27/04/983.-	01224 (I).-	LLAMBIAS RODRIGUEZ, Adriana María.-	C.I.Pdú.113.583.-	M.S.P.-	"A".-	01/07/983.-
27/04/983.-	01225 (I).-	RODRIGUEZ PERFECTO, Emilia Mercedes.-	C.I.Pdú.100.026.-	M.S.P.-	"A".-	01/07/983.-
27/04/983.-	01226 (I).-	CORREA RAMIREZ, Liliana Nahir.-	C.I.Pdú.108.995.-	M.S.P.-	"A".-	01/07/983.-
29/04/983.-	01227 (I).-	PINTOS RIVAS, Elizabeth.-	C.I.Mdeo.1.159.286.-	M.S.P.-	"A".-	01/07/983.-
03/05/983.-	01228 (I).-	SILVEIRA RIVERO, María Clotilde.-	DNI.2.913.069-5.-	M.S.P.-	"A".-	01/07/983.-
05/05/983.-	01229 (I).-	ELHORDOY CABRERA, Andrés Antonio.-	C.I.Pdú. 75.621.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
05/05/983.-	01232 (I).-	GIOSSA ODDONE, Luis Leandro.-	C.I.Pdú.139.973.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
05/05/983.-	01233 (I).-	GHIGLIONE MACIEL, Nelson Danilo.-	C.I.Pdú.127.961.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
06/05/983.-	01234 (I).-	COSTA DE LOS SANTOS, Marta Catalina.-	DNI.3.141.895-1.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
06/05/983.-	01235 (I).-	HERRERA STOCHIGT, Marta Raquel.-	C.I.Pdú.111.594.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
06/05/983.-	01236 (I).-	ITURRIA PIZZORNO de VIDAL, Marcela Gladis.-	C.I.Pdú. 69.044.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
06/05/983.-	01237 (I).-	PANDOLFO AGUINAGA, Walter Omar.-	C.I.Pdú. 86.163.-	I.M.P.-	"A".-	01/07/983.-
06/05/983.-	01238 (I).-	WITTMAN MULLER, Nelson Raúl.-	C.I.Pdú.124.671.-	M.T.O.P.-	"A".-	01/07/983.-

28481

102/02

28481

PAYSANDU, 06 de Julio de 1983.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Firma: _____

HUGO V. ZAPATA SILVA.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.____ JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.____

Depto: INFORMACION e INTELIGENCIA.____

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA OCUPAR CARGOS PUBLICOS EXPEDIDOS EN EL MES JULIO AÑO 1983.

FECHA SOLICITUD	Nro TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO C. I.	ORGANISMO	CATEGORIA	FECHA EXPEDIDA
27/04/983.-	01224 (I).-	LLAMBIAS RODRIGUEZ, Adriana María.-	C.I.Pdú.113.583.-	M.S.P.-	"A".-	01/06/983.-
27/04/983.-	01225 (I).-	RODRIGUEZ PERFECTO, Emilia Mercedes.-	C.I.Pdú.130.036.-	M.S.P.-	"A".-	01/06/983.-
27/04/983.-	01226 (I).-	CORREA RAMIREZ, Liliana Nahir.-	C.I.Pdú.102.995.-	M.S.P.-	"A".-	01/06/983.-
29/04/983.-	01227 (I).-	PINTOS RIVAS, Elizabeth.-	C.I.Mdeo.1.159.286.-	M.S.P.-	"A".-	01/06/983.-
03/05/983.-	01228 (I).-	SILVEIRA RIVERO, María Clotilde.-	DNI.2.913.059-5.-	M.S.P.-	"A".-	01/06/983.-
05/05/983.-	01229 (I).-	ELHORDOY CABRERA, Andres Antonio.-	C.I.Pdú. 75.621.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
06/05/983.-	01232 (I).-	GIOSSA ODDONE, Luis Leandro.-	C.I.Pdú.139.973.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
06/05/983.-	01233 (I).-	GHIGLIONE MACIEL, Nelson Danilo.-	C.I.Pdú.127.961.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
06/05/983.-	01234 (I).-	COSTA DE LOS SANTOS, Marta Catalina.-	DNI.3.141.895-1.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
06/05/983.-	01235 (I).-	HERRERA STOCHIGT, Marta Raquel.-	C.I.Pdú.111.594.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
09/05/983.-	01236 (I).-	ITURRIA PIZZORNO de VIDAL, Marcela Gladis.-	C.I.Pdú. 69.044.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
09/05/983.-	01237 (I).-	PANDOLPO AGUINAGA, Walter Omar.-	C.I.Pdú. 86.163.-	I.M.P.-	"A".-	01/06/983.-
09/05/983.-	01238 (I).-	WITTMAN MULLER, Nelson Raúl.-	C.I.Pdú.124.601.-	M.T.O.P.-	"A".-	01/06/983.-

PAYSANDU, 06 de Julio de 1983.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

Cria: _____

HUGO V. ZAPATA SILVA.-

28481

E. e. **Nº 490796**

Trinidad, 4 de Julio de 1983.-

Oficio N*244/I-I/983.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

E. e. N* 490796.----- Referente Circular N*008/82 de /

fecha 1*-Julio-982, adjunto al presente Estado Demostrativo de las C.H.C.P., expedidas por esta Jefatura de Policía a partir del 23-MayO-1983 al 4-Julio-1983.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel:

JOSE A. AMARO.

JEFATURA DE POLICIA - FIJI

OBJETO

Se adjunta Estado Demostrativo de las C.H.C.P.----------

jacs

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 JUL 83
I
4417

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Secretaría
Fecha de Entrada 11 JUL. 1983
Firma
28482

-/02

28482

E. o. **Nº 490797**

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS / PUBLICOS EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA, CATEGORIA "A", ASPIRANTE A INGRE-/ SO: A PARTIR DEL 23-MAYO-1983 AL 4-JULIO-1983.

Nombres y Apellidos.-	Nº Trám.	Fech. Sol.	Org. Públ.	Fecha Exp.	C.I.
Daniel Toribio LOPEZ WAIKART-	176	26-5-983	ANTEL	22-6-983-	30.942.-
Angel Ricardo CHAVES(A/M) -	180	23-5-983	M.A.P.	9-6-983-	34.882.-
Angel Berth BODEANT SILVA -	185	23-5-983	M.A.P.	9-6-983-	2.676.086-6.-
Eduardo Benjamin ESPINOSA BARRIOS-	186-	26-5-983	ANTEL	22-6-983-	2.522.817-2.-
Ramiro Francisco VISCONTI MARZICO-	187-	3-6-983	C.E.B.Y.S.	22-6-983-	31.203.-
Julio César RAMIREZ MANCILLA-	188	2-6-983	C.D.S.P.D-	3-6-983.-	33.528.-
Fernando Daniel VILLAMIL OCAMPO	189	8-6-983	M.T.O.P.	8-6-983-	2.514.259-2.-
Walter Raúl RAMIREZ	190	11-6-983	M.T.O.P.	22-6-983-	2.530.367-3.-
Juver Elio BRUN BONILLA	191	11-6-983	M.T.O.P.	4-7-983-	28.162.-
Andres Omar SANABRIA DE LEON	192	11-6-983	M.T.O.P.	22-6-983-	31.162.-
José Gervasio LUGO CORDERO	193	11-6-983	M.T.O.P.	22-6-983-	32.712.-
Walter Luis RODRIGUEZ CARRERA	194	24-6-983	M.T.O.P.	4-7-983-	2.995.467-8.-

El Jefe de Policía.-

Coronel

JOSE A. AMARO.-

JEFATURA DE POLI — FLORES

2/02

284821

A.g. Nº 098966

A.g. Nº 098966

Antecede folio sin nº de fs. 53. Relación de constancias de habilitación Cat. "A" Expedidas por esta Jefatura durante Junio/83.-

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-

SECRETARIA GENERAL.- Oficio Nº1793.-

Julio 7 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.GERMAN A DE LA FUENTE.-

M o n t e v i d e o.-

Atento a lo establecido en Circulares Nros.008/982 y 010/982 de fechas 1º y 30 de Julio de 1982 respectivamente, de ese Servicio, adjunto al presente elevo a Ud. relación de Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos Categorías "A" y "C", expedidas por esta Jefatura, durante el mes de Junio del año en curso.-

Cabe mencionar que en igual período, no fueron expedidas Constancias de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a Usted atentamente.-

EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL S.I.D.-

CNEL.

Rodolfo E.QUINTANA.-

aba.-

...EN IFFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recibido 11 JUL. 1983
Por: Nelson Rocco Ubago
Nº de orden 28483

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11 JUL 83
I
Nº de orden 4416

DPTO. I
PROC.
RJ

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "A" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE JULIO DE 1983:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA DE IDENT. EXPEDIDA POR:	NRO. TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	EXPEDIDA EL:	OBS.
WALDEMAR LEMOS SANTANA.	2.652.851 (Mdeo.)	46/83	28/04/83	Int.Mpal.Dpto.(Int.)	03/06/983.	" " "
JORGE JESUS PEREIRA LARROSA.	2.920.031-6(D.N.I.C.)	47/83	28/04/83	" " " "	03/06/983	" " "
OSCAR FREDY CAPRIZ CONDE.	52.467 (T.y Tres)	48/83	28/04/83	" " " "	03/06/983	" " "
JUAN JOSE ENRIQUE SOSA PRIETO.	31.829 (T.y Tres)	49/83	28/04/83	" " " "	03/06/983	" " "
SANTIAGO VICENTE BOTANA EULA.	2.705.910-1(D.N.I.C.)	50/83	02/05/83	" " " "	03/06/983	" " "
ARIEL HIPOLITO PEREZ.	46.197 (T.y Tres)	51/83	02/05/83	" " " "	03/06/983	" " "
DOMINGO ARIEL MEDINA ANTUNEZ.	2.636.124-8(D.N.I.C.)	57/83	04/05/83	" " " "	03/06/983	" " "
LUIS MARIO VELAZQUEZ ROSA.	52.933 (T.y Tres)	58/83	05/05/83	" " " "	03/06/983	" " "
SERGIO JORGE RODRIGUEZ BARRERA.	2.607.332-0(D.N.I.C.)	59/83	06/05/83	" " " "	03/06/983	" " "
JUAN JOSE TABEIRA PEREIRA.	3.203.656-0(D.N.I.C.)	60/83	06/05/83	" " " "	03/06/983	" " "
SERGIO RAGGHIANTI RIVERO.	30.284 (T.y Tres)	61/83	06/05/83	" " " "	03/06/983	" " "

"JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES".-

SECRETARIA GENERAL.-

Julio 7 de 1983.-

EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL S.I.D.-

CNEL.

Rodolfo E. QUINTANA.-

DPTO. I PROC. 83

abn.-

28483 $ 002

28483

28483

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS CATEGORIA "C" EXPEDIDAS POR ESTA JEFATURA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1983.-

NOMBRES Y APELLIDOS:	CEDULA IDENT. EXPEDIDA POR:	NUMERO TRAMITE:	FECHA SOLICITUD:	PARA PRESENTAR EN:	ENTERADO EL:	OBS.
JULIO CESAR VILLAAMIL RIVERO.	2.639.870 antes 24.444 de Paysandú.-	002/83.	10/03/83.	A.N.C.A.P.(Permanencia)	23/06/983.	Se comunicó al Organismo por Of.1665/ (Reservado) de fecha 23de Junio de 1983.

JEFATURA DE POLICIA DE TREINTA Y TRES.-
SECRETARIA GENERAL.-
Julio 7 de 1983.-
EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL S.I.D.-
CNEL.
Rodolfo E.QUINTANA.-

DPTO. I PROC.

abs.

003/3

28483

URUGUAY-CONVERGENCIA 1A ECO/A

Remitan a los Sect- de Información

PARIS, JUL 5 (AFP) - UNA LEY DE AMNISTIA ''TOTAL Y SIN RESTRICCIONES'' COMO CONDICION INDISPENSABLE PARA LA PACIFICACION =

L

URUGUAY RECLAMO HOY EN EL SENADO FRANCES EL SECRETARIO GENERAL DE LA

CONVERGENCIA DEMOCRATICA, EL ABOGADO URUGUAYO Y EX DEFENSOR DE PRESOS POLITICOS, CARLOS MARTINEZ MORENO.
EN EL CURSO DE UNA CONFERENCIA AUSPICIADA POR EL SENADOR SOCIALISTA FRANCES BERNARD BARMENTIER, LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

-CONSTITUIDA POR LA COALICION DE IZQUIERDA FRENTE AMPLIO Y LA MAYORIA

DEL PARTIDO NACIONAL, LIDERADA POR WILSON FERREYRA ALDUNATE- Y LA PARTICIPACION DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU), MARTINEZ MORENO AFIRMO QUE SIN AMNIS

''NO HABRA ESTADO DE DERECHO NI DEMOCRACIA''.
A JUICIO DE MARTINEZ MORENO, LA LEY DE AMNISTIA CONSTITUIRIA UNA

MANERA DE ''CORREGIR LAS ABERRACIONES TECNICAS QUE SIGNIFICO LA IMPLANTACION DE LA JUSTICIA MILITAR APLICADAS A LOS DELITOS CONTRA

LA SEGURIDAD DEL ESTADO'' Y UN MODO DE ESTABLECER LA PAZ SOCIAL, CUANDO SEGUN LAS DECLARACIONES DEL PODER EJECUTIVO, ''LA SUB

N 10 (4)/ 1 2 8 4 4

DESAPARECIO TOTALENTE DEL PAIS''.
EL ABOGADO Y ESCRITOR URUGUAYO, ACTUALMENTE EXILIADO EN MEXICO, FORMULO UNA LARGA LISTA DE ACUSACIONES CONTRA LA ACTUAL ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN SU PAIS, ENTRE LAS CUALES EL DESCONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE APRECIACION DE
A L

PRUEBA, EL RECIBIMIENTO COMO PRUEBA DE CONFESIONES ARRANCADAS BAJO TORTURA Y EL ACEPTACION Y PARTICIPACION EN TRATAMIENTOS CARCELARI 05
S

INICUOS.

POR SU PARTE, EL JURISTA FRANCES JEAN-LOUIS WEIL EN NOMBRE DEL SIJAU, SENALO QUE LA AMNISTIA EN URUGUAY DEBE COMPORTAR MEDIDAS INMEDIATAS, RELATIVAS A LA LIBERACION DE PRISIONEROS POLITICOS, EL

DERECHO AL REGRESO Y A LA LIBRE CIRCULACION DE TODOS LOS EXILADOS Y LA ARROGACION DE PROHIBICIONES Y PROSCRIPCIONES.
ASIMISMO, WEIL SE REFIRIO A LA NECESARIA RECONSTITUCION DEL CONJUNTO DE LAS LIBERTADES Y DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL DE URUGUAY,

PAIS DONDE ''LA AMNISTIA ES DESDE ARTIGAS UNA TRADICION NACIONAL''.
AL ABORDAR EL CAMPO DE APLICACION DE LA AMNISTIA, WEIL EXPRESO QUE
O

DEBEN QUEDAR EXCLUIDOS DE LA MISMA LOS RESPONSABLES DE LAS DESAPARICIONES INVOLUNTARIAS O FORZADAS, LOS ACTOS DE TORTURA Y LAS

EJECUCIONES EXTRA-JUDICIARIAS.
RE.NZ

AFP AFP 052027

(B)/ 1

(ST) DPTO. I PROC. 13-7-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/VII/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 4382

11/7/83.
2587

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 JUL. 1983
Pasa a Ciudadela y Bartolomé
28484

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

121220JUL83

T.I. N°581/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de WILSON FERREIRA

DOCUMENTO: 28485

EVALUACION: A-1

FECHA: 16.05.83

TEXTO:

En la fecha arribó a Bogotá y al parecer, el mismo día, concurrió a un acto celebrado en el Capitolio Nacional, no dándose información de dicho acto.-

El 18 de este mismo mes fue recibido por el Presidente Betancur.-

En entrevista efectuada en esta ciudad, se expresó en forma mesurada y aún cuando se manifestó opositor al actual proceso, se limitó sin hacer críticas, a resaltar los resultados del Plebiscito de 1980 y las Elecciones Internas de los partidos del año pasado.

Al final manifestó "que los políticos y la ciudadanía uruguaya, deben necesariamente actuar con mente fría".-

Cumplido vuelva.-

DPTO. I PROC.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose dado cumplimiento a lo ordenado precedentemente, cúmplemo volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del CE.PRO.DA.

May.

Pedro Barneix

001/5

CONFIDENCIAL

Remitase a los Srs. de Información --

Bogotá, D.E., 20 de mayo de 1983

No.326/24/83
MCG.

ASUNTO: Visita a Colombia del ciudadano que figura en condición de requerido con No. 1177.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para informar sobre la visita a Colombia del ciudadano Wilson Ferreira Aldunate, que figura en la nómina de requeridos que obra en esta Misión con el No.1177. Esta especificación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por télex circular No.22M de fecha 7 de marzo de 1983.

El citado ciudadano arribó a Bogotá el lunes 16 de los corrientes y al parecer, el mismo día, concurrió a un acto celebrado en el Capitolio Nacional, no dándose por parte de la prensa, hasta la fecha, ningún tipo de información sobre dicho acto. El día miércoles 18 de este mes fue recibido por el Presidente Betancur, según información y foto que publicó al día siguiente el diario "El Tiempo".

No se ha divulgado en la prensa ningún tipo de declaración formulada por el referido ciudadano, pero el suscrito tuvo ocasión de ver en un informativo de televisión del día 17 de este mes, una breve entrevista que se le efectuara, en la que dicha persona se expresó en forma mesurada y aún cuando se manifestó como opositor al actual proceso político de nuestro país, se limitó, sin hacer críticas, a resaltar los resultados del plebiscito Constitucional de 1980 y las elecciones internas de los partidos del año pasado. Al final de su breve exposición manifestó que los políticos y la ciudadanía uruguaya, deben necesariamente actuar "con mente fría".

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA - BOGOTA

DPTO. I
PROC.

Al Señor
Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor CARLOS A. MAESO
Montevideo - Uruguay

(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 11/7/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 4383

11/7/83
2586

11 JUL. 1983
28485

"EL TIEMPO" 19-V-83

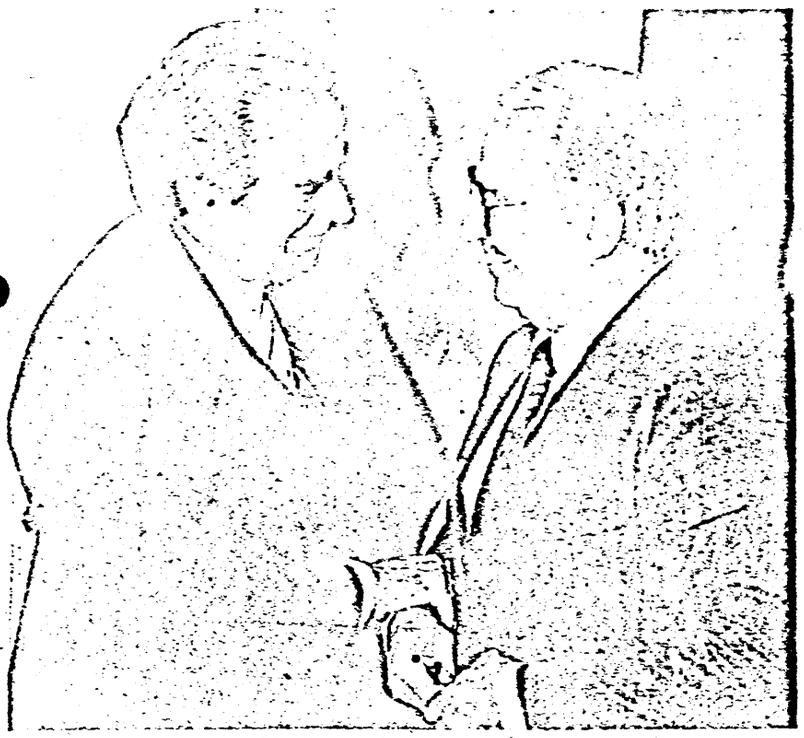

Betancur con dirigentes uruguayos

Dirigentes políticos del Uruguay, miembros del movimiento nacional, se entrevistaron con el presidente Belisario Betancur, y consideraron al gobierno democrático que éste encabeza "ejemplo de dignidad y de independencia en el continente latinoamericano". Asistieron a la Casa de Nariño el máximo dirigente del partido nacional y candidato presidencial, Wilson Ferreira; el presidente de la convergencia democrática, Juan Raúl Ferreira, y Diego Achard. Los políticos desarrollan una gira por varios países de Suramérica en busca de solidaridad para su gestión. Ferreira saluda aquí al primer mandatario colombiano. (Foto Fabio Trujillo).

"EL TIEMPO" 19-V-83

Llegó senador uruguayo

El senador uruguayo Wilson Ferreria Altunati, llegó al país para una visita de una semana. El dirigente del partido nacional y candidato presidencial sostendrá hoy un diálogo con la mesa directiva de la Cámara de Representantes que preside Hugo Castro Borja.

INTERIOR
Conocimiento

28485

Bajo

Pinochet mora entre nosotros

Por DANIEL SAMPER PIZANO

Sin que los colombianos nos enteráramos, el Presidente chileno, general Augusto Pinochet, ha extendido la jurisdicción de su represivo mando hasta nuestro país. De ahora en adelante Chile no solo limita por el norte con Bolivia y Perú, sino también con la carrera 27 de Bogotá, que es donde tiene sus cuarteles generales el Departamento Administrativo de Seguridad. Allí, en esas dependencias, el dictador chileno consiguió lo que no pudo en su propia tierra: acallar las protestas de sus compatriotas.

En acto insólito de dudoso apoyo legal, un grupo de chilenos residentes en Bogotá que realizaban una huelga de hambre en solidaridad con el pueblo de su país el 10 de mayo pasado fue citado intempestivamente al DAS, amonestado y amenazado con deportación. La huelga se realizaba a puerta cerrada, en la oficina de la Comisión Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, pero ello no obstó para que los participantes fueran visitados por detectives del DAS y citados a presentación personal a la mañana siguiente.

Al acudir a la cita, un funcionario les leyó ciertos párrafos del decreto 2955 de 1980, un pliego represivo conocido como "Estatuto del Extranjero", en los cuales se les advierte a los refugiados la prohibición de ejercer cualquier actividad en contra de gobiernos con los cuales Colombia mantenga relaciones diplomáticas. El DAS consideraba que un pacífico ayuno a puerta cerrada violaba este decreto y quienes participaron en la huelga de hambre de 24 horas quedaron notificados de que podrían ser deportados a su país de origen. Medida equivalente a despacharlos directamente a prisión.

El doctor Heriberto Tamayo, jefe de Extranjería del DAS, comentó a este columnista que quienes tienen visa de refugiados políticos deben abstenerse de cualquier actividad contra países amigos de Colombia y que al amonestarlos se limitó a cumplir las disposiciones legales. "Si ellos están gozando de una estadía que les ha concedido Colombia, tienen que respetar estas normas", observó.

Sin embargo, los argumentos jurídicos del amable funcionario tienen tanto de ancho como de largo. Para empezar, el Estatuto tiene un halo discrecional que deja al buen criterio de las autoridades juzgar cuándo las protestas contra otros gobiernos merecen recriminación. La prueba es que ésta es la primera vez que se aplica en los años que lleva de vigencia, pese a que los chilenos establecidos en Colombia han hecho otras manifestaciones más notorias y más públicas contra la dictadura de Pinochet. Por otra parte, esta norma, según lo explicó el propio doctor Tamayo, solo puede aplicarse a quienes tienen visa de refugiado político. Y en el caso que comento fueron citados y reprendidos algunos chilenos amparados por visa de residencia.

El brigadier general Alvaro Arenas Suárez, jefe del DAS, aprobó previamente la citación a los chilenos. "Nosotros tenemos que ejercer control sobre los extranjeros —dijo a este columnista— y aplicar las disposiciones respectivas. Aquí se les llamo y se les informó sobre estas disposiciones. No fue más. No hubo hostilidad alguna".

El problema, sin embargo, es más de fondo. Colombia, que se precia de ser una de las pocas democracias supérstites del Continente, coarta a los extranjeros uno de los derechos elementales que consagra la Carta de las Naciones Unidas, como es el de expresar sus opiniones políticas. No los trata como residentes, sino como internos. No los acoge, sino que les da el país por cárcel. ¿Que puede reprochar una autoridad democrática contra quien pacíficamente emprende una huelga de hambre en solidaridad con sus compatriotas? ¿Cuál es el delito inventado por el tal Estatuto de Extranjería en que incurren quienes se limitan a manifestar su pensamiento a través de un acto absolutamente civilizado y legal? ¿De dónde salió ese decreto que prohibe aquello que permite la Declaración de Derechos Humanos?

El acto por el cual Pinochet silenció, vía DAS, a sus opositores que residen en Colombia ha despertado justificada alarma en los círculos defensores de las libertades ciudadanas. El abogado Apolinar Díaz Callejas, presidente del Comité de Solidaridad con Chile, expresó a este periodista: "Esto es lo más inaudito y grave que he tenido que enfrentar en los nueve años que lleva operando el Comité. Lo que se hizo constituye una violación de todos los convenios internacionales sobre asilo, pues les impide a los refugiados hasta pensar".

Es necesario que se provoque en el Congreso un debate sobre esta represiva política. Que se pidan explicaciones al gobierno. El país debe saber si quienes tuvieron que salir de su patria bajo la persecución de oprobiosas dictaduras, al llegar a Colombia quedan despojados de sus derechos. Si así hubiera actuado el generalísimo Franco hace 26 años, cuando se reunían en España Alberto Lleras y Laureano Gómez, no habría nacido nunca el Frente Nacional y habríamos padecido la dictadura de Rojas Pinilla durante muchos años más.

Resulta muy paradójico que, de 60 países donde ese día se realizaron actos de solidaridad con la jornada de protesta del pueblo chileno, el único en que se registró alguna represión fue Colombia. Y más paradójico que se prohiban los actos pacíficos mientras se está exhibiendo la película Gandhi. Y todavía más paradójico que las cosas ocurran un 10 de mayo, que fue el día en que los colombianos derrocaron una dictadura militar.

Solidaridad con la oposición uruguaya

Con la presencia del doctor Wilson Ferreira, líder de la oposición a la dictadura uruguaya, tuvo lugar el lunes un acto de solidaridad con los presos políticos de la que fuera llamada "la Suiza latinoamericana", hoy convertida —por obra y gracia del gobierno militar— en una especie de Camboya austral. Hay una larga lista de presos políticos enfermos cuya libertad se pide y de prisioneros muertos en circunstancias que requieren investigación. El pueblo uruguayo ha rechazado a la dictadura cada vez que le abren un mínimo resquicio electoral para hacerlo. Con el derrumbe de las tiranías gemelas en Argentina y Brasil y con los delicados problemas y protestas que afronta la de Chile, un solidario empujoncito de los colombianos puede ayudar a acortarle la vida.

INTERIOR
Conocimiento

284051

Colombia en el mundo

María Jimena Duzán

Redactora de EL ESPECTADOR

El Uruguay

Con motivo del acto que se celebrará mañana a las 6 p.m., por la democracia en el Uruguay en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional, viene a Colombia Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional Uruguayo, y quien fuera el gran triunfador en las pasadas elecciones internas que se llevaron a cabo entre los partidos, (Blanco y Colorado), en noviembre del pasado año. Ferreira Aldunate, proscrito por los militares desde el golpe del 73, es el hombre más fuerte de la oposición uruguaya, a la que le ha tocado vivir por espacio de 10 años una de las botas militares más sangrientas y represivas del continente.

Los organismos internacionales que luchan por la defensa de los derechos humanos, como Amnesty Internacional, aseguran que uno de cada cuatro uruguayos ha sufrido la represión en tanto que la dictadura ha reconocido que 800.000 uruguayos dejaron el país, unos por razones políticas y otros por razones económicas.

Aunque aún no se conoce la agenda que cumplirá el líder político uruguayo trascendió a esta sección que será recibido por el presidente Belisario Betancur, en el curso de esta semana, al tiempo que se espera la asistencia de los representantes de todos los partidos colombianos al acto que por la democracia en el Uruguay se llevará a cabo mañana lunes.

Un caso particular

El Uruguay, una vez llamado la Suiza de América, en razón de su fuerte y vieja tradición democrática, es hoy junto con Chile, Argentina y Paraguay, desde hace 10 años, uno de los países que hacen parte de las nombradas botas militares del cono sur, inspiradas en la luz nefasta de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que en Colombia, ha sido la piedra angular de esperpentos jurídicos, como el Estatuto de Seguridad.

No obstante, es evidente que dentro del proceso que han tenido los militares latinoamericanos en el poder, el Uruguay reviste ciertas particularidades que lo diferencian de las otras dictaduras, no porque sea más o menos represivo, si no por los particulares capítulos que se han desarrollado al interior del Uruguay; no hay que olvidar que luego de siete años de dictadura, disfrazada con un presidente civil, los militares pretendiendo perpetuarse en el poder, lanzan un plebiscito en noviembre de 1980, presentando una reforma constitucional que legitimaba definitivamente el poder militar, y que es rechazado abruptamente por una inmensa mayoría de los uruguayos. Dos años más tarde, vuelven a insistir, y en las elecciones internas de los partidos tradicionales, (no proscritos), el Colorado y el Blanco, salen victoriosos por una amplia mayoría, las fuerzas de oposición ante la mirada atónita y desconcertante del general Alvarez.

Al respecto, decía en diciembre del 82, recién pasadas las elecciones internas, el líder uruguayo, Wilson Ferreira en unas declaraciones para "El Día" de México: "Las dictaduras, no convocan plebiscitos o elecciones si no es para ganarlos. Lo hacen para mejorar su imagen, cambiar su rostro, para pasar su examen anual ante el Departamento de Estado. Por cierto, (en el caso de la dictadura uruguaya) no tienen un mínimo propósito de abrir un proceso real de democratización". Y agregaba Wilson Ferreira que "por esas razones convocaron el plebiscito constitucional de 1980, a pesar de que habían venido modificando la Constitución por medio de actos institucionales. "Estaban seguros de ganar, por eso otorgaron algunas garantías. Cuando advirtieron que no iba a ser así, ya era tarde", dijo Wilson Ferreira.

El sí y el no

Pero no sólo el Uruguay es tal vez el primer régimen militar de América Latina, que convoca a un plebiscito que pierde y cuando dos años después se hacen elecciones internas entre los partidos que no están proscritos, vuelve a tropezarse con la misma piedra, si no que ha sido un país que a través de los años de la dictadura, no le ha faltado imaginación para seguir haciendo oposición en cada momento.

Lo que ocurrió en el Plebiscito de noviembre del 80, es una buena muestra de lo recursivos que podemos llegar a ser los latinoamericanos, en cuestiones de inventar métodos para hacer la oposición dentro del país regido por una oprobiosa bota militar, y franquear sutilmente la censura oficial.

Ese día los uruguayos deberían votar por un Sí o por un No, la reforma constitucional que iría a perpetuar a los militares en el poder.

Durante las semanas que antecedieron a este día, Montevideo comenzó inusitadamente, a ver que la mayoría de los letreros que decían "Prohibido Fumar", se habían sustituido por el de "No fume". Igualmente, el anuncio de los "domingos No abrimos", en los comercios, comenzó a multiplicarse y en los encuentros futbolísticos, la consigna de "Uruguay que No ni No", fue irresecilla obligada. Así comenzó una sutil campaña por el No, en Uruguay, mientras que los militares, invertían tres millones de dólares en su campaña, por el Sí lanzando consignas y propaganda por todos los medios de comunicación, haciendo de paso algunas concesiones como la otorgación de un aguinaldo extraordinario a los jubilados y pensionados, la construcción de 15.000 viviendas, la promesa del estudio inmediato de un aumento salarial y otras tantas iniciativas en materia de obras públicas trascendentes.

Pero si la inclusión del No, en todos los letreros públicos por las calles de Montevideo, fue sin duda una ingeniosa forma para vencer la férrea censura oficial, el del movimiento de los parabrisas que sugestivamente de un lado para otro, finaliza en un No evidente, fue definitivamente magistral.

De ahí que el día del plebiscito en medio de un sol resplandeciente, una inmensa mayoría de carros en Montevideo, se estuvieran paseando con los parabrisas funcionando ante la mirada desagradable de las fuerzas del orden que dentro del de su estatuto represivo, no habían considerado, aún como razón suficiente para enviar a alguien a la cárcel, por poner a funcionar los parabrisas del carro en medio de un sol radiante.

Pero ahí no acaba todo. Un año después para conmemorar el aniversario del triunfo del No rotundo, sobre el Sí, de los militares, más de 100.000 personas salieron por las calles de Montevideo, respondiendo al llamado de "la manifestación de la sonrisa". Y ese día, todo ese tumulto de gente salió no a proferir arengas políticas, ni a decir frases contra el gobierno militar, so pena de ser ajusticiado sino simplemente a sonreírse. "Y por sonreír, no lo pueden llevar a uno a la cárcel", nos decía una uruguaya, muy honradamente. Total parece que ese día había más personas sonriéndose en Montevideo, que en cualquier foto multitudinaria de una primera comunión, de una de esas prolíficas familias antioqueñas.

El futuro del Uruguay

¿Cuál es el futuro político del Uruguay? Un país que ha vivido sumergido durante 10 años en la represión y en el terror ha sido capaz no obstante de expresar una voluntad popular, y de ir creando mecanismos de comportamiento para canalizarla sutil e ingeniosamente. Wilson Ferreira ha resumido sus conclusiones sobre la situación actual del Uruguay en esta frase: "En la situación creada, la responsabilidad de la oposición es tremenda. Tiene el destino del país en sus manos. Si no lo toma, será por su responsabilidad".

Micro Mundo

1.000 personas en los Estados Unidos, están condenadas a muerte. Las estadísticas muestran que la mayoría de los sentenciados son pobres y desempleados. Algunos ni siquiera ciudadanos estadounidenses. Más del 40% son de raza negra, afirma un estudio de la ONU.

INTERIOR
Conocimiento

28465

Diario "EL ESPECTADOR" de Bogotá del 15.5.83

Caricaturas publicadas en la prensa venezolana, que muestran la manera ingeniosa como adelantó la oposición uruguaya la campaña del NO, durante el plebiscito del 80.

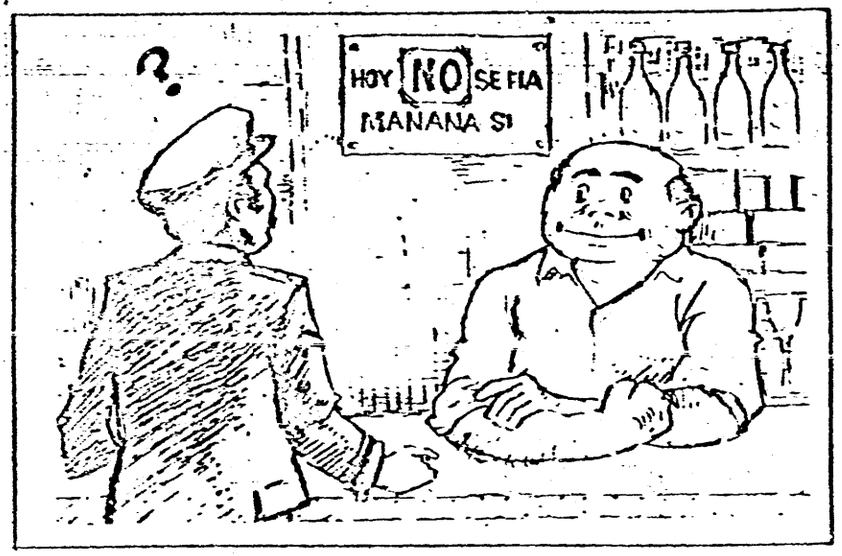

Así se veían los letreros en las tiendas de Montevideo el día del plebiscito.

INTERIOR
Conocimiento

28485

S8(H)

1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	2	6	83	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 12 JUL. 198
Hs. C H e P
Nº 28493

Titular	Apellido Paterno MELGAR	Primer Nombre	Apellido Materno DIAZ / Segundo Nombre
PADRE	Primer Nombre		Segundo Nombre
MADRE	Primer Nombre		Segundo Nombre

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	30	11	49	Rep. Oriental del Uruguay	Dpto. Montevideo	Oriental/ Soltero

1	**OCUPACION**	1973 al 79 Molino Portón sito en Dpto. Tajes y Mendoza en Mdeo.- 1979 al 01 JUN en Canelones.- 1981 al 14/11/82 Progreso, sito en Ruta 5 Km. 47.500.- b) Constancia 1°) al 14/11/82 Canelones.- 14/11/82 a la fecha Progreso.-
2	**DOMICILIO**	1973 al 79 Luis Piera 4328 apto. 2 Mdeo.- 1979 a Junio 82 Ruta 5 Km. 49.500.- Junio 82 a la fecha Ruta 62 Km. 48.-
3	**Cred. Cívica**	Serie [illegible] Número [illegible] Expdo. en [illegible] 1. Documento de Identidad [illegible]

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación

Interesa: [illegible] MELGAR [illegible]
Secc. Sur [illegible] El [illegible]

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[illegible] 1(4)/13 28493

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 1ra.	Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario

Localidad: [redacted] Fecha: [illegible]

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día 4	Mes JUN.	Año 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

Fdo. El Director de Investigaciones

Kepler Arias Aparicio
OFICIAL PRINCIPAL

SIN ANOTACIONES

D.N.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día 20	Mes JUN.	Año 1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No. _____

El Jefe del Departamento No. 3

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de [illegible] Farnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001 (6) / 3 [illegible] 28493

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3

2/VI/983.-Canelones.-

242/83 JJM/rba.-

MELGAR DIAZ : Santiago Roberto.-

MELGAR DIAZ : Santiago Roberto.-

C.I. [redacted].-

Las Magnolias No.4528 Apto.2 (1967)

Oriental, nacido en Mdeo.el [redacted], hijo de Salustiano Santiago y Clotilde Melgar.-Jornalero.-

1

ANOTACIONES: 18/X/9671.- Detenido por negar garantías contra las Medidas Prontas de Seguridad.-Libertad orden sumario.-Presentó con Beatriz CASTRO a José Carlos GOMEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-. Afiliado al PARTIDO COMUNISTA militando en la Agrupación "El Popular" Seccional "Sur", según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

DEP. I

002

28493

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P. (Mf)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4969/83 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Montevideo, 11 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: MELGAR DIAZ, Santiago Roberto

ANTECEDENTES: MELGAR, Santiago

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- Afiliado al Partido Comunista S/N, militando en la agrupación "El Popular", Secc. Sur, según material incautado por OCOA en Feb/76 "Operación Morgan". Ver Ut A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro N. Barneix

DEP. I 12-7-83 PROTOCOLO

383/3

28493

SD(H)

ARCHIVO 1/3

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	20	6	1983	

XX

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno NIELLI		Apellido Materno MARTINEZ
	Primer Nombre SATURNINO		Segundo Nombre [illegible]
PADRE	Primer Nombre COMPARTE		Segundo Nombre
MADRE	Primer Nombre LOGRIA		Segundo Nombre

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	8	4	27	Uruguay	Canelones	[illegible]

1	**OCUPACION**	de 1975 [illegible] propiedad de la Sra Maria Eleuterio Cabrera en en Ruta 5 Km 36.700 de 1974 hasta Abril de 1981 en Canelones, de Mayo de 1981 a la fecha Jornalero en Juanico.- de 1970 a la fecha en Ruta 5 Km 36.700 Canelones.-
2	**DOMICILIO**	
3	**Cred. Cívica**	Serie CRA Número 7391 Traslado CRA Nº 3785 Documento de Identidad 795320 Montevideo

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación Trabajo

L.M. de Montevideo

N. NIELLI
Secc. Transporte - [illegible]

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

1(A)/ 3

Firma del Solicitante

28494

Comisaría Seccional 1ra. de la Dirección [redacted]

COMISARIA 1ra. SECCION CANELONES

Comisario
[redacted] AVILA CORREA

Localidad: Canelones Fecha: 20-6-83

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		21	JUN.	1983

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. _____

El Director de Investigaciones
Kepler Arias Aparicio
OFICIAL PRINCIPAL

SIN ANOTACIONES

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Gral.-Jefat. de Policía

12-7-83

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple No. _____

El Jefe del Departamento No. 3

EL JEFE DEL DPTO. 3

001(B) 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 12 JUL. 1983
Pase a Ue. C.H.C.P.
Nº de orden 28494

5008/20/VI/983/Canelones.-

2495/83 JJH/rba.-

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sec. Cons. Nal. de Policía

NIELLI MARTINEZ : Saturnino Amando.-

NIELLI MARTINEZ : Saturnino Amando.-

CC/ CBA 7351.-

Ruta 5 Km. 36.700 (Joanicó)(1966).-

Oriental, nacido el 8/IV/927, en Canelones, hijo de Constante y Lorenza.-

ANOTACIONES: 28/IX/960.- Afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el No. 13.348, militando en el Seccional Transporte, según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan.-

EL JEFE DEL DTO. 3

[signature]

[signature]

DEPARTAMENTO I
INFORMACIONES

.83

002

28494

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 5008/83 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES .-

Montevideo, 09 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: NIELLI MARTINEZ, Saturnino Amando

REGISTRADOS: NIELLI, Saturnino

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 33 años en 1960

DOCUMENTOS: CEA No 7351

PROFESION U OCUPACION: Conductor - Línea B Oficina Transporte

DOMICILIO: Juanicó Km. 36.500

-Este Servicio registra la misma anotación que el Departamento No 3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

003 / 3 ± 284943

A.g. Nº 829831
A.g. No. 829831.-

1/2

Florida, julio 4 de 1983.-

Oficio No.893/SG/83.-

JEFATURA DE POLICIA
- FLORIDA -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en Circular 008/82 de / fecha 01/07/82, remito a usted, adjunto al presente, relación de las Constancias de Habilitación para Cargos/ Públicos, expedidos por esta Delegación durante el mes de junio pasado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.
Cnel.
DEMETRIO R. LOPEZ

OBJETO: Relación de C./ H.C.P. expedidas mes // junio 1983.Se remiten/

--- sa ---

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/VII/83
Fecha de salida
Pasa a 2010 S/D
No. de identificación 4427

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2593

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 12 JUL. 1983
Pasa a: (illegible)
No. de salida 28497

501

28497

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Relación de Constancias de Habilitación para cargos públicos expedidas por esta delegación durante el mes de: JUNIO de 1983.-

NOMBRES Y APELLIDOS				Doc. Identidad	Departamento	Número Trámite	Fecha de Solicitud	Organismo donde reviste o pretende ingresar.	Cat. Exp.	Fecha de Expedida	Ingreso o Permanencia	Fecha de not. gestionante	Comunicación al Organismo	Fecha Recurso	Cambio Cat	Fe
Jorge	Gustavo	LOPEZ	GARCIA.	2.876.530-7	Nacional	0955	20-4-83	I.M.de Florida	A	2-6-83.	Ing.5939.	-	-	-	-	
Alejandro	Cayetano	SABIA	BARCOS.	2.701.443-8	"	0959	" " "	" " " "	A	" " "	" 5940.	-	-	-	-	
José	Osvaldo	ICHAZO	BENTANCOR	2.743.224-6	"	23.-	11-4-83	O.S.E. Florida.-	A	" " "	" 5941.	-	-	-	-	
Sergio	Yohar	FERNANDEZ	CACERES.-	60.862.	Florida.	0957	20-4-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5942.	-	-	-	-	
José	Daniel	MONTI	AGUZZI.-	2.580.853-2	Nacional.	35.-	27-4-83	M.S.P. Florida.-	A	" " "	" 5943.	-	-	-	-	
Blanca	Iris	ICASURIAGA	MUÑOZ.-	24.038.-	Florida.	0964	03-5-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5944.	-	-	-	-	
Pedro	Sixto	GIL	DELAVILLA.	2.980.728-1	Nacional	0962	02-5-83	" " " "	A	" " "	" 5945.	-	-	-	-	
Batlle	José	PIÑEYRO	ABIUZO.	2.635.390-8	"	0966	05-5-83	" " " "	A	" " "	" 5946.	-	-	-	-	
Luis	Alberto	MORALES	ALFARO.	1.427.411.-	Montevid	0965	" " "	" " " "	A	" " "	" 5947.	-	-	-	-	
Ramón	Fabian	MARTINEZ	REYES.	2.958.719-8	Nacional	3236	19-4-83	A.F.E. Nico Pérez.-	A	" " "	" 5948.	-	-	-	-	
Fulgencio	Carlos	GONZALEZ	GARCIA.	2.965.168-6	"	28.-	" " "	M.S.P. Durazno.-	A	" " "	" 5949.	-	-	-	-	
Samuel	Isidro	CASTRO	JURI.-	1.559.068-2	"	0953	08-4-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5950.	-	-	-	-	
Julio	Gustavo	GIMENEZ	ROMERO.-	2.681.479-0	"	5407	21-4-83	A.F.E. Montevideo.-	A	" " "	" 5951.	-	-	-	-	
Roberto	Sebastian	TORTEROLO	SILVEYRA.	1.911.535.	Montevid	5412	25-4-83	" " " "	A	" " "	" 5952.	-	-	-	-	
Pedro	Pablo	FLORES	FIGUERON.	62.455.-	Florida.	5415	26-4-83	" " " "	A	" " "	" 5953.	-	-	-	-	
Juan	Angel	FULCO	CABRERA.	2.846.585-6	Nacional	0952	08-4-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5954.	-	-	-	-	
Carlos	Alberto	MENDEZ.-		2.549.251-5	"	0958	20-4-83	" " " "	A	" " "	" 5955.	-	-	-	-	
Julio	Daniel	SARLA	MORALES.	60.533.-	Florida.	3458	05-5-83	A.F.E. Florida.-	A	" " "	" 5956.	-	-	-	-	
Lourdes	Lilian	ANCHANO	RECOBA.	53.730.-	"	0963.	03-5-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5957*	-	-	-	-	
Luis	Alberto	CARDOZO.-		3.035.904-8	Nacional	0968	09-5-83	" " " "	A	" " "	" 5958.	-	-	-	-	
Medardo		PELLEJERO	CLAVIJO.	3.191.431.9	"	0949	22-3-83	" " " "	A	" " "	" 5959.	-	-	-	-	
Darwin	Alberto	CORBO	MARTINEZ.	50.849.-	T.y Tres.	3238	19-4-83	A.F.E. Nico Pérez.-	A	" " "	" 5960.	-	-	-	-	
María	Rosa	RODRIGUEZ	do SANTOS	918.688-3	Nacional	0954	11-4-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5961.	-	-	-	-	
María	Cristina	RODRIGUEZ	DA ROSA.	2.971.815-7	"	4.-	05-4-83	U.T.U. Montevideo.-	A	7-6-83	Perm.52.-	-	Of.782/83-83	-	-	
Luis	Alberto	DODERA	LOMANDO.	11.576.	Florida.	104.	15-4-83	B.R.O.U. Montevideo.-	A	" " "	" 53.-	-	" 783/83-83	-	-	
Alcides	José	AGUIAR	GODOY.	1.935.939-9	Nacional	0971	11-5-83	I.M.de Florida.-	A	9 " "	Ing.5962.	-	-	-	-	
Lilia	Josefina	RODRIGUEZ	PACHECO.	29.306.-	Florida.	364	06-5-83	M.S.P. Florida.	A	" " "	" 5963.	-	-	-	-	
María	Reina	LOPEZ	MARQUEZ.	3.194.800-4	Nacional	519	14-4-83	Con.Educ.Bás.y Superior.	A	" " "	" 5964.	-	-	-	-	
Ismael	Martín	ALANIS.-		16.703.-	Florida.	0970	09-5-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5965.	-	-	-	-	
José	Luis	SANCHEZ	CASTRO.	58.713.	Florida.	0969	" " "	" " " "	A	" " "	" 5966.	-	-	-	-	
Carlos	María	MUNIZ.-		2.706.495-0	Nacional	0967	" " "	" " " "	A	" " "	" 5967.	-	-	-	-	
Juan	Humberto	SANSIVIERO	LUENGO.	2.641.787-9	"	26.-	18-5-83	O.S.E. Florida.	A	" " "	" 5968.	-	-	-	-	
Ignacio	Enrique	SCHOL	MERCADAL.	63.156.-	Florida.	25.-	" " "	" " " "	A	" " "	" 5969.	-	-	-	-	
Fredy	Marcel	OYARZABAL	GAZZO.-	63.203.-	"	5619	28-4-83	A.F.E. Montevideo.-	A	" " "	" 5970.	-	-	-	-	
Diego	Daniel	BARCELO	SOSA.-	28.008.-	"	0972	11-5-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5971.	-	-	-	-	
Miguel		MUÑOZ	PEREIRA.	60.689.-	"	3237	19-4-83	A.F.E. Nico Pérez.-	A	" " "	" 5972.	-	-	-	-	
Alejandrina		GOLOUBINTSEFF	COSENTINO.	2.558.912-0	Nacional.	0473	04-6-83	Cons.Educ.Bás.y Sup.-	A	17-6-83	" 5973.	-	-	-	-	
Elbio	Agustín	BENTANCOR	GARCIA.-	2.661.597-2	"	0974	17-5-83	I.M.de Florida.-	A	23-6-83	" 5974.	-	-	-	-	
Nélson	Eduardo	GARCIA	LOPEZ.-	2.633.487-1	"	0977	" " "	" " " "	A	" " "	" 5975.	-	-	-	-	
Rúben	Dario	GONZALEZ	CABRERA.	2.772.928-1	"	0979	" " "	" " " "	A	" " "	" 5976.	-	-	-	-	
José	Pedro	ALANIS	GADEA.-	2.922.910-8	"	0986	23-5-83	" " " "	A	" " "	" 5977.	-	-	-	-	
Feber	Omar	ROBINSON	LANZ.-	2.648.513-9	"	0987	24-5-83	" " " "	A	" " "	" 5978.	-	-	-	-	
Sergio	Antonio	SUAREZ	OJEDA.	2.531.825-6	"	—	25-5-83	ANTEL Florida.-	A	" " "	" 5979.	-	-	-	-	
Roberto	César	CARDOZO	SANCHEZ.	63.948.-	Florida.	5431	18-5-83	A.F.E. Montevideo.-	A	" " "	" 5980.	-	-	-	-	
Wálter		MARTINEZ.-		2.527.228-6	Nacional	0985	23-5-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5981.	-	-	-	-	
Heriberto	Francisco	RODRIGUEZ	ZEBALLOS.	2.925.058-0	"	0981	20-5-83	" " " "	A	" " "	" 5982.	-				
Cono	Omar	ROMERO	RODRIGUEZ	33.331.-	Florida.	0990.	30-5-83	" " " "	A	30-6-83	" 5983.					
Julio	César	MARTINEZ	ALMEIDA.	57.486.-	"	0973	17-5-83	" " " "	A	" " "	" 5984.					
Antonio	Isleno	PEREZ	HERNANDEZ	3.223.433-4	Nacional	0989	27-5-83	" " " "	A	" " "	" 5985.					
Julio	María	PIEDRABUENA.-		2.658.769-0	"	0980	17-5-83	" " " "	A	" " "	" 5986.					
Ivo		MAGDALENO.-		27.269.-	Florida.	1324	06-6-83	U.T.E. Florida.-	A	" " "	" 5987.					
Hugo	Javier	SILVA	QUINTANA.	2.933.035-1	Nacional.	857.	27-5-83	B.R.O.U. Montevideo.-	A	" " "	" 5988.					
Alberico	Dario	CASTILLO	PERALTA.	2.844.266-0	"	0988	" " "	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5989.					
María	Esther	ROMAN	ALVAREZ.	1.805.890.	Montevideo	13	25-5-83	M.S.P. Batlle y Ordóñez.	A	" " "	" 5990.					
Julio		AQUINO.-		1.762.003.	"	0801.	25.11-83	I.M.de Florida.-	A	" " "	" 5991.					

El Delegado del S. I. D.

Cnel. DEMETRIO R. LOPEZ

8102

R.N.T.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
NOVIEMBRE 83

NOTEBOOK DE GRABACION
EMISORA: PAZ Y PROGRESO
FECHA: 062100JUL83
FRECUENCIA: 11770 Khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
GRADOR: Sdo. 1ra. E Sosa
GRAB. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

ARCHIVO
12 JUL. 1983
285001

Esa solidaridad que reclama desde todos los confines del mundo, la ley de amnistía que significa en primer término la libertad de todos los presos, se ha expresado una vez más en forma generosa que obliga a nuestro profundo reconocimiento. No podemos en una audición hablar de todos los actos realizados con motivo del décimo aniversario de la huelga general, no nos alcanzaría nunca esta audición. Hoy queremos hablar de un acto, de una jornada realizada en Madrid, convocada por la Convención Nacional de Trabajadores y con el apoyo de las dos Centrales Obreras más representativas y además contando con la solidaridad de la Municipalidad y Ministerio de Cultura de España, se realizó el 17 del corriente en la Plaza de Toros de Madrid el acto de homenaje al décimo aniversario de la huelga general. Más de 15.000 personas dicen los organizadores, 20.000 dice la prensa española, dieron con su presencia la solidaridad con nuestra lucha. En la

voz clara y valiente del compañero Carlos Rocha que habló en nombre de la Comisión de Trabajo de la CNT en Madrid estuvo la denuncia implacable contra la dictadura y sus crímenes, y el mensaje solidario para los compañeros del interior, con el Plenario Intersindical y con todos los que de una u otra forma enfrentan la difícil situación. de esta noche negra que ha caído sobre Uruguay pero en la que ya se ven más nítidamente los resplandores del nuevo día. La palabra de representantes de comisiones obreras sostuvo la solidaridad de los trabajadores del pueblo de España, en las canciones, en las guitarras de artistas españoles y uruguayos estuvo la expresión del arte y de la cultura puesta al servicio de la lucha de nuestro pueblo. Decenas de artistas dijeron una vez más que el arte con contenido también es lucha. No resisto a nombrar a cualquiera de los participantes por su nombre por no querer cometer una injusticia olvidando alguno. 20.000 personas enronquecieron al grito de un Pueblo Unido Jamás Será Vencido, Se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar. Y dentro de esta multitud solidaria habían miles de hombres y mujeres que pasaron largos años en las cárceles españolas por luchar contra la dictadura de Franco, pero que un día por la lucha de su pueblo y la solidaridad internacional salieron libres, recuperaron la democracia, y hoy en España el franquismo no es más que un recuerdo triste de una pasa-

Cesare Pavese (II) 28500

do tenebroso. En Uruguay no será distinto, la democracia será reconquistada los presos serán puestos en libertad y el fascismo será sólo un amargo recuerdo en la memoria de nuestro pueblo. Miles de esos españoles que nos acompañaban en la gloriosa noche del 17 de junio del corriente en la Plaza de Toros fueron exiliados en Uruguay, conocieron la solidaridad fraterna de nuestro pueblo. A todos ellos, a los organizadores, a los que patrocinaron esa histórica jornada, a los artistas y a todos los que colaboraron en el nombre del coordinador interpretando los sentimientos de nuestra clase obrera les decimos, muchas gracias. Les decimos que somos conscientes de esa maravillosa jornada que forma parte de la lucha mundial para derrotar a la dictadura., la que más o menos tarde lograremos. Pero siendo conscientes de esto estas jornadas nos obligan a luchar aún más sin desmayo, todos los días todas las horas para tratar de lograr esa victoria. La dictadura está herida de muerte pero se revuelve furiosa. Antes de morir, sigue encarcelando compañeros, sigue torturando patriotas, tal vez para alargar su agonía. Hoy más que nunca se acrecienta la responsabilidad de todos los uruguayos para derrotarla. Hoy más que nunca la unidad de todos los anti-fascistas es imprescindible para lograr esa victoria.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Ste. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:
Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director
Copia No. 2: Sr. 2do. Sub-Director
Copia No. 3: Sr. 3er. Sub-Director
Copia No. 4: Sr. Jefe del Departamento I
Copia No. 5: Sr. Jefe de la Sección de Análisis de Campo.

002/2

28500

E.M.G.F.

S.I.D.

DTTO. II (ESTRICA)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 072345JUL83

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo. 1ra. F. Praigola

ENCR. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

ARCHIVO

12 JUL. 1983
28501

PRAGA: La Unión Internacional de Estudiantes envió una carta al Secretario Gral. de las Naciones Unidas acerca de la represión anti-juvenil en Uruguay. Solicité a Javier Pérez de Cuéllar su intervención personal ante las autoridades uruguayas para que ponga fin a la prisión de estudiantes y su procesamiento ante tribunales militares.

MONTEVIDEO: La persecución contra organizaciones estudiantiles y la detención de estudiantes, fueron factores que gravitaron en la ruptura de las conversaciones entre los partidos permitidos y los Jefes Militares.

INTERIOR
Conocimiento

MONTEVIDEO: "El Secretario General del Sindicato de los Metalúrgicos, Rosario Pietrarróia, preso desde hace 6 años, acaba de perder la vista en forma total por falta de atención médica, -denuncia el periódico clandestino "Venceremos"-. Agrega la publicación que Pietrarróia ha quedado ciego como consecuencia de la falta de atención médica a una enfermedad que padecía hace años, agravada por las condiciones inhumanas a que se ha visto sometido en el campo de concentración de Libertad. La liberación de Pietrarróia por razones humanitarias ha sido insistentemente solicitada por la Unión Interparlamentaria Mundial, el Parlamento Europeo, diferentes organizaciones sindicales -principalmente metalúrgicas- de varios países. También la Organización Internacional del Trabajo ha solicitado su liberación, junto con la de los demás sindicalistas prisioneros. "Venceremos" denuncia que Pietrarróia fue internado en el Hospital Militar y concluye con la exigencia de que sea liberado de inmediato.

MONTEVIDEO: La Cámara de la Construcción reveló que la situación de este sector es de tal gravedad que ya la cifra de desocupados asciende a 40.000. Los empresarios señalaron que ya el primer semestre de 1983 la caída de la actividad comparada con igual período de 1982, fue del 40%. Se agrega a esto la información de que además 4.000 viviendas, ya terminadas, no tienen comprador y que el 30% de las empresas dedicadas a la construcción de caminos, calles y carreteras, están paralizadas. Uno de los elementos que operan esta crisis es la disminución de las

28501

inversiones del Estado en construcciones. Estas disminuciones afectan también a todas las actividades civiles -se supone- pero no a todos los gastos con fines militares y policiales.

MONTREAL (CANADA): "La libertad de prensa y la vida de los periodistas corren serios peligros en Uruguay" -declararon dos periodistas canadienses que visitaron recientemente el país-. Los periodistas dijeron que durante cinco semanas entrevistaron a periodistas y familiares de desaparecidos, ex-detenidos y funcionarios gubernamentales. El informe señala que en Uruguay hay periodistas encarcelados, otros desaparecidos y un centenar en el exilio. Agregaron los periodistas canadienses que el régimen militar mantiene una censura firme y que practica interrogatorios policiales a periodistas. Los periodistas canadienses señalaron que la censura de la prensa no está referida solamente a asuntos políticos, sino también a la situación económica y social del país.

WASHINGTON: El Consejo de Asuntos Hemisféricos dijo que Guatemala, El Salvador y Uruguay ocupan el primer lugar de la lista de países sudamericanos donde se viola la libertad de prensa. Un miembro del Consejo expresó que en ningún otro país la profesión de periodista es tan peligrosa como en los países citados.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Dte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo.

INTERIOR
Conocimiento (II)

002/2

285013

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP I
SJ
PROCESADO
14-7-93

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 JUL. 1983
28502

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO NEDERLAND
FECHA: 09193OJUL83
FRECUENCIA: 11.730 MHz
PROCEDENCIA: HOLANDA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra.C. [illegible]

...Líber Seregni, prisionero político en Uruguay desde hace 10 años. La señora Seregni fue recibida por el Primer Ministro de Holanda, Ruud Lubbers, cabeza principal de la Democracia Cristiana que en coalición con los liberales gobierna el país. La importancia de la entrevista salta a la vista, sobre todo teniendo en cuenta la ideología del Gobierno de los Países Bajos y la situación de la primera figura del Frente Amplio de Uruguay. Esta agrupación política fue fundada en el país sudamericano por sectores de muy diversa ideología, pero todos descontentos con la línea de los dos partidos tradicionales: el Blanco y el Colorado. Se integraron al Frente políticos, toda la izquierda, es decir el comunismo y el socialismo, la Democracia Cristiana y sectores disidentes de los dos grandes partidos tradicionales de Uruguay que invariablemente se habían repartido el Gobierno desde principio de siglo. Como figura aglutinante se designó al Gral. Líber Seregni, que al frente del Frente obtuvo un creciente apoyo popular en las elecciones de 1972. De inmediato, de febrero a junio de 1973, la situación política interna se deteriora; tuvo [illegible]

los tiros al senador Enrique Erro y esa es la gota que colma el vaso. El Presidente Bordaberry, presionado por las Fuerzas Armadas, disuelve el Parlamento. El golpe de Estado es un hecho consumado. Los políticos que optan por el exilio corren el riesgo de ser asesinados, como lo fueron Gutiérrez Ruiz y Michelini. Los que se quedan, como Líber Seregni, son arrestados. "Síntesis semanal" conversó telefónicamente con la hija del General Seregni, de visita aquí en Holanda. Señora Seregni, ¿cuál es el motivo de su visita a Holanda?

"Bueno, el motivo de mi venida a Holanda es una invitación que me cursó el Comité Holandés por la Libertad de Seregni, de mi padre, que está integrado por parlamentarios de todos los partidos".

¿Cuál ha sido el resultado de las visitas y de las reuniones que ha tenido aquí en Holanda?

"Acá en Holanda, yo he tenido la oportunidad de ver al Primer Ministro, al Sr. Burgemeestre de Amsterdan, al Parlamento holandés -en particular la Comisión de Asuntos Exteriores, y hoy tengo una entrevista fijada con el Comisario Europeo y con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto en Holanda, ¿eh?. Ayer estuve en Estrasburgo, donde está el Parlamento Europeo, y tuve oportunidad de hablar con la Presidencia y con representantes de todos los

DEP. I (SI) PROCESADO

"partidos".

¿Cuál ha sido el resultado concreto de esas entrevistas?

"Mire, yo encuentro que han sido todas muy positivas, porque todas las personalidades entrevistadas se han mostrado muy interesadas por la situación del General Seremi y dispuestos a ofrecer, en fin, diversas gestiones para obtener su libertad".

"Síntesis semanal".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia Nº 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia Nº 3 - Sr. 3er. Sub-Director
Copia Nº 4 - Sr. Jefe del Departamento I
Copia Nº 5 - Sr. Jefe de Sección Análisis de Campo.

E. D. Nº 217288

DIVISION DE EJERCITO XV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km.118.500.-
071010 - JULIO - 983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 63/983.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O:

-El 27-JUN se produjo un incidente en el local del Supermercado "EL CAIRO" ubicado en CHUY (Territorio Brasilero). Cuyo desarrollo aproximado fue el siguiente: Siendo 271100-JUN se produce un incidente entre personal de vigilancia del Supermercado "EL CAIRO" y un integrante de una excursión de uruguayos, el cual se presume habría intentado sustraer artículos. Este hecho motivó la reacción del resto de los componentes de la excursión; lo cual produjo una reyerta de proporciones e incluso se habrían producido algunos disparos a cargo de un vigilante.-

Posteriormente se habría desalojado el local, manteniendo el personal de vigilancia algunos de los involucrados en el interior, los cuales habrían sido sometidos a castigos.-

Como consecuencia de este hecho, se reunió frente a la casa "EL CAIRO" un número de personas estimadas en 500, que ocupan espacio en territorio brasilero y uruguayo, cuyo estado de ánimo era contra la firma "EL CAIRO"; ya que este comportamiento se ha tornado "habitual", produciéndose en el pasado hechos similares sin llegar a las dimensiones del presente.-

Como resultado del incidente son atendidos en la Policlínica de CHUY (Uruguay): Sta. Mabel LOPEZ de 24 años y Miguel A. DA SILVA de 37 años, ambos con herida en el cuero cabelludo.-

Circuló la versión a nivel población que personal de nuestro EJERCITO había intervenido en el hecho, siendo esto incierto; la confusión surge de que un vehículo militar circuló por territorio Nacional en el momento del incidente en territorio Brasilero.-

Del hecho se debe destacar:

a- Que el incidente se desarrolló en territorio Brasilero.-

b- Que no intervino personal del EJERCITO.-

c- Que las autoridades brasileras confirmaron lo expresado en b..-

001/2

.....///...

14/7/83
INTERIOR
Conocimiento

12 JUL 1983
28503

.....///....

d- Que el consulado Uruguayo se interesó del asunto a fin de corroborar o no la presencia de efectivos militares e informó por la vía correspondiente.-

e- Que el ambiente actual es de calma, habiendo resentimiento contra la ya nombrada casa de comercio.-

f- Se piensa que pueden ocurrir una revancha ya que los excursionistas prometieron volver.-

IV.- DISTRIBUCION:

- J.Depto. II E.M.E.-
- S.I.D.-
- Archivo.-

El Jefe D.- 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/lh/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/12/83
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 9423

SECRETARIA DE EJECUCION
FECHA: 12/7/83
PASA A:
R. SALIDA: 2596

082/2

28503

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051315 JUL 1983

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 465/BE/983

ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

ACTOS DE PROTESTA EN PARQUE POSADAS

- El 20-JUN-983 aproximadamente a la hora 2000 se constató en el Complejo Habitacional PARQUE POSADAS (Blocks 3 y 4) fuertes ruidos provenientes de diversos apartamentos, presumiblemente producidos con utensillos de cocina, como ser ollas y tapas y que persistió por espacio de unos 10 minutos.

- Estos actos estarían programados para todos los lunes, "hasta que se sientan por todo MONTEVIDEO".

- Según pudo recogerse en versiones de vecinos, también se habría producido simultáneamente a lo anterior, apagado y encendido de luces.

- Durante el transcruso de los ehchos pudo apreciarse que desde - el balcón del Apto.305 - TORRE 5 - Block 3 (Flia.SALDAÑA) una señora golpeaba fuertemente dos tapas de olla. Igual caso pudo apreciarse en el balcón del - - Apto.411 - TORRE 2 - Block 3 (Flia. MIRABALLE).

El 27-JUN-983 entre las 2000 y 2020 horas, sucedieron hechos de - las mismas caracterísaticas, individualizándose en tal oportunidad, los siguientes apartamentos:

TORRE 2 - Apto. 1505
Apto. 704
Apto. 105 (Flia. CASTRO)

001(A)/2

28505

TORRE 3 - Apto. 1207
Apto. 806 (Flia. AGUERRE)
TORRE 6 - Apto. 1515 (Flia. ASSANELLI-MENGOZO)

- Consultada una vecina, manifestó que hablando con la Sra. de NEVES que habita en esos apartamentos, y que es funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, ésta le expresó que se encontraba contenta con la medida de protesta y agregó que "como había empezado en CHILE también iba a empezar -- acá".

- De acuerdo a comentarios de vecinos, los ruidos serían en protesta por la "CARESTIA" y el encendido y apagado de luces por "AUMENTO DE SALARIOS"

- Asimismo es de destacar que se constató el funcionamiento de un CLUB PARQUE POSADAS, el cual no tendría Personería Jurídica y al parecer se dedica a realizar reuniones de jóvens, Canto Popular, etc. Su organización está a cargo de una persona de apellido MALDONADO, quien habita en el Block 7 y se dedica a afiliar personas, aparentemente para ese CLUB, confeccionando a tal fin un formulario donde se requiere Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Dirección, etc., del interesado. También se tiene conocimiento que para el 09-JUL-83 se está programando un Festival de Canto Popular.

- La única persona que recibe salario en dicho CLUB, es un sujeto llamado FERNANDO BOURDETTE, de unos 30 años de edad, que trabajaba en GENERAL ELECTRIC, de donde fue despedido hace unos años atrás "por estar metido en el Gremio", según sus propias manifestaciones.

- Cabe agregar que las personas que concurren al CLUB, serían seleccionadas por MALDONADO y que la mayor intensidad de los actos, se habría manifestado en los Blocks 6, 7 y 8.

001 DPTO. PM. 4/7/83 HE

12 JUL 1983
Sec Ejecutiva Despacho
28505

- El lunes 04-JUL, se detectaron ruidos en las unidades que a continuación se detallan, destacándose que mientras se producían los mismos, las luces de dichos apartamentos permanecían apagadas:

BLOCK 7

TORRE 3	Piso 1 Piso 7
TORRE 4	Piso 9
TORRE 5	Apto. 602 (Flia. CASTRO)
TORRE 6	Piso 9 apto. No.impar Piso 11

BLOCK 6

TORRE 1	Piso 14
TORRE 4	Piso 2

Referente a los pisos 1,7 (torre 3), 9 (torre 4), 11 (torre 6) del Block 7 y piso 14 (torre 1), 2 (torre 4) del Block 6 no se pudo precisar el número de apartamento.

IV.- DISTRIBUCION:

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	Para su explotación	Ejemplar 01
S. I. D.	Para conocimiento	Ejemplar 02
A R C H I V O		Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - URUGUAY

882/9

14/7/83

285054

Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay

Tte. Gral. Gregorio Alvarez

Presente

ARCHIVO

El día 5 del corriente mes, nos presentamos ante la Región Militar Nro. 1 situada en Agraciada y 19 de Abril, a los efectos de entregar la carta que adjunta mos. Allí se nos informó que debíamos presentarla en las oficinas del Estado Mayor Conjunto, en la calle Garibaldi y Acevedo Díaz.

Fuimos a dicho lugar y, luego de leer la carta, el personal de servicio nos indicó que no correspondía dejar la carta allí, sino que debíamos presentarla a Policía Militar, en el mismo predio pero con entrada por Bulevar Artigas.

En esta repartición, nuevamente, luego de leer la carta, el personal nos informa que no correspondía dejar la carta allí, y no nos supieron indicar a dónde dirigirnos para tales efectos.

Por lo que antecede, y al no saber a dónde acudir, hemos decidido hacer llegar a Ud. el original de dicha carta, solicitando vuestra atención al problema que allí plantemos.

Agradeciendo desde ya vuestra ayuda, saludamos a Ud. atentamente.

Firmas y contrafirmas en carta adjunta.

Montevideo, Julio 8 de 1983

NOTA: Se destaca que los peticionantes fijan domicilio en General Flores 4050, Ciudad, al igual que quienes presentaran el petitorio por personas cuyo paradero es desconocido.

EN JEFE
12 JUL 1983
28507

Montevideo, 23 de mayo de 1983

Señor Comandante en Jefe

del Ejército,

Tte.Gral. Boscán Hontou

Presente.-

Los abajo firmantes, familiares de detenidos a disposición de la justicia militar, que se encuentran desde hace muchos años, en un régimen de excepción -alojados, en forma rotatoria, en diferentes dependencias militares dentro del territorio nacional-, ante usted se presentan y exponen:

1°.- Queremos expresarle nuestra profunda preocupación y angustia ante esta situación tan prolongada.

2.- Año a año hemos visto y sufrido el deterioro físico y psíquico de nuestros familiares, debido a las condiciones en las que se los obliga a cumplir su penitenciería.

3.- No ponemos en tela de juicio las motivaciones que la Justicia Militar tenga o haya tenido, para someterlos a dicho tratamiento. Pero si, creemos porque lo constatamos periódicamente, que de mantenerlos en este regimen penitenciario, en poco

001-A

28507

tiempo se terminará física y/o psíquicamente con cada uno de ellos. Y estamos obligados a defender sus vidas como familiares.

4.- Por todo lo anteriormente expuesto y haciendo uso de nuestro derecho de petición, es que solicitamos de Ud., tenga a bien considerar la situación de nuestros familiares a disposición de la Justicia Militar a fin de que puedan ser reubicados en el Establecimiento Militar de Reclusión N°1 (Libertad-San José), donde cumplen su penitenciería los demás reclusos a disposición de la misma Justicia Militar.

Sin más y esperando una respuesta positiva a nuestro petitorio,

Saludamos atte.:

ADRIANA MANZEA
C.I. 1.249.[illegible]

En favor de Henry ENGLER

Nota: Fijamos domicilio en:Gral. Flores 4050, Ciudad
Enviamos copia al Señor Presidente de la República, Tte.Gral.(R) Gregorio Alvarez.

082

28507

En favor de Jorge MANERAS LLOBERAS

C.I 1.295.357

[illegible]

En favor de Mauricio ROSENCOFF

[illegible]

C.I 601-160-5

En favor de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO

[illegible]

C.I 637.612-0

En favor de Adolfo WASSEN ALANIZ

[illegible]

C.I. 740-779.

En favor de Julio MARENALES

[illegible]

C.I 364.822

[illegible]

C.I 1950436

En favor de Jorge ZABALZA

En favor de José MUJICA

En favor de Raúl SENDIC

003

15/7/85

285074

Señor Presidente de la República

Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez

Presente

28507

ATE: EMILIA F. de VARELA.
NIMES 1675 BIS

28507

2da.Div.(Intel.)

FUERZA AEREA.- CONFIDENCIAL E.M.G.F.A. HS/mlm

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).- ARCHIVO

Montevideo, 11 de julio de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 087/983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR. DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(Inteligencia):

1.- Carta del CLAI (CONSEJO LATINOAMERICANO DE IGLESIAS) procedente de la Rep. Argentina y dirigida a religiosos.-

2.- "Comunicado de Prensa de la Internacional Democrata Cristiana" de fecha 29 de junio de 1983, procedente de Roma - Italia y dirigido a dirigentes demócratas-cristianos del Uruguay.-

3.-"LIBERACION"Correspondientes a los números 75 y 89 de fechas 28 de marzo y 4 de julio de 1983 respectivamente, procedentes de BELGICA.-

4.-Documentación y Servicio Nros. 14 y 23;y Curso de formación en la fe -2-. Se adjuntan 2 ejemplares de cada uno.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....SR. DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.-

Copia Nro.1.....2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/VII/83
Hora 2310
Nro. de Identificación 4937

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 12/7/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2594

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
12 JUL. 1983
Recibido
28508

Montevideo, 12 de julio de 1983.- (SV)

1 - Carta del CLAI se le designó el R.E. N° 28509 pasando a la Sec. Analistas.-

2 - Comunicado de prensa de la Internacional Democrática Cristiana se le designó el R.E. N°28510 pasando a la Sec. Analistas.-

3 - LIBERACION N°75 se adjuntó al R.E. N°26069 por que fue recibido y procesado en su oportunidad por ese registro.

LIBERACION N°89 se le designó el R.E. N°28512 pasando primeramente a Sec. Biográfico y posteriormente a Sec. Analistas .-

4 - LIBRO DOCUMENTACION Y SERVICIO N°14 se le designó el R.E. N° 28513 pasando a Sec. Analistas.

LIBRO DOCUMENTACION Y SERVICIO N°23 se le designó el R.E. N° 28514 pasando a Sec. Analistas.=

Pase a la Sec. Archivo

DEP. I
(53)
PROCESADO
28-7-83

BUENOS AIRES, 22 DE JUNIO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO JESUS OMAR SOSA.

A 135 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 23 HORA 8:00 POR VAPOR ''ATLANTIC'' CON DESTINO A CIUDAD DE COLONIA R.O.U. VIAJARA CIUDADANO URUGUAYO JESUS OMAR SOSA QUE FUERA DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

CONURUARGE

Dpto I

22/6/83
Jue 2:30
fm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Militar
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 1983
Pasa a Lic Duque
Hs de Oficina 28

III/025 -ed

FOTO DE MON
CIT: 645

DEP. II
51
PROCESADO
28-1-83

LA HAYA,19 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO: DIRECCION GENERAL-
DIRECCION ASUNTOS CONSULARES- MINISTERIO DEL INTERIOR
ASUNTO: REPATRIO POR AUTORIDADES HOLANDESAS
DE CIUDADANO URUGUAYO SIN PASAPORTE

Dpto I

A227-
1) A SUS EFECTOS, TRANSCRIBO TELEX ACABADO DE RECIBIR DEL CONSULADO DE LA REPUBLICA EN AMSTERDAM:
''DEL CONSULADO DEL URUGUAY EN AMSTERDAM, PAISES BAJOS, A LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN LA HAYA.
EL SENOR XRIS ADAN, QUINTANA MIRALLES, NACIDO EN RIVERA (SA. SROSION) EL 3 DE JULIO DE 1936, SIN DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, VIAJARA CON EL VUELO NUMERO KL 791, DE LA COMPANIA KLM, EL 20 DE MAYO DE 1983, A LAS 11,35 HORAS LOCALES, SIN PASAPORTE PERO CON LAISSE-PASSER EXTENDIDO POR ESTE CONSULADO EN EL DIA DE LA FECHA .EL SENOR QUINTANA MIRALLES FUE DETENIDO POR LA POLICIA (SERVICIO DE EXTRANJEROS) DESDE EL 1º DE MAYO DE 1983 POR ENTRAR AL PAIS SIN PASAPORTE. EL PRIMER LAISSEZ-PASSER FUE OTORGADO A A LA PERSONA EN CUESTION POR EL CONSULADO DE ROTTERDAM EL 17 DE DICIEMBRE 1979.
POR FAVOR PASE ESTA COMUNICACION AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
HORST S.PIELICH
CANCILLER''
2) ANTECEDENTE CITADO FUE COMUNICADO A ESA CANCILLERIA POR TELEX A027 3Q DE 28 DE DICIEMBRE DE 1979 DE CONURUNDER.

URUHOLAND

20111

DEP. I
(SI)
PROCESADO
29-7-83

Dpto I

DIPCIA UY 6682
ANTEL UY 821

ANZCZC XGA467 TAU921 DFN705 122310052823
UYMO UY CRGJ 052
SANJOSE URUG/GOVT 052/048 02 1655 VIA TRT

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO

EM

AB87G1 JUEZ MENORES COMUNICO ESTE CONSULADO SITUACION MUY GRAVE MENOR URUGUAYO NELSON AMERICO POSE OHACO COMETIDO DELITO SERIA INTERNADO CORRECCIONAL CASO NO FUERA REPATRIADO STOP SOLICITA COMUNICARSE ISABEL NUNEZ DOMICILIADA FERMIN FERREIRA 1842 APARTAMENTO 03 EFECTOS ABONE PASAJE STOP JUEZ ENCARECIO TRAMITE MUY URGENTE
URUTICA

COL AB87G1 1842 03

2/5/83
1820

NNNN
21813FG
DIPCIA UY 6682
ANTEL UY 821

DEP. I
SI
PROCESADO
28-7-83

DIPCIA UY 527
1241 25/11
VIA TRT

DIPCIA UY 527
222849ROU AR
BUENOS AIRES, 11 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

Depto I

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
PRIORIDAD : U R G E N T E

ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO RICARDO ALBERTO MARTINEZ MENDEZ.

A 102 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES R.A. INFORMO A CONSULADO BAIRES DIA DE LA FECHA QUE POR VAPOR ATLANTIC HORA 8.00 CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA R.O.U. VIAJO EL CIUDADANO URUGUAYO RICARDO ALBERTO MARTINEZ MENDEZ POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONURUARGE

11/5/83
A 15:00
RA

285114

DEP. 2 (SI) PROCESADO 28-7-83

[illegible] RR MON
[illegible]

NUEVA YORK 16 DE MAYO DE 1983

RETRASMITESE TELEX DE CONSULADO SAN FRANCISCO

NUEVA YORK, 16 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPTO. CONSULAR (SEC. PASAPORTES)
-17.59: URUGUAYO ILEGAL DEPORTADO
PRIORIDAD: URGENTE

Dpto I

A94202 DIA 2º DE MAYO VIAJA MONTEVIDEO CIUDADANO URUGUAYO DECLARADO ILEGAL POR AUTORIDADES INMIGRACION ESTADOS UNIDOS.
NOMBRE: JOSE MARIA ESPERANZA ARA, URUGUAYO, NACIDO EN MONTEVIDEO, EL 14/7/59, ESTADO CIVIL: SOLTERO.
EXPIDIOSELE CERTIFICADO VALIDO DE REGRESO A LA REPUBLICA DIA 13 DE MAYO.
ITINERARIO: LOS ANGELES-MEXICO, VUELO 995, AEROLINEAS MEXICANAS, HORA 5 P.M., MEXICO-MONTEVIDEO, AVIANCA VUELO 81, SALE MEXICO 4.55 A.M. Y LLEGA MONTEVIDEO HORA 22.25 DIA 21/5/83.

CONURUSAN

RETRAS. LAURA
[illegible]
16:[illegible] 25/10/83
[illegible]

[illegible]

285117

DEP. I
SJ
PROCESADO
28-7-83

DIPCIA UY 827
22289ROU AR
BUENOS AIRES, 27 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: A B S O L U T A

EM Depto I

DESTINO : DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

ASUNTO : LIBERTAD CONDICIONAL CIUDADANO URUGUAYO
RUBEN MARCEL ROBAINA.

A 115 - REFSU A053 G1, INFORMASE QUE DIA 30-5-83 ENCONTRARASE EN CONDICIONES DE RECIBIR LIBERTAD CONDICIONAL, TRAMITE DE LA CUAL DEMORARIA VARIOS DIAS. DIA 30-4-83 SE ELEVO DICHA SOLICITUD A JUZGADO, CON INFORME POSITIVO DE PENITENCIARIA.
SEGUN INFORMACION RECABADA, PARA OBTENERLA NO SERIA NECESARIO QUE VIVA UN FAMILIAR CON EL EN ESTA, SIENDO SUFICIENTE CONTAR CON ALGUNA PERSONA QUE SE HICIERA CARGO DEL MISMO. EN ESTE CASO FLIA. MARINO. REFERIDA FAMILIA LE DARA ALOJAMIENTO Y YA FUE ENTREVISTADA A TALES EFECTOS POR SERVICIO SOCIAL DEL PENAL DONDE ENCUENTRASE RECLUIDO. RECUERDASE QUE JUEZ DE LA CAUSA PUEDE CONCEDER O DENEGAR SOLICITUD.

CONURUARGE

28511

(SI)
PROCESADO
28-7-83

BUENOS AIRES, 13 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

Dpto I

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO ANGEL ROMAN LEDO GARDELLA

A 106 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES R.A. INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 14-5-83 POR VAPOR ATLANTIC HORA 8.00 CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA R.O.U. VIAJARA EL CIUDADANO URUGUAYO ANGEL ROMAN LEDO GARDELLA POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

CONURUARGE

13/5/83
11.16:00
BM

AKI IRENE
HORA LOCAL 15:55
COMO Y BQUIEN REC+?RRRRRRRRRRRRRRRRRRR
REC. OK. POR LILI

22289ROU ARo
DIPCIA UY 827

DEP. I
PROCESO
28-2-83

BUENOS AIRES, 13 DE OCTUBRE DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO JUAN ENRIQUE GRANDIROLI

PRIORIDAD : U R G E N T E

Dpto I

A 105 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES R.A. INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 14-5-83 POR VAPOR ATLANTIC HORA 8.00 CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA R.O.U. VIAJARA EL CIUDADANO URUGUAYO JUAN ENRIQUE GRANDIROLI POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

13/5/83 CONURUARGE
Jr 16:00
BM

DEP. I
SI
PROCESADO
28-2-83

NNNN
16/5 1643JRVS

o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801
ZCZC BRU745 TPL731 03488 20
UYMO CN BRSP CCC
SAOPAULO/SP 58/54 16 1340

Dpto I

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

OFICIAL A124-G COMUNICAMOS QUE DOMINGO PROXIMO 22.5.83 VIAJA CON DESTINO ESA CON VALIJO EXPEDIDO ESTE CONSULADO POR VENCIMIENTO SU CEDULA IDENTIDAD LUIS ALBERTO BONILHA PIEDRAHITA STOP INTERESADO VIAJARA VIA TTL FRONTERA DE CHUY STOP NACIDO EN MONTEVIDEO 13.1.45 CIU N/O 1.043.728 MONTEVIDEO 24.4.73 STOP ULTIMA SALIDA REPUBLICA 5.4.83 STOP
CONURUPAULO 16.5.83

COL A124-G 22.5.83. 13.1.45 1.043.728 24.4.73 5.4.83 16.5.83

Dep I

DEP. I
PROCESADO
28-7-83

DIFCIA UY 6682
333PY URUASUN
DIFCIA UY 6682
DIFCIA UY 6682

ASUNCION, 12/4/983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE

A071 A.-EN EL DIA DE LA FECHA SOLICITE INFORMACION A CANCILLERIA LOCAL ; SOBRE EL CIUDADANO URUGUAYO JOSE MARIA ORLANDO, PERIODISTA, QUIEN FUERA INVITADO ABANDONAR EL PAIS.

MARQUEZ - URUASUN

12/4/83
1300

COMO Y QUIEN REC?RRRRR
DIFCIA UY 6682
333PY URUASUN.....

28 1 1

DEP. I
(SI)
PROCESADO
28-7-83

Of. Cdo. DPTO I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 21/DIC/82
Fecha de Salida .....
Pasa a Cdo. y Est.
Nº. de Identificación 3-75/82

RESERVADO

UY 6682
2657 URUCUA ED
2657 URUCUA ED
QUITO, 10 DE DICIEMBRE DE 1982
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD DE PASAPORTE
PRIORIDAD: REGULAR
C.263 G2- REMI A243 Y SU C200G2

SYNCB
PUDOSE ESTABLECER QUE RENZO PI HUGARTE O ENZO PI UGARTE NO ESTUVO INTERNADO EN HOSPITAL DE FUERZAS ARMADAS, PUDIENDO SER ARGUCIA PARA PODER OBTENER PASAPORTE.
EL INTERESADO LLEGO HACE APROXIMADAMENTE DOS ANOS DESDE CUBA PARA ACTUAR EN ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CON SDTAWLWUITO COEWTINFORMARA OPORTUNAMENTE ESTA MISION.
ENDSY

ANTE LO EXPUESTO SOLICITAMOS INSTRUCCIONES
URUCUA

2657 URUCUA ED

10/12/82
1255

DEP. I
(SI)
PROCESADO
28-7-83

DPTO I

o
DIPCIA UY 827
AKI JUDITH
COMO Y QUIEN RECIBIO

333PY URUASUN.....
o
DIPCIA UY 827
22289ROU AR
BUENOS AIRES 15 DE FEBRERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO CESAR VICTORIANO GONZALEZ MUñOZ.

A032 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES DIA 14-2-83 HORA 17.00 QUE POR VAPOR ATLANTIC DIA 13-2-83 HORA 8:00 VIAJO CIUDADANO URUGUAYO CESAR VICTORIANO GONZALEZ MUñOZ CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA. R.O.U. POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

C O N U R U A R G E

o
DIPCIA UY 827
22289ROU AR
A

DPTO I

DEP. I (SI) PROCESADO 28-9-83

UM
BUENOS AIRES , 24 DE SEPTIEMBRE DE 1982
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DPTO CONSULAR

A191- A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO DIA HOY HORA 13.00 A CONSULADO BAIRES QUE EN EL DIA DE LA FECHA HORA 8.00 POR VAPOR ATLANTIC CON DESTINO CIUDAD COLONIA ROU VIAJO CIUDADANO URUGUAYO [redacted] ISMAEL MARTINEZ/LARRAMA POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA STOP

C O N U R U A R G E

DIPCJA UY 827

J 24/9 16³⁰

DPTO. I

DEP. I (51) PROCESADO 28-3-83

DIPCIA UY 627
22289 UY AR
BUENOS AIRES, 7 DE MARZO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO LUIS ALBERTO PERDOMO

A 047 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACION REP. ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES DIA 4-3-83 HORA 16.30 QUE POR VAPOR DE LA CARRERA DE LA EMPRESA DE NAVEGACION EL FARO DIA 3-3-83 HORA 21.00 VIAJO CON DESTINO A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL CIUDADANO URUGUAYO LUIS ALBERTO PERDOMO POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

N-30 7/3/83

C O N U R U A R G E

28511

D.P90.I

DEP. I
SI
PROCESADO
28-7-83

ZCZC RR MON
GVM 812.

TEL AVIV 14 MARZO 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : DIRECCION GENERAL
ASUNTO : SITUACION CIUDADANO JORGE MIGUEL VINKER

A 52 INFORMO QUE POLICIA ISRAELI COMUNICO A ESTA MISION QUE CIUDADANO URGUAYO JORGE MIGUEL VINKER PASAPORTE URUGUAYO NO. 331531 NACIDO EN ANO 1964 MONTEVIDEO FUE APRESADO EN CIUDAD EILAT POR POSESION Y USO DROGAS (MARIHUANA) STF

URUISR

14/3

NNNN

EO 511

DEP. I (SI) PROCESADO

BUENOS AIRES ; 11 DE FEBRERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO LUIS EDUARDO BERGES GARCIA

A031 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR ATLANTIC EL DIA 14-2-83 HORA 8.00 VIAJARA CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA R.O.U. EL CIUDADANO URUGUAYO LUIS EDUARDO BERGES GARCIA POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

C O N U R U A R G E

285117

Dpto. I

DEP. I (S.I.) 28-2-83

DIPCIA UY 827
22289ROU AR
BUENOS AIRES , 11 DE FEBRERO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO ABELARDO GARCIA CORBO

A030 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACIONES REPUBLICA ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR ATLANTIC EL DIA 14-2-83 HORA 8.00 VIAJARA CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA R.O.U. EL CIUDADANO URUGUAYO ABELARDO GARCIA CORBO POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

C O N U R U A R G E

28511

DPTO. I

DEP. I (SI) PROCESADO 28-1-83

LA HAYA, 12 DE FEBRERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE
DESTINO: DIRECCION GENERAL - MINISTERIO DEL INTERIOR
ASUNTO: EXPULSION HACIA RDU DE MARIA ANGELICA DIAZ FAIJO

A967.-
REFTEL A918 DE 12.1.83, A924 DE 14.1.83 , A939 DE 18.1.83, SU A988C DE 28.1.83 Y TELEX MIN.INTERIOR NRO. 524
RETRANSMITO TELEX NRO. 419/83 DEL DIA DE AYER, DEL CONSULADO DE LA REPUBLICA EN AMSTERDAM:
''DEL CONSULADO DEL URUGUAY EN AMSTERDAM, PAISES BAJOS
A LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN LA HAYA

LA SEÑORA MARIA ANGELICA DIAZ FAIJO, URUGUAYA, NACIDA EN MONTEVIDEO, 15 DE JUNIO 1933, CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.122.351 CREDENCIAL NUMERO AHA 6511, PERO NO ACREDITANDO SU IDENTIDAD, VIAJARA CON EL VUELO NUMERO KL 791 DE LA COMPAÑIA KLM EL DIA 11 DE FEBRERO A LAS HORAS 19.45 Y LLEGARA EL DIA 12 DE FEBRERO A LAS 11.15 HORAS LOCALES,
SIN PASAPORTE PERO CON LAISSEZ-PASSER EXTENDIDO POR ESTE CONSULADO EN FECHA DE HOY.
LA SEÑORA DIAZ FUE DETENIDA EN AMSTERDAM POR LA POLICIA (SERVICIO EXTRANJEROS) DESDE EL 19 DE ENERO DE 1983 POR ENTRADA EN EL PAIS CON PASAPORTE FALSO Y POR TRAFICO DE DROGAS.
POR FAVOR PASE ESTA COMUNICACION AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
JUAN CARLOS PONS, CONSUL ''

URUHOLAND

NNNNN

28011

Dpto I

DEP. I (SI) PROCESADO 25-7-83

DIPCIA UY 6682
222RRROU AR
BUENOS AIRES, 17 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : EXPULSADO CIUDADANO URUGUAYO JULIO CESAR STRAM

PRIORIDAD: U R G E N T E

A 073 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACION REP. ARGENTINA INFORMO A CONSULADO PAISES QUE DIA 20/4/83 POR VAPOR ATLANTIC HORA 8100 CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA TRIU VIAJARA EL CIUDADANO URUGUAYO JULIO CESAR STRAM POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

CONSULARGE.

19/4/83
F/4:50
PJP

COMO REQ?
222RRROU- AR

205117

Dpto I

DEP. I (SI) PROCESADO 29-7-1983

MV022201771396+
DER

DIPCIA UY 6652
22289ROU AR
BUENOS AIRES, 25 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : CIUDADANO URUGUAYO EXPULSADO JULIO NESTOR BARTON CURBELO

PRIORIDAD: U R G E N T E

A 078

A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACION R.A. INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 26-4-83 VIAJARA CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA -ROU- POR VAPOR ATLANTIC, EL CIUDADANO URUGUAYO JULIO NESTOR BARTON CURBELO POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

25/4/83
1800

CONURUARGE

20511

DEP. I (SI) PROCESADO 29-7-83

DIPCIA UY 827

DIPCIA UY 827
2657 URUCUA ED

DIPCIA UY 827
2657 URUCUA ED

2657 URUCUA ED

Dpto I

QUITO, 3 JUNIO 1983

ASUNTO:CIUDADANO URUGUAYO CARLOS ENRIQUE APARICIO CORREA.
DESTINO:DEPTO.ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
PRIORIDAD:URGENTE

A.127 I5.- REFSUS A.023 I5 DE 22/2/983 Y A.033 I5 DE 11/3/83 Y REFNI A.041 I5 DE 11/3/83 SE INFORMA QUE CIUDADANO URUGUAYO CARLOS ENRIQUE APARICIO CORREA, DETENIDO EN LA CARCEL NRO.2 DE QUITO POR ENTRADA ILEGAL AL ECUADOR, POSIBLEMENTE SERA PUESTO EN LIBERTAD,POR ORDEN DEL JUEZ COMPETENTE. Y, INMEDIATAMENTE LAS AUTORIDADES DE MIGRACION PROCEDERAN A SU DEPORTACION POR INDOCUMENTADO Y FALTA DE VISA. POR LO TANTO, ESTA OFICINA CONSULAR LE OTORGARA AL SR APARICIO CORREA UN ''VALIDO POR UN SOLO VIAJE DIRECTO A L REPUBLICA''.
VISTO QUE EL MENCIONADO CIUDADANO SE ENCUENTRA EN TOTAL INDIGENCIA Y EN PRECARIAS CONDICIONES DE SALUD, SOLICITAMOS AUTORIZACION PARA QUE ESTA EMBAJADA LE COMPRE A LA MENCIONADA PERSONA, UN PASAJE AEREO RUTA QUITO-MONTEVIDEO (UN COSTO DE APROXIMADAMENTE US$ 560,00).ESTE GASTO SERIA IMPUTADO EN EL RUBRO DE ''CONTRATACION DE AUXILIARES Y CANCILLERES'', CUENTA CORRIENTE DEL BANCO HOLANDES NRO.41-73-554, DEBIDO A QUE EN ESTA CUENTA EXISTE ACTUALMENTE UN EXCEDENTE SUFICIENTE.
ESPERAMOS INSTRUCCIONES.

URUCUA

3/6/83
9:15

COMO RECIBIO POPR FAVOR?@@@@@@
AKU LILI
REX.OK

GRACIAS LILI , SALUDOS Y HASTA LA PROXIMA
DIPCIA UY 827
2657 URUCUA ED
DIPCIA UY 827
2657 URUCUA ED
CONTESTE A EE.UU. USANDO NUMEROS DE ABONADOS
QUE COMIENZAN CON 4. VIA ITT JUN 03 1983 1812

E

DPTO. I

DEP. I
PROCESADO
29-3-83

DIPCIA UY 827
22289ROU AR
BUENOS AIRES, 29 DE MARZO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR
ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO ALFREDO NOBLIA BENTOS

A 063 - EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACION REP. ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES DIA 29-3-83 HORA 14:30 QUE POR VAPOR ATLANTIC DIA 29-3-83 HORA 8:00 VIAJO CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA -ROU- EL CIUDADANO URUGUAYO ALFREDO NOBLIA BENTOS POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CONURUARGE.-

D PTO. I

DEP. I
SI
PROCESADO
23-7-83

DIPCIA UY 827
22289ROU AR
BUENOS AIRES, 30 DE MARZO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO : DEPARTAMENTO CONSULAR

ASUNTO : EXPULSION CIUDADANO URUGUAYO RUBEN SERGIO RODRIGUEZ BARRETO

A 065 - A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACIONAL MIGRACION REP. ARGENTINA INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE DIA 31-3-83 POR VAPOR ATLANTIC - HORA 8.00 CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA VIAJARA EL CIUDADANO URUGUAYO RUBEN SERGIO RODRIGUEZ BARRETO POR HABERSE DECLARADO ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONURUARGE.-

30/3/83
16.00

22289ROU AR
DIPCIA UY 827

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO /////// | CLARO

Nº 102451

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/2 14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A02275
PROCEDENCIA: SEC.AS. ADS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGUANA - Rio de Jandro FECHA 11 de febrero de 1983

REFSU A178-15 SEÑORA TERESA BORGES FERNANDEZ REALIZO FECHA 8 CTES, TRANSFERENCIA BROU NRO. 505/127789 POR U$S 22.CO ORDEN ESE CONSULADO CORRESPONSAL BANCO DC BRASIL.

DIPLOMACIAZ

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

'83 FEB 16 11:59

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DPTO. I

CIFRADO /////// | CLARO

Nº 102453

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/2 14	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A02575
PROCEDENCIA: SEC. AS. ADS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGRAN - Porto Alegre FECHA 11 de febrero de 1983

PRESENTOSE SRA. NELYA MABEL GONZALEZ MANIFESTANDO SU HIJO HEBER ULISES UMPIERREZ GONZALEZ, NACIDO MVDEO, 10.10.68 CIU 1.957.341 ENCUENTRASE DETENIDO JUZGADO MENORES CIUDAD PELOTAS; CARENCIA RECURSOS ECONOMICOS IMPOSIBILITANLE VIAJAR INMEDIATAMENTE DICHA CIUDAD STOP SOLICITASELE REALIZAR AVERIGUACIONES PERTINENTES FIN ESTABLECER ESTADO Y SITUACION REFERIDO MENOR E INFORMAR BREVEDAD RESULTADOS.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

'83 FEB 16 11:59

DEPTO. I RECIBIDO 29 FEB 83

024

28511

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD ABSOLUTA

DPTO. I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 75374

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/5/83 19:30	TA	A0536
PROCEDENCIA: Dpto Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUARG-BUENOS AIRES FECHA 12 de mayo de 1983.

REFERENTE CIUDADANO URUGUAYO RUBEN MARCEL ROBAINA GARCIA DETENIDO EN COLONIA EZEIZA, CUYO CASO CONSULADO DISTRITO BUENOS AIRES CONOCE, INTERESA CONFIRMAR SU LIBERTAD CONDICIONAL FECHA 30/5/83. STOP.
SRA. JULIA BRAITI DE MARIÑO DOMICILIADA EN CALLE PARAGUAY 5500 PISO 10 APTO. B CONOCE SITUACION. STOP.
ASIMISMO NECESARIO CONFIRMAR SI ES REQUISITO DE LIBERTAD CONDICIONAL QUE VIVA FAMILIAR CON EL EN ESA, O SI EXISTEN OTROS REQUISITOS.
FAVOR RESPUESTA BREVEDAD POSIBLE.

DIPLOMACIA

CLASIFICACION M 0953 ..... PRIORIDAD ABSOLUTA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 104199

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
12/5/83 9:19:30	TA	A0961
PROCEDENCIA: Depto Consular	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: C 89 M RE	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVIENA / VIENA ..... FECHA 12/5/83

REFSU A018 DEBERA ENTREGAR AL SR EMBAJADOR ATENIENDO A LO ESTABLECIDO ART 11 DECRETO 555/81 de 9/11/81 Y ART 15 CONVENCION VIENA 1963 RESPECTO SECCION CONSULAR STP RESPECTO CDO DISTRITO .
APLICARASE ART 1o inc. b). y ART 3o. CITADO DECRETO

DIPLOMACIA

025

28511

MANIFESTACION CONTRA LA DICTADURA

Detenidos y 17 procesados

Como en el Primero de Mayo, el pueblo ganó la calle para exigir libertad.

El pasado 27 de junio, más de 10 mil personas, en su mayoría jóvenes, manifestaron contra la dictadura al cumplirse 10 años del golpe de estado. Posteriormente a la manifestación la policía detuvo a varios jóvenes procesando a 17 de ellos.

En la manifestación, que había sido expresamente prohibida por el jefe de policía de Montevideo, coronel Washington Varela, participaron más de 10 mil personas, que coreaban "Vamos a acabar la dictadura militar", "liberar a los presos por luchar", "si este no es el pueblo, el pueblo donde está. El pueblo está en la calle por pan y libertad" y muchas otras consignas antidictatoriales. Al finalizar la marcha por la avenida 18 de Julio, los manifestantes entonaron el Himno Nacional frente a la casa de gobierno.

Posteriormente a la misma, y en respuesta al nuevo desafío popular, las FFCC detuvieron a decenas de jóvenes procesado a 17 de ellos. 11 de los 17 jóvenes, acusados de pertenecer a la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), fueron procesados por asociación subversiva y 6 por asistencia a la subversión. Todos los partidos políticos y organizaciones sindicales autorizadas, coincidieron en denunciar las torturas infligidas por las fuerzas de seguridad contra los jóvenes estudiantes.

Estos 17 procedimientos se suman a los 8 ocurridos la semana anterior y demuestran la falsedad de la "apertura" y el "diálogo" y la esencia represiva del régimen. Mientras estas detenciones y torturas suceden, los militares pretenden hacer aprobar su "cronograma político" en las conversaciones que llevan adelante con los políticos en el Parque Hotel.

[illegible] propuesta por partidos es rechazada

La Comisión de Asesoramiento Política (COMASPO), de las FFAA aprobó el informe presentado por los partidos políticos [illegible], en el que se proponía que el "estado de alarma" fuese incluido en la Constitución de 1967, en los artículos donde se trata [illegible] o bien en la parte que trata de las Medidas Prontas de Seguridad.

Las FFAA fundan para su parte en incluir el "estado de alarma" en la forma en que fue redactada [illegible] plebiscitado en 1980, lo que las constituiría inaceptable por algunos partidos.

De todas maneras, los tres partidos autorizados [illegible] comisiones conjuntas para redactar una nueva propuesta y aproximarse a las aspiraciones de los

[illegible] Estado de alarma

CIUDAD DE GUATEMALA. El dictador guatemalteco, Efraín Ríos Montt, estableció el "Estado de Alarma" y otras medidas de excepción, entre las que se incluye la prohibición de las emisiones normales de radio y televisión, sustituyéndolas por marchas militares y comunicados oficiales, luego de que el coronel retirado Francisco Gordillo (ex integrante del triunvirato militar), pidiera públicamente la renuncia del general Ríos Montt.

Gordillo exigió en una entrevista por televisión, la "inmediata" renuncia del presidente, un llamado a elecciones y anunció su pasaje "a la clandestinidad".

Es de destacar que Gordillo fue uno de los jefes militares que, junto con Ríos Montt, dirigiera el golpe de estado de 1982, siendo desplazado posteriormente por el actual dictador.

Las declaraciones del influyente coronel desataron una serie de rumores de golpe de estado, por lo que Ríos Montt anticipándose a los acontecimientos anunció una serie de medidas de emergencia, que incluían un control aún más férreo sobre la prensa, para impedir en el futuro "rumores desestabilizadores".

EL SALVADOR

FMLN ocasiona 80 bajas a militares

SAN SALVADOR. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) destruyó el puente de Guara, única entrada por carretera a la ciudad de Suchitoto, causando en la acción 80 bajas efecti[illegible] informó Radio "Venceremos". Según el parte rebelde, los guerrilleros to[illegible]ros de guerra en el ataque [illegible] de la "peor derrota" gu[illegible] de la guerra.

El FMLN reivindicó a través de [illegible] de un reciente ataque con [illegible]illadoras contra la embajada [illegible] n San Salvador, y del ajusti[illegible] de derecha René Barrios [illegible]do, el ataque a la embajada [illegible] y el ajusticiamiento de Ba[illegible]ó de ser agente de la CIA [illegible] esta a la intervención en[illegible] conflicto salvadoreño [illegible] "tierra arrasada" realiza[illegible]ramiento norteamericano.

[illegible] dirigentes

[illegible] dirigentes sindicales [illegible] inisterio del Interior, [illegible] iciaban rondas de [illegible] [illegible]ciones con personeros gubernamentales. Los dirigentes que se vienen a sumar a los ya conti[illegible] ansino y Villalobos, dirigentes campesinos [illegible] de la construcción; Burton y Morales. Por otra parte, el ministro de Trabajo se entrevistó con dirigentes del cobre en Chuquicamata, mientras que el [illegible] Interior, lo hacía con los dirigentes [illegible]

"La Comisión Ejecutiva Permanente de la UDP comunica a la opinión pública y a la militancia de la UDP, lo siguiente:

1.- El Comité Ejecutivo Nacional, CEN, ha resuelto mantenerse en reunión permanente

2.- La UDP considera indispensable la inmediata aplicación del decreto que reconoce a los trabajadores fabriles el derecho al salario mínimal.

Comité Ejecutivo Nacional de la UDP

R.E: 28512/83

LIBERACION

Pag: 002 a 016 [illegible] DE MICROFILMAR PARA APORTAR INFORMACION DE CARACTER NACIONAL/-

DEPTO. DOCUMENTOS OFICIALES

28512

Fortalecer la decisión de luchar

En estos días, los militares han demostrado su tosudez en hacer aprobar de todas maneras las reformas constitucionales que la población rechazó en el plebiscito de 1980.

Junto a esta tosudez han manifestado una habilidad política que algunos pretenden negar ciegamente. Con la promesa de elecciones en 1984, después de que se reforme la constitución, y amenazas con la vuelta de la subversión, los militares han logrado en cierta manera romper con el proceso de unidad dentro de los partidos tradicionales, por lo menos en sus dirigencias.

Los últimos acontecimientos han demostrado que quienes sostenían que el diálogo no servía en estas condiciones tenían razón.

Planteando la opción de continuar con el "diálogo" de cualquier manera, o bien de una vuelta a la sedición, los militares están obligando a muchos políticos a aceptar sus pretensiones. Esta ha sido planteada incluso en el congreso de Por la Patria y en filas blancas donde se ha planteado con mayor profundidad las discrepancias en torno a la prosecusión del "diálogo".

Recientemente, Silvia Ferreira de Morelli, titular de la lista ganadora en la convención departamental de Montevideo tuvo que declarar que "no es cierto que por rechazar el diálogo estamos con la lucha armada". También Washington Beltrán y Dardo Ortiz, ambos del Partido Nacional, tuvieron que hacer mención a esta alternativa que se está agitando. El hecho de que la misma se plantee, responde sin duda a la maniobra de los militares que siempre han utilizado la disyuntiva de "o bien aceptan nuestras exigencias o la vuelta de la sedición". Este hecho estuvo también presente en momentos del plebiscito, todos recuerdan cuando el vicealmirante Márquez dejó como opción votar por el SI o una nueva Nicaragua.

De hecho esta táctica ha surtido sus efectos. Hoy son muchos los políticos autorizados que aceptan adecuarse a los planteos de las Fuerzas Conjuntas antes que ver suspendido el "diálogo" y la posibilidad de presentarse a elecciones en 1984. Incluso las voces que decían que en las conversaciones deberían incluirse temas extraconstitucionales han dejado de oirse. Hasta ahora nadie ha planteado en la mesa de negociaciones temas como la despoderización de todos los ciudadanos y partidos, la amnistía de todos los presos políticos, la plena vigencia de los sindicatos, el derecho de huelga, la participación de todos los sectores en un diálogo que resuelva los problemas más urgentes, etc.

Por su parte los militares han desechado de hecho todos los pedidos o planteos de los políticos que en alguna manera contradigan los suyos. Por ejemplo, después de que los representantes partidarios aceptaron la inclusión del "estado de subversión", figura claramente represiva que figuraba incluso en el proyecto de 1980, los militares rechazaron la propuesta de los políticos y exigen la misma formulación que en 1980. Es decir, que los únicos que tienen que ceder son los políticos so pena de se suspenda el "diálogo".

También, desoyendo el pedido de los políticos, los militares procesan a 8 jóvenes estudiantes con acusaciones absurdas y como forma de señalar cual es el estrecho margen de la "apertura".

De todas maneras, el pueblo no está dispuesto a esperar cruzado de brazos lo que algunas personas acepten bajo presión, sino que está dispuesto a conquistar la calle para exigir soluciones y sobre todo participación.

Como muestra de ello, están las más de 10 mil personas que el pasado 27 de junio manifestaron por 18 contra los diez años de gobierno militar y de terror.

Este camino, de la gente movilizada en la calle, fortalece no sólo la decisión de luchar por una verdadera democracia, sino que fortalece la posición de aquellos que mantienen una posición consecuentemente opositora a la dictadura. El pueblo, siguiendo el ejemplo y las enseñanzas de Artigas sabe que la lucha es el único camino, y que "nada debemos esperar sino de nosotros mismos".

La garantía de que las demandas populares sean por lo menos tomadas en cuenta es la participación directa, en un clima de libertad, sin presos políticos, con sindicatos libres, con respeto de las libertades públicas, sin ciudadanos ni partidos proscritos y sin exiliados.

Amenazas a Nicaragua

El imperialismo continúa con su campaña de agresión a Nicaragua y prepara cada día nuevas formas de agresión basado en sus aliados de la región. El gobierno hondureño, pretendido gendarme en la zona, penetró una vez más en territorio nicaragüense para provocar al gobierno sandinista y llevarlo a una guerra.

Recientemente, Sergio Ramírez, miembro de la Junta de Gobierno denunció un plan de los Estados Unidos y Honduras para atacar y provocar una masacre en un poblado hondureño y culpar luego a las tropas sandinistas. Esta maniobra de un autoataque, se parece demasiado a la utilizada por la Alemania hitleriana cuando decidió invadir Polonia y desencadenar la Segunda Guerra.

Paralelamente con esto, el general Alvarez, comandante en jefe del ejército de Honduras, viajó a los EEUU y mantuvo entrevistas con miembros del Pentágono. En las mismas le solicitó al gobierno norteamericano un aumento de la ayuda militar.

La importancia que los EEUU le asignan a la situación centroamericana, y el papel que se le otorga a Honduras, queda plasmado en el hecho de la construcción de 10 aeropuertos militares en ese país.

Recientemente, el enviado especial para la región de Ronald Reagan, Richard Stone, reconoció que su gobierno estudió y mantiene abierta la posibilidad de una intervención directa en Nicaragua.

La situación, debido a las derrotas sufridas por las bandas contrarrevolucionarias, acrecienta el peligro de que EEUU empuje al gobierno de Honduras a una guerra abierta con Nicaragua y la consecuente intervención directa. La proximidad de las elecciones en los EEUU puede también impulsar a Reagan a definir la situación y poder presentar una "victoria" a sus electores.

Los guerreristas de Washington no cuentan por supuesto con la decisión del pueblo nicaragüense de defender su Revolución hasta las últimas consecuencias, de ahí también que sufran derrota tras derrota.

no se dice

QUE el mal llamado "diálogo constitucional", cada vez más se presenta como una discusión de artículos, párrafos e incisos, mientras el pueblo sigue balconeando, sin que se discutan los grandes problemas nacionales.

QUE cuando la Cruz Roja (u otro organismo internacional) visita los penales, los milicos trasladan a todos los enfermos al Hospital Militar para que no puedan ser entrevistados.

QUE en el campo de concentración de Punta de Rieles, todas las prisioneras políticas de una barraca están incomunicadas, debido a que las compañeras se negaron a realizar trabajos excesivamente pesados y degradantes.

QUE en lo que va del año, se han presentado concordatos por un total de 120.000.000 de nuevos pesos.

QUE en el local donde se reúne la convención departamental del Partido Nacional en San José, los milicos habían instalado micrófonos ocultos, que luego fueron detectados —electrónica mediante— por técnicos contratados por los convencionales, que "algo malo habían olido".

QUE la comida para 850 comensales, más los trajes y vestidos de etiqueta que usaron los milicos y sus mujeres con ocasión de la visita del rey de España, fueron totalmente costeados (todo) por el Tesoro Nacional.

QUE a Gori Salaverry le pagaron la friolera de 25.000 dólares (sí leyó bien) por confeccionar el menú (también pagó el Tesoro Nacional, es decir el pueblo).

liberación

Redactor Responsable: Ricardo Daner
Dirección Postal: Box 18 040
200 32 Malmö - Suecia
Servicio de cables de SALPRESS, ANN, CONO SUR PRESS, PRENSA LATINA, PRESSUR y corresponsales propios.

LIBERACION SE DISTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES PAISES:

ESPAÑA
Distribuidor Ap. de Correo 32431 Barcelona-Sepúlveda 101 Barcelona 15
Distribuidor Caramuel 40 3o.B Madrid: Madrid 11
Precio del ejemplar . . . . . 35 pts.
Suscripciones 10 números . . 350 pts.

FRANCIA
Distribuidor 330 Allée Maximo Gorki Fontanay Sous-Bois 94120
Precio del ejemplar . . . . . 6 fr.
Suscripción 10 números . . . . 40 fr.
Suscripción semestral. . . . . 95 fr.
Suscripción anual . . . . . 180 fr.

SUIZA
Distribuidor "Association Uruguay Patrie Pour Tous" C.C.P. 12 - 21378 Genève
Precio del ejemplar . . . . . 2,5 fr.s.

ITALIA
Distribuidor Casella Postale 645 16100 Génova
Precio del ejemplar . . . . . 1.000 l.
Suscripciones 10 números . . 9.000 l.

HOLANDA
Distribución Post Bus 11431 Amsterdam
Precio del ejemplar . . . . . 2 flo.

BELGICA
Distribuidor Boite Pstal 545 Centre Monnale 1000 Bruselas
Precio del ejemplar . . . . . 25 f.b.
Suscripción semestral. . . . . 55 f.b.
Suscripción anual . . . . . 1.000 f.b.

BRASIL
Precio del ejemplar . . . . . 100 cr.

DINAMARCA
Precio del ejemplar . . . . . 6 kr.d.
Suscripción 10 números . . 40 kr.d.

AUSTRALIA
Distribuidor Clayton 3168, Box 435 Melbourne
Distribuidor Melbourne Victoria P.O. Box 25 Sidney
Distribuidor Macquerie Fields 2564 N.S.W.
Precio del ejemplar . . . . . 0,5 dir.a.
Suscripción 4 números . . . . 2 dir.a.

CANADA
Distribuidor P.O. Box 6150 Station A Toronto M5W 1P6 Ontario
Suscripción 20 números . . . 20 dir.c.

SUECIA
Distribuidor Box 18 040 200 32 Malmö
POSTGIRO 679627-0 Malmö Tel: 040 - 97 64 55
Precio del ejemplar . . . . . 6 kr.
Suscripción semestral. . . . . 95 kr.

MEXICO
Distribuidor . . . . . Periodistas del Tercer Mundo A.C. California 98 A México 04040 D.F. Tel: 6891740
Precio del ejemplar . . . . . 18 pesos
Suscripción 10 números . . 150 pesos
Suscripción 20 números . . 300 pesos

MOZAMBIQUE
Distribuidor C.P. Box 1408 Maputo R.P. de Mozambique
Precio del ejemplar . . . . . 20 mts.
Suscripción 10 números . . 200 mts.
Suscripción anual . . . . . 1.000 mts.

BOLIVIA
Distribuidor Librería U.M.S.A. La Paz Universidad Mayor [illegible]
Precio del ejemplar . . . . . [illegible]
Suscripción semestral. . . . . [illegible]
Suscripción anual . . . . . [illegible]

Políticos aceptan estado de subversión

Los representantes de los partidos autorizados que concurren al "diálogo" con los militares, aceptaron el "Estado de Subversión" para que sea incluído en el proyecto de reforma constitucional.

El general Julio César Rapela definió las conversaciones como positivas, "hemos acercado las posiciones -dijo- y coincidido en muchos puntos".

El "Estado de Subversión" fue propuesto por los militares y correspondería a una situación media entre el "Estado de Guerra Interno" y las "Medidas Prontas de Seguridad", basadas por supuesto en la negación de los más elementales derechos de los ciudadanos incluyendo permiso para torturar.

Humberto Ciganda, delegado de la Unión Cívica señaló refiriéndose al "Estado de Subversión": "Ellos toman la fórmula que trajeron del texto plebiscitado de 1980. Se mantienen fiel a ese texto, al artículo 92 de la constitución fracasada".

En cuanto a la aceptación de esta imposición militar, el presidente del Comité Ejecutivo y delegado ante la COMASPO del Partido Colorado señaló: "Las FFAA postulan la declaración del Estado de Subversión y nosotros estamos de acuerdo en contemplar la hipótesis del tema subversivo, dentro de los mecanismos tradicionales del país en materia constitucional".

Humberto Ciganda comentó por su parte que "nosotros entendemos que ello (el Estado de Subversión) tiene serias resistencias de nuestra parte, no por que haya estado en la constitución de 1980, sino por que se toma en ese caso el Poder Ejecutivo un plazo de 60 días, liberado de toda responsabilidad y liberado de todo control, y por cuanto la Asamblea General entraría a jugar a partir de los 60 días de instalada la medida. Entendemos que no se puede dar al Poder Ejecutivo una ventaja tan discriminada y tan negativa para los derechos que hay que proteger".

Por su parte, Gonzalo Aguirre, delegado del Partido Nacional refiriéndose al "Estado de Subversión", manifestó que "nosotros no tenemos inconveniente en acceder a dicho petitorio, porque por supuesto, para adelantar hay que determinar cuales son exactamente los conceptos que nosotros manejamos en cuanto a los poderes que indudablemente requerirían situaciones de ese tipo y los supuestos de hecho que habilitarían a tomar esa clase de medidas".

Gonzalo Aguirre está de acuerdo con el "Estado de Subversión".

Aguirre, justificando la aceptación agregó que "en materia de suspensión de seguridad individual el concepto que viene del año 30, del antiguo texto que nunca fue cambiado se refiere a casos de traición o conspiración contra la patria. Ese es uno de los puntos sobre el cual hemos estado deliberando, porque si bien el instituto se utilizó igualmente en el año 70, no se desconoce que hay hechos nuevos, no previstos por los constituyentes patrios del año 30, que pueden ser definidos de distinta manera".

El otro delegado colorado, Enrique Tarigo, argumentó por su parte que "los estados de emergencia existen en todas las constituciones democráticas y que existen en la nuestra desde 1830".

Juan Vicente Chiarino, delegado de la Unión Cívica, señaló por su parte que "el clima es beneficioso, porque hay un clima de cordialidad, de entendimiento, de aspiración a seguir trabajando fuerte". Por otra parte, el dirigente de la Unión Cívica agregó que se lograrán acuerdos más fácilmente ya que, "la conversación trae el acercamiento y el acercamiento facilita una fórmula".

En cuanto al desarrollo del "diálogo", todos los participantes coincidieron en que se logrará un entendimiento. El general Rapela, presidente de la COMASPO, señaló que, "estamos discrepando en muchas cosas, pero poniéndonos de acuerdo en muchas otras". Por su parte, el dirigente colorado Enrique Tarigo, manifestó que, "tenemos ideas contrapuestas, pero creo que tenemos todos el buen ánimo de encontrar el camino del medio, en que, sin abdicar de los principios que cada uno sostiene, podamos encontrar una salida para que esto no se empantane".

Gonzalo Aguirre, comentó que, "lo fundamental es que fue un cambio de ideas muy constructivo". "Se contrapusieron los argumentos -agregó-, en algunos casos se fueron esclareciendo las razones de las divergencias y por momentos se vió que algunos problemas eran de palabra, que no correspondían a una diferencia conceptual de fondo. Otras diferencias conceptuales, por supuesto, existen y subsisten y esperamos que en la próxima reunión podamos irlas puliendo".

En general se han ido logrando acuerdos para aceptar, de alguna manera, lo que los militares pretenden. Tarigo agregó que, "hay ambiente general en que deben ampliarse las hipótesis previstas en la Constitución, que aludían por ejemplo a la traición y conspiración contra la patria"

Nuevas detenciones y procesamientos

Masivas detenciones y el procesamiento de 8 jóvenes pautaron la "apertura militar" en los últimos días.

68 personas fueron detenidas, informándose luego del procesamiento de 8 jóvenes bajo la acusación de subversión.

En un informe oficial el jefe de policía de Montevideo, Coronel Washington Varela señaló que los procesados "distribuían propaganda subversiva", aunque en realidad se trataba de actividades gremiales. Los procesados son Francesca Baselli, Virginia Mitchell, Beatriz Aldo, Gisella Marsiglia, Raquel Arabia, Javier Martínez Moreno, Danilo De Marco y Marcelo Muñoz Fernández.

Días atrás, distintas personalidades habían manifestado su protesta ante las detenciones y habían señalado que las mismas acontecen en momentos en que se habla de "apertura", "diálogo" y "tránsito a la democracia". Es tal vez la prueba más fehaciente de la falsedad del diálogo y del ánimo represivo de las FFAA.

La detención de los estudiantes fue tema de la reunión de los órganos ejecutivos de los tres partidos autorizados quienes protestaron ante la COMASPO por las detenciones.

El Directorio del Partido Nacional había designado anteriormente al comunicado de procesamiento, una comisión para que investigase y se interesase por el tema.

CROCE APOYA A CONVERGENCIA

El integrante del Directorio del Partido Nacional Juan Pablo Croce afirmó que "Hemos apoyado lo actuado por la Convergencia Democrática" durante una serie de encuentros que sostuvo en los EEUU. El dirigente del Partido Nacional, que apoyó la recientemente creada agrupación Corriente Popular, mantuvo una serie de entrevistas con representantes del Departamento de Estado norteamericano y fue acompañado del presidente de la Convergencia Democrática, Juan Raúl Ferreira.

Croce expresó que "hace muchos años que soy amigo de Juan Raúl Ferreira, con quien he estado preso, pero lo más importante es que soy su amigo político".

Croce destacó que viajó al exterior para entrevistarse con la Convergencia a pedido de la Convención de su partido. "Estoy muy satisfecho de las largas conversaciones mantenidas", expresó.

Por su parte el presidente de la Convergencia Democrática Juan Raúl Ferreira envió un mensaje de adhesión a la nueva agrupación nacionalista "Corriente Popular".

Hondas discrepancias en el Partido Nacional

Las discrepancias surgidas en el seno del Partido Nacional continuaron ahondándose luego de la convención de Por la Patria y la formación de la Corriente Popular Nacionalista.

Las divergencias en el partido estallaron una vez que el Directorio decidió no acompañar la posición del dirigente Wilson Ferreira Aldunate de no continuar el "diálogo" con los militares.

Las divisiones se plasmaron al decidir el Movimiento Por la Patria continuar su actuación en forma independiente, por lo que el proceso de unidad con el Movimiento de Rocha quedó detenido.

Los temas centrales de las divergencias quedaron centrados en el cuestionamiento de la dirección de Ferreira y en la posición del Directorio de continuar el diálogo.

Juan Pivel Devoto criticó a varios convencionales de Por la Patria y los acusó de cambiar de posición varias veces. Pivel declaró que "valora los consejos" de Ferreira, pero que "como presidente del Directorio no acepto hacerme mandar". El presidente del Directorio señaló además que "siempre habrá que dialogar si queremos encontrar una salida a la actual situación". También en torno al diálogo opinó Dardo Ortiz, ex dirigente del Triunvirato en representación de Por la Patria: "Quienes proponen la alternativa de romper el diálogo no ofrecen una solución a cambio. Si rompemos el diálogo vamos a la lucha armada. Si piensan que quienes no coincidimos con Wilson debemos ser expulsados del partido, estoy dispuesto a acatarlo".

Por su parte Fernando Ohú manifestó que "lo que no podemos aceptar es que en un diálogo una de las partes nos meta los dedos en los ojos y nos ponga un esparadrapo en la boca".

Miguel Angel Galán, quien junto a Ohú y Posadas votó por la suspensión del "diálogo", llamó a definirse en torno a la dirigencia de Ferreira Aldunate. "Aquí hay que dirimir que papel juega Wilson Ferreira Aldunate en el Partido Nacional y su futuro". Más adelante el integrante del Directorio expresó "queremos una verticalidad auténtica y que de aquí en más su voz sea la más importante y autorizada del Partido Nacional, que cuando Wilson dice algo nuestros compañeros del Movimiento de Rocha lo acepten".

Mientras tanto, Washington Beltrán expresaba en torno a la propuesta de suspender las conversaciones con los militares: "se dice que el diálogo en estas condiciones no se puede realizar. Muy bien, pero entonces ¿qué?, ¿la revolución, la guerrilla, el estallido urbano?. Basta con plantear la hipótesis para no considerarla".

Carlos Pita mientras tanto argumentó a favor de la nueva agrupación dentro del partido nacional, Corriente Popular Nacionalista, afirmando que "no podía seguir sintiéndose representado por estos dirigentes que no están siendo fieles a la plataforma electoral".

Posadas pide a las FFAA "una tregua con el país"

Juan Martín Posadas, miembro del Directorio del Partido Nacional exigió de los militares "una tregua con el país" para poder encontrar las soluciones que el país precisa.

del Directorio de su partido, y uno de los delegados renunciantes al "diálogo" con las FFAA, sostuvo que es necesario que las FFAA establezcan una tregua con todo el país y no sólo con los partidos políticos autorizados para poder, recién entonces, comenzar a dialogar.

"Es importante - señaló Posadas - el afianzamiento de un clima nacional que permita dialogar, no sólo en el Parque Hotel, sino en general, en todo el país. Yo creo que los militares tienen que establecer una tregua con el país. No sólo con los partidos políticos, sino con todo el país. Uno dice esto pensando por ejemplo en el episodio contra los dirigentes de la Federación Rural. Uno dice esto pensando en los periodistas que son destituidos por un llamado telefónico a los dueños de las empresas. Las Fuerzas Armadas tienen que establecer un armisticio. Uno no puede ir a negociar agitando una bandera blanca si siguen los cañonazos explotando por todos lados alrededor suyo. Este tipo de tregua, lo deberían establecer las fuerzas del proceso, cuanto antes. No se necesita ninguna transición para ello. En un solo día, y mediando una orden, se puede hacer que no se destituya más a ningún funcionario por razones ideológicas, se podría abolir las categorías en las cuales están divididos los ciudadanos en este país, se podría desterrar el uso de someter a civiles a la justicia militar. No hay actualmente ninguna excusa para que estos procedimientos se mantengan. No hay un estado de subversión, no hay conmoción social. Nunca hubo, ni menos ahora, situaciones que legitimen la prolongación de este tipo de procedimientos a lo largo de 10 años. Por lo tanto, repito la idea expresada anteriormente, de la necesidad de que las Fuerzas Armadas ofrezcan una tregua a todo el país. En ese clima, y en ese entorno, sí es posible entablar una negociación razonable, de la cual se pueda esperar el resultado que todos los uruguayos esperamos".

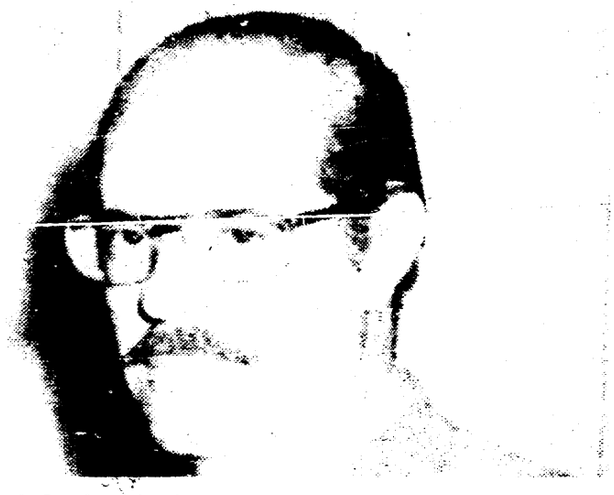

Juan Martín Posadas, delegado renunciante del Partido Nacional a las conversaciones con la COMASPO, dijo que los militares deberían hacer ciertas concesiones antes de iniciar cualquier diálogo serio y advirtió a los políticos que de su firmeza depende que no se frustren las esperanzas populares.

El dirigente blanco señaló en torno al "diálogo", que en la mesa de conversaciones se deben tener presentes otros temas además del estrictamente constitucional. "Yo creo –afirmó– que el asunto a negociar, no es exclusivamente una reforma constitucional. En cierta medida me da la impresión de que las Fuerzas Armadas también lo han comprendido así, en cuanto que han hablado de que se tendrá una agenda abierta para las discusiones. Sin embargo yo creo que tanto los líderes políticos como la gente en general, deben tener bien claro cuál es el asunto de fondo. No se trata simplemente de instrumentar un cambio de gobierno, o un cambio de régimen, de la manera más suave posible y sin traumatismos. En el fondo se trata de instrumentar el tránsito de un período socio-político marcado con características muy especiales, a otro que es a la vez tradicional y que tendrá que ser en cierta medida nuevo. Aquí en el Uruguay, durante 10 años, se intentó introducir de manera forzada, un modelo de sociedad autoritaria. Un proyecto autoritario de Uruguay. Una vez derrotada militarmente la sedición, cosa que según voceros militares autorizados no insumió más de ocho meses, las Fuerzas Armadas se prometieron a sí mismas y le prometieron a los uruguayos, un modelo distinto de Uruguay. Se empezó a implementar entonces lo que yo llamo el "Modelo de Sociedad Autoritaria". Se hizo en todos los campos, en el campo político, en el campo educacional, en el campo institucional, en la introducción de un nuevo modelo económico, en un cambio radical en la forma de administrar la Justicia, en una nueva forma de concebir el Estado y sus funciones, y en un nuevo estilo de llevar adelante la administración pública. Fue un modelo global, para toda la sociedad uruguaya. Las Fuerzas Armadas tomaron sobre sí el implementarlo, casi diría personalmente. Se confió a oficiales de las Fuerzas Armadas la administración municipal de casi todo el país, la dirección de los entes autónomos, la normativización de la cultura, en una palabra, todos los ámbitos de la vida nacional. Todo eso, para cristalizar el modelo de sociedad que yo llamo autoritaria. Ese proyecto de Uruguay autoritario fue rechazado formalmente por los uruguayos, en el plebiscito de 1980, en las elecciones internas de 1982 y en todas las manifestaciones privadas que los ciudadanos se atreven a hacer en un clima donde fue peligroso manifestar cualquier opinión opositora. Teniendo claro que ese proyecto de sociedad autoritaria no es del agrado de los uruguayos que estamos acostumbrados a vivir en libertad, a amar la libertad y a añorarla cuando no la tenemos, el asunto fundamental de la negociación consiste entonces en instrumentar los mecanismos para dejar atrás ese proyecto y abrir las puertas a la elaboración de un proyecto de sociedad democrática, libre e igualitaria. Esta tarea es en parte, recuperación de lo mejor de nuestra historia cívica, y en parte, creatividad para cristalizarla en las circunstancias que nos van a tocar vivir en el futuro. El asunto de la negociación, por tanto, no es excogitar una situación intermedia entre ambos proyectos o tipos de sociedad, sino, repito, instrumentar los mecanismos para abandonar aquél y comenzar a transitar por éste".

Posadas agregó que la población ve con expectativa las conversaciones entre militares y políticos, pero que esa perspectiva puede transformarse en decepción si los políticos no mantienen una postura firme. "Creo que también hay que tener en cuenta, y estoy seguro de no equivocarme, de que la esperanza popular, cifrada en las negociaciones del Parque Hotel, está directamente relacionada y es proporcional, a la firmeza que la gente vea en la actuación de los partidos políticos y sus dirigentes. En la medida que esa firmeza se desvanezca, se desvanecerá también la esperanza de la población en el diálogo y nos estaremos encaminando hacia una nueva frustración nacional".

"Es necesario un tiempo de conciliación"

El dirigente colorado Manuel Flores Silva manifestó que es necesario lograr un tiempo de conciliación que comprenda la amnistía, el retorno de los exilados y la plena vigencia de las libertades para hallar soluciones a la crisis que está viviendo el país.

Manuel Flores Silva, que encabeza la agrupación Corriente Batllista Independiente indicó que el camino que han marcado las FFAA no es el más indicado. "Este país no tiene solución si no se va, en una primera etapa, a un tiempo de conciliación. Esta conciliación comprende libertades públicas, desproscripciones totales, organización sindical, amnistía, retorno del exilio, etc. Y luego, un tiempo de concertación. Esto es, gobierno de pacto político y pacto social, en pro de objetivos de desarrollo que recompongan el aparato productivo nacional y que tengan por prioridad, un pleno empleo y un salario justo. Esto es, como lo enseño Batlle, si la gente no participa en todo, el sistema no es estable. Si no hay tiempo de conciliación previo, no se podrá establecer luego, una concertación real, sino artificial, y la propia seguridad del camino estará en cuestión. Quienes estén interesados en que el trayecto sea criterioso, deben ser los primeros en preocuparse. Como en Brasil, de que nadie quede afuera. Si no hay un gobierno de concertación, habrá un gobierno de conflicto, y un país al umbral de la tensión social, no lo soportaría. Acá tiene que haber un gabinete de concertación, ejecutante de un proyecto de desarrollo en serio, previamente acordado.

Flores Silva señaló también que es necesario un cambio de presidente antes de 1985 ya que la figura del general Alvarez no es la más indicada para un "gobierno de transición". En cuanto a la declaración de su partido en torno a los acontecimiento que desencadenaron la suspensión momentanea del "diálogo", el joven dirigente colorado manifestó que la misma no era justa, ya que coloca al Partido Nacional y a las FFAA en el mismo plano, cuando el Partido Nacional "representa a mucha gente, mientras que el otro no se representa más que a sí mismo".

Flores Silva, señala que la agrupación que dirige ha crecido, debido a que representa una alternativa nueva y que sirve de instrumento para plantear en el seno del partido soluciones eficaces para el país. Como ejemplo citó que fue su agrupación la primera en plantear públicamente el tema de la amnistía.

Se celebró con éxito Día del Trabajador Rural

Con una paralización total de actividades se cumplió en todo el país la celebración del Día del Trabajador Rural, acordada en el 66o. Congreso Anual de la Federación Rural. En todas las ciudades y pueblos del país se realizaron los anunciados actos de homenaje a Artigas, siendo el acto central en Montevideo, donde el Consejo Directivo de la institución acompañado por dirigentes de la Asociación Rural del Uruguay y numeroso público depositó una ofrenda floral al pie del monumento al prócer y desfiló en silencio frente a sus restos mortales.

Destacados dirigentes del sector agropecuario efectuaron declaraciones en torno a la celebración. En este sentido, el presidente de FR, Alfredo Rodríguez Seré, dijo que el Día del Trabajador Rural, "es la oportunidad en que los productores respaldan a sus dirigentes gremiales en los pasos muy duros que tenemos que dar de aquí en adelante".

El presidente de FR, A. Rodríguez Seré, pidió el respaldo de los productores y habló de "exigencias" al gobierno.

"Debemos sentarnos todos alrededor de una mesa para buscar las soluciones necesarias para la agropecuaria y el país, no es una pretensión, es una exigencia", dijo.

Finalmente agregó que "cuando un gobierno debe tomar medidas trascendentes, como medidas de precios, o de exportaciones, queremos estar presentes los productores, y no como hasta ahora, en que no nos tienen en cuenta, queremos y debemos ser oídos".

El país se salva o perece con el agro

El presidente de ARU, Gonzalo Gaggero, expresó qeu la celebración, "es para mí una ratificación de aquel concepto que dice y con mucha razón, que el país se salva o perece con el agro".

"Como productores agropecuarios que somos –agregó– este día tiene el significado de resaltar la importancia que significa el trabajo abnegado, permanente, continuo y sin descanso que es la labor agropecuaria, en pro de una producción y un bienestar general del país".

Día de la Solidaridad

Enrique Braga, ex presidente de FR, resaltó que "los productores están dispuestos a ayudarse mutuamente para salir de las dificultades y encontrar las soluciones que hasta el momento no se han logrado".

"El significado de este día –agregó– lo expresamos en su oportunidad: es el día de la solidaridad entre los productores". "A partir de hoy, todos conocemos mejor las dificultades de nuestros vecinos", dijo Braga y subrayó que, los reclamos del agro deberán ser escuchados, "sobre todo, después de estas demostraciones de solidaridad que se han gestado en todos los pueblos del interior".

Chiarino: Alerta para buscar soluciones

El vicepresidente de la Federación Rural, Gonzalo Chiarino, manifestó que, "este día tiene doble significación: es el alerta de un sector que no quiere entregarse, que le está diciendo al gobierno y a la opinión pública que ya no se puede demorar un instante en encontrar soluciones para que el agro vuelva a ser siempre en los períodos de prosperidad de esta República, el impulsor del progreso y desarrollo de los demás sectores".

"Por otra parte –agregó– significa para nosotros, los productores rurales, un día de recogimiento y meditación junto a la figura del prócer y por sobre todas las cosas, de solidaridad gremial muy estrecha, particularmente con todos los compañeros caídos y los que están en situación de grave peligro por la crisis agropecuaria que vivimos".

Dirigente rural procesado

La justicia militar dispuso la remisión del productor agropecuario Ricardo Aznarez Coutinho, por el delito de "Ataque contra la fuerza moral del Ejército y la Marina". La pena que corresponde al delito tipificado a Aznárez es de 16 meses de prisión a 6 años de penitenciaría.

Ricardo Aznárez, fue el dirigente rural procesado por la justicia militar.

El procesamiento y la remisión de Aznárez, fue ordenado por el Juez Militar de Instrucción, debido a que el productor efectuó un discurso durante el 66o. Congreso Anual de la Federación Rural, en el que criticó en términos duros la actuación de los militares en el gobierno.

De esta forma responden los militares a los justos reclamos del sector agropecuario, con represión, amenazas y, en este caso, cárcel para uno de los dirigentes del sector. Mientras tanto continúan hablando de "diálogo", pese a los 1.500 presos políticos que hay en el país, los miles de proscritos, los cientos de miles de exiliados, los sindicatos y partidos prohibidos, la prensa amordazada, en fin, frente a una realidad de dura represión. Pero las palabras de los militares ya no engañan a nadie, el pueblo se prepara para luchar por sus reivindicaciones pues sabe que organización y lucha, son las únicas garantías que harán respetar sus derechos.

Los 10 puntos del Cdor. Pagés

El Cdor. Walter Pagés, destacado dirigente rural de nuestro país, efectuó declaraciones en las que señaló 10 puntos como los principales errores del gobierno militar, afirmando que "en estos diez puntos hay una asociación casi maldita con los diez años de gobierno que hemos debido soportar".

Según Pagés, "la estrategia que adoptó el país en cuanto al desarrollo privilegió al sector financiero para facilitar la entrada de capitales, pero a un costo social muy alto". En este primer punto, Pagés afirma que el "costo de deprimir el salario real", implicó un sacrificio inútil para los trabajadores y que "en este momento, la situación es que se preven nuevos esfuerzos de la clase trabajadora".

El segundo error, fue "endeudar al país al máximo de todas sus posibilidades". "No hay ningún organismo internacional –agregó– no hay ningún consorcio de bancos privados que esté dispuesto a prestarle al país".

Esto llevó, para Pagés, al tercer error: hipotecar "las posibilidades de cualquier gobierno futuro, porque el servicio de amortizaciones, el servicio de deudas, de intereses y el hecho de que no existen créditos adicionales, va a trabar el éxito de cualquier gobierno futuro".

En cuarto lugar, "se cometió el error de abrir la economía en dos sentidos", desprotegiendo a sectores débiles frente a países a los que el nuestro "les subsidió las exportaciones, mediante los conocidos mecanismos de retraso cambiario".

Como quinto punto, Pagés criticó que mientras se dijo que el puntal de desarrollo del modelo económico, eran las exportaciones "se les quitaron los incentivos de financiamiento que son típicos en esta actividad", lo que liquidó prácticamente al sector.

"En sexto lugar se reducen los reintegros, se desmantela entonces el aparato comercial de los exportadores", a los que se enfrenta a una competencia para la que no están en condiciones.

El punto siete, es que "el gasto público ha ido notoriamente en aumento", contrariamente a lo que se dijo. Siendo además su distribución (25 por ciento para Defensa e Interior y menos del 3 por ciento a investigación tecnológica industrial y agropecuaria) contraria a los intereses del país.

El punto octavo, es que "se supedita la economía al capital extranjero". "Nuestra economía dijo Pagés– se ha extranjerizado y a través de la extranjerización de la banca, viene la extranjerización de la tierra y una dependencia total del país al extranjero".

En noveno lugar, "se ha destruido todo el aparato social, todo el marco de participación que es necesario para que tenga éxito cualquier política económica". Aquí Pagés incluye la falta de libertad de prensa, las proscripciones políticas y la falta de libertades general.

Finalmente, como décimo punto, Pagés incluye la falta de libertades sindicales y las presiones y amenazas, incluyendo represión y cárcel, que han sufrido dirigentes gremiales, por "el simple hecho de emitir públicamente una disconformidad".

Un profesor de estos días

"Estudiar concienzudamente estas informaciones, tildando lo que no se haya entendido (pero igual debe memorizarse), para aclaraciones que se darán ordenadamente. Un exceso de dudas será, alternativamente, poca capacidad intelectual, insuficiente estudio del material, tendencia a lentificar el curso" (parte de un reglamento que un profesor de Física, del Liceo 14, entregó a sus alumnos de 4o. año liceal, al comenzar el curso, bajo el título de Información Preliminar e Inicial).

Los estudiantes de Secundaria deben soportar mucho pero esto no disminuye la rebeldía de los jóvenes que son muy activos en la militancia antifascista.

Este reglamento pudo haber sido insólito para otras épocas. Hoy en día el resulta apenas curioso en razón de que lo verdaderamente insólito de nuestra enseñanza –primaria, media y superior– ha sido casi agotado por los directores interventores de todas las ramas de la educación.

Lo que este profesor de física acaba de hacer no es otra cosa que el lógico corolario de aquella otra reglamentación que detallaba cuántas flores deben componer una corona destinada a un profesor fallecido y cuántas si el fallecido era un simple ordenanza. Es coherente, por otra parte, con la increíble cátedra de "Educación Moral y Cívica", la que, entre otros disparates, acuña el siguiente: "Sabido es que el hombre tiene igual responsabilidad que la mujer en la empresa familiar, pero que cumple sus funciones en otro plano. Aquella se dedica, sobre todo, al cuidado de los hijos y las tareas propias del hogar. Pero se pretende que la mujer, al igual que el hombre, deje de cumplir sus tareas y salga a la calle, no se ve quién cuidará de los hijos y del hogar, como ella lo sabe hacer... Desembocaríamos entonces en una crisis familiar y sería el caso en que, pretendiendo traer a la mujer a resolver los problemas mundiales, estaríamos minando las bases mismas de la sociedad y destruyendo lo que queremos salvar". Esto, aunque parezca escrito a fines del siglo pasado, fue escrito en esta década y es materia de estudio de una cátedra.

Teniendo en cuenta todas las reformas educativas, puestas en práctica en escuelas, liceos y facultades, no nos debería llamar la atención que un profesor les haga saber a sus discípulos –mediante un repartido mecanografiado– que deben concurrir a clase con un "mínimo de pilosidad facial en varones y de cosméticos en jovencitas". O bien que el cabello debe exhibir "la longitud autorizada". O que indique, además, que estar listo para la clase significa "estar de pie, al lado de su lugar, con todo sobre la mesa o muy a mano". En otra parte del reglamento se prohibe "el uso del color rojo" en el transcurso de escritos y se establece también, por parte del profesor que: "al sonar la campana se debe firmar junto a lo último escrito y permanecer sentado, en silencio y con lo brazos cruzados. Se le recogerán las hojas y luego se le autorizará a salir (siempre en orden y silencio)".

También se indica en el reglamento que comentamos qué textos deben usarse y qué clase de útiles, como por ejemplo una libreta, que no puede ser cualquiera, sino una determinada, para lo cual se da el número del artículo y el nombre de una fábrica de plaza. Pero, además, esta libreta sólo se puede perder una vez, pues una segunda vez dará lugar a sanciones severísimas.

Este hecho no configura, por cierto, un hecho aislado. Debe haber muchos energúmenos, elevados a la categoría de profesores, que pretenden devotamente ser más realistas que los mismos reyes, corrigiendo y aumentando el cúmulo de atrocidades que hoy rige el funcionamiento de nuestros centros educativos. Aunque el caso pudiera dar para ejercitar la hilaridad, no se puede caer en tan censurable frivolidad, dejando de pensar que, frente a estos profesores y bajo la tutela del CONAE, están nuestros hijos, y la pregunta que estamos obligados a hacernos, con todo el drama que la situación implica, es hasta qué punto las mentes de nuestros niños y muchachos sortearán impermeables todo el ciclo, sin que tanta prédica fascista haga mella en ellos.

Nos reconforta, sin ninguna duda, la reacción operada en nuestros estudiantes, desde tres o cuatro años a esta parte, quienes han generado múltiples modos de discutir y expresar sus ideas con relación a la enseñanza. Y lo han hecho pese a la férrea intervención que permite muy poca cosa. Esta realidad, que ha sido puesta de manifiesto en la concentración del 1o. de Mayo, donde obreros y estudiantes, volvieron a estar unidos, evidencia que su voluntad de participar y de preparar el retorno a la democracia, es indoblegable.

La salud bajo la lupa realista

"Es una formidable expresión de demagogia, revestida de una terminología tecnocrática y pseudocientífica. Nuevamente otra medida con el pueblo afuera, con los técnicos afuera, con la universidad afuera. De manera que esto es una expresión de que todo va a seguir como está, agravado con los problemas que crea este aparato. Un sistema que se sirve de la imposibilidad de contestación de los diversos sectores directamente afectados", (palabras del Dr. Gómez Haedo, integrante del panel convocado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales).

Es lógico que la salud de la población y todo el mecanismo de asistencia médica que opera en el país, sean objeto de frecuentes análisis. También es lógico que todas sus carencias llamen a la reflexión e inciten a un franco deseo de superar la crisis actual del mutualismo, en aquellos sectores profesionales que tienen directa relación con los servicios sanitarios.

El paquete de medidas, aprobado no hace mucho por el Poder Ejecutivo, a instancias del ministro Cr. Givogre, levanta cada día nuevas resistencias y todos los juicios que se han emitido sobre su efectividad, son condenatorios. El Instituto Nacional de Estudios Sociales acaba de reunir a un conjunto de especialistas, con el fin de hacer conocer a la población lo que realmente pasa en el área de la salud, cuya repercusión en la familia uruguaya es de una importancia que no admite discusión. El tema del encuentro fue "La salud: problemas y propuestas".

El Dr. Geninazzi, refiriéndose al paquete de medidas afirmó: "Se decreta el intervencionismo total cuyo fin último es la búsqueda de recursos: recursos que financien sectores del estado que están desfinanciados por razones de mala administración".

Con relación a uno de los puntos más graves de la actual situación caótica del mutualismo (nos referimos a las deudas que se mantienen con la DGSS y con la DGI), el Dr. Geninazzi manifestó: "En los referente a las deudas por aportes no cumplidos con la DGSS y DGI, por ejemplo, se está obligado a cumplir, más los sobrecargos, en menos de dos años. Estas deudas son astronómicas y oscilan entre los 14 millones de pesos viejos y 20 millones".

Se habló también del salario, la vivienda, la educación y, en general, todo aquello que tiene que ver con el equilibrio general de la persona, de ahí que el Dr. Gómez Haedo, expresara: "El surgimiento del mutualismo está intimamente ligado con las posibilidades económicas de los uruguayos. Con una tradición que abarca asimismo lo referente a la Seguridad Social, con una organización tripartita, paraestatal, descentralizada".

En opinión de los especialistas que estamos citando, el decreto del Poder Ejecutivo, sobre asistencia médica colectivizada, ha transformado al Ministerio de Salud Pública en un "ente normativo". En este aspecto el Dr. Geninazzi fue categórico: "El efecto que logra es totalmente contrario. La población, en un momento de crisis económica, no va a volcar sus recursos, en aquella institución que le permita recuperar su salud. Si los volcará en aquellas cosas que le permitan mantener esa salud. Y cuando la pierda, en ese momento, no antes, recurrirá a la Asistencia Pública, agravando la situación".

La concepción del Cr. Givogre a través del paquete de medidas, que más tarde hizo suyo el Poder Ejecutivo, tiende a considerar a las instituciones médicas como si se tratara de empresas mixtas, productoras de servicios por un lado y por otro de salud, por eso que, en un seminario sobre el tema se haya dicho –según palabras del Dr. Geninazzi– que la producción de salud, es como la producción de galletitas.

Tampoco escapó a este panel convocado, como dijimos, por el Instituto Nacional de Estudios Sociales, la problemática de los medicamentos y se señaló que la reglamentación sobre mutualismo –que guarda coherencia con los actos 9 y 13 sobre Seguridad Social– no creó una comisión que verifique la calidad de los medicamentos que circulan en el país, y cuya tarea sería también, la de reducir a 400 o 500 medicamentos básicos, para evitar la actual especulación que en este campo se realiza.

Finalmente, el calificado panel, a través de las palabras del Dr. Geninazzi, fundamentó sus propósitos, de esta manera: "Esta visión de nuestra realidad sanitaria es parte de un afán por hacer llegar al pueblo la verdadera situación de la Salud Pública, donde la carencia de los medios diagnósticos y terapéuticos es absoluta, y que la alarma [illegible]

Represalias en Medicina

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina (concretamente la llamada "generación 78"), se vio seriamente afectado por medidas de represalia adoptadas por el Decano. La medida consistió en prohibirles rendir el examen de Patología Médica y les fue comunicada minutos antes de la prueba.

En una nota que difundieron, los estudiantes explican que a fines de marzo solicitaron una prórroga de 20 días para poder dar examen de Patología Médica. El titular de la cátedra, se mostró dispuesto a acceder al pedido, pero solicitó la entrega de una solicitud firmada por todos los que apoyaban el pedido.

Los estudiantes accedieron y la prórroga fue concedida tal cual fue solicitada. No obstante, el día del examen, el Dr. Grumberg comunicó que había recibido una carta del Decano, por la cual se establecía que todos aquellos que se habían inscripto después de la resolución de la prórroga, no podían dar el examen.

Los estudiantes recurrieron a Bedelía, donde se les dijo que habían recibido la comunicación tres días antes del examen, pero no se les permitió verla. El Secretario Docente les dijo que la resolución fue tomada el mismo día que se resolvió la prórroga y que si la Bedelía no estaba enterada, se debía a una confusión.

Por su parte, según cuentan los estudiantes en su nota, el Decano les comunicó que la medida "se tomó en represalia a aquellos estudiantes que habían apoyado la prórroga sin estar inscriptos".

Los estudiantes afirman que muchos no se inscribieron hasta saber que habría prórroga y que "los supuestos reglamentos que nos rigen preven la inscripción hasta el día antes del examen, tanto es así que se nos cobra una multa por las inscripciones fuera de fecha". Agregando que "lo que más nos preocupa es lo irregular de toda la situación, ya que no pudimos verificar la existencia de dicha resolución".

Finalmente, la nota estudiantil señala que éste "no es un hecho aislado", destacando su impotencia por defender los aportes que desean hacer a la Universidad y al país "por falta de una vía real y efectiva de diálogo e incidencia, por medio de la cual podamos construir una Universidad auténticamente democrática con los aportes de docentes, egresados y estudiantes y al servicio de los intereses nacionales".

Las represalias del Decanato de la Facultad de Medicina no logran amedrentar al estudiantado, que exige autonomía y co-gobierno.

"El Día" envió 69 trabajadores a seguro de paro

El directorio del diario "El Día", aduciendo dificultades económicas de la empresa, envió a 69 trabajadores al seguro de paro, entre ellos a empleados con más de 20 años de servicio en el periódico. Por primera vez, desde que fuera fundado en 1886 por José Batlle y Ordóñez, el periódico adopta una actitud de este tipo contra sus empleados.

Los trabajadores de "El Día" se solidarizaron con Enrique Alonso.

Es de destacar que la Asociación de Trabajadores de El Día (ATED), formada el 21 de febrero de este año en una asamblea del personal de la empresa, había hecho gestiones ante el directorio con el fin de preservar las fuentes de trabajo, ante rumores de envíos al seguro de paro.

ATED -que ya había efectuado planteos sobre la situación de algunos trabajadores y de una sección entera del diario, que percibe salarios por debajo del laudo- reclamó en la oportunidad la participación del personal en la búsqueda de soluciones a la crítica situación económica de la empresa.

También demandaba que, en el caso de envíos de trabajadores al seguro de paro, el tiempo de permanencia fuera corto y se efectuara una rotación en el seguro, con el fin de evitar perjuicios prolongados a algunos trabajadores. Sugería al mismo tiempo, la creación de un fondo, con aportes crecientes en proporción al sueldo recibido, para compensar a sus compañeros la diferencia entre lo pagado por el seguro de paro y su sueldo en la empresa.

La respuesta del gerente de El Día, César Clivio, fue que los planteos de ATED serían discutidos, antes de enviar gente al seguro de paro. Sin embargo la empresa rompió su compromiso con los trabajadores y por medio de listas junto a los relojes para marcar el horario de trabajo, comunicó a los 69 empleados que irían al seguro de paro, sólo con un día de anticipación.

Frente a esta actitud de la empresa, los trabajadores manifestaron que mientras el directorio afirma que existen dificultades económicas, en el último año se han hecho inversiones por millones de dólares: el diario compró un avión, una máquina impresora nueva "Harrier", cuyo costo es de varios cientos de miles de dólares y dispuso la construcción de un local a todo lujo (sauna incluido), en el cuarto piso de la empresa para sus ejecutivos.

Mientras tanto, el director [illegible] del matutino que de una tibia [illegible] oposición a la dictadura, pasó a [illegible]

Serios problemas laborales en DYMAC

Los trabajadores de DYMAC efectuaron serias denuncias respecto a la política laboral de la empresa. Según un comunicado difundido por los obreros, DYMAC impone a sus empleados la firma de contrato por sólo 100 jornales y topes mínimos de rendimiento "imposibles de alcanzar" según afirman los agremiados.

El comunicado de la asociación laboral de DYMAC, expresa: "Una vez más ponemos en conocimiento de la opinión pública la difícil situación por la que atraviesan los trabajadores de esta empresa. Está de más decir que el salario es al paso de cada día más estrecho para cualquier trabajador del país. Pero a más de soportar este ya grave hecho, debemos agregar a nuestra situación en particular la no menos grave inestabilidad laboral. Inestabilidad que ha sido y es principal consecuencia (si no objetivo) de lo que entendemos una errónea política por parte de los directivos de la referida empresa, hacia sus trabajadores.

A) Se están haciendo firmar a compañeros con 6 meses a 1 año de antigüedad, contratos de trabajo por 100 jornales.

Se ha aducido al respecto que se han perdido las fichas correspondientes, hecho que nos parece del todo infundado puesto que la práctica de hacer firmar estas fichas se ha generalizado.

B) Respecto a las exigencias de rendimiento, la patronal ha impuesto topes mínimos que la práctica cotidiana se ha encargado de rebatir como imposibles de ser alcanzados para un trabajador en condiciones normales y aún para aquellos que cuentan entre 8 y 16 años de experiencia en la labor. Ante las diversas denuncias, quienes programan y supervisan la producción, han alegado que con la reestructuración del sistema de tiempos se trata de lograr un mayor rendimiento con la misma exigencia física. Las consecuencias concretas son: suspensiones de 14 días por alcanzar un 94 por ciento de rendimiento (cual es el caso de una compañera), sanciones en general y despidos.

Claro que la empresa ha fijado un tope máximo de incentivo: 25 por ciento. Lo que quiere decir que si se rindiese un 130 por ciento, el trabajador obsequiaría a la empresa con un 5 por ciento de su esfuerzo".

Estas y otras arbitrariedades, inconcebibles en cualquier país donde los trabajadores puedan defender sus derechos, son el pan de cada día del obrero uruguayo. Estos y otros atropellos -como la existencia de 1.500 presos políticos, decenas de miles de proscriptos y centenares de miles de exiliados, etc.- están fuera del "diálogo" y la "apertura".

SECRETO (JJ)

COPIA No. 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
111345JUL83/
m.j.f.

ARCHIVO

M E M O R A N D U M No.310/83

ASUNTO : ACTIVIDADES DE JULIAN LUIS MURGUIA AZPIROZ
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- Se toma conocimiento que JULIAN MURGUIA posee Pasaporte No.243.845 habiéndo realizado los siguientes viajes:

02.01.81 - Ingresa a Brasil, a través del CHUY.-
30.03.81 - Sale de Brasil por Uruguayana con destino a PARAGUAY.-
29.06.81 - Ingresa a Brasil por Foz de Iguazú.-
03.10.81 - Sale clandestino de Brasil, ignorándose la fecha de salida, habiendo ingresado nuevamente en la fecha a BRASIL.-
07.11.81 - Sale en forma clandestina de Brasil, ingresando en la fecha. Arribando al Aeropuerto "El Galeao" (RIO DE JANEIRO) procedente de EE.UU.-

1(A)/2

05.02.82- Sale por RIO DE JANEIRO, en el vuelo 750 con destino a Asunción del Paraguay.

19.06.82 - Arriba a Río de Janeiro procedente de EE.UU.-

01.07.82 - Sale, por Río de Janeiro con destino a EE.UU.

16.12.82 - Reingresa procedente de BOLIVIA.-

27.01.83 - Sale de BRASIL, por San PABLO con destino a Uruguay (??)

- Se toma conocimiento que FERNANDO VACCA NARVAJA (argentino-MONTONERO) concurre a la ciudad de PORTO ALEGRE el día 6 de los corrientes, procedente de SAN PABLO, a entrevistarse con JULIAN MURGUIA, haciéndolo en el domicilio de DIEGO ACHARD, con la presencia además de JUAN RAUL FERREIRA SIENRA.-

- Se ha logrado también tomar conocimiento de que el causante posee curso de Post-grado en Producción Animal, realizado en Nueva Zelandia, y un curso de "Política de Investigación" realizado en el Instituto de Desarrollo Económico, perteneciente al Banco Mundial.-

=En RIO DE JANEIRO mantiene contactos con NEIVA MOREIRA y con una persona de nombre BEATRIZ, siendo probable

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 2 III 1983
Pasa a Pedro Juan
Nº de Orden 28518

SECRETO

que se trate de BEATRIZ BISSIO STARICO (Cuadernos del 3er.Mundo).-

Uno de los contactos que tiene en SAN PABLO, es de nombre, "MIRIAM".

Recibe correspondencia desde RIO DE JANEIRO, Rúa Uruguaiana 104/Apto.509 - (Barrio Arabe)

- Solicitó a VICENTE SAADI, Director del diario "LA VOZ" de BUENOS AIRES, credenciales que lo acrediten como corresponsal de dicho periódico en PORTO ALEGRE, cosa que le permitiría obtener la documentación como residente, ya que el mismo se encuentra en forma clandestina en BRASIL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY - JEFE 3er DEPARTAMENTO

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de 12-7-83
Pasa a Dpto I
No. de Dic 1560

382/2

PROCESADO

285187

SA (H)

(1/5)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota N
3263/83/D

Montevideo, 11 de julio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Dec. Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas que a continuación se detallan:

DELL'ACQUA BONOMI, Andrea María
LOPRETTI CORREA, Mary Isabel
MARTINICORENA LAURNAGA, Fernando María
BIQUET HELGUERA, Ma. Matilde
DOGLIO DELUCCHI, Jorge Carlos
CAFFERA COSENZA, Ruben Mario

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Recibido 12 Jul 83
I
Nº 4448

12/7/83
1543

DEP. I
24/10/05
PROCESADO
C

Fecha de entrada 12 JUL. 1983
Pasa a SE. PROCODI
No. 28521

ng

3/1/15

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Dell'Acqua	Bonomi	Andrea María
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 10/11/57 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.504.575 de Montevideo Cred. Cívica AKA 10.476

4. Institución a que pertenece: Intendencia Municipal de Montevideo

5. Cargo que desempeña: Nutricionista Dietista

6. Domicilio particular: Gil 1009

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al 9º Congreso Latinoamericano de Microbiología y 12º Congrso Brasilero de Microbiología

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo- Brasil

3. Fecha de iniciación: 25/7/83 Fecha de culminación: 29/7/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Andrea María Dell'Acqua Bonomi
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I 24/8/83 PROCESADO

Imp. Nacional 496 81

285213

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

UNICENTE

D255/W

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~XXX~~ Lopretti — Correa — Mary Isabel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15 de junio de 1953 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1158 737-4 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA53729
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias
   Departamento de Bioquímica Biofísica y Química Gral.
5. Cargo que desempeña: Prof. Adj. de Bioquímica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Biológicas
7. Domicilio particular: Sarmiento 2509 apto. 1001
8. Teléfono particular: 709729 Oficina: 491106 Otros: /

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   Curso de Biotecnología : Bioquímica y Microbiologia de productos Lácteos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ~~Universidad de Caxias do Sul~~
   Caxias, Brasil.
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato: 8 de juliode 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 11 de julio Fecha de término: 22 de julio
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. de Humanidades y Ciencias

DEP. I 24/8/83 PROCESADO C

285213

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Actual mente me desempeño en el analisis Bioquímico y Microbiológico de derivados lacteos (Caseinatos) y de leche, por lo que considero el curso de gran interés

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ~~Bioquímica de productos naturales Universidad de Chile~~

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: 6 enero 1980 **Fecha de término:** 29de enero 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: PNUD UNESCO

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I SYC PROCESADO

28521

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINICORENA (Apellido paterno) LAURNAGA (Apellido materno) FERNANDO MARÍA (Nombre(s))

2. 26/7/53 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.159.209 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AXB 15.257

4. Organismo(s) donde trabaja: SERVICIO DE BROMATOLOGÍA (INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO).

5. Cargo que desempeña: MEDICO VETERINARIO (CATEGORÍA PROFESIONAL)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA

7. Domicilio particular: SCOSERÍA 2867 P1 AP 101

8. Teléfono particular: 708659 Oficina: 902056 Otros: 903032; 903555

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL SOBRE CRÍA, NUTRICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE GANADO LECHERO

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE INSTRUCCIÓN EN EL KIBUTZ SHEFAIM, ESTADO DE ISRAEL.

3. País u organismo que ofrece la beca: ESTADO DE ISRAEL

4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 DE JULIO DE 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 5 DE OCTUBRE 1983 Fecha de término: 12 DE DICIEMBRE 1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DFP. I 24/8/83 ADO C

28521

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

REALIZO EL CONTRALOR BACTERIOLÓGICO DE LA LECHE Y SUBPRODUCTOS EN EL SERVICIO DE BROMATOLOGÍA (IIMM). HACE MÁS DE SIETE AÑOS QUE SOY SOCIO EN UN ESTABLECIMIENTO LECHERO DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ Y AL CUAL ASESORO. HAGO EJERCICIO LIBERAL EN ESTABLECIMIENTOS DE LA CUENCA LECHERA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** 3er CURSO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LECHERA.

Institución y lugar en que se usó: GOBIERNO DE URUGUAY / PNUD. FACULTAD DE AGRONOMÍA MONTEVIDEO

Fecha de iniciación: 6 DE OCTUBRE 1980 **Fecha de término:** 29 DE NOVIEMBRE 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Fernando de Martini Cáceres

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

28521

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~PIQUET~~ HELGUERA ~~MARIA MATILDE~~
   Apellido paterno | **Apellido materno** | **Nombre(s)**
2. 12/2/52 | Montevideo | CASADA
   Fecha de nacimiento | **Lugar** | **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1279813-8 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BAA 22571
4. **Organismo(s) donde trabaja:** FACULTAD DE VETERINARIA
5. **Cargo que desempeña:** ASISTENTE DE LA CATEDRA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   DOCTOR EN VETERINARIA (Universidad de la República)
7. **Domicilio particular:** CHUCARRO 1124 Ap 701
8. **Teléfono particular:** ——— **Oficina:** 780653 int.18 **Otros:** ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** INTA CASTELAR(Rep. ARGENTINA)
3. **País u organismo que ofrece la beca:** PNUD
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** Agosto
5. **Fecha de comienzo de la beca:** ——— **Fecha de término:** ———
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** FACULTAD DE VETERINARIA

DFP. I 24/5/88 ADO

28521

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ampliación de conocimientos y técnicas en uso. Experiencia parcial en el tema. Relación directa con trabajo actual y futuro.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Y. Matilde Pifarré

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
STC
PROCESADO
C

28521

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DOGLIO DELUCCHI JORGE CARLOS
Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. Julio 11 de 1952 MONTEVIDEO SOLTERO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.124.294-0 de: Montevideo Credencial Cívica: BTA 9626

4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN DE PROMOCION GRANJERA - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

5. Cargo que desempeña: TECNICO EN EL SUBSECTOR VITICULTURA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

7. Domicilio particular: TOMKINSON 5401

8. Teléfono particular: 311281 Oficina: 98 37 75 Otros: 98 12 45

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL DE VITICULTURA Y ENOLOGIA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias - Alcalá de Henares, Madrid, España.-

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4 Fecha límite de presentación del candidato: 10 de Junio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 20-9-83 Fecha de término: 18-11-83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

PROCESADO

28521

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y que relacion existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Perfeccionar y ampliar conocimientos en el área de la vitivinicultura para un mejor desempeño de la función técnica dentro del Ministerio de Agricultura y Pesca (Plan Granjero).-

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación. ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I
PROCESADO

28521

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

CAFFERA	COSENZA	Ruben Mario
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)

2. 22/8/50 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.206.315-7 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 14517

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE METEOROLOGIA

5. Cargo que desempeña: Director de la División Meteorología Agrícola

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Meteorológicas (Fac. de Ciencias Exactas, Universidad de Buenos Aires)

7. Domicilio particular: Solano García 2635 apto. 3

8. Teléfono particular: 70 08 53 Oficina: 40 50 94 Otros: ———

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Ciclo de postgrado, de Maestría en ciencias del Medio Ambiente - OPCION AGROMETEOROLOGIA

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro Interuniversitario de las Ciencias del Medio Ambiente - Arlon, Bélgica.

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización Meteorológica Mundial

4. Fecha de vencimiento de presentación del postuiante: 1º de agosto 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 27 de setiembre 83 Fecha de término: 27 de setiembre 84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.M.M.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEPTO. PROCESADO 24/8/83

28521

C - FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Extender mis conocimientos en agrometeorología; siendo meteorólogo graduado y Director de Agrometeorología, pretendo planificar y efectuar mejor la actividad, para responder a las necesidades del Servicio.

D - BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Licenciatura en Cs. Meteorológicas (Fac. de Cs. Exactas-Univ. de Bs. As.)

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 2/5/74 Fecha de término: 30/5/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: CMM - PNUD

2. Materia: Seminario de Instructores Meteorólogos Nacionales

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 1/11/80 Fecha de término: 14/11/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: CMM -PNUD

3. Materia: 1er. Simposio Interamer. sobre Modelos y Sist. de Información Agroclimática

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 20/9/81 Fecha de término: 27/9/81

Autoridad que patrocinó la candidatura: BID - Instituto Aspen (EE.UU)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. II
PROCESADO

285213

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Extender mis conocimientos en agrometeorología; siendo meteorólogo graduado y Director de Agrometeorología, pretendo planificar y efectuar mejor la actividad, para responder a las necesidades del Servicio.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Licenciatura en Cs. Meteorológicas (Fac. de Cs. Exactas-Univ. de Bs. As.)

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 2/5/74 Fecha de término: 30/5/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: OMM – PNUD

2. Materia: Seminario de Instructores Meteorólogos Nacionales

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 1/11/80 Fecha de término: 14/11/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: OMM –PNUD

3. Materia: 1er. Simposio Interamer. sobre Modelos y Sist. de Información Agroclimática

Institución y lugar en que se usó: D.N.M.

Fecha de iniciación: 20/9/81 Fecha de término: 27/9/81

Autoridad que patrocinó la candidatura: BID – Instituto Aspen (EE.UU)

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I PROCESADO

285211

2852

0 1

1343/83 13/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3283, 0/0 de fecha 6.JUL.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARSI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - DELL' ACQUA BONOMI, Agustín
- SE ARCHIVA -

2 - BONAZZI SORIA, Mª. Isabel
- SE ARCHIVA -

3 - MARTINICORENA LABENAGA, Fernando María
- SE ARCHIVA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)1455/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca en fecha 22/JUL/980.

4 - PIQUET HELGUERA, María Matilde
-SE ARCHIVA -

5 - LOGIUDICE BALUCCHI, Jorge Carlos
- SE ARCHIVA -

6 - CAPELLA ZORRILLA, Rubén Mario
- SE ARCHIVA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1227/81 y 1598/82, aprobandose solicitudes de Becas a Venezuela e Israel repectivamente en fechas 15/JUL/981 y 23/JUL/982.

HOJAS Nº 14 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO BIOGRAFICO.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 2do. Sub-Inspector
Coronel
Juan C. Curutchet
013

DEP. I 2/06/83 PROCESADO

ORIGINAL - [illegible]

COPIA - [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO III

DPTO. 3 — DIVISION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

MEMORANDUM NRO. 2881/983/MLE-boc.-

Montevideo, 2 de agosto de 1983.-

REFERENCIA : Pedido de Informes (A) 193/83 = SID .-

DESTINO : S.I.D. = Depto. I.-

DEP. I PROCESADO

1)=REFERENTE A : MARTINCORENA LAURGANAGA, Fernando María.-
REGISTRAMOS : MARTINICORENA, Fernando.-
UNICO DATO : Estudiante de Veterinaria en 1973.-
ANOTACIONES : 22/8/73: El Popular=Candidato por la /// Facultad de Veterinaria, Orden Estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. 10/1/75: Ampliando lo que antecede, se establece que integró la lista Nº 23, lema "Movimiento Universitario=Patria=Libertad=Autonomía=Pluralismo=Laicidad, de tendencia democrática.----------

2)=REFERENTE A : CAFFERA COSENZA, Ruben Mario.-
REGISTRAMOS : CAFFERA COSENZA, Ruben Mario.-
DOCUMENTOS : CI: 1.206.315; CC: AXB 14517.-
DOMICILIO : Solano García 2635, ap. 3, en 1971 y 1979.-
DATOS PERS : Nac. el 22/8/50 en Mdeo.; hijo de Mario y Blanca.-
OCUPACION : Estudiante de Ingeniería en 1971.-
ANOTACIONES : 5/3/71: Detenido por el Escuadrón de Prevención y puesto a disposición del D-6 de esta Dirección, por averiguación de la Secc. 7º, al encontrarse en el Parque Rodó, en las cercanías del lugar donde resultara herido Eselso PEREIRA MADRUGA, en un tiroteo con la Policía. Se establece que PEREIRA MADRUGA era un delincuente común que estaba "custodiando" a un taximetrista, mientras otro delincuente se llevaba el coche con fines que ignoraba, siendo puesto en libertad el titular por orden del Sr. Juez de Instrucción de 5º Turno. 4/1/79: En la fecha solicita en Secc. 10ª Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Form. Nº141, expidiéndosele CATEGORIA "A".----------

DEP. I PROCESADO

DIVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PODRA DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

NOTA :

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Las demás personas mencionadas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
09/19083
Pase a: 2005/10
No. de orden: 5189

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 02/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2018

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

28521

015/15

1190

DI. mA. R. P.
MONTEVIDEO
061800 -JUL- 1983.
COPIA Nº 1.

PEDIDO DE INFORMACION No.03/83

ARCHIVO

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE PRECISA LA INFORMACION

Lo antes posible.

II.-INFORMACION EXISTENTE

A=EVALUACION: A-1

B=T E X T O: Existencia de la Revista "BUNTE" de origen aleman y que pertenece a la Editorial "URDA",siendo su corresponsal en la República Argentina ALFREDO A. LLARYERA.

III.-INFORMACION SOLICITADA:

Cualquier información que sea de interés.

IV.-DISTRIBUCION:

Copia No.1.....S.I.D.
" " 2.....Archivo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel.
JUAN A. TUCCI
DIRECTOR

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Dirección Nacional de Relaciones Públicas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a
No. de Orden 28524

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 JUL 83
Pasa a I
No. de Identificacion 4463

MONTEVIDEO - 28524

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

131145JUL83

T.I. N°587/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS

Adjunto remito a usted el Pedido de Información N°03/83 de DI.NA.R.P., a los efectos de solicitar la información que pueda existir en esa Sección.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
140800JUL83

SEÑOR JEFE DEL DPTO.I/S.I.D.

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que no se posee información al respecto.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Analistas

Tte. Cnel.

Germán C. Carbone

285242

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

131150JUL83

T.I. N°588/83

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Adjunto remito a usted el Pedido de Información N°03/83 de DI.NA.R.P., a los efectos de solicitar la información que sea posible obtener por ese Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

003

26524

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

131155JUL83

T.I. N°589/83

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.D.

Adjunto remito a usted el Pedido de Información N°03/83 de DI.NA.R.P., a los efectos de solicitar información que pueda existir en ese Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

28524

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14 | IX | 983.-

Parte Especial de Información Nro. 155/983.-

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: CONTESTA T.I. Nº 589/83 REFERENTE A LA REVISTA "BUNTE".

TEXTO:

En relación a su solicitud relativa a la revista "BUNTE" ha sido posible establecer lo siguiente:

La mencionada revista es distribuída en la Argentina por "SUDAMPRESS", con sede en la Calle Tucumán Nº 141 - Piso 9 - T.E. 311-0272 - 312-1182/3384.

Esta sociedad fue creada el 18 de mayo de 1972, con el objeto de cumplir con las funciones que se detallan a continuación:

- Edición, compra-venta, exportación e importación, distribución, reproducción, impresión de libros, publicaciones científicas, literarias, didácticas, artísticas, revistas, discos, filmes, microfilmes, obras de arte, etc., operaciones inmobiliarias, operaciones en el exterior y cumplir cargos de "LIBRART S.R.L." y "Gabriela SEIBERT S.R.L.",
- Los responsables de la misma son las siguientes personas:

Gabriela SEIBERT: Estado civil : soltera, nacionalidad alemana, C.I. Pol. Federal Nº 3.875.695, con domicilio en Leandro ALEM 762, Piso 7 - Dpto. 15, Capital Federal.

Erica WATENSLEBEN : Estado civil:soltera, nacionalidad argentina naturalizada, C.I. Pol. Federal Nº 2.050.535, con domicilio en Tucumán Nº 141 Piso 7 Cap. Federal.

Bárbara Christia HURTZ : Estado civil: soltera, de nacionalidad alemana, C.I. Pol. Federal Nº 3.822.819, con domicilio en Reconquista Nº 574, piso 6 Cap. Federal.

Las nombradas son socias gerentes.

La revista "BUNTE" es publicada semanalmente y es comercializada a un valor de $a 30, realizándose su venta en puestos de diarios y revistas y librerías de la zona céntrica de Capital Federal y en capitales de provincia.

Se adjunta un ejemplar de la mencionada revista.-

005

28524

SECRETO

Hoja N.º 2.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo.-

006

28524

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
151015SET83
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°099/983

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Pedido de Información N°03/983.-

III - T E X T O : En relación a su solicitud relativa a la revista "BUNTE" ha sido posible establecer lo siguiente:
La mencionada revista es distribuída en la Argentina por "SUDAMPRESS", con sede en la calle Tucumán N°141-Piso 9- T.E. 311-0272- 312-1182/3384.
Esta sociedad fue creada el 18 de mayo de 1972, con el objeto de cumplir con las funciones que se detallan a continuación:
-Edición, compra-venta, exportación e importación, distribución, reproducción, impresión de libros, publicaciones científicas, literarias, didácticas, artísticas, revistas, discos, filmes, microfilmes, obras de arte, etc., operaciones inmobiliarias, operaciones en el exterior y cumplir cargos de "LIBRART S.R.L." y "Gabriela SEIBERT S.R.L.".-
-Los responsables de la misma son las siguientes personas:
Gabriela SEIBERT: Estado civil: soltera, nacionalidad alemana, C.I. Pol.Federal N°3.875,695, con domicilio en Leandro ALEM 762, Piso 7- Dpto. 15, Capital Federal.-
Erica WATENSLEBEN: Estado civil: soltera, nacionalidad argentina naturalizada, C.I. Pol.Federal N°2.050.535, con domicilio en Tucumán N°141,Piso 7, Cap. Federal.-
Bárbara Christia HURTZ: Estado civil: soltera, de nacionalidad alemana, C.I. Pol.Federal N°3.822.819, con domicilio en Reconquista N°574, piso 6.-
Las nombradas son socias gerentes.-
La revista "BUNTE" es publicada semanalmente y es comercializada a un valor de $a 30, realizándose su venta en puestos de diarios y revistas y librerías de la zona céntrica de Capital Federal y en capitales de provincia.-
Se adjunta un ejemplar de la mencionada revista.
- De obtenerse otra información al respecto se ampliará.-

007

...///

///...

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V- DISTRIBUCION: ORIGINAL: SR. DIRECTOR DE DI.NA.R.P.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - DIRECCION S. DEL EJECUTIVO

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan C. Curutchet

008 285244

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

10 | XI | 983.-

Parte Especial de Información Nro. 216/83.-

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: AMPLIACION DE P.E.I. 155/83 (CONTESTA T.I. Nº589/83 REFERENTE A LA REVISTA "BUNTE".)

TEXTO:

Con respecto al corresponsal de la revista en la República Argentina, se lleva a conocimiento de ese Departamento que ha sido posible establecer que su apellido es LLARYORA,

REFERENTE A: LLARYORA, Alfredo Antonio
M.I. : 7.054.130
HIJO DE: Alfredo Máximo y María Lía CARRIZO
F. de Nac.: 13,Jun,934 - Tucumán
DOM: 08,ene,68 - Belgrano 595
23,set,75 - Entre Ríos 3452 - Mar del Plata
02,dic,76 - French 2354 - Capital Federal

Esta persona no registra antecedentes negativos.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/S,ID.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.-

009

285241

SECRETO

S.I.D.

DPTO. I

MONTEVIDEO

1413020NOV83

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°138/83

I = EVALUACION : A - 1

II - RESPONDE A : Ampliación de P.E.I. N°099/83 de este Servicio.-

III - T E X T O : Ampliando lo informado por P.E.I. N°099/83 de fecha 15 de Setiembre de 1983 con respecto al corresponsal de la Revista BUNTE en la República Argentina, se ha podido establecer:

- LLARYORA, Alfredo Antonio

  M.I.: 7.054.130

  HIJO DE : Alfredo Máximo y María Lía CARRIZO

  Fecha de Nacimiento: 13.06.934 - Tucumán

  Domicilio: 08.01.68 - Belgrano 595

  23.09.75 - Entre Ríos 3452 - Mar del Plata.

  02.12.76 - French 2354 - Capital Federal.

La persona de referencia no registra antecedentes en este Servicio.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del Presente Parte,-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL ↓ SR. DIRECTOR DE DI.NA.R.P.

COPIA - ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

11/1

2 5 8 9 4 1

COPIA Nro.: 2

D. E. IV/ E. M. D - 2.

R - 8 Km. 118,500.-

010800 - JULIO - 983.-

ARCHIVO

SUMARIO DE INFORMACION Nro. 3.-

FINAL A-1

JUNIO - 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Archivo y Distribución
No. de Orden 28527

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha 13/7/83
I
4477

DEP. I
PROCESADO
21/7/83

001(A)/12

I N D I C E:

-DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.: . . . . . Hoja Nro. 1.-

-DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.: . . . . . Hoja Nro. 2.-

-DEPARTAMENTO DE MALDONADO.: . . . . . Hoja Nro. 3.-

-DEPARTAMENTO DE ROCHA.: . . . . . Hoja Nro. 5.-

-DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES: . . . . . Hoja Nro. 6.-

-CONCLUSIONES: . . . . . Hoja Nro. 6.-

-ANEXOS: . . . . . Hoja Nro. 7.-

- - - - - 0 - - - - -

DEP. I
PROCESADO

001 (B)

285279

COPIA Nro.: 2

D. F. IV/ B. N. D - 2.-

R - P Nro. 118,520.-

010700 - JULIO - 983.-

SUMARIO DE INFORMACION FACTOR POLITICO, ACCIONES SUBVERSIVAS Y SECTOR SINDICAL Nro. 3.-

CUBRE EL PERIODO DESDE EL 31-MAY AL 30-JUN-983.-

I - DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO:

A - POLITICA:

18-JUN: En la Sala del cine "MELO" se realizó el acto para elegir la COMISION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, quedando integrada por: Presidente: Juan de la Cruz SILVEIRA ZABALA; Secretario: Carlos NAVARRETE (S.Z.), Gustavo SILVEIRA (S.Z.), Romero LIZASUAIN (S.Z.), Gustavo SILVEIRA ZABALA (S.Z.), Claudio GODINO (S.Z.), Miguel A. GAMIO (Rocha-Por la Patria), Roberto L. LIZASUAIN (R.-P.P.), Mario BURGOS (R.-P.P.), Juan R. BERNI (R.-P.P.), Alegría CAZABRE (R.-P.P.), Luis GARCIA (Herrera-Burgos), Nelson P. RODRIGUEZ (H.-B.), y Luis A. ARISMENDI, Ariel RODRIGUEZ ambos del Consejo Nacional Herrerista.-

Además la Convención Departamental resolvió:

-Apoyar gestión de PIVEL DEVOTO.-

-Comunicar la resolución al DIRECTORIO y darle publicidad.-

26-JUN: Sin elección de Presidente y Secretario quedó integrada la COMISION DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO COLORADO. La distribución de los 15 miembros fue en forma proporcional al número de votos obtenidos: 6 (SANGUINETTI), 5 para la C.A.K. (SANGUINETTI-TARIGO) y 2 cargos a cada una de las listas (C A B y C A I), correspondientes al grupo de PACHECO AREDO.-

Los miembros designados son los siguientes: Héctor SILVEIRA DIAZ, Arabel MACHADO, Ramón Celmar SILVEIRA, Ricardo VIERA, Horacio V. URRUTIA y José Cándido FERREIRA (Lista C A K); Dr. Winston PACCIOLA, Esc. Jacinto AGUIAR ITUÑO, Prof. Jorge BOERR, Dr. Heber DA ROSA, Antonio MATTOS MOGLIA (lista C A B).-

Los miembros correspondientes a las Listas C A B y C A I son: Dr. Juan Carlos RONDAN, Prof. Humberto ASPLANATO, Dunalde GONZALEZ y Roberto ARAUJO.-

B - SINDICAL:

15-JUN: La SOCIEDAD AGROPECUARIA y la COOPERATIVA AGROPECUARIA colocó una ofrenda al pié del Monumento al GRAL. ARTIGAS en C. MELO, con motivo del Día del Productor Rural. Concurrencia 300 personas. Se notó la presencia de gente vinculada a la izquierda.-

Con el mismo motivo se realizan actos en:

-FRAILE MUERTO: Colocación de ofrenda, concurrencia 40 personas, organizado por Liga de Trabajo de Fraile Muerto.-

-TUPAMBAE: Organizado por Asociación de Ganaderos de Tupambáe, ofrenda floral, concurrencia 6 persona.-

Todos estos actos se realizaron con normalidad.-

DEPTO I PROCESADO

28527

001(C)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DTO. 28527/83. (NN)

..../////....

Se ha constatado que varias instituciones cuentan entre sus directivos con integrantes de listas pertenecientes al MOV. DE ROCHA Y POR LA PATRIA con un porcentaje apreciable;

-Ejemplo: Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo.-

Club Atletico Boca Juniors.-

Neutrales Divisional "A" y "B" de Fútbol.-
Federación Ciclista.-

II - DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA:

A - POLITICO:

25-JUN: Se realizó la elección del COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COLORADO quedando integrado por: Presidente: Santiago DE BRUM CARABAJAL (Pacheco), Secretario: Julio Cesar MARTINEZ (Pacheco), Luis Alberto CARRESE (INDEPENDIENTE), Jacinto DE BRUM SAULE (Pacheco), Juan C. BARRERA (IND), Esc. Walter URTIAGA PATRON (CARRERE-IND), Agr. Tabaré FARINA MONTAÑO (PACHECO), Antonino CABAÑA(PACHECO), Abayubá S. MARTORELL (CARRESE/IND). Por UNIDAD Y REFORMA LO INTEGRAN: Esc. Daciz L. BONINO, Caibar SANCHEZ, Angel MACHADO, Juan MALDONADO, y Edison AGUIRRE.-
El Sr. Osmar María SANCHEZ pertenece a las 1980 Sub-Lema UNIDAD Y REFORMA, disidente del grupo mayoritario de UNIDAD Y REFORMA.-

B - SINDICAL:

JUNIO: Los comercios de C. MINAS obediciendo a las directivas de la CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL URUGUAY han apagado los luminósos y las luces en las vidrieras, teniendo un apoyo del 95%. La Causa es: bajas ventas, solidaridad con los comercios declarados en quiebra, refinanciación y auge del contrabando.-

15-JUN: Con motivo del Dia del Trabajador Rural se realizaron los siguientes actos:

-JOSE P. VARELA: Organizado por Agrupación Rural, colocación de ofrenda floral al pié Monumento Gral. ARTIGAS, concurrencia 20 personas.-

-PUEBLO MARISCALA: Organizado por Sociedad Agropecuaria Cándido M. CAL, ofrenda floral al pié Monumento GRAL. ARTIGAS concurrencia 30 personas.-

Los actos se realizaron con normalidad.-

20-JUN: Se reciben en los Institutos de Enseñanza Secundaria EDUARDO FABINI y Nro.2 de C. MINAS, sobres membretados de ENSEÑANZA SECUNDARIA y con el sello del Instituto FRANCISCO BAUZA, por Correo Oficial.-
Dichos sobres contenían bolantes de la AGRUPACION "SOLIDARIDAD" de la COOPERATIVA MAGISTERIAL (COMAG), cuyo contenido a parte de ser sindical en apoyo a la agrupación nombrada; se refieren en forma irrevente al

GRAL. ARTIGAS; con una clara orientacion política, hacia la mayoria del PARITDO NACIONAL./

C - SUBVERSION:

El Cdo. Divisionarioha recibido piezas de correspondencia del exterior la cual solicita mejoras en el trato de los tupamaros detenidos en UU. Militares.-

III - DEPARTAMENTO DE MALDONADO:

A - POLITICA:

04-JUN: Se reune el Partido UNION CIVICA con asistencia de 8 personas, se trataron temas partidarios. Desarrollándose la misma normalmente.-

16-JUN: Dentro del PARTIDO NACIONAL, mayoría obedece al Tte. 1ro.(R) de la F.A.U. Miguel A. GALAN; el que está en la misma posición que el Sacerdote POSADAS y el Dr. OLIU cuya posición es la no prosecución del diálogo, en el marco de las actuales circunstancias.-
Han declarado su apoyo al liderazgo de FERREIRA ALDUNATE.-

17-JUN: El Semanario LA RAZON, alineado al grupo POR LA PATRIA, que se edita en C.MALDONADO, no fue publicado el 8 y 15 de junio. Expresa su Dirección que la causa es cumplir una etapa de reorganización, los indicios que se poseen dan como verdadera causa, son dificultades económicas. Se desconoce cuando reiniciaría su circulación dentro de la población.-

18-JUN: Se realiza por parte del PARTIDO COLORADO un homenaje al Dr. BALTASAR BRUM en el CLUB DEPORTIVO MALDONADO. En la parte oratoria se hizo referencia al extinto fundamentalmente; desarrollándose el acto con normalidad. Concurrencia 83 asistentes.-

22-JUN: Canal 9 del Este de C. MALDONADO. en la persona del periodista Jorge MENDEZ, entrovista al Tte. 1ro.(R) de la F.A.U. Miguel A. GALAN. En la misma reafirma las razones de su retiro del diálogo, conjuntamente con POSADAS y OLIU, además de reconocer el liderazgo de FERREIRA ALDUNATE.-

24-JUN: Se reunieron la gente del grupo del Tte. 1ro.(R) de la F.A.U. GALAN (Lista D A I) PARTIDO NACIONAL en su local de la calle Sarandí y Ceballos, asistencia 15 personas; entre ellos Miguel A. GALAN, Jesús IBAÑEZ, Darío SANTI, Mabel GUTIERREZ, Ricardo DUTRA y Daniel CHIACHIO. Tema: Diferencia en PARTIDOS y FF.AA.-

B - SUBVERSION:

06-JUN: En el Liceo de PIRIAPOLIS entre el 062300 y 070900 fueron sustraidas 96 carpetas de calificaciones que se encontraban en un mueble casillero de la Sala de Profesores. El 101000 fue hallada la mitad de la hoja de una de las carpetas y un papel con el siguiente mensaje: "A LA SRA. DIRECTORA: EL ROTO DE LAS LIBRETAS FUE SOLO EL COMIENZO, NUESTRO

MOVIMIENTO PRONTOS DESTRUIR EL LICEO SI LOS MILICOS NO DEJAN LA DISCIPLINA EN LOS CUARTELES. ESTAMOS PODRIDOS DE ELLOS. FIRMADO: MO.PA.IND. (MOVIMIENTO PATRIOTA INDEPENDIENTE)".-

El 141615 se encuentra en el baño de varones del Liceo el volante que expresa: "EN VISTA DE QUE LAS COSAS SIGUEN IGUAL PORQUE NUESTRO PEDIDO NO FUE CUMPLIDO, NUESTRO MOVIMIENTO SE VE OBLIGADO A TOMAR LA DRASTICA DECISION DE DESTRUIR EL LICEO. PERO PARA QUE VEAN QUE NO SOMOS TAN MALOS LES DAREMOS UNA ULTIMA OPORTUNIDAD. QUEREMOS QUE A LAS 1300HORAS REUNAN A LOS DOS TURNOS PARA QUE LE EXPLIQUEN CUAL ES LA REALIDAD NACIONAL.DIGANLE LA VERDAD, NO LOS ENGAÑEN CON PUENTES Y CON REPRESAS CUANDO LA GENTE SE MUERE DE HAMBRE EN SUS CASAS. PARA HACER CUMPLIR ESTE PEDIDO TIENE 24 HORAS, LUEGO DE RECIBIDO EL MENSAJE DE LO CONTRARIO HAREMOS VOLAR EL LICEO CON O SIN GENTE. P.D.: LA BOMBA ESTA HACE MESES, SOLO FALTA ACTIVARLA. MO.PA.IND.".-

Personal militar registra el LIceo en horas de la noche, SIN NOVEDAD. Pasado el plazo nada sucede.-

19-JUN: Se obtiene el volante, ANEXO Nro.2, incita no concurrir a Actos Patrios. Apagar luces el día 20 cte.-

C - SINDICAL:

13-JUN: En la planta URUIEZ de C. FIRIAPOLIS no entraron a cumplir sus tareas parte del personal de la fábrica el 130600 hasta 132400 y el 140600 hasta 141800 recien entraron luego de haber cobrado la 2da. quincena.-

De igual forma el 06-JUN paralizó sustareas el personal de descarga en el Puerto de Piriápolis, por falta de pago, la descarga se hizo con otro personal dado lo perecedero de la materia prima.-

La causa del paro es el atraso en el pago de sueldo, hecho reconocido por la empresa y su causa en la dificultad de la Empresa en vender su producto.-

La paralización consistió en no penetración a la Planta y reunión de parte de los obreros en su frente; los cuales presionaban con gritos y aplausos al personal de otras secciones que entraban a la Planta.-

también hubieron amenazas para reprimir ingresos.-

Efectuado los pagos se regularizó la situación, trabajando a la fecha normalmente.-

15-JUN: Con motivo del Día de los trabajadores Rurales, se realizaron los siguientes actos:

-SAN CARLOS: Ofrenda Floral, asistencia 50 personas.-

-AIGUA: Ofrenda floral, asistencia 10 personas.-

IV - DEPARTAMENTO DE ROCHA:

A - POLITICA:

05-JUN: Se llevó a cabo un acto recordatorio en el cementerio de Rocha con motivo de un nuevo aniversario de fallecimiento del Dr. Javier BARRIOS AMORIN. El mismo fue organizado por el MOV. DE ROCHA, contando con la asistencia de delegaciones de todo el país y una asistencia de unas 400 personas. La parte oratoria estuvo a cargo de os Sres.: Esc. Angel ROCCA LOPEZ, Dr.Carlos RODRIGUEZ LABRUNA, Esc. Edison ZUNINI y Wilson ELSO GONI.-

La parte oratoria estuvo encuadrada en la linea de acción que desarrolla politicamente el MOV. DE ROCHA; libertad, democracia, institucionalidad, garantías individuales.-

05-JUN: En C. ROCHA se llevó a cabo la elección del COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO COLORADO, el cual quedó integrado por: Jorge PACHECO ALVAREZ, Tte.(R) Pablo SCAFFO, Washington GARCIA RIJO, Ruben A. PRESA, Julio MORALES RODA, José León LEZAMA CASANYES, Dr. Luis GARCIA DECUADRA, Dr. Héctor H. MOZZINI, Mario VEGA CORRALES, Isabelino R. CARdozo, todas estás personas por el Sector SANGUINETTI-TARIGO y por el Pachequismo Victor Hugo DEVIDA, Adeuto PUÑALES, Joaquin PUÑALES, Ruben H. RUBIO CUADRADO y Elio T. SANCHEZ GONZALEZ.-

05-JUN: Visita C. CASTILLOS el Dr. Luis Alberto LACALLE, participando en un almuerzo, concurriendo 12 personas, entre ellos estaban: Sres. Julio MORALES (C.CASTILLOS). Anibal MARZANO (CHUY) y Dr. Nestor MOREIRA GRAÑA.-
Objetivo del Dr. LACALLE, hacerse conocer, buscando la adhesión de los grupos herreristas. Los conceptos vertidos fueron:
-El herrerismo debe seguir siendo un Sector del centro del PARTIDO NACIONAL.
-Apoya las actitudes asumidas por el Dr. PIVEL DEVOTO.-
-Manifestó oposición a los planteamientos hechos por el MOV. POR LA PATRIA y entiende la clausura de "DEMOCRACIA".-

08-09-JUN: Aparece en los diarios locales de C. ROCHA, "EL ESTE" y "LA GACETA" una solicitada de la JUVENTUD DE LOS MOV. NACIONAL DE ROCHA y POR LA PATRIA. La misma fue firmada por el Esc. Angel Alberto ROCCA MUÑA.- Texto: ANEXO Nro. 1.-

11-JUN: Estuvo en C. ROCHA por motivos particulares el Dr. Jorge BATLLE y se habría reunido con Juan P. FALCONI, Enrique M. SANTO, Ruben A. PRESSA, Angel P. ROCCA, entre otros; pertenecen estas personas al Sector SANGUINETTI-TARIGO.-

B - SINDICAL:

16-JUN: Actos del Día del Trabajador Rural.

ROCHA: Se colocó ofrenda floral, ante el monumento del CNT. [illegible],

concurrencia poco público,-

Abastecimiento de carne y leche normal; algunos carniceros no faenaron este día.-

V - DIRECTORIO DE TREINTA Y TRES:

A - POLITICA:

JUNIO: El 23-ABR se realizó el acto para elegir autoridades pa la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL CENTRO DEMOCRATICO. En dicho acto ganó la lista con el Sub-Lema ADELANTE CON FE, cuyos integrantes tuvieron el apoyo de los MOV. DE ROCHA Y POR LA PATRIA. detuvieron 3 cargos de los 5 en dusputa.-

El 29-MAY se realizó una asamblea general en la institución. La actitud de esta lista en la asamblea fue planeado; planeación llevada a cabo con exito en el transcurso de la asamblea. Caracterizándose el desarrollo, dentro del marco de la asamblea dominada por agitadores.-

Como resultado, los miembros de la directiva saliente al igual que los de la lista que salió segunda renunciaron.-

Al presente el Club es dominado por los integrantes de la lista Sub-Lema ADELANTE CON FE.- ANEXO Nro. 3, Integración de la lista.-

16-JUN: Existiría la intención por parte del MOV. POR LA PATRIA Y NACIONAL DE ROCHA de apoderarse de Radio OLIMAR, ya que los capitales son mayoritariamente de afiliados a estos sectores partidarios. El obstáculo que encuentran son el permisionario de la onda y el Director de la Radio.-

B - SINDICAL:

1-2-3-JUN: Las vidrieras de varios comercios permanecieron apagadas, obedeciendo directivas de la CONFEDERACION EMPRESARIAL DEL URUGUAY.-

15-JUN: LA UNION DE PRODUCTORES DEL ESTE, organiza el acto en conmemoración del Día del Trabajador Rural. Consistió: ofrenda floral al pié del del Monumento al GRAL. ARTIGAS, concurrencia 80 personas. La mayoría de los concurrentes están afiliados a los MOV. DE ROCHA Y POR LA PATRIA.-

También se constató que en adhesión a la fecha, escritorios rurales y comercios ligados a este Sector permanecieron cerrados.-

VI - CONCLUSIONES:

POLITICA:

El diálogo se ha hecho difícil progresivamente, lo cual trajo aparejado divisiones dentro del PARTIDO NACIONAL, al persistir las dificultades y [illegible] la posibilidad de ruptura los grupos de POR LA PATRIA Y DE ROCHA, están en vías de dejar sus diferencias de lado y se dirigen hacia una nueva unión. A partir de esto la situación política se desarrollará [illegible] blica.-

SUBVERSIVO:

Se ha notado un rebrote de las actividades subversivas, estando en la etapa de propaganda con objetivo de captar y movilizar la población. Existen indicios de que los subversivos radicados en el exterior continuan con su idea de regreso para "liberar al País".-

SINDICAL:

Existe un progresivo estado de militancia, lo cual está creando un progresivo estado de inquietud.-

NOTA: Se deja constancia que las conclusiones se basan en informaciones incluídas en este Sumario y otras que no son diseminadas por estar operaciones de información en curso, que para su éxito es necesario el mantener un estricto secreto.-

ANEXOS:

Nro. 1.: Solicitada de la JUVENTUD DE LOS MOV. DE ROCHA Y POR LA PATRIA.-

Nro. 2.: Panfleto que circula en C. MALDONADO.-

Nro. 3.: Lista a elección de autoridades para la Comisión Directiva del CENTRO DEMOCRATICO de C. TREINTA Y TRES, Sub-Lema ADELANTE CON FE.-

Nro. 4.: Panfletos que han circulado en el Territorio Nacional, principalmente en C. MONTEVIDEO.-

El Jefe D - 2 C. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/AL

ANEXO Nro.I.-

Los Jóvenes de los Movimientos Nacional de Rocha y por La Patria del Dpto. de Rocha

VISTO: La situación que afecta a la República y el Departamento y la continuación del diálogo con las FF.AA en procura de una apertura política que ponga fin a la situaciónjurídica de facto que impera en la República.

CONSIDERANDO:

Que la juventud, elemento activo y protagónico de la vida del País, no puede permanecer ajena a los sucesos de nuestra época:

DECLARA: Que adhiere a las resoluciones emitidas por las Convenciones Nacional y Departamental del Partido Nacional, y hace especial hincapié en:

a) la vigencia inmediata de las libertades públicas y los Derechos Individuales.

b) la Libertad Sindical en toda laextensión constitucionalmente admitida, el derecho de Agremiación de los Funcionarios Públicos el derecho de huelga, aspectos estos que afectan duramente a los trabajadores del País.

c) el levantmientoinmediato de todas las proscripciones que afectan a hombres y partidos.-

d) la vigencia de los principios de laicidad, autonomía, libertad de cátedra y concurso en la enseñanza.

e) el repudio al modelo económico adoptado por el Gobierno.

que ha arruinado a todos los sectores productivos del País, empobreciéndolos en aras de la banca extranjera (especialmente la banca privada) y la (ILEGIBLE) en los [illegible] caídas.-

[illegible]

REFLEXION SOBRE UN PUEBLO URUGUAYO : ANEXO Nro. 2.-

QUE PUEBLO SOMOS? .....

1) Somos hombres y mujeres que no tenemos libertades.-
2) Somos hombres y mujeres que tenemos algún familiar, desaparecido, preso político proscripto; oque tienen que irde a trabajar fuera del país; otros perseguidos o caracterizados en A, B y C.-
3) Somos mujeres y hombres desocupados y sin posibilidades de trabajo.-
4) Somos hombres y mujeres que vemos como la familia se está desintegrando, porque por horarios extensos de trabajo, los padres no dialogan con sus hijos,-
5) Somos padres y estudiantes que vemos una enseñanza en decadencia y que vemos la misma es para los más pudientes.
6) Somos un pueblo que cadaavez come menos y que hay enfermos que no pueden pagar los medicamentos.-
7) Somos un pueblo que ve que hay niños y adultos que habitan en cantegriles que aumentan todos los días.-
8) Somos un pueblo que vemos un sueldo o una jubilación o pensión que se achica día más y más.-
9) Somos un Pueblo con MIEDO que NO QUIERE COMPROMETERSE; somos INDIVIDUALISTAS, egoístas y sin verdadera conciencia cívica y humana.-
10) Somos un pueblo que le tenemos MIEDO a la palabra PUEBLO.-
11) Somos un pueblo que valoramos un T.V. color o un partido de futbol más que el tiempo que pueda invertire en aunar esfuerzos en la lucha por las libertades perdidas.-
12) Somos un Pueblo que no miramos al otro uruguayo, sea vecino, compañero de trabajo hombre de campo, hombre de ciudad, niños, adolescentes, adultos o ancianos, somos en realidad egoístas y poco coherentes con nuestra realidad.-
13) Somos un pueblo engrupido y que todavía juzgamos a otros pueblos que algo hace sea bien o sea mal; pero nosotros no hacemos nada y esperamos que los demás nos hagan las cosas.-
14) Somos un pueblo que nos pasamos criticando uno a otro sin mirarnos nosotros mismos, dentro de nosotros; lo verdadero.-
15) Somos un pueblo dormido e incapaz de chillar que sale más caro morir que nacer
16) Somos un pueblo de adultos que no mostramos a nuestros hijos nada más que palabras, y CON PALABRAS NO SE HACEN LOS VERDADEROS PUEBLOS.-
17) Somos un pueblo que para poder alimentar nuestros hijos, tenemos que ir a la frontera.-
18) Somos un pueblo donde los Jóvenes no pueden tener el sueño de formar su propio hogar y tener una familia porque su tierra no le da medios para ello.-

El 19 de JUNIO nació Don JOSE GERVASIO ARTIGAS, que vivió mostrándonos que se vive luchando y NO soñando, NI achicándose; NI pisoteado.- EL DIA 20 DE JUNIO, hagámosle un HOMENAJE, con un sentimiento positivo para nosotros, para los demás y para el pueblo, participemos de un acto de protesta: ese día NO hagamos compras, NO hagamos trámites públicos, NO vayamos a espectáculos deportivos ni diversiones, NO participemos de desfiles organizados por la dictadura el día 19.-
DE NUEVO DIA 20 DE JUNIO APAGAR LAS LUCES A LA HORA 20 DURANTE 5 MINUTOS y GOLPEAR LAS CACEROLAS por obvio vacías.-
LEE ESTA REFLEXION, REFLEXIONA, TOMA CONCIENCIA Y PASAL A A OTRO URUGUAYO .-

ÚNETE AL PUEBLO NACIONALISTA

28527

009

ANEXO Nro. 3.-

Centro Democrático "33"

L E M A: HONRADEZ Y TRABAJO

SUB - LEMA: ADELANTE CON FE

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Comisión Directiva del Centro Democrático durante el período 1983 - 1985 y la Comisión Fiscal por el período 1983-1984

COMISION DIRECTIVA

(Sistema preferencial de Suplentes)

1- Juan Carlos Elizondo
2- Néstor Riguetti Téliz
3- Carlos Castellanos
4 Mario Hernández
5- Humberto Barreto

6- Francisco Llano
7- Juan Carlos Techera
8- Walter Correa
9- Isidro Izmendi
10- Julio Izmendi
11- Gerardo Alvarez
12- Marcelo Billar
13- Benamed Pires
14- Rubén Lucas
15- Omero Chaves

COMISION FISCAL

(Sistema preferencial de Suplentes)

1- Ademar Sánchez Castro
2- Damaceno Eguren
3- Eduardo Machado

4- Amado Barrios
5 Julio Amarillo
6- Benito Carbone
7 Manuel Saez
8- Jesús Fernández
9- Orosmán Quinela

Treinta y Tres, Abril de 1983

010

28527

ANEXO Nro. 4.-

1980 - 3 de JUNIO - 1983

hace exactamente 3 años -el 3 de junio de 1980-, Alicia SASSARINI, compañera de la generación 77, fue secuestrada de su clase en el Hospital de Clínicas. En el secuestro participaron funcionarios de la Inteligencia Militar y del Servicio de Seguridad y Vigilancia del Hospital. Nadie mas supo de ALICIA hasta que el 3 de setiembre se recibió la noticia de que se halla en un cuartel de Montevideo, el 12 de Caballería. En el lapso que va de su secuestro a su aparición, ALICIA sufrió diversas torturas físicas y psíquicas.

Desde el mismo día de su secuestro, ALICIA contó con la solidaridad de sus compañeros y organizaciones de DD.HH. Esta actitud no tuvo pausa y se expresó de las mas diversas formas. El 6 de junio de 1980, el Arzobispado de Montevideo, el consulado de Austria en nuestro país, Amnesty Internacional, entre otros, recibieron una carta de denuncia firmada por 150 estudiantes compañeros de clase de ALICIA.

Luego de 3 años de prisión en el Penal de mujeres de Punta de Rieles, la compañera padece gastritis severa, anemia y pesa 37 Kilos. Hoy mismo se halla internada en el Hospital Militar, luego de que se le negara por años, atención, medicación y dieta adecuadas.

Los estudiantes de Medicina reclamamos la libertad de ALICIA SASSARINI y todos los presos políticos, sindicales y estudiantiles, en el marco de una AMNISTIA GENERAL IRRESTRICTA que posibilite el reencuentro de todos los uruguayos para abocarse a la reconstrucción nacional.-

3 de Junio de 1983, AEM-FEUU.

HOJA: 12 NO SE MICROFILMA
POR NO APORTAR ENFORMACION

011/12

28527

C/A (AR)

1/39

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 3299/83/D

Montevideo, 13 de julio de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BELOQUI CASALAS, Marisela Fátima Aida
CASTILHOS FARIAS, Nela Yanel
CHAVES HONTOU, María Teresa
CHIRIBAO RODRIGUEZ, Grazziella Elvira
CHIARAVALLE VAZQUEZ, Willy Ramón
de los SANTOS CAMACHO, Alicia Inés
FARIAS LACUESTA, Mirna Gloria
KRAINER SCHVARTZ, José Eduardo
MACCIO NIETO, Zulma Teresa
NEIROTTI LEVRATTO, Luis Carlos
PALERMO PIASTRA, Jorge Daniel
PATIÑO LARRE BORGES, Mercedes
PALLEIRO URDINARAN, Gerardo
PALLEIRO YURNO, Rodolfo
SASSON SUKIENNIK, Alegre
SANABRIA SANABRIA, Angel Walter
SCARABINO CARAVADOSSI, Víctor Mario
SPINELLI GIORDANO, María Teresa

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pase a [illegible]
No. de Orden 28532

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saludo a usted atentamente.

Por el [illegible]
y por [illegible]
Cnel. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE INFORMACIONES DE DEFENSA
12 JUL 83
Pase a: I
No. de [illegible]: 1981

13/7/83

DEP. I
13/7/83
PROCESADO

sfb

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX BELOQUI CASALAS MARISELA FATIMA AIDA
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 14 DE ABRIL DE 1953 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.142.854-4 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** A.Q.B.5827
4. **Organismo(s) donde trabaja:** MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA y CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR (LICEO Nº 18 "SARANDI").-
5. **Cargo que desempeña:** ESPECIALISTA I, ESCALAFON ACC, GRADO 12 EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y PROFESOR GRADUADO EN EL LICEO Nº 18 "SARANDI".
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   INADO - CENTRO II TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION MEDIA AREA CULTURA CIVICA.- (Anexo I)
7. **Domicilio particular:** JOAQUIN REQUENA 1012 APTO 6.
8. **Teléfono particular:** ____ **Oficina:** 95-29-02 **Otros:** ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** CURSO-TALLER INTERAMERICANO DE SISTEMAS DE INFORMACION CURRICULAR.-
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA (CIENES). SANTIAGO, CHILE.-
3. **País u organismo que ofrece la beca:** O.E.A.
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 DE JULIO DE 1983.-
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 26 de SETIEMBRE/83 **Fecha de término:** 30 de OCTUBRE/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:**
   MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Cnel. CLOTO I. R. MASCIADRI
Director General de Secretaría de Estado

PROCESADO 23/8/83

002

28532

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

La suscrita desea obtener laBeca a efectos de perfeccionar el sistema de Estudios y prácticas para que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades dado que ejerce efectivamentela Docencia.-

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Marcelo Bolaños

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

003 DEP. I STC PROCESADO 28532

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. _____
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. _____
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: _____ de: _____ Credencial Cívica: _____
4. Organismo(s) donde trabaja: _____
5. Cargo que desempeña: _____
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular: _____
8. Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar en que se desarrollará: _____
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha límite de presentación del candidato: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término: _____
6. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

004 DEP. I 28/3/86 PROCESADO 28532

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I SIC PROCESADO 085 28532

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Chaves Benton María Teresa
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 8-1-51 Rivera Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1705594 de Rivera Cred. Cívica AGB 7144

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Economía

5. Cargo que desempeña: Asesor

6. Domicilio particular: Rbla. Rca. del Perú 975 / 601

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 1ª Conferencia Latinoamericana de Economía.

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 19/7/83 Fecha de culminación: 22/7/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Chaves
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

006

DEP. I 27/VI/83

Imp. Nacional 496 81
28532

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJJ 9/X

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHIRIBAO RODRIGUEZ GRAZIELLA ELVIRA
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**

2. 26 de febrero de 1948 MINAS (LAVALLEJA) soltera
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 22051 **de:** LAVALLEJA **Credencial Cívica:** ABB12096

4. **Organismo(s) donde trabaja:** CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

5. **Cargo que desempeña:** MAESTRA DIRECTORA DEL JARDIN DE INFANTES NO334

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**

MAESTRA, MAESTRA ESPECIALIZADA EN PREESCOLARES , CURSO DE DIRECTORES.

7. **Domicilio particular:** 18 DE JULIO 2044/303

8. **Teléfono particular:** 40 11 32 **Oficina:** 40 12 45 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** CURSO DE EDUCACION PARVULARIA

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** UNIVERSIDAD DE HAIFA

3. **País u organismo que ofrece la beca:** ISRAEL

4. **Fecha límite de presentación del candidato:**

5. **Fecha de comienzo de la beca:** 10 de enero **Fecha de término:** 10 de abril de 1984

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

007 28532

DEP. I 25/8/83 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

SE REALIZA LA EXPLICACION EN HOJA ADJUNTA

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** CURSO DE MAESTROS DIRECTORES

Institución y lugar en que se usó: INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA " GNAL ARTIGA

Fecha de iniciación: marzo 1977 **Fecha de término:** diciembre 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Graciella C. Chivilcoy Cortes

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I
PROCESADO

008

28532

Guía de Trámite F. 1

2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

D 2 2 [illegible]

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

XXX CHIARAVALLE VAZQUEZ \ Willy Ramón

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
2. 9.8.1952	Mdeo. Uruguay	Casado
Fecha de nacimiento	**Lugar**	**Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 1272425-0 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BNA 21081

4. **Organismo(s) donde trabaja:** Dirección de Sanidad Vegetal

5. **Cargo que desempeña:** Técnico

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
Ingeniero Agrónomo (se adjunta currículum vitae)

7. **Domicilio particular:** O. Iveras 4639 (Sayago)

8. **Teléfono particular:** 293578 **Oficina:** 392828 int.274 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Curso de Post-Grado en Entomología

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Escola Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz" (Piracicaba/SP) Brasil

3. **País u organismo que ofrece la beca:** Brasil- Programa de Estudantes-Convenio de Post-Graduacao em Universidades Brasileiras CAPES/MEC

4. **Fecha límite de presentación del candidato:**

5. **Fecha de comienzo de la beca:** Marzo 1984 **Fecha de término:** Marzo 1986

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Dirección de Sanidad Vegetal

009 DEP. I 23/5/85 PROCESADO 28532

Folo 3

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Se adjunta una hoja

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Entrenamiento en control integrado de plagas de soja

Institución y lugar en que se usó: CNPS/EMBRAPA Brasil

Fecha de iniciación: 30.1.83 **Fecha de término:** 24.2.83

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Sanidad Vegetal a través del Convenio IICA Cono Sur- BID/ CIAAB

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I. STC PROCESADO

OIU 28532

Formulario de Aplicación F.2

3

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Se pretende profundizar en el área de Control Biológico de insectos plaga. Interesa especialmente el desarrollo de los siguientes temas: cría masiva y estudio de patógenos.

En la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Pesca del Uruguay, se están desarrollando investigaciones para la búsqueda de métodos alternativos delcontrol químico, orientados por la moderna filosofía del Manejo de Plagas.

El suscrito está a cargo desde hace 3 años del estudio de los insectos plaga de cultivos de verano. Estos cultivos se ven afectados por varias especies de lepidópteros que provocan el tratamientode grandes áreas con insecticidas año a año, con un alto costo para el productor y con un grave perjuicio para el ambiente. Por esta razón se tiene un especial interés en la especialización mencionada, a fin de volcar los conocimientos adquiridos en trabajos presentes y futuros que lleven como objetivos principales los siguientes:

-Menor número de divisas invertidas en la adquisición de productos químicos.
-Una racionalización de las medidas de control de los insectos plaga.
-Un abaratamiento en el costo de la producción.
-Una disminución de la polución del ambiente.
-Una mayor protección de la salud humana y de los animales domésticos minimizando los riesgos de contaminación con plaguicidas.

011 28532

DEP. I
DTC
PROCESADO
2

folio 3

CURRICULUM VITAE

4

Datos personales

Nombre: Willy Ramón CHIAÑAVALLE VAZQUEZ

Lugar y Fecha de nacimiento: República Oriental del Uruguay, ciudad de Montevideo, 9 de agosto de 1952.

Cédula de Identidad: 1.272.425-0 (Montevideo).

Credencial Cívica: BMA 21081.

Educación profesional

Título Universitario: Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía, Universidad de la República, Montevideo.

Orientación: Granjera.

Tesis: "Filoxera de la Vid, Viteus vitifoliae (Fitch) (Homóptera:Phylloxeridae), en el Uruguay. A) Ajuste de un Método de Cría en Laboratorio. B) Primer Año de Evaluación de los Daños Causados por la Forma Radicícola". Con Iris B. Scatoni y Jorge H. Muzante.

Egreso: mayo de 1981.

Cursos especiales

Curso de Comunicación Escrita, del Ing. Agr. Alejandro Mac Lean (IICA/DSV: 27-30/VII/1981).

Cursillo de Evaluación de Pérdidas en Cultivos, del Ing. Agr. Harry Howell de la Universidad de Texas A&M, U.S.A. (DSV: 17-20/II/1981).

Curso de Control Integrado de Plagas de Soja, (IICA-Cono Sur/BID- CIAAB; 8-12/VI/1981) Tacuarembó.

Curso de Post-Grado en "Dietas Artificiales Para la Cría de Insectos", del Ing. Agr. José Postali Parra (Fac. de Agronomía 25-31/VII/1982).

Curso de Post-Grado en "Correlatos Anatomo-funcionales en Insectos" del Prof. Armando Ricciardi (Fac. de Humanidades y Ciencias 22-26/XI/1982).

012

DEP. I S/C PROCESADO

28532

Jornadas Técnicas

Día de Campo de Cultivos de Verano (M.A.P., CIAAB, Est. Experimental "La Estanzuela", 17/11/1982) Colonia, con la presentación de trabajos en Entomología en soja, en colaboración con la Ing. Agr. Stella Zerbino del CIAAB.

Jornada Técnica de Cultivos de Verano (M.A.P., CIAAB, Est. Experimental "La Estanzuela", 18/VII/1982) Colonia, disertación sobre los resultados de los trabajos de investigación realizados en insectos de soja.

. Entrenamientos en Servicio

Entrenamiento realizado en el CNPS EMBRAPA Londrina, SP a través del Convenio IICA-Cono Sur/BID-CIAAB, sobre Control Integrado de Plagas en soja del 7-11 y del 21-24/II/1983.

. Congresos

Participación en el VIII Congreso Brasileiro de Entomología, Brasilia DF del 30/I/ al 4/II/1983, a través del Convenio IICA-Cono Sur/BID- CIAAB.

. Tesis dirigidas

Durante la temporada 1982-1983 se dirigió la tesis "Prueba de Dosis Mínimas Eficientes Para el Control de Lagartas (Lep. :Noctuidae) en soja. Dicha tesis será presentada como requisito para acceder al título de Ing. Agr. por los alumnos participantes en la Facultad de Agronomía de Montevideo.

. Trabajos realizados

Incidencia del daño causado por el "barrenador de los brotes", Epinotia aporema (Wals.) Lep. Olethremidae, en distintos estados fenológicos de la soja. En colaboración con la Ing. Agr. Stella Zerbino del CIAAB, 1981-198 y 1982-1983. El primer año publicado en las 5tas. Jornadas Técnicas de la Facultad de Agronomía de Montevideo, el segundo año en análisis estadístico.

013

DEP. I
STC
PROCESADO
C

28532

en marcha

Biología y morfología larval de Sparganothis sp. Lep., Tortricidae, nueva [illegible] soja en Uruguay. En colaboración con el Dpto. de Entomología [illegible] 1981-1983.

[illegible] poblacional de las principales plagas de la soja y sus enemigos [illegible] en Uruguay. En colaboración con técnicos del CIAAB y de la DSV. [illegible] análisis estadístico de los datos, fue realizado durante 1982-83.

Prueba de dosis mínimas eficientes para el control de chinches (Hemip.: Pentatomidae) en el laboratorio.

· Idiomas

Inglés (Dipl. expedido por el Instituto Cultural Anglo Uruguayo).

Portugués (Curso del Instituto de Cultura Uruguayo-Brasilero).

· Experiencias laborales

Técnico del Departamento de Entomología, de la Dirección de Sanidad Vegetal del Min. de Agricultura y Pesca, desde junio de 1980 a la fecha. Coordinador del Proyecto Artrópodos Asociados al Cultivo de la Soja.

Ayudante honorario de la Cátedra de Entomología de la Facultad de Agronomía de Montevideo, desde julio de 1979 a mayo de 1983.

Técnico asesor de Agrequas Ltda. desde diciembre de 1979 a junio de 1982 [illegible] asesoramiento a productores clientes de la empresa, fundamentalmente en el área hortifruticultural.

Técnico asesor de los establecimientos de producción hortifrutícola: Hervi, [illegible], Lanchito y Delpino, desde 1981 el primero y 1982 los restantes a la fecha.

Montevideo, 29 de marzo de 1983.

014

28532

DEP. I STC PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJJ 5/X

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. de los Santos Camacho — Alicia Inés
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 18/9/32 — Montevideo — viuda
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad** 671.962 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BCA 23564
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Instituto Integral "YAVNE"
5. **Cargo que desempeña:** Maestra y Profesora de Expresión Plástica y Lenguaje (Teatro)
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Magisterio. Maestra de 1º y 2º Grado
   Manualidades y Periodismo.
7. **Domicilio particular:** Treinta y Tres 1334 piso 1 /15
8. **Teléfono particular:** — **Oficina:** 984578 **Otros:** —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** "Educación Parvularia"
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:**
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Israel
4. **Fecha límite de presentación del candidato:**
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 10/I/84 **Fecha de término:** 10/4/84
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:**

015 DEP. I 28532
PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

(En hoja adjunta)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Alicia de los Santos

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I
SRC
PROCESADO
C

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJJ 5/8

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KK FARIAS — LACUESTA — Mirna Gloria
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1/4/947 — Lavalleja — casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.075.019 de: Montevideo Credencial Cívica: BDA 34.868
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Educación y Cultura (1)
   Consejo de Educación Primaria (2)
5. Cargo que desempeña: (1) Func. técnica Grado VII Escalafón ACC
   (2) Maestra graduada
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ins. Nacional de Docencia Curso para Maestros Directores
   " " " " Curso para Maestros de 1er. grado
7. Domicilio particular: Juan Paullier 995 apto. 303
8. Teléfono particular: 413433 Oficina: 416317 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Taller Interamericano de Sistemas de Información curricular
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES (Santiago de Chile)
3. País u organismo que ofrece la beca: Rpca. Oriental del Uruguay
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 26 de setiembre Fecha de término: 5 semanas
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Educación y Cultura

017 28532

DEPTO. I 14 fojas PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Especial interés en el estudio y análisis del sistema educativo de mi país y compararlo con el de otros países del continente.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DPP. I SEC PROCESADO C

28532

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
30/06/83

DJ 5/A

Pègue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

KRAINER	SCHVARTZ	JOSÉ EDUARDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 17/07/1954 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; SOLTERO — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.307.332-7 de MONTEVIDEO. Cred. Cívica AOB 6781

4. Institución a que pertenece: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, FACULTAD DE QUÍMICA.

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE QUIMICA ORGANICA

6. Domicilio particular: CONSTITUYENTE 1785 APT. 501

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS DE POST-GRADO: MECANISMOS DE REACCIONES ORGÁNICAS- ISOMERÍA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS

2. Lugar en que se desarrollará: INIFTA, LA PLATA, ARGENTINA

3. Fecha de iniciación: 01/08/83 Fecha de culminación: 30/09/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

J. E. Krainer

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

819

DEP. I 23/8/83 PROCESADO

Imp. Nacional 486.81

28532

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ 5/D

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KKK°MACCIÓ' NIETO ZULMA TERESA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 23/11/44 MONTEVIDEO CASADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.006.926 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BZB 31.953
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, HOSPITAL DE CLÍNICAS
5. Cargo que desempeña: SUB-DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, ASIS-TENTE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   QUÍMICO FARMACEUTICO, DOCTOR EN QUÍMICA FAR-MACEUTICA.
7. Domicilio particular: HOPA - HOPA 4205
8. Teléfono particular: 39.62.62 Oficina: 95.00.07 int. 501 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: LA ADUANA Y LA FACILITACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ESCOLA DE ADMINISTRAÇAO FAZENDARIA
3. País u organismo que ofrece la beca: O E A
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 Julio 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 12/9/83 Fecha de término: 12/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

020 DEP. 23/8/83 PROCESADO 28532

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

ANEXO I

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ASESARAMIENTO DE ANALISIS FARMACEUTICOS

Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA (Bs As)

Fecha de iniciación: 12/11/68 **Fecha de término:** 29/11/68

Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD DE QUIMICA

2. **Materia:** FARMACIA CLINICA

Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, U. DE CHILE

Fecha de iniciación: 2/7/76 **Fecha de término:** 25/8/76

Autoridad que patrocinó la candidatura: SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Julia S. Gamito

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I SEC PROCESADO 021 28532

ANEXO I

Se considera imprescindible que una persona con conocimientos universitarios en los campos de la Química Analítica, así como en los de la Industria Química, Farmacéutica y Alimentaria, desarrolle actividades que redundarán en una mejor comprensión de una parte importante del Arancel.

Además permitirá un estudio más técnico de la legislación aduanera en cuanto a Nomenclatura y Codificación de Mercaderías, teniendo en cuenta los convenios internacionales a nivel ALADI - GATT - CEP y CAUCE.

Como nuestra actividad se encuentra afectada al área de la importación y exportación, se considera que los conocimientos adquiridos en el usufructo de la beca redundarán directamente en un mejor desarrollo de nuesta tarea.

022

28532

DEP. I
STC
PROCESADO

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
11 / 7 / 83

Autorizado anteriormente el 1º de julio de 1982 DJ 5/1

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NEIROTTI (Apellido Paterno) | LEVRATTO (Apellido Materno) | LUIS CARLOS (Nombre(s))

2. 7/2/1924 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 366.648 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.Z.B. 8160

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: GERENTE DE COMBUSTIBLES

6. Domicilio particular: Hopa Hopa 4197

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Considerar la renovación del contrato vigente de compraventa de petróleo crudo suscrito con la firma The Nigerian National Petroleum Corporation.
2. Lugar en que se desarrollará:
3. Fecha de iniciación: A Determinar Fecha de culminación:
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Luis C. Neirotti
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

023

DEP. I 21/8/83 PROCESADO C

Imp. Nacional 1983

28532

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

D53 5/8

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PALERMO PIASTRA JORGE DANIEL
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 3 de Abril 1959 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.229.908 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BCA 66394
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Dirección Nacional de Aduanas
5. **Cargo que desempeña:** Ayudante Arancelario Escalafón AcC Gdo. 7
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Contabilidad, Dactilografía, Titulado como "Despachante de Aduana"
   Egresado de la Escuela de Administración, con el título de "Técnico en Administración de Empresas".
7. **Domicilio particular:** Irlanda 2041 apto.3
8. **Teléfono particular:** 56 13 39 **Oficina:** 95 00 07 int 306 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** La Aduana y la Facilitación del Comercio Internacional.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Escola de Administracao Fazendaria (ESAF) Brasilia
3. **País u organismo que ofrece la beca:** OEA/ESAF
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15/7/83
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 12-9-83 **Fecha de término:** 12-12-83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Dirección Nacional de Aduanas

024 DEP. I 27/6/83 PROCESADO 28532

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Por la posibilidad de profundizar los conocimientos sobre comercio internacional y administración aduanera, para una mejor aplicación práctica de los mismos.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

025 DEP. I PROCESADO 28532

Folio 8 9

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PATIÑO | LARRE BORGES | MERCEDES
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 5/8/53 | Montevideo | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.051.734-4 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 31.705

4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola

5. Cargo que desempeña: Técnico II

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver hoja adjunta.

7. Domicilio particular: Carlos María Maggiolo 441 - Montevideo

8. Teléfono particular: _____ Oficina: 98.16.11/91.29.71 Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: V Curso Internacional de Especialización en Citricultura

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias - Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario de Levante, Moncada - Valencia - España.

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/6/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 4/10/83 Fecha de término: 16/12/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola - Ing. Agr. Pedro Bergeret Morales - Presidente.-

026

28532

DEP. I PROCESADO

Formulario Segundo F.10

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ver hoja adjunta 28/5/B No se adjunta la ofrecida hoja (c)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Julio Cortés

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I PROCESADO

027 28532

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI FOTO RE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~X~~PALLEIRO URDINARAN GERARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18/7/45 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.043.351 de: Montevideo Credencial Cívica: BBB 22686
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE DIVISION VITICULTURA Y BEBIDAS FERMENTADAS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO - FACULTAD DE AGRONOMIA - Montevideo
   ENOLOGO - FACULTAD DE FARMACIA - Mont Pellier - FRANCIA
7. Domicilio particular: Gral. Paz 1467 - Apto. 303
8. Teléfono particular: ---- Oficina: 95.11.36 Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CONGRESO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: O.I.V. - Ciudad del Cabo - Sud-Africa
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 24/10/83 Fecha de término: 29/10/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

028 DEP. I 23/6/83 PROCESADO 26532

C – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En hoja adjunta.-

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Diploma Nacional de Enólogo

Institución y lugar en que se usó: Facultad de Farmacia - Mont Pellier - Francia

Fecha de iniciación: Octubre de 1974 Fecha de término: Julio de 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: Gobierno Francés.

2. Materia: Vinificación en bodegas testigo

Institución y lugar en que se usó: I.N.T.A. - Luján de Cuyo - Mendoza

Fecha de iniciación. Marzo de 1977 Fecha de término: Abril de 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: O.E.A.

3. Materia: Congreso O.L.A.V.U.

Institución y lugar en que se usó: O.L.A.V.U. - Mendoza

Fecha de iniciación: Octubre de 1978 Fecha de término: Octubre de 1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado
ING. AGR. GERARDO PALLEIRO

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I STC PROCESADO

029

28532

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PALLEIRO (Apellido paterno) YURNO (Apellido materno) V RODOLFO (Nombre (s))

2. 13/11/1929 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 522231/0 de ~~Montevideo~~ C. Cívica ATB 4510

4. Organismo (s) donde trabaja: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DELURUGUAY

5. Cargo que desempeña: GERENTE DEPARTAMENTO DE CREDITO RURAL

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
BACHILLER EN AGRONOMIA
1er. AÑO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

7. Domicilio particular: VELSEN 4469 ap 101

8. Teléfono particular: 59-99-07 Oficina 40-90-97 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: SEMINARIO REGIONAL SOBRE BANCA DE DESARROLLO

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ASOCIACION DE BANCOS ARGENTINOS (ADEBA) - CIUDAD DE BUENOS AIRES.

3. País u organismo que ofrece la beca: INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL BANCO MUNDIAL (IDE) ESTADOS UNIDOS.

4. Fecha de comienzo de la beca: 18-OCTUBRE-983 Fecha de término: 18-NOVIEMBRE-1983

5. Autoridad que patrocina la candidatura: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

630 DEP. I PROCESADO 28532

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por la importancia del tema a desarrollar y la posibilidad de ampliar conocimientos sobre Banca de Desarrollo. Desempeño funciones en el Area Agropecuaria del BNCI (Plan Agropecuario 1963-1980; Crédito Rural 1980-1983). El Seminario citado debe proporcionarme nuevos conocimientos que me permitirán colaborar con mayor eficacia, con las autoridades del Banco.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: **No.**

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

031 DEP. I PROCESADO 28532

Imp. Nacional 1216/78

folleto F.3.

4

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sasson Sutkevik Alberto
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**

2. 25/2/53 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 1.235.624 **Lugar:** Montevideo **Credencial Cívica:** AXB 15225

4. **Organismo(s) donde trabaja:** Comision Honoraria Nacional del Plan Citricola

5. **Cargo que desempeña:** Tecnico

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Ver hoja adjunta

7. **Domicilio particular:** Luis F.Ponce 1284 ap 202 Montevideo

8. **Teléfono particular:** 28437 **Oficina:** 981611 - 213271 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** V Curso Internacional de Especialización en Citricultura.

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias-Centro Regional de Investigacion y Desarrollo Agrario, Valencia-España.

3. **País u organismo que ofrece la beca:** España

4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 30/6/83

5. **Fecha de comienzo de la beca:** 1/10/83 **Fecha de término:** 16/12/83

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Comision Honoraria Nacional del Plan Citricola - Montev. Pedro Figari Norte - Paysandu

032 DEP. I 28532
PROCESADO

Formulario SEPLACODI F.5

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta 30/5/82 No se adjunta la referida hoja (c)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios de Agronomía

Institución y lugar en que se usó: Facultad de Agronomía de la Universidad Hebrea de Jerusalen

Fecha de iniciación: 1971 Fecha de término: 1976

Autoridad que patrocinó la candidatura: Gobierno de Israel

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I PROCESADO

033 28532

FORMULARIO Nº 1

URGENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANABRIA (Apellido paterno) SANABRIA (Apellido materno) ANGEL WALTER (Nombre(s))
2. 20 de mayo de 1944 (Fecha de nacimiento) Cardona, Dpto. Soriano (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.334.416-8 de: Montevideo Credencial Cívica: ARB 11932
4. Organismo(s) donde trabaja: a) M. de Ed. y Cultura dependencia Consejo de Ed. Primaria y b) M. del Interior dependencia Hosp. Policial
5. Cargo que desempeña: a) Maestro Graduado de 1er. Grado en Escuela Primaria y b) Funcionario(PE) de Sección Farmacia.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Secundaria completa (4años) y Bachillerato de C.Económica y Abogacía incompleto. Instituto Magisterial(4años), título MAESTRO-GRAD.
7. Domicilio particular: José Enrique Rodó 2072 ap.1
8. Teléfono particular: ——— Oficina: 587225 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:
   Curso-Taller Interamericano de Sistemas de Información Curricular
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES (Centro Interamericano de Enseñanza Estadística) Santiago, Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 JULIO de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 26/09/983 Fecha de término: 28/10/983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

034 DEP. I 28532

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ampliar el campo de conocimientos relacionados con la educación.

Profundizar en el planeamiento educativo de mi país en el que ejerzo la profesión.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** Ninguna

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: ---- **Fecha de término:** ----

Autoridad que patrocinó la candidatura: -----

2. **Materia:** -----

Institución y lugar en que se usó: -----

Fecha de iniciación: ----- **Fecha de término:** ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: -----

------

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó: ----

Fecha de iniciación: ----- **Fecha de término:** -----

Autoridad que patrocinó la candidatura: ------

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

035

DEP. I PROCESADO

28532

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
ESCARABINO	CARDUADOSSI	Victor Mario

2. 14 abril 1945 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1045596-0 de Montevideo Cred. Cívica ATB 7285

4. Institución a que pertenece: Facultad de H. y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Profesor de Oceanografía (Gr. 5)

6. Domicilio particular: Br Artigas 2043

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en el VIII Encuentro Brasileño de Malacología

2. Lugar en que se desarrollará: São Paulo (Brasil) Instituto de Biociencias.

3. Fecha de iniciación: 30/6/83 Fecha de culminación: 6/7/83.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

(Patrocinado por Programa PNUD/Fac. H y Ciencias/UNESCO/009) y por el propio Encuentro)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

036

DEP. I
29/8/83
PROCESADO

Imp. Nacional 496 81
28532 *

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJJ 5/A

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X SPINELLI GIORDANO MARIA TERESA
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 11 DE OCTUBRE DE 1955 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.357.714 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** B.C.A.61638
4. **Organismo(s) donde trabaja:** MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (ESCUELA Nº 113 DE 1ra. CATEGORIA).-
5. **Cargo que desempeña:** ESPECIALISTA III, ESCALAFON ACC, GRADO 10 EN EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y MAESTRO GRADUADO EN LA ESCUELA Nº 113.-
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   INADO - TITULO DE MAESTRO DE PRIMER GRADO.- (Anexo I)
7. **Domicilio particular:** LOMBARDINI 3832
8. **Teléfono particular:** _____ **Oficina:** 95-29-02 **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** CURSO-TALLER INTERAMERICANO DE SISTEMAS DE INFORMACION CURRICULAR.-
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA (CIENES), SANTIAGO, CHILE.-
3. **País u organismo que ofrece la beca:** O.E.A.-
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 DE JULIO DE 1983.-
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 26 de SETIEMBRE/83 **Fecha de término:** 30 DE OCTUBRE/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:**
   Cnel.
   MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA CLOTO I. R. MASCIADRI
   Director General
   de Secretaría de Estado

037

DEP. I PROCESADO 28532

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

La suscrita desea obtener la Beca a efectos de perfeccionar el sistema de Estudios y prácticas para que el elumno desarrolle plenamente sus posibilidades dado que ejerce efectivamente la Docencia.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

038 DEP. I PROCESADO 28532

C 1
(1ra. Parte)
1518/83 14/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3299/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARRI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - CHAVES MONTOU, María Teresa
- NO SE APRUEBA -

- Por estar incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en base a los antecedentes que registra y que a continuación se transcriben :
Año 1971 - Delegada de Mesa por el Departamento de Montevideo, Lista 90 del Frente Amplio, Circuito Nº 301, en las Elecciones Nacionale del corriente año. EVALUACION A -1
30/SET/972- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, se incautó material en el cual se establece que la causante es colaboradora del "Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración", con la suma de cien pesos mensuales.
30/JUN/981- La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita el aval correspondiente, a efectos de que la causante ingrese a la Administración de esa Secretaría de Estado, lo que esta Dirección NO APRUEBA .

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. I 25/VII/83 PROCESADO

28532

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

A.g N°. 03 81 03

Montevideo, 14 de Julio de 1983.-

CF.N°.188/D-I/983

(C)

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

En la fecha y acorde a lo que se expresa en el Oficio N°.188/D-I/983 de este Servicio, cuya fotocopia se adjunta, dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la Señora María Teresa CHAVES MONTOU, Credencial Cívica Serie A.C.B. 7144, Cédula de Identidad N°.1.705.594, quien se desempeña como Asesora de ese Ministerio.

Ref. a CHAVES MONTOU, Maria Teresa

Por lo expuesto, queda a criterio de ese Ministerio la aplicación de los Artículos IV D - c 3 de las Disposiciones Complementarias para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980, que establecen:

"Para el caso de la adjudicación de Categoría "C" y luego de sustanciadas todas las instancias, la autoridad pública podrá aplicar el Acto institucional N°7".

"Por necesidades funcionales o por la escasa incidencia del funcionario en el medio donde se desempeña, el Jerarca respectivo decidirá si lo mantiene o no en sus funciones. De mantenerlo remitirá al S.I.D. en forma debidamente documentada, las razones que lo llevaron a no cesarlo en sus funciones, haciéndose responsable de la conducta futura del mismo.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I 3478/83 PROC. (C)

28532

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DTO. 28532/83. Pag.042 y 043.-(NN)

A.E. Nº. 03 81 00

Montevideo, 14 de Julio de 1983.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

OF.Nº 189/D-I/983

(C)

Con fecha 13 de Julio de 1983 se recibió en este Servicio una solicitud de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, referente al aval para integrar una "Misión al Exterior" (4a. Conferencia Latinoamericana de de Econometría, a realizarse en Santiago de Chile entre el 19 y 22 de Julio del corriente año) a la Señorita María Teresa CHAVES MONTON, Credencial Cívica Serie A.C.H. Nº.7144, Cédula de Identidad Nº. 1.705.594, quien se desempeña como Asesora del Ministerio de Economía y Finanzas; se ha podido constatar que la misma cuenta con los antecedentes que a continuación se transcriben:

Año 1971 - Detenida de Paso por el Departamento de Montevideo, Libro 90 del Fondo Anglo, Circuito Nº.301, en dos oportunidades [illegible] del corriente año.

30/SET/972 - Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, se incautó material en el cual se establece que la causante es colaboradora del "Comité de Base del Frente Amplio de estudiantes de Ciencias Económicas y Administración", con la suma de cien pesos mensuales. EVALUACION A -1

30/JUN/981 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita el aval correspondiente a efectos de que la causante ingrese a la Administración de esa Secretaría de Estado, lo que esta Dirección NO APRUEBA.-

Por lo expuesto, y de acuerdo a las disposiciones vigentes, corresponde adjudicarle Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por lo que se solicita a esa Jefatura la regularización del correspondiente trámite de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias del Decreto 352/73 para la tramitación de Denuncias en la Administración Pública.

Oficio 182/D-I/983

041(6)

28532

nomía y Finanzas la situación de la causante.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I
PROC.
C

042

28532

(2da. Parte)
1518/83 15/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3299/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BELOQUI CASALAS, Marisela Fátima Aida
- SE APRUEBA -

2 - CASTIELHOS FARIAS, Nela Yanel
- SE APRUEBA -

3 - CHIRIBAO RODRIGUEZ, Graziella Elvira
- SE APRUEBA -

4 - CHIARAVALLE VAZQUEZ, Willy Ramón
- SE APRUEBA -

5 - DE LOS SANTOS CAMACHO, Alicia Inés
- SE APRUEBA -

6 - FARIAS LACUESTA, Mirna Gloria
- SE APRUEBA -

7 - KRAINER SCHVARTZ, José Eduardo
- SE APRUEBA -

8 - MACCIO NIETO, Zulma Teresa
- SE APRUEBA -

9 - NEIROTTI LEVRATTO, Luis Carlos
- SE APRUEBA -

10 - PALERMO PIASTRA, Jorge Daniel
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Curutchet

DEP. I 23/8/83 PROCESADO

28532

043

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
1518/83 19/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3299/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - PATIÑO LARRE BORGES, Mercedes
- SE APRUEBA -

2 - PALLEIRO URDINARAN, Gerardo
- SE APRUEBA -

3 - PALLEIRO YURNO, Rodolfo
- SE APRUEBA -

4 - BASSON SUKIENNIK, Alegre
- SE APRUEBA -

5 - SANABRIA SANABRIA, Angel Walter
- SE APRUEBA -

6 - SCARABINO CARAVADOSSI, Víctor Mario
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A)Nros. 1740/80 y 2758/82, aprobandose solicitudes de Becas a Brasil y Venezuela respectivamente, en fechas 10/NOV/980 y 03/NOV/982.-

7 - SPINELLI GIORDANO, María Teresa
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. I 24/8/83 PROCESADO

28532

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No.III.-

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M :No.2.879/983/MLE/nsm.-

REFERENCIA: Pedido de Inf.No.195/983.-

DESTINO: DPTO.1 DEL S.I.D.-

==========

1) REFERENTE A:. DE LOS SANTOS CAMACHO , Alicia Inés.-
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS CAMACHO de O'NEILL , Alicia Inés.
OCUPACION: Maestra.-
DATOS PERS: Oriental,casada con O'NEILL,hija de Alberto.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 15/7/964.-Como delegada de la Unión de Magisterio de Mdeo.interviene en la 3ra.Convención extraordinaria de la Federación Uruguaya de Magisterio,que sesiona los días 15-16-y 17 de julio de 1964,en el Paraninfo de la Universidad.-Con fecha diciembre de 1962,realiza contactos con la Embajada de Cuba.-Con fecha 5/965;se establece que es elemento comunista de notoriedad,tiene un hermanastro de nombre Alberto,el cuál es secretario de la Unión de las Juventudes Comunistas-(Círculo Malvín).-Es hija del ex-subcomisario Alberto DE LOS SANTOS.-

DEP. I -22/6/83 PROCESADO

==========

2) REFERENTE A: PALLEIRO YURNO , Rodolfo.-
REGISTRAMOS: PALLEIRO YURNO , Rodolfo.-
DOCUMENTOS: C.I. 522.231.-
DOMICILIO: Concepción del Uruguay No.1584 en el año 1965.-
OCUPACION: Empleado del Bco.República.-
OTROS DATOS: O/nacido en Montevideo el 13/11/928,hijo de Rodolfo y de Ana.-
ANOTACIONES: 10/12/965.-En la fecha es detenido en el interior del Banco República por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-

DEP. I PROCESADO STC

==========

3) REFERENTE A: CHAVES HONTOU , María Teresa.-
REGISTRAMOS: CHAVES HONTOU de MAAG , María Teresa.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.705.594,C.Civ. AGB 7.144,Pas.326.788.-
DOMICILIO: Ejido No.1341,apto.2001 en el año 1981.-
OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-(1972).-
OTROS DATOS: O/nacida en Montevideo el 8/1/951,casada con Fernando MAAG.-
ANOTACIONES: 30/9/972.-En la fecha se inspeccionó el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC.incautándose material en el que se establece que la causante es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con la suma de $ 100 mens.

DEP. I PROCESADO 22/6/83

==========

N O T A:

Referente a las demás personas mencionadas en la lista adjunta,las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta agencia.-

==========

Montevideo, 2 de agosto de 1983.-

045

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos
COMISARIO

28532

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ASOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA: 02/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 30/7

JEFATURA DE DEPARTAMENTOS EN JEFE
03/4083
Folios 2005/9
No. de Identificación 5190

(1)

Ministro de Economía y Finanzas
Uruguay

SM/137/983

Montevideo, agosto 29 de 1983.-

General Germán de la Fuente.-
Director del Servicio de
Información de Defensa.-
P r e s e n t e.-

Señor Director:

Me refiero a su nota de julio 14 (Of.Nº188/D-I/983), por la que se comunica a esta Secretaría de Estado el otorgamiento de Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la Asesora de este Ministerio señora MARIA TERESA CHAVES HONTOU.-

Al respecto pongo en su conocimiento que la mencionada funcionaria entró al Ministerio el 1º de julio/981, es decir con mucha anterioridad a que el suscrito se hiciera cargo del mismo.- En el Ministerio no se encuentran otros documentos sobre su calificación que no sea al que hago referencia.-

La Eco.CHAVES HONTOU ha representado a esta Secretaría de Estado en distintas comisiones Interministeriales a entera satisfacción de sus superiores.-

Por tratarse de una Asesora de mi confianza personal, he consultado previamente con el Gral.Pedro Aranco, quién concordó conmigo en que podría mantenersele en sus actuales funciones.-

Dando así cumplimiento a la solicitud de la última parte de su nota, lo saluda muy atentamente.-

Cr. Walter Lusiardo Aznárez.-
Ministro de Economía y Finanzas.-

VISTO por el DIRECTOR
... DE INFORMACIONES DE DEFENSA
30 AGO 1983
3310
5747

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 30/8/83
PASA A: 1
33365

DPTO. I
31/8/83
FOLIO

C.C.: Gral.Pedro Aranco.-

29532

0957 46

(JJ)

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 092045JUL83
FRECUENCIA: 11.630 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

JEFATURA DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Sec. Grabaciones Exteriores
No. de Orden 2853

ARCHIVO

Los tres partidos políticos reconocidos en Uruguay decidieron no continuar las negociaciones planteadas por los Jefes Militares y dentro de su cronograma que llevaría a elecciones en noviembre de 1984 y la transferencia del Gobierno a civiles en marzo de 1985. Los partidos reconocidos son los dos mayoritarios y tradicionales: Nacional y Colorado y la Unión Cívica. En Uruguay están prohibidos los demás partidos, los de izquierda e integrantes del Frente Amplio -Comunista y Socialista- así como el Partido Demócrata Cristiano, si bien éste no fue declarado ilegal por el régimen nacido por el golpe de Estado de 1973. Un número superior a mil personas continúan en prisión por razones políticas e ideológicas, alrededor de ocho mil tienen suspendidos los derechos cívicos hasta 1991 incluídos todos los dirigentes de partidos de izquierda, el Democristiano y principales figuras de los habilitados Nacional y Colorado, respectivamente, Wilson

Aylwin, Osvaldo Fernández, Pedro Ortúzar y Jorge [illegible],
concellos. La apertura de conversaciones entre representantes militares y políticos, fue resultado, fundamentalmente, de la manifiesta actitud popular a lo largo de esta década, que basó la conquista del espacio para la acción de las organizaciones políticas y otras sociales, así como alguna viabilidad para la prensa, que, no obstante, sigue bajo estricta censura. Los hechos sobresalientes por sus magnitudes en este proceso fueron los pronunciamientos populares nacionales: el plebiscito constitucional de noviembre de 1980, las elecciones de convenciones y dirigentes de los partidos autorizados en noviembre de 1982, la primera celebración legal del 1º de Mayo este año reuniendo unas doscientas mil personas en apoyo de una plataforma programática que comprende amnistía para presos políticos, libertades y derechos políticos y sindicales, soluciones económicas y sociales urgentes, entre otros puntos. En junio se registró un recrudecimiento de acciones represivas contra militantes de la Unión de la Juventud Comunista, también de otras organizaciones progresistas y militantes estudiantiles. Entre los procesados por la Justicia Militar figura un destacado dirigente de la Federación Rural, organización de los productores del campo, opuesta a la política económica vigente. Fue detonante para la interrupción de las conversaciones entre representantes militares y políticos, la detención y procesamiento del convencional del Partido Nacional

001/B/3 ...

DPTO: I
PROC.

Carminillo Mederos Galván. En uso de su atribución de convencional, en ese órgano partidario, Mederos había formulado críticas a la política económica y financiera, y su procesamiento fue visto por los partidos como un acto coactivo, contradictorio incluso, por las declaraciones sobre derechos de los partidos habilitados. El clima creado por estos hechos, sumado a la clausura prolongada que se decretó al semanario del Partido Nacional "La Democracia", en razón de publicar una fotografía del Rey de España, Juan Carlos, con el exiliado y proscripto líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, llevaron a punto crítico las conversaciones. Éstas transcurrieron en un ambiente de marcada contraposición, pese a lo cual los dirigentes políticos habían expresado confianza en registrar avances positivos con vistas a la democratización del país. La diferencia fundamental era el replanteo de la inclusión a nivel constitucional del llamado estado de subversión, con supresión de garantías individuales y sin contralor parlamentario, entre otros aspectos que, por lo demás, había rechazado la ciudadanía en el plebiscito de noviembre de 1980, cuando, sin consulta con los partidos y en ambiente represivo, se votó No al proyecto de nueva Constitución de elaboración militar. Finalmente, esta semana, el Parti-

do Nacional, por el voto de 14 de los 15 integrantes de su Directorio, decidió retirar sus delegados a las conversaciones con la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas y los otros dos partidos autorizados. La resolución, basada en la continuidad de lo que dicho partido entiende inadmisible para un diálogo democrático y con garantías, reclama la modificación de las radicales posiciones de las autoridades y el establecimiento de condiciones democráticas en torno a las conversaciones. La resolución de los dirigentes del Partido Nacional estuvo respaldada por la posición de la mayoría amplia de convencionales adheridos a la postura política firme del líder de dicho partido, Wilson Ferreira Aldunate. En la última entrevista entre políticos y militares los representantes de los tres partidos expusieron las condiciones que califican de indispensables para poder continuar las conversaciones anunciando su posición coincidente de no reanudarlas hasta tanto se den esas condiciones y las garantías pertinentes. Según las Agencias Telegráficas, hasta estos momentos no se conoce el efecto que el planteo de los tres partidos ha tenido en la posición expuesta por los militares, si bien, marcan que no existirían puntos de vista unánimes en cuanto a cómo seguir adelante en el compromiso asumido de llegar a elecciones en noviembre de 1984. En la reunión última, en el Parque Hotel de la capital uruguaya, no se firmaron actas y transcurrió sin testigos. Dirigentes políticos declararon que el Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, expresó sorpresa por

002(6)

DPTO. I
PROD.

28533

la decisión unánime de los partidos, y dijeron que se había acordado la eventual reanudación de los encuentros, si cambian las condiciones impuestas a las mismas por los Jefes Militares. El dirigente de la Unión Cívica, Humberto Ciganda, declaró a corresponsales extranjeros que "terminamos el diálogo, frustrados". Por su parte, el dirigente colorado Enrique Tarigo, como Ciganda, participante de las reuniones con los militares, dijo: "ahora se trata de saber qué harán los militares que han detenido un compromiso con la población". Agregó el dirigente del Partido Colorado que "estamos tranquilos espiritualmente:-somos colorados, por haber intentado un acuerdo para alcanzar la democracia, pero no podemos transar en muchas exigencias de los militares". El también participante de las interrumpidas conversaciones, el dirigente del Partido Nacional, Gonzalo Aguirre, dijo que las posibilidades de llegar otra vez a las negociaciones están en manos de los militares, "si están dispuestos a acceder a los reclamos populares reflejados en los votos que dieron representación a los líderes políticos". "Las Fuerzas Armadas no tienen la actitud de dialogar" -había afirmado el principal dirigente del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate. Pocos días antes, al cumplirse diez años de la huelga general en defensa de la democracia y que se extendió por 15 días, varios miles de jóvenes manifestaron por la principal avenida de Montevideo, sin registrarse incidentes y recogiendo la prensa por primera vez en muchos años imagen gráfica de la demostración, con consignas por las libertades y la democratización del país. Los manifestantes corearon, por ejemplo, "democracia ahora", "el pueblo está en la calle por pan y libertad", así como otras en reclamación de la libertad de los presos políticos, en especial del General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio. La interrupción de las conversaciones de políticos y militares, ocurre en un cuadro de continuado deterioro de la situación económica, que en forma especial afecta a los trabajadores.

Oficialmente se reconoció que los salarios y las jubilaciones perdieron el 20% de su capacidad adquisitiva de mayo a mayo de 1982 a 1983. La desocupación pasó en el mismo período del 11 al 15%, proporción muy agravada si se incluye la pérdida de horas de trabajo en gran parte de las fuentes de empleo y el elevadísimo número de trabajadores muy jóvenes, obligados por la penuria económica al exilio y la emigración en proporción superior a la cuarta parte de la población uruguaya. Damos término aquí a otra emisión de Panorama Uruguayo por ondas cortas de Radio Moscú.

285331

147/83
DPTO. I
PROC.
08

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallinal

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

Copia No. 2: Sr. 2do. Sub-Director

Copia No. 3: Sr. 3er. Sub-Director

Copia No. 4: Sr. Jefe del Departamento I

Copia No. 5: Sr. Jefe de la Sección de Análisis de Campo.

004/4

28533

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

2 - Partido Colorado

3 - Unión Cívica

B - Repercusiones de la interrupción del diálogo

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

B - C.D.U.

C - Partido Socialista

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Laboral

B - Sector Medios de Comunicación

1 - Nacionales

a - Prensa

b - Teatro

2 - Internacionales

C - Sector Educación

1 - Partidos Políticos y Educación

2 - Universidad Privada

3 - Actividades de A.S.C.E.E.P.

D - Sector Religión

1 - Cantos tendenciosos

2 - Campaña por los Derechos Humanos

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Sector Agropecuario

ANEXO N° 1 - Características actuales del desempleo

ANEXO N° 2 - Transcripción del canto "El Profeta" utilizado en la Parroquia San Antonio y Santa Clara de Canelones 1680 entre Magallanes y Minas

ANEXO N° 3 - Campaña por los Derechos Humanos

ANEXO N° 4 - "A MIS COMPAÑEROS DE ARMAS"

DEPTO I
PROCESADO
20-7-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pase a Jefe Despacho
No. de Orden 20534

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - El requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE habría manifestado luego de la suspensión del diálogo, su deseo de que Carlos Julio PEREIRA concurra a entrevistarse con él, para demostrar que entre ellos no existen diferencias.

b - Ante la situación planteada por la interrupción del diálogo, se estima que el Movimiento "Por la Patria", estaría reconsiderando la pertinencia de la anunciada convocatoria de la Convención Nacional del Partido.

c - Para el Partido Nacional, conociendo sus problemas internos, la suspensión del diálogo, más que marcar diferencias con las FF.AA., implica la posibilidad de reconstituir su frente interno. Se destaca el hecho de que el "Movimiento Nacional de Rocha", al definirse en contra del diálogo, cerraría las distancias que lo separaban de los sectores de "Por la Patria". En este aparente fortalecimiento interno, el propio Directorio resulta favorecido, al reencontrarse con la opinión pública y los convencionales. En filas nacionalistas, se estima que el procesamiento de Carminillo MEDEROS CALVAN y la suspensión de las negociaciones ha logrado que la mayoría del Partido, que responde a Wilson FERREIRA ALDUNATE, se vuelva a unificar. La habilitación política de Dardo ORTIZ y Carlos Julio PEREIRA, podría modificar este reagrupamiento.

d - Consecuentemente con el acercamiento entre el Movimiento Nacional de Rocha y Por la Patria, se va a verificar con mayor intensidad, el trabajo de base de los PP.PP., fundamentalmente del Partido Nacional, que ya lo tenía encaminado, buscando interpretar y canalizar la opinión pública, a través de posiciones radicales contra las FF.AA.

e - "Corriente Popular Nacionalista"

(1) - La "Corriente Popular Nacionalista" estaría financiada, entre otras, por organizaciones internacionales de Austria y Alemania Occidental. En las actuales circunstancias se ve favorecida por la generalización de una oposición agresiva y por el apoyo

DEP. I
PROCESADO

que recibió en Porto Alegre, de la C.D.U. Se verifica su expansión hacia Colonia, Florida y San Carlos.

(2) - Entre los concurrentes a la reciente reunión en Porto Alegre, según se informara en SUMI anterior se incluiría a Carlos Eduardo ALVARIZA AMEZTOY. Averiguaciones posteriores han permitido determinar, que la citada persona, si bien viajó en ómnibus, en el mismo horario y se alojó en el mismo hotel que la delegación de la C.P.N., no integraba la misma ni concurrió a las reuniones.

2 - Partido Colorado

a - La resolución del Comité Ejecutivo Nacional, de convocar a los Ejecutivos Departamentales, fue propuesta cuando se supo de la interrupción del diálogo, habiéndose adelantado la convocatoria de la Convención Nacional, para el día 16 de julio próximo.

Esta actitud de citar a la Convención, podría tener como finalidad, legitimar las actitudes asumidas y poner a consideración de la misma, las discrepancias surgidas en el diálogo, lo que reforzará sin duda la posición de los dirigentes, para encauzar las posiciones que estimen ventajosas en la actual coyuntura.

b - Posteriormente a la suspensión de las conversaciones, los representantes en el diálogo, recibieron el apoyo de sus sectores respectivos ("Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio"), habiéndose abstenido la "Unión Colorada y Batllista" de acompañar dicha gestión. Este sector vuelve a insistir sobre que dicha fracción se ha encontrado al margen de las negociaciones, realizadas hasta el momento.

c - "Corriente Batllista Independiente"

- Integrantes de este sector político, estiman que los representantes de los PP.PP. que intervinieron en el diálogo, hicieron demasiadas concesiones a las FF.AA. y por lo tanto, se espera un pronunciamiento crítico al respecto.

d - "Alianza Principista Colorada y Batllista"

- En su última reunión, la Comisión de Asuntos Políticos, hizo pública una declaración que expresa: "...que la Alianza Principista, no está representada en la delegación surgida para mantener contactos con la COMASPO"; "exhorta a los representantes de los Partidos, a realizar todos los esfuerzos pertinentes para la prosecución del diálogo, sin enajenar los principios que son fundamento de

DEP. I DOC PROCESADO

la democracia";"... que la Alianza Principista, insistirá en que la Convención Nacional del Partido Colorado, se constituya en órgano rector y partícipe de las conversaciones".

3 - Unión Cívica

- Ante la interrupción del diálogo político, esta agrupación acompañó lo resuelto por los demás partidos, habiendo manifestado sus dirigentes, que no se trata de una culminación definitiva de las negociaciones, sino de una suspensión de las mismas.

B - Repercusiones de la interrupción del diálogo

1 - El Dr. Eduardo CORSO, señaló que "debería redactarse una Constitución que conciliara ambos puntos de vista y a su vez, incorporara algunas normas respecto a las cuales los actuales mandos militares consideran importantes, las que perderían vigencia con el tiempo". Agregó, que "las propuestas de las FF.AA. sustentadas por los actuales mandos, no tienen por que ser compartidas por los mandos que se sucedan en el tiempo". "Por eso -dijo- la vigencia de las normas de excepción se mantendría hasta que se produzca la rotación de las jerarquías castrenses. Se abriría entonces, un período de transición hasta ese momento. Y gradualmente se pasaría del estado de facto actual a un estado de derecho pleno".

2 - El Dr. Eduardo PONS ETCHEVERRY (dirigente de "Divisa Blanca", del Partido Nacional) declaró en Canal 12 que, en su opinión, los políticos deberían dejar a los militares en el poder todo el tiempo que quisieran, porque después tendrán que rendir cuentas al país sobre lo actuado.

3 - El Dr. Alberto ZUMARAN ("Por la Patria") afirmó que deben tener cabida en las deliberaciones otros sectores de opinión, tales como los gremios, patronales y obreros, de modo de poder "auscultar toda la civilidad uruguaya". Esta afirmación implica enmarcar el diálogo en un esquema similar a la "Convergencia Democrática en Uruguay".

4 - El Sr. Luis Bernardo POZZOLO (Integrante del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado), manifestó que "las FF.AA. han advertido, no sólo que las reformas que ellos han querido propiciar no tienen ambiente sino que también no hay interés reformista en el país". "Lo que corresponde entonces, de aquí en adelante es mirar hacia 1984, donde indefectiblemente tiene que haber elecciones nacio-

nales, elección de gobernantes, libres y democráticas, dentro naturalmente del marco normativo de la Constitución de 1967".

5 - Interpartidaria

- Se están efectuando reuniones a los efectos de hacer un balance de los últimos acontecimientos políticos y tratar de definir líneas de acción que posibiliten una salida a la actual situación. Entre los asuntos acordados por parte de los tres partidos políticos habilitados, se destaca la organización de un gran acto político, para explicar a la ciudadanía las causas de la interrupción del diálogo.

II - CAMPO MILITAR

A - Frente Amplio

1 - En emisión de Radio Berlín Internacional, de fecha 28/JUN/83, se dio a conocer que el Presidente del Frente Amplio en Uruguay, Líber SEREGNI, fue nombrado "Ciudadano de Honor", en C.RIO DE JANEIRO, por la Cámara Municipal.

DEP. I 23/8/83 PROCESADO

La distinción habría sido aprobada por mayoría absoluta, con la adhesión de todos los partidos presentes.

2 - Cementerios clandestinos en nuestro país

- Un cable de la agencia noticiosa PRESSUR con fecha 25/JUN/85 informa que existirían dos cementerios clandestinos, en el departamento de Canelones, en Toledo y en los Bañados de Carrasco respectivamente.

El origen de la noticia prosigue relatando la agencia, sería un Oficial que participó directamente en algunos operativos de seguridad clandestinas, el cual estuvo detenido posteriormente, junto a presos políticos, a quienes narró los hechos de que fue parte.

En tales cementerios habrían aparecido huesos de 16 personas enterradas hace 6 o 7 años.

Finalmente se afirma, que los desaparecidos en Uruguay son 154.

5 - "Sector Democrático de las FF.AA."

- Circula internamente, a nivel buzones de la Dirección Nacional de Correos, un documento titulado "A MIS COMPAÑEROS DE ARMAS", cuya confección se atribuye a un "Oficial Antifascista".

- Del análisis del mismo, se extrae que se trata de propaganda destinada a comparar episodios del año 45 (mencionados 1 y 2) con los resultados alcanzados por el Proceso.

- Se hace hincapié en el aislamiento de las FF.AA. y en el

DEP. I PROCESADO

28/11/83

28534

antimilitarismo actual, como elementos que deterioran la imagen de éstas resquebrajando su cohesión interna. (ANEXO N° 4)

B - C.D.U.

1 - En la finca ubicada en la calle Chile 461 Apto. 201, de C. PORTO ALEGRE, fue colocado un aparato telefónico a nombre de Diego ACHARD CANABAL (Integrante de la C.D.U. y afiliado al P.C.). Existe la posibilidad de que la persona de referencia, pasara a residir en esa ciudad.

2 - Se tomó conocimiento que Fernando VACCA NARVAJA, dirigente del grupo MONTONERO Argentino, se reunió el 6 de julio en C. PORTO ALEGRE con Juan Raúl FERREIRA SIENRA, del C.D.U. Diego ACHARD, representante del P.C.U. en C.D.U.; y Julián MURGUIA AZPIROZ.

(28/7/83) (60) Es de destacar la coherencia ideológica de los dos movimientos a nivel dirigentes, que ya se ha manifestado a través de reuniones particularmente en CUERNAVACA (MEXICO) donde se concreta el "FRENTE POPULAR PARA INSTAURAR LA DEMOCRACIA EN SUDAMERICA". En esta reunión participaron junto a Juan Raúl FERREIRA, Mario FIRMENICH (máximo dirigente de los Montoneros) la Izquierda Unida y el APRA de PERU, un representante de Hernán SILES SUAZO y otro del MIR Boliviano y Anselmo SULE (CHILE).

C - Partido Socialista

- Ampliando lo informado en el SUMI anterior, respecto a la participación de José Pedro CARDOZO en el seminario "Pensamiento Político Latinoamericano", que se llevó a cabo en CARACAS, Radio Berlín Internacional en su emisión del día 06/JUL/83, informó sobre las siguientes declaraciones del mismo: "Las posibilidades de una apertura democrática real en Uruguay, pierden peso". "El diálogo se rompió ante los hechos de represión de las FF.AA."

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector laboral

Tasa trimestral de desocupación (MARZO-MAYO/83)

La tasa de desocupación en el período considerado, en Montevideo alcanzó a un 16.52%, que en cifras absolutas significa 93.338 personas sin empleo.

Considerando que desde DIC/82, las tasas de capital e interior son similares y estimando una P.E.A. (Población Económicamente Activa) nacional de 1.100.000 personas, se infiere que el 16.52% significa

DER. I PROCESADO

en cifras absolutas 181.720 personas desocupadas a MAYO/83.

En el ANEXO Nº 1 se desarrollan las características actuales del desempleo.

B - Sector Medios de Comunicación Social

1 - Nacionales

a - Prensa

- El semanario "Aquí", de fecha 05/JUL del corriente, publica un artículo, que promociona la presencia del cantautor uruguayo Alfredo ZITARROSA en Buenos Aires (República Argentina), resaltando además, el éxito de público que acompañó sus cuatro primeras funciones.

El mencionado, además de haber sido un importante portavoz en nuestro medio, de las denominadas canciones de "denuncia", es afiliado al Partido Comunista y ha participado activamente en el exterior, en todas las "actividades artísticas" de la campaña que se viene desarrollando contra el actual Proceso.

DTO. I
OO
G.
28/7/83

b - Teatro

- El mismo semanario, en un reportaje realizado a la actriz Leonor ALVAREZ, con el pretexto de analizar la vigencia del teatro independiente, le permite a la entrevistada recordar las actividades que desarrollaron grupos teatrales del ex Partido Comunista, como "El Galpón" y "Teatro del pueblo", que funcionaban en la "Sección Cultura".

Se agrega, que la entrevistada actualmente integra el denominado "grupo Repertorio", dirigido por otro elemento de ese sector político ideológico Carlos AGUILERA.

2 - Internacionales

Cinematografía

a - Los periódicos argentinos "Voz" y "Crónica", correspondientes a las fechas 13/JUN/83 y 10/JUN/83 respectivamente, reproducen un artículo de la Agencia France Press, sobre el impacto que estaría produciendo en Europa el film de coproducción franco-suiza "Los ojos de los pájaros", supuestamente, una "producción testimonial", sobre la situación carcelaria de los presos políticos en el Establecimiento de Reclusión N°1, a lo que se hizo referencia en el SUMI del período del 27/ENE al 5/FEB/83.

Según la misma fuente, los derechos de exhibición de la

DEP. I
PROCESADO

misma, serían adquiridos por numerosas cadenas televisivas de todo el mundo.

b - El Boletín de PRESSUR correspondiente al 19/JUN/83, señala que en Buenos Aires (Rep. Argentina), sería llevada al cine por el realizador de ese país, Sergio RENAN, la novela titulada "Gracias por el fuego", del escritor uruguayo, Mario BENEDETTI.

C - Sector Educación

1 - Partidos Políticos y Educación

La Convención capitalina del Partido Nacional, resolvió declarar su total rechazo al actual sistema educativo aplicado en la Enseñanza Media, a la sustitución compulsiva de docentes capacitados y al régimen disciplinario impuesto, por constituir un ataque al estilo democrático de vida.

2 - Universidad Privada

Las autoridades y fuerzas vivas del Departamento de Colonia están realizando esfuerzos para lograr la instalación de una Universidad Privada en esa ciudad. Se están recolectando firmas, que serán elevadas al Señor Presidente de la República y un memorandum donde se solicitará que dicha Universidad sea construida en C.COLONIA.

3 - Actividades de A.S.C.E.E.P.

Ampliando lo informado en SUMI del período del 24 al 30/JUN/83, respecto a la futura realización de la "Semana del Estudiante", organizada por esta Asociación, se establece que se han adherido a este evento las siguientes publicaciones universitarias:

- APUNTES (Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras)
- BALANCE (Facultad de Ciencias Económicas)
- CAUSA (Facultad de Derecho)
- CATALISIS (Facultad de Química)
- DIALOGO (Revista universitaria)
- ENCUENTRO VETERINARIO (Facultad de Veterinaria)
- ESTAMOS (Secundaria)
- SALUD (Facultad de Medicina)
- SIEMBRA (Facultad de Agronomía)
- INTEGRANDO (Facultad de Ingeniería)
- TRAZO (Facultad de Arquitectura)

DPTO. I PROC. (00)

DEP. I 28534

D - Sector Religión

1 - Cantos tendenciosos

- En la Parroquia San Antonio y Santa Clara de los padres franciscanos, se detectó la constante utilización de una hoja con 13 cánticos religiosos tendenciosos. Entre ellos, se destaca especialmente el denominado "El Profeta", cuyo texto constituye un intento de llevar hasta las últimas consecuencias, las tendencias desviadas que se desarrollan e inculcan a los jóvenes que frecuentan ese centro religioso.

La transcripción de dicho canto se realiza en el ANEXO N° 2.

2 - Campaña por los Derechos Humanos

En el período considerado, se ha mantenido el nivel de publicidad constatado hasta el presente, en el manejo de temas relacionados con los Derechos Humanos, los que se transcriben en el ANEXO N° 3.

En el referido ANEXO se destaca la información de que varios Generales retirados de las FF.AA. norteamericanas escribieron cartas dirigidas al Señor Presidente de la República solicitando la libertad de Liber SEREGNI.

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

1 - Tasa inflacionaria. En el mes de junio pasado el índice inflacionario alcanzó el 2.17%, elevando el costo de vida en los primeros seis meses del presente año a 28.01%. La estimación realizada para el año 1983 se había establecido en el 40%, restando en consecuencia un 12% para el segundo semestre.

Los factores que han incidido en este último incremento, estarían determinados por la recaudación del Impuesto Adicional a la Contribución Inmobiliaria y aumentos en varios rubros alimenticios, especialmente la carne.

2 - Balanza comercial. Un superávit de 121 millones de dólares registró la balanza comercial con el exterior, en los primeros cuatro meses del año en curso. El saldo positivo surgió de exportaciones por 333.5 millones de dólares, menos la importación por 212.5 millones de dólares.

En las exportaciones, correspondieron 188.8 millones de dólares a los rubros tradicionales y 144.7 millones de dólares a los no tradicionales. Los indicadores económicos señalan que hubo un aumento del 7% para las exportaciones tradicionales, comparándolas con igual período de 1982.

Analizando las importaciones concretadas en los primeros

DEP. I
PROCESADO

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

111815JUL83

ANEXO N° 1 al SUMI del período 08/JUL al 14/JUL/83

CARACTERISTICAS ACTUALES DEL DESEMPLEO

- La tasa de desempleo del trimestre MAR-MAY/83, de un 16,52%, significa un síntoma de estabilización, si se compara con la del trimestre FEB-ABR/83 que alcanzó a un 16.08% y la de ENE-MAR/83 con un 15.91%. De dichos porcentajes se infiere que habiendo transcurrido dos meses, el aumento de la desocupación sólo se incrementó el 0.60%.
De continuar en descenso las tasas mensuales, como ocurrió en ABR. y MAY., puede esperarse un descenso significativo de las tasas trimestrales de JUNIO y JULIO/83.
- Analizando la desocupación por Ramas de Actividad del trimestre MAR-MAY/83 surgen las siguientes conclusiones:

1 - La Industria Manufacturera muestra un descenso en la desocupación, pues de un 18.3% en FEB-ABR/83, pasó a un 17.8% en MAR-MAY/83, descendiendo 0.5%. Dado que en Montevideo existen alrededor de 140.000 trabajadores en la Industria Manufacturera, el descenso del 0.5%, significa el retorno de 700 trabajadores a las empresas. Perduran, sin embargo, en Montevideo alrededor de 25.000 empleados manufactureros desempleados.

2 - En la Construcción también se produjo un descenso en la desocupación muy significativo, pues se pasó de una tasa del 21.4% en FEB-ABR/83, a un 18.9% en MAR-MAY/83, resultando una disminución desocupacional de un 2.5%.

3 - El sector Transporte y Comunicaciones bajó del 7.0% a un 6.3% en el mismo período.

4 - El comercio permaneció en el mismo porcentaje de 13.3% del trimestre FEB-ABR/83.

5 - Se produjo un aumento significativo en el sector Banca, Finanzas, Servicios a empresas que de un 8.7% pasó en el trimestre MAR-MAY/83 a un 14.3%, evidenciando la afectación de actividad del sector.

ó - El sector Servicios Comunales, Sociales, Personales y Públicos sufrió un incremento pasando del 7.7% a un 8.3%.

- En cuanto al tipo de desocupación, según condiciones de empleo requeridas, el 40.1% de los desempleados no pone condiciones para trabajar, mientras que el 59.9% lo hace argumentando variadas causas.

S E C R E T O

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

120815JUL83

ANEXO N° 2 al SUMI del período del 08 al 14/JUL/83.-

TRANSCRIPCION DEL CANTO "EL PROFETA" UTILIZADO EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO Y SANTA CLARA DE CANELONES 1680 ENTRE MAGALLANES Y MINAS

EL PROFETA

Antes que te formara
dentro del vientre de tu madre
antes que tu nacieras
te conocía y te Consagré.
Para ser mi profeta
de las naciones yo te elegí
irás donde te envíe
y lo que te mande proclamarás.

TENGO QUE GRITAR
TENGO QUE ARRIESGAR
AY DE MI SI NO LO HAGO
COMO NO HABLAR!

OPTO. I (00) PROC. 28/1/83

SI TU VOZ ME QUEMA DENTRO...

TENGO QUE ANDAR

TENGO QUE LUCHAR

AY DE MI...

No temas arriesgarte
porque contigo yo estaré
no temas anunciarme
porque en tu boca yo hablaré
te encargo hoy mi pueblo
para arrancar y derribar
para edificar
destruirás y plantarás.

TENGO QUE GRITAR...

Deja a tus hermanos
deja a tu padre y a tu madre
Abandona tu casa

SECRETO
516(4)
DEP I DO
285343

porque la tierra gritando está

Nada traigas contigo

porque a tu lado yo estaré:

es hora de luchar

porque mi pueblo gritando está:

TENGO QUE GRITAR...

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
ANALISTAS
120930JUL83

ANEXO N° 3 al SUMI del período del 08/JUL al 14/JUL/83

CAMPAÑA POR LOS DERECHOS HUMANOS

1 - Visita al Uruguay de Parlamentarios brasileños

- Entre los días 13 y 16 del corriente, visitaría nuestro País, una delegación de legisladores brasileños. Estaba previsto que la misma ingresaría el día 13 de julio a las 14.00 hs. por el Aeropuerto Internacional de Carrasco, habiéndose invitado a la población a concurrir para recibir a los parlamentarios extranjeros.

- Los miembros de esta delegación: senadores, dirigentes del P.D.T., P.M.D.B. y otras organizaciones brasileñas, se alojarían en el Hotel Presidente, sito en 18 de Julio 1038.

DPTO. I
Of. Proc.
28/7/83

- La finalidad de los viajeros es presentar a las autoridades uruguayas un pedido de amnistía para todos los presos políticos, en forma especial por la libertad de Orlando José PEREIRA MALANATTI y Raúl Noel MARTINEZ MACHADO, sediciosos recluídos en E.M.R. N° 1 por pertenecer al M.L.N. (T), fracción "scispuntistas".

- Los mencionados tienen los siguientes antecedentes:

MARTINEZ SAGUIAO, Raúl Noel

DETENIDO: el 17/OCT/71

Procesado por el delito de "Asociación para Delinquir y rapiña".

En 1980 integró el Grupo Generador del Movimiento "Seispuntistas" dentro del E.M.R. N° 1.

El 27/DIC/80, el causante con TETTI IZQUIERDO y PEREIRA MALANATTI, Orlando José, fueron puestos a disposición de la Justicia por ser responsables de la elaboración de un plan de conducción de operaciones desde el E.M.R. N°1 a fin de reactivar el M.L.N. (T).

Radio Berlín, en su emisión del 03/JUN/83, informa que en Río de Janeiro, el Comité de Familiares de Presos Políticos de Uruguay, demandó la libertad del causante y del psicólogo Orlando PEREIRA, en un programa de televisión brasileña, destacando que ambos habían cumplido sus penas (Actualmente se encuentran cumpliendo una condena por pertenecer al M.L.N. (T) teniendo una sentencia pendiente por integrar la dirección del movimiento "Seispuntistas").

En el diario CORREIO DO POVO (Brasil) de fecha 17/JUN/83, el diputado

del P.D.T., Amaury MULLIER, denuncia la negativa del gobierno urugua yo de liberar al causante y al psicólogo Orlando PEREIRA, que siguen recluídos, dice, a pesar de haber cumplido la pena impuesta; el mismo nombra a uruguayos conocidos -según el diputado- en todo el continente, que se encontrarían en la misma situación tales como: Raúl SENDIC, MANERA LLUVERAS, Henry ELNGLER, Eleuterio FERNANDEZ, etc. y hace referencia a un telegrama que habría enviado al Sr. Presidente del Uruguay, Tte.Gral. Gregorio ALVAREZ, reclamando por los subversivos.

PEREIRA MALANATTI, Orlando José

DETENIDO: el 29/AGO/72

CONDENADO: el 14/ABR/78 por Asociación para Delinquir.

El 27/DIC/80, el causante junto con TETTI IZQUIERDO y GYURKOVITZ Conrado, y MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel, fueron puestos a disposición de la Justicia por ser responsables de la elaboración de un plan y conducción de operaciones desde el E.M.R. 1 a fin de reactivar el M.L.N.(T)

El 15/ABR/83, familiares de Presos Políticos y miembros del Movimiento "26 de Marzo" de Uruguay fueron recibidos por el Presidente italiano Sandro PERTINI, al cual solicitaron ayuda para obtener la libertad del causante y la de Wáshington Luis RODRIGUEZ BELLETTI.

Según Radio Berlín, en su emisión del 03/JUN/83, en Río de Janeiro, el Comité de Familiares de Presos Políticos de Uruguay, demandó la libertad del causante y del Prof. Raúl MARTINEZ, en un programa de televisión brasileña, destacando que ambos habían cumplido su pena (Actualmente se encuentran cumpliendo una condena por pertenecer al M.L.N. (T) teniendo una sentencia pendiente por integrar la dirección del movimiento "Seis puntistas").

Según diario CORREIO DO POVO, de fecha 17/JUN/83, el diputado del P.D.T., Amaury MULLIER, denunció la negativa del gobierno uruguayo de liberar al causante y a Raúl Noel MARTINEZ MACHADO, quienes -afirma- siguen recluídos a pesar de haber cumplido la pena impuesta (9 años).

2 - Declaración de familiares de sediciosos.

- En el SUMI del período anterior, se informó sobre la gira que están realizando en Europa las madres de dos sediciosos.

- Se trata de Olga Carmen REINOSO MASSEILOT de RIVERO, madre del recluso Gerardo RIVERO REINOSO, y de Esperanza Fausta GARRIDO COSTA de FABRI, madre de la reclusa Edda FABRI.

- Las ciudadanas declararon al órgano de prensa madrileña denomi-

nado "Pueblo" que la consigna dada por el gobierno al Director del E.M.R. 1 es "volver locos a los detenidos". Agregaron que "el único apoyo que hemos tenido ha sido el de la Iglesia". "Los Obispos uruguayos firmaron hace poco un documento, una declaración pública en la que no se referían a la amnistía, pero sí hacían mención a ella con elementos de contribución a la reconciliación de nuestro País. La posición de la Iglesia es importante ante todos los problemas del país y su colaboración, ha sido de gran estímulo el saber que ellos están con nosotros. Por eso aquí en España queremos entrevistarnos con Monseñor Enrique TARANCON".

3 - Intervención de Edward KENNEDY sobre situación política uruguaya.

- Según publicitó Radio Berlín Internacional, en su emisión del 01/JUL/83, el Senador del Partido Demócrata de U.S.A., Edward KENNEDY, manifestó que "al cumplirse 10 años del golpe de Estado en Uruguay se cumple una década de abuso contra los derechos humanos y de censura a la prensa", reclamando al "cese de la sistemática violación de la libertad de prensa y el regreso al régimen democrático".

4 - Hija de Líber SEREGNI en gira europea por Amnistía General.

- Se encuentra en La Haya, Holanda, la hija de Líber SEREGNI, la que se entrevistó el día 06 del corriente con el Primer Ministro Holandés LUBBERS. Pretende lograr apoyo para una Amnistía General como condición indispensable para lograr la democratización del País.

- Su presencia coincidió con el inicio de una campaña por parte del Comité Holandés para la Liberación de SEREGNI.

5 - Reclamo y condena del Parlamento venezolano.

- Radio Berlín Internacional en su emisión del 30/JUN/83, informó que el Parlamento venezolano resolvió por unanimidad apoyar al Poder Ejecutivo de ese país en su decisión de no reiniciar las relaciones diplomáticas con el Gobierno uruguayo hasta tanto éste no cese la restricción de las libertades, levante las proscripciones y libere a todos los presos políticos.

6 - Generales retirados norteamericanos solicitan libertad de Líber SEREGNI

- Información proveniente de nuestra representación diplomática en Washington, consigna que varios Generales retirados habrían enviado con fecha 11/JUL/83 cartas dirigidas al Señor Presidente de la República solicitando la libertad de Líber SEREGNI por razones humanitarias, subrayándose el hecho de que "ya lleva 10 años en prisión sin motivos que lo justifiquen".

DEPTO I PROCESADO

Los mismos militares habrían escrito una carta dirigida a SE REGNI "expresándole su apoyo moral como camaradas de armas y haciéndole ver que se ha convertido en un símbolo de quienes luchan por la libertad".

DER I
PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 28534/83.- (NN)

ANEXO Nº. 4 al SIMI del período del 08 al 14/JUL/83.-

A MIS COMPAÑEROS DE ARMAS.-

Balance realizado por un oficial antifascista, al cumplirse 10 años de

los hitos importantes, que han asignado profundamente al país y a la institución, y por ende a cada uno de sus integrantes.
Necesidad de un análisis crítico y propuestas realistas, con la finalidad de salir de la encrucijada en que nos encontramos.
- El 9 de febrero de 1973 en sendos comunicados, las FFAA, proponen a la ciudadanía, una alternativa de cambios positivos ,y el 27 de junio con argumentos variados, pero siempre con la intención aparente de benefición inmediatos para el país, se disolvía el Parlamento.
-Con ambos hechos se inició lo que hoy conocemos, el proceso cívico-militar, pero que supimos denominarlo en aquella época, simplemente, proceso revolucionario. A modo de síntesis para aquellos más jóvenes, debemos recordar que neutralizado el fenómeno subversivo, corrió como reguero de

pólvora en nuestras filas, que obtenido el exito militar, era necesario extirpar las causas que provocaba dicha situación, que nadie dudaba eran problemas reales del país, semejantes a su estructura (salvo diferencias particulares)del resto de América latina.
Al solo efecto de limitarnos a nuestra región, pero que podríamos hacer lo extensivo sin temor a equivocarnos al Tercer Mundo todo. Un hecho "fortuito"¿ invistió en general nuestras fuerzas en tal concepción el nombramiento del Gral.Francese como ministro de Defensa por Bordaberry.
El resultado se vió traducido en los comunicados 4 y 7. En su conjunto quienes los dieron fueron reflejaron el sentir de la mayoría de la Institución, fundamentalmente de la oficialidad joven, en el transcurso del enfrentamiento, y posteriormente, tomó conocimiento real, que si no se atacaban las injusticias causas existentes, con la misma determinación,la Institución quedaría expuesta a nuevos enfrentamientos no ya tan reducidos, sino en una forma mas amplio como estaba sucediendo en otros países latinoamericanos. El "slogan" de esos momentos consistía en "que las FFAA no sean el país de hoy sino de la otra generación"¿cosa cierta y sobre antifascista

019 (A)

28534

manche de quellas afirmaciones! Todos recordamos con qué expectativa recibió nuestro pueblo este y otros conceptos, de verdadera proyección nacional como aquel que hacía referencia a la tierra para quien la trabaja, o el de la co-participación de los trabajadores en las empresas, etc. Que orgullosos nos sentíamos en nuestras reuniones, en los caminos, lo desplegado, en los cursos de perfeccionamiento de grado, en nuestros centros sociales, etc. Con qué satisfacción intercambiamos opiniones con nuestros familiares, vecinos y amigos civiles, debemos afirmar que nunca nos sentimos más pueblo que en esos días, orgullosos de sentirnos tan solidariamente acompañados para concientizar de la responsabilidad asumida, y con el fiel compromiso de no fallar ante tal desafío. Sabíamos también acechados por la oligarquía, fuerte como siempre, pero recelosa y atemorizada por los vientos que soplaban, y más tomando en cuenta que se podría reiterar en nuestro país la gloriosa experiencia de la revolución peruana liderada por el general nacionalista Velasco Alvarado; dada la similitud de los procesos. Es decir, combate a la subversión, toma de conciencia nacional de los sectores más inteligentes de las FFAA, y el ataque real y profundo al corazón mismo de la oligarquía peruana, hermana de sangre de la nuestra y de la de todo el planeta, que sin temor a equivocarnos la denominamos oligarquía internacional". Si aquella verdadera revolución "fracasó", a pesar de su, profunda raigambre popular, como no iba a pasar algo similar a nuestra tímida experiencia si aquella fue aplastada por la ultraderecha peruana, y nuestros estudiantes, obreros y pobladores.

- Nuestra oligarquía pensaba como históricamente lo había realizado con éxito, sublimada la institución con la represión, podía llegado el momento movilizar el nacionalismo y continuar ella con sus privilegios como digno cumplimiento de recuperarlo, lo consiguió.

(illegible) por aquella época que hemos expectativa se abría, de un lado [illegible]

poder constituido, [illegible], increíble, antiguo bridge con los [illegible] históricos y [illegible] de opositores, a la que combatió [illegible] gloriosa gobierno de Unificación durante la [illegible]; y del otro [illegible] de la gran mayoría del pueblo que al fin no muy convencido de [illegible] [illegible] [illegible]

hicieron creer los oligarcas o sus voceros, eran los maléficos males obstaculizadores de toda posible paz social y por ende de todo desarrollo concreto. Tras de este simple falso esquema, está todo lo medular del problema.
- Sin real justicia social no hay paz y progreso social posible, acusamos enfáticamente a la oligarquía como la principal responsable histórica de todo lo que sucede para que no se consigan esos objetivos, y también a quienes la protegen. Debemos de reconocer que en la actualidad estamos SOLOS, desoladamente solos, empujados hacia el abismo económico, político y social por esa misma oligarquía que dijimos solemnemente no representar y que astutamente se abroqueló tras nuestra institución, con la complicidad ideológica, insistimos, de muchos de nuestra jerarquía encaramados en puestos claves. Mientras esto sucede en lo interno, en lo internacional estamos apadrinados solamente para decirlo pronto y claro, con lo más antinacional y antilatinoamericano, el imperialismo norteamericano y todas las organizaciones por el digitadas, y sus colénteres como por ejemplo el odiado régimen de sudafrica, en el cono sur africano, o los regímenes de Corea del Sur, Taiwan en Asia o el tambaleante gobierno de Chile, o el desprestigiado del Paraguay.
- Si no hubiera intereses mezquinos y antinacionales de por medio, daría la impresión que nuestras autoridades tienen la rara habilidad, de buscar un spicidio político con los gobiernos más detestados a nivel de las Naciones Unidas. Mención especial merece a nuestro entender la colaboración recíproca con el sionismo, dado que mucha alaraca supimos escuchar por parte de algunos jefes, que tras sus posturas antisemitas-que la mayoría repudiamos por principios y por ser antihistóricas-practican el poder económico y ayuda genocida del sionismo pro-imperialista, aislado también internacionalmente.
- Nos imaginamos que en este momento algunos camaradas estarán pensando que el birus de la subversión "se infiltró en nuestra institución" y prestos estaríamos a dar cuenta a nuestros superiores inmediatos, al S2, etc. Antes de hacerlo terminemos de leer reflexiones que no tenemos dudas que conciente o inconcientemente compartimos, porque son irrebatibles.
- Es tiempo de razonar por nosotros mismos y cortar los intencionados hilos del razonamiento piramidal que nos viene mal adereszando de arriba y veremos si es verdad o no lo que firmamos. Y a los efectos de abreviar sobre lo que afirmamos del imperialismo proponemos a título de ejemplo lo sucedido a nuestra querida hermana República Argentina el año pasado en la guerra por Las Malvinas, y creo que es argumento más que suficiente y "ayuda instrucción" imprescindible para cualquier valorización sobre el

sema.Por un lado todo el pueblo argentinorespaldado por lo mejor de América y con lo más representativo del mundo,por otro lado el colonialismo inglés,palanqueado por"nuestro hermano mayor"de acuerdo a conceptos del señor presidente,soslayado anteriormente,tratados,compromisos,etc.que bien supieron ponerlos en práctica cuando les convenía a sus intereses-y esto es así-resumiendo:en la actualidad nos encontramos acompañados en lo nacional por el estamento más antinacional,la oligarquía apátrida,o sus desacreditados testaferros,ya sea en la institución,gabinetes,consejo de Estado o en la administración pública en general.¿Tendremos necesidad de dar nombres?

- En lo internacional con lo más execrable para nuestro pueblo y los pueblos latinoamericanos,en el más alto sentir del ideario artiguista y bolivariano.

- Frente a nosotros está el pueblo todo,manifestándose pacíficamente a través de sus diferentes organizaciones sociales y políticas empresarios rurales e industriales,comerciales,profesionales,intelectuales,estudiantes,de trabajadores,partidos políticos e Iglesia,etc.

Que ha quedado de aquel maravilloso ejército popular artiguista,génesis de nuestra institución.-ejército popular en el más exacto sentido de la palabra,no solo por su conformación de,negros,mulatos,paisanos y gauchos pobres,etc.de la misma forma que el nuestro,sino por la gran diferencia diríamos,abismal diferencia,que en su conducción.ya sea de Artigas como comandante general o sus tenientes en jerarquías intermedias;diferenciando los intereses de todo ese pueblo en armas,combatiendo a las clases más privilegiadas y al poder extranjero y por ende defendiendo verdaderamente a la patria oriental y a los más infelices.Y eso no eran palabrerías huecas,eran hechos.Y donde profundicemos el estudio de nuestra historia verdadera comprobaremos tal verdad incostestable.

- Angustiado profundamente,angustiados veremos ahora que a pesar de estar conformado nuestro ejército,en sus diferentes cuadros,ya sea de personal de tropa,clases,oficiales y jefes por la misma extracción social,salvo raras excepciones,defendemos intereses opuestos al pueblo,heredero de aquel sublime pueblo oriental,traicionado una y otra vez y entregado al

DEPTO I PROCESADO

poder político y económico extranjero.
- Y-de valen repetir conceptos del padre de la patria,vaciados de todo contenido u homenajes formales a "fríos" monumentos de bronce",realizados bajo dictamen de desteñidos cronogramas oficinescos.Los hombres valen sus obras más que por sus dichos.Artigas y su ejército popular eran auténticos.Negamos enfáticamente que ahora sea así,por más alsraca que se haga.Esto que afirmamos lo demostraremos más adelante.
- Que queda de todo aquel lenguaje altisonante con que iniciábamos"nuestro"proceso.Conceptos tales como Patria,palabra de hondo contenido conceptual que no se honra solamente con mausoleos,placas o banderas de gran tamaño,la patria entre otras cosas y en forma fundamental es nuestro pueblo,nuestra soberanía,nuestras tradiciones,nuestras riquezas,nuestros edificios,nuestros barrios y todas nuestras manifestaciones.Si tenemos una actitud sincera,vemos en general que mal gobernamos,legislamos y cuidamos cada uno de estos conceptos,a pesar de manir la tan gastada frase de"salvaguardar nuestro estilo de vida"
-Orientalidad:hasta ensayos históricos y filosóficos se supieron publicar y nosotros con misión patriótica supimos leer.Pensamos que con lo señalado precedentemente,tomando como ejemplo la conducta del ejército oriental artiguista comprobamos que somos la antítesis:no cuidamos nuestra tierra,de nuestra riqueza,de nuestra producción,transnacionalizamos nuestra economía,nos ordenan y vigilan en sus recorridas inspectivas los procónsules imperiales.Si contraponemos a esto,al ideario y práctica del artiguismo,como el reglamento de tierras ¿lo conocemos o se nos oculta?su política contra el latifundio y la oligarquía,la defensa de la soberanía, entra el centralismo porteño y las pretensiones imperiales de los procónsules de turno ,que vemos,que conclusión sacamos? la institución como última reserva moral de la nación y sus integrantes sacrificados sin par.

raciones sociales.En nuestras filas hay patriotas y honestos orientales, podemos decir sin temor a equivocarnos,que eso es lo que predomina.Pero alberga en su seno y todos lo sabemos personajes con ambición desmedida de poder.Se sirven de sus posiciones coyunturales,ya sea jerárquicas o de gobierno para proteger intereses ajenos al pueblo y muchas veces mediar en provecho propio.Evitamos señalarlos y adjetivizarles por ahora, pero alertamos que valiéndose de sus jerarquías y posiciones,comprometen a todos en contraposición a los intereses del país y a la institución toda.No olvidemos aquellos carteles que supimos proliferar en los despachos que decían"A las instituciones con dignidad,no se las acorrala..."

Es deber de todos tomar conciencia de esto,ser fieles representantes del sentir popular;por lo analizado los únicos que nos apoyan son aquellos a los que les damos garantía de protección de sus intereses,fundamentalmente el capital financiero interno e internacional.Somos sus prisioneros mal que nos pese.Mientras tanto legislamos sobre míseros salarios,que los mínimos sobrepasan escasamente los N$ 2.000 mensuales en la ciudad.Registramos los más altos índices de desocupación,inseguridad absoluta para los sectores más infelices,etc.No se nos imponga el verso pergeñado por intereses foráneos de la recesión mundial,que a poco de informarnos y rpofundizar,veremos que no es tan así.Esa concepción es claudicante y entreguista.Comprobar con atención,como los economistas del gobierno y panegiristas del modelo neo-liberal utilizan la institución,para parapetarse tras ella y "ensancharnos"en el sentido más literal de la palabra,cuantas veces les es necesario,para de esa forma esconder sus verdaderas intenciones.

-Ideas foráneas:tanto en lo económico,político como social;en lo económico puede haber algo más foráneo que la escuela de Chicago o sus obsecuentes discípulos,los llamados chicago boys sus ideólogos tienen el cerebro en el Norte y sus atroses garras en nuestras patrias,y nosotros avalamos con nuestra presencia tales despojos.

¿Que rara coincidencia,que ante situaciones similares a la nuestra en A.Latina,se aplica la misma estrategia económica?,llámese Argentina,Bolivia,Chile,etc.

¿Que pensamos de estas ideas foráneas?Nuestro concepto es que las ideas son universales,buenas o malas,para beneficiar o perjudicar a los pueblos. Estas que estamos aplicando son malas.

En lo político-social,aplicamos la famosa"doctrina de la seguridad nacional".Que nosotros sepamos,no fueron creadas en nuestros centros de estudio profesionales,llámese ESEDENA,INES o EAS,ni por militares criollos y otra vez,vaya casualidad,esa misma doctrina"se aplica como plancha en los mismos países.En lo social,hicimos malabarismos de palabras"seguridad para el desarrollo""desarrollo en seguridad",ya dijimos a quienes dimos segoridad,solo desarrollamos el subdesarrollo.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

20534

Hay que hablar claro y pronunciar como concepto, todo esto que pasa en nuestro país y en el resto de Latinoamérica con la aplicación de estas doctrinas políticas, económicas y sociales, no es fortuito. Es toda una concepción, es toda una ideología que a los únicos que beneficia, es casualmente a las fuerzas foráneas y a las fuerzas vernáculas a ellas asociadas.

Debemos reconocerlo, hemos sido y somos utilizados, es tiempo de reaccionar. Ante esta perspectiva tan crítica, sin temor a exagerar, y analizando el entorno que nos rodea, que camino debemos tomar. Podemos tomar dos caminos opuestos entre sí, debemos optar por uno, que lo debemos de desechar por trillado, y es el que sirve para salvaguardar los intereses ya analizados, o apetitos de poder personal de algunos pocos responsables directos de la actual situación del país y de la institución. El otro, salvar al país por sobre todas las cosas y de esta forma salvar también a la institución como tal, es lo que la mayoría responsable y conciente le interesa. Antes de analizar más profundamente cada una de las posibilidades debemos de reconocer que reprobamos nuestro exámen ante la historia, y el país. No es una posición derrotista, es real. Es tiempo de no mentir, ni mentirnos, no es con posiciones egocéntricas que se resuelven tan complejos y profundos problemas. La patria y la institución trasciende toda postura arrogante y jactanciosa. No tenemos que esperar perspectiva histórica alguna nuestro fin es sublime, honesto y justo, el pueblo nos juzgó y nos juzgó ya, ahora. Reprobamos los exámenes de noviembre de 1980 y de 1982 en las urnas, y no se nos venga con las letras gastadas de "las mayorías silenciosas", no nos hagamos más trampas al solitario.

Reprobamos el exámen en la calle con las manifestaciones de los trabajadores el 1º de Mayo, y no se nos diga como siempre, que era gente acarreada compulsivamente. Reprobamos el exámen al pretender desconocer, la verdadera y auténtica representación de los trabajadores, de la misma manera que reprobamos tempranamente el exámen en el año 1973 en las elecciones libres y democráticas de la Universidad auspiciadas por nosotros. La juventud no nos quiere, no tenemos intelectuales de fuste que nos acompañen y las manifestaciones más populares como los guitarreros, cantores, murgas etc. están en abierta oposición. Donde hurguemos, vemos que se refleja la misma realidad, ¿que debemos esperar! Repetimos, solos, desoladamente solos.

Si analizamos el primer camino, es decir, aquel en el cual pueden beneficiarse los que tienen intereses que salver, o cosas graves que ocultar van a llevar a la institución indefectiblemente, a agudizar, de tal modo las contradicciones existentes, que sin lugar a dudas se traduciría en un baño de sangre fratricida que ya enlutó y enluta a tantas naciones hermanas. Esos ejemplos se nos hacía estudiar en los cursos, y se nos hacía

(A) 28534

comprender a lo que no se debía llegar¿qué decirnos ahora? este camino la mayoría de la institución no lo quiere.No debemos ser verdugos de nuestro pueblo por intereses ajenos son ajenos.No queremos ser más ejército de ocupación,basta ya de tareas policíacas,estamos asqueados de perseguir,apresar y torturar,torturar y encarcelar a tantos orientales que nos han demostrado en su inmensa mayoría,que son tan patriotas y honestos como los mejores de nosotros.Después de estos diez años,la mayoría no tenemos dudas,porque la realidad nos lo demuestra,que los dirigentes trabajadores lo mismo que los estudiantes,intelectuales,profesionales, etc,eran los auténticos.Que la mayoría no tiene más riquezas que sus brazos y sus mentes para elaborar en bien de la patria.No son parásitos especuladores,financistas,explotadores,vividores,aprovechadores y oportunistas que tanto proliferan hoy día dentro y cerca de nuestra querida institución.La diferencia en nosotros,radica fundamentalmente en la forma de pensar.Preguntamos¿será en esencia,tanta la diferencia?o nos habrán vendido los interesados de siempre,espejitos o cuentos de colores.El otro camino es el de la grandeza,el que la mayoría internamente deseamos,el que ponga fin a la dantesca pesadilla vividas en circunstancias,que sin detallarlas todos sabemos cuan profundas huellas dejan,que podamos mirar sin más remordimientos,y tener a nuestras mujeres,hijos,hermanos, compatriotas sin miedo a mancillarlos.Es hora de devolver la paz interior de aquellos que todavía no se han degradado patológicamente,que no tengamos temor de lucir bien nuestros uniformes,ni decir que profesión tenemos.

Si somos honestos patriotas,debemos exigir a los conductores del proceso, que entreguen sin dilatorias suicidas,antes que sea demasiado tarde,la conducción de la Patria a la soberanía popular.Esta alternativa que proponemos no tenemos dudas que es la que desea la inmensa mayoría de la oficialidad joven que de aquí en más tendrá la responsabilidad de estar al frente de la institución,Sabemos con la experiencia vivida sacar las conclusiones positivas y consustanciamos en el futuro cercano con el sentir y intereses del pueblo y de nuestra Patria,en un Uruguay verdadero,unido y fraterno.

A los mas viejos les exigimos que tengan presente la realidad.

DEPTO. COORDINACION PROCESADO DATOS

E.m. Nº 283978

Oficio Nº 166/83.rf.-

Montevideo, 4 de mayo de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

Acorde a lo dispuesto oportunamente por las Circulares 008/82 y 010/82 de ese Servicio, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente nómina de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, proporcionadas por la Dirección de Información e Inteligencia y que fueran expedidas durante el mes de abril próximo pasado.

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.
Washington A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

...RIA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 JUL 83
Fecha de Salida
Pasa a F
No. de Identificación 4486

...
...
13 JUL. 1983
...
No. de Orden 28535

28535

001(A)/6

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS? EXPEDIDAS DURANTE [illegible]ES DE ABRIL DE 1983.-

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc.Ident.	Nro.Tr.	F.Sol.	Organismo	Cat.	Fecha Ex.	Inc.O Perm.
MARTINEZ GARCIA : María Elizabeth	1.060.669	0540	12/09/80	MSP	A	04/06/82	Perm.14
GOLDNER BORGARELLI : María Cristina	971.470	0660	23/09/80	MSP	A	04/06/82	Perm.69
GAROFALO ADOY : Alsa Gioconda	1.497.037	1212	14/10/80	Univ.Rca.	B	11/08/81	Perm.646
RODRIGUEZ CORREA : Adalberto	780.702	1536	23/10/80	BROU	A	15/03/82	Perm.62
MACEDO MOREIRA : Wilson	1.206.153	1614	24/10/80	Hosp.Clin.	B	05/06/81	Perm.386
MEDINA MARINATTO : Washington	409.223	1720	30/10/80	DGSS	A	05/06/82	Perm.33
PEREIRA HERNANDEZ : Gerardo	1.246.603	1749	04/11/80	MSP	A	07/06/82	Perm.182
SILVA BRITO : Teresa Amalia	1.235.720	1817	07.11/80	MSP	A	01/06/82	Perm.210
VAZQUEZ BOZZO : Fernando Amelia	1.215.101	1836	11/11/80	MSP	A	08/06/82	Perm.222
SCAPUSIO BRASESCO : María Carmen	571.823	2041	14/11/80	Hosp.Clin.	B	07/07/81	Perm.947
ALVAREZ BERRO : Roberto José	1.059.324	2495	19/11/80	MIE	A	14/03/82	Perm.7
VIDARTE CLAVIJO : Alfredo Gilberto	903.042	2546	19/11/80	AFE	B	16/10/81	Perm.2
BUELA FAYOS : Jorge Washington	1.093.545	2550	19/11/80	AFE	B	20/05/82	Perm.6
CERIANI SARTORI : Nelson Andrés	773.100	2551	19/11/80	AFE	B	16/10/81	Perm.7
LOPEZ CONTRERAS : María del R.	859.534	2566	21/11/80	MIE	A	18/08/81	Perm.14
RAFFO MALVIS : Hugo Alberto	676.499	2567	21/11/80	MIE	A	17/06/82	Perm.13
CORREA GOMEZ : Horacio	586.873	2658	21/11/80	DNAduanas	A	21/05/82	Perm.033
FERREIRA : Luis Alberto	768.416	2678	21/11/80	DNAduanas	A	06/10/81	Perm.053
VEGA GONZALEZ : Severina	834.824	2740	21/11/80	DNAduanas	A	06/10/81	Perm.115
MARTINEZ IBAÑEZ : Carlos Casio	459.930	2759	21/11/80	DNAduanas	A	04/10/81	Perm.134
GIL RODRIGUEZ : Ana María	1.096.499	2796	25/11/80	DNADuanas	A	03/06/82	Perm.169
BOUZA MARTINEZ : Luis Amilcar	950.864	2854	25/11/80	DNAduanas	A	12/03/82	Perm.227
VALDEZ GONZALEZ : Walter Gilberto	666.521	2887	25/11/80	DNAduanas	A	12/03/82	Perm.260
GONZALEZ AQUINO : Gabriel	878.241	2892	25/11/80	DNAduanas	A	12/03/82	Perm.265
COLOMBO MENDEZ : José Carlos	1.223.516	4073	28/01/81	BROU	A	11/03/82	Perm.13
BACCINO SESSER : Jorge Saul	623.431	4198	19/02/81	DGEst.y Cens.	A	22/06/82	Perm.8
CISNANDE : Washington	568.338	4210	19/02/81	" " "	B	24/06/82	Perm.20
ANDINA BARBOZA : Orual Claune	1.210.944	4213	19/02/81	" " " "	B	24/06/82	Perm.23

661 (8)

28535

../..

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL de 1983.-

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc. Ident.	Nro. Tram.	F. Sol.	Organismo	Cat.	Fecha Ex.	Ing. o Perm.
AROCENA CAPUTO : Leonardo	1.198.341	4415	12/03/81	BROU	A	30/04/82	Perm. 28
RODRIGUEZ RUGGIERO : Sergio Hugo	1.346.115	4417	12/03/81	BROU	A	08/09/81	Perm. 30
ROMERO SAINZ : Carlos Ubaldo	1.149.294	4418	12/03/81	BROU	A	18/12/81	Perm. 31
VIERA CARDEÑA : Carlos César	36918(S.José)	4420	13/03/81	BROU	A	26/08/81	Perm. 33
LOPEZ LEAL : Juan Irene[illegible]	1.125.119-3	4421	12/03/81	SODRE	A	18/12/81	Perm. S/N
FARAL CRESPO : Eddie Francisco	1.752.249	4422	12/03/81	SODRE	A	29/07/81	Perm. S/N
TORRENS FONTAN : María Luisa	518.187	4440	03/04/81	SODRE	A	02/08/82	Perm. S/N
BRITO DEL PINO PUIG : Federico	1.038.007	4441	03/04/81	MIE	A	05/10/81	Perm. 15
TERMINIELLO GALCERAN : Elvira	1.074.074	4443	03/04/81	ANCAP	C	28/07/82	Perm. 29
JATER CARAM : Roberto	907.476	4444	03/04/81	ANCAP	B	28/07/82	Perm. 30
DENIS MENDEZ : Héctor Santiago	502.167	4445	03/04/81	ANCAP	A	02/08/82	Perm. 28
FORTE TORRES : Walter Hebert	824.227	4511	10/04/81	SODRE	A	03/08/81	Perm. S/N/
LORENZO OTERO : Daniel Alberto	971.320	4726	21/04/81	Hosp. Clin.	B	11/08/81	Perm. 1478
TOUYA BOGGIANO : Eduardo Francisco	601.541	4931	08/05/81	MSP	B	04/06/82	Perm. 267
BOTTO ABELLA : Mario César	1.044.479	5076	13/05/81	ANCAP	B	03/06/82	Perm. 31
GONZALEZ PUIG : Arturo	579.751	5077	13/05/81	Cons. del Niño	A	05/10/81	Perm. 7
MANZANARES PEREZ : Blanca	1.030.974	5078	13/05/81	" " "	A	08/09/81	Perm. 8
NEMES GENES : Washington	644.064	5079	13/05/81	" " "	A	03/09/81	Perm. 9
ALONSO BOURDEL : Jorge	1.152.429	5081	13/05/81	" " "	A	03/09/81	Perm. 12
LEMOS SEGOVIA : María Elida	20576 (Florida)	5082	13/05/81	AFE	B	04/06/82	Perm. 122
PICART CLAVIJO : Ana	1.588.316	5285	26/05/81	Cons. del Niño	A	08/09/81	Perm. 13
LARENA MARIÑOS : Mateo	540.316	5286	26/05/81	" " "	A	26/08/81	Perm. 15
CASTAGNET CABRERA : Gualberto	1.142.789	5287	26/05/81	" " "	A	26/08/81	Perm. 16
GIL GRUNSTEIN : Laura	490.942	5288	26/05/81	" " "	A	26/08/81	Perm. 17
PIÑEYRUA SILVA : Carlos	739.421	5289	26/05/81	" " "	A	03/09/81	Perm. 19
BARRUTIA GONZALEZ : Emilio	689.664	5290	26/05/81	" " "	A	26/08/81	Perm. 20
ECHEVERRIA SILVA : Nelly Esther	629.023	5296	09/06/81	DGSS	C	18/06/82	Perm. 107
BONELLI GARCIA : Alejandro Pedro	1.332.135	5302	09/06/81	LATU	A	04/10/81	Perm. 17
NUDELMAN MENAFRA : Luis Alfonso	68313(Pays.)	5304	09/06/81	LATU	A	08/10/81	Perm. 19

28535 ../..

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1983.-

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc.Ident.	N°.Tr.	F.Sol.	Organismo	Cat.	Fecha de	Inc.o Perm.
OSORIO GARZINA : Myriam María	813.492	5361	09/06/81	DGSS	C	18/06/82	Perm.94
VEGA RODRIGUEZ : María Teresa	775.332	5367	09/06/81	DGSS	A	13/08/82	Perm.102
MORON HODARA : Jaime	745.006	5369	09/06/81	DGSS	C	11/08/82	Perm.105
BISAY FERNANDEZ : Juan Carlos	568.445	5429	09/06/81	DNCorreos	C	11/08/82	Perm.6
MENDOZA : Marcos Evangelic	811.358	5431	09/06/81	DNCorreos	C	11/08/82	Perm.8
MANDIROLA SOSA : Héctor Gabriel	1.199.898	5432	09/06/81	DNCorreos	C	11/08/82	Perm.9
MARTINEZ IRRAZABAL : Antonio	648.682	5433	09/06/81	DNCorreos	C	11/08/82	Perm.10
REINO GELSI : Julio César	913.774	5434	09/06/81	DNCorreos	C	11/08/82	Perm.11
FATIGATTI RISSO : Sixto Rodolfo	1.901.609	5986	24/06/81	DNCorreos	C	16/08/82	Perm.4
ROCHA RIVERO : Ana María	1.462.922	6009	24/06/81	DGSS	A	18/06/82	Perm.113
ZAPATA MAUBRIGADES : Graciela	1.113.958	6011	24/06/81	DGSS	C	18/06/82	Perm.117
JORGE MORENO : María del Lourdes	1.808.328-4	6021	24/06/81	BROU	A	08/10/81	Perm.34
DIAZ CORREA : Susana	1.270.990	6047	30/06/81	CNEF	A	25/06/82	Perm.170
RODRIGUEZ RODRIGUEZ : Juan René	836.835	6105	15/07/81	MRREE	A	17/11/81	Perm.3
SEQUEIRA SAMPAIO : Eliseo	1.343.608-0	6107	15/07/81	DNMeteorolog.	B	17/08/82	Perm.30
BRUSSONI MURAGLIA : Rosa Blanca	561.249	6109	16/07/81	LATU	A	06/11/81	Perm.20
SANCHEZ ZEBALLOS : Perlita Niver	1.080.621	6110	16/07/81	LATU	A	06/11/81	Perm.21
PATIÑO GONZALEZ : José María	1.624.209	6114	15/07/81	MRREE	A	06/11/81	Perm.2
GARCIA DE MARCO : Daniel José	1.998.215	6116	31/07/81	BROU	A	17/11/81	Perm.37
ESPINDOLA PUGLIA : José	912.593	6127	31/07/81	DGSS	A	21/05/82	Perm.127
LEMOS NUTTES : Elinor	1.031.407	6129	31/07/81	DGSS	A	18/08/82	Perm.129
BACCINO VARELA : María Teresa	1.038.185	6144	31/07/81	ANCAP	A	04/11/81	Perm.32
CERES ALVAREZ : Susana	1.581.773-7	6145	31/07/81	DNMeteorolog.	A	18/12/81	Perm.31
BIDEGAIN DORELO : Mario	1.171.052	6146	31/07/81	" "	A	18/12/81	Perm.37
RIVERO MARCICO : María de los A.	1.126.040	6229	13/08/81	MIE	A	18/12/81	Perm.17
MASSA GARRIDO : Verónica Marta	1.230.348-8	6230	13/08/81	MIE	A	18/12/81	Perm.18
GALISTEO APEZECHEA : Manuel José	25244(Salto)	6246	19/08/81	MTOP	C	19/08/82	Perm.4
ROSSI ANGLEONI : Jorge Federico	1.720.147	6633	17/09/81	MSP	A	05/01/82	Perm.296
CASAL CABALLERO : Juan Pedro	592.849	6634	17/09/81	ANCAP	A	18/12/81	Perm.36
GOGGI PEREDA : Luis Felipe	1.010.829	6636	17/09/81	ANCAP	B	17/11.81	Perm.38

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1983.-

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc. Ident.	Nro. Tr.	F. Sol.	Organismo	Cat.	Fecha Ex.	Ins. o Perm.
MENDEZ DE LEON : Otto Cisneros	1.236.703	6637	17/09/81	ANCAP	C	18/08/82	Perm. 39
SAIBENE CALVO : Fredie Nelson	849.391	6642	17/09/81	ANCAP	A	18/12/81	Perm. 44
ALVAREZ PATRONE : Dinorah Alicia	813.341	6652	17/09/81	BROU	A	18/12/81	Perm. 45
ALVES PEREIRA : Osvaldo	1.181.383	6653	17/09/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 46
BARLOCCO LUCHINI : Antonio	1.745.634	6656	17/09/81	BROU	A	18/12/81	Perm. 49
BUSCHER FRAQUIA : Walter	921.573	6658	17/09/81	BROU	A	18/12/81	Perm. 51
CARDOZO : Juan Carlos	1.362.019	6661	17/09/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 54
CASTRO MENDIOLA : Eduardo Arturo	1.014.231	6662	17/09/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 55
GUIBERNAU VELAZQUEZ : Carlos	1.525.919	6663	17/09/81	BROU	A	18/12/81	Perm. 56
OLIVERA DINELLI : Leonardo Juan	783.284	6664	17/09/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 57
PARODI : Edison	1.380.885	6665	17/09/81	BROU	A	18/12/81	Perm. 58
SILVERA CARDOSO : Edison	1.915.838-5	6692	30/09/81	AFE	A	28/12/81	Perm. 123
SOSA RODRIGUEZ : Ramón	1.061.534-8	6693	30/09/81	AFE	A	17/02/82	Perm. 124
ZAMBOA RODRIGUEZ : María	1.683.250	6711	02/10/81	LATU	A	18/12/81	Perm. 24
PEREYRA GIANELLI : Julio César	11399(Florida)	6712	02/10/81	MTOP	A	15/03/82	Perm. 5
PIRIZ ALANIZ : Hugo Armando	124338(Canel.)	6713	02/10/81	MTOP	A	30/03/82	Perm. 6
COUSTE DE DONATO : Radamés Osman	627.501	6815	15/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 64
COX RIZZOLO : Julio César	766.738	6816	14/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 65
TATO VAZQUEZ : Gladys María	1.322.578-8	6789	14/10/81	MSP	A	14/10/81	Perm. 298
DE ANDREA MENDIETA : Alfredo	359.860	6817	15/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 66
GARAY LOPEZ : Gerardo	913.733	6821	15/12/81	BROU	A	21/04/82	Perm. 70
GARCIA : Alfredo	732.963	6822	15/10/81	BROU	A	15/03/82	Perm. 71
GODOY IRIGOY : Jorge Enrique	1.038.939-9	6823	15/10/81	BROU	A	30/03/82	Perm. 72
GONZAGA : Milton Hugo	853.932	6824	15/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 73
LEMA ARROSA : Julio César	856.063-6	6827	15/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 76
MACELLARO TORANZA : Luis Carmelo	1.090.808	6881	30/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 78
MUIÑOS RODRIGUEZ : Alfredo César	795.924	6884	30/10/81	BROU	A	28/12/81	Perm. 81
URBAN ROVETA : Ruben Agustín	1.142.907-1	6892	30/10/81	BROU	A	30/03/82	Perm. 89
TECHERA FEIJO : Nelli	2.813.473-8	7055	09/11/81	CASE	A	16/06/82	Perm. 144
DAVILA BORSONI : Luis Alberto	1.372.034-6	7057	09/11/81	CASE	A	17/06/82	Perm. 146

285351 //

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL DE 1982.-

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc.Ident.	Nro.Tr.	F.Sol.	Organismo	Cat.	Fecha Ht.	Ing.o Perm.
CAIRO SILVA : Omar Domingo	672.328	7061	09/11/81	BROU	A	28/12/81	Perm.91
VARELA VARELA : María Ivonne	940.646	7116	16/11/81	MTSS	A	05/01/82	Perm.6
OLIVERA BIDART : Rosa Mercedes	745.430	7205	30/11/81	CNEF	A	24/06/82	Perm.242
GARCIA ARISPE : Gualberto	797.920	7282	30/12/81	BROU	A	18/03/82	Perm.92
CAPEL PIRIZ : Beatriz María	1.272.140	7290	30/12/81	LATU	A	18/03/82	Perm.26
CALVO PENA : Ricardo	1.641.175	7291	30/12/81	LATU	A	17/03/82	Perm.25
MELGAR BENITEZ : Julio Leonel	1.716.282-1	001	18/01/82	DNMeteorlog.	A	15/04/82	Perm.45
STOTZ PISABARRO : Fernando	1.209.184	004	18/01/82	LATU	A	15/04/82	Perm.27
MACHADO GRAU PEREZ : Hebert	1.076.078	023	05/01/82	DGSS	C	18/06/82	Perm.136
GARRIDO : Miguel Angel	1.305.908	132	22/03/82	UTE	A	27/05/82	Perm.0004
LANZARO SOTO : Hugo Elás	443.211	148	22/03/82	ANCAP	A	26/05/82	Perm.63
PEREZ MATTSANZ : Graciela Teresa	914.187	158	22/03/82	DGSS	F	18/06/82	Perm.138
MOYANO BARRETO : Miguel Angel	1.939.435	162	22/03/82	AFE	A	27/05/82	Perm.132
PERERA VESPA : Tomás Angel	1.028.387	208	21/04/82	PLUNA	A	27/05/82	Perm.4
PAEZ BACCINO : Osiris Luis	813.324-9	283	12/05/82	LATU	A	03/06/82	Perm.28
BONOMI GIOSCIA : Claudia	1.415.418	348	24/05/82	MIE	A	10/06/82	Perm.21
SALLES GOMEZ : Jaime	119.533	349	24/05/82	MIE	A	11/06/82	Perm.22
GRILLE OZA : Carmen	778.121	633	03/08/82	UTU	B	24/08/82	Perm.173
CASTIGLIONI MARTINEZ : Susana	945.798	00090	23/02/83	AFE	C	05/04/83	Perm.176.

I N G R E S O S . -

LOPEZ DETOMASI : Atilio	1.073.720	137/2da.	09/07/82	MSP	A	30/07/82	Ing.12-13
DEMARIA BELUSSI : Carlos	1.135.475-5	195/3ra.	18/11/82	ANCAP	A	14/03/82	Ing.1484
BIANCO ARCO : Alicia Cristina	1.191.250	087/7ma.	18/05/82	ANCAP	A	24/06/82	Ing.1322
MORERA DEL TRONO : Grisel Mariela	1.406.909	243/8va.	07/10/82	MSP	A	12/11/82	Ing.357

28535 ..//.

RELACION DE CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1983.- [illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES	Doc.Ident.	No.Tr.	F.Sol.	Organismo	Cat.	Fecha Ex.	Perm.o Ing.
LITMANOWICZ PASS : Anita	1.230.169	237/10a.	30/06/82	MSP	A	30/07/82	Ing.[illegible]-82
FERREIRA SANTOS : María Josefa	976.190-8	261/13a.	16/06/82	MSP	A	17/03/83	Ing.50
MACIULSKIS ANDRUKIEZ : Elena	1.475.883	465/19a.	29/12/82	CONAE	A	07/03/83	Ing.0440
MORTEIRO CRISTIANI : Raúl	1.414.476	024/14a.	03/02/83	D.Lot.y Quin.	A	02/03/83	Ing.136

686/6

28535

SN(H)

1/4

JUNTA DE COMANDANTES

EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Departamento	Día	Mes	Año	Nro.-
Río Negro.	02	06	983	623

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA -

- CARGOS PUBLICOS -

	Apellido Paterno 43466		Apellido Materno		
T I T U L A R	TARAMASCO + ✱ +		SOSA.-		
	1er. Nombre Luis		2do. Nombre María.-		
P A D R E	1er. Nombre Pedro		2do. Nombre Francisco.-		
M A D R E	1er. Nombre María		2do. Nombre Florentina.-		
Fecha y lugar de nacimiento	DIA MES AÑO 19.10. 941	PAIS R.O.Uruguay.	Loc. o Provincia Paysandú.	Nacionalidad uruguaya.	
1 OCUPACION	Jornalero.-				
2 DOMICILIO	Balmes entre Zorrilla de San Martin y Rivera.				
3 CREDENCIAL CIVICA	Serie Número L.A.A. 16.733.S/traslado.		CEDULA IDENTIDAD Nro. 2.009.154.-		

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE : Intendencia Municipal de R.Negro.

OBJETO DE LA TRAMITACION.- Ingreso.-

2- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.-

3- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.-

Luis M. Taramasco

.....
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Segunda

Elévese a sus efectos al Comando de Jefatura de Policía de Río Negro.-
El Comisario de la 2da. Sección Policial-

.....
COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" DIRECCION DE INVESTIGACIONES "

DIA 06 MES 06 AÑO 83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el Fichero de esta Dirección.

REGISTRAMOS: Luis María TARAMASCO (AM)

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 19/10/941 en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Paysandú.-

DOMICILIO: Continuación calle Maedo s/n. (AM) 1969)

15.7.83
DPTO: I
PROV.
(RJ)

13 JUL 1983
28536

14 JUL 1983

PADRES: Hijo de Pedro y madre desconocida.

DOCUMENTOS: Cédula de Identidad Nº 31.890 (S.S), Credencial Cívica "LAA" Nº 16.733. (AÑO 1969)

ANTECEDENTES: Información obtenida en la División Archivo y Clasificación de D.I.D.E. el 24 de agosto de 1977: [redacted] Afiliado al PARTIDO COMUNISTA, el 20/12/69 con el número 4[illegible]; Credencial Cívica Serie LAA Nº 16733; EDAD 20 años; DOMICILIO: Calle España; LUGAR DE TRABAJO: Angle - Graserías; PRESENTADO: Por Susana AGOSTA y Tito DE PASCUA.-

Saluda a UD. atentamente

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

SUB-ORIG:

Carlos R. [illegible]URION.-

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Sub. Cons.-Hab.-C. PUNTA

CON ANOTACIONES

EL JEFE DEL DEPTO. 3

[illegible]

002

20536

623/2/VI/983.-Río Negro.-

2527/83 JJH/rba.-

Dirección de Información e Inteligencia
Nº -
Sec. Com.-Reb.-C. Policía

TARAMASCO SOSA : Luis María.-
TARAMASCO SOSA : Luis María.-
CC: LAA 16.733.-CI: 2.880.174.-
Blanca entre Zorrilla de San Martín y Rivera.-
Oriental, nacido en Paysandú el 19/X/94, hijo de Pedro y María.-Jornalero.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Río Negro.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

13.7.83
DPTO: I
PROC.

20536

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACILITACION NAM. CARROS PULLCOS No. 623/83 DE LA SECCION L - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO .-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFIERE TE A: TARABALDO SUSA, Luis María

REGISTRADOS: TARABALDO, Luis María

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28 años en 1969

DOCUMENTOS: C.C. Serie LAA No 16733

PROFESION U OCUPACION: Obrero - ANGLO SALTO

DOMICILIO: España S/N

20.12.969- Afiliado al Partido Comunista con el No 43668; Militando en el Sect. Anglo; Presentado por Susana ACOSTA DI PASCUA y Tito DI PASCUA.- EVALUACION A-1.- Idem anotación, según material incautado por OCOA, en feb.976 "Operación Morgan".- EVALUACION A-1.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

13.7.83 DPTO: I PROC. (RS)

004/4

28536

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

XX

Departamento	Día	Mes	Año	Hro.-
Río Negro	11	06	1983.	626

Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Jefatura
No. de Orden 28337

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA -

- CARGOS PUBLICOS -

T I T U L A R	Apellido Paterno 20924 RIVERO	Apellido Materno LEONARD	
	1er. Nombre MAXIMO	2do. Nombre HERACLIO.-	
P A D R E	1er. Nombre Cleanto	2do. Nombre Máximo	
M A D R E	1er. Nombre María	2do. Nombre Angelica	
Fecha y lugar de nacimiento	DIA MES AÑO: 02 08 1936	PAIS: R.O.Uruguay	Loc. o Provincia: Frsy Bentos / Nacionalidad: uruguayo
1 OCUPACION	Jornalero.-		
2 DOMICILIO	Capdeviell casí España.-		
3 CREDENCIAL CIVICA	Serie: C.A.A	Número: 15.643.	CEDULA IDENTIDAD Nro. 2.524.178-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE : Intendencia Municipal de R.N.-

OBJETO DE LA TRAMITACION.-

Ingreso.

2- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.-

3- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.-

13-7-83

Máximo H. Ramos
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL
Segunda

Elévese a sus efectos al Comando de Jefatura de Policía de Río Negro.-
El Comisario de la 2da.Sección Policial.-

COMISARIO
Mario A Silva Cardinal.-

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO
" DIRECCION DE INVESTIGACIONES "

13.7.83
DPTO: I
PROC.
(2)

DIA 14 MES 06 AÑO 83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el Fichero de esta Dirección. Afiliado al "Partido Comunista" con el Nº 20.924, con fecha 16/12/63; con el Documento C.I. Nº 14.15.643; Lugar de Trabajo: Peón ANGLO (Jornalero).-

POR EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.
P/A. Oficial Ppal.
Néstor D. Orgeles.

28537

3

4

626/11/VI/983/Río Negro.-

2526/83 JJM/rba.-

ROMERO LEONARD : Máximo Heraclio.-

ROMERO : Máximo.-

OC: LAA 15.693.-

Capdevielle y Sánchez -RIO NEGRO.-

Oriental, de 27 años de edad (1961).-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Río Negro.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

13.7.83
(L)

13.7.83
DPTO: I
PROC.
(L)

28537

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P.
(RJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE COMPARENCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 626/83 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ROMERO LEONARD, Máximo Heracleo

ANTECEDENTES: ROMERO, Máximo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27 años en 1963

DOCUMENTOS: C.C.: L.A.A. No.15.643

PROFESION U OCUPACION: Jornalero del Frigorífico ANGLO

DOMICILIO: Capdeviell y España (Río Negro)

16/12/963: En la fecha Afiliado al Partido Comunista con el No.20.924, según Microfilm incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi. Idem a anotación anterior, según material incautado por OCOA en Feb/76, "Operación Morgan". EVAhi A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Pedro R. Barneix

13.7.83
1c/

13.7.83 DPTO: I PROC. (2)

083/3

28537

SA(H)

0093

CERRO LARGO 12 V 983

1/3

XX Post.

ARCHIVO

= = = = = = = = = = = = = COSTA.- + + +

Juan

Carlos

= = = = = = = = = = = = =

JEFATURA DE POLICIA
2.a Sección
Depto. CERRO LARGO

JUAN CARLOS COSTA.-

2da. Of. de I. e Inteligencia.- EL JEFE SECCIONAL SEGUNDA.

CRIO.

ADAN HAGALDI MOLA.-

Melo 12/Mayo/983.-

AMN/rehp.-

Melo 31 05 83

OFICINA DE INF. e INTELIGENCIA.-

CON ANOTACIONES

EL DIRECTOR DE [illegible]

Crio. [illegible]

13 JUN. 1983

13.7.83
DPTO: I
PROC.

Sección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nro 3

[illegible] JEFE
[illegible]
13 JUL. 1983
Pasa a Vse en CS
No. de Orden 28539

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carneiro
COMISARIO

111(B) CON ANOTACIONES

Montevideo, 11 JUL. 1983

DIFUSION S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

INFORMACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. B...N...M

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

28538

093/12/V/983/Cerro Largo.-.

2525/83 JJM/rba.-.

COSTA : Juan Carlos.-.

COSTA : Juan.-.

No se registra.-.

Melo (Dpto.Cerro Largo (1965).-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: "Abocá", 16/II/965, el causante se vió favorecido con el 2do. premio de la rifa organizada en favor del Movimiento Revolucionario Oriental, que fue sorteada el día 29/I/965.-9/VIII/965:- en la fecha se establece que recibe correspondencia desde Cuba.-10/II-975:- Figura en una nómina de firmantes del manifiesto de residentes de Cerro Largo, adherentes al Frente Amplio, incautada a Nilsa CARAMES LA RROSA.-.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-.

15.2.93
DPTO: I
PROC.
(CRS)

003/

28538

S°A (H) 1B

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	17	5	83	4935

ARCHIVO

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: SAYAGO	Primer Nombre: Raul	Apellido Materno: CIERO / AN: 4 * 7
			Segundo Nombre: Alberto
PADRE	Primer Nombre: Seferino.		Segundo Nombre: - - - - - - - - - - - - - - -
MADRE	Primer Nombre: Maria		Segundo Nombre: osa.

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	8	9	921	Uruguay	Montevideo.	Oriental/casado

1 **OCUPACION**
De 1973 a 1980. O.S.E. Montevideo.
De 1980 a 1983. HISISA Textil. Montevideo.
De 1953 a enero de 1973. Empresa de Construcciones L. Comenech S.A.

2 **DOMICILIO**
De 1973 a 1979. [illegible] Montevideo.
De 1979 a 1983. [illegible]

3 **Cred. Civica** Serie: [illegible] Número: [illegible] 033101 Documento de Identidad: 793.420

Para [illegible] ante las autoridades de objeto de la habilitación [illegible] Montevideo.

1 - Consignar [illegible] de trabajo o estudio durante los últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en que [illegible] últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

1 (A) Raul Sayago 2 5339.

Comisaría Seccional [illegible]

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Solic. R-1 [illegible] Nº OSE

Comisario

Localidad: [illegible] Fecha: [illegible] 35 años [illegible]

[illegible] 17 de [illegible] de 1983.-

Dirección de Investigaciones | Ciudad DOM Excelso Blanco | Día 22 | Mes MAYO | Año 1983

1536 AO 3 Y

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. MARCOS [illegible]

El Director de Investigaciones

Kepler Arias Aparicio
OFICIAL PRINCIPAL

Sr. Comisario Dpto. 3 - BARRACS

P: luis E. [illegible]
J. ROBLAY

SIN ANOTACIONES

D.N.I. | Departamento No. 3 | Ciudad | Día 20 JUN. 1983 | Mes | Año

12-7-83

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en el Numerado simple No. [illegible]

Sr. Jefe de Inf. [illegible] de causa

Fecha de Labrado 13 JUL 1983

Pase a [illegible]

No. de Orden 28539

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos [illegible] Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

001/3 (B)

12.7.83 DPTO. 3 PROC. (PS)

4935/17/V/983/Canelones.-

2453/83 JJN/rba.-

Dirección de Información e Inteligencia - Min. Cons. Nac. C. Públicos - DEPARTAMENTO Nº 3

SAYANES OTERO : Raúl Alberto.-
SAYANES OTERO : Raúl Alberto.-
CI: 793.420.-CC: BDB 2179%.-
Timoteo Aparicio No.4696 Apto.2 (1976).-
Oriental, casado, nacido en Mdeo. el 9/VIII/933, hijo de Seferino y María Rosa.-Obrero.-

ANOTACIONES: Presentó con Juan KEUDIEK a Luis AZAMBUYA CUENCA, con Héctor OSORIO a Mateo F.CASTILLO COLMAN, con Francisco JONES a Juan Carlos COITO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA según material incautado por OCOA en Feb/976 "Operación Morgan".-En el SID Registra:-1976:-En dicho año se establece su afiliación al PARTIDO COMUNISTA con el No.3837%.-EVALUACION A-1.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

AR.7.83 DPTO: I PROC (RS)

012

28539

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4935/83 DE LA SECCIONAL 7ma. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES :-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SAYANES OTAMO, Raúl Alberto

REGISTRADOS: SAYANES OTAMO, Raúl Alberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 09/08/933 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. Serie BUB No 21794 - C.I. No 795.420

PROFESION U OCUPACION: Peón de O.S.E.

DOMICILIO: Timoteo Aparicio No 4656 Ap. 2

30.05.969- Afiliado al Partido Comunista con el No 38364; Militando en el Secc. 12a. y 19a.; Agrupación O.S.E.; Presentado por Luis A. FRANCO y D. RUMA[illegible], según material incautado por OCOA, en feb.de 1976 "Operación Morgan".- CALIFICACION A-1.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

12-7-83 DPTO: I PROC. (L)

003/3

28539

SAIH) 1/4

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
Canelones	27	05	83	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ARCHIVO

JIDB/jorh

Titular	Apellido Paterno	Apellido Materno	
	Primer Nombre: Roberto	Segundo Nombre	
PADRE	Primer Nombre	Segundo Nombre	
MADRE	Primer Nombre: Irma	Segundo Nombre: Antevez	

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	11	11	46	Uruguay	[illegible]	oriental, soltero

1	**OCUPACION**	de 1973 a 1982 trabajo de plastil con [illegible], en calle [illegible] de Carrasco y Canelones de esta ciudad, desde 1982 a la fecha trabajo de albañil por mi cuenta.-
2	**DOMICILIO**	[illegible] 1971 a la fecha en calle Garmendia y de ese de esta ciudad.-
3	**Cred. Cívica**	Serie: [illegible] Número: 19240 — Documento de Identidad: 1.32.712 [illegible]

Para ser presentado ante las autoridades de [illegible] objeto de la tramitación

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

(A)

Roberto [illegible]
Firma del Solicitante

29540

Comisaría Seccional	Se eleva a la Dirección de Investigaciones

EL ENCARGADO SECCIONAL

Comisario
JUAN ISIDRO BERRIEL
Of. Sub-Ayte. Encargado

Localidad: SANTA LUCIA Fecha: 27/5/983.

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		31	MAYO	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, A.A.021311.-
en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No.

El Director de Investigaciones

CON ANOTACIONES

WISTHON M. VITALE ANTONACCI
Sub-Comisario

D.N.I.	Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
			20	JUN.	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

13 JUN 1983

El Jefe del Departamento No. 3
EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos Atilio de los Santos Carnelli
COMISARIO

Pasa a Jefatura
No. de Orden 28540

CON ANOTACIONES

A.h. Nº 021311

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-Mayo 31 de 1983.-MVA/jar.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

Con relación a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº4951, para Ingreso; REGISTRADOS: Roberto DOMINGUEZ de 23 años de edad, en 1969, de profesión / Albañil, Credencial Cívica Serie C.B.A.Nº19.240; Domiciliado en Calle Ecuador entre Rocha e Ituzaingó en 1969.- ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista con el Nº43.871, desde el 31/12/1969, presentado por Nelson NEGRO y Carlos A.NAYA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

SUB COMISARIO

WILSON M.VIGNALI ANTONACCI.-

13.7.83
DPTO: I
FOG

302

285403

[redacted]

DEPARTAMENTO Nº 3

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ANTECEDENTES
Cancelados.-

Vuelva a los registrados en la Jefatura de Policía de

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

13.7.83
DPTO: I
PROC.

28540

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P.
(RJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4951/83 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: DOMENCH, Roberto

REGISTRADOS: DOMENECH, Roberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Oriental 23 años en 1969

DOCUMENTOS: C.C.: C.P.A. 19.240

PROFESION U OCUPACION: Albañil

DOMICILIO: Ecuador entre Rocha e Ituzaengó

- Este Servicio registra la misma anotación que la Jefatura de Policía de Canelones y que el Departamento 3 de la D.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Pedro R. Barneix

13.7.83 DPTO: I PROG.

285404

SATHI

(132/983)

JUNTA DE COMANDANTES
JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

XX

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	04	07	1983

N.O 218.-rle.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

ARCHIVO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	DE REZENDES	RODRIGUEZ
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	MARTA	TERESITA
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	JUAN	ANTONIO
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	PERLA	ETHEL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	03	1950	URUGUAY	SALTO	URUGUAYA-CASADA

1 OCUPACION

De 1973 a 1979, estudiante de la Facultad de Odontologia; de 1980 a la fecha Odontologa.-

2 DOMICILIO

De 1973 a la fecha se domicilia en la calle 26 de Marzo Ne.1161.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	J.O.S.	7804	siete,ocho,cero,cuatro.-	1.748.452-0

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE CONSEJO DEL NI-O.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

María Teresita de Rezendes Rodriguez

MARIA TERESITA DE REZENDES RODRIGUEZ
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10ma.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
04	JUL	983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Llegada 13 JUL. 1983
Pasa a Jefatura
No. de Orden 28541

EL JEFE DEL DPTO. 3

CON ANOTACIONES

Carlos M. de los Santos Carneli

15.7.83 DPTO. I

28541

1/1

218/10ma./4/VII/983.-

2565/83 JJM/rba.-

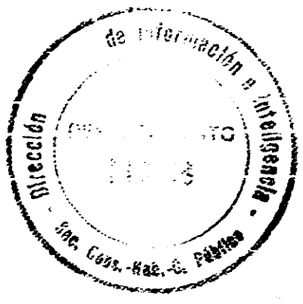

DE REZENDES RODRIGUEZ : Marta Teresita.-
DE REZENDEZ RODRIGUEZ : Marta Teresa.-
CI: 56.8 37 (Salto).-
Bartolomé Mitre No.1337 (1972).-
Oriental, soltera, de 21 años de edad (1972).-Estudiante de Odontología.-

ANTECEDENTES: 8/X/971.- Según nota Interna de la Dirección de Policía Técnica, se establece que integra una nómina de personas que ocuparon la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de las FF.AA.y de la Policía.-22/1/972.- Según memorandum de la Seccional 7a. se informa que fue detenida con un grupo de personas que distribuían por las casas propaganda izquierdista, la cual les había sido entregada a tales efectos en un Comité de Base del Frente Amplio.-Tomó intervención el Dpto.6 de esta Dirección.-Por orden superior el procedimiento fue concluido por la referida seccional.-El Sr. Juez de Instrucción de 2do.Turno(en feria), dispuso su libertad.-

EL JEFE DEL [illegible]

Carlos Alfredo da Pontes Carnelli
COMISARIO

13.7.83
DPTO: I
PROC.

28541

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 216/83 DE LA SECCIONAL 10ma. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: DE ALEMANDEZ RODRIGUEZ, Marta Teresita

REGISTRADOS: DE ALEXANDER RODRIGUEZ, Marta Teresa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.I. No 56.837 (Salto)

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

-Este Servicio registra la misma anotación de fecha 08.10.971, que el Departamento No 3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

13.7.83 DPTO: I PROC.

083/3

28541

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	17	06	1983	

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANEXO 1

	Apellido Paterno	Apellido Materno
Titular	RODRIGUEZ	DAVILA
	Primer Nombre: ORLANDO	Segundo Nombre:

	Primer Nombre	Segundo Nombre
PADRE	ROSALINO	
MADRE	LEODORA	

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	08	08	1949	URUGUAY	CANELONES	oriental, casado

1	**OCUPACION**	Año 73 al 75.albañil,Juan [illegible] Empresa Constructora,Fco.Capurro y Lacueva;del 75 al 77,albañil contrat.Jefatura de Pcia de Canelones;del 77 al 83 en PAENGA S.A.Empresa constructora,albañil;ACTUAL:Desde el 1/6/83 trabaja en Intendencia Municipal de Canelones.-
2	**DOMICILIO**	DESDE 1973 A LA FECHA EN CANELONES CIUDAD [illegible]

		Serie	Número		Documento de Identidad
3	**Cred. Cívica**	[illegible]	19.000		01 120.392 de Ones.

-.Fdbn.-

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.- (TRABAJO)

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[illegible]/A

Firma del [illegible]

Comisaría Seccional | Se eleva a la Dirección de Investigaciones

JUAN ISIDRO BERTAMI
Comisario
Of. Sub-Ayte. Encargado

Localidad: Santa Lucía | Fecha: 17 de Junio de 1983.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		21	JUN.	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. A.h. Fº 021344

CON ANOTACIONES.-

El Director de Investigaciones

Kepler Artaz Anaricio
OFICIAL PRINCIPAL

D.N.I.I. - Departamento No. 3	Ciudad	Día	Mes	Año
		1	JUL.	1983

12.7.83 DPTO: I PROC. (L)

12-7-83 (L)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

JUNTA DE [illegible]
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 13 JUL. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 28542

CON ANOTACIONES

El Jefe del Departamento No. 3
EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

011(8)/5

Ant. Nº 02 13 44

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/ dhc.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, 21 de junio de 1983.-

Con relación a SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 5006 para ingreso en la Intendencia Municipal de Canelones, de la persona: Orlando RODRIGUEZ DAVILA; REGISTRAMOS: Orlando RODRIGUEZ DAVILA, titular de la Cédula de Identidad Nº 120.392 - de Canelones y Credencial Cívica Serie CBA Nº 19.007.- Domicilio: Brasil y Rocha, Santa Lucía; oriental; nacido el 08/08/49.- ANOTACIONES: 04/03/81 solicita ingreso en esta Jefatura. Se solicita informes a la D.I.e I. Dpto. 3 y SID, por radios Nos. 138 y 139 respectivamente. El 09/03/83 se recibe radio Nº 2705 del Dpto. 3 , con las siguientes anotaciones: Delegado de Mesa del - Frente Amplio por el Departamento de Canelones, Circuito 17, Listas 1001 y 2001 en las Elecciones Nacionales de 1971.- 10/03/83 Se recibe Memorándum 497, del SID , con las siguientes anotaciones: Delegado de Mesa en - las Elecciones Nacionales de 1971 por el Frente Amplio Listas 1001 y 2001, Circuito 17, por el Departamento - de Canelones y se establece que se trata de la misma - persona.-.-.-

// SUB-DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

OFICIAL PRINCIPAL

KEPLER VILLAS APARICIO

Dirección de Información e Inteligencia - Jefatura de Policía de Canelones - DEPARTAMENTO N° 3

508/17/XI/983.-Canelones.-

2496/83 JJM/rba.-

RODRIGUEZ DAVILA : Orlando.-
RODRIGUEZ DAVILA : Orlando.-

CC: CBA No.19.007.-

No se registra.-
No se registra.-
ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Canelones.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

12.9.83 DPTO: I PROC. (L)

28542

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 5010/83 DE LA SECCIONAL 2da. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: RODRIGUEZ DAVILA, Orlando

ANTECEDENTES: RODRIGUEZ DAVILA, Orlando

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie 19.007

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

VER ANEXO No 1.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

12.782 DPTO: I Pasc. (L)

197.63 (L)

1095/5

28542

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.193/983.Rv.

Montevideo, julio 12 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ALUNIZAJE EN LAS 24 HORAS.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ALUNIZAJE DE INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ALUNIZAJE NUEVO.-

1.- PRESENTACION DE CIUDADANA.-

En el día de hoy, se presentó en ésta la persona Lilián Gloria ALONSO DE [illegible], la que fuera indagada por haber ingresado al país amparada al Decreto 30/76, como se informara oportunamente por este medio. Una vez conocida ante la Dirección Nacional de Identificación Civil, no fué privada de su libertad.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

En la víspera, se presentó en éstas oficinas la persona María Alda [illegible] JAIME CIRILLO, domiciliados en Valencia 1976, haciendo entrega de un sobre procedente de Canadá conteniendo propaganda subversiva firmada por el Movimiento "26 de Marzo", y dirigido a su fallecido esposo Iván R[illegible]BLES.-

Expresó la causante, que es la primera vez que recibe este tipó de material por correspondencia, y que su dirección puede haber sido sacada de la guía telefónica, dado que el teléfono en la misma, se encuentra aún a nombre de su esposo.-

3.- CONTINGENCIA DE ARRIBOS.-

A la hora 14:30' en vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de San Pablo, se registró el arribo de las personas: María Ruth DOS SANTOS, brasilera, nacida el 31/3/35, Ced.Id.1.507.035, diputada; Paulo [illegible], brasilero, nacido el 27/1/99, Ced.Id.4.443.639, diputado y Fermino [illegible], brasilero, nacido el 9/9/43, Ced.Id.3.444.635, abogado, quienes serían representantes del Partido Trabalhista Brasileño, quienes pasaron a lojarse en el Hotel América, de calle Río Negro 1330.-

Personal afectado a una discreta vigilancia sobre los mismos, detectó, que en el mismo vuelo arribó la persona María del Carmen ALBEDA de QUINTEROS ALBEDA, sueca, nacida el 3/6/18, titular del Pasaporte sueco 115.063, pasando a lojarse en el mismo Hotel. Al respecto, en nuestros ficheros figura la persona María del Carmen Lidia ALBEDA de QUINTEROS, Ced.Id.294.374 domiciliada en el año 1970 en Carreras Nacionales 4042, madre de la sedicio sa Ilena Cándida QUINTEROS ALBEDA, que fuera procesada por actividades en el MLN.

La Sra.ALBEDA de QUINTEROS según se tiene conocimiento, viaja con pasaporte de nacionalidad otorgado por el gobierno sueco, habiéndose encontrado en Nueva York el 21/6/79 acompañada por Juan Raúl FERREIRA SILVA y un ciudadano francés, lugar donde efectuaron visitas a distintas delegaciones de la ONU, presentando su inquietud por conocer la actual situación de su hija, a la que no ven hace mucho. Se trata de establecer si la causante, ha venido al país acompañando a los parlamentarios brasileros. Se ampliará.-

4.- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Personal de esta Jefatura concurrió en carácter de observador, a la calle [illegible] Nro.3035, donde a partir de la hora 02:00' de hoy, se llevó a cabo la Asamblea Constitutiva de los "Trabajadores Unidos de [illegible]", para, en cumplimiento de la Ley Nro.15.137, se constituyeron en Asociación Laboral de Trabajadores con una asistencia de 18 personas, y luego de haber sido aprobados por unanimidad, quedó integrada la Comisión Provisoria, por [illegible] ALVEZ, con domicilio en Abipones 6253; Ramón Julio [illegible], con domicilio en Cnel.Alvarez 3743; Alfredo Daniel [illegible], con domicilio en [illegible] 1040; Luis Carlos [illegible], con domicilio en [illegible] y [illegible], con domicilio en Cno.Maldonado 6611. Los [illegible] sin que se hayan registrado otras novedades.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 28546

DPTO: I PASA TT

DPTO: I PASA TT

DPTO: I PASA TT

..//..

5.- [illegible].-
Hora 10:00' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible],Galina.rusa nac.9/7/51.Pasap.Dipl.056829.
[illegible],Valeri.ruso nacido 1/8/47.Pasap.Dipl.056828.
Hora 11:15' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Yakov.israelí nac.4/7/39.Pasap.Dipl.003592.
[illegible],Alain.franc's nac.7/12/40.Pasap.Dipl.202.
[illegible],Alava.yugoeslava nac.1/4/34.Pasap.Dipl.15647.
[illegible],Vojislav.yugoeslavo nac.23/2/23.Pasap.Dipl.15646.
[illegible],Branislav.yugoeslavo nac.20/9/07.Pasap.Dipl.15648.
[illegible],Vladimir.yugoeslavo nac.28/8/70.Pasap.Dipl.15649.
Hora 12:00' entrada vuelo 272 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Jack. USA nacido 1/11/37.Pasap.Dipl.317313.
LOPEZ,José.argentino nacido 24/6/39.Pasap.Dipl.3322.
ALVAREZ,Saúl.uruguayo nac.27/12/26.Pasap.Dipl.005407.
Hora 12:20' entrada vuelo 201 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible],Janusz. polaco nac.2/7/63.Pasap.Dipl.0038465.
[illegible],Eva.polaco nac.17/11/40.Pasap.Dipl.0038464.
Hora 15:00' salida vuelo 955 de [illegible] con destino a Río de Janeiro.
[illegible],Acenor.brasilero nac.15/10/26.Pasap.Dipl.009156.
Hora 16:15' entrada vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a Bs.Aires.
[illegible],Mathew.USA nacido 9/10/61.Pasap.Dipl.171243.
Hora 16:20' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible],Matti.finlandés nac.17/8/49.Pasap.Dipl.55/83.
Hora 20:10' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
[illegible],Vojislav.yugoeslavo nac.23/2/23.Pasap.Dipl.15646.
[illegible],Vladimir.yugoeslavo nac.28/8/70.Pasap.Dipl.15649.
[illegible],Branislav.yugoeslavo nac.20/9/07.Pasap.Dipl.15648.
[illegible],Alava.yugoeslava nac.1/4/34.Pasap.Dipl.15647.

6.- [illegible].-
Personal de esta Jefatura concurrió en el día de ayer al Complejo habitacional "Parque Posadas", en el cual se vienen realizando manifestaciones de protesta consistentes en golpeteos con ollas y apagones de luz, procediéndose a identificar a los habitantes de los distintos departamentos que han sido denunciados como intervinientes en dichos actos, según el siguiente detalle:- 1)- Nidia Selma [illegible],oriental, viuda de 40 años de edad, C.I.Id. 868.101-5, empleada del Ministerio de Agricultura y Pesca. Block 7,Torre 4, Ap.910; 2)- [illegible],oriental, casada,de 31 años, . Block 7 Torre 3,Ap.707; 3)- Nelly [illegible] de [illegible], oriental, casada,de 56 años de edad, Ced.Id.1.669.086-3, Block 7, Torre 3,Ap.608; Martha Noe [illegible], oriental, casada,de 40 años, Ced.Id.969.026-4,Block.7,Torre 3,Ap.1115; 5)- [illegible], oriental, casada,de 33 años,Ced.I.945. 075-0, Block 7,Torre 3, Ap.1113; 6)- Asucena Veronica [illegible],oriental,casada,de 25 años,Ced.Id.1.3 5.908-0, Block 7,Torre 3, Ap.1115.; 7)-Amalia [illegible], oriental, viuda,de 78 años, Ced.I.639.011-8, Block 3,Torre 2,Ap.305; 8)- Humberto [illegible],oriental, casado,de 32 años, Ced.Id.1.239.733-8,Bloc.3,Torre 2,Ap.305; 9)- Julia [illegible], oriental, casada,de 40 años de edad, Block 4,Torre 3,Ap.1005; 10)- Pablo Daniel [illegible], oriental, soltero,de 18 años,Ced.Id.1.997.7[illegible], Block 7, Torre 4,Ap.[illegible]; 11)- Sergio Adriano [illegible], oriental, soltero, 21 años, Ced.Id.64.513 (oficial), Block 7,Torre 4, Ap.[illegible]; 12)- Nelson [illegible], oriental, casado,45 años de edad, Block 7,Torre 3, Ap.1106; 13)- Juan [illegible], oriental, casado, de 45 años, Ced.I.01.[illegible]57,- Bloc 7,Torre 3,Ap.1107; 14)- Julio [illegible], oriental, casado, de 40 años Block 6,Torre 1,Apto 14; 15)- Block 6,Torre 1,Apto 14, Block 6,Torre 1 Apto 2 y Block 4,Torre 3,Ap.1004, no [illegible] con [illegible].-
Anteriormente con respecto a los [illegible] días, en [illegible] días lunes, [illegible] no hubo [illegible] Bs.Aires, con [illegible] 11) a [illegible], un hijo [illegible] a la [illegible] (Block 11) a [illegible] lunes, [illegible] no [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]

SECRETO

Corresponde al P.de N.Nro.193/983.

..//..

El personal actuante permaneció de vigilancia en el Complejo, logrando establecer que, a partir de la hora 19:58' desde el Block 6,Torre 6,Piso 2; del Block 6,Torre 5 Piso 2, y del Block 4,Torre 5, Aptos.404 y 405, se iniciaron golpeteos con cacerolas, al que luego se plegaron entre el 60 y - 70% de los demás departamentos, interviniendo ocupantes del BLOCK 7, Torre 2,Pisos 4, 10 y 11; Torre 1, Pisos 5 y 8; Torre 3 Pisos 2 y 3; Torre 5,Piso 3; BLOCK 6, Torre 6,Piso 2; Torre 5,Piso 2; Torre 6,Piso 1; Torre 2,Piso 5; Torre 1,Piso 7; BLOCK 5, Torre 1,Pisos 1,2,5,6 y 7; Torre 2,Piso 6; Torre 3 Pisos 6,8,9 10; Torre 4,Pisos 9,10 y 11, Torre 5, Pisos 1,8,9 y 11, Torre 6 Piso 1; BLOCK 3, Torre 2,Piso 1, Torres 5 y 6, en los pisos 4,9 y 10 de ambas, Torre 1, pisos 7 y 8; Torre 3,Pisos 4 y 5; BLOCK 8, Torre 2,Piso 5 y 1, Torre 4,Piso 9; Torre 3,Piso 7 y 8 y Torre 1, Piso 14.-

Próximo a las 20:30' los ruidos fueron disminuyendo, hasta cesar totalmente.-

Averiguaciones practicadas en la Administración del Complejo Habitacional con el Sr.Aurelio NAVAS AGUILEIRO,oriental, casado,de 32 años de edad, Ced.Id.1.187.386, domiciliado en Arena Grande 2566 Ap.2, quien expresó que las viviendas están administradas de la siguiente forma:-

Block 1, Torres 1 a 6, Sr.Insausti,dom.en Torre 2,Ap.604;
Block 2, Torre 5, Sr.Papas.
Blocks 3,5 y 9, Oficina "Crisol B.R.L.",
Blocks 4 y 10, Oficina "Villamide"
Blocks 6, 7 y 8, Sr.Castromán y Block 7,Sr.Douglas Montou.-

La Administración del Complejo, se encuentra abocada a la confección de una nómina de habitantes, la que se ha visto un tanto demorada, dado que la actual en poder de ellos, no se ajusta a la realidad de los ocupantes.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MARIO COSTA MACHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 13-7-83.
Fecha de Salida
Pasa a Sr. Dpto.
No. de Orden 1107

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13.7.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1567

283/3

285467

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

ARCHIVO

PARTE NRO. 194/983.FOR.-

Montevideo, 13 de Julio de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN EJECUCION.

S I N N O V E D A D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Se Archiva
No. de Orden 28547

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- AVERIGUACION EXPEDIENTE 90/76.-

A la hora 07.05' arribó al Vapor de la carrera, Ciudad de Mar del Plata II, con un docmto 90/76 del P.E.: Walter LOPEZ DIAZ,o.,c., 39 años de edad,C.I. 1.432.239 (extraviada),dom. Dunant 3810, de profesión plomero. Consultadas las diferentes Secciones de esta Policía, se informó que carece de anotaciones. Fue invitado a concurrir en el día de hoy a la hora 08.30' a estas Oficinas.

2.- CONSTANCIA. (Requerido detenido).

A la hora 16.30' en circunstancias que pretendía embarcarse en el vuelo No. 157 de la Cía. Pluna con destino a Buenos Aires, personal del Destacamento del Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedió a la detención de José Luis BURGUES DRAKE, argentino,divorciado, 38 años de edad, Libreta de enrolamiento No. 4.535.383,dom. Pacuarí 850 Piso 1ro. C.

El causante fue detenido en razón de encontrarse requerido por el Departamento de Prevención de Delitos por oficio No. 3290 del 20-9-982.- El mismo fue entregado a dicho Departamento.

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En la víspera personal de esta Dirección, concurrió de servicio en carácter de observador, al Palacio Cr. Gastón Gualdi, donde se está desarrollando el 19vo. Torneo de Basketball de Clubes Campeones.

El servicio se instaló a la hora 20.30', teniendo como finalidad, la prevención de volanteadas o carteles de contenido político.

El espectáculo se desarrolló con total normalidad, finalizando a la hora 22.50', sin que se registraran novedades, procediéndose a levantar el servicio a la hora 00.20'.

4.- CONSTANCIA. (Inspección de farmacias).

En el día de ayer personal de ésta, procedió a inspeccionar las siguientes farmacias: "Medio Siglo" sita en Avda. Rivera 2690; "Gordiana" sita en Avda. Rivera 2700; "Vasquez" sita en Avda. Rivera 2947; "Uche" de Avda. Rivera 3101; "Santa Catalina" ubicada en Rivera 3200; "Sandez" de Avda. Rivera 3423; "Benicheri" sita en Avda. Rivera 3240, "del Lago" ubicada en Avda. Rivera 3252.

De las inspecciones realizadas, en la Farmacia "Uche", fue incautada una receta prescripta por el bicofarmaco "Ventade", la que presenta signos de adulteración, y en la Farmacia "Sandez", fueron retiradas 30 recetas también de bicofármacos, por presentar diversas anomalías de tipo administrativo, por lo que fueron pasadas al Departamento de Inspección Nacional de Química-Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud Pública. Se ampliará.

5.- NOVEDADES PERSONAL EN COMISION.

./

28547

III /2

/.

Cont.P. de Nov. No. 194/983.-

En la noche de ayer, se tuvo conocimiento en esta Dirección, por comunicación telefónica de la Jefatura de Policía de Rivera, que habían procedido a la detención de Angel Ismael ISIAS CABRERA(c/a), cuya captura fué solicitada por Radiograma No. 8165 de esta.

El mismo está imputado de "SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES", según consta en antecedentes elevados al Juzgado Ltdo. de 1era. Instancia en lo Penal de 2do. Turno,(Oficio No. 228/983).

Atento a lo expuesto en la víspera fue comisionado personal de ésta para proceder al traslado del detenido hacia nuestra ciudad. Se ampliará.

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.00' salida vuelo 703 de Pluna con destino a Asunción.
BAR Yakov;israelita,nac. 4-7-39,Pas.Dip. 3952.
BARANOWSKI Stanley;EE.UU.,nac. 31-1-50,Pas.Dip. 174882.
Hora 09.15' salida vuelo 215 de Aa.As. con destino a Bs.As.
MARGUET Alain;francés,nac. 7-12-40,Pas.Dip. 2002.
FEICHMAN Pierre;sudafricano,nac. 4-2-52,Pas.Dip. 894.
Hora 12.20' entrada vuelo 225 de Aa.As. con procedencia de Bs.As.
BIRGE Bárbara;EE.UU.,nac. 31-10-55,Pas.Dip. 175787.
Hora 12.35' entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.
Gral. Don Julio César RAPELA,Comandante de la División Ejército I.
BALSA Gabriela;uruguayo,nac. 6-5-36,Pas.Dip. 6045.
KOTSKY Miguel;paraguayo,nac. 29-9-24,Pas.Dip. 934.
CABANILLAS Eduardo;salvadoreño,nac. 19-11-19,Pas.Dip. 169.
Hora 13.20' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
FEICHMAN Pierre;sudafricano,nac. 4-2-52,Pas.Dip. 894.
Hora 17.30' salida vuelo 919 de Varig con destino a Nueva York.
FERNANDEZ Rocío;española,nac. 13-5-60,Pas.Dip. 562.
Hora 17.45' salida vuelo 245 de Aa.As. con destino a Bs.As.
RODRIGUEZ Diego;uruguayo,nac. 5-4-65,Pas.Dip. 5848.
Hora 19.20' salida vuelo 159 de Pluna con destino a Bs.As.
NOVORI Aunor;israelí,nac. 10-4-54,Pas.Dip. 4918.
Hora 20.50' salida vuelo 255 de Aa.As. con destino a Bs.As.
ZANEIK Mustafa;egipcio,nac. 22-2-24,Pas.Dip. 20832.
FUDA Coolzar;egipcio,nac. 20-4-37,Pas.Dip. 20629.
ELKOMOS Ramses;egipcio,nac. 1-7-38,Pas.Dip. 20436.

EL DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

INTERIOR MAYOR

(JAIME CORREA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 13-7-83
Fecha de Salida
Pasa a Jefe Dpto
No. de Orden 1108

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13-7-83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1568

28547 *

- 682/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | (IT) | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 202/2AG0983

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA: Datos filiatorios y registros fotográficos de las personas que se mencionan a continuación, a los efectos de confeccionar álbum de fotos de requeridos.-

1) VALERCE LAFARGEZ, Silvia Hortensia
C.I. Nº 1.252.685

2) PIRES AQUINO, Antonio
C.I. Nº 38.296 (Río Negro)

3) DELPINO ESPINOSA, José Luis
C.I. Nº 11.220 (Soriano)

4) PUJOL CORREA, Graciela María
C.I. Nº 1.134.167

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 2/8/83
Pasa a
No. de Inf. 3316

FIRMA: El 2do Subdirector del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan C. Curutchet

SIB DIRECTOR

DISTRIBUCION: COPIA Nº 1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES CIVIL
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 5 de agosto de 1983.-

Sr. 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan C. Cúrutchet.

De acuerdo a lo solicitado precedente

mente informo a usted:

- VALERON LAFARGUEZ, Silvia Hortensia, C.I. 1.252.685, hija de Juan José y de Hortensia, nacido en Montevideo, el 29.3.949. Domicilio: Oficial 4 Nº 4211, Reg. Fotográfico Serie A Nº666.315 del 14.6.972.-

- DA SILVA AQUINO, Antonio Pires, C.I. 38.296 de Río Negro, hijo de Antonio Pires y de Dileta, n ac. en Río [redacted] Grande Brasil, el 1º12.947, Dom. San Javier. Se carece de fotografía.-

- DELPINO ESPINOSA, José Luis, C.I. 41.515 (Soriano), hijo de Alberto y de María Elisa, nacido en Soriano el 21.7.942, Dom. Zapicán 505 y Blanes Viale (Soriano) Se carece de negativo fotográfico.-

- PUJOL CORREA, Graciela María, C.I. 1.134.167, hijo de Luis Alberto y de Isaura, nacido en Montevideo, el 27.7.950, Domicilio: Mantua Nº6923, Registro Fotográfico Serie A Nº612.473.-

Saluda a usted atentamente.- SG.ITN.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. LUIS A. BENTALHO

2/2

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

SECRETO

COPIA No. 2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
111115JUL83.-

ARCHIVO

M E M O R A N D U M Nº 309/83

ASUNTO : ACTIVIDADES DE MIEMBROS DEL C.D.U. EN PORTO ALEGRE.-
EVALUACION : A-1.-
REFERENCIA : AMPLIA MEMORANDUM Nº 281/83 DE ESTE DEPARTMANETO.-
T E X T O :

1.- El día 01.07.83 arriba a PORTO ALGRE, JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, a la hora 1220, en el vuelo Nº 935 de Cruzeiro, procedente de RIO DE JANEIRO, con destino a MONTEVIDEO.-
En el Aeropuerto es esperado por una persona quien lo conduce en el vehículo matrícula J.Z. 1546 (según el Departamento de Tránsito pertenece a LUIS JOSEMAR MAÇAL DE ROSA , domiciliado en Siquiera Campos 1193, Apto. 80, anterioremente taxímetro), dirigiéndose al domicilio de JULIAN LUIS MURGUIA AZPIROZ (Fernando Machado 813, Apto. 1303).

2.- El día 02.07.83 se constata el arribo a PORTO ALEGRE, vía ómnibus de:

1/A

28551

- BERNARDO PEDRO BERRO RODRIGUEZ
- GABRIELA BARRANCO ROSSO
- AMALIA ALONSO ARCA
- MARIA CRISTINA MOSCA SOBRERO
- MARCOS PEDRO GUTIERREZ RODRIGUEZ
- CARLOS MARIA ARROSA BOZZOLA
- MARTIN DIEGO TERRA ORTIZ DE TARANCO

Siendo esperados por JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, DIEGO ACHARD CANABAL, JULIAN LUIS MURGUIA AZPIROZ y HUGO DANIEL UBILLA BRUSCHERA.

- Desde la Rodoviaria, JUAN RAUL FERREIRA y HUGO DANIEL UBILLA se dirigen caminando hasta el Hotel CONCEIÇAO II, de donde UBILLA retira un bolso, regresando a la Rodoviaria.

- Se pudo comprobar que HUGO DANIEL UBILLA, se alojó en el mencionado hotel desde el día 01 al 02 de los corrientes en la habitación 408.

- Aproximadamente unas 10-12 personas ascienden a un ómnibus que los trasladará al local de reunión en VIAMAO (Colegio Nuestra Senhora das Graças - - Salgado Filho 8343 - Viamao) arribando a las 1215

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a
No. de Orden 28551

DPTO. I
DOC.

aproximadamente.

En el vehículo V.W. matrícula J.Z. 1546 ascienden BERNARDO PEDRO BERRO, DIEGO ACHARD, CARLOS ARROSA, MARIA CRISTINA MOSCA SOBRERO, dirigiéndose también al local de la reunión.

En el local de la reunión se detectaron las siguientes matrículas:

Variant Blanco - A.E. 5343
Caravan - A"L" 8442
Corcel - R.Z. 7552
Corcel Amarillo- No identificada su placa
Vehículo - R.Z. 6506
Chevette Amarillo- Sin Placas
Kombi - C.U. 4154

- Se ha podido comprobar que alguna de estas matrículas eran falsas.

- A la hora 2200 se retira el V.W. naranja J.Z. 1546, llevando 6 personas, a la hora 0100 fue constatada la presencia del mencionado vehículo en el domicilio de DIEGO ACHARD CANABAL.-

3.- El día 03 de los corrientes, a la hora 0915, salen DIEGO ACHARD CANABAL, JUAN RAUL FERREIRA y HUGO DANIEL UBILLA BRUSCHERA, en el vehículo J.Z. 1546 del domicilio del primero (Chile 461, Apto. 201), dirigiéndose al local de la reunión.

A la hora 1715 se retiran los mencionados del local de la reunión.

A la hora 1745 salen del lugar JULIAN MURGUIA y 5 personas más, ascendiendo a un ómnibus de VIAMAO que los transportará al centro de PORTO ALEGRE.

Es de destacar que en el lugar de la reunión fue posible detectar la existencia de medidas de seguridad. Las mismas fueron detectadas el día sábado en el domicilio de DIEGO ACHARD, en la madrugada siendo mantenidas hasta las 0400 las mismas consistían en dos vehículos y dos personas caminando.-

A las 1930 del mismo día, vía T.T.L., una NN femenina, de 1.60 m. de estatura, castaña clara, quien podría ser S/A SARA CANABAL DIAZ, siendo despedida por JULIAN MURGUIA, DIEGO ACHARD, JUAN RAUL FERREIRA, CARLOS ARROSA BOZZOLA y BERNARDO

BERRO, GABRIELA BARRANCO ROSSO y WILLIAM VAN DER LANN.

A la hora 2200 se embarcan con destino a Montevideo, en O.N.D.A., MARCOS PEDRO GUTIERRES RODRIGUEZ, HUGO DANIEL UBILLA BRUSCHERA, JUAN ANTONIO ARTAGAVEITIA y DIEGO SILVA ALGORTA.

En la oportunidad son despedidos por JUAN RAUL FERREIRA, GUILLERMO VAN DER LANN, BERNARDO BERRO, GABRIELA BARRANCO, CARLOS ARROSA, JULIAN MURGUIA, MARIA CRISTINA MOSCA y DANIEL OLASCOAGA, quienes posteriormente se dirigen al Hotel PLaza ubicado en la calle Senhor dos Passo 154, Teléfono 26.11.00, retirándose a la hora 0200.-

4.- El día 6 de los corrientes a la hora 2200 se embarcan vía O.N.D.A., BERNARDO BERRO y GABREILA BARRANCO, con destino a Montevideo.-

5.- Se ha tomado conocimiento de que posiblemente 6 personas, participantes de la reunión, partieron en ómnibus con destino a Asunción del Paraguay.-

6.- Se ha podido establecer asimismo la participación en la reunión de WILSON GONZALO FERREIRA, quien vendría procedente de MEJICO, DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, CRISTINA ROSA y LAURA YAÑEZ - (hija del Profesor RUBEN YAÑEZ).-

También habrían participado ALICIA PENVERE y su esposo procedentes de la ciudad de Livramento, habiéndose alojado en el domicilio de DIEGO ACHARD, así como dos personas más de nombre RAUL y CARMEN.-

7.- Se pudo detectar la presencia de FERNANDO VACCA NARVAJA (argentino - MONTONERO) en Porto Alegre. Durante su estadía mantuvo una reunión en el domicilio de DIEGO ACHARD, con la presencia de JUAN RAUL FERREIRA y JULIAN MURGUIA AZPIROZ.

8.- Fue detectada en PORTO ALEGRE la presencia de HERMANN HOLZMANN ELHORDOY, perteneciente al Partido Nacional, LIsta K.A.F. del Departamento de Paysandú.-

9.- El día 7 de los corrientes viajó JUAN RAUL FERREIRA SIENRA, en el vuelo 931 de CRuzeiro con destino a SAN PABLO.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte Cnel

Nelson León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

285517

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 13-9-83
Pasa a Ayudante Militar
No. de Orden 1573

004/4 28551

DEP II PROCESADO 14-7-83

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
060830 JUL 1983 .

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.455/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Han sido autorizados a viajar al exterior, los siguientes "LL.VV." Cat. "C":

A C. BUENOS AIRES (ARGENTINA)

OLIVERA TECHERA, Mirta Lilián, por un lapso de 14 días a partir del 17-JUL-983 efectos visitar sus padres radicados en dicha ciudad, domiciliándose en calle Los Tulipanes y Los Narcisos, Barrio Las Cachorras, trasladándose por lancha.

SCARTACCINI LARGHERO, María Cristina, por 7 días a partir del 10-JUL-83, efectos visitar familiares, domiciliándose en calle Alcina 1702. Se trasladará por ONDA.

A C. SAN PABLO (BRASIL)

CASTELEVECHI GONZALEZ, Gladis Braulia, desde el 11 al 19-JUL-983, motivo tener una hermana radicada en dicha ciudad que padece cáncer en estado grave. El mencionado viaje se realizará el 111030-JUL-83 vuelo 503 PLUNA, pasando a domiciliarse en - Rua Vicente Prado 93.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: 3
R. SALIDA: 2614

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 12/7/83
Fecha de S[illegible]
Pasa a 2da Sp
No. de Identificación 1455

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Auditores y Estadístico
No. de Orden 28554

SECRETO

DEP. I (S.I) PROCESADO 14-7-83

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060845 JUL 1983

ARCHIVO

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 456/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ha sido autorizado a viajar a C.MEXICO, el "LV" Cat. "C" MESA GONZALEZ, Omar Néstor.

El mismo se radicará en dicha ciudad por el término de 2 años a efectos de concluir estudios de Historia en la -- Universidad. Oportunamente se informará fecha de viaje,- locomoción y lugar a domiciliarse.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 12/07/83
Fecha de Salida:
Pasa a: Consulta
No. de Identificación: 0456

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2615

1/1

Ltt
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 13 JUL. 1983
Pasa a: Analistas y Biografía
No. de Orden: 26555

DEP. I
PROCESADO
14-7-83

RESERVADO

FOTO

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 10 / 983

Montevideo, 11 **de** J U L I O **de 198**3

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación :

NOMBRE : SORIA SILVERA Aldo Roberto

DOCUMENTOS : C.C. Serie BDA Nº 58.740 - C.I. Nº 1:942.432

L.F.D.N. : 29 DIC 59

ULTIMO DOM. CONOCIDO : Manzana "K" Solar Nº 7 LAGOMAR

OCUPACION : Marinero de 1ra.

ORGANIZACION :

C A U S A : PRESUNTO DELITO DE DESERCION SIMPLE.

OBSERVACIONES :

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay -
Capitán de Navío (CG)
2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 13 JUL 1983
Pasa a Bufrájico
No. de Orden 2857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/07/83
Fecha de Salida 20/07/83
No. de la Información 4450

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D.	1 Ej.	A II	1 Ej.
C.C.O.A.	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
E II	1 Ej.	A R C H I V O . .	1 Ej.
D.I.I.	1 Ej.	J.P. CANELONES . .	1 Ej.

001 /

RESERVADO

FORM. EMINT 38

(I) — 2.

Hoja 1 de 1
Cmda. No. 4
S - 2
O & - II
C. San José
111100-JUL10-83
O.I. II

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 100/D-2/983/

I.-EVALUACION: A - 1 . -

ARCHIVO

II.-REFERENCIA: Información proporcionada por el Reg.C.Aldo.No.2.-

III.-T E X T O: Artículo aparecido en el semanario "LA SEMANA" de C. Durazno, de fecha 30/JUN/983.-
Las declaraciones pertenecen al Sr. Luis [redacted] DEZ RODRIGUEZ, de quien se informara al Dpto. II del C.G.E. por P.E.I.No.008/D-2/982.-
Actualmente es uno de los Convencionales de la Agrupación "Aparicio Saravia", lista 808 (Nivel Nacional: ACF - Movimiento Por la Patria y Nacional de Rocha).-
Demuestra ostensiblemente en todos sus actos su repudio al proceso y a las FF.AA.-
Se adjunta fotocopia del P.E.I.No.008/D-2/982 y del / artículo referido.-
Continúa ocupando el cargo en la Oficina Electoral de Durazno pese a habérsele otorgado la Categoría "C" en el Certificado de Habilitación para cargos públicos.-

DEP. I CC PROCESADO 14/7/83

IV.- DISTRIBUCION:
Ministerio Interior.-
C. G. E.-
Presidencia de la República.-
S. I. D.-
A r c h i v o.-

El Comandante de la DE. II . -
General
Julio C. ROMELLI . -

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

odis.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 JUL 83
Hora de Salida 0745
Firma
No. de Identificación 4965

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
N. SALIDA: 0103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 1983
Pasa a Los Generales
No. de Entrada 28558

001/12

ARCHIVO

SECRETO

HOJA NRO.1 DE _
COPIA NRO. _
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
261000ENERO982-
S R 08

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.008/D-2/982-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información producida por el Reg.C.Bldo.No.2=

III.-T E X T O:

-Antecedentes de Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ-
C.I.No.28.679,C.C.Serie R.A.B.No.2726,funcionario de la Oficina Electoral de DURAZNO-
-En su época de estudiante fue un activo dirigente gremial-
-Figura en la lista 4191 en las elecciones de 1966-
-Asistó a los sepelios de los sediciosos Oscar Felipe FERNANDEZ MENDIETA y Hernán PUCURULL SAENZ DE LA PEÑA-
-Fué edil de la Junta Departamental por el sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE-

DEP. I
CC
PROCESADO
14/7/83

(A)

-El 10NOV80 se le otorga certificado de Habilita -
ción para cargos públicos categoría"C"-
-Fué separado del cargo el 27NOV80 y posteriormente se dedica a hacer ostentación del hecho de continuar cobrando su sueldo sin trabajar-
-15DIC81,es reintegrado a su cargo donde actúa con absoluto desgano en el cumplimiento de sus tareas, falta con frecuencia,es agresivo en el trato con el público y manifiestamente contrario al proceso y a la actuación de las FF.AA-

IV.-DISTRIBUCION:

3 Ej.al Dpto.E-II-
1 Ej.ESMACO-
1 Ej.ARCHIVO-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El 2do.Comandante de la DE.II-
Coronel
EMILIO J. SEQUEIRA-

28558

002(B)

"No se dan condiciones para dialogar"

...Considera que el Partido de la Agrupación ... Saravia, Lista 999 y Lista 1001 ... RAD o SUFRAGIO FES... irrenunciable... nuestro reclamo para el mismo", así lo es... general Líber Seregni manifes... ...

...nes para dialogar.

Concretamente debe analizar estas palabras frente a las interrogantes expuestas:

Sr. Fernández ¿Cuál es su posición personal, dentro del Partido Blanco, frente a las diferencias que han existido últimamente?

"Respondo a su pregunta, porque la Agrupación Aparicio Saravia, Lista RAD, integrada por los Movimientos Por la Patria, Nacional de Rocha, Consejo Nacional Herrerista y Landenismo, no ha tomado posición como tal.

Asumiendo entonces el principio de la responsabilidad, donde descansa el fundamento de las acciones humanas o sea responsable ante mí, ante los demás, ante la conciencia general y ante la Ley.

Pero lo quiero hacer sin apasionamiento negativo, que se sobrepone a la razón en forma tal, que nos impulsa y arrastra por un camino falso, y por lo tanto nos degrada y nos hace verdaderos enemigos de la sociedad, tal el "intolerable", rechaza indignado la posibilidad de equivocarse y de que otros puedan pensar libremente, de distinto modo y mejor que él. Pero si en forma positiva, la "tolerancia", que nos lleva a ... y yerros hasta ... aquellos preceptos ... de los ... demos que no ... al orden social o al derecho ... objeto y asegure la ... convivencia honrada y fructuosa, en el seno de una misma sociedad, de hombres de distintas ideas y opiniones ligados por recíproco respeto, virtud indispensable en los pueblos que aspiran a vivir dentro ... de ella falta, solo son posibles la tiranía y la ... o la anarquía y la subversión.

Soy hombre de Por la Patria, pero no por eso ... sectarista ni ferrerista, porque soy de los que entiende que de la misma forma que no hay Partidos por encima de la Patria, tampoco hay hombres por encima de los Partidos, además me contra... mis convicciones democráticas y los principios de mi Partido, que al decir de Saravia "nadie es más que nadie", pero reconozco como líder natural e indiscutido al (requerido, objetivo por expresa disposición a la Prensa) Wilson Ferreira Aldunate, por ser en los últimos 15 años quien mejor sostiene, interpreta y defiende las ideas y principios del Partido Nacional, por eso de acuerdo con mi sector considero que en las circunstancias actuales no es posible dialogar, porque no se dan las condiciones...

Han sido procesados compañeros, un convencional por criticar una Administración Departamental de Gobierno, fue detenido, se nos clausuró el órgano de Prensa "La Democracia", ¿cree usted que en esas condiciones, podemos dialogar?

Si consideramos que la sociedad democrática a construir implica una participación de todos, de los que piensan y están como nosotros y de los que no, somos hijos de la misma tierra y todos tenemos derecho a ella. Sin la participación de todos es imposible modelar un país sin resentimientos inevitables y justos, teniendo en cuenta que el fin esencial del Estado es afirmar la identidad histórica de cada... ...

...ciudad nos ofrecía, se ha sabido cuidar de todos los Partidos de la misma manera, de los blancos, de los colorados, de los frentistas, de los demócratas cristianos, de los comunistas, de los independientes, pero en igualdad de condiciones, no puede ser que el gobierno, tenga a su disposición todos los medios masivos de comunicación y maneje a su arbitrio a los mismos y nosotros, los representantes de la soberana y popular, legítimamente elegidos, tengamos que someternos a una serie de disposiciones que buscan su inaplicabilidad en todas instituciones, que fueron expresamente derogadas cuando se votó por el SI, en el plebiscito de 1980, porque en esa Constitución se pedía en forma expresa su convalidación.

...ra, ...ra, ...ra,

A.g. Nº 03 81 82

Montevideo, 16 de Julio de 1983.-

Cf.Nº194/D-I/83

(O)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Ref. a Luis C. FERNANDEZ RODRIGUEZ

Información recibida en este Servicio establece que el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 20.679, Credencial Cívica Serie R.A.B. 14.374, a quién con fecha 10 de Noviembre de 1980 se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "O", se desempeña como funcionario de la Oficina Electoral de la Ciudad de Durazno.

No existe constancia en este Servicio que se haya procedido de acuerdo a lo establecido en los Artículos IV D-2 a 3 de las Disposiciones Complementarias para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980, que establecen:

"Para el caso de adjudicación de Categoría "O" y luego de sustanciadas todas las instancias, la autoridad pública podrá aplicar el Acto Institucional Nº7".

"Por necesidades funcionales o por la mala incidencia del funcionario en el medio donde se desempeña, el Jerarca respectivo decidirá si lo mantiene o no en sus funciones. De mantenerlo remitirá al M.I.D. en forma debidamente documentada, las razones que lo llevaron a no cesarlo en sus funciones, haciéndose res-

...///

285587

///...ponsable de la conducta futura del mismo".

Por lo expuesto, y a efectos de regularizar esa situación, se solicita, en caso de confirmarse la información existente, se remita a este Servicio la comunicación relativa al mantenimiento del cesante en sus funciones, de acuerdo a lo establecido precedentemente.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Gerardo A. de la Fuente

28 5 58

Corte Electoral

CORTE ELECT - PRESIDENCIA

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa
General Germán A. de la Fuente

DEP. I cc PROCESADO 15/7/83

En respuesta a su solicitud relativa a la situación funcional del Sr. Luis Omar Fernandez Rodríguez (of. Nº 194/D-1/83), cúmpleme expresarle:

1º) El día 15 de Setiembre de 1980, esta Corporación tomó conocimiento de que los órganos competentes habían denegado al funcionario Luis Omar Fernandez Rodríguez la constancia de habilitación para cargos Públicos, adjudicándole la categoría "C".

2º) El 17 de setiembre de dicho año, se notificó al funcionario, quien interpuso recurso, ante la Jefatura de Policía de Durazno, en fecha 24 de dicho mes (Carpeta N º 4358).

3º) El 12 de Setiembre de 1981 esta Corte recibió, mediante Oficio Nº 472/D-1/81, solicitud de información del Servicio de su Dirección, relativa a extremos expresados por el Sr. Fernandez Rodríguez en el recurso que a esa fecha estaba pendiente de resolución, según se indicaba en dicho oficio.

La Corte Electoral, por Oficio Nº 17912, de 7 de Octubre de 1981, proporcionó la información solicitada.

4º) Hasta el presente, este organismo no ha recibido comunicación en cuanto a la resolución que pueda haber recaído ante los recursos interpuestos.

5º) El no agotamiento de las instancias previstas en el numeral II-F de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78, ha determinado la imposibilidad de aplicar las normas del Decreto Constitucional Nº 7.

Saludo a Ud. atentamente

Nicolás Storace Arrosa
Presidente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
22 JUL 83
Pase a
4706

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 22-7-83
PASA A:

2855 A

A.G. Fs. 03 81 18

Montevideo, 19 de Julio de 1983

[illegible] DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS

En fecha 04 de Marzo de 1982 y por expedientes No.70.155/[illegible]-7/82, se resolvió no hacer lugar al Recurso presentado por el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, titular de Identidad Civil número No.28.679, y mantener la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos otorgada en su oportunidad por esa Jefatura.

Ref. a Luis O. [illegible]

A efectos de evacuar una consulta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe, se solicita saber:

- si el interesado fue notificado de la decisión adoptada.
- si se informó de la decisión al Servicio de la Dependencia del Estado de la cual el señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ es funcionario.

Saludo a Usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
CC
PROCESADO
15/7/83

DEP. I
20/7/83
PROCESADO
C

28558

A.g. Nº 854278

A.g. Nº 854278

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 25 de julio de 1983.-

SR.DIRECTOR DEL "S.I.D.".-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

OF.Nº946
h.c.

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

OBJETO
Se informa atento a lo dispuesto en Of. Nº195/D-I/83.

DEPTO II CC 16/8/83

Sr.Director:

Dando cumplimiento a lo ordenado por Ud.en Of.Nº195/D-I/83.infórmole que,el recurrente fue notificado de la decisión adoptada,presentando recurso en 2da. Instancia,los que se elevan.-

Informándose a la dependencia del Estado// con fecha 22 de julio de 1983.-

Saluda a Ud.atentamente

Cnel.
WASHINGTON CHIAPPARA
JEFE DE POLICIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE DEFENSA
SECRETARIA
Recibido el 26/8/83
Pase a I
No. de Identificación 5032

Montevidéo, 19 de Agosto de 1983

- Notificación del Recurso en 1ra. Instancia y Recurso en 2da. Instancia a que se hace referencia, se encuentran contenidos en el Documento 5509/981 (Recursos de 1a. y 2da. Instancia en un mismo No. de Documento.)

El Encargado de la Sección Recursos

Sgto. Dervi Vieira

Dervi Vieira

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.N°218/D-I/83
(C)

Objeto: Ref. a Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ

A.g. Nº 038010
A.g. Nº 03 80 10

Montevideo, 19 de Agosto de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II

En relación con lo establecido en el Parte Especial de Información N°100/D-2/83 de esa División de Ejercito sobre la situación del Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, llevo a su conocimiento, que luego de habérsele otorgado Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con fecha 10/SET/980, el día 24 del mismo presentó Recurso en Primera Instancia, el cual fue elevado a este Servicio el 10 de Julio de 1981 por la Jefatura de Policía de Durazno, adoptándose la correspondiente resolución, manteniéndole en dicha Categoría.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura de Policía de Durazno ante consulta formulada por este Servicio, el 29 de Marzo de 1982 fue notificado de dicha resolución, presentando el Recurso correspondiente a la Segunda Instancia, que fuera elevado a este Servicio para su correspondiente tramitación con fecha 22 de Julio de 1983.

Por lo expuesto, se encuentra en trámite el Recurso en Segunda Instancia del causante, (no se ha procedido a su destitución por parte de la autoridad correspondiente) pese a tener Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ya

...///

22558

///... que las directivas emitidas por este Servicio en las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78, en su Numeral II - F establecen :

" Los Organismos especificados en el Acto Institucional Nº7 - Artículo 11 - no aplicarán lo dispuesto en dicho Acto hasta tanto no se agoten los Recursos previstos, y la Junta de Comandantes en Jefe no emita su juicio final para los Recursos en Segunda Instancia, o el S.I.D. para los correspondientes a la Primera Instancia".

Una vez adoptada resolución sobre el Recurso en Segunda Instancia, y en caso de mantenerse la Categoría "C" otorgada al causante, el Jerarca respectivo podrá aplicar el Acto Institucional Nº7, o mantenerlo en sus funciones si lo estima conveniente de acuerdo a lo establecido en los Artículos IV D-2 y 3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78, de fecha 01/JUL/980.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

...

22558

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OI.Nº 244/D-I/83

(C)

Objeto Ref. a Luis Omar [illegible] HANDEZ RODRIGUEZ

RECERVADO

A.h. Nº 302617

A.h. Nº 30 26 17

Montevideo, 09 de Setiembre de 1983.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II

En relación a lo comunicado a esa División de Ejercito según Oficio Nº218/D-I/83 de fecha 19 de Agosto de 1983 de este Servicio de Información, llevo a su conocimiento que sobre el Recurso en Segunda Instancia presentado por el Señor Luis Omar FERNANDEZ RODRIGUEZ, con fecha 05 de Setiembre de 1983, la Junta de Comandantes en Jefe resolvió mantenerle en la Categoría "C" oportunamente asignada.

A efectos de su notificación y de la comunicación a la Dependencia del Estado de la cual es funcionario, con fecha 08 de Setiembre de 1983 se elevó dicha resolución a la Jefatura de Policía de Durazno.

De acuerdo a lo establecido en el Oficio Nº 218/D-I/83, resta entonces la resolución del Jerarca respectivo, en relación a la destitución o el mantenimiento en sus funciones, según la aplicación de lo establecido en IV D-2 y 3 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 352/78.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Gerardo Ariel de la [illegible]

012/12 22558

DEP. I (SI) PROCESADO 14-7-83

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071030 JUL 1983

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 469/B/SS/983

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 18-JUN-83, a la hora 1300, se reunió en la sala del Cine ARIEL de C.SALTO, la Convención Departamental del Partido Colorado, con el propósito de analizar la actuación del Secretario General del Partido, Sr. LEONARDO J. VINCI, a quien la Lista J.A.E. considera que no es idóneo para el cargo.
- Dicha convocatoria a la Convención, fue hecha expresamente por nota cursada y firmada por más de 40 Convencionales y en la que se autorizó la entrada a todo público. En la misma se trató el siguiente orden del día:
1) Lectura de Acta anterior.
2) Informe de la Comisión Provisoria de los Bienes del Partido Colorado.
3) Análisis de la situación del Secretario General.
- En la oportunidad y con la participación de 92 Convencionales, se discutieron los puntos de referencia, no llegándose a una solución definitiva por lo que se determinó pasar a un -- Cuarto Intermedio para el día 19 a la hora 0800 en el mismo - lugar.
- El 19-JUN a la hora fijada se prosiguió con la reunión y se efectuó la votación por la moción en la que se solicitaba la censura y la renuncia del Secretario General, la que fue aprobada por 49 votos en 85 Convencionales presentes.
- A posteriori se presenta una moción en la que evaluaban la aprobación de la censura y limitada severamente las facultades del Secretario General; siendo en esta oportunidad en que los Convencionales de la Lista J.A.K. hacen abandono de la sala y el Presidente de Mesa, Sr. NELSON TARUSELLI rechaza dicha moción, procediendo a dar por terminada la reunión (hora 1115), sin haberse llegado a un acuerdo definitivo.

JEFE ... EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 13 JUL 1983
Pase a Analistas y Archivo
No. 20559

SECRETO

DEP. I (SJ) PROCESADO 4-2-83

IV.- **DISTRIBUCION:**

S. I. D. — Ejemplar 01

A R C H I V O — Ejemplar 02

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II INFORMACIONES ·

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/04/83
Fecha de Salida
Hora 2005
Nro. de Identificación 4463

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-4-83
PASA A: I
R. SALIDA: 0620

2/2

285593

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
071015 JUL 1983.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 467/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 01-JUL-83 viajó autorizado a C.BUENOS AIRES, el "LV" Cat. "C" RAFAEL JAIME BEGA CURRIEL, por el término de 5 - días.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR DE EL EJERCITO SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha Cdte. 12 Jul 83
Fecha de ...
Pasa a 2 Sec/o
No. de Identificación 4459

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2620

...DE
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Cuentistas y Exp. Hab.
No. de Orden 28561

1/1

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
061010 JUL 1983

JUNTA COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Auditoría y Contralor
No. de Orden 28562

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 460/B/SS/983

ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 12-JUN-983, se llevó a cabo en el Club Social y Deportivo Juan Zorrilla de San Martín de C.ARTIGAS, la elección de autoridades dentro del Partido Nacional, acto al que asistieron los Dirigentes Nacionalistas JAIME TROBO y ELADIO FERNANDEZ MENENDEZ.

- Debido a las inclemencias del tiempo la asistencia fue poca y los candidatos presentados obtuvieron los siguientes resultados:

1.- Dr. RUBEN ESCAJAL (I.A.F.) 24 votos
2.- Sr. MARIO BAPTISTA (I.A.F.) 10 votos
3.- Sr. JAVIER ARRIZA (I.A.B.) 10 votos
4.- Cnel. (R) ROQUE MOREIRA (I.A.H.) 6 votos

DPTO. I 15/7/83 PROCESADO

- A consecuencia de ello y por motivos que aún no se han podido establecer, hubo escisión del Partido a nivel Departamental que se hizo público momentos antes del acto eleccionario a través de las declaraciones particularmente de uno de sus dirigentes y principal orador en la campaña política anterior de las elecciones internas de los Partidos.

- A continuación se transcribe una entrevista radial efectuada al ciudadano MARIO BAPTISTA:

¿Por qué usted dice que viene derrotado y se considera perdedor?

Contesta: Por las triquiñuelas que tiene la política que yo siempre lo digo; a mi me gusta la política clara, limpia, sana; hay un refrán que dicen en las calles "Las cosas ya estaban cocinadas y entonces el resultado es una buena comida."

¿Pero usted cree que a través de esto que ha vivido el Partido Nacional de hoy en adelante puede hablarse de la unión del Partido en todo el Departamento de ARTIGAS?

Contesta: Hace tiempo que no se habla más de eso, se habla de un lenguaje completamente distinto. El Partido está dividido quieran o no, posiblemente esta noche sea donde culmina toda la diplomacia de las políticas. Mañana saldremos a la calle los que somos blancos peleando por nuestras banderas limpias y no peleando por cargos, sino peleando por posiciones de dignidad del hombre en la política pero en la política limpia.

15/7/83 DPTO. I PROC. (MB)

- Posteriormente ya obtenidos los resultados definitivos, el nuevo Presidente del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Nacional, Dr. RUBEN ESCAJAL, dijo dirigiéndose a los presente:

"Integramos un Partido Nacional con gran tradición y grandeza, reafirmaremos sus valores y principios como los más blancos, más orientales y más consustanciados con nuestra tradición nacional; busquemos soluciones a los problemas actuales, imaginación y realismo para crear las generaciones en el futuro. El clima de libertad y de justicia será nuestro legado supremo. Seamos Soldados de esta causa redentora, afirmemos la tradición para llegar al futuro con esperanza. El Partido Nacional es el gran instrumento, militemos intensamente por su principio y estaremos luchando con banderas de dignidad por la Patria y nuestros hijos."

15/7/83 DPTO. I Proc.

28562

RE

RESERVADO

- Se adjunta al presente fotocopia de los artículos publicados en el Semanario Regional de C.ARTIGAS, donde se hace referencia a la mencionada situación.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUB. DEL PARAGUAY

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 12 JUL 83
Fecha de Salida:
Hora: 2da 5/15
No. de Identificación: 4464

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2619

15/7/83
DPTO: I
PROC.
(ws)

20552

RESERVADO

LA NOVELA PARTIDARIA EN CUATRO ACTOS

— 1er. Acto —

LA DIRECTIVA

Abocada la Directiva de la Agrupación DIARIO LA-MAR a la confección de la Lista de candidatos a integrar la Comisión Departamental del Partido Nacional, ha tropezado con una seria de problemas que pese a una intensa movilización, no ha podido superar.

Una y otra vez la chocado con posiciones irreductibles que amenazan resquebrajar la unidad de dicha agrupación, materializados en la firme decisión del Dr. R. Escajal de encabezar la fórmula y por otro lado en la no menos firme determinación de un grupo de convencionales que se niegan rotundamente a votarlo para ningún cargo en el mencionado órgano departamental.

Según lo trascendido, constaría en Actas de la Agrupación un pacto político en el cual se habría establecido que se elegiría al Sr. Francisco Caram como Presidente de la Convención y consecuentemente al Dr. Escajal como Presidente de la Departamental.

Planteadas así las cosas, parecería que la Directiva va a hacer jugar su autoridad cumpliendo con el pacto, habiendo establecido que si no se vota la lista oficial, abandonarán sus cargos y se retirarán de la política.

Suscintamente, esto es lo que se dice en fuentes oficiosas y al parecer se ajustan bastante bien a los acontecimientos.

Cabe ahora hacernos algunas preguntas cuyas respuestas dejaremos a cargo del lector.

¿Sobra la necesidad de un pacto político para que el Sr. Francisco Caram, antiguo dirigente partidario, que siempre estuvo al servicio del Partido sin pedirle y sin que le dieran nunca nada, que durante los últimos 10 años, en las buenas y en las malas, fueron mucho más las malas, mantuvo con su actitud valiente y consecuente con sus principios, la presencia del Partido Nacional en Artigas?

¿No fueron estos pactos políticos una de las principales causas que generaron la situación actual de la que todos queremos salir?

¿Aún no hemos comprendido que el pueblo no quiere más estas cosas y que los politiqueros que las realizan, lo mejor que le pueden dar al Partido es irse para sus casas?

— 2do. Acto —

LOS CONVENCIONALES

La elección de las Autoridades departamentales compete a los convencionales electos en las pasadas internas y a todos ellos les cabe la tremenda responsabilidad de interpretar en forma cabal y precisa el mandato popular que recibieron en oportunidad.

Como se ve, la posición de los convencionales no es nada cómoda y desde el momento que pusieron sus nombres a la consideración pública, de ninguna manera podrán eludir las responsabilidades emanadas del mandato que el pueblo soberano les otorgó.

Cada uno deberá cumplir con su deber, por encima de toda otra consideración, interpretando y plasmando en los hechos el sentir de ese pueblo que delegó en ellos su autoridad. Meditar, informarse bien, consultar con sus electores, principalmente con los modestos que generalmente son los menos escuchados, y luego a conciencia, emitir su voto para cumplir con su pueblo y con su Partido.

¡Ellos serán los jueces que dirán si el Partido será o no mayoría en las próximas elecciones, por consiguiente, a no equivocarse.

Las ambiciones desmedidas, los personalismos y la politiquería mucho mal le han hecho al país, en Uds. está el empezar a acabar con ellas.

— Acto 3 —

EL CANDIDATO

La piedra de toque en el problema planteado es la candidatura del Dr. Escajal a la presidencia de la Comisión Departamental Nacionalista.

Un vasto sector del electorado no está de acuerdo con dicha nominación, debido a la situación especial que desde hace tiempo se está pasando.

El Dr. Escajal, en su calidad de Asesor Jurídico, primero del Banco del Litoral y luego del Banco de Santander, integrante de DPTO. I. banca internacional, ha tenido actuación preponderante en acciones por cobro contra productores agropecuarios, industriales, comerciantes y clientes en general, quienes por graves problemas financieros, causados por la crisis, no pudieron ni pueden atender sus compromisos con normalidad, pese a su mejor disposición a hacerlo.

PROC.

Como es de público conocimiento, esta situación llegó en algunos casos a extremos sumamente dolorosos que repercutieron hondamente en nuestra sociedad.

Al margen, por ahora, de otras actitudes que opinamos nada aconsejables en la actuación política, y sin poner ni quitar ni nada al Dr. Escajal, entendemos es evidente que su acceso a tan importante cargo, no tendría ni la simpatía ni el apoyo popular que el Partido Nacional tanto necesita en esta coyuntura.

Más que un problema político, es un problema de sensibilidad y ubicación personal, que si el Dr. Escajal siente y vibra con el Partido Nacional, debería ser el primero en aquilatar en sus justos términos la situación, para evitar con su insistencia, males mayores a la Agrupación y al Partido.

— Acto 4 —

EL PRESIDENTE

El Partido Nacional tiene un creciente apoyo popular que hay que consolidar y si es posible incrementar.

Consideramos que la mejor forma de hacerlo es a través de la persona que ocupe la presidencia de la Comisión Departamental.

Para ello, manudo problema para los Convencionales, habrá que elegir con criterio amplio, dejando de lado los intereses sectoriales, a quien una a su adhesión al Partido algunas virtudes de índole personal imprescindibles para ocupar el cargo.

Si bien es cierto que es muy difícil que alguno de los Convencionales pueda tener el apoyo de todos sus pares, puede suceder que haya alguien que por su actividad, sus virtudes personales, merezca por lo menos el respeto de todos los demás.

Este sería el ideal, pero por lo menos en su defecto, bastaría con llevar a alguien que jerarquice al Partido y no todo lo contrario.

EPILOGO

Domingo 12 de junio

El panorama queda así planteado y mientras los simples mortales seremos meros espectadores, sin cuenta ciudadanos pertenecientes al Partido Nacional nos dirán de su cultura cívica, de su responsabilidad ciudadana y partidaria y fundamentalmente de su determinación de erradicar para siempre, según el mandato popular recibido, la politiquería, los acomodos, los personalismos y las ambiciones desmedidas que tanto mal le han hecho a nuestra democracia.

Fervientemente, todo el pueblo nacionalista, con la mirada puesta en ellos, desea que cada Convencional culmine esta jornada con la conciencia tranquila y la satisfacción del deber cumplido.

I. R.

— EN LA JUSTICIA —

El Dr. Escajal habría iniciado juicio penal contra REGIONAL, por la Ley de Imprenta 9.480 y Ley de Seguridad del Estado 14.068, porque opinamos políticamente en nuestro número anterior que su acceso a la Departamental Nacionalista no traería ni la simpatía ni el apoyo popular que el Partido Nacional necesita.

Los hechos del domingo pdo., posteriores al artículo, lo confirmaron totalmente.

28562

SECRETO

13

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
060930 JUL 1983

01

Archivo

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 459/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 43/S-2/983 del E.M.R. No.2, referente a contactos entre familiares y visitas a reclusas.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

19/7/83 DPTO: PRU (48)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ent. 12/VII/83
Pasa a 2daSJ
Nº de Orden 4454

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 9618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Auditoría y Archivo
No. de Orden 26563

1/3

EJERCITO NACIONAL.
E.M.R.2.=
MONTEVIDEO.=
240745JUN83.=
I.I.=47.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.43/S-2/983.=

I.-EVALUACION: -2.=

II.-RESPONDE A: Información obtenida en este Establecimiento.=

III.-T E X T O : Se han detectado los siguientes contactos.=

1)=Elvira Dornelles,madre de la reclusa Berta Aguirre con la ex-reclusa Graciela Verdino Fernandez.=

2)=Gustavo Algina,esposo de la reclusa Ivonne Klingler con la "L.V" Amalia Chizmich.=

3)=Graciela Sarti,hermana de la reclusa Miriam Sartí con la "L.V" María del Carmen Pereira.=

4)=Nubia Errico,madre de la reclusa Alicia Sassarini con la "L.V" Amalia Chizmich.=

5)=María Elena Ibarburu("LV") hermana de la reclusa Rita Ibarburu con la "L.V" Marta [illegible].=

6)=Manuela Carro,madre de la reclusa Rosa Carro con la "L.." Nora Morando.=

7)=Angel Gomez,hermano de la reclusa Teresa Gomez con la "L.V" Marvis Betancor.=

8)=Beatriz Gaybisso,Amiga de la reclusa Gloria Cheveste con la "L.V" Blanca Sanabria.=

9)=Olga Castro,madre de la reclusa Elena Vasilskis con la "L.V" Isabel Vigna en forma telefónica y en forma epistolar con los ex-Recs. Marta Azaretto y Pedro Salagüela.=

VARIOS:

1)=Rodolfo Grigera,cuñado de la reclusa Miriam Sarti es funcionario policial(actualmente en Comisaría de tránsito ampliación P.E.I.30/S-2/83),y estaría realizando vigilancia de particular en el liceo Damaso Larrañaga.=

2)=Susana Silveira,hermana de la reclusa Juana Silveira estaría trabajando de dietista en el CASNU No.2 de 8 de Octubre y Abreu.=

3)=José Ramón Irigaray,primo de la reclusa Maria Sturini viajaría a Venezuela con su esposa a trabajar en la empresa Fiat,radicándose en ese País.=

4)=Zdenka Stanke madre de la reclusa Miriam Montero hace comentarios sobre la elección de Silvia Ferreira hija del requerido Wilson Ferreira en las elecciones internas del Partido Nacional.=

=Hace referencia a un artículo sobre amnistía publicado en la revista universitaria "El diálogo"

5)=La reclusa Rita Ibarburu comenta con su hermana "LV" Maria Elena Ibarburu que el próximo sábado 25 de junio habra una reunión en el Centro de Protección de Choferes con motivo de la liberación de la reclusa Alma Rodríguez.=

6)=María Elena Ibarburu "L.V" hermana de la reclusa Rita Ibarburu hace comentarios sobre el diálogo de las FF.AA y representantes políticos,realizó comentarios que en el sector del P.Nacional se plantearon dificultades ya que su lider natural el requerido Wilson Ferreira Aldunate,no estaría

19/7/83 DPTO. I PROC. FC

2853

de acuerdo con el diálogo y que habría enviado una carta o cassette a los convencionales del Partido Nacional.=

7)=Angel Gomez, hermano de la reclusa Teresa Gomez le comenta que fue a la Embajada de Inglaterra y le estarían por conseguir un trabajo a la reclusa cuando salga en libertad.=

8)=Pedro Yañez, padre de la reclusa Antonia Yanez realiza comentarios que la fracción de Ferreira Aldunate no estaba de acuerdo en seguir el diálogo con las FF.AA pero que el mismo continua.=

9)=Susana Darre, hermana de la reclusa Graciela Darre estaría trabajando en los Juzgados de 3er y 8vo turno en lo penal.=

10)=Ema Pereira, amiga que visita a la reclusa María Luisa Fernandez, habría recibido una llamada de la Embajada Argentina, para interceder en favor de esta a pedido de la Cruz Roja Internacional.=

11)=La ex-reclusa Judith Leyton radicada en Suecia integraría un comité femenino en Holanda y habría pedido la libertad de la reclusa Elena Vasilskis por medio del gobierno de ese País.-
Habría un comite latinoamericano de derechos humanos donde se plantearía el caso de la reclusa Elena Vasilskis.=

IV.=ACCION TOMADA: Confección del presente parte.=

V.=DISTRIBUCION: Original a D.E.I.=
1 ejemplar a C.J.C.C.=
1 ejemplar a Archivo.=

El Director Accidental del M.N. ...
Tte. Cnel. ...
RUDYARO R. ...

DPTO: I
PROT.

013/3

285633

SECRETO

DEP. I (SS) PROCESADO 20/7/83

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
060930 JUL 1983

01

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 458/B/SS/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de una moción presentada en una reunión del Partido Blanco de RIVERA, así como nómina de votos afirmativos y negativos a la misma.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 12/07/83
Fecha de [illegible]
Pasa a 2do SJ
No. de Identificación 4457

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2617

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Auxiliares y Archivo
No. de Orden 28564

PROCESADO

TEXTO DE LA MOCION PRESENTADA:

ATENTO: A la Declaración de la Convención Departamental de fecha 7 de Mayo de 1983, aprobada por unanimidad que manifiesta en su Art.6to. "rechazamos la integración de cargos políticos y de particular confianza a los que solo se puede acceder por el voto de la ciudadanía y discrepamos con quienes han violado equivocadamente claras directivas de las Autoridades del Partido adaptando actitudes de colaboración con quienes detentan un gobierno de facto".-

CONSIDERANDO: la necesidad de juzgar hechos y actitudes de quienes han escalado posiciones ocupando cargos públicos que deberían ser electos por el Pueblo, violando claramente los artículos 266 y 270 de la Constitución vigentes y las claras directivas oportunamente emanadas del Directorio del Partido Nacional y su Comisión Delegada Triunvirato.-

CONSIDERANDO: que el Partido no puede permanecer indiferente ante tan graves hechos,

RESUELVE: solicitar a la Comisión Departamental el nombramiento de una comisión que instalada en caracter de Tribunal Político realice un juicio imparcial donde el acusado tenga derecho de defensa.-

Elevar estas actuaciones al Directorio del Partido para que de compartirla resuelva actuaciones similares en todos los Departamentos.-

Rivera, 21 de Mayo de 1983.-

Roberto RODRIGUEZ — Aparicio SARAVIA — ANA ABOAL — Hugo GONZALEZ
Luis Ma. ABOAL — Alba CARTAGENA — Jorge GUASQUE — Lilián PADERN
Carlos M.LOPEZ — Guillermo GRAU

28564

DEP. I (57) PROCESADO 20/7/73

VOTOS POR LA MOCION PRESENTADA

POR LA AFIRMATIVA:

1)- Luis María ABOAL
2)- Alejandro ARTAGAVEITIA S/A
3)- Alba CARTAGENA S/A
4)- Ana ABOAL S/A
5)- DIAZ RIBEIRO (Inmobiliaria J.S.)
6)- Dr. SOLARI
7)- Esc. Daniel GARCIA PACHIAROTTI
8)- Cleber SANTESTEVAN S/A
9)- Jorge GUASQUE S/A
10)- Hugo GONZALEZ MALHARIN S/A
11)- Guillermo GRAS
12)- Dr. Ludendorf GUADALUPE
13)- José CORREA XAVIER (suplente de Augusto Lara) S/A
14)- Carlos Mario LOPEZ
15)- Carlos ORCASBERRO S/A
16)- Ricardo OSPITALETCHE
17)- Guillermino PEREZ S/A
18)- Ligia PADERN S/A
19)- Roberto RODRIGUEZ S/A
20)- Walter SARAVIA
21)- Aparicio SARAVIA SANTESTEVAN
22)- Eliseo ANTUNEZ MACIEL

AUSENTES:

1)- Dr. Néstor BELZARENA
2)- Juan I. PAIVA
3)- Lirio G. MONTEJO S/A

285644

POR LA NEGATIVA:

1)- Isabel ACOSTA NAJAS -
2)- Celiar ALVAREZ CARDOZA -
3)- Esc. Ney ALVEZ -
4)- Andrés ARISTONDO S/A
5)- Selby BARBOZA -
6)- Washington CABALLERO
7)- Dámaso César CANTO S/A
8)- José Ma. DAMBORIARENA
9)- Luis A. DAMBORIARENA -
10)- DA SILVEIRA (Tranqueras)
11)- Catalina DOS SANTOS
12)- Alfredo ERRAMUN
13)- ESTEVEZ (Mamita)
14)- Dra. ALBA FERRE V -
15)- Estigarribia F. SEGUI -
16)- Luis A. HERRERA
17)- Francisco IRAMENDI
18)- Francisco IRAMENDI ROCHA
19)- Néstor LOPEZ
20)- Roberto LOPEZ
21)- Edison SUAREZ DE LIMA S/A
22)- Luis A. NUÑEZ CONNIO V-
23)- Esc. Heber OLIVERA
24)- Edison OTAZU S/A
25)- Martín PADRON S/A
26)- Wilfredo PALERMO
27)- Delmar PEREIRA PAIVA -
28)- Celelo RIVAS S/A
29)- Alvaro WALLACE S/A
30)- Idiarte ROMERO S/A
31)- Dr. Fernando ROSAS -
32)- Herber SANTESTEVAN S/A
33)- Cármelo A. SOSA -
34)- Beatriz SOSA -
35)- Sady VIERA -

DEP. I
SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
060900 JUL 1983

1/2

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 457/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente nómina de Libertades Vigiladas en Cat. "C", confeccionado por P.M.E., a las cuales se les ha constatado falta en domicilio o lugares habituales y/o presentación (para aquellos con tratamiento en Cat. "A" o "B") ocurridas en el ámbito del Ejército Nacional.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR SECRETARIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL. 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 28565

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2616

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 12/VII/83
No. de Identificación 4454

1/2

SECRETO

SECRETO

53 PROTOCOLO 7-83

LIBERTADES VIGILADAS EN CAT. "C" QUE SE LES CONSTATO SU FALTA EN EL DOMICILIO Y/O PRESENTACION- CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 1983.-

01.- GROMPONE GRILLE, Romeo Pedro.

C.I. 1.010.409; F/Nac. 18-07-47; Cat. "C" Unidad de Control Gpo.A.1; Fecha de constatación de Clandestinidad 07-05-83;"por no encontrarse en su domicilio y lugares habituales". Ultimo domicilio conocido: Santiago de Anca 1392 Apto.2. Comunicado por Radio 2-674/DE.I.-

---

02.- MONTELLO TECHERA, José Vicente.

C.I. 14.766 (Maldonado) C.C. D.C.B. 3441; F/Nac. 15-12-42 . Cat."C"; Fecha de constatación de Clandestinidad 07-05-83; " Por falta de su domicilio y lugares habituales". Ultimo domicilio conocido: Bvar. Artigas 2119 Apto. 107; Comunicado por Rad: 2-674/ DE.I.- Unidad de Control Gpo.A.1.-

---

03.- VICINO BERMUDEZ, Gonzalo Vicente.

C.I. 818.273; C.C. B.J.B. 10.108; F/Nac. 23-09-39. Cat."C". Unidad de Control Bn.I.1.; Fecha de constatación de Clandestinidad: 22-06-83; "Por no encontrarse en su domicilio y lugares habituales"; Ultimo domicilio conocido: Lorenzo Latorre 1490 Apto.9. Comunicado por Rad: 2-867/DE.I.-

---

04.- FLORES FREITAS, Gladiz.

Unidad de Control: Bn.I.1. Cat. "C"; Fecha de constatación de Clandestinidad: 22-06-83. " Por no encontrarse en su domicilio y lugares habituales", Ultimo domicilio conocido: Santiago de Anca 1692; Comunidado por Rad: 2-867/DE.I.-

---

05.- IPUCHE ORTIZ, Rosa Mary.

C.I. No. 26.642- C.C. F.A.A. 23.802. Cat."C" Unidad de Control Bn.I.10; Fecha de Constatación de Clandestinidad: 24-06-83 "Realizadas las investigaciones, se encontraría radicada en Francia" Ultimo domicilio conocido: Zufriategui 169- T. y Tres.- Comunicado por Of: 2017/83 DE.IV.-

---

06.- NUÑEZ BALESTRA, Efraín.

C.I. No. 10.911- C.C. F.A.A. 17.376; Cat. "C"; Unidad de Control: Bn.I.10.; Fecha de constatación de Clandestinidad: 24-06-83; " Realizadas las investigaciones se encontraría radicado en Francia. Ultimo domicilio conocido:Luciano Macedo 666 T. y Tres.- Comunicado por Of: 2017/983. DE.IV.-

---

28565

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE **ARCHIVO**
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

13 | VII | 83

Parte Especial de Información Nro. 101/83.-

Evaluación: A-2 **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE ARTICULO DE PRENSA.

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. a los efectos que estime pertinentes, fotocopia y traducción de un artículo del "Herald Tribune" del 3 de julio del corriente, titulado "Uruguay: La Embajada sigue silenciosa".

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID.
Copia 2 - Dpto. III/SID.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE
DEPARTAMENTO
II

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel
Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 JUL 1983
Pase a Archivos y Biblioteca
No. de Orden 28566

002/4

DPTO: I
PROC.

HERALD TRIBUNE

3 DE JULIO DE 1983

Uruguay: The Embassy Fell Silent

By Lucy Komisar

LOS ANGELES — Much international attention has been focused on the Argentine army's responsibility for the "disappearances" of more than 20,000 of that regime's opponents in the 1970s. But just across the Río Plata is an Argentina in miniature whose military is just as brutal, whose critics have been imprisoned or made to "disappear," and whose 3 million people have lived under dictatorship for 10 years.

Now Uruguay, too, is theoretically in the process of a "transition to democracy" announced by a military that lacks the capacity to deal with the country's economic crisis.

Also like Argentina, there are signs that much of this so-called transition may be cosmetic — that the Uruguayan military, which took power by coup in June 1973, will keep a veto over matters of "national security." This can mean anything from school curricula to labor disputes.

One negative signal is the continuing repression of the press. In the 2½ years since the transition was announced the government has ordered more than 35 punitive actions against the media, including temporary closings and permanent shutdowns of newspapers and magazines and detention of journalists and editors.

It was that situation that brought three other North American journalists and me to Montevideo in April. We represented PEN American Center, the Committee to Protect Journalists and the Canadian Center for Investigative Journalism.

We found an Orwellian nightmare of military dictatorship.

With totalitarian efficiency, the country's citizens had been classified as A, B or C, depending on whether they enthusiastically backed the regime, failed to demonstrate support for it or opposed it. The Bs and Cs suffered economic reprisals.

The press is forbidden to refer to the regime as a dictatorship or to say there was ever a coup. It may not attack the "morale" of the military, print information that "threatens order," provoke "contempt for the nation" or its authorities, or mention the existence of nearly 1,000 political prisoners, more than 100 "disappeared" persons and 15,000 people whom the government has "proscribed" from political life.

We learned that, despite the proclaimed transition to democracy, newspapers were not allowed to discuss the most basic matters of public policy and community interest.

La Democracia, the weekly of the Blanco Party, was closed for eight weeks last year for an editorial calling for the resignation of the minister of the economy, an article by a proscribed party leader opposing sale of land to foreigners, and a summary of the party's economic program.

The Christian Democratic weekly, Opción, was shut permanently last October for calling for a blank vote in internal party elections.

Luis Antonio Hierro, deputy editor of Opinar, a weekly of the Colorado Party, was jailed for 17 days in 1981 after he refused to name the individual who supplied him with documents indicating that a university rector had made illegal payments to university employees.

Editors face harassment for dealing with the kinds of local issues that North American newspapers cover every day. Fernando Miguel Baccaro, editor of the provincial daily El Telégrafo, was concerned that an electric line installed nearly a year before was still not in service. When he printed an article suggesting that people organize a "procession of darkness," he was summoned to police headquarters and charged with planning to disrupt public order.

The prohibitions against attacking military morale, threatening public order or provoking contempt for authorities are so vague that editors have no rules to go by. That has resulted in self-censorship. "Every week we throw one or two articles into the basket," an editor told us. "The other day we had an article critical of the rigidity of education here. We were afraid that it would cost the job of the writer, a professor, or that they would close us."

Reporters and editors who criticize the government live in constant fear of going to jail. At least 15 journalists are in prison, some since the early 1970s. Torturing of prisoners is a routine part of interrogation, according to Amnesty International. Many others have been detained, some more than a dozen times. Reporters are "not the same after interrogation," a journalist told us.

We were told that during the Carter administration the United States Embassy spoke out against rights violations in Uruguay and helped victims of repression. Since President Reagan took office, the embassy has fallen silent.

The writer, a member of the PEN executive board, contributed this comment to the Los Angeles Times.

285667

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 11 de julio de 1983.-

TRADUCCION LIBRE (NO OFICIAL)

ASUNTO: URUGUAY: LA EMBAJADA SIGUE SILENCIOSA

TEXTO:

Los Angeles - Gran parte de la atención internacional se vio centralizada por la responsabilidad del Ejército Argentino por la desaparición de más de 20.000 personas, oponentes al régimen en la década del 70'. Pero, exactamente cruzando el Río de la Plata, hay una Argentina en miniatura, cuyos militares son igualmente brutales, cuyos críticos han sido detenidos o han "desaparecido" y cuyos 3.000.000 habitantes han vivido bajo una dictadura durante 10 años.

Ahora Uruguay, también se encuentra teóricamente, en un período de "transición hacia la Democracia", anunciado por los militares, incapaces de solucionar la crísis económica del país.

También igual que en Argentina, existen evidencias de que la mayor parte de la llamada "transición" sea ficticia -ya que los militares uruguayos,que tomaron el poder mediante un golpe de estado en 1973, podrán vetar sobre los asuntos que sean considerados materia de "seguridad nacional", Estos asuntos abarcan desde los datos curriculares de los estudiantes hasta las disputas laborales.

Uno de los signos negativos es la permanente represión de la prensa. En los dos años y medio desde que se anunció la transición, el gobierno ha ordenado más de 35 acciones punitivas contra el medio, incluyendo clausuras temporarias o permanentes de diarios y revistas y la detención de periodistas y editores,

Esta fue la situación que llevó a otros tres periodistas norteamericanos y a mí a Montevideo en el mes de abril, Representamos al Centro Americano PEN, al Comité de Protección de Periodistas y al Centro Canadiense para el periodismo investigativo.

Encontramos una pesadilla Orwelliana en la dictadura militar.

Con una eficiencia totalitaria, los ciudadanos de este país fueron clasificados como A, B o C, dependiendo ésto del entusiasmo con que hayan respaldado al régimen, si ha demostrado adhesión o se haya opuesto. Los B y C sufren represalias económicas.

La prensa tiene prohibido referirse al régimen como dictadura o decir que haya habido un golpe de estado. No debe atacar la "moral de los militares", publicar informaciones que "alteren el orden", provoque "desprecio por la nación o sus autoridades", o mencionar la existencia de alrededor de 1.000 prisioneros políticos, más de 100 desaparecidos y 15.000 personas que el gobierno ha proscripto de la vida política.

Nos enteramos de que a pesar de que se proclama una transición hacia la democracia, no se permite a los periódicos discutir sobre los más básicos asuntos de política o de interés comunitario.

La Democracia, el semanario del Partido Blanco, fue cerrado por ocho semanas el año pasado por publicar un editorial solicitando la renuncia del Ministro de Economía, un artículo de un líder del partido actualmente proscripto y un resúmen del programa económico del partido.-

El semanario Demócrata Cristiano Opción, fue cerrado en forma permanente en octubre pasado debido a que instaba a la población a votar en blanco en las elecciones partidarias internas.

Luis Antonio Hierro, editor en Jefe de Opinar, un semanario del Partido Colorado, fue puesto en prisión durante 17 días en 1981, después de haberse negado a nombrar al individuo que le proporcionara una información, en la que se establecía que el rector de la universidad había realizado pagos ilegales a los empleados de la universidad.

Los editores deben enfrentar la represión por tratar temas relacionados con la actividad interna del país, que los periódicos de América del Norte publican a diario. Fernando Miguel Baccaro, editor del diario departamental El Telégrafo, estaba preocupado debido a que una línea eléctrica que había sido instalada un año antes, aún no había sido puesta en servicio. Cuando publicó un artículo sugiriendo que el pueblo organizara una "procesión de la oscuridad", fue conducido a los cuarteles generales de la policía y acusado de "intento de alterar el orden público".

Las prohibiciones sobre los temas que puedan atacar la moral de los militares, alteración del orden público o que pueda causar molestia en las autoridades,son tan vagas, que los autores no tienen reglas fijas con que manejarse. Esto ha resultado en una auto-censura. "Todas las semanas tiramos uno o dos artículos a la papelera", nos decía un editor. "El otro día teníamos un artículo que criticaba la rigidez de la enseñanza. Teníamos miedo de que pudiera costarle el trabajo al autor, un profesor, o que nos clausuraran la publicación".

Los periodistas y editores que critican el gobierno viven bajo un constante temor de ser encarcelados. Por lo menos 15 periodistas se encuentran en prisión, algunos desde principios de la década del 70'. La tortura de los prisioneros es una rutina más en el interrogatorio, de acuerdo con informaciones proporcionadas por Amnesty Internacional. Otros han sido detenidos más de una docena de veces. Los periodistas "no son los mismos después de los interrogatorios", nos decía uno de ellos.

Se nos informó que durante la administración Carter, la Embajada de los Estados Unidos protestaba por las violaciones a los Derechos Humanos en Uruguay y ayudaba a las víctimas de la represión. Desde que asumió su cargo el Presidente Reagan, la Embajada ha permanecido silenciosa.

28566

RESERVADO COPIA 3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
131900JUL983

Archivo

M E M O R A N D U M N° 314/983

ASUNTO: ACTIVIDADES ENEMIGAS EN ITALIA
EVALUACION: A-1
TEXTO:

- Entre los días 7 al 14 de abril se efectuó en la ciudad de Génova una Muestra Subasta de Arte Plástica denominado: "PER LA LIBERTA" organizada por la Comuna de Génova, la Provincia de Génova y el Comité de Familiares de Presos Políticos del Uruguay (CFPPU).
- La muestra reunió a gran número de pintores internacionales, y se realizó una exhibición de arte latinoamericano, y espectáculos musicales y artisticos asi como un acto por la libertad de LIBER SEREGNI y todos los presos políticos uruguayos contando con la participación de los siguientes uruguayos:
  - Susana PACIFICI (encargado del Comité de CFPPU de Europa)

- Orlando PIÑERO (26 de Marzo e integrante de la Mesa Ejecutiva del F.A.)

- Carlos REVERDITO(Ex-Vicerrector de la Universidad de la República)

-

- El Presidente de Italia Sandro PERTINI recibió al Presidente del Movimiento Independiente 26 de Marzo, José MENA, Susana PACIFICI, Orlando PIÑERO y a Gustavo RIET (representante del 26 de Marzo en Italia), en la misma fecha.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1: DEPARTAMENTO II
COPIA 2: SECCION ANALISTAS
COPIA 3: DPTO.I (FICHERO)
COPIA 4: DPTO.III (ARCHIVO)

SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de ... 14-7-83
Pasa a Dpto I
Nro de ... 1585

... DPTO. I

RESERVADO

... JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 14 JUL. 1983
Pasa a Gráfico y Archivo (Copia 3)
Nro. de ... 28579

SECRETO **COPIA 2**

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
140930JUL83 / 1/1
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.315/83

ASUNTO : ACTIVIDADES DE ALEMBERT VAZ VAZ.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- Se ha tomado conocimiento que el día 13 de los corrientes a la hora 1930, se embarcó en el ómnibus 412 de ONDA el Dr.ALEMBERT VAZ VAZ, con destino a PORTO ALEGRE.-
- A su llegada a la Rodoviaria de PORTO ALEGRE fue esperado por DIEGO ACHARD CANABAL y JULIAN LUIS MURGUIA AZPIROZ, retirándose con ellos.-
- ALEMBERT VAZ arribará a Uruguay el día 15 de los corrientes en horas de la mañana, vía ONDA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)
3te.Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 - DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 14-7-83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1586

001/1
PRELEVADO 15/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
Fecha de Entrada 14 JUL. 1983
Pasa a Bibliotecario y Analistas (Copia 1)
No. de Orden 5.80

SECRET

DPTO. I
PROC.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
041960JUL83
(SV)

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION [illegible]/83

I - EVALUACION : C - 2

II - RESPONDE A : Informacion recibida.

III TEXTO : - De acuerdo a lo establecido por Comunicado N°14 de la D.I.I. de fecha 23 de Junio de 1983 fue detenida [illegible] cerda por su vinculación a la T.U.P. [illegible] [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, C.I. [illegible], [illegible] tal de [illegible]

001 [illegible] 20514

Información recibida en este Servicio establece que dicha persona integraría junto a los también estudiantes de la Facultad de Humanidades, JORGE CORRITI, BERNARDO TRIGO, VICTOR TABAUREAUX, ALVARO ARIANET, [illegible] ALVAREZ, GRACIELA HACKEMBRUCH y WALTER CONSTANTIN, un grupo que realizaba una constante actividad de adoctrinamiento entre los estudiantes.

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1983
Pase a Sec Ejecutivo
No. de Orden 28584

El grupo en el cual se destaca por su actividad, JORGE CORRITI, realizó el día 1º de Mayo un pic-nic donde se cantaton diversas canciones de canto popular y se realizó adoctrinamiento político.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

151/83
DFT
PAGT.

El presente Parte Especial no fue remitido al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, pero la información contenida en el mismo fue tratada en reunión de Rueda Grande.- (SV)

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Copia Nro. Original 1/2

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A. HS/mlm

CONFIDENCIAL

Montevideo, 11 de julio de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 086/983.-

ARCHIVO

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR.DIRECT.SERV.INF. DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material intercep tado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(Inteligencia):

1.- PRESSUR Nro.016 de fecha 3 de julio de 1983 procedente de Roma - ITALIA. Se adjuntan 2 ejemplares.-

2.- LIBERACION de fecha 13 de junio de 1983 correspondiente al Nro.86, procedente de BELGICA. Se adjunta 1 ejemplar.-

3.- "EL PAIS" semanario Español, de fecha 6 de junio de 1983 editado en Madrid. Se adjunta 1 (un) ejemplar decomisado por la Oficina de Prensa por contener un artículo de MARIO BENEDETTI sobre LIBER SEREGNI.-

1/A

4.- Panfleto del P.I.T. (PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES) titulado "DIEZ AÑOS DE RESISTENCIA" procedente de Italia; / Se adjuntan 2 ejemplares. Asimismo se remiten 2 (d0s) auto-adhesivos alusivos a la "Resistencia".-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

INTERIOR
Conocimiento

DISTRIBUCION: Original.....Sr. DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.

Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGE

Copia Nro.2.....Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN

Copia Nro.3.....Sr.Direct.Inf. e Inteligencia

Copia Nro.4.....Sr.Jefe Brig.Seg.Terrestre.

Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

...OF COMANDANTES EN JEFE
...SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...SECRETARIA
27/VII/83
...TECNICO
Pasa a:
...Identificación 4436

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13-7-83
PASA A: I
R. SALIDA: 2612

(8)/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de ingreso 14 JUL. 1983
Pasa a Secretario
No. de orden 28586

Montevideo, 14 de Julio de 1983.- SV

El presente documento fue desglosado de la siguiente forma:

1 - PRESSUR N°016/83 de fecha 3 de julio de 1983 se le designó el R.E. 28587 pasando un ejemplar a la Sec. Biográfico y un ejemplar a la Sec. Analistas.-

2 - LIBERACION N°086 de fecha 13 de Junio de 1983 se le designó el R.E. 28588 pasando el original a la Sec. Biográfico y una fotocopia a la Sec. Analistas.

3 - Semanario EL PAIS (Español) de fecha 6 de junio de 1983 se le designó el R.E. N°28589 pasando el original a Sec. Analistas y una fotocopia de la carilla 009 a Sec. Biográfico,-

4 - Panfleto del P.I.T., se le designó el R.E. N°28590 pasando los dos ejemplares a Sec' Analistas.=

Pase a la Sec. Archivo.-

pressur

Agencia de Noticias Uruguaya - Uruguay News Agency

URUGUAY

ITALIA
206 via Panisperna
Roma 00184
Tel[redacted]

U.S.A.
888 National Press Bldg.
Washington D. C. 20045
Telefono (202) 638.5771

+ + P R E S S U R + +

LA AGENCIA DE PRENSA URUGUAYA PRESSUR DESDE SU SEDE DE ROMA, A TRAVES DE LA RED TELEGRAFICA VIA SATELITE INICIA LA TRANSMISION DE SU BOLETIN A:
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, ANGOLA, AUSTRIA, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, CHECOSLOVAQUIA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, ESPANA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, FRANCIA, HUNGRIA, INGLATERRA, MEXICO, MOZAMBIQUE, NICARAGUA, PANAMA, PERU, SUECIA, SUIZA, U.R.S.S., VENEZUELA, YUGOSLAVIA.

N U M E R O: 0 1 6

F E C H A: 3 DE JULIO DE 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1983
Pasa a Secretaría
No. de Orden 28587

T I T U L A R E S

1.- PARTIDOS SUSPENDERIAN DIALOGO ANTE ARRESTO DE DIRIGENTE

2.- MANIFESTACION DE PROTESTA EN ANIVERSARIO DEL GOLPE

3.- DETUVIERON POR SEGUNDA VEZ CONVENCIONAL DEL P. NACIONAL

4.- COMUNICARON PROCESAMIENTO DE 17 JOVENES OPOSITORES

5.- FRENTE AMPLIO LLAMA A REDOBLAR LA RESISTENCIA

6.- MULTIPLES ACTIVIDADES EN 20 PAISES AL CUMPLIRSE DIEZ ANOS DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY

7.- SERVICIO ESPECIAL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO ENTREVISTAS EXCLUSIVAS

DPTO. I
PROC.

PARTIDOS SUSPENDERIAN DIALOGO
ANTE ARRESTO DE DIRIGENTE

MONTEVIDEO, 2 JUL (PRESSUR)- EN LA REUNION DE LOS PARTIDOS HABILITADOS Y LOS MILITARES QUE SE REALIZARA EL LUNES 4 DE JULIO, SE PLANTEARIA EL RETIRO DE LOS REPRESENTANTES POLITICOS ANTE LA DETENCION DEL DIRIGENTE NACIONALISTA CARMINILLO MEDEROS (H), ANUNCIARON DIRIGENTES DE LOS DOS PRINCIPALES PARTIDOS (BLANCOS Y COLORADOS).-

LOS TRES PARTIDOS HABILITADOS CALIFICARON HOY DE ''MUY GRAVE'' LA DECISION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ENCARCELAR Y PROCESAR AL DIRIGENTE NACIONALISTA ACUSANDOLO DE ''VILIPENDIO A LA FUERZA MORAL DE LAS FUEPZAS ARMADAS''.-

EN ''SESION PERMANENTE''FUE CONVOCADO EL COMITE EJECUTIVO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA, AL QUE PERTENECE MEDEROS, Y SE SOLICITO UNA REUNION URGENTE DE DIRECTORIO DEL PARTI - DO NACIONAL.-

POR SU PARTE EL DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO ENRIQUETARIGO DECLARO:''EL PROBLEMA SE NOS PLANTEA A TODOS PORQUE TODOS ESTAMOS EN EL MISMO BARCO'', Y ADVIRTIO QUE ESTAS ACTITUDES DE LAS FUERZAS ARMADAS PUEDEN HACER FRACASAR EL DIALOGO POLITICO.-

EL PARTIDO NACIONAL, MAYORITARIO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES INTERNAS, YA HABIA CUESTIONADO SU PARTICIPACION A LAS NEGOCIACIONES LUEGO DE LA CLAUSURA POR 24 EDICIONES DE SU SEMANARIO ''LA DEMOCRACIA''.-

''ESTA ES LA GOTA QUE PUEDE COLMAR EL VASO'', DECLARO TARIGO ANTE LA NUEVA MEDIDA CASTRENSE.-

LA DETENCION DE MEDEROS SE PRODUJO EN MOMENTOS EN QUE LA POLICIA DE MONTEVIDEO HA DETENIDO VARIAS DECENAS DE ESTUDIANTES ACUSANDOLOS DE PERTENECER A LA PROSCRIPTA JUVENTUD COMUNISTA Y DE HABER PARTICIPADO EN LA PREPARACION DE LA MANIFESTACION DE PROTESTA DEL 27 DE JUNIO, ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO.-

POR SU PARTE EL GENERAL JULIO C. RAPELA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO) Y DE LA DELEGACION MILITAR A LAS CONVERSACIONES CON LOS POLITICOS, ANUNCIO QUE EL LUNES EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONVOCO UNA REUNION DE OFICIALES GENERALES PARA EVALUAR LA SITUACION.-

''LA REUNION PODRIA DURAR VARIAS HORAS'', DECLARO RAPELA, Y PIDO UNA PROROGA DE 24 HORAS PARA LA REUNION PREVISTA CON LOS PARTIDOS PARA EL MISMO LUNES. (SIGUE).-

FUENTES MILITARES AAFIRMARON QUE LA REUNION DEL LUNES DE LOS GENERALES, BRIGADIERES Y CONTRA ALMIRANTES CONVO CADA POR EL TENIENTE GENERAL GPEGORIO ALVAREZ ANALIZARIA FUNDAMENTALMENTE LAS DIFICULTADES SURGIDAS EN LAS CONVERSACIONES SOBRE EL TEMA DEL ''ESTADO DE SUBVERSION''.-

LOS PARTIDOS POLITICOS PERMITIDOS MANIFESTARON SU FIRME OPOSICION AL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADO POR LOS MILITARES, Y EN PARTICULAR SOBRE LAS NORMAS DEL ESTADO DE EXCEPCION, DENOMINADO ''ESTADO DE SUBVERSION''.-

LOS DELEGADOS PARTIDARIOS, AUN ACEPTANDO NORMAS DE EXCEPCION EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, EXIGIERON QUE LAS ACUSACIONES DE ''SUBVERSION'' SEAN INVESTIGADAS Y JUZGADAS POR TRIBUNALES CIVILES, Y QUE LOS DETENIDOS SEAN PUESTOS A DISPOSICION DE LOS MISMOS EN UN PLAZO DE 24 HORAS DESPUES DE SU DETE- CION.-

8/12/85 DPTO. PRO 85

EL PROPIO GENERAL RAPELA RECONOCIO QUE EN EL DIALOGO ''SE AVANZO POCO''.-

LA DETENCION DE MEDEROS PLANTEA TODOS ESTOS TEMAS EN OTRO NIVEL, SEGUN RECONOCIERON LOS DIRIGENTES DE TODOS LOS PARTIDOS.-

LA ARGUMENTACION DADA POR EL LIDER NACIONALISTA WILSON FERREIRA ALDUNATE PARA FUNDAMENTAR SU POSICION DE RETIRARSE DE LAS NEGOCIACIONES ANTE LA CLAUSURA DEL SEMANARIO PARTIDARIO, FUE DE QUE ''LAS FUERZAS ARMADAS NO TIENEN LA ACTITUD DE DIALOGAR''.-

ESTOS ULTIMOS ELEMENTOS REFUERZAN EN LOS PARTIDOS ESTA PREOCUPACION.-

POR SU PARTE LOS MILITARES HAN REITERADAMENTE EXPRESADO SU DECISION DE QUE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE NOVIEMBRE DE 1984 Y LA ENTREGA DEL PODER EN MARZO DE 1985, DEBEN SER PRECEDIDOS DE UNA ACUERDO PARA REFORMAR LA CONSITUCION.-

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PRESENTADO POR LOS MILITARES EN EL PLEBISCITO DE 1980 FUE RECHAZADO POP LA CIUDADANIA CON EL 57 POR CIENTO DE LOS VOTOS.(FIN).-

--

CONGRESO DE LA CIOSL EXPULSO
ORGANIZACION SINDICAL URUGUAYA

OSLO, 30 JUN (PRESSUR) -LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY (CGTU) HA SIDO EXPULSADA DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS LIBRES (CIOSL) EN SU 13 CONGRESO ORDINARIO ''POR SU COLABORACION CON EL REGIMEN MILITAR DE URUGUAY'', EXPRESA UN COMUNICADO DE PRENSA DIFUNDIDO EN ESTA CAPITAL.-

LA EXPULSION FUE RECOMENDADA POR TULIO CUEVAS, SECRETARIO GENERAL DE LA ORIT -FILIAL LATINOAMERICANA DE LA CIOSL - EL DIA 29 DE JUNIO.-

LA CGTU TENIA SUSPENDIDA SU AFILIACION DESDE MAYO DE 1978.-

LA DECISION DE LA CIOSL SE PRODUCE A POCAS SEMANAS DE LA IMPUGNACION POP PARTE DE LAS DELEGACIONES DE LAS TRES CENTRALES INTERNACIONALES (FSM, CIOLS Y CMT) DE LA DELEGACION DE LA CGTU EN LA ASAMBLEA DEL LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), REUNIDA EN GINEBRA.-

LA FALTE DE REPRESENTATIVIDAD DE LA CGTU, SEGUN VARIAS DELEGACIONES PARTICIPANTES AL CONGRESO DE LA CIOLS, HABRIA QUEDADO EN EVIDENCIA EN VARIAS OPORTUNIDADES, Y RECIENTEMENTE EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL PRIMERO DE MAYO EN URUGUAY.-

EN ESA OPORTUNIDAD 47 ORGANIZACIONES SINDICALES SE CONSTITUYERON EN EL PLENARIO INTERSINDICAL DE LOS TRABAJADORES Y EN UNA SEMANA ORGANIZARON UNA MANIFESTACION EN LA QUE PARTICIPARON MAS DE DOCIENTAS MIL PERSONAS, LEVANTANDO UNA PLATAFORMA REIVINDICATIVA UNITARIA.-

LA CGTU ORGANIZO UN ACTO EN LA CIUDAD DE PAYSANDU A 450 KILOMETROS DE LA CAPITAL, EN LA QUE PARTICIPARON ALGUNOS CENTENARES DE TRABAJADORES.-

EL OTRO ELEMENTO DE PESO EN LA RESOLUCION DE EXPULSAR A LA CGTU, INFORMARON VOCEROS DE LA CIOSL, ES LA POSICION OFICIALISTA DE ESTA ORGANIZACION, EN UN PAIS, DONDE SE VIOLAN SISTEMATICAMENTE LOS DERECHOS SINDICALES, SEGUN PRECISOS INFORMES DE LOS ORGANISMOS DE LA OIT.(FIN).-

---

3587

DETUVIERON POR SEGUNDA VEZ
CONVENCIONAL DEL P.NACIONAL

MONTEVIDEO,29 JUN (IRESSUR) -POR SEGUNDA VEZ FUE DETENIDO Y TRASLADADO A LA CARCEL CENTRAL DE MONTEVIDEO CARMINILLO MEDEROS GALVAN, CONVENCIONAL DEL PARTIDO NACIONAL POR EL DEPARTAMENTO DE COLONIA E HIJO DEL INTEGRANTE DEL DIRECTORIO [illegible] CARMINILLO MEDEROS, TRASCENDIO HOY EN ESTA CAPITAL.-

EL DETENIDO HABIA SIDO DETENIDO, PROCESADO Y PUESTO EN LIBERTAD TRES DIAS DESPUES DE SU ARRESTO, A LA VIGENCIA DEL INICIO, EL PASADO 15 DE MAYO, DEL DIALOGO ENTRE PARTIDOS POLITICOS Y REPRESENTANTES MILITARES.-

FUENTES DEL PARTIDO NACIONAL ATRIBUYERON EN AQUELLA OCASION EL PROCESAMIENTO A EXPRESIONES VERTIDAS POR MEDEROS EN LA CONVENCION DE SU PARTIDO, Y ESTO PROVOCO UNA ENERGICA PROTESTA DEL DIRECTORIO NACIONALISTA.-

MEDEROS GALVAN FORMA PARTE DEL 'MOVIMIENTO DE ROCHA' AGRUPACION QUE INTEGRO JUNTO A 'POR LA PATRIA' LA LISTA OPOSITORA 'ADELANTE CON FE', QUE OBTUVO EL 82 POR CIENTO DE LOS VOTOS PARTICIPANTES EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS DE 1982.-

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COSENA) GENERAL JULIO CESAR RAPELA AFIRMO A LA PRENSA QUE ''LA DETENCION DE MEDEROS ES UN PROCEDIMIENTO QUE ESTA DE ACUERDO A LAS NORMAS''.-

EN CAMBIO AUTENTICOS DESPIERTO LAS OPINIONES UNANIMES DE LOS POLITICOS, QUE CONSIDERAN INJUSTIFICADA Y GRAVE LA DETENCION DEL CONVENCIONAL DE MERCEDES.-

''LA DETENCION ES ARBITRARIA Y MANIFIESTA LA FALTA DE GARANTIAS PARA QUE LOS POLITICOS EXPRESEN SU PENSAMIENTO POLITICO EN EL CAMPO PARA EL CUAL LA CIUDADANIA LOS ELIGIO'', AFIRMO EL INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL HECTOR LORENZO PIOS.-

''ESTA ES LA GOTA QUE DESBORDA EL VASO'', EXPRESO POR SU PARTE FERNANDO TARIGO, DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COLORADO. ''SI EL PARTIDO NACIONAL DECIDE RETIRARSE DELAS CONVERSACIONES PARAN LO MISMO LAS DELEGACIONES DE LOS OTROS DOS PARTIDOS''.-

''LA DETENCION DE CARMINILLO MEDEROS DEJA DE SER UN PROBLEMA DEL PARTIDO NACIONAL, Y PASA A SER DE LOS TRES PARTIDOS'', AGREGO A SU VEZ EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COLORADO JULIO MARIA SANGUINETTI. (FIN).-

8587

DENUNCIAN ALLANAMIENTOS DE
LOCALES SOCIALES Y CULTURALES

MONTEVIDEO, 3 JUL (PRESSUR) -FUERON ALLANADOS EN LOS ULTIMOS DIAS LOS LOCALES DE LA ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ENSENANZA PUBLICA (ASCEEP), DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y PROPUESTA PARA LA ENSENANZA(CIPE), DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROPUESTAS PARA LA SALUD (CEPS) Y DEL FORO JUVENIL, DENUNCIARON A PRESSUR FUENTES DE LA RESISTENCIA EN ESTA CAPITAL.-

LAS MISMAS FUENTES DIFUNDIERON UNA LISTA PARCIAL DE DETENIDOS ,CUYOS NOMBRES SON:HUGO RODRIHUEZ,LUCIA ARZUAGA, ERNESTO CRMACHEA,SERGIO AGUIAR, JORGE MARTIN AGUIAR Y JORGE MARTINOVICH ESTUDIANTES DE MEDICINA.-

BERNARDO RAMAZZI Y LUIS SALICO ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS. GISELLA MARSIGLIA,LEONARDO SANJURJO Y EDITH MARSIGLIA DE HUMANIDADES.-

ADEMAR CAMPOS.ENRIQUE RODRIGUEZ Y ESTELLA DE CASTELLET DE INGENIERIA. JAVIER LEMBNER,MABEL SANTOS Y GABRIELA SILA DEL INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS(IPA). GABRIELA BERDANELLI DE QUIMICA,SILVIA SENA Y EDUARDO MACHI DE ARQUITECTURA.-

DIEGO GOMEZ Y HUGO MARTINEZ DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE PSICOLOGIA. FRANCESCA VASELLI Y VIRGINIA MITCHELSON DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO(UTU).-

ALGUNAS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN ESTA LISTA FUERON YA PROCESADOS Y SU DETENCION COMUNICADA POR LAS AUTORIDADES, DE OTRAS NO SE HA TENIDO HASTA EL MOMENTO NINGUNA COMUNICACION OFICIAL.-

''LA VIDA DE LOS JOVENES CUYA DETENCION NO HA SIDO RECONOCIDA ESTA EN PELIGRO'',AFIRMARONB LOS DENUNCIANTES.(FIN).-
---

NIEGAN AUTORIZACION
A REUNION SINDICAL

MONTEVIDEO, 2 JUL (PRESSUR)- LA POLICIA NEGO LA AUTORIZACION AL PLENARIO INTERSINDICAL DE LOS TRABAJADORES (PIT) PARA REALIZAR UNA REUNION EN LA QUE SE PRETENDIA INFORMAR DE LOS RESULTADOS DE LA REUNION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) REALIZADA EN JUNIO EN GINEBRA.-

EL PIT,QUE AGRUPA MAS DE 50 ORGANIZACIONES SINDICALES, PARTICIPO EN LA REUNION DE LA OIT INVITADO POR DIFERENTES ORGANIZACIONES SINDICALES INTERNACIONALES.-

LA NEGATIVA FUE COMUNICADA POR EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO CORONEL WASHINGTON VARELA A UNA DELEGACION DEL PIT ENCABEZADA POR JUAN CARLOS PEREIRA Y HECTOR SECCO.-

FUENTES SINDICALES INFORMARON A PRESSUR QUE DESPUES DE LA ENTREVISTA LOS DIRIGENTES SINDICALES FUERON CITADOS A DECLARAR POR LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA (DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR) POR HABER CONVOCADO PUBLICAMENTE A LA REUNION SIN QUE ESTA HUBIERA SIDO AUN PERMITIDA.-

SE SUPO TAMBIEN QUE EL JEFE DE POLICIA PROHIBIO LA REALIZACION DE UN ACTO CONMEMORATIVO DEL 'DIA MUNDIAL DE LAS COOPERATIVAS', SOLICITADO HACE ALGUNOS DIAS POR UNA ORGANIZACION DE COOPERATIVISTAS.(FIN).-
---

28/7/83
304
(FS)

28587

MANIFESTACION DE PROTESTA
EN ANIVERSARIO DEL GOLPE

MONTEVIDEO, 28 JUN (PRESSUR).-CINCO MIL JOVENES QUE COREABAN CONSIGNAS ANTIGUBERNAMENTALES DESFILARON ANOCHE POR LA PRINCIPAL AVENIDA DE ESTA CAPITAL Y SE DETUVIERON A GRITAR CONSIGNAS POR LA LIBERTAD DEL GENERAL SEREGNI AL PASAR FRENTE A LA CARCEL DE POLICIA DONDE EL LIDER DEL FRENTE AMPLIO ESTA RECLUIDO.-

LOS MANIFESTANTES SE DISPERSARON LUEGO DE HABER CANTADO EL HIMNO NACIONAL FRENTE A LA CASA DE GOBIERNO.-

VARIAS ORGANIZACIONES JUVENILES HABIAN CONVOCADO, AL CUMPLIRSE EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY, A UNA 'MARCHA DEL SILENCIO', PERO LA MANIFESTACION SE TRANSFORMO RAPIDAMENTE EN UNA VOCIFERANTE DEMOSTRACION DE PROTESTA CONTRA EL REGIMEN MILITAR.-

LOS JOVENES, PREVALENTEMENTE UNIVERSITARIOS, GRITARON CONSIGNAS COMO ''YA SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR'', ''DEMOCVACIA AHORA'' Y ''EL PUEBLO ESTA EN LA CALLE POR PAN Y LIBERTAD'' Y ''LIBERAR A LOS PRESOS POR LUCHAR''.-

FUERTES CONTINGENTES POLICIALES CONTROLARON SIN INTERVENIR EL DESARROLLO DEL DESFILE, QUE SE DISOLVIO LUEGO PACIFICAMENTE.-

MIENTRAS TANTO SE ANUNCIA A TRAVES DE VOLANTES Y MITINES RELAMPAGO, UNA NUEVA DEMOSTRACION JUVENIL DE PROTESTA, EN UN CLIMA VUELTO MUY DELICADO POR LAS NUMEROSAS DETENCIONES DE JOVENES EN LOS ULTIMOS DIAS Y POR EL ANUNCIO DEL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO DE QUE ''NO SE PERMITIRIAN NUEVOS ACTOS COMO LA MANIFESTACION DEL LUNES PASADO''.(FIN).-

---

SALARIOS PIERDEN 25 POR CIENTO
DE PODER ADQUISITIVO EN UN ANO

MONTEVIDEO, 2 JUL (PRESSUR)- LOS SALARIOS Y LAS JUBILACIONES PERDIERON EL 25 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD ADQUISITIVA DE MAYO DE 1982 AL MISMO MES DE 1983, SEGUN ESTADISTICAS OFICIALES.-

EL NUMERO DE DESOCUPADOS TOTALES PASO DEL 11 AL 15 POR CIENTO SEGUN LAS MISMAS FUENTES OFICIALES, Y SE ESTIMA QUE LA PERDIDA DE HORAS DE TRABAJO, HACE AUMENTAR ESTE GUARISMO.-

ESTOS NIVELES DE PERDIDA DEL NIVEL ADQUISITIVO SALARIAL Y DE DESOCUPACION, SIN PRECEDENTES EN URUGUAY, HAN PRODUCIDO UNA DRASTICA REDUCCION DE LOS INGRESOS DE LA POBLACION Y UNA CONTRACCION DEL MERCADO INTERNO, YA DENUNCIADO POR LOS INDUSTRIALES EN UN RECIENTE DOCUMENTO DE LA CAMARA DE INDUSTRIA.-

A PRINCIPIOS DE LA DECADA DEL 70 EL PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS QUE CORRESPONDIA A LOS ASALARIADOS ERA DEL 40 POR CIENTO, DE 1979 HABIA PASADO AL 26.5 POR CIENTO.-

LA INFLACION FUE EN 1982 DE UN 20.53 POR CIENTO MIENTRAS QUE EN LOS CINCO PRIMEROS MESES DE ESTE ANO YA ALCANZO AL 25.84 POR CIENTO.(FIN).-

---

23/7/83
(FC)

28587

SE CONSIDERA ESTANCADO DIALOGO
ENTRE MILITARES Y POLITICOS

MONTEVIDEO, 28 JUN (PRESSUR) - EL DIALOGO POLITICO ESTA ESTANCADO Y NO SE HA LOGRADO NINGUN ACUERDO, RECONOCIERON UNANIMEMENTE FUENTES POLITICAS Y MILITARES, TERMINADA LA ULTIMA SESION DE CONVERSACIONES REALIZADA AYER EN EL 'PARQUE HOTEL' DE ESTA CAPITAL.-

''SE AVANZO MUY POCO'', AFIRMO EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO) GENERAL JULIO CESAR RAPELA, AL SALIR DE LA REUNION DE ANOCHE.-

EL JERARCA RECONOCIO QUE SE PRODUJO UN ENDURECIMIENTO EN LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.-

VOCEROS DEL MAYORITARIO PARTIDO NACIONAL DECLARARON POR SU PARTE QUE ''LAS DISCREPANCIAS SIGUEN PERSISTIENDO PORQUE ELLOS (LOS MILITARES), VEN TODO EL PROBLEMA NACIONAL DESDE LA OPTICA DE LA SEGURIDAD NACIONAL, Y NOSOTROS LOS POLITICOS CREEMOS QUE EL PAIS NECESITA WOLUCIONES A PROBLEMAS MUCHO MAS URGENTES, QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS MAS IMPORTANTES''.-

''SE TOCAN MUCHOS TEMAS -AFIRMO OTRA FUENTE PARTIDARIA- PERO NO SE CONCRETA NADA''.-

REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS AL PODER Y DE LOS TRES PARTIDOS POLITICOS PERMITIDOS (NACIONAL, COLORADO Y LA PEQUENA UNION CIVICA), INICIARON EL 13 DE MAYO PASADO UNA SERIE DE NEGOGOCIACIONES QUE DEBERIAN DETERMINAR LOS TIEMPOS Y MODALIDADES DE LA LLAMADA 'APERTURA POLITICA' EN URUGUAY. (SIGUE).-

SE CONSIDERA ESTANCADO/2

EN LA PRIMERA DE ESTAS REUNIONES LOS MILITARES PRESENTARON UN DOCUMENTO QUE, A JUICIO DE LOS PARTIDOS, ''REPLANTEA CASI SIN VARIANTES LO QUE EL PUEBLO RECHAZO EN EL PLEBISCITO DE 1980''.-

LAS FUERZAS ARMADAS CONSIDERAN ESENCIAL LA APROBACION DE UNA NUEVA CONSTITUCION QUE ESTABLEZCA NORMAS RIGIDAS DE CONTROL DE LA 'SUBVERSION', Y QUE INCLUYA LAS 'ACTAS INSTITUCIONALES' DICTADAS POR EL REGIMEN EN ESTOS ANOS, Y CON ELLAS LA TUTELA MILITAR EN TODOS LOS TEMAS ESENCIALES, COMO PASO PREVIO AL PASAJE DE LA CONDUCCION DEL ESTADO A LOS CIVILES.-

ESTE PLANTEO CASTRENSE ES CONSIDERADO INACEPTABLE POR LOS POLITICOS, QUE CONSIDERAN, COMO DIJO UN DIRIGENTE COLORADO, QUE EN EL PAIS NO HAY ''ANSIAS DE REFORMAR LA CONSTITUCION SINO DE VOLVER A LA CONSTITUCION'', Y QUE ESTAN DISPUESTOS A CONCEDER SOLO PEQUENAS MODIFICACIONES A LA CONSTITUCION DE 1967, TEORICAMENTE VIGENTE EN EL PAIS. (FIN).-

23/7/83
(FB)

VENEZUELA:
IMPORTANTES PERSONALIDADES EN ACTO
POR DECIMO ANIVERSARIO DE GOLPE

CARACAS, 1 JUL (PRESSUR) - DESTACADAS PERSONALIDADES URUGUAYAS Y LATINOAMERICANAS PARTICIPARON EN UN ACTO ORGANIZADO POR LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY (CDU) PARA CONMEMORAR EL DECIMO ANIVERSARIODEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY.-

ENTRE LOS PARTICIPANTES SE CONTABAN EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, EL VICE PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA Y DE LA CONFERENCIA PERMANENNTE DE PARTIDOS POLITICOS LATINOAMERICANOS (COPPAL) ANSELMO SULE Y EL SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE ACCION DEMOCRATICA ENRIQUE TEJERA PARIS.-

POR PARTE URUGUAYA INTERVINIERON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA Y DIRIGENTE DEL FRENTE AMPLIO JOSE PEDRO CARDOSO Y EL PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY JUAN RAUL FERREIRA.-

SE AVIZORA UNA ''ALBORADA DEMOCRATICA'' EN LOS PAISES DEL CONO SUR DE AMERICA LATINA Y LOS NUEVOS TIEMPOS NOS INDICAN LA NECESIDAD DE UNA MAYORCOINCIDENCIA DE Y ENTRE LOS PUEBLO QUE DEN AL SISTEMA UNA SOLIDEZ Y PERMANENCIA QUE NO SIEMPRE HA TENIDO, AFIRMO TEJERA PARIS.-

ANSELMO SULE REVELO POR SU PARTE QUE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA ACORDO REUNIR ESPECIALMENTE EN EL PROXIMO MES A SU PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA CONSIDERAR ESPECIFICAMENTE EL PROBLEMA DE LAS NACIONES DEL CONO SUD Y PARTICULARMENTE DE URUGUAY.-

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO JOSE PEDRO CARDOSO SE REFIRIO A LA LUCHA MANTENIDA POR EL PUEBLO URUGUAYO ''QUE EN LA MEDIDA QUE HA SIDO UNITARIA HA REFORZADO SUS LOGROS Y SOLO EN ESA FORMA PODRA ACABAR CON LA DICTADURA, PORQUE ESTA NO CAERA SOLA''.-

RESALTO LA IMPORTANCIA DEL ULTIMO PRIMERO DE MAYO, ''UN VERDADERO TERCER PLEBISCITO, HISTORICO E INOLVIDABLE'', Y QUE MOSTRO LA IMBATIBLE FUERZA DE LA UNIDAD.-

CERRANDO EL ACTO JUAN FERREIRA RECALCO TAMBIEN LA SIGNIFICACION DE LA UNIDAD EN LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO.-

AGREGO QUE EL GOBIERNO MILITAR HA APLICADO UNA MAYOR REPRESION CADA VEZ QUE HA VISTO REDOBLAR LA ACCION DEL PUEBLO. ''PERO SE HA DADO LA SITUACION DE QUE HOY SABE QUE A MAS REPRESION EL PUEBLO RESPONDE REDOBLANDO SU LUCHA, PORQUE SABE QUE ES SU UNICO CAMINO''. (FIN).-

---

NNNNNN

29/7/83 D. P. (FE)

COMUNICARON PROCESAMIENTO DE
17 JOVENES OPOSITORES

MONTEVIDEO, 29 JUN (PRESSUR) - LA JUSTICIA MILITAR DISPUSO EL PROCESAMIENTO DE 17 JOVENES ACUSADOS DE PERTENECER A LA JUVENTUD COMUNISTA, LOS CUALES SE SUMAN A LOS OCHO CUYO PROCESAMIENTO FUE COMUNICADO DIAS PASADOS, INFORMO UN COMUNICADO DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONEVIDEO.-

LAS 17 PERSONAS (ONCE HOMBRES Y SEIS MUJERES) FUERON PROCESADAS POR ''ASISTENCIA A LAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS Y ASISTENCIA A LOS MIEMBROS'' ,DELITOS QUE PREVEN PENAS OSCILANTES ENTRE 18 MESES Y 6 ANOS.-

''TODOS SON ESTUDIANTES DE DISTINTAS FACULTADES UNIVERSITARIAS QUE INTEGRABAN EL DENOMINADO SECTOR UNIVERSITARIO DE LA CLANDESTINA UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS''', EXPRESA LA DECLARACION POLICIAL.-

A LOS 17 JOVENES SE LES ACUSA DE ELABORAR Y DIFUNDIR ''PROPAGANDA SUBVERSIVA'', ''USAR SEUDONIMOS Y COMPARTIMENTACION TIPICOS DE LAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS'' .-

EL PRIMER ANUNCIO OFICIAL DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA REVELANDO ARRESTOS DE JOVENES UNIVERSITARIOS DISIDENTES FUE DIFUNDIDO EL 23 DE JUNIO CUANDO SE ANUNCIO LA DETENCION DE ''OCHO EXTREMISTAS SUBVERSIVOS'' .-

LA DETENCION DE LOS JOVENES UNIVERSITARIOS HA CREADO PREOCUPACION EN LOS AMBIENTES POLITICOS DE ESTA CAPITAL, Y EL TEMA FUE PLANTEADO EL PASADO LUNES EN LA REUNION SOSTENIDA POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO).-

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PARTIDO COLORADO EMITIO POR SU PARTE UNA DECLARACION AL RESPECTO EN LA QUE EXPRESA QUE ''VE INCONVENIENTE HECHOS DE ESTA NATURALEZA''.-

AGREGA EL ORGANISMO COLORADO QUE ''ESPERA QUE LAS AUTORIDADES OFREZCAN GARANTIAS Y RESPETEN LA SITUACION JUDICIAL ASI COMO LOS TRATADOS INTERNACIONALES CON RESPECTO A LOS DETENIDOS''.-

EL TEMA HA TENIDO TAMBIEN TRASCENDENCIA INTERNACIONAL, Y NUMEROSOS ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS HAN DENUNCIADO ''EL SERIO AGRAVAMIENTO DE LA REPRESION Y LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS''.-(FIN)

FRANCIA:
LITERATOS LATINOAMERICANOS
POR LIBERTAD DE MASSERA

PARIS, 1 JUL (PRESSUR) - VARIOS DE LOS MAS DESTACADOS HOMBRES DE LETRAS DE AMERICA LATINA SUSCRIBIERON AQUI UNA PETICION POR LA LIBERTAD DEL MATEMATICO Y PARLAMENTARIO URUGUAYO JOSE LUIS MASSERA.-

EL PEDIDO FUE FIRMADO ENTRE OTROS POR LOS ARGENTINOS JULIO CORTAZAR, JUAN GELMAN Y OSVALDO SORIANO, EL PARAGUAYO ROA BASTOS Y RUBEN BARREIRO, LOS URUGUAYOS MARIO BENEDETTI Y CRISTINA PERI ROSSI, LOS CHILENOS ANTONIO SKARMENTA Y FERNANDO ALEGRIA, LA SALVADOREÑA CLARIBEL ALEGRIA, EL MEXICANO ANTONIO MONTES DE OCA.-

LOS ARTISTAS LATINOAMERICANOS COINCIDIERON EN PARIS PARA PARTICIPAR EN UN COLOQUIO SOBRE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA LITERATURA LATINOAMERICANA. (FIN).-

BALANCE POSITIVO DE
GIRA SINDICAL EN EUROPA

MADRID, 2 JUL (PRESSUR)- ''EL BALANCE DE LA GIRA DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE URUGUAY (PIT) POR EUROPA ES EXTREMADAMENTE POSITIVO'' DECLARARON A LA PRENSA JUAN PEDRO CIGANDA Y RICHARD REED, LUEGO DE ENTREVISTARSE CON EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURUDAD SOCIAL DE ESPANA JOAQUIN ALBUNA.-

LOS DOS DIRIGENTES SINDICALES URUGAYOS QUE VIAJARON EN REPPRESENTACION DEL PIT AFIRMARON QUE ''FUE POSITIVA EN PRIMER LUGAR PORQUE CUMPLIMOS CON LA TAREA FUNDAMENTAL, QUE FUE PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO QUE SE REALIZO EN GINEBRA''.-

''ALLI FUIMOS RECIBIDOS -AGREGARON- MAS ALLA DE LO ESTRICTAMENTE FORMAL POR LAS DELEGACIONES DE LOS TRABAJADORES PRESENTES''.-

''TAMBIEN PARTICIPAMOS EN EL 13. CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS LIBRES (CIOSL) EN NORUEGA Y RECIBIMOS UN CALIDO RECIBIMIENTO''.-

LOS DIRIGENTES URUGUAYOS INFORMARON QUE EN ESPANA MANTUVIERON EXTENSAS Y FRUCTIFERAS REUNIONES CON LOS SINDICATOS BANCARIOS Y DE ADMINISTRACION DE LA UGT Y DE COMISIONES OBRERAS, Y QUE FUERON RECIBIDOS POR LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE TRABAJO Y POR ALTOS DIRIGENTES DEL GOBERNANTE PARTIDO SOCIALISTA (PSOE).-

LA DELEGACION DEL PIT CULMINO HOY SU GIRA EN EUROPA Y REGRESA A MONTEVIDEO ACOMPANADA POR UNA DELEGACION DE PARLAMENTARIOS BELGAS (SOCIALISTAS Y DEMOCRATICO CRISTIANOS) QUE VISITARAN EL URUGUAY.(FIN).-
---

MEXICO:
COMISION JUVENIL DEL FRENTE AMPLIO
DENUNCIA OLA REPRESIVA

MEXICO, 28 JUN (PRESSUR) - LA COMISION JUVEMNIL DEL FRENTE AMPLIO DE MEXICO DIO A CONOCER UNA DECLARACION QUE DENUNCIA UNA NUEVA OLA REPRESIVA EN MONTEVIDEO QUE HA PROVOCADO EL ENCARCELAMIENTO DE DECENAS DE JOVENES.-

EN UN ACTO QUE CONTO CON LA PRESENCIA DE NUMEROSA CONCURRENCIA JUVENIL Y FUE PRESIDIDO POR LA DIRECCION DEL FRENTE AMPLIO DE ESE PAIS, LA COMISION JUVENIL ENFATIZO SU REPUDIO POR ''ESTE NUEVO DESCONOCIMIENTO DE LA DICTADURA A LA APLASTANTE VOLUNTAD DEMOCRATICA Y ANTIFASCISTA DEL PUEBLO URUGUAYO.-

SE ANUNCIO ASIMISMO DURANTE EL TRANSCURSO DEL ACTO LA PRIMERA ENTREGA DE MEDICINAS Y ROPAS REALIZADA POR LOS JOVENES FRENTEAMPLISTAS EN SOLIDARIDAD CON LA REVOLUCION NICARAGUENSE POR VALOR DE CIENTOS DE MILES DE PESOS MEXICANOS. (FIN).-

---

28 587

MANIFESTANTES BLOQUEAN
EMBAJADA URUGUAYA

LA PAZ, 28 JUN (PRESSUR) - NUTRIDAS DELEGACIONES DE ORGANIZACIONES SINDICALES, POLITICAS, JUVENILES, FEMENINAS Y DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS SE HICIERON PRESENTES AYER FRENTE A LA EMBAJADA DE URUGUAY EN ESTA CAPITAL, BLOQUEANDO EL ACCESO E INTENTANDO SIN EXITO ENTREGAR NOTAS DE PROTESTA AL EMBAJADOR JOSE MARIA ALVAREZ.-

LAS DELEGACIONES, QUE COINCIDIERON EN HORAS DEL MEDIODIA FRENTE A LA SEDE DIPLOMATICA, RECLAMABAN LA LIBERTAD DEL GENERAL SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y PROTESTABAN POR LAS RECIENTES DETENCIONES DE JOVENES EN MONTEVIDEO.-

SEGUN LO REVELADO POR LA PRENSA EL EMBAJADOR URUGUAYO TEMIO LA OCUPACION DE LA EMBAJADA, SITUADA A POCOS METROS DE LA REWIDENCIA PRESIDENCIAL, POR LOS MANIFESTANTES, Y SOLCITO URGENTES REFUERZOS POLICIALES A LA CANCILLERIA BOLIVIANA.-

LOS MANIFESTANTES IMPROVISARON UN MITIN Y LUEGO DESFILARON CON CARTELES QUE RECLAMABAN AMNISTIA Y LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS POR LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE ESTA CAPITAL. (FIN).-

---

HOLANDA :
ACTO DE SOLIDARIEDAD EN
ANIVERSARIO DEL GOLPE

AMSTERDAM, 28 JUN (PRESSUR) - CON LA PARTICIPACION DEL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO PBR LA PAZ HOLANDES (IKV) L. OGEBRINK Y DEL EX VICE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO CARLOS REVERDITO, SE REALIZO EN ESTA CAPITAL UN ACTO DE SOLIDARIDAD EN OCASION DE CUMPLIRSE EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY.-

REVERDITO ES DIRIGENTE DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO, COALICION PROGRESISTA QUE TIENE COMO PRESIDENTE AL GENERAL LIBER SEREGNI, ENCARCELADO DESDE HACE DIEZ ANOS.-

EN LA PARTE ARTISTICA INTERVINIERON EL HUMORISTA HOLANDES BREIK DE JONGE Y EL CANTAUTOR URUGUAYO NUMA MORAES. (FIN).-

---

FRANCIA :
CENTENARES DE PERSONAS
EN ACTO DE SOLIDARIO

PARIS, 1 JUL (PRESSUR) - CENTENARES DE PERSONAS PARTICIPARON EN UN ACTO ORGANIZADO POR LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY (CNT) REALIZADO EN EL TEATRO DE IVRY, EN LA PERIFERIA DE PARIS, AL CUMPLIRSE DIEZ ANOS DE LA HUELGA GENERAL DE LOS SINDICATOS EN RESPUESTA AL GOLPE DE ESTADO DE 1973.-

LA CONCENTRACION CONTO CON EL APOYO DE LAS CENTRALES SINDICALES FRANCESAS CGT Y CFDT Y DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA ENSEÑANZA (FEN) Y A NIVEL POLITICO, DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y COMUNISTA.-

POR PARTE URUGUAYA AUSPICIARON EL FRENTE AMPLIO, EL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO Y LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS.-

PARTICIPARON LOS FOLKLORISTAS DANIEL VIGLIETTI DE URUGUAY, ANGEL PARRA DE CHILE Y CARLOS ANDREU DE ESPAÑA. (FIN).-

MUJERES PANAMENAS RECLAMAN
LIBERTAD DE SEREGNI

PANAMA, 1 JUL (PRESSUR) - PERSONALIDADES FEMENINAS REPRESENTANTES DE DIFERENTES ORGANIZACIONES Y PARTIDOS POLITICOS PANAMENOS RECLAMARON APERTURA DEMOCRATICA EN URUGUAY Y LIBERTAD PARA EL GENERAL LIBER SEREGNI, EN DOCUMENTO ENVIADO AL GOBIERNO DE ESE PAIS.-

LA DECLARACION ESTA ENCABEZADA POR LA FIRMA DE BERTA TORRIJOS, PRESIDENTE DEL GOBERNANTE PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRATICO (PRD) DE PANAMA Y DE SIETE DIRIGENTES QUE REPRESENTAN A CENTRALES SINDICALES, PARTIDOS POLITICOS Y ORGANIZACIONES FEMENINAS DEL PAIS.-

LAS MUJERES PANAMENAS RECLAMAN AMNISTIA GENERAL, EL LIBRE ACCIONAR PLURIPARTIDISTA Y TENDIENTE A UN REENCUENTRO DE TODOS LOS URUGUAYOS SIN EXCLUSIONES.-

LAA DIRIGENTES FEMENIONAS Y POLITICAS RECLAMAN ESPECIALMENTE LA ~~EMERGENCIA DEL GENERAL LIBER SEREGNI~~ DECRETADA POR EL GOBIERNO

LIBERTAD PARA SEREGNI Y AMNISTIA
RECLAMA INTERNACIONAL DEMOCRATA CRISTIANA

ROMA, 29 JUN (PRESSUR) - ''LIBERAR AL GENERAL LIBER SEREGNI Y TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES PARECIDAS Y ACORDAR UNA AMPLIA AMNISTIA PARA LOS DELITOS POLITICOS'', RECLAMO HOY EN UN COMUNICADO DE PRENSA LA UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA (UMDC).-

''LA UNDC EXPRESA PROFUNDA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO POR LOS ESFUERZOS QUE ESTA REALIZANDO PARA RESTABLECER LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES SISTEMATIVAMENTE VIOLADOS POR EL REGIMEN CIVICO MILITAR'', AFIRMA LA DECLARACION.-

''EN PLENO RESPETO DE LA AUTONOMIA E IDENTIDAD DEL PARTIDO DC URUGUAYO'', LA INTERNACIONAL DC CONSIDERA NECESARIO'' RECONOCER DESDE AHORA TODOS LOS PARTIDOS Y ABANDONAR LA IDEA DE MANIPULAR SUS REPRESENTANTES '', Y PARA ESO ''ABROGAR LA OPRESIVA Y ANTI DEMOCRATICA LEY DE LOS PARTIDOS POLITICOS'' Y ''PONER FIN A LAS PROSCRIPCIONES MASIVAS CONTRA LOS PARTIDOS PERSEGUIDOS.-

ES IMPRESCINDIBLE ''RESTABLECER LA LIBERTAD DE EXPRESION PARA QUE TODAS LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO PUEDAN EXPRESARSE LIBREMENTE'' Y ''LAS LIBERTADES SINDICALES Y RESTITUIR A LOS TRABAJADORES LOS MEDIOS PARA DEFENDER SUS DERECHOS LEGITIMOS'', CONMTINUA.-

EL COMUNICADO CONCLUYE AFIRMANDO QUE ''URUGUAY NO PODRA SUSTRAERSE A LAS TRANSFORMACIONES INDEROGABLES QUE LA NACION LATINOAMERICANA RECLAMA PARA PONER FIN A LA REPRESION POLITICA Y LA OPRESION ECONOMICA Y PARA RECONQUISTAR LA DIGNIDAD DE SU PUEBLO DE FRENTE A LOS GRANDES DESAFIOS DEL MUNDO ACTUAL''. (FIN).-

31/7/85
DPTO.
PROV.
(PS)

28587

BOLIVIA:
SALUDO DEL PRESIDENTE
A ELENCO TEATRAL URUGUAYO

LA PAZ, 30 JUN (PRESSUR)- EL PRESIDENTE DE BOLIVIA HERNAN SILES SUAZO, MIEMBROS DE SU GABINETE Y ALTAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO ASISTIERON AYER A LA PRESENTACION ESPECIAL DE LA INSTITUCION TEATRAL URUGUAYA 'EL GALPON'.-

LA REPRESENTACION SE LLEVO A CABO EN LA SALA DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA CIUDAD, Y LA INSTITUCION URUGUAYA PRESENTO LA OBRA ''CAFE CONCERT DURAZNOS EN ALMIBAR''.-

ESTA ES LA PRIMERA DE TRES ACTUACIONES ESPECIALES SOLICITADA AL GRUPO TEATRAL URUGUAYO POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA.-

EL GRUPO 'EL GALPON' SE ENCUENTRA EN ESTA CAPITAL PARTICIPANDO EN LAS 'JORNADAS BOLIVIANAS DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY', ORGANIZADAS POR LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB), LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, ORGANIZACIONES DE MUJERES Y DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MOVIMIENTO POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA.-

LAS JORNADAS CONTARON ASIMISMO CON EL APOYO DE LOS PARTIDOS QUE INTEGRAN LA COALICION GOBERNANTE, LA UNIDAD DEMOCRATICA POPULAR (UDP).-

AL TERMINO DE LA REPRESENTACION EL ACTOR PEPE VAZQUEZ AGRADECIO AL PRESIDENTE SILES SUAZO POR SU PRESENCIA Y POR ''LAS EMOCIONANTES MUESTRAS DE SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO REGISTRADAS EN TODO EL PAIS''.-

VAZQUEZ DESTACO EL APORTE QUE BOLIVIA REALIZA PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA EN ESTA PARTE DEL CONO SUR.-

EL GRUPO TEATRAL 'EL GALPON' ACTUA EN EL EXTERIOR DESDE 1975 LUEGO DE QUE LA POLICIA DE MONTEVIDEO DETUVO A LA MAYORIA DE SUS INTEGRANTES Y ALLANO Y REQUISO LA SALA Y SUS INSTALACIONES EN LA CAPITAL URUGUAYA.- (FIN).-
---

29/7/83
DPTO: I
P...G
(F8)

CULMINO SEMANA DE
SOLIDARIDAD ANGOLANA

LUANDA, 28 JUN (PRESSUR) - CON UN ACTO REALIZADO AYER EN EL CINE ATLANTICO DE ESTA CAPITAL EN EL QUE PARTICIO EL DIRIGENTE ANGOLANO ALFONSO VAN DUMEN (MBINDA), SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GOBERNANTE MOVIMIENTO POPULAR DE LIBERACION DE ANGOLA (MPLA-PT), CULMINARON LAS JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE URUGUAY Y SUDAFRICA.-

HICIERON USO DE LA PALABRA JOAO DA SILVA (CABELO BRANCO), MIEMBRO DEL COMITE CENTRAL DEL MPLA-PT, REPRESENTANTES DE LA BRIGADA URUGUAYA RESIDENTE EN ANGOLA Y DEL CONGRESO NACIONAL AFRICANO (ANC).-

LAS JORNADAS, QUE INICIARON LA SEMANA PASADA, COMPRENDIERON CONFERENCIAS DE PRENSA, ACTOS EN FABRICAS Y EN EL PUERTO Y UNA JORNADA DE TRABAJO VOLUNTARIO CUMPLIDA POR LOS TRABAJADORES URUGUAYOS Y POR MIEMBROS DEL ANC Y LA SWAPO DE NAMIBIA. (FIN).-
---

APOYO CAMPESINO A LA CNT

LA PAZ, 2 JUL (PRESSUR) UN MENSAJE DE APOYO A LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) DE URUGUAY FUE APROBADO POR ACLAMACION POR LOS DOS MIL DELEGADOS DEL SEGUNDO CONGRESO DE UNIFICACION CAMPESINA EN ESTA CAPITAL.-

EL CONGRESO FUE CONVOCADO POR LA CONFEDERACION UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA, FILIAL DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB).-

EN LA SESION INAUGURAL DEL CONGRESO REALIZADA EL LUNES 27 DE JUNIO HIZO USO DE LA PALABRA UN REPRESENTANTE DE LA CNT DE URUGUAY, QUIEN INFORMO DE LA SITUACION POLITICA Y SINDICAL DE SU PAIS, Y EXPRESO LA SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS CON LOS CAMPESINOS BOLIVIANOS.-

EL LIDER CAMPESINO GENARO FLORES SANTOS EN SU DISCURSO DE CIERRE DEL CONGRESO RATIFICO LA POSICION SOLIDARIA DE LA ORGANIZACION CON TODOS LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR LA LIBERTAD, Y EN ESPECIAL CON EL DE URUGUAY, QUE CON COMBATIVAS ACCIONES DE MANDA EL RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.-

POR ACLAMACION EL CONGRESO DECIDIO ADEMAS ENVIAR UNA DELEGACION A LA EMBAJADA EN URUGUAY PARA EXPRESAR EL APOYO A LA CNT Y EXIGIR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS SINDICALES.(FIN).-

---

SE INICIO ASAMBLEA MUNDIAL POR
LA PAZ Y LA VIDA

PRAGA, 27 JUN (PRESSUR) - CULMINO SUS TRABAJOS LA 'ASAMBLEA MUNDIAL POR LA PAZ Y LA VIDA', A LA CUAL ASISTIERON 3600 PERSONALIDADES DE 132 PAISES, APROBANDO UN LLAMAMIENTO EN DEFENSA DE LA PAZ Y CONTRA LOS PREPARATIVOS DE GUERRA NUCLEAR.-

EL DOCUMENTO FINAL CONDENA LOS PREPARATIVOS DE UNA CONFLAGRACION NUCLEAR QUE ''CONSTITUYE EL CRIMEN MAS SERIO CONTRA LA HUMANIDAD'', Y EXPRESA SU CONFIANZA EN QUE EL MOVIMIENTO POR LA PAZ ''ES CAPAZ DE INFLUIR ACTUALMENTE EN LA POLITICA Y PRACTICA DE LOS GOBIERNOS EN FAVOR DE LAS SOLUCIONES PACIFICAS''.-

EN LA CONFERENCIA INTERVINO EL EX SENADOR DEL FRENTE AMPLIO ENRIQUE RODRIGUEZ, QUIEN MANIFESTO EN DECLARACIONES A LA PRENSA QUE LA ASAMBLEA SERIA UN IMPORTANTE PASO PARA EVITAR UNA HECATOMBE MUNDIAL. (FIN).-

---

SINDICATOS SOVIETICOS
EXPRESAN SOLIDARIDAD

MOSCU, 28 JUN (PRESSUR) - EL CONSEJO CENTRAL DE LOS SINDICATOS SOVIETICOS DIO A PUBLICIDAD UNA DECLARACION DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES URUGUAYOS CON MOTIVO DE CUMPLIRSE EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973.-

LOS SINDICATOS SOVIETICOS DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA CONMEMORACION DEL PRIMERO DE MAYO COMO ''CLARA DEMOSTRACION DE QUE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO DE URUGUAY NO SE DOBLEGARON ANTE LA REPRESION Y SIGUEN SU LUCHA POR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS EN FONDO''.-

LA DECLARACION TERMINA EXPRESANDO LA CONDENA A LAS REPRESIONES Y MANIFESTANDO CONFIANZA EN EL TRIUNFO DE LA ''JUSTA CAUSA DEL PUEBLO URUGUAYO. (FIN).-

---

29/7/83
DPTO.
PROC
FE

28597

SE DETERIORAN RELACIONES
URUGUAYO-BOLIVIANAS

LA PAZ, 2 JUL (PRESSUR) - LAS RELACIONES DE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y BOLIVIA ESTARIAN EN UNA FASE CRITICA, INFORMARON A PRESSUR FUENTES CERACANAS A LA CANCILLERIA BOLIVIANA.-

EL DETERIORO DELAS RELACIONES SE HABRIA ORIGINADO EN LA PROTESTA OFICIAL DE LA EMBAJADA URUGUAYA EN ESTA CAPITAL POR LO QUE CONSIDERO 'UN APOYO OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA PAZ A LAS MANIFESTACIONES HOSTILES AL GOBIERNO MILITAR URUGUAYO QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO EN OCASION DE CUMPLIRSE EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN AQUEL PAIS.-

SEGUN LO INFORMADO, HABRIA MOLESTADO PARTICULARMENTE A LA REPRESENTACION DIPLOMATICA URUGUAYA LA MANIFESTACION REALIZADA FRENTE A LA SEDE DIPLOMATICA, QUE HIZO TEMER AL EMBAJADOR JOSE MARIA ALVAREZ UNA OCUPACION DE LA MISMA POR PARTE DE LOS MANIFESTANTES.-

LA CANCILLERIA BOLIVIANA HABRIA RECHAZADO LA NOTA DE PROTESTA Y SE ESTARIA ESTUDIANDO LA POSIBILIDAD DE NO ENVIAR A MONTEVIDEO AL EMBAJADOR RECIENTEMENTE DESIGNADO CON ESE DESTINO.(FIN).-

---

ECUADOR:
PARTIDOS Y SINDICATOS
RECLAMAN LIBERTAD EN URUGUAY

QUITO, JUN 28 (PRESSUR) - DURA CONDENA AL REGIMEN MILITAR URUGUAYO EXPRESARON LOS PARTIDOS POLITICOS Y SINDICATOS ECUATORIANOS AL CUMPLIRSE DIEZ ANOS DEL GOLPE MILITAR.-

DIRIGENTES DEL PARTIDO GOBERNANTE DEMOCRACIA POPULAR, DE LA UNION DEMOCRATICA POPULAR, DE IZQUIERDA DEMOCRATICA Y DEL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT), COINCIDIERON EN CONDENAR ''LA VIOLACION SISTEMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS'' Y RESALTARON LA IMPORTANCIA DE LA HUELGA GENERAL QUE POR 15 DIAS PARALIZO AL PAIS EN RESPUESTA AL GOLPE DE ESTADO DE 1973. (FIN).-
---

29/7/83
DPTO
FDO

DECLARACIONES DE
JOSE D'ELIA

MADRID, 2 JUL (PRESSUR)- EL CALUROSO RECIBIMIENTO A LA DELEGACION DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE LOS TRABAJADORES (PIT) Y LA EXPULSION DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DE URUGUAY (CGTU) DESTACO JOSE D'ELIA DEL RECIENTE 13 CONGRESO DE LA CIOSL, EN EL QUE VIENE DE PARTICIPAR.-

D'ELIA, EX PRESIDENTE DE LA PROSCRIPTA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) DE URUGUAY, FORMULO DECLARACIONES A LA PRENSA DURANTE UNA BREVE VISITA A ESTA CAPITAL, AL RETORNO DEL CONGRESO DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE SINDICATOS LIBRES (CIOSL) REALIZADO EN NORUEGA.-

LOS 900 DELEGADOS AL CONGRESO SALUDARON CALUROSAMENTE A LOS REPRESENTANTES DEL PIT, Y LOS FELICITARON POR LA RECIENTE CONMEMORACION MASIVA DEL PRIMERO DE MAYO, AFIRMO D'ELIA.-

MIENTRAS TANTO LA EXPULSION DE LA CGTU FUE DEBIDA A SU CARACTER DE COLABORACIONMSTA, CONCLUYO.-

QUISO ASIMISMO DESTACAR ''QUE LA INTERVENCION DEL DELEGADO SINDICAL NORTEAMERICANO EN EL CONGRESO FUE ESPECIALMENTE DURA CON LA POLITICA DE REAGAN, ENTENDIENDO QUE ESTA POLITICA AFECTA A LOS TRABAJADORES DE TODO EL MUNDO''. (FIN).-
---

JUVENTUD COMUNISTA DENUNCIA
MASIVA DETENCIONES

MONTEVIDEO, 2 JUL (PRESSUR) - CIRCULA EN ESTA CAPITAL UNA DECLARACION DE LA UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA (UJC) EN LA QUE SE DENUNCIA UNA NUEVA OLA DE DETENCIONES DE OBREROS Y DE ESTUDIANTES INICIADA EL PASADO 3 DE JUNIO.-

''LA DICTADURA URUGUAYA - AFIRMA LA DECLARACION- CARENTE DE TODA BASE SOCIAL Y POLITICA, DESGASTADA, AISLADA INTERNACIONALMENTE, CON PROFUNDAS CONTRADICCIONES EN SU SENO, APELA UNA VEZ MAS A LA REPRESION Y AL TERROR PARA INTENTAR FRENAR EL AVANCE INCONTENIBLE DE UN PUEBLO DISPUESTO A DARLO TODO PARA LIBERAR A LA PATRIA''.-

LOS JOVENES COMUNISTAS SENALAN QUE ''A PARTIR DEL VIERNES 3 DE JUNIO SE HA DESATADO UNA OLA REPRESIVA QUE HA COSTADO YA DECENAS DE DETENIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, ALLANAMIENTOS, INTIMIDACIONES Y TODO TIPO DE ATAQUES A LAS LIBERTADES PUBLICAS''.-

HACEMOS UN LLAMADO ''A TODAS LAS CORRIENTES PROGRESISTAS, A TODO NUESTRO PUEBLO, A TODAS LAS ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS DEL MUNDO ENTERO A REDOBLAR LA LUCHA, A REDOBLAR LA SOLIDARIDAD CON TODOS LOS PATRIOTAS ENCARCELADOS, A IMPONER LA AMNISTIA QUE ARRANQUE A TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES DE LAS MAZMORRAS FASCISTAS'', CONCLUYE LA DECLARACION. (FIN).-

29/7/83

= 07022226 EIA034

NNNN

CONMEMORAN DIEZ ANOS
DE HUELGA GENERAL

GINEBRA, 1 JUL (PRESSUR) - UN ACTO CONMEMORANDO ''LOS DIEZ ANOS DE LA HUELGA GENNERAL Y DE LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA''TUVO LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE GINEBRA, ORGANIZADO POR GRUPOS POLITICOS Y DE SOLLIDARIDAD CON URUGUAY.-

EN EL MISMO INTERVINIERON RUTH DREYFUSS, VICE PRESIDENTE DE LA UNION SINDICAL SUIZA, SYLVAIN DE PURY, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL CONTRA LA TORTURA (AICT) Y JUAN ANGEL TOLEDO DE LLA CONVENCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE URUGUAY (CNT).-

''SOLAMENTE LA LUCHA EN EL INTERIOR DEL PAIS, QUE DEBEMOS APOYAR LLAMANDO A LA MAXIMA SOLIDARIDAD INTERNACIONAAL, ES GARANTIA PARA QUE EN URUGUAY HAYA UN RETORNO A LA DEMOCRACIA'' AFIRMO TOLEDO.-

EN NOMBRE DE LOS TRABAJADORES SUIZOS, RUTH DREYFUSS RECORDO LA OVACION RECIBIDA POR LOS DELEGADOS DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE LOW TRABAJADORES (PIT), DE PARTE DE LA REUNION PLENARIA DE LOS TRABAJADORES DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, CELEBRADA AQUI EN JUNIO.-

''ME SIENTO ORGULLOSA QUE EL URUGUAY HAYA SIDO LLAMADO LA SUIZA DE AMERICA, PERO ESTARIA AUN MAS ORGULLOSA DE PODER TENER EN MI PAIS LEYES SOCIALES TAN AVANZADAS COMO LAS OBTENIDAS POR EL MOVIMIENTO OBRERO URUGUAYO ANTES DEL 73,ANO DEL GOLPE DE ESTADO'',AGREGO.-

POR SU PARTE DE PURY AFIRMO QUE ''MUYY DIFICILMENTE SE PUEDA HACER MEJOR QUE EL GOBIERNO URUGUAYO EN LO QUE CONCIERNE A LA REPRESION Y SUS MECANISMOS''.-

EL ACTO SE CERRO CON LA PROYECCION DEL FILM ''LOS OJOS DE LOS PAJAROS''QUE RELATA LA VIDA EN LA CARCEL URUGUAYA LLAMADA ''LIBERTAD''.(FIN).-
---

PRESIDENTE DE VENEZUELA
RECIBIO LIDERES URUGUAYOS

CARACAS, 1 JUL (PRESSUR) - EL PRESIDENTE DE VENEZUELA LUIS HERRERA CAMPINS RECIBIO AL PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY (CDU) JUAN RAUL FERREIRA Y AL INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL JUAN PABLO CROCE, SE INFORMO HOY OFICIALMENTE.-

LOS POLITICOS URUGUAYOS TUVIERON TAMBIEN ENTREVISTAS CON LOS CUATRO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACCION DEMOCRATICA MANUEL PENALVER Y CON EL DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL COPEI, JUAN JOSE MONSANT.-

CROCE Y FERREIRA SE ENCUENTRAN AQUI PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO SOBRE EL PENSAMIENTO POLITICO EN AMERICA LATINA. (FIN).-
---

DEPTO. 1

MEXICO:
DECLARACIONES DE DIPUTADO
AL RETORNO DE URUGUAY

MEXICO, 29 JUN (PRESSUR) ''TODOS LOS ENTREVISTADOS, DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES, LE ATRIBUYEN UN CARACTER HISTORICO AL ACTO CONMEMORATIVO DEL ULTIMO PRIMERO DE MAYO. EXISTE UN URUGUAY ANTES Y DESPUES DEL PRIMERO DE MAYO''. DECLARO A PRESSUR EL DIPUTADO MEXICANO ALFREDO REYES CONTRERAS.-

CONTRERAS VISITO URUGUAY EN EL MES DE MAYO CON EL AVAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE MEXICO.-

REFIRIENDOSE A LA ACTUAL ETAPA DE CONVERSACIONES ENTRE LOS PARTIDOS HABILITADOS Y LOS MILITARES, REYES CONTRERAS ENFATIZO:

''A MI LLEGADA SE PUBLICARON LOS 24 PUNTOS PRESENTADOS POR LOS MILITARES PARA REFORMAR LA CONSTITUCION. EN GENERAL LA OPINION POLITICA ES QUE ESOS PUNTOS SON ABSOLUTAMENTE INACEPTABLES''.-

SOBRE EL PROCESO POLITICO URUGUAYO, EL DIPUTADO MEXICANO EXPRESO:'' TODA CONCLUSION DEBE PARTIR DE UN HECHO FUNDAMENTAL: EXISTE EN URUGUAY UN AMBIENTE TOTAL Y ABSOLUTAMENTE ANTIDICTATORIAL. EXISTEN LAS BASES OBJETIVAS PARA LLEGAR A LA MAS AMPLIA UNIDAD -LA CONVERGENCIA COMO USTEDES LE LLAMAN- DE LA INMENSA MAYORIA DE LOS URUGUAYOS CONTRA LA DICTADURA Y POR LA DEMOCRACIA''.-

'' SIN EMBARGO -AGREGO- EL PROCESO ES COMPLICADO Y DIFICIL. LOS MILITARES SIGUEN AFERRADOS AL PODER POR PREBENDAS, POR MIEDO AL PUEBLO. LO QUE MARCA UN RUMBO CIERTO SON LOS ANHELOS DE LA NACION TODA POR DEMOCRACIA Y LIBERTAD AHORA QUE LAS FUERZAS POLITICAS DEBEN REFLEJAR''.(FIN).-

BOLIVIA :
CULMINARON LAS 'JORNADAS
BOLIVIANAS DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY'

LA PAZ, 1 JUL (PRESSUR) - CON LA PRESENTACION DE ''VOCES DE AMOR Y DE LUCHA'' EL TEATRO ''EL GALPON'' DE URUGUAY SE DESPIDIO DEL PUBLICO BOLIVIANO Y CULMINARON LAS JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO, QUE SE REALIZARON DESDE EL 19 DE JUNNIO.-

DURANTE ONCE DIAS SE LLEVARON A CABO MAS DE 20 ACTIVIDADES CULTURALES Y POLITICAS ,EN LA PAZ Y EN LAS CIUDADES DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, LA SIERRA Y COCHABAMBA, CON EL APOYO DE ORGANIZACIONES OBRERAS, CAMPESINAS, UNIVERSITARIAS Y DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

TAMBIEN CONTARON CON LA ADHESION DE LOS PARTIDOS POLITICOS QUE INTEGRAN LA COALICION DE GOBIERNO UNION DEMOCRATICA POPULAR Y DE OTROS SECTORES DE LA VIDA DEL PAIS.-

PROMOCIONARON TAMBIEN LAS ACTIVIDADES LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB), LA CONFEDERACION UNIVERSITARIA BOLIVIANA (CUB) Y LAS FEDERACIONES ESTUDIANTILES LOCALES, LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DE SECUNDARIA, LA ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS, LA FEDERACION DEMOCRATICA DE MUJERES BOLIVIANAS Y EL MOVIMIENTO POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA.-

EN TODOS LOS ACTOS INTERVINIERON MIEMBROS DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY QUE DENUNCIARON EN PARTICULAR ''LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA DE LA DICTADURA DE MONTEVIDEO, QUE HA SUMADO OTROS CIENTO CINCUENTA PRISIONEROS Y TORTURADOS EN LAS ULTIMAS SEMANAS''. (FIN).-
---

29/7/83
(FB)
205977

--

CANADA:
LA SITUACION DE
LA PRENSA EN URUGUAY

MONTREAL,28 JUN (PRESSUR) LA LIBERTAD DE PRENSA Y LA VIDA DE LOS PERIODISTAS HA SIDO PUESTA EN SERIO PELIGRO EN URUGUAY, DECLARARON KATHERYNE LEGAR DEL ''CANADIAN PRESS'' Y SUSSAN PERLY DE RADIO CANADA, DE RETORNO DE UNA GIRA POR URUGUAY Y ARGENTINA.-

AMBAS PERIODISTAS CANADIENSES, QUE FORMAN PARTE DE UNA DELEGACION DEL 'CENTRO PARA UN PERIODISMO DE INVESTIGACION', EVALUARON DURANTE EL VIAJE LA SITUACION DE LA PRENSA Y LOS PERIODISTAS EN EL RIO DE LA PLATA.-

DURANTE CINCO SEMANAS REALIZARON UNA ENCUESTA CON PERIO DISTAS Y FAMILIARES DE PRESOS DESAPARECIDOS, EX DETENIDOS Y REPRESENTANTES DEL GOBIERNO. SOBRE ESTA BASE ELABORARON UN INFORME PARA SUS COLEGAS CANADIENSES Y PARA EL GOBIERNO DE ESTE PAIS.-

SOBRE LA SITUACION EN URUGUAY DECLARARON QUE HAY PERIODISTAS ENCARCELADOS, OTROS 'DESAPARECIDOS' YUN CENTENAR EN EXILIO.-

''EL GOBIERNO -AFIRMO XATERYNE LEGAR- MANTIENE UNA FERREA CENSURA DE PRENSA, PRACTICA LA CLAUSURA DE MEDIOS DE DIFUSION, EL INTERROGATORIO Y PRISION PREVENTIVA DE PERIODISTAS E INCLUSIVE PROHIBE A LOS PERIODISTAS FIRMAR EN LOS PERIODICOS''.-

LAS DOS PERIODISTAS CANADIENSES DENUNCIARON QUE EN URUGUAY LOS MEDIOS DE PRENSA ESTAN OBLIGADOS A AUTOCENSURARSE Y NO PUEDEN REVELAR TODA LA MAGNITUD DEL DESASTRE ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS. (FIN).-
---

ECUADOR:
ACTO POR LA LIBERTAD
DE PRESOS POLITICOS

QUITO, 1 JUL (PRESSUR) - SE REALIZO EN ESTA CAPITAL UN ACTO RECLAMANDO LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS ORGANIZADO POR CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU), EN OCASION DE CUMPLIRSE EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY.-

PARTICIPARON EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR, REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (ALDHU), DEL 'COMITE UNIVERSITARIO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO' Y, POR LA PARTE URUGUAYA, UN EX PRISIONERO POLITICO. (FIN).-
---

FINLANDIA:
PARLAMENTARIOS RECLAMAN
LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS

HELSINSKY, 29 JUN (PRESSUR) - UN CENTENAR DE PARLAMENTARIOS FINLANDESES FIRMARON EN ESTA CAPITAL UN LLAMAMIENTO EXIGIENDO LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI, DE LOS PARLAMENTARIOS Y DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS, INFORMARON ESTA SEMANA FUENTES DEL PARLAMENTO.-

EL GENERAL SEREGNI ES PRESIDENTE DE LA COALICION PROGRESISTA 'FRENTE AMPLIO' Y ESTA PRESO DESDE 1973.-
SEGUN LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS HAY ACTUALMENTE ALREDEDOR DE 1200 PRISIONEROS EN URUGUAY, Y ENTRE ESTOS SE ENCUENTRAN CUATRO PARLAMENTARIOS.(FIN).-
---

DPTO. 91
Folio 76
28537

pressur

Agencia de Noticias Uruguaya - Uruguay News Agency

URUGUAY

ITALIA
206 via Panisperna
Roma 00184
[redacted]

U.S.A.
888 National Press Bldg.
Washington D. C. 20045
Telefono (202) 638.5771

S E R V I C I O E S P E C I A L

CON MOTIVO DEL DECIMO ANIVERSARIO DE LA INTERRUPCION DE LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL EN URUGUAY, PPESSUR BRINDAENEL PRESENTE BOLETIN Y EN LAS EDICIONES DEL 1Q Y 173DE JULIO, UNA SERIE DE OPINIONES Y REPORTAJES EXCLUSIVOS DE BALANCE Y PERSPECTIVAS DE ESTE PERIODO DE LA VIDA NACIONAL.-

PPESSUR SE HA DIRIGIDO A PERSONALIDADES INTERNACIONALES, A TODOS LOS SECTORES DE LA VIDA NACIONAL, INCLUYENDO NATURALMENTE LAS MAXIMAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES Y CASTRENSES, A LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS FUERZAS SOCIALEES.-

LOS EDITORES

S U M A R I O :

1.- DOCTOR JOSE PEDRO CARDOSO, PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA

2.- MANUEL PENALVER, SECRETARIO GENERAL DE ACCION DEMOCRATICA DE VENEZUELA.

3.- MICHAEL BARNES, PRESIDENTE DEL COMITE ASUNTOS INTERAMERICANOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS.-

4.- CARLOS PITA, DE LA CORRIENTE NACIONALISTA DE URUGUAY.

5.- ALBERTO FAIT, VICE PRESIDENCTE DE COSTA RICA.

6.- DOCTOR HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

29/7/83 I FB

29537

MANUEL PENALVER:
LA DEMOCRACIA RENACERA PRONTO
EN URUGUAY

CARACAS, 2 JUL (PRESSUR) - ''ESTOY SEGURO QUE LA DEMOCRACIA RENACERA PRONTO EN URUGUAY, PARA QUE LA HERMOSA CIUDAD DE MONTEVIDEO VUELVA A SER CON ORGULLO MERECIDO LA ATENAS DE AMERICA'', DECLARO EN ENTREVISTA EXCLUSIVA A PRESSUR EL SECRETARIO GENERAL DE ACCION DEMOCRATICA (AD) DE VENEZUELA.-

PENALVER RECORDO QUE SE CUMPLEN DIEZ ANOS DEL GOLPE MILITAR QUE DERROCO AL SISTEMA DEMOCRATICO EN URUGUAY Y, TRAS CONDENAR ESA VIOLACION, SUBRAYO QUE ''MI PARTIDO RESPALDA Y ESTIMULA TODA ACCION DE LOS HOMBRES LIBRES DEL MUNDO EN GENERAL Y DE AMERICA LATINA EN PARTICULAR, TENDIENTE AL REGRESO DE URUGUAY AL CONCIERTO DE LAS NACIONES LIBRES REGIDAS POR LA VOLUNTAD POPULAR''.-

''EN ACCION DEMOCRATICA REAFIRMAMOS NUESTRO REPUDIO A LOS GOBIERNOS IMPUESTOS POR LA FUERZA DE LAS ARMAS MANEJADAS POR QUIENES ESTANOBLIGADOS A RESPETAR LOS DERECHOS DE SUS RESPECTIVOS PUEBLOS'', AGREGO.-

EL POLITICO Y SINDICALISTA VENEZOLANO AFIRMO A CONTINUACION: ''NOSOTROS ESPERAMOS QUE LOS MILITARES URUGUAYOS SEPAN ENTENDER LOS DESEOS DE SU PUEBLO Y PROCEDAN A CREAR LAS CONDICIONES PARA EL PRONTO RETORNO A LA VIDA EN LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA''.-

''Y PARA ELLO, COMO PRIMER PASO, DEBERIAN PONER EN LIBERTAD AL GENERAL LIBER SEREGNI Y A TANTOS ILUSTRES URUGUAYOS, A QUIENES NADIE PUEDE NEGAR SU AMOR A LA PATRIA LEVANTADA CON ABNEGACION Y HEROISMO POR ARTIGAS''.-

LOS VENEZOLANOS HEMOS ADMIRADO A ARTIGAS Y POR SU MEMORIA ''NOS SENTIMOS OBLIGADOS A DAR NUESTRA CONTRIBUCION MORAL AL RENACER DE LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY'', CONCLUYO EL DIRIGENTE. (FIN).-

---

ESTADOS UNIDOS:
DECLARACIONES DEL DIPUTADO
MICHAEL BARNES

WASHINGTON, 27 JUN (PRESSUR) - SU APOYO A LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO POR EL RETORNO A LA DEMOCRACIA EXPRESO EL DIPUTADO MICHAEL BARNES, PRESIDENTE DEL SUB-COMITE DE ASUNTOS INTERAMERICANOS DEL COMITE DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS.-

CON MOTIVO DEL 10 ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY, EL REPRESENTANTE DEMOCRATA DECLARO A PRESSUR QUE TENIA CONFIANZA DE QUE EN UN FUTURO CERCANO EL PUEBLO URUGUAYO LOGRARA SU OBJETIVO DE RECONQUISTAR LA DEMOCRACIA.-

BARNES, QUE EN DIVERSAS OPORTUNIDADES SE HA MANIFESTADO A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES EN URUGUAY, RECIBIO A VARIOS LIDERES OPOSITORES DE ESTE PAIS QUE VISITARON LA CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, ENTRE OTROS WILSON FERREIRA ALDUNATE, MANUEL FLORES SILVA , EL DR. BERNANRDO BERRO (H), FELISBERTO CARAMBULA Y ALBERTO ZUMARAN. (FIN).-

---

29/7/83
2859

CARDOSO:
CUANDO LA PATRIA SEA LIBRE
NO SE RETORNARA AL PASADO

CARACAS, 1 JUL (PRESSUP) - ''CUANDO LA PATRIA SEA LIBRE NO SERA POSIBLE RETORNAR A LO DE ANTES. LA DEMOCRACIA QUE SE CONSTRUYA DEBERA TENER CARACTERISTICAS DIFERENTES, DEBERA PREPARARSE PARA EL AVANCE, DEBERA FORTALECER EL PODER POPULAR'', DECLARO EL PPESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO JOSE PEDRO CARDOSO.-

CARDOSO, QUE VIAJO DESDE URUGUAY PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO SOBRE EL PENSAMIENTO POLITICO LATINOAMERICANO, SE REFIRIO A ''LOS DIEZ ANOS TRANSCURRIDOS DESDE QUE SE DESATO EL AZOTE QUE DESTRUYO Y SIGUE DESTRUYENDO LA VIDA NACIONAL''.-

EL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO, INTEGRANTE DEL FRENTE AMPLIO JUNTO A COMUNISTAS, DEMOCRISTIANOS E INDEPENDIENTES, FUE DECLARADO ILEGAL DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973,Y SUS DIRIGENTES ESTAN TODAVIA IMPEDIDOS DE REALIZAR ACTIVIDDAD POLITICA ENSU PAIS.-

EL DIRIGENTE SOCIALISTA DENUNCIO QUE EL GOLPE NO HABIA LLEGADO PORQUE SI, Y QUE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y SU POLITICA ERAN PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA SITUACION.-

''HAY UN OPTIMISMO JUSTIFICADO HACIA EL FUTURO, SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE LA DICTADURA SEA DERROTADA. ESE OPTIMISMO SE FUNDA EN LOS RESULTADOS DEL PLEBISCITO QUE RECHAZO A LOS MILITARES, EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS Y EN LA MOVILIZACION DEL PRIMERO DE MAYO'', CONTINUO.-

''EL ULTIMO PRIMERO DE MAYO FUE UN VERDADERO TERCER PLEBISCITO, HISTORICO E INOLVIDABLE, Y MOSTRO LA IMBATIBLE FORTALEZA DE LA UNIDAD''.-

REFIRIENDOSE A LA SITUACION ECONOMICO-SOCIAL DE SU PAIS, CARDOSO AFIRMO QUE EL PUEBLO HA COMPRENDIDO QUE LA SITUACION ECONOMICA QUE VIVE, LA CARESTIA Y LA DESOCUPACION, HAN SIDO POSIBLES MEDIANTE EL ABATIMIENTO DE LA LIBERTAD POPULAR, POR LO QUE ES CONSCIENTE QUE AMBOS ELEMENTOS VAN JUNTOS.-

REFIRIENDOSE A LA ACTUAL FASE DE NEGOCIACIONES ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL REGIMEN MILITAR, CARDOSO CONSIGNO QUE LAS FUERZAS ARMADAS IMPULSAN MANIOBRAS PARA RESTRINGIR EL PASO HACIA LA DEMOCRACIA, COMO SE DMUESTRA CON SU EXIGENCIA DE IMPLANTAR EL 'ESTADO DE SUBVERSION', QUE DARIA AL PODER EJECUTIVO PODERES INCONTROLADOS.-

''SI NO ESTAN VIGENTES LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES ESENCIALES'' NO SE PUEDE HABLAR DE APERTURA POLITICA, CONCLUYO. (FIN).-

VICE PRESIDENTE DE COSTA RICA
POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY

SAN JOSE, 1 JUL (PPESSUR) - ''EL HOMBRE EN LA CALLE, EL URUGUAYO CORRIENTE, RESPIRA Y DEJA TRASLUCIR EL ANHELO DE ESE PUEBLO POR EL RETORNO A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS, AFIRMO EL VICE PRESIDENTE DE COSTA RICA ALBERTO FAIT EN EL CURSO DE UNA ENTPEVISTA CONCEDIDA AYER A PEPRESENTANTES DE LOS RESIDENTES URUGUAYOS EN ESE PAIS.-

29/7/83
DPTO: I
PRIN
(FG)

FAIT, QUE RECIENTEMENTE VISITO EL URUGUAY, AGREGO QUE ''REALMENTE ESO SE PALPA EN TODOS LADOS Y ES UNA EXPRESION ACTUAL DE LOS DESEOS DEL PUEBLO POR EL REGRESO A UN SISTEMA DE VIDA DEMOCRATICA QUE FUE EJEMPLO E AMERICA LATINA''.-

28507

EL VICE PRESIDENTE DE COSTA RICA MANIFESTO SU CONVICCION QUE URUGUAY SE ENCAMINA HACIA LA SALIDA DEMOCRATICA Y CONCLUYO EXPRESANDO SU ASPIRACION QUE ''EN 1984 SE VEAN PLASMADOS Y ALCANZADOS LOS OBJETIVOS POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA''.(FIN).-

---

VILLAR: HAY CONDICIONES PARA DERROTAR LA DICTADURA

MADRID, 2 JUL (PRESSUR)- '' EN EL URUGUAY DE HOY SE DAN LAS CONDICIONES BASICAS NECESARIAS PARA LA DERROTA DE LA DICTADURA'', DECLARO A PRESSUR EL DOCTOR HUGO VILLAR, SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR.-

''LA RESISTENCIA POPULAR INICIADA DESDE EL MOMENTO MISMO DEL GOLPE DE ESTADO CON LA GIGANTESCA Y HEROICA HUELGA GENERAL Y QUE SE MANTUVO SIN PAUSAS NI TREGUA, SE HA IDO INCREMENTANDO EN ESTOS DIEZ ANOS'', AGREGO .-

VILLAR, QUE FUE CANDIDATO A INTENDENTE MUNICIPAL POR LA COALICION 'FRENTE AMPLIO'' EN LAS ULTIMAS ELECCIONES POLITICAS REALIZADAS EN 1971, ERA DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE MONTEVIDEO, EL MAYOR DEL PAIS.-

''LA BRUTAL REPRESION, LAS PERSECUCIONES CONTRA TODOS LOS DEMOCRATAS, LA CARCEL, LAS TORTURAS, LOS ASESINATOS Y LAS 'DESAPARICIONES' NO LOGRERON DESTRUIR LA ARRAIGADA TRADICION DEMOCRATICA DEL PUEBLO URUGUAYO'', AFIRMO EL DIRIGENTE FRENTISTA.-

SOBRE LA ACTUAL SITUACION POLITICA EN EL PAIS, VILLAR DECLARO QUE ''EL GRAN PRONUNCIAMIENTO NACIONAL DE NOVIEMBRE DE 1980 CONTRA EL PROYECTO FASCISTA DE REFORMA DE LA CONSTITUCION, EL VOTO DE LA CIUDADANIA EN NOVIEMBRE DE 1982 Y LA GIGANTESCA MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO DEL PRIMERO DE MAYO DEMUESTRA ESTAA VOCACION DEMOCRATICA DE NUESTRO PUEBLO''.-

''SIN EMBARGO -AGREGO VILLAR- CERCADA Y MASIVAMENTE CONDENADA POR EL PUEBLO Y LOS DEMOCRATAS DE TODO EL MUNDO, LA DICTADURA RESPONDE CON NUEVOS ZARPAZOS DESESPERADOS, NUEVAS PERSECUCIONES, EL CIERRE DEL SEMANARIO 'LA DEMOCRACIA', Y AHORA NUEVAS DETENCIONES MASIVAS DE JOVENES DEMOCRATAS URUGUAYOS''.(SIGUE).-

---

VILLAR/2

''POR ESO NO NOS LLAMAMOS A ENGANO, EN EL URUGUAY LA OPCION SIGUE SIENDO ENTRE LIBERTAD Y DESPOTISMO, ENTRE DEMOCRACIA Y DICTADURA3'MA

''EL PUEBLO ES CONSCIENTE DE QUE NADA SERA CONCEDIDO GRACIOSAMENTE POR EL REGIMEN, LA LUCHA TENDRA QUE LOGRAR LA LIBERTAD DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO GENERAL LIBER SEREGNI Y DE TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS, EL LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS PROSCRIPCIONES DE PARTIDOS Y SINDICATOS Y CIUDADANOS'', AGREGO VILLAR.-

'' PARA OBTENER LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS TENEMOS CONFIANZA EN LA FUERZA Y LA FIRME CONVICCION DEL PUEBLO URUGUAYO, QUE AVANZARA HACIA LA CONQUISTA DE LA DEMOCRACIA'', CONCLUYO EL DOCTOR VILLAR.-(FIN).-

---

DPTO: I
PROC.

DECLARACION DE DIRIGENTE DE LA
CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA

MONTEVIDEO, 2 JUL (PRESSUR) - ''NUESTRO PRIMER OBJETIVO ES DOTAR A LA MAYORIA DEL APRTIDO NACIONAL DE UNA ESTRUCTURA POLITICA QUE LE PERMITA INTERPRETAR E INSTRUMENTAR LOS LINEAMIENTOS POLITICOS, IDEOLOGICOS Y PROGRAMATICOS DEL FERREIRISMO'', DECLARO EN EXCLUSIVA A PRESSUR EL DIRIGENTE DE LA 'CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA' CARLOS PITA.-

LA CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA ES UNA NUEVA AGRUPACION DEL PARTIDO NACIONAL, CUYA CONSTITUCION FUE ANUNCIADA EN LA REUNION DE CONVENCIONALES DEL PARTIDO REUNIDA EL 11 DE JUNIO, Y QUE REUNE A SECTORES RADICALMENTE OPOSITORES AL ACTUAL REGIMEN MILITAR QUE SE IDENTIFICAN CON EL DIRIGENTE EN EXILIO WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

''CONSIDERAMOS QUE LOS MOVIMIENTOS CONSTITUTIVOS 'POR LA PATRIA' Y 'NACIONAL DE ROCHA', TRADICIONALES DEL FERREIRISMO, NO ESTAN A LA ALTURA DE LAS NECESIDADES HISTORICAS DEL MOMENTO'', AGREGO.-

''HEMOS RECIBIDO ADHESIONES FUNDAMENTALMENTE DE ORGANIZACIONES DE MILITANCIA DE BASE Y PREDOMINANTEMEMTE JUVENILES DE LA CAPITAL Y EL INTERIOR, Y TAMBIEN NOS HA DADO SU APOYO EL INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO JUAN PABLO CROCE'' CONSIGNO EL DIRIGENTE NACIONALISTA.-

PREGUNTADO SOBRE LOS ULTIMOS HECHOS REFERIDOS AL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES, PITA, QUE ES CONVENCIONAL DEL PARTIDO, RESPONDIO:

''NOSOTROS NO NOS SENTIMOS REPRESENTADOS EN EL DIALOGO ENTRE LOS PARTIDOS Y LOS MILITARES Y SOMOS SOLIDARIOS CON LA POSICION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO QUE RENUNCIARON A INTEGRAR LA DELEGACION QUE CONCURRE A LAS NEGOCIACIONES''.-

''EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS EL DIALOGO NO VA A SER FRUCTIFERO NI CONSTRUCTIVO PARA EL LOGRO DE UNA SALIDA INSTITUCIONAL EN EL PAIS'', AGREGO EL POLITICO. PARA ELLO, CONCLUYO, ''ES IMPRESCINDIBLE QUE EXISTAN CONDICIONES DE RESPETO Y LIBERTADES MINIMAS PARA PODER DIALOGAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES''. (SIGUE).-
---

DECLARACION/2

ADVIRTIO QUE NO CONOCIA EN LOS DETALLES LO CONVERSADO, PORQUE -REITERO-, ''NO TENEMOS NUESTROS DEELEGADOS EN LAS NEGOCIACIONES''.-

''PERO ES CLARO QUE HAY UNA SITUACION DE DESACUERDO MUY GRANDE ENTRE LAS CONCEPCIONES Y EL ALCANCE QUE DAN POLITICOS Y MILITARES A LO QUE ESTOS ULTIMOS QUIEREN INSTITUCIONALIZAR, QUE ES UN ESTADO INTERMEDIO ENTRE LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES DEL MODO COMO LAS ESTABLECE LA CONSTITUCION DEL 67, Y EL ESTADO DE GUERRA INTERNO, ESTADO INTERMEDIO QUE SE HA LLAMADO 'DE SUBVERSION', EXPRESO PITA.-

PREGUNTADO FINALMENTE SOBRE EL BALANCE DE ESTOS DIEZ ANOS DE SUSPENSION DE LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL, EL CONVENCIONAL NACIONALISTA AFIRMO:

ES UN BALANCE ALTAMENTE NEGATIVO Y LAMENTABLE PARA LA SOCIEDAD URUGUAYA Y PARA TODOS LOS SECTORES DE LA VIDA DEL PAIS, TANTO EN LOS ASPECTOS ECONOMICO-SOCIALES, COMO EN LOS POLITICOS.(FIN).-
---

...TES EN JEFE

...de defensa

...1983

...información

...TODA LA INFORMACION DE URUGUAY Y AMERICA LATINA ...NUMERO...

Fax a

Su nombre y dirección ...idos por nuestros propios medios.

De orden 28588

EJERCITO INCOMUNICADO EN ORIENTE

Peligra la vida de Raúl Sendic

URUGUAY Interrogan a políticos y periodistas

FMLN vuela dos centros de comunicaciones

BOLIVIA
Ratifican llamado a elecciones

NICARAGUA Complot de la CIA

CHILE
Militares...

3/8/83 DPTO. I PROC

...001/2 3

Continúa la incertidumbre

José Pedro Cardoso, dirigente del Partido Socialista expresó su desconfianza ante las propuestas de los votantes a los políticos al afirmar que estos plantes permiten que se continúe con la incertidumbre

Cardoso: Desconfía de las propuestas electorales que plantean el statu quo

Alto marino yanqui de visita

El almirante Wesley M. Pratt, comandante en jefe de la Flota de los EE.UU. en el Atlántico visitó Montevideo invitado por la Armada.

La visita del alto oficial norteamericano [illegible] se inscribe en una [illegible] de las relaciones militares entre [illegible] la Operación UNITAS que [illegible] anualmente [illegible]

Cabe recordar que [illegible] del presidente de la República [illegible] altos mandos militares [illegible] de las relaciones [illegible] de un nuevo ministro de [illegible]

[illegible] de las medidas [illegible] el [illegible] del primer [illegible] participación [illegible] de las [illegible] a los [illegible] Montevideo [illegible] que [illegible] en la [illegible]

[illegible] del [illegible] Pratt [illegible] del [illegible] Atlántico [illegible] Armada [illegible] Montevideo [illegible] Armada [illegible] Montevideo [illegible] Armada [illegible] Montevideo

La amnistía un reclamo popular

El pueblo que hoy ya está en la calle enfrentando e imponiendo la salida de su soberana persecución, va definiendo sus consignas en base a sus legítimos e irrenunciables reclamos. Así el grito de amnistía en hoy sentido resumidor en la voz popular. Las masas concentradas en la explanada del Palacio Legislativo, así lo hicieron saber dando un ejemplo más de conciencia y de compromiso con los destinos de la patria: no hay apertura sin hay justicia, no democracia posible, con miles de ciudadanos, que cumplen condena a la causa del pueblo, sufren desde hace más de 11 años, privados de su libertad, la más fascista.

La lucha contra la dictadura que hoy empreden todas las fuerzas de la oposición, para necesariamente por el reclamo indeclinable de una amnistía general, sin excepción alguna. De ninguna manera es posible creer que el futuro del país, sin consultas de forma clara y terminante que nuestros presos políticos sea la prioridad más contundente y brutal de la pérdida de todas y cada una de las libertades, del desconocimiento más flagrante de todos los derechos básicos de los ciudadanos, y más aún de los internacionalmente reglados derechos humanos.

Durante estos angustiantes, los militares han instalado y han torturado, durante años hay detenido su capacidad represiva en cuarteles, cuarteles, declarar el lugar de cómo serán recibidos en las peores condiciones, con riesgo permanente de sus vidas.

Esto que es simplemente para realidad... nos conocerle la realidad que condena a los militares dentro a fuera del país, da, sin lugar a dudas la pauta de que la normalización de esta sociedad no puede caber a espaldas, dando de los puntos para el "diálogo" planteados por la dictadura. Veamos lo que pasa recientemente en la Argentina, con el tema de los desaparecidos, porque es un ejemplo de cómo actúan las dictaduras, en este caso además vecinas - nadie desconoce por ello por lo la connivencia y cooperación de ambos aparatos represivos. Frente al reclamo enorme de todo un pueblo, los militares, de la forma más cínica y ofensiva para los miles de argentinos (y también uruguayos) que sufren la desaparición de sus familiares y para todo el pueblo que anhela libertad y democracia, presentan un documento de autoamnistiación, pretendiendo oficializar su impunidad frente a los tremendos crímenes cometidos.

¿De qué apertura y de qué democracia hablan las dictaduras "hermanas" del Cono Sur? En nuestro país, ¿cuándo hay las fuerzas de oposición en el seno de los partidos tradicionales, plantearse un diálogo con las FF.AA. sin poner como punto inicial y central la amnistía para todos los presos políticos? ¿Puede plantearse la pacificación, la pacificación y la lucha de las masas sin la consigna de la amnistía irrestricta como básica exigencia?

El pueblo ya ha respondido a estas interrogantes y sabe lo hará retroceder. Recogiendo las banderas de las más caras luchas populares, desde las consignas de los presos políticos con la moral y la dignidad de los que luchan por las causas justas.

La amnistía para todos los presos políticos es hoy un postulado de las fuerzas revolucionarias y progresistas, como lo debería ser de la más amplia oposición. La amnistía para todos los presos políticos es hoy causa y consigna de la movilización popular, con organización, unidad y combatividad en enfrentar

no se dice

QUE [illegible]

QUE [illegible]

QUE [illegible]

QUE [illegible]

QUE [illegible]

QUE [illegible]

QUE [illegible]

AMNISTIA PARA LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS

AMNISTIA PARA EL RETORNO DE LOS EXILIADOS

AMNISTIA PARA LA TOMA Y PODER DEL PUEBLO

DPTO. I
3/8/83
PROC

Solidaridad con Mozambique

Caza de brujas

233

EL SALVADOR: PARTE DE GUERRA

90 soldados muertos en toma de Cinqueras

SAN SALVADOR. Las fuerzas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) efectuaron la ocupación de Cinqueras luego de haber combatido durante seis horas contra militares y paramilitares. 28 rebeldes y 20 guerrilleros de guerra que posteriormente fueron liberados.

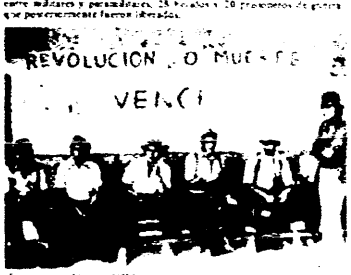

El éxito del ataque del FMLN le ha costado más alto para las fuerzas gubernamentales.

Por su parte un vocero militar informó que las tropas en Cinqueras no eran más de 60 y que "continúan los operativos de rastreo y limpieza" por los alrededores de la zona montañosa [illegible] de Noviembre a 40 km de la capital.

En un intento por distraer la [illegible] de soldados en la zona oriental y presionado por la [illegible] aseguraron ayer que [illegible] la ofensiva que estaban [illegible] enemigo más duro para los [illegible] que destacaba el mando del país" el ejército ha lanzado un importante operativo en esa zona.

Sin embargo, los guerrilleros del FMLN lanzaban el [illegible] mañana o una operación [illegible] ya que según Radio Venceremos [illegible] en la [illegible] de San Miguel, Morazán y Usulután. "En la [illegible] atacada esta noche [illegible] han hecho desplazar a la [illegible] las zonas bajo su control. Como [illegible] de la [illegible] para [illegible] con los [illegible] con [illegible] de las [illegible] especiales Cazadores y Atlacatl, en los [illegible] abandonaron [illegible] sus [illegible] entregando a los [illegible]".

Por su parte, luego [illegible] que [illegible] la [illegible] de la [illegible] Lizama, el [illegible] Mario [illegible] declaró [illegible] que [illegible] al Salvador. Radio Belloso desde Morazán [illegible] destacando a la [illegible] de las principales [illegible] [illegible] en Chalatenango, San Miguel, Radio Venceremos [illegible] durante la [illegible] del Frente Farabundo, los [illegible] de [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] la muerte de [illegible] [illegible] [illegible]

La Secta Moon sigue creciendo

"El documento nos anonadó"

3/8/85
OPTOE I

Panorama sindical

[illegible]

Despidos en PEPSI

Los trabajadores de Pepsi [illegible] despedidos en los [illegible] sindicales. Unos de los casos, Luis Travieso, forman parte de la directiva provisoria de la [illegible]. Para el pasado 1o. de Mayo, [illegible] se adujo una razón falsa que generalmente se esgrime con los casos de un [illegible] los trabajadores son activos [illegible] del sindicato.

Nuevas Asociaciones Laborales

La Asociación de Funcionarios de Aeronáutica Estatal, Privada de Servicios Mixtos [illegible] ya que ella la constituyen el [illegible] de la calle Palenque [illegible] pasado el [illegible] todas las autoridades [illegible].

Los trabajadores de [illegible] constituyeron los [illegible] ante el Ministerio de Trabajo para [illegible] su [illegible] de trabajadores [illegible] ante [illegible] a reclamar [illegible] la [illegible] de los [illegible] del [illegible] Mayo [illegible] de la [illegible] para [illegible] de [illegible] Mayo [illegible] a [illegible] a [illegible] a

Lusiardo: "Mantendremos política económica"

El ministro de economía Walter Lusiardo Aznarez manifestó la decisión del gobierno de mantener la política económica sin variantes. En una entrevista concedida a una radio local el ministro de economía expresó la opinión del gobierno en algunos temas como salarios, precio del dolar etc

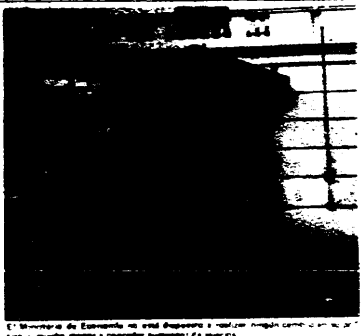

El Ministro de Economía no está dispuesto a realizar ningún cambio en su política y mucho menos a conceder aumentos de salarios

Inflación del 24,88% en cuatro meses

La inflación alcanzó un nivel de 24,88 por ciento en los cuatro primeros meses del año según una información brindada por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC)

Siguen las censuras

DPTO. 3/2/83 Folio 35 (F)

28599

Gran triunfo diplomático

Nuevo golpe a la contrarrevolución

Seguridad liquida frente interno "contra"

ARGENTINA

Alfonsin: "HAY QUE DESMANTELAR A PARAPOLICIALES"

BUENOS AIRES. El presidente electo por el radicalismo, Raúl Alfonsín, exigió enérgicamente el esclarecimiento de la violencia en el país y sostuvo que "la misma debe ser resuelta a la altura de cada uno de los episodios [de violencia], sin que existan [en] que estimule en los sectores de la derecha".

Una multitud se dio cita frente a la Casa Rosada para festejar el triunfo de Alfonsín.

V. Saadi exige pruebas a la Junta

BUENOS AIRES. El senador [illegible] del Partido [illegible] (MIR), Alejandro Santiago Saadi, [illegible] hacer la denuncia [illegible] de la Junta Militar [illegible] con la subversión.

Proponen estatizar bancos

BUENOS AIRES. La [illegible]

PARAGUAY

Continúan las detenciones

BUENOS AIRES. Organismos sociales de Paraguay [illegible]

LIBERACION

NACIONAL

Irán amarillos a reunión de OIT

MONTEVIDEO (AP). El 75 aniversario de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) será festejado mañana con una ceremonia a la que asistirá el presidente del Consejo de Estado uruguayo, Alberto Demicheli, pero no lo hará el gobierno militar argentino enviará a la próxima reunión de la OIT una delegación no representativa.

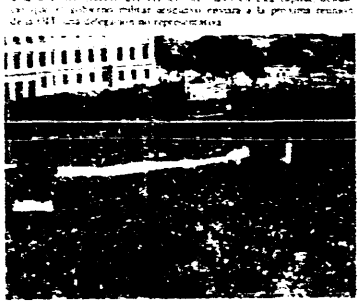

Solicitan reapertura del proceso del asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruíz

PLEBISCITO SERIA EN ABRIL

NUEVOS TEMAS EN CONVERSACIONES

11.756 PROSCRIPTOS

Sorprende licencia para Crisci

EL Ministro de Trabajo, Luis Crisci, tomó sorpresivamente licencia "por motivos personales". La limitación del caso es que la licencia tiene fecha de inicio pero no de finalización. Esto no impidió al ministro hacer declaraciones sobre los problemas más urgentes de los trabajadores en el mismo tono cínico de siempre.

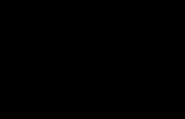

Problemas de siempre

AMNISTIA: bandera de los trabajadores

Juan Carlos Pereyra, integrante de la dirección provisoria del gremio de FUNSA y del Plenario Intersindical de Trabajadores, destacó la importancia que tiene la consigna de la Amnistía para todos los trabajadores, ya que ésta forma de "llegar a una democracia plena para todos".

Suspensión de la segunda reunión entre políticos y militares

Ampliar la unidad frente a la maniobra de los militares

Finalmente y después de varias amenazas previas, los militares suspendieron el diálogo con los representantes de los partidos políticos democráticos. Tanto la suspensión como el "diálogo" mismo, persiguen abiertamente presionar a los partidos para que acepten el proyecto constitucional de los militares y obligar a la oposición a colocarse frente a hechos consumados que obliguen a definiciones.

Cuando los militares llaman a reanudar las negociaciones, los que concretan ofensa tienen presente que los militares pensaron más para forzar aislarse una oposición. Con esta medida están queriendo dar otra vuelta de tuerca en el círculo que quieren encerrar a todos y ver si logran los efectos que en días pasados se propusieron con "amenazas" de cuartel y un proyecto de las manos de los partidos.

Con la suspensión de las negociaciones en curso, a la convocatoria y el consecuente aplazamiento del cronograma, los militares retoman la iniciativa en el panorama político. Hacia adelante quedan dentro el tono de la discusión y sobre los temas hoy que hasta ahora no habían sido tocados así, solo que sobre algunas concesiones como la de combatir el lugar de las reservas la libertad de Medeiros etc. Hacias atrás en los días de enero, cabos como si la inaudita entereza de parte de los políticos. Ahora cuando se reanuda el diálogo, que inevitablemente se hará, el régimen tendrá a su favor la ventaja de la iniciativa. La oposición una vez de entender las contradicciones a las cuales no escapa como protagonista. Ya no se trata de amenazas, sino de acciones concretas que ponen a prueba esta capacidad y la posibilidad real de ofrecer una alternativa. Por los mismos motivos las exigencias reales de parte de los militares, y las posibilidades de ganar tiempo todo a las organizaciones políticas más fuertes.

Por otra parte esta medida tendrá efectos en la economía que culminará en una situación extrema haciendo la convocatoria a concertar de cierto e buscar consensos en el país en un momento así.

Mientras tanto el pueblo, los trabajadores, todos los que no participan de las negociaciones, al margen, soportando los problemas más agudos del país sobre sus hombros. Estos mismos sectores, de manifiesto, no aparecen mencionados en las perspectivas más que en un plano de las informaciones oficiales que divulgan en TRAN, ya que el riesgo fue usado para ello. Será mantenido suspendido el diálogo para el pueblo para los trabajadores que son quienes más han tenido que soportar las consecuencias de la crisis económica en la que nos encontramos en la mesa de negociación, en el cuadro político, en el país. Pero la crisis económica y política, que no puede ser solucionada por una vía de salvación de los militares, sino por una salida democrática, popular y nacional.

Esta circunstancia debe permitir un desarrollo en la unidad y movilización para imponer la salida que el país necesita para poder vivir más democráticamente y con justicia social.

El diálogo no debe de demostrar ser una maniobra para dividir a la oposición. Para ello debe ser capaz de ampliar la unidad que los militares pretenden romper. Ampliar la unidad es incorporar a todos los sectores democráticos, populares y nacionales que hoy están fuera de la negociación, pero que son parte de la oposición. Ampliar la unidad es también incorporar a todos los partidos políticos democráticos, populares y nacionales que hoy están fuera de la negociación, pero que son parte de la oposición.

no se dice

Nueva escalada intervencionista yanqui

No habrá aumentos salariales

3/8/82 PDT PS PC

25598

Enders, un extremista conservador e intervencionista fue expulsado del gobierno a raíz de sus puntos de vista sobre la posible solución al conflicto centroamericano.

De ahora en más, la política imperialista para Centroamérica estará definida por William Clark consejero del presidente para asuntos de seguridad y por la embajadora de EEUU ante la ONU, Jeanne Kirkpatrick, de cual esperarán las mayores definiciones acerca de las posiciones.

Discrepancias

En estos momentos, sale a luz el contenido de la entrevista de Enders del equipo de asesores de Haig en donde manifestaba que la Casa Blanca no estaba dispuesta a debilitar una situación regional cada vez más conflictiva en Centroamérica "hasta que fuera demasiado tarde". Enders, por ejemplo, viajó a España a entrevistarse con el primer ministro Felipe González, con el fin de proponerle alguna acción de mayor envergadura ante los países en conflicto. Hoy se informa que ese viaje lo realizó Enders a título personal, sin el consentimiento del presidente Reagan.

El mismo Enders se informó que Duarte no compartía las ideas del mismo Reagan de [illegible] Fidel Castro [illegible] a Cuba de [illegible] en el conflicto centroamericano.

El viaje de [illegible] cuando dentro de [illegible] Reagan [illegible] Enders [illegible] las [illegible] quien [illegible] los [illegible] de las [illegible]

EEUU:
Reagan expulsa a Enders

WASHINGTON Thomas Enders uno de los mentores de relaciones exteriores para los asuntos latinoamericanos, de la administración Reagan, fue expulsado de su cargo por el mismo presidente.

El [illegible] Enders [illegible] Reagan [illegible] en el [illegible] Reagan, los [illegible] del gobierno [illegible] en los puestos [illegible] de [illegible] en [illegible]

[illegible] han [illegible] días antes [illegible] la [illegible] de

[illegible] Enders [illegible] en el [illegible] de [illegible] en España y en [illegible] El [illegible] oficial [illegible] [illegible] en [illegible] Haig y [illegible] [illegible] [illegible]

Chile: La dictadura se aisla más

SANTIAGO DE CHILE. Dirigentes sindicales que se entrevistaron con autoridades militares, señalaron que el gobierno ha levantado una "barrera infranqueable" en el camino de la búsqueda de un posible diálogo con la oposición de enunciar a los dirigentes presos.

Eduardo Ríos, dirigente de UDT

Manifestación de periodistas

BUENOS AIRES. Unos 100 periodistas argentinos, brasileños y de Chile se manifestaron ante las embajadas de estos países para reclamar por el mayor respeto a la libertad de prensa. Hubo represión policial.

La marcha se realizó según se convino hoy, tras una reunión extraordinaria del Consejo de Prensa [illegible]

[illegible]

Los periodistas de Santiago anunciaron también el Consejo Nacional de la que prevén la celebración de [illegible] de marzo, en [illegible] para [illegible] de la [illegible] región de Aysén y Puerto [illegible]

Forman Comando Nacional de Trabajadores

Mientras el dictador Pinochet pregona a la prensa que no autoriza el derecho de reunión y asociación en el país, nuevas organizaciones que existen "pese a las circunstancias" forman en las [illegible] para [illegible]

El paso en el [illegible] se concretó [illegible] Nacional de Trabajadores (CNT) que reúne a las principales [illegible]

[illegible] para [illegible] la Confederación de Trabajadores del Cobre, Unión Democrática de Trabajadores (UDT), Confederación Nacional Sindical (CNS), Frente Unitario de Trabajadores (FUT), Confederación [illegible] y Empleados Particulares y [illegible]

"HE PERDIDO", dijo Arce Gómez

BUENOS AIRES. El ex ministro del Interior boliviano Luis Arce Gómez al ser apresado aquí bajo el cargo de tráfico de drogas, solo pidió que se respetaran sus derechos constitucionales y "entendió perfectamente que había perdido como el mismo lo definió", dijo un vocero policial argentino citado por el matutino "Tiempo".

[illegible] ex ministro [illegible] del narcotráfico en una operación [illegible] Aguas Negras [illegible] en el [illegible] de Bolivia y [illegible] García Meza a la que [illegible] narcotráfico [illegible] negocio [illegible] crimen [illegible]

Arce Gómez [illegible] Argentina [illegible] [illegible] tráfico [illegible] [illegible] [illegible]

Las fuerzas de seguridad se mantienen en un callejón sin salida, con la versión que ofrecieron sobre los acontecimientos y la que todos la prensa pregunta [illegible] cómo pueden, dos hombres secuestrados en un bar de la ciudad de Rosario, morir en un enfrentamiento armado con la policía? El presidente Bignone, tampoco sabe[illegible] bien para[illegible] al declarar públicamente que las fuerzas de seguridad no tenían ninguna vinculación con el episodio, el día previo a que aparecieran acribillados a balazos por la policía [illegible] [illegible] en un enfrentamiento armado.

El ex senador Vicente Saadi, dirigente del Movimiento Peronista Auténtico y Movilización Peronista, declaró que este asunto criminal es una muestra a las claras [illegible] de la dictadura [illegible] mucha.

La Organización de Profesionales Latinoamericanos, señala que "Cambiar a Pereyra fuerza a cuestionar [illegible] a numerosos negocios, al mismo estilo de las bandas paramilitares que aterrorizaron al país desde [illegible].

Asimismo, Partidos [illegible] del Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización, Independiente, declaró que "la masacre de [illegible] [illegible] [illegible]

OIR

FMLN ajusticia asesor militar yanqui

SAN SALVADOR. Las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) Farabundo Martí, organización integrante del FMLN, se declaró responsable [illegible] asesor militar norteamericano [illegible] ser hallado en la capital en [illegible] días de [illegible] [illegible]

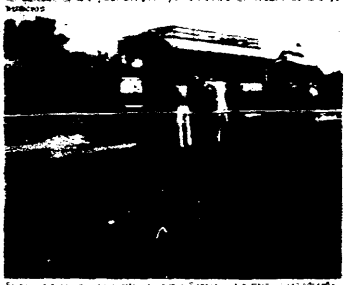

525 cadetes salvadoreños serán entrenados en EEUU

[illegible]

Arzobispo pide cese de estado de sitio

[illegible]

GUATEMALA

Derechos humanos

[illegible]

13/8/83

13 P[illegible] 28538

TRANSCRIPCION DE ARTICULOS EXTRAIDOS DEL Nº 86 DE "LIBERACION" DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1983.

DPTO. I
PROT.
FE

ARTICULO: "CONTINUA LA INCERTIDUMBRE"

José Pedro Cardoso,dirigente del Partido Socialista expresó su desconfianza ante las propuestas de los militares a los políticos al afirmar que estos planteos permiten que se continue con la incertidumbre.
El dirigente socialista José Pedro Cardoso señalo que "persiste la incertidumbre porque si bien el diálogo se inició, el planteo que han hecho las Fuerzas Armadas ha sido la reiteración prácticamente de las pautas rechazadas en el plebiscito de 1980".-
José P. Cardoso del Partido Socialista y exdiputado,permanece al igual que su partido proscripto y sin posibilidades de actuar en política públicamente.Al referirse al documento militar sobre las reformas que creen necesario introducir a la constitución,Cardoso señalo que "sobre todo en lo que tiene que ver en la limitación de los derechos individuales,persiste la misma posición anterior al plesbicito".
Por otra parte el dirigente socialista agregó que su partido apoya un adelantamiento de las elecciones."Creo dijo que el adelantamiento de las elecciones sería beneficioso y está de hecho reclamado elocuentemente por los pronunciamientos populares".

ARTICULO: "PRODUCTORES: PARTICIPAR EN INDUSTRIALIZACION Y COMERCIO"

El presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Ing. Agr. Gonzalo Gaggero,fundamentó en la sede de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay el proyecto elaborado por las gremiales rurales y que consiste en esencia,en formar agrupaciones de productores que participen en la industrialización y comercio del producto.

Gaggero expreso que la producción de carne vacuna, "debido a lo largo que es el ciclo de producción", lleva al productor a estar en inferioridad de condiciones en el momento de la comercialización. Por su parte, la mayor ganancia es generada en el corto lapso de industrialización de la carne, donde no existe participación para quién ha producido el animal durante un largo período".-
"A nivel de consumo de carnes y subproductos agregó Gaggero,estos poseen el doble del valor total que existía a nivel del productor". Parte de este valor duplicado puede estar a disposición de los productores si estos se organizan para vender.
Esto se conseguirá con una modificación en la estructura de la comercialización y la industrialización de la carne con participación de los productores, lo que es una sintesis de la propuesta del agro.
El dirigente rural afirmó que los procesos industriales y de distribución, "provocan precios al consumidor muy elevados,los cuales no se trasladan al productor".Por lo tanto una disminución de los costos de dichos procesos sería beneficiosa ,provocando o bién mejores precios para el productor o bien un descenso del precio al consumidor,"lo cual estimulará,en definitiva,la demanda de la carne".
"Se intenta modificar el comportamiento del intermediario,debería reducirse a un número estrictamente necesario,es decir, a aquellos que realizen funciones

28588

///...

útiles,suprimiendo el tráfico innecesario y las ventas sucesivas,además de reducirlos a los verdaderos roles suprimiendo toda forma de especulación dijo.

Para eso habría que lograr modificar la estructura del mercado de carnes, al que concurren un gran número de productores aislados y una gran cantidad de compradores,pero influídos por un pequeño número de estos que determinan los precios."En general hay 3 o 4 grandes compradores que dominan la situación",subrayó Gaggero.

"La estrategia del productor es pues,restablecer el equilibrio con el pequeño número de compradores formando agrupaciones de productores, que seran los pocos vendedores que discutirán con los pocos compradores".

Según Gaggero para ello basta con concentrar de un 20 a un 30 por ciento de la producción.

Sin embargo hay grandes dificultades para formar los agrupamientos.La naturaleza de los mercados agrícolas, con su demanda muy rígida y la característica de los productos ofrecidos,carácter perecible,producción variable, etc.,sumadas al tradicionalismo de la estructura comercial,son algunas de las dificultades. Pero también influyen negativamente el aislamiento de los productores,la oposición del comercio tradicional,que hace su contrapropaganda y la falta de espíritu cooperativo del ganadero,que además no obtendrá de los agrupamientos algunas ventajas que podía obtener antes, como ser el pago inmediato.

En definitiva, existen varios problemas que Gaggero cataloga como sicilógicos(voluntad de organización de los ganaderos);técnicos (inversiones tecnológicas que hagan la producción competitiva),financieros (hay que hacer inversiones y para ello se necesita capital),y humanos (se necesita formación comercial y habilidad empresarial).Sin embargo, Gaggero confía que estos problemas se solucionarán y las gremiales rurales están estudiando experiencias de otros países,particularmente Francia, donde existe un alto porcentaje de productores agrupados.

ARTICULO: "CAZA DE BRUJAS"

DPTO. I
PROC.

El señor Antonio Gabito Barrios,consejero de estado,realizó un pedido de informes a la Corte Electoral solicitando los nombres de todos los candidatos a cargos electivos en 1966 y 1971 de los partidos integrantes de la izquierda uruguaya.

El motivo de tan insólito pedido a esta altura de los acontecimientos se debe a que el Sr.Gabito sospechaba que ex.candidatos de partidos políticos hoy proscriptos estan actuando en los partidos habilitados en calidad de convencionales.

Vale la pena conocer la opinión de un político serio,el Dr.Gonzalo Aguirre, integrante del Directorio del Partido Nacional,"Yo creo que una denuncia del Dr. Gabito Barrios no es para tomársela en serio, por el simple hecho de provenir de este consejero de estado".Nosotros también pensamos que no es para tomársela en serio.De todas maneras,no deja de ser interesante,que se de comienzo a la caza de brujas.

Voceros de la Corte Electoral, acotaron que "habrá que analizar el pedido de informes del Consejero de Estado y sus fundamentaciones, para actuar en consecuencia.

En el caso de que la Corte Acceda al pedido, don Gabito se encontrará en su mesa de trabajo con una lista que incluirá a miles de candidatos a las dos últimas elecciones y deberá dedicarse a la patriótica labor de buscar "marxistas" entre los actuales convencionales.

.../...

///... .

Nosotros pensábamos que Gabito tenía cosas mas importantes que hacer, ya que obstenta el título de Consejero de Estado, pero en realidad, fuímos unos ilusos.Si uno mira hacia atrás la trayectoria del Consejo de Estado y en particular, la de Gabito,en realidad se encuentra que no tiene mucho en su haber (mas allá de dedicarle 3 horas semanales a sus tareas de "legislador" y cobrar 25 millones de pesos todos los meses).

DPTO. I
PROC.
FE

ARTICULO: "LA SECTA MOON SIGUE CRECIENDO"

La secta Moon de origen coreano y con apoyo de las autoridades de gobierno sigue creciendo en nuestro país y se apresta a aumentar sus inversiones que poco tienen que ver con la religión.

La secta Moon se interezó en Uruguay, una vez que las actividades de la misma le comenzaron a causar problemas en otros paises al "reverendo Moon", un fanático anticomunista coreano y amigo entre otros del ex presidente norteamericano Nixon.
El primer enviado de Sun Myung Moon a nuestro país fué el coronel Bo LLi Pak ex integrante de la CIA sudcoreana y brazo derecho del fabricante de armas y comerciante Moon.
Desde los inicios de la Secta en nuestro país, sus adeptos no pasaron de una veintena, pero todos ellos muy vinculados a esferas del gobierno y la banca.El furioso anticomunismo de la secta, única predica que realiza, le valió la protección de los jerarcas castrenses.Despues de que el ya designado presidente Alvarez,protegió a la secta frente a los ataques de la prensa,el coronel lli Pak decidió la creación de una empresa anónima en la que figura aún a su cabeza el periodista Julián Safi, vinculado a los diarios La Mañana, El Diario (que apoyan a Pacheco Areco) y la revista Noticias.
Con la creación de la empresa, la secta traslada a una cuenta bancaria a Uruguay, la suma de 50 millones de dólares con lo que compran algunos edificios,la imprenta Polo y editan un diario "Ultimas Noticias" de marcado acento oficialista.Mas tarde se interezan en la construcción de un hotel de 5 estrellas y ante la demora del gobierno en llamar a licitación para la construcción de uno en la zona de Trouville, la secta compra el Victoria Plaza por 8 millones y medio de dólares,gastando otros 5 para su remodelación sin lograr conseguir transformar el hotel.Ante este percance la secta cambia de táctica y decide utilizar sus influencias, el Vice presidente de CAUSA internacional (que es como se denomina la secta) en nuestro país, es el actual suegro del presidente Alvarez,don segundo Flores.Así Julián Safi visita a Alvarez y la plantea el interés de su "grupo inversor" por los predios de la manzana que están detrás del Victoria Plaza y que pertenecían a los mimisterios de Educación y Justicia.Allí,llegan a un acuerdo por el cual la secta se compromete (y lo lleva a cabo),a conseguir otros locales para esos ministerios a cambio de los predios hasta entonces inhabilitados.
Con esta nueva adquisición, la secta proyecta construír una torre de 35 pisos con un puente que uniría la torre con el Victoria Plaza.
Poco después,la emprendedora secta compra un paquete accionario del Banco de Crédito alcanzando el control del mismo.
También traslada,ante las ventajas del mercado financiero,alrrededor de 70 millones de dólares a su cuenta bancaria con el fin de continuar sus inversiones.El futuro de la secta parece ser ahora debido a declaraciones de algunos de sus representantes, la compra de una radio.Mientras tanto los militares que reciben parte de las ganancias de la secta, se frotan las manos satisfechos.

28583

ARTICULO: "EL DOCUMENTO NOS ANONADO"

"El documento nos anonadó" comentó el político de la Unión Cívica Jorge Deverede al salir de la primera reunión que mantuvieron los delegados partidarios con la COMASPO.

Después de un largo aplazamiento y en un clima tenso se iniciaron las conversaciones entre los delegados partidarios y representantes de las FFAA a los efectos de llegar a un acuerdo sobre el futuro constitucional del país.
Dos días antes de iniciarse las conversaciones, los militares realizaron declaraciones en el sentido de que no tolerarían lo que consideraron ataques sistemáticos a las FFAA y amenazaron con tomar medidas y subordinar la continuación de las negociaciones a la actitud de "obediencia" a las normas que rigen el proceso por parte de los políticos.Paralelamente,altos oficiales generales señalaron que en algún momento las FF.AA pensaron en suspender el cronograma y responsabilizaron a los políticos de la continuación de las conversaciones.
Otro elemento que complicó el clima fué la detención del convencional por la lista ACF del Partido Nacional en el departamento de Colonia Carminillo Mederos (h).El mismo fué finalmente liberado en momentos que se iniciaba el "diálogo" después de haber sido procesado por la justicia militar con excarcelación.
En la primera reunión los militares entregaron a los representantes partidarios un extenso documento en el cual justificaban el porque de la inasistencia de modificar la Constitución del 67.Por otra parte el documento insiste en las modificaciones que las FF.AA ya intentaron incluir en el textoconstitucional mediante el plebiscito de 1980 y que fue rechazado por abrumadora mayoría.
Los delegados partidarios presentes en el Parque Hotel declinaron formular declaraciones y los partidos dieron a publicidad un documento donde se plantean situaciones anteriores al inicio de las conversaciones.Por el momento ninguna fuerza política comentó el documento entregado por los militares, ni estos han dado publicidad al mismo.Esta actitud contradice en alguna manera las declaraciones anteriores del General Rapela, presidente de la COMASPO, quién señalo que todo lo que se diga en las conversaciones se hará público,salvo en algunos casos que por circunstancias especiales se convenga mantener reserva sobre determinado punto por algún tiempo".Inclusive Rapela adelantó que se dará a publicidad el documento que se entregaría a los políticos.
La única reacción conocida,fué la del delegado de la Unión Cívica quién comentó "en un primer momento el documento nos anonadó" y mostró su preocupación ante lo que consideró "una insistencia de las FF.AA en los postulados puestos a plebiscito en 1980 y que fueron rechazados por el pueblo uruguayo".
La representación colorada,integrada por Enrique Tarigo y Julio M Sanguineti se limitó a declarar en torno a los acontecimientos anteriores al inicio de la ronda de negociaciones y en especial sobre las declaraciones de los militares que amenazaron con suspender el "diálogo".Por su parte se supo que los delegados nacionalistas plantearon la rehabilitación de hombres y partidos, pero no comentaron los resultados de la discución.
Mientras tanto se conoció que los partidos habilitados mantendrán reuniones reuniones en conjunto para discutir el documento, al que deberan dar una respuesta en la próxima reunión a celebrarse este lunes 30.Ya se adelantó que la respuesta primaria no contestaría punto por punto las exigencias militares, sino que se haría en forma general.

DPTO. I

ARTICULO: "DESPIDOS EN PEPSI"

Tres trabajadores de Pepsi-Cola fueron despedidos en los últimos dias por sus actividades sindicales. Uno de los cesantes, José TRAVERSO, formaba parte de la directiva, provisoria de la asociación laboral de la empresa. Para su despido se adujo una pequeña falta, que generalmente se castiga con no mas de un día de suspensión. Los otros dos trabajadores son activos miembros del sindicato.

ARTICULO: "SIGUEN LAS CENSURAS"

El Poder ejecutivo comunicó al diario "El Día" que no puede en el futuro publicar mas artículos de su columnista Enrique Alonso Fernandez.
La censura del periodista Enrique Alonso Fernandez, le fue comunicada al director del diario pachequista "El Día" y se limita a "recomendar" la no publicación de sus artículos. Alonso, quien es además especialista en temas sindicales del suplemento "la Semana" del mismo diario, fue anteriormente arrestado e interrogado por una noticia que publicó a fines de enero referida a una medida de protesta de la barriada de La Teja.
Posteriormente y al formarse la asociación de empleados del diario "El Día" el Ministerio del Interior comunicó que Alonso no podía formar parte de la Asociación gremial. Ahora se le prohibe la publicación de sus artículos.

Director de "El Dedo" a juicio.

El director de la clausurada revista humorística "El Dedo" Antonio María Dabezies, fue citado a la sede del juzgado penal de noveno turno para ser notificado de las acusaciones en contra de su publicación.
Según el fiscal José Luis Barbagelata, la revista "El DEdo" incurrió en los delitos de "exhibición pornográfica y desacato".
Ambas acusaciones pueden conducir a la carcel a Dabezies por 24 meses en caso de probarse las acusaciones.
Los artículos mas criticados por la censura serían las críticas a Rachetti por la insalubridad de las playas. Pacheco Areco y Gallinal por su mala performance política y los comentarios al resultado de las elecciones internas.

ARTICULO: "IRAN AMARILLOS A REUNION DE OIT"

MONTEVIDEO (CSP). El Plenario Intersindical de Trabajadores de Uruguay, formado recientemente y que convocara a la multitudinaria concentración del Primero de Mayo en esta capital, denunció que el gobierno militar uruguayo enviará a la próxima reunión de la OIT una delegación no representativa.

DPTO. I

El Plenario había designado para representar a los trabajadores uruguayos ante la próxima reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra a Juan Ciganda (bancario) y Richard Read (obrero de la bebida), pero el gobierno militar nombró representantes de la llamada Confederacion General de Trabajadores (CGTU), entidad creada por el régimen sin representatividad sindical.
El comunicado del Plenario precisa que, con esta decisión, el gobierno de facto viola las normas de la propia OIT.

///...
La OIT establece, en cuanto a la representación obrera, que: "Los Estados miembros se obligan a designar a los delegados y consejeros técnicos no gubernamentales, de acuerdo con las organizaciones profesionales mas representativas" (Párrafo 5 del Artículo 3 de la Constitución de la OIT).
El plenario decidió denunciar estos hechos a nivel internacional, cursando notas a "diferentes centrales mundiales y a distintas organizaciones sindicales internacionales".
"A lo largo de estos diez años dice el comunicado refiriéndose a los 10 años de dictadura militar en que la actividad sindical ha estado prohibida la representación de los trabajadores uruguayos fue otorgada a una autodenominada central de trabajadores (CGTU) que mas allá de haber podido expresarse libremente durante todo este período, no defendió nunca los auténticos intereses de los trabajadores ni tampoco nunca los trabajadores le otorgamos nuestra representatividad".
Cabe destacar que, en oposición a la amarilla CGTU, el Plenario Intersindical demostró claramente su representatividad al congregar mas de 150 mil trabajadores uruguayos, que a su llamado exigieron "Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía" en la concentración realizada en Montevideo el 1º de mayo pasado.

DPTO. I
PROC.
FE

ARTICULO: "AMNISTIA: BANDERA DE LOS TRABAJADORES"
Juan Carlos Pereyra, integrante de la dirección provisoria del gremio de FUNSA y del Plenario Intersindical de Trabajadores destacó la importancia que tiene la consigna de la Amnistía para todos los trabajadores orientales, como única forma de "llegar a una democracia plena para todos".
No queremos revancha, pero lo que si queremos es justicia, porque sin ella y con parches nunca vamos a llegar a una democracia plena para todos los orientales. Y para ello, es bueno hablar entonces de Amnistía porque queremos con nosotros a todos los sindicalistas que estan en el exilio: queremos con nosotros a todos los sinidicalistas que estan cumpliendo largas condenas: queremos tambien la puesta en vigencia de todas las instituciónes, que fueron borradas de un plumazo por leyes, decretos y actos institucionales", subrayó.
Pereyra, destacado dirigente de la nueva generacion sindical, remarcó la fuerza que la concentración del primero de Mayo ha dado a los trabajadores uruguayos, que hoy son "una fuerza que se nos tiene que reconocer y tener en cuenta".
"Es bueno señalar dijo finalmente que es éste el momento de buscar y aplicar soluciones para nuestro país y no esperar a marzo de 1985", agregando que los trabajadores "hemos soportado la mayor carga de esta crisis tremenda y no podemos esperar mas".

ARTICULO: "SUSPENSION DE LA SEGUNDA REUNION ENTRE POLITICOS Y MILITARES"
La Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), decidió la suspención de la segunda reunión que iba a mantener con los políticos en virtud de una solicitud del [illegible]

Pausa

2859

.../////

El viernes a última hora, la COMASPO comunicó a los partidos políticos su decisión de suspender la segunda reunión entre militares y políticos. Al otdr día el General Julio C. Rapela presidente del organismo militar explicó los motivos de dicha decisión, Según el militar el presbítero Juan Martín Posadas, representante del Partido Nacional en las conversaciones solicitó audiencia para manifestar que su partido solicitaba hacer una pausa en las conversaciones en virtud de la clausura del semanario nacionalita "La Democracia" por 24 semanas, Coincidentemente con esto, se conoció la decisión de Wilson Ferreira Aldunate de que su partido no se presentase las conversaciones mientras rija la clausura del semanario.

El presidente de la COMASPO general Rapela indicó que la suspensión de la reunión no significaba la suspensión del diálogo, sino que era una espera a la decisión del Partido Nacional a la solicitud de las FFAA de que comunicasen por escrito sus aspiraciones de continuar o no en las negociaciones. Posteriormente el Directorio del Partido Nacional, en una reunión de casi 2 horas resolvió por 12 votos en 15 ccontinuar con las reuniones, a la vez que publicitaba una declaración de solidaridad con Wilson Ferreira Aldunate y de rechazo a las medidas contra la prensa. Los tres integrantes que votaron contra esta decisión del Directorio fueron casualmente dos de los delegados ante la COMASPO Fernando Oliú y Juan Posadas, asi como Juan Carlos Calan. Según algunas fuentes, Fernando Oliú y Juan Posadas podrían dejar de ser los Delegados del Partido Nacional ante la COMASPO, en virtud del desacuerdo demostrado ante la resolución del Directorio de continuar en la mesa de negociaciones.

Mientras tanto los ejecutivos de los otros dos partidos autorizados y que participan en el diálogo emitieron sendos comunicados, despues de reunirse por separado, en el que apoyan la decisión del Partido Nacional de continuar en las negociaciones.

La COMASPO se reunirá ahora para estudiar la decisión del Directorio blanco y fijar la fecha de la segunda reunión.-

DPTO. I
PROC.

Un preso llamado Seregni

MARIO BENEDETTI

Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, exiliado desde el golpe militar, proscrito por la dictadura uruguaya y hoy residente en Londres, afirmaba hace algunas semanas ante periodistas españoles que las actuales autoridades militares de Uruguay se diferenciaban netamente de otros Gobiernos de fuerza, gracias a un rasgo ineludiblemente propio: la ineficacia. Posteriormente, el Gobierno uruguayo, al negarse a liberar al general Seregni con ocasión de la visita de los Reyes de España, ha confirmado aquel aserto, desperdiciando olímpicamente la última oportunidad que le quedaba para emerger con cierta elegancia de una aberrante situación que ha merecido el repudio internacional.

Entre el millar de presos políticos que aún mantiene la dictadura, hay muchas figuras relevantes de la política, de la cultura, de la ciencia y también del ámbito castrense (en la misma celda que Seregni, con un pasillo que sólo habilita para caminar, por riguroso turno, siete pasos, se alojan otros 15 militares democráticos), pero quizá no hay otro caso que muestre con tanta evidencia la injusticia y la arbitrariedad del régimen.

Por su estilo sobrio y su lucidez realista, por su sereno coraje y su templanza consciente, Seregni es en sí mismo una buena síntesis de los mejores rasgos del pueblo uruguayo, y es posible que su innegable prestigio popular se deba a que la gente así lo entendió y se sintió por él representada. El hombre y la mujer de la calle y del campo reconocieron en Seregni un grado de sinceridad que es fundamental en el quehacer político, pero también una indeclinable voluntad de consagrar su trabajo y su vida, su inteligencia y su capacidad creadora, al rescate de lo mejor que el pueblo uruguayo puede ofrecer y ofrecerse, que no es poco. En sus intervenciones públicas, Seregni descartó siempre cualquier tipo de demagogia, y eso es algo que la gente reconoce y hasta agradece: que no le vendan falsos bienestares ni le auguren catástrofes evitables.

Su carrera militar fue siempre brillante, y cuando culmina su trayectoria, en 1963, se convierte en el general más joven de su promoción. Al margen de su carrera, pero estrechamente vinculada a su manera integral de encarar la vida, Seregni adquirió a través de los años una sólida cultura humanística. En lo personal cultivó asiduamente la pintura, pero además son conocidas su afición por la música y su condición de infatigable lector, siempre al día con el ensayo movilizador de ideas o la última novela latinoamericana.

Desde 1971 a 1973, en etapas que fueron de constante tensión, de decisiones arriesgadas, de amenazas en el aire, pero también de fecunda creación política, tuve el privilegio de trabajar en el Frente Amplio, muy cerca de Seregni, y puedo dar testimonio de que su presencia y su palabra constituyeron siempre una lección de ecuanimidad, de patriotismo, de sensibilidad humana, de sentido unitario.

Durante ese período revelador, el general Líber Seregni se comportó como un auténtico líder; es decir, con la autoridad, la honestidad, la lucidez y el coraje de un auténtico líder. Pero también con un indeclinable respeto por el trabajo colectivo, las constructivas sugerencias, la opinión de los jóvenes. Con éstos, especialmente logró una notable comunicación, basada sobre todo en una recíproca confianza, nunca defraudada. Otra gran lección de Seregni, particularmente comprobable en la crítica etapa que precedió al golpe de 1973, fue su innegable capacidad de escuchar, de trabajar en equipo, de estimular la participación de todos. Y estos dos rasgos (comunicación con los jóvenes y capacidad de escuchar) son algo que los autoritarios no perdonan.

En las elecciones de noviembre de 1973, la izquierda uruguaya consiguió los mejores resultados de toda su historia, y la figura de Seregni fue factor decisivo de ese logro. Por primera vez en la pendular historia bipartidista *(blancos* y *colorados)* del país, un candidato de la izquierda obtuvo el mayor número de votos en Montevideo y el segundo lugar a nivel nacional.

La prisión de Seregni tiene dos etapas: la primera, desde el 9 de julio de 1973 al 2 de noviembre de 1974, fecha en que es puesto en libertad bajo fianza. Catorce meses después es detenido y desde entonces permanece en prisión. Las acusaciones esgrimidas son ridículas y no se sostienen ante un elemental rigor jurídico. No obstante, es procesado por "encubrimiento y atentado a la Constitución" (lo absurdo es que Seregni no sólo respetó escrupulosamente esa Constitución, sino que la defendió encarnizadamente frente a los enemigos de su vigencia plena), degradado militarmente y condenado a 14 años de prisión, pese a que el fiscal solicitaba 10. Seregni vive este período con singular entereza. Es él quien da coraje a todos y mantiene en alto la esperanza.

En 1972, en plena actividad política, Seregni señalaba: "Construir un futuro: tal nuestra vocación y nuestro deber. No debemos engañarnos afirmando que se trata de una tarea fácil. En cada encrucijada histórica están los que optan por el mal menor, por la seguridad mediocre, por el camino del medio, que no lleva a ningún lado". Y agregaba: "Pero también están presentes quienes no se resignan a sufrir la historia, sino que están dispuestos a crearla. Son los que convierten en posible lo imposible, los que logran demostrar que en ciertas circunstancias resignarse equivale a traicionar".

Desde la cárcel de la dictadura, ese preso llamado Seregni, ese preso que no se resigna a sufrir la historia, ese preso que ha sido un ejemplo de dignidad y de entereza, está también construyendo un futuro, creando la historia, así sea la de un pequeño, entrañable país, donde la democracia no es sólo un sistema, sino una costumbre, un hábito nacional de profunda raigambre.

Lunes 30 de mayo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1983
Pasa a
No. de Orden 28539

E.M.G.F.A.
2a.Div.Int.
HS/nb.-

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL.
SUBJEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).
Aeród. Mil. .Cap. Boiso Lanza", 5 de Julio de 1983.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL Nro. 082/983.

DE: SUB JEMGFA (A-2) PARA: SR DIRECTOR SERV. INF. DE DEFENSA.-

ASUNTO : Material interceptado.

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub Jefatura.

1) Panfleto de la U.J.C. (Circulación interna), fechado en Montevideo, 14 de junio 1983, en el cual se hace un llamado a redoblar la lucha.

2) Boletín Informativo de AMNISTIA INTERNACIONAL - Vol.VI N° 6 - junio de 1983 - procedente de Costa Rica

3) Nota remitida por "Radio SOFIA" - BULGARIA - en la que además adjunta horarios, bandas y frecuencias de sus trasmisiones en lengua española.

4) Boletín Informativo del C.D.U. N° 8, correspondiente a Mayo/Junio 1983, procedente de México.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - S.I.D.
COPIA 1 - D.I.I.
COPIA 2 - E - 2
COPIA 3 - N - 2
COPIA 4 - J.B.S.T.
COPIA 5 - ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 13/7/83
PASA A: -
R. SALIDA: 2611

JEFATURA DE ESTADO MAYOR EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO 12/VII/83
4435

JEFATURA DE ESTADO MAYOR EN JEFE
14 JUL. 1983
28594

Montevideo, 14 de Julio de 1983.-

El presente documento se desglozó de la siguiente forma:

1°- Panfleto de la U.J.C. con fecha del 14/6/83, se le designó con el R.E. N°28595, el mismo se remitió a la Sec. Analistas.-

2°- Boletín Informativo de Amnistía Internacional N°6, se le designó con el R.E. 28596, el mismo se remitió a la Sec. Analistas y Biográfico.-

3°- Nota remitida por Radio Sofía, se le designó con el R.E. 28598, el mismo se remitió a la Sec. Analistas.-

4°- Boletín Informativo del C.D.U. N°8/83, se le designó con el R.E. 28597, el mismo se remitió a la Sec. Analistas y Biográfico.-

5°- Periódico Mayoría N°10, se le designó con el R.E. 28599. el mismo se remitió a la Sec. Analistas y Biográfico.-

ARCHIVESE.-

2/2

285944

amnistía internacional

JUNIO DE 1983.
Volumen VI. Nº. 6.
BOLETIN INFORMATIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 14 JUL. 1983
Pasa a Asuntos Políticos
No. de Orden 28596

Tortura en Chile

_AI_ posee pruebas detalladas de que detenidos políticos en Chile fueron torturados sistemáticamente en un centro secreto utilizado por uno de los cuerpos de seguridad del Estado y que estaría equipado especialmente para infligir torturas.

Existen pruebas que demuestran que personal médico chileno adscrito al centro examinó a las víctimas antes y después de las torturas y existen motivos para creer que uno o más de ellos participó activamente en las mismas.

El centro fue utilizado por la policía secreta chilena, *Central Nacional de Informaciones* (CNI), y los procedimientos allí seguidos se inscriben en un contexto de uso continuo y generalizado de torturas en Chile.

Un nuevo informe de *AI* publicado el 18 de mayo, titulado *La Tortura en Chile*, cita los casos de 19 ex-detenidos examinados por dos médicos que integraron la misión de ***Amnistía Internacional*** que visitó Chile entre el 23 de abril y el 16 de mayo de 1982.

Dieciocho de los ex-detenidos afirmaron que fueron torturados por miembros de las fuerzas de seguridad chilenas — 13 declararon que esto había sucedido en el centro de detención de la CNI en Santiago; otros manifestaron que fueron torturados en centros de la CNI en provincias o en comisarías.

La mayoría de ellos declararon que habían sido golpeados con la palma de la mano, con los puños, pateados o golpeados con instrumentos contundentes y 14 afirmaron haber sido torturados con descargas eléctricas.

En su mayoría, los ex-detenidos afirmaron que estuvieron en contacto con alguna persona que supusieron era médico mientras estaban recluidos en un sitio descrito como centro de torturas y que en el mismo sitio se les practicó un examen médico antes y después de ser torturados. Cuatro dijeron que un hombre que tomaron por médico había asistido a los interrogadores.

(Véanse páginas 4, 5 y 6).

Rodrigo Mario González López... manifestó a los médicos de _AI_ que había sido torturado durante dos días en un centro de detención de la CNI en Santiago. Declaró que le aplicaron electricidad mediante un instrumento semejante a un bastón negro.

Nuevo informe de _AI_ sobre torturas en Chile. Ejemplares de ésta y otras publicaciones pueden solicitarse a _PAI_ Apartado Postal 5306-1000 San José, Costa Rica. Precio del ejemplar, US$2.00 o su equivalente en Moneda Nacional.

Apelación de *AI*

Se informó que más de 1.100 abogados paquistaníes han firmado el llamamiento de AI para una Amnistía Universal para todos los Presos de Conciencia luego que abogados en Lahore abrieron un registro de firmas a comienzos de abril.
De acuerdo con informes de prensa paquistaníes, el registro fue firmado por más de 200 abogados del Alto Tribunal de Lahore y de los tribunales de distrito, entre los que se encontraban tres ex-presidentes del Colegio de Abogados del Alto Tribunal. Así mismo entre los signatarios se encontraban poetas y dirigentes sindicales y de partidos políticos.
Menos de una semana después de la firma del registro de Lahore, se informó que más de 850 abogados habían firmado un registro en la Convención de Abogados de Faisalabad el 14 de abril. Así mismo se tuvo conocimiento de que otros 100 abogados de Bahawalnagar habían firmado la petición.

Namibios secuestrados por el ejército surafricano en 1978 siguen recluidos.

Más de 100 hombres y mujeres secuestrados en Angola por fuerzas militares surafricanas en marzo de 1978 se encuentran aún recluidos en Namibia sin que se les hayan formulado cargos ni sometido a proceso.

Se informó que muchos de estos presos habían sido torturados durante las primeras semanas de su reclusión.

Los secuestros se produjeron a raíz de una gran incursión de las fuerzas surafricanas al interior de Angola el 4 de mayo de 1978. Las autoridades surafricanas afirmaron que atacaron campos que estaban siendo utilizados como bases por el ala militar de la Organización Popular de Africa Suroccidental (SWAPO), el partido de oposición-legal-más importante de Namibia. SWAPO y las autoridades angoleñas manifestaron que los campos estaban destinados a refugiados namibios.

Se informó que cientos de namibios habían sido muertos, incluyendo mujeres y niños.

De acuerdo con informes de prensa surafricanos varios presos fueron sacados de un campo ubicado 20 millas al interior de Angola y obligados a regresar a Namibia.

Tres semanas después las Fuerzas de Defensa Surafricanas liberó a 63 de estos presos — descritos por la Asociación de la Prensa surafricana como "terroristas parcialmente entrenados y terroristas cómplices".

Poco después varios de los liberados fueron entrevistados por un sacerdote católico en Namibia, el padre Heinz Hunke, que con posterioridad publicó denuncias acerca de que varios habían sido torturados, incluyendo torturas con electricidad.

El padre Hunke escribió al Administrador-General en Namibia respecto de estas denuncias. (Previamente le había escrito acerca de otros incidentes de presuntas torturas).

El Administrador-General, Marthinus Steyn, refutó las denuncias en forma detallada. Cuando el padre Hunke se quejó de que las denuncias no habían sido investigadas adecuadamente fue deportado sumariamente de Namibia.

Al parecer los presos restantes habían sido recluidos en un comienzo en Oshakati y se cree que actualmente se encuentran en el Distrito Mariental, al sur de la capital, Windhoek.

No se han formulado cargos en contra de ninguno de ellos y tampoco han sido llevados ante los tribunales.

Los fundamentos legales de esta prolongada detención están estipulados en el Edicto A.G.9 de 1977 que de acuerdo con una enmienda de

Sigue en la página 3a

También en este número:

- Indultos en Polonia, Pág 2
- Los desaparecidos de Argentina, pág. 7
- Indonesia ejecutado, pág 8

Amnistía Internacional es un movimiento mundial pro derechos humanos que trabaja imparcialmente por la liberación de los presos de conciencia, esto es, hombres y mujeres detenidos en cualquier lugar del mundo por razón de su color, origen étnico, sexo, religión o idioma, siempre y cuando no hayan recurrido a la violencia o abogado por ella. Amnistía Internacional se opone a la tortura y a otros tratos crueles a los presos políticos y propugna la realización de juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos. Es independiente de todo gobierno, partido político, ideología, interés económico y credo religioso. Se financia con las cuotas y donaciones de sus afiliados en todo el mundo. Tiene categoría consultiva ante las Naciones Unidas, el UNICEF y la UNESCO, el Consejo de Europa, la Organización de los Estados Americanos, el Comité Consultivo Africano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos es miembro del Comité Consultivo de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa y del Consejo Consultivo de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Polonia
Autoridades anuncian indultos

Un total de 449 personas condenadas por delitos estipulados en el Decreto de Ley Marcial del 12 de diciembre de 1981 han sido indultadas, de acuerdo con una declaración emitida por las autoridades polacas el 3 de mayo de 1983.

La declaración oficial añadió que el número de personas que aún se encuentran encarceladas tras haber sido condenadas en conformidad con las disposiciones de la ley marcial había disminuido a 215.

Cuando se derogó la ley marcial a finales de 1982, fuentes oficiales polacas señalaron que más de 1.000 personas se encontraban encarceladas por delitos políticos y otras 500 se encontraban recluidas en espera de ser procesadas. La mayor parte de estas personas se encontraban recluidas en virtud del Decreto de Ley Marcial.

La cifra de 215 revelada en la declaración del 3 de mayo se refiere sólo a personas encarceladas que cumplían condena por infrigir las disposiciones de la ley marcial. Esta cifra excluye a las personas condenadas desde el 12 de diciembre de 1981 por delitos políticos estipulados en el Código Penal polaco.

Así mismo excluye por lo menos, a varios cientos de personas que, según informes, han sido detenidas acusadas de delitos políticos desde la derogación de la ley marcial y que no han sido aún procesadas.

Desde la imposición de la ley marcial, *AI* ha adoptado como presos de conciencia a más de 300 polacos; la organización considera que estos presos representan sólo una pequeña proporción del número total de presos de conciencia encarcelados durante este periodo.

Alrededor del 6 de mayo de 1983 *AI* se enteró de que a unos 50 de los presos adoptados se les había otorgado libertad temporal debido a razones de salud o problemas familiares. Sin embargo, cuando el periodo de libertad temporal expira cada preso debe completar la condena impuesta.

Así mismo, *AI* se ha enterado de que 13 personas adoptadas como presos de conciencia han sido indultadas. Ellas son: padre Jan **Borkowski,** padre Tadeusz **Kurach,** Edward **Antonczyk,** Henryk **Kardas,** Andrzej **Lipinski,** Norbert **Lis,** Ryszard **Sawicki,** Wieslaw **Sporyszkkiewicz** Zygmunt **Berdychowski,** Stanislaw **Fudakowski,** Wieslaw **Ratkiecz** y Henryk **Podsiadlo** y Zbigniew **Sosnowski.** (Véase *Boletín* de mayo.)

• Ewa **Kubasiewicz,** preso de conciencia del mes de abril de 1982, ha visto reducida su condena de 10 a tres años de cárcel tras una audiencia de apelación especial ante la Cámara Militar del Tribunal Supremo de Varsovia a finales de abril de 1983.

República Centroamericana
Líder político encarcelado

Un tribunal especial establecido en la República Centroafricana para juzgar casos políticos ha condenado al líder de uno de los principales partidos políticos del país a cinco años de cárcel tras declararlo culpable de participar en actividades políticas no violenta contra el gobierno.

El Dr. Abel **Gumba,** líder del *Front patriotique oubanguien - Parti du travail (FPO-PT),* Frente Patriótico de Ubangui-Partido del Trabajo, y ex-jefe del gobierno, fue declarado culpable de establecer contactos con representantes de potencias extranjeras, de pertenecer a un grupo que abogaba por la desobediencia a las órdenes gubernamentales y de haber distribuido documentos hostiles al gobierno.

En el mismo proceso otros miembros del Frente Patriótico, Patrice **Endjimungu,** fue declarado culpable de los mismos cargos y también fue condenado a cinco años de cárcel. Su hermano, Róger **Endjemoze,** fue declarado culpable en el mismo proceso, de insultar al jefe de Estado en una carta que había escrito a un amigo; siendo multado y liberado.

El Dr. Gumba fue acusado de haber escrito cartas dirigidas a miembros del Partido Socialista de la Asamblea Nacional Francesa, las que fueron descubiertas cuando Patrice Endjimungu fue registrado en el momento en que iba a partir de Bangui hacia París en agosto de 1982. Así mismo fue acusado de no respetar una prohibición sobre las actividades de los partidos políticos impuesta cuando el actual gobierno militar asumió el poder en setiembre de 1981 y de ser responsable de artículos aparecidos en un diario del Frente Patriótico que criticaban al gobierno militar.

Patrice Endjimungu, maestro y portavoz en Francia del Frente Patriótico antes de su detención, fue condenado como cómplice de los mismos delitos.

Un observador de *AI Maitre* Robert Durst de Francia, asistió al proceso, que estuvo abierto al público.

Los tres inculpados ya habían sido adoptados como presos de conciencia por *AI* y a la organización le interesa verificar que tuvieran un proceso imparcial ante el Tribunal Especial (creado en 1981), compuesto de cinco jueces entre los que se encuentran dos soldados y cuyo fiscal es especialmente designado por el gobierno.

Los inculpados fueron defendidos por dos abogados y se les permitió también hablar en defensa propia. Sin embargo, no tienen derecho a apelar de sus sentencias o condenas. Además de los cinco años de prisión, el Dr. Gumba y Patrice Endjimungu fueron multados y se les privó de ejercer sus derechos civiles por 10 años.

Namibios secuestrados por el ejército surafricano en 1978 siguen recluidos.

Viene de página 1ra.

mayo de 1979, estipula la detención incomunicado indefinida de cualquier persona. Esta disposición entró en vigor un año después que los presos fueron secuestrados; no está claro sobre qué bases se les mantuvo recluidos hasta entonces, posiblemente en virtud de la Sección 6 de la Ley contra el Terrorismo, ley surafricana que ha sido aplicada en Namibia desde 1967.

Los presos no poseen medios efectivos para apelar contra su prolongada reclusión. El Edicto AG.9 le niega acceso a un abogado y no puede ser recusado en los tribunales. Tampoco contiene disposiciones relativas a revisiones independientes de las órdenes de detención.

Las autoridades surafricanas se han negado a revelar públicamente los nombres de los presos ni han dado ninguna información acerca de lo que intentan hacer con ellos o por cuanto tiempo más pretenden mantenerlos recluidos sin formularles cargos ni someterlos a proceso.

Desde mediados de 1979 (un año después de los secuestros), las autoridades han permitido varias visitas de delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). En 1982, el CICR informó que por primera vez desde que fueron encarcelados varios de los presos pudieron recibir visitas de sus familiares.

Los aspectos que inquietan a *AI* se refieren a las circunstancias en que estas personas fueron secuestradas en Angola y a las denuncias de que un gran número de ellas fueron torturadas.

A la luz de estas denuncias y en vista de pruebas que *AI* posee acerca de que otros recluidos en virtud del Edicto AG9 han sido torturados por las fuerzas de seguridad en Namibia, la organización ha solicitado una investigación imparcial acerca del tratamiento de los presos políticos en el país, incluyendo a aquellos en Mariental.

Así mismo ha exhortado a las autoridades a que libere inmediata e incondicionalmente a todos los recluidos de Mariental que son presos de conciencia y que libere a los restantes presos si no se les va a formular cargos ni se les va a someter a proceso.

Ciudadano libanés ahorcado.

Un ciudadano libanés de 36, Ibrahim Tarraf, fue ahorcado en la Plaza Sanaya de Beirut el 7 de abril tras ser declarado culpable de la muerte de dos personas en noviembre de 1979. Se informó que ésta fue la primera pena de muerte judicial impuesta en Líbano desde 1972.

AI ha enviado un télex al presidente de Líbano, Amin Gemayel, expresando preocupación por la ejecución y reiterando su oposición a la pena de muerte sin excepción.

Ultima Hora: Libia: Se informó que cinco personas fueron ahorcadas en público el 7 de abril. Entre los ejecutados se encontraba Muhammad Muhadhab Haffaf, adoptado por *AI* como preso de conciencia desde 1976 y condenado a cadena perpetua tras ser declarado culpable de pertenecer a una organización ilegal. Las otras cuatro personas eran profesores palestinos que, según informes, fueron ejecutados sin ser procesados tras ser acusados de pertenecer a la misma organización.

CAMPANA POR LOS PRESOS DE CONCIENCIA DEL MES

La historia de cada una de estas personas representa el caso de un preso de conciencia. Todos ellos han sido arrestados por sus convicciones religiosas o políticas, color, sexo, origen étnico o idioma. Ninguno de ellos ha empleado la violencia ni abogado por ella. El hecho de que sigan detenidos constituye una flagrante violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas. Los llamamientos internacionales pueden ayudar a lograr que se ponga en libertad a estos presos, o a mejorar las condiciones de su detención. Los mensajes a las autoridades deben ser redactados cuidadosa y cortésmente. Sírvase indicar que su preocupación por los derechos humanos no responde a intereses políticos. Bajo ninguna circunstancia deben enviarse comunicaciones directamente a los presos. **JUNIO-JULIO DE 1983**

Padre Vicent ZHU Hongsheng, *China.*
Sacerdote jesuita de 68 años, se encuentra recluido desde 1981 cumpliendo una condena de 15 años de cárcel.

El padre Vicent Zhu fue detenido por segunda vez el 19 de noviembre de 1981 en Shanghai, siendo uno de los varios católicos que corrieron la misma suerte ese mes. Fue procesado y condenado el 22 de marzo de 1983.

Los cargos de los cuales se le acusa no han sido hecho públicos pero se cree que tienen relación con su lealtad al Vaticano y por su oposición a la Asociación Católica Patriótica China, que fue creada a mediados de los años cincuenta con objeto de independizar del Vaticano a la Iglesia Católica de la República Popular China.

Así mismo, las acusaciones podrían tener relación con sus contactos con extranjeros — se educó en Francia, Irlanda y en los Estados Unidos y se tuvo conocimiento de que había recibido visitas del extranjero en los últimos años.

El padre Zhu fue detenido por primera vez en 1955 junto con Gong Pinmei, arzobispo de Shanghai de 82 años, que aún se encuentra detenido, y junto con un gran número de sacerdotes y laicos de la Iglesia Católica.

En 1960, el padre Zhu fue condenado a 15 años de cárcel pero fue liberado recién en 1978 permitiéndosele regresar a Shanghai a vivir con su hermano menor Zhu Zansheng, y su familia.

Muchas de las personas detenidas junto con él en 1955 fueron también liberadas en 1978 y 1979 — y detenidos nuevamente en noviembre de 1981. Se cree que su hermano —detenido en enero de 1982— se encuentra aún recluido. El padre Zhu se encuentra recluido en la Prisión de Shanghai No. 1. *AI* considera que se encuentra encarcelado por el ejercicio no violento de su derecho a la libertad de religión.

Se ruega enviar cartas redactadas cortésmente solicitando su liberación a: Su Excelencia Zhao Ziyang/Primer Ministro / Beijing / República Popular de China.

Libertad de Presos y Nuevos Casos

El Secretario Internacional de *AI* tuvo conocimiento en abril de 1983 que 75 presos adoptados o cuyos casos estaban sujetos a investigación, quedaron en libertad. Al mismo tiempo, adoptó 95 casos nuevos.

Omar Arteh Ghalib y otras seis personas, *Somalia*

Todos parlamentarios y miembros del Comité Central del partido gobernante de Somalia se encuentran recluidos incomunicados sin haber sido sometidos a proceso desde junio de 1982.

Omar Arteh Ghalib, ex-ministro de Relaciones Exteriores de Somalia (1969-76), era Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional Popular (parlamento) cuando él y las otras seis personas fueron detenidas el 9 de junio de 1982.

Se informó que fueron detenidos poco después de tratar de organizar a los miembros de Comité Central para que votaran contra la nominación para un segundo periodo del presidente de Somalia Siyad Barre. Al parecer estas siete personas habían criticado al gobierno y su política.

Omar Arteh Ghalib

Fueron acusados en virtud de la Ley de Seguridad Nacional 54 de "comprometer la independencia, unidad y seguridad del Estado" y de "conspiración contra el Estado". Cada uno de estos delitos es castigado con pena de muerte con carácer obligatorio y confiscación de la propiedad.

Las autoridades no han brindado detalles acerca de los fundamentos de los cargos ni de la fecha del proceso. Los presos comparecerán ante el Tribunal de Seguridad Nacional que está compuesto en su mayoría por jueces militares.

AI considera que se encuentran recluidos por sus actividades y opiniones políticas no violentas dirigidas contra el gobierno y el presidente.

Al parecer se encuentran recluidos en confinamiento solitario en la prisión de máxima seguridad de Labatan Jirow, en las cercanías de Baidowa, donde se informó que las condiciones son rigurosas.

Omar Arteh Ghalib estudió en la Universidad de Bristol en el Reino Unido. Tiene 53 años, es casado y tiene 12 niños.

Los otros recluidos son: Tercer Vicepresidente, general Ismail Ali **Abokor,** Warsame Ali **Farah,** coronel Osmán Mohamed **Ghelle,** general Omar Haji **Mohamed,** Mohaned Aden **Sheikh** y Mohamed Yusuf **Weirah.**

Se ruega enviar cartas redactadas cortés mente solicitando su liberación a: Su excelencia Mohamed Siyad Barre/ Presidente de la República Democrática de Somalia/ Oficina Presidencial/ Mogadiscio Somalia.

INTERIOR
Conocimiento
9/11/83 (MD)

~~Gustavo Leopoldo~~ Vilaró Nieto y su esposa Rosita Barreix, *Uruguay*

La pareja ha estado encarcelada desde noviembre de 1977 y están cumpliendo condenas de 17 y 20 años respectivamente. Se informó que ambos fueron torturados tras su detención.

Gustavo Vilaró, ex-empleado bancario, de 32 años, y Rosita Barreix, trabajadora social, fueron detenidos el 22 de noviembre de 1977 y acusados de pertenecer al *Grupo de Acción Unificadora* (GAU), que intentaba unir a los partidos de izquierda en Uruguay. El GAU formó parte de la coalición de partidos de izquierda que participaron en las últimas elecciones parlamentarias celebradas en Uruguay en 1971. Era uno de los 14 grupos y partidos de izquierda declarados ilegales en 1973, tras la toma del poder por parte de los militares.

Aunque Gustavo Vilaró y Rosita Barreix fueron también acusados de robo y posesión de explosivos, *AI* esta consciente de que estas acusaciones son infundadas y considera que están recluidos exclusivamente por su oposición no violenta al gobierno.

Se tuvo conocimiento de que la pareja fue brutalmente torturada tras su detención —a pesar de que Rosita Barreix estaba esperando su segundo hijo (que actualmente está viviendo con familiares). Su esposo fue trasladado al hospital militar en estado de coma.

Gustavo Vilaró fue condenado en 1981 a 17 años de cárcel; su esposa a 20 años de cárcel más "medidas de seguridad"de uno a cinco años. Se informó que ella sufre de problemas siquiátricos, incluyendo alucinaciones.

Se ruega enviar cartas redactas cortésmente solicitando su liberación a: Excmo. Sr. Presidente de la República / Tte. General (R) Gregorio Alvarez / Casa de Gobierno / Plaza Independencia / Montevideo / Uruguay.

Si lo prefiere, puede enviar sus peticiones a las embajadas de estos gobiernos en su país.

Un nuevo informe de *AI* titulado *La Tortura en Chile* presenta las conclusiones de un delegación de *AI* que visitó Chile el 23 de abril al 15 de mayo de 1982 con el fin de examinar a personas que afirmaban haber sido torturadas mientras estaban detenidas bajo custodia de las fuerzas de seguridad chilenas entre marzo de 1980 y abril de 1982.
La delegación, que incluía a dos médicos daneses, entrevistó y practicó exámenes clínicos a 19 detenidos por otras personas que afirmaron haber sido torturadas o por sus familiares y abogados.

La Tortura en Chile

Dieciocho de lo 19 ex-detenidos examinados en Chile por médicos de *Amnistía Internacional* a mediados de 1982 afirmaron haber sido torturados por miembros de las fuerzas militares o policiales chilenas. La mayoría de los exámenes —con duración de entre cuatro y seis horas cada uno— tuvieron lugar menos de seis meses después del periodo en que los examinados dijeron haber sido torturados.
Diecisiete de los ex-detenidos dijeron que habían sido golpeados con la palma de la mano, con los puños, pateados o golpeados con instrumentos contundentes y 14 afirmaron haber sido torturados con descargas eléctricas.
• Una estudiante de Trabajo Social de 19 años, afirmó haber sido golpeada con los puños, pateada y torturada con descargas eléctricas, violada en cuatro ocasiones y amenazada con mayores ultrajes y, finalmente, obligada a tenderse junto a un cadáver en descomposición diciéndosele que era el del hombre con el que había convivido.
• Un carpintero de 24 años detenido en marzo de 1982 afirmó que durante seis días lo sometieron a sesiones de interrogatorio y tortura que duraban entre cuatro y seis horas cada una y que durante los siguientes 10 días lo golpeaban en su propia celda unas 10 veces diarias.
• Un hombre de 33 años que trabaja para una organización pro derechos humanos en Chile y que padecía una epilepsia que le estaban tratando sostuvo que fue torturado con descargas eléctric as estando atado a un catre metálico y que lo examinó un doctor entre sesión y sesión de tortura (Véase fotografía en la página siguiente).

En su mayoría, los ex-detenidos afirmaron que estuvieron en contacto con una persona que supusieron era un médico mientras estaban recluidos en un sitio descrito como centro de torturas y que en el mismo sitio se les practicó un examen médico antes y después de ser torturados.

Seis de los ex-detenidos dijeron que estando en dicho sitio se les administraron medicamentos con fines no terapéuticos, o sea no con objeto de curar algún padecimiento sino con otros fines; cinco de ellos dijeron que el medicamento les había sido inyectado.

Cuatro dijeron que un hombre que tomaron por médico había asistido a los interrogadores. Tres afirmaron que se intentó hipnotizarlos.

El Dr. Juan Luis González, presidente del *Colegio Médico de Chile*, dijo a los delegados de *Amnistía Internacional* que su organización estaba enterada de que se había denunciado la participación de médicos en actos de tortura y que había condenado tal participación, pero que había sido imposible identificar a los médicos presuntamente involucrados en dichas prácticas.

En su mayoría, los ex-detenidos afirmaron haber sido víctimas de torturas sicológicas entre las cuales se contaron haber permanecido con los ojos vendados por un periodo prolongado, la privación del sueño, los simulacros de ejecución y las amenazas de muerte para ellos y sus familias.

Centro de detención clandestina en Santiago, utilizado por la policía secreta, *Central Nacional de Informaciones* (CNI)... ex-detenidos políticos han brindado información pormenorizada sobre este centro a *AI*, denunciando que fueron recluidos, incomunicados en ese lugar y torturados sistemáticamente.

Trece de los ex-detenidos dijeron haber sido torturados en un local clandestino en Santiago utilizado por la policía secreta chilena *Central Nacional de Informaciones (CNI).* Todos dijeron haber sido detenidos sin orden judicial.

Los denunciantes provienen de una amplia gama de sectores sociales y entre ellos hubo un maestro de escuela, un obrero, una telefonista y un campesino, además de los arriba mencionados. Sus edades varían entre los 17 y los 47 años.

Denuncias Permanentes

Desde que el actual gobierno militar encabezado por el general Augusto Pinochet tomó el poder en septiembre de 1973 se han presentado denuncias de torturas de presos políticos.

Año tras año el informe anual de *Amnistía Internacional* ha reseñado nuevas denuncias sobre las torturas practicadas en Chile.

En 1982 *Amnistía Internacional* recibió copias de más de 60 testimonios detallados presentados por personas que afirmaban haber sido torturadas mientras estaban detenidas por las fuerzas de seguridad. Todos estos testimonios habían sido presentados oficialmente ante tribunales chilenos.

Ese mismo año se informó que un total de 95 testimonios de este tipo habían sido presentados ante los tribunales.

De todas las ramas de las fuerzas de seguridad chilenas acusadas de maltratar o torturar a los detenidos la citada con mayor frecuencia en las denuncias es la *Central Nacional de Informaciones* (CNI.

En 15 de los 19 casos examinados por la delegación enviada por *Amnistía Internacional* a Chile en 1982 las autoridades habían reconocido que las detenciones y reclusiones de referencia habían sido realizadas por la CNI.

En otros dos casos los detenidos fueron aprehendidos y recluidos por los *Carabineros* (policía uniformada); estos actos también fueron reconocidos oficialmente.

En los dos casos restantes los ex-detenidos no pudieron identificar a la fuerza de seguridad responsable de su detención y las autoridades jamás han reconocido que fueran detenidos. Sin embargo, los procedimientos seguidos en dichos casos durante la detención y los interrogatorios fueron análogos a los utilizados por la CNI en los arriba mencionados.

Desde su creación en 1977, la CNI ha llevado a cabo cientos de detenciones en las cuales se han violado artículos de la Constitución del Código de Procedimiento Penal de Chile. Muchas de estas infracciones de la ley han sido denunciadas ante las autoridades judiciales pero muy rara vez se ha procesado a los inculpados de las mismas.

En ninguno de los 19 casos examinados por la delegación enviada por *Amnistía Internacional* a Chile en 1982 se había presentado orden de detención en el momento de detener a los sospechosos, tal como lo exige el Artículo 19, 7(c) de la Constitución y por los Artículos 280, 281 y 284 del Código de Procedimiento Penal.

En los 15 casos en que la detención y reclusión fueron reconocidas posteriormente por las autoridades la CNI sólo obtuvo órdenes de captura firmadas por el ministro del Interior después de verificadas las detenciones de referencia.

Los interrogatorios por la CNI de personas sospechosas de haber cometido delitos políticos y la reclusión de los detenidos en recintos secretos preocupan a *AI* puesto que constituyen una violación flagrante del Artículo 19, 7(d) de la Constitución chilena según el cual "Nadie puede ser arrestado o detenido, sujeto a prisión preventiva o preso, sino en virtud de y en lugares públicos destinados a ese objeto

Uno de estos centros clandestinos ha sido un local situado en el centro de Santiago, en el N° 1470 de la calle Borgoño, donde 14 de las personas examinadas por la delegación de *AI* estuvieron recluidas en dicho centro, en el cual fueron interrogadas.

Sus testimonios confirman otros muy numerosos presentados por ex-reclusos que también estuvieron detenidos en dicho edificio, testimonios recogidos durante los últimos dos años tanto por ***Amnistía Internacional*** como por abogados independientes.

Según la mayoría de estos testimonios los detenidos pasan casi la totalidad del tiempo en un sótano del edificio que contiene un "cuarto de recepción"; un "cuarto médico" (para exámenes médicos); un cuarto donde los detenidos son fotografiados y se les toman las huellas digitales; un cuarto de interrogatorios; celdas individuales de 2 m x 2 m y un cuarto de baño con ducha.

Se dice que en dicho local hay habitaciones destinadas a interrogatorios y equipadas especialmente para la tortura con camas especiales, palos varillas y aparatos eléctricos.

Algunos de los detenidos informaron acerca de interrogatorios filmados en un "estudio" insonorizado, equipado con una cámara de televisión y equipo de grabación.

Ordenes de detención de 20 días

El 11 de marzo de 1981 se promulgó una nueva Constitución. Aunque no adquirirá plena vigencia hasta 1997, se le conceden al presidente poderes extraordinarios durante el período de transición. Entre las 29 disposiciones transitarias de la Constitución se encuentra la Disposición N° 24, que faculta al presidente a ordenar el arresto de personas hasta por 20 días en ciertos casos. Un primer decreto puede ordenar el arresto de personas hasta por el plazo de cinco días y un decreto posterior podrá extender dicho plazo hasta por 15 días más, "si se produjeran actos terroristas de graves consecuencias".

Ninguno de los detenidos entrevistados por los delegados de *Amnistía Internacional* que estuvieron en manos de la CNI más de cinco días fue acusado de cometer delitos de carácter terrorista.

El período de 20 días durante el cual pueden ser detenidas las personas por las autoridades antes de presentarlas ante un juez, estipulado por la Disposición Transitoria 24, es de particular importancia ya que es entonces, estando el detenido incomunicado y en poder de las fuerzas de seguridad (con frecuencia recluido en recintos secretos) que tienen lugar las torturas.

La tortura está prohibida por la Constitución chilena, por su Código Penal, y por el Código de Justicia Militar que rige a sus fuerzas armadas.

Desde la entrada en vigor de la Constitución de 1981 casi doscientas denuncias formales de tortura apoyadas por pruebas o testimonios de diversos tipos han sido presentadas a los tribunales.

En unos cuantos casos éstos han ordenado a la CNI que presentara ante ellos al detenido con fundamento en la demora del ejecutivo en expedir el decreto requerido para la detención en virtud de la Disposición Transitoria N° 24.

En dichos casos, una vez que el tribunal ha sido informado de que se ha expedido el decreto, ha rechazado en el acto el *recurso de amparo hábeas corpus* y anulado su propio dictamen ordenando la presentación del detenido ante el tribunal.

En por lo menos 12 de los casos examinados en el informe se interpusieron *recursos de amparo*. Sin embargo, en ningún caso el Poder Judicial hizo nada en absoluto por proteger el degenido en cuestión contra la tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Catorce de las 19 personas examinadas por los delegados de ***Amnistía Internacional*** presentaron ante los tribunales quejas formales respecto de las torturas sufridas. Al momento de escribirse el informe no se tenía noticias de que haya habido progreso alguno en dichas investigaciones.

Conclusiones médicas

Tras el análisis de sus observaciones, los delegados médicos de *AI* señalaron que existía completa correlación entre las torturas denunciadas por 18 de los ex-detenidos y los síntomas inmediatos y actuales, así como con los exámenes clínicos realizados.

En los 18 casos en que los entrevistados dijeron haber sufrido torturas estando detenidos, éstas cubrieron una amplia gama de agresiones físicas y mentales, siendo las más frecuentes las golpizas y descargas eléctricas en todo el cuerpo, incluida la cabeza y los órganos genitales.

De las 14 personas que afirmaron haber sido torturadas con descargas eléctricas: cuatro dijeron que fueron atados a *la parrilla*, catre metálico especial utilizado para tales torturas; siete afirmaron que estuvieron desnudos durante dichas sesiones; y siete señalaron que las sesiones de tortura duraban entre una y dos horas.

Otra tortura denunciada consistía en la llamada *pau de arara* o periguera, en que se ata a la víctima en cuclillas con los brazos rodeando las piernas después de lo cual se introduce una vara en la abertura así formada entre las rodillas dobladas y los codos; se coloca luego la vara entre dos escritorios o caballetes, quedando suspendida la víctima cabeza abajo. Enseguida se aplica corriente eléctrica a partes sensibles del cuerpo.

Dos personas afirmaron que [illegible] fueron atados a [illegible] la boca contra la [illegible]

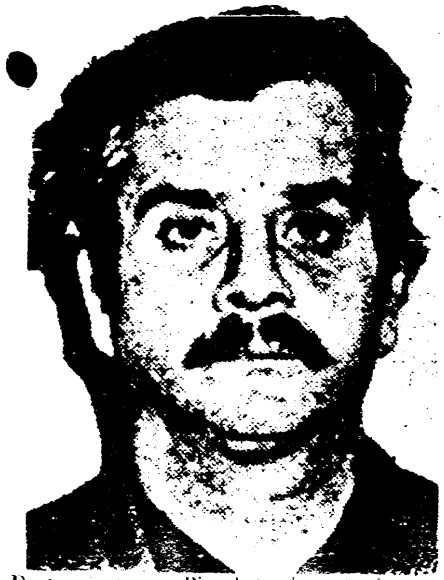

Dr. Sergio Arroyo Pinochet... detenido sin que se exhibiera orden de detención y recluido durante 20 días en el centro de la CNI.
Sergio Arroyo Pinochet es médico y está convencido de que la persona que lo examinó era también médico por la forma en que formulaba las preguntas y la correlación de los procedimientos seguidos durante el examen físico.

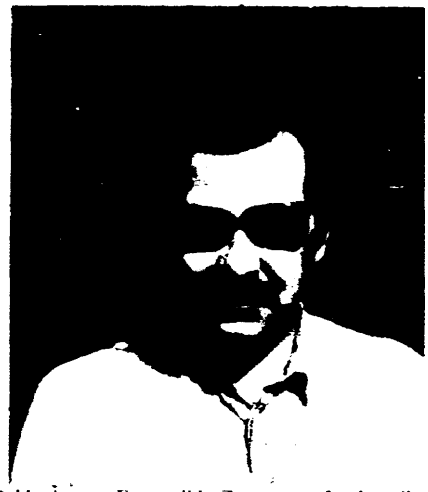

Pablo Arturo Fuenzalida Zegers... sufre de epilepsia. Declaró que fue torturado con electricidad tres veces; cada sesión tenía una duración de una hora y media. Manifestó también que le habían inyectado una sustancia y que un médico de la CNI había señalado que la necesitaba para que pudiera trabajar con "los muchachos" (sus interrogadores).

otro se le sometió a la tortura llamada de *la bañera* (que consiste en hundir la cabeza de la víctima en agua hasta que esté a punto de ahogarse).

Otras formas de tortura descritas incluyen las siguientes: *el sauna* o permanencia forzada en un cuarto húmedo y excesivamente caluroso; *el quirófano*, en el cual el preso es obligado a tenderse durante períodos prolongados en una mesa, teniendo apoyada en ella solo la parte inferior del cuerpo, lo cual lo obliga a hacer un esfuerzo constante y excesivo para mantener horizontal el resto del cuerpo; sufrir que les arrancaran el cabello; ser arrastrados sobre un suelo pedregoso; y ser encerrados en un cuarto con ratas o con un perro amenazador.

Diecisiete afirmaron que sufrieron amenazas: se les decía que los matarían o harían desaparecer, o bien que sus familias serían detenidas o mutiladas. A uno se le dijo que su hijo desaparecería.

Diecisiete afirmaron que siempre estuvieron con los ojos vendados cuando salían de las celdas.

Cuatro declararon que se les sometió a un simulacro de ejecución.

Los médicos de *AI* manifestaron: "La impresión obtenida en general es que se alternaban las torturas físicas con las mentales en forma perfectamente calculada..."

"Muchos de los ex-detenidos dijeron que además de las torturas que les fueron infligidas durante los interrogatorios, el hecho mismo de estar recluidos en centro de torturas constituía una tremenda presión sicológica, tanto porque no sabían lo que les sucedería a ellos y a sus familias como por sentirse completamente impotentes frente a sus torturadores."

Cinco de los examinados habían consultado a siquiatras o sicólogos después de ser puestos en libertad; tres estaban aún recibiendo tratamiento siquiátrico.

En 13 de los casos examinados, el examen clínico practicado por los delegados médicos de *AI* reveló cambios que podían atribuirse a las torturas denunciadas.

En seis casos se observaron [illegible]

denunciada. En otro caso las huellas observables eran compatibles con la descripción hecha por el entrevistado de haber sido atado a una cama y en el último de estos casos las huellas cutáneas observadas eran compatibles con la descripción ofrecida por el entrevistado de las violencias físicas, torturas con electricidad e inyección intravenosa a las que dice haber sido sometido.

En una persona se observaron anormalidades neurológicas. "Había sufrido una exacerbación de su epilepsia así como la aparición de nuevos síntomas focales que incluían hemiparesia parálisis de un lado del cuerpo e hipoestesia (disminución anormal de la sensibilidad)".

A nueve personas sus experiencias las habían afectado sicológicamente. La mayoría padecían estados depresivos y crisis de angustia.

Participación de personal amédico

Catorce de los ex-detenidos describieron sus encuentros con personas que presuntamente eran médicos. Doce afirmaron haber sido examinados antes de las torturas y 10 después.

Asimismo se denunció la asistencia directa de personal médico en las torturas —alguien, según los entrevistados, que parecía ser un doctor asistía a los agentes de la CNI durante o inmediatamente antes de las torturas denunciadas.

Seis de los entrevistados afirmaron que se les administraron medicamentos no terapéuticos para que perdieran el control de sí mismos y colaboraran con los interrogadores. Tres declararon que se les intentó hipnotizar.

Hay tres casos en que los delegados de *AI* consideran contar con fuertes indicios de que la persona involucrada era, efectivamente, médico, o que había estudiado medicina.

En un caso, el testimonio provenía de un entrevistado que era médico y que quedó convencido de que la persona que lo examinó lo era también, en parte por las preguntas que le formuló y en parte por los procedimientos seguidos durante el examen.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Los principales detalles de las conclusiones de *AI* son:

1. **Se torturó a detenidos mientras estaban bajo custodia de las fuerzas de seguridad chilenas en el período que se extiende de marzo de 1980 a abril de 1982.**
   Estuvieron implicados en estos abusos de derechos humanos principalmente miembros del personal de la *Central Nacional de Informaciones* pero también del *Cuerpo de Carabineros* e *Investigadores*, y cuando menos uno de los centros de detención secretos utilizado por las fuerzas de seguridad para interrogar a los detenidos políticos —el localizado en el número 1470 de la calle Borgoño en el centro de Santiago— parece haber estado especialmente equipado para aplicar torturas a los reclusos.
2. **La legislación de emergencia (y disposiciones administrativas) actualmente vigentes en Chile desvirtúan las salvaguardias legales encaminadas a proteger a los detenidos contra la tortura y —de hecho— en algunos respectos la facilitan.**
3. **Los procedimientos de detención, reclusión e interrogatorios utilizados por la CNI y por otras ramas de las fuerzas de seguridad chilenas violan frecuentemente principios incorporados tanto en la Constitución Chilena como en el Código de Procedimiento Penal en lo que respecta a protección de los detenidos.**
4. **Los tribunales chilenos no toman medidas eficaces para impedir la tortura de los detenidos.**
5. **Hubo personal médico preparado en los locales de la CNI que examinó a buen número de los detenidos antes y después de ser torturados; en algunos casos hay motivos para creer que uno o más de los miembros de dicho personal participó activamente en la tortura.**

Recomendaciones

Entre las recomendaciones de *AI* figuran las siguientes:

1. **El gobierno chileno debería iniciar sin dilación una investigación completa, pública, e independiente, de todas las denuncias de tortura que han sido presentadas formalmente ante los tribunales. Los resultados deberían ser dados a conocer públicamente.**
2. **El gobierno debería garantizar que las fuerzas de seguridad exhiban órdenes judiciales de detención antes de detener a los sospechosos, tal como lo requiere la ley.**
   Los detenidos sólo deberían ser recluidos en sitios públicamente reconocidos y autorizados para tal fin.
3. **El gobierno debería abrogar aquella sección de la Disposición Transitoria N°. 24 que permite que los sospechosos sean detenidos por períodos de hasta 20 días por orden del ministro del Interior.**
4. **El gobierno debería tomar medidas eficaces para garantizar que los presos no estén incomunicados, con el fin de evitar crear oportunidades de que se les maltrate; las medidas en cuestión deberían garantizar específicamente que todos los detenidos tengan acceso regular a un abogado y a su familia en el menor tiempo posible después de practicada su detención, y que todos los detenidos sean presentados ante un tribunal dentro de un período razonable.**
5. **El gobierno debería tomar medidas que los tribunales puedan cumplir su cometido —según lo dispuesto en la legislación chilena— de garantizar que los detenidos sean protegidos de torturas y malos tratos.**
6. **El gobierno debería ordenar una investigación completa pública, e imparcial de las denuncias, incluida las detalladas en el informe, respecto de la participación directa o indirecta de personal médico en la tortura de detenidos, y en especial en el local del N°.1470 de la calle Borgoño. Debería invitarse al *Colegio Médico de Chile* a participar en dicha investigación.**

INTERIOR 25/7/83 Ministerio (MD)

Condenas a muerte

El 5 de mayo de 1983, un tribunal traidicional en Malawi condenó a muerte a Orton *Chirwa*, ex ministro de Justicia y Fiscal General, y a su esposa, Vera, tras declararlos culpables de traición.

El tribunal tradicional de la Región Meridional los encontró culpables de conspiración para derrocar al Gobierno de Malawi "mediante la fuerza u otros medios". El proceso se inició el 28 de julio de 1982 (Véase *Boletín* de setiembre). Ambos se declararon inocentes.

Las acusaciones se relacionan con la formación en el exilio del Movimiento pro Libertad de Malawi que es opositor al presidente vitalicio Hastings Kamazu Banda.

AI considera que el proceso no fue imparcial. El Tribunal Tradicional es presidido por cinco personas que pueden o no tener conocimientos jurídicos y los inculpados no tuvieron acceso a abogados.

Tras la condena los acusados presentaron una apelación ante el Tribunal Tradicional Nacional de Apelaciones. Sin embargo, *AI* estima que este tribunal sufre de los mismos defectos del Tribunal Tradicional menor.

La sentencia y condena de los Chirwas ha originado muchas peticiones de clemencia al presidente Banda, especialmente de personas en Escocia, lugar con el que tango el presidente como los Chirwas mantienen contactos de tipo religioso.

Dirigente político muerto a tiros

El Dr. Attati Mpakati, líder de la Liga Socialista de Malawi (LISOMA), fue encontrado muerto a tiros en una transitada calle de Harare, capital de Zimbabue, el 28 de marzo pasado. El gobierno de Malawi negó responsabilidad por el asesinato inmediatamente después de que se tuvo noticias del mismo.

El Dr. Mpakati, uno de los más conocidos opositores políticos del presidente Banda, se exilió poco después de la independencia de Malawi en 1964. Posteriormente creó LISOMA como movimiento opositor al único partido político legal.

Pena de Muerte

AI tuvo conocimiento de que durante abril de 1983, 41 personas fueron condenadas a muerte en 16 países, y que en el mismo período se llevaron a cabo 28 ejecuciones en 13 naciones.

Argentina
Gobierno debe dar cuenta de los miles de desaparecidos

_AI_ ha solicitado al gobierno argentino que suministre públicamente información completa acerca de los miles de personas que desaparecieron en el país tras haber sido detenidas y que se abstenga de adoptar medidas que pudieran impedir las investigaciones en torno a estas desapariciones.

La petición de _AI_ es en respuesta a una declaración emitida por el gobierno argentino del 29 de abril de 1983 respecto a que los desaparecidos en Argentina deben ser considerados muertos.

En un télex enviado al presidente Bignone el 11 de mayo, _AI_ expresó consternación ante la declaración del gobierno, señalando que "ni refleja la angustia e incertidumbre de las familias, ni satisface a legítima preocupación de la comunidad internacional acerca de estos casos."

La declaración del gobierno ofrece dos explicaciones básicas respecto al gran número de personas desaparecidas. Primero señala que varios de los denunciados como desaparecidos, murieron en enfrentamientos armados y que no fue posible establecer posteriormente la identidaad de los cadáveres. Segundo, manifiesta que las nóminas de detenidos desaparecidos incluyen nombres de terroristas actualmente en la clandestinidad o que se encuentran en el extranjero.

La primera explicación ignora las detalladas pruebas disponibles que provienen de diversas fuentes, las cuales de acuerdo con _AI_ y otros organismos internacionales han establecido que:

- los secuestradores conocían la identidad de la mayoría de las víctimas;
- las víctimas no habían participado en actos de violencia al tiempo de su secuestro; y
- muchas víctimas fueron posteriormente vistas con vida en campos secretos dependientes de la policía y fuerzas de seguridad, donde la tortura era práctica rutinaria.

La aseveración de que las nóminas de desaparecidos contiene nombres de terroristas que viven en el extranjero o que se encuentran en la clandestinidad nunca ha sido confirmada.

Las principales críticas de _AI_ de la declaración son:

1. La declaración no provee información específica acerca de la suerte corrida por miles de individuos secuestrados por las fuerzas de seguridad de sus hogares o lugares de trabajo, a pesar del reconocimiento por parte del gobierno referente a que las fuerzas de seguridad "operaron... orgánicamente" y "en cumplimiento de órdenes propias del servicio".

2. A pesar de que se admite en la declaración que debido a "procedimientos inéditos" en la guerra contra la subversión ..."se cometieron errores que... pudieron traspasar...los límites del respeto a los derechos humanos fundamentales", no existen indicios que demuestren que alguno de los sucesivos gobiernos tomó medidas para castigar a aquellos responsables de violaciones de derechos humanos o que se intentó impedir nuevos abusos. Muy por el contrario, existen pruebas abrumadoras de que los "procedimientos inéditos" se constituyeron en parte integral de una política oficial de secuestros planificados y tortura sistemática, política que ha conducido a la trágica situación actual.

3. La declaración no observa las recomendaciones formuladas por los organismos especializados de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos que reiteradamente han recalcado la obligación que tiene el gobierno argentino de entregar a los familiares información detallada acerca de la suerte corrida por las personas desaparecidas.

_AI_ expuso estos tres puntos en el télex enviado al presidente Bignone, añadiendo a continuación que: _AI_ no puede considerar como definitiva una declaración que no toma en cuenta aspectos fundamentales como:

"• Si los detenidos-desaparecidos están muertos, ¿cómo? ¿por qué? y ¿bajo qué autoridad fueron muertos?

"• ¿Por qué razón hay tantas familias que nunca fueron informadas de la muerte, ni tampoco del entierro de sus familiares en algunos casos?

"• ¿Por qué los presuntos responsables no han sido procesados?

En resumen, _AI_ señaló que debería brindarse públicamente información completa acerca de todas las personas que desaparecieron tras las detenciones y que el gobierno argentino debería abstenerse de adoptar medidas que pudieran impedir las investigaciones en torno a estas desapariciones.

Ex-preso de conciencia muerto en 'intento de fuga'

El 18 de mayo _AI_ envió un télex al presidente Bignone por medio del cual se solicitaba al gobierno argentino que llevara a cabo una urgente investigación pública en torno al homicidio de dos personas que, según informes, desaparecieron en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fé el 14 de mayo. Una de las personas muertas era Osvaldo Cambiaso, adoptado por _AI_ como preso de conciencia en 1979 y liberado el año pasado tras siete años de cárcel.

Un comunicado oficial de la policía acerca de las muertes, emitido el 17 de mayo, señaló que Osvaldo Cambiaso y un compañero, E.Pereyra Rossi, habían sido muertos a tiros el 14 de mayo mientras intentaban escapar de una patrulla policial en las afueras de Buenos Aires.

_AI_ ha recibido informes que señalan que al mediodía del 14 de mayo, testigos observaron a hombres fuertemente armados secuestrar a las dos personas mencionadas de un bar en Rosario y posteriormente llevárselos en una camioneta sin matrícula.

El 16 de mayo, el presidente Bignone aseguró a los periodistas que las fuerzas de seguridad no habían tenido participación en los homicidios-su declaración apareció dos días después que las fuerzas de seguridad mataran a las víctimas, de acuerdo con el comunicado de la policía.

Una petición de _hábeas corpus_ presentada por la familia de Osvaldo Cambiaso inmediatamente después que se informó del secuestro, fue rechazada por el juez el 17 de mayo "por carencia de información" en el momento en que la policía estaba emitiendo su comunicado.

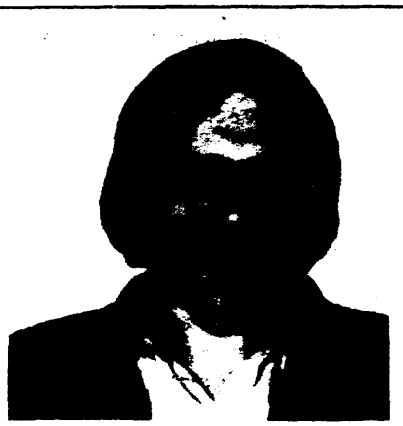

Jiri Gruntorad...albañil checoslovaco de 30 años que fue preso de conciencia del mes en diciembre de 1982. Es signatario del movimiento extraoficial pro derechos humanos Carta 77 y miembro del Comité de Defensa de los Injustamente Perseguidos (VONS) cumpliendo una condena de cuatro años de cárcel por "subversión", impuesta en julio de 1981.

Se encuentra recluido en la presión de Minkovice, donde se informó que ha sido hostigado y sujeto a frecuentes castigos de carácter administrativo, incluyendo confinamiento solitario, raciones reducidas de comidas y que se le ha afeitado la cabeza.

Se informó que presentaba heridas en la cara como resultado de golpes propinados por un miembro del personal de la prisión el 17 de marzo de 1983. A raíz de las quejas por este tratamiento, fue castigado con confinamiento solitario durante seis días.

El 7 de bril fue acusado en conformidad con el Artículo 174 del Código Penal de formular acusaciones falsas. En caso de ser condenado, podría continuar preso por un periodo de hasta tres años.

Suazilandia
Juez anula condenas impuestas a Testigos de Jehová.

El 7 de abril de 1983 el presidente del Tribunal Supremo de Suazilandia anuló las condenas impuestas a trece Testigos de Jehová condenados a penas de cárcel a finales de 1982, por negarse a cumplir una disposición gubernamental que ordenaba cortarse el pelo como señal de duelo por la muerte del rey Sobhuza II (Véase Boletín de abril).

El presidente de este tribunal confirmó las apelaciones sobre la base de que no se siguieron los procedimientos adecuados cuando se les acusó, y además el magistrado que los procesó y condenó les negó la oportunidad de presentar pruebas en su defensa.

En total, entre 90 y 100 Testigos de Jehová, según informes, habían sido procesados y condenados a finales de 1982 por negarse a obedecer las disposiciones gubernamentales acerca del duelo por la muerte del rey Sobhuza.

Indonesia: Ejecutado líder de grupo musulmán

Se tuvo conocimiento de que el líder de un grupo político musulmán había sido ejecutado en abril y otros tres miembros del grupo están condenados a muerte tras haber sido hallados culpables de subversión.

AI ha expresado su inquietud al presidente Suharto de Indonesia acerca de la ejecución de Imram bin Muhammad **Zein**, de 32 años, procesado y condenado a muerte por el Tribunal del Distrito Central de Yacarta en febrero de 1982 tras ser declarado culpable de intentar derrocar el gobierno.

No obstante que el Fiscal General ha confirmado los informes de la ejecución, no ha entregado detalles de dónde y cuándo se llevó a cabo. *AI* cree que tuvo lugar el 13 de abril.

Si bien la pena de muerte existe en Indonesia por una serie de delitos y las condenas de muerte son periódicamente impuestas, rara vez son llevadas a efecto, particularmente en casos de personas acusadas de delitos políticos. Alrededor de 15 ejecuciones judiciales han tenido lugar desde 1965, estimándose que una cifra de medio millón de personas murió en las matanzas que tuvieron lugar tras el golpe militar de ese año.

Ultimamente, los pocos presos que han sido ejecutados habían sido condenados por delitos comunes.

Imran bin Muhammad Zein era el líder de un grupo conocido como *Imram Jemaah*, que se proponía crear un estado islámico en Indonesia. Sus miembros fueron acusados de perpetrar un ataque al cuartel de policía en Bandung, Java occidental, y del secuestro de un avión de la línea aérea indonesia en marzo de 1981.

Apelaciones denegadas

La apelación de Imram Muhammad Zein ante el Alto Tribunal de Yacarta fue denegada el 5 de marzo de 1983. El 12 de marzo apeló directamente al presidente Suharto por clemencia; ésta fue rechazada el 18 de marzo.

Los abogados manifestaron que se vieron imposibilitados de ver a su cliente por más de un año antes de la ejecución.

Otros tres miembros de *Imram Jemaah* se encuentran en este momento bajo sentencia de muerte: la última apelación por clemencia de Salman **Hafidz** se encuentra en manos del presidente Suharto, habiendo sido denegadas las apelaciones previas tanto por el Alto Tribunal como por el Tribunal Supremo; Ashar Mohamad **Syafar** fue condenado a muerte por el Tribunal del Distrito Central de Yacarta en setiembre de 1982 y Maman **Kusmayadi** por el Tribunal del Distrito de Bandung a comienzos de abril de 1983.

En otro caso, Timsar **Zubil**, también presunto activista musulmán, ha sido condenado a muerte por subversión. Se le acusó de haber participado en la colocación de bombas y de provocar incendios en la zona de Medan, en Sumatra, con el propósito de derrocar el gobierno. Condenado en 1978, ha visto rechazada sus apelaciones ante los altos tribunales. Se informó que su apelación final de clemencia presentada al presidente Suharto fue denegada en febrero de 1982. En febrero de 1983, se informó que su ejecusión era inminente.

AI ha solicitado que todas estas condenas a muerte sean conmutadas.

Además de las condenas a muerte impuestas en años recientes por subversión por lo menos 30 presos políticos han estado bajo sentencia de muerte durante varios años por participar en el presunto golpe de 1965.

Si bien las autoridades indonesias han señalado que estas condenas no serían llevadas a cabo, tampoco han sido conmutadas. Esto significa que estos presos, la mayoría de los cuales ya han estado recluidos por casi 18 años, enfrentan la perspectiva de una reclusión por periodo indefinido. El 28 de marzo de 1983 el Tribunal Supremo confirmó la condena a muerte de uno de los presos, Mohamad **Munir**, ex-miembro del Politburó del Partido Comunista de Indonesia y presidente de la federación sindical SOBSI en el momento del intento de golpe. Fue declarado culpable y condenado en abril de 1973.

Unión Soviética: bautista 'disidente' encarcelada en colonia de educación por el trabajo

Lidia Bondar (2ª fila, última derecha)... encarcelada en una colonia de reeducación por el trabajo en la URSS por segunda vez. Aparece aquí junto con otros 10 miembros del Consejo de Familiares de Presos, grupo bautista que ha estado informando acerca del encarcelamiento de "disidentes" bautistas desde 1964.

Los bautistas "disidentes" no aceptan las restricciones impuestas por el Estado sobre actividades religiosas en la Unión Soviética y se resisten a registrar sus 2.000 congregaciones con las autoridades. Estas últimas consideran ilegales a estas congregaciones y a menudo sus miembros son hostigados durante los servicios religiosos, sufren represalias e incluso encarcelamiento. *AI* está enterada de que 172 bautistas "disidentes" se encuentran actualmente encarcelados solamente por razones de conciencia.

Lidia Bondar, de 47 años, fue adoptada por *AI* como presa de conciencia tras ser condenada en 1971 a dos años en una colonia de reeducación por el trabajo en virtud del Artículo 142 del Código de Procedimiento Penal de la RSFSR ("Violación de los Decretos sobre la separación de la Iglesia y el Estado y de la Iglesia y la Escuela").

En abril de 1982, Lidia Bondar fue detenida junto con otras cinco personas en una reunión del consejo en la ciudad ucraniana de Lozovaya en la región de Járkov. Todas fueron liberadas con excepción de ella, que fue procesada en febrero de 1983 y condenada a tres años en una colonia de reeducación por el trabajo. *AI* no posee información precisa acerca de los cargos formulados en su contra.

El "BOLETIN INFORMATIVO" de Amnistía Internacional es impreso en Costa Rica y distribuido por P.A.I. (Publicaciones Amnistía Internacional). Teléfonos 22 5575, 23 6964. Telex 3184 AICR. Apartado Postal 6306-1.000, San José, Costa Rica. Es una publicación de AMNESTY INTERNATIONAL PUBLICATIONS, 10 Southampton Street, Londres WC2E 7HF, Reino Unido. Suscripción Anual: US$10.00, incluyendo el Informe Anual US$15.00, o su equivalente en Moneda Nacional.

Indonesia: Ejecutado líder de grupo musulmán

Se tuvo conocimiento de que el líder de un grupo político musulmán había sido ejecutado en abril y otros tres miembros del grupo están condenados a muerte tras haber sido hallados culpables de subversión.

AI ha expresado su inquietud al presidente Suharto de Indonesia acerca de la ejecución de Imram bin Muhammad **Zein**, de 32 años, procesado y condenado a muerte por el Tribunal del Distrito Central de Yacarta en febrero de 1982 tras ser declarado culpable de intentar derrocar el gobierno.

No obstante que el Fiscal General ha confirmado los informes de la ejecución, no ha entregado detalles de dónde y cuándo se llevó a cabo. *AI* cree que tuvo lugar el 13 de abril.

Si bien la pena de muerte existe en Indonesia por una serie de delitos y las condenas de muerte son periódicamente impuestas, rara vez son llevadas a efecto, particularmente en casos de personas acusadas de delitos políticos. Alrededor de 15 ejecuciones judiciales han tenido lugar desde 1965, estimándose que una cifra de medio millón de personas murió en las matanzas que tuvieron lugar tras el golpe militar de ese año.

Ultimamente, los pocos presos que han sido ejecutados habían sido condenados por delitos comunes.

Imran bin Muhammad Zein era el líder de un grupo conocido como *Imram Jemaah*, que se proponía crear un estado islámico en Indonesia. Sus miembros fueron acusados de perpetrar un ataque al cuartel de policía en Bandung, Java occidental, y del secuestro de un avión de la línea aérea indonesia en marzo de 1981.

Apelaciones denegadas

La apelación de Imram Muhammad Zein ante el Alto Tribunal de Yacarta fue denegada el 5 de marzo de 1983. El 12 de marzo apeló directamente al presidente Suharto por clemencia; ésta fue rechazada el 18 de marzo.

Los abogados manifestaron que se vieron imposibilitados de ver a su cliente por más de un año antes de la ejecución.

Otros tres miembros de *Imram Jemaah* se encuentran en este momento bajo sentencia de muerte: la última apelación por clemencia de Salman **Hafidz** se encuentra en manos del presidente Suharto, habiendo sido denegadas las apelaciones previas tanto por el Alto Tribunal como por el Tribunal Supremo; Ashar Mohamad **Syafar** fue condenado a muerte por el Tribunal del Distrito Central de Yacarta en setiembre de 1982 y Maman **Kusmayadi** por el Tribunal del Distrito de Bandung a comienzos de abril de 1983.

En otro caso, Timsar **Zubil**, también presunto activista musulmán, ha sido condenado a muerte por subversión. Se le acusó de haber participado en la colocación de bombas y de provocar incendios en la zona de Medan, en Sumatra, con el propósito de derrocar el gobierno. Condenado en 1978, ha visto rechazada sus apelaciones ante los altos tribunales. Se informó que su apelación final de clemencia presentada al presidente Suharto fue denegada en febrero de 1982. En febrero de 1983, se informó que su ejecusión era inminente.

AI ha solicitado que todas estas condenas a muerte sean conmutadas.

Además de las condenas a muerte impuestas en años recientes por subversión por lo menos 30 presos políticos han estado bajo sentencia de muerte durante varios años por participar en el presunto golpe de 1965.

Si bien las autoridades indonesias han señalado que estas condenas no serían llevadas a cabo, tampoco han sido conmutadas. Esto significa que estos presos, la mayoría de los cuales ya han estado recluidos por casi 18 años, enfrentan la perspectiva de una reclusión por periodo indefinido. El 28 de marzo de 1983 el Tribunal Supremo confirmó la condena a muerte de uno de los presos, Mohamad **Munir**, ex-miembro del Politburó del Partido Comunista de Indonesia y presidente de la federación sindical SOBSI en el momento del intento de golpe. Fue declarado culpable y condenado en abril de 1973.

Unión Soviética: bautista 'disidente' encarcelada en colonia de educación por el trabajo

Lidia Bondar (2ª fila, última derecha)... encarcelada en una colonia de reeducación por el trabajo en la URSS por segunda vez. Aparece aquí junto con otros 10 miembros del Consejo de Familiares de Presos, grupo bautista que ha estado informando acerca del encarcelamiento de "disidentes" bautistas desde 1964.

Los bautistas "disidentes" no aceptan las restricciones impuestas por el Estado sobre actividades religiosas en la Unión Soviética y se resisten a registrar sus 2.000 congregaciones con las autoridades. Estas últimas consideran ilegales a estas congregaciones y a menudo sus miembros son hostigados durante los servicios religiosos, sufren represalias e incluso encarcelamiento. *AI* está enterada de que 172 bautistas "disidentes" se encuentran actualmente encarcelados solamente por razones de conciencia.

Lidia Bondar, de 47 años, fue adoptada por *AI* como presa de conciencia tras ser condenada en 1971 a dos años en una colonia de reeducación por el trabajo en virtud del Artículo 142 del Código de Procedimiento Penal de la RSFSR ("Violación de los Decretos sobre la separación de la Iglesia y el Estado y de la Iglesia y la Escuela").

En abril de 1982, Lidia Bondar fue detenida junto con otras cinco personas en una reunión del consejo en la ciudad ucraniana de Lozovaya en la región de Járkov. Todas fueron liberadas con excepción de ella, que fue procesada en febrero de 1983 y condenada a tres años en una colonia de reeducación por el trabajo. *AI* no posee información precisa acerca de los cargos formulados en su contra.

El "BOLETIN INFORMATIVO" de Amnistía Internacional es impreso en Costa Rica y distribuido por P.A.I., (Publicaciones Amnistía Internacional). Teléfonos 22 5575, 23 6964. Telex 3184 AICR. Apartado Postal 5 500 1.000, San José, Costa Rica. Es una publicación de AMNESTY INTERNATIONAL PUBLICATIONS, 10 Southampton Street, Londres WC2E 7HF, Reino Unido. Suscripción Anual: US$10.00. (Incluyendo el Informe Anual US$15.00, o su equivalente en Moneda Nacional).

CDU

CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY/ BOLETIN.

JUNTA DE CONSERVANTES EN UFFE
Servicio de Información de Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de llegada 14 JUL. 1983
Pasa a Biblioteca Consultas
No. de Orden 28597

BOLETIN INFORMATIVO No. 8
MAYO/JUNIO 1983

ARCHIVO

SUMARIO

		Pág.
COLOMBIA	Wilson Ferreira Aldunate y dirigentes de CDU se entrevistan con Belisario Betancur	1
PANAMA	Gira de Wilson Ferreira Aldunate, Juan Raúl Ferreira y Diego Achard	1
AUSTRALIA	Residentes uruguayos en el 1o. de Mayo	2
MEXICO	Reunión de dirigentes de CDU	2
	La colonia uruguaya festejó el tercer aniversario de CDU	2
	Recepción de CDU en COPPPAL	2
	El exilio uruguayo y latinoamericano junto a Nicaragua	2
	Inauguración formal de PRESSUR	2
BOLIVIA	Wilson Ferreira Aldunate se entrevistó con el Presidente Siles Zuazo	2

DPTO. I 29/7/83 PROC. M E

Colombia: Wilson Ferreira Aldunate y dirigentes de CDU se entrevistan con Belisario Betancur

En Bogotá, Colombia, Wilson Ferreira Aldunate, acompañado por Juan Raúl Ferreira y Diego Achard, de Convergencia Democrática en Uruguay, fueron recibidos por el Presidente de la República, Belisario Betancur, y por el Ministro de Relaciones Exteriores, Rodrigo Lloreda Caicedo. Posteriormente, el senador Ferreira Aldunate recibió una medalla conmemorativa de su visita al Parlamento Nacional en un almuerzo ofrecido por los presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores. Al agradecer la entrega de la medalla, Ferreira Aldunate rindió homenaje a la Convergencia Democrática. Finalmente, se celebró un acto de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay (CNT) en el que hicieron uso de la palabra Juan Raúl Ferreira, Sixto Amaro y el senador Ferreira Aldunate.

Panamá: Gira de Wilson Ferreira Aldunate, Juan Raúl Ferreira y Diego Achard

En Panamá, el Presidente de la República, Ricardo de la Espriella, concedió una entrevista a la delegación uruguaya. También el Vicepresidente de la República, Dr. Jorge Illuecas, recibió dicha delegación. El senador Ferreira Aldunate, Diego Achard y Juan Raúl Ferreira mantuvieron conversaciones con altas autoridades representativas de los distintos sectores de la vida nacional. La Presidenta del Partido Revolucionario Democrático, Berta Torrijos de Arosemena ofreció un almuerzo en honor a Wilson Ferreira Aldunate en el que participaron también autoridades partidarias nacionales.

DPTO. I

Australia: residentes uruguayos en el 1o. de Mayo

En la gran manifestación del 1o. de Mayo realizada por los trabajadores australianos, CDU participó junto a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) en medio de una numerosa columna de residentes uruguayos.

México: reunión de dirigentes de CDU

Los días 21 y 22 de mayo se reunieron los dirigentes de Convergencia Democrática, en el marco de la conmemoración del tercer aniversario de nuestra organización.

Al finalizar la reunión se dio a conocer una declaración sobre la situación uruguaya, así como los lineamientos fundamentales del plan de trabajo para lo que resta de 1983.

En horas de la tarde del domingo 22 de mayo, los dirigentes de CDU intercambiaron ideas con representantes de Convergencia en diversos países.

México: la colonia uruguaya festejó el tercer aniversario de CDU

En la noche del 21 de mayo, más de 300 uruguayos se reunieron en la sede de la Institución Teatral "El Galpón", exiliada en México desde 1976, para festejar el tercer aniversario de CDU. El Prof. Ruben Yáñez, Secretario General de dicha institución, expresó la bienvenida a los presentes y resaltó la importancia de la fecha. Nuestro Presidente, Juan Raúl Ferreira, recordó a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, asesinados hace siete años en la ciudad de Buenos Aires, y llamó a todos los uruguayos a redoblar la lucha convergente contra la dictadura.

Entre los asistentes se encontraban representantes de todos los grupos que integran la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio en esta ciudad, así como dirigentes de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay (CNT), de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y destacados profesionales y artistas.

DPTO. I
ENTRADA
PROC.

México: recepción de CDU en COPPPAL

El lunes 23 de mayo, en la sede de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) Convergencia Democrática ofreció una recepción con motivo de su tercer aniversario. CDU estuvo acompañada en esta ocasión por personalidades políticas mexicanas, latinoamericanas y representantes diplomáticos de embajadas acreditadas en México. Hicieron uso de la palabra el senador del Partido Revolucionario Institucional y Secretario Ejecutivo de la COPPPAL, Lic. Alfonso Zegbe, el Presidente de CDU, Juan Raúl Ferreira y el Secretario de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional, Sen. Humberto Hernández Haddad.

Se encontraban presentes los miembros de CDU, Dr. Carlos Martínez Moreno, Secretario General, Justino Zavala Carvalho, Secretario Ejecutivo, Diego Achard, Juan P. Ciganda, Dr. José Korzenlak y Luis Echave. Múltiples adhesiones de diversos países del mundo llegaron al local de CDU.

92507

México: el exilio uruguayo y latinoamericano junto a Nicaragua

El exilio uruguayo en México, junto a los demás países latinoamericanos, participó activamente en el acto efectuado en el Museo Antropológico el 9 de mayo, en solidaridad combatiente con la revolución sandinista. La delegación uruguaya que ocupó el estrado estuvo representada por Luis Echaver de Convergencia Democrática, Carlos Fasano, del Frente Amplio y José Blasina por el Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR).

México: inauguración formal de PRESSUR

El día 30 de mayo, en la sede de Convergencia Democrática en Uruguay, tuvo lugar la inauguración formal en la ciudad de México de la primer agencia internacional de noticias uruguayas, PRESSUR, cuya sede central se encuentra en Roma, Italia. En esta reunión se realizó un brindis por el fortalecimiento de los vínculos profesionales entre periodistas mexicanos, latinoamericanos y uruguayos. Juan Raúl Ferreira, presidente de nuestra organización y de PRESSUR, Danilo Aguirre Solís, Secretario General de la FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas) y Carlos Fasano Mertens, corresponsal de PRESSUR en México, coincidieron en resaltar que la nueva agencia busca en el plano de la información la confluencia de todas las fuerzas democráticas del Uruguay.

Bolivia: Wilson Ferreira Aldunate se entrevistó con Siles Zuazo

Entre los días 9 y 15 de mayo, el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate realizó una intensa actividad en la ciudad de La Paz, Bolivia. Mantuvo entrevistas con el Presidente, Hernán Siles Zuazo, y el Vicepresidente, Jaime Paz Zamora; participó en el Congreso y fue declarado huésped ilustre de la capital boliviana por el Alcalde. A su vez, almorzó con diferentes líderes políticos, quienes realizaron un cocktail en su homenaje.

Al partir de la hermana República fue despedido por el Jefe de la Casa Militar. Durante su estadía estuvo acompañado por el dirigente de CDU, Diego Achard.

(B)

23597

CONVERGENCIA DEMOCRATICA
EN URUGUAY/ BOLETIN.

CDU

LA CDU EN SU TERCER ANIVERSARIO

A DERRIBAR LA DICTADURA Y CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA

Las horas de la dictadura están contadas, pero todavía no ha caído. El término de esa agonía depende de nosotros los uruguayos.

Todavía no ha caído porque el gobierno militar aún permanece en funciones, aunque desde su instalación ha sido ilegítimo y esa ilegitimidad de origen no sólo ha sido paliada sino que ha sido puesta en la mayor evidencia por manifestaciones populares de rechazo, como el plebiscito de noviembre de 1980 y los resultados de las elecciones internas de 1982. En medio de tal descrédito popular, se aferra a las proscripciones de partidos y líderes, al mantenimiento inhumano de las prisiones políticas y se empecina en sostener por la fuerza la vigencia de actos institucionales que han sido repudiados por la ciudadanía, en claros pronunciamientos expresos. Ese ensañamiento represivo conlleva clausuras de la prensa independiente, nuevas prisiones, persecuciones laborales originadas en motivos ideológicos y el más exasperado acento de sofocación autoritaria de las disidencias, incluso en aquellas zonas donde debería haberse comenzado desde hace largo tiempo el diálogo.

Pero, no obstante tales demasías de autoritarismo, la suerte del régimen está sellada. Así lo muestran las manifestaciones de la voluntad popular ya reseñadas y el proceso de movilización de masas ocurrido el último 1o. de Mayo, encabezado por la clase trabajadora y con el pueblo entero como protagonista que asume su destino. Esto confirma que desde la heroica huelga de 1973 y a pesar de la ilegalización de la CNT, los trabajadores uruguayos mantienen su combativa unidad sindical. La presión popular ha logrado que ciertos temas antes de discusión soterrada o prohibida, tales como la amnistía aplicable a todos los presos políticos sin restricciones, la desproscripción personal del conductor del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, la libertad del líder del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni y la rehabilitación de todos los partidos políticos sin exclusión alguna, hayan asumido hoy la condición de tópicos de ineludible debate público, que el gobierno no ha tenido fuerza política para contener. En todos esos casos, más allá de matices, se ha exteriorizado un incontrastable sentimiento de convergencia nacional, desbordando todo marco partidista. La confluencia del pueblo uruguayo en torno a estos mismos sentimientos y motivos es un fenómeno político que acabará, a la postre, con la dictadura y cuya misma existencia actual es ya, por sí sola, el más notorio síntoma de su derrota.

Esa dictadura, despojada hoy de la mínima credibilidad que lleve a confiar en ella para ninguna de las cuestiones fundamentales, enfrenta una crisis económica sin precedentes en la vida del país, para la cual no tiene respuesta y que en gran parte halla su causa en la torpeza de la política monetarista y desnacionalizadora. Este desastre, que costará mucho remontar, marca la histórica magnitud de su fracaso.

En este tercer aniversario de su fundación, la Convergencia Democrática en Uruguay está convencida de que el tránsito de la dictadura a la vigencia de la más plena y profundizada democracia se producirá tanto más rápida y satisfactoriamente cuando mayor afectividad reciban los siguientes puntos: firmeza en la política de principios democráticos irrenunciables, unidad nacional y movilización popular.

El camino que conduce hacia estos logros y el único que asegura la cabal perdurabilidad de los mismos no puede soslayar:

1) La amnistía sin excepciones para todos los presos políticos y exiliados;
2) rehabilitación de todos los partidos y ciudadanos afectados por las proscripciones;
3) las elecciones libres en este año de 1983 y el más íntegro acatamiento a sus resultados, sin escaramuzas dilatorias pretextadas en la discusión de posibles textos constitucionales, desde que debe considerarse en vigor, en todos sus términos, la Carta de 1967.

Esto mismo torna inaplazable un gobierno que exprese un gran acuerdo nacional de todas las fuerzas políticas y sociales comprometidas con la recuperación democrática en función de un programa mínimo que en el área económica incluya medidas urgentes de reactivación de la economía, sustituyéndose la línea monetarista y desnacionalizadora por el apoyo a los sectores productivos y la restitución, a niveles decorosos, del perdido poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

La dictadura se tambalea, crece la movilización del pueblo. Aunémos esfuerzos para derribar el régimen y consolidar una democracia amplia de profundo contenido popular.

POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA
POR LA AMNISTIA Y LAS DESPROSCRIPCIONES
MOVILIZACION POPULAR
Y CONVERGENCIA DEMOCRATICA

"UNION, CAROS COMPATRIOTAS, Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA"

Juan Raúl Ferreira
Presidente

Carlos Martínez Moreno
Secretario General

Justino Zavala Carvalho
Secretario Ejecutivo

Diego Achard
Luis Echave
Juan P. Eyherachar
Carlos Gurméndez
José Korzeniak
Atilio Scarpa

29/4/83
4C

1/32

ARCHIVO (R2)

Por la presente queremos hacerle llegar a Ud.
un ejemplar del periódico quincenal uruguayo
en el exterior "Mayoría".
Es un trabajo de uruguayos que viven y piensan
por el Uruguay. Y más allá de las naturales
discrepancias que pueda originar, persique
el objetivo común a la Mayoría del Uruguay :
un pueblo libre y soberano.
Desearíamos nos responda a la dirección que
se adjunta para tener la seguridad de que el
mismo ha llegado a sus manos.
un saludo uruguayo para todos los uruguayos
a la espera del reencuentro

Mayoría

Uruguay Gruppen
BOX 100 70
222 43 Lund Sweden

Su dirección ha sido tomada al azar. Este envío
no compromete en absoluto su persona.
En caso de responder, por motivo de seguridad,
no escriba su "remitente".

20/7/83
DPTO. I
PROC.
FS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1983
Pasa a Biblioteca y Archivo
No. de Orden 28599

Somos una fuerza de vanguardia al servicio de la causa de la mayoría del pueblo y la unidad.

"Los orientales, que no permitimos que nuestro pecho orgulloso y rebelde se transforme en el cubo privado de un "Papa Noel" indemnizatorio, tampoco nos resignamos al silencio.
Y así como por todo volcamos firmeza para perseguidos y encarcelados surgen ellos para continuar su lucha, a cada nueva mordaza le contestaremos con un grito nuevo"

LIBER SEREGNI

MAYORIA

Periódico quincenal uruguayo en el exterior No.10 Estocolmo, Jueves 23 de Junio de 1983

DIEZ AÑOS DE LUCHA SIN TREGUA

Ante la CNT en plenitud de fuerzas, frente al pueblo reunido el 1ro. de Mayo, la Central obrera exigió "Libertad ahora mismo"

OVACIONAN LA INTERSINDICAL EN LA OIT (ULTIMA PAGINA)

FUE TOTAL EL PARO RURAL

(PAG.3)

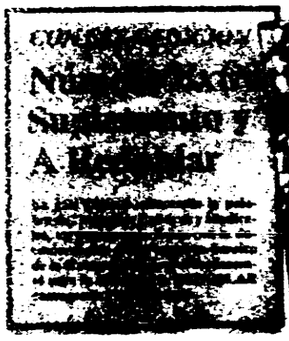

28599

ALTESOR FIRMÓ SU LIBERTAD

MONTEVIDEO (Especial para MAYORIA) Firmó en la prisión de "Libertad" la notificación del fallo de su liberación el dirigente comunista Alberto Altesor encarcelado desde octubre de 1975.

Fuentes allegadas a sus familiares indicaron que a comienzos de junio el Supremo Tribunal Militar decidió la reducción de la pena.

Pocos días después un juzgado castrense competente le notificó la decisión de liberación en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 "Libertad". Se espera que la medida se concrete en forma inminente.

Altesor, dirigente de los trabajadores ferroviarios, parlamentario comunista, cumplía una condena de 6 a 18 años por parte de la Justicia Militar uruguaya.

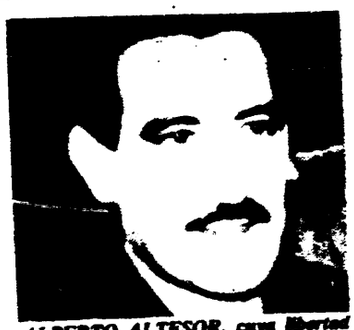

ALBERTO ALTESOR, cuya libertad se espera de un momento a otro después de casi ocho años de prisión.

Publican carta de B. Liberoff

DESDE EUROPA

Acabo de recibir el número de Opinar fechado 5 de mayo y junto a la enorme emoción de la información sobre el 1º de mayo no puedo sustraerme de otro sentimiento, no menos profundo, provocado por todo lo que tiene relación con el "Documento Final" de las FF.AA. argentinas que "estremece e indigna" tal como Ud. lo señala.

En la noche del 19 de mayo, de hace ya 7 años, en Buenos Aires, en el mismo "operativo" en que fueran secuestrados y posteriormente asesinados Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini y el matrimonio Barredo-Whitelaw, fue secuestrado mi padre, Dr. Manuel Liberoff.

Hasta el día de hoy, y pese a las gestiones realizadas, ningún tipo de información ha sido dada por las autoridades argentinas, ni siquiera el reconocimiento de su detención, y podrá Ud. imaginar todo lo intentado en tal sentido.

Mi padre vivió en Uruguay por más de 20 años, obtuvo ciudadanía legal, y se graduó de médico. Trabajó en una zona de gente trabajadora y humilde, Cno. Carrasco y Veracierto, dedicándose con abnegación y entrega, ayudando con todo aquello que estaba a su alcance a quienes lo necesitaban y los miles que lo conocieron pueden atestiguar por ello.

Circunstancias conocidas, en 1973, motivaron su radicación en Buenos-Aires; revalidó su título y comenzó a praticar allí la medicina. Atendía guardias en policlínicas de los barrios San Isidro y Avellaneda. Instaló consultorio en su casa de la calle San Martín y muchos uruguayos por entonces residentes en esa capital concurrían a él necesitados de atención médica que les era imposible obtener de otra forma.

A comienzos de 1976 fue operado de una penosa enfermedad de la cual estaba convaleciente cuando fue sacado, en la fecha mencionada, a las dos de la madrugada, por un grupo de treinta personas fuertemente armadas, que no sólo se dedicaron a golpear a toda la familia y llevarlo encapuchado, sino que cargaron todo lo que consideraron de valor en dos camiones, en una acción que se prolongó por más de una hora.

Ahora este "Documento Final" pretende dar por terminado este tremendo capítulo, "decretar la muerte" de miles de personas y realizar puntualizaciones que buscan denigrar o poner en tela de juicio los hechos en los cuales "rindieron su vida vilmente asesinados, ya prisioneros e inermes, después de sufrir tortura muchos de ellos".

Michelini y Gutiérrez Ruiz han recibido un justo homenaje en las convenciones de los partidos legalizados y para muchos, como mi padre, hoy recordarlos es no permitir que este "manto de olvido" dé validez a un Pilatos que lava sus manos y que en forma alguna será "capaz de generar paz y concordia".

Sin más, le agradezco la atención prestada y lo saludo atentamente.

Benjamín Liberoff

Fragmento de la carta publicada por "Opinar" de Montevideo en la que Benjamín Liberoff relata el asesinato y desaparición de su padre Manuel Liberoff.

DESDE URUGUAY

No. 11 de 1983 — PRIMERA QUINCENA DE JUNIO

Al Lector:

Esta es la última edición de "Desde Uruguay". Lesamos a partir de hoy su publicación, formulando un cálido llamado a todos nuestros lectores, con los cuales hemos convivido a lo largo de siete años, a suscribirse y a leer "MAYORIA", el magnífico quincenario que con visión política, espíritu unitario y convergente y plena solvencia periodística y técnica, se edita merced al esfuerzo de nuestros compatriotas en Suecia.

(Sigue en la página 6)

(Viene de la Página 1) AL LECTOR:

En la labor de denuncia de los crímenes y el degüello de las libertades por parte de la dictadura uruguaya, y de exaltación de la noble solidaridad -que se ha extendido al mundo entero- con la brega del pueblo oriental por la reconquista de la democracia, la aparición y consolidación de "MAYORIA" representa un salto cualitativo, y se corresponde con la nueva realidad política que la lucha unida del pueblo está alumbrando en nuestro querido Uruguay. Hoy vemos más próximas las luces del amanecer y las posibilidades del anhelado retorno. La lucha por recuperar la patria, cuando vislumbramos el fin del ciclo ominoso de la dictadura en esta década infame, emerge con la seguridad de la victoria, porque ha agrupado tras sus banderas a todo un pueblo, dentro y fuera de las fronteras del terruño. Unidad y convergencia de todos los sectores antidictatoriales, es decir, de la inmensa mayoría de los uruguayos, es el signo de la hora. Todo ello se expresa en las páginas de "MAYORIA". En estas circunstancias, estimamos más útil que una duplicación de esfuerzos tendientes al mismo fin, integrar a la colaboración y difusión de "MAYORIA" la labor del reducido núcleo que durante estos siete años sostuvo "Desde Uruguay" y aseguró un diálogo nunca interrumpido con sus lectores en los cinco continentes. Es éste el momento de recordar la hermosa página final de José Enrique Rodó en "La despedida de Gorgias". Y a la vez, de exhortar a nuestros amigos, a quienes en forma sistemática nos inundaron con sus informaciones, particularmente con las manifestaciones múltiples en el terreno de la solidaridad, a volcar en adelante con destino a "MAYORIA" esas inquietudes y esa forma de convivir con la lucha de nuestro pueblo adentro.

Hemos hablado de 7 años (a partir de Julio de 1976), con un total de 168 ediciones de "Desde Uruguay". En estos instantes, evocamos una publicación que se gestó durante los primeros años del exilio en la Argentina, y que congregó a todas las corrientes antidictatoriales. Participaron en esta labor fraternal y unitaria compatriotas que están anclados en lo profundo de nuestro corazón, asesinados por el largo brazo de la dictadura o que murieron en el destierro, sin poder volver a la tierra amada. Los primeros lugares entre ellos corresponden a Oscar Maggiolo, el rector de la Universidad, constante animador de la empresa; a Michelini y Gutiérrez Ruiz, conjunto, de acercamiento político y humano, se ganaron el título que hoy que ya en aquellas jornadas de trabajo común participaban nuestro pueblo les ha discernido de combatientes de la convergencia antidictatorial. En la obra común participaban además militantes del Partido Comunista, del Partido Socialista, un compañero de los GAU que está desaparecido, otro integrante de la lista 99. Todos redactaban, cada daba un aspecto del trabajo especializado, apelando a la paso se acordaba por consenso, y luego cada sector abordefinía, en términos de la jerga rioplatense, como el "canifranqueo. El Toba, que transportaba los paquetes, se autolludo"...

Así se gestó y se mantuvo durante muchos meses "Informaciones Uruguayas", cortado por el doble crimen del 20 de mayo de 1976. Habrá que rescatar del olvido estas páginas mimeografiadas, para complementar la información sobre ese período sombrío.

A los amigos lectores, y especialmente a quienes durante este lapso prolongado nos hicieron llegar asiduamente sus colaboraciones, nuestro saludo fraterno y esperanzado, y a encontrarnos todos en adelante en las páginas de "MAYORIA", donde quedará estampada la victoria del pueblo uruguayo en la reconquista de la libertad.

"DESDE URUGUAY" SIGUE EN NOSOTROS

Finalizó "Desde Uruguay". Pero vayamos despacio. Puede decirse que finaliza algo que es esencia, conciencia, mente y espíritu de parte de un pueblo diezmado por el mundo? No,no finaliza, no puede finalizar. Porque el fin es destrucción y nada se destruye.Todo se transforma. Y desde ahora en más, "Desde Uruguay" será parte de nosotros, de " Mayoría ". Como "Informaciones Uruguayas" se transformó en "Desde Uruguay" este último se integrará en "Mayoría" para enriquecernos, para acrecer nuestra continuidad histórica antidictatorial gráfica y casi enlazarnos a nuestro ancestral "El Popular". Y por aquí seguiremos fortalecidos y recogiendo una herencia que nos obliga y aún nos compromete.

28599

Encarcelaron al dirigente Ricardo Aznarez

EL PARO AGRARIO FUE TOTAL

Montevideo (Especial de Mayoría) Los productores rurales uruguayos paralizaron totalmente sus actividades productivas, comerciales y financieras el pasado día 15. Tal como adelantáramos en nuestro número anterior, la excepcional medida, sin precedentes en la historia de este gravitante sector, fue decidida en el Congreso de la Federación Rural. Pocas horas después, el dirigente de los empresarios rurales de San José, Ricardo Aznarez, fue encarcelado y procesado. Anteriormente, debido a las decisiones adoptadas en el Congreso, el gobierno determinó denunciar ante la Justicia a un numeroso grupo de dirigentes. Esta situación catalogada por observadores políticos como de "radicalización de la contradicciones entre los productores y el gobierno", se vió agravada con la aparición en varios periódicos oficialistas de artículos en los que se enjuicia la participación en el Congreso en calidad de dirigentes rurales, de convencionales de los partidos autorizados.

"El gobierno no acepta ni ha aceptado el diálogo fluido con los productores agropecuarios. Nosotros exigimos que el gobierno nos consulte las decisiones de temas importantes, relativos a la política agropecuaria", afirmó el presidente de la F.R.U., Ingeniero agrónomo Alfredo Rodriguez Seré analizando las causas y los resultados de "paro de brazos caídos".

La paralización de las actividades afectó el suministro de carne y leche a la población.

El conflicto y la detención de Aznarez son el resultado de las disposiciones del gobierno que envió a la justicia ordinaria los antecedentes relacionados con la declaración final aprobada por el reciente Congreso; anteriormente el Ministerio de Justicia Julio César Espinola habia formulado siendo un grave enfrentamiento con los productores rurales que recibieron el apoyo de los partidos autorizados, tanto en la realización del paro como ante estas acusaciones.

"El Gobierno quiso cortar por lo sano, con la justa rebeldia del campo, amenazando a los dirigentes con el procesamiento y la prisión", habia declarado el Dr. Eduardo Corso dirigente del sector y periodista poco antes de la detención de Aznarez, agregando además que "Si se persiste con esta equivocada táctica, se tendrán que habilitar las tribunas del Estadio Centenario".

"Todo es un problema de política económica, no de Código Penal" finalizó Corso.

Mientras se realizaba el Congreso, cinco medios de prensa, El País, La Mañana, Mundocolor, Ultimas Noticias y El Debate, difundieron una lista de personas señalando que éstas además de haber adherido a las resoluciones del Congreso, en su calidad de dirigentes de gremiales agropecuarias, son miembros de los directorios de partidos autorizados". "No es deseable que se produzcan intromisiones políticas, cualquiera sea su signo partidario", escribió uno de estos órganos, en el seno de las agremiaciones".

Ante éstas y otras afirmaciones del mismo tipo, la Federación Rural emitió un comunicado: "La Federación no admite,dice, de ninguna manera, que se busque crear artificialmente una incompatibilidad entre la calidad de directivo o integrante de una gremial y la de militante político, lo que implicaría la castración política de ese productor rural"

Silvia Ferreira

Reclaman legalidad del Partido Comunista

MONTEVIDEO Jun(Pressur) Con tres sucesivos artículos en el semanario "Opinar" Luis Hierro Gambardella, integrante del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, reclamó la legalización de todos los partidos proscriptos y en especial del Partido Comunista.

"En nuestro país, pluralista por esencia, funcionó durante muchos años el Partido Comunista, limitado por la Constitución y por la Ley. Y esta limitación, al obligar a esta tendencia a manejarse dentro de las reglas democráticas, impidió que ella dirigiera sus fuerzas a una labor clandestina" escribe Hierro.

El Partido Comunista de Uruguay, que fuera ilegalizado en diciembre de 1973, seis meses después del golpe de estado, y que tiene un importante número de sus dirigentes en la cárcel, constituyó la principal fuerza política de la coalición de izquierda "Frente Amplio" en las elecciones de 1971.

de "entorpecer el proceso de democratización " pues" su conducta ha obstaculizado el clima de diálogo con expresiones verbales y actos de represión".

Afirma Sanguinetti que en las Fuerzas Armadas existe voluntad de diálogo y precisó que a pesar de la conducta de Alvarez" se ha iniciado un proceso de comunicación que puede alcanzar resultados positivos".

Entre los "temas no negociables" citó la legalización de los partidos politicos sin excepciones. El fin de la proscripción de lideres como Jorge Batlle y Wilson Ferreira Aldunate, el papel de las Fuerzas Armadas según la Constitución y plenas garantias para el ejercicio de derechos y libertades democráticas.

Nuestro objetivo, señaló Sanguinetti, es de ir ampliando el espacio de libertad, luego de calificar de positivos los primeros pasos del diálogo con las Fuerzas Armadas.

Detuvieron a seis jóvenes frenteamplistas

PORTO ALEGRE 16 de Junio (Pressur)- "Una nueva ola de detenciones se ha desatado en Montevideo" informó hoy el presidente del Movimiento de Justicia por los Derechos Humanos de Rio Grande do Sur, Jair Krische.

La denuncia revela que entre los dias tres y nueve de Junio fueron detenidos seis jóvenes integrantes del Frente Amplio, Javier Marticorena, Francesca Paselli, Mariana Mitchelson, Marcelo Fabian Muñoz Fernández, Danilo Mitchelson y Laura Araújo, los cuales per-

28599

Departamental

MONTEVIDEO (Especial para MAYORIA) Silvia Ferreira de Morelli fue elegida Presidente de la Convención Departamental del Partido Nacional. El sufragio se cumplió el sí[illegible]o 18 de junio otorgando una mayoría d[illegible] cargos del grupo ACF, que responde a los dos Movimientos opositores mayoritarios mientras que correspondieron los dos restantes cargos a los llamados "blancos baratos". Aunque la hija del proscripto líder de la mayoría nacionalista Wilson Ferreira Aldunate figuraba como titular de todas las listas de ACF, las que presentó el movimiento "Por la Patria", que responde directamente a la orientación del líder exiliado, obtuvieron 9 de los 13 cargos de la mayoría.

Este fue el último índicio de que dentro de ACF se fortalece la mayoría que reconoce el liderazgo de Ferreira Aldunate. Esto se percibió al reunirse en el local de "Por la Patria" el sábado 11 de junio gran parte de los 500 convencionales nacionalistas, 281, resolvieron "expresar su solidaridad con la persona, la conducta y el pensamiento político" de Ferreira. Apoyaron su propuesta de suspensión del diálogo por considerar que las condiciones no son propicias, apoyando la actitud de renuncia como delegados a las conversaciones de los miembros del directorio, Ollú y Posadas.

El próximo 15 de julio se realizará en esta capital el congreso de fundación de la"Corriente Popular Nacionalista" impulsada por un grupo de convencionales de Montevideo y del interior conceptuados entre los más firmes opositores y que respaldan plenamente la posición de Ferreira. Anunciaron que el grupo tendrá una fuerte presencia de los sectores juveniles.

Por otra parte repercutieron fuertemente las declaraciones en Washington del joven Juan Pablo Croce, miembro del Directorio Blanco que se entrevistara con altas autoridades del Departamento de Estado como asimismo de las Comisiones Internacionales de ambas Cámaras del Congreso. "Hemos apoyado en nuestras reuniones lo actuado por la Convergencia Democrática en Uruguay" manifestó Croce. Precisamente realizó dichas entrevistas acompañado del Presidente de C.D.U. Juan Raúl Ferreira de quien "hace muchos años que soy amigo -dijo- con quien he estado preso, pero lo mas importante es que soy su amigo político". La Convención Nacionalista decidió el 5 de Marzo convocar al directorio del partido a dialogar con CDU.

"Yo soy miembro del directorio -subrayó Croce- y estoy muy satisfecho con las conversaciones mantenidas con la Convergencia, que continuarán durante mi próximo viaje a México.

Su Secretario General, Rodney Arismendi, considerado uno de los principales líderes comunistas del continente,estuvo en prisión en 1974 y fue posteriormente expulsado del país viviendo en la actualidad en el exilio.

Según Hierro "sise le cierran los carriles democráticos puede quedar la puerta abierta para que se emprenda una labor clandestina" En otra de sus notas,el dirigente colorado consideró "profundamente inmoral" la obligatoriedad del voto vigente en Uruguay y la proscripción de partidos.

"La obligatoriedad se impuso como complemento de la diversidad electoral. Se presuponía que el ciudadano contaba con el derecho previo de la múltiple opción, en los caminos de todos los partidos habilitados" agregó.

Esta situación según Hierro debe resolverse antes de que se produzca la próxima consulta **popular, pues comporta serios "riesgos políticos".**

"Si se mantiene la situación en las elecciones del año próximo, desde algún sector político **que no es el nuestro, saldrían los emisarios** a formular promesas y compromisos para lograr los votos" de los sectores proscriptos. afirma el dirigente colorado.

Y esto produciría una doble deformación, la del que " ofrece" y la del que "recibe el ofrecimiento", lo que ataca, según Hierro, el ordenamiento ideológico,pero fundamentalmente su propia estructura ética.

En su último artículo,reafirma su rechazo "ante el acto inmoral y liberticida" de obligar al elector a votar por tendencias ideológicas y políticas que no son las que siente y sostiene.

"Como puede considerarse como un acto plausible, que en un país donde las elecciones pueden resolverse por unos pocos miles de votos, sean los ciudadanos condenados al infierno, los que tengan en sus manos la suprema capacidad de decisión?" se interroga

preocupado

Sanguinetti:

EL Presidente Alvarez es principal obstáculo

MADRID Jun. (Pressur)" La conducta del Presidente Alvarez es uno de los principales obstáculos para la restauración del sistema democrático en Uruguay", declaró a la revista "Tiempo" de esta ciudad el Secretario General del Partido Colorado Dr. Julio María Sanguinetti.

El dirigente político opositor acusa a Alvarez

El [illegible] dijo que se halla un tanto lejos si se piensa en abarcar a todos los presos, pero más cerca si se trata de la libertad de presos por razones ideológicas.

Expresa también en la entrevista que publica "Tiempo" su esperanza de que el país se incorpore pronto al proceso de democratización que vive América Latina" que crea un clima mas propicio para la liobertad en Uruguay.

Finalmente aseveró que el régimen militar dejará una gran hipoteca que heredará el gobierno democrático si éste llega al poder. Y, aseguró que la responsabilidad de la catastrófica situación económica uruguaya es del gobierno actual.

Rehabilitación de la Democracia Cristiana

MONTEVIDEO JUNIO— El Partido Demócráta Cristiano "no fue declarado ilegal por el régimen militar, y por lo tanto "puede solicitar su rehabilitación política" confirmó el vocero del gobierno Coronel Nestor Bolentini.

"Lo único que se le imputó a la Democracia Cristiana -dijo el portavoz oficial- fue haber permitido que su filosofía,que tiene el mismo origen cristiano y democrático, fuera utilizada por el comunismo marxista".

Consultado por la prensa sobre la forma en que la colectividad opositora podrá rehabilitarse, respondió Bolentini que "en primer lugar deberá presentar a las autoridades correspondientes sus Estatutos, su Declaración de Principios y presentar el número de adhesiones que la Constitución establece".

Empero,advirtió que antes que ese Partido pueda realizar actividades políticas "deberá ser autorizado previamente por la Corte Electoral una vez que haya cumplido todas las exigencias formales y sustanciales que prevee la Ley fundamental".

De esta forma,el Gobierno del General Gregorio Alvarez confirmó su intención de rehabilitar a la Democracia Cristiana.

Un anuncio preliminar había sido formulado la semana pasada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) General Julio César Rapela, poco antes de reiniciarse el diálogo con los partidos políticos.

Mientras tanto, continúa el diálogo en el "Parque Hotel" con asistencia de delegados de los tres partidos autorizados:Nacional, (Blanco) Colorado y Unión Cívica y de la COMASPO.

El tema principal de análisis fue el de las libertades públicas y los estados de emergencia, y sus correspondientes derivaciones políticas.

la Jefatura de Policía de Montevideo.

Según lo informado por Krische, los jóvenes fueron detenidos a raiz de su participación en los homenajes realizados en Montevideo en el aniversario del asesinato de los parlamentarios Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz.

Crearon Comité Juvenil

MONTEVIDEO 18 de Junio (Pressur) Más de 35 organizaciones juveniles uruguayas formaron un Comité Nacional no gubernamental para el Año Internacional de la Juventud, informaron en comunicado de prensa sus organizadores. El Comité se formó en el marco de la resolución de las Naciones Unidas que designó a 1985 como el "Año Internacional de la Juventud", y en el que participan organizaciones de jóvenes católicos, obreros, universitarios e intelectuales.

El comunicado señala como,objetivo de la recién nacida entidad "proporcionar directivas para actividades nacionales e internacionales que serán parte de un proceso a largo plazo para aumentar la conciencia de la situación de la juventud.

Nuevo Ministro del Interior

El Gral. Hugo Linares Brum fue designado Ministro del Interior en sustitución del también General Yamandú Trinidad, fallecido el 13 de junio en el Hospital Militar Central.

Linares había ya ocupado el Ministerio del Interior en 1975 y a partir de febrero de 1979 pasó a dirigir la División de Ejercito I, la más poderosa del país, con asiento en Montevideo.

En julio de 1981, luego de una serie de condiciones surgidas en el seno de la cúpula militar, Linares pidió el pase a retiro junto a otros altos jefes militares considerados por mediospolíticos como pertenecientes al sector más "duro", partidario de interrumpir el llamado cronograma de apertura política y [illegible] a la prohibición total de actividad política.

El Gral. Trinidad falleció como consecuencia de una enfermedad que sufría desde hace varios años.

DIEZ AÑOS

Para el pueblo esta década de dictadura ha sido el período más nefasto de su historia,desde la Independencia. Hoy, a diez años, sin embargo, la dictadura está resquebrajada. No puede sobrevivir, aunque busca mantener ciertas estructuras dictatoriales y fascistas, evitar una plena democratización de la vida política.

Pocas veces un régimen ha sido tan derrotado y tan fracasado. Se ha sostenido por la fuerza, por el terror, pero no ha logrado adormecer, corromper o quebrar a un pueblo : .lo ha cosechado repudio.

Por qué ha ocurrido ésto?, porque el pueblo, y en primer lugar la clase obrera, no se desmoralizó, no se entregó. Contestó con la heroica huelga general, la acción más combativa, más profunda, de mayor conciencia avanzada que hayan realizado los trabajadores del país,aunque no pudo derrotar el golpe. Culminación de un período acumulativo anterior para llegar a la central única, a la CNT. Un período que se caracterizó por el crecimiento de las fuerzas de izquierda, la creación del Frente Amplio,el peso real del Partido Comunista en la vida del país, el fortalecimiento de corrientes democráticas en los partidos tradicionales.

La conciencia histórica democrática de nuestro pueblo, que arranca con Artigas y que se continúa en tradiciones republicanas y democráticas que la dictadura no ha podido aplastar, las luchas valientes de los trabajadores y estudiantes contra Pacheco,la solidaridad internacional multifacética con que hemos contado y que han aislado aún más al régimen, son todos factores que se traducen hoy en el resquebrajamiento de la dictadura. Pero recordemos sucintamente los episodios de este combate sin tregua:la reafiliación sindical reafirmando las banderas de la CNT;el gran triunfo democrático en las elecciones de la Universidad; las victorias en el plebiscito de 1980 y en las elecciones de 1982; el 1o. de Mayo, la mayor confirmación de una continuidad histórica y a su vez de la unanimidad del rechazo a la dictadura; las demostraciones contra el régimen con motivo de la visita del Rey de España. Estos son grandes hitos que han ido acorralando a los jefes militares.Pero sólo posibles por el heroísmo de la resistencia, de la lucha clandestina. No olvidemos, en esta hora de ofensiva democrática, a los mártires, a los asesinados por el régimen, a los héroes ante la tortura, a los desaparecidos,a los más de mil patriotas que aún sufren penalidades en cárceles y cuarteles.

La dictadura sólo ha contado con el respaldo del imperialismo, que intentó con su contraofensiva de los primeros años setenta aplastar a los pueblos del llamado Cono Sur que hoy levantan cabeza nuevamente. Contó también, es natural, con el respaldo del capital financiero y en el primer período, con el de algunos otros sectores del gran capital, cuando el grueso de la política económica consistía en saquear el salario real de los trabajadores.

Pero nada más.

Dijeron que iban a sacar el país de la crisis.

Han robado el salario de los trabajadores, con los altos intereses se endeudaron los industriales y los productores agrarios, las capas medias viven una situación angustiosa, una parte de la población -no es una imagen- pasa hambre física. Mas de 14% de los trabajadores están "oficialmente" desocupados.En el Congreso de la Federación Rural un productor agrario dijo: " el gobierno entre salvar los bancos y salvar la producción, eligió salvar los bancos".

Pero entre tanto, si en 1983 se mantiene la baja productiva del año pasado -y todo indica que será así- el producto bruto retrocederá ocho años atrás. En la deuda externa se pasó de 700 millones de dólares a 5000 millones. Se perdieron 840 millones de dólares en oro y divisas. Antes eufóricos,cuando se ufanaban de la política de los Chicago Boys, decían que todo se arreglaba con el capital especulativo que atraían. Pero cuando tocó fondo la crisis, casi mil millones de dólares huyeron del país, como en los primeros meses de 1982.

Para todo esto transformaron Uruguay en una gran cárcel,retrogradaron la enseñanza a límites que sólo puede provocar indignación, dividieron la población en ciudadanos A,B y C, expulsaron a miles de los empleos!.

! Y se quieren quedar o mantener la tutela!.

Convocan a los partidos autorizados pero para leerles un documento que es en esencia la repetición de las derrotadas tesis de 1980, pretenden mantener las proscripciones, y aunque ahora le llaman al COSENA "organismo asesor" quieren no sólo maniatar al futuro Parlamento, sino impedir que el Poder Ejecutivo sea el que designe a los jefes de las fuerzas armadas y tenga el mando de las mismas. Cuando las conversaciones se iniciaron, clausuraron "La Democracia" por seis meses, como provocación contra el Partido Nacional. Sus privilegios y odios los enceguecen.

Su campaña anticomunista o contra Convergencia Democrática o contra los líderes proscriptos ha caído en el vacío o,mejor dicho,en el rechazo. Pero sólo la fuerza de la movilización popular podrá garantizar el triunfo democrático. Como ha dicho el Frente Amplio, la tarea inmediata es proyectar las lúcidas votaciones de 1980 y de 1982 y la multitudinaria presencia del pueblo en la jornada del 1o. de Mayo en una gran unidad popular.Para la convergencia de todas las fuerzas de oposición, lo esencial es una posición de firmeza en torno a un programa mínimo de recuperación de libertades en el marco de la Constitución de 1967, en una amplia amnistía en favor de los presos,destituidos y exiliados y por medidas de recuperación económica y restitución del poder adquisitivo del salario de los trabajadores y de la población en general.

El mayor reconocimiento a los mártires es forjar esta unidad.

La táctica acertada es la acción política de las masas.

Como dijera Líber Seregni -el gran líder cuya libertad es anhelo y compromiso de todos: "A luchar por la libertad, que detrás de la noche hay una luz puntual que nos espera".

DPTO. 21/8/1 PROC. 83 (Fe)

Un General de boca sucia

Lo que se dijo en el F. Rural
En el congreso de la Federación Rural el

El General Rapela, después de imponer las "condiciones de juego", es decir que las conversaciones son exclusivamente para definir el Proyecto de Reforma Constitucional y que no habrá discusión sobre proscripciones, dijo en cuanto a los partidos que no se estudiaría la rehabilitación del Partido Comunista porque "Desde su propio lema marcaba su vinculación con organizaciones internacionales." estúpida falacia que también valdría si se usara un "criterio" de ese tipo para el Socialismo, la Democracia Cristiana y otros.

Si se trata del patriotismo y lo que significan los comunistas, no vamos a discutir con el General Rapela, uno de los jefes de una dictadura entreguista, uno de los principales miembros de un ejército al que hicieron de ocupación en el propio suelo patrio.

Lo que es realmente ridículo es que se quiera engañar a la población diciendo que el gobierno dictatorial quiere el diálogo, cuando pone condiciones y dice que no va a discutir tales o cuales temas.

El pueblo se ha pronunciado en muchas ocasiones. En la abnegada resistencia de los comunistas han jugado papel de primera línea y se admira su patriotismo. Quiera o no quiera Rapela, la legalidad de los comunistas como de todas las fuerzas del Frente Amplio, es uno de los puntos capitales.

LA SOLFA

No hay diálogo si habla uno solo
como lo hace el patrón,
fijando el tema y hablando
sólo de Constitución.

Justito la hicieron polvo
allá en el 73...
Y ahora buscan una nueva
para fundirla otra vez?

EL VASCO

Consultor Pagés dijo que: "La [illegible] adoptó el país en cuanto al desarrollo, privilegió al sector financiero, para facilitar la entrada de capitales, pero a un costo social muy elevado, al costo de deprimir el salario real... Se supedita la economía al capital extranjero; a través de la extranjerización de la banca, viene la extranjerización de la tierra, y una dependencia total del país al extranjero".

Eduardo Corso propuso declarar "írrita, nula y disuelta" la Carta de Intención firmada con el F.M.I..

Son temas que hasta hace algunos años sólo planteaban las fuerzas de izquierda. Hoy la política de la dictadura con su modelo económico ha logrado un pronunciamiento nacional contra su escandalosa orientación.

Homenaje a los combatientes

Hoy, cuando el pueblo uruguayo conmemora diez años de la inolvidable Huelga General y alza sus puños contra una década de opresión, hay que rendir homenaje a tantos patriotas que murieron en la tortura o a consecuencia de la misma a quienes simbolizamos en la figura del querido dirigente de la C.N.T y del P.C.U., Gerardo Cuesta.

Nos hacemos eco, una vez más, de la reclamación por los uruguayos secuestrados y desaparecidos en Argentina y en nuestra Patria, Duarte, Gatti, Liberoff, Bleier, Miranda, Julio Castro, Ataliva Castillo, Méndez, Di Candia, Arigón, Chaves, Escudero y muchos otros

Alzamos nuestra voz por la libertad de Líber Seregni, Jaime Pérez, Alberto Altesor, José Luis Massera, Rosario Pietrorroya -casi ciego y en quien sintetizamos a tantos dirigentes sindicales presos - de Sendic, de Lev, y Mazzarovich, de Rita Ibarburu y demás patriotas internados en Punta de Rieles y cuarteles.

LA OTRA CARA DE LA NOTICIA

MATERIA PRIMA El Ministro de Justicia, Dr. Julio C. Espínola, es un experto en fabricar "delincuentes". Recuérdese el caso Torres, de Colonia y ahora los dirigentes de la Federación Rural. Es un Ministro que se fabrica su propia materia prima. Bueno, en lo de fabricar "delincuentes", el gobierno de que forma parte bate todos los records...

EL AMARILLO, COLOR OFICIAL — **Por eso designaron al vice de la CGTU delegado "obrero" a la Conferencia de la OIT, ignorando los más de 200 mil trabajadores que respaldaron al PIT. Pero creemos que ese color irrita la vista de los auténticos integrantes de la OIT. Irritación que puede producir algún escozor.**

ACADEMICO! - En una reunión, un convencional le dijo a Pacheco que su lenguaje "académico" no es comprendido "por importantes sectores de la población". Justito, dijo Caffiete. El "académico" dijo: Votar sí. Y el pueblo no lo entendió. Y votó NO.

PROSCRIBIRLO!-Otro "académico", Craviotto, está frenético con el Rey Juan Carlos porque le dio la mano, y se fotografió el hecho, a un proscripto de relevancia. Y el guaso quiere, por lo menos, que en compensación, el Rey sea proscripto

VIGENCIA DE MARK TWAIN - En un reportaje de "Búsqueda" al Director General del Banco de Crédito, Robert Cousse, se le preguntó si un banquero es como los describió el genial humorista americano: "un señor que le presta a uno un paraguas cuando hay sol y pide que se lo devuelva cuando llueve". Cousse contestó: "Los bancos no son instituciones de beneficiencia y tienen que defender dineros que no son propios". Faltó agregar que eran de la Secta Moon.

DIRO: PROC.
28599

ción de un regimen que, en medio siglo, por lo menos, varias de sus generaciones no oyeran hablar ni de partidos, ni de políticos, ni de sindicatos, ni de co-gobierno universitario, y en primerísimo término de existencia del Partido Comunista, el Frente Amplio, la izquierda política, el marxismo, etc..

Todo según la tesis de la doctrina de la "seguridad nacional" mamada en las academias militares yanquis, y en sus mediocres manuales sobre "la subversión" y "la contra-insurgencia".

Poner en práctica una tal política motivó el horror de prisiones, torturas, asesinatos políticos, destierros, represiones, de esta historia actual, allí resplandeció el heroísmo de los patriotas, y allí se proyectó la cobardía sádica de los esbirros y sus mandantes.

-2 Y bien: han pasado 10 años. Y que vemos hoy?. Nunca ha estado tan elevada la estatura de la clase obrera, ni tan exaltada su creación suprema: la CNT., aún hoy, dos meses después, el Uruguay está saturado y conmovido por la presencia torrencial, majestuosa, de un 1o. de Mayo. -No lograron doblegar el musculoso torso del gigante proletario.

Y, para que seguir?. Nunca un gobierno fue tan repudiado, tan aislado de todo sostén popular, esto es definitivo, cada expresión del pueblo, dice, de una u otra manera:«esto no va más!», vayasi es diferente lo que proclamaban con fanfarrias y lo que les ha brindado el admirable pueblo de Artigas!

-3 El áncora de salvación que han ideado se llama «irse pero quedarse», a través de una democracia mutilada, recortada, castrada por el COSENA.

El Partido Comunista ha caracterizado gráficamente esta operación como la de «dejar la espina envenenada del fascismo en cualquier nueva situación política». Para este operativo, el régimen cuenta, fundamental y casi únicamente, con su arma proverbial: la fuerza bruta, las medidas fascistas, la coacción permanente: subsidiariamente, confía siempre, utilizando «el puño de hierro en guante de seda», dividir a las fuerzas políticas opositoras, buscar sus «costados blandos», impulsar y alentar a los conciliadores. Baste recordar como les fue a los Pacheco y Gallinal en ese lamentable papel entreguista, como barómetro fiel de esas perspectivas.

motivado la suspensión de las conversaciones, cambio de delegados en el Partido Nacional, asambleas tumultuosas de convencionales de ese partido y planteo de nuevas interrupciones del diálogo, etc.

-4 Todo indica que llegaremos a la fecha exacta del decenio golpista en un clima cada día más candente y agitado. Pero hay que saberlo: los problemas no se ventilan sólo en el Parque Hotel, en el seno del pueblo -como lo mostró el 1o. de Mayo- hay conmoción e indignación por los atropellos continuados del regimen, y lo que es más importante -decisión de luchar para terminar con ellos, derrotando a los jerarcas e imponiendo la reconquista de las libertades.

Es con esa fuerza del pueblo que deben contar todos quienes están comprometidos en la lucha por la libertad. La vida lo ha mostrado: otro es el comportamiento de los jerarcas, cuando el repudio latente (y presente cada vez que el pueblo es convocado) logra formas de expresión concreta.

Se quiera o no, se le ignore o se pretenda repudiarla, ahí está, siempre presente,

demos ya hasta dónde se extiende ese concepto en la mollera hitleriana de los teóricos de la «doctrina de la seguridad nacional!»

Por lo que se refiere a nuestro Partido Comunista, sólo decimos esto (muy oportuno cuando se cumplen diez años de feroz pero en definitiva impotente encarnizamiento anti-comunista).

El Partido Comunista ha tenido, tiene y tendrá más vigencia y presencia en la vida y en la historia uruguaya, que todos estos cerebros fascistas, guiados y amaestrados por la CIA, que elucubran estas disposiciones.

Cuando estos jerarcas reaccionarios se ocupaban sólo de cobrar su sueldo, ya los comunistas laboraban hace muchos años en el seno de la clase obrera y el pueblo, con sus ideas redentoras y con espíritu de sacrificio y desinterés.

y cuando nadie en un futuro cercano quiera ni acordarse de los torturadores y esbirros de este negro decenio fascista, los comunistas, con orgullo, estarán como siempre en el seno del pueblo, que les reconoce y reconocerá como parte entrañable de sí mismo.

-Porque en Uruguay sin comunistas no hay ni habrá democracia real!

CARLOS GURMENDEZ

El movimiento obrero unitario más importante del siglo en A. Latina

Carlos Gurméndez abandonó su cargo diplomático al producirse el golpe de estado en Uruguay. Hoy es miembro del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay y uno de sus dos representantes en Europa.

MAYORIA: Cómo valora hoy -a 10 años de su realización- la Huelga General?

C. GURMENDEZ: "Yo creo que la Huelga General fue -quizás- el movimiento obrero unitario más importante que hubo en América Latina en este siglo". "Tres características de esa huelga: su unidad, su profundidad y su eficacia. En ella participaron trabajadores de todas las tendencias políticas, unidos en torno a la C.N.T. En ella se enfrentó a un golpe de estado sin dejar de reclamar soluciones de fondo. En ella, finalmente, se fraguó el aislamiento de la dictadura".

MAY.: Ud. se encontraba fuera del Uruguay en esos momentos. Qué impresión le produjeron las noticias de la huelga?

C.G.: "Yo estaba entonces en Bulgaria, como funcionario diplomático. Recuerdo que todos los días se recibían en la Embajada largos telegramas del Ministro del Interior, en ese entonces el Coronel Néstor Bolentini, en los que detallaba ampliamente todo el movimiento huelguistico, anunciando "negociaciones". Aparte del orgullo que me provocó saber que la clase trabajadora enfrentaba al golpe, esos telegramas me demostraron el terror del gobierno de facto ante esa huelga".

"Tenga en cuenta que esa huelga solamente pudieron combatirla mediante la intervención descarada del ejército brasileño en apoyo de los golpistas, suministrándoles gasolina y entrando en territorio uruguayo de una forma impúdica y brutal".

"Yo creo que la gran manifestación del 1o. de Mayo de este año confirma la justeza de la politica de la C.N.T. uruguaya y de su línea de unidad con las capas medias democráticas para derribar a la dictadura". "En ese sentido prolonga, a mi entender, no solamente el significado de la Huelga General sino el de toda su trayectoria anterior".

MAY.: Y ahora que los militares hablan de "apertura"...

C.G.: "En estos momentos en que los militares hablan de conversaciones con los partidos tolerados para el paso a la transición, yo creo firmemente que el papel de la C.N.T. y de la clase obrera es determinante para obligar a los militares a reconocer la realidad: que la mayoria del pais se opone a su régimen y que deben ceder el poder cuanto antes a los partidos politicos, a todos los partidos, mediante elecciones limpias y sinceras".

ATILIO SCARPA

LA HUELGA GENERAL YA TENIA LA SIMIENTE DE LA CONVERGENCIA

Con muchos años de militancia en las filas «blancas», Atilio Scarpa fue dirigente de base y convencional de su partido,ocupando un cargo en la Comisión de Asuntos Politicos de la Convención del Partido Nacional. Obligado a salir del Uruguay en 1976,es hoy integrante del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay y -junto a Carlos Gurméndez - su representante para Europa.

«Días pasados,analizando los últimos sucesos acaecidos en nuestro país,recordaba que los iniciales síntomas de la convergencia del pueblo oriental se dieron ya en las primeras batallas contra la dictadura» comenzó contestándonos Scarpa a la pregunta de cómo valoraba hoy la Huelga General de 1973.

«Recuerdo como anécdota personal -prosiguió- que en los días del golpe -en una de las tantas reuniones que se realizaron para analizar el llamamiento del Directorio del Partido Nacional y del Frente Amplio- coincidimos hacendados de Tacuarembó,dirigentes y militantes sindicales ,representantes de partidos de izquierda y del Partido Nacional. Más allá de lo emocionante del reecuentro de uruguayos para defender la democracia y contraatacar al golpe de estado,aquello fue la primera semilla de la Convergencia Democrática".

«La Huelga General organizada por la Convención Nacional de Trabajadores fue así no solo el primer acto de resistencia a la dictadura,sino también el inicio del camino de unidad de todos los sectores democráticos uruguayos en la defensa de las libertades y en el enfrentamiento a esa oligarquía financiera y terrateniente que,apoyándose en los sectores militares ultraderechistas, y sirviendo al imperialismo estadounidense,protagonizó esa página tan sombría para nuestra República».

«La Huelga General fue una magnífica jornada de lucha de los trabajadores y de todo el pueblo uruguayo. Y pienso como blanco,que la CNT, al llamar a todos a enfrentar al golpe,no hizo sino seguir el pensamiento artiguista,hacer realidad lo que tantas veces expresó el creador de la nacionalidad oriental al decir: «Unios caros compatriotas y estad seguros de la victoria»

«El gran acto del 1o. de mayo realizado en Montevideo por el pueblo oriental -y digo pueblo oriental porque allí estuvo representada toda la sociedad uruguaya democrática y por lo tanto militante contra la dictadura- es la culminación de esa resistencia y el eco nunca apagado de aquel primer encuentro del pueblo uruguayo enfrentando a la dictadura» puntualizó por último Scarpa.

DPTO. Jl 21/7/83 PROC. (FG)

Enrique Rodríguez

5 APUNTES SOBRE EL DECENIO

Enrique Rodríguez, senador del Frente Amplio, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Comunista del Uruguay prefirió trazar en cinco grandes rasgos «algunos aspectos aleccionantes» ya que, enfrentando al pedido de MAYORIA, supuso atinadamente que este número diez, «estará saturado de hechos, recuerdos y análisis sobre el significado del golpe de Estado de 1973»

-1 Los golpistas de junio de 1973 -incluido el tránsfuga Bordaberry- atronaron el espacio afirmando que el golpe venía a salvar un país arruinado, a purificar a un país corrompido, y a lograr la implantación de un regimen que, en medio siglo, por lo menos, varias de sus generaciones no oyeran hablar ni de partidos, ni de políticos, ni de sindicatos, ni de co-gobierno universitario, y en primerísimo término de existencia del Partido Comunista, el Frente Amplio, la izquierda política, el marxismo, etc..

Todo según la tesis de la doctrina de la "seguridad nacional" mamada en las academias militares yanquis, y en sus mediocres manuales sobre la subversión y la contra-insurgencia.

Poner en práctica una tal política motivó el horror de prisiones, torturas, asesinatos políticos, destierros, represiones, de esta historia actual, allí resplandeció el heroísmo de los patriotas, y allí se proyectó la cobardía sádica de los esbirros y sus mandantes.

-2 Y bien: han pasado 10 años. Y que vemos hoy?. Nunca ha estado tan elevada la estatura de la clase obrera, ni tan exaltada su creación suprema: la CNT.. aún hoy, dos meses después, el Uruguay está saturado y conmovido por la presencia torrencial, majestuosa, de un 1o. de Mayo. -No lograron doblegar el musculoso torso del gigante proletario.

Nunca, como en este 1o. de Mayo, la consigna de «obreros y estudiantes, unidos y adelante» tuvo esta resonancia de himno a la fraternidad en la lucha.

Nunca los partidos legalizados han tenido un respaldo popular como el que ganaron en noviembre, y nunca ha tenido la grandeza y prestancia que hoy exhibe, la figura del General Liber Seregni, y con él, el ilegalizado Frente Amplio.

Nunca en toda su historia se presenció en Uruguay un hecho como el "paro de brazos caídos» de claro sentido opositor, resuelto y efectuado luego de la votación clamorosa en el Congreso de la Federación Rural.

Y, para que seguir?. Nunca un gobierno fue tan repudiado, tan aislado de todo sostén popular, esto es definitivo, cada expresión del pueblo, dice, de una u otra manera:«esto no va más!», vayasi es diferente lo que proclamaban con fanfarrias y lo que les ha brindado el admirable pueblo de Artigas!

-3 El ancora de salvación que han ideado se llama «irse pero quedarse», a través de una democracia mutilada, recortada, castrada por el COSENA.

El Partido Comunista ha caracterizado gráficamente esta operación como la de «dejar la espina envenenada del fascismo en cualquier nueva situación política». Para este operativo, el régimen cuenta, fundamental y casi únicamente, con su arma proverbial: la fuerza bruta, las medidas fascistas, la coacción permanente: subsidiariamente, confía siempre, utilizando «el puño de hierro en guante de seda», dividir a las fuerzas políticas opositoras, buscar sus «costados blandos», impulsar y alentar a los conciliadores. Baste recordar como les fue a los Pacheco y Gallinal en ese lamentable papel entreguista, como barómetro fiel de esas perspectivas.

Y así, llega el regimen, ayer presuntuoso, al decenio de su reinado, solo atina a lo único que sabe: amenazar, coaccionar, reprimir, tratar de amedrentar. Dicho deportivamente, los jerarcas pretenden ganar en la cancha del Parque Hotel, el partido que perdieron en la calle.

Y así se renuevan -una y otra vez- las amenazas, las clausuras de periódicos, la prisión de convencionales, las increíbles frases del General Rapella del 9 de junio, dictando de antemano normas a los partidos.

Estos atropellos y provocaciones, han motivado la suspensión de las conversaciones, cambio de delegados en el Partido Nacional, asambleas tumultuosas de convencionales de ese partido, planteo de nuevas interrupciones del diálogo, etc.

-4 Todo indica que llegaremos a la fecha exacta del decenio golpista en un clima cada dia más candente y agitado. Pero hay que saberlo: los problemas no se ventilan sólo en el Parque Hotel, en el seno del pueblo -como lo mostró el 1o. de Mayo- hay conmoción e indignación por los atropellos continuados del regimen, y lo que es más importante -decisión de luchar para terminar con ellos, derrotando a los jerarcas e imponiendo la reconquista de las libertades.

Es con esa fuerza del pueblo que deben contar todos quienes están comprometidos en la lucha por la libertad. La vida lo ha mostrado: otro es el comportamiento de los jerarcas, cuando el repudio latente (y presente cada vez que el pueblo es convocado) logra formas de expresión concreta.

Se quiera o no, se le ignore o se pretenda repudiarla, ahí está, siempre presente, la necesaria convergencia en la vida, en la acción.

La lucha sigue siendo dura. La dictadura no caera sola, pero no hay sitio para la expectativa o la incertidumbre, la sentencia está dada: diez años de lucha heroica han decretado: no va más! Y el pueblo unido y convergente hara cumplir esa sentencia.

-5 Y una referencia final, sobre una frase del General Rapella el 9 de junio, dijo asi: «esta descartado rehabilitar a quién esté involucrado en el marxismo o la subversión». Todos sabemos ya hasta donde se extiende ese concepto en la mollera hitleriana de los teóricos de la «doctrina de la seguridad nacional!»

Por lo que se refiere a nuestro Partido Comunista, sólo decimos esto (muy oportuno cuando se cumplen diez años de feroz pero en definitiva impotente encarnizamiento anti-comunista).

El Partido Comunista ha tenido, tiene y tendrá más vigencia y presencia en la vida y en la historia uruguaya, que todos estos cerebros fascistas, guiados y amaestrados por la CIA, que elucubran estas disposiciones.

Cuando estos jerarcas reaccionarios se ocupaban sólo de cobrar su sueldo, ya los comunistas laboraban hace muchos años en el seno de la clase obrera y el pueblo, con sus ideas redentoras y con espíritu de sacrificio y desinterés.

y cuando nadie en un futuro cercano quiera ni acordarse de los torturadores y esbirros de este negro decenio fascista, los comunistas, con orgullo, estarán como siempre en el seno del pueblo, que les reconoce y reconocerá como parte entrañable de su linfa.

Porque en Uruguay, sin comunistas no hay ni habrá democracia.

CARLOS GURMENDEZ

El movimiento obrero unitario más importante del siglo en A. Latina

Carlos Gurméndez abandonó su cargo diplomático al producirse el golpe de estado en Uruguay. Hoy es miembro del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay y uno de sus dos representantes en Europa.

MAYORIA: Cómo valora hoy -a 10 años de su realización- la Huelga General?

C. GURMENDEZ: "Yo creo que la Huelga General fue -quizás- el movimiento obrero unitario más importante que hubo en América Latina en este siglo". "Tres características de esa huelga: su unidad, su profundidad y su eficacia. En ella participaron trabajadores de todas las tendencias políticas, unidos en torno a la C.N.T. En ella se enfrentó a un golpe de estado sin dejar de reclamar soluciones de fondo. En ella, finalmente, se fraguó el aislamiento de la dictadura".

MAY.: Ud. se encontraba fuera del Uruguay en esos momentos. Qué impresión le produjeron las noticias de la huelga?

C.G.: "Yo estaba entonces en Bulgaria, como funcionario diplomático. Recuerdo que todos los dias se recibían en la Embajada largos telegramas del Ministro del Interior, en ese entonces el Coronel Néstor Bolentini, en los que detallaba ampliamente todo el movimiento huelguístico, anunciando "negociaciones". Aparte del orgullo que me provocó saber que la clase trabajadora enfrentaba al golpe, esos telegramas me demostraron el terror del gobierno de facto ante esa huelga".

"Tenga en cuenta que esa huelga solamente pudieron combatirla mediante la intervención descarada del ejército brasileño en apoyo de los golpistas, suministrándoles gasolina y entrando en territorio uruguayo de una forma impúdica y brutal".

"Yo creo que la gran manifestación del 1o. de Mayo de este año confirma la justeza de la política de la C.N.T. uruguaya y de su línea de unidad con las capas medias democráticas para derribar a la dictadura". "En ese sentido prolonga, a mi entender, no solamente el significado de la Huelga General sino el de toda su trayectoria anterior".

MAY.: Y ahora que los militares hablan de "apertura"...

C.G.: "En estos momentos en que los militares hablan de conversaciones con los partidos tolerados para el paso a la transición, yo creo firmemente que el papel de la C.N.T. y de la clase obrera es determinante para obligar a los militares a reconocer la realidad: que la mayoría del país se opone a su régimen y que deben ceder el poder cuanto antes a los partidos políticos, a todos los partidos, mediante elecciones limpias y sinceras".

ATILIO SCARPA

LA HUELGA GENERAL YA TENIA LA SIMIENTE DE LA CONVERGENCIA

Con muchos años de militancia en las filas «blancas», Atilio Scarpa fue dirigente de base y convencional de su partido,ocupando un cargo en la Comisión de Asuntos Políticos de la Convención del Partido Nacional. Obligado a salir del Uruguay en 1976,es hoy integrante del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay y -junto a Carlos Gurméndez - su representante para Europa.

«Días pasados,analizando los últimos sucesos acaecidos en nuestro país,recordaba que los iniciales síntomas de la convergencia del pueblo oriental se dieron ya en las primeras batallas contra la dictadura» comenzó contestándonos Scarpa a la pregunta de cómo valoraba hoy la Huelga General de 1973.

«Recuerdo como anécdota personal -prosiguió- que en los días del golpe -en una de las tantas reuniones que se realizaron para analizar el llamamiento del Directorio del Partido Nacional y del Frente Amplio- coincidimos hacendados de Tacuarembó,dirigentes y militantes sindicales ,representantes de partidos de izquierda y del Partido Nacional. Más allá de lo emocionante del reecuentro de uruguayos para defender la democracia y contraatacar al golpe de estado,aquello fue la primera semilla de la Convergencia Democrática".

«La Huelga General organizada por la Convención Nacional de Trabajadores fue así no solo el primer acto de resistencia a la dictadura,sino también el inicio del camino de unidad de todos los sectores democráticos uruguayos en la defensa de las libertades y en el enfrentamiento a esa oligarquía financiera y terrateniente que,apoyándose en los sectores militares ultraderechistas, y sirviendo al imperialismo estadounidense,protagonizó esa página tan sombría para nuestra República».

«La Huelga General fue una magnífica jornada de lucha de los trabajadores y de todo el pueblo uruguayo. Y pienso como blanco,que la CNT, al llamar a todos a enfrentar al golpe,no hizo sino seguir el pensamiento artiguista,hacer realidad lo que tantas veces expresó el creador de la nacionalidad oriental al decir: «Unios caros compatriotas y estad seguros de la victoria»

«El gran acto del 1o. de mayo realizado en Montevideo por el pueblo oriental -y digo pueblo oriental porque allí estuvo representada toda la sociedad uruguaya democrática y por lo tanto militante contra la dictadura- es la culminación de esa resistencia y el eco nunca apagado de aquel primer encuentro del pueblo uruguayo enfrentando a la dictadura» puntualizó por último Scarpa.

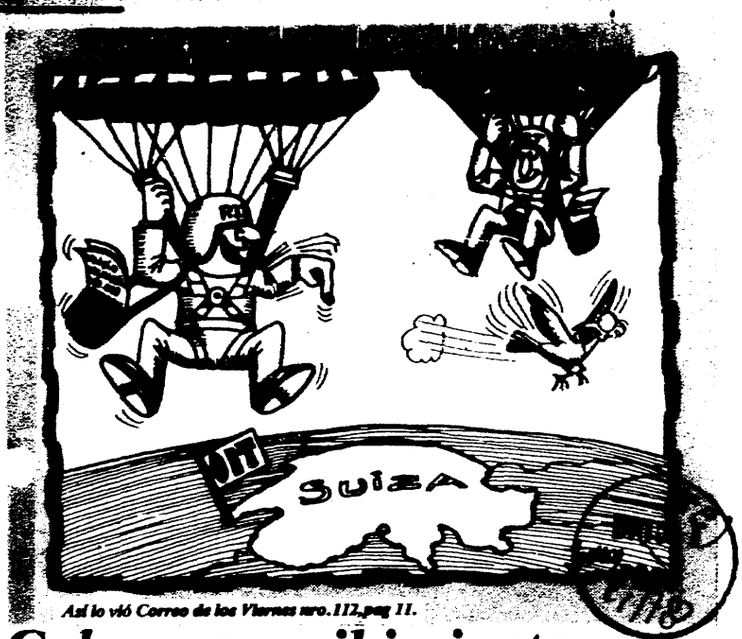

Así lo vió Correo de los Viernes nro.112,pag 11.

Caluroso recibimiento a trabajadores uruguayos

Turín Jun (PRESSUR) - Fue leído un mensaje de los sindicalistas bancarios urugua yos que visitan este país, ante una manifestación de 200 mil trabajadores de la industria metalúrgica italiana. Los sindicalistas que fueron invitados por la Federación Sindical Unitaria italiana, integraron la presidencia del multitudinario acto, y fueron repetidamente ovacionados, cuando en su saludo expresaron 'el apoyo a vuestras reivindicaciones en defensa de la ocupación y la renovación de los contratos colectivos' por la que se baten los sindicatos metalúrgicos. También expresaron la movilización sindical italiana, 'por mejorar las conquistas de los trabajadores como apoyo esencial de la consolidación de la democracia, la libertad y la paz'. Los representantes de los bancarios uruguayos, mantuvieron entrevistas con el alcalde de la ciudad, Diego Novelli, y con el presidente de la Asamblea Regional del Piamonte.

Milán Jun (PRESSUR) - Culminó la visita de 4 días a esta ciudad del dirigente sindical uruguayo Guillermo Alvarez, en el curso de la cual se entrevistó con el gobierno regional de Lombardía, exponentes de la Curia y dirigentes sindicales, informó en un comunicado el sindicato de bancarios de Milán.

Alvarez, que es vicepresidente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), vino a Milán invitado por el gobierno de la región, la Federación Sindical Milanesa (CGIL-CISL-IUL) y por el Sindicato de Bancarios. El presidente del Consejo Regional (gobierno) de la región Lombardía, Sergio Marvelli, manifestó en el curso de la entrevista con el sindicalista uruguayo su satisfacción por el éxito de la reciente manifestación del 1o. de Mayo en Montevideo donde a su juicio se manifestó la voluntad de democracia y libertad de los trabajadores uruguayos.

En nombre de la Diócesis de Milán, que es la más grande del mundo, Monseñor Nicora reafirmó su total apoyo y solidaridad a los justos reclamos de los trabaja. dores y subrayó su preocupación por los derechos humanos y civiles en Uruguay.

Posteriormente, siempre de acuerdo a lo informado por el comunicado sindical, Alvarez participó en una reunión plenaria de la directiva del Sindicato Bancario, donde se discutió el rol de los trabajadores en el proceso de democratización, así como la situación del gremio bancario en Uruguay

EL PIT DESNUDO LA LEY ANTISINDICAL

GINEBRA, Junio (PRESSUR).- El Plenario Intersindical de Trabajadores de Uruguay (PIT) presentó ante el Director General de la OIT un recurso de queja ante las violaciones del derecho sindical en Uruguay.

El documento presentado analiza detalladamente la Ley de "Asociaciones Profesionales" y su decreto de reglamentación, así como la Ley de Convenios Colectivos de Trabajo.

El PIT se formó en el mes de Abril para organizar el acto del Primero de Mayo y reúne en su seno a más de 50 gremios.

El documento afirma:

1.- Que en la República Oriental del Uruguay no existe libertad sindical.

2.- "Que la ley 15137 (aprobada por el gobierno con el objetivo declarado de "normalizar la actividad sindical") no ha servido para reactivar la vida sindical en el Uruguay a pesar de que el movimiento obrero ha hecho todos los esfuerzos posibles para adecuarse en lo formal a lo requerido por dicha ley, no obstante sus deficiencias y carencias". "No sólo -continúa- porque el marco de libertades generales no coadyuva en ese sentido sino porque hoy, a más de un año de la aprobación de la mencionada ley y su reglamentación, el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social aún no ha autorizado la elección de autoridades definitivas en ningún caso, no ha registrado estatutos en la mayoría de las entidades constituídas y no obliga a las empresas a respetar el fuero sindical".

3.- "Que es imprescindible el pleno funcionamiento gremial de los trabajadores de la actividad privada por rama laboral".

4.- "Que el gobierno uruguayo no ha reconocido hasta el momento el derecho de los trabajadores del estado a la sindicalización con el agravante de que la vigencia del acto institucional No. 7 (que permite el despido de funcionarios públicos) inhibe a los trabajadores de cualquier intento de agremiación.

5.- "Que aún a la fecha se mantienen proscriptas instituciones de los trabajadores, trabajadores inhabilitados para ejercer la función gremial y locales sindicales requisados por el gobierno".

6.- "Que el derecho de huelga consagrado por la Constitución de la República es imposible ejercerlo en Uruguay".

7.- "Que como demostrativo de lo antedicho el gobierno ha desconocido en el nombramiento de la representación ante la OIT a este Plenario Intersindical, cuyo llamamiento fue avalado por más de 150.000 personas el 1o. de Mayo próximo pasado, enviando en su lugar a quienes no pueden invocar la representación de los trabajadores uruguayos".

Representando al PIT vinieron a Ginebra los dirigentes Juan Pedro Ciganda y Richard Read, los cuales participaron invitados por las Federaciones internacionales de trabajadores.

El gobierno uruguayo nombró como delegado oficial por la parte laboral a un exponente de la "Confederación General de Trabajadores de Uruguay", considerada por todos los medios sindicales uruguayos e internacionales como "absolutamente carente de representatividad".

Solidaridad canadiense con sindicatos uruguayos

OTTAWA, (PRESSUR).- El "Congreso del Trabajo" de Canadá reclamó durante un encuentro con el sindicalista uruguayo Sixto Amaro que la delegación laboral uruguaya en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estuviera compuesta por auténticos representantes de los trabajadores.

La delegación uruguaya, compuesta por Sixto Amaro, representante en América de la Convención Nacional de Trabajadores, fue recibido por el responsable de relaciones internacionales del "Congreso del Trabajo John Harker.

El reclamo canadiense está referido al reciente nombramiento por parte del gobierno militar uruguayo de una delegación laboral a OIT considerada por todos los medios sindicales y políticos uruguayos e internacionales como "absolutamente carente de representatividad".

Todos los sectores políticos y sindicales uruguayos consideraban que en nombre de los trabajadores debía participar en la OIT una delegación del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), organismo de reciente constitución que organizó la masiva concentración del Primero de Mayo último en Montevideo.

La delegación uruguaya tuvo también encuentros con los sindicatos de trabajadores del Estado, del Correo, Municipales y con autoridades de "Amnesty Internacional".

BREVES BREVES

ANIVERSARIO DE AEBU: 41 años cumplió la Asociación de Bancarios del Uruguay rodeada de la adhesión del gremio y de la solidaridad de otros sindicatos así como también de saludos del movimiento obrero internacional. El aniversario se festejó también con actividades sociales y culturales. Se presentaron: "La noche de las Murgas" "El Animador", "Con qué Derecho?" e "Inodoro Pereira".

MAS SINDICATOS: **En local de Palmar 2171 tuvo lugar la Asamblea Constitutiva de la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española, donde se aprobaron los Estatutos y se eligió Comisión provisoria.**

También CUDAM (Clínica Uruguaya de Asistencia Médica) se constituyó en Asociación Laboral.

QUIMICA AUNA ESFUERZOS: Los sindicatos de la industria Química: Resyplast, Cooper, Colagel, Foxli (Cinoca), Benzo, Isusa, Fortuna, Soba, Alcalitrol, Intercría y Carburo comunicaron a los trabajadores que cuentan con Asesoría legal en materia laboral que funciona en la sede sindical de Capurro 928.

FRIPUR SE MOVILIZA ANTE DESPIDOS Y ARBITRARIEDADES: **La dirección de la Empresa ha hecho saber a los trabajadores "que de admitir el sindicato formado, no tolerará personal jerárquico en el mismo, en una decisión que no le corresponde pues es atributo de sus empleados el elegir a los dirigentes que estime conveniente" señala un comunicado de APEF (Asociación de Personal Embarcado de Fripur). 49 tripulantes han iniciado un reclamo por haberes mal liquidados y con retroactividad a un año y por concepto de descuento de los alimentos consumidos durante el viaje de pesca.**

ETERNIT **se reunió el 13 de junio para constituir su sindicato en el local del Congreso Obrero Textil (J. Fretre 52). También ILDU realizó su Asamblea Constitutiva el día 12 de Junio.**

ORGANIZACION Y DESPIDOS EN TAXIMETROS: Los peones de taximetro se sindicalizaron con 15 agremiaciones y a raiz de la formación de su sindicato fue despedido el Secretario General Carlos Sicco. La patronal aduce "bajo rendimiento", los trabajadores replican que el "bajo rendimiento" es general y obedece a la crisis económica.

Desde que el patrono está radicado y trabajando en Canadá (incluso es miembro del Sindicato Metalúrgico Canadiense), quien dispuso el despido fue el administrador del taxímetro.

El sindicato realiza intensas gestiones ante el Ministerio de Trabajo en pos de la restitución de su Secretario General.

TRIUNFO, RESTITUYEN DIRIGENTE DE PEPSI: **El dirigente sindical José Traverso fue restituido a su lugar de trabajo en la empresa PEPSI, luego de la movilización del gremio por tal reclamo y de las gestiones ante las autoridades.**

SINDICATO EN LA ENSEÑANZA: Se constituyó la Asociación Profesional del Liceo Latinoamericano siendo electas sus autoridades provisorias: Mercedes Costa, Luis Duarte, Pablo Cayota, Gustavo Laborde, Ma. del Rosario Sanchez, Alicia Chiesa, Fernando Fontan y Marta García.

INVITACIONES AL PIT: **Que los delegados designados por el Plenario Intersindical de Trabajadores hayan hecho una gira por Europa y estado presentes en la Conferencia anual de la OIT en Ginebra, se debe a la solidaridad internacional que despierta la lucha del pueblo y la clase obrera uruguaya. Esta se ha expresado a través de invitaciones de Comisiones Obreras de España, Unión General de Trabajadores de España, Federación Unitaria de Italia, Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Confederación Mundial de Trabajadores y Confederación Latinoamericana de Trabajadores, quien envió a Carlos Luis Custer, Secretario Regional para el Cono Sur a fin de trasladar la invitación en forma personal.**

La CMT ofreció a los sindicalistas uruguayos el integrar su delegación en la conferencia. Por su parte la CLAT comunicó la realización de un "Congreso de Unión Latinoamericana" en Caracas del 10 al 12 de octubre en honor a Bolívar.

21/7/83

007

Dortmund (RFA)
Comunistas uruguayos participaron en el Festival de la Juventud Comunista de Alemania Federal (SDAJ).
La delegación uruguaya estaba presente con un stand informativo, y participó en diferentes actividades organizadas por la SDAJ, entre otras en un homenaje a los soldados soviéticos caídos en la lucha contra el fascismo durante la 2a. Guerra Mundial.

TOMSK:(URSS) Entre los estudiantes de la Universidad de Tomsk, se llevó a cabo una lotería de solidaridad,cuyos fondos fueron entregados para la lucha del pueblo uruguayo.
En el periódico universitario,fue publicado un artículo sobre la actividad de la Brigada de Trabajo Voluntario,cuyos fondos serán también destinados a Uruguay.
Allí se cumplió una semana de solidaridad con Uruguay acerca de la cual se publicó otro artículo.
Del 1 al 24 de Abril se cumplió una campaña de solidaridad con los presos políticos de Uruguay, con amplia repercusión en el medio.

Cinco jóvenes de la Universidad de la ciudad de Tomsk formaron una brigada que este invierno dedicó sus vacaciones a trabajos cuyo resultado económico fue donado para la lucha del pueblo uruguayo.

BRUSELAS

(Especial para Mayoría) quedó inaugurada aquí, la Casa Uruguayo-Argentina, centro cultural y de movilización que según fuentes participantes en el acto permitirá organizar y desarrollar en un clima de mayor unidad las tareas de solidaridad.

LA PAZ

(Especial para Mayoría) Exigiendo la libertad de Rita Ibarburu envió una carta al régimen uruguayo, la Federación Democrática de Mujeres de Bolivia, con la firma de su presidenta, Emma O. de Torres y de su Vice-presidenta Alcira Ríos Rossel.

Anteriormente habían realizado la misma acción, La Unión de MujeresChecoslovacas, el Comité de Mujeres Soviéticas, la Asociación Internacional de Juristas Demócratas y la Sra Hortensia Bussi de Allende, quien remitió un telegrama en el que dice:"Deseo manifestar a Ud. mi profundo interés por la salud y la pronta libertad de Rita Ibarburu, ciudadana uruguaya detenida hace ocho años. Su situación preocupa en forma honda a miles de mujeres de todo el mundo. Atentamente, y la firma.

Al recibir firmas de científicos belgas por su liberación

EMBAJADOR DE URUGUAY PREOCUPADO POR MASSERA

DPTO. 1 Cont. 83 PROC. (F5)

"Por el prestigio del Uruguay y por el prestigio de las matemáticas, Massera debe ser inmediatamente liberado"

Bruselas (Especial para Mayoría) El Embajador uruguayo en Bruselas -Gustavo Magariños-declaró en ocasión de recibir a una delegación de científicos belgas que exigían la liberación de Massera, "haber sido alumno el mismo" del matemático uruguayo y su particular "preocupación por la situación de éste".
Asimismo el Congreso Anual de Matemáticos de Bélgica, realizado posteriormente exigió en estos términos la libertad del matemático uruguayo : "Por el prestigio del Uruguay,por el prestigio de las Matemáticas,Massera debe ser inmediatamente liberado".

Posteriormente, en la apertura del Congreso Anual de Matemáticos en Bélgica, se presentó junto a las actas,un dossier con la vida y obra de José Luis Massera a cada uno de los participantes Durante el acto de clausura,el Profesor F. Bingem, leyó una moción por Massera donde se dice que "por el prestigio del Uruguay y por el prestigio de las matemáticas, Massera debe ser inmediatamente liberado".
El documento fue aprobado por unanimidad por los 70 matemáticos presentes.
A un lado del escenario del Congreso, se apreciaba un stand con una gran foto de Massera, en el cual se expusieron diversas obras de éste.
La delegación de matemáticos, compuesta por el Profesor F.Bingem,Presidente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Libre de Bruselas (V.U.B.) el Profesor Warrinier,Académico de la Universidad Católica de Lovaina la Profesor Van Praet, Académico de la Universidad de Mons y ex-Parlamentario, entregó en la embajada uruguaya, una nota con trescientas firmas de todas las universidades del país, pidiendo la libertad del matemático.

La delegación que concurrió a la Embajada uruguaya, de izquierda a derecha, Profesor Van Praet, F. Bingem y el Profesor Warrinier.

Saludo belga a lucha de CNT

Bruselas(Especial para Mayoría) "La Federación General de Trabajadores de Bélgica, se inclina ante los militantes sindicales y demócratas uruguayos, que han pagado con su vida su amor a la libertad, así como ante aquellos que aún sufren la prisión y la tortura" señaló Henry Carpentier, secretario de dicha central que junto a la C.S.C. -Confederación Sindical Cristiana - apoyaron el vibrante acto de unidad y solidaridad entre los respectivos pueblos, que se realizó aquí en ocasión de celebrarse el "Homenaje a la Solidaridad Belga" organizado por C.N.T.. Concurrieron asimismo numerosas organizaciones y partidos políticos belgas. La Central uruguaya estuvo representada por su Secretario Coordinador en el exterior Félix Díaz, el miembro del mismo coordinador Ricardo Viñaró y José Rivas, representante de la CNT en Bélgica.

Henri Carpentier señaló en su oratoria que "desde 1973, la Huelga General Enfrentó el golpe de estado. Que fue una grandiosa premiere, un símbolo; desde entonces la lucha no cesó. Vuestra prensa sindical clandestina, de una riqueza excepcional, ha realizado esa lucha".
"En 1980, continuó, el pueblo, haciendo prueba de su madurez política, en una coyuntura difícil, rechaza el referéndum y se da un instrumento político el grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. En 1982, nuevo record, más del 85% de la población dice NO a la dictadura". Y prosigue "Finalmente es necesario subrayar y regocijarse del brillante suceso de la manifestación del 1o. de Mayo de 1983. La CNT puede enorgullerse de los 300 mil manifestantes pacientemente movilizados desde la clandestinidad y que han plebiscitado públicamente su apego y su confianza a la CNT. Con ellos, la F.G.T.B. saluda a la C.N.T."
"Decididamente, finalizó, si existiera un libro de recuerdos, las luchas de los trabajadores uruguayos, figuraría en lugar destacado".
Robert D,Hondt,Secretario General de la Confederación Sindical Cristiana, anotó que "Esta manifestación, refiriéndose al reciente primero de mayo está encabezada por perspectivas serias de un eventual retorno a la democracia en Uruguay. Es el trabajo realizado principalmente por los responsables de la CNT de Uruguay. Debo recordar, prosiguió,que la CNT ha opuesto, por todos los medios que le eran accesibles, una resistencia permanente a la dictadura desde el mismo día del golpe de estado".
Culminó la parte oratoria, Felix Diaz, quien expresó:
"Es muy triste estar lejos de nuestra querida patria, es muy triste estar lejos de nuestros compañeros,de la alegría de nuestro pueblo, pero es reconfortante sentirse rodeado de tanto cariño y comprensión profunda, como la que hoy aquí se ha expresado y que la sentimos cotidianamente en todas partes del mundo."

"La amplitud y la fuerza de esta solidaridad,agregó, que no nos cansamos de agradecer,emana de que en la CNT estamos todos quienes realmente representamos a los trabajadores de nuestra patria. Estamos orgullosos de esta solidaridad y de la actitud de los uruguayos en el exilio, combatientes contra el fascismo,contra la dictadura.
En su próxima edición, y dada la notable relevancia de este acto realizado bajo el rótulo de la "Solidaridad Ayuda a Vencer, Mayoría ampliará el contenido de las diferentes intervenciones.

Escenifican Torturas Frente a Embajada

El grupo teatral francés "CEDITAE", escenificó una obra representativa de las torturas que aplica el ejército uruguayo, en una calle del mas aristocrático barrio de París,frente a la Embajada de ese país sudamericano,impidiendo la salida del jefe de la misión.
Los actores,representando a nueve rehenes y a cuatro militares armados,iniciaron sus escenas en momentos que el Embajador uruguayo Daniel Darraq, ex-Ministro de educación, intentó salir a la calle.
Los aplausos de los espectadores,y el grado de entrega de los actores,en un espectáculo inusitado,hizo que Darraq prefiriera regresar al interior de sus cines.
Los presos representados son nueve exdirigentes del movimiento guerrillero "Tupamaros" que el gobierno de Uruguay mantiene en condición de rehenes desde 1972.

285001

DPTO. 1 Cont. 83 PROC. (F5)

Habla para Mayoría Juan Angel Toledo, Secretario General del Congreso Obrero Textil y Responsable de CNT en Francia

Le preguntamos a Juan Angel Toledo, Secretario General del Congreso Obrero Textil, fundador de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) actualmente responsable de la Comisión de Trabajo de ésta última en Francia, cómo apreciaba la situación actual del movimiento obrero y popular uruguayo, luego de los diez años que van del Golpe de Estado del 27 de Junio de 1973 a la fecha y de la Huelga General que fue el inicio de la larga resistencia obrera.

-"Pienso que hay acontecimientos que hablan por sí solos acerca del nivel de lucidez y combatividad de nuestro movimiento obrero y popular", nos contesta Toledo.

-"El más inmediato en el tiempo, agrega, fue el formidable mitin del 1o. de Mayo último. Por su magnitud y contenido ha hecho que los viejos cenetistas con emoción e inmensa alegría, nos hallamos totalmente representados por todo lo que dijeron esos jóvenes dirigentes del P.I.T. en su formidable discurso. Discurso lúcido, unitario, combativo y lleno de perspectivas que constituye una inequívoca continuidad a línea de la CNT.'.

Agrega Toledo: -"Pero ésto tiene antecedentes en la historia lejana y reciente. La unidad y lucidez del movimiento obrero y popular uruguayo tiene hondas raíces. Lo más avanzado del pensamiento universal caló muy hondo en la tierra de Artigas y se fundió en el tiempo con nuestras mejores tradiciones. Esto, que sería muy largo desarrollar, hizo que la CNT naciera no sólo para la defensa de los intereses de la clase trabajadora, sino de los de todo el pueblo que son en definitiva los de la Nación. De ahí el apoyo con que contó y cuenta de otros sectores sociales y su presencia es objetivamente insustituible en la vida del país, pese a la represión de que ha sido objeto. De ahí también su inquebrantable internacionalismo que hoy la lleva a estar rodeada de una inmensa solidaridad internacional".

-"Sin todo ésto -que yo no desarrollo, nos dice Toledo, porque ya está abundantemente desarrollado por muchos compañeros- no habría sido posible la huelga general contra el golpe, no hubiéramos podido luego derrotar la reglamentación sindical. Tampoco las fuerzas democrático-avanzadas hubieran podido vencer en las elecciones universitarias de Setiembre de 1973 y está claro que tampoco habría sido posible derrotar a la dictadura en el plebiscito de 1980 y en las elecciones de los partidos permitidos en 1982".

Y enfatiza: -"Esto sin hablar del enfrentamiento y la derrota de los planes de la dictadura de crear sindicatos que le fueron adictos".

Porque si no hubiéramos librado esa formidable batalla por la democracia, los trabajadores no tendrían la autoridad que hoy tienen frente a otros sectores sociales, ni la CNT gozaría del prestigio que goza a nivel nacional e internacional

Escribe Daniel [redacted] Coordinador de la CNT.

-"Los compañeros de MAYORIA me han pedido una opinión, con motivo de que se cumplen diez años de la histórica Huelga General con la cual los trabajadores organizados en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y en cada uno de los sindicatos, enfrentamos el golpe de estado.

-"Naturalmente que muchas veces ha estado en discusión cómo se aplicó esta medida de huelga general que abarcó a todos los trabajadores del país y concitó el apoyo y la decisión de participar de los estudiantes universitarios, que contó con toda la simpatía y el respaldo de las grandes fuerzas democráticas de nuestro país.

-"En realidad la decisión de huelga general, en caso de golpe de estado o medida similar, fue tomada por primera vez en el Congreso Constituyente de la CNT en 1966. Pero en realidad este hecho no quedó ahí como una resolución más, sino que fue considerado y reafirmado en cada uno de los Congresos de la CNT, pero lo más importante fue que ésto no quedó entre los delegados participantes en esos Congresos, es decir, entre los dirigentes, sino que ésto fue bajado y considerado en la discusión directa con los trabajadores en las asambleas, en los mitines, es decir, ésto fue una cuestión que el conjunto de los trabajadores tuvo participación, que estuvo expresado también en la prensa sindical de nuestro país, es decir, de cada uno de los sindicatos, de las federaciones y de la propia CNT.

-"Resuelto ésto en la cabeza de los trabajadores, es una conclusión lógica, natural, de que ante el golpe de estado del 27 de Junio, no apareciera ninguna sombra de duda en los trabajadores en cuanto a la decisión de llevar adelante la huelga general para enfrentar el golpe de estado que había barrido con la institucionalidad democrática en nuestro país que ya tenía una larga tradición.

-"Entonces viendo esto se puede comprender fácilmente que la aplicación de la huelga general el 27 de Junio, una vez conocida la decisión del golpe de estado, en los turnos que entraban a las seis y a las siete de la mañana, se fueran constituyendo en asamblea y en mitines, donde se fue transmitiendo la aplicación de la decisión y hay que decir que no apareció resistencia entre los trabajadores sino por el contrario una disposición a llevar adelante esta medida y que en estos mitines y en estas asambleas, se fueron tomando las medidas, se fueron ocupando las fábricas, los centros de trabajo y por lo tanto los trabajadores pasaron al estado de huelga con ocupación de sus fábricas y lugares de trabajo.

"Y ésto hay que comprenderlo porque durante 15 días las fábricas y los centros de trabajo estuvieron en manos de los trabajadores, bajo su control y bajo su responsabilidad. Y esta demostración histórica mostró la madurez de los trabajadores al haberse mantenido los equipos, las industrias en perfectas condiciones. Ningún equipo, ninguna máquina fue destruída por los trabajadores, fue afectada por los trabajadores.

-"Trabajadores que allí estaban haciendo uso de un derecho, el derecho de huelga, que era el derecho de oponerse a la implantación de una dictadura que no contaba con el apoyo del pueblo, que era contra el pueblo, contra sus libertades y contra sus derechos. Es

En Los 10 Años de la Huelga General

El mitin del 1o. de Mayo fue el mejor homenaje

decir que a la dictadura, la implantación de su régimen, no fue un paseo, sino que por el contrario ésta encontró durante quince días la decisión firme de los trabajadores de enfrentar al golpe de estado con la huelga general.

-"Nosotros creemos que esta huelga general le quitó tiempo a la dictadura, le quitó espacio, la marcó y la condenó al fracaso, porque desde su mismo inicio quedaron claramente delimitados dos campos: de un lado el pueblo en la lucha por las libertades y en la lucha por sus mejores tradiciones, en la lucha por reafirmar todo lo mejor del pasado uruguayo desde la misma independencia nacional. Por el otro lado la dictadura al servicio, eso sí que al servicio de lo espúreo, al servicio de todo lo que no era uruguayo, de todo lo que no era nacional, es decir, fue violando las tradiciones, las mejores tradiciones de nuestra patria.

-"Está claro que una fuerza como la del movimiento sindical uruguayo, que jugó ese papel en 1973 y que luego juegó su papel en estos diez años de enfrentamiento a la dictadura, puede jugar un papel fundamental que asegure la democratización del país.

-"Nosotros creemos que en estos diez años desde la huelga general, el mejor homenaje que les podemos hacer a los que están presos, a los que han desaparecido, a los que han sido asesinados, como el querido y entrañable dirigente de nuestra central, el compañero Gerardo Cuestas y tantos otros, el mejor homenaje que les podemos hacer ya se lo han hecho el 1o. de Mayo los trabajadores uruguayos, con este grandísimo mitin, con este contenido, que es lo mejor de la continuación del movimiento sindical de nuestro país.

000(A)

28599

Escribe Didaskó Pérez, Secretario de la Federación Uruguaya del Magisterio

Evocar hoy la Huelga General nos provoca una mezcla de combativa nostalgia -calle, masa, calor de pueblo, lucha de clases muy en vivo- y esa sensación que experimenta el ex-alumno al recordar la escuela a la que concurrió, los maestros que lo prepararon para la vida. Perdónesenos la dingresión profesional.

Sí, para los maestros y profesores uruguayos, particularmente en Montevideo y aquellos departamentos del interior donde el enfrentamiento al golpe tuvo sus puntos más altos, la huelga constituyó un momento histórico altamente educativo, una escuela.

Con los centros de enseñanza cerrados por la incipiente dictadura, nuestra táctica no pudo ser esencialmente la ocupación, si bien se realizaron varias con buen éxito.

La decisión gremial fue volcarnos al apoyo a las ocupaciones de fábricas y otros lugares de concentración del proletariado y los estudiantes, en las diversas zonas.

Si habrá tenido razón Lenin al subrayar el carácter educativo de una medida en la que participan y hacen experiencia directa miles de trabajadores!.

Las anécdotas de esta rica coordinación en el Cerro, La Teja, La Unión, El Buceo y otros barrios de alta presencia obrera son abundantes y jugosas. Una, a título de ejemplo.

"Segunda desocupación violenta de una conocida fábrica por parte de las fuerzas represivas. Un joven oficial, que ya preanunciaba con su gesto y palabra las confusiones y prejuicios de un sector mal capacitado para el trabajo social (que tanto se evidenciaron luego, a lo largo de estos diez años y aún hoy, en los avatares del "diálogo") increpó a un joven maestro que estaba entre los ocupantes: "Y vos, que hacés aquí? Viniste a darle la línea a estos analfabetos? A lo cual el joven colega respondió con dignidad (que bien le costó: plantones y patadas): "No señor, los obreros uruguayos nos pueden dar lecciones a usted y a mí! ".

Cómo no pensar en el multitudinario acto del 1o. de mayo de este año y en el manifiesto del plenario Intersindical que mantiene las banderas de nuestra querida CNT?

Ya los educadores, un año antes habíamos sentido ese respaldo, esa madurez, cuando la Huelga de la Enseñanza.

Dicen que no es bueno mezclar ni las bebidas, ni los recuerdos, pero inevitablemente, al recordar el golpe del 73, evocamos nuestra batalla de 1972 contra la Ley de la Enseñanza, cuando sectores políticos democráticos de centro y derecha creyeron "calmar" a los sectores más regresivos haciéndoles concesiones.

Ah, la vigencia -también educativa- de la conocida frase de Brecht!.

Por eso la huelga general contra el golpe nos encontró firmes y unidos -ya con destituidos y perseguidos por el CONAE sabedores claros de cual era nuestro lugar en la lucha por la salvación del Uruguay.

por eso tenemos claro que el fascismo es inasimilable y no se le pueden hacer concesiones.

Por eso, en este renacimiento, en este verdadero "destape" de la vida sindical y política dentro de la patria luego del 1o. de Mayo, están presentes los estudiantes, los profesores, los maestros . Creo que este es el mejor homenaje, a diez años de la histórica gesta.

DPTO. I
20-07-93
PROC.
FB

299 (B)

23509

LA CLASE OBRERA EN SU ROL PROTAGONICO

Miembro del Coordinador de
CNT / RICARDO VILARO

Diez años con el protagonismo de la clase obrera

Discutida en miles de asambleas, reafirmada en los congresos de los sindicatos de la CNT, asumida por todos los trabajadores orientales, firmemente decididos a defender sus derechos y los del pueblo uruguayo, la huelga general con ocupación de todos los lugares de trabajo, comenzaba el 27 de Junio de 1973. Nadie necesitaba dar la orden, era un compromiso sentido y asumido desde abajo. Existía plena convicción que la instauración de la dictadura, abría un período de dolor, de pérdida de soberanía y mayor dependencia para la patria. Los trabajadores y el pueblo escribieron una página heroica de nuestra historia. La dictadura instalada por el poder de las bayonetas era marcada a hierro caliente por el repudio popular. La CNT encabezaba la etapa de la resistencia.

La huelga general marcó a hierro caliente el repudio popular al golpe de estado y condensó más de cien años de experiencia de lucha de la clase obrera, experiencias presentes en estos diez años que enriquecen y acumulan nuevas y ricas enseñanzas. De otro modo, el histórico 1o. de Mayo de 1983, no nos hubiera sorprendido y entusiasmado a todos. No se detuvo el reloj de la historia. El almanaque no quedó en la página de 1973. Nuestro movimiento sindical clasista, responsable e independiente, que ha hecho carne en los principios de unidad, solidaridad y lucha, está vivo y sigue escribiendo jornadas memorables. Los trabajadores y la clase obrera están presentes en la escena. Sin su participación real, su capacidad de incidencia efectiva, no podrá haber ni transición ni alternativa democrática. La tarea de derrotar a la dictadura es de toda la oposición. La reconstrucción nacional es también de todos.

En el pasado 1o. de Mayo, en la consigna de Amnistía, Libertad, Salario y Trabajo, se condensaron aspiraciones profundas. Condiciones imprescindibles para la convivencia pacífica y el esfuerzo común de reconstrucción. Todo está muy claramente dicho y también, así como los trabajadores son conscientes de que solos, no pueden alumbrar el país del futuro, el país también va comprendiendo que sin una participación efectiva de los trabajadores organizados, en la formulación y la aplicación de las soluciones, no hay democracia posible. La huelga general fue señal de la fuerza que el pueblo es capaz de desplegar en la defensa de sus derechos. Hoy, empeñados en la conquista de derechos y libertades, nos permite entrever qué fuerzas y potencialidades es capaz de poner en movimiento el pueblo uruguayo si los trabajadores participan protagónicamente en la impostergable tarea de reconstrucción nacional.

HABLAN DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES

Respuesta de Hugo Villar en tres grandes trazos

El Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el Exterior dió su opinión a MAYORIA sobre esta década de lucha antidictatorial agrupándolo en tres grandes trazos.

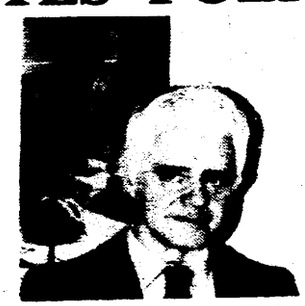

1.-Estos 10 años de dictadura militar en el Uruguay, habrán de ser identificados como la década negra en el proceso histórico de nuestro país. Pero también será recordado como un período de resistencia heroica del pueblo uruguayo a una tiranía de ideología fascista, que puso el país al servicio de los intereses del imperialismo norteamericano.

Resulta imprescindible recordar por qué y para qué se dió el golpe de Estado en el Uruguay. Es un hecho político que forma parte de una gran operación contrarrevolucionaria, realizada a escala continental mediante la cual los sectores más reaccionarios pretenden frenar el avance de las fuerzas democráticas progresistas, organizadas en grandes movimientos populares en Brasil, Bolivia, Chile, Uruguay y Argentina.

Los golpes de estado sucesivamente organizados en esos países, con el apoyo ideológico, político, militar y económico del imperialismo norteamericano, responden a una misma concepción, a un módelo que ideológicamente está basado en la llamda doctrina de la seguridad nacional y que desde el punto de vista económico se basa en la aplicación de un modelo ultraliberal de economía de mercado, pergeñado en favor de las grandes empresas multinacionales, con el objetivo de asegurar la hegemonía del imperialismo y la situación de neocolonias subdesarrolladas de nuestros países latinoamericanos.

Este modelo ultraliberal, antinacional y antipopular , solamente se puede aplicar en un país dominado por fuerzas ultra conservadoras y donde la oposición no pueda expresarse; es necesario disolver el Parlamento y todos los órganos representativos, prohibir toda actividad política, sindical y estudiantil eliminar la prensa de oposición y establecer una rígida censura de los medios de expresión; prohibir toda actividad cultural auténticamente popular y nacional y encarcelar, asesinar, destituir, expulsar o perseguir a todo demócrata opuesto al régimen. A este modelo reaccionario y antidemocrático, es necesario oponer un programa democrático avanzado. Hoy más que nunca mantienen su plena vigencia las razones que llevaron a la creación del Frente Amplio, sus objetivos estratégicos y su programa de soluciones. Pero el objetivo inmediato es la derrota de la dictadura, sin lo cual ningún programa político de orientación democrática es viable.

2.-Los trabajadores uruguayos ratificaron el 1o. de Mayo la continuidad de más de cien años de lucha, sus tradiciones democráticas, su arraigado sentimiento solidario, su concepción clasista y su amplia y sólida unidad.

La gigantesca y vibrante manifestación del 1o. de Mayo constituyó además una nueva y contundente expresión de la ciudadanía contra la dictadura; tiene el valor de un nuevo plebiscito en favor de la democracia; la exigencia de la restitución inmediata de un régimen de derecho. El Pueblo uruguayo se pronunció categóricamente en favor de una amnistía general e irrestricta, por la liberación de todos los prisioneros políticos, por el restablecimiento de la Constitución y el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

En treinta meses, el pueblo uruguayo ratificó, a través de tres contundentes pronunciamientos, su irrenunciable vocación democrática y su absoluto repudio a toda forma de tiranía y de opresión.

Pero no son expresiones aisladas, espontáneas ni sorpresivas. Constituyen por el contrario la ratificación plena de una resistencia ejemplar, que se inició en el momento mismo del golpe de Estado y se mantuvo inquebrantable, sin pausas ni treguas hasta el momento actual. Expresiones de esa lucha heroica, son la Huelga General de los trabajadores y de estudiantes, el resultado de las elecciones universitarias en 1973 (primer plebiscito contra el régimen) y la derrota de los sucesivos intentos realizados por la dictadura, para imponer la creación de una organización sindical amarilla domesticada y dócil a la dictadura.

3.-En todo ese proceso de resistencia heroica a la dictadura, los trabajadores asalariados han constituído el sector más golpeado pero también el más aguerrido y combativo. Un alto precio han pagado los trabajadores en encarcelamientos, torturas, asesinatos, destituciones, miseria, persecuciones y exilio.

Desde las cárceles, la clandestinidad y el exilio, nuestro pueblo ha protagonizado memorables jornadas de coraje, conciencia cívica, compañerismo y unidad. La historia habrá de valorar con justicia ese comportamiento ejemplar de un pueblo en resistencia.

La dictadura no ha sido aún derrotda. No caerá sola, ni abandonará por propia voluntad. Debe ser derrotada por una gigantesca movilización del pueblo.

En el Uruguay, se dan las condiciones necesarias para la derrota de la dictadura. En lo económico, una gravísima crisis generalizada, que afecta a todos los sectores de la vida nacional. Esta crisis no tiene solución mientras haya dictadura. Las soluciones, exigen un cambio radical de la política económica. Pero este cambio no es factible, porque esa política económica constituye la esencia misma del régimen. Los cambios, que todos los sectores exigen, pasan por la caída de la dictadura.

En lo político, se da en el Uruguay una convergencia objetiva de las fuerzas democráticas, que coinciden alrededor de un conjunto de objetivos básicos: liberación de los presos, levantamiento de todas las proscripciones de partidos y ciudadanos, aplicación de la Constitución de 1967, derogación de todos los actos anticonstitucionales, restablecimiento pleno de los derechos de asociación, de reunión y de expresión.

Para nosotros frenteamplistas, objetivo prioritario es la liberación de nuestro ejemplar Presidente y conductor, el compañero General Líber Seregni, símbolo de la lucha, de la resistencia, de la dignidad, de la democracia, de las libertades.

Los recientes acontecimientos, ponen en evidencia una vez más, las verdaderas intenciones del régimen, su esencia antidemocrática, su odio a toda auténtica expresión popular. Tozudamente, pretenden imponer soluciones rechazadas masivamente por la voluntad popular; mantienen prisioneros políticos, proscripciones y persecuciones de todo tipo, clausuras y censura de prensa.

Nuestro pueblo no habrá de retroceder. Los dirigentes políticos electos, tienen la responsabilidad y la obligación ante el pueblo y la historia, de hacer respetar la voluntad popular; sin renunciamientos ni claudicaciones. El pueblo está alerta y vigilante. Los vacilantes y los claudicantes habrán de ser barridos de la escena política.

La dictadura puede y debe ser derrotada.

Hoy más que nunca es necesario fortalecer la unidad interna del Frente Amplio, avanzar en la más amplia convergencia de todos los sectores democráticos, elevar a nuevos niveles la capacidad de movilización popular, ampliar y fortalecer desde el exterior la solidaridad internacional.

Sólo la movilización y la lucha del pueblo logrará la caída de la dictadura y la reconstrucción del país

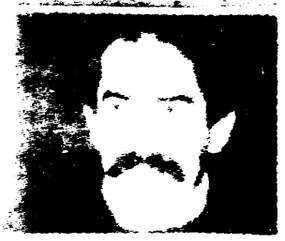

Miembro de la Dirección del Mov. de Independientes 26 de Marzo
ORLANDO PIÑEIRO

Cuando hace diez años, los militares fascistas uruguayos cerraban el parlamento e implantaban la dictadura militar, los sectores oligárquicos e imperialistas en nombre de cuyos intereses actúan, señalaban que la violenta represión desatada desde largo tiempo atrás contra las organizaciones populares, canalizadoras de los justos reclamos de los amplios sectores afectados por la profunda crisis político-económica que vivía el país, no se detendría y golpearía por igual a quienes se opusieron a la concreción de los planes de entrega de la nación a manos extranjeras. La dictadura, que siempre ha estado huérfana de todo apoyo popular, ha logrado mantenerse con el apoyo del imperialismo y una brutal represión, que ha validado el triste privilegio de haber transformado al país en un gigantesco campo de concentyración, teniendo proporcionalmente a la cantidad de habitantes el amyor número de presos políticos en el mundo. Estos hechos conocidos por todos, nos permite constatar la resistencia permanente a un régimen que sólo es capaz de mantenerse por medio de la violencia. La dura represión fascista que ha tenido como objetivo la eliminación de las organizaciones de vanguardia del movimiento popular no ha podido concretar sus planes. A pesar del encarcelamiento de los principales dirigentes, muchos de ellos habien do cumplido más de once años en las más duras condiciones de reclusión, las organizaciones populares han podido recom poner sus filas, y se encuentran participando activamente en un proceso que se caracteriza por la creciente movilización de amplios sectores contra la dictadura.

Pasos importantes en este proceso movilizador, han sido las respuestas que el pueblo uruguayo ha dado a los intentos de los militares por constitucionalizarse en el poder a través del plebiscito de 1980, los resultados de las elecciones internas o más recientemente la gran movilización del 1 de mayo donde el pueblo en la calle impuso los temas que hasta ahora están ausentes en la mesa de negociaciones. La amnistía, salario, libertad, trabajo, son temas que han ganado la calle. Ha quedado marcado una vez más, cual es el camino por el cual habrá de transitarse para hacerlos realidad, porque sólo lo que se conquista luchando, es duradero. Porque la dictadura impone una alternativa de hierro: luego de las elecciones internas torturó y encarceló a nuevos militantes del pueblo. Más recientemente presentó a la mesa de negociaciones con los partidos tolerados un documento que contiene los mismos postulados constitucionales que ya han sido ampliamente rechazados por la mayoría de los uruguayos. Ellos amenazan, reprimen, perfeccionan su aparato de fuerza y declaran permanentemente que no están dispuestos a entregar el poder si no es por la fuerza. No es otro el significado de las permanentes declaraciones de los jerarcas militares cuando afirman que no permitirán de ningún modo que se vuelva a la situación anterior a 1973. No es otro tampoco el significado de la permanente compra de armamentos.

Porqué; un gobierno que pensara seriamente en entregar el poder a los representantes del pueblo, tendría que comprar aviones especiales de contrainsurgencia, tanquetas, medios de transportes rápidos, en una palabra se preparan para reprimir toda manifestación de reclamo por una verdadera apertura democrática.

La dictadura entonces impone esta alternativa; por un lado se prepara para reprimir y por otro habla de una supuesta apertura democrática, en la cual no acepta el levantamiento de las proscripciones, la libertad del general Liber Seregni, Raúl Sendic y de todos los presos políticos, no acepta el funcionamiento del Frente Amplio ni de las organizaciones sindicales y estudiantiles de oposición, ni cambios a la política económica.

Frente a esta situación se impone más que nunca la más amplia unidad de todos los sectores que se oponen a la dictadura, porqué; como afirma el Frente Amplio en su última declaración: la AMNISTÍA GENERAL E IRESTRICTA, el cambio radical y profundo de la política económico-financiera neoliberal y la aplicación urgente de soluciones para la angustiosa situación de las clases populares; el pueblo uruguayo lo logrará con su movilización, su esfuerzo organizado y unitario

El Gral. Seregni nos decía: 'Ninguna fuerza popular ha podido enfrentar al fascismo disminuyendo el nivel de su lucha. Ello no salvaría ni nunca ha salvado a ningún pueblo sino que facilita el avance del enemigo. No hay treguas ni transacciones posibles con la oligarquía, el imperialismo y los métodos fascistas con que opera: o se les vence o nos derrotan.'

Para quienes integramos el Frente Amplio reafirmando 'que el objetivo fundamental del FA es la acción política permanente y no la contienda electoral' (Declaración constitutiva, 5 febrero 1971), es claro que SOLO LA LUCHA Y MOVILIZACIÓN DEL PUEBLO LOGRARÁ UNA VERDADERA APERTURA DEMOCRÁTICA.

LA HUELGA, FRUTO DE UN PROCESO DE MADURACION

IGNACIO HUGUET

Ignacio Huguet habló en el acto realizado en Estocolmo como representante de la CNT en Suecia (es además miembro de su Organismo Coordinador Exterior). Tomamos la parte final de su oratoria:

La huelga en sí misma es un hecho lo suficientemente relevante como para detenernos en él, con ocasión de este décimo aniversario. Hay muchas páginas hasta hoy no reveladas con relación a esta huelga. Hechos que responsablemente no se han podido -y aún en muchos casos no se pueden- manejar públicamente. La dictadura sigue ostentando el poder, muchos protagonistas de los hechos no revelados siguen estando dentro del país, y una cantidad importante de ellos continúan presos. No obstante, hoy es posible hablar de algunos aspectos -no todos- relacionados con la huelga general de 15 días.

Esta tuvo un largo proceso de maduración en cual una década antes de ser aplicada. Se inició en 1964, cuando los primeros rumores golpistas se dieron en el país, frente a los cuales la CTU, antecesora de la CNT, definió la respuesta de la clase obrera para tal eventualidad: la huelga con ocupación de los lugares de trabajo. En los largos 9 años que siguieron a esa primera expresión de alarma, se creó la CNT, el tema estuvo en la Orden del Día de los sucesivos Congresos, y las asambleas de todos los gremios, de todos los centros de trabajo agotaron el debate sobre la medida y su aplicación llegado el caso. Por eso no tuvo nada de sorprendente que la noche del golpe -el 27 de Junio de 1973- al conocerse la noticia se produjeran de inmediato las ocupaciones, aún antes de que la dirección sindical llamase al cumplimiento de lo resuelto para el caso de golpe. En la madrugada salió el primer comunicado de la dirección, confirmando en todos sus términos lo resuelto, y llamando a los trabajadores a mantener el estado de alerta y asamblea permanente.

En la mañana, el Secretariado se reunió en una fábrica ocupada por los trabajadores -la textil "La Aurora"- reuniones que continuaron luego en el local un sindicato de la zona. Se resolvió convocar a la Mesa Representativa dentro de las 48 horas, como organismo estatutario de dirección del conflicto. Se gestionó y se obtuvo la reintegración al organismo del sindicato de FUNSA, circunstancialmente retirado por discrepancias emanadas del último Congreso.

Imposible negociación

La entrevista con el gobierno, que la solicitó por intermedio del Ministro del Interior -Cnel. Bolentini- fue aprobada por unanimidad, al sólo efecto de recoger el planteamiento gubernamental, para lo cual se designó una delegación de tres miembros.

El claro contenido político de nuestra reivindicación central -el restablecimiento de las libertades- hizo imposible una solución negociada como quería el gobierno a toda costa, pretendiendo circunscribir el acuerdo a meras concesiones economicistas, que muy pronto podría quitar a voluntad.

De haber entrado en esa clase de negociación, el desaliento de los trabajadores clasistas y de las fuerzas democráticas de nuestro país, el descrédito hacia la central obrera, lo hubiese capitalizado el gobierno. Ese era el objetivo de la negociación, y al no lograrlo ilegalizó a la CNT requiriendo a todos sus principales cuadros de dirección. La huelga se elvantó después de 15 días, donde fueron escritas páginas gloriosas de resistencia. A esa altura, para resolver el pleito de lo que estaba en juego, se requerían formas superiores de lucha que trascendían los marcos del movimiento sindical.

Pero los términos de dignidad expresados en el documento al gobierno, el no haber traficado con principios, abrió un amplio crédito de confianza, ubicó a la clase obrera como la gran reserva moral del país a reconstruir. Los hechos lo han demostrado, y por eso en un pueblo que es todo rebeldía contra ésta dictadura, la clase obrera vuelve a estar en el centro de la escena.

Esto es lo relevante, lo especial de esta conmemoración, tal como lo decíamos al principio.

Ahora todo está más claro

Nos aguardan todavía etapas muy difíciles. La dictadura no caerá solamente sumergida en sus contradicciones y aislamiento. Pero la diferencia consiste en que ahora todo está más claro. En que ahora la voluntad colectiva tiene un solo objetivo, común a todos, independientemente de los diferentes enfoques hacia el futuro.

Sólo quienes no tienen confianza en sus propias fuerzas, y en nuestro caso quienes no tienen confianza en las fuerzas de la clase obrera, le temen a las alianzas o coincidencias que surgen de la lucha contra el enemigo común y principal.

Gloria a todos los combatientes y mártires que a lo largo de más de un siglo hicieron posible la unidad indestructible de nuestra clase obrera.

Nuestro emocionado recuerdo a los caídos en esta etapa, cuyo símbolo, caído en combate en las cárceles del régimen identificamos en el dirigente fundador de nuestra CNT, compañero Gerardo Cuesta.

Nuestro recuerdo y nuestra exigencia de que aparezcan con vida los compañeros desaparecidos, todos ellos simbolizados en León Duarte, Oscar Tassino, Hugo Méndez, Edgardo Candía, Gerardo Gatti, Atalivas Castillo y Ricardo Blanco.

Nuestro abrazo a los compañeros que pasaron por las cárceles del régimen, y hoy están reintegrados a sus hogares y lazos afectivos allá en la patria, cuyo símbolo identificamos en el compañero Héctor Rodríguez, fundador de sindicatos -como el textil- y de Centrales, como nuestra CNT.

Nuestro abrazo y nuestra exigencia de libertad para todos los compañeros presos, cuyo símbolo sindical es hoy Rosario Pietrorroya.

Nuestro reclamo de libertad y de amnistía general e irrestricta para todos los luchadores sociales, para todos los patriotas.

VIVA LA HUELGA GENERAL DE LA CLASE OBRERA URUGUAYA

VIVA LA UNIDAD INDESTRUCTIBLE DE LOS TRABAJADORES!

VIVA LA CNT! VENCEREMOS!

VIVA LA HUELGA GENERAL DE LA CLASE OBRERA URUGUAYA!

Dirigente del P. Socialista del Uruguay R. GARGANO (ANG)

La resistencia nacida hace 10 años resurge ahora en la calle

Durante diez años el pueblo uruguayo ha vivido la aplicación, a nivel nacional, de la doctrina imperial de la seguridad nacional, el terrorismo de estado más cruento. La dictadura implantada por medio del golpe de estado del 27 de Junio de 1973, no fue producto de aventuras autoritarias ni un fenómeno aislado en el continente latinoamericano. Por el contrario, obedeció a una planificada estrategia contrarrevolucionaria, implementada por el imperio para contener la marea popular liberadora que adquirió el pueblo en la experiencia democrática y progresista del pueblo chileno, en la democratización argentina a partir de 1973 y en las medidas nacionalizadoras de los gobiernos progresistas de Bolivia y en el surgimiento del Frente Amplio en el Uruguay. El primer paso había sido dado en Brasil en 1964. El propósito de convertir a las fuerzas armadas de Uruguay en ejército de ocupación en la propia tierra, fue largamente consagrado. Centenares de miles de uruguayos que han sido víctimas de la tortura, la cárcel, el exilio, la destitución, la marginación, cuando no de la desaparición o la muerte, constituyen el elemento probatorio de hasta qué límites es capaz de llegar el odio mortal de las fuerzas regresivas al cambio social en nuestro país.

Han destruido al país, pero no han derrotado a su gente. Más allá de las derrotas infligidas a la dictadura en Noviembre de 1980 y en Noviembre de 1982, la resistencia popular, nacida el mismo 27 de Junio de 1973, en las fábricas, en los talleres, en las oficinas, en la heroica e histórica huelga general, prolongada luego en la resistencia clandestina más dura, resurge ahora en la calle, en la movilización del 1o. de Mayo, donde otra vez protagonistas, la clase obrera, los trabajadores uruguayos, los más golpeados por la dictadura, forman otra vez la vanguardia en la lucha por la democracia y la libertad. Una democracia y una libertad que quieren ahora construir sobre nuevas y más sólidas bases, que permitan volver imposible para siempre el horror de estos diez años. Una democracia donde esa seguridad no tuvieré seguidos sus libros para la oligarquía, y donde seguramente se construirán escuelas y no Cuarteles.

E 111(B)

28590

Conferencia de Arismendi

MOSCU JUNIO. En la Universidad Lomonosov de Moscú dictó una conferencia sobre la situación de América Latina el Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi.

2/7/03
DPTO. I
PROC.

HOJAS 012-013 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN PARA PROCESAMIENTO.-(NN)

014

285991

SAUL IBARGOYEN ISLAS SOBRE EL RETORNO

PRESENCIA SIN CONCESIONES

México (Especial para Mayoría)"Nada de negociaciones nostálgicas,ni de idealizaciones retóricas,presencia de una patria en cada exilado,aún en cada emigrado" sostiene el escritor uruguayo Saúl Ibargoyen Islas, en una serie de notas sobre el "llamado destierro" publicadas en el diario Excelsior de esta capital.

Ibargoyen señala que los recientes acontecimientos registrados en Uruguay "deben anotarse previamente a cualquier consideración sobre el tema del retorno de los exilados y emigrados".

"Nada de negociaciones nostálgicas, ni de idealizaciones retóricas, escribe Ibargoyen,presencia de una patria -abierta a su vez y metida en el tumulto continental- en cada exilado,aún en cada emigrado. Presencia sin concesiones, en lucha con debilidades y desánimos,con rupturas y frustraciones; en lucha también con las apetencias de jugosos desarraigos". "El retorno pues, continúa, no debe plantearse como una cuestión moral, a resolver según el deseo de cada uno.No. .El exilio es un problema de fundamentación netamente política. La emigración económica también se produce por causas en última instancia de orden político".

Una vez expuestas sus consideraciones políticas acerca del retorno,Ibargoyen aborda "algunas preocupaciones que se relacionan con la cultura en el complejo marco de un regreso que, sin duda, se aproxima más y más "según el desarrollo de la situación política uruguaya.

"Hay que recordar,primeramente,que el exilio y la emigración no fracturaron la unidad de la cultura uruguaya ni quebraron tampoco, los sentimientos de nacionalidad" subraya el escritor.

La siguiente es la transcripción de las opiniones de Ibargoyen.

HACIA LO INÉDITO

POR LO TANTO si aceptamos que,pese a represiones,ahogos,restricciones, desmantelamiento de la enseñanza, clausuras de periódicos,censuras y prohibiciones(desde el cantante Joan Manuel Serrat hasta la "subversiva" pieza de Williams El Zoológico de Cristal, por ejemplo),etc., nuestra cultura se mantuvo como un cuerpo torturado pero indestructible. Si lo aceptamos como una realidad objetiva, sin la menor inclinación al libre fantaseo, entonces deberemos plantearnos o consumar las reflexiones que muchos trabajadores de la cultura nos hemos hecho durante esta década.

REFLEXIONES realizadas,por supuesto, en un marco de actividades de acuerdo con el medio y, también con el encaramiento adecuado, ya sea en cuanto a la producción artístico-cultural en equipo o en forma individual. De lo contrario,poco valor tendría una reflexión separada de la práctica y de la organización de la cultura. Porque las contradicciones se agudizan en lo ideológico,en lo social,en lo político. La sociedad uruguaya se encuentra en medio de una crisis global; las soluciones deberán ser,en consecuencia,globales.Y la cultura tiene un insoslayable papel a cumplir, pero desde bases sociales distintas,radicalizadas aún em sus aspectos democráticos, y con el apoyo de nuevas estructuras estatales.

ES DECIR la experiencia de quienes han permanecido en el país -en la vida pública,en la clandestinidad,en la cárcel - se unirá a las multiplicadas y muy diversas experiencias de quienes debieron marchar al exilio.

Ya se dijo: será un encuentro inédito en un contexto general asimismo signado por la ineditez,más allá de que muchos elementos puedan preverse o predefinirse con certeza.Y ese encuentro no podrá tener otro sentido (fuera de todo practicismo y de cualquier criterio estrecho de eficacia o mera propaganda) que el de la liberación.

EN ESTE CASO decir liberación,implica la participación de las masas populares,de los trabajadores,de las capas medias,de los sectores más avanzados de la pequeña burguesía y aún de la burguesía:los problemas de la cultura no serán resueltos solamente por quienes trabajan específicamente en ella. Si la paciencia del lector lo admite,volveremos sobre este asunto.

El Regreso

Por Saúl Ibargoyen Islas.

Saúl nos envió este poema que coincide con el tema tratado por él en sus artículos periodísticos a un lado mencionados. Armonía y belleza en la conjunción de las palabras,fuerza y sensibilidad en el contenido de este poema que expresa en el sentir de un gran artista, el sentir de todos.

EL REGRESO

Con tu boca pegada
a mi espalda
sigo la dirección
de inmensas calles
y en mis hombros
una bandera de polvo
parece declinar.
Es aquella la sombra
de un pueblo
que después de esta sombra
se levanta?
Hay un nombre
escrito en estos aires
o es un trazo de humo
que sale de mi voz?
Sin embargo cada día
se completa con sus pájaros
que llegan tal vez
desde un profundo litoral.
Una sangre pesada busca
que se abran alamedas
cruzándonos el cuerpo
y tú me empujas
vuelves a nombrarme
me indicas las cartas
que debo escribir
soplas en mi oído
los tamaños del cielo
metes en mi carne
las tensiones del sol.
Yo puedo decir con letras
tu distancia
y escuchar en mi vaso
el ruido de las aguas
que un día inevitable
entrarán en el mar.
Quién eres tú
después de todos los años
usados en pensarte
como un viento oloroso
disolviéndose en la luz?
Que serás tú
cuando mi memoria
se encuentre contigo
y podamos sumar
las cifras de la muerte
los números exactos del dolor
la cantidad de cenizas
y de lágrimas
los extraviados besos
las bocas insultadas
y esas manos tenaces
en su gesto final?
Que seré yo:
qué cosa andante
de pelos y huesos
qué costosa forma
regresando a decirte
que de algún modo sangriento
tendremos que cantar.

ESCRITORA URUGUAYA PREMIADA

MADRID,Junio.(Prensur)- "El Angel Caído", relato de la escritora uruguaya Cristina Peri Rossi, fue galardonado con el premio "Puerta De Oro",en un concurso al que participaron mas de mil cuentos.

Peri Rossi reside en España desde hace diez años y es autora de varios libros.

"El Angel Caído" forma parte de un conjunto de cuentos que compondrán una recopilación titulada "La pasión inútil".

28509

HOJAS: 015 016 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INF. PARA PROCESAMIENTO. (MN)

017

...ercontinental, vive la mas grave crisis de su historial deportivo a la que no es ajena la de su situación financiera en medio de un fútbol cuyo profesionalismo parece haber dejado de ser negocio. Peñarol viaja a jugar con el venezolano San Cristóbal, en Caracas, cuando está a la cola en el campeonato uruguayo y tiene menos reservas que el Banco Central.

El Club, adeuda a sus jugadores cuatro meses de sueldos, no ya de premios porque éstos no han logrado una sola victoria en seis fechas del uruguayo.
En la serie de las semifinales, Peñarol deberá enfrentar a su "eterno rival", Nacional, que lo ha vencido ya dos veces este año. Sus jugadores hace varias semanas decidieron no concentrarse antes de los partidos si bien entrenan con regularidad.

Su Presidente, Washington Cataldi, no logró concretar una ambiciosa gira y sólo se contrató la presentación de Pe-

El equipo de Penarol actualmente en crisis

narol en Milan el mes de Junio. Aseguró que " con los dólares que se conseguirán en Italia" se podrá pagar lo adeudado a los jugadores.

Ayer Peñarol quedó último en el campeonato uruguayo al perder con el hasta entonces último en la clasificación, Sud America cero a uno.
Mientras tanto se afirma que volvería a actuar el brasileño Jair, que cobra 5000 dólares mensuales, sin jugar porque sus "compañeros" se niegan a aceptarlo en el plantel.

deporte en la URSS

El por qué de tantos records

Desde las hermosamente recordadas -por cientos de deportistas del mundo- Olimpíadas de Moscú, en donde los deportistas soviéticos obtuvieron excelentes resultados, hasta la fecha, cientos de records se han batido en las diferentes ramas del deporte.

Dias pasados, un lector nos comentaba entusiasmado, que "para mi es una alegria recibir Mayoria y encontrarme a cierta altura de la lectura, con la página deportiva, en particular con el Deporte en el Mundo, porque se puede constatar, en los numerosos records batidos regularmente, el avance de las fuerzas fisicas y también, porque no decirlo, in-[redacted]uales de la humanidad".

A continuación nos preguntaba el lector mientras se preguntaba a si mismo: "Como es posible que el deporte soviético, del socialismo en general, pero soviético en particular obtenga tantos records y victorias?"

A manera de respuesta, decidimos recurrir a un pequeño folleto recientemente editado en la Unión Soviética.

Mi vida en el deporte me deleitaba, respondió al periodista Lidia Skóblikova, famosa patinadora soviética, seis veces campeona olímpica, ganadora de las medallas de oro en las cuatro distancias de la Olimpiada Innsbruk 1964 y continúa " *y no tanto las competiciones como los entrenamientos diarios, con frecuencia monótonos y agotadores, pero que me daban la inmensa alegria de saber que me forjaba a mi misma y hacia algo necesario para la causa y para la gente*

Todo esto producia un entusiasmo incomparable. Creo que los niños deben practicar el deporte y no la cultura fisica. El individuo que se inicia en la vida necesita participar en las competiciones para saber lo que vale y lo que puede, para gozar de las vicisitudes de la pugna. Abogo por que intente aunque sea una sola vez en su vida, adelantarse a si mismo. Créame que luego esta sensación le ayudará a vivir, le hará la vida más grata y más feliz, porque le permitirá no amilanarse ante los reveses inevitables y mantenerse siempre en buena forma".

Pierre de Coubertin, fundador del movimiento olímpico moderno, dijo en una ocasión: "para que cien personas practiquen la cultura física, hace falta que cincuenta personas hagan deporte; para que cincuenta personas practiquen el deporte, hace falta que cinco personas alcancen resultados descollantes". En esta forma simplificada para ser más convincente, afirmó la unidad del deporte, la interdependencia de todos sus niveles, aunque, como se sabe, los que participan en secciones deportivas y actúan en las competiciones se plantean objetivos diferentes y consiguen resultados también diferentes. Pero no olvidemos que el plusmarquista puede alcanzar resultados sobresalientes justamente porque en su movimiento hacia la cumbre se apoya en los hábitos y tradiciones acumulados por la masa de otros deportistas que no pretenden establecer records. Al mismo tiempo demuestra con su ejemplo que el organismo humano tiene las posibilidades ilimitadas, con lo cual afianza en las masas de deportistas la fe en sus fuerzas y hace que al deporte se sume más gente.

Así es la lógica del deporte. Pero hay que decir que existe y fructifica sólo cuándo se dan las condiciones para que el atleta pase naturalmente de su primer éxito a otro más, de lo simple a lo complicado, a la plusmarca.

En fin, la sana competencia, el trabajo colectivo, una política estatal orientada a facilitar al hombre los caminos de su vida, éstas son entre otras las causas del éxito del deporte soviético.

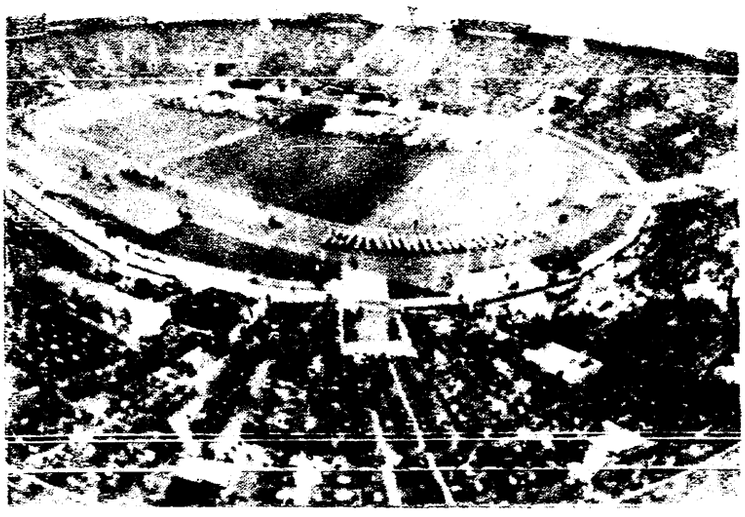

MOSCU estadio de la última Olimpiada

Finalizó el "Polla Gol"

Dos grandes sorpresas se produjeron en la última fecha de la fase eliminatoria de la Copa "Polla Gol" que corresponde al Torneo de Apertura del fútbol profesional. La primera, fue la goleada de Rangers a Colo Colo, en Talca, por 5 a 2 y que permitió a los sureños culminar con unéxito de proporciones su excelente cometido en la competencia que marcó su retorno al fútbol de primera división.
Universidad de Chile sólo empató con Unión Española en un gol, perdiendo así la clasificación.
En el grupo "A", Universidad Católica clasificado desde hace varias fechas perdió en Los Andes con Trasandino por 2 a 1; Cobreloa apenas pudo empatar con Antofagasta 1 a 1 en Calama, ganó a Regional Antofagasta 5 a 0, en Santiago, Magallanes ganó con angustia y mucho nerviosismo por 1 a 0 a San Felipe, en San Bernardo, asegurando así su clasificación; y Arica, como local venció 4 a 2 a Iquique, en el clásico del norte.
En el grupo B, Rangers goleó 5 a 2 a Colo Colo en Talca; Naval venció por 2 a 0 a O'Higgins en Talcahuano, asegurando su clasificación para la "Liguilla" final; Everton venció a Audax Italiano por 4 a 2, en Santiago; Wanderers venció a Hernandez Vial por 3 a 1 en Valparaiso, y la [illegible]

EN EL MUNDO

MAYORIA

FÚTBOI

MONTEVIDEO Uruguay ganó 3:0 a Paraguay y ganó la Copa Artigas. Goles de Wilmar Cabrera a los 35 y 60 minutos y Fernando Morena a los 66.

Copa Europea-Rumania sigue a la cabeza del grupo cinco luego de ganar a Suecia en Estocolmo 1:0.

CIUDAD DE MEXICO Corea del Sur eliminó hoy a Uruguay del Torneo Mundial Juvenil. uruguay, que habia vencido en la eliminatoria a Estados Unidos (2:1) y Polonia (3:1), empatando con Costa del Marfil (0:0), cayó en el alargue por autogol de Carlos Martinez. Polonia ganó a Escocia y es finalista.

MONTEVIDEO La prensa de esta capital reconoce justa la victoria de Corea del Sur destacando un juego veloz y dinámico de los coreanos contra el inconexo y pesado de los uruguayos. En primera página «El País» titula «Corea destruyó la esperanza celeste» y «El Dia» dice «La sombra de Uruguay no pudo con Corea.»

En el otro grupo clasificaron Brasil y Argentina ganando respectivamente a Checoslovaquia por 4 a 1 el primero y a Holanda por 2 a 1.

DEPORTES
Mundial Juvenil: Argentina 1:0 Polonia y Brasil 2:1 Corea del Sur.

MEDELLIN Alfonso «Escarabajo» Florez ganó la vuelta ciclística a Colombia.

DEPORTES EN EL MUNDO

MOSCU Se confirmó la presencia de unos 700 deportistas de otros paises en las VIII Espartaquiadas de verano de la URSS, antesala de las Olimpiadas. En atletismo, Boxeo, Lucha, Voleibol, Gimnasia RitmicaDeportiva, natación Clavados y Levantamiento de Pesas participarán atletas latinoamericanos, de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Nicaragua, Perú y Ecuador.

Merlies Goher (RDA) con 10,81 segundos registró plusmarca mundial para 100 llanos femenino. La anterior marca de Goehr(10,88) también fue superada por la extraordinaria Marita Koch (RDA) con 10,83.
Con marca de 8777 puntos el atleta de RFA Juergen Hingsen superó el record mundial de declaton masculino que poseía con 8743 puntos el británico Daley Thompson.
CICLISMO
Por tercera vez la vuelta ciclística a Venezuela fue ganada por el venezolano Olinto Silva.

BERLIN (RDA) El joven Sven Lodziewski estableció nuevo record europeo en 200 libres con 1.49,30 minutos. El nadador alemán democrático mejoró la marca que poseia el alemán federal Michael Gross.

Rio de Janeiro El brasileño Tomas Valdemar Hintnaus estableció nuevo record sudamericano en salto con garrocha al registrar 5.60 metros. La marca regional era de Fernando Rocco.

MEXICO
Brasil se clasificó campeón del mundial juvenil realizado aqui, al ganar a Argentina 1 a 0 en dificultoso match. Los brasileños demostraron mayor capacidad de juego y una excelente defensa que repelió con escasas dificultades las ofensivas argentinas.
Tercero fue Polonia

MAYORIA
ANSVARIG UTGIVARE
(Redactor responsable)
Rodolfo P[illegible]
Tel. 98 0[illegible]21
Telex 1634[illegible] Uruguay S
Correspondencia: MAYORIA
[illegible]
[illegible]
[illegible]
GARA[illegible]

OVACIONADOS EN GINEBRA

GINEBRA 17 de Junio.(Especial para Mayoría) Fueron ovacionados durante varios minutos, como pocas veces ha ocurrido en las conferencias anuales de la OIT, los dos delegados del novel Plenario Intersindical de Trabajadores,como reacción de parte de los representantes de los trabajadores de más de 140 naciones y de todas las Centrales del mundo ante el planteamiento de un dirigente de la CNT, Convención Nacional de Trabajadores, la Central perseguida por el régimen uruguayo desde hace diez años.

Juan Pedro Ciganda,bancario y Richard Read, de la bebida, se pararon emocionados, retribuyendo silenciosos el cálido gesto de todo el movimiento sindical mundial, incluyendo a los representantes de las principales centrales. CIOLS,FSM,CMT, como también todas las centrales independientes y autónomas durante la reunión plenaria del Grupo de Trabajadores de la 69 Conferencia Internacional del Trabajo en esta ciudad.

"En nombre de la CNT del Uruguay exhortamos a los grupos de trabajadores a saludar con un caluroso aplauso a los compañeros del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) presentes en este acto". Dijo Daniel Baldassari al finalizar su intervención.

El PIT se formó tan sólo en abril y organizó el imponente mitin del 1o.de Mayo representando a mas de 50 gremios. La CNT fue ilegalizada pocos días después del golpe de estado de 1973 y todos estos años ha sido reconocida como representante de los trabajadores uruguayos por las grandes Centrales Internacionales, y como tal, ha participado en las asambleas anuales de la OIT. El delegado de la CNT denunció la irregularidad en el nombramiento de la delegación oficial de los trabajadores por parte del gobierno que se negó a tener en cuenta al PIT. Recordó que la iniciativa del Plenario que reúne a los gremios constituidos legalmente en el país "recibió el inmediato apoyo de diversos sectores", mencionando el brindado expresamente por los dos principales partidos autorizados. "No obstante el gobierno ha vuelto a designar a sus propios agentes- denunció Baldassari. Viola , de este modo los principios dela OIT como en años anteriores "pero ahora lo hace en forma mucho más grave". Explicó Baldassari que la usurpación de la representación obrera "que se produjo durante años mientras toda actividad sindical se reprimía y se tenía por illcita",se sigue efectuando ahora cuando en el país existen organizaciones legales.

Ya hemos informado que la Federación Sindical Mundial y la Confederación Sindical Mundial,con el apoyo de la CIOLS,impugnó las credenciales de los presuntos representantes obreros oficialmente registrados. La Comisión de Poderes resolvió no aceptar la protesta este año reservándose el derecho -señaló a texto expreso- de reexaminar la situación el próximo año.Esta resolución se basó en la protesta del gobierno diciendo que en el futuro se proporcionará datos más precisos sobre el número de miembros de los sindicatos en el Uruguay,señalando que le fué difícil "determianr si el delegado de los trabajadores del Uruguay era verdaderamente representativo". Señaló además que había quedado patente que no todas las organizaciones -incluso considerando aquellas que tenían existencia legal en la actualidad- habían sido consultadas respecto a la designación del delegado de los trabajadores".

Por consiguiente,mientras los representantes del PIT tuvieron que responder con un silencio emocionado a la ovación,que coronó la intervención de la CNT,Nelson Saldivia,el delegado "oficial",pudo hablar a continuación. Estaba evidentemente descolgado,expresándose en tono lacrimógeno y contradictorio,diciendo entre otras cosas que él también entendía que los representantes del PIT "tenían que estar aquí". Pero que en ningún momento he sido,no soy, ni seré agente de ningún gobierno dictatorial como el que impera en estos momentos en el Uruguay".

Richard Read

Juan Pedro Ciganda

Agregó aún más adelante,que muchas veces tuvo temor " a la represiń de este gobierno dictatorial que produce el exilio de muchos compañeros y no sólo de éstos que están acá presentes".

Adujo como " prueba " "mi conducta durante estos años en que he concurrido a la OIT ". La verdad es que no había que ir a mirar desde 1974,sino que en esta última reunión y en sus propias palabras defendió más que denunció a la dictadura. Pretendió hacer creer que si no era cierto que había funcionarios públicos que no tenían derecho a organizarse,era por que éstos no se habían reafiliado en 1973,ocultando que ni aún los que eso hicieron,tampoco tienen ahora el derecho a sindicalizarse. Sostuvo de igual forma que el problema no era el gobierno que había dictado las dispocisiones legales necesarias,sino de las patronales que no las cumplían. Y dedicó la mayor parte de su intervención a atacar los partidos políticos tolerados,que como se sabe tienen mayoría netamente opositora al regimen. " Esos mismos directores que han negado,impugnando mi representación son los mismo que hace diez años pidieron la intervención de las FF AA y son los verdaderos promotores de la real dictadura que impera en estos momentos en Uruguay. Los representantes del regimen en la OIT fundamentaron por su parte de diversas maneras el derecho de Saldivia y de su CGTU a estar en la conferencia. La verdad es que nadie se llama a engaño y hasta la CIOLS mantiene la suspensión de la CGTU en virtud de que ésta se presta a la falsa representación del regimen en los foros internacionales.

Granma: Viabilidad del retorno a la democracia

DPTO. 29/4/83 PRUC (FE)

LA HABANA JUNIO(ESPECIAL PARA MAYORIA).En Uruguay están dadas las condiciones para el movimiento unitario de las fuerzas de oposición a fin de que con un programa de acuerdo mínimo, retornar el país a la democracia,escribe hoy el principal diario cubano "Granma".

Titula el comentario "Unidos en la lucha por un Uruguay liberado" y señala que pese a 10 años de represiones brutales los jefes militares no han logrado doblegar la lucha del pueblo. "La resistencia,el espíritu indoblegable del pueblo uruguayo tiene ahora uno de los momentos de mayor auge".

Destaca las votaciones en noviembre de 1980 y de 1982, la manifestación popular el 1o. de Mayo y subraya la plataforma propuesta por el Frente Amplio.

JORNADA DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY

LA HABANA JUN.(IPS)Una jornada de solidaridad con Uruguay, que se extenderá hasta el próximo 29 de Junio, se inició hoy en todo el país con múltiples actos y conferencias.

El anuncio fue hecho hoy,en una conferencia de prensa,por Guillén Zelaya,Vicepresidente del Instituto Cubano de Amistad con los pueblos(ICAP) y los miembros del Frente Amplio de Uruguay,Luis Fernandez, Luis Pereira y Guillermo Fernandez.

Zelaya dijo que este ano el acto central de solidaridad con Uruguay se efectuará próximo 27 de junio. Ese mismo día, hace 10 años, se inició la huelga general convocada por la Convención Nacional de Trabajadores en repuesta al golpe de estado que se había producido en esa fecha,recordó.

Pereira enfocó la situación actual de apertura política a que el régimen militar ha sido empujado, dijo, por la lucha popular.

Subrayó que "nadie se hacía ilusiones con los pasos del llamado cronograma de los militares,pues elalto mando fascista pretende mantenerse en el poder constitucionalmente".

Guillermo Fernandez anunció que el próximo 27 de Junio se inicia una campaña internacional de solidaridad con el General Líber Seregni,presidente del Frente Amplio, que cumplirá el nueve de julio diez años de prisión.

También llamó la atención sobre la necesidad de seguir luchando por la libertad de Raúl Sendic,Jaime Pérez,José Luis Massera ,Rita Ibarburu, Gerardo Gatti, León Duarte y muchos otros presos políticos "cuyas vidas peligran como rehenes de los militares, que los mantienen como rehenes".

Coloquio del SIJAU en San Pablo

SAN PABLO (Especial para Mayoría) Con la participación y apoyo de numerosas entidades de juristas internacionales y nacionales, se realizó aquí un coloquio denominado «Los fundamentos jurídicos de una verdadera apertura democrática en Uruguay». El evento, que concitó la atención de la prensa durante los días en que se efectuó, fue organizado por SIJAU, Sociedad Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay.

El Senador uruguayo Enrique Rodríguez, en la imposibilidad de asistir, envió un mensaje,del que damos algunos párrafos:«Transcurrido ya mas de un decenio íntegro de opresión brutal, la ofensiva de las fuerzas populares ha puesto de manifiesto la hondura de su oposición y el aislamiento político del régimen» dice.. Y agrega «éste se aferra a sus pretensiones continuistas y no se aparta de los esquemas,las propuestas, la retórica y los engendros teóricos que el pueblo ya rechazó en el plebiscito de 1980».

Terminó trasmitiendo el saludo y la adhesión de su compañero Rodney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay y deseando en nombre de ambos pleno éxito al trabajo del coloquio.

20 mil personas en Madrid

El décimo aniversario de la huelga general con que los trabajadores y el pueblo uruguayo enfrentaron el golpe de estado de junio de 1973, fue recordado fervorosamente en diversas partes del mundo, teniendo como protagonistas centrales los exiliados de ese país.

20 mil personas saludaron en Madrid, desde las graderías de la Plaza de Toros la lucha del pueblo uruguayo.

El acto fue convocado por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y patrocinado por el Ministerio de Cultura, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Madrid.«Nosotros vencimos al fascismo y al nazismo, ustedes y nosotros venceremos a las dictaduras militares de América Latina y el mundo» expresó en su saludo al acto el compositor griego Mikis Theodorakis.

El momento culminante lo protagenizó el inmenso público guardando un impresionante minuto de silencio en memoria y homenaje a las víctimas de la dictadura.

Estocolmo, el acto mas grande del exilio uruguayo

La capital sueca fue conmovida por la manifestación que los exiliados uruguayos realizaron el último sábado. La totalidad de la colectividad estaba presente y desfiló por las calles capitalinas hasta la Embajada uruguaya donde expresó con fervor su repudio a la dictadura que oprime al país.

Cuba solidaria con Uruguay

Se inició en La Habana una jornada de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo centrada en el 10 aniversario de la Huelga General. La Organizacion de Solidaridad de los pueblos de Asia, Africa y América Latina (OSPAAL) emitió una declaración en ese sentido.

EXTRA **MAYORÍA** *EXTRA* **MAYORÍA** *EXTRA*

Suplemento Extra de Mayoria N10 - Jueves 23 de julio de 1983

JAQUE A LA DICTA

Junio 27

§Producido el golpe de estado, mediante decreto que disuelve el Parlamento, da a conocer a las 6.15 de la mañana del 27 de Junio de 1973, la preocupación fundamental del dictador Bordaberry y sus secuaces es que se divulgue por la prensa oral, escrita o televisada toda información que atribuya propósitos dictatoriales al gobernante. Al ladrón no le importa serlo, le preocupa que se lo digan.

§ De inmediato llegan las prohibiciones se suprime el derecho de reunión en cualquier lugar que sea con fines políticos.

§ Se decreta la disolución de las Juntas Departamentales electas por el pueblo y en su lugar se crean las juntas de Vecinos, también como el Consejo de Estado en lugar del Parlamento, todo designado a dedo por la dictadura.

§ Pero ya desde las primeras horas de la mañana comienza a hacerse efectiva la paralización de todas las industrias, servicios públicos estatales y privados, entes comerciales e industriales del Estado, Administración Central, transporte, actividades portuarias, bancarias, comerciales, con ocupación de los lugares de trabajo por los trabajadores, de acuerdo con las decisiones adoptadas por la CNT y refrendadas por su Congreso, de responder con la huelga a todo golpe de estado.

§ Estudiantes, docentes, y funcionarios de la Universidad ocupan el edificio central de la misma y las Facultades y demás institutos dependientes. Por decisión de los trabajadores se mantiene el abastecimiento de servicios fundamentales: agua, luz, combustibles para sanatorios y hospitales, transportes esenciales, leche, atención médica para casos de urgencia.

§ El mismo día del golpe y a pedido del Ministro del Interior, que lo era el Coronel Néstor Bolentini, tienen lugar encuentros de éste con representantes de

(Cont. pág. 2)

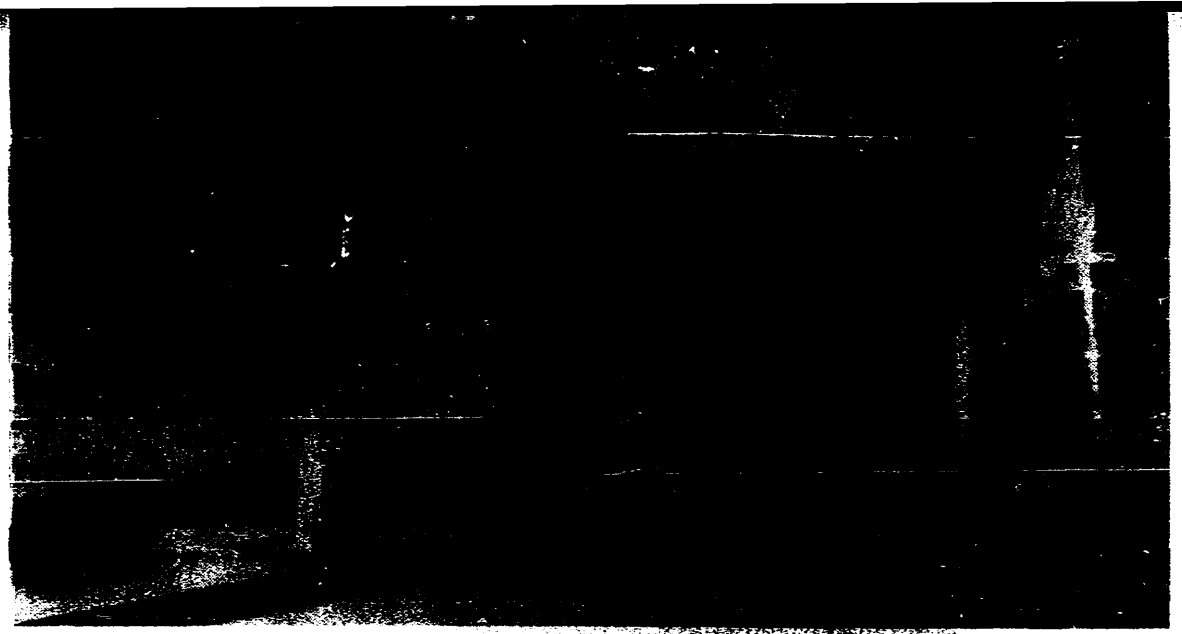

CADA FABRICA UNA TRINCHERA

Cada centro de actividad no solo fue paralizado sino que se convirtió en una base de lucha contra el golpe. Los trabajadores de EL POPULAR también ocuparon su diario. Su personal fue de fábrica en fábrica llevando su solidaridad y registrando la epopeya que encabezaba la clase obrera. El equipo encabezado por el legendario "Gallego" registró para la historia estos capítulos de oro. En este caso la fábrica de neumáticos FUNSA en Montevideo. Puede leerse las consignas de los ocupantes.

Toma de primer plano, luego una toma más general y finalmente un registro del momento que los blindados aproximan las fuerzas militares de asalto que pretendían intimidar a los trabajadores.

Estas fotos nunca pudieron ser publicadas en EL POPULAR. y "El Gallego" con ese arrojo que lo hizo un querido por los trabajadores logró salvar los negativos del asalto y la destrucción general de los materiales periodísticos.

(viene de pag 1)

la CNT, autoridades de la Universidad, el senador Enri ue Rodríguez, el secretario del Partic Comunista, representantes del PDC y demás sectores políticos, de acuerdo a expresiones del propio Ministro.

§ Por la noche el dictador pronuncia un discurso de 35 minutos por la Cadena de Radio y Televisión, procurando explicar el alcance y los propósitos de su actitud.

Junio 28

§ Al día siguiente ya llegaban a cerca de 500 las empresas y servicios paralizados y ocupados por su personal en Montevideo. Tampoco la prensa apareció ese día por resolución del gremio respectivo.

§ El Secretariado Ejecutivo de la CNT hace entrega al Ministro del Interior de una respuesta escrita a sus propuestas del día anterior, hace llegar copia de la misma a los trabajadores que mantienen firmemente el paro y las ocupaciones, junto con su saludo fraterno. La respuesta al Ministro contiene un programa inmediato de cinco puntos, a saber: 1) Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política y para la libertad de expresión;

2) Restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales;

3) Medidas de saneamiento económico inmediatas, cuyas prioridades fueron expuestas en el documento que en el mes de Abril envió la CNT a la Junta de Comandantes en Jefe, especialmente: nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica;

4) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades, y contención de precios subsidiando los artículos de consumo popular;

5) Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la enseñanza y coordinación con los docentes, padres y alumnos, de los caminos para la reanudación normal de los cursos.

§ Por su parte el Frente Amplio, con la firma del presidente de su mesa Ejecutiva, lanza su Mensaje No. 1 «a la militancia del Frente Amplio», en el que se señala que «la contradicción oligarquía-pueblo está al desnudo» y que la oligarquía se ha quitado la máscara «legalista» acabando cínicamente con todas las instituciones. El Frente Amplio «no reconoce al gobierno de Bordaberry» y convoca a «toda la militancia, a todas las organizaciones democráticas, a todo el pueblo oriental, para salvar la dignidad de la patria». Fija los objetivos de la lucha: a) Restitución de los mandatos parlamentarios; b) Destitución del dictador, a través de una acción sostenida, c) Al más breve plazo, elecciones generales y consulta popular.

CADA FABRICA UNA TRINCHERA

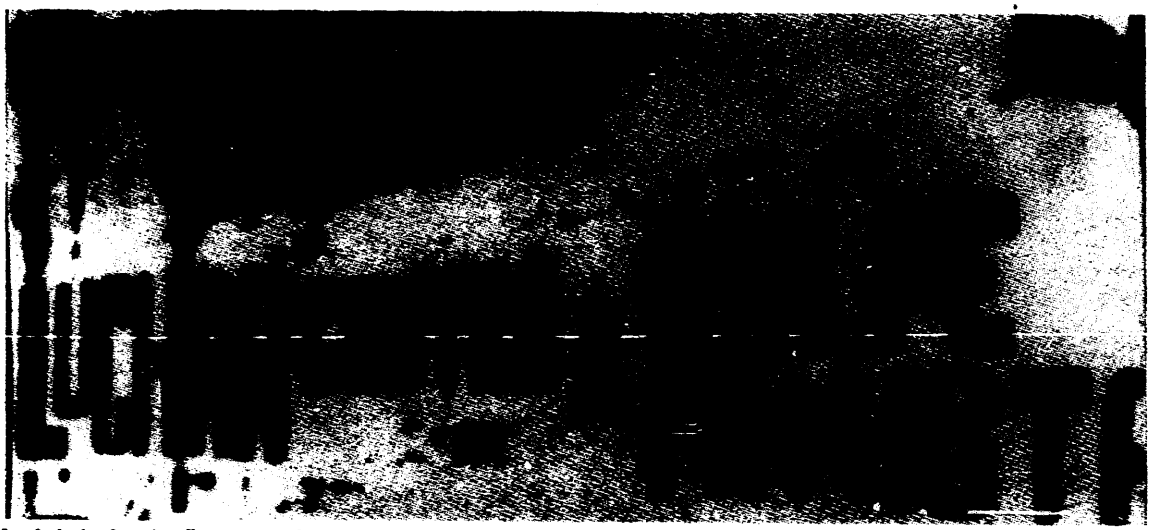

Las fachadas de cada taller, empresa, lugar de estudio, oficinas, lucían las consignas de lucha firmadas por la central única o el sindicato de [illegible] respectiva.

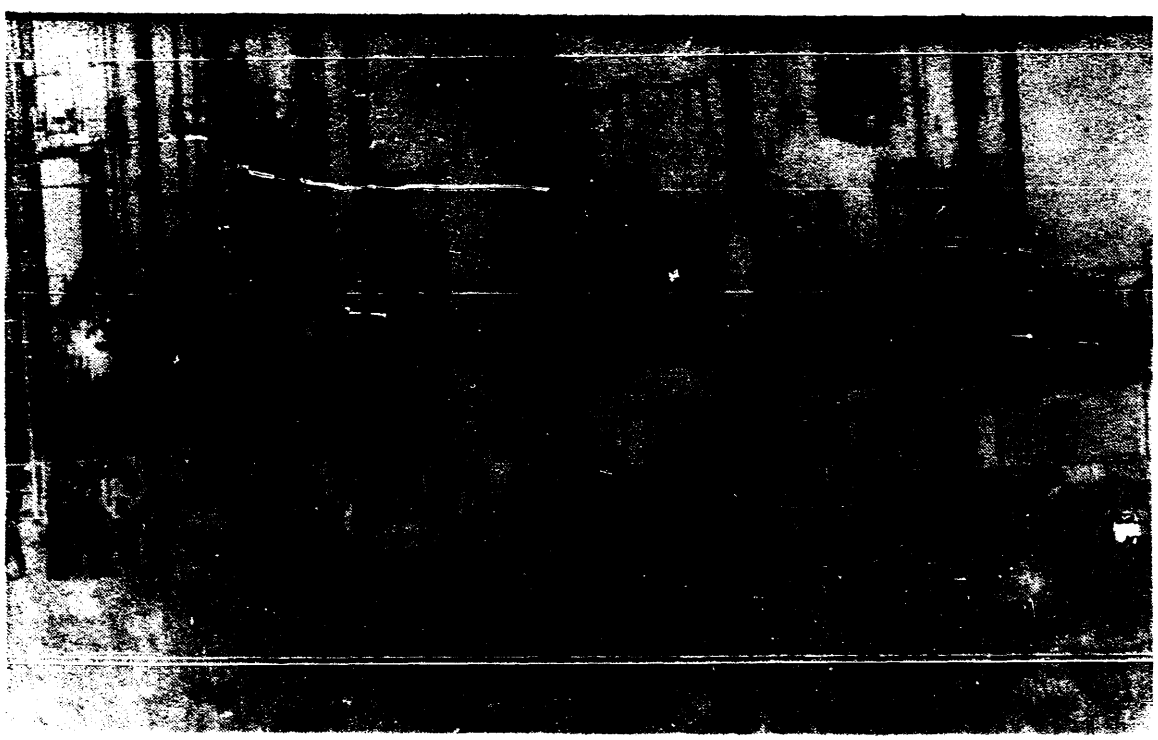

La ocupación de las refinerías del ente estatal ancap y la paralización de su producción fue un operativo obrero de enorme envergadura y riesgo. La llama que coronaba una de las chimeneas más altas duró aún unos días. Cuando se apagó todo el mundo comentó. [illegible] la fuerza de la huelga general. El combustible para blindados y demás vehículos represivos tuvo que ser traído desde Brasil...

Junio 29

§ *El 29 de junio un boletín central de la CNT informa que «las ocupaciones se cumplen organizadamente con un alto nivel de participación por parte de los trabajadores. Se entiende necesario «enriquecer el carácter popular de las ocupaciones agregando las familias a las mismas y organizando actos con participación de artistas populares».*

§ *Se intima a los trabajadores, después de un discurso del M. del Interior por la cadena de radio y tv., para que al día siguiente, a las 7 de la mañana, desalojen las plantas que mantienen ocupadas y que reanuden el trabajo.*

§ *Ese mismo día el diario «Acción» es clausurado por tres ediciones.*

Junio 30

§ *Los trabajadores y los estudiantes organizados continúan firmes en sus puestos de lucha contra la dictadura. La táctica que se sigue consiste en evitar enfrentamientos con las fuerzas represivas: no se abren las puertas de los locales ocupados pero no se resiste su desalojo y en la primera oportunidad propicia se vuelven a ocupar. El apoyo frenteamplista a todos los baluartes obrero-estudiantiles se organiza pro-*

(Cont. en pag. 3)

El dirigente obrero Montemar (fallecido) habla en un mitin dentro de una fábrica textil durante la huelga.

(Viene de pag.2)

gresivamente con mayor eficacia.Se hacen colectas en efectivo y de viveres en los barrios,se distribuyen manifiestos y boletines de información mimeografiados,con el pedido de que sean copiados y vueltos a distribuir.

§ *Circulan volantes del Partido Nacional bajo el titulo Resistencia Blanca,cuyo No.1 proclama su condena al golpe, su repudio a Bordaberry y a los actuales mandos militares «por traidores a la Patria» y su «legitimo derecho a resistir a la opresión por todos los métodos que las circunstancias aconsejen». Agregan que el PN ensaya en el interior del país «mecanismos de resistencia» a través de la «paralización de las intendencias con los propios intendentes al frente de la acción».*

§ *El Frente Amplio y el Partido Nacional emiten una declaración conjunta que dice:«Ante la ejemplar firmeza con que los trabajadores orientales vienen desarrollando la lucha por las libertades públicas y por sus reivindicaciones especificas,el Partido Nacional y el Frente Amplio declaran su más amplia y fervorosa solidaridad y el apoyo decidido a ese combate popular en defensa de los intereses del país».*

Surgen determinadas formas de coordinación entre el FA y el PN,en particular a niveles universitarios.

§ *En esa tarde del 30 el gobierno decreta la ilegalización de la CNT, la clausura de sus locales,la incautación de sus bienes e interdicción de los valores depositados en instituciones bancarias. Dispone asimismo el arresto de sus dirigentes.*

Julio 1o.

§ *Ya en Julio,el 1o. efectivos militares desalojan a los ocupantes de FUNSA (fábrica de neumáticos),de las distintas estaciones de AMDET (transporte municipal),de algunas otras plantas industriales,sin que se registren incidentes en general. Varias de esas plantas son ocupadas nuevamente. En las primeras horas de la tarde es ocupada por el ejército la planta de refineria de la ANCAP en La Teja. La Marina no interviene, pese a ser el sector que dispone de personal que conoce el funcionamiento de parte de la planta. Los efectivos armados ordenan el desalojo de todos los ocupantes,salvo los 200 trabajadores que estaban cumpliendo su turno. Estos son obligados a trabajar bajo amenaza de muerte.Los demás turnos no se presentan a trabajar.*

§ *Es allanada la sede de la Asociación de la Prensa Uruguaya. Los periodistas presentes son detenidos. Proyectores cinematográficos,maquinas de escribir, peliculas,ficheros,etc.,son requisados. Lo demás es destrozado o robado. Prosigue el paro de la prensa,con ocupación de redacciones y talleres,decretada por los periodistas y obreros gráficos. Solo salen a la venta los diarios La Mañana y El Diario,de la empresa Seusa y El País,confeccionados por crumiros del sindicato gráfico amarillo.*

§ *Se lee en las iglesias una homilia,en la que se ensalzan las libertades y los derechos humanos.*

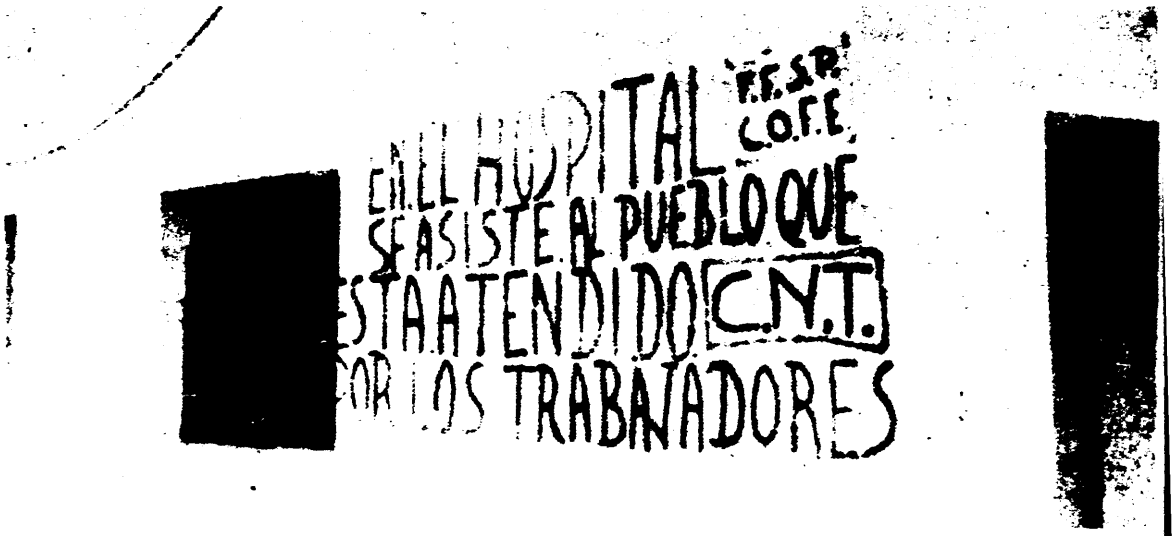

La Federación de Funcionarios de la Salud Pública, integrante de la Confederación de Funcionarios del Estado coordinó la ocupación de todos centros asistenciales y la continuidad de los servicios imprescindibles.

En una de las fábricas metalúrgicas los ocupantes saludan con alto espíritu al fotógrafo de "EL POPULAR".

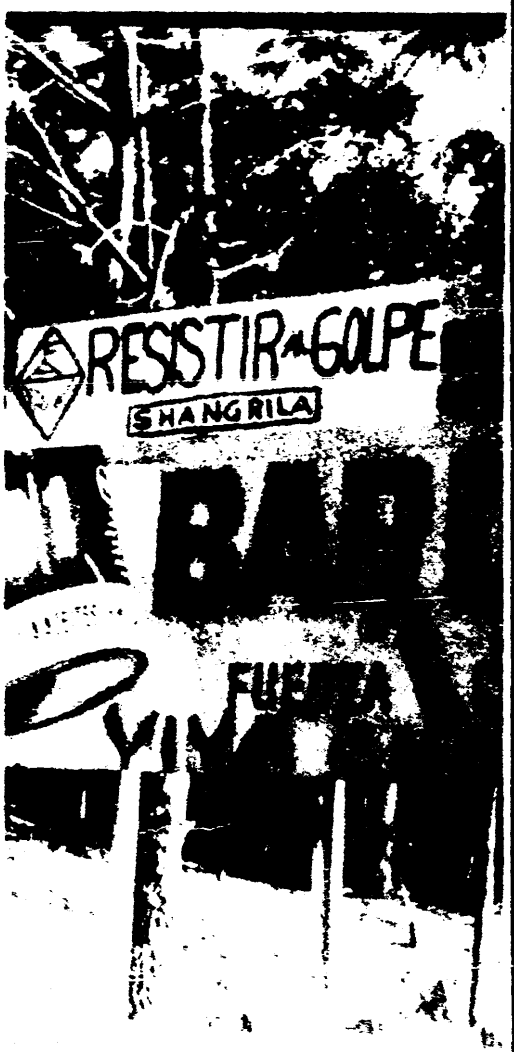

Los huelguistas se reunían en los patios y frentes de sus centros de trabajo cuando no estaban cercados por los elementos represivos. Confraternizaban con los vecinos.
Aquí reciben al fotógrafo de "EL POPULAR".

Las consignas se fijaron hasta en bolsones y pinzas.

023 (N)

Julio 2

§ En la ciudad de Paysandú manifiestan 15 mil personas, amas de casa, trabajadores, militantes del Frente Amplio y del Partido Nacional, así como núcleos del Partido Colorado. Se completa en esa ciudad la ocupación de Azucarlite. En la Unión tiene lugar una manifestación en la que participan más de 2.500 trabajadores. Las manifestaciones relámpago se repiten, en diversos volumenes, en otras zonas de la ciudad. Declaración conjunta de profesionales, tecnicos y docentes del PN y del FA. En Malvín, Unión y otras barriadas actuan en conjunto frenteamplistas, nacionalistas y batllistas.

§ El Dique Nacional es desalojado por quinta vez. los trabajadores salen cantando el himno nacional mientras los oficiales de la Marina presentes se cua-

(Cont. en pag. 6)

Las fachadas de cada taller, empresa, lugar de estudio, oficinas, lucían las consignas de lucha firmadas por la CNT o el sindicato de la rama respectiva.

023(3)

DPTO

28599

HEROISMO IMPAR

La medida del heroismo de los pueblos sólo pueden daria otros pueblos. Por eso la gesta de la resistencia de los trabajadores y el pueblo uruguayo durante la HuelgaGeneral del 27 de Junio al 11 de Julio de 1973 contra el golpe de estado y la implantación de la dictadura en el país,fue comparada por la BBC de Londres con:"la resistencia de los pueblos contra la barbarie nazi". Dos semanas de batallar sin tregua que despertaron la admiración del mundo entero. Incluso la sorpresa y la admiración de algunos militares patriotas ante tanta firmeza y heroismo. En muchos lugares los diálogos con oficiales,clases y soldados por parte de modestos trabajadores impactaron a todos. Más allá de que dieron palos,gasearon,sablearon.Más allá de los que manchan su uniforme con la sangre del pueblo. Más allá de los que siguen siendo "el brazo armado de la rosca",la valentía de los trabajadores, los cientos de presos hacinados en el Cilindro Municipal, los 129 redactores y obreros de El Popular que entraron a ese campo de concentración cantando el Himno y con los puños en alto. Todo eso y muchos mas, como la heroica manifestación del 9 de Julio, son parte integrante de una resistencia maravillosa.

Imposible describir todas y cada una de las ejemplarizantes acciones de los trabajadores y el pueblo. Algunas pálidas pinceladas de lo que fue la disciplina, el coraje ,la firmeza de una clase obrera consciente y lúcida.

Cuando el ejército fue a ANCAP en La Teja, a desalojar a los ocupantes,se encontró con que prácticamente un pueblo rodeaba el alambrado del establecimiento.

Familiares,amigos,vecinos de los trabajadores estaban allí. "No nos vamos" decían ante las amenazas de los represores,"allí está mi marido,allí está mi hermano,mi hijo","yo me quedo aquí" repetían. "Son nuestros familiares los que están adentro", insistían. Y no se fueron, desafiando sin miedo la represión.

La Mujer Obrera en primera linea

Hay que hablar de las mujeres obreras. De las detenidas. De las gaseadas. De las que una y otra vez reocuparon las empresas. De las que estaban con sus hijos en la ocupación y en la lucha. De las que llevaron víveres a sus compañeros.

Así en las fábricas textiles,en Everfit, La Aurora,ILDU,SADIL,La Popular y otras, así como en la fábrica de la industria química del BAO.En estas fábricas era frecuente ver corretear por las salas,entre las máquinas paradas, a los pequeños de las valientes ocupantes En una planta textil ocupada por grupos de 60 obreros y obreras,cuando eran detenidos por la represión,aparecían otros 60 que cubrían los puestos abandonados por la fuerza. Tres veces repitieron esta operación sin que los atacantes pudieran darse cuenta de cómo lo hacían. Era simple, aprovechando la niebla que causaba el mal tiempo la oscuridad de la noche y el conocimiento del barrio,atravesaban azoteas, ventanas, trepaban canos, chimeneas, se deslizaban por tragaluces,banderolas y ventanillas y entraban a la fábrica para volver a ocupar sus lugares y cumplir su deber de luchar contra la dictadura.

Allí ,entre ellos, se encontraba una pareja de obreros jóvenes que se había casado la tarde anterior. sus compañeros les dijeron que comprendían que ambos estaban en una situación especial, que se fueran de allí. La joven pareja se limitó a contestar:"Nos quedamos.Ningún lugar mejor que este para pasar nuestra luna de miel". La reacción fue una sola:todos los obreros empezaron a cantar la marcha nupcial a coro, mientras la pareja tomada del brazo se dirigía a ocupar su puesto de lucha.

Fábrica de Envases: Obreros y Soldados

En la Fábrica de Envases Metálicos el ejército había estado hacía poco. Nos contaron cómo había sido aquello. Les habían preguntado si la fábrica estaba trabajando o si estaba ocupada.

No ven que estamos ocupando la fábrica? No ven el cartel contra la dictadura?, les respondieron los obreros a los soldados que los interrogaban.

Bueno, perdonen no lo tomen a mal, pero cumplimos órdenes.

Está bien, lo comprendemos, simplemente queríamos explicarles.Estamos contra la dictadura,queremos nuestras libertades, reclamamos salarios mejores que nos permitan hacer frente a la carestía.

La conversación siguió,los trabajadores informaron a los soldados cuál era la actitud de la clase obrera uruguaya.Y todo terminó despidiéndose unos de otros, con un "chau,hermanos,que tengan suerte".

Cristalerias:manifestación por las calles

Cuando la tropa fue a desalojar Cristalerías del Uruguay,dentro estaban los cientos de obreros que componen el personal,ocupando la fábrica. Y fuera se había congregado una verdadera multitud de vecinos,incluída una delegación de trabajadores de AMDET que habían ido a hacerse presente.Los obreros les dijeron a los militares que iban a salir cantando el Himno Nacional. En los alrededores circulaban continuamente los autos Maverick característicos de los agentes de Inteligencia,haciendo ostentación de armas. Los obreros salieron ordenadamente con las banderas nacionales en alto, entonando el Himno y empezaron a recorrer Rivera en manifestación. Tras ellos salieron a engrosar filas cientos de vecinos."Tiranos temblad"!, clamaba la multitud con sus puños en alto. Recorrieron así 12 cuadras.

Heroismo Infantil

En una fábrica de productos de caucho sintético, la ocupación estaba a cargo de más de mil operarios. Al quinto día los víveres escaseaban considerablemente.Con las primeras luces del día apareció en el patio de maniobras la figura de un niño de 11 años llevando una olla en cada mano.Las fuerzas de la represión que rodeaban al edificio intentaron detenerlo y fue entonces cuando el chico,dejando en el suelo una de las ollas,levantó la otra con sus escasas fuerzas y mientras escapaba un espeso humo de la comida, les gritó:"Si me tocan me echo la olla hirviendo encima"! La soldadesca quedó paralizada y se extendió en todo el patio un clima de tensión y angustia .Desde una alta ventana de los talleres, una voz partió el silencio "Si le pasa algo a mi hijo, los mato!, me oyen? los mato!". Nadie se movió y el niño con la olla amenazante en la mano comenzó a caminar lentamente hacia el corralón que se abrió con un chillido que parecía un toque de atención. Cuando el pequeño héroe entró en la fábrica,desde adentro partió un coro rugiente de gritos que de inmediato se transformó en una sola voz:Viva la clase obrera! Abajo la dictadura!.

Qué decir de los textiles de Maroñas y Paso Molino;de los metalúrgicos de todo Montevideo; de los curtidores,de los trabajadores de FUNSA, incluso de tantos obreros que sin estar aún organizados supieron cumplir con su clase y con su pueblo! Qué decir de los ferroviarios,de la construcción, con sus aguerridos hombres diseminados por todos lados,de funcionarios que una y otra vez ocuparon sus oficinas,siendo detenidos por cientos! Qué decir de los bancarios que hicieron morder de rabia e impotencia a la rosca

Durante la huelga general, decenas de miles acompañan los restos de la primer victima hasta el Cementerio Buceo en Montevideo. Hoy, a diez años, debemos de cuidar los rostros porque la represión continúa y utiliza cada uno de los antecedentes que llegan a sus manos.

Preciosas vidas que cobró la dictadura en la tortura,en las cárceles de Libertad, Punta Rieles o en los cuarteles; en el Hospital Militar Central, por carencia de atención adecuada,descuidos o negligencia o luego de liberados, por la falta de oportuna atención médica. Si agregamos a ellos los desaparecidos luego de secuestrados,tendremos la lista, a pesar de todo incompleta, de la infamia sin pausa durante los diez años de una de las más sangrientas dictaduras del continente.

Muertos asesinados en la calle en actos de militancia

Ramón Roberto Peré
Walter Medina

Muertos en dependencias militares y policiales a consecuencia de torturas durante "interrogatorios"

N. Aldabalde
Gerardo Alter
Carlos Alvariza
Carlos Ma. Argenta Estable
Alvaro Balbi
Luis Carlos Batalla
Rosario del Carmen Barredo
Alberto Blanco
Gilberto Coglan
Carlos Curbelo Chaga
Hugo de los Santos Mendoza
Raúl Facio
Juan Fachinelli
Ivo Fernandez
Oscar Fernández Mendieta
Héctor Jurado
Amelia Lavagna de Tizze
Pedro Ricardo Lerena
Julián López
Edison Marin
Eduardo Mondello
José Montesdeoca
Iván Morales
Bonifacio Oliveira
Humberto Pascaretta
Hugo Pereira
Aldo Perrini
Dante Porta
Nybia Sabalzagaray
Silvina Saldana
Walter Sanzo
Nuble Yic
Nelson Simón Berreta

Muertos en el Penal de Libertad,en Punta de Rieles, en el Hospital Militar Central, o "Liberados" para morir por falta de atención médica oportuna.

Ruben Luzardo - Hilda Delacroix de Ormaechea - Hugo Castro - Victor Hugo Padilla - Rodolfo Fernández Cáneo - José Artigas Casal - Heber Ismael Esquivo Melo - Marcelino García - Almeida - Anselmo García - Norma Cedrés de Ibarburu - Horacio Mujica - Miriam Vienés de Soares Netto - Gerardo Cuesta - Edmundo Rovira .

DESAPARECIDOS

35(A)

Eduardo Bleier
Julio Castro
Manuel Liberoff
Gerardo Gatti
Oscar Tassino
María Elena Quinteros
Fernando Miranda
León Duarte
Omar Paita
Escudero
Y muchos otros

<u>Los niños</u>
Amaral García
Simón Antonio Riquelo
Mariana Zaffaroni
Beatriz Washington y
Andrea Hernández
Carmen Sanz

Simón Riquelo
(desaparecido)

Eduardo Bleier
(desaparecido)

Nybia Sahaltagaray
(muerta en la tortura)

Gerardo Cuesta
(muerto en la prisión)

León Duarte
(desaparecido)

Julio Castro
(desaparecido)

(B)

(Viene de la pag. 3)

dran y hacen el saludo militar. Son cada día más numerosos los casos de patrones que se adhieren a la lucha de la clase obrera, registrándose casos de donación de víveres para ocupantes y negativas de fichajes solicitados por las fuerzas represivas.

§ Por la noche, los trabajadores de ANCAP paralizan la refinería. Quedan fuera de servicio la instalación de «topping 3» y la de «reforming». La llama de quema de gas residual, característica permanente de la actividad de la refinería, se apaga. La capacidad de producción se reduce totalmente. El personal de Talleres sigue en huelga en su totalidad, el de Destilación no se presenta a los llamados, en tanto sigue militarizado el personal de expedición. En la Central Termoeléctrica Batlle, bajo control obrero, son arrestados cerca de 60 trabajadores de UTE. En BAO, Nibaplast, Vidplan, Codarvi, textiles, metalúrgicos, etc., los desalojos de ocupantes han terminado en actos barriales y recocupaciones.

Julio 3

§ Son militarizados los funcionarios de ANCAP. Los bancos continúan paralizados. En el interior del país el paro bancario es total en Paysandú, Salto, Colonia, Juan Lacaze, Rosario, Cardona, Mercedes, Durazno, Tacuarembó, Florida. Hay manifestaciones en Rocha y Salto.

§ La Sociedad de Arquitectos, el Colegio de Contadores y la Asociación Odontológica adoptan sendas resoluciones de repudio al golpe y se suman al paro profesional que el Sindicato Médico mantiene desde el 27 de Junio en los centros de asistencia, sanatorios y hospitales públicos y privados.

§ Se producen tres nuevas renuncias en el elenco gubernamental: abandonan sus cargos el Ministro de Obras Públicas, Servetti; el de Industrias, Presno y el Contador Zerbino de Oficina de Planeamiento. Maniobra el Poder Ejecutivo: aprueba aumentos de salarios del 31.48% para el sector privado y del 25% para el sector público. Se decreta la disolución de las Juntas Locales.

§ En la Plaza Matriz, frente a la Catedral, se realiza una multitudinaria concentración femenina contra la dictadura. Llega una camioneta militar y más de 4 mil mujeres comienzan a cantar el Himno Nacional. La camioneta se retira, pero minutos más tarde se hace presente una brigada de gases de la Marina que disuelve el acto.

El 9 de julio en pleno centro

Julio 4

§ El Poder Ejecutivo decreta que en los organismos públicos el respectivo jerarca «dispondrá, obligatoriamente y bajo su responsabilidad, la destitución por omisión de los funcionarios que realicen huelgas, paros y toda otra forma de trabajo irregular». Estos mismos hechos, en la actividad privada «constituirán una notoria mala conducta y su despido no generará indemnización alguna». Los que insten a incurrir en tales hechos «serán sometidos a la Justicia Penal competente por la presunta comisión de delitos contra el orden público del Estado».

§ La dictadura dispone la captura de 52 dirigentes de la CNT y de sus sindicatos filiales. Por los diarios, radio y televisión se dan nombres y fotos, tratándolos de delincuentes y «mafiosos». Se registran nuevas detenciones de trabajadores y dirigentes sindicales intermedios y de base.

§ Se producen atentados contra ómnibus del servicio capitalino de pasajeros que conducen patrones y clases del ejército.

§ En forma paralela, el Frente Amplio y el Partido Nacional acusan ante la Suprema Corte de justicia al señor Juan María Bordaberry como reo del delito de lesa nación, por haber violado la Constitución que juró defender.

Julio 5

§ El ejército invade la subestación de UTE en el Cerro. Toda la población de

(cont. en pag. 7)

126

(Viene de pag. 6)

la Villa responde como un solo hombre. A los frigoríficos, fábricas y talleres paralizados, se suma la totalidad del comercio cerrense: almacenes, bares, tiendas, incluso farmacias.

§ Se mantiene la inactividad total del puerto, donde sólo trabajó un barco. Las importaciones siguen paralizadas. No corren los trenes. En el sector de la prensa sólo aparecen El País, La Mañana y El Diario, con personal amarillo. Se plantea la consigna de establecer el boicot contra los diarios de la dictadura.

§ El Partido Nacional y el Frente Amplio aprueban un histórico documento titulado «Bases para la salida de la actual situación», con una plataforma de 6 puntos. Es difundido en todo el país y votado en las fábricas ocupadas.

§ Apelando a la vieja fórmula neroniana de «pan y circo», la dictadura decreta la transmisión obligatoria por cadena de televisión del partido Uruguay-Colombia, que se juega en el Estadio Centenario, para desviar la atención de las masas. Al ejecutarse el Himno Nacional, la mayor parte de la concurren-

enfatizó el estribillo «Tiranos tem-

», que siguió repitiéndose durante algunos minutos después de haber terminado la transmisión del Himno Patrio. En la Tribuna Amsterdam se desplegó un enorme cartel en el que se leía: «NO a la dictadura». Durante el transcurso del partido grandes sectores del público coreaban consignas contra la dictadura y vivaban a la CNT.

Julio 6

§ Por la mañana tiene lugar en el Paraninfo de la Universidad una sesión abierta del Consejo Directivo Central de la Universidad con la más heterogénea concurrencia y una multitud de estudiantes. Concluida la sesión, los universitarios marchan por la Avda. 18 de Julio encabezados por el Rector Lichtersztajn y por varios Decanos. La demostración es reprimida y resultan con lesiones numerosos estudiantes y dos decanos.

§ En las últimas horas del día, el estudiante de la Facultad de veterinaria y

fesor de la Enseñanza Media, Ro-

Roberto Peré, militante comunista es asesinado por policías de particular que lo balean por la espalda en momentos de realizar tareas de resistencia.

§ Es detenido el Presidente del Directorio del Partido Nacional, capitán de navío Omar Murdoch.

Julio 7

§ Barricadas en La Teja y el Cerro impiden la circulación del transporte colectivo de pasajeros. Fuentes castrenses reconocen que la producción alcanza sólo el 20% de lo que se elaboraba en el país al 27 de Junio. La paralización de la planta de ANCAP determina que la dictadura decida importar petróleo refinado del Brasil. El transporte se hace en camiones cisterna brasileños en vista de la paralización portuaria.

§ Efectivos militares bloquean la Universidad y las Facultades a fin de impedir que los restos mortales de Ramón Roberto Peré sean velados en un recinto universitario. Miles de personas desfilan ante el féretro, en la funeraria Sicco.

§ El Cilindro municipal, estadio deportivo cerrado, es convertido en lugar de reclusión. Suman centenares los detenidos: trabajadores, estudiantes, docentes, médicos.

§ Manifestación de más de 3 mil personas en la Unión. Marchó por la Avda. 8 de Octubre, pasando frente a dos unidades militares cantando el Himno Nacional. No hubo represión.

Julio 8

§ Decenas de miles de personas, en una columna que se extiende unas 15 cuadras, forman el cortejo que lleva en hombros el féretro de Ramón Roberto Peré hasta el Cementerio del Buceo. La muchedumbre entona permanentemente las estrofas del Himno Nacional y repite con énfasis el estribillo «Tiranos temblad». En el cementerio hablan: el

(Cont. en pag. 8)

HOJA 028 NO SE MICRO-
FILMA POR NO APORTAR
INFORMACIÓN PARA
PROCESAMIENTO. (NN)

28500

A 10 AÑOS DE LA HUELGA GENERAL

TESTIMONIOS JUVENILES

"A REDOBLAR"
Suplemento Juvenil de
MAYORIA
Junio de 1983
Nº.2

Héroe de 11 años

En una fábrica de productos de caucho sintético, la ocupación estaba a cargo de mas de mil operarios. Al quinto dia, los víveres escaseaban considerablemente. Con las primeras luces del dia apareció en el patio de maniobras la figura de un niño de once años llevando una olla en cada mano. Las fuerzas de la represión que rodeaban totalmente al edificio intentaron detenerlo y fue entonces cuando el chico, dejando prontamente una de las ollas, levantó la otra con sus escasas fuerzas y mientras escapaba un espeso humo de la comida les gritó: «!Si me tocan me echo la olla hirviendo encima!». La soldadesca quedó paralizada y se extendió en todo el patio un clima de tensión y angustia. Desde una alta ventana de los talleres, una voz partió el silencio: «!Si le pasa algo a mi hijo, los mato!,?me oyen?,!los mato!». Nadie se movió y el niño con la olla amenazante comenzó a caminar lentamente hacia el portalón que se iba abriendo con un chillido que parecía un toque de atención. Cuando el pequeño héroe entró en la fábrica, desde adentro partió un coro de gritos que luego se transformó en una sola voz: « ! Viva la clase obrera ! ! Abajo la dictadura !».

Marcha nupcial

Era la tercera vez que los soldados desocupaban la fábrica textil de la zona de La Teja y detenian a los obreros y obreras.
Más de 120 personas habían sido transportadas en dos días en los camiones del ejército, quedaban pocos obreros para intentar la cuarta ocupación. Se reunieron los más viejos, incluso algunos jubilados que querían participar y fijaron para la noche, la nueva y cuarta ocupación. Conocían de toda una vida las casas que rodeaban la planta y cada ventana, cada claraboya, así que no les fue difícil burlar la vigilancia policial y militar. Llevaban pocos víveres y los carteles recién pintados con las consignas para colgar de los muros exteriores de la fábrica.
Cuando penetraron en la fábrica, se reunieron entre los telares y se contaron, eran 44 obreros. Entre ellos se encontraba una pareja que se había casado la tarde anterior.
Sus compañeros les dijeron que comprendían perfectamente la situación especial, y los exhortaron a irse de la ocupación.
Los dos jóvenes se negaron terminantemente. «No podemos estar lejos de ustedes ahora,?con qué cara volveríamos a la fábrica? Nos quedamos. Ningún lugar mejor que éste para pasar nuestra luna de miel», y así fue que en esta fábrica en lugar de cantar canciones de lucha, la ocupación comenzó tarareando la marcha nupcial.

Día trágico

Ese 26 de junio fue doblemente trágico para los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
El golpe de estado que se anunciaba, ponía en peligro las libertades, la democracia y la autonomía de la Universidad conquistadas en duras luchas.
Y había muerto uno de los más ilustres y entrañables profesores de la facultad, Francisco Espínola. El Paco como carillosamente le decían -no sólo había formado con su profunda y humana sabiduría generaciones de estudiantes en el amor a la literatura, sino que también era el padre de una compañera maraviiiosa, Mecha Espínola.
Cuando esa noche nos encontramos en el velorio de Paco, en su apartamento de Solano García y la rambla, tan lleno de recuerdos de la Patria, de batallas civiles y políticas, y de fatigas humanas, para construir su obra literaria. Teníamos ante nosotros también la tarea de concretar la ocupación de la Facultad de acuerdo a la resolución de la FEUU.
Debíamos citar a todos los compañeros, reunir los organismos del centro de estudiantes y preparar la propaganda en pocas horas, y no podíamos abandonar a la nuestra querida Mecha.
Durante toda la noche trabajamos febrilmente.
Así al otro día, en el corazón de la Ciudad Vieja, a pocos metros del tristemente famoso cuerpo de fusileros navales en Lindolfo Cuestas, en nuestra vieja y querida Facultad flameaban las banderas de la FEUU y la CNT, como en todas las Facultades.
Quince días duró la ocupación de la Universidad y nosotros nos trasladamos al edificio central de la Universidad.
Quince días de provocaciones de la policía, de cercos y amenazas. Cuando junto a la clase obrera levantamos la huelga y volvimos a la Facultad, nos encontramos con ese doble y tremendo vacío: un país sin democracia y una Universidad sin Paco Espínola. Alguien comentó « se habrá muerto para no ver el oprobio de esta casa de estudios tan llena de recuerdos y cultura, intervenida poco después por la dictadura y sumergida en la mediocridad y la barbarie.

La ley del embudo en la enseñanza

Acto central en México
[illegible] países políticos
[illegible] uruguayos

La vigencia del manifiesto de Córdoba

EDITORIAL

Una monstruosa criatura cumple diez años

El 27 de junio tiene para todos los uruguayos un significado común y también muy personal.

La dictadura,esa criatura monstruosa que se apoderó del país cumple 10 años. Claro, nosotros no lo festejamos, sería como festejar una epidemia, una desgracia enorme, pero tampoco la olvidamos.

Porque la criatura deforme no nació sola, el mismo día en que la gran banca y el imperialismo, sus progenitores, la concibieron, el pueblo uruguayo hizo nacer la heroica Huelga General.Y mientras la viscosa dictadura ilegalizaba la CNT,encarcelaba a militantes sindicales y estudiantiles, asesinaba a Raúl Peré y Walter Medina, los obreros, los universitarios, los secundarios, ocupaban las fábricas, las facultades, los liceos.

Y por eso, no sólo nació deforme, contra natura, sino que nació medio muerta.Ha vivido estos largos 10 años, alimentándose de la miseria, de la super-explotación de los trabajadores, de la ruina del campo y de la industria nacional, y sobre todo de represión,torturas y atropellos de todo tipo. Una monstruosidad desconocida para la historia del país.

Increíblemente, el"abnorme", el monstruo, creyó que no sólo nos había sometido,sino que además nos había deslumbrado.Así en noviembre de 1980 convocó un plebiscito y en 1982 las elecciones internas, para demostrar al mundo, que los uruguayos queríamos vivir eternamente bajo el monstruo.

Cúanta subestimación, cúanto desprecio por los orientales!. No sólo quiso encadenarnos, sino que pretendía que adoráramos nuestras cadenas.

La respuesta fue demoledora. No sólo en la grandiosidad de las cifras -primero el 57% en contra y luego el 85%- sino porque uno de sus proyectos mas ambiciosos se vino al suelo estrepitosamente.

La criatura gris e irracional, concibió un plan "genial" ya en sus primeros pasos:reeducar a la juventud, en esas "generaciones perdidas" que se rebelaban a la injusticia y a la mediocridad.

Su mente tortuosa concibió un plan muy simple: reprimir, encarcelar, ilegalizar para crear terror y miedo y sobre ese terreno fértil, sembrar con una enseñanza intervenida, las ideas del fascismo, de las doctrinas mas reaccionarias.La historia de la ejecución de este plan, sería interminable,pero también es interminable el heroísmo, la inteligencia, la claridad con que los jóvenes se opusieron y derrotaron al monstruo.

El 1o. de Mayo, la dictadura, después de 10 años de prohibiciones permitió un acto público de conmemoración del día de los trabajadores y cientos de miles de uruguayos, y en primer lugar de jóvenes trabajadores y estudiantes desbordaron, no sólo el Palacio Legislativo, sino todas las previsiones, todas las esperanzas.

Por todo esto los uruguayos tenemos derecho y la obligación de recordar el 27 de Junio.

Esta fecha tiene para cada uno de nosotros recuerdos personales, además del sentimiento común de repulsa para el monstruo y de reconocimiento y admiración para nuestro heroico pueblo.

Para algunos el 27 de junio, es el drama tremendo de nuestros desaparecidos, del contubernio criminal con la dictadura argentina para matar parlamentarios y jóvenes uruguayos.

Es también el recuerdo de los que murieron en la tortura defendiendo un amigo, un compañero, su organización y su dignidad de hombres y mujeres del pueblo.!Estos son nuestros Mártires!.

Para muchos el 27 de junio es el recuerdo dolorido de la patria, es la amargura de un exilio, que ni siquiera la militancia mas ardua puede hacer olvidar.

Para los jóvenes exiliados, el 27 de junio, son los parientes y amigos lejanos, es un país añorado y cantado por los padres, que se vislumbra en vagos recuerdos, pero que se ama, desde la esfinge de Artigas,el indio charrúa irreductible o en la camiseta de un cuadro de fútbol.Para todos es el peligro de perder al país, el país auténtico , el de las libertades y la democracia, sepultado por la masa viscosa de esta criatura que cumple 10 años, pero cuya muerte rápida y deshonrosa todos auguramos.

Para otros, esta fecha está asociada a años de militancia clandestina, tensiones,de "pintas " y allanamientos burlados, de cotidianas victorias contra el monstruo omnipresente.

Y tenemos pleno derecho a esta esperanza, porque esa enorme masa gris y gelatinosa de la dictadura, con su esqueleto de rejas y bayonetas, no ha podido ocultar la hermosa realidad del pueblo y los jóvenes uruguayos. De este pueblo que ha encontrado siempre la fuerza para unirse, para converger, para cantar y hacer teatro, para editar revistas y periódicos, para manifestar (con o sin permiso),para organizar sindicatos y asociaciones estudiantiles, y que terminará con la dictadura.

285994

"CUADERNOS JUVENILES" POR LOS PRESOS POLITICOS

Se publicó en México el primer tomo de los "Ediciones Cuadernos Juveniles" dedicado a los presos políticos.

Esta iniciativa Editorial Juvenil tendrá continuación en la impresión de nuevos títulos que abarcarán los problemas de la enseñanza, del cobre y el otro problema [illegible]

El acto, organizado con el apoyo de [illegible] una, patrocinadores del [illegible] todos organismos [illegible] Popular Socialista (PPS) y la Comisión [illegible]

El primer "Cuaderno Juvenil" contiene [illegible] cánticos en su portada los símbolos nacionales mexicanos y de la bandera uruguaya.

Este primer "Cuaderno juvenil" fue publicado [illegible] del intenso trabajo de preparación del acto cultural internacional por la libertad de los presos políticos juveniles uruguayos que se realizara en la ciudad de México.

En sus páginas centrales publica la semblanza de los principales dirigentes juveniles detenidos y destacando en forma particular al General Líber Seregni, presidente del Frente Amplio [illegible]

SOLIDARIDAD SOLIDARIDAD

Rio de Janeiro

Rio de Janeiro, (junio) La Cámara Municipal de Rio deJaneiro aprobó la moción presentada por el Vice-presidente de la Cámara, Edil Antonio Pereira Filho, de enviar un telegrama a Montevideo a nombre de ésta al presidente Gregorio Alvarez pidiendo la libertad del dirigente juvenil Omar Rodriguez.

El telegrama de la cámara reclama "la libertad para Omar Rodriguez destacado dirigente juvenil, preso desde hace cinco años por su participación en la lucha democrática en su pais, cuyo estado de salud inspira cuidados, teniendo en cuenta que sufre de asma y epilepsia".

RFA

Invitados por la Juventud Trabajadora de la República Federal alemana (SDAJ) una delegación participó en el festival de dicha organización.

El stand uruguayo fue visitado por centenares de jóvenes quienes firmaron petitorios por la libertad de los presos politicos, recibiendo materiales sobre la situación de la juventud uruguaya.

Brasil

Rio de Janeiro. junio. La Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes, organización que agrupa a más de un millon y medio de universitarios brasileños, en declaraciones para Pressur manifestó: "la juventudlatinoamericana desempeña un papel de primer ordenen la lucha por la liberación de nuestro pueblos. Esto lo vemos reflejado en los casos de la heroica participación de las enormes masas juveniles en los casos de Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Chile, Argentina y en la construcción de una sociedad nueva en Cuba.

Refiriéndose a la situación Centroamericana dijo: "la UNE a manifestado su posición de apoyo irrestricto a todos los pueblos que se levanten por las justas banderas de la independecia nacional, contra la intervención imperialista.

Roma

Ante una plaza desbordante se realizó el pasado 5 de junio una gran manifestación de solidaridad con la juventud y con el pueblo nicaragüense organizado por los jóvenes latinoamericanos en la cual participó activamente la UJC de Uruguay.

La iniciativa se realizó en la histórica Piazza Navona de Roma.

Durante mas de seis horas conjuntos y cantantes fueron subiendo al estrado para expresar su solidaridad activa con los revolucionarios nicaragüenses y con los pueblos de toda Centroamérica.

La prensa Romana destacó la presencia de todos los conjuntos musicales latinoamericanos que viven en Italia desde los chilenos del grupo Inti Illimani hasta el duo uruguayo peruano de Marcela y Leonardo Croatto.

Estuvo presente el alcalde de Roma Hugo Vetere, el representante del Frente Democrático Revolucionario (FDR) del Salvador y un representante de la Embajada de Nicaragua.

Como expresó el representante nicaragüense "el mismo hecho que hallan sido los jóvenes de nuestro continente capaces de realizar esta gran iniciativa es la mejor emulación que puede recibir nuestra revolución y es a su vez un nuevo compromiso de seguir adelante por nuestro camino.

2/12/83 (58)

28599

EL MANIFIESTO DE CORDOBA

Un 21 de junio hace 65 años se publicó el Manifiesto de Córdoba. A partir de aquellos dias el movimiento de la reforma y democratización de la enseñanza universitaria se extendió como reguero de pólvora por todo el continente, con sus particulares en cada lugar como en nuestro pais, pero con iguales principios y objetivos.

En este documento los estudiantes, junto a una nueva concepción inspirada por los más altos ideales de una juventud pura que reivindica para sí, y para todos sus hermanos del continente, la reafirmación de la libertad como un derecho supremo del hombre integra demandas de participación de los órganos de gobierno universitario (cogobierno) gratuitidad de los estudiantes, docencia libre, asistencia libre, extensión universitaria.

Es particularmente en el primer decenio del siglo XX que se dan los primeros intentos organizativos del movimiento estudiantil del continente acompañados por la aparición de periódicos y publicaciones.

En el caso de Uruguay se destaca el "Estudiante Libre" de la Asociación de Estudiantes de Medicina (AEM).

Consecuencia natural y culminación inicial de estos esfuerzos fue la convocatoria y realización en febrero de 1908 en Montevideo, del Primer Congreso de Estudiantes Americanos.

El 11 de abril de 1918 se crea la Federación de Estudiantes de Argentina (FUA). Ese mismo dia el Poder Ejecutivo argentino decreta la intervención de la Universidad generando a través del interventor Mátienzo las condiciones de democratización interna que permiten al gobierno universitario elegir sus autoridades. Los candidatos apoy. ; por los estudi s triunfan en las elecciones del primer grado, pero el 15 de junio la Asamblea de Consejeros viola los acuerdos y eligen un candidato de la Asociación Clerical "Corda Frates". Los estudiantes se sienten traicionados e irrumpen en la sala impidiendo se concrete el nombramiento y decretan la huelga general. El 21 de junio se publica el Manifiesto.

Cuantas de las arbitrariedades denunciadas en el Manifiesto de Córdoba aún en la realidad universitaria del continente y en nuestro país luego de la intervención de nuestra universidad en octubre de 1973!.

A 65 años de su publicación, el manifiesto nos sigue inspirando e impulsando a profundizar la movilización por la autonomía, el cogobierno y la parti cipación de la Universidad en la vida nacional y nuestro mejor recuerdo será justamente incrementar la lucha.

Reafirmó el Encuentro Regional Latinoamericano de la UJC en México

CRECER, EDUCAR Y ORGANIZAR A LOS JOVENES

Se realizó en México la reunión regional de la UJC de América Latina. El encuentro indicó las grandes lineas de trabajo de la UJC para el continente entre las que se destacan el lanzamiento del campamento juvenil regional a realizarse en méxico a fines de julio.

La reunión reafirmó como una de las tareas fundamentales promover un gran movimiento unitario y convergente de todos los jóvenes uruguayos que combaten por la reconquista de la democracia, que sea un apoyo permanente a las múltiples actividades que se llevan a cabo en uruguay.

Nuevas e importantes iniciativas se definieron en la campaña por la libertad de todos los presos politicos.

Una de las preocupaciones fundamentales de la reunión fue la búsqueda de nuevos espacios comunes de los jóvenes uruguayosen el desarrollo de las actividades politicas,culturales,sociales,recreativas, deportivas,solidarias y esducativas.

El encuentro regional reafirmó con nuevo vigor -como dijera la declaración politica de la comisión exterior de laUJC- que "crecer, organizar y educar a miles de jóvenes en las ideas avanzadas, patrióticas y revolucionarias, es una tarea central que resume estos años de duras luchas y heroicas experiencias que abre el camino de un proceso democrático,de libertad y justicia.

México por Omar Rodriguez

Al conocerse la grave situación de salud del dirigente juvenil Omar Rodriguez, las juventudes mexicanas hicieron un urgente llamado a la opinión pública internacional para salvar su vida.

El llamamiento está firmado por José Encarnación Alfaro Secretario General del Movimiento Nacional de Juventudes Revolucionarias (MNJR), por el diputado Juan Campos Vega Secretario General de la Juventud Popular Socialista (JPS) y por Jaime Espinola de la comisión juvenil del Partido Socialista Unificado de México.

La declaración «hace responsable al gobierno del Tte. General Gregorio Alvarez por la vida del dirigente juvenil uruguayo». El documento esta recibiendo la adhesión de fuerzas democráticas y progresistas de muchos paises del mundo.

EDICIONES CLANDESTINAS JUVENILES

JORNADA

JORNADA,el primer periódico de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), con su último número de este año cumplió el cincuentenario de su aparición y el décimo año de tener que editarse en forma clandestina.

Su editorial explica que : "El medio siglo de vida de Jornada abarca toda una época crucial de la historia nacional y prácticamente toda la vida de la FEUU. Generaciones enteras de universitarios -que incluyeron lo más relevante del pensamiento y la cultura nacionales - se formaron reconociendo en Jornada su propia voz.En todo ese tiempo, Jornada fue la imagen viva del sentir de los universitarios y del rol que éstos fueron asumiendo dentro del conjunto de la sociedad."Con respecto a los años de enfrentamiento al régimen y la intervención de la Universidad el periódico estudiantil afirma que: "en el último decenio, adaptado a la situación de ilegalidad impuesta por el Poder Ejecutivo,Jornada, se constituyó en prensa clandestina para los estudiantes en el Uruguay, así como aliento y estímulo para los luchadores en el exilio".

..."Estas páginas reflejaron desde la lucha reivindicativa hasta la solidaridad de principios con la Calse Obrera organizada, pasando por el reclamo ininterrumpido de Autonomía.

UNIDAD ESTUDIANTIL

Con el comienzo de las clases han aparecido nuevamente varios periódicos estudiantiles clandestinos, en los cuales expresan su real sentir los alumnos de los diversos institutos de enseñanza.

"Unidad Estudiantil", editado por los estudiantes de la Universidad del Trabajo (UTU) señala:"En la Escuela de Macánica el coordinador general de taller nos describe la situación:no hay materiales para trabajar, así que se tendrán que traer de la casa, o hacer colectas".Mientras que con respecto a la escuela de la Construcción:"notamos que se continúa con la politica limitacionista mediante la cual, un 75% de los inscriptos no tuvieron acceso a los cursos de Bachillerato Técnico, que se dictan en nuestra escuela. Lamentablemente los problemas no terminan ahí, con el examen de admisión, éstos se agravan aún más, al no existir cupos en los cursos de Capacitación Profesional.

Hasta aquí un resumen de dos de nuestros órganos clandestinos presentes una una vez más denunciando los atropellos de esta dictadura totalmente desgastada por sus propias contradicciones

28509

La muy contaminadora

Los mejores recuerdos de los jóvenes y los niños montevideanos están relacionados con nuestras hermosas playas.
La playa es sinónimo de vacaciones, de amigos, de deportes al aire libre, de aire y sol y también de una diversión gratuita y popular.
Ahora con el boleto de ómnibus tan caro, la playa es prohibitiva para grandes sectores de nuestro pueblo.
Ahora gracias a la desidia e irresponsabilidad de la dictadura y su intendente Rachetti, las playas son sinónimo de enfermedades y de contaminación.
«El Dedo» la revista humorística en su último número le dedicó una página entera a éste, y esto habrá contribuido a que la clausuraran.
?De esta manera las playas están más limpias...?

El intendente Rachetti, en febrero prometió un informe científico, ante el aumento tremendo de diarreas y faringitis, y «pidió», el silencio de la prensa. Ahora quiere quitarle importancia al asunto.
Un técnico municipal decía a un semanario: «se puede adquirir enfermedades de trasmisión hídrica, fiebre tifoidea, hepatitis, gastro enterocolitis etc.», «pero ello depende fundamentalmente de las reservas del individuo», pavada de CONFESIÓN.
Así que esta dictadura además de represiva, corrupta, antinacional, es también contaminadora.
Y no se conforma con haber destruido la enseñanza, la universidad, la economía, también quiere destruir las bellezas naturales del país con la contaminación y la especulación edilicia.

Claro, ?que le puede preocupar a Rachetti y a los dictadores?, ellos tienen playas mas exclusivas que Buceo, Ramirez y Pocitos y tienen las abundantes defensas acumuladas en 10 años de suculentos sueldos.
Además Rachetti tiene una ventaja complementaria: FLOTA.
Tal es así, que por su capacidad de navegar con gobiernos civiles y militares es llamado «el corcho».

LA LEY DEL EMBUDO

Lo tremendo de la situación de la educación uruguaya no solo se puede observar en el contenido que a la misma a dado el regimen en estos diez años de arbitrariedades. Las propias cifras de estudiantes son un dato acusatorio.
La « Ley del embudo» funciona a las mil maravillas con la dictadura, y mediante la misma, miles de jóvenes son marginados cultural y socialmente, con el consiguiente perjuicio para el país.
Tomaremos una serie de informaciones de las própias estadísticas oficiales para confirmar estas afirmaciones.
En 1976 los estudiantes que ingresaron a primer año de secundaria fueron 32.098. De cumplirse un ciclo de estudios normal seis años después debería haber cursado 6to. año un número no muy diferente de aquel, sin embargo la matrícula de 1981 correspondiente a ese curso solo fue de 12.192 alumnos; o sea el 38% de los que comenzaron. Pero sigamos...producto de la política limitacionista de ingreso a la Universidad tan solo 6.388 de esos que aprobaron secundaria lograron sortear el "filtro" del ilegal examen impuesto
Estas cifras de la propia Dirección Nacional de Estadísticas y Censos ponen al desnudo el hecho de que cada cinco que comienzan el liceo sólo uno logra ingresar a la Universidad.
Según el informe que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) preparara en 1978 para promover su plan de reestructura universitaria y el consiguiente préstamo, la proporción de retención de alumnos en la escuela primaria pública, en el período 70-75, fue del 64,7%.
De acuerdo a esto se puede deducir que si 32098 fueron los ingresados a secundaria como resultado del período escolar 70-75 habría sido más de 50 mil los niños que ingresaron a la escuela en 1970. Esto significa que menos del 13% de aquellos que ingresan a la escuela tienen la posibilidad de ingresar a la Universidad a través de un desarrollo normal de sus cursos.
Finalmente, si agregamos las conocidas dificultades que enfrentan los estudiantes universitarios para poder culminar la carrera, tenemos una somera idea del filtro social que realiza la enseñanza en nuestro país y que nada tiene que ver con la concepción de José Pedro Varela de una enseñanza: Laica, Gratuita y Obligatoria.

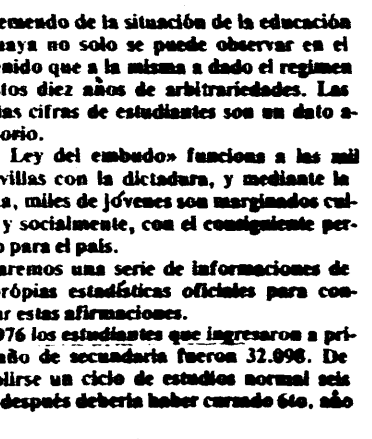

La ministra de Educación y Cultura en plena faena

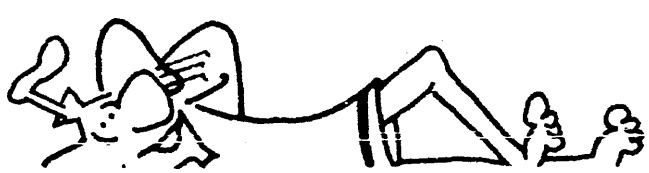

HASTA LA PROXIMA!!
PATRICIA

21/7/83
D I
P
PÓ

S.C.J.
S.I.D.
DEPTO. III (ICE)
MONTEVIDEO
141515JUL83/
c.b.

ARCHIVO

R E S E R V A D O No.316/83

A S U N T O : CORRIENTE NACIONALISTA.

PROCEDENCIA : B - 3

T E X T O :

1.- Sobre los rumores de que la "Corriente" ha recibido U$S 10.000 del exterior, Amalia AICEGA dijo que el único dinero que tienen son N$ 3.000 y que hay una organización alemana que financiaría al "Instituto de Estudios" de la "Corriente", del que sería Director Nuno URRILLA.
Este Instituto sería totalmente legal ya que solicitarían autorización al Ministerio correspondiente.
Quieren también alquilar una casa en el Centro.
Proyectan pedir un préstamo bancario y abrir una cuenta corriente a nombre de Bernardo BARRO, Carlos FICI y Amelia AICEGA.

2.- En cuanto a la expansión como grupo están expectantes de lo que pueda suceder en el Congreso de "Por la Patria" (a realizarse el 23 de los corrientes), y verán que pueden obtener después de la elección de autoridades.

.../

-/2

DPTO. I
213/83
Pág.
ME

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUL 1983
Pasa a
No. de Orden 28605

3.- Juan Pablo CROCCE, miembro del Directorio del Partido Nacional, no integra este grupo. Según expresó él solo apoya a la "Corriente Popular Nacionalista" como apoya a cualquier grupo de ACF, pero - y esto lo aclaró especialmente - no integra el grupo.
Aparentemente su publicitada adhesión, que se hizo mientras él estaba en EE.UU. participando de un Seminario, fue una maniobra de Juan Raúl FERREIRA.

4.- En el encuentro efectuado en Porto Alegre JUAN RAUL manifestó su preocupación por la mala imagen que tiene "Convergencia" dentro de ACF. Según Amalia AICNSO los que fueron del Interior no se mostraban muy de acuerdo con la "C.D.U.".-

El Jefe del Departamento III (FOE)

Tte.Cnel.

León Laburé Pérez

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (FOE) - ARCHIVO.
COPIA 2- SECCION ANALISIS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 14-2-83
Pasa a Archivo
No. de Orden 1454

DPTO. III 23/83 PROT. HE

286054

C/D(H)

Hoja 1

ARCHIVO

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2 SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 57/83

(3) Señor Delegado del S. I. D en el Dpto. de: Cerro Largo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LAPERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	GARCIA	ROCHA
		primer nombre	segundo nombre
		OMAR	Se carece
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	Se carece	Se carece
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	Se carece	Se carece

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	8	949	Se carece	

(8)	OCUPACION	Medico
(9)	DOMICILIO	Se carece

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.U.A.	14.166		1.164.687

(11) fecha y lugar Montevideo, 7 de junio de 1983.-

DEP. I PROCESADO 15 7 83

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

(13) firma

Coronel

contrafirma

PABLO N. ULRICH
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

(14) recibida el: 17-6-983.- No. de Sol.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 14 JUL. 1983

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Cons. Seb. C. Pública

068/17/VI/983.-Cerro Largo.-

249/83 JJM/rba.-

GARCIA ROCHA : Omar.-

GARCIA ROCHA : Omar.-

No se registra.-

No se registra.-

No se registra.-

ANOTACIONES: Según Oficio No.61 del 17/II/978 de la Jefatura de Policía de Maldonado, figura como Delegado de Mesa por el P.N.C., en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No.28 -calle Román Guerra No.935- Maldonado.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

DEPTO. 3 PROCESADO

15

(4)

28011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(RJ)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. ~~1/83~~ DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GARCIA ROCHA, Omar

REGISTRAMOS: GARCIA ROCHA, Omar

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: CC: D.A.A. 20.348

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- VER ANEXO Nº.1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

S.I.D. II PROCESADO 15-7-83

(L)

28611

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

S/A (H) X

29-253.-lhuh

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevid.o	30	6	983

N.O 97.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - APOYO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	MAÑANA	LANZ
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	LUIS	NESTOR
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	LUIS	CESAR
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	ALICIA	MG

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	06	03	951	Uruguay	Florida 1a.Sec.	Oriental-31-Cee.

1	OCUPACION	De 1973 a 1980,Facultad de Medicina.-Gral.Flores y Yatay.-De 1981 a la fecha Medico ,trabajando actualmente en el Sanatorio Casa de Galicia sito en Av.Millán y Edo.Pondal.-
2	DOMICILIO	De 1973 a 1974,Gonzalo Ramirez Nº2021ap.7.-De 1975 a 1976,Población Flotante por distintos puntos.-De 1977 a 1982 en Waterloo 990.-De Enero del 83 a la fecha en Eduardo Pondal 929.-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	CREDENCIAL CIVICA	Q A A	28.120		1.841.063-8

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso Colonia Etchepare.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Luis Néstor MAÑANA LANZ.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 8va.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Jesús IBAÑEZ T BERDA.-
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
04	JUL	983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Seg. Ciud. Público

COMISARIO

CON ANOTACIONES

PROCESADO

Fecha de Jefatura 14 [illegible]
Pasa a [illegible]
No. de Orden 28612

1/3

Form. 670

11 JUL. 1983

Montevideo,.....

DIFUSION S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE[illegible] ANTECEDENTES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor.....

PEDRO R. BARNEIX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. _____

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A	Expídase constancia — Art. 2º
B	Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

286123

97/Ove./30/VI/983.-.

2566/83 JJH/rbe.-.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPTO. No 3
Sec. Com.-Sub.-C. Pública

MAÑANA LANZ : Luis Néstor.-.

MAÑANA LANZ : Luis Néstor.-.

CI: 25090 (Florida).-.

Gonzalo Ramírez No. 2021 Apto. 7 (1972).-.

Oriental, nacido en Florida el 6/III/952, hijo de Luis César y de Alicia.-Estudiante de Medicina.-.

ANOTACIONES : 6/VI/972.- Detenido en la fecha por averiguaciones, siendo puesto en libertad el mismo día por órden Superior.-.

EL JEFE DEL DEPTO.,

Carlos M. de los Santos Caneto
CORONEL

28 6 1 9

1-SA(H)
2-CA(H)

1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(RJ)

Departamento	Día	Mes	Año	No.
CANELONES	12.	MAYO	1983.	[illegible]

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

Titular	Apellido Paterno: ALVAREZ	Apellido Materno: [illegible]	
	Primer Nombre: JULIO	Segundo Nombre: CESAR	
PADRE	Primer Nombre: [illegible]	Segundo Nombre: [illegible]	
MADRE	Primer Nombre: [illegible]	Segundo Nombre: [illegible]	

Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Localidad o Provincia	Nac. y Estado Civil
	14	I	1937	URUGUAY	[illegible]	[illegible]

1	**OCUPACION**	de 1973 a la Fecha, trabaja en el Ministerio de Ganadería y Pesca, de 1973 a 1978 en Uruguay, Calle Lorenzo Carnelli 1420 esq. Ignacio Piña. desde 1978 a la fecha en Departamento de Durazno. Ruta 101 Km.18.500, de 1978 a la fecha posee una Panadería (en Avda. [illegible] Km.23.5 [illegible] (LA BONITA)
2	**DOMICILIO**	de 1973 a 1978 vivió en la Calle Toca 2052 Apto. 5. Montevideo, de 1978 a la fecha, vive en la [illegible] Juan J. Jose Tejo, Durazno.

3	**Cred. Cívica**	Serie D.D.	Número 5648	Libreta de Enrolamiento Serie B.M.B No. [illegible] Serie C.R.A No.0545	Documento de Identidad 180.978-4 de Montevideo.

Para ser presentado ante las autoridades de objeto de la tramitación [illegible]

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.

2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.

3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Julio

Firma del Solicitante

Comisaría Seccional 18va.-

Se eleva a la Dirección de Investigaciones

Comisario

Roberto [illegible]

Localidad: Sierra[illegible]- Fecha: 13/5/983.-

Dirección de Investigaciones	Ciudad	Día	Mes	Año
		17	MAYO	1983

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple No. 020146

El Director de Investigaciones

Kepler [illegible]

D.N.I.I. - Departamento No. 1	Ciudad	Día	Mes	Año
		17	JUN.	1983

DEPTO. PRINCIPAL PROCESADO

Dirección de Información e Inteligencia DEPARTAMENTO Nº 3 Serv. Com. M.I. Rollies

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado simple No.

El Jefe del Departamento No. 3

EL JEFE DEL DTO. 3

[illegible]

DEPARTAMENTO 1 Fecha de [illegible] 14 JUL. 1983 Pase a [illegible] Nro. de Ficha 28613

CON ANOTACIONES

[illegible] Nº 020145

[illegible]

[illegible]

Canelones, mayo 18 de 1983.

Con relacion a la SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nro.4923 para ingreso en el Ministerio de Agricultura y Pesca [illegible]: - - - -

A) Julio ALVAREZ, carece de más datos; ANOTACIONES: 6/4/983, Candidato a la Junta Departamental de Canelones, Lista 988 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971 (Datos proporcionados por el S.I.D., en Memorandum Nro.676 del Dpto.I, Nro.de Ficha 169907). - - -

B)- Julio ALVAREZ, domicilio en Canelones; ANOTACIONES: 6/4/983, Año 1971, 108 Candidato a la Junta Departamental de Canelones, por la Lista 988-Sub Lema" Frente de Canelones", en las Elecciones Nacionales de 1971 (Datos proporcionados por Memorandum Nro. 676/83 del S.I.D.-Nro. de ficha 005067). -

C)-Julio ALVAREZ carece de más datos: ANOTACIONES: Según Parte Especial de Información Nro.91/I-I/982 de Jefatura de Flores de fecha 25/1/982, el causante: registra: 20-6-980, firmante de un Manifiesto del Comité Residentes de Flores en adhesión al Frente Amplio, aparecido en el Periodico Local "La Idea Nueva" el 16 de octubre de 1971.-

D) Julio ALVAREZ: Profesión: Came, Se carece de más datos. ANOTACIONES: 26/7/64 hizo uso de la palabra en nombre

.../

28 613

..//de los trabajadores del Interior, en el Mitin organizado por la Federación Autónoma de la came el día 26/6/64 en la intersección de Yacaré y Piedras, exigiendo el retiro de las tropas del Puerto.-Obrero del Frigorífico Canelones, integra la Comisión Directiva del Sindicato.-"El Popular" del 15/7/964, da cuenta que fue detenido en el procedimiento de desalojo de los Obreros en Huelga del Frigorífico Canelones de las inmediaciones de la Planta Industrial.-Para "El Popular" del 16/7/964, da su versión de como ocurrieron los hechos.-Integra el grupo de obreros en huelga del Frigorífico Canelones que el día 26 de julio iniciaron una marcha a pie a Montevideo.-El día 28 a su llegada a la localidad de de Progreso hicieron un mitin en el cual hizo uso de la palabra representando al personal en conflicto.-Intervino en la manifestación y mitin organizados por la mesa Insergremial de las zonas 22a. y 17a., el día 1/9/64, en apoyo de los obreros de establecimientos fabriles en conflicto, Hizo uso de la palabra por Los obreros en huelga del Frigorifico Canelones en el acto en que el Comité Departamental del Fidel de Canelones, homenajeó a estos obreros, realizado el 29/12/64 en la Capital Canaria "El Popular" del 2/1/65.-(Datos proporcionados por Memorandum Nro. 5536/81 del Dpto. III de la D.I.O.I).-

DI-4-1 p. 14 13/7/73

EL SUB DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES

Kepler Arias Aparicio
OFICIAL PRINCIPAL

28613

4923/12/7/983/Canalones.-.

2524/83 JJM/rba.-.

ALVAREZ SANDRO : Julio César.-.
ALVAREZ : Julio.-.

No se registra.-.
No se registra.-.

Ocup. Carne .-.

ANTECEDENTES: Canalones.-.

Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.N.C.P.
(BJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONDUCTA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 4923/83 DE LA SECCION 18a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ALVAREZ SAMBRO, Julio César

ANTECEDENTES: ALVAREZ, Julio

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Canelones

- VER ANEXO No.2.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Pedro R. Barneix

DEP. I
PROCESADO

20613

RESERVADO

A.h. Nº 087870

A.h. N° 087870.

ARCHIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

Nº Of. 84/983

Montevideo, julio 12 de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

PRESENTE.

A los efectos que se estime correspondan, remito a usted, la adjunta carta recibida en esta Secretaría de Estado.-

Saluda a usted atentamente.

El Ministro de Defensa Nacional.

COA
GSC.Ay.Mtro

Doctor

Justo M. Alonso Leguisamo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 Jul 83
Fecha de Salida
Pasa a Coa 5/Sta
de notificación 44663

SECRETARIA GRAL. DE INFORMACION
FECHA: 13-7-83
PASA A: Sec. Analista
EXPEDIENTE: 2631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUL 1983
Pasa a Archivo
No. de orden 28614

28614

DPTO. I
PRIC.

Junio de 1983.

Señor Director Militar en Jefe de la Ayudantía de Investigaciones de las F.F.C.C. Ejército, Armada y Aeronáutica. Todo Oriental del Uruguay, nuestra Querida Nación.

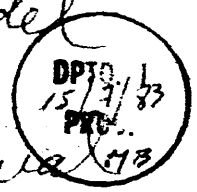

Escribo al Ministerio de Defensa Nacional Oriental. De Montevideo. Desde aquí, Canelones, La Estación Floresta, y envío por la Sucursal Correos 452. (La Estación) Allí me conocen Bien. He escrito muchas veces, avisando "que no se descuiden". Están "todos"... Los rebeldes, subversivos, comunistas y "modernos arregladores" de la Vida Nacional, de nuestro País, en estas circunstancias especiales. Soy una auxiliar Oriental veterana en el Saber de La Política, y cuánto acontece ahora... No es justo que nos descuiden. Los pueblitos, Estaciones, Lugares como éste, donde estoy, porque le perdido mi Esposo, debido al ataque que vino de Cuba, en amenazas, a nuestra casa, en Montevideo. Que lo matarían si no cesaba de oponerse a ello... Lo engañaron haciéndose pasar por querer estudiar música con mi Esposo. No es cierto. Fue enviado de Cuba, con un Fusil que disimulaba cubierto en su Estuche. Yo lo recibí desde mi Consultorio. Pero inútil fue evidente. No confesaron y se quedó en el Esposo en 77 Días.

por un infarto que se moría"... ¡No! Aquello fue una salida, que debían creería. No querían ni que me aproximara al enfermo... ¿Este, me decía, que lo querían psicoanalizar...? ¡A quién! Temía por mí. Y no quiso hablar. Murió como un mártir... Se levantó con poco de su almohada, me rodeó el cuello con su brazo derecho y me besó la mejilla izquierda, diciéndome: "Luciano te voy a esperar". "Lolita". Que era el nombre con que me llamaba. Era Religioso, Hermano, una persona cultísima, que permaneció 34 años rezando a la Virgen del Carmen, que me apartara del mal común y del Mal de Origen"...

Sabía mucho, tengo más de 500 a 1000 libros de toda Sabiduría. Que los dejaré para El Saber. Trabajó en el Dispensario Antituberculoso, de la calle Maldonado, al cual iba en dirección del Doctor Charlone, del cual era muy amigo. Mi esposo colaboraba en Servicios Médicos Municipales con el Doctor Vicente Fulgueiras. Sabía mucho de Medicina, y allí le conoció Fernández Crespo. Tenía 62 años cuando murió. Y por el Trabajo de años, desde 1941, duelo, y hasta Trifles, le dieron de pensión para mí, 57 pesos! Tuve "la de Caín" para vivir. Vendía hojas de parra, las heridas me "alimentaba" a mis hijos. Sin guarnición, mi Hermano, mi [illegible]

Escribo ahora al querido Ministro, que hoy tenemos, para recordarle que no se "desciden"... Hay por aquí, "un mundo oculto" de rebeldes... y el principal está aquí: "a mano"... Frente a mi casa por la carretera vecinal Tomás Benito este hombre, por la Política, fue asesinado Edil, de Soca y toda la Floresta campesina... Se hizo "espeval" en carnes, hijos, tres, y mentiras... Con apresar "a los vecinos de por aquí," con el juego de quinielas... Se explica que muchos de los suyos, por "las influencias"... les hayan dado el nombre de (enemigo de la, F.E.C.) de los Militares". Me trasladé de Monteideo, en un barquito de otro vecino y me decía: "Quédese con nosotros que la cuidamos". Estaba sola. Ni a mi familia había avisado que me iba a la casita que mi Esposo había hecho, para Estancia a un Colegio de aquí. Los dos, la Estancia. Y del hecho es, que hasta que yo muera nadie puede deshacer ese Testamento Doble. Estos Bienes son para fundar o ayudar a realizar una Escuela o Colegio de Enseñanza Oficial. Cinco años de Enseñanza Privada en mi Liceo de Montevideo. En la calle Avenida Grande 2479. (Del 81 al 87... con finalidad de mis padres. Cerrando [illegible] [illegible]

[illegible] por la calle [illegible]

DPTO. I 15/7/87 M3

me correspondió heredar. Pero ella, cumplé
aquí. Estos "vecinos", querían que yo firmara un
"pase de Derechos para ello"... Firmaría siempre,
este lugar muy especial. Que le defendería con
todo el Alma, Corazón y Conciencia
No cedí y aquí estoy, encerrada, siempre,
por temor "del ataque" que se inició en Monte-
video. Por eso aviso "que no se descuiden"...
Al ser Maestra con años de estudios, puedo
relatar, escribir espontáneo y claramente,
mis razones en los Derechos Legales y Formales.
Aviso a las altas Autoridades que si La Política
no se modifica en una "cerrar los caminos"...
de "los desviados" "nos vamos de Cabeza"
¡a perder nuestra Nación Oriental!
Ya he pasado otra "crisis como la presente."
Y pasó, pasó, quedarme en mi, la Enseñanza
que mi Padre me hizo conocer para mis
Defensas. Cuando La Política
leído, una frase de Él Día, es Triunfal!
Dice así: El Niño no deben Reir más nada,
que Aprender estudiar y formar su mente
en las Razones que le pueden alcanzar...
Mirando hacia el espacio, el Todo que El Creador
dio a Todo Ser... La Bondad, es una
de las Fundamentales. Los valores morales y
cívicos y del Derecho Natural que nos pertenecen
se Eliminan Día a Día, a la Humanidad

Educación y Dirección del Niño. ¡Que es el
mismo Lenguaje! Entendedlo Bien. Qué es el
Mal de Origen y el mal común. Enseñar
mejor... la aritmética. La Física y Química
No dejar "en poder" de madres que no saben
¡al Niño Oriental! El Mal de Origen es un
"amordisco" Lecho del Bien... Hay un bien
común, que no se sabe distinguir del Bien
Mayor... Los niños ignoran qué son y para
qué sirven las letras mayúsculas, de las mi-
núsculas. Aquí se dice que "fulano, o fulana"
es una vieja locá... Todos lo creen así...
La mentira "arraigada" a las familias igno-
rantes son comunes... Qué Desventura
se puede formar así, sin razonamientos,
para los jóvenes, que siguen formando
grupos que se apoyan en Rusia) sus
pretensiones... ¡No!; ¡El Joven debe ser
enseñado nuevamente! Rusia nos prepara
sorpresas "muy caras"... ¡Una Libertad sin
claridad para el Joven!; Hay que hacerlos
Responsables de sus fines... Las Creencias,
están en poder de Gentes que se hacen dueños
de ellas... y las explotan para sus Conveniencias.
Se ha visto mucho por aquí y en el mundo
La injerencia para el Poder

DPTO. 1 13 FOLIO 118

¿Somos conscientes o no? ¿Tenemos Conciencia de la Responsabilidad o no?
¿Qué Tarea más problemática tienen hoy, los Militares, que forman la Ayudantía de Investigaciones, para la Defensa de la Nación Oriental, ¡el Uruguay nuestro! Defendido a muerte a las F.F.A.A.! Si me necesitan estoy a las órdenes...¡No temo la muerte de frente! Y Quisiera que el Niño, fuera el primero a considerar en las Alegaciones de la Nación Oriental!
El Hombre fue el primero Creado... No olvidarlo. ¡El Niño, es el Hombre! Y Defendamos, al Niño, en la Enseñanza del Bien! Energía se escribe así;
$E = MV^2$ y Einstein tenía razón... sobrada...
Tengo contestaciones de gentes "de fino Linaje"... Que me envergallecen...
¡Y me dan la seguridad de mi magín Social, Forense y Moral!
A las órdenes: Señora Dolores María Ferreiro Calvo s/c. Estación La Floresta Km 61 Ruta 5. y en Av. General Artigas y Cañada Nieto. (Canelones)

DPTO. 1 15-3-83 PROT. MB

CONAE

UTU
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

C. E. **Nº 881121**

S/4 - Letra "A" - (E)

RESERVADO

ANTECEDE	N.o							
Serie								

1/1988

ARCHIVO

Montevideo, 7 de julio de 1983.

VASE CITAR
226/83
EXT.

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Don Germán DE LA FUENTE

SD/UTU

Por la presente solicito a usted tenga a bien remitir información sobre antecedentes ideológicos de las personas cuyos datos se adjuntan.

Saluda a usted atentamente

Cnel.
JOAQUIN VILLAAMIL
Sub Director General Interventor

Comisión Nacional de Educación
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DIRECCION GENERAL
INTERVENTORIA

15/JUL/83
1566/83

ENTRADA: 003, 005 A 017, 021 A 031, 034 A 039, 044 A 061, 061 A 066, 068 A 077, 080 A 094, 097 A 160 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN. (SIN)

João Aut FI (MS)
OOOA (W)
UAC

ENTRADA CE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 JUL 83
Fecha de Salida
Folios I
Nº de Identificación 4537

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 JUL 1983
Folios Antecedentes
Nº de Identificación 28617

DEP I
PROCESADO
21/7/83

RESERVADO

28617

Depto. FORMACION EN LA EMPRESA

FICHA DE INSCRIPCION PARA POSTULANTES AL CUERPO DOCENTE DEL D.F.E.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS: Sergio Alessio KRISMANICH UCASINOVICH.
FECHA DE NACIMIENTO: 27-07-34 C.I. 1.8[illegible]364 C.C SERIE: BGA Nº 5271
NACIONALIDAD: Oriental SEXO: M. Casado EST. CIVIL:
DOMICILIO: J. Berro 1535 TELEFONO: 78926
DEPARTAMENTO: Montevideo CIUDAD: Capital

2. DATOS FUNCIONALES EN UTU:

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION: 1975 (UTU) GRADO ACTUAL: 1°NG
ESPECIALIDAD EN QUE DICTA CLASE: Tecnología (Electricidad)
HERAS SEMANALES DE CLASE: No ESCUELA EN QUE ACTUA: INET
TIENE OTRO CARGO EN UTU? DE QUE NATURALEZA?

3. ACTIVIDADES PARTICULARES:

TIENE OTRA OCUPACION? SI CUANTO TIEMPO LE ABSORBE: 40 horas sem.
CUAL ES SU NATURALEZA? Jefe de Programación y Control (ANCAP)
CUAL ES SU ANTIGUEDAD EN ESTA OCUPACION? Ingreso 1964 Al cargo 1970

4. PERFIL EDUCATIVO:

QUE ESTUDIOS CURRICULARES CURSO? Ingeniero Industrial
Y EXTRA CURRICULARES?
TIENE FORMACION AUTODIDACTA? EN QUE ESPECIALIDAD?

5. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DE LA ASIGNATURA PARA LA QUE SE POSTULA:

A NIVEL DE UTU:

A NIVEL PUBLICO/PRIVADO: Seminario Proyecto e Inversión (BROU)
MARKETING (ALIDE)
PROGRAMACION DEL MANTENIMIENTO (ANCAP)

AGREGUE CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE DE INTERES EN RELACION CON EL TEMA:

FECHA: 8.6.83 FIRMA:

DPTO. I 21/7/83 PROC. 95

DIRECTOR DEL DEPTO. CURSOS MOVILES Y ESPECIALES

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO FORMACION EN LA EMPRESA
AVDA. 8 de Octubre 2283 - Tel.40.77.38

FICHA DE INSCRIPCION PARA POSTULANTES

AL CUERPO DOCENTE DEL D.F.E.

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS: Juan Carlos Rodriguez Peña
FECHA DE NACIMIENTO: 3/1/42 .C.I: 1.526.947 .C.C.SERIE: BDA .Nº: 42093
NACIONALIDAD: Oriental .SEXO: Masculino .EST.CIVIL: Casado .
DOMICILIO: Itacumbú 3872 . TELEFONO: -
DEPARTAMENTO: Montevideo .CIUDAD: Montevideo

2. DATOS FUNCIONALES EN UTU:

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION: 22/4/74 hasta el 10/6/80 .GRADO ACTUAL:
ESPECIALIDAD EN QUE DICTA CLASE: Asesor
HORAS SEMANALES DE CLASE: . ESCUELA EN QUE ACTUA: Formación en la Empresa
TIENE OTRO CARGO EN UTU : . ¿DE QUE NATURALEZA? :

3. ACTIVIDADES PARTICULARES:

TIENE OTRA OCUPACION?: . ¿CUANTO TIEMPO LE ABSORBE?:
¿CUAL ES SU NATURALEZA?:
¿CUAL ES SU ANTIGÜEDAD EN ESTA OCUPACION?:

4. PERFIL EDUCATIVO:

¿QUE ESTUDIOS CURRICULARES CURSO?:
¿Y EXTRA CURRICULARES?:
¿TIENE FORMACION AUTODIDACTA?: .¿EN QUE ESPECIALIDAD?

5. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DE LA ASIGNATURA PARA LA QUE SE POSTULA:

A NIVEL DE UTU:

A NIVEL PUBLICO/PRIVADO:

AGREGUE CUALQUIER OTRO DATO QUE CONSIDERE DE INTERES EN RELACION CON EL TEMA:

DPTO. I 21/11/83 PROC. 55

FECHA: 26/4/83. FIRMA:

gfm/80

28617

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES, A DOCENTE

FECHA

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FORMOSA	TARANTO	MARIA del ROSARIO

PROFESION: PROFESORA DE MUSICA

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BV. BATLLE y ORDOÑEZ	3559	-	298637	Montevideo	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevid.	391770			7/IV/35	Montevideo	Montevideo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
FORMOSA	VITOLO	DOMINGO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
TARANTO	FORMOSA	CONCEPCION

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C.LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.			
X			X				X	X	X

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
X	X	X

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
BV. BATLLE Y ORDOÑEZ	3559	-	Montevideo	Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	* DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	7	Clara Jackson	Montevideo	3/941	12/949	
SECUNDARIA	4	" "	"	3/948	12/951	
PREPARATORIOS						
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	4	Fac. Humanidades. Musicología				
INALO						
INET-LCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						Profesora Piano
" "						"Acordeón, Orgn
						Guitarra

DPTO. 1 21/2/83 PROC. 59

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		ACUMULA		
FECHA	LUGAR	SI	NO	ORGANISMO
19/ 6/ 1945	Clara Jackson		X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
-- -- --	----	---	---

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

IV.- SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO
--/--/--	---	---	---	---	---

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.
		---	---

HORAS SEM.		
SI	NO	CANT.

TRASLADOS				
---	---			

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES
---	-	---

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO
--/--/--	---	---	---	---	

LICENCIAS ESPECIALES			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.
		---	---

HORAS SEM.		
SI	NO	CANT.

TRASLADOS		
---	---	
DE	A	FECHA

REPARTICION ACTUAL	HORARIO
---	---

V.- SITUACIÓN FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA
---	---	---	--/--/--	--/--/--

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
---	---	--/--/--	--/--/--	---

ASPIRACIONES	C.DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Cargo docente	H.Música	Tarde	

Rodasic Fermeda

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

079

29617

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I - IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
INDA	FERNANDEZ hh	NELSON PEDRO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SAN SALVADOR	2237	402	41 76 47	montevideo	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA	
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº
MONT/	1.262.693	FAA	25069

NACIMIENTO

FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
8 3 42	ROCHA	ROCHA

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
INDA	IRAZUSTA	HECTOR LORENZO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
FERNANDEZ	MARTNEZ	CELIA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C.LEG	EXTR.	S.	C.	D	V.			
X				X			LEONOR MARIA	PEDRO FRANCISCO	JOSE MAURICIO

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
~~FAILACHE~~	de CASTRO	MARIA IRMA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
SAN-SALVADOR	2237	402	montevideo	MONTEVIDEO

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. Nº 7	Rocha	1948	1953	
SECUNDARIA	4	Liceo Dptal.	Rocha	1954	1957	
PREPARATORIOS	2	Liceo Dptal.	Rocha	1958	1959	
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	5	Fac. Arquitectura	Montevideo	1960	1972	Arquitecto
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
"						
"						

DPTO. I
27/ 1 / 73
PROC.
22

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 6 54	Rocha

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
6 63	UTU	Designación	Dirección escolar

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

Legajo N° 11
once

1

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR. CA

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.

TRASLADOS				

MATERIAS QUE DICTA.	Hs.	CENTROS DOCENTES

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	

TRASLADOS			
DE	A	FECHA	

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

V - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Dibujo técnico	Si.		

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CHAVES	PRIETO	Ricardo Fernando

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Rivera	2632	703	—	Montevideo	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
Montevideo	1172255	BCA	49166	31 7 49	Montevideo	Montevideo
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Chaves	Cuzo	Anibal

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Prieto	Varela	Rafael

NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL			
X		X			
OR.	C.LEGITIM.	S.	C.	D.	V.

NOMBRES DE LOS HIJOS		
—	—	—

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
—	—	

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Magariños Cervantes	2142	—	Montevideo	Montevideo
Rivera	2632	703	" "	" "
Centro D. Rural	—	—	San Carlos	Maldonado

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Col. Jose P. Varela	Montevideo	59	61	
SECUNDARIA	4	Liceo	Dolores	62	65	
PREPARATORIOS	3	I.A.V.A.A.	Montevideo	66	68	Bach. Agronomia
U.T.U.						
UNIVERSIDAD	5	Facs. de Agronomía	Montevideo	69	73	
INADO	—					
INET - CCT	—					
GRADUADO CONAE	—					
OTROS ESTUDIOS	—					
" "	—					
" "	—					

DPTO. I
21/3/73
PROC.
55

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		
19 6 62	Liceo de Dolores	
FECHA	LUGAR	

CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO	
22 3 73	Montevideo
FECHA	LUGAR

ACUMULA		
	X	
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
10 72	U.T.U.	Desig. Directa	Ing. Agr. Pablo Pascual

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
—	—	—	—

IV.- SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

28 / 1 / 17	- -	Ing. Agr. [illegible]	PAIS	-	-	-
FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO	

LICENCIAS ESPECIALES				DEFICIT HORAS		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.
	X				X	

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES
Fruticultura	2	CDR. San Carlos
Administración	4	[illegible]
Biología	5	[illegible]

TRASLADOS:				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				
[illegible]				

Apoyo Docencia 20

b) CARGOS NO DOCENTES

-	-	-	- - - - - -	- - - - - -			
FECHA INGRESO			MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS		
DE	A	FECHA

V.- SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA
Secundaria	[illegible]	Profesor	1 / 3 / 76	30 / 4 / 71
- - - - - - - - - - - -	[illegible]	- - -	- / - / -	- / - / -
			/ /	/ /

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
- - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - -	- - -	- - - - - -
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	
		/ /	/ /	

DPTO. I
2/1/13
PROC.
SS

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

CENTRO REGIONAL SAN CARLOS DEL TRABAJO

20617

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

FECHA 7 | 1 | 83

I - IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
SALGUEIRO	LUACES	ALFEO JORGE

PROFESION

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
ANDES	1425	30	(903636	Montevideo	Montevideo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevid.	645827	BAB	13344	8 1 34	Montevideo	Montevideo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Salgueiro	Cobas	Manuel

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Luaces	Prieto	Angélica

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
OR.	C.LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.
x				x		

NOMBRES DE LOS HIJOS

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Muñoz	Izcua	Nora Juana

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Magariños Cervantes	1918	-	Montevideo	Montevideo
Ejido	1543	1	Montevideo	Montevideo

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	* DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. Ecuador	Montevideo	340	1245	
SECUNDARIA	5	Liceo Nº5	Montevideo	347	1150	
PREPARATORIOS	4	IAVA-Nocturno	Montevideo	351	355	
UTU						
UNIVERSIDAD	1	Fac. Ingen.		355	1255	
INADO						
INET-CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	3	ORT	Montevideo	379	1281	Téc. Electrónica
" "						

DPTO. I 21/1/83 PERS. SS

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
19 662	Montevideo

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO
	x	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

Siguiente Nº 3

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	CAT.

LICENCIAS ESPECIALES		HORAS SEM.
SI / NO / CANT.	TIEMPO APROX.	SI / NO / CANT.

TRASLADOS				

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

b) CARGOS NO DOCENTES

INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES		HORAS SEM.
SI / NO / CANT.	TIEMPO APROX.	

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS			
DE	A	FECHA	

V - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
Escalsuma S.R.L.	Vendedor	15 7 57	28 2 58	Renuncia
General Electric S.A.	Vend. Técnic	22 8 58	24 8 63	Renuncia
AyaX S.A.	Técnico	17 4 70	22 12 71	Renuncia
Fiat Uruguay S.A.	Técnico	23 12 71	30 11 82	Despido

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREPER.	HORARIO	OBSERVACIONES

DPTO. I
21/3/83
PROC.
55

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

FECHA 8/6/63

1- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
FERNANDEZ	NICOLINI	JOSE ENRIQUE

PROFESION PROFESOR de HISTORIA

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
RUY BARBOZA	1270	-	204575	(Mdeo) Prado	Mdeo

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Mdeo	1275009/3	AVA	12239	17/4/53	Mdeo	Mdeo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
FERNANDEZ	MARCHELLI	José Exaltación

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
NICOLINI	VIDAL	Lilia Isabel

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
OR.	NATURALIZADA		S.	C.	D.	V.
X			X			

NOMBRES DE LOS HIJOS

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
RUY BARBOZA	1270		Prado	Mdeo.

2- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	E/Bélgica	Mdeo	3/59	12/64	
SECUNDARIA	5	Liceo Nº 18	"	3/66	12/69	
PREPARATORIOS	1	Liceo Zorrilla	"	3/69	12/70	
UTU.	1	Esc. Broze Criado	"	3/71	12/71	
UNIVERSIDAD	1	Fac. Derecho	"	3/71	12/71	
	4	Centro 2	"	3/73	3/80	
OTROS ESTUDIOS	Alianza Cultural Uruguay-EEUU 4 años					
	Por Mujeres - ICUB - 1 año					

DPTO. PROC. 21/7/83 95

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

3- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA ORDENANZA	
FECHA	LUGAR
19/6/65	Liceo Nº 18

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	TIPO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	AT.

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

TRASLADOS				

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS				
DE	A	FECHA		

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
Banco de Seguros	Agente Producción	4 81		

DPTO. I 21/2/83 prdc SS

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Profesor de Historia		Sin problema	Hideo.-

José Fernández
FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

28617

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

FECHA 23 2 83

I - IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CORTAZZO	OURRUTY	JORGE LUIS

PROFESION: AYUDANTE DE ARQUITECTO E INGENIERO

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MINAS	1197	1	495735	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MONTEVIDEO	656-106	AVB	3425	29 10 39	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CORTAZZO	CORTAZZO	FRANCISCO

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
OURRUTY	MASSOT	ADELA MARIA

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
N.	C. LEG.	EXTR.	S.	C.	D.	V.			
X					X		CLAUDIA	VERONICA	—

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
—	—	—

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
MINAS	1197	1	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	* DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc. FRANCIA	MONTEVIDEO	3 45	12 50	
SECUNDARIA	4	Lic. ZORRILLA	MONTEVIDEO	3 51	12 54	
PREPARATORIOS	1	I.A.U.A.	MONTEVIDEO	3 55	12 55	
U.T.U.	4	I.E.C.	MONTEVIDEO	3 58	12 61	Ayud. Arq. e Ing.
UNIVERSIDAD						
INAP						
INET-UCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						

DPTO. I 21/2/83 PROC. SS

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		ACUMULA		
FECHA	LUGAR	SI	NO	ORGANISMO
12 6 52	Lic. Zorrilla - Montevideo			

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
12 3 63	U.T.U.	DIRECTO	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

IV. - SITUACION EN U.T.U. *

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI NO CANT.

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

TRASLADOS		

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS		
DE	A	FECHA

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE			HASTA		
SE.PLA.CO.OI.	PRESIDENCIA REA.	TEC. AYUDANTE	1	2	64			

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
REINGRESO I.E.C	TALLER DIBUJO		
	" MAQUETTE		

DPTO. I
2/7/73
PROC.
SS

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

* DOCENTE DESDE 1963 a 1978 en I.E.C CURSO DE DIBUJANTE

23617

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

I - IDENTIFICACION — FECHA 19 5 63

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MARTINEZ	RAMOS	Roberto Mauricio

PROFESION: Docente

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Miami y la Foret		205		Pº del Este	Maldonado

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Montevideo	1.366.911	D AA	29727	9 | 3 | 55	Montevideo	Montevideo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MARTINEZ	PALLEJAS	Romulo Roberto

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
RAMOS	TORRES	Delma

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS	
NR.	C.LEG	EXTR	S.	C.	D.	V.		
X	+	+	+	X	+	+	María Ernestina	

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
ADRIANO	BERA	Doris Elizabeth

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Ruta 7 Km 35			Carrasco	Carrasco
Román Estamba 3626 Apto 3			Mont.	Montevideo
Piccioli 3175			"	"
Edº Conocebano P. del Este			Maldonado	Maldonado

II - ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	X DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	1968	Esc. 112	Pando			
SECUNDARIA	1969	Liceo Brause	Pando			
PREPARATORIOS	1975	Liceo Rodo	Montevideo			
UTU						
UNIVERSIDAD	1976	Abogacia-Lic. Historia				
INAEP	1981	I. F. Docente	Maldonado			
INET-UCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
"	"					

DPTO. I 2/7/83 PROC. 35

X ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

III - SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
195 69	Liceo de Pando

ACUMULA	
SI | NO	ORGANISMO
X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
173 80	U T U	Hcmb. Directo	Direccion Escolar

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

082 20617

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	NUMERO DE REGISTRO	DESIGNADO POR	CARGO	CARACTER	GRADO
17 3 80	Nomb. Directo	Dirección Escolar	Profesor	Provisiona.	

LICENCIAS REGLAMENTARIAS				LICENCIAS ESPECIALES			
SI/NO	CANT.	TIEMPO APROB.		SI/NO	CANT.	TIEMPO APROB.	
S	=	=					

MATERIAS QUE DICTA	HS. SEMANALES	ESTABLECIMIENTOS DOCENTES
Historia	12	Esc. Tec. Mald.
Derecho	14	Esc. Tec. Mald

TRASLADOS		
DE	A	FECHA

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	NUMERO DE REGISTRO	DESIGNADO POR	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI/NO	CANT.	TIEMPO APROB.		

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS		
DE	A	FECHA

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
Colegio H.H. Capuchinas	Profesor	17 3 80		

DPTO. V
2/12/83
PROC.
SS

ASIGNACIONES	CURSO/S DICTA	HORARIO	OBSERVACIONES
Historia de la Ciencia	Esc. Tec. Mal		

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

28817

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

IDENTIFICACION — FECHA

VARELA	MUNIZ	ALEJANDRO NELSON
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

PROFESION: Profesor

DOMICILIO ACTUAL

J. Ribot	161	-	-----	Rocha	Rocha
CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

CEDULA IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	NACIMIENTO		
Mont. 1.128.954	EAA 38038	5 1 59	Montevideo	Montevideo
DEPARTAMENTO Nº	SERIE Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

PADRE

Varela	Melgarejo	José Alfredo
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

MADRE

Muniz	Alcatte	Mirta
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
X			X			Marcos		
	NACIONALIZADO	S.	C.	D.	V.			

CONYUGE

Sosa	Miralles	Adriana Lucía
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

León Pérez	3376	Montevideo		
CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	TITULO DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	x	Esc. N.92	Montv.	1965	1970	
SECUNDARIA	x	Liceo N. 17	Montv.	1971	1974	
PREPARATORIOS						
UNIVERSIDAD						
I.P.A.						
I.A.E.						
BACHILLERATO COMAE						
OTROS ESTUDIOS	x	I.S.E.F.	Montevideo	1976	1979	Prof. de ed. fis.

ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

DPTO. I 21/11/73 PROC. 55

SITUACION FUNCIONAL ACTUAL

JURA DE LA BANDERA		ACUMPLA	
19 67	Montevideo		
FECHA	LUGAR	ESCUELA	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

3- 79	Ens. Secundaria	des. directa	Inspección docente
AÑO	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	TEMAS Y CONTENIDOS	LUGAR

IV.- SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	CAT.

LICENCIAS ESPECIALES					BONIF. HORAS			TRASLADOS				
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.		SI	NO	CANT.					

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.	TRASLADOS		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.		DE	A	FECHA

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

V.- SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA
Secundaria	Liceo de Rocha	Docente	3 79	Present

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

DPTO. 1 27/3/87 PROC. 55

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
EDUCACION FISICA	ROCHA		

Alejandro Varela
FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

28617

067

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MIRALLES	CASTRILLEJO	DAYMAN FERNANDO

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Bº San Martin block 06 Acc. 2	101	----		SALTO	SALTO

DOMICILIO ACTUAL

CEDULA IDENTIDAD	
DEPARTAMENTO	Nº
Montevideo	1.210.283

CREDENCIAL CIVICA	
SERIE	Nº
BLA	19067

NACIMIENTO				
FECHA			LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
11.	1	50	Montevideo	Montevideo

PADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MIRALLES	—	JUAN UBALDO

MADRE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CASTRILLEJO	GIMENEZ	OLGA

NACIONALIDAD		
OR.	C.LEG	EXTR
X		

ESTADO CIVIL			
S.	C.	D.	V.
	X		

NOMBRES DE LOS HIJOS		
NICOLAS	MIRALLES	DE LOS SANTOS
KARINA	MIRALLES	DE LOS SANTOS

CONYUGE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
DE LOS SANTOS	CARABALLO	ISABEL RITA

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
POTRONGOS	2971	3.	Montevideo	MONTEVIDEO

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Nº 11 de 2do GRADO	MONTEVIDEO	1955	1961	
SECUNDARIA	4	LICEO Nº 11	MONTEVIDEO	1962	1966	
PREPARATORIOS						
U.T.U.	5	I.E.M.E.	MONTEVIDEO	1966	1970	Titulado en electrónica
UNIVERSIDAD						
INADO						
INET - CCT	3	I.N.E.T.	Montevideo	1971	1974	Maestro en electrónica
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	2	I.A.D.E.	Montevideo	1968	1970	Técnico en radio y TV.
" "						
" "						

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
1916 64	Montevideo

DPTO. 1 21/12/73 PROC. 655

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO
	X	

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA		
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
15 3 75	I.E.M.E.	PRECARIO	Director HUGO SAPORITI (IEME)

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR	CAT.
15 III 75		Director Prof. Hugo SARARITTI	Docente	Precario	1	

LICENCIAS ESPECIALES				DEFICIT HORAS		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.

TRASLADOS				

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	

TRASLADOS				
DE		A		FECHA

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

V - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE			HASTA		
[illegible]	[illegible]	Docente	15	3	75	15	III	80

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE			HASTA			CAUSA DEL EGRESO
KRAFT del URUGUAY	Técnico	15	II	76	20	VII	80	Mejora salarial
C.T.M. Salto Grande	Técnico	20	III	80				

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES
Docente Bachillerato Técnico	Bachillerato Técnico Tecnología 1er año	Después de las 17 hs.	
Tecnología 1er año			
Taller			

DPTO. I 21/2/83 PROC 55

Universidad del Trabajo del Uruguay
Escuela Técnica
Catalina Harriague de Castaños
UTU
SALTO

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES: Dicte clases de 6to año de Electrónica, Bachillerato Técnico (Tecnología y Taller) años 1ro, 2do y 3ro (ITESE). Curso de Radio y TV en Escuela de Arroyo Seco (UTU), en Montevideo desde el 15/III/75 hasta el 16/III/80.-

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DIVISION PERSONAL DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTE

FECHA

I.- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
Real de Azúa	Rampini	Liliana Zulma

PROFESION Docente de Inglés.

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Canelones	2276	13	40.75.64	Mdeo.	Mdeo.

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO		
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Mdeo.	242237	AEB	5024	5 II 41	Mdeo	Mdeo

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Real de Azúa	Díaz	Enrique

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Rampini	De Ferrari	Zulma

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL			
OR.	C. LEG	EXTR.	S.	C.	D.	V.
✓					✓	

NOMBRES DE LOS HIJOS

Ma. Fernanda	Buela	Real de Azúa

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO

II.- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	* DESDE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	/					
SECUNDARIA	/					
PREPARATORIOS	/					
U.T.U.						
UNIVERSIDAD						
INALO						
INET-UCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS	10	Anglo	Mdeo.			Last Diploma
" "						

* ESPECIFICAR FECHA DE INGRESO Y EGRESO

III.- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA	
FECHA	LUGAR
23 C 53	Mdeo.

ACUMULA		
SI	NO	ORGANISMO

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR

IV - SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FT.CHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GR.	AT.
6 80	Designación Dirsch.	Insp. Siáfa	Docente	Provisional	1	

LICENCIAS ESPECIALES				DEDIC. HORAS		
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.
	X				X	

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES
Inglés	6	Cerro.

TRASLADOS		

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

TRASLADOS		
DE	A	FECHA

V. - SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO
John F. Kennedy.	Docente	4 80	Continúo	

ASPIRACIONES	C. DOCENTE PREFER.	HORARIO	OBSERVACIONES

DPTO. I
21/7/83
PROC.
55

Raúl de Dzie -

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

096 28617

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DOCENTE

REGISTRO DE ASPIRANTES A DOCENTES

FU

I- IDENTIFICACION

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALERO	MORALES	César Omar

DOMICILIO ACTUAL

CALLE	Nº	APTO.	TELEFONO	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Centro Docente Rural				Trinidad	Flores

CEDULA IDENTIDAD		CREDENCIAL CIVICA		NACIMIENTO			
DEPARTAMENTO	Nº	SERIE	Nº	FECHA		LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Flores	33.253	MAA	34.846	12	9 45	Risso	Soriano

PADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CALERO	RODRIGUEZ	Vicente

MADRE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
MORALES		María

NACIONALIDAD			ESTADO CIVIL				NOMBRES DE LOS HIJOS		
OR.	C.LEG.	EXTR.	S.	C.	D.	V.			
X				X			Javier	CALERO	CAL

CONYUGE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
CAL	DUARTE	Olga Renea

DOMICILIOS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

CALLE	Nº	APTO.	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
Pedro Bogiani	4887		Montevideo	Montevideo

II- ESTUDIOS EN AÑOS APROBADOS

NIVEL	Nº AÑOS	INSTITUCION	LOCALIDAD	DE	HASTA	TITULO, DIPLOMA o CURSO
PRIMARIA	6	Esc.Pública	Risso	1º	6º	
SECUNDARIA	4	Liceo José R.Rodó.	Rodó	1º	4º	
PREPARATORIOS	2	Liceo Dpta.	Mercedes	1º		
U.T.U.						
UNIVERSIDAD		Fac.Agronomía	Montevideo			Ing.Agrónomo
INADO						
INET - CCT						
GRADUADO CONAE						
OTROS ESTUDIOS						
" "						
" "						

DPTO. I 2/8/83 SS

III- SITUACION FUNCIONAL GENERAL

JURA DE LA BANDERA		CERTIFICADO DE ENROLAMIENTO		ACUMULA	
FECHA	LUGAR	FECHA	LUGAR	SI	ORGANISMO
19 6 54	Risso	161168	Montevideo	x	Enseñanza Secundaria Inst.Formac.Docente

INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA			
FECHA	ORGANISMO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN
10 1 68	Facultad Agronomía	Concurso	

CONCURSOS REALIZADOS	FECHA	PUESTOS OBTENIDOS	LUGAR
Facultad Agronomía	10 1 68	Colaborador Docente	Facultad Agronomía

IV.- SITUACION EN U.T.U.

a) CARGOS DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO
25 3 74	Directo		P.A.E.S.	No Graduado	10 1

LICENCIAS ESPECIALES				EXCESO HORAS			
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	SI	NO	CANT.	
	X				X		

TRASLADOS				

MATERIAS QUE DICTA	Hs.	CENTROS DOCENTES
Ovinotecnia	40	Rural Trinidad

b) CARGOS NO DOCENTES

FECHA INGRESO	MODO DE INGRESO	PROPUESTO POR QUIEN	CARGO	CARACTER	GRADO

LICENCIAS ESPECIALES				HORAS SEM.
SI	NO	CANT.	TIEMPO APROX.	

TRASLADOS		
DE	A	FECHA

REPARTICION ACTUAL	HORARIO

V.- SITUACION FUERA DE U.T.U.

a) CARGOS PUBLICOS

ORGANISMO	REPARTICION	CARGO	DESDE	HASTA
CONAE	Secundaria	Docente	3 76	
CONAE	Inst. Formación Docente.		8 78	

b) CARGOS PRIVADOS

EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	CAUSA DEL EGRESO

RECIBIDO 21/7/83 SS

FIRMA DEL ASPIRANTE

FIRMA DEL DIRECTOR

OBSERVACIONES:

CONSEJO NACIONAL DE EDUC. CENTRO DOCENTE

Montevideo, julio 14 de 1983.-

15 JUL. 1983

..//..

una vez realizado el remate por aduana, algunos de ellos abonaron la tasa de $a.m.n.75.027, sabiendo que los restantes no ingresarían en el país dentro del término legal por lo cual no son de su propiedad, ya que una vez vencido dicho término, la aduana procede a [illegible] 20 días de la misma, quedando nuevamente, exclusivo, cuidado de [illegible]. Todo lo cual, relacionado a lo [illegible] [illegible] [illegible]

..//..

en el año 1977 durante un viaje al Brasil, lo que le valió la deportación de ese país. Todos éstos dichos, fueron debidamente corroborados, habiéndose solicitado la presencia de un facultativo del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, quien reconoció al detenido extendiendo un comprobante por la cual hace constar que el mismo "... se presenta clínicamente normal".-

Posteriormente, es interrogado un hermano del causante, Gerardo PINEIRO ROMERO, español, ciudadano legal uruguayo, casado, de 40 años de edad, titular de la Ced.Id.1.105.102, domiciliado en Domingo Torres 4611, quien corroboró todo lo dicho por su hermano, agregando que éste se encuentra en tratamiento siquiátrico, siendo tratado en el H.Vilardebó por "pérdida de voluntad", lo que lo inhabilita para trabajar. Que es una persona carente de agresividad y alejado de toda actividad política o gremial. El mismo permanece en la misma situación, continuandose averiguaciones.-

2.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

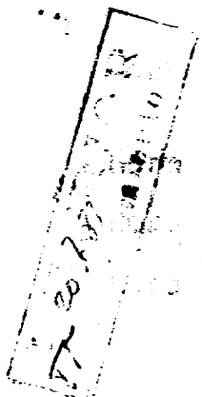

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15-7-83
Fecha de Salida .....
Pasa a D. II
No. de Orden 1118

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 15-7-83
Pasa a D. I
No. de Orden 1602

28617

El Diario JUEVES 14 DE JULIO DE 1983

"Es obvia la gravitación de fuerzas condescendientes con 'Convergencia'

"Jamás accedería a una trib con quienes agraviaron al P Colorado"

- **"Nunca dejaremos de honrar a los Constituyentes de todas las épocas: ellos encontraron caminos de paz, conciliación y entendimiento"**

00 1/2

• "Para situarme ante la opinión pública, no necesito ni quiero personeros"

Trascendentes declaraciones formuló en las últimas horas el ex-Presidente de la República y líder de la Unión Colorada y Batllista, Jorge Pacheco Areco. Consultado en torno a los temas de mayor actualidad política como el acto programado para el 6 de agosto y la interrupción del diálogo con las FF.AA., el destacado dirigente colorado realizó precisiones de indudable gravitación pública. El diálogo se desarrolló en los siguientes términos:

Pregunta: **Se han oído últimamente comentarios sobre la libertad de opinión que exhiben dirigentes de la UC y B, a veces notoriamente discrepantes, creando en cierto modo con ello confusión respecto de la orientación real del Movimiento en temas de importancia.**

J.P.A.: La "Unión Colorada y Batllista" fija en cada caso su posición a través de las declaraciones que surgen de sus órganos competentes, como corresponde. Las opiniones a título personal de sus dirigentes, son nada más que eso, opiniones a título personal que no comprometen al Movimiento como tal. En lo que a mi respecta y a mi responsabilidad, he dicho y ahora reitero, para que se entienda definitivamente, que "tengo voz para hablar por mi mismo cuando pienso que debo hacerlo. Para situarme ante la opinión pública no necesito ni quiero personeros".

Pregunta: **¿Qué comentario le merece la interrupción del diálogo entre las Fuerzas Armadas y los representantes de los Partidos?**

J.P.A.: Hemos bregado -permanentemente por el retorno a la institucionalidad plena e incluso hemos admitido la aprobación de normas de transitoriedad para alcanzarla. Y me preocupa que pudiere frustrarse un diálogo que debe, por el contrario, reanudarse y preservarse, porque es la sola vía para lograr racionalmente en la concordia la solución de normalización institucional que mejor sirva la tradición y el interés de la República.

Pregunta: **¿Qué piensa de la precedencia de un gran acto público de homenaje a los constituyentes de 1830 y de afirmación democrática?**

J.P.A.: Nunca dejaremos de honrar a los prohombres de la República y a los constituyentes de todas las épocas, porque ellos con su acción encontraron caminos de paz, de conciliación y entendimiento. Toda manifestación sana y sin segundas intenciones en favor de la democracia es plausible, merece apoyo y es oportuna en momentos como el actual en que todos bregamos por alcanzar su restauración plena. No me opongo, pues, -y que quede bien claro- a un homenaje con la finalidad referida y afirmo el derecho y la libertad del público de reunirse, expresarse y manifestar. Pero me opongo a que se confunda al país y repudio toda especulación electoral con una situación política, económica y social por demás delicada.

Pregunta: **¿Qué opina de la inspiración y realización interpartidaria de un acto de esa naturaleza en la actualidad?**

J.P.A.: He afirmado repetidamente, y hoy insisto, que el Partido Colorado, debe salvaguardar su autonomía, su independencia de criterio y su individualidad; y que su ideario, prestigio, credibilidad y poder de convocatoria no deben confundirse en una estrategia extrapartidaria.

Pregunta: **¿Ese criterio explica la abstención en el voto de los delegados de la U.C. y B. en la sesión del Cté. Ejecutivo del Partido Colorado en el que se dio cuenta de la resolución de la "interpartidaria"?**

J.P.A.: La abstención de los delegados de la U.C. y B. en dicha oportunidad, debe entenderse fundamentalmente referida al método y al fondo de la cuestión. Porque hemos sido excluidos de un diálogo político del cual es derivación la integración de una "interpartidaria", fórmula con la que, como señalé anteriormente, discrepamos y en la que, precisamente, nace y se proyecta la resolución comentada. Y porque en dicha "interpartidaria", además, que decidió mantener reserva en sus deliberaciones, es obvia la gravitación de fuerzas condescendientes con la "Convergencia" -movimiento infiltrado por el totalitarismo marxista- y que responden a la orientación y radicalización de una dirigencia que agravió al Partido Colorado con su inaudita acusación de fraude electoral; negó luego su apoyo al entonces gobierno constitucional en una situación de clara emergencia nacional, que, como tal, reclamaba imperiosamente la conciliación y el fortalecimiento del Poder Político; y que ahora afirma en el extranjero que se vive "un estado de insurrección civil en nuestro país".

Jamás accedería yo a una tribuna con esa compañía.

DPTO. I
PROC.
(A1)

14-JUL-83
"EL DIARIO"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Recibido 15-JUL-83
Pase a BIOGRAFICO
Nº de Orden 28619

Malestar en los sectores políticos

Linares adelantó que no se debe autorizar acto del 6

Un notorio se malestar se verificaba hoy a nivel de las dirigencias de las colectividades políticas, tras el anuncio formulado en las últimas horas por el Ministro del Interior, en el sentido que el Gobierno considera que no se debe acceder a la solicitud de los partidos políticos para realizar el proyectado acto público el próximo sábado 6 de agosto en la zona del Obelisco de los Constituyentes de 1830.

El General Hugo Linares Brum, tras manifestar que se reunió con los dirigentes partidarios Prof. Juan Pivel Devoto del Partido Nacional, Julio Daverede de la Unión Cívica y el Dr. Julio María Sanguinetti del Partido Colorado, sostuvo que el Gobierno entiende que esta actitud que han asumido los partidos políticos no es la mejor para mantener el clima de tranquilidad y meditación en un período de reinstitucionalización del país y estando en suspenso o interrumpido el denominado diálogo político.

El Ministro del Interior anunció en las últimas horas que se reunió con representantes de los tres partidos políticos habilitados, dando cumplimiento a una misión encomendada por el Gobierno ante la situación creada tras la publicidad y los anuncios de realización de un gran acto público en las inmediaciones del Obelisco en homenaje a los Constituyentes de 1830.

"Es cierto, sí. Tuve contactos con algunas figuras políticas representativas de los partidos", señaló el General Hugo Linares Brum. Explicó que el Poder Ejecutivo le encomendó esta misión "para conversar con estos señores representantes de los partidos políticos, respecto de la publicidad o la campaña que se viene realizando a través de todos los medios y de esta reunión que se propicia en forma multitudinaria. Nosotros entendemos que no se debe acceder a esa solicitud", añadió el Ministro.

Agregó que "encontrándonos en un período de reinstitucionalización" y "estando en suspenso o interrumpido según se le haya denominado, el llamado diálogo político, las Fuerzas Armadas han permanecido en un período de observación, de paciencia, para meditar sobre el tema. Y el gobierno entiende que esta actitud que han asumido los partidos políticos, no es la mejor para mantener ese clima de tranquilidad y meditación".

SANGUINETTI: "LA MAS DESVENTURADA RESOLUCION"

En opinión del Secretario General del Partido Colorado, la prohibición del programado acto, constituye "la más desventurada de las resoluciones que se pudo haber adoptado. Si el propósito era preservar el clima de tranquilidad política a los efectos de poder seguir discutiendo los términos de una salida democrática para la Nación, esto es precisamente lo más contradictorio con dicho propósito. Esto produce una situación naturalmente de reacción en el espíritu de los ciudadanos y una reacción muy viva en el ánimo de las colectividades partidarias. Antes que nada, lo que motiva esta decisión, es una viva protesta".

AGUIRRE: "FACTOR DE IRRITACION"

El integrante del Directorio Nacionalista y delegado al truncado diálogo, Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, también opinó al respecto.

"La no autorización del acto del 6 de agosto -dijo- tiene un significado obviamente negativo. Impide a los partidos políticos ejercer el derecho de reunión y les impide comunicarse con la ciudadanía a nivel multitudinario y darle la oportunidad a ésta, de que exprese su posición respecto a las causas que determinaron la interrupción de la negociación en el Parque Hotel; y esta situación de incertidumbre que actualmente vive el País a nivel de Gobierno y a nivel de opinión pública, en cuanto al futuro político e institucional del mismo. Evidentemente no se quiere comprender por parte del Gobierno que actos de esta naturaleza, decisiones de este tipo, en lugar de coadyuvar a la salida y la comprensión por parte de la ciudadanía, significan un factor de irritación porque en definitiva niegan el ejercicio de un derecho elemental, como es el de reunión".

DAVEREDE: "DECEPCIONANTE"

El dirigente de la Unión Cívica, Humberto Daverede -luego de aclarar que no sabía si las afirmaciones del Ministro del Interior expresaban el pensamiento de las Fuerzas Armadas en torno al tema- calificó la prohibición de "decepcionante".

Davederede agregó que "nos parece que no es el momento más adecuado para una resolución de esta índole."

(00)
16/7/83

14 JUL. 1983
El Diario

ARCHIVO

Pivel Devoto presentó la solicitud de autorización

El Presidente del Directorio del Partido Nacional, Prof. Juan E. Pivel Devoto, fue el encargado de presentar ante la Jefatura de Policía de Montevideo, el petitorio de autorización para la realización del acto del 6 de agosto por parte de las colectividades cívicas habilitadas.

El petitorio, que fue firmado por el propio Pivel, el Dr. Julio M[illegible] en nombre del Partido Colorado y por [illegible] por la Unión Cívica, fue redactado tras la reunión de la interpartidaria celebrada ayer en casa del titular del Directorio blanco.

Consultado anoche el Jefe de Policía de Montevideo Cnel. Washington Varela sobre la solicitud, respondió que aún no se había contestado la misma, lo que se haría en los próximos días.

14 JUL. 1983

"EL DIARIO"

DPTO. I PROC.

15 JUL. 1983

SECRETO

COPIA No. 2

(11)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
151130JUL983

M E M O R A N D U M Nº 311/83

ASUNTO: ACTIVIDADES DE GERONIMO DE SIERRA NEVES.-

EVALUACION: B-3

TEXTO:

- Se ha tomado conocimiento que GERONIMO DE SIERRA NEVES (a) "VASCO", de profesión Sociólogo, integrante del PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P), permaneció en FRANCIA durante 6 años, luego pasa a residir en YUGOESLAVIA durante un año; viajando posteriormente a GINEBRA, MEJICO, SANTO DOMINGO y CUBA.-
- Desde hace un año y medio se encuentra residiendo en SAN PABLO, trabajando en el Instituto de Relaciones Latinoamericanas (I.R.L.A.). Allí vive junto a una brasileña de nombre ODETTE, profesora de Historia.
- El mismo viajaría asiduamente a URUGUAY y BUENOS AIRES saliendo de Brasil por diferentes lugares: Río Branco, Chuy, Yaguarón y Paraguay.-
- Durante su estadía en Uruguay se alojaría en el edificio sito en la intersección de Guayabo y Constituyente Apto. 401.-
- En el mes de setiembre tendría previsto viajar a MEJICO y en el mes de octubre lo haría a ESTADOS UNIDOS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL- SENOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1- SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2- DEPARTAMENTO I- FICHERO
COPIA 3- DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. I
Fecha de Entrada
Fecha de salida 15-7-83
Para el Depto I (Fichero)
No. de Orden 1603

001/1

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
D. Antecedentes I
Fecha 15 JUL 1983
No. 28625

EL SOLDADO

PUBLICACION MENSUAL EDITADA POR EL CENTRO MILITAR
MAYO JUNIO 1982 AÑO 8 - N 84.

CM
DPTO.
PROC.

21. PERU

1. Gregorio Arce (Presidente).
2. Alejandro Chang.
3. Fausto Torres Rodriguez.
4. Juan Quintana.
5. Jacqueline de Lobaton, señora de Guillermo Lobaton Milla del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).
6. Jesús Maza Paredes, Comité Organizador de la OLAS, Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), asistió a la Conferencia Tricontinental de La Habana, enero de 1966.
7. Mario Aníbal Ugarte Hurtado, Secretario nacional del partido Comunista Peruano pro Sovietica de la Juventud Comunista del Perú (JCP).

22. PUERTO RICO

1. Juan Mari Bras (Presidente), Secretario General del Movimiento Pro-Independencia de Puerto Rico (MPI).
2. Luis Vazquez Gómez, (MPI).
3. Juan José Torres.

23. REPUBLICA DOMINICANA

1. Gerardo Sanchez (Presidente). Vicepresidente de la Primera Conferencia de la OLAS; Movimiento Revolucionario 14 de Junio (MR-14J).
2. Eugenio Pérez.
3. Manuel Sanchez.
4. Agustín Méndez Flores.
5. Jacobo Cabrera, Movimiento Revolucionario Dominicano (probablemente es el mismo (MR-14J); en junio de 1966 se presentó como miembro interino del Secretario Ejecutivo de la OSPAAAL.
6. Alfredo Valdés.

24. SURINAM (Guayana Holandesa)

1. Hendrik F. Herrenberg (Presidente), Partido Nacionalista Republicano (PNR).
2. Robert (o Robin) Ravales, Secretario General del PNR.
3. Walter H. Blinker, PNR.

25. TRINIDAD TOBAGO

1. Clive Phill (Presidente), Partido de Obreros y Agricultores (WFP).
2. Krishan Govandan, WFP; Organizador del Sindicato de Trabajadores de la India Oriental.
3. Clive Nuñez. Organizador General del Sindicato de Trabajadores industriales y de transporte (TIWU).
4. Trevor Contaste, (TIWU).

26. URUGUAY

1. (Tibaldo) Rodney Arismendi Carrasco (Presidente), Vicepresidente de la Primera Conferencia de la OLAS: Diputado Nacional; Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay (PCU); asistió a la Conferencia Tricontinental de La Habana, enero de 1966.
2. Ariel Collazo Odriozola (Vicepresidente), Diputado Nacional; Primer Secretario del Movimiento Revolucionario del Uruguay (MUR).
3. Edmundo Suárez Netto, Jefe (se cree que es Vicepresidente del Frente de Izquierda de Liberación) (FIDEL); asistió a la Conferencia Tricontinental de La Habana, enero de 1966.
4. Alberto Caymaris, Movimiento Popular Unido (MPU).
5. José Díaz Chavez, Secretario General del Partido Socialista del Uruguay (PSU).
6. Adalberto González, MPJ.
7. Carlos Domingo Elichiripity, Secretario General del Grupo Batllista "Avanzar" (BAV).
8. Juan A. Iglesias Villar, se informó que era miembro del Comité Central de Trabajadores del FIDEL.
9. Elbio Baldovino, Movimiento Batllista 26 de Octubre.
10. José Jorge Martinez Fontana, FIDEL; Comité Organizador de la OLAS; periodista.

DPTO. P
PROC.

27. VENEZUELA

1. Francisco Ramón Prada Barzante (Presidente), Vicepresidente de la Primera Conferencia de la OLAS; Secretario Político del Frente de Liberación Nacional y de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN).
2. Argelia Mele de Bravo, señora del Mayor Douglas Bravo Mora, prominente líder comunista del elemento disidente del FALN. Representante de los FLN / FALN.
3. Roberto Silva.
4. Gaspar Rojo, en enero de 1967 se presentó como Jefe de la Misión Permanente en Cuba de FLN / FALN.
5. Roberto Hostos Poleo, FLN; Secretario del Comando Nacional del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR); Secretario Internacional del MIR.
6. Ivan Urbina, MIR; Representante de Venezuela a la OSPAAAL.
7. Rodolfo Herrera, MIR.
8. Víctor Sánchez.
9. Carlos Palacios, MIR.
10. Silvia Moreno. Comite Organizador de la OLAS; Representante Permanente de la OSPAAAL; Representante de la FLN en Cuba.
11. Roberto Rodriguez.

F.E.D.I.M.
Helvi Laine.

Cons. Mundial de la Paz
Refaat Said, Chtilian Skoubarev.

C.T. Apoyo a Viet Nam
Eduardo Sumbu, Omar Cárdenas, Nguyen Zuan Bon.

T. Inter. Crimenes de Guerra
Gerard Chaliand - Francia, Jean Pierre Vigier - Francia, Peter Weiss.

O.I.P.
Marco T. Rodriguez Martinez.

Cons. Japón conta Bomba A y H
Eiji Tada

INVITADOS EXTRANJEROS

Argelia
Mabrouk Lalmy, Mustapha Bonarfa, Mohamed Elarouci.

Argentina
Juan Carlos Coral.

Brasil
Carlos Marighella.

Burundi
Agustín D. Ntamagara.

Chile
Patricio Hurtado Pereira, Esteban Leyton Soto.

EE.UU.
George Weare, Julius Lester, Jeffrey Gordon.

El Salvador
Roque Dalton.

Francia
Francois Maspero, Fanchita Maspero, Michel Leiriz.

Gran Bretaña
Ken Coates, Marina Coates.

Indonesia
Anak Marhaen Hanafi.

Italia
Rosanna Rosanda.

Martinica
Dr. A. Theese

México
Víctor Flores Olea.

Paraguay
Eugenio Bogarin.

R.D.V.
Tran Van Hien.

Rep. Dominicana
Jesús Rojas Méndez.

Siria
Nagi Al-Darawiche, Ali Al-Khag.

Suecia
Gunilla Palmstierna Weiss.

Uruguay
Eduardo Díaz, Juan Antonio Trimboli, Reynaldo Gargano Osfuni.

Venezuela
Elizabeth Burgos.

PERIODISTAS EXTRANJEROS

Argelia
Marie-Josepha Fanon, Elaine Klein-Argelic Press Service (APS), Mohamed Bouzid.

Argentina
Rodolfo Guagnini, Eduardo Molina Vedia, José Eliaschev. Milton Rovert, Eduardo Yazbek Jozami, Luis Julio Piriz, Jorge Julio Greco.

Australia
Wilfred G. Burchett.

Bélgica
Jean Claude Hackins.

Bolivia
Edgardo Vázquez.

Brasil
Danubio Reboucas, Paulo de Almeida.

Bulgaria
Vesselina Ossikovska-Burchett, Todor Stoianov, Fernando Revuelta.

Canadá
William Devine.

Colombia
Graciela Clavijo, Yira Castro de Cepeda, Marcelino Bravo, Jose Ramirez.

Corea (R.P.D.C.)
Choun Tak Zi.

Francisco Tajer, César Abbati, Goffredo Parisses, Valerio Rivas, Sergio De Santis.

Líbano
Andre Bercoff.

México
Mario Menéndez Rodríguez, Emilio Abdala Perez, Franklin Alonso, Marta Solís, Joaquín Olivares Hidalgo, Juan M. de Mora Vaquerizo, Manuel Marcué Pardiñas, Xavier Campos Ponce, Antonio Caram Mafud, Nayat Abbud de Caram, Leonardo Femat Ramírez, Jesús R. Anaya Rosique, Alfonso Yañez Delgado, Carlos Persabal Marcue, Teresa Losada, Laura de Campos, Raquel Tibol, Rubén Salazar Chávez.

Nicaragua
Pedro Zavala Morales.

Panamá
Belisario Rodríguez, Baltazar Aispurúa.

Perú
Amadeo Julián, Jaime Figueroa.

R.A.U.
Mohamed Mohamed Shazana.

R.D.A.
Dieter Coburger, Hannelone Coburger.

R.D.V.
Dao Cong Doan.

R.F.A.
Leonor Veltfort.

Rep. Dominicana
José Amado Camilo, Margarita Cordero, Clara Leyla Alfonso.

Rumania
Victor Stainate.

Suecia
Sven Lindqvist, Soderberg Lasse.

Suiza
Luc Bernard Chessex.

Túnez
Cherif Rachid.

URSS
Alexei Lukovets, Vadin Listov, Ruslan Kniasev, Eugenio N. Elshov, Valeri Volkov, Yuri Paporov, Yuri Goloviatenko, Mijail Roy.

Uruguay
Ricardo H. Saxlund Beretervide, Julio Villegas, Carlos Núñez Gallaztegui, Carlos M. Gutiérrez Paz, Martha López.

Viet Nam del Sur
Son Ca.

CARTA DE ERNESTO "CHE" GUEVARA

En la revista "Tricontinental" que edita la OSPAAAL, se publicó una carta atribuída al "Che" Guevara, los conceptos vertidos y la oportunidad de su publicación tuvieron mucha trascendencia durante el mencionado evento, pues en ella **se refiere a la lucha armada como procedimiento único de hacer la revolución comunista en América**, estimula la subversión en los países del Continente, se refiere a la coordinación de la lucha y a la estrategia continental de la misma, en fin, coincide plenamente con el carácter que Castro le dio a este cónclave y por esta razón fue debidamente explotada durante su realización, habiéndose dado lectura a su texto, a la iniciación y formulándose inclusive una resolución que contienen un mensaje de saludo al "Comandante «Che» Guevara".

Se transcriben algunos párrafos de interés de dicha carta:

"En América Latina se lucha con las armas en la mano en Guatemala, Colombia, Venezuela y Bolivia y despuntan ya los primeros brotes en Brasil. Hay otros focos de resistencia que aparecen y se extinguen. Pero casi todos los países de este Continente están maduros para una lucha de tipo tal, que para resultar triunfante, no puede conformarse con menos que la instauración de un gobierno de corte socialista".

"Pero la movilización activa del pueblo crea sus nuevos dirigentes: César Montes y Yon Sosa levantan la bandera en Guatemala; Fabio Vázquez y Marulanda lo hacen en Colombia; Douglas Bravo en el occidente del país, y Américo Martín en el Bachiller, dirigen sus respectivos frentes en Venezuela".

"América, continente olvidado por las últimas luchas políticas de liberación, empieza a hacerse sentir a través de la Tricontinental en la voz de la vanguardia de sus pueblos, que es la Revolución Cubana, tendrá una tarea de mucho mayor relieve: la de la creación del Segundo o Tercer Viet Nam o del Segundo y Tercer Viet Nam del mundo".

"La finalidad estratégica de esa lucha debe ser la destrucción del imperialismo".

"El elemento fundamental [illegible] dad estratégica [illegible]

intelectuales. También actuó en el ministerio de Educación junto a su esposo Armando Hart Davalos. Es miembro activo del Congreso Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas (colateral del partido comunista cubano) y miembros del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, distinción ésta solamente compartida por otras cuatro mujeres.

Vilma Espín de Castro. Esposa de Raúl Castro, universitaria (graduada en La Habana y Boston). Presidente de la Federación de Mujeres Cubanas. Es también miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Es una de las cuatro mujeres más poderosas del régimen.

Antonio (Tony) Pérez Herrero. Primer Capitán de la Milicia; miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; Primer Comisario Político de las Fuerzas Armadas. Siervo del matrimonio Raúl Castro. Especialista en su oficio de "Gestapo".

José (Pepe) Ramírez Cruz. Presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, marxista-leninista, convicto y confeso. Durante la "revolución cubana" su "trabajo" fue infiltrar el campesinado. Participó juntamente con Raúl Castro, Vilma Espín, Pérez Herrero y otros en el establecimiento del frente en la sierra de Cristal.

Miguel Martín Pérez. Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Cuba. Es un "organizador" de masas. Fue Secretario General de la Unión de Jóvenes Comunistas. Miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Luis Gonzalez Marturelos. Coordinador Nacional de los Comités para la Defensa de la Revolución. Funcionario del Ministerio del Interior, que es el encargado de coordinar las medidas de seguridad del Estado (G-2), está vinculado a espías y a la preparación de saboteadores y adiestramiento de agentes que se infiltran en otros países.

Jaime Crombet. Secretario General de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba. Es este un caso curioso de fanatismo. Su madre se halla encarcelada y su hermano huyó del país perseguido por la policía secreta. Ex Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, desde este cargo propicio el desarrollo de la Organización Continental de Estudiantes Latinoamericanos (OCLAE).

Giraldo Mozola Collaco. Director del instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) que es el encargado de organizar y coordinar conferencias y congresos de todo tipo para estudiantes, trabajadores y profesionales, para luego impartirles las doctrinas marxistas-leninistas y adiestramiento adecuado para la subversión.

Enrique Velasco López. Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Fue el cerebro del IV CLAE. Ha viajado a Viet Nam.

Eugenio Rodríguez Balari. Es el jefe de prensa del Comité Organizador de la OLAS. Antiguo militante del Partido Comunista. Es secretario del Comité Nacional de Cuba. Jefe de redacción de la revista comunista "MELLA".

Irina Trapote. Hija de un refugiado comunista español en México, que es agente de Moscú. Estaba casada con Ramiro Valdéz Menédez, Ministro del Interior, Jefe de la Policía Secreta y del servicio de espionaje de Cuba.

GUATEMALA

Francisco Marroquín. Miembro de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) Delegado a la Conferencia Tricontinental.

Oscar Edmundo Palma. Viejo militante comunista, es uno de los voceros de la OLAS.

Luis Díaz. Miembro de la F.A.R.

María Gutiérrez. Miembro de la F.A.R.

GUYANA

Lalibachan Lalibahadur (Aka Lali Bahadur). Jerarca del Partido Progresista Popular (P.P.P.) de tendencia comunista. Realizó estudios en Cuba comunista, es decir, que entre 1961 / 62 recibió juntamente con otros nueve miembros de ese partido un "adiestramiento completo" en las tácticas y técnicas comunistas. Se lo identificó como delegado de la Guayana Inglesa en el Comité Organizador y luego ocupó la delegación de aquel país en la OLAS.

MEXICO

Daniel Molina. Vocero del Comité Organizador y signatario de un comunicado de dicho comité en solidaridad del Comité Central Partido Comunista de Cuba.

PERU

Jesús Maza Paredes. Miembro de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Asistente a la Tricontinental.

URUGUAY

Leopoldo Bruera. Miembro del Partido Comunista de Uruguay (PCU) forma parte del Comité Ejecutivo Representante del Frente Izquierdista de Liberación (FIDEL) ante la OLAS.

José Jorge Martínez. Miembro del FIDEL.

Oscar Cabrera.

VENEZUELA

Silvia Moreno. Miembro del Movimiento Izquierdista Revolucionario (MIR). Participó en las reuniones de la OSPAAAL.

Atencio Manrique. Miembro del Fte. de Liberación Nacional (FALN) y actualmente en Cuba.

J.C.J.

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DPTO. I 19-7-P3 PROC. (HB)

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1983
Pasa a
Nro. de Orden 28633

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONA

FECHA; 092400JUL83

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

ARCHIVO

La semana termina en Montevideo con agitadas reuniones y los Jefes Militares aún sorprendidos por la decisión de los partidos políticos de suspender las conversaciones sobre el futuro institucional del país. El Partido Nacional fundamentó oficialmente su posición. La clausura del semanario "La Democracia", la calificación del líder, Ferreira Aldunate, como perseguido por la Justicia Militar, el procesamiento del dirigente Carminillo Mederos, de dirigentes rurales, y de numerosos estudiantes por Tribunales Militares, la negativa a autorizar un acto del Plenario Intersindical de Trabajadores, y la inflexibilidad en las negociaciones, fueron los hechos mencionados en la declaración.

En Caracas, el Presidente del Partido Socialista del Uruguay, José Pedro Cardozo, declaró que se enteró y denunció los nuevos hechos de represión de las Fuerzas Armadas. "Tales hechos continúan; este fin de semana, madres de jóvenes detenidos en las últimas semanas, denunciaron que sus hijos han sido torturados por la policía política del régimen. Entretanto,

testigos internacionales resaltan la voluntad democrática del pueblo. El diputado mexicano, Alfredo Arias Contreras, dijo que en Uruguay existe un ambiente totalmente dictatorial. Por su parte, la Unión Internacional Demócrata Cristiana, reclamó que el régimen uruguayo reconozca todos los partidos, proclame una amnistía y libere al Gral. Líber Seregni y a todos aquellos que se encuentren en situación similar.

En Bolivia, el Presidente Siles Zuazo asistió a una función del teatro uruguayo "El Galpón" en el marco de las Jornadas de Solidaridad con el Pueblo uruguayo, en la que incluyeron también una manifestación de protesta ante la Embajada del régimen uruguayo.

Otras informaciones dan cuenta de actos de solidaridad con Uruguay en Quito, Amsterdam, Ginebra y en Angola, donde las jornadas reunieron a los uruguayos.

En París, los escritores Julio Cortázar de Argentina, Mario Benedetti de Uruguay; Antonio Carmenta y Fernando Alegría de Chile, y Antonio Montes-Bocca de México, firmaron un manifiesto por la liberación del matemático José Luis Massera.

En Caracas, el Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, recibió en audiencia al Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl

001-B

DPTO: I
PRIS.

28633

Ferreira, y a Juan Pablo Croche, miembro del Directorio del Partido Nacional de Uruguay.

En Montevideo, el periódico clandestino "Venceremos" denuncia que el dirigente metalúrgico, prisionero aquí, Rosario Pietrarróia, quedó ciego, a causa de la falta de atención médica para una enfermedad que padecía desde hacía varios años y que se agravaba por los malos tratos en el campo de concentración de Libertad. "Venceremos" reclama que Pietrarróia sea liberado de inmediato.

La Cámara de la Construcción reveló oficialmente que para fines de este año el número de desocupados llegará a 20.000 y reclama soluciones inmediatas. Entretanto, estadísticas oficiales señalan que entre mayo de 1982 y mayo de 1983, los salarios y las jubilaciones perdieron un 25% de su capacidad adquisitiva.

En Washington, el Consejo de Asuntos Exteriores afirmó que Uruguay, El Salvador y Guatemala son los países donde la represión a la libertad de prensa es más grande. Un informe de este organismo privado norteamericano dice que en estos tres países la represión de los periodistas es muy peligrosa.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

DPTO. I 28633

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. I
2-8-83
PROC.
F-E-

JEFE DE COMUNICANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1983
Pasa a Departamento de Inteligencia
No. de Orden 28635

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO ILLIMAN
FECHA; 092130JUL83
FRECUENCIA: 6025 khz
PROCEDENCIA: BOLIVIA
OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo. 1ra. C. Costa

ARCHIVO

Como es habitual, todos los sábados, a las 20.30, hora de Bolivia, 00.30 hora del Meridiano de Grenwaech, Radio Illiman, la voz de Bolivia, en un país democrático, presenta: "Semana latinoamericana".

"Reclaman la libertad del General del Pueblo uruguayo, Líber Seregni". Con motivo del décimo aniversario de la detención del líder del Frente Amplio de Uruguay, Líber Seregni, circulan en La Paz (Bolivia), solicitudes reclamando su liberación firmadas por personalidades políticas, sindicales y sociales del país. El documento señala que el régimen de Uruguay pretende vengarse de la dignidad del General Seregni, quien prefirió el retiro militar antes que participar en la represión contra su propio pueblo. Destaca, asimismo, que el patriota uruguayo encabezó una amplia corriente de opinión en defensa de las libertades y la democracia. Tras el golpe de Estado de 1973, el Gral. Líber Seregni fue detenido hace exactamente 10 años, el 9 de julio del mismo año, acusado de haber participado en una multitudinaria protesta de la ciudadanía uruguaya y realizada ese mismo día, reclamando el reconocimiento del orden constitucional. El Presidente del Frente Amplio del Uruguay, sometido a un llamado Tribunal de Honor, fue despojado de sus títulos militares, ganados en concurso de oposición, y se le pro-

hibió vestir su uniforme."De esa manera -señala un manifiesto de las organizaciones patrióticas uruguayas- los que invocaron ese honor mancillaron el uniforme del Ejército, fundado por el héroe uruguayo y latinoamericano, José Artigas." Ya a principios del siglo pasado, los traidores de la gran Patria americana, quisieron castigar al héroe Artigas, quitándole sus títulos militares, y los pobladores de las Provincias Unidas del Río de la Plata comenzaron a llamarlo "mi General" y "Protector de los Pueblos Libres". Cuando los militares del régimen de facto sancionaron a Seregni, de boca en boca corrió un nuevo título: el de General del Pueblo, honor que jamás ni tiranos ni verdugos podrán borrar del corazón de los patriotas uruguayos. El General del Pueblo, Líber Seregni, vencedor de la tortura, agigantado a los ojos de sus compatriotas, representa hoy a todos los presos políticos del Uruguay y su nombre es sinónimo de la resistencia patriótica. La exigencia de su liberación es bandera de los avances de la libertad y la democracia en todo el mundo.

"Se interrumpió el diálogo en Uruguay". Los dirigentes políticos acusan

031-B

2/6/83 ORTO. I PROC. 167

28635

DPTO. I
2-5-83
PROC.
(F.E)

a los militares de entorpecer las conversaciones". Montevideo. La interrupción de las negociaciones constitucionales entre militares y políticos ha creado un clima de incertidumbre sobre el cumplimiento de un plan político de las Fuerzas Armadas destinado a restablecer la democracia en 1985. Las negociaciones se interrumpieron luego de 8 semanas de estériles conversaciones, a causa de las sustanciales diferencias que separan a los militares de los tres partidos habilitados: el Colorado, el Nacional-Blanco y la Unión Cívica, respecto a las formas constitucionales por las que debería regirse el regreso a un régimen democrático. El Presidente del grupo negociador militar, General Julio Rapela, declaró que no podía aventurarse a decir que podrá volver al cronograma político, anunciado en 1981. Rapela se limitó a expresar que se abre ahora una etapa de reflexión. Según el programa trazado, en marzo o abril próximo debía realizarse un plebiscito sobre un proyecto de nueva Constitución que debía ser redactado en concordancia con los partidos habilitados. En noviembre de ese mismo año debía realizarse una elección general de la que surgirán las autoridades que recibirán el poder el 1º de marzo de 1985. También el propio General Rapela y otros voceros oficiales, han dicho en más de una ocasión que el acuerdo con los partidos políticos sobre el tema constitucional se considera imprescindible para avanzar en las próximas etapas del proceso de normalización constitucional: el plebiscito constitucional y la elección de 1984. Al anunciar la interrupción del diálogo, el dirigente colorado, Ju-

lio Sanguinetti, dijo: "El cronograma no es el resultado de un acuerdo político de las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. El cronograma fue un compromiso de las Fuerzas Armadas ante la ciudadanía. Ellos asumieron el compromiso de redemocratizar el país en determinado plazo". El desacuerdo y la falta de una fecha a un procedimiento concreto para reanudar las conversaciones aumenta la incertidumbre sobre el futuro del proceso gradual del retorno a la democracia. La interrupción del diálogo ocurre en momentos en que el país vive una gran crisis económica y cuando arrecian las críticas y las demandas de mejoras de los más importantes círculos productivos y de los sectores sociales de menores ingresos.

Montevideo. "Protestan por la detención de un dirigente político". En la reunión de los partidos habilitados y los militares que se realizara el martes 5 de julio, se planteó el retiro de los representantes políticos ante la detención del dirigente nacionalista Carminillo Nederos. Los tres partidos habilitados calificaron de muy grave la decisión de las Fuerzas Armadas de encarcelar y procesar al dirigente nacionalista, acusándolo de "dilipendio a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas". En sesión permanente fue convocado el Comité Ejecutivo del Movimiento Nacional de Rocha, al

28035
002-B
DPTO. I

DPTO. I
2-8-83
PROC.
F. 6

que pertenece Mederos y se solicitó una reunión urgente del Directorio del Partido Nacional. Por su parte, el dirigente del Partido Colorado, Enrique Tarigo, declaró: "El problema es que derrotaron a todos, porque todos estamos en el mismo barco". Y advirtió que estas actitudes de las Fuerzas Armadas quieren hacer fracasar el diálogo político. El Partido Nacional mayoritario en las últimas elecciones internas ya había cuestionado su participación en las negociaciones luego de la clausura por 24 ediciones de su semanario "La Democracia". "Esta es la gota que quiere colmar el vaso," declaró Tarigo ante la nueva medida castrense. La detención de Mederos se produjo en momentos en que la Policía de Montevideo ha detenido varias docenas de estudiantes acusándolos de pertenecer a la proscripta Juventud Comunista y de haber participado en la preparación de la manifestación de protesta del 27 de junio, aniversario del golpe de Estado."Hay condiciones para derrotar a la dictadura", declaró el Dr. Hugo Villar, Secretario del Frente Amplio de Uruguay.

Madrid. "En el Uruguay de hoy se dan las condiciones para la derrota de la dictadura, declaró a Pressur Sr. Hugo Villar, Secretario del Frente Amplio en el exterior."La resistencia popular iniciada desde el momento mismo del golpe de Estado con la gigantesca huelga general y que se mantuvo sin pausa y sin tregua se ha ido incrementando en estos diez años"agregó."La brutal persecución, las persecuciones contra todos los demócratas, la cárcel, las torturas, los asesinatos y las desapariciones no han logrado destruir la arraigada tradición democrática del pueblo uruguayo" afirmó. Sobre la situa-

ción política en el país, Villar declaró que el gran pronunciamiento popular de noviembre de 1980, contra el proyecto fascista de reforma de la Constitución, el voto de la ciudadanía en noviembre de 1982, y la gigantesca movilización de los trabajadores y el pueblo del 1ro. de Mayo demuestra esta vocación democrática de nuestro pueblo."Sin embarro, agregó Villar, cercada y masivamente condenada por el pueblo y los demócratas de todo el mundo, la dictadura responde con zarrazos desesperados. Nueva persecución, el cierre del semanario La Democracia, nuevas detenciones masivas de jóvenes demócratas uruguayos, por eso no nos llamemos a engaño en el Uruguay la opción sigue siendo entre libertad y despotismo, entre democracia y dictadura. El pueblo es consciente de que tendrá que lograr la libertad del Presidente del Frente Amplio Gral. Líber Seregni y de todos los prisioneros políticos, el levantamiento de todas las proscripciones de partidos y sindicatos y ciudadanos,-agregó Villar, para obtener la plena vigencia de las libertades y derechos. Tenemos confianza en la fuerza y la firme convicción del pueblo uruguayo que avanzará hacia la conquista de la democracia,-concluyó el Dr. Villar.

003-B

DPTO. I PROC.

28635

DPTO. I
2-8-83
PROC.
F.E.

"Nueva corriente opositora al régimen respalda al líder nacionalista, Wilson Ferreira Aldunate". Montevideo. "Nuestra primera actitud es dotar a la mayoría del Partido Nacional de una estructura política que le permita interpretar los lineamientos políticos ideológicos y programáticos del terrorismo".-declaró el dirigente de la Corriente Popular Nacionalista, Carlos Pita. La Corriente Popular Nacionalista es una nueva agrupación del Partido Nacional, cuya constitución está anunciada en la reunión de convencionales y que reúne sectores radicalmente opositores al actual régimen militar, y se identifican con el dirigente en el exilio, Wilson Ferreira Aldunate. "Consideramos que los Movimientos constitutivos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha" lucen a la altura de las necesidades históricas del momento. Hemos recibido adhesiones principalmente de organizaciones de militancia de base y predominantemente juveniles de la capital y del interior"-expresó el dirigente nacionalista-. Preguntado sobre los últimos hechos referidos al diálogo, Pita, que es convencional del Partido Nacional, dijo: "Nosotros no nos sentimos representados en el diálogo entre los partidos y los militares y somos solidarios con la posición de los integrantes del Directorio que renunciaron a integrar la delegación que concurre a las negociaciones. En las actuales circunstancias, el diálogo no iba a ser fructífero ni constructivo para el bgro de una salida institucional -agregó el político-. Para ello -concluyó- es imprescindible que existan condiciones de respeto y libertades mínimas para poder dialogar en igualdad de condiciones".

"Denuncian allanamientos en clubes sociales y culturales en Uruguay." Montevideo. Fueron allanados, en los últimos días, los locales de la Asociación Cultural de los Estudiantes de la Enseñanza Pública, del Centro de Investigación y Propuestas para la Enseñanza(CIPE),del Centro de Estudios y Propuestas para la Salud (CEPS). Las mismas fuentes difundieron una lista parcial de detenidos, cuyos nombres son: Hugo Rodríguez, Néstor Mació, Sergio Aguiar, Jorge Martín Aguiar y Jorge Martinivich, estudiantes de Medicina; Eduardo Ramasi y Luis Salico, estudiantes de Ciencias Económicas; Gisela Marsiglia, Leonardo Sanjurjo y Edith Marsiglia, de Humanidades; Ademar Campos, Enrique Rodríguez y Estela de Castelet, de Ingeniería; Javier Leoner, Mabel Santos y Gabriel Arcila, del Instituto de Profesores "Artigas"; Gabriela Bergameni, de Química; Silvia Sena y Eduardo Márquez, de Arquitectura; Diego Gómez y Hugo Martínez, de la Escuela Universitaria de Psicología; Francesca Vasselli y Virginia Michelsen, de la Universidad del Trabajo. Algunos estudiantes de esta lista fueron ya procesados y su detención comunicada por las autoridades, de otros no se ha obtenido hasta el momento ninguna comunicación oficial, y algunos de los cuales, cuya detención no ha sido reconocida, tienen la

004-B
DPTO. 1
PROC.
26635

DPTO. I
2-8-83
PROC.
FE

vida en peligro -afirmaron los denunciantes-

"Niegan autorización a reunión sindical". Montevideo. "Fressur". La Policía negó la autorización al Plenario Intersindical de los Trabajadores(PIT) para realizar una reunión en la que se pretendía informar de los resultados de la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizada en junio en Ginebra. El PIT, que agrupa a más de cincuenta organizaciones sindicales, participó en la reunión de la OIT, invitado por diferentes organizaciones sindicales internacionales. La negativa fue comunicada por el Jefe de Policía, Coronel Washington Varela. Fuentes sindicales informaron a "Fressur" que en razón de la reunión del PIT, dirigentes sindicales fueron citados a declarar por la Dirección de Información e Inteligencia, dependiente del Ministerio del Interior, por haber convocado públicamente a la reunión sin que ésta hubiera sido aún permitida. Se supo también que el Jefe de Policía prohibió la realización de un acto en celebración del Día Mundial de Cooperación, solicitada hace algunos días por una organización de cooperativa.

"Juventud comunista de Uruguay denuncia masivas detenciones". Montevideo. "Fressur". Circula en esta capital una declaración de la Unión de la Juventud Comunista, en la que se denuncia una nueva ola de detenciones de obreros y de estudiantes, iniciada el pasado 3 de junio. "La dictadura uruguaya -afirma la declaración- carece de todo respeto social y político, aislada internacionalmente, con profundas contradicciones en su seno, apela una vez más a la represión y al terror para intentar frenar el avance incontenible de un pueblo dispuesto a darlo todo para liberar a la Patria.

Hacemos un llamado a todas las corrientes progresistas, a todo nuestro pueblo, a todas las organizaciones democráticas del mundo, a redoblar la lucha, a redoblar la solidaridad con todos los patriotas encarcelados en Uruguay, a imponer la amnistía que arranque a todos los presos políticos de las mazmorras fascistas" -concluye la declaración-.

"Literatos latinoamericanos por libertad del ingeniero José Luis Massera". París. Varios de los más destacados hombres de América Latina hicieron una petición por la libertad del matemático y parlamentario uruguayo José Luis Massera. El pedido fue firmado, entre otros, por los argentinos Julio Cortázar y Osvaldo Soriano, y los paraguayos Ruben Pisco y Rubén Barreiro, el uruguayo Mario Benedetti, los chilenos Antonio Carmenta y Fernando Alegría, la salvadoreña Claridel Alegría y el mexicano Antonio Montesdeoca. Los artistas uruguayos coincidieron en París para participar en un coloquio sobre la identidad cultural de la literatura latinoamericana. El científico uruguayo fue condecorado la semana pasada con la última distinción de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz (Bolivia), el título de Dr. Honoris Causa.

005-B

2/8/83 DPTO. I PROC. (F3)

28035

Esto fue otra emisión de "Semana latinoamericana".

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Ter. Sub-Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. JEFE DEPARTAMENTO II. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I 2-8-83 PROC. (F-E)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. INTERIOR
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1983
Pasa a Redacción Informes
No. de Orden 28637

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO MOSCU
FECHA: 132045JUL83
FRECUENCIA: 11.630 khz
PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C.Costa

Les habla Ricardo Sáenz

Según han hecho conocer las Agencias internacionales de noticias, el nivel de fuerzas políticas democráticas uruguayas -los Partidos Nacional, Colorado y la Unión Cívica- han resuelto convocar para el 6 de agosto un acto que llaman de "reafirmación democrática". Interrumpidas, días atrás, las conversaciones de representantes de tres partidos políticos con representantes militares, por considerar aquéllos que no existen garantías suficientes para llevarlas en condiciones de respeto y de diálogo, cuando prosiguen actos represivos, la convocatoria a esa demostración nos parece confirmando la voluntad de la mayoría de la población uruguaya por volver a la convivencia democrática y en el marco de la Constitución y de un Gobierno efectivo, elegido por el voto del pueblo, como ya se expresó en noviembre de 1980 y en el mismo mes de 1982, y en la gran concentración del 1º de Mayo último. Esa misma voluntad, que fue marcando el problema de la crisis social, económica y política de Uruguay, no es un problema constitucional. La participación en la movilización de agosto -anotan las corresponsalías de Agencias Telegráficas-desde Montevideo- no abarca sólo a los tres partidos autorizados a funcionar, sino a corrientes políticas

28637

no reconocidas en ese plano -socialistas, comunistas, demo-cristianos, etc.- y se estima en la capital uruguaya que marca un paso dentro de una propuesta del mayoritario Partido Nacional ante la conformación de un frente por la defensa de la democracia que, -textualmente- "reúna a las fuerzas políticas y sociales más representativas para elaborar en común una estrategia de transición". Este hecho recuerda otro, trascendental en el desenvolvimiento hacia la democracia en Uruguay, del cual se cumplirán dentro de unos días, 45 años. Fue el llamado mítin de julio por nueva Constitución y leyes democráticas, que reunió unas 200.000 personas en una ciudad que no pasaba, entonces, de medio millón de habitantes. Se trataba de una demostración de opinión de mayorías que reclamaban la derogación de los actos derivados del régimen dictatorial que se había instaurado en marzo de 1933. Organizados por partidos y organizaciones que habían sido reprimidos, por hombres que habían sufrido persecución, cárcel destierro, tortura, despidos arbitrarios, por quienes habían visto cómo el país perdía destacadas personalidades como Julio César Grauert -asesinado-. Fue un mítin que ensombreció la democracia; aquel mítin de julio

001-B BIOGRAFICO Conocimiento 28637

de 1938 fue puntal de pueblo en la calle para que poco después, Uruguay. se reencontrara con la ruta democrática.

Fue el programa "Radio Moscú informa y comenta".-

BIOGRAFICO
3-8-83
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

002/2

28631

RESERVADO

A.g. Nº 824327

Oficio No. 139/2228.=

Mercedes, 12 de julio de 1983.=

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.=

General don GERMAN DE LA FUENTE.=

Montevideo.=

De acuerdo a directivas impartidas, se eleva a Usted, adjunto al presente, relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, expedidas por esta Agencia, durante el pasado mes de junio.=

Saluda a Usted atentamente.=

El Delegado Dptal. del S. I. D.=

Tte. Cnel.

nlF.= Wanter Díaz.=

JEFATURA DE POLICIA — DEPTO. DE MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA
Fecha 16 JUL. 1983
Pasa a
No. de Orden 28638

COMANDANTE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 15/VII/83
Pase
Nº de Identificación 6550

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15/7/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2680

DPTO. I
PROC.

RESERVADO

28638

RESERVADO

RELACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS OTORGADOS DE ACUERDO A CIRCULAR [illegible]

APELLIDOS-NOMBRES:	NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA DE SOLICITUD:	SOLICITUD PARA:	CATEGORIA OTORGADA:	DOCUMENTOS (Céd.Ident)	FECHA DE EXPEDICION:
KOLESZAR MIKALY José Víctor.-	0525.-	27/V/983.-	M.S.P.	A	1.181.355(mont)	2/VI/[illegible]
CASTELUMENDI ARMAND PILON Julio.-	0526.-	27/V/983.-	U.T.E.	A	45.774 (Sor)-	-1/VI/[illegible]
SOUBERVILLE CENTURION Wiston Cristobal.-	0527.-	3/VI/983.-	O.S.E.	A	1.728.955-4.-	6/VI/[illegible]
PEREIRA OLIVERA Richard Eloy.-	0528.-	6/VI/983.-	A.N.T.E.L.	A	89.752 (Sor).-	8/VI/[illegible]
FALCON VIGNOLI Miguel Angel.-	0529.-	3/VI/983.-	A.N.T.E.L.	A	2.595.958-3.-	6/VI/[illegible]
MORENO BUSTILLO Milton Gerardo.-	0530.-	6/VI/983/-	A.N.T.E.L.	A	3.211.326-3.-	8/VI/[illegible]
CRESCI HERNANDEZ Antonio Jesús.-	0531.-	7/VI/983.-	A.N.T.E.L.	A	3.223.781-9.-	8/VI/[illegible]
GARCIA TECHERA Hugo Omar.-	0532.-	11/VI/983.-	O.S.E.	A	97.923 (Sor).-	15/VI/[illegible]
BROCADE SAAVEDRA María Luisa.-	0533.-	7/VI/983.-	O.S.E.	A	2.324.992-8.-	8/VI/[illegible]
ALDABA GAVARONE Italo.-	0534.-	14/VI/983.-	D.Nac.Est/Censo	A	3.159.481-0.-	15/VI/[illegible]
PIEDRABUENA QUIRQUE David Alberto.-	0535.-	14/VI/983.-	U.T.E.	A	1.303.748(Mont)	15/VI/[illegible]
BARTEL ZUBIZARRETA Ignacio Eduardo.-	0536.-	14/VI/983.-	Consejo/Niño.	A	52.391 (Sor).-	15/VI/[illegible]
ROSSO RODRIGUEZ Julio Alberto.-	0537.-	20/VI/983.-	COMIPAL.	A	58.068 (Sor).-	21/VI/[illegible]
MARTINEZ CARRERA Daniel Eduardo.-	0538.-	23/VI/983.-	Int.Mun.Colonia	A	84.217 (Sor).-	24/VI/[illegible]
CENDAN AMY María del Huerto.-	0539.-	23/VI/983.-	M.A.Pesca.	A	1.827.401-3.-	24/VI/[illegible]
HERNANDEZ BERMUDEZ Carlos Fredy.-	0540.-	28/VI/983.-	O.S.E.	A	2.561.654-9.-	29/VI/[illegible]

DPTO. 1 PROC. [illegible]

002/2

WLR.-

Mercedes, 7 de julio de 1983.-

JEFATURA DE POLICIA DE SORIANO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE INTELIGENCIA

SECRETO

(11)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O :
120930 JUL 1983

001

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.484/BE/983

ARCHIVO

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

DPTO. I 19-7-83 PROC. (MD)

III.- T E X T O:

- Han sido autorizados a viajar al exterior los siguientes "LL.VV." Cat. "C":

* A C.BUENOS AIRES (ARGENTINA)

- Graciela RUIZ ALVAREZ, desde el 28-JUL-83 al 28-SET-83.
  Motivo: llevar dibujos y pinturas para su posible venta.
  El mencionado viaje se realizará por vía Colonia - Aliscafos.
  Domicilio fijado: Calle Cerrito 12.

- Claudio Javier INVERNIZZI ALPECOVICH, del 04 al 09-AGO-83.
  Motivo: visitar familiares
  El mencionado viaje se realizará por vía Colonia - Aliscafos.

- Jorge Raúl CASTILLOS MALMIERCA, del 10-JUL-83 al 24-JUL-83.
  El mencionado viaje se realizará por vía Colonia.
  Domicilio fijado: Juncal 3706 apto.18.

001-A/1

- Ana María SANJURJO TASENDE F
El mencionado viaje se realizará por el lapso de un año a los efectos de visitar familiares radicados en dicho país.
Se informará fecha de viaje y medio a utilizar.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE... ...ASA
F... 15/04/93
Fecha ...
Pasa a 22045
No. de ... 4559

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.F.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

001-3/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Se... ...asa
... 01 tt
Fecha d... d. 16 ...
Pasa a ...
a. ...

(J)1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
120945 JUL 1983 .

01

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 477/BE/983

I.- EVAIUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Fue autorizado a viajar a C.BUENOS AIRES, el "IV" Cat. "B" Pinto UNGERFELD BONES, desde el 04 al 14-JUL-983.
Motivo: realizar un paseo con su familia.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
AIBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 15/08/83
Pasa a 2do Jefe
No. de orden 4553

S. I. D.
SECRETARIA SUB INSPECCION
FECHA: 15/7/83
PASA A: I
N. ORDEN: 2682

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16 JUL 1983
Pasa a Despacho Fotos resultados
No. de orden 28640

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 140 / 983

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 JUL 83

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: ESPECIFICADO EN EL TEXTO

... TES EN IIFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 JUL. 1983
Pasa a Lic. Enriquez
No. de Orden 28641

TEXTO: Se remite adjunto fotocopia de un escrito que fué dejado en horas de la noche del 30 de junio próximo pasado en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Aduanas y encontrado el 1º de julio al ingresar el turno de la hora 06.00 de la mañana.

El mismo pertenece al Movimiento "HACIA LA DEMOCRACIA" de UNIDAD Y REFORMA.

Se agrega además el Nº 5 de la publicación del mismo nombre "HACIA LA DEMOCRACIA, BATLLISMO, ANTES Y AHORA" - UNIDAD Y REFORMA, PARTIDO COLORADO, hallado en las mismas circunstancias.

De las personas mencionadas en el Nº 5 "HACIA LA DEMOCRACIA, BATLLISMO, ANTES Y AHORA", esta Agencia informa:

REFERENTE A: SANCHEZ LEMA, Alberto

REGISTRAMOS: - SANCHEZ LEMA, Alberto
- Redactor responsable del periódico "TEATROS DE BARRIOS" Nº 2 del mes de setiembre de 1974.- EVALUACION: F - 6

REFERENTE A: AYUSTO, Antonio

REGISTRAMOS: AYUSTO TABEIRA, Antonio

DOC.: C.C. Serie B.O.A. Nº 24.002

DOM.: Sainz Rosas Nº 4622 (Montevideo) - en el año 76. ..//

DPTO I S.I. PROC. 20-7-83

RESERVADO

001/2

28641

Copia Nº ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

DEP. I (SI) PROCESADO 20/7/83

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 140 / 983 - EMINT

//..

FDN.: Oriental 30 años en 1967

OCUP: Mecánico Textil - "ENGRAW"

- 04 MAY 76: "Guía Arismendi": (M. DEL INT.): Afiliado al P.C. con el Nº 27.995, fecha de ingreso el 30 SET 67. EVALUACION: B - 3.-

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.-

Capitán de Navío (CG)

JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
F.D.
Fecha 14/07/83
Pasa a 2510
No. de Identificación 4523

DPTO. PROC. 20-7-83 I.I.

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15/7/83
PARA A: 1
R. SALIDA: 2690

Fotocopia adjunta nuevo planteo en Doc. 28417. (L.)

002/2

RESERVADO

28641

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 142 / 983

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 12 JUL 83

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - D.I.I. - B II - O.C.O.A. - F U S N A - A II - D I V I N - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: El día domingo 3 de Julio de 1983 se llevó a cabo una misa en la Iglesia de San Agustín (Medalla Milagrosa) celebrada por el Cura Párroco de la misma Eduardo VAZQUEZ.

Durante el transcurso del sermón el mencionado párroco manifestó que "el País está en crisis y se encuentra en estado de guerra y a causa de esto los militares cobran el doble"... (SIC) .

Un Oficial Subalterno de la Armada Nacional, que se encontraba presente, se puso de pie y avanzando hacia donde se encontraba el Padre VAZQUEZ, le increpó a viva voz a éste que "lo que había dicho era una mentira". Este Oficial dió a conocer su condición de militar y expresó que él "no cobraba un doble sueldo", y que "si se vivía en un estado de guerra este había sido provocado por el comunismo", agregando que "la Iglesia también estaba infliltrada por el comunismo".

El mencionado Oficial hizo que el párroco se retractara de lo dicho sobre los sueldos de los militares y que aceptara, públicamente a través del micrófono, la infiltración comunista en la Iglesia.

Ante esta incidencia varios asistentes intervinieron en favor de uno y de otro (Oficial y Párroco), provocándose algunas discusiones que no tuvieron mayor repercusión.

001/2 PTO: I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 JUL 1983

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 142 / 983 - E M I N T

//..

NOTA: Existe la posibilidad que el Cura Párroco Eduardo VAZQUEZ sea de nacionalidad argentina.-

EVALUACION: A - 1

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Capitán de Navío (GG)
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

VISTO por el DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 14/07/83
Fecha de
Pasa a SID
No. de Identificación 4529

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 15/7/83
PASA A: I
FOLIO: 2691

DEPTO. I 15/7/83 SECR DO

002/2

286429

RESERVADO

(11) 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Plan A-2

ARCHIVO

Montevideo, 19 de Julio de 1983.-

M E M O R A N D U M

- Por información recibida en la fecha en forma telefónica de parte del Departamento No.3 de la D.I.I., se establece que la persona mencionada a continuación registra lo siguiente en dicho Departamento:

- SE REGISTRA: TALAMAS, Gualberto [redacted]

MARCHA del 14.VIII.970. Página 4.- Firmante de una nota de adhesión al Padre JUSTO ASIAIN y al Pastor EMILIO CASTRO, como auténticos representantes de la comunidad cristiana y cuya probada integridad moral es de todos conocida.-

Sgto. Ruben D. Niz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Vo.Bo. El Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Tte.Cnel.
Lamy

19 AGO 83
PT
Pag.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL 1983
Para De Vigilancia
28648

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF. N°193/D-I/83

(SV)

Objeto Ref. a Nora [redacted] Lilian MARTINEZ.-

26 JUL. 1983

Pasa a Dpto. de Requisitorias

No. de Orden 28657

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[redacted]
Fecha de Salida 19 JUL 83
Pasa a
No. de Identificación 3086

OBJETO: Manifestar interés en una captura.
ov.

A.g. Nº 038078

A.g. N° 03 80 78

Montevideo, 15 de Julio de 1983.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

En fecha 20 de Mayo de 1976 por Oficio N°508/76 de ese Juzgado Militar se solicitó, entre otros, la captura de NORA LILIAN MARTINEZ MORENO, Cédula de Identidad N°1.987.255.

Habiéndose constatado que la persona de referencia no se encuentra incluída en la actual nómina de requeridos, sin que exista información que justifique dicha omisión, se solicita saber si se mantiene el interés en su captura, a efectos de proceder en consecuencia.

Saluda a usted atentamente.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan C. Curutchet

Montevideo, 20 de julio de 1983.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo expresado en su oficio precedente, cúmplome comunicar a usted, que este Juzgado Militar de Instrucción mantiene el interés en la captura de la requerida Nora Lilián Martínez Moreno.

Saluda a ust d atentamnt .

001/7

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.

Coronel. Alfredo Ramírez

Alfredo Ramírez

El Secretario Ad-hoc.

Tte. 2o. (J.M.) Evadio Silvestre.

Evadio S[illegible].

FUERZA DE COMBATIENTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada: 26 VI 83
Fecha de Salida:
Pase #: 2005/06
No. de Identificación: 41803

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26/6/83
PASA A: I
H. SALIDA: 28 IX

DPTO. I
1/8/83
PROC.

RELACION DE PERSONAS QUE HAN TOMADO

CONOCIMIENTO DEL N° 190/83 DEL 28.7.983

Decreto 279 art. 13 (BODN 86/43).

GRADO	NOMBRE	FECHA
Cnel.	Don Luis A. Bertalmio	1-8-83
Of. Ppal.	Hugo Chiavone Luceri	1-8-83
Cabo	Isabel Techera de Scocozza	1-8-83

BIOGRAFICO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | M | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES (A) N 190/28JUL1983

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registro fotográfico de las personas que se mencionan a continuación, a los efectos de librar requisitoria solicitada por el J.M.I. 3er. Turno.

1) MARTINEZ MORENO, Nora Lilián

2) MARTINEZ MORENO, Lilian

28 JUL 1983
714
HORA 18:30

98/7/83

3235

FIRMA: El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.
Coronel.
Juan C. Curutchet

BIOGRAFICO
Conocimiento
13/2/84

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA No.1 - SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
COPIA No.2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 1° de agosto de 1983.-

Sr. 2° Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don Juan C. Curutchet

Según lo solicitado informo a usted lo siguiente:

- MARTINEZ MORENO, Nora Lilian: Sin antecedentes patronímicos.-

- MARTINEZ MORENO, Lilián, C.I. 2.682.764-8, hija de Eulogio y de Nélida, nacida en Montevideo, el 25 de noviembre de 1964, soltera, estudiante, Dom. Solar 68 Manzana Calle 2 Ruta 8 km. 25 Canelones, Registro Fotográfico Serie C N° 264.380 (1980).-

Saluda a usted atentamente.- SG/ITN.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel.
LUIS A. CERTALDO

DPTO. I
PROC.
(M)

INTERIOR
Conocimiento (M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(FE)

Montevideo, 31 de Agosto de 1983.-

REQUISITORIA N°012/983

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a éste Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1659- VAIA BENY, Aldo Roberto

Oriental, nacido el 14 de Mayo de 1942 en el Departamento de Colonia, con C.I.N°34.725, de estado civil casado, de ocupación ex-obrero textil, hijo de VICTOR y MARIA, con último domicilio conocido en Treinta y Tres N°72 ciudad de Juan Lacaze (Dpto.Colonia).

Por violación del Art.205 del C.P.P.M. de acuerdo a lo establecido por Oficio N°815/A/83 de fecha 19/8/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er.Turno.

Grupo al que pertenece: M.L.N.

Req. 1660-ORTIZ PIASOLI, Félix Sebastián

Oriental,nacido el 24 de Julio de 1936 en el Departamento de Río Negro con C.C. Serie B.B.B.N°16.702,de estado civil casado hijo de SEBASTIAN y ELBA,con último domicilio conocido en Avda. del Hipódromo N°3210.

-A-

2800

Por presunta vinculación a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista, de acuerdo a lo establecido por Oficio N°454/82 de fecha 5/8/82 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Carece de datos patronimicos en la D.N.I.C.

Req. 1661-MARTINEZ MORENO, Nora Lilián

Oriental, nacida el 6 de Mayo de 1955 en el Departamento de Montevideo, con C.C. Serie B.N.A.N°33.072, de estado civil soltera, de ocupación ex-funcionaria de la Univeridad de la República, hija de ARCADIO y NORA, con último domicilio conocido en Caledonio Rojas N°1538 en 1973.

Por su presunta vinculación a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista de acuerdo a lo establecido por Oficio N°333/83 de fecha 20/7/83 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.

Carece de datos patronimicos en la D.N.I.C.

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DEL REQ. N°1659)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

006-B

28657

///...

DISTRIBUCION:

Ejemplar No.1 - Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar No.2 - CE.PRO.DA/Dpto.I del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar No.3 al 33- E-II	Idem
Ejemplar No.34- N-2	Idem
Ejemplar No.35- A-2	Idem
Ejemplar No.36- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar No.37- D.I.I.	Idem
Ejemplar No.38- S.T.M.	Idem
Ejemplar No.39- Dtor.Gral. Sec. del M.RR.EE.	Idem
Ejemplar No.40- C-2 ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar No.41- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Artigas	Idem
Ejemplar No.42- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Canelones	Idem
Ejemplar No.43- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Cerro Largo	Idem
Ejemplar No.44- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Colonia	Idem
Ejemplar No.45- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Durazno	Idem
Ejemplar No.46- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Flores	Idem
Ejemplar No.47- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Florida	Idem
Ejemplar No.48- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Lavalleja	Idem
Ejemplar No.49- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Maldonado	Idem
Ejemplar No.50- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Montevideo	Idem
Ejemplar No.51- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Paysandú	Idem
Ejemplar No.52- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Río Negro	Idem
Ejemplar No.53- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Rivera	Idem
Ejemplar No.54- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Rocha	Idem
Ejemplar No.55- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Salto	Idem
Ejemplar No.56- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de San José	Idem
Ejemplar No.57- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Soriano	Idem
Ejemplar No.58- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Tacuarembó	Idem
Ejemplar No.59- Delegado del S.I.D. en el Dpto.de Treinta y Tres	Idem
Ejemplar No.60- Direc.Nal de Migración	Idem

INTERIOR
Conocimiento (A)

2865

Ejemplar No.61- Juz.Mil.Instrucción de 1er.Turno Idem
Ejemplar No.62- Juz.Mil.Instrucción de 2do.Turno Idem
Ejemplar No.63- Juz.Mil.Instrucción de 3er.Turno Idem
Ejemplar No.64- Juz.Mil.Instrucción de 4to.Turno Idem
Ejemplar No.65- Juz.Mil.Instrucción de 5to.Turno Idem
Ejemplar No.66- Juz.Mil.1ra.Instancia de 1er.Turno Idem
Ejemplar No.67- Juz.Mil.1ra.Instancia de 2do.Turno Idem
Ejemplar No.68- Juz.Mil.1ra.Instancia de 3er.Turno Idem
Ejemplar No.69- Juz.Mil.1ra.Instancia de 4to.Turno Idem
Ejemplar No.70- Juz.Mil.1ra.Instancia de 5to.Turno Idem
Ejemplar No.71- Departamento II del S.I.D. Idem
Ejemplar No.72- Departamento III del S.I.D. Idem
Ejemplar No.73- Oficina de Policía Militar Idem
Ejemplar No.74- Oficina de Prensa de las FF.CC. Idem

INTERIOR
Conocimiento

007 - B/7

2065

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO.-	6	7	983

N.o (240) 221.[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	[illegible]	URIARTE V.
	NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	ZABALA	CRISTINA
PADRE	MARIA PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	JULIAN PRIMER NOMBRE	DIMAR SEGUNDO NOMBRE
MADRE	ALCIRA	GARCIA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	30	1	43	URUGUAY.-	MONTEVIDEO.-	ORIENTAL/ Dña.-

1 OCUPACION 73-75 en Francia; 75 COMILSA sita en N.Palmira y Cufré; 76 a la fecha en la Dirección Nacional de Aviación Civil.-

2 DOMICILIO 73-75 en Francia (Aix-En-Provence); 75 a la fecha en José María Montero Nro. 3076 apto. 5.-

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
A X E	10360	uno,cero,tres,ocho,cero.	969.775.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION CONSEJO DEL NIÑO.-
INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL [illegible]

Pase a [illegible] al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO [illegible] SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 19 MES JUL. AÑO 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL 1983
Pasa a [illegible]
No. de Orden 28663

EL JEFE DEL DPTO. 3

DEP. I
PROCESADO

28663

00 2

J.P.M. O y M Fórm. 05.342

Fórm.. 670

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P.
(RJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 221/83 DE LA SECCIONAL 10a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 19 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ZABALEGUI URIARTE, María Cristina

ANTECEDENTES: ZABALEGUI, Cristina

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

20/8/976: Habría ingresado en la Dirección General de Aviación Civil, como Sdo. 2da., desempeñándose como Secretaria del Director General.-
Se ha podido detectar su condición de izquierdista y su simpatías por los comunistas.-
Está vinculada a un Taller de "Artes", sito en Benito Blanco y Avda. Brasil, donde concurre mucha gente de ideología izquierdista.-
Habría viajado a Francia, Perú, Grecia y Yugoeslavia.-
Integró una comunidad "Hippie". Se habría casado dos veces. Actualmente se encuentra separada de su último marido.-
Es una persona de vida muy "ligera".-
Se encuentra actualmente residiendo con sus padres. EVAL: C-3.-
20/8/980: Se indicaría la posibilidad de que la causante haya utilizado facilidades de la DGAC (Dirección General de Aviación Civil), para conectar contactos en el exterior con elementos u organizaciones que atentan contra el País. EVAL: B-2.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Pedro R. Barneix

DEP 1 PROCESADO

302/2

28663

PAIH)

142/83

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	6	7	983

N.O 107.vsg.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	DUFAU de UTURBEY	FERNANDEZ
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Elsa	Renee
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Ruben	Aquilea
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Renee	Timotea

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	03	09	943	Uruguay	Montevideo	O.C.39 años

1	OCUPACION	Técnico Fonoaudiologo Consulterio en el domicilio desde el año 1976.+ Docente de INAU0 Centro N03 desde Marzo de 1982.Hospital de Clinicas desde 1976.
2	DOMICILIO	Actual Darwin N°3402 desde 1981.-Pedernal 2076 A, desde 1967 a 1981.+

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	CREDENCIAL CIVICA	BLA	14693	Sin traslado.-	954.634.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE CONSEJO DEL NIÑO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar series, traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HUGO GOIRA TORRES.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
11	JUL.	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 19 JUL 1983
Pasa a Doc. Cdos
No. de Orden 28664

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. [illegible] Cornelio

DEP. I 20-7-83 RJ

003/3

28664

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLI-COS No. 197/83 DE LA SECCIONAL 12a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 19 de Julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERIDO A: LOPEZ [illegible] de UTURBEY, Sara Reneé

ANTECEDENTES: LOPEZ [illegible] de UTURBEY, Sara Reneé

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 03.09.943 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. Serie PLA No 14093 - C.I. No 954.634-Mdeo.

PROFESION U OCUPACION: Fonoaudióloga-Docente- Inst.Nal.de Docencia -Foniatría

DOMICILIO: Darwin No 3403

Est.Civil: Casada

VER ANEXO No 1.- (HOJA 002) DOC. PROCESADA POR CEPRODA. NO SE MICROFILMA)

19.05.983- La Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión, solicita al S.I.D., el aval con respecto a la causante, para hacer usufructo de una beca al exterior (Alemania Occidental), lo que esta Dirección AVALA, por Mens.(A) No 1114/83.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro A. Barneix

DEP. I 27 SET 83 (L-I)

113/5

2868

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Agricultura y Pesca
Ministerio de Justicia

Montevideo,

VISTO: lo dispuesto en el artículo 2°, inciso D) del Decreto-Ley N° 10.388, de fecha 13 de febrero de 1943; en el artículo 40 de la Ley N° 11.923, de 27 de marzo de 1953 y en la Ley N° 14.248, de 1° de agosto de 1974.-

CONSIDERANDO: I) Que para asegurar la plena vigencia de los preceptos legales precedentemente invocados, aparece como cuestión previa el análisis exhaustivo de los antecedentes personales de aquellos que se presenten como aspirantes para el desempeño de cargos públicos, cualquiera sea el procedimiento seguido para la provisión, así como el grado y naturaleza del cargo.-

II) Que en virtud de lo estatuído en el artículo 7° del Acto Institucional N° 2, *"la preservación de la Seguridad Nacional es de competencia y responsabilidad directa de la Fuerzas Armadas mediante los órganos que establezca la Ley"*.-

III) Que en virtud de la competencia asignada por la Ley N°14.157, de 21 de febrero de 1974 (Orgánica de la Fuerzas Armadas), el Servicio de Información de Defensa, dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe, debe ser nominado como el órgano responsable del cumplimiento de lo preceptuado en este reglamento.-

IV) Que en atención al ámbito territorial de aplicación de las normas citadas, que son de alcance nacional, debe mantenerse la actuación de las Jefaturas de Policía, como delegadas del Servicio de Información de Defensa en esta materia.-

001 / 13 28665

V) Que, previa solicitud de parte interesada o de la entidad estatal correspondiente, el Servicio de Información de Defensa, en atención a los elementos de juicio que posea, se expedirá únicamente extendiendo una *"Constancia de habilitación para cargos públicos"* o dictaminando la inhabilitación del aspirante.-

En este último caso, si éste ya tuviere la calidad de funcionario público, se procederá en la forma y condiciones establecidas en el artículo 3° de la Ley N° 14.248, de 1° de agosto de 1974.-

VI) Que sin perjuicio de la potestad reglamentaria general del Poder Ejecutivo, es conveniente, en atención a la casuística de la materia, facultar a la Junta de Comandantes en Jefe, como órgano jerarca del Servicio de Información de Defensa y como órgano asesor del Mando Superior, para impartir instrucciones de carácter general, a efectos de facilitar la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.-

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTICULO 1° En los procedimientos para la provisión de cargos en la Administración Central y demás órganos del Estado, en los Entes Descentralizados en general y en las Administraciones Municipales, será preceptivo el previo análisis exhaustivo de los antecedentes personales de los aspirantes, en cuanto posibiliten el efectivo cumplimiento de las exigencias contenidas en los artículos 2°, inciso D) del Decreto-Ley N° 10.388, de 13 de febrero de 1943, y 40 de la Ley N° 11.923, de 27 de marzo de 1953, y en la Ley N° 14.248, de 1° de agosto de 1974.-

ARTICULO 2° Tal como lo preceptúa el artículo 2° de la Ley N° 14.248, de 1° de agosto de 1974, esta disposición comprende a todos los funcionarios o empleados de la Nación, cualquiera sea la naturaleza de sus funciones, el régimen de reclutamiento, condiciones de pago y situación jurídica.-

28665

002

ARTICULO 3° El Servicio de Información de Defensa, dependiente de la Junta de Comandantes en Jefe, en virtud de la competencia asignada por la Ley N°14.157, de 21 de febrero de 1974(Orgánica de las Fuerzas Armadas), será el órgano responsable del cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1° del presente Decreto.-

A tales efectos, previa solicitud de parte interesada o de la entidad estatal correspondiente, expedirá la "*Constancia de habilitación para cargos públicos*" o determinará la inhabilitación del aspirante.-

Las Jefaturas de Policía, actuarán como delegadas del Servicio de Información de Defensa en esta materia.-

ARTICULO 4° Si la inhabilitación para cargos públicos recayere sobre una persona que tuviere la calidad de funcionario público, se procederá en la forma y condiciones establecidas en el artículo 3° de la Ley N° 14.248, de 1° de agosto de 1974.-

ARTICULO 5° La Junta de Comandantes en Jefe, podrá impartir instrucciones de carácter general, las que hará conocer a través de circulares, a efecto de facilitar la aplicación de las normas legales y reglamentarias pertinentes.-

ARTICULO 6° Deróganse las disposiciones que directa o indirectamente se opongan a esta reglamentación; y, en especial, los Decretos Números 36/974, de 16 de enero de 1974, 297/977, de 27 de mayo de 1977 y 352/978, de 9 de mayo de 1978.-

ARTICULO 7° Comuníquese, publíquese, etc.-

Del Poco Legible

El Poder Ejecutivo, previo informe de la Inspección General de Minas y de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland podrá extender hasta dos años como máximo este plazo.

Art. 6.º Los decretos de caducidad serán dictados en el tiempo que corresponda, por el Poder Ejecutivo, con arreglo al procedimiento fijado en el artículo 57 del Código y en cuanto sea aplicable.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo reglamentará el presente decreto-ley.

Art. 8.º Comuníquese, etc.

BALDOMIR
JULIO CÉSAR CANESSA,
CYRO GIAMBRUNO.

Decreto - ley N.o 10 388.

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

SE ESTRUCTURA

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

Montevideo, 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República, en uso de sus facultades extraordinarias, y con la opinión favorable del Consejo de Estado

DECRETA:

CAPITULO I

De los funcionarios públicos

Artículo 1.º Considéranse funcionarios públicos, a los efectos de esta ley, a todas las personas que, nombradas por autoridad pública competente, participan en el funcionamiento de un servicio público permanente, mediante el desempeño de un empleo remunerado que genera derecho a jubilación.

CAPITULO II

Del ingreso a la Administración

Artículo 2.º Para ingresar a las funciones públicas se requiere:

A) Estar inscripto en el Registro Cívico. Los ciudadanos legales no podrán ser llamados a los empleos públicos sino tres años después de haberseles otorgado la carta de ciudadanía.

Los actuales funcionarios públicos que actualmente no hubieran obtenido la ciudadanía legal —salvo los casos exceptuados por leyes especiales— deberán tramitar carta de ciudadanía dentro de los plazos que señalara el Poder Ejecutivo.

B) Haber cumplido las obligaciones de la ley de Instrucción Militar.

C) Comprobar aptitud moral, ofreciendo información satisfactoria de vida y costumbres y tener aptitud física, certificada por servicio de carnet de salud.

D) Firmar una declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo del Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos.

E) Haberse sometido a las pruebas, exámenes o concursos que contempla este decreto-ley o la Reglamentación, con excepción de los empleados de servicio y de servicio que podrán ser provistos sin dichos requisitos.

Los ex funcionarios públicos podrán reincorporarse a la administración, previo decreto fundado, dentro de la misma categoría de funciones y en cargos de idéntica o inferior jerarquía y remuneración al que desempeñaba en el momento del cese, debiendo siempre sujetarse a lo dispuesto por los apartados A), B), C) y D).

Art. 3.º Las autoridades competentes reglamentarán de antemano los Tribunales de Pruebas, Exámenes o Concursos y formularán las pruebas o los programas de los mismos. Los ejercicios serán preferentemente escritos sin excluir los orales. Habrá uno o más ejercicios eliminatorios.

En cada Ministerio, Municipio, Ente Autónomo o Servicio Descentralizado, se establecerán tribunales similares.

Los Poderes Legislativo y Judicial establecerán esos tribunales con arreglo a la organización propia de dichos cuerpos.

Art. 4.º Los cargos técnicos serán adjudicados por concurso de oposición, o de méritos o de méritos y oposición.

Los concursos serán preferentemente de oposición cuando así lo exijan leyes especiales. En los demás casos, las autoridades competentes resolverán.

Considérase mérito a los efectos del concurso, todo trabajo de carácter científico y difundido y toda actividad realizada, que se relacione con la actividad a cumplir

20665
004

Doc Poco Legible

o judicial toda actividad de lucro desarrollada en cualquier dependencia del Estado, debidamente calificada por la autoridad correspondiente.

Art. 5º Los que ingresen a la Administración Pública serán designados provisionalmente, pudiendo ser separados por decreto fundado, dentro del plazo de seis meses, por la autoridad que los nombre.

Transcurrido el plazo del inciso anterior, el funcionario adquiere "definitivamente" derecho al empleo, quedando amparado por el estatuto legal que rige su función.

Art. 6º Al ingresar a la Administración Pública, no podrá, a título de la misma repartición u oficina, ni persona que se halle vinculada con el jefe de la misma por lazos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Si ingresare a la oficina un funcionario de acuerdo a la facultad que concede el artículo 1º, la autoridad competente dispondrá los traslados necesarios, sin que se perjudique la carrera de dicho empleado, a fin de que se cumpla en todos los casos lo preceptuado en el inciso anterior.

CAPITULO III

De los ascensos

Art. 7º Los ascensos se realizarán, cuando menos en el cincuenta por ciento de los casos, por antigüedad calificada de la categoría inferior a la inmediata superior, dentro del respectivo escalafón administrativo a que pertenezcan los interesados.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los jefes podrán ascender a cualquier empleado que haya sido propuesto en terna de que habla el artículo 11, por la autoridad a la que dicho empleado esté subordinado.

Los ascensos se harán dando preferencia a la mayor antigüedad y méritos de los candidatos.

Art. 8º La calificación de los candidatos se hará teniendo en cuenta la aptitud y conducta de los empleados.

Art. 9º La antigüedad será computada mediante constancias de servicios que el empleado presentará cuando lo solicite la autoridad encargada de hacer los ascensos, con excepción de los casos en que el empleado esté en el ejercicio de la plaza de que se trata, en el momento de producirse la respectiva vacante y escalafón.

Art. 10. Las autoridades competentes designarán, previa [illegible] de sus respectivos subalternos, [illegible]

Los de oposición serán preferentemente escritos y en los de méritos el ascenso será fundado.

Art. 10. Las autoridades competentes, formarán los escalafones administrativos, ateniéndose a las diversas jerarquías y servicios de su dependencia, de acuerdo con la afinidad de sus funciones.

En cada escalafón así formado, se fijarán dentro de cada categoría de funciones las diversas jerarquías administrativas, de acuerdo con los sueldos o con los emolumentos inherentes al cargo.

Art. 11. Los ascensos se realizarán, en todos los casos, dentro de la misma categoría de funciones, no pudiendo pasarse de los cargos de vigilancia o de servicio, a los administrativos, ni de éstos a los técnicos, ni viceversa, salvo en los concursos de oposición o de ingreso.

Art. 12. Los vacantes de empleos de Dirección y Subdirección, cargos confidenciales o de particular confianza, Secretarios Instructores y Investigadores podrán ser previstas por designación directa y no se contarán en el porcentaje establecido en el artículo 7º.

Los empleados que ocupen los cargos confidenciales o de particular confianza serán amovibles.

Art. 13. Los ascensos administrativos se realizarán dos veces al año en las oportunidades que fije el Poder Ejecutivo para la Administración central, y los órganos respectivos en los demás casos.

Art. 14. Las permutas de empleos sólo podrán ser solicitadas por los interesados y decretadas por las autoridades competentes siempre que no perjudiquen la función o lesionen el derecho de uso de otros funcionarios.

CAPITULO IV

Del Directorio del Estatuto y de la Junta de Calificación

Art. 15. El Poder Ejecutivo designará un Directorio del Estatuto del Funcionario (D. E. F.) compuesto de cinco miembros, encargado de velar por el cumplimiento de este decreto y de proponer la reglamentación pertinente. El D. E. F. elevará el Presupuesto General de Gastos de los gastos y planilla del personal y de su personal.

No más de tres miembros del Directorio podrán pertenecer al mismo partido político.

Art. 16. Todas las entidades públicas creadas de conferir ascensos administrativos organizarán Juntas de Calificación integradas por [illegible] superiores activos y jubilados con el concejo de organizar los escalafones ad-

28665
005

Doc Poco Legible

administrativos y el legajo de los funcionarios de su dependencia, actuando como órgano consultivo en todos los asuntos que se relacionen con el Estatuto del Funcionario.

Art. 17. Los legajos de los funcionarios se llevarán por duplicado, debiendo quedar uno de los ejemplares en la respectiva repartición y remitirse el otro a la Contaduría General de la Nación, la que tendrá, además, a su cargo el registro de los funcionarios.

Art. 18. No se hará en los legajos ninguna anotación desfavorable sin que el funcionario sin que éste haya sido notificado y oído en el respectivo expediente o información.

Los funcionarios podrán obtener en cualquier tiempo, vista de su correspondiente legajo.

CAPITULO V

De los derechos de los funcionarios

Artículo 19. No se podrá imponer traslado a ningún empleado para cargos de distinta función y de igual categoría.

Art. 20. Los funcionarios inamovibles sólo podrán ser separados de su cargo conforme a lo que establece la Constitución.

Art. 21. En el caso del artículo anterior, los hechos deberán ser probados por expediente, en el que se oiga sumariamente al interesado por un término no inferior a seis días.

Art. 22. Los funcionarios públicos no podrán ser suspendidos por más de seis meses al año.

La suspensión hasta de tres meses será sin goce de sueldo; con la mitad del sueldo, según la gravedad del caso. La que exceda de ese término será siempre sin goce de sueldo.

Art. 23. Los empleados disponibles en cada año de vigencia de la ley de presupuesto [illegible]

CAPITULO VI

De los recursos

Artículo 24. Contra las resoluciones administrativas que afecten los derechos de los funcionarios [illegible] de los que se hallen en las condiciones del artículo [illegible] los funcionarios administrativos de [illegible] superiores jerárquicos [illegible] del Poder Ejecutivo [illegible] de Buenos Aires en la Capital y de [illegible] de la fecha de la notificación [illegible]

Art. 25. Los funcionarios tendrán derecho a una licencia con sueldo de treinta días antes de dar a luz y treinta días después. Se acreditará el hecho que eventualmente pueda mediar entre la fecha presunta por el facultativo y la real del parto.

CAPITULO VII

Disposiciones generales

Artículo 26. Las garantías ofrecidas y los derechos acordados a los funcionarios por el presente Estatuto cesarán en el caso de abandono colectivo del servicio, en cuyo caso la autoridad administrativa competente, atendidas las circunstancias y previo el apercibimiento público para que vuelvan a sus tareas, podrá declarar vacantes los cargos abandonados.

Art. 27. Los funcionarios públicos podrán constituir asociaciones para la defensa de sus intereses profesionales, pero dichas asociaciones serán consideradas ilícitas desde que pretendan ejercer cualquier forma de coacción sobre los órganos del Estado al efecto de la consecución de sus fines.

Art. 28. Queda prohibida la retención de todo o parte del sueldo o cualquier acreencia particular, aunque que la retención sea autorizada por el interesado.

En los ingresos y horas de trabajo, la actividad prosecretista será dicha y como tal responsable por el superior inmediato, que dará cuenta al superior a fin de que conste probada la falta, se hará constar en el legajo del funcionario.

Art. 29. Para asegurar la restitución de lo que los empleados del Estado hubieren sustraído en el desempeño de sus cargos, cuando los hechos hubieren sido comprobados en sumario instruído con arreglo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Constitución de la República, las autoridades respectivas [illegible] con la debida urgencia el cobro de las sumas [illegible] en cada caso las medidas conducentes a aquella finalidad.

Art. 30. Cesantías [illegible] los fondos del empleado, a partir de [illegible] días de [illegible] debidamente autorizado y acreditada la [illegible] de las medidas disciplinarias prescriptas por los respectivos reglamentos.

Cuando la reiteración de esas faltas sea notoria y perturbe la función [illegible] suficiente para [illegible] hibitar la cesantía de acuerdo con el artículo 29 de este Estatuto.

Art. 31. En los casos de abandono del cargo, no se admitirá ninguna justificación [illegible] este hecho en la co-

28665
006

Dar poco interés

probación de hechos que demuestren, de modo acabado, que el empleado estaba imposibilitado totalmente de concurrir y de dar en tiempo el aviso correspondiente.

Art. 79. Los funcionarios a quienes incumba el contralor de la asistencia según los respectivos reglamentos cuidarán que las faltas a que se refieren los artículos anteriores queden debidamente documentadas y comunicadas al efecto de su sanción, so pena de incurrir ellos mismos, en omisión grave, que figura en su hoja de servicios.

Art. 80. El cambio de denominación de un empleo no altera la situación del funcionario que lo desempeña.

Art. 81. Ningún funcionario público podrá solicitar contribuciones de otros funcionarios para hacer regalos a los superiores.

Art. 82. Ningún ciudadano, por sí o por interpósita persona, podrá pagar o prometer dinero para conseguir un empleo público.

Art. 83. Ningún funcionario público podrá ser miembro de un partido político o de asociación de cualquier clase que se proponga cambiar en forma ilegal la constitución democrática del gobierno de la República (artículo 2.o, inciso 2.o).

Ningún ciudadano que esté afiliado a organizaciones favorables a los gobiernos con los que el Uruguay ha roto o suspendido relaciones diplomáticas podrá ingresar a la Administración Pública.

Los actuales funcionarios que mantengan esa afiliación deberán renunciarla de inmediato, bajo pena de destitución.

Art. 84. El Poder Ejecutivo hará una encuesta sobre la situación de los ex funcionarios nacionales, municipales o de los entes autónomos de iguales cesantes sin formación de causa que diera mérito a su destitución e informará a la Asamblea General.

Art. 85. El Poder Ejecutivo elevará al proyecto de Presupuesto General de Gastos el rubro destinado a proveerlos con una asignación extraordinaria a fin de año que podrá ser hasta de un mes de sueldo a los funcionarios que se destaquen por su contracción al trabajo y en iniciativas que tiendan a hacer más efectivo el servicio público.

Para juzgar de la actuación considerada se constituirá un Tribunal de funcionarios o jubilados que nombrará el Ministerio respectivo.

Art. 86. Cuando la autoridad que deba efectuar la destitución lo considere conveniente y compatible con el buen servicio público, podrá dejar de llenar las vacantes que existan en la Administración o de sus dependencias.

Art. 46. El presente decreto-ley es de aplicación obligatoria a los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Municipios, de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, salvo los empleos diplomáticos, consulares, docentes, militares, policiales, de institutos penales, bancarios y de judicatura, que se regirán por leyes especiales en vigencia o a dictarse.

Art. 47. Este decreto-ley se aplicará a partir del 1.o de febrero de 1943.

Art. 48. El Poder Ejecutivo reglamentará el presente decreto-ley.

Art. 49. Comuníquese, publíquese, etc.

BALDOMIR.
CYRO GIAMBRUNO.

Decreto-ley N.o 10.380.

CORTE ELECTORAL

SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO UNOS CARGOS QUE EXISTIAN EN LA FUNCION

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 19 de febrero de 1943.

Vista la gestión promovida por la Corte Electoral, por la que da cuenta que a los efectos dispuestos por el decreto de 30 de octubre último, el personal que tiene carácter de permanente y lo está correspondiendo en consecuencia la inclusión de los respectivos cargos, de modo definitivo, en la ley del Presupuesto General de Gastos;

Atento a que la Contaduría General de la Nación manifiesta que conforme a las disposiciones pertinentes del mencionado texto, no procede la incorporación solicitada, considerando [illegible] de la forma de [illegible];

Atento a que ello no obsta y tal como lo declara la resolución de la Corte, la Contaduría General de [illegible] dicho personal desempeña y a su vez a la percepción de los sueldos que determinan su remuneración, así como la especificación que les asigna el artículo [illegible] de los cargos permanentes creados [illegible] es altamente estimable la solicitud

28665
007

se elevará a $ 1.200.00, salvo caso que se exceda ese límite como consecuencia de la acumulación del sueldo no docente con el que se perciba de una sola unidad docente (Cátedra, Clase, Grupo, etc.).

Al solo efecto de lo dispuesto en este inciso, se considera como una sola unidad docente el desempeño simultáneo de una Cátedra y del Decanato de una Facultad. (artículo 24 de la ley Nº 11.285, de 2 de julio de 1949).

Art. 38. Las asignaciones familiares se servirán a los atributarios cuya retribución no exceda de trescientos cuarenta pesos mensuales. Cuando ésta fuera mayor, el exceso sobre $ 340.00 se rebajará del importe de la asignación a que tiene derecho.

Art. 39. Las personas que prestaban servicios en reparticiones del Estado con carácter de empleados u obreros eventuales, interinos, extrapresupuesto o retribuidos con cargo a partidas globales, que se incorporan al Presupuesto General de Gastos, como también aquellos que ingresen a la Administración Pública para llenar los nuevos cargos que se crean por esta ley, no podrán optar en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, con afectación de sus sueldos, hasta después de transcurridos dos años de su presupuestación o ingreso. No están comprendidas en esta disposición aquellas personas que hayan prestado servicios, en las condiciones expresadas, por un lapso no inferior a diez años.

Art. 40. Será condición indispensable para el ingreso a todos los cargos de la Administración Pública, incluso de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, probar notoria filiación democrática.

El Poder Ejecutivo reglamentará con carácter general la forma de cumplirse esta condición.

TITULO II

Servicios

CAPITULO I

Ministerio del Interior

Artículo 41. El cargo de Jefe de Policía de Montevideo, tendrá asignada una compensación de $ 2.400 anuales y el Subjefe de $ 1.920 anuales, sujetos a montepío.

Art. 42. Las nuevas plazas de Agentes de Seguridad que se crean por esta ley, serán provistas con la asignación de $ 1.020 anuales y aumentarán en grado por año efectivo del desempeño del cargo hasta llegar a la asignación de $ 2.280 anuales los Agentes de Seguridad de la Policía de Montevideo y $ 2.160 los de la Policía del Interior. Esta

Ley 14.248

C. E. 80ª Ses. 30 de julio de 1974.
Promulgación: 1º de agosto de 1974.

FUNCIONARIOS PUBLICOS

SE DISPONE QUE ES REQUISITO ESENCIAL PARA LA DESIGNACION Y MANTENIMIENTO EN SUS CARGOS, LA DECLARACION JURADA DE ADHESION AL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO DE GOBIERNO. (*)

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Es requisito esencial para la designación y mantenimiento de los titulares en el ejercicio de sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno instituido por la Constitución de la República y preceptuado por el inciso D) del artículo 2º del Estatuto del Funcionario (Decreto-ley 10.388, de 13 de febrero de 1943).

El mismo requisito se aplicará a los aspirantes a cargos por concurso, previamente a su inscripción como tales.

Art. 2º Esta disposición abarca a todos los funcionarios o empleados de la Nación, cualquiera sea la naturaleza de sus funciones, el régimen de reclutamiento, condiciones de pago y situación jurídica.

Art. 3º Será causal de destitución por ineptitud, omisión o delito según los casos la falsa declaración jurada o falta de declaración comprobadas mediante sumario (Artículo 66 de la Constitución de la República). Se considerará que medió falsa declaración jurada cuando se compruebe que los funcionarios, por actos o hechos, cualquiera sea su naturaleza, anteriores o posteriores al nombramiento, hayan cumplido o entrado a cumplir una actividad incompatible con los principios enunciados.

A tales efectos los órganos sumariantes o de decisión sumarial podrán requerir los informes que estimen necesarios de las dependencias del Ministerio del Interior o de Defensa Nacional.

(*) Publicada en "Diario Oficial" el 8 de agosto de 1974.

Art. 4º Déjase sin efecto a partir de la promulgación de la presente ley el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1974, dictado de acuerdo con lo que establece el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, y leyes y decretos citados en el mismo, y referido a los funcionarios que se indican de la Universidad de la República.

Art. 5º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de su promulgación.

Art. 6º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI
Presidente
Andrés M. Muta
Manuel María de la Bandera
Secretarios

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Montevideo, 1º de agosto de 1974.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BORDABERRY
Coronel HUGO LINARES BRUM
JUAN CARLOS BLANCO
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
WALTER RAVENNA
EDMUNDO NARANCIO
EDUARDO CRISPO AYALA
HECTOR BUELA
JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO
JULIO EDUARDO AZNAREZ
FEDERICO SONEIRA

28655
009

Decreto 36/974

ORGANISMOS PUBLICOS

SE ESTABLECE QUE PARA PODER INGRESAR A LA FUNCION PUBLICA, SE DEBERA FIRMAR UNA DECLARACION JURADA DE ADHESION AL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO DEL GOBIERNO QUE LA NACION HA IMPLANTADO. (*)

MINISTERIO DEL INTERIOR.
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO.

Montevideo, 16 de enero de 1974.

Visto: lo dispuesto en el artículo 2º inciso D) del decreto ley 10.388 de fecha 13 de febrero de 1943 en cuanto establece: "Para ingresar a la función pública se requiere: D) Firmar una declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo del Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos"; y en el artículo 40 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953, que preceptúa: "Será condición indispensable para el ingreso a todos los cargos de la Administración Pública, incluso de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, probar notoria filiación democrática.

El Poder Ejecutivo reglamentará con carácter general la forma de cumplirse esta condición".

Considerando: I) Que las reglamentaciones vigentes para provisión de cargos en la Administración Central no contemplan la posibilidad del estudio pormenorizado de los antecedentes personales de quienes se presentan como aspirantes a los mismos, por lo que no se asegura así la plena vigencia de los preceptos legales precedentemente invocados;

(*) Publicado en "Diario Oficial" el 24 de enero de 1974.

01 U 28665

II) Que en tal sentido, aparece como cuestión previa el análisis exhaustivo de los antecedentes personales de aquéllos que se presenten como aspirantes para el desempeño de cargos públicos.

Atento: a los fundamentos expuestos,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º En todos los procedimientos para provisión de cargos en la Administración Central, será preceptivo el previo análisis exhaustivo de los antecedentes personales de los aspirantes, en cuanto posibiliten el efectivo cumplimiento de las exigencias contenidas en los artículos 2º, inciso D) del decreto ley 10.388 de fecha 13 de febrero de 1943 y 40 de la ley 11.923, de 27 de marzo de 1953.

Art. 2º Los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados adoptarán por decisiones internas las normas del presente decreto. El Poder Ejecutivo apreciará, en el ejercicio de sus poderes de contralor, el modo cómo se cumple el presente decreto.

Art. 3º Comuníquese, etc.

BORDABERRY.
Coronel NESTOR J. BOLENTINI.
GUIDO MICHELIN SALOMON
MANUEL RAUL PAZOS.
WALTER RAVENNA.
EDUARDO CRISPO AYALA.
JUAN BRUNO IRULEGUY.
BENITO MEDERO.
JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.
EDMUNDO NARANCIO.
MARCIAL BUGALLO.
FRANCISCO MARIO UBILLOS.

011 28665

Decreto 297/977

MINISTERIO DEL INTERIOR

SE FIJAN NORMAS PARA LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE LA DECLARACION JURADA DE ADHESION AL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO DE GOBIERNO. (*)

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economia y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energia
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 27 de mayo de 1977.

Visto: lo preceptuado en la ley 14.248, de 1.o de agosto de 1974.

Considerando: que la aplicación de dicho régimen legal debe administrarse por aquella Secretaria de Estado que tiene directa relación con el Orden Público y la Seguridad del Estado, (Articulo 2.o del decreto 574/974, de 12 de julio de 1974).

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Articulo 1.o La constancia que se expida a los ciudadanos con relación a lo preceptuado en la ley antes citada, se hara en forma privativa y exclusiva para todos los Organos del Estado, sean de la Administración Central

(*) Publicado en "Diario Oficial" el 7 de junio de 1977.

012 28665

o Descentralizada, por las Jefaturas Policiales departamentales a través de las Seccionales correspondientes.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

MENDEZ
General HUGO LINARES BRUM
ALEJANDRO ROVIRA
VALENTIN ARISMENDI
WALTER RAVENNA
DANIEL DARRACQ
EDUARDO SAMPSON
LUIS H. MEYER
ALFREDO BAEZA ACCOSSANO
ANTONIO CAÑELLAS
ESTANISLAO VALDES OTERO
FERNANDO BAYARDO BENGOA

013/13 28665

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO. 196/983.FOJA.-

Montevideo, 15 de julio de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 JUL. 1983
Pasa a
No. de Orden 26666

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

13-7-983.- 5.- Prosiguiendo indagatorias relacionadas a este caso de consumo de anfetaminas, se logró establecer que Fernando GONZALEZ ACOSTA, -imputado de suministro-, por parte del detenido Raúl Antonio RODRIGUEZ GONZALEZ, se encuentra actualmente en la República Argentina. En cuanto a Lucas Pedro CHILOTTI LAVECCHIA, mencionado en las declaraciones de los involucrados, el mismo se presentó en estas Oficinas siendo identificado plenamente como: Lucas Pedro CHILOTTI LAVECCHIA, o.,s., 29 años de edad,dom. Pública 196,C.I. 1.483.159-8. Posteriormente CHILOTTI LAVECCHIA, fue puesto en libertad en virtud de que ya había sido indagado y sometido a la Justicia la semana próxima pasada, en el transcurso de una indagatoria por la misma causa.

Siendo la hora 0840' del día de ayer arribó a ésta procedente de la Jefatura de Policía de Rivera, el requerido por la presente investigación Angel Ismael ISLAS CALLEJAS, o., s., 23 años de edad, sin ocupación, dom. Emilio Romero 109,C.I. 1.742.924-3.

Indagado expresó haber sido detenido en circunstancias en que pretendía hacer abandono del País, al saberse requerido por esta Policía.En cuanto a los hechos dijo pertenecer al grupo de consumidores de anfetaminas actualmente detenido y directamente vinculado en actividades de consumo con los sometidos a la Justicia durante la semana próxima pasada. En distintas oportunidades obtuvo de distintos médicos recetas por DESOXYN y DUBAZTRIX que luego consumía con fines de drogadicción, junto a los demás involucrados.

En base a las declaraciones del anterior de que también integraban el mismo grupo Gustavo Raymondo y José Sanchez, se procedió a la localización y detención de ambos, los que fueron plenamente identificados como: Gustavo Edison RAYMONDO CABRERA, o., c., 24 años de edad,dom. Gral. Hornos 4622, empleado, C.I. 1.670.640-0, y José Luis SANCHEZ SILVA, o., s., 23 años de edad,dom. San Martín 2953 apto. 1, desocupado, C.I. 1.370.633-7; los que indagados corroboraron lo expresado por ISLAS CALLEJAS.

Es de consignar que los tres detenidos mencionados anteriormente (ISLAS CALLEJAS, RAYMONDO CABRERA y SANCHEZ SILVA), registran antecedentes criminales por haber sufrido procesos anteriores por delitos previstos en la Ley No. 14294.

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. -Turno, de la detención y declaraciones de estos tres últimos, al igual que de la detención y declaraciones de Raúl Antonio RODRIGUEZ GONZALEZ y Pablo Andrés BERRUETA CARDOZO, detenidos en la antevíspera, dispuso que estas cinco personas fueran conducidas en el día de la fecha a la hora 13.00' con Memorandum explicativo a su despacho.

14-7-983.- 1.- En base a las declaraciones de GUILLERMO [illegible], de fecha en el mes de noviembre próximo pasado, le había vendido marihuana entre otras personas a un tal Gustavo [illegible] y [illegible] y que a su vez en forma gratuita le había suministrado [illegible] a su novia María [illegible]; en el día de ayer se procedió a su localización y detención, siendo identificados plenamente como: [illegible] VAZQUEZ PARIS, o., s., 25 años de edad, dom. [illegible] C.I. 1.413.072, comerciante; María Julia [illegible], o., s., [illegible] años de edad,dom. [illegible] 1.413.039-6, y María Celia [illegible], o., s., [illegible] dom. [illegible], empleada, C.I. 1.671.[illegible] [illegible] de eliminación [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

teniendo una "pituquera" (elemento apto para el consumo de marihuana) y hojillas para armar cigarrillos.

Siempre de acuerdo a las declaraciones de GUILLEMETTE DE LEON, y en virtud de haber manifestado éste, de que en los últimos días, juntos a su novia había estado fumando marihuana que le había suministrado un tal "Pocha"; se procedió a la identificación y detención del mismo, quién resultó ser: Luis Ignacio FERNANDEZ STIRLING, o., s., de 32 años de edad, dom. Iturriaga 3568, empleado, C.I. 1.239.574. Con la anuencia del mismo, se inspeccionó su domicilio incautándosele en los fondos de la finca una bolsa de nylon conteniendo una cantidad equivalente a unos 50 cigarrillos de marihuana; en tanto en su dormitorio, se ubicó una colilla de un cigarrillo de esta misma droga y una pequeña cantidad de la misma sustancia en el interior de un envase de rollos fotográficos.

Se prosiguen diligencias tendientes a la localización e indagatoria de otras personas a las que GUILLEMETTE DE LEON, les comercializó marihuana, así como también de otros adictos que fueron suministrados por FERNANDEZ STIRLING. Se ampliará.

14-7-983.- 4.- Luego de ser indagados los cuatro detenidos en el local de juego de Avda. Brasil entre Brito del Pino y Bvar. España, fueron puestos en libertad al comprobarse que eran totalmente ajenos al consumo de drogas: Jorge Omar DERMAS JARA, Horacio ROMERO CASTELLI y Augusto Felipe NERY ZUCASTI. En tanto permaneció detenido Nolber Darío ROCHA GIMENEZ, ya que corroborando la información primaria admitió su vinculación al consumo de marihuana, lo que había hecho por última vez en el curso de la semana próxima pasada.

Por declaraciones de éste, fué identificado y detenido el suministrador de la droga, quién resultó ser: Angel Daniel FERNANDEZ LUCCIA, o., s., de 23 años de edad, dom. Capurro 777 apto. 14, desocupado, C.I. 1.486/-159-9. Asimismo se procedió a la detención de Richard Neiff CARDOZO SUSELO o., s., 20 años de edad, empleado, dom. Gil 819 edificio "2" apto. 103, — C.I. 1.651.333-3, sindicado como integrante del mismo grupo de consumidores. Indagados estos dos últimos, aceptaron las imputaciones.

Es de consignar que de acuerdo a la información primaria, no serían ajenos a esas actividades ilícitas, los hermanos ROGNAZOLO NUÑEZ, por que fueron detenidos, resultando ser: Pablo Jacinto Carlos ROGNAZOLO NUÑEZ, o., c., 37 años de edad, desocupado, dom. Capurro 719 bis., C.I. 1.036.641 y Edgardo Ismael ROGNAZOLO NUÑEZ, o., s., 30 años de edad, dom. Capurro 719 - bis., empleado, C.I. 1.276.091; los que vienen siendo indagados al respecto.

De los mencionados anteriormente es de señalar que poseen antecedentes los hermanos ROGNAZOLO NUÑEZ y anotaciones como consumidor FERNANDEZ LUCCIA. Se ampliará.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA. (Libertad de detenido).

En el día de ayer a la hora 10.30', luego de serias prevenciones - fué puesto en libertad: Antonio Omar ROYLE DAVA.

2.- CONSTANCIA.

A la hora 09.30' en vuelo 1051 de Varig, partieron rumbo a Polonia, 156 marinos polacos, de las tripulaciones de los barcos pesqueros CHOL y - TAMA, recientemente relevados.

3.- CONSTANCIA DE ENTREVISTA.

En la víspera se concurrió a la Casa de Los Lagos, Uruguay 1274, donde, ante una concurrencia de 50 personas, el Dr. Alberto [illegible] (c/F), disertó sobre la actual coyuntura del diálogo, historiando todo lo [illegible] hasta [illegible] una idea dentro del Partido Nacional, [illegible] un - [illegible] diálogo nacional, con el Partido Colorado, Unión Cívica, [illegible] Federación Rural, Asociación de [illegible], A [illegible] - [illegible] que quiere ingresar en el [illegible], [illegible] Nacional y [illegible] con [illegible]

tización del país, y presentársele a los Militares.
La disertación comenzó a las 2045', finalizando a las 22.15', sin que se registraran otras novedades, procediéndose a levantar el servicio.

4.- LIBERTAD DE DETENIDO.

Continuando con las averiguaciones sobre la persona PINEIRO ROMERO, se pudo establecer que el mismo sufre de alteraciones mentales, por lo que habría estado internado en el Hospital Vilardebó para ser tratado de esquizofrenia aguda en diciembre de 1974, 1975, 1976 a febrero de 1977. Como - así también estuvo internado en el Hospital de Clínica, donde se concurrió a obtener su historia clínica. Donde la Dra. ROMERO de la Clínica siquiátrica manifestó que la persona PINEIRO ROMERO esta allí registrada, pero - para obtener la información solicitada era necesario cursar un Oficio dirigido al Sr. Director; lo que se hará en el día de hoy.
El mismo fué entregado a la hora 15.30' en el día de ayer a su hermano Sr.Gerardo PINEIRO ROMERO, titular de la Ced.Id.1.105.102.-
En nuestros ficheros, el causante registra los siguientes antecedentes:- 3-/7/83, Por Of.3446/77 la Jefatura de Policía de Rocha entregó al - D-5 de ésta al titular junto a Jorge Edison MORALES ROMERO y Juan Waldemar DA ROSA RODRIGUEZ, los cuales habían ingresado en forma ilegal a territorio brasileño careciendo de documentación y medios de vida, lo cual dió mérito a que la Policía Federal de Porto Alegre las aprehendiera, haciendo posterior entrega de los mismos a la Secc.5ta.de aquel Depto. Se realizó una inspección en su domicilio, sin novedad. Interrogado su padre, expresó que el titular falta del domicilio desde el 2/2/77, ignorando desde esa fecha su paradero, a raíz de lo cual, el 25/2/77 radicó la denuncia correspondiente en la Secc.20a. Agregó que el causante estuvo en cinco oportunidades internado en el H.Vilardebó por padecer desequilibrios mentales y que se dedica a tejer redes de pesca que eran vendidas por el declarante. Con fecha 4/7/83, fué entregado a sus padres.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' entrada vuelo 505 de Lufthansa procedente de Santiago.
MAGARIÑOS Gustavo,uruguayo,nac. 31-11-22,Pas.Dip. 5875.
Hora 09.20' salida vuelo 1051 de Varig con destino a Río.
En el citado vuelo egresaron 156 tripulantes polacos.
Hora 09.45' entrada vuelo 957 de S.A.S. procedente de Cppenhagen.
PESEK David;checoslovaco,nac. 21-5-80,Pas.de Servicio 2634.
PESKOVA Karolina;checoslovaca,nac. 21-11-78,Pas.de Servicio 26306.
KAREL Pesek;checoslovaco,nac. 22-6-49,Pas.de Servicio 26272.
VINDUSKOVA Marketa;chescolovaca,nac. 3-12-49,Pas.de Serv. 26304.
Hora 09.50' salida vuelo 151 de Pluna con destino a Bs.As.
UEHNER Erika;alemana (RDA),nac. 29-5-29,Pas.Dip. 17888.
FORNAROLI María;uruguaya,nac. 12-4-79,Pas.Dip. 5959.
FORNAROLI Alvaro;uruguayo,nac. 20-8-69,Pas.Dip. 6025.
FORNAROLI María;uruguaya,nac. 19-1-65,Pas.Dip. 5961.
OXANDABARAT Gloria;uruguaya,nac. 29-11-39,Pas.Dip. 5969.
FORNAROLI Luis;uruguayo,nac. 21-8-33,Pas.Dip. 5970.
Hora 10.25' salida vuelo 503 de Pluna con destino a P.Alegre y S.Pablo.
TURCHMANN Pierre;sudafricano,nac. 4-2-52,Pas.Dip. 894.
ROLL Nicolette;sudafricana,nac. 18-5-54,Pas.Dip. 3683.
TURCHMANN Annalize;sudafricana,nac. 7-9-77,Pas.Dip. 3683.
TURCHMANN Laura;sudafricana,nac. 2-8-82,Pas.Dip. 3683.
Hora 10.40' salida vuelo 493 de USAir con destino a Panamá.
SAVERY Susan;EE.UU.,nac. 20-5-54,Pas.Dip. 181925.
USAR Jennifer;EE.UU.,nac. 5-12-79,Pas.Dip. 181323.
USAR George;EE.UU.,nac. 15-9-42,Pas.Dip. 151322.
HOPKINS David;EE.UU/,nac. 27-5-70,Pas.Dip. 171740.
SCHUMAN Grace;EE.UU.,nac. 15-1-49,Pas.Dip. 171739.
HOPKINS James;EE.UU.,nac. 12-3-42,Pas.Dip. 150893.
Hora 10.45' entrada vuelo 214 de As.As. procedente de Bs.As.
COLLARES Agustín;argentino,nac. 8-11-82,Pas.Dip. 2799.
[illegible] Inés;argentina,nac. 4-11-51,Pas.Dip. 2799.
COLLARES Eduardo;argentino,nac. 22-2-81,Pas.Dip. 5800.

.../..

SECRETO

///...
Cont.P. de Nov. No. 196.-

Hora 12.00' entrada vuelo 910 de Varig procedente de N. York.
FERNANDEZ María;española,nac. 17-1-62,Pas.Dip. 561.
Hora 12.15' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
GARDNER Gail;EE.UU.,nac. 8-4-46,Pas.Dip. 132268.
LUOTONEN Kim;finlandés;nac. 28-1-48,Pas.Dip. 544/82.
Hora 14.55' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
STANFORD Susan;EE.UU.,nac. 9-8-49,Pas.Dip. 154225.
STANFORD Angela;EE.UU.,nac. 10-5-74,Pas.Dip. 154224.
STANFORD Charles;EE.UU.,nac. 27-8-46,Pas.Dip. 154227.
Hora 15.40' salida vuelo 958 de SAS con destino a Copenhagen.
GARDNER Gail;EE.UU.,nac. 8-4-46,Pas. ip. 132268.
Hora 16.40' salida vuelo 157 de Pluna con destino a Bs.As.
ICNEEL Eugen;rumano,nac. 29-7-42,Pas.Dip. 19603.
Hora 16.40' salida vuelo 157 de Pluna con destino a Bs.As.
LUOTONEN Kim;finlandés,nac. 28-1-48,Pas.Dip. 544/82.
Sr. Tte.Gral.(R) don Luis Vicente QUESADA.
Hora 17.30' salida vuelo 910 de Varig con destino a N.York.
OLASCOAGA Julián;uruguayo,nac. 14-11-32,Pas.Dip. 4861.
MAGNO Fernando;brasileño,nac. 13-12-81,Pas.Dip. 6700.
VILA Socorro;brasileña;nac. 9-8-56,Pas.Dip. 6959.
MAGNO Raymundo;brasileño,nac. 1-4-53,Pas.Dip. 12064.
TOMBOR Tibor;húngaro,nac. 27-6-42,Pas.Común 60402.
Hora 17.45' entrada vuelo 244 de As.As. procedente de Bs.As.
WEHNER Erika;alemana(RDA),nac. 29-4-29,Pas.Dip. 17888.
Hora 18.00' entrada vuelo 170 de Lan Chile procedente de Chile.
ASTURIAS Eunice;guatemalteco,nac. 5-2-76,Pas.Dip. 4779.
ASTURIAS Marta;guatemalteca,nac. 5-4-43,4776.
ASTURIAS Irene;guatemalteca,nac. 27-11-69,Pas.Dip. 4777.
ASTURIAS Eugenia;guatemalteca,nac. 3-7-72,Pas.Dip. 4778.
Hora 18.00' entrada vuelo 170 de Lan Chile procedente de Santiago.
EUGENIA Gabriel;uruguayo,nac. 25-1-25,Pas.Dip. 3183.
PAGANI Ivonne;uruguaya,nac. 6-4-25,Pas.Dip. 2696.
Hora 19.50' entrada vuelo 504 de Pluna procedente de Brasil.
DELGADO Enrique;uruguayo,nac. 12-2-49,Pas.Dip. 4287.
Hora 22.10' salida vuelo 255 de As.As. destino a Bs.As.
COLLARTE Ines;argentina,nac. 4-11-51,Pas.dip. 2799.
COLLARTE Agustín;argentino,nac. 8-11-82,Pas.Dip. 2799.
COLLARTE Eduardo;argentino,nac. 29-7-46,Pas.dip. 2800.
Hora 22.30' entrada vuelo 254 de As.As. procedente de Bs.As.
JARRIN Gustavo;ecuatoriano,nac. 10-11-28,Pas. ip. 707809883.
TAMAYO Gladys;ecuatoriana,nac. 17-3-34,Pas.Dip. 708110183.
JARRIN María;ecuatoriana,nac. 20-11-75,Pas.Dip. 700810083.
JAKOBSEN Odd;norcoreano,nac. 25-2-21,Pas.Dip. 5/80.
KALMAR Fritz;austríaco,nac. 13-12-11,Pas.Dip. 45301975.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR MAYOR

MAXINO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 19/7/83
Fecha de Salida
Pasa a Opto III
No. de Orden 1132

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/7/83
Pasa a Opto I
No. de Orden 1591

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

SECRETO

PARTE Nº 197/983.las.-

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Montevideo, 19 de Julio de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comando de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de entrada 19 JUL. 1983
Pasa a
No. de Orden 28673

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

« S I N N O V E D A D »

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

13/7/983. 5.- AMPLIACION.- (Asunto Drogas - "Emplazados").-

Ampliando lo informado en Partes anteriores y como estaba dispuesto fueron conducidos al Juzgado Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 2do Turno los detenidos: Pablo Andrés MEZQUITA CARDOZO, Angel Ismael ISAAS CALLEJAS, Raúl Antonio RODRIGUEZ GONZALEZ, Gustavo Edinson RAYMONDO CABRERA y José Luis SANCHEZ SILVA.

Luego de prestar declaraciones, el Magistrado actuante dispuso que todos recuperaran su libertad en carácter de "emplazados" y que fueran reconocidos por los Médicos de la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías, a lo que se dio cumplimiento.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

14/7/983.-1.- AMPLIACION.- (Asunto Drogas - Nuevas diligencias)

En base a las declaraciones del detenido Enrique Pedro GUILLENTE DE LEON, en la víspera se procedió a la detención de dos personas sindicadas como compradores de marihuana. Plenamente identificadas resultaron ser: 1)- Guillermo COSTA PODESTA, o, s, de 24 años de edad, C.I. Nº: 1.548.257 y Marcelo Alvaro GUADALUPE FEVEUR, o, c, de 30 años, C.I. Nº: 1.166.514-0, el primero de los nombrados manifestó haberle comprado a GUILLENTE DE LEON, en enero del corriente 20 cigarrillos de marihuana por U$S: 20, agregando que por esa fecha invitó con la droga al detenido FERNANDEZ STIRLING. El otro detenido dijo que en noviembre de 1982 le compró al mismo unos 80 gramos de la droga por el valor de N$ 300.oo, la cual consumió solo.

Por otra parte se realizaron otras diligencias infructuosas con el fin de ubicar a otros involucrados en el hecho como ser: Marcelo PEINADO, Martín VIDAL y José SASSON.

Al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados recuperó su libertad: Gustavo Amerino MONDINI MARINO.

De todo lo informado precedentemente fue enterado el Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 3er Turno, quien dispuso que todos los detenidos fueran conducidos a declarar en el día de la fecha. De lo que el Magistrado disponga se informará en el Parte de mañana.-

O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O

14/7/983.- AMPLIACION.- (Asunto Drogas - Detenidos el 13/7/983.).-

En la Sección III, Nral 4 del Parte Nro; 195/983 se informó sobre la detención en un local de juegos de billar de personas que posiblemente estarían vinculadas al consumo de marihuana.

En el día de ayer al comprobarse la desvinculación en el hecho que se investiga recuperó su libertad el detenido Pablo Jacinto [illegible] MEZQUITA, no ocurriendo lo mismo con su hermano Edgardo Daniel [illegible] que le fuera proporcionada por Daniel [illegible].

Informado el Señor Juez Letrado de [illegible] en lo Penal de 3er Turno, dispuso que los detenidos fueran conducidos a [illegible] de la fecha. De lo que informó.-

/// ...

XII)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- CONSTANCIA DE SERVICIO.- (Acto en el Cementerio Central).-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador al Cementerio Central, donde a partir de la hora 11.00 se llevó un acto de homenaje frente a la tumba de Luis BATLLE BERRES. El mismo se realizó al conmemorarse un nuevo aniversario de su muerte y asistieron unas 80 personas.

En el lugar hizo uso de la palabra la esposa del extinto Sra: Matilde CHIARLONE de BATLLE, quien habló por el espacio de tres minutos, resaltando la personalidad de su esposo, agregando que todos los hombres del país, actúan con sentido político, con mesura y con hombros anchos, que sean fuertes. No tuvo la suerte que mi hijo "Jorge" le salieran las cosas como a su padre, ya que hasta ahora y que por razones que no me explico, le siguen saliendo mal. Destacó que en el día de mañana, en oportunidad que se llevará a cabo la Convención del Partido, con la asistencia de todos los Convencionales del país, se trate de llevar una política similar a la de Luis BATLLE BERRES llevó a cabo - con hombría de bien con gallardía y mesura. Finalizó diciendo: "solamente con votos del pueblo se podrá gobernar y no con las bayonetas".

Sobre la tumba se podía apreciar dos canastas con flores, donde se leía la siguiente frase: Partido Colorado Batllismo y Trabajadores de - C.N.T.-C.G.T.A. respectivamente.

Además de los medios de prensa se pudo identificar a los señores: - José Luis BATLLE GARCIA (C/A), Antonio MARCHESSANO (C/A), Walter MESSI (C/A), Gabriel GUTIERREZ (C/A), Luis B. POZZOLO (C/A), Oscar SECCO ELLAURI (C/A), Eduardo PAZ AGUIRRE (C/A) y Edinson Walter RIJO RAGUEIRA (C/A).

El homenaje finalizó a la hora 11.15, sin otra novedad de destacar.-

2)- REUNION.-

Atento a una información confidencial de que en el domicilio de Juan Carlos PIZA ALVAREZ, se llevaría una reunión donde asistirían algunas personalidades políticas, se procedió a instalar un servicio en las inmediaciones de la finca ubicada en la calle Joaquín de Salterain Nº 1128 registrándose las siguientes novedades:

Hora 20.00 arriban al lugar Amelia ALONSO ARCA (C/A) y Bernardo Pedro BERRO, en el coche mat. B-4555 (utilizado por este último).

Hora 20.10 arriban los señores Manuel FLORES SILVA y Víctor E. VAILLANT LARRAYA (C/A) en el coche de éste último. Posteriormente lo hacen el Sr. Fernando OLIU CHIAZZARO (C/A), el que lo hace en el auto mat: 355.705 propiedad de Luis I. OLIU CARBONELL (C/A) y Antonio DAVEZIES, quien lo hace en el auto mat: 322.054.

A la hora 20.40. Llega conminando el Sr. Alberto SAENZ DE ZUMARAN.

Cabe destacar que el lugar llegó y se retiró en varias oportunidades una NN que utilizaba el auto mat. 302.318; también se notó el ingreso de dos NN.

A la hora 00.00 se retiraron del lugar los asistentes, por lo que se procedió a levantar el servicio dispuesto.-

3)- PARTIDA.- (Pasajeros importantes).-

En el día de ayer a la hora 15.30 en el vuelo 035 de Colonia con destino a San Pablo partieron los señores:
-Paulos FRANESCHI, diputado. C.I.B. Nº: 4.443.639.-
-Fermino FISCHER, Abogado, C.I.B. Nº 3.444.035.-
-María del Carmen ALMEIDA, Pte pasco Nº 113.063.-
-José Alberto BOCCIA DE MADEIRO, dip. Pte Nro: 717.441.-
-Faustino WOLFFEN BUTTEL, edilaz, C.I.B. Nº 61.961.125.-

A la hora 14.45 en el vuelo 302 de LAP con destino a Asunción partió:
-Aníbal AGUILAR ECHARRIETA, Abogado, Pte Especial Nº 60057.-

A la hora 17.05 partió en el vuelo 090 de Aerolíneas Argentinas con destino a Río de Janeiro la persona:
-Pío Eduardo PAYAL DE LIMA, Pte Nro. [illegible].-

002

Corresponde al Parte Nro. 198/983.-

PASAJEROS ENCONTRADOS.-

Hora 08.40' Entrada vuelo No. 214 Cía. Aero.Argentinas Proc. de Bs.As..-
GRASMO Per, Noruego, nac. 04-08-949, Pas.Dip. No. 257/82.-
Hora 09.20' entrada vuelo No. 302 Cía PLUNA Proc. de Madrid.-
GONZALEZ Pablo, Uruguayo, nac. 16-8-859, Pas.Dip.No. 005509.
Hora 10.30' entrada vuelo No. 152 Cía PLUNA proc. Bs.Aires.-
VERDEJA Jorge, Mexicano, nac. 16-06-949, Pas.Dip.No. 89105/83.
ROMERO Miguel, Paraguayo, nac. 29-09-924, Pas.Dip.No. 0934.-
Hora 11.40' PALACIO Ruben, Uruguayo, nac. 22-01-931, Pas.Dip.No.004084.-
Hora 13.25' entrada vuelo No. 910 Cía Varig Procedente de Río de Janeiro.-
KAMAL Mohamed, Egipcio, nac. 12-02-940, Pas.Dip.No. 67/80.-
KAMAL Many, Egipcio, nac. 27-6-972. Pas.Dip. No.29400.-
KAMAL Maha, Egipcio, nac. 30-06-981, Pas.Dip.No. 29401.-
KAMAL Hala, Egipcio, nac. 18-05-945, Pas.Dip.No. 29399.-
Hora 1410' entrada vuelo No. 202 Cía LAP Procedente de Asunción.-
OCAS Catalina, Paraguaya, nac. 30-05-937, Pas.Dip.No. 000235.
Hora 14.45' salida vuelo Nro. 203 Cía LAP destino Asunción.-
PACHE Mariano, Uruguayo, nac. 02-04-966, Pas.Dip. No. 5873.-
AGUILAR PEÑARRIETA Anibal, Boliviano, nac. 29-02-928, Pasaporte Dip. Nro. 000057.-
Hora 15.10' salida vuelo No. 935 Cía CRUZEIRO destino San Pablo.-
PECHIO FERMINO Filho, Brasileño, nac. 09-09-943, C/B/ No.344463
FOGAÇA de MEDEIRO José, Brasileño, nac. 13-1-947,C.B.No.71[illegible]41
WOLFFENBUTTEL Faustino, Brasileño, nac. 08-07-940 C.B.No. 0196-111250.-
ALMEIDA María del Carmen, Uruguaya, nac. 0308.918 Pas.Dip.11306
FRAJBUCKI Paulo, Brasileño, nac. 27-01-950, C.B. No. 4443639.-
Hora 15.30' salida vuelo No. 911 Cía. VARIG destino Río de Janeiro.-
DE VINCANZI Raúl, Brasileño, nac. 20-05-924, Pas.Dip.No.000084
DE VINCENCI Sara, Brasileña, nac. 14-06-928, Pas.Dip.No.000083
SAYAL DE Lyra, Brasileño, nac. 10-07-948, Pas.Dip.No. 493948.
Hora 16.25' salida vuelo Nro. 157 Cía PLUNA destino Buenos Aires.-
NATALON Nathaniel, Israeli, nac. 11-1-951, Pas.Dip.No.002292.
NAT LON Rachel, Israelí, nac. 07-07-926, Pas.Dip.No. 002293.-
Hora 18.00' salida vuelo Nro. 285 de Aerolineas Argentinas destino Bs.Aires.
PERELL Bernad, USA, nac. 15-07-942, Pas.Dip.No.180304.-
PERELL Amyli, USA, nac. 18-12-941, Pas.Dip.No. 162107.-
Hora 20.00' salida vuelo No. 159 Cía PLUNA con destino a Bs.Aires.-
GRASMO Per, Noruego, nac. 04-08-949, Pas.Dip.No.111/82.-
VARDSON Oddg, Noruego, nac. 25-3-921, Pas.Dip.No. 5180.-
Hora 2100' salida vuelo 255 de Aero.Argentinas, con destino Bs.Aires.-
CAJARDO Patricio, Chileno, Nac.14-10-54, Pas.Dip. Nro. 47/83.-
CRIA María, Argentina, nac. 09-11-47, Pas.Dip. Nro. 3102.-
LECARE Mauro, Brasilera, nac. 15-02-951, Pas.Dip. No. 008989.-
Hora 22.00' Entrada vuelo No. 160 de PLUNA, procedente de Bs. Aires.-
KIA Moon, Coreano, nacido 22-12-938, Pas.Dip. No. 2655.-
KIM EL Myung, Coreano, nac. 07-05-933, Pas.Dip. No. 2655.-
Hora 23.00' Entrada Vuelo No. 902, Cía PLUNA procedente de Río de Janeiro.-
GRADIN Luis, Argentino, nac. 12-07-935. Pas.Dip. No. 1613.-
GRADIN Veronica, Argentino, nac. 26-09-969, Pas.Dip.No. 1615.-
GRADIN María, Argentina, nac. 02.12.974, Pas.Dip.No. 1616.-
TORNQUIST Marta, Argentina, nac. 15-5-937, Pas.Dip. No. 1614.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR:

MAXIMO COSTA ROCHA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada 19-2-83
Depto III
1133

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 19-2-83
Pasa a Depto III
Nro. de Orden 15

103/3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACION
Y ANTECEDENCIA.-

PARTE Nro.190/983.jv.

Montevideo, julio 17 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

14/7/983.- 1.- Enrique Pedro GUILLAMONDEGUY DE LEON, María Celia [illegible] GOMEZ, María Eulalia ARERIA ZORRILLA DE SAN MARTIN, Luis Ignacio FERNANDEZ STERLING, Marcelo Alvaro GONDALEZ FAVEUR y Guillermo COSTA [illegible]COSTA, a disposición del Juzgado Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno por suministro y consumo de estupefacientes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
RECIBIDO
Fecha 19 JUL 1983
Pasa a Los Organismos Destinos
No. de Orden 20068

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PROCESAMIENTOS-INTERNACIONES.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, fué remitido a la cárcel por "Suministro de Estupefacientes" Art.35 de la Ley Nro.14294 a la persona Angel Daniel FERNANDEZ LUCCIA, debiendo además ser internado a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, en tanto que los detenidos Edgardo Ismael TUCUNAZZOLO NUÑEZ, Richard Wolff CARDOZO SOTELO y Nolber María ROCHA GIMENEZ, fueran examinados también por los médicos de dicha Comisión Nacional, a todo lo que se dió cumplimiento.-

2.- DETENCIONES.-

Al recibirse información de que en un bar sito en 21 de setiembre esq. Roque Graseras, de nombre "El Tranquilo", estarían reunidos un grupo de farmaco-dependientes conocidos y con síntomas de haber ingerido algún tipo de drogas, se concurrió al lugar un equipo de ésta que procedió a la detención de:- 1)- Pablo Roberto FELDMAN NUÑEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, Ced.Id.1.304.865-7, domiciliado en Luis Bavia 2618; 2)- Yamil ISSA MENDEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, Ced.Id.1.370.217-2, domiciliado en Bv. Artigas 1645 Ap.401; 3)- Raúl Victor PRELIASCO DOGNRA, oriental, casado, de 23 años de edad, Ced.Id.1.224.267-8, dom.en Hotel Libertador, Hab.207; Gustavo Adolfo SELLERA PORLEY, oriental, divorciado, de 29 años, Ced.Id.1.621.007, dom.en Deportero 1516; José Carlos ROVESSI VIEIRA, oriental, soltero, de 31 años, Ced.Id.1.270.600-0, domiciliado en Lorenzo Perez 3132; Michel Herve ARNOLD ARNOU, oriental, casado, de 26 años de edad, Ced.Id.1.306.100-3, domiciliado en Antares 4152; Américo Alfredo BALUCA CASACUBERTA, oriental, divorciado, de 23 años, Ced.Id.1.741.320-0, dom.en Estado de Israel 2602; Julio Cesar RODRIGUEZ BAYON, oriental, soltero, de 19 años, Ced.Id.1.853.484, dom.en Prudencio Vasquez y Vega 1078 Ap.7; Ana María CIRINO [illegible]ORIA, oriental, casada de 26 años de edad, Ced.Id.1.283.933, dom.en Francisco Vidal 631 Ap.21; Fernando Flavio VERA VALVERDE, oriental, casado, de 23 años, Ced.Id.1.646.7 7, domiciliado en San Salvador 2095; Hugo Ariel [illegible] oriental, casado, de 29 años de edad, Ced.Id.1.347.636, dom.en Orejuela 2124; Diana Paloma [illegible], oriental, casada, de 23 años, dom.en Joaquín Suarez 2735 Ced.Id.1.638.515; Eduardo [illegible], oriental, soltero, de 27 años titular de la Ced.Id.1.381.247, dom.en Democracia 2272; Fernanda Antonia [illegible], oriental, soltera, de 15 años, nac.en Montevideo el 27/5/68, hija de Hugo y de Nilda, dom.en Charrúa 2605, Ced.Id.2.73[illegible].510-3 y Jorge Javier [illegible], oriental, soltero, de 21 años, carente de documentación, [illegible] Pasaje 1029.-

Con relación a lo menor [illegible] ALBERO ARTIGAS, ésta tiene pendiente [illegible] del hogar, [illegible] de las [illegible] 10m.y 11m. [illegible] Im.y 13 del corriente mes, [illegible] [illegible] [illegible]

..//..

detenciones anteriores, dijo llamarse Javier Regino FERNANDEZ SECRIGNEZ, por lo que se solicitó a la Dirección de Policía Técnica su fichaje para establecer su verdadera identidad.-

Interrogados en primera instancia todos los detenidos, y al no haber elementos que justificasen su detención, recuperaron su libertad los siguientes:- FELDMAN NUÑEZ, PRILIASCO DOSORA, ASPERIAN KILICHIAN, CARLOS FERNANDEZ, PALADINO MARTINEZ, RODRIGUEZ BAYON Y VERA VALVERDE, quedando los demás en la misma situación, debiendose agregar que, al inspeccionar un vehículo propiedad de Yamil ISSA MENDEZ, en la guantera del mismo fué hallada una sustancia muy similar a la marihuana, por lo que fué enviada a la Dirección de Policía Técnica para su análisis.-

3.- DETENCION DE REQUERIDO.-

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II", fué detenido José Enrique LOPEZ BRANDEMBERG, oriental, casado, de 35 años de edad, domiciliado en Cuareim 1223, por encontrarse requerido por B.O.D.Nro.26.732,Art.1ro.Nral.13, Of.126 de la Jefatura de Policía de Maldonado, personal de la cual retiró al detenido en horas de la tarde.-

4.- CONSTANCIA.-

A la hora 15:15' de ayer, en vuelo 934 de CRUZEIRO con destino a Porto Alegre, se registró la partida de los parlamentarios Antonio Evaristo DEMORAES FILHO, Braulio RODRIGUEZ DA SILVA e Iramaya PORANSKI BRUNO de QUEIROS, de cuyo arribo y actividades se informara oportunamente por este medio.-

5.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 15:40' de la víspera, en vuelo charter Nro.1050 de VARIG procedente de Varsovia vía Rio de Janeiro, se registró el arribo de 134 ciudadanos polacos, marineros relevantes de los barcos "LUCYTANIKA", "AGUILA" y "[illegible]", surtos en el puerto de Montevideo.-

6.- CONVENCION DEL PARTIDO COLORADO.-

Personal de esta delstia, en carácter de observador, a la "Casa del Partido Colorado" sita en Andrés Martínez Trueba 1271, donde a partir de la hora 15:30' se llevó a cabo la Convención Nacional del Partido Colorado, con la asistencia de aproximadamente 340 Convencionales, estando integrada la Mesa por:- Jorge Roberto SANGUINETTI SAENZ, Dr.Julio María SANGUINETTI CUÑOLO, Dr.Enrique TARIGO VAZQUEZ y Roberto ASIAIN MARQUEZ.-

La entrada a la Sala de la Asamblea era controlada, debiendo los convencionales presentar documentación, en tanto, que los periodistas debidamente acreditados, tenía acceso por la entrada del local sobre calle San José No. 1490.-

Fué tratada la siguiente orden del día:- 1)- Aprobación del Acta de la sesión anterior; 2)- Consideración y aprobación del Reglamento Interno; 3)- Informe de los delegados ante la CONAPRO (Pres.Sanguinetti y Tarigo).-

Posteriormente al informe de éstos últimos, hicieron uso de la palabra, por su orden: Juan Justo AMARO CUADRADO, Alfredo LAURO GULLO, Eduardo PAZ AGUIRRE, Juan Carlos Felipe NORDEN RODRIGUEZ, Julio Ma.SANGUINETTI, Profesor Manuel FLORES SILVA, Oscar RICCA ARGENTI, Dr.Anibal VARGORLLOS (h), Hernán TALLON CUNHA, Victor VAILLANT, Guillermo Jorge ARANCIA [illegible] y Julio AGUIAR CARRASCO.-

De Inmediato, fueron votadas las mociones presentadas por los convencionales disertantes quedando PAZ AGUIRRE y Alejandro Victor [illegible], y otras presentadas por un Convencional del Depto.de Colonia y otra por uno del Depto.de Canelones, que no fueron identificados.-

Para finalizar el acto, se hizo un repartido a la prensa acreditada, por el cual se dió a conocer la Declaración final de la Convención, cuya parte resolutiva expresa:- "[illegible]

..//..

"ENCOMENDARLE REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL "TRANSITO DEL ACTUAL GOBIERNO DE HECHO AL GOBIERNO DE DERECHO, A INICIARSE "SE EN LA REPUBLICA EL 1ro.DE MARZO de 1985."

La Convención finalizó a la hora 19:50', sin que se registraran otras novedades.-

7.- REUNION GREMIAL.-

A la hora 18:15' de la víspera, en el local del "Centro Unión y Fraternidad" de calle Osvaldo Martínez 3509, se llevó a cabo una reunión informativa de los "Empleados por Reunión del Jockey Club", a la cual asistió personal de ésta en carácter de observador.-

La Mesa estaba integrada por: Hector Jorge MONTES LITTERA, Ced.Id.772.763, dom.en Avda.Italia Km.10½ 2)- Julio Cés[illegible] [illegible], Ced.Id.No.1.387.198, dom.en Baltázar Vargas 1292 y 3)- Dario VIDAL, Ced.Id.978.998-4 domiciliado en Tirbe Nro.2682. En la reunión, se trató sobre el 15% de descuento de sus haberes por parte del Jockey Club por falta de recaudación, resolviéndose no aceptar dicha medida y permanecer expectantes ante cualquier resolución. El acto finalizó a la hora 19:30' sin que se produjeran otras novedades.-

8.- CANTO POPULAR.-

Personal de ésta asistió en la noche de ayer, al local de los "Padres Conventuales" de Canelones 1164, donde a partir de la hora 20:30' se llevó a cabo un espectáculo organizado por Oscar MASSITA, que fuera autorizado por la JDN con la exclusión del conjunto "Construcción".-

El espectáculo se llevó a cabo con una asistencia de 80 personas, ajustándose los artistas a las canciones aprobadas. Por su parte el organizador al hacer su actuación, solicitó disculpas a los asistentes por la no inclusión en el espectáculo, por razones de fuerza mayor ajenas a su voluntad, de conjunto excluido, sin hacer mención a las razones de dicha exclusión.-
El espectáculo finalizó a las 23:30', ya con escaso público, y sin que se registraran novedades dignas de mención.-

9.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:55' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
GONZALEZ,Diego.argentino nac.30/7/67.Pasap.Dipl.1194.
GONZALEZ,Hector.argentino nac.24/9/33.Pasap.Dipl.3031.
Hora 09:20' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
TAPIA,Luis.chileno nac.1/3/34.Pasap.Dipl.303/79.
PIAGGIO,Jona.ecuatoriana,nac.5/12/35.Pasap.Dipl.6078.
CRUZ,Luis.argentino nac.12/12/18.Pasap.Dipl.15403.
MARTINEZ,Ana.chilena nac.30/10/40.Pasap.Dipl.304/79.
Hora 10:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
PEREIRA,Sergio.uruguayo nac.30/4/62.Pasap.Dipl.006329.
Hora 11:45' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.
MANNUS,Carlos.uruguayo nac.1/11/07.Pasap.Dipl.003927.
MANNUS,Marianna.uruguaya nac.10/2/08.Pasap.Dipl.003928.
Hora 12:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
LOUNA,Simteko.Búlgaro nacido 3/5/24.Pasap.común 754.
Hora 12:40' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
Dr.VicoAlmirante (R.) D.Hugo MARQUEZ.
LUCAS,Aurelia.uruguaya nac.15/8/27.Pasap.Dipl.005252.
Hora 13:40' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SCHUPP,Alvaro.paraguayo nacido 6/11/59.Pasap.Dipl.0972.
SCHUPP,Maria.paraguaya nac.5/3/67.Pasap.Dipl.0971.
[illegible],Lucy.paraguaya nac.13/5/39.Pasap.Dipl.30126.
SCHUPP,Julio.paraguayo nac.21/7/35.Pasap.Dipl.30125.
Hora 17:50' salida vuelo 275 de AEROLINEAS con destino a Tokio.
[illegible],Bertha.peruana nac.25/4/40.Pasap.Dipl.2776.-

10.- HOMENAJE A LUIS BATLLE.

A la hora 11:25' de ayer, en la "Casa del Pueblo Colorado", sita en Andrés Martínez Trueba Nro.1171, se llevó a cabo un acto de homenaje a Luis Batlle Berres, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, organizado por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.
La mesa fué presidida por el Dr. JUAN [illegible]

Corresponde al Folio [illegible]

.../..

por Roberto ASIAIN, Antonio [illegible] (h.) y otras dos personas a las que no se pudo identificar, integrantes asimismo, en calidad de invitados, al Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ, Sra. Matilde IBAÑEZ de BATLLE BERRES, Sra. Matilde BATLLE de [illegible] y Luis BATLLE (hijo de Luis BATLLE IBAÑEZ).-

Al acto asistieron aproximadamente 500 personas, haciendo uso de la palabra en nombre del Comité Ejecutivo Nacional el Sr. Luis Barbero POZZOLO, integrante de dicho Comité por el Depto. de Soriano (Batallón Unido Lista R.A.E.), el que, finalizando su disertación, invitó a concurrir, como homenaje a Luis BATLLES, en vísperas del día de la Constitución y como acto [illegible] reciente cierre, hasta el obelisco que fuera levantado en memoria de los Constituyentes del año 1830.-

Siendo aproximadamente la hora 13:30', habiendo finalizado su discurso el Sr. [illegible], un grupo de unas 300 personas, todas ellas correligionarios del Partido Colorado, comenzaron una marcha a pié por la avenida 18 de Julio por la acera sur, habiendo bajado a la calle y ocupado la mitad de la calzada, solamente entre las calles Minas y Magallanes.

Una vez llegados al obelisco, y luego de entonar algunas estrofas del Himno Nacional, cantar algunas canciones y arrojar claveles rojos a la fuente, siendo la hora 13:30' el grupo se disolvió en forma pacífica.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

DPTO. I 29-7-83

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19.7.83
Fecha de Salida —
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 1124

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.7.83
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 1569

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 199/983.rga.-

Montevideo, 18 de julio de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'. HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

Fecha de Entrada 19 JUL 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 29069

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

17-7-983.- 2.- LIBERTAD DE DETENIDOS.

Referente a las detenciones realizadas en el bar sito en 21 de setiembre esquina Roque Graseras de nombre "El -- Tranquilo"; en el día de ayer y al no haber surgido elementos probatorios de delitos, recuperaron la libertad las siguientes personas: Gustavo Adolfo BELLERA PORLEY, José Carlos NOVES RIVEIRA, Michel Herve ARNAULD - ARRUE, Américo Alfredo BALUGA CAMACHO, Ana María CIRIMO PIGNALOSA, Yamil ISSA MENDEZ. Se amplia.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- REMISION Y LIBERTAD DE DETENIDOS.

Como estaba dispuesto fueron conducidos al Juzgado Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno los detenidos: GUILLEMETTE DE LEON, MENDOZA GOMEZ, AMORIN ZORRILLA DE SAN MARTIN, FERNANDEZ STIRLING, GUADALUPE FAVEUR y COSTA PODESTA.

Habiendo resuelto el Magistrado actuante la remisión a la Cárcel de: Enrique Pedro GUILLEMETTE DE LEON, por el delito de "Suministro de - Estupefacientes" Art. 35 de la Ley 14294, en cuanto a las siguientes personas: María Celia MENDOZA GOMEZ, María Eulalia AMORIN ZORRILLA DE SAN - MARTIN, Luis Ignacio FERNANDEZ STIRLING, Marcelo Alvaro GUADALUPE FAVEUR y Guillermo COSTA PODESTA, fueran puestos en libertad, quedando a disposición de la Comisión Nacional de la Lucha Contra los Toxicomanías.

2.- TRASLADO A DISPOSICION DE LA JEFATURA DE RIO NEGRO.

A la hora 12.00' del día de ayer se recibió en ésta una comunicación telefónica de la Jefatura de Policía de Río Negro, mediante la cual solicitaban que se procediera a la detención de la persona: Luis Ignacio FERNANDEZ STIRLING, o., s., 32 años de edad, C.I. 1.239.574, com. Iturriaga No. 3068. Esta persona según consta en el numeral anterior, había sido sometido a la Justicia. Atento a lo solicitado el mismo fue detenido y - dejado en depósito en el 4to. piso de Cárcel Central a la espera de la comisión Policial que procedera a su traslado hacia la Jefatura de Río - Negro.

3.- AVERIGUACION SEGUN DTO. 90/76 del P.E.

A la hora 07.10' arribó el vapor de la Carrera "Ciudad de Corumbá" con una persona amparada al Decreto 90/76, de nombre Víctor Hugo VIEIRA o., c., 4 años de edad, com. Aviador Luis A. de Herrera, Pasaporte Comun 305/83, el mismo fué entregado a su madre Matilde del Carmen VIEIRA - RAMOS, chilena, soltera de 31 años, nac. en Concepción, C.I. [illegible] profesión empleada a fin del domicilio que el mismo manifestó. El menor fué invitado a concurrir a estas oficinas acompañado de su madre en el día de hoy.

4.- [illegible]. (1 pasajero turista).

A la hora 08.15' en el vuelo [illegible] de la [illegible] procedente de Bogotá (Colombia) partió la persona arribada [illegible] CANEDO, [illegible] Pasaporte [illegible].

/.
Cont.P, de Nov. No. 199.

5.- CONSTANCIA.

A la hora 21.00' en el vuelo "charter" de la Cía. Varig con destino a Río de Janeiro, partieron 114 ciudadanos polacos, tripulantes que fueron relevados de los buques Luzytanka y Atila.

6.- CONSTANCIA.

En la víspera fueron invitados a concurrir a esta Dirección a los siguientes periodistas y redactores responsables:

-Antonio FIPPO PEDRAGOSA, o., c., 40 años de edad,nac. en Buenos Aires (Ciudadano natural Art. 74 de la Constitución),C.I. 2.805.371-6, dom. Quijote 2473 apto. 202, Director del Departamento de Informativos de Canal 12 T.V.

-José Germán ARAUJO MARTINEZ, o., c., 44 años de edad,C.I. 803./ 416-6,dom. Solano Antuña 2990 apto. 3,Director de C.X. 30 "La Radio".

-Omar Rubens DE FEO SCALA, o., c., 62 años de edad,C.I. 349.304./ -4,dom. Francisco Rodrigo 2860, Director del noticiero subrayado de Canal 10.

-Hugo Abel THEDOULOZ DEPRAT, o., c., 50 años de edad,C.I. 1.302. 925,dom. Vaz Ferreira 3516, Redactor responsable del diario "La Mañana".

-Rafael Eugenio NOBOA CASSZUDO, o., c., 64 años de edad, C.I. 319 057,dom. Santiago Vazquez 1262, Redactor responsable del diario "El Día".

-Martín AGUIRRE RODRIGUEZ,o., c., 73 años de edad,C.I. 142.433,- dom. José Ellauri 768 4to. piso,Redactor responsable del diario "El País".

-Víctor Hugo PEDROZO MENDONCA, portugués (Ciudadano Legal, carta No. 54519 de fecha 29-7-959),casado, nacido en Lisboa el 13 de setiembre de 1939,C.I. 1.218.240, dom. Dr. Francisco Soca 758 (Las Piedras), Secretario de Redacción de Telenoche 4.

Todas las personas nombradas fueron indagadas en actas, las que - se elevaron por cordón separado. A medida que se finalizaba de tomar el acta los mismos fueron puestos en libertad.

Es de significar que siendo la hora 23.30' no fueron habidos los señores Martín AGUIRRE RODRIGUEZ, Secretario de Redacción de Mundo Color y el Sr. Luis [illegible], Redactor responsable de "El Diario", los mismos fueron citados para el día de hoy a la hora 07.00'.

7.- SALIDAS E INFORMANTES.

Hora 09.15' salida vuelo 080 de Avianca con destino a Bogotá.
[illegible] MARIA Stella;uruguaya,nac. 4-1-43,Pas.Dip. 378.
Hora 10.40' salida vuelo 501 de Pluna con destino a San Paulo.
[illegible] Choi Pim;coreano,nac. 22-12-33,Pas.Dip. 3665.
[illegible] Myung;coreano,nac. 9-5-33,Pas.Dip. 826.
Hora 11.15' entrada vuelo 091 de Iberia procedente de Madrid.
[illegible] Marianne María;húngara,nac. 20-12-41,Pas.Común 108628.
[illegible] Marian;húngara,nac. 19-6-67,Pas.Común 114554.
[illegible] Lajos;húngaro,nac. 22-6-43,Pas.Común 135640.
[illegible] Lajos;húngaro,nac. 15-3-69,Pas.Común 114555.
[illegible] Csaba;húngaro,nac. 31-7-71,Pas.Común 114557.
Hora 12.20' salida vuelo 792 de KLM con destino a Amsterdam.
[illegible] Consejero de Estado, Dgr.Cnel.(R) don Raúl [illegible].
Hora 12.40' salida vuelo 092 de Iberia con destino a España.
[illegible] DE VICENTE Pedro;español,nac. 9-11-15,Pas.Dip. 613.
Hora 13.30' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río.
[illegible] Juan;brasileño,nac. 8-8-16,Pas.Dip. 7378.
[illegible] Ricardo;chileno,nac. 9-8-42,Pas.Dip. 15811.
[illegible] Y Salvador;[illegible],nac. 7-8-46,Pas.Dip. 15811.
[illegible] Patricia;hún[illegible]ro,nac. 27-8-60,Pas.Dip. 12776.
[illegible] Y Claudio;[illegible],nac. [illegible],Pas.Dip. [illegible].

../.

11.-
Cont.P. de Nov. No. 139.-

Hora 15.00' salida vuelo 903 de LAP con destino a Asunción.
CASANOVA Eduardo;salvadoreño,nac. 10-11-19,Pas.Dip. 169.
BARNATAN de CASANOVA Meny;salvadoreña,nac. 21-7-25,Pas.Dip. 170.
BORTONE Alfonso;venezolano,nac. 5-3-20,Pas.Dip. 994/79.
BORTONE Mariela;venezolana,nac. 27-2-26,Pas.Dip. 995/79.
Sr. Gral.(R) don Alberto BALLESTRINO.

Hora 16.30' salida vuelo 157 de Pluna con destino a Bs.As.
KHAYAT Edmond;libanés,nac. 27-7-21,Pas.Dip. 586/78.

Hora 16.30' salida vuelo 911 de Varig con destino a Paris.
LEON Antonio;mexicano,nac. 28-2-42,Pas.Dip. 136.
FABINI Alberto;uruguayo,nac. 2-4-41,Pas.Dip. 3007.
SIENRA Jorge;uruguayo,nac. 26-3-43,Pas.Dip. 5488.

Hora 18.30' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs.As.
ROJAS VENDER Fernando;chileno,nac. 10-11-34,Pas.Dip. 880/81.
FLEISHMANN SOTA Ma. Sylvia;chilena,nac. 13-4-38,Pas.Dip. 881/81.
RIVEROS Santiago;argentino,nac. 4-8-23,Pag.Dip. 16210.
RIVEROS María;argentina,nac. 25-1-63,Pas. Dip. 1106.
AYESTARAN de RIVEROS Beatriz;argentina,nac. 7-6-32,Pas.Dip. 16211.

Hora 22.05' entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As.
GRAVES Bonnie;EE.UU.,nac. 7-2-28,Pas.Dip. 13230.
GRAVES John;EE.UU.,nac. 15-5-27,Pas.Dip. 155887.
BREIMER Richard;holandes,nac. 6-2-54,Pas.Dip. 49870.

AL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MARIO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada 19.7.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 1135

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19.7.83
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 1590

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
CASA A

PARTE Nro.200/983.IV.

SECRETO

Montevideo, julio 19 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

18/7/983.- A.

En el día de ayer, se presentó en éstas oficinas, en calidad de citado, el Sr.Luis Ignacio LEGALDARE MARTINEZ, oriental, casado nacido en Montevideo el 26/12/40, titular de la Ced.Id.912.962, Redactor Responsable de "El Diario", domiciliado en la calle Rivera 2645, quien luego de interrogado en actas, no fué privado de su libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 10:30' de la víspera, en vuelo charter Nro.1050 de VARIG procedente de Varsovia vía Río de Janeiro, se registró el arribo de 153 ciudadanos polacos, marineros de relevo de losbuques pesqueros "DELFIN" y "NOGAL", surtos en el puerto de Montevideo.-

2.- SERVICIOS.-

Con motivo de cèlebrarse diversos actos al conmemorarse el 153 aniversario de la Jura de la Constitución, personal de ésta realisó servicios de prevención y vigilancia en: Plaza Constitución, entre las 09:00' y 12:30'; Hipódromo de Maroñas, entre las 10:30' y las 17:10'; Estadio Centenario, entre las 14:00' y las 20:00' horas y en el Teatro Solís, entre las 19:30' y las 23:10', y por último, entre las 14:00' y las 20:40', en las inmediaciones del Obelisco a los Constituyentes de 1830, por la posible colocación de ofrendas florales, habiendo finalizado todos sin novedad.-

3.- ENTREGA DE DETENIDO.-

A la hora 12:30' de ayer, y como estaba dispuesto, el detenido Luis Ignacio BRANDES STIRLING, fué entregado a una Comisión Policía de la Jefatura de Rio Negro, a la cual fué trasladado para su indagatoria.-

4.- IDENTIFICACION.-

Con relación a la identificación de un detenido reseñada en el Fide N.Nro. 198 de fecha 17/7/83, Secc.III,Mral.2, en la víspera se recibió de la Dirección de Policía Técnica el resultado del fichaje a que fuera sometido, resultando ser Jorge Javier LARROSA (sosa),nacido en Montevideo el 10/7/62, oriental, soltero,de 21 años de edad, hijo de María LARROSA, hallándose prontuariado en Identificación Criminal con el Nro.290.543, donde registra el 4/9/80, "co-autoría de hurto".-

Enterado de lo que antecede el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 3er.Turno, dispuso que el mismo recuperara su libertad, a lo que se dió cumplimiento.-

5.- SERVICIO EN PARQUE POSADAS.-

Personal de ésta Dirección fué apostado en el día de ayer, a partir de la hora 19:30' en el Complejo Habitucional "Parque Posadas", pudiéndose constatar que entre las 20:00' y 20:20' horas, se registraron distintos ruidos efectuados con explosivos y otros implementos tales como pitos, cornetas y cohetes, como así también encendido y apagado de luces.-

En esta oportunidad, se ha notado una considerable disminución en cuanto a los participantes, pudiéndose considerar que de un 10 a un 20% de la totalidad de los 10 blocks tomaron parte de la protesta, significándose también la intervención de jóvenes y niños, utilizando pitos, cornetas y otros utensilios, pero no explosivos. En cuanto al encendido y apagado de luces, desde la calle del complejo, en la víspera fué casi nulo, apreciándose solo en el [illegible] muchas personas que se movilizaban y, en la calle, [illegible]

..//..

ción de la protesta, comparativamente a veces anteriores, en 10'. El personal actuante, ha podido establecer, que evidentemente la población del lugar ha notado la presencia policial.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 09:20' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
PLANCINI,Susana.uruguayenses.8/7/41.Pasap.Dipl.005763.
GALANKINE,Iván.ruso nacido 21/9/32.Pasap.Dipl.56955.
GRIGOROVA,Susana.ruso nacida 17/5/51.Pasap.Dipl.071279.
GRIGOROV, Boris.ruso nacido 29/8/51.Pasap.Dipl.071278.
Hora 11:10' entrada vuelo 311 de AEROLINEAS procedente de New York.
CHRISTIE,David.canadiense nac.27/1/40.Pasap.Dipl.752269.
Hora 13:45' entrada vuelo 201 de PAN AMERICAN procedente de N.York.
CASSINELLI,Jorge.uruguayo nac.17/4/54.Pasap.Dipl.006060.
Hora 15:40' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a N.York.
MELTON,Andersen.USA nacido 23/3/36.Pasap.Dipl.174280.
Hora 16:20' entrada vuelo 170 de LAN procedente de Santiago.
LIRA,Ricardo.chileno nacido 1/2/50.Pasap.Dipl.415/77.
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
OLEKENKO,Vladimir.ruso nacido 12/1/44.Pasap.Dipl.069524.
Hora 17:30' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
MATALON,Nathaniel.israelí nac.11/11/13.Pasap.Dipl.2292.
SANTOS,Rodolfo.argentino nacido 29/7/27.Pasap.Dipl.16234.
GARDEBLED,Nelly.argentina nac.7/7/33.Pasap.Dipl.2292.
MATALON,Rachel.israelí nac.7/7/26.Pasap.Dipl.002293.
Hora 19:05' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
NEFFA,Laila.argentina nacida 15/7/23.Pasap.Dipl.16396.
Hora 20:45' entrada vuelo 254 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
JAKOBSEN,Odd.noruego nac.25/3/21.Pasap.Dipl.5/80.
MARTINEZ,Ana.chilena nac.30/10/46.Pasap.Dipl.304/89.
TAPIA,Luis.chileno nac.1/3/34.Pasap.Dipl.303/79.
Hora 22:10' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
ISCKER,Mauro.brasilero nac.15/2/51.Pasap.Dipl.006949.
MORTCHANOV,Boris.ruso nacido 17/10/44.Pasap.Dipl.041639.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 19.5.83
Pasa a Opto III
No. de Orden 1136

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 18-7-83
Pasa a Opto 3
No. de Orden 1582

SDN(H)

CONFIDENCIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

ARCHIVO

C p Nº 059597

C.p Nº. 059597.-

Montevideo, 4 de julio de 1983.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Ofc. 181/OE/83

Sol. Antecedentes.

c.b.

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de la señorita EDITH MARIA INZAURRALDE GABER C.I.: 1.310.480-5,C.C. A.Z.A. 25871, fecha de nacimiento 13.XII.53 en Montevideo, domiciliada en Durazno Nº. 1591/103, con el cargo de Técnico V Médico.-

Saluda a usted atentamente.-

CR. LUIS A. GIVOGRE
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

20/7/83
MS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
SECRETARIA
No. de Identificación [illegible]

19/7/83
1584

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 JUL. 1983
Pasa a Dpto. Inteligencia
No. de Orden 28673

001/1

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

1-56
2-(UD (H)
51P

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA -

Cp Nº 059573

ARCHIVO

C.p. Nº. 059573.-

Montevideo, 7 de julio de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

****

Ofc. 186/OE/83
Sol. Antecedentes.-
c.b.
****

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas cuya nómina se adjunta, funcionarios Presupuestados pertenecientes a la U.E. 16 Hospital Maciél.-

Saluda a usted atentamente.-

CR. LUIS A. GIVTRE
MINISTRO DE SALUD PUBLICA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
19/7/83
Pas E
No. de 4603

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
19/7/83
1589

PAG 002 y 003 - NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION

DEP. I
PROCESADO

19 JUL 1983
Antecedentes
28678

002/7

CONFIDENCIAL

"B"

1) BARANI SOPTA ANGELA CARMEN — C.I.: 859.926
C.C. A.Z.I. 5487 — F.N. 16.11.39 Montevideo
Dom.- Bulevar Artigas 3946 Apto. 802 — Cargo: Tec. V Dietista

2) BARBOZA SOSA GLENDA ELENA — C.I.: 1.186.379
C.C. A.I.A. 7676 — F.N. 3.11. 47 Montevideo
Dom.- Salto 1119 Apto. 3 — Cargo: Aux. III Servicio

3) BARQUET BASIL ALBERTO — C.I.: 274.708
C.C. B.Z.B. 7738 — F.N. 11.2.18 Montevideo
Dom.- Av. Joaquín Suárez 3132 — Cargo: Tec. III Médico Cirujano

4) - - - - BAS MARIA LEOCADIA — C.I.: 937.080-2
C.C. B.C.B. 8743 — F.N. 13.5.23 Lavalleja
Dom.- Oncativo 2683 — Cargo: Aux.IV Especialización

5) - - - - BAZ MARIA ELSA — C.I.: 893.904-5
C.C. B.K.B. 9946 — F.N. 22.3.35 Lavalleja
Dom.- Miguelete 1912 Apto. 1 — Cargo: Aux. III Servicio

6) BENAVIDEZ LUZ CARLOS ARIEL — C.I.: 1.502.128-5
C.C. B.Q.B. 15838 — F.N. 25.11.34 Rivera
Dom.- Brito del Pino 1174 — Cargo: Técnico V Medico

7) BENITEZ GIRIBONE GRACIELA ELENA — C.I.: 1.516.634-2
C.C. C.M.D. 402 — F.N. 4.3.53 Montevideo
Dom.- Oficial 6 1290 — Cargo: Aux. IV Especialización

8) BENTANCOR CAVANA MARIA EHSTER — C.I.: 1.401.862
C.C. A.A.B. 229 — F.N. 15.9.34 Durazno
Dom.- Cno. Maldonado 7410 — Cargo: Técnico II Enfermera

9) BERNAT CASAL SILVIA CONCEPCION — C.I.: 1.505.796
C.C. A.K.B. 6579 — F.N. 20.8.59 Montevideo
Dom.- Ibicuy 1028 — Cargo: Aux. III Servicio

DEP. PROCESADO

28572

10) BISIO CANTERO MIRTA MARIA
C.C. J.B.C. 5460
Dom.- 8 de Octubre 2674
C.I.: 60820
F.N. 30.5.46 Salto
Cargo: Técnico II Enfermera

11) BEROIS BELOTTI NESTOR LORENZO
C.C. A.S.A. 8871
Dom.- Pedro Campell 1471
C.I.: 796.066
F.N. 8.10.27 Colonia
Cargo: Jefe Servicio Medico Radiologo

12) BERTUCCI BRUNE MARIA INES
C.C. B.C.A. 44.895
Dom.- San Salvador 2237 Apto.701
C.I.: 1.097.377
F.N. 6.7.47 Montevideo
Cargo: Técnico III Odontologo

13) BLANCO FERNANDEZ ANA MARIA
C.C. B.T.B. 17.206
Dom.- Rusia 1611
C.I.: 1.550.873
F.N. 14.4.48 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

14) BOTINELLI SEVERIO MILDA ISABEL
C.C. B.N.A. 37829
Dom.- Ypiranga 1453 Apto. 4
C.I.: 55510
F.N. 28.7.34 Colonia
Cargo: Administrativo IV.

15) BRIVIO POZZI LILIANA MIRTHA
C.C. B.L.A. 15983
Dom.- Guaviyú 2830
C.I.: 984.487
F.N. 21.6.45 Montevideo
Cargo: Técnico V Dietista

DEP. I
PROCESADO

1) CANESSA URTA ROBERTO JORGE
C.C. B.C.A. 50707
Dom.- Costa Rica 1622
C.I.: 1.289.033
F.N. 17.1.53 Montevideo
Cargo: Técnico III Médico

2) CARABAJAL CABRAL ISABEL
C.C. B.X.B. 5994
Dom.- Oficial 1. 2184
C.I.: 1.755.999
F.N. 20.7.53 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

3) CAMEROTA CACCIA GUSTAVO DANIEL
C.C.
Dom.- Arazati 1173 Apto 6
C.I.:
F.N. 28.11.48 Paysandú
Cargo: Técnico III Médico Neurologo

4) CALANDRIA NALERIO HUGO DARWIN
C.C. C.B.A. 13740
Dom.- E.E.U.U. 226 Las Piedras
C.I.: 1.128.978
F.N. 16.12.42 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

5) CAETANO PALAVECINO ELMA HILDA
C.C.
Dom.- Ramón Massini 2907
C.I.: 936.535-4
F.N. 24.1.40 Montevideo
Cargo: Aux. IV Especialización

6) CALVO RUBAL ANTONIO
C.C. B.K.B. 8847
Dom.- Coronel Alegre 1210
C.I.: 789.738
F.N. 10.12.42 Montevideo
Cargo: Técnico V Médico

7) CARDOZO ANTUNEZ BLANCA
C.C. T.E.D. 12.506
Dom.- Guarani 1360
C.I.: 1.145.648
F.N. 10.5.41 Tacuarembó
Cargo: Aux. III Servicio

8) CASTRO PUERTA SONIA
C.C. B.L.A. 21222
Dom.- Ellauri 225 Apto.005
C.I.: 1.015.023
F.N. 7.7.42 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

9) CENTENA GASSO MARIA OBDULIA
C.C.
Dom.- Del Valle Inclan 2402 Apto.3
C.I.: 29.316
F.N. 8.12.55 Florida
Cargo: Técnico II Enfermera

10) CENTURION DE MARIA CELESTE DORA
C.C. B.J.B. 8317
Dom.- Ing. C. Maggiolo 520 Apto.6
C.I.: 669236
F.N. 3.9.21 Salto
Cargo: Técnico I Enfermera

DEP. I
PROCESADO

11) CHACÓN LARREA MARIA ANGELICA
C.C. 38.574
Dom.- Anzani 1472 Apto 1
C.I.: 1.592.085-3
F.N. 17.9.57 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

12) CHAVEZ FARIAS ADELINA RITA
C.C. A.L.B. 6684
Dom.- Tristan Narvaja 1318 Apto. 3
C.I.: 1.498.649
F.N. 3.2.36 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

13) CHECHILE TONIOLO GILBERTO EDINSON
C.C. K.B.A. 19208
Dom.- Cnel. Lorenzo Latorre 1317
C.I.: 2.544.769-3
F.N. 15.1.53 Paysandú
Cargo: Técnico IV Médico

14) CORBELLA VILLAR MARIA TERESA
C.C. B.D.B. 43239
Dom.- Gobernador Vigodet 2827
C.I.: 1.733.428
F.N. 4.7.51 Florida
Cargo: Aux. III Servicio

15) CORREA RODRIGUEZ MARIA ISABEL
C.C. A.A.A. 5938
Dom.- Mercado Chico 1331
C.I.: 1.233.800
F.N. 28.8.53 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

16) CURBELO PORRO RAUL MARCELINO
C.C. B.C.B. 17132
Dom.- Robinson 3558
C.I.: 936.773
F.N. 26.4.40 Canelones
Cargo: Aux. III Servicio

17) COR ROSENDA MIRTA ALDA
C.C. B.U.B. 16696
Dom.- Marsella 2807
C.I.: 1.037.239-8
F.N. 1.7.42 Montevideo
Cargo: Aux. III Servicio

18) CORA PEREZ ELSA
C.C. B.Q.B. 10241
Dom.- Justino Jimenez de Arechaga 3185
C.I.: 1.504.539-0
F.N. 13.6.39 Lavalleja
Cargo: Técnico II Enfermera

19) CHIFFEL DE LODRON JUAN ALBERICO
C.C. A.X.A. 11950
Dom.- Av. Italia 5098
C.I.: 821.209
F.N. 6.8.40 Montevideo
Cargo: Técnico IV Médico Cirujano

20) CABRERA PUENTE ALICIA NELLY
C.C. B.T.B. 20508
Dom.- Los Robles 2437
C.I.: 1.555.341
F.N. 31.8. 59 Montevideo
Cargo: Aux. IV Especialización

DEP. I
PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
130830 JUL 1983

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.483/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1
II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

ASUNTO

- El Complejo "PARQUE POSADAS" está constituído por 10 Blocks de 6 Torres cada uno (excepto el Block 10 que tiene 7 Torres) de 14 pisos cada una de ellas que cuentan con 2 o 3 apartamentos por piso.
En total hay 2051 apartamentos (aproximadamente 10.000 personas)

- La familia MIRABALLE que figura en el PEI (I) No. 465/BE/983, viviendo en el Block 3 Torre 2 apto.411, vive en realidad en el Block 3 Torre 5 apto.411.
El titular de la familia, de acuerdo a información proporcionada es un activo comunista que actualmente es el Encargado de la Torre 5.

DPTO. I 21-7-83 PROC. NO

- El "Club Parque Posadas" que figura en el mismo PEI, es en realidad el "CENTRO COMUNAL" del Complejo.

- Las técnicas empleadas para pasar desapercibidos los días que realizan los actos de protesta, son los siguientes:
. Apagar las luces de las terrazas y golpear en las mismas
. Colocarse detrás de las ventanas con las persianas bajas y las luces apagadas.
. Utilizar a los niños para tal fin.

- A los efectos de coordinar la acción, los días lunes se ha constatado que en algunos Aptos. tocan timbre para avisar de la realización de los actos de protesta.

- También se ha constatado que la iniciación de la protesta es dirigida por alguna persona en particular, utilizando para ello un redoble. En la primera oportunidad, o sea el día 20-JUN-983, previo a la iniciación del golpeteo arrojaron un cohete.

- Existe el convencimiento de que muchas personas se adhieren a los actos de referencia por imitación o simplemente para "divertirse", dado que puede oirse en algunos casos bocinas de las utilizadas en el Estadio, gritos, risas, etc.

- El 11-JUL-983 a las 2000 comenzó el golpeteo de ollas y gritos en el mencionado Complejo Habitacional, pudiendo constatarse que el acto comenzó en el Block 6 Torre 5 apto. 202 no pudiendo identificarse al propietario, debido a que en el portero eléctrico, no figura la chapa con el nombre correspondiente. Es de hacer notar que de dicho apartamento alguien manifestó a voces: "VAMOS QUE SON LAS OCHO".

DEP. II 2

19 JUL 1983

- Posteriormente pudo constatarse el golpeteo y los gritos en los siguientes apartamentos:

BLOCK 1 - TORRE 1 - apto. 601 (Flia.MORALES) con encendido y apagado de luces no pudiéndose determinar a ciencia cierta si el mismo era o no parte del acto que se venía realizando.

TORRE 3 - apto. 1006 (Flia. MERCADER VALSECCHI)

BLOCK 2 - TORRE 2 - apto. 705 (Flia.MUNIZ FARIAS) con encendido y apagado de luces.

BLOCK 3 - TORRE 5 - apto. 912 (SUSANA GUARNIERO y su esposo - RICARDO).

BLOCK 5 - TORRE 5 - apto. 512

BLOCK 7 - TORRE 1 - apto. 801 (Flia. MEYER)
TORRE 2 - apto. 504 y 205
TORRE 4 - apto. 808 y 1108
TORRE 6 - apto. 515 y 413

BLOCK 10 - TORRE 1 - apto. 105 (Flia. IHITZ PEREIRA) Aquí fue donde se constató la mayor intensidad en el golpeteo.

- Se hace notar que hay una evidente intención de - extender la realización de los hechos después de las 2000 horas y que en el apartamento de MIRABALLES el 11-JUL-983 no se efectuaron golpes.

IV.- DISTRIBUCION:

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Para explotación Ejemplar 01
S. I. D. Para conocimiento Ejemplar 02
A R C H I V O Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO · DEPARTAMENTO II · INFORMACIONES · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE PRENSA
Fecha 15/12/83
Pase a despacho
Nro. de identificación 4555

15/12/83
2681

DEP II

2 20682

RESERVADO

A. h. Nº 129892
A. h. Nº 129892.=

Colonia, julio 12 de 1983.=

Oficio Nº 501/C/983.=

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - MINISTERIO DEL INTERIOR -

OBJETO: Elevar Parte Esp.de Inf.Nº 20/983/ =.VNIA.=

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.=

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, Parte Especial de Información Nº 20/983, relacionado con la / reunión de la Comisión Departamental de Colonia del Partido Nacional, que se llevó a cabo el día 6/Jul/983 en la ciudad de Carmelo.=

Saluda a usted atentamente.=

El Jefe de Policía de Colonia
Coronel:
WALTER C. PEREZ

COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 15/07/83
Fecha de Sa
Pasa a gestion
No. de identificación 4553

19 JUL 1983
Pasa a Sargento Cuarto
No. de Orden 28683

DEP. I
PROCESADO

001/3 28683

RESERVADO

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES.==
DPTO. DE INFORMACION
PAP/ VMA.=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 20/983.=

Colonia, 12 de julio de 1983.=

I- EVALUACION: A- 1.=

II- RESPONDE A: Reunión de la Comisión Departamental de Colonia del Partido Nacional, el día 6/Jul/983 en el Gimnasio Cerrado del Club Wanderers de la ciudad de Carmelo.=

III- T E X T O : En la reunión se hicieron presentes los integrantes de dicho / cuerpo, Presidente Elías Alberto PORRAS LARRALDE, Secretario / Heber RASINKIN BENEDETTO y los convencionales Miguel Octavio / FERNANDEZ PLA, Sergio MELAZZI LONG, Sarandí BATTO IRURUETA, Edgardo PIGNATARO CURUTCHET, Carlos MOREIRA REISCH, José Horacio MARICHAL CURBELO, Mario Oscar RODRIGUEZ CABRERA, Alberto Cayetano NOY MARTICORENA, Juan Carlos PLANCHON PONTET, Héctor Pedro CURUTCHET ETCHEVARREN y Nestor CARRO OLIVERA.=

Fueron designados para formar la Comisión de Asuntos Políticos los convencionales Elías A. PORRAS, Sarandí BATTO, Edgardo PIGNATARO, Héctor CURUTCHET y Mario RODRIGUEZ y se aprobaron dos mociones:

-la primera por mayoría, se refirió al procesamiento y prisión por parte de la Justicia Militar del convencional departamental Carminillo MEDEROS GALVAN, expresándose / que se considera un acto lesivo a las garantías individuales / consagradas en la Constitución de la República, deplorándose / dicho procesamiento y prisión por lo que se resolvió dar amplia difusión a esta moción.=

-la segunda por unanimidad, resuelve apoyar la resolución que adoptó el Directorio del Partido Nacional, / suspendiendo el diálogo con las FF.AA.=

IV- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte Especial de Información.=

V- DISTRIBUCION: Sr. Ministro del Interior.=

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA

DEP. I (c) PROCESADO

28/9/83

RESERVADO

F12)

11..

Sr. Director del S.I.D..=

Archivo.=

El Director de la D.D.I.

Comisario;

ROBERTO E. RIVERO.=

DEP. I
4-1-83
PROCESADO
(00)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O ,
120955 JUL 1983

C 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 478/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se ha observado durante las trasmisiones de la RED TELEVISION COLOR (RTC), que durante los espacios correspondientes a los avisos publicitarios, para aquellas localidades en que no los hay, se trasmite música hasta la reaparición de la programación.
- Esta música, en una alta proporción, corresponde al llamado - "CANTO POPULAR", habiéndose oído días atrás y en forma reiterada entre otras, canciones de carácter tendencioso por ejemplo, un - tema interpretado por el cantor RUBEN RADA, en el que parte de - su letra expresa: "No sólo en VIETNAM y en URUGUAY mueren niños de hambre, también en NUEVA YORK, etc."; y otro tema de MARYLINA ROSS o SANDRA MIHANOVICH, que en un pasaje expresa: "por la libertad de los que vivimos en opresión (o oprimidos)".

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR - DEPARTAMENTO II - COMUNICACIONES - MONTEVIDEO - URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD
Fecha 15/08/83
Pase a 2da Sección
No. de Doc. 4557

DEPTO II 2/8/83 PRONTUARIADO

Servicio de Inteligencia y Seguridad
Fecha 19/8/1983
Pase a Archivo Central
No. de Doc. 20884

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
061040 JUL 1983

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 466/BE/983

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se ha tomado conocimiento que en el 6o. piso del Hospital de Clínicas, se reúnen en forma periódica los siguientes -- ciudadanos:
. JULIO NUÑEZ, Director de la Dirección Mantenimiento.
. NILIA BATALLA de SAN MARTIN (S/A), Directora de la Divi-- sión Enfermería, Enfermera Universitaria con Fe Democráti ca Cat. "C"
. Dr. EZIO FRANCESCOLI PETRELLA (S/A), Director Asistente.
. Prof. JOSE LOPEZ FERNANDEZ (S/A), Director de Laboratorio Clínico.
. Enfermera Universitaria de apellido RINETTI y una ciudada na de nombre ALICIA (Se desconoce el nombre de la enferme ra, como asimismo el apellido de la citada ciudadana).
- Se deja constancia de que debido a que no se posee el segundo apellido del ciudadano JULIO NUÑEZ, no se pueden - aportar datos ampliatorios.

Fecha 19 JUL 1983
Pasa a Auditoría y Biofísica
No. de Orden 28685

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
D. I. I.	Ejemplar 03
A R C H I V O	Ejemplar 04

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 15/VII/83
Fecha de
Pasa a 2do Sistori
No. de ident. 4554

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

001/2

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
201400JUL83
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°079/983

I - **EVALUACION**: B - 3

II - **RESPONDE A**: Diseminación complementaria del P.E.I. (I) N°466/BE/983 del Dpto.II del E.M.E..-

III - **T E X T O** : Se adjunta copia del P.E.I. (I) N°466/BE/983 del Departamento II del E.M.E., por considerarse de interés para la Secretaría de ese Ministerio.-

DPTO. I
21-2-83
FRJC.
AG

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-
COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Juan C. Curutchet

002/2 286857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

15 | VII | 83

Parte Especial de Información Nro. 102/83.-

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: ORGANIZACION DEL GRUPO TERRORISTA "MONTONERO".

DEP. I PROCESADO

TEXTO:

Este Departamento ha tomado conocimiento de la organización del grupo terrorista "MONTONERO", la que se detalla a continuación:

1.- Organización actual a nivel nacional e internacional

. En la actualidad, el órgano máximo de la BDT "Montoneros" es la "conducción nacional" (C.N,), integrada por los DD TT Mario Eduardo FIRMENICH (Secretario General)); Roberto Cirilo PERDIA (Conducción Táctica); Fernando Hugo VACA NARVAJA (Secretario de Relaciones Exteriores), Oscar Raúl BIDEGAIN (Adscripto a la Secretaría General) y Ricardo Armando OBREGON CANO (Adscripto a la Secretaría de Relaciones Exteriores),

. Dentro de la"C.N." hay dos (2) estamentos, la "Estructura de Difusión" y el "Estado Mayor", que se encontraban a cargo de los DD TT Eduardo Daniel PEREIRA ROSSI y Raúl Clemente YAGER, respectivamente, abatidos recientemente por las FF LL en territorio argentino, Hasta el momento no se posee información acerca de quienes son los DD TT que ocupan estos puestos,

. En Argentina, la BDT "Montoneros" se encuentra estructurada en cuatro (4) zonas o regiones, a saber:

REGIONAL I: Comprende Capital Federal y el Gran Buenos Aires, a cargo del DT Roberto Cirilo PERDIA.

REGIONAL II y III: Comprende Santa Fe y Rosario y la Mesopotamia. Estaba a cargo del DT Eduardo Daniel PEREIRA ROSSI. Se ignora su reemplazante.

REGIONAL IV, V y VI: Abarca Cardona, San Juan, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Mendoza, Salta y Santiago del Estero. Comandaba esta zona el DT Raúl Clemente YAGER, desconociéndose su reemplazante.

REGIONAL VII: Abarca las provincias de Buenos Aires y La Pampa. Su responsable es el DT Fernando Hugo VACA NARVAJA.

Fecha de [illegible] 19 JUL 1983
Para [illegible]
No. de Orden 28688

2.- Funcionamiento actual

. A nivel nacional, la BDT "Montoneros" actúa a través de la corriente interna del justicialismo "Intransigencia y Movilización Peronista" (IMP), liderada por el Dr. Vicente Leonidas SAADI e integrada por gran cantidad de elementos comprometidos con la BDT "Montoneros". Asimismo, actúa dentro de un sector de la "Juventud Peronista" (rama juvenil del Movimiento Nacional Justicialista), que responde a la ya mencionada IMP,

. Por su parte, los DDTT que ingresan legal e ilegalmente al país se unen a IMP y desde allí realizan su actividad.

3.- Conexiones con los sindicatos

. La BDT "Montoneros" no posee contactos con sindicalistas de alto nivel dado que estos responden, casi en su totalidad, a las líneas internas del "verticalismo y/u ortodoxia peronista" que se oponen ideológiamente con la "banda". No obstante ello, un pequeño sector del sindicalismo de "base" se encuentra aglutinado en la "Agrupación Sindical Peronista" (ASP), que es ideológicamente afín con la "banda".

Nota: Destacamos, que se desconoce las relaciones del grupo "Montonero" con organismos, personas o sindicatos uruguayos.

DEP. I
PROCESADO

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID (S.A,C. Militar)
Copia 2 - Dpto. III/SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFE DEPARTAMENTO II

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J. 1/2
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
190903JUL983

M E M O R A N D U M Nº 320/83

ASUNTO : CONVENCION DEL PARTIDO COLORADO
EVALUACION : A - 1
TEXTO :

DPTO. I 22-7-83 PROC. (MB)

- ~~En~~ el día ~~de la fecha~~ se llevó a cabo la Convención del Partido Colorado en la Casa del Partido sita en la calle Andrés Martinez Trueba 1271.
- La misma estaba programada para la hora 14.30 pero dió comienzo recién a las 15.30 Hs; contando con la asistencia de aproximadamente quinientas personas.

001-A/2

Se constata la fiscalización de la entrada a la Sala de Secciones de los Convencionales mediante tres mesas instaladas a tales efectos; los medios de prensa individualizados por su asistencia a la misma fueron CX12 Radio Oriental y Canal 4.

- Entre los diferentes Convencionales que asistieron se logra identificar a los señores: Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI, Dr. AMILCAR VASCONCELLOS, Prof. MANUEL FLORES SILVA, Sr. LUIS POZZOLO, Sr. PAZ AGUIRRE, y el Sr. LEPRO (UCB).

- Se destaca que los anteriormente citados hicieron uso de la palabra dejando en terminos generales expresada la no aprobación del planteamiento de las Fuerzas Armadas en cuanto a la aprobación de un proyecto de Constitución sin la aprobación popular, y su descontento ante la nagación de autorización para realizar el acto el día 6 de Agosto.

- Refiriendose a este último punto el Prof. FLORES SILVA durante su alocución expresó que consideraba el hecho como una negación de los Derechos elementales del hombre (Libertad de Reunion, libertad de expresión, etc.); manisfestando que había tenido oportunidad de leer recientemente informes del Servicio Paz y Justicia de nuestro país en los cuales existía pruebas de violaciones a los Derechos Humanos en nuestro país.

- Los señores RONDAN y LEPRO de la UCB al hacer uso de la palabra y saliendose del Orden del Día de la Convención, manisfestaron el descontento del Sector Minoritario que representan por no haber estado representados en el grupo de Políticos del Partido Colorado que mantuvo, conjunto al Partido Nacional y la Unión Cívica, el dialogo con la Fuerzas Armadas. Tales

JUNTA DE COMISIONADOS EN UTEE
Fecha de Entrada 20 JUL 1983
Pasa a Secretaría y Taquígrafos
Nº de Orden 28690

DEPTO I
22/7/83
PROCESADO
(ag)

declaraciones dieron lugar a silbatinas y gritos de desaprobación por parte de la mayoría de los asistentes.

- De las declaraciones de los Convencionales de otros sectores del partido, y por lo antes mencionado se puso en evidencia la gran discrepancia que posee la UCB con todos los restantes.

- Particularmente se constata la gran divergencia de la UCB con la CBI en lo que refiere al pedido de Amnistía y Desproscripción de ciudadanos que se encuentran dentro y fuera de nuestro país.

- Las mociones de mayor relevancia puestas a consideración y aprobadas fueron: a) De apoyo total a lo Actuado por los Dres. JULIO MARIA SANGUINETTI y ENRIQUE TARIGO en el diágolo político.

b) Apoyo a las declaraciones vertidas en la mañana del día de la fecha por el Sr. LUIS POZZOLO.

c) Divulgación por los medios a su alcance, de las actas de los puestos a consideración en el Dialogo Político poe ambas partes (P.P. y F.F.A.A.).

d) Rechazo al reciente comunicado en el cual las F.F.A.A. decían de aprobar un Proyecto de Constitución por si, y antes sí; sin la participación y aprobación popular.

e) Manifestación y descontento por la no autorización del Acto del día 6 de Agosto.

- Luego de la aprobación de las mociones, a la hora 20.00 se dió por finalizada la Convención.

El Jefe del Departamento III (PC
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA DEPARTAMENTO III

DISTRIBUCION:

ORIGINAL : ANALISTA MILITAR
COPIA 1 : DPTO III (ARCHIVO)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 20-7-83
Pasa a ANALISTA MILITAR
Nº de Orden /595

DEP. I 22/7/83 PROCESADO

S/A (AR)

153

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3324/83/D.

Montevideo, 15 de julio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Dec. Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre la nómina de personas que se detalla:

BECERRA RAVASCHIO, Luis Enrique
BELMONTE DETJEN, Nelly Margarita
BUJATER NAZER, Alba Anisi
CENDOYA IBAÑEZ, César Ariel
CAMACHO DIAZ, Ma. Rosa
HEGUILUSTOY IDIART, Francisca
KAUFMANN MOSES, Pedro Marcelo
MARTORELLI BERTHIER, Teresa Elvira
LOPEZ CERVINI, Ma. Rosario
MARROIG SALAVERRIA, Raúl Alberto
PUIG CARDOZO, Diva Elvira
PLANEL GIOSA, José Pedro
PIZAANO FREIJE, Daniel Julio
PUENTES SANTARSIERI, Ruben Humberto
RAFFANIELLO CAINO, Guillermo Walter
SALVIÑO SOLERI, Beatriz Magdalena
SORRENTINO FATTORUSO, Arianna
WASERSTEIN STRIJAKOWSKI, Moisés

20/7/83
593/83

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN D. BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
20 JUL 83
Folio
Pase N° 1
No. de Identificación 4615

DPTO. I
22/7/83
PROC.

001/53

20 JUL 1983
Folio
Pase N° 28691

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXXBecerra Ravaschio Luis Enrique
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 15 de Abril de 1953 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.648-8995 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BCA 51104
4. **Organismo(s) donde trabaja:** ANTEL
   Facultad de Ciencias Económicas
5. **Cargo que desempeña:** A.N.T.E.L. - 945. Estudiante de Ingeniería avanzado, desarrollando tareas en la especialidad de tráfico telefónico
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Facultad de Ingeniería. Opción Ing. Industrial. Restan 2 materias para egresar.
7. **Domicilio particular:** Corcega 1955
8. **Teléfono particular:** — **Oficina:** 23-49-50; 23-49-89 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Seminario sobre Teletráfico
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** TELEBRAS
   Brasilia Rep. Federativa del Brasil.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Brasil.
4. **Fecha límite de presentación del candidato:**
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 9/8/83 **Fecha de término:** 11/8/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** ANTEL

DPTO. I PROC. 30 XII 83

28691 J

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Para obtener una especialización en el area indicada (tráfico telefónico).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DPTO. I
PROC.

78591

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTOGRAFIA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BELMONTE DETJEN NELLY MARGARITA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 31/enero/1933.- NUEVA HELVECIA,DEPTO COLONIA,R.O.del.URUGUAY.- CASADA.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 18199 de: COLONIA Credencial Cívica: N.E.B. 5774
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO III del INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA "GENERAL ARTIGAS".
5. Cargo que desempeña: SUBDIRECTORA.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver hoja adjunta.
7. Domicilio particular: CIUDADELA 1174 (APTO.502) .MONTEVIDEO.
8. Teléfono particular: ——— Oficina: 901922 Otros: 730877

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO-TALLER INTERAMERICANO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN CURRICULAR.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA ESTADÍSTICA.-SANTIAGO.-CHILE.-
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACIÓN de los ESTADOS AMERICANOS.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/julio/1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 26/setiembre/1983 Fecha de término: 30/octubre/1983.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

DTO. I PROC.

28691

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

SE POSEE EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CURRÍCULOS. SE DESEA ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA SER VERTIDOS COMO DOCENTE, PARA SUPERVISAR A PROFESORES DEL ÁREA Y PARA PLANIFICAR ACCIONES DE POSTGRADO.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.

28691

6. Estudios cursados y títulos obtenidos.

MAESTRA DE PRIMER GRADO.

CURSO PARA MAESTROS DIRECTORES DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

CURSO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MAESTROS INSPECTORES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

JORNADAS DE ENTRENAMIENTO EN SERVICIO PARA INSPECTORES GRADO I DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

DPTO. STC PROC.

28691

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
. MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

b 11 C/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AKN

1. ~~X KX~~ Bujater Nazer Alba Anisi
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 18 de junio de 1938 — Mercedes (Soriano) — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 808.425 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 13.429

4. Organismo(s) donde trabaja: ~~Ministerio de Educación y Cultura~~

5. Cargo que desempeña: ~~Docente Especializada~~

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   ~~Profesorado - Profesora de Francés de Enseñanza Secundaria.~~

   Currículo - Especialista en Currículo de Ens. Media. Master en Educación.

7. Domicilio particular: Rafael Pastoriza 1407 ap. 502

8. Teléfono particular: 78.39.00 Oficina: 95.01.03 int.58 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Sistema de Información Curricular

2. Institución y lugar en que se desarrollará: ~~Centro Interamericano de Enseñanza~~ de Estadística. Santiago. Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de julio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 26 de set. de 1983 Fecha de término: 29 de oct. 1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Educación y Cultura

   Director General Coronel Cloto Ma[illegible]adri.

Copia 1
30/6/83

217

286913

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Se adjunta hoja

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Enseñanza del Francés para extranjeros

Institución y lugar en que se usó: Universidad de París (Sorbona) Francia

Fecha de iniciación: ~~1/XI/65~~ Fecha de término: ~~30/VI/66~~

Autoridad que patrocinó la candidatura: Director General de Enseñanza Secundaria

2. Materia: ~~Currículo de Enseñanza Media~~

Institución y lugar en que se usó: Universidad Federal de Santa María -Brasil

Fecha de iniciación: 1/III/72 Fecha de término: 31/XII/72

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministro de Educación y Cultura

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PROC.

28691

C. -FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1.- Soy funcionaria de la Oficina de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura donde me ocupo de los asuntos relacionados con Currículo que es mi especialidad. Estudié esta materia en la Universidad Federal de Santa María (Brasil) obteniendo el título de Especialista en Currículo de Enseñanza Media y donde, además, luego de la presentación, defensa y aprobación de mi tesis "Sugerencias para una reforma del Sistema Educativo", obtuve el título de Master en Educación.

Por lo expuesto, resultaría sumamente beneficioso para mi especialidad que vuelco en el trabajo que realizo, tener una visión más actualizada de las técnicas modernas sobre Sistemas de Información Curricular, base de toda tarea de evaluación y reforma en la Enseñanza.

DPTO. I PROC.

28691

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

DJJ 5X

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX CENDOYA — IBAÑEZ — César Ariel
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 23 de noviembre de 1944 — Cardona-DEPTO.SORIANO — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.488.350 de Montevideo C. Cívica BAA 16.566
4. Organismo (s) donde trabaja: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: Contador General
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Contador Público Hacendista - Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
7. Domicilio particular: Monte Caseros 2742
8. Teléfono particular: 80.02.04 Oficina 41.31.38 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario de Gestión para Directivos de Cajas de Ahorro Latinoamericanas.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto Internacional de Cajas de Ahorro Lima (PERU)
3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto Internacional de Cajas de Ahorro
4. Fecha de comienzo de la beca: 5/12/83 Fecha de término: 10/12/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay

OPP 1 SDF y P PROC

28691

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Los fundamentos se proporcionan en hoja aparte.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DPTO. 1 STC PROC.

Imp. Nacional 1.16/79

ANEXO AL FORMULARIO N° 1

Se trata de una invitación del Instituto Internacional de Cajas de Ahorro para que el Banco Hipotecario del Uruguay envie un representante al "Seminario de Gestión para Directivos de Cajas de Ahorro Latinoamericanas", a celebrarse en Lima del 5 al 10 de diciembre del corriente año.

El programa incluye los siguientes temas:

1 - Función y actividad de las cajas de ahorro en un entorno de concurrencia.
2 - Situación actual y perfil de las cajas de ahorro en América Latina.
3 - Lanzamiento de nuevos productos: el certificado de depósito a término.
4 - Métodos de construcción de viviendas y préstamos hipotecarios a través de las cajas de ahorro.
5 - Apertura de nuevas agencias: criterios y condiciones.
6 - Evolución de la informática en las cajas de ahorro.
Los casos de Perú y España
7 - Lanzamiento de una campaña de publicidad.
8 - Desarrollo del personal: Sistema de Capacitación, selección, evaluación y promoción.

En dicho programa se le encomienda al representante del Banco Hipotecario / del Uruguay el desarrollo del tema "Métodos de Construcción de viviendas y préstamos hipotecarios a través de las cajas de ahorro".

Considero que los temas indicados son de destacable interés y se relacionan con nuestra actividad diaria en el B.H.U. .-

Se transcriben seguidamente los Considerandos de la Resolución del Directorio del B.H.U. que auspicia la concurrencia del suscrito a dicho Seminario:
" CONSIDERANDO I) Que se estima conveniente tomar parte del Seminario proyecta"
" do, dada la importancia de las diversas materias que incluye el mismo, las "
" que significarían un valioso aporte de experiencias para el Banco. - - - - "
" II) Que por otra parte, cabe mencionar que en la instancia no de"
" be hacerse frente a erogación alguna, circunstancia que excluye la situación"
" de las limitaciones al gasto público establecidas por el Poder Ejecutivo.-- "

DPTO. 1
PROC.

286913

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ J PA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAMACHO DIAZ MARIA ROSA.
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 12 abril de 1932. Durazno. Casada.
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 2.725.637/9 **Lugar:** Montevideo **Credencial Cívica:** B.N.A. 38847.
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Consejo de Educación Primaria.
5. **Cargo que desempeña:** Maestro en Curso de Adultos. Tercer nivel. Maestro Director en Unidad de Evaluación.
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Maestro - Especialización en Campamentos Escolares.
7. **Domicilio particular:** Guillermo Muñoz 4024.
8. **Teléfono particular:** 28.22.07 **Oficina:** 98.55.62 int.227. **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Curso - Taller Interamericano de Sistemas de Información Curricular (51 C.483227)
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES).
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Organización de los Estados Americanos.
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 de julio de 1983.
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 26 setbre.1983 **Fecha de término:** 5 semanas.
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Consejo de Educación Primaria.

DPTO. I
PROC.

28691

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Con motivo de realizar actividades de evaluación curricular en el Consejo de Educación Primaria, los objetivos del Curso se consideran un material de interés en el perfeccionamiento del Servicio técnico que se ejerce para su empleo en acciones posteriores.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Segundo Seminario Nacional de la Mujer.

Institución y lugar en que se usó: O.E.A. - C.I.M. -MONTEVIDEO.

Fecha de iniciación: 8 julio de 1974. **Fecha de término:** 22 julio de 1974

Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Flores.

2. **Materia:** La Mujer en el Medio Rural.

Institución y lugar en que se usó: O.E.A. - CIL.M. TACUAREMBO.

Fecha de iniciación: 16 noviembre 1977. **Fecha de término:** 18 noviembre 1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Flores.

3. **Materia:** Formulación y Evaluación de Proyectos de la Mujer.

Institución y lugar en que se usó: O.E.A. - C.I.M. MONTEVIDEO.

Fecha de iniciación: 24 octubre 1979. **Fecha de término:** 31 octubre.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Intendencia Municipal de Flores.

4. Seminario Taller sobre operacionalización de Objetivos.
Ministerio Educación y Cultura. abril-mayo 1980.
Intendencia Municipal de Flores.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

María Inés Echevarría de Cabrera

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

MEC. 1
SEC
PROC.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJSA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HEGUILUSTOY IDIART Francisca Clementina
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 5 de abril de 1937 Montevideo Soltera
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 765-548-0 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 16238

4. Organismo(s) donde trabaja: Consejo de Educación Primaria.-Inspección Departamental de Montevideo de Educación Común.-

5. Cargo que desempeña: Maestra Inspectora Grado I.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Curso en el Instituto Normal de Montevideo-Curso de Especialización para Maestro 2ºGrado.-Títulos:Maestro 1er. y 2º Grado

7. Domicilio particular: Dr. Gastón Ramón Nº 2314

8. Teléfono particular: 77-00-55 Oficina 98-55-62 9858 -87 interno 21 Otros: ----------

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso-Taller Interamericano de Sistemas de Información Curricular.-

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística.-Santiago.-

3. País u organismo que ofrece la beca: República de Chile

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de julio de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 26 de setiembre Fecha de término: 29 de octubre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo de Educación Primaria

DPTO. I PROC.

20691

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Va en hojas adjuntas.-

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.

29601

FUNDAMENTO DE LA SOLICITUD

Destaco ante todo que el tema de la beca "Sistemas de Información Curricular", está asociado directamente a la función que desempeño al presente, en el área educativa, como Maestra Inspectora de Zona en el Departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria, por lo cual en mi acción de supervisora y orientadora de siete Escuelas que comprende mi Distrito, debo dirigir mi conducción técnica a aplicar las ideas básicas del planeamiento curricular de mi país.-

En el año 1979 participé en los Congresos Nacionales de Inspectores donde se analizó el proyecto del programa de Escuelas Urbanas y Rurales que se aplica al presente desde el año 1980.-

Al inicio del curso 1980 me correspondió la asistencia y el asesoramiento técnico a todos los docentes del Distrito (aproximadamente 100 maestros) del modelo curricular del Sistema Educativo Primario aprobado para su aplicación.-Con reuniones y actividades en taller se logró fundamentar el Currículo de Educación Primaria en el marco teórico correspondiente, descubrir las inter-relaciones de sus elementos y capacitar la formulación de objetivos y estrategias correctas para el logro del mejoramiento de la calidad de la educación.-

En los años 1980-81-82 y hasta la fecha de 1983, observé el desarrollo práctico del modelo curricular de Educación Primaria en las Escuelas de tres Distritos diferentes, actuando como Supervisora de los mismos en dicho período.-

En el año 1983 (julio), el Consejo de Educación Primaria solicitó recoger opiniones de los Maestros de Clase, acerca del esquema del diseño curricular vigente, funcionalidad del documento para el docente y medios de instrumentación del programa en su respectiva jurisdicción escolar, cumpliendo con la Primera Etapa de la Evaluación de los Programas Escolares.-Por lo cual organicé el día 4 de julio del presente año la recepción de opiniones del Distrito (111maestros) en Comisiones de Taller.-

25 991

En futuras acciones me corresponderá, por el cargo que desempeño colaborar en etapas claves de la Evaluación de los Programas Escolares promovido por el Consejo de Educación Primaria de mi país, operando en una función que supone una vinculación en dirección ascendente con las funciones superiores de la administración escolar y en dirección descendente con las funciones ejecutivas que transcurren a nivel escolar.-

De aquí que los fines y objetivos de esta beca podrán volcarse directamente en el mejoramiento de las decisiones curriculares, logrando perfeccionar la planificación y la administración educacional de un país americano.-

Francisco Hegullustoy
Inspectora Grado L.-

DPTO. I
PROC.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KAUFMANN (Apellido Paterno) | MOSES (Apellido Materno) | PEDRO MARCELO (Nombre(s))

2. 18. 5. 1940 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 841.488 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AGA 4793

4. Institución a que pertenece: HOSPITAL DE CLINICAS

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE CLINICA DE NUTTRICION Y DIGESTIVO.

6. Domicilio particular: CIUDAD DE GUAYAQUIL 1385 A

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: ASISTIR AL 4 CONGRESO MUNDIAL DE OBESIDAD

2. Lugar en que se desarrollará: NUEVA YORK

3. Fecha de iniciación: 3.OCT.83 Fecha de culminación: 8.OCT.83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 196 81

UPTU, i 30/8/83

019

206913

1- ASISTIR AL CONGRESO ARGENTINO DE GASTROENTEROLOGIA, B.AIRES, 1981

2- ASISTIR AL CONGRESO MUNDIAL DE GASTROENTEROLOGIA, ESTOCOLMO, 1982

DPTO. I
30-8-83
PROC.

206914

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTORELLI (Apellido paterno) BERTHIER (Apellido materno) TERESA ELVIRA (Nombre(s))
2. 31/5/42 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casada (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 905.466/8 de: Montevideo Credencial Cívica: ANA 3908
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLIA ORIENTAL DEL URUGUAY y FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
5. Cargo que desempeña: Director de Departamento Asesor AAA E4
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Derecho y Ciencias Sociales: Egresada en 1974.
   Procurador: 1968
7. Domicilio particular: Colonia 1825 - apto. 506
8. Teléfono particular: 41-14-84 Oficina: 40-25-12 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO TALLER INTERAMERICANO DE SISTEMA DE INFORMACION CURRICULAR
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA (CIENES)
3. País u organismo que ofrece la beca: CHILE
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/7/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 26/9/1983 Fecha de término: 5 semanas
6. Autoridad que patrocina la candidatura: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DPTO. I 30/8/83 PROC.

28691

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ver Anexo I

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I PROC.

28691

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

0602 3145 M. ... Desarrollo C)

D21 42

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AN / Dpto.

1. ~~López~~ Cervini María Rosario
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30 de abril de 1955 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1358673 de: Montevideo Credencial Cívica: 64020
4. Organismo(s) donde trabaja: Taller particular
5. Cargo que desempeña: Profesora de cerámica , ceramista.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Bachillerato de abogacia, Profesorado de Ciencias en el Instituto de filosofía , Ciencias y Letras. ~~Curso de cerámica con el profesor Carlos~~ Barrientos y profesora R. Ferrari. Actualmente curso 2º de cerámica en U.T.U.
7. Domicilio particular: Yamandú Rodriguez 1344
8. Teléfono particular: 503271 Oficina: ..... Otros: .....

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO SOBRE LA INDUSTRIA CERAMICA. PEC 1.549-M (SED71261)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Florencia, Italia.
3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno de Italia - O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de Julio
5. Fecha de comienzo de la beca: ~~10 de Octubre~~ Fecha de término: junio 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presentación propia.

30/8/83

28691

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Adjunto respuesta.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.

28691

C) FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD.

El motivo por el cual deseo hacer uso de esta beca esdebido al programa de estudios y el alto nivel que ofrece la beca.

Determinados temas y trabajos como ser:ejercitaciones en laboratorios apropiados y equipados con instrumental de alto nivel científico;tratamiento de arcilla y preparación de pastas;aspectos fisicoquímico de los silicatos;análisis estilísticos formales y funcionales de objetos cerámicos;construcciones de moldes en escayola en distintos sistemas,resultan para mi de sumo interés debido a que son de importancia para un mejor tratamiento en nuestras arcillas y su correspondiente producción.

Me interesa mejorar mis conocimientos sobre cerámica ya que estudio y trabajo en cerámica.Actualmente tengo un taller propio en la calle Eufemio Masculino 2596,donde nos dedicamos especialmente al estudioy experimentación con cerámica;colaboro además en las clases de cerámica que se dan en el Pequeño Cottolengo Don Orione y curso 2º año en la U.T.U.

Una vez terminado los cursos en la U.T.U. me gustaría poder desempeñarme como docente en dicha institución,colaborar en los proyectos futuros del Pequeño Cottolengo Don Orione y continuar con los trabajos y experiencias que se realizan en nuestro taller.-

DEPTO. I
PROG.

28691

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
13 7/ 83

Pegue un recibo

DOC S/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARROIG | SALAVERRIA | RAUL ALBERTO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 21/3/1956 | MONTEVIDEO | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.376.656-8 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AZA 26.456

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: INGENIERO INDUSTRIAL (MECANICO) DIVISION ALCOHOLES

6. Domicilio particular: Dr. VIDAL Y FUENTES 3077

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CAPACITARSE EN EL MANEJO DEL EQUIPO PRODUCTOR DE BOTELLAS PLASTICAS, MAQUINA ENVASADORA DE ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MAQUINARIA DE EMPAQUE ADQUIRIDA PARA EL ENVASADO DE ALCOHOL DESNATURALIZADO DE 87o G.L.

2. Lugar en que se desarrollará: SAN PABLO (BRASIL)

3. Fecha de iniciación: A DETERMINAR Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

R. Marroig
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 x.

DPTO. I
30/6/83
PROC.

20691

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DJC 4/A

Recibido

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PUIG CARDOZO DIVA ELVIRA
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 18/10/49 MONTEVIDEO. SOLTERA.
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.059.783 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BUB 23 773.

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO de EDUCACIÓN Y CULTURA (Consejo del Niño).

5. Cargo que desempeña: DIRECTORA de DIVISION (ABOGADA)

6. Domicilio particular: Yugoslavia 739. MONTEVIDEO.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CUMPLIR FUNCIONES en el campo jurídico en el Organismo Internacional de Energía Atómica.

2. Lugar en que se desarrollará:

3. Fecha de iniciación: Fecha de culminación:

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I 30/4/85 PROC.

28691

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ 5/K

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PLANEL GIOSA José Pedro
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 28 / XII / 52 Paysandú soltero
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 2946461-5 **de:** Paysandú **Credencial Cívica:** KBA 19272
4. **Organismo(s) donde trabaja:** ejercicio libre de la profesión
5. **Cargo que desempeña:**
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Ingeniero Agrónomo en orientación Agrícola-Ganadera
7. **Domicilio particular:** Gral. Leandro GOMEZ 1594. Paysandú
8. **Teléfono particular:** 3398 **Oficina:** **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Mercadeo de productos agropecuarios y hortícolas, naturales e industrializados.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** República Federal de Alemania
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Fundación Alexander von Humboldt
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** noviembre de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** marzo 1984 **Fecha de término:** diciembre 1984
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** interés particular

X

OPTO. I 30/5/83 PROC.

286913

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Como técnico he visto que nuestra producción puede aumentarse fácilmente, pero encontramos graves problemas para comercializarla.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

3.1

23691

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DIS-R

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Sr. PIZANO — FREIJE — DANIEL JULIO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 10.6.54 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.189.769 de: Montevideo Credencial Cívica: ATA 7153
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad del Trabajo del Uruguay
5. Cargo que desempeña: Profesor Adscripto Orientador
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Psicólogo (Instituto de Filosofía Ciencias y Letras)
   Proficiency I (Intituto Anglo-Uruguayo)
7. Domicilio particular: Colonia 2135 apto.402
8. Teléfono particular: 41.49.67 Oficina: 40.20.57 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Estudios Prácticos en Diferentes Campos del Servicio y Bienestar Social
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIP (Consejo de Programas Internacionales), Cleveland, Ohio, USA.
3. País u organismo que ofrece la beca: Estados Unidos de América
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15.7.83
5. Fecha de comienzo de la beca: Abril 1984 Fecha de término: Abril 1985
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad del Trabajo del Uruguay

PROC

28 6917

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ampliar y profundizar mi práctica profesional en temas íntimamente ligados a la misma y de evidente repercusión en mi labor actual y futura.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Daniel Pizarro

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DPTO. I
PROC.

20691

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PUENTES (Apellido paterno) SANTARSIERI (Apellido materno) Ruben Humberto (Nombre(s))
2. 8 abril 1947 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.075.337 de: Montevideo Credencial Cívica: RFE 1511
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Suelos (Ministerio de Agricultura y Pesca)
5. Cargo que desempeña: SubJefe de División Suelos
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Facultad de Agronomía	Ingeniero Agrónomo
O.R.S.T.O.M (Análisis de Suelos)	Diploma (sigue en hoja adicional)

7. Domicilio particular: Chucarro 1224 Piso 2
8. Teléfono particular: 78 26 04 Oficina: 39 70 25/39 60 08 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Cursos de Postgrado (PhD) en Suelos (Evaluación de Tierras/Conservación de Suelos) (PRA)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: TEXAS A&M UNIVERSITY College Station (Texas) USA
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos(OEA)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de julio 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: enero 1984 Fecha de término: diciembre 1985
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Suelos (MAP)

28 091

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(Ver hoja adicional)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Análisis de Suelos

Institución y lugar en que se usó: O.R.S.T.O.M Bondy (Francia)

Fecha de iniciación: Setiembre 1974 Fecha de término: Mayo 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Suelos

2. Materia: Conservación y Manejo de Suelos

Institución y lugar en que se usó: TEXAS A&M UNIVERSITY College St. (USA)

Fecha de iniciación: Julio 1979 Fecha de término: Agosto 1981

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Suelos

3. Materia: Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente

Institución y lugar en que se usó: CIFCA-CEPAL-ILPES Santiago (CHILE)

Fecha de iniciación: 2 noviembre 1982 Fecha de término: 19 noviembre 1982

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Suelos

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I PROC.

28691

FORMULARIO Nº 1
Asunto: Solicitud de beca

Hoja Adicional

6. ESTUDIOS CURSADOS

- Michigan State University(Clasificación de Suelos)	Certificado
- University of Arizona (Desarrollo de Cuencas)	Diploma
- Texas A&M University (Conservación de Suelos)	Master of Science
- CIFCA-CEPAL (Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente)	Diploma
- Asociación de Ingenieros Agrónomos (Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos	Certificado

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

El uso racional y la conservación de los recursos naturales son premisas básicas de la planificación, y una correcta evaluación de los mismos es requisito previo. La planificación del uso de los recursos debe tender a generar un flujo continuo de ingresos y una producción creciente de alimentos y materias primas para mejorar el bienestar de la población. Pero también debe garantizar la conservación de la productividad de los mismos en el largo plazo ya que el desarrollo debe planificarse sobre una base sostenida en el tiempo. Para evitar riesgos de degradación o para desacelerar procesos de deterioro ya desencadenados, es básico un conocimiento profundo de los recursos que se exploten (en definitiva, de la tierra). Son necesarios levantamientos integrados para estimar la disponibilidad de recursos y posteriormente un análisis de las limitaciones que será necesario levantar y de las cualidades positivas que determinarán la aptitud de cada tipo de tierra para usos alternativos. Es esta la escencia de la "evaluación de tierras".

Nuestra Institución (Dirección de Suelos) continuamente tiene que responder a una fuerte demanda de información sobre el tema, no solo de otras Direcciones del MAP sino de múltiples organismos públicos y privados directamente vinculados a la planificación o a la producción. Tal ha sido el caso, por ejemplo, de la información suministrada a la Comisión Técnica Mixta de la Laguna Merín, a la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande, y la colaboración que actualmente se presta al BROU, al Programa CONEAT, al Grupo de Trabajo para el Desarrollo del Area Tacuarembó-Rivera, al Grupo de Trabajo para la Cuenca del Bajo Río Negro, al Tratado de los Países de la Cuenca del Plata, etc.

Por mis funciones específicas en la Dirección, he estado vinculado a casi todas esas actividades. Esta experiencia me indica que la disciplina de la Evaluación de Tierras está en contínuo desarrollo, y que la Dirección debe mantener un equipo técnico eficiente y actualizado. La conservación de los recursos naturales y la inclusión de la dimensión ambiental en los proyectos de desarrollo son temas estrechamente vinculados a la Evaluación de Tierras. Todos estos son los tópicos que he seleccionado para mi programa de estudios si la beca me es concedida y sobre los cuales trataré de mejorar mi formación en beneficio de mi labor futura dentro de la Dirección.

NOTA: El programa PRA de OEA exige como requisito para la gestión de solicitud de beca que el candidato haya sido previamente admitido en los centros de estudio seleccionados.
El programa tentativo de estudios que se plantea en la solicitud se desarrolla fundamentalmente en Texas A&M University. Para los tópicos relacionados con la economía de los recursos naturales sería conveniente realizar algunos cursos e investigaciones en Michigan State University. (Resource Development Department).
Se adjuntan documentos de admisión de ambas Universidades.

RECD. I PROC.

28691

TEXAS A&M UNIVERSITY

COLLEGE STATION, TEXAS 77843-0100

Office of
ADMISSIONS AND RECORDS
(409) 845-1044

June 7, 1983

Mr. Ruben H. Puentes Santarsieri
Av. Carzon 456
Montevideo, Uruguay, South America

Dear Mr. Puentes Santarsieri:

We are pleased to inform you that you have been granted admission to the Graduate College of Texas A&M University.

Registration for the Spring Semester 1984 will be conducted January 11-13, 1984. Please report to Mr. Charles Hornstein, International Services, Bizzell Hall, on one of these days for your registration materials. For fee purposes you have been classified as a _____ Resident of Texas; _____ Nonresident student; __X__ International student.

As a prospective candidate for the Doctor of Philosophy degree with a major in Soil Science, it will be necessary for you to satisfy the following conditions:

_____ Complete your present degree program.

_____ Submit to this office a final transcript indicating your degree when it has been conferred. If your degree is not conferred at the time of its completion, please request the Registrar or Graduate Dean to provide us with a letter certifying the completion of your degree. When your degree has been conferred, you must provide us with an official transcript.

_____ Other_____

Questions concerning your course of study or conditions of admission, if any, should be addressed to the head of your major department.

Yours very truly,

La Una Dean
Assistant Director of Admissions

cc: Department Head
Graduate Dean

GRAD. I
PROC.

29691

wmv 832/14 | 734

1937

19 z antel

ANTEL
11 JUL
SERVICIOS TELEGRAFICOS
SOC. SAYAGO

ra taura wien 121 2156 07/11
zczc xgb897 wvi616 iea202 4-041505s192
uymo ce udnx 065
tcbn east lansing mi 65/58 11 1451

ruben puentes
dareccien ce sueles map avenida garzen 456
montevidea

official acceptance to msu for phd in resource development department was mailed to you july 8. dr mary chamberlain, oea/washington said this cable sufficient for your application to oea until you receive office acceptance.

dr kim wilsen, international agriculture and dr jon bartholic, chairman, dept of resource development

cel 456 8.

nnnn
211 1935nn

DPTO. I
PADC.

28691

ANTEL TELEGRAMA

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
13/ 7 / 83

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RAFFANIELLO (Apellido Paterno) | CAINO (Apellido Materno) | GUILLERMO WALTER (Nombre(s))

2. 5/2/1939 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 812.657-7 de MONTEVIDEO Cred. Cívica B.R.A. 13.009

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: INGENIERO QUIMICO (DIVISION ALCOHOLES)

6. Domicilio particular: GUTTEMBERG 6522

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CAPACITARSE EN EL MANEJO DEL EQUIPO PRODUCTOR DE BOTELLAS PLASTICAS, MAQUINA ENVASADORA DE ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MAQUINARIA DE EMPAQUE ADQUIRIDA PARA EL ENVASADO DE ALCOHOL DESNATURALIZADO DE 87º G.L.

2. Lugar en que se desarrollará: SAN PABLO (BRASIL)

3. Fecha de iniciación: A DETERMINAR Fecha de culminación: .....

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

07.2.1 30/7/83 PROC.

Imp. Nacional 496/81

038

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALVINO | SOLERI | BEATRIZ MAGDALENA
   Apellido paterno | **Apellido materno** | **Nombre(s)**
2. 1/6/38 | MONTEVIDEO | CASADA
   Fecha de nacimiento | **Lugar** | **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 690.146 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** AZB 49.36
4. **Organismo(s) donde trabaja:** INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA "GENERAL ARTIGAS" CENTRO I
5. **Cargo que desempeña:** SUBDIRECTORA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   MAGISTERIO- MAESTRA
   ESPECIALIZACION NIÑOS DISCAPACITADOS. DIRECTORES.
7. **Domicilio particular:** PABLO PODESTA 1440 Bis
8. **Teléfono particular:** 50 56 46 **Oficina:** 90 52 93 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** CURSO TALLER INTERAMERICANO DE INFORMACION CURRICULAR
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA DE ESTADISTICA.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** CEPA (CHILE)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15/7/83
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 26/9/83 **Fecha de término:** 29/10/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Maestro DORIS SILVERA DE ROSA CAÑETE, DIRECTORA CENTRO I

OPTO. I PROC. 26/9/83

286913

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Por ocupar actualmente cargo de Equipo Docente de Centro de Formacion Docente de la Capital del País.(sigue hoja adjunta)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA EDUCATIVA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR

Fecha de iniciación: 25/5/81 **Fecha de término:** 29/5/83

Autoridad que patrocinó la candidatura: I.NA.DO. CENTRO III

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I PROC.

20691

C-FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1.He trabajado en preparación y cumplimiento de curriculos a nivel Educación Especial y Educación Común.

Soy profesora de PSICOLOGIA DE LAS EDADES ACTUANDO DE coordinador del equipo de Profesores de Psicologia del Coentro I de Formacion Docente.-

DPTO. I
PROC.

260912

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [redacted] ARIAPPA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 27.01.950 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.435.691 de: Montevideo Credencial Cívica: AMB 9279
4. Organismo(s) donde trabaja: Departamento Forestal - Facultad de Agronomía.
5. Cargo que desempeña: Ayudante de la Cátedra de Dasometría.
   4º año de la Orientación Forestal de la Fac. de Agronomía
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   1. Ingeniero Agrónomo Orientación Forestal/Fac. de Agronomía
   2. Diploma di Licenza Media (Scuola Italiana di Montevideo)
   3. Certificado de Inglés (Alianza Cultural Uruguay - USU)
7. Domicilio particular: Miguel Barreiro 3304 Apto.201
8. Teléfono particular: 77.18.10 Oficina: 39.71.91 int.62 Otros: ——

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: FOREST SURVEY Using aerial photography and other remote sensing techniques.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: International Institute for aerial Survey and Earth Sciences (ITC) - Enschede, The Netherlands.
3. País u organismo que ofrece la beca: Embajada de Holanda
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1º Agosto 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: Enero 1984 Fecha de término: 1986
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, Universidad de la República.

DPTO. I PROC. 042

Ing. Agr. ARMANDO RUGGIERI
DECANO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La especialización en el tema resulta fundamental por estar altamente correlacionada con el desempeño actual de la solicitante, como encargada del dictado del curso de Mensura e Inventarios Forestales en diversas áreas.

D. — PERMANENCIA EN EL PAIS DURANTE EL DISFRUTE DE LA BECA

1. Materia: Seminario Regional de División Científica para América Latina

Institución y lugar en que se usó: FUCIC, Buenos Aires/Argentina

Fecha de iniciación: 20.10.80 Fecha de término: 24.10.80

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNESCO (Enviada como representante de la Universidad de la República - División Investigaciones Científicas)

2. Materia: Curso sobre las nuevas Técnicas de Silvicultura.

Institución y lugar en que se usó: AICI (Segretariato Italiano per l'Organizzazione Internazionale, Ministero Affari Esteri) 6.11.81/Italia

Fecha de iniciación: 6.11.81/Italia Fecha de término: 30.4.82

Autoridad que patrocinó la candidatura: Decanato de la Facultad de Agronomía. (Como Ayudante de Investigación de Silvicultura)

3. Materia: ———

Institución y lugar en que se usó: ———

Fecha de iniciación: ——— Fecha de término: ———

Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Arianna Sorrentino

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ——— Firma: ———

Fecha: ———

Nota de la División Cooperación Internacional: ———

DPTO. I PROC.

206913

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

WASERSTEIN	STRIJAKOWSKI	MOISES
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

1.5.31	Montevideo	Casado
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 479023 de Montevideo Cred. Cívica AOA 3493

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Director de la Clínica de Nutrición y Digestivo.-

6. Domicilio particular: Rambla Armenia 1614 ap. 201

DPTO. I 30-8-83 PROC.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Simposio sobre Enfermedades Acido Pepticas Buenos Aires.

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires.

3. Fecha de iniciación: 28.7.83 Fecha de culminación: 29.7.83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional: Encajado en Nota 624/82/Sec. de 2 de abril

Imp. 28691

C 1

(1ra.Parte)
1593/83 21/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3324/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BECERRA RAVASCHIO, Luis Enrique
- SE APRUEBA -

2 - BELMONTE DETJEN, Nelly Margarita
- SE APRUEBA -

3 - BUJATER NAZER, Alba Anisi
- SE APRUEBA -

4 - CENICOYA IBAÑEZ, César Ariel
- SE APRUEBA -

5 - CAMACHO DIAZ, María Rosa
- SE APRUEBA -

6 - HEGUILUSTOY IDIART, Francisca Clementina
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

045

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DPTO. I

C I

(2da. Parte)
1593/83 21/JUL/983

~~CONTESTA~~ SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº3324/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CRNL. RUBEN BARDI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - KAUFMANN MOSES, Pedro Marcelo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº1501/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, con fecha 28/AGO/981.-

2 - MARTORELLI BERTHIER, Teresa Elvira
- SE APRUEBA -

3 - LOPEZ CERVINI, María Rosario
- SE APRUEBA -

4 - BARROS BALVANERA, Raúl Alberto
- SE APRUEBA -

5 - PUIG CARDOZO, Diva Elvira
- SE APRUEBA -

6 - PLANELLA GIOSA, Pedro José
- SE APRUEBA -

DPTO. 1 1/8/83 SEC.

246-A

7 - PLANO PERELJE, Daniel Julio
- SE APRUEBA -

8 - PUENTES SANTARSIERI, Rúben Humberto
- SE APRUEBA -

- Se informa que se constestó Memorandum (A) N°2457/82 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Chile, en fecha 24/SET/982.-

9 - SALVINO SOLERI, Beatríz Magdalena
- SE APRUEBA -

10 - SORRENTINO FATTORUSO, Arianna
- SE APRUEBA -

11 - WASERSTEIN STRIJAKOWSKI, Moises
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum(A)624/82, aprobándose solicitud de Beca a Argentina, el 26/MAR/82.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director

Coronel
Juan C. Curtchet

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

046 - 3

DTO. I

2 9 5 0 1

0 1

(3a. Parte)
1593/83 22/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3324/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - RAFFANIELLO CAINO, Guillermo Walter
- SE APRUEBA -

Fs 048-049-050
no se micro filman
por no aportar in
formación - (26)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

047

286913

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

DPTO. I

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA-
CION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 3.-

M E M O R A N D U M : Nro. 2877/MEP/gwg.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro. 196/83 S.I.D.

DESTINO: Depto. Nro. 1 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

1) REFERENTE: BUJATER NAZER, Alba Anisi.-
REGISTRAMOS: BUJATER NAZER, Alba Anisi.-
DOCUMENTOS: C.I. 808.425, C.C. BAA 13.429.-
DOMICILIO: Rafael Pastoriza 1407 (980).-
OCUPACION: Profesora.-
DATOS PERS: Oriental, nacida en Mercedes el 18/6/938.-
ANOTACIONES: 13/8/981.- El SI.D. informa que registra las siguientes anotaciones: 26/2/971.- Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (afiliados a la GREMIAL DE PROFESORES DE MONTEVIDEO y a la FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES), vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de los mismos en los años 1965-66-67 y 968.- Docente de comprovada acción subversiva dentro de la enseñanza .- 6/8/977.- Figura en una relación de Profesores contenida en un folleto publicado por la FEDERACION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA en Asamblea que se llevó a cabo en la ciudad de Salto presumiblemente entre los años 1967-68 en los días 29 y 30 de julio, que promovían la candidatura de Consejeros y en la predominaban notorios izquierdistas.- 28/8/981.- Con fecha 28/11/980 por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura solicita CHPCP para permanencia.- El día 4 de Junio de 1981 se le otorga Categoría "B", a la persona Alba Anisi BUJATERNAZER por considerarse que podría tratarse de la titular.- 22/3/982.- Con fecha 5/8/981 la persona Alba Anisi BUJATER NAZER, eleva nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean su situación por habérsele otorgado Certificado de Habilitación Cat. "A".- 9/7/982.-Con fecha 15/12/980 solicita CHCP para permanencia expidiéndosele Cat. "B".-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

2) REFERENTE: KAUFMANN MOSES, Pedro Marcelo.-
REGISTRAMOS: KAUFMANN MOSES, Pedro Marcelo.-
DOCUMENTOS: C.I. 841.488, C.C. AGA 4793.-
OCUPACION: Médico.-

..// DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil 1385 (Montevideo.-
DATOS PERS: Oriental casado de 33 años de edad en 1974.-
ANOTACIONES: 2/12/971.- Diario "AHORA" de fecha 26/11/971, figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.- 11/3/979.- Detenido por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de ésta Dirección el 9/3/979 en razón de que el titular especialista en tratamientos de obesidad recetaría a sus pacientes distintas clases de medicamentos.- Indqgado el mismo manifestó que hace consultas por obesidad, entregando el mismo los medicamentos los cuales fracciona luego de adquirirlos en la FarmaciaROMANA y son venta libre, pero con respecto a los sicofármacos, confecciona las recetas correspondientes para que el paciente los adquiera por su cuenta, de lo que antecede se le dió intervención a la Dirección Gral. de Química, Farmacia y Drogas del Ministerio del Salud Pública.- Enterado el Sr. Jez Ldo. de Instrucción de Cuarto Turno dispuso que el titular fue puesto en libertad.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

3) REFERENTE: PUENTES SANTARSIERI, Ruben Humberto.-
REGISTRAMOS: PUENTES, Ruben.-
OCUPACION: Ing. Agr.
ANOTACIONES: 26/9/980.- En el SID registra: 2/10/973: Funcionario de la Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Ganadería y Agricultura.- Le fue renovado el contrato a los efectos de proceder al Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos (PELS); se encuentra sumariado por la "asonada" del 9/7/973 y por el pare general del día 10/7/973.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

4) REFERENTE: RAFFANIELLO CAINO, Guillermo Walter.-
REGISTRAMOS: RAFFANIELLO, Guillermo.-
OCUPACION: Ayte. técnico químico.-
ANOTACIONES: 7/6/978.- "MARCHA" del 23/11/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

...///

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD POLICIAL Y NO PUEDE SER DADA A CONOCER

07/2/12 I 3020

28091

N O T A :

Dejamos constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas.-

Referente a las demás personas mencionadas en la lista adjunta las mismas no registran anotaciones en los ficheros de ésta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-

Montevideo 2 de agosto de 1983.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DPTO. I
PROC.
STC.

053/53

286913

S E C R E T O

(Rl) 15 de 21/12/83

1/16

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - "Por la Patria"

b - "Corriente Popular Nacionalista"

c - "Convención de Rivera"

2 - Partido Colorado

a - Convención Nacional

b - "Corriente Batllista Independiente"

c - "Unión Colorada y Batllista"

3 - Unión Cívica

B - Repercusiones del comunicado oficial del 15 del corriente

C - Medios de Comunicación Política

II - CAMPO MILITAR

A - PDC

B - José D'ELIA

III - CAMPO SICOSOCIAL

DPTO. I 4-8-83 PROC. (00)

001-A/16 F 2 0 6 8 6

A - Sector Gremial

Actividades significativas del período

1 - C.E.E.S.S.

2 - I.A.D.S.L.

3 - C.G.T.U.

B - Sector Opinión Pública

C - Sector Medios de Comunicación Social

1 - Nacionales

2 - Internacionales

D - Sector Educación

Actividades de A.S.C.E.E.P. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública)

1 - Facultad de Veterinaria

2 - Facultad de Ingeniería

E - Sector Religión

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
BIBLIOTECA I
Fecha de Ingreso 20 JUL. 1983
Pasa a Biográfico
No. de Orden 25676

S E C R E T O

001-3

1 - Boletín de la Gruta de Lourdes

2 - Declaración pública del Párroco de Pocitos

3 - Declaraciones del Presidente de los Obispos Brasileños

4 - Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

IV - CAMPO ECONOMICO

Sector Financiero

A - Reservas Internacionales

B - Deuda externa

C - Tasas de interés

ANEXO N° 1 - Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

Período cubierto: del 15 al 21/JUL/83

CONCLUSIONES

2da.PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - "Por la Patria"

- Se detectó la intención de dirigentes de este movimiento, de captar a la recientemente creada "Corriente Popular Nacionalista", ofreciéndole un cargo en la dirigencia de "Por la Patria", lo que no fue aceptado por la "Corriente", que desea mantener su autonomía dentro del Partido.

DPTO. I 4-8-83 PROC. (00)

b - "Corriente Popular Nacionalista"

(1) - Continúa tratando de reunir a sindicalistas, representantes de la iglesia, Federación Rural, Cámara de Industrias y partidos políticos habilitados y no habilitados, a fin de promover un gran diálogo nacional, en base a tres postulados: Amnistía, Desproscripciones y Libertad. Este movimiento propuso además, la creación de una "Asamblea Nacional Intersectorial".
La actual estructuración de la "Corriente", vendría siendo cuestionada por Juan Raúl FERREIRA, quien se habría mostrado sorprendido al no hallar en los cuadros de este movimiento,a otros integrantes que deberían reforzarla, según sus directivas, entre los que se encontrarían Horacio TERRA GALLINAL, León MORELLI y Oscar LOPEZ BALESTRA, como también por la resistencia que despierta la C.N.T. en amplios sectores de A.C.P.

Se destaca que el Directorio del Partido Nacional, no habría aprobado llevar adelante una conjunción intersectorial, contraviniendo el pensamiento al respecto de Wilson FERREIRA ALDUNATE. Se habrían manifestado a favor Fernando OLIU, Juan Martín POSADAS, Miguel GALAN y Rodolfo LUTEGUI, obteniendo la negativa de los demás miembros del Directorio. No se encontraba presente Héctor Lorenzo RIOS, por hallarse en Europa.

(2) - El 8 de julio ppdo. regresó de EE.UU. el Prof. Juan Pablo CROCCE. Estuvieron presentes en el Aeropuerto la mayoría de los integrantes de la "Corriente Popular Nacionalista", así como también el Dr. Fernando OLIU. En el mismo vuelo venía el pe-

riodista Néber ARAUJO, de Radio Sarandí. Juan Pablo CROCCE habría brindado su apoyo a la "Corriente" puesto que se trataba de un grupo nacionalista, pero no integraría la misma. Por otra parte, figuraría entre elementos del nacionalismo, que se abocarían a reorganizar las Coordinadoras de la Juventud, grupos que ya no estarían integrados por dirigentes ni simpatizantes de la "cocina".

c - "Convención de Rivera"

- En la Convención Departamental, se presentó una moción solicitando: "la creación de un Tribunal Político para realizar juicios imparciales, a quienes han escalado posiciones, ocupando cargos públicos que deberían ser electos por el pueblo, violando los Arts. 266 y 270 de la Constitución". Tal moción fue rechazada por 35 votos, frente a 22, que lo hicieron por la afirmativa.

DPTO. 1
4-8-83
PROC.
00

2 - Partido Colorado

a - Convención Nacional

(1) - La Convención Nacional del Partido Colorado, en su reunión del 16 del corriente resolvió por unanimidad de presentes, "rechazar por absolutamente antidemocrático y reñido con la tradición patria, el procedimiento insinuado por el Gobierno y las Fuerzas Armadas", de "consagrar el futuro texto constitucional por sí y ante sí".

(2) - En la misma reunión, se resolvió encomendar al Comité Ejecutivo Nacional, lo siguiente:

(a) - Proseguir por todos los medios a su alcance, la acción cívica del Partido Colorado, en favor de la imprescindible democratización del país.

(b) - Mantener contactos con el Partido Nacional y con la Unión Cívica, extensivos a otras entidades nacionales, que persigan los mismos propósitos, en bien de la libertad y la democracia.

(c) - Realizar todas las acciones necesarias, para asegurar el tránsito del actual gobierno de hecho, al gobierno de derecho, a instalarse en la República el 1° de marzo de 1985.

(3) - La mayoría de los convencionales, realizó una "demostración de protesta", por el comunicado oficial del 15 del

DEPTO. I PS

004 [illegible]

corriente, por la Avda. 18 de Julio, hasta el Obelisco a los Constituyentes de 1830, donde cantaron el Himno Nacional y arrojaron claveles rojos en la fuente del mismo. En el transcurso de la manifestación, a la que se unió público que transitaba por la zona, se oyeron consignas contrarias al Gobierno ("Se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar" y "Que se vayan, que se vayan").

DPTO. I 4-8-83 PROC. (00)

b - "Corriente Batllista Independiente"

(1) - Este movimiento propone fundar una "Asamblea Nacional por la Democracia Ahora", con la participación de una fracción del Partido Nacional (obviamente la "Corriente Popular Nacionalista") y diversas organizaciones gremiales y sociales. La Asamblea, de esquema similar a lo que intenta la "Corriente" (citado en 1.b.(1) de este SUMI), buscará la adhesión de ciudadanos de otros partidos, nucleamientos sindicales de reciente creación, organizaciones de defensa de los derechos humanos y personalidades independientes.

ta Independiente", viene desarrollando un trabajo en lo gremial, caracterizado por desarrollarse a nivel de agrupaciones obreras, mientras que por su lado, la otra "Corriente" se ha propuesto reunir voluntades a nivel de agremiaciones patronales.

c - "Unión Colorada y Batllista"

- El Sr. Jorge PACHECO ARECO declaró en " La Mañana" del 14 del corriente, que en la "Interpartidaria" es obvia la gravitación de fuerzas condescendientes con la "Convergencia Democrática en Uruguay", que es un movimiento infiltrado por el totalitarismo marxista y responde a la orientación y radicalización de una dirigencia que agravió al Partido Colorado, en oportunidad de la denuncia de fraude electoral en las últimas elecciones nacionales.

3 - Unión Cívica

- El Secretario General de la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica, Esc. Eduardo PEREZ del CASTILLO, se manifestó a favor de dar cabida en el diálogo político, a otros sectores de la sociedad, coincidiendo con lo ya expresado por las demás colectividades políticas.

B - Repercusiones del comunicado oficial del 15 del corriente

1 - Luis Bernardo POZZOLO (integrante del Comité Ejecutivo del

Partido Colorado): "La posición que fijan en esta resolución las FF.AA. y el Gobierno, pretende poner un poco como rehén ante la opinión pública a los Partidos Políticos. Y la falta de claridad con que se procede, omite considerar que no son diferentes. Los partidos políticos y la opinión pública son la misma cosa, la opinión de la gente se canaliza a través de los Partidos Políticos". "Del contexto de la resolución se deduce, que acá se hace lo que quieren las FF.AA., o las FF.AA. hacen lo que quieren".

DPTO. I 4-S-23 PROC. 00

2 - Dr. Enrique TARIGO (integrante del Comité Ejecutivo del Partido Colorado): "Lo difícil es manejar a los partidos políticos en base a un ultimátum o una amenaza. Los partidos estaban completamente dispuestos a volver a dialogar y así lo habían manifestado claramente". "Pero esto ahora es una especie de ultimátum. Hay que decir que sí a cualquier propuesta de las FF.AA., porque de lo contrario la Constitución la hacen ellos". "El Gobierno tiene que modificar su punto de vista para adecuarse al pensamiento de la ciudadanía uruguaya, porque aun siendo un Gobierno de hecho, no puede prescindir del pensamiento de la ciudadanía. En este país somos tres millones de uruguayos. Las FF.AA. son una institución de la República, pero no son toda la República".

3 - Julio DAVEREDE (integrante de la Junta Nacional de la Unión Cívica): "A "prima facie" lo veo riesgoso, porque si los partidos no participan en una negociación, es riesgoso. No se dice en qué forma sería transmitido a la ciudadanía, porque allí no se habla de plebiscito". "Esto es muy peligroso. Esto no es potable ni viable para la ciudadanía".

4 - Dr. Gonzalo AGUIRRE (integrante del Directorio del Partido Nacional): "No se entiende que una modificación unilateral de la Constitución, se pueda suponer que va a ser aprobada por el pueblo, si no participan de esa etapa los representantes de la soberanía popular que son, precisamente, los delegados de los partidos políticos". "Este hecho parece tener una singular gravedad".

5 - Carlos SARACHAGA (integrante del Directorio del Partido Nacional): "Es una medida muy dura y en este momento es aventurado hacer cualquier vaticinio".

6 - Dr. Juan Vicente CHIARINO (dirigente de la Unión Cívica): "Me sorprende, me deja perplejo y me entristece este "ultimátum",

para consagrar el texto constitucional". "La verdad que todo esto complica lo que habíamos logrado hasta ahora y no deja menos que, repito, sorprenderme desfavorablemente".

DPTO. 4-8-83 PROC

C - Medios de Comunicación Política

1 - El semanario "Búsqueda" (13/JUL/83), en nota editorial, establece la necesidad de que las elecciones de 1984, no pueden depender de una condición imposible (Constitución elaborada por representantes de las FF.AA. y PP.PP.); pero que debe respetarse la aspiración de las FF.AA., de tener un estatuto de emergencia para el próximo Gobierno electo por el pueblo. Al efecto, propone un "pacto político", a ponerse en vigencia sin dilaciones.

2 - El semanario "El Correo de los Viernes", que responde al movimiento político liderado por el Dr. Julio María SANGUINETTI, en su edición del 15 de julio último, comenta que en la revista norteamericana "Newsweek" del 11 de julio de 1983, se publicó una página con seis imágenes de nuestro país, bajo el título de: "Visc nas de un despotismo". La citada revista no circuló en Montevi

A PDC

Se realizó el día 7 del corriente una reunión en el domicilio del Dr. Daniel SOSA DIAZ (Frente del Pueblo, Sector Juan Pablo TERRA), que contó con la asistencia del Dr. Hugo BATALLA, (Frente del Pueblo, Sector MICHELINI), Washington SUPERGA DENIS (presunto Frente del Pueblo, Sector MICHELINI), Dr. Carlos GOMEZ HAEDO (Patria Grande, Sector ERRO) y Juan Pablo TERRA GALLINAL, (líder del Frente del Pueblo).

La participación de integrantes del PDC indicaría que hay existen indicios de su reactivación ya que desde la disolución de las Cámaras, este movimiento, se presentaba escindido.

Víctor LICANDRO participó recientemente en reuniones con algunas de las personas que se mencionan precedentemente, (SUMI del 10 al 16/JUN/83).

DEP. I 04/12/83 PROCESADO

B José D'ELIA

Se concretó un encuentro entre Maro Alain León BERBERAT de nacionalidad suiza, con el dirigente sindical José D'ELIA. Se extrae de la conversación mantenida que este último maneja el tema de los Derechos Humanos, del desempleo, de la situación económica, de los

estudiantes detenidos pertenecientes a UJC, etc. Por otra parte el ciudadano suizo ofreció apoyo económico al mencionado dirigente.

Sobre este dirigente está recayendo la responsabilidad de la dirección del Frente Sindical y del Frente Estudiantil, además de mantener fluídos contactos con líderes de todas las fracciones políticas, proscriptos o no. Se resalta el enlace directo que tiene con el Dr. Hugo BATALLA, mencionado en el parágrafo anterior.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

Actividades significativas del período

1 - C.E.E.S.S.

a - Enildo IGLESIAS CARRERAS, Secretario de Relaciones Internacionales de la C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales), viajó el día 17/JUL del corriente año por Avianca, con destino a Bogotá (Colombia), donde presuntamente se efectuará una reunión de evaluación regional sindical de la alimentación. El día 27/JUL/83 viajaría a Santiago de Chile, regresando el 31/JUL/83 a Montevideo, vía KLM.

b - Se continúan realizando intensas gestiones en el seno de la Comisión, a los efectos de lograr editar un "periódico sindical".

DPTO. I
4-8-83
PROC.
(Ow)

2 - I.A.D.S.L.

a - En el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (I.A.D.S.L.), el día 23/JUL/83 se dará comienzo a una serie de cursillos sobre "educación sindical", con la participación de dirigentes gremiales de la capital e interior.

b - El I.A.D.S.L. ha promovido una reunión para el día 24/JUL/83 en el local de la A.O.E.C. (Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole), donde se analizará la posibilidad de crear un nuevo Movimiento Sindical, basado en el nucleamiento de asociaciones orientadas en las tendencias de la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores Uruguayos), C.A.T.U.D. (Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas) e Independientes.

La solicitud de autorización para dicha reunión, ha sido elevada a las autoridades competentes.

3 - C.G.T.U.

a - Nelson SALDIVIA, quien concurriera como delegado obrero

a la Conferencia de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) designado por el P.E., presentó renuncia indeclinable a su cargo, como Secretario General de esta Central.

b - Dirigentes de la C.G.T.U. están a la espera de la comunicación oficial de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), en lo referente a su desafiliación definitiva de dicho organismo mundial.

c - Se ha comenzado a efectuar una reestructuración interna a nivel directriz, a los efectos de evitar el desmembramiento de sus asociaciones filiales.

DPTO. I
4-8-83
PROC.
60

B - Sector Opinión Pública

El 27/JUN p.pdo. se realizó en el Banco República Oriental del Uruguay (Casa Central), un minuto de silencio, por parte de funcionarios, que consistió en no hablar, no atender el teléfono, e incluso no manipular máquinas que hicieran ruido, siendo ésta evidentemente, una medida de neto contenido político y gremial.

C - Sector Medios de Comunicación Social

009 (A)

1 - Nacionales

Prensa

- Con fecha 11/JUL del corriente, apareció el N° 1 del semanario "La Semana Uruguaya", que responde al sector "Unidad y Reforma" del Partido Colorado, siendo su redactor responsable el Dr. Francisco A. FORTEZA, convencional por el mencionado sector.

El análisis del primer número, evidencia una publicación opositora, que aborda temas políticos, económicos y culturales, de interés general.

2 - Internacionales

Prensa

a - Según el Boletín Informativo de la Agencia Pressur, correspondiente al 3/JUL p.pdo., se realizó en París (Francia), un acto de solidaridad con nuestro país, con motivo de cumplirse diez años de la huelga general de los sindicatos (1973). Fue organizado por la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay (CNT) y contó con el apoyo de las Centrales Sindicales francesas (CGT Y CFDT), de la Federación Nacional de la Enseñanza (FEN) y de los partidos socialista y comunista. Participó en el acto Daniel VIGLIETTI.

b - Según la misma fuente, similar acto se realizó en

Amsterdam (Holanda), contando con la participación de Carlos REVERDITO (dirigente del Frente Amplio) y Numa MORAES.

c - Las publicaciones de Panamá: "BAYANO" y "UNIDAD", destacaron la aparición del quincenario uruguayo editado en el exterior, "MAYORIA".

El semanario "BAYANO", que responde al Partido Revolucionario Democrático (PRD), expresa lo siguiente: "Saludamos a Mayoría, como justa respuesta popular, a la dictadura que durante diez años trata de silenciar las voces de libertad".

DPTO. I 8-83 4-PROC. (00)

D - Sector Educación

Actividades de A.S.C.E.E.P. (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública)

1 - Facultad de Veterinaria

Se ha detectado que estudiantes de esta facultad, nucleados en esta asociación, recorren los barrios próximos a dicho centro de estudios superiores, efectuando una campaña para recolectar "un kilo" de comestibles en los comercios y viviendas de la zona, con el fin, según afirman, de aliviar la situación en que se encuentran los trabajadores desocupados o en seguro de paro.

Con fecha 22/JUN/83, los estudiantes de esta Facultad, pertenecientes a la A.S.C.E.E.P., elevaron una carta al Decano de esa Institución, en la cual pidieron mayor participación estudiantil, argumentando que el aporte de los estudiantes es necesario para resolver los problemas que los involucran. Ante el petitorio, el Decano concedió una audiencia a cinco representantes de la A.S.C.E.E.P. En la entrevista se trataron diversos temas como ser, necesidad de realizar reuniones conjuntas entre los estudiantes y los docentes, fijación de una próxima entrevista con el Decano, problema de la Autonomía y el Co-gobierno en la dirección del centro de estudios, como así también permiso para establecer carteleras permanentes informativas para los alumnos. El Decano les aclaró, que no puede recibir a representantes de los estudiantes con demandas colectivas, sino solamente planteos a título personal, agregando que respecto a la Autonomía y el Co-gobierno, debían elevar una carta a la Rectoría.

La campaña de firmas para elevar dicha carta, se empezó

DPTO. 1 PROC.

en el asado realizado por esta facultad, el 5/JUN/83, juntando 745 firmas.

E - Sector Religión

1 - Boletín de la Gruta de Lourdes

- El boletín N°78 de la Gruta de Lourdes, correspondiente al presente mes, basándose en el documento emitido en abril p.pdo., por la Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.) informado en el SUMI del período del 22 al 28/ABR/83, exige "la participación de todos, en la resolución de los grandes problemas nacionales, reclamando la necesidad de no excluir a nadie".

Reforzando la afirmación anterior, pide: "una amnistía, amplia desproscripción de partidos y personas, etc.". Refiriéndose a la redemocratización, expresa: "...Es mil veces preferible correr riesgos y cometer errores a causa de la libertad...porque sólo la libertad puede remediar esos errores, ya sabemos que los otros remedios son peores que la enfermedad".

DPTO. I 4-8-83 PROC. (00)

2 - Declaración pública del Párroco de Pocitos

- El semanario "Búsqueda", de fecha 13/JUL/83, publicó un artículo titulado: "Gran Diálogo Nacional", donde efectúa declaraciones el párroco de la Iglesia San Juan Bautista, de Pocitos, Ismael RIVAS, quien expresó con respecto al diálogo lo siguiente: "se puso la carreta delante de los bueyes". Se tendría que haber quitado del Diálogo todo aquello que impidiera llegar a él, para que fuera lo más honesto posible.

Luego dice que para iniciar la búsqueda de la democratización, tendrían primero que haber planteado temas esenciales, como las proscripciones de ciudadanos, la falta de justicia, la intervención provisoria de la educación.

Agrega, que no se deben mirar los principios de los uruguayos, libertad, democracia, etc., a través de la subversión, ya que eso es una aberración. El sacerdote declarante posee antecedentes por declaraciones subversivas en múltiples circunstancias.

3 - Declaraciones del Presidente de los Obispos Brasileños

- El semanario "Aquí" del 12/JUL p.pdo., publicó un artículo referente a la visita que hiciera a nuestro país, Monseñor Ivo LORSCHEIDER entre los días 04 y 08/JUL/83, de la cual se informó en el SUMI del período del 24 al 30/JUN/83

S E C R E T O

- El conocido prelado -Obispo de Santa María y Presidente de la Conferencia Espiscopal de Brasil- es uno de los dirigentes más destacados, del ala radicalizada del sector desviado de la Iglesia Católica Brasileña.

- Preguntado acerca del desempeño de la Iglesia Católica Brasileña, en la conflictiva relación con el Estado, declaró que la Iglesia se movilizó en dos frentes. En el primero, trató los casos individuales, socorriendo a las personas que estaban injustamente en prisión, a las que estaban siendo torturadas, reclamando por los desaparecidos, etc.

INTERIOR
4-8-83 Conocimiento (00)

El segundo frente de lucha eclesiástica, fue la promoción de una gran campaña pública, con difusión de documentos y declaraciones solemnes, a fin de sensibilizar a los centros de opinión pública, sobre los derechos humanos. En dicha empresa fueron fundamentales, destacó el prelado, el apoyo amplio e incondicional brindado a la Iglesia, particularmente por los medios de comunicación social del Brasil, así como por la Orden de Abogados de ese país. Asimismo resaltó, que la Iglesia posee en Brasil 11[illegible] emisoras de radio, de las 900 existentes.

Finalmente, aprobó con significativo énfasis, la actuación de los sacerdotes en política, basándose en el Nuevo Derecho Canónico, uno de cuyos cánones expresa: "...la predicación de los sacerdotes, debe atender también esos problemas, que exigen justicia de manera imperiosa". El Nuevo Código entrará en vigencia en el próximo mes de noviembre.

4 - Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

- En el período considerado, se ha incrementado el nivel de publicidad, constatado hasta el presente, en el manejo de temas relacionados con los procesados por la Justicia Militar. Las novedades más destacadas sobre el tema se transcriben en el ANEXO N° 1.

IV - CAMPO ECONOMICO

Sector Financiero

A - Reservas Internacionales

De acuerdo a cifras oficiales, las reservas del Banco Central disminuyeron U$S 5.1 millones durante mayo y U$S 36.3 millones durante los primeros 22 días de junio próximo pasado, ubicándose el total de reservas internacionales en U$S 39.7 millones.

B - Deuda Externa

El endeudamiento externo bruto del Uruguay al 31 de marzo de este año disminuyó 4.7% respecto al fin del trimestre anterior, según datos oficiales, al pasar de U$S 4.255.3 millones a U$S 4.054.5 millones. El descenso se operó en las cuentas de los bancos privados.

C - Tasas de interés

Fuentes privadas indicaron que el Presidente del Banco Central en acuerdo con directivos de la Asociación de Bancos del Uruguay, resolvieron abatir los niveles de las tasas activas, llevándolas a montos entre 85% y 90%, es decir entre diez y veinte puntos por debajo de los intereses actuales.

En medios bancarios se considera la posibilidad de la reducción de los encajes actualmente exigidos, agregando que se trata de un primer escalón en el proceso de declinación de las tasas, relacionada con la reducción de intereses activos.

[illegible] RAFIA
Conocimiento

S E C R E T O

J.C.J.

S.I.D.

ANALISTAS

200900JUL83

ANEXO Nº 1 al SUMI del período del 15/JUL al 21/JUL/83

Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

1 - Visita de parlamentarios brasileños

Ampliando lo informado en el SUMI anterior, en relación al arribo a nuestro país de una delegación de parlamentarios brasileños, se informa que la misma llegó en dos grupos. El primero, integrado por tres personas, lo hizo el 12/JUL/83, en el vuelo 934 de CRUZEIRO, procedente de SAN PABLO. Los viajeros serían representantes del Partido Laborista Brasileño (PTB). Sus nombres son:

- María Ruth DOS SANTOS (Diputada)
- Paulos FRAIESCHI (Diputado)
- Fermino FECHIO (Abogado)

En el mismo vuelo, acompañando a los citados pasajeros arribó la Sra. María del Carmen ALMEIDA de QUINTEROS, madre de la sediciosa Elena Cándida QUINTEROS, actualmente requerida por pertenecer al MLN (T). La llegada del segundo grupo, se produjo el día 13 ppdo. a las 14.10, en el vuelo Cruzeiro, procedente de Porto Alegre.

El mismo estaba integrado por las siguientes personas:

- José Alberto FOGACA DE MEDEIRO (Diputado Federal por el PMDB)
- Faustino WOLFF EMBUITEL (Editor)

- os Eduardo FAYAL DE LYRA (Diputado estadual del PDT por Río de Janeiro)
- Antonio Evaristo M'ORALES TILAO (Abogado)
- Aníbal AGUILAR PENARRIETA (Abogado)
- Braulio RODRIGUEZ DA SILVA

2 - Gestiones cumplidas por Parlamentarios de Bélgica

- En los primeros días de julio, visitaron nuestro país, dos parlamentarios belgas: Wivina DEMEESTE de MEYER, democristiana (Partido del Gobierno) y Marc HARMEGNIES, socialista (principal grupo opositor), los que manifestaron su interés en la situación de los que denominaron "prisioneros de opinión", principalmente refiriéndose a Líber SEREGNI.

- A su regreso, los parlamentarios informarán de los contactos realizados en nuestro país a Frank SWACLEN y Guy SPITAELS, presidente del Partido Demócrata Cristiano y Socialista respectivamente.

S E C R E T O

014 (3)

DPTO. I
DOC.

3 - Declaración de la Corriente Batllista Independiente sobre lo actuado por la Justicia Militar.

- El semanario "Aquí", del 12/JUL/83, publicó una declaración que hizo la Corriente Batllista Independiente.

- La misma expresa su apoyo a la interrupción del diálogo político, dispuesto por los representantes de los Partidos habilitados y el convencimiento de que nada será fructífero en la República, mientras no descanse en el fiel cumplimiento de los derechos humanos y propuso la convocatoria a una Asamblea Nacional "Por Democracia ahora".
Dicha Asamblea tiene por fundamento, el logro de la siguiente plataforma de reivindicaciones:

1 - Plena vigencia de los derechos humanos.

2 - Constitución democrática.

3 - Desproscripciones de hombres y partidos.

4 - Amnistía.

5 - Vigencia de las libertades públicas (prensa, reunión, asociación, sindicales).

6 - Garantía de esas libertades por un Poder Judicial independiente y por la restricción de la Jurisdicción Militar.

DPTO. I 4-8-83 PROC. (00)

4 - Uruguayo exige Amnistía total en el Senado francés

- Una ley de Amnistía total y sin restricciones, reclamó en el Senado francés el abogado uruguayo Carlos MARTINEZ MORENO, Secretario General de Convergencia Democrática en Uruguay.

- El profesional, actualmente exiliado en Méjico, formuló una larga lista de acusaciones contra la actual Administración de Justicia en nuestro país, afirmando finalmente, "que sólo una Amnistía General, podría corregir las aberraciones técnicas, que significó la implantación de la Justicia Militar, aplicada a los delitos contra la Seguridad del Estado".

- A su vez, el jurista francés Jean Louis WEIL, en nombre de S.I.J.A.U. (Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay), señaló que la amnistía en Uruguay debe tomar medidas inmediatas, relativas a la liberación de prisioneros políticos, el derecho al regreso y a la libre circulación de todos los exiliados y la abrogación de prohibiciones y proscripciones.

SECRETO 015 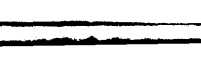 28698

- Sobre la aplicación de la amnistía, WEIL expresó, que "deben quedar excluidos de la misma los responsables de las desapariciones involuntarias o forzadas, los actos de tortura y las ejecuciones extrajudiciarias".

5 - Gestiones en Europa por la libertad de Líber SEREGNI

- Radio Nederland, en su emisión del 09/JUL/83, informó acerca de nuevas gestiones cumplidas por la hija de SEREGNI en su gira europea. Además de entrevistarse con el Primer Ministro Holandés, Rudd LUBBERS, figura principal de la Democracia Cristiana, hizo lo mismo con el Burgomaestre de Amsterdam, con el Parlamento Holandés y con el Ministro de Relaciones Exteriores.

- Luego, se trasladó a Estrasburgo (Francia), actual sede del Parlamento Europeo, donde se entrevistaría con la Presidencia de esa Institución y representantes de varios partidos franceses.

- Los contactos mantenidos por la ciudadana uruguaya, tienen por finalidad obtener un vasto apoyo internacional para lograr la libertad de su padre.

DPTO. I
4-8-83
PROC.
(00)

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1983
Pasa a Sr. Prefecto
No. de Orden 28699

BATALLÓN DE INFANTERIA Nº.4.-

Cº1ºzia, de marzº de 1972.-

SEÑºR JUEZ DE PAZ DE JUAN LACAZE.-

Señºr Juez:

A raíz de prºcedimientºs realizadºs recientemente en la ciudad de Mercedes, Dptº.de Sºrianº,estas autºridades tienen cºnºcimientº que unº de lºs elementºs sediciºsºs allí detenidºs, el día 27 del mes ppdº.iba a efectuar un cºntactº cºn un elementº sediciºsº lºcal en la ciudad de Juan Lacaze;pºr tal razºn un Oficial de las Fuerzas Armadas,adecuadamente vestidº y en pºsesiºn del santºyseña a utilizar,se traslada a esa Ciudad y allí trabó " cºntactº" cºn quien a la pºstre resulta ser [redacted] CARIN,uruguayº,dijº tener 17 añºs de edad,sºlterº,dºmiciliadº en Sarandí Nº [redacted], carente de dºcumentaciºn;el que al verse descubiertº y ptº pºr cºnfesarse ser elementº del Mºvimientº de Liberaciºn Naciºnal(Tupamarºs),funciºnandº cºn el seudºnimº de "BALTASAR",apºrtandº a su vez lºs nºmbres de ºtras perssºnas q ue integraban el grupº lºcal.-

En así,que munidºs de ºrdenes de allanamientºs pºr UR.expedidas;elementºs de las Fuerzas Cºnjuntas,prºceden a la identificaciºn y detenciºn de las siguientes perssºnas: [redacted] (a)"MARIAN",uruguayº,sºlterº,dice tener 17 añºs de edad,dºmiciliadº en JUAN LACAZE,carente de dºcumentaciºn; JOSE CASPº ANSOLEAGA CARIN (a) "SEBASTIAN",uruguayº,sºlterº,de 18 añºs de edad,dºmiciliadº en Abayubá s/n.barrio Charrúa (Juan Lacaze); PEDRO JULIº IRAOLA DE ARMAS,(a) "RAFAEL", uruguayº,casadº,de 29 añºs de edad,dºmiciliadº en Tabaré s.n. (Juan Lacaze); HºSMAN ANSOLEAGA CARIN de IRAOLA,(a)"PERICA",espºsa del anteriºr,uruguaya,de 32 añºs de edad, cºn igual dºmicilio q ue el anteriºr; [redacted] BANUS CABRERA CARIN,(a)"ALEJANDRº", uruguayº,sºlterº,de 21 añºs de edad,dºmiciliadº en calle Cristóbal Nº.44(J.Lacaze); [redacted] SERGIº VILLA DOMINGUEZ,(a)" JUSE",uruguayº,casadº,de 22 añºs de edad,dºmiciliadº en Villa Las Boleras,calle Nº.24(J.Lacaze),mº 1ºgrádºse la detenciºn de JUAN PEDº (a)" PERICº",cuyºs demás datºs se desconºcen,quien habría abandºnadº su dºmicilio cºnjuntamente cºn su espºsa,de la que también hasta el mºmentº se desconocen datºs,sin habérsele pºdidº ubicar,pasandº presumiblemente a la"clandestinidad".-

Todºs lºs detenidºs,cºn excepciºn de CABRERA CARIN e IRAOLA DE ARMAS,admiten ser elementºs sediciºsºs,involucrándº además a lºs denominadºs de acuerdº a manifestaciºnes que lucen en actas que se adjuntan.-

En ºtras diligencias,se ubica en el paraje cºnºcidº cºmº "Cºsmºpolita", prºximº al entrºque cºn la ruta 54,1 º que lºs sediciºsºs denºminan "tatucera" ? (cºmpartimientº ºcultº),cºntenienda en su interiºr armas,municiºnes,utensiliºs dºmésticºs y efectºs de las Fuerzas Armadas,las que Ud.habrá pºdidº apreciar en su visita al mismº.-

Cºmº se presumiera que parte de esºs efectºs eran prºductºs de hurtº,se hizº cºmparecer al Sr.[redacted] HUMBERTO GARAT,quien recºnºciº cºmº suyºs lºs siguientes: un Rifle Winchester Cal.32-20 Nº.964319-.-un Rifle Brnº Cal.22,sin cerrºjº Nº.112444.- una escºpeta de dºs cañºs Cal.12 s/n.; un Rifle suecº Cal.7mm.,sin cerrºjº y sin númerº;una escºpeta de dºs cañºs marca Krupp sin númerº;una cantimplºra;cºmº lºs que le fueran hurtadºs en ºpºrtunidad,de su dºmicilio sitº en la ciudad de Rºsarioº.-Cabe agregar que hasta el mºmentº nº ha sidº pºsible ubicar al Sr.MIGUEL ANGEL CAMPºMAR, pºsible prºpietarioº de algunºs efectºs dºmésticºs y demás halladºs dentrº de la "tatucera" .-

Al margen de lº expuestº,llevº a su cºnºcimientº,que en la nºche del 1º. del actual,fue trasladadº a Mºntevideº IRAOLA DE ARMAS,en razºn de haber sufridº una crisis cºnvulsiva e hipºtensiºn arterial;quedandº internadº en el Hºspital Militar Central,incºmunicadº y a su dispºsiciºn.-

Cºntinuandº diligencias se efectúa una búsqueda exhaustiva en el dºmicilio del matrimºniº PEDº,que da cºmº cºnsecuencia el hallazgº de un " bºrcegúi",situadº a lºs fºndºs y sºbre la pared lindera de la cºnstrucciºn,cuyas dimensiºnes Ud.habrá pºdidº apreciar en ºpºrtunidad de la vista ºcular que efectuara.-Allí fue halladº abundante material didácticº del M.L.N.y ºtrºs elementºs de prºpaganda e imprentaciºn de la misma;pudiéndose establecer que el matrimºniº,respºnde a lºs siguientes datºs: JUAN [redacted] PEDº CARIN,(a)"PERICº",ºrientalcasadº,de 32 añºs,y [redacted] HERY [redacted] VILLA DE PEDº,uruguaya,casada,de 38 añºs de edad,y el dºmicilio es en la calle 18 de Julio 427 de Juan Lacaze.-

Saluda a Ud.atentamente.-

El Jefe del Batallºn Infantº.4.-

Tte.Cnel.Mºcº Silvera Parrado

(LG)

COPIA.="Rosario,febrero 9 de 1972.=Oficio Nº250/972.=SEÑOR JUEZ LETRADO - "DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO.=CIUDAD.=Señor Juez:Como es de su conocimiento por habérsele dado intervención,el día 31 de enero ppdo. siendo "la hora 20.15',el vecino de bulevard José E. Rodó casi calle Dr.Ruperto - "Borrás de esta ciudad,don NORBERTO HUMBERTO CARAT OLIVO,oriental,casado, de "52 años de edad,industrial,solicitó la presencia de esta Policía en su "domicilio.=Hasta allí concurrió el suscrito,denunciándome el nombrado en "forma verbal y confidencial,que el día anterior,próximo a las 20 horas, "regresó con su señora madre y su esposa Digna VELAZQUEZ de CARAT, de las "vacaciones pasadas en su casa=de playa en Balneario Pomonto y,tras abrir "personalmente y ventilar la finca,intentó hacer lo propio con un placard "que posee en uno de los ambientes,lugar en el cual guardaba sus armas de "fuego.=Que con sorpresa notó que el placard había sido forzado,violado y "vuelto a cerrar y que personas o personas que no conoce le habían hurtado "las siguientes armas y efectos:-1 carabina BRNO cal.22 sin cerrojo, 1 - "carabina Winchester cal.32-20,1 carabina SCUARNE 7mm sin cerrojo, 1 esco- "peta alemana cal.16;1 escopeta cuya marca no recuerda cal.410,1 cuchillo "de monte,1 machete de monte,cabo de guampa,vaina de cuero, 1 cinto con - "canana para revólver 38 largo,1 canana para revólver 32, un par de prisma-á "ticos,una bolsona chica de precisión,1 latita de aceite marca tres en uno, "una cantimplora forrada en cuero=de camello, 3 fundas de carabina,un dis- "co para tiro al blanco,9 balas 32.20, una bala calibre 38,6 balas calibre "32 largo y 5 balas calibre 7mm,quedando solamente en la parte alta del "mueble,en un lugar poco accesible,dos diplomas y cuatro medallas con que "en el "Tiro Suizo" lo ha distinguido y presumiblemente por no haber sido "vistas,detrás de una de las hojas de la puerta del mueble,fotinellas y "varillas para la limpieza de estas armas;dejando en el lugar él o los - "autores, un panfleto de la "Proclama de Paysandú",del Movimiento de Li- "beración "Tupamaros".=Siguió agregando CARAT OLIVO,que había observado "el placard sin novedad por última vez,el día 29 ó 30 de diciembre del - "año ppdo.y que el hecho debe haber ocurrido-sin duda- en el correr del "mes de enero en que,si bien es cierto concurría asiduamente a la playa, "siempre lo hacía muy fugazmente,no habiendo notado nunca ninguna irregu- "laridad,tomando sí extremas precauciones para cerrar convenientemente su "domicilio,dado el subido valor material y efectivo que lo caracteriza a los "efectos a que le hurtaron.=Ante tan grave denuncia,informó de lo relatado a

///

DPTO 1 PROC. 96-7-P3 00

28699

002

//a sus Superiores lo ocurrido,haciendo acto de presencia el Sr.Sub.Jefe "de Policía don Roque Caffera Lanza;dá intervención a la Policía de In- "vestigaciones del Dpto. y solicitó la presencia en el lugar de la Poli- "cía Técnica,buscando la posibilidad de buscar huellas y levantarlas, de- "jando poco menos que establecido que el autor o autores del ilícito,in- "gresaron a la finca sirviéndose de un ventanal del fondo que comunmente "permanecía abierto,y con las cortinas de enrollar bajas,convencidos sus "moradores que éstas,desde el exterior no se podrían levantar.=Como di- "cho ventanal corresponde al dormitorio del único hijo del matrimonio - "CARAT - VELAZQUEZ", de nombre EDUARDO,oriental,soltero,de 22 años de edad, "actualmente trabajando en el establecimiento de su padre, lo interro- gué al respecto, expresando que no acompañó a sus padres en las vacacio- "nes;permaneciendo en casa de sus amigos en esta ciudad y pernoctando - "generalmente en su domicilio,hasta donde era frecuente lo hacía acompa- "ñado de dichas amistades.=Que por recomendación de su padre mantenía - "la misma conducta en cuanto a la seguridad de la finca a la que creía - "inviolable,no percatándose de que por el ventanal que dejaba abierto "y con las cortinas bajas a fin de refrescar el ambiente,se tornaba facilmen- "te viclable.=Dado el carácter del robo y el evidente conocimiento que - "tenía él o los autores de las costumbre y disposiciones de las cosas - "de la casa y el hecho de que EDUARDO CARAT VELAZQUEZ, es activo militan- "te del Frente Amplio,donde también se agrupan los partidarios del Movi- "miento "26 de Marzo", no se descarta la posibilidad de que entre uno de "sus amigos, se encuentre el autor o entregadores del hurto,máximo sabién- "dose que este movimiento apoya de lleno la lucha armada desatada por la "sedición.=Al día siguiente de conocer esta novedad se hicieron presentes "en el lugar el señor Encargado de la Dirección de Investigaciones del - "Dpto.Don Mario A. Acuña; el Capitán de Fragata don Ricardo Moreno, los - "Alféreces Luis Alberto Laureiro y Waldemar Sosa y el funcionario del Ser- "vicio de Información de Defensa don Jorge Manuel Carrido quienes actúan "en forma conjunta,tomando fotos,levantando informaciones,etc. que lleva- "rán a cabo un pormenorizado proceso,procediendo el Capitán entrante a inves- "tigar sobre el robo, el arrojo de la ESCOPETA 7 mm arma de uso que posee "a disposición vigilar,no está autorizada su tenencia entre particu- "lares.=Las diligencias practicadas en aquélla oportunidad por la Policía "Técnica no arrojaron resultados positivos al no obtenerse ningún indi-

26-I-83 (00)

28909

//cio en la causa del delito,como tampoco han resultado positivas -
"las investigaciones que hasta el presente viene realizando esta -
"Policía con nuevos y prolongados interrogatorios al denunciado -
"GARAT CUENCO y a su hijo EDUARDO,llegando el suscrito en estas ac-
"tuaciones,a visitar todos los vecinos del denunciante,también con
"la finalidad de recabar información sobre el desplazamiento o pre-
"sencia de personas ovehículos en estas inmediaciones durante Ene-
"ro,sin resultados.=Finalmente hago saber el Señor Juez Letrado,que
"con el propósito de alertar e interiorizar de los hechos acaecidos
"libré Oficio detallado a las Seccionales Policiales limítrofes y de
"cualquier novedad que surja al respecto le tendré informado.=Se ad-
"junta al presente el panfleto de la "Proclama de Payssandú"que en -
"terior mente se mencionara.=Saluda a Ud.atentamente.=(Fdo).ELSO E.
"BARRERO.=Comisario 2da.Sección.=

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.=

Colonia ,Marzo 2 de 1972.=

E
El Encargado de la Dirección de Investigaciones.=
Sub.Comisario:

MARIO ANTONIO ACUÑA.=

DEPARTAMENTO PROCESADO

COPIA.="Juan L.Lacaze,febrero 16 de 1972.=Oficio Nº280/972.=SEÑOR JUEZ
"DE PAZ DE LA 14ta.SECCION JUDICIAL.=CIUDAD.=Señor Juez:Llevo a su cono-
"cimiento que el día 12 del corriente a la hora 3.05,se presentó a esta
"Comisaría el Sr.JOSE LUIS MONTAÑA PEREZ,oriental,casado,de 25 años de -
"edad,comerciante,domiciliado en fraccionamiento Lombarde,dando cuenta -
"que próximo a la hora 24.oo,en circunstancias que se encontraba perno-
"tando en casa de sus suegros en el establecimiento"Mancay",había sido
"atado de pies y manos por una pareja que lograron entrar en la finca -
"haciéndose pasar por Policías,los que abrieron el Chalet propiedad del
"Sr.MIGUEL ANGEL CAMPOMAR,hurtando diversos efectos y dándose a la fuga.
"Esta Policía concurrió al lugar,donde posteriormente fueron interroga-
"dos el denunciante,así como TEOFILO SILVINO SANCHEZ TORRES,oriental,ca-
"sado,de 57 años de edad,obrero textil,su esposa la cuidadora del cha-
"let,ITALINA RAMONA LOZANO DE SANCHEZ,oriental,casada,de 57 años de edad
"la hija,GRACIELA MABELSANCHEZ DE MONTAÑA,oriental,casada,de 20 años de
"edad,yeel menor,TEOFILO ALBERTO SANCHEZ LOZANO,oriental,de 12 años de
"edad,hijo de Teófilo y de Italina,nacidoen ésta el día 9.10.059,quienes
"manifestaron que próximo a la hora 24.oo,oyeron llamar a la puerta,y al
"preguntar quién era,un hombre dijo que era Policía,que tenía un mensaje
"urgente,por lo que el Sr.Sanchez abrió,aparecieron un hombre vistiendo,
"gorra y casaquilla Policial,y una mujer joven,que vestía pantalón vaque
"ro y buzo claro,quienes los amenazaron con revolver,reuniéndoles en un
"dormitorio donde con excepción del menor,ataron a todos de piés y manos
"con alambre;acto seguido mientras la mujer quedaba custodiándolos,el -
"hombre salió con las llaves delchalet que había pedido a la señora,re-
"gresando a la media hora yéndose ambos,advirtiéndoles que no les conve-
"nía llamar a la Policía hasta la madrugada;agregaron que los mismos se -
"identificaron como "Tupamaros",se alejaron en un vehículo automotor al
"que no pudieron ver,luego de pasado un rato constataron que en el cha-
"let del Sr.Campomar,se hallaba la puerta de la cocina abierta y las lu-
"ces encendidas,y que el mismo había sido registrado totalmente y violen
"tadas las cerraduras de algunos muebles.=El Sr.MIGUEL ANGEL CAMPOMAR CAM
"PELL,que se hallaba ausente de la localidad,ha requerimiento de esta -
"Policía llegó al lugar, y luego de una inspección denunció la falta de-
"los siguientes armas y efectos de su propiedad: 1 rifle marca BRNO ca-
"libre 22 número 07.809 Z.K.# 465 con mira telescópica; 1 rifle marca
"calibre 22 automático N#121.601;1 rifle [illegible] calibre 60 [illegible]

DEPTO. 2

//nido calibre 4/5 mm;1 rifle Winchester 44 W.C.F.mod.1892 N°728678; 1 escopeta Winchester calibre 20 mod.12 N°327.766,1 carabina Manlincher "7.5 M/m y una pistola Colt Woodsman automática calibre 22,1 motor de "encomadora,1 motor de aspiradora,1 motor de 1/4 H.P.1 báscula de baño, "cantidad no determinada de cartuchos calibre 20 y 16,1 máquina de es- "cribir portátil,se ignora marca,de 4 a 5 frazadas y 2 mantas,lo que no "fue avaluado.=Hago constar que a la hora 15.10 del mismo día,fue dete- "nido en averiguaciones del hecho,TEOFILO SILVINO SANCHEZ TORRES,a la - "hora 18,ITALINA RAMONA LOZANO DE SANCHEZ,y a la hora 19.30 JOSE LUIS - "MONTAÑA PEREZ,y al no surgir elementos de juicio que demostrara o hi- "ciera presumir implicancia de los nombrados,recobraron su libertad den- "tro de las 24 horas.=Remito los alambres y una uña utilizada por los - "sediciosos.=Lo que informo a Ud.haciendo constar que los sediciosos - "jaron en el lugar varios ejemplares de un impreso con el título de — "Proclama de Paysandú"adjuntándose uno de los mismos.=Se continúan las - "averiguaciones y de surgir novedad se comunicará de inmediato.=Saluda Ud.atentamente.=(Fdo.)ALVAREZ S.DA TRINDADE.=Comisario 8va.Sección.=

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.=

Colonia,marzo 2 de 1972.=

El Encargado de la Dirección de Investigaciones.=

Sub.Comisario:

MARIO ANTONIO ACUÑA.=

PROCESADO

En la Ciudad de Colonia a los un día del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos, reunidos en mi presencia, Tte:Cnel:Marcos Silvera Barrios Jefe del Batallón de de Infantería No:4, al Señor Romero CABAT, preguntado éste y habiéndosele presentado el armamento recobrado de diversos robos, encontrado en la "Tatucera", de Juan L:Lacaze, manifestó:

PREGUNTADO: Reconoce como de su pertenencia algunas de las armas exhibidas?

CONTESTADO: Que sí, son de mi pertenencias y fueron sustraidas en oportunidad del robo efectuado en mi domicilio de la Ciudad de Rosario Bulevar Rodó sin numero, y denunciado en oportunidad.-Las mismas son:

-1 Rifle Winchester Cal:32-20 No: 96439.- 1 R.

-1 Rifle Brno Cal:22 sin cerrojo No: 112444.-

-1 Escopeta de dos caños Cal:12 No. sin numero.-

-1 Rifle Sueco Cal: 8 mm. sin cerrojo y sin numero

-1 Escopeta de dos caños marca Krupp sin numero.-

-1 Cantimplora.-

-1 Caja vacia de balas 32 largo.-

Dejo constancia que no totalizan lo sustraido en la oportunidad mencionada faltando efectos cuya relación es de vuestro conocimiento

No teniendo nada que agregar, testar o rectificar firmo de conformidad la la presente en el día y fecha arriba indicado.-

ROMERO CABAT;-

Tte:Cnel:

MARCOS SILVERA BARRIOS.-

DEPTO. LEGAL PROCESADO

807 286991

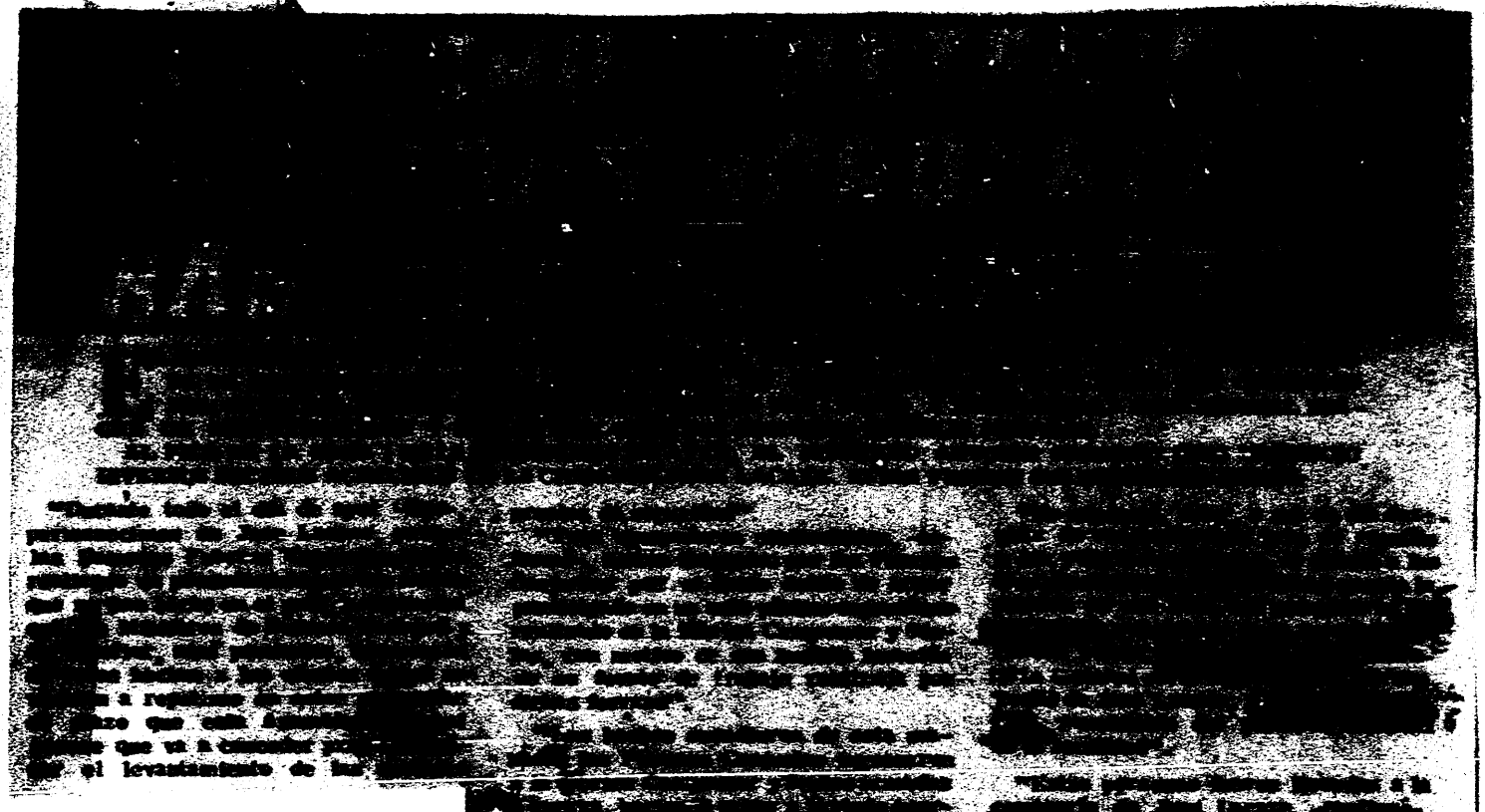

por el levantamiento de las

[illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

DPTO. I (SI) PROC. 2-8-83

(125)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Salida 20 JUL. 1983
Pase a Archivo Biográfico
Ns. de Orden 28700

1/49

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones y Enlace

2-8-83. Por orden del Sr. Jefe del Departamento I, solo se procesaron los titulares de los actos

Montevideo, 25 de octubre de 1974.-

M E M O R A N D U M

Por datos confidenciales se tomó conocimiento de que el Señor Alcides Beroi estaba realizando procedimientos de carácter generalmente aduaneros haciéndose pasar por integrante del Servicio de Información de Defensa conjuntamente con el Señor Diego Larrosa funcionario de la Dirección Nacional de Aduana.

Habiendo tomado conocimiento éste Servicio además de que los antes mencionados conjuntamente con el Señor Angel Constantini habían realizado una denuncia sobre presunta infracción aduanera de unos camiones pertenecientes a la firma Cisplatina S.A. adelantandose en 24 horas a la denuncia que iría a formular la Policía que en ese momento se encontraba investigando ese caso. En razón de ello se detienen a estas tres personas quienes declaran:

El Sr. Alcides Beroi reconoce haberse hecho pasar en reiteradas ocasiones por miembro del Servicio de Información, habiendolo hecho inclusive ante autoridades tales como el Sr. Receptor de Aduana del Chuy, funcionarios de Aduana y el Sr. Comisario de la Seccional de Atlántida. Reconoce que valiéndose de ello realizó múltiples procedimientos de carácter aduanero conjuntamente con el Sr. Larrosa y por otra parte declara de que lo referente a la denuncia sobre Cisplatina S.A. desconocía que la Policía estuviera investigando ese que él había logrado la información por si mismo y que en vista de ello realizó la denuncia de referencia.

El Sr. Larrosa reconoce haber hecho diversos procedimientos conjuntamente con el Sr. Beroi pero declara además que él estaba absolutamente convencido de que éste era integrante del Servicio de Información de Defensa y que inclusive en cierto modo el Sr. Beroi había reafirmado esa presición inclusive en varias ocasiones a comunicar al Casino de Oficiales de éste Servicio habiéndole presentado inclusive a distintos Oficiales los cuales interpretaron dicho que eran sus compañeros de trabajo.

El Sr. Constantini declara también que estaba absolutamente convencido de que éste era integrante del Servicio de Información de Defensa [illegible]

523
PROC.
2-8-83

Información de Defensa necesitaba [illegible] un operativo en el Chuy y no tenía locomoción para ir, en su deseo de colaborar el Sr.Costantin consiguió un auto prestado y sirvió de chofer para el referido operativo.
En cuanto a la denuncia que firmó conjuntamente con los dos antes mencionados contra la empresa Cisplatina S.A. dice que él jamás buscó ningún tipo de información al respecto sino que en una ocasión el Sr.Berois le mostró la documentación que tenía y lo invitó a que firmara como parte integrante de la denuncia cosa que aceptó ya que eso le daba la posibilidad de un beneficio económico de carácter importante.
Cabe agregar que las tres personas de referencia tienen antecedentes penales habiendo sido el Sr.Berois procesado en dos ocasiones por delitos comunes; el Sr. Larrosa funcionario del Servicio de Aduana procesado por el delito de Contrabando y el Sr.Costantin estuvo internado por orden de la en ese momento C.R.I.E. por manejo ilegal de divisas

Saluda a Usted atentamente
Capitán
Pedro A. Mato

002 28700

DPTO. I
(SC)
2-8-83

ACTA.-En SAN MIGUEL,DEPARTAMENTO DE ROCHA, a los treinta días de octubre de 1974,ante la presencia de la Representación de las Fuerzas Armadas, Servicio de Información de Defensa y por la Dirección Nacional de Aduanas, T/N.Francisco De Castro, se reunen por los abajo firmantes a dejar sin efecto la denuncia presentada ante la RECEPTORIA DE ADUANA del CHUY, según expediente No.330/974, Carpeta CHUY Letra J, caratulado PEIXOTO/DIEGO LARROSA Y OTROS C/FRA.MORA/MARTINS BORGES Y OTROS/Retención de un automóvil marca Volkswagen distelo 1970 No.de Motor B.F.449.284 Placas No. H.F.1491 de Santa Victoria De Palmar (Brasil), iniciado el 26 de octubre del cte.a"o.-

Firman de conformidad, Sr.ALCIDES BORGES,

Luis Peixoto

Diego Larrosa Grafa

José B.Laborde

por las FF.AA

Mayor

por la D.N.A.

T/N

Francisco De Castro.

003 207004

DPTO. I
PROC. 2493

20 OCT. 1978
Montevideo
28700

II.- INVESTIGACION POLICIAL

Del Departamento por intermedio especializado de la Dirección de Servicio de la Dirección Nacional de Aduanas y del Ministerio de Relaciones Exteriores, tomó conocimiento de que en la zona General URTI-SAN MIGUEL, en el Departamento de Rocha, personas que se dijeron pertenecer al Servicio de Información de Defensa y a la Dirección Nacional de Aduanas, estaban llevando a cabo procedimientos contra automotores que se encontraban en presunta infracción de las Leyes Aduaneras, haciendo inspección de vehículos en rutas departamentales y efectuando en algunos casos disparos contra viviendas del lugar.-
Acorde a las órdenes impartidas de la Dirección de este Servicio, este Departamento comienza a realizar las primeras averiguaciones tendientes a esclarecer los hechos.

III.- OPERACIONES REALIZADAS EN LA ORDEN DE INVESTIGAR

a) DETENCIONES
Acorde a los elementos de información que le fueron brindados y a los que se obtuvieron posteriormente, este Departamento procedió a detener el 031700 OCT 74, al ciudadano ALCIDES BEROIS BELLORTI, domiciliado en Dr.José Batlle y Ordoñez Nº 2755, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 720.344 y al ciudadano ANGEL COSIANTHI ZULA, domiciliado en calle Durazno Nº 1060, poseedor de la Cédula de Identidad Nº 720.039; el 031900 OCT 74 se detiene al ciudadano MIGUEL HERMELINDO LARROSA GRILLA, domiciliado en la calle Tres de Abril Nº 2706 y el 030700 OCT 74 se procede a la detención de la ciudadana NORA RAMOS ACOSTA, domiciliada en Av.Agraciada Nº 1971, Apto. 1006, Piso 10.-

b) CAUSAS DE LAS DETENCIONES CITADAS

1.-ALCIDES BEROIS
Por presumírsele que fuese uno de los personajes que se hacían pasar en el Chuy por funcionarios del S.I.D.

2.-ANGEL COSIANTHI
Por presumírsele que fuese otro de los personajes que se hacían pasar por funcionarios del S.I.D.

3.-MARCELINO LARROSA
Por presumírsele fuese el funcionario Aduanero que acompañaba a los falsos integrantes de las FF.AA. en los procedimientos realizados en el Chuy.

4.-NORA RAMOS ACOSTA
Por presumírsele que tuviese vinculación con el ciudadano ALCIDES BELLORTI.-

c) RESULTADO DE LOS INTERROGATORIOS REALIZADOS EN ESTA UNIDAD

1.-Como consecuencia de los primeros interrogatorios se pudo constatar que los ciudadanos Alcides Berois, Angel Cosiánthi y Diego Larrosa se encontraban involucrados en los hechos mencionados en el Punto I, de la ciudad de Mangot Locoth, que estaban perjudicando a los vecinos.

2.-También de las declaraciones indagatorias surge fehacientemente que los citados cometían, por intermedio de [illegible]

d) [illegible]

A raíz de [illegible] de los internos, [illegible] se dispuso el traslado de un grupo de [illegible] de los tres ciudadanos detenidos a la orden del Juez, [illegible] de Aduanas, [illegible] los presuntos delitos cometidos [illegible] del Servicio de FF.AA. [illegible]

RESERVADO

DPTO. I (SI) PROC. 2-9-83

III.- OPERACIONES REALIZADAS EN C. CHUY

A) GENERALIDADES

Luego de realizarse las coordinaciones correspondientes entre la D.N.I.-IV, el Dpto. I, Nº 12 y la Jefatura de Policía de Rocha, se procedió a [illegible] frente al Restaurante de [illegible] se utilizó como base el trabajo del Restaurante del Dpto. I, situado en la zona citada.

B) INFORMES DE LOS DETENIDOS EN C.CHUY

1.- [illegible] fecha de detenido el Sr. LUIS BORIS, cuyo [illegible] por personal del S.I.D. hasta el COMIDO 002 74 en que lle- [illegible] de la Dirección Nacional de Aduanas, donde en que [illegible] trabajo en conjunto.-

2.- [illegible] detenidos y acorde a los datos [illegible] de- [illegible] de los mismos, se pudo [illegible] la siguiente; [illegible] ciones y los hechos que [illegible] son:

a) [illegible]

1.- [illegible] siendo [illegible] por dos veces, por [illegible] comercializadora de [illegible] y por [illegible] de [illegible] lando.

2.- [illegible] en virtud [illegible] de [illegible] por [illegible] del D.N.I.D.

3.- [illegible] de [illegible].

4.- [illegible] documentos falsos.

5.- [illegible] a los ciudadanos LUIS BORIS, [illegible] y [illegible] COMPARENT [illegible] utilizando [illegible] [illegible] de la D.N.I. [illegible] y [illegible] [illegible] de control fronterizo con la [illegible] de [illegible] [illegible] en que el procedido de la [illegible].

6.- [illegible] a [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

[redacted] ha sido procesado anteriormente por homicidio [redacted]

2.-Que se asoció con los ciudadanos ALCIDES MERCIS, DIEGO MARRO [redacted] y ANGEL COSTANTINI para realizar operativos de control [redacted] el producido de los mismos.

3.-Que tenía [redacted] conocimiento de que ALCIDES MERRO y ANGEL COSTANTINI [redacted] utilizaban [redacted] identidad de oficiales de las FF.AA. lo que [redacted] contribuía [redacted] en su cargo de Recepción de Aduana a llevar a cabo los operativos con mayor seguridad.

4.-Que utilizó su cargo para obtener beneficios personales

5.-Que intervino en la extorsión realizada contra el ciudadano Bruno Bergna, recibiendo por ello $ 100.000.oo.

6.-Que encubrió los hechos y delitos cometidos por el citado ANGEL COSTANTINI contra ciudadanos de la zona.

7.-Que utilizó un local del Estado para albergar a sus colaboradores y planear y realizar actos delictivos.

8.-Que [redacted] hizo que civiles que [redacted] detenían [redacted] [redacted] [redacted]

DPTO. 1 (S.I.) PROC. 2-5-83

c) DILSO LARROSA

1.-Que había sido procesado anteriormente por el delito de "Contrabando".

2.-Que se asoció con los ciudadanos ARCIDES AMARIS, LUIS PUEBLO y ALVARO SOSA PINTOS para realizar operativos de control aduanero con la finalidad de repartirse entre los cuatro el producido de los mismos.

3.-Que tomó conocimiento conjuntamente con ALVARO MEDINA y ALVARO SOSA PINTOS que estaban utilizando falsa identidad de Oficiales de las F.AA., lo que iba a contribuir poderosamente con el carácter de Juzgado Aduanero, a facilitar el desarrollo de los procedimientos.

4.-Que utilizó su cargo para obtener beneficios personales.

5.-Que intervino en la detención realizada contra el ciudadano Pedro Borges.

6.-Que intervino en el procedimiento en que el ciudadano ALVARO MEDINA maltrató de palabra y físicamente al Sr. Leónidas Ferreyra.

7.-Que denunció ante sus Superiores en la Dirección Nacional de Aduanas que había sido víctima de un secuestro, siendo esto incierto.

d) ALVARO SOSTA PINTOS

1.-Había estado internado anteriormente en el Cuartel de las Medidas Prontas de Seguridad, por vinculaciones en manejo ilegal de divisas.

2.-Que se asoció con los ciudadanos ARCIDES AMARIS, LUIS PUEBLO y DILSO LARROSA, para realizar operativos de control aduanero con la finalidad de repartirse entre los cuatro el producido de los mismos.

3.-Que se hizo pasar por integrante del S.I.D. con el grado de Capitán para, en base a ello, cometer delitos.

4.-Intervino en la detención realizada al ciudadano Pedro Borges, por la cual obtuvo la suma de $ 25.000.oo.

5.-Que en los procedimientos en que intervenía como falso militar, lo hacía armado con una de fuego.-

e) VARIOS

1.-Luego de lo precitado, se logró en combinación con las autoridades de la Dirección Nacional de Aduanas, que el automóvil que ilegítimamente en la balija incautado a la Sra. viuda del Sr. Pedro Borges, le fuese devuelto a la misma.

2.-Se tomaron declaraciones a otras personas que se habían visto envueltas en los procedimientos ilegales por los presuntos delincuentes mencionados, los cuales ahondan detalladamente el proceder de los mismos en los diferentes allanamientos.

3.-Se le destaca, la diferente colaboración prestada por personal militar interviniente, por parte del Capitán Sr. Eduardo Borda, quien aportó información, que facilitó la realización de los allanamientos, al mismo tiempo que por su cuenta se encargó de difundir dentro de la población lugareña la noción que las FF.AA. estaban llevando a cabo, tratando de esta manera de ganar opinión pública a favor de las mismas.-

IV.- CONCLUSIONES

De todo lo que con los operativos y las detenciones realizadas, se ha logrado mantener tranquilidad y la paz, la cual predica la seguridad nacional, de la Autoridad Militar y la Policía, así como la Dirección Nacional de Aduanas en el marco del territorio jurídico y social que las mismas vienen desarrollando.-

JEFE DEPARTAMENTO

Fdo. [illegible] Jefe del S.I.D.

28700

DPTO. I (57) PROC. 1-4-83

ACTA. En Montevideo , a los veinticuatro días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante el suscrito Oficial del Servicio de Información de Defensa, la persona que acredita ser , Angel José COSTANTINI ARMAN, oriental, casado, con Cédula de Identidad No. 720.039, domiciliado en Charcas 1662, quien es interrogado en base al siguiente tenor: PREGUNTADO (1) Como está integrado su núcleo familiar. CONTESTA: Por mi esposa, Marta Inés MOLINA y por mis dos hijos, Angel Daniel y María Lourdes. PREGUNTADO (2) Cuales son sus medios de vida. CONTESTA: Soy , propietario de una distribuidora de libros, de nombre "El Ceibo". PREGUNTADO (3) Si ha sido procesado anteriormente por la Justicia Militar o Civil. CONTESTA: Que no señor, pero estuve internado en una ocasión en la 7a. Seccional policial , durante unos cuarenta días, por disposición de las autoridades de la CRIE. PREGUNTADO (4) Que especifique las causales de internación. CONTESTA: Por el no cumplimiento de los pases de divisa en el cobro de los reintegros. PREGUNTADO (5) Si conoce a los Señores Diego LARROSA, y Alcides BEROIS y desde cuando. CONTESTA: Al señor Diego LARROSA, lo conozco hace unos meses y me fue presentado por el Sr. BEROIS y a éste último lo conozco desde hace varios años, habiendo dejado de verlo por un lapso para reencontrarme posteriormente con él hace aproximadamente unos ocho meses. PREGUNTADO (6) Si conoce la actividad o profesión que desarrollan los antes mencionados. CONTESTA: Al Sr. Diego LARROSA lo conozco como Guarda Aduanero y al Sr. BEROIS como integrante del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. PREGUNTADO (7) En ambos casos en que forma se enteró de que esas eran las profesiones de los nombrados. CONTESTA: Al. Sr. LARROSA porque me exi, digo exhibió su carnet de funcionario de la Aduana y en el caso del Sr. BEROIS por haberme lo manifestado y porque luego el mismo me invitó al Casino de Oficiales del Servicio, donde me presentó a algunos de sus integrantes. PREGUNTADO (8) A que otras personas en su presencia el Sr. BEROIS le manifestó ser integrante del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. CONTESTA: Al. Sr. LARROSA al Sr. Luis DOPICO y a funcionarios aduaneros del Chuy. PREGUNTADO (9) Si en alguna ocasión intervino en algún operativo y en calidad de que. CONTESTA: Personalmente no , no obstante el día sábado 19 de los corrientes me presté como chofér con un vehículo que me habían prestado para que los Sres BEROIS y LARROSA, realizaran un procedimiento en la ciudad del Chuy conjuntamente con autoridades aduaneras locales. PREGUNTADO (10) Si su intervención en dicho procedimiento se realiza en forma casual o a solicitud de los antes mencionados. CONTESTA: Mi intervención como chofér se da debido a que el Sr. BEROIS me solicita que consiga un coche prestado y le dé locomoción hasta la ciudad del CHUY, a los efectos de realizar un procedimiento, cosa que accedí ante el deseo de colaborar con el Servicio y aprovechar en la faz personal para realizar un paseo. PREGUNTADO (11) Si durante el procedimiento el Sr. BEROIS se dió a conocer solamente como integrante del Servicio u ostentó alguna jerarquía militar. CONTESTA: Que sí señor, se presentó como integrante de las Fuerzas Armadas con el grado de Mayor. PREGUNTADO (12) Si recuerda que personas estaban presentes en el momento en que el Sr. BEROIS dijo ser un Mayor del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. CONTESTA: En el momento que se manifestó como Mayor, se encontraban la Señora propietaria del automóvil y el hijo de ésta. PREGUNTADO (13) Si tiene conocimiento de cuales fueron los procedimientos realizados y si se llevó a cabo alguna incautación. CONTESTA: Que se realizaron tres procedimientos en la Ruta a San Miguel , donde se incautó un Citroen y mercaderías varias que eran transportadas en dos ómnibus de pasajeros, un procedimiento en la ciudad del Chuy donde se incautó un coche Volks-Wagen y un procedimiento en la Ruta 8 , donde se incautó una camioneta Volks-Wagen. PREGUNTADO (14) Durante la realización de los distintos procedimientos quienes fueron los intervinientes directos en los mismos. CONTESTA: En Sarni, digo , San Miguel y Chuy, el Sr. LARROSA, el Sr. BEROIS y el Sr. LABORDE de la Aduana del Chuy y en la Ruta 8 los Sres. LARROSA y BEROIS. PREGUNTADO (15) Si en alguna ocasión hizo algún trámite de denuncia acerca de automotores que presuntamente se encuentren en infracción a las leyes de Aduana. CONTESTA: Que sí señor, lo realicé conjuntamente con el Sr. Diego LARROSA y Alcides BEROIS y se trata de una denuncia presentada por quince camiones, tractores, marca SCANIA- VABIS, de procedencia sueca y un automóvil marca VOLKS-WAGEN, sedan 1300, modelo 1973, pertenecientes a la firma Cisplatina S.A. PREGUNTADO (16) De donde obtuvo los antecedentes necesarios para realizar dicha denuncia. CONTESTA: Los antecedentes de esta denuncia fueron dados a conocer a mi persona por el Sr. BEROIS hace unos veinte días quien me invitó a participar de la misma no teniendo yo en todo el resto de la operación ninguna otra participación. PREGUNTADO (17) Por qué razón el día 23 de los corrientes concurrió usted al domicilio del Sr. BEROIS. CONTESTA: Por razones de amistad yo concurro normalmente al domicilio del Sr. BEROIS, no obstante en el día de ayer concurrí a su domicilio a solicitud de éste debido a que me informó telefónicamente que se encontraba cumpliendo un arresto domiciliario impuesto por el (digo), impuesto por el Servicio a raíz de un problema con el Cnel. DE ARMAS por una presunta infidencia. PREGUNTADO (18) si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar. CONTESTA: Que no señor y una vez leída que le fue la presente, se ratifica del contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de igual tenor y fecha arriba indicados.-

DECLARANTE

Angel José COSTANTINI ARMAN

Cap.

Pedro MATO
(Oficial interrogador)

DPTO. I
(Sr.)
PROC.
2-9-93

D. q. No. 926149

ACTA:En San Miguel,Departamento de Rocha,a los treinta días del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y cuatro,compareces ante nosotros,abajo firmantes,en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS respectivamente,la ---- persona que ha comparecido ser [redacted],estado civil,casado,nacido el día veintinueve de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco en la ciudad de Montevideo,de nacionalidad uruguaya,de profesión comerciante,procedente de la cédula de identidad número 750039 de la Jefatura de Policía de Montevideo,domiciliado en la calle Chaves número 1662 del departamento de Montevideo,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO(1)Si alguna vez se hizo pasar como integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA:Sí señor.PREGUNTADO(2)Ante qué personas se hizo pasar como integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA:Ante el Señor Receptor de Aduanas del CHUY,señor LUIS DOPICO,ante los funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas destacados en la Receptoría del CHUY y con los cuales tuvo contacto,entre los que recuerdo al señor JOSE LABORDE,al señor TERRA,al señor WILMAR RODRIGUEZ,al señor OLIVERA PIA y al señor SILVEIRA LIMA.También ante el señor COMISARIO del CHUY,cuyo nombre no recuerdo,se hizo pasar como integrante del Servicio,al igual que ante un hacendado de nombre RAMON MENDEZ,ante el dueño del hotel CHUY señor LUIS LAZO,ante el abogado LUIS LARRAÑAGA,ANTE uno de los concesionarios del paraje SAN MIGUEL,señor LUIS MORAN y ante otra persona cuyo nom -

287004

bre no recuerdo.PREGUNTADO(3)Qué grado de la Escala Jerárquica de nuestro EJERCITO adoptó para hacerse pasar por integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA:El Grado de CAPITAN.—— PREGUNTADO(4)En base a la falsa identidad adoptada de integrante del EJERCITO NACIONAL ante el Receptor de Aduanas del Chuy,señor LUIS DOPICO,diga si efectuó procedimientos operativos de control aduanero.CONTESTA:Intervine en operativos de este tipo.PREGUNTADO(5)Si durante la realización de los operativos mencionados en la pregunta anterior usted portaba armas de fuego.CONTESTA :Sí señor.PREGUNTADO(6)Qué personas estaban enteradas de su verdadera identidad y eran cómplices suyos en la utilización de una Jerarquía Militar.CONTESTA:El señor ALCIDES BEROIS y el señor DIEGO LARROSA.PREGUNTADO(7)Existió concierto previo entre Usted,el señor ALCIDES BEROIS y el señor DIEGO LARROSA para concurrir al—— CHUY a efectuar procedimientos de control aduanero en base a la categoría del señor DIEGO LARROSA de funcionario de la Dirección Nacional de Aduanas y a la del Señor ALCIDES BEROIS que según él manifestaba pertenecía al Servicio de Información de Defensa.—— CONTESTA:Sí señor,existió concierto previo.PREGUNTADO(8)Concurrió Usted a alguna reunión en la cual se trataran los problemas mencionados en la pregunta precedente.En caso afirmativo diga en que lugar se realizó,quienes concurrieron y cual fué la conclusión y la decisión que se adoptó al término de la misma.CONTESTA:Sí señor.Concurrí a una reunión que se realizó en la casa del señor ALCIDES BEROIS.A la misma asistieron el Receptor de Aduanas del

(27)
2-8-83

N. 4. No. 892112

Chuy señor LUIS DOPICO,el Guarda de Aduanas señor DIEGO LABROSA, el señor ALCIDES BEROIS y yo.La consultón de la reunión fué la de tomar la decisión de que los cuatro interuentes de la reunión procederan en el CHUY a inventar vehículos que según manifestó el señor LUIS DOPICO ya estaban "inventados".El producido de la invención de los vehículos "inventados" se iba a realizar por partes iguales entre los cuatro ciudadanos que conformaron la reunión PREGUNTADO(9)Intervino Usted en la aprehensión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORGES,conocido del Chuy,en base a la captura de su señora Madre y a la importación ilegal o ilegítima de un automóvil de propiedad de dicha señora.CONTESTA:Sí señor intervine.Mi intervención en la aprehensión se concretó realizando el ~~transporte de los aprehendidos~~ en una primera etapa desde la casa donde se encontraban los mencionados ciudadanos hasta la Recepturía de Aduanas y de esta hasta su domicilio, una vez concretada la aprehensión.PREGUNTADO(10)Su cantidad de dinero percibió Ud. como producto de la aprehensión realizada.CONTESTA: Me recibí (35.000.oo)treinta y cinco mil pesos m/n.PREGUNTADO(11)-Quién le entregó a Ud. ese dinero.CONTESTA:Me lo entregó el Sr. ALCIDES BEROIS. PREGUNTADO(12)-En que fué invertido ese dinero.CONTESTA:Lo invertí en comprar un espejo en la localidad brasilera del CHUY, el cual lo introduje en el Uruguay, lo llevé a Montevideo y se lo dí a la propietaria de la camioneta Sta. TERESA FALCON, domiciliada en la Av. AGRACIADA 1464, la cual desconoce la procedencia del espejo y el uso dado al automovil de su propiedad dado por nosotros.-

010 207007 //

DPTO. I (SZ) PROC. 2-8-83

//TADO.(13)-Que ciudadano recibió el dinero de la extorsión realizada.CONTESTA :Que lo recibió el Sr. ALCIDES BERCIS.-PREGUNTADO(14) Que personas se concertaron previamente para realizar la extorsión. CONTESTA:Fueron el Sr.LUIS DOPICO, ALCIDES BERCIS, DIEGO LARROSA, WILMAR RODRIGUEZ,el cual dió el informe de la situación económica de la propietaria del coche y quien habla.-PREG NTADO(15)-Si el Receptor de Aduana del CHUY, Sr. LUIS DOPICO, le exigió documentación probatoria que lo acreditara como funcionario militar para la realización de los procedimientos.CONTESTA: No señor.-PREGUNTADO (16) Si tiene alguna queja del trato recibido durante su permanencia en su calidad de detenido en dependencia de las Fuerzas Armadas o del trato recibido por parte de los funcionarios actuantes. CONTESTA.No señor.-Leída que fué la presente por mí mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente indicada.-

ANGEL JOSE COSTANTINI ARMAN

(Declarante)

El representante de las Fuerzas Armadas

Mayor

JOSE GAVAZZO.

El representante de la Direceión Nal.de Aduana s.

T/N Francisco De Castro.

ACTA:En la ciudad de Montevideo,a los veinticuatro días del mes de Octubre del año mil novecientos setenta y cuatro,comparece ante el suscrito en representación de las Fuerzas Armadas el ciudadano que ha acreditado ser:ALCIDES JULIO BEROIS BELLOTTI,oriental,casado,nacido el día veintiocho de enero del año mil novecientos veintitrés,poseedor de la cédula de identidad policial expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo número 790644,con domicilio en Bulevar José Batlle y Ordóñez número 1755,de profesión empleado,quien es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO(1)Si ha sido procesado anteriormente por la Justicia Militar o Civil.CONTESTA:Sí señor.Fué procesado dos veces.PREGUNTADO(2)Cuales fueron las causales de dichos procesamientos.CONTESTA:"Presunción de Contrabando" y "Comercialización de moneda falsa".PREGUNTADO(3)En qué lugares cumplió las condenas derivadas de dichos procesamientos.CONTESTA:Por el delito de "Presunción de Contrabando" en el establecimiento de detención de la Calle Miguelete y por el de "Comercialización de moneda falsa" en la cárcel de la Jefatura de Policía de Colonia.PREGUNTADO(4)Si alguna vez se hizo pasar ante otras personas por integrante del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.CONTESTA:Sí señor.PREGUNTADO(5)Ante que personas adoptó el simulacro de identidad especificado en la pregunta anterior.CONTESTA:Ante el Receptor de Aduanas del Chuy Señor Luis DOPICO,ante el Señor Comisario de Atlántida cuyo nombre no recuerdo;ante una persona a la que conozco por "Tito" y que es empleado de la firma José María Durán;ante el Guarda de Primera de la Dirección Nacional de Aduanas Señor DIEGO LARROSA y finalmente ante personas contra las cuales en determinadas oportunidades efectué procedimientos por presuntas infracciones aduaneras.PREGUNTADO(6)Especifique la razón por la cual se hizo pasar como integrante de las Fuerzas Armadas en cada uno de los casos citados en la pregunta anterior.CONTESTA:Al Señor Luis DOPICO,le manifesté ser integrante del Servicio de Información de Defensa en oportunidad de que el mismo debía transportar una carga de mechas para dinamita y no tenía custodia para la misma y yo se la conseguí.Al Señor Comisario de Atlántida le efectué la misma manifestación acerca de mi identidad en ocasión de haber llevado a la Comisaría a su cargo un automóvil detenido por presunta infracción aduanera y que transportaba en su interior una carga de canillas robadas.Al ciudadano que conozco como "Tito" le manifesté mi integración al Servicio de Información de Defensa sin ningún motivo en especial.Al señor DIEGO LARROSA le manifesté tal identidad oficial en la misma circunstancia que le hice para con el señor LUIS DOPICO.PREGUNTADO(7)Qué uso hizo de su simulacro de identidad de integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA:Intervenir en operativos para la incautación de vehículos y otros artículos que presumiblemente se encontraban en el país en infracción a las Leyes de Aduana;obtener información que condujera a la detección de presuntos ilícitos aduaneros.PREGUNTADO(8)Tiene en este momento en trámite alguna denuncia acerca de automóviles que presuntamente se encuentran en infracción a las Leyes de Aduana.——— CONTESTA:A título personal tengo uno sólo que es un automóvil marca Volkswagen perteneciente al señor DAGOBERTO RODRIGUEZ y en sociedad con el guarda aduanero de primera clase señor DIEGO LARROSA cuatro automóviles y un ómnibus;con el señor DIEGO LARROSA y con el señor ANGEL CONSTANTINI tengo una denuncia presentada por quince camiones tractores marca Scanias Vabis de procedencia Sueca y un automóvil marca volkswagen sedan 1300 modelo mil novecientos setenta y tres,pertenecientes a la firma CISPLATINA S.A. PREGUNTADO(9)Si tiene conocimiento de que el Guarda Aduanero de primera clase DIEGO LARROSA posee antecedentes penales.CONTESTA:Me enteré hace aproximadamente ocho meses.PREGUNTADO(10)Si tiene conocimiento de que el ciudadano ANGEL CONSTANTINI estuvo vinculado a presuntos delitos por manejo ilegal de divisas.CONTESTA:Sí señor.El propio ANGEL CONSTANTINI me lo contó.PREGUNTADO(11)Existe algún concierto previo entre usted y el Guarda Aduanero de Primera Clase DIEGO LARROSA para iniciar operaciones tendientes a la incautación de vehículos que presumiblemente se hallaren en infracción a las Leyes de Aduana.CONTESTA:Sí señor.A sugerencia del Guarda Aduanero de Primera Clase DIEGO LARROSA nos concertamos a tales efectos.PREGUNTADO(12)Si alguna vez el Guarda Aduanero de Primera Clase DIEGO LARROSA le manifestó tener conocimiento de la orden del día de la Dirección Nacional de Aduanas en la que marca la conducta a seguir por los funcionarios de esa repartición en la denuncia de procedimientos.CONTESTA:Sí señor y no sólo me manifestó conocerla sino que me trajo una copia de dicha orden del día.PREGUNTADO(13)Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar.CONTESTA:Que sí señor.Que todo lo que hice lo efectué pensando que estaba colaborando con el País y con la nueva empresa que se ha iniciado en el Uruguay.PREGUNTADO(14)Si Usted piensa que todo lo que hacía lo efectuaba para colaborar con el desarrollo del País,porqué razón se asocia con personas que poseían antecedentes penales en un rubro claramente atentatorio contra la economía del mismo.CONTESTA:Por que yo estimé que ambos habían ya cumplido con la sociedad.PREGUNTADO(15)Si tiene algo más que agregar,enmendar o rectificar.CONTESTA: No señor.Leída que fué la presente por mí mismo me ratifico y firmo de conformidad un original y cuatro copias en lugar y fecha precedentemente indicados.———————————

ALCIDES JULIO BEROIS BELLOTTI
(Declarante)

MAYOR

JOSE NINO GAVAZZO
(Jefe Interrogador)

CAP.

PEDRO MATTO
(Testigo)

ACTA.-En SAN MIGUEL, Departamento de ROCHA, a los veinta días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS respectivamente, la persona que ha acreditado ser: el Sr. [redacted], oriental, casado, mayor de edad, nacido el 28 de enero de 1929 en el Dpto. de Colonia, ocupación empleado en establecimientos rurales, poseedor de la Ced. de Id. No. 790.644, dada Jefatura de Policía de Montevideo, domiciliado en la calle JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No. 1775 dice 1755 de la Ciudad de Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO (1)-Si ha sido procesado anteriormente por la Justicia Militar o Civil. CONTESTA: Si señor, fuí procesado dos veces. PREGUNTADO(2)-Cuales fueron las causales de dicho procesamiento. CONTESTA: Presunción de contrabando y comercialización de moneda falta. PREGUNTADO(3)-En que lugares cumplió las condenas derivadas de dichos procesamientos. CONTESTA. Por el delito de presunción de contrabando, en el Establecimiento de Detención de la calle Misiones en la Ciudad de Montevideo y por el de comercialización de moneda faltas en la Carcel de la Jefatura de Policía de Colonia.- PREGUNTADO(4)-Si alguna vez se hizo conocer ante otras personas como integrante del Servicio de Información de Defensa, Organo de la Junta de Comandantes en Jefe. CONTESTA: Si señor. PREGUNTADO(5)-Ante que personas adoptó esa falsa identidad, que se menciona en la pregunta anterior.- CONTESTA. Ante el Recaptor de Aduana del Chuy Sr. Luis Pardeco, ante el Sr. Comisario de Artigas, cuyo nombre no recuerda ante

013

DPTO. I
(SI)
2-4-87

//una persona a la que conosco por "TITO" y que es empleado de la firma JOSE MARIA DURAN; ante el Guarda de Primera de la Dirección Nacional de Aduanas, Sr. DIEGO LARROSA y finalmente ante personas contra las cuales en determinadas oportunidades efectué procedimientos por presuntas infracciones aduaneras.-PREGUNTADO.(6)Especifique la razón por la cual se hizo pasar como integrante de las Fuerzas Armadas en cada uno de los casos citados en la pregunta anterior.-CONTESTA.Al Sr.LUIS ENRICO, le manifesté ser integrante del Servicio de Información de Defensa, en oportunidad de que el mismo debía transportar una carga de mochas para dinamita y no tenía custodia para las mismas y yo se la conseguí.Al Señor Comisario de Atlántida le efectué la misma manifestación acerca de mi identidad en ocasión de haber llevado a la Comisaría a su cargo un automóvil detenido por presunta infracción aduanera y que transportaba en su interior una carga de cubiertas robadas.El ciudadano que conosco como "TITO" le manifesté mi internación al Servicio de Información de Defensa sin ningún motivo en especial.Al Sr.DIEGO LARROSA le manifesté tal identidad oficial en la misma circunstancia que lo hice para con el señor LUIS ENRICO.PREGUNTADO(7)-Que uso hizo de su simulacro de identidad de integrante del Servicio de Información de Defensa.CONTESTA.Intervine en operativos para la incautación de vehículos y otros artículos que presumiblemente se encontraban en el país en infracción a las leyes de Aduana;obtener información que condujera a la detención de presuntos ilícitos aduaneros.PREGUNTADO(8)-Tiene en este momento en trámite alguna denuncia acerca de automotores que

DPTO. I
(52)
PROC.
2-7-85

//presuntamente se encuentran en infracción a las Leyes de Aduana.-
CONTESTA.A título personal tengo uno sólo que es un automóvil mar-
ca WOLKSWAGEN, perteneciente al Sr. ROBERTO RODRIGUEZ y en socie-
dad con el guarda aduanero de primera clase Sr.DIEGO LARROSA cuatro
automóviles y un ómnibusjcon el Sr. DIEGO LARROSA y con el Sr.AN-
GEL CONSTANTINI tengo una denuncia presentada por quince camiones
tractores marca SCANIAS VABIS de procedencia Sueca y un automóvil
marca Wolkswagen sedán 1300,modelo 1973,perteneciente a la firma
CISPLATINA S .A.-PREGUNTADO(9)-Di tiene conocimiento de que el Guar
da Aduanero de primera clase DIEGO LARROSA, posée antecedentes pe-
nales.CONTESTA.Me enteré hace aproximadamente ocho meses.PREGUNTA-
DO(10)-Di tiene conocimiento de que el ciudadano ANGEL CONSTANTINI
estuvo vinculado a presuntos delitos por manejo ilegal de divisas.
CONTESTA.Si señor.El propio ANGEL CONSTANTINI me lo contó.PREGUNTA-
DO(11)-Que grado de la escala jerárquica de nuestro ejército, adoptó
para hacerse pasar por integrante del Servicio de Información de
Defensa.CONTESTA.Personalmente yo no dije ninguna, el Sr.CONSTANTI-
NI me dijo Mayor.PREGUNTADO(12)-Que personas estaban enteradas de
su verdadera identidad y eran cómplices suyos.CONTESTA, digo en la
utilización de una jerarquía militar.CONTESTA.Sabían y eran cómpli-
ces míos, al Receptor de Aduana del Chuy LUIS DOPICO, ANGEL CONSTAN-
TINI, y DIEGO LARROSA.PREGUNTADO(13)-Existió concierto previo entre
usted, el señor Angel Constantini, Diego Larrosa y Luis Dopico,para
concurrir al Chuy a efectuar procedimientos de control aduanero en
base a la categoría del Sr.Diego Larrosa de funcionario de la Di-

DPTO. I
(55)
PROC.
2-783

//ción Nacional de Aduanas y de la del Sr.Luis DOPICO de Receptor de Aduana de Chuy.CONTESTA.Si señor.PREGUNTADO(14)-Concurrió usted a alguna reunión en la cual se trataron los problemas mencionados en la pregunta precedente.En caso afirmativo, diga en que lugar se realisó, quienes concurrieron y cual fué la resolución que se adoptó al término de la misma.CONTESTA.Si señor, concurrí a una reunión que se realisó en mi domicilio sito en el Br.PROPIOS actual JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No.1755.A la misma asistieron el Receptor de Aduana del Chuy Sr. Luis DOPICO, el Guarda de Aduana Sr.DIEGO LARROSA, el Sr.ANGEL CONSTANTINI y el declarante.La resolución tomada en base a la proposición realizada por el Sr.LUIS DOPICO, fué la de que los cuatro integrantes de la reunión, procederíamos en el CHUY, a incautar vehículos que según lo manifestó el propio Receptor de Aduana Sr.Luis Dopico ya estaban detectados en presunta infracción a las leyes de Aduana y cuya lista de matrícula ya estaba en poder del propio Receptor Luis Dopico en base a un trabajo de relevamiento que él mismo había ordenado a un subalterno suyo.El producido de la incautación de los vehículos, se iba a realizar por partes iguales entre los que participamos en la reunión.PREGUNTADO(15)-Privó usted de su libertad a un ciudadano haciéndose pasar por integrante del Servicio de Información de Defensa y lo condujo hasta la Comisaría del Chuy donde solicitó al Comisario de la misma,haciéndose pasar también ante éste como integrante del Servicio de Información de Defensa,que dejara detenido a este Ciudadano.CONTESTA.Haciéndose pasar como funcionario del Servicio de Información de Defensa,privé

DPTO. I
(2)
PROC.
2-9-83

// de su libertad, a un ciudadano Oriental, dentro del territorio nacional y haciéndome pasar también como funcionario del Servicio de Información de Defensa lo arrojo detenido,en compañía del Sr.PEDRO LARROSA, a la COMISARIA DEL CHUY, donde me identifiqué también como funcionario del Servicio de Información de Defensa.Esto se produjo como consecuencia de que mientras detenÍamos un camión por orden del Sr.Receptor Luis Dopico, al ciudadano mencionado como detenido, que era pasajero de dicho camión, me faltó el respeto, ante mi identificación como funcionario del Servicio de Información de Defensa.-PREGUNTADO(16)-Interviene usted en la detención que se le realizó al ciudadano PEDRO BORDES comerciante del Chuy, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación ilegal e ilegítima de un automóvil de propiedad de dicha señora.CONTESTA.Si señor intervine.Mi intervención en la mencionada detención, se concreta en una primera etapa en planificar la misma en compañía del Receptor de Aduana del Chuy Sr.LUIS DOPICO, del Guarda de Aduana SR DIEGO LARROSA, y del Sr.ANGEL CONSTANTINI.En una segunda etapa,intervengo en la captura del vehículo en cuestión y del hijo de la propietaria del automóvil y su conducción al local de la Receptoría de Aduana del Chuy.En una tercera etapa,en el local de la Receptoría de Aduana del Chuy, intervengo en compañía de DIEGO LARROSA, JOSE LABORDE ANGEL CONSTANTINI supervisados todos por el Sr.Receptor del Chuy LUIS DOPICO, en la confección de las actas correspondientes al ilegítimo procedimiento.En una cuarta etapa,por orden del Sr.Receptor del Chuy Sr.Luis Dopico, concurro personalmente al domicilio del

017 //

DPTO. I (SI) PROC. 1-3-73

//Señor PEDRO BORGES con la finalidad de hacer efectivos el cobro del dinero correspondiente a la extorsión realizada, que ascendió a la cantidad de $ 290.000.oo (doscientos noventa mil pesos m/n),- La última etapa de mi intervención en la extorsión, consiste en repartir el dinero obtenido,haciéndolo de la siguiente manera: al RECAUDADOR DE ADUANA DEL CHUY SR.LUIS DOPICO, le entregué en parte que ascendió a la cantidad de $ 100.000.oo(Cien mil pesos m/n);al Guarda de Aduana DIEGO LARROSA, le entregué $ 20.000.oo(Veinte mil pesos m/n); al Sr.ANGEL CONSTANTINI le correspondió $ 45.000.oo (Cuarenta y cinco mil pesos m/n) que se utilizaron en la compra de un espejo en territorio brasileño, y $ 20.000.oo (Veinte mil pesos m/n),que se utilizaron en hacer combustible en la camioneta que él conducía.-Quedándome yó con $ 125.000.oo(Ciento veinticinco mil pesos m/n).-PREGUNTADO(17)-Cuales fueron las causales esgrimidas ante el hijo de la propietaria del vehículo detenido, Sr.PEDRO BORGES, que pevdtieron concretar la extorsión consumada.CONTESTA.La detención del Sr.PEDRO BORGES y su Señora Madre se concretó el día sábado 19 de octubre del cte.año.Estando ambos detenidos en el local de la Recaudatoría de Aduana, Sr.Pedro Borges y su Señora Madre, el Sr.DIEGO LARROSA, el Sr.ANGEL CONSTANTINI y el declarante, le hacén saber al citado Sr.Pedro Borges, que su Señora Madre debe permanecer detenida hasta el día lunes 21, excepto que mediante el pago de una suma de dinero, esa situación se podría solucionar y la Madre sería liberada de inmediato. El Señor Pedro Borges cuya madre es anciana y se encontraba además en el local de la Recaudatoría de Adua-

DPTO. I
J.L.C.
2-8-93

//na acompañada de un criatura, acepta la proposición del pago de una suma de dinero.Inmediatamente de concretada exitosamente la entorsión, se lo comunicamos digo se lo comunico al Sr.Recontar de Aduana del Chuy LUIS DOPTCO, el cual asiente complacido a que se haga efectivo el cobro de el dinero y dispone que dicho cobro lo haga yó en compañía del Sr.Angel Constantini, operación que se concreta acorde a lo planificado.PREGUNTADO(18)-Si en un operativo de control aduanero por usted realizado en el Resguardo de SAN MIGUEL bajo amenazas de arma de fuego,en compañía del Sr.DIEGO LAFROSA hizo descender de un automóvil de su propiedad al Sr.TORIBIO PEREYRA propietario de una EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES DEL LUGAR, y lo condujo al interior del Resguardo, donde siempre bajo amenaza de arma de fuego fué provocado de palabra, llegándose en un momento a determinadas formas de presión física tales como pisarle los pies, al mencionado ciudadano.CONTESTA. Que si señor. Que el Señor Toribio Pereyra fué obligado a descender del automóvil por el Sr.DIEGO LAFROSA.Inmediatamente que el Sr.Tiribio Pereyra baja del automóvil, es encañonado por mí y la conduje al Resguardo, donde lo provoco de palabra y procedo a pisarle los pies. Al mismo tiempo le ofrezco al Sr.Toribio Pereyra un arma de fuego,diciéndole"Mate si quiere, mate a un Oriental".PREGUNTADO(19)-Si mencionado grado de Capitán que ostenta CONSTANTINI en los procedimientos, que origen tuvo.CONTESTA. Que nos pusimos de acuerdo con CONSTANTINI, para que él mostrara ser por Capitan lo que lograba mayor efectividad en los procedimientos. PREGUNTADO(20)-Si el Señor ANGEL CONSTANTINI concurrió a los procedimientos

(51)
2-8-83

//dientes armado con armas de fuego.CONTESTA.Si señor.-PREGUNTADO (21)-Si tenía conocimiento de que había una Orden del Día de la Dirección Nal.de Aduanas,referente al trámite a seguir por los funcionarios para la denuncia del procedimiento.CONTESTA. Si tenía conocimiento y además el señor DIEGO LAROSA me entregó una copia de la misma, la que obra en mi poder.PREGUNTADO(22)-Si LAROSA,en algún momento le manifestó a usted, que había puesto en conocimiento de sus superiores,como lo determina esa Orden del Día que se iban a realizar procedimientos.CONTESTA.Que sí, que le había manifestado,que tenía autorización de sus superiores a realizar procedimientos.-PREGUNTADO(23)-Si tenían pensado realizar futuros procedimientos.CONTESTA.-Si teníamos pensado hacer más procedimientos, entre ellos una barraca de lana, por presunta evasión de lanas al Brasil.-PREGUNTADO.(24)-Si concurría a la Dirección Nal.de Aduanas.CONTESTA.Que sí, iba a la Intendencia y era recibido por LAROSA en su escritorio, conversando sobre las actuaciones que cumplirían. PREGUNTADO(25)-Si asesoró al Sr.DIEGO LAROSA sobre una historia narrada por él al ser puesto en libertad por la PREFECTURA NACIONAL NAVAL , sobre un presunto secuestro para pasar a un examen médico, sobre las condiciones que había sido tratado durante su permanencia en la mencionada Dependencia Naval.CONTESTA.Desconozco absolutamente todo lo relativo a esa historia, la que debe ser una fantasía del Sr.DIEGO LAROSA.-PREGUNTADO(26)Si tiene alguna queja del trato recibido en su calidad de detenido, en dependencia de las Fuerzas Armadas y/o de los funcionarios actuantes.CONTESTA.-

//na ninguna.-PREGUNTADO(27)Si tiene algo más que agregar,enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Quiero agregar, que antes del procedimiento realizado el día 19 del cte., el Sr. DOPICO, me hizo tomar media botella de whisky.-PREGUNTADO(28)-Que subordinación tiene usted para con el Sr.DOPICO, o que ascendencia tiene el mismo sobre usted, para que éste haya hecho que usted tomara media botella de whisky.CONTESTA.Que ninguna.-PREGUNTADO(29) Si tiene algo más que agregar, enmendar o quitar de lo dicho.CONTESTA.Que nó.-Leída que fué la presente acta por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-

Alcides Julio Garcia.-(Declarante)

por las FF AA

MAYOR

JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.

T/N

MARCELO DE CASTRO.

021

20700

DPTO. I (57) PROC. 2-4-3

ACTA.- En Montevideo , a los veinticuatro días del mes de octubre del ano mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante el suscrito Oficial del Servicio de Información de Defensa, la persona que acredita ser, Diego Marcelino LARROSA GRANA, oriental,casado,con Cedula de Identidad No. 94[illegible] 6y6, nacido en la 5a. Seccion del Departamento de Rocha, el 2 de junio de 1927, domiciliado en la finca sita en Pan de Azúcar No. 2590, quien es interrogado en base al siguiente tenor.PREGUNTADO (1) Como está integrado su núcleo familiar.CONTESTA:Por mi esposa, Nelli AMORIN y mis dos hijos Diego Carlos y Marianela.PREGUNTADO (2) Cuales son sus medios de vida.CONTESTA:Soy funcionario de la Dirección Nacional de Aduana y posee una despensa.PREGUNTADO (3)Si ha sido procesado anteriormente por la Justicia Militar o Civil.CONTESTA:Si señor, fui procesado por la Justicia Civil,por el delito de "Contrabando" en el ano 1965,habiendo cumplido la condena en la cárcel Central.PREGUNTADO (4) Si conocer a los Sres.Angel COSTANTINI y Alcides BEROIS y desde cuando.CONTESTA:Sí señor al Sr. COSTANTINI desde hace unos pocos meses y al Sr. BEROIS desde hace ya varios anos siendo este quien me presentó al anteriormente nombrado.PREGUNTADO (5)Si conoce la actividad o profesión que desarrollan los antes mencionados.CONTESTA: El Sr. COSTANTINI desconozco que actividad o profesión pueda tener y en cuanto al Sr. BEROIS para mí es funcionario del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.PREGUNTADO (6) Por que razón tiene Ud. el concepto de que el Sr. BEROIS es funcionario del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.CONTESTA: Por habérmelo manifestado él hace más de un ano y haberlo corroborado por haber concurrido al Servicio de Información a buscarlo en mas de una ocasion , por tambien haberlo llamado por telefono a dicho Servicio, y por haber sido invitado por este Senor en mas de una ocasion a concurrir al Casino de Oficiales donde se me presentó inclusive a distintos oficiales de ese Servicio.PREGUNTADO (7)A que otras personas en su presencia el Sr. BEROIS le manifestó ser integrante del Servicio de Información.CONTESTA:Ante el Receptor de Aduana del Cuy ,ante el Comisario de Atlántida con motivo de un procedimiento que llevamos a cabo el mencionado Senor y yo en jurisdiccion de esa Seccional policial, ante el Sr. COSTANTINI.PREGUNTADO (8)En que ocasiones intervino en procedimientos conjuntamente con el Sr.BEROIS, de que tipo fueron los mismos y en calidad de que actuó el Sr. BEROIS.CONTESTA:Que si senor, que intervino en procedimientos con el Sr. BEROIS, siendo todos ellos de caracter aduanero, con excepción de un procedimiento que culmina en Atlántida y en el que si bien se inicio como una accion aduanera se descubrió ademas el producto de unos hurtos en la zona antes mencionada, por su caracter de miembro del Servicio a mi criterio en todas las ocasiones intervino como tal.los procedimientos realizados en forma conjunta fueron , detención de un vehiculo en infraccion en la zona de Shangrila ,detención de un vehiculo en Montevideo en infraccion aduanera que transportaba en su interior una carga de camillas robadas, y luego yo transporté el nurso con los detenidos en mi camioneta hasta la Se-

[illegible], los que fueron entregados al Comisario de A
tlantida, procedimiento realizado a un ómnibus en la ciudad del Chuy, el cual permanece detenido en dicha localidad a disposición de las autoridades aduaneras, otro procedimiento en la ciudad antes mencionada, fue la detención de un automóvil Volks-Wagen, el cual permanece detenido a disposición de las autoridades aduaneras de la localidad, otro procedimiento realizado a un ómnibus en la Ruta 8, (DIGO), a una camioneta Volks-Wagen en la Ruta 8, quedando la misma detenida a disposicion del Juzgado de Aduana de 1er. Turno, PREGUNTADO (9) Si realizó además de esos procedimientos alguna otra denuncia por infracción aduanera. CONTESTA: Sí señor, realicé junto con el Sr. BEROIS y en Sr. COSTANTINI, una denuncia por quince camiones tractores, marca Scania-Vabis de procedencia Sueca y un automovil marca Volks-Wagen modelo 1300, perteneciente a la firma Cisplatina S.A. PREGUNTADO (10) Si tiene conocimiento que el Sr. Alcides BEROIS tiene antecedentes penales. CONTESTA: Que, no señor. PREGUNTADO (11) Si sabe que el Sr. Angel COSTANTINI tiene antecedentes penales. CONTESTA: Que, no senor.- PREGUNTADO (12) Si existe algún concierto previo entre usted y el Sr. Alcides BEROIS para realizar operaciones tendientes a la incautación de vehículos que presumiblemente estuviera en infracción a las leyes de Aduana. CONTESTA: Que si señor, nos pusimos de acuerdo para el caso de que alguno obtuviera alguna información de ese tipo llevaríamos el procedimiento a cabo en forma conjunta. PREGUNTADO (13) Si tiene conocimiento de la existencia de una orden del día de la Dirección Nacional de Aduanas en la que especifica los procedimientos a llevar a cabo en casos de detectar infracciones aduaneras y los trámites a seguir con ellos. CONTESTA: No tengo conocimiento porque nunca me notifiqué oficialmente de dicha orden. PREGUNTADO (14) Si en alguna ocasión las autoridades de la Aduana tomaron alguna medida con usted por no ajustarse a lo dispuesto en la referida Orden del Día. CONTESTA: Que sí senor, estuve detenido nueve días en la Prefectura Nacional Naval a raiz de un procedimiento llevado a cabo por mi en la ciudad de Progreso. PREGUNTADO (15) Si en los procedimientos posteriores no obstante no tener notificacion oficial de esa orden del día, se ajustó a lo que ella dispone. CONTESTA: Que sí señor. PREGUNTADO (16) Si reconoce como suyos dos escritos a máquina de fecha 22 y 24 de abril de 1974 que se encabeza "A quien corresponda...". CONTESTA: Que, si señor. PREGUNTADO (17) Por qué razón los mismosse encontraban en el domicilio del Sr. BEROIS. CONTESTA: Los mismos fueron entregados por mí al Sr. BEROIS en el Casino de Oficiales del Servicio de Información, teniendo yo el concepto de que entregaba ese material a un miembro del Servicio, a modo de denuncia ante hechos que a mi concepto son irregulares. Fue por lo tanto mi intención que los mismos sirvieran como información para que se investigarán esos hechos, cosa que el Sr. BEROIS me prometió que se realizaría, esa investigación luego que el se encargara de realizar los tramites normales que corresponden a toda información obtenida por él. PREGUNTADO (18) Si en alguna ocasión le entregó información o material de algún tipo, como aporte de información a este Servicio. CONTESTA: Que en mas de una ocasión le entregó información y materiales de carácter subversivo, habidos de distintas formas por mí en el bien entendido que de esa manera llegarían a poder del Ministerio de Defensa Nacional. PREGUNTADO (19) Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. CONTESTA: Que sí señor, quiero dejar constancia de que a traves del interrogatorio se enteré de que el Sr. BEROIS falto a la verdad en cuanto a su vinculación con las honorables Fuerzas Armadas de la Nación, lo que me ha dejado profundamente afectado considerando que he sido sorprendido totalmente en mi buena fé y que evidentemente de no haber sido así no habría [illegible]

DPTO. 5 PROC. 5:2)

022 (B)

.../// de él a realizar ningún tipo de procedimiento y una vez leída que le fue la presente, se ratifica del contenido, y firma de conformidad un original y cuatro copias de igual tenor y fecha arriba indicados.-

Diego Marcelino LARROSA GRANA
(Declarante)

Cap.

Pedro MAIO
(Oficial interrogador)

(52) 1
PRFA
2-8-93

DPTO. 1
33
PROC.
2-8-72

ACTA.-En SAN MIGUEL, Departamento de ROCHA, a los treinta días de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS respectivamente, la persona que ha acreditado ser [redacted], CELESTINO, casado, nacido el dos de junio de mil novecientos veintitrés,en la 4a.Sección Judicial de Rocha,de ocupación Guarda de Vigilancia de Primera Clase de la Dirección Nal.de Aduanas, procedente de la Cédula de Identidad No. 967.896 de la Jefatura de Policía de Montevideo, domiciliado en la calle PAN DE AZUCAR No. 2396 de Montevideo, quién es interrogado sobre el siguiente tenor:PREGUNTADO(1)-Si intervino en una reunión en la que se realizó el concierto previo, para proceder a la detención de automóviles que se encontraran en presunta infracción a las leyes de Aduana o la incautación de otros tipos de mercaderías que se encontraran en la misma situación, para posteriormente dividirse el producido de dicha incautación.CONTESTA :Si Señor.-PREGUNTADO(2)-Quienes participaron en dicha reunión, donde se realizó y en que fecha se concretó.CONTESTA:Participaron el Receptor de Aduanas del Chuy Sr.LUIS DOPICO ,el Sr.ALCIDES BERCIS, el Sr.ANGEL CONSTANTINI y el declarante.-Se realizó en en el domicilio del Sr. ALCIDES BERCIS, en la calle PROPIOS No.1755 de la Ciudad de Montevideo, no recordando la fecha.-PREGUNTADO(3)-Si realizó procedimientos operativos aduaneros en compañía de los ciudadanos Sres. ALCIDES BERCIS y ANGEL CONSTANTINI.CONTESTA: Si señor.-PREGUNTADO (4)-En razón de qué, como funcionario aduanero realizó procedimientos correspondientes a la repartición a la que pertenece, en com-

DPTO. I
(ST)
PROC.

//paña de civiles que no pertenecían a ninguna repartición del Estado dedicada a tales funciones y a los cuales dichos civiles concurrían con armas de fuego.CONTESTA:En virtud de vivencias tenidas dentro del recinto del Servicio de Información de Defensa, en el cual él se manifestaba y se mantenía como un integrante más de dicha corporación, yó estaba convencido de que el Sr ALCIDES BERMOIS era un integrante de las Fuerzas Armadas.En cuanto al Sr.ANGEL COSTANTINI, el mismo iba en los procedimientos en virtud de que era amigo del Sr. ALCIDES BERMOIS y mío propio.PREGUNTADO(5)-Porqué razón sabiendo que el Sr.ANGEL CONSTANTINI no era integrante de las Fuerzas Armadas y se hacía pasar como tal, fué cómplice del mismo en el mantenimiento de esa falsa identidad.CONTESTA:Por así convenir en la realización de los procedimientos.-PREGUNTADO(6)Intervino Usted en la extorsión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORGES comerciante del Chuy, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación ilegal e ilegítima de un automóvil de propiedad de dicha persona, digo de dicha señora.CONTESTA.Sí señor.-PREGUNTADO. (7)-Cuál fué la intervención que le cupo en dicha extorsión.CONTESTA.Intervine en la planificación de la misma junto con ALCIDES BERMOIS, el Receptor de la Aduana del Chuy Sr. LUIS ENRICO y ANGEL CONSTANTINI.Posteriormente confeccionamos en la Receptoría de Aduana, el acta de la incautación del vehículo y finalmente una vez concretada la extorsión, recibo del Sr.ALCIDES BERMOIS, la cantidad de $ 20.000,oo(Veinte mil pesos m/n.), que era la parte que me correspondía por la extorsión realizada.PREGUNTADO(8)-En que se basó la

2070 1/2

DPTO. 1 (S) PROC. 2-6-73

//extorsión realizada en contra del Sr. PEDRO BORGES.CONTESTA:Dicha extorsión se basó, en la liberación de la Señora Madre del ciudadano Sr.PEDRO BORGES , que en esos momentos la teníamos detenida en la Receptoría de Aduana del Cmay contra el pago de una suma de dinero por parte del Sr.Pedro Borges.PREGUNTADO(9)Que persona hizo efectivo el cobro del dinero producto de la extorsión realizada ante el ciudadano Sr.Pedro Borges.CONTESTA:Lo hicieron ALCIDES BEROIS en persona y ANGEL CONSTANTINI que permanecía en la puerta del domicilio del Sr.Pedro Borges.PREGUNTADO(10)-Entre que personas se repartió el dinero producto de la extorsión realizada en contra del ciudadano Sr.Pedro Borges.CONTESTA.El dinero se repartió entre el Receptor de Aduanas del Cmay Sr.LUIS DOPICO ,ALCIDES BEROIS, ANGEL CONSTANTINI y el declarante.PREGUNTADO(11)-Si tenía conocimiento de la Orden del Día de la Dirección Nal.de Aduanas referente al trámite a seguir por los funcionarios para la denuncia de los procedimientos.CONTESTA.Si señor.PREGUNTADO(12)-Porqué en el acta tomada por el Sr.T/N don Francisco De Castro asentada en papel numerado Serie D.q.No.892031 y D.q.No.892032 y D.q.No.892096, miente negando la pregunta que antecede No.11(Once).CONTESTA.Que no dije la verdad, para favorecer los procedimientos que había realizado y los que pensabamos realizar en el futuro.PREGUNTADO(13)Si referente a esa Orden del Día de la Dirección Nal.de Aduanas, El Sr.BEROIS tenía algún conocimiento.CONTESTA.Que precisamente sí, pues yó le había entregado una copia de esa Orden del Día al Sr. ALCIDES BEROIS.-PREGUNTADO(14)Que planes de futuro tenía referente

2870

//

DPTO. I
37
PROC.
2-8-83

// a realizar nuevos procedimientos en concierto con los demás de su grupo.CONTESTA.Que teníamos planes para futuros procedimientos,uno de los cuales, sería en una barraca de lana, que me había manifestado el Sr.BERGIS,PREGUNTADO(15)-Si sus superiores en la Dirección Nacional de Aduanas, tenían conocimiento de los procedimientos que realizaba o los del futuro.CONTESTA.Que nó, que de los realizados era el Recaptor del Chuy Sr. LUIS DOFICO.-PREGUNTADO(16)Referente a una historia que Usted había relatado ante las Autoridades Aduaneras en oportunidad de ser puesto en libertad por la PREFECTURA NACIONAL NAVAL, a causa de una averiguación, en la cual relató que había sido secuestrado para pasar un examen médico sobre las condiciones que lo habían tratado durante su permanencia en la Dependencia Naval.CONTESTA.Que mentí, fabrique esa historia a instancia del SR ALCIDES BERGIS, que me aconsejó fabricara esa historia para prenir posibles nuevas detenciones.-PREGUNTADO(17)Si tiene alguna queja del trato recibido en su calidad de detenido, en dependencia de las Fuerzas Armadas y/o de los funcionarios actuantes.CONTESTA. No señor.-PREGUNTADO.(18)Si tiene algo más que agregar, enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.No señor.-Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-

_____

LUIS DOFICO CHAVEZ (Declarante).-

por la D.N.A.N.
Mayor
JOSE GANAZZO

por la D.N.N.
1/2
Primer Teniente

D. q. Nº 892116

DPTO. I
FOLIO
2315

ACTA .-En SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE ROCHA, a los treinta días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: DIEGO LARROSA GRAÑA, oriental, casado, nacido el dos de junio de mil novecientos veintisiete, nacido en la 8a. Seccion Judicial de Rocha, de ocupacion Guarda de Vigilancia de Primera Clase de la Dirección Nal. de Aduanas, poseedor de la Cedula de Identidad No.947.896 de la Jefatura de Policia de Montevideo, domiciliado en la calle PAN DE AZUCAR No. 2396 de Montevideo, quien solicita rectificar lo declarado en acta del día de la fecha, en papel numerado D.q.No.892114 y D.q.No.892298.PREGUNTADO(1)-Si tiene alguna rectificación que hacer a lo declarado.CONTESTA.Que sí.PREGUNTADO.A que parte de sus declaraciones .CONTESTA.Que donde hace referencia a una historia contada a las Autoridades Aduaneras, al ser puesto en libertad por la PREFECTURA NACIONAL NAVAL.PREGUNTADO (3)-Que rectifique la pregunta Nro.diez y seis que figura en el numerado D.q.No.892298 foja vta.CONTESTA.-Mentí en todo, la historia la fabriqué yó y el Señor BEROIS nada tuvo que ver.Lo hice inventando presionar, creyendo con eso que no volvería a ser detenido por las Autoridades Militares actuantes.PREGUNTADO(4)Si alguna vez anterior a la presente fué detenido y procesado por la Justicia.CONTESTA.-Si señor, por contrabando fuí procesado, en el año mil novecientos sesenta y cinco.Por el Juzgado de Instruccion de Primer Turno, habiendo cumplido mi condena durante quince días en

DPTO. I
(52)
PROC.
2-9-83

//en la Carcel Central.-PREGUNTADO(5)Si tiene algo más que agregar enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que nó.-Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.- .-.-.-.

FTO. 1
FOLIO
2-9-85

ACTA.-En la Receptoría del Chuy, Departamento de Rocha, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: el Sr. PEDRO BORGES,ciudadano uruguayo, mayor de edad, casado, con Cedula de Identidad de la Jefatura de Policía de Rocha, Nro.53.342, de ocupación comerciante en el ramo de tienda, con domicilio en la calle AVDA BRASIL s/n de la ciudad del Chuy, quien es interrogado sobre el siguiente tenor: PREGUNTADO(1)-Que se sirva relatar los hechos ocurridos el día 19 de octubre ppdo.en el Chuy, que culminaron con la detención de documentos y el vehículo propiedad de su Señora Madre AURA MARTINS BURGES, domiciliada en territorio brasilero en la calle VENEZUELA.CONTESTA.-Que el automovil marca V.W. de chapa brasilera N.F. 1491 de Santa Victoria Do Palmar, propiedad de mi Sra.Madre, ciudadana brasilera y afincada en territorio brasilero (Chuy),siendo aproximadamente las veintiuna horas, se encontraba estacionado en la calle Internacional frente a mi negocio en territorio uruguayo, corresponde aclarar que el negocio es de mí propiedad; A esta altura de los hechos, se presente en mi domicilio una comisión que se identifica como Inspectores y entre los cuales reconocí al funcionario aduanero Sr. José [illegible]

EXPTE. I
(52)
2-8-93

//de. Dicha comisión procedió a solicitarme documentación del coche, como asimismo su admisión temporaria y la libreta de chofer de mi Señora Madre.Le mostré la documentación del coche, no así la temporaria;pues no pensaba pasar con ese auto del Resguardo de la Terminal Turística, y es costumbre en esta ciudad, solicitar admisión temporaria cuando el auto va a pasar el Resguardo Internacional; deobre la libreta de chofer de mi Señora Madre,les manifesté que no poseía libreta.A todo esto me dicen que debo acompañarles junto con el vehículo,a la Receptoría de Aduana, para realizar unos trámites.El coche es manejado por un señor que se identificó como Inspector de apellido BERRUIS.Llegados a la Aduana, procedan a labrar en acta, pero en determinado momento me dicen, que como mi Madre es la propietaria del auto la tienen que ir a buscar y concurrimos a mi domicilio con un señor que se identificó como "CAPITAN CONSTANTINI" y el Guarda Aduanero José Laborde. Al regreso el Capitan Constantini me dijo que esperáramos eca en la dependencia de esta Receptoría, que el MAYOR BERRUIS, nos iba a atender.Al cabo de un rato apareció el MAYOR BERRUIS, con evidente estado atílico y un vaso con bebida en la mano, prosiguiendo con el acta y mandó hacer un inventario de los objetos que habían en el auto al CAPITAN CONSTANTINI y a Jose Laborde.Acto seguido el MAYOR BERRUIS me llevó a un lugar aparte, diciéndome

DPTO. I
FOLIO
PROC.
1995

//que mi madre debería permanecer detenida hasta el día lunes, pero que eso se podía arreglar con plata.Ante tal situación y por el estado de enfermedad que estaba mi señora madre, le dije que muy bien, que cuanto quería. Respondiéndome que quería $ 200.000.oo(Doscientos mil pesos m/n) para los muchachos y algo para él.-Inmediatamente nos trasladamos a mi casa, en donde le hice entrega de todo lo que poseía en efectivo, que ascendía a la suma de $ 290.000.oo(Doscientos noventa mil pesos m/n)y un poncho de lana cruda, que el MAYOR BERGIS me solicitó se le regalara, accediendo a lo solicitado para no agravar ni alargar esa situación.A continuación nos dejaron en mi casa, pero antes me mostró el MAYOR BERGIS una pistola que dijo ser calibre 45 y me dijo que con esa pistola había matado una cantidad de tupamaros y explicándome que el CAPITAN COSTANTINI era un perro, un día de estos lo iba a matar también a él.Y para terminar dijo "pero no se preocupe, dentro de dos meses va a estallar una guerra entre nosotros", queriendo significar dentro de las fuerzas Armadas.-PREGUNTADO.(2)-Si tiene algo más que agregar enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que sí, que él dió ese dinero, no como una vulgarmente llamada coima, sinó que ante la presión de estos señores militares, veía la oportunidad de salver la salud de su señora madre.-.-.-.-

Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su

892250 //

DPTO. 1
(2)
PROC.
2-P-83

//contenido y firma de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha enteriormente indicados.-.-.-

DPTO. I
SEC.
FAIG.
2-9-93

D.q. No. 892257

ACTA.-En SAN MIGUEL, Departamento de ROCHA, a los treinta días de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de la s FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: LUIS ANTONIO DOPICO ITURRIBE, Oriental, divorciado, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1920 en la 11a Sección Judicial de Montevideo, de ocupación Receptor de Aduana, poseedor de la Cedula de Identidad, No. 488.651 de la Jefatura de Policía de Montevideo, con domicilio particular en la calle dire en la Receptoría de Aduana del Chuy, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.PREGUNTADO(1)-Si ha sido procesado anteriormente o detenido por la Justicia Militar o Civil.CONTESTA-Que si señor, fuí procesado en el Departamento de Montevideo, por homicidio culposo al matar en un accidente a una persona, aproximadamente en el año 1950.PREGUNTADO (2)-Existió concierto previo entre usted, el Sr. ALCIDES BEROIS , el Sr.DIEGO LARROSA y el Sr.ANGEL CONSTANTINI,a los efectos de efectuar procedimientos de control aduanero en base a su cargo de Receptor de la Dirección Nal.de Aduanas del Chuy,con la finalidad expresa de obtener beneficios personales.CONTESTA.-Si Señor.PREGUNTADO(3)-Si el concierto previo se realizó en forma premeditada, en que lugar y con la presencia de que personas.CONTESTA.-Que sí señor, que se realizó en forma premeditada en una reunión llevada a cabo en el domicilio del Sr.ALCIDES BEROIS, y a la que asistieron los Sres.DIEGO LARROSA,ANGEL CONSTANTINI,ALCIDES BEROIS y el declarante.-PREGUNTADO(4)-Si cuando se realiza la

(12)
F 345

//reunión citada en la pregunta anterior, en la cual se realiza el concierto previo para la ejecución de procedimientos de control aduanero en el CHUY, usted tenía conocimiento de que los señores ALCIDES BERCIS ,y ANGEL CONSTANTINI no eran miembros de las Fuerzas Armadas pertenecientes al Servicio de Información de Defensa, pero que se iban ha hacer pasar como tales para su intervención en dichos procedimientos.CONTESTA-Que si señor.Tanto yó como el Sr.DIEGO LAMEROSA, sabíamos que ALCIDES BERCIS Y ANGEL CONSTANTINI, no eran miembros de las Fuerzas Armadas pero se iban a hacer pasar como tales para la concreción de lo que nos habíamos concertado previamente.-PREGUNTADO(5)-Que se resolvió en la reunión citada anteriormente, que se realizó en el domicilio del Sr.ALCIDES BERCIS, en el Bv. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ No. 1755.CONTESTA-Resolvimos detener automoviles del módelo mil novecientos setenta en adelante, que se podrían encontrar en presunta infracción aduanera, de los cuales yó había pensado sacar una lista a uno de mis subalternos y que el producido de la incautación de dichos vehículos, sería repartido entre nosotros cuatro.Además yó les dije que les iba a designar un funcionario subalterno mío, para que los acompañara en los correspondientes procedimientos de incautación y el cual no intervendría en los beneficios posibles derivados de tal operación.PREGUNTADO(6)-Intervino usted en la extorsión que se le realizó al ciudadano PEDRO BORDES, comerciante del CHUY, en base a la captura de su señora Madre y a la incautación de un automóvil propiedad de dicha señora.CONTESTA. Si señor intervine en dicha extorsión.Mi intervención en dicha ex-

R. q. No. 97[illegible]

[illegible]rsión, se concreta de la siguiente manera: dentro del local de la Receptoría a mi cargo, los falsos funcionarios militares, SRES ALCIDES BERGIS y ANGEL CONSTANTINI y el Guarda Aduanero DIEGO LABROSA, llevan a cabo el acto directo de la extorsión ante el Sr.PEDRO BORGES.Una vez concretado el delito, se me comunica a mí como Receptor de Aduana del Chuy ignorante de lo que se había hecho y se me e consulta acerca de mi parecer,Yo acepto complacido y dispongo que el falso militar ciudadano ALCIDES BERGIS en compañía del otro falso militar ciudadano ANGEL CONSTANTINI, procedan a conducir al Sr. PEDRO BORGES, ciudadano extorsionado hasta su domicilio y que en dicho lugar hagan efectivo el cobro del dinero resultante de la extorsión realizada.También ordeno a los dos falsos militares mitados precedentemente, que una vez hecho efectivo el cobro del dinero dejen en libertad al ciudadano PEDRO BORGES, a su Señora Madre y a una criatura que los acompañaba.PREGUNTADO(7)-Que cantidad de dinero recibió usted como producto de la extorsión realizada al ciudadano Sr.Pedro Borges, quién le entregó el mencionado dinero y entre qué otras personas se repartió el mismo.CONTESTA-Recibí $ 100.000.oo(Cien mil pesos m/n); dicha suma me fué entregada por el Sr.ALCIDES BERGIS dentro del local de la Receptoría de Aduana del Chuy y el resto del dinero se reapartió entre el Sr.ALCIDES BERGIS, el Sr.DIEGO LABROSA y el Sr.ANGEL CONSTANTINI.PREGUNTADO(8)Cual fué el monto total recibido como producto de la extorsión realizada.CONTESTA.Que fueron $ 290.000,oo (Doscientos noventa mil pesos m/n)PREGUNTADO(9)-Dispuso usted en complicidad con los falsos militares ALCIDES BERGIS y AN-

DPTO. I
PROC.

//GEL CONSTANTINI que éstos realizaron un procedimiento de control aduanero en una zona bajo su jurisdicción y en el cual se derivó en la privación de su libertad a un ciudadano Oriental, por haberle faltado el respeto durante la realización del procedimiento, al falso militar Sr.ALCIDES BEROIS.CONTESTA. Yo dispuse la realización del procedimiento pero nó la captura de dicho ciudadano, que fué concretada por cuenta propia, por parte del Sr. Alcides Berois, al igual que la conducción a la Comisaría del Chuy del ciudadano ilegalmente privado de su libertad.PREGUNTADO(10)-Si al día siguiente de concretarse la detención ilegal del ciudadano mencionado en la pregunta anterior, por parte del Sr.Alcides Berois, usted toma conocimiento sitado hecho, como se entera del mismo y que hace usted al tomar conocimiento.CONTESTA.-Si señor, al día siguiente tomo conocimiento de la detención ilegal del mencionado ciudadano; me entero por boca del Señor Comisario del Chuy; cuando el Señor Comisario me pone en conocimiento de lo acontecido en el procedimiento por mí ordenado, yó no le hago saber a la autoridad policial que dicho ciudadano Alcides Berois, no es funcionario militar, encubriendo de esta manera el delito que había cometido el Sr.Alcides Berois, al hacerse pasar ante la autoridad policial como miembro de las Fuerzas Armadas.PREGUNTADO(11)-Si usted tuvo conocimiento que en un procedimiento de control aduanero por usted ordenado en el Resguardo de San Miguel, en el que intervenían como falsos militares, los Sres.ALCIDES BEROIS y ANGEL CONSTANTINI y el Guarda Aduanero Sr. [illegible] LAGROSA, el ciudadano ALCIDES BEROIS conbujo bajo amenaza

DPTO 1 PROC. 24-83

//de arma de fuego al ciudadano Sr.TOMIRIO PEREYRA, lo provocó de palabra y lo presionó físicamente, pisándole los pies.CONTESTA.-Tuve conocimiento del atropello cometido por boca del Sr.ANDRE CONSTANTINI y no tomé ninguna medida al respecto.PREGUNTADO(12)Proporcionó usted alojamiento en Dependencias del Estado, bajo su responsabilidad a los falsos militares ALCIDES BERGIS y ANDRE CONSTANTINI, en circunstancias en que estos se encontraban premeditadamente en el CHUY,con la finalidad de realizar procedimientos de control aduanero, cometiendo el delito de hacerse pasar por integrante de las Fuerzas Armadas.CONTESTA.Si señor.PREGUNTADO(13)-Si usted como Receptor de Aduana del Chuy dispuso que los civiles Aleides Bergis diga el ciudadano Sr. Aleides Bergis, civil que se encontraba cometiendo el delito de hacerse pasar como militar, tomara declaraciones dentro del local de la Recaudería de Aduana, a ciudadanos que se encontraban en presunta infracción aduanera.CONTESTA.Si señor, agregando que además en el lugar, había presente un funcionario de aduana por mí designado.PREGUNTADO(14)-En el grupo de personas integrado por los ciudadanos Sres.ALCIDES BERGIS, DIEGO LABROSA, ANDRE CONSTANTINI y usted, que se asoció para delinquir, quién o quienes eran los que dirigían las actividades de dicho grupo.CONTESTA.El ideólogo era yó y el brazo ejecutor lo eran los otros tres ciudadanos, dirigidos por el Sr. ALCIDES BERGIS.-PREGUNTADO(15) -Dijo usted al Sr.ALCIDES BERGIS en los momentos previos a que éste concurriese a cobrar el dinero correspondiente a la extorsión realizada al ciudadano Pedro Borges, a ingerir aproximadamente medio litro de

//dicho.CONTESTA-No señor. PREGUNTADO(16)-Si usted en algún momento manifestó públicamente que al Sr.CONSUL de la República Oriental del Uruguay en el CHUY, al Oficial Comandante del Destacamento del Batallón de Infantería Nro.12 sito en SAN MIGUEL, le había proporcionado armas de fuego pertenecientes al Ejercito Nacional.CONTESTA. Si señor, yó hice dicha manifestación, pero no tengo pruebas de que eso haya sucedido.PREGUNTADO(17)-Como se proveía de mercadería las boutiques de la Sra.ZARAGOSA y su esposo Sr.JAIME, sitas en Montevideo, Piriápolis y Punta del Este, durante su permanencia al frente de la Receptoría de Punta del Este.CONTESTA.-Que la Sra.ZARAGOSA y su esposo el Sr.JAIME, hacían lo que se conoce en la jerga aduanera como "CONTRABANDO TECNICO", pues traían mercadería en infracción en los aviones que llegaban a la Laguna del Sauce, Al llegar al Aeropuerto, la mercadería era incautada por los funcionarios aduaneros que junto conmigo recibíamos una gratificación de dinero por parte de la Sra.ZARAGOSA y del esposo Sr.JAIME, ya que cuando nos era otorgado el comiso de esta mercadería, nosotros se la dábamos,pasando la misma a manos de los dueños del contrabando.-PREGUNTADO(18)-Como se aforaba dicha mercadería para cumplir con los requisitos del Art.269.CONTESTA.-Dicha mercadería en infracción era aforada con valores más bajos de los reales, para así evitar que pasara de quinientos mil pesos y estar bajo mi competencia; pero en algunos casos era imposible aforarla menos de medio millón de pesos y por lo tanto pasaron algunos a competencia del Juez de Aduana.-PREGUNTADO(19)-Contra quién se radicaban estas denuncias.CONTESTA.-Contra

(52)
2-984

D. q. Ha. 092295

//infractor desconocido, pues eran bultos sin acompañantes, pero en todos los casos sabíamos eran del Sr.JAIME Y de su esposa la SRA ZARAGOSA.-PREGUNTADO(20)-Que funcionarios participaban de este contrabando técnico y recibían la gratificación en dinero.-CONTESTA. Que los funcionarios vecinos eran los Sres.CARLOS PEREYRA, JULIO GARCIA, JUAN FERRARO y lógicamente yó.-PREGUNTADO(21)-Quien cobraban, quién hacía efectivo el cobro de los sobregiros.CONTESTA. Cobrabamos según la mercadería y cobraban JULIO GARCIA y/o JUAN FERRARO, de manos del Sr.JAIME y se repartía en partes iguales entre todos nosotros.-PREGUNTADO 22)-Cuantos viajes llegaban con esta clase de contrabando técnico.CONTESTA.-Uno más o menos una carga por semana o cada quince días.-PREGUNTADO(23)-Los boticarios de PUNTA DEL ESTE habonaban cierta cantidad de dinero, con el fin de no ser molestados por ninguna inspección de los funcionarios de la Receptoría de Punta del Este cuando usted estaba de Receptor.CONTESTA.-EL Sr. DANTE PARA CARGO, EL Sr.º DANTE MIGLIACIO (CASA INSULA); Casa LOLITA; y alguna más que no recuerdo, siendo estas las tres más importantes. PREGUNTADO(24)-Que funcionarios de la Receptoría a su cargo en aquel entonces realizaban esta operación y como cobraban y dividían lo percibido por estas protecciones.CONTESTA.Al principio los funcionarios SRES JULIO GARCIA, CARLOS PEREYRA, JUAN FERRARO y JOSE ALONSO, trabajaban en esta clase de protección por su cuenta .Al tomar conocimiento de esto, yo también me hice partícipe de [illegible] CION".-El dinero recaudado era repartido en partes iguales.-PREGUNTADO(25)-El sabe como recibían los comercios que ustedes daban protec-

040

//ción la mercadería con infracción aduanera.CONTESTA.Por terrestres o por Chile desde Montevideo y otros lugares,por medio de proveedores, de los cuales recuerdo los siguientes: ALEJO DE SOUZA, NILDO,(Proveedor Marítimo); Sellanes (El Loco); Cristian Cabrera; y un maletero de PLUNA llamado EDUARDO.-PREGUNTADO(26)-Que relate la intervención ilícita de mercadería y DROGAS, en el Aeropuerto del JAGUEL.CONTESTA.-Recuerdo que llegaba al Aeropuerto del JAGUEL aproximadamente dos veces por semana una avioneta paraguaya, siempre a última hora, casi al cierre del Aeropuerto, con carga de mercadería variada y uno o dos maletines con DROGAS. Dicha operación había sido arreglada previamente conmigo y yo a su vez repartía con mis funcionarios. PREGUNTADO (27)-Por el nombre de la persona que recibía la droga, los pilotos de las avionetas, los destinatarios de la droga y quién hacía efectivo el pago del dinero a usted, por permitir esa entrada ilegal de mercadería y drogas.-CONTESTA.- Recibían la droga, el Sr. PARDO dueño de la misma y su ayudante el Sr. LA CRUZ; el piloto era el Sr. SELLANES; A mí me pagaba el Sr. Pardo, recibiendo por viaje desde $ 1.000.000,oo (Un millon de pesos) a $ 1.500.000,oo (Un millón y medio m/n) por viaje que realizaban.-PREGUNTADO(28)Quienes eran los funcionarios de su Receptoría que estaban al tanto de la entrada de droga por el Aeropuerto de El Jaguel, dando seguridad a que la operación ilegal se realizara sin contratiempos.CONTESTA. Que los funcionarios que recibían gratificación en dinero,por permitir la entrada ilegal de drogas, eran los Sres.JULIO GARCIA,JOSE PALERMO, CARLOS PEREYRA y yó.-La primera vez que se realizó esta

D.g. Drv. 202261

//[illegible],la verdad yo pensaba bien, después lo controlaban [illegible] los funcionarios JULIO GARCIA y JAIME TERRAZA.-PREGUNTADO(29)-Qué cantidad y de qué tipo era la droga que traían el Sr.RAMOS.CONTESTA.-No recuerdo la cantidad y tampoco supe qué clase de droga traían.-PREGUNTADO(30)-Cómo repartían con los funcionarios [illegible] repartían,el dinero que recibía y a donde llevaba el Sr.RAMOS la droga.-CONTESTA.-El repartía en partes [illegible]; y el Sr.solo llevaba la droga a distintos apartamentos que alquilaba,dependiendo de la temporada.-PREGUNTADO(31)Durante esas temporadas se realizaron varias llegadas de aviones con droga.CONTESTA.Que durante dos temporadas,una que no [illegible] alrededor a los años 1970 y 1971,no recuerdo bien.-PREGUNTADO (32) Sobre las otras personas que trabajaban en el Aeropuerto de EL JAGUEY y que de sus características y nombre de los funcionarios. CONTESTA.-En esas temporadas nos traían por avión [illegible] whisky, no solo por El Jagüey donde ellos arreglaban a nosotros,sino también en el aeropuerto de José Ignacio, que arreglaban a la Policía, creo la [illegible] de DIOS, por cada pasada de $200.000.oo a $300.000.oo (dos- [illegible] por el [illegible]) por viaje que llegaba a El Jagüey.-En cuanto a las personas que traían para arreglar el [illegible] [illegible] whisky.-El jefe de esa región en ATALAYA que arreglaba con [illegible] era [illegible] recibí [illegible] por $200 a $300 por [illegible] [illegible] [illegible]

(S.)
28-73

//yo apodado "EL LOCO" con avión matriculado en el Uruguay que aterrizaba en el Carretero de Manantiales hacia el Este, traía cigarrillos y repuestos para automotores, trabajaba también con el MINO ("revoesier Marítimo de Montevideo) y por cuenta propia,arreglando con otros que no eran aduaneros.-El nombre de EL LOCO, no recuerdo si es ROSSI O ROSSO, que estuvo detenido por contrabando de repuestos por la policía.-PREGUNTADO(34) Si tiene alguna queja del trato recibido en su calidad de detenido, en dependencia de las fuerzas armadas y/o de los funcionarios actuantes.CONTESTA. Que lo trataron correctamente.PREGUNTADO(35) Si tiene algo más que agregar enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA. No estar. Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

.....

LUIS ENRICO ITURRIAGA

por las FF AA
Mayor
JOSE CASTILLO

por la D.N.I.
T/N
Francisco De Castro.-

D. q. Nº 892264

B. q. No. 892264

ACTA.-En la RECEPTORIA DEL CHUY, Departamento de Rocha, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros,abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser: el Sr. TORIBIO PEREYRA PEREYRA, mayor de edad, oriental, casado,con Cedula deIdentidad de este Dpto, No. 23692, con domicilio particular en la calle AVDA. BRASIL s/n de la Ciudad del Chuy, de ocupación trabaja en la Empresa Fúnebre CHUY, propiedad de mi señora,quién es interrogado sobre el siguiente tenor.PREGUNTADO (1)-Que relate los hechos ocurridos frente al Resguardo San Miguel, cuando fué detenido.CONTESTA.Que siendo aproximadamente la s 19 y 30 horas del día sabado 19 de octubre, regresando de haber prestado un servicio fúnebre en la localidad de San Luis,fuí detenido por personas que se encontraban frente al Resguardo de Aduana de San Miguel.PREGUNTADO(2)-Una vez detenido, como se individualizaron esas personas.CONTESTA.Que me detuvo primero un Sr.de apellido LARROSA, quién me trató de atrevido,por no creer cuando le dije que regresaba a mi hogar.En ese momento intervino otra persona delgada, morocho,de melenita quién me dijo que yo le estaba faltando a los funcionarios y al manifestarle que no sabía quienes eran ellos, me contestó que era un OFICIAL DE LAS FUERZAS CONJUNTAS y que el otro se-

DPTO. 1
PROC.
2883

//ñor que le acompañaba era un MAYOR DEL EJERCITO.A este señor le conozco por haberle visto en otras oportunidades en el Chuy, de llamarse LARROSA.-En esas circunstancias la persona que se hacía pasar por Oficial de la s Fuerzas Conjuntas, me tomó de un brazo y sacando un arma de fuego que presumo era una pistola, me encañonó y me llevó a las empellones hasta el interior del Resguardo deSan Miguel. Dentro del Resguardo, la persona que se hacía pasar como Oficial de las Fuerzas Conjuntas le indicó al otro individuo que yo conozco como LARROSA y que se hacía pasar como MAYOR,que le hiciera una ficha como tupamaro, ya que a esa hora de la noche, un furgón fúnebre no podía estar trabajando, entendiendo ellos que yo andaba en maniobras sediciosas.Siempre encañonado con el arma de fuego,mientras yo trataba de explicarle de donde venía, el que hacía de Oficial de las Fuerzas Conjuntas me pisaba y me hacía callar la boca, tratándome de atrevido.Momentos después se dirigió a la puerta de entrada y llamó a otra persona con el grado de CAPITAN, que resultó ser un individuo bajo, joven, vistiendo camisa a cuadros, con pelo corto moreno, ordenándole a éste que me revisara a cuerpo por si yo portaba armas.Después el que se hacía pasar de Oficial de las Fuerzas Conjuntas ordenó al que aparentaba ser Capitan, que inspeccionara el furgón,para ver que armas tenía.Al volver del furgón y no habiendo encontrado

//ningún arma, traía de la mane a mi hije de ocho años, quien lleraba.Hicieren retirar a mi pequeño hije al exterier y el que se hacía pasar de Oficial de las Fuerzas Conjuntas sacó de su zabaco, otra arma mas pequeña y me la ofrecía para que yó le peleara, pues decía que andaba yó movilizando tupamaros.Después de esto le devolvieron les documentes y me amenazaron de que si volvía a pasar con el furgón por ese site y estuvieran ellos de vigilancia en la zona, me íba n a dejar la cabeza come un arnero. Quiere dejar constancia que regresaba de la localidad de San Luis, luege de haber realizade un servicio fúnebre, para el extinto señor Zenon Fernandez, habiendo sido requeridos mis servicios, por comunicación telefónica recibida del Destacamento Policial de dicha localidad el día antes.- PREGUNTADO(3)-Si tiene algo más que agregar, enmendar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que nó.Leída que fué, la presente por mi misma, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados..-.-.-.-.-.-.-.-.-

Toribio Pereyra Pereyra(Declarante)

por las FF.AA

Mayor

JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.

T/N.

FRANCISCO DE CASTRO.

046

D. q. Nº 892265

D. q. Nº. 892265

ACTA.-En el CHUY, Receptería de Aduana, a los treinta y un días de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, comparece ante nosotros, abajo firmantes, en representación de las FUERZAS ARMADAS y de la DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, respectivamente, la persona que ha acreditado ser don JOSE BALTASAR LABORDE VARELA, mayor de edad, casado, con Cedula de Identidad de Roche Nº. 52.827, domiciliado en esta ciudad, en la calle SARGENTO DE LOS SANTOS s/n, de ocupación Guarda de Vigilancia de esta Receptería, encargado del Resguardo Central Terminal Turística, quien es interrogado sobre el siguiente tener:PREGUNTADO(1)-Si ha sido procesado o detenido en alguna oportunidad por la JUSTICIA Militar o Civil.CONTESTA.Que fué detenido dos veces, sin procesamiento, por averiguaciones en casos de contrabandos de arroz y alcohol.-PREGUNTADO(2)-Que intervención le cupo en procedimientos realizados por un grupo de personas que habían venido de Montevideo,para realizar procedimientos en la zona y si los conocía.CONTESTA.-Que le fueron presentados por el Recepter de Aduana de esta Sr.Luis Depice, ALCIDES BEROIS y ANGEL CONSTANTINI, ya conociendo al Sr. Diego Larrosa.-PREGUNTADO(3)-Si fué informado de los procedimientos que realizarían y por quién.-CONTESTA.El Sr.Recepter Luis Depice, me dijo que debía acompañar a esas personas en distintos procedimientos a realizarse en la zona.-PREGUNTADO(4)Cuentes prece-

DPTO. I
FOLIO
PROC.
8.83

dimientes realizaren.CONTESTA-Que realizé cuatre procedimientes.PREGUNTADO(5)Si cuende le presenté el Sr.Depice a les Sres.BEROIS,y CONSTANTINI, se le acreditó a alguno de elles grado militar.CONTESTA.Que solamente en una epertunidad, sintió al Sr.Alcides Bereis en la Comisaría del Chuy, decir al Sr.Comisario de la misma, que era integrante del Servicio de Inteligencia y Enlace, al entregarle detenida a una persona, a raíz de un procedimiento realizado.PREGUNTADO(6)Si en alguno de los procedimientes, les Sres. Bereis, Constantini e Larresa, hicieron abstentación de armas delante de personas.CONTESTA. Que nunca vi que mostraran armas, ni que dieran males tratos a infractores, de lo contrario hubiera dado cuenta al Sr.Recepter.PREGUNTADO(7)Si en alguna epertunidad, por concepto de algún procedimiento realizado, les Sres.antes nombrados le entregaren a Ud. algún dinero.CONTESTA.Que né.PREGUNTADO(8)Si tiene algo más que agregar o quitar a lo dicho.CONTESTA.Que né. Leída que fué la presente por mi mismo, me ratifico de su contenido y firmo de conformidad, un original y cinco copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JOSE BALTASAR LABORDE VARELA (Declarante)

por las FF AA

Mayor
JOSE GAVAZZO

por la D.N.A.

T/N.
FRANCISCO DE CASTRO.-

048

Pasados a Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.
Por Oficio 73/75 y 74/75 del mismo Juzgado fueron trasladados a C.Rocha a disposición del Juzgado Departamental,el día 24 de abril de 1975.-

049/49

28700

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO. 201/983.-

Montevideo, 20 de julio de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1983
Pasa a Biblioteca Just. e I.U.1
No. de Orden 28703

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

18/7/983.- 6.-En el día de ayer, se presentó en estas oficinas, en calidad de citado, el Sr. Martín AGUIRRE GUENSUNO,c.,c., 46 - años de edad, C.I. 801.528, dom. Avda. Brasil 3031, apto. 902; Secretario de Redacción del diario "Mundo Color", quién una vez indagado en actas, no fue privado de su libertad.

26/7/83 DPTO: I PROC. II

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- INDAGATORIA DE DECRETO 90/76 del P.Ej.

A la hora 07.10' del día de ayer arribó el vapor de la carrera, Ciudad de Parana con una persona amparada al decreto 90/76: Ruben MIGUEZ,o., divorciado, 48 años de edad, C.I. 606.355(extraviada en Buenos Aires), de profesión Decorador, dom. José A. Cabrera 3723 apto. 2. El mismo viajó - con Permiso Consular 211/83, carece de anotaciones en ésta;consultada Requisitorias carece de anotaciones; Identificación Criminal informó: 09/-04/958, hurto, Investigación, Correccional 6º. El causante fue entregado al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.

26/7/83 DPTO: I PROC. II

2.- CONSTANCIA.

Atento a una información recibida en ésta, en la cual se mencionaba que esta semana había sido denominada la "Semana del Kilo", organizada por ASCEEP y que lo que se recaudara sería repartido entre las familias desocupadas, se procedió a recorrer distintas Facultades,a saber:

-MEDICINA: Consultado el Sr. Suarez, informó que tienen conocimiento de ello, no obstante no han detectado que esto ocurra en realidad;hicieron entrega de varios carteles que estaban pegados en distintos salones, los que decían: "COMPAÑEROS; MAÑANA 15 TERMINA LA CAMPAÑA DEL KILO "COLABORE CON LOS TRABAJADORES"; otro, "MEDICINA TE INVITA A SU PRIMERA "GRAN FIESTA EN NEW YORK-NEW YORK - ¡SORPRESA EN LA MADRUGADA! VIERNES - "22 DE JULIO"; otro, "ASCEEP QUIERE INCIDIR EN LA REALIDAD UNIVERSITARIA "Y NACIONAL - SER VIA DE EXPRESION DE NUESTRAS INQUIETUDES Y PROPUESTAS "AUMENTAR NUESTRO NIVEL FORMATIVO-FOMENTAR EL COMPANERISMO - QUE TODOS PAR "TICIPEMOS - INFORMATE Y ASOCIATE",-

-ARQUITECTURA: consultado el Sr. Bermudez,informa sin novedad.

-DERECHO: el Sr. Berpa comunica, sin novedad.

-INGENIERIA: el Sr. Sanguinetti informa que no hubo novedad al - respecto; pero expresó que el día 26-6, apareció un cartel en el que solicitaban "1 Kilo para la olla sindical de PUPPA". Se ampliará.-

26/7/83 DPTO: I PROC. II

3.- CONSTANCIA DE VIGILANCIA.

Personal de esta Dirección concurrió de servicio de vigilancia y observador a la calle Mercedes 1178 piso 7 donde se llevaría a cabo una reunión informativa de la Asociación de Funcionarios Judiciales de la Capital Civiles de la Nación (A.F.J.C.C.).

La misma dió comienzo a la hora 19.30' con una asistencia de 15 - personas aproximadamente.

La mesa estaba integrada por: José [illegible] (-/-), [illegible] dom. Sarandy 2549 Bis apto. 4; Julio [illegible] (-/-), [illegible] -

26/7/83 DPTO: I PROC. II

SECRETO

1.
Cont.P.de Nov. No. 201/983.

dom. San Martín 2706 apto. 2; Ana María BERCILLO(c/a),C.I. 606.988-4,dom. YI 1193 apto. 3; José Leonel ORTEGA (c/a),C.I. 1.327.475-1,dom. Andalucía 3946 y Ercules Florentino LOCATURO (c/a),C.I. 714.044-3,dom. Valladolid Nro. 3292.

Los temas tratados fueron: informe de lo actuado ante la Comisión Interventora designada por el Poder Ejecutivo, 2o) atención de proposiciones e integración de grupos de trabajo para la etapa comenzada y 3ero. designación de 3 asambleistas para firmar el acta. Como asesor legal actuó el Dr. Alfredo L. BOCAGE (c/a),C.I. 2.624.802-2,dom. Pedro Campbell Nro. 1634.

La Asamblea finalizó a la hora 20.00' sin otras novedades.

4.- CONSTANCIA.

A la hora 21.35' en el vuelo "charter" de la Cía. Varig con destino a Polonia (vía Río de Janeiro), partieron 147 ciudadanos polacos, tripulantes que fueron relevados en los buques pesqueros BOGAR Y DELFIN.

5.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer personal de ésta concurrió en carácter de observador, a las inmediaciones de la finca sita en Rambla República del Perú 1043 apto. 701, domicilio del Dr. Juan V. CHIARINO(c/a), ante la posibilidad de una nueva reunión de la interpartidaria.

El servicio se instaló a la hora 19.00', sin que se registraran novedades hasta la hora 22.00', por lo que se procedió a levantar el servicio.

6.- PASAJEROS INMIGRANTES.

Hora 07.45 salida vuelo 703 de Pluna con destino a Bs.As.
FRINGER David;EE.UU.,nac. 8-11-37,Pas.Dip. 182676.
Hora 10.25' entrada vuelo 224 de Aa.As. procedente de Bs.As.
PUIG Jeanette;ecuatoriana,nac. 5-12-35,Pas.Dip. 6078.
Hora 12.10' entrada vuelo 224 de As.As. procedente de Bs.As.
ASAR Jorge;uruguayo,nac. 24-7-70,Pas.Dip. 5939.
LOPEZ José;argentino,nac. 24-6-39,Pas.Dip. 3322.
ORTUÑO Luis;argentino,nac. 12-12-18,Pas.Dip. 5404.
Hora 12.30' entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.
ORTIZ María;paraguayo,nac. 19-4-43,Pas.Dip. 1953.
VALLADARES José;hondureño,nac. 28-5-43,Pas.Dip. 285.
REYES Carlos;hondureño,nac. 22-10-44,844 Nro. del Pasaporte.
CANCO Guillermo;hondureño,nac. 19-1-38,Pas.Dip. 55/83.
BALDA Gabriela;uruguaya,nac. 3-6-63,Pas.Dip. 6943.
LEI Yu;taiwanés,nac. 8-6-37,Pas.Dip. 16135.
Hora 17.50' entrada vuelo 244 de As.As. procedente de Bs.As.
SALARSO Patricio;chileno,nac. 14-10-54,Pas.Dip. 47/83.
Hora 19.00' entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs.As.
FLORES Matilde;argentina,nac. 4-1063,Pas.Dip. 3175.
SCHOEMAN Pheron;sudafricano,nac. 31-5-49,Pas.Dip. 5084.
Hora 19.45' salida vuelo 301 de Pluna con destino a Madrid.
FACHE Fernando;uruguayo,nac. 23-3-62,Pas.Dip. 5872.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MARIO [illegible].-

287037

002/2

SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha 20-7-83
Pasa a D. III
No. de [illegible] 1140

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fs. 2

SECRETO Ejem. Nº 01

4/7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 041/983

PROCEDENCIA: DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

T E X T O: Adjunto se remite fotocopia de panfletos recibidos en Radio Sport CX 18, sita en la calle Soriano Nº 1287 p.2, desde el exterior.-

DISTRIBUCION:
Ejem. Nº 01 - S.I.D.
Ejem. Nº 02 - D.I.I.
Ejem. Nº 03 - E - 2
Ejem. Nº 04 - A - 2
Ejem. Nº 05 - N - 2
Ejem. Nº 06 - O.C.O.A.
Ejem. Nº 07 - ARCHIVO DEPTO. C - 2

DPTO. I 21-7-83 PROC. AA

ACCION TOMADA: Confección dél presente Parte.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2 / ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER

FECHA HORA:
190930 JULIO 983
E.M.C.
C - 2
N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL 1983
Pasa a 1) Biblioteca 2) Analistas
No. de Orden 28704

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/7/83
Pasa 3 4 5 6
No. de Identificación 4619

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20/7/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2814

001/7

28704

SECRETO

EL PUEBLO URUGUAYO EXIGE LIBERTADES AHORA

Los cientos de miles de uruguayos que se congregaron para celebrar el Día de los Trabajadores han asestado un formidable golpe a la dictadura militar, ya tambaleante por los sucesivos pronunciamientos populares de 1980 y 1982, que expresaron un categórico repudio a cuanto el régimen significa. La luz puntual que nos espera detrás de la noche de la represión, está cada vez más cerca.

Y no se ha acercado por casualidad, ni por concesión graciosa de las fuerzas armadas que oprimen al pueblo uruguayo, sino por la heroica y tenaz lucha de ese pueblo, que jamás se dio por vencido y siempre mantuvo viva su honda conciencia democrática, arraigada en las más puras tradiciones nacionales.

Durante los largos años de durísima represión y predominio militar basado únicamente en la desnuda fuerza de las armas, la resistencia del pueblo uruguayo no se extinguió nunca, si bien debió, naturalmente, adaptarse a las circunstancias. Luego de la magnífica huelga general de 1973, saludada por las fuerzas populares del mundo entero, la resistencia tuvo que asumir formas más cautas, pero no por ello menos firmes, y forjó la coraza que frustró el propósito de la dictadura de aherrojar las conciencias y doblegar las voluntades de los uruguayos.

DPTO. I A PROC. 21-7-83

Privado de toda posibilidad de expresarse públicamente y de organizarse legalmente para la defensa de sus derechos, el pueblo uruguayo supo conservar, viva y palpitante, la fe en la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, así como la lealtad a las organizaciones que luchaban por esos fines y a los principios que las inspiraban. Y supo también transmitir esa lealtad y esa fe a las generaciones jóvenes que, inmunes a los intentos de captación del régimen a través del férreo control de la enseñanza y los aparatos ideológicos, han estado en la primera fila de los contundentes pronunciamientos populares contra el gobierno implantado por los militares.

El rotundo NO de noviembre de 1980 rompió el primer cronograma ideado por la dictadura cuando, creyéndose fuerte, pretendió legitimarse en un plebiscito organizado sin libertad y sin garantías. Obligado por esa derrota, el régimen recurrió a vías más

complejas para el logro de sus designios, procurando dividir a la oposición e intentando "reorganizar" a los partidos tradicionales con elecciones internas sometidas a las ataduras de un estatuto liberticida, y manteniendo la proscripción de todo el FRENTE AMPLIO y de los principales dirigentes de los partidos autorizados. Pero las fuerzas populares encontraron la forma de sumar otra vez las voluntades antidictatoriales de la abrumadora mayoría del pueblo para asestar un nuevo mazazo a la dictadura.

DPTO. I
A A
PROC.
21-7-83

La inmensa mayoría de los votantes de noviembre de 1982 se pronunció por la libertad y el inmediato restablecimiento de la democracia. Dentro de los partidos autorizados, los colaboracionistas fueron barridos y los conciliadores reducidos a minorías sin relieve ni perspectiva. Nuestro FRENTE AMPLIO, aun clandestino y con sus dirigentes proscriptos - y en muchos casos presos o exiliados - marcó su perfil propio, templó a sus militantes en la acción y en la difícil propaganda clandestina, y sumó 85.000 votos a la arrolladora confluencia de voluntades antidictatoriales.

Hoy, los representantes electos de los partidos tradicionales tienen un mandato inequívoco e ineludible de no transigir frente a ningún intento de retacear el pleno restablecimiento de la democracia. Por su parte, el FRENTE AMPLIO ha demostrado que es una fuerza indestructible, de enorme potencialidad latente, sin la cual no habrá salida democrática real. Y la dictadura militar, tan huérfana de apoyo popular hoy como al iniciarse esta década funesta que está tocando a su fin, tan aislada dentro y fuera del país como lo ha señalado permanentemente el FRENTE AMPLIO en sus documentos y declaraciones, sabe que sus días están contados y que no puede dejar de tener en cuenta el reiterado e inequívoco veredicto popular.

Pero la dictadura no caerá por sí sola. Así como, en el nuevo clima creado por los ilevantables triunfos populares de 1980 y 1982, los trabajadores - y con ellos todas las fuerzas populares - reconquistaron su derecho a celebrar el tradicional acto del 1º de Mayo, la redoblada militancia de todo el pueblo es más necesaria que nunca para forzar al régimen a recorrer rápidamente el camino que le resta hasta su salida final del poder, sin aguardar el vencimiento de los plazos fijados en el repudiado cronograma.

La tarea inmediata del FRENTE AMPLIO y de todas las fuerzas de la oposición es proyectar las lúcidas y firmes votaciones de

1980 y 1982, y la multitudinaria presencia del pueblo en la jornada histórica del 1º de Mayo de 1983, en una grandiosa unidad popular que asegure el retorno de la democracia, afirmando:

1) La inmodificable decisión del pueblo oriental de vivir en un régimen de libertades democráticas y sindicales, en el marco de la Constitución de 1967, con anulación de todas las disposiciones que la violan.

2) El cese inmediato de prisiones políticas, proscripciones, exilios, así como destituciones inmotivadas.

3) La necesidad de celebrar elecciones nacionales en 1983; el pueblo se ha pronunciado y nada justifica el mantenimiento de un régimen claramente condenado.

4) Su total rechazo a que el gobierno civil asuma el poder con limitaciones o compromisos que no sean los que surgen de la Constitución de 1967.

5) Su voluntad de contribuir a la inmediata instrumentación de una política económica y social que recupere al país de la postración a que ha sido precipitado y restituya a los sectores despojados por el régimen el nivel adquisitivo ahora perdido.

DPTO. I
A
PROC.
21-7-83

Los cientos de miles de uruguayos que se hicieron presentes en el acto del 1º de Mayo respaldaron la plataforma sometida a su consideración - que el FRENTE AMPLIO apoya íntegralmente - y reivindicaron la trayectoria de la gloriosa Convención Nacional de Trabajadores. El Plenario Intersindical de Trabajadores no se limitó a organizar el acto, sino que ha asumido el compromiso de impulsar la plataforma del 1º. de Mayo, comenzando por efectuar un enérgico llamado a todos los trabajadores del país a impulsar la creación de sus sindicatos como forma inequívoca de lucha por la defensa de sus derechos y por exhortar a la integración de todos los sindicatos constituídos a dicho Plenario.

Esa misma voluntad de unidad, organización y lucha debe manifestarse plenamente en el plano político, donde el FRENTE AMPLIO, que ha dicho ¡PRESENTE! a esta nueva etapa y sus exigencias, estrecha la unidad entre los sectores que lo componen, organiza sus fuerzas a todos los niveles, se pronuncia claramente sobre los grandes problemas del país, y hace llegar su voz a todos los sectores políticos y sociales que también luchan por la libertad, firme en su determinación de defender el programa que lo sustenta, indoblegable en su voluntad de permanencia y de expansión.

Con la unidad y convergencia de todas las fuerzas populares y democráticas y su lucha inquebrantable, el triunfo definitivo de la causa popular está al alcance de la mano.

1983 será un año de duras luchas. Pero será también, como fruto de esas luchas, el año en que el pueblo organizado imponga la AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA, y en particular la liberación de nuestro líder el General Líber Seregni, símbolo de la democracia en el Uruguay y en toda América Latina; el cambio radical y profundo de la política económico-financiera neoliberal, antipopular y antinacional impuesta autoritariamente por el gobierno de facto, y la aplicación urgente de soluciones para la angustiosa situación de las clases populares.

El pueblo uruguago que exige libertades ahora, logrará así, con su movilización, su esfuerzo organizado y unitario, la caída de la dictadura y el restablecimiento pleno de la democracia.

DPTO. I
21-7-83
DOC.
(AA)

UN PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO.

Comité Coordinador del FRENTE AMPLIO en el Exterior

Mayo de 1983

Hugo Villar
Secretario Ejecutivo

005

287043

FRENTE AMPLIO. Comunicado Nº 5

ANTE EL 1º DE MAYO DE 1983.

Al cumplirse casi un siglo de la tragedia de los mártires de Chicago, el 1º de Mayo sigue convocando a los trabajadores de casi todas las naciones del mundo para conmemorar ese hecho ejemplar, de sublime valor civil, y continuar en aquella lucha, con convicción y firmeza indoblegables, por los derechos, libertades y justas reivindicaciones laborales.

DPTO. I
21-1-83
PROC.
(AA)

En el marco histórico actual, este 1º de Mayo encuentra a la clase trabajadora del país atravesando por uno de sus períodos más penosos, soportando las consecuencias del alto costo social de una política económico-financiera neo-liberal, anti-popular, impuesta, autoritariamente, por el gobierno de facto, con todos sus efectos negativos: la disminución del salario real, en altos porcentajes no registrados hasta el presente; la presión impositiva sobre temas y servicios fundamentales; el costo creciente de los servicios de salud; el precio cada vez más elevado de la educación que, aunque pública, genera gastos importantes; el despido de dirigentes sindicales; y la desocupación, que golpea cruelmente en el hogar de los trabajadores.- Situación agravada por el hecho de que, en esta crisis del país, más dura que la del año treinta, los intereses sectoriales empresariales organizados (Federación Rural, Asociación Rural, Cámara de Industrias, Cámara de Comercio, y otros) han podido hacer oir su voz, formulando planteamientos al gobierno, en tanto los trabajadores, con sus dirigentes sindicales perseguidos, detenidos o exiliados, se han visto privados de su órgano natural de expresión y de acción, condenados a diez años de "silencio sindical", quedando así la fuerza de trabajo - protagonista del desarrollo y creadora de la riqueza de la comunidad - en una condición de esclavitud social, al punto de impedírsele manifestar los 1º de Mayo, ~~y transfiriéndose~~ esta fecha tradicional, lo que no tiene antecedentes en la historia laboral de nuestro país.

No obstante, como la causa de los trabajadores tiene el hondo sentido humano de promocionar los cambios económico - sociales para la evolución de la sociedad toda hacia la Justicia, la Igualdad, la Libertad y la Solidaridad, si bien las fuerzas regresivas que se oponen al cambio social pueden enlentecer momentáneamente su avance, no podrán - en modo alguno - detener la prosecución de esa lucha para mejorar la condición humana, por lo que, sucesivas generaciones de trabajadores y hombres del pueblo, se relevarán incesantemente en los puestos de combate, con firmeza y tenacidad crecientes, para alcanzar el objeti-

vo de la construcción de una sociedad más humana y progresista.

Por ello, este acto del 1º de Mayo, que no constituye una concesión del gobierno, sino el ejercicio de un derecho legítimo de los trabajadores, ha de constituir, seguramente, una imponente expresión multitudinaria de los trabajadores y del pueblo cuya significación clara es el reclamo de PAZ, LIBERTAD, JUSTICIA y TRABAJO; y una jornada de afirmación de la unidad de la clase trabajadora en sus objetivos compartidos.

El FRENTE AMPLIO, políticamente proscripto, con su líder - el Gral. Líber Seregni - en prisión, símbolo personificado del pueblo frenteamplista oprimido en sus derechos y libertades, hace llegar a los trabajadores en esta señalada fecha, su saludo fraterno y combativo, y la seguridad de que está junto al pueblo en este acto, como lo estuvo y estará siempre, porque el pueblo es el camino, la verdad y la vida.

==========

DPTO. 1
21-7-83
PROC.
AA

1-SG(H)
2 39

1/31

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3355/83/D.

Montevideo, 19 de julio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

PJA) Nº 98

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas cuya nómina se detalla:

LAPIDO DIAZ, Gonzalo Alejandro
ALTIERI IGNATCZUK, Ana Ma.
ABOL QUESADA, Ma. Angeles
GIMENO MORATORIO, León Raúl
RODRIGUEZ VIOR, Nelson
TANGARI FUMAROLI, Francisco
PEREZ BALLARDINI, Alicia
CAPORALE GIMENEZ, Ma. Graciela
ACOSTA VIEIRA ROSAS, Eduardo Luis

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

mg

21/7/83
1537

DEP. I
19/7/83
PROCESADO

001/31

20/VII/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 21 JUL. 1983
Pase a SE.PLA.CO.DI.
Nº de Orden 2[illegible]

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
~~LAPIDO~~	~~DIAZ~~	~~GONZALO ALEJANDRO~~

Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil
12.1.24	Montevideo	Casado

3. Cédula de Identidad: 368.126 de Montevideo Cred. Cívica AHA 3218

4. Institución a que pertenece: DECANO DE FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: DECANO

6. Domicilio particular: Avda. Brasil 3047 ap. 701

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 2er. Congreso Internacional de Quimioterapia y Congreso Internacional de Ceftriaxone.-

2. Lugar en que se desarrollará: SUIZA, AUSTRIA e ESPAÑA

3. Fecha de iniciación: 23.8.83 Fecha de culminación: 3.9.83.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

Dr. GONZ[illegible]PIDO
DECANO INTERVENTOR

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. PROCESADO

Imp. Nacional 496 81

002

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ 5/A

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXALTIERI IGNATCZUK ANA MARIA E. V Dese
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 15/4/1955 MONTEVIDEO CASADA
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.285.045 de: Montevideo Credencial Cívica: AEA 11.439

4. Organismo(s) donde trabaja: Enseñanza Secundaria

5. Cargo que desempeña: Profesora de Física.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
de 1973 a 1980 estudios universitarios en Fac. de Arquitectura. Título obtenido: ARQUITECTA.

7. Domicilio particular: Bvar. ESPAÑA 2564/8

8. Teléfono particular: 70.63.25 Oficina: _____ Otros: 41.09.72

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: INTEGRACION DE MATEMATICA Y FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y SU VINCULACION CON OTRAS CIENCIAS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION – Buenos Aires – ARGENTINA
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/julio/1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/1983 Fecha de término: 3/12/1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

003 DEPTO. BECAS 20/07

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

El objetivo que persigo es un perfeccionamiento docente ya que actualmente dicto clases de Física en Educación Secundaria oficial y deseo seguir desarrollando esta actividad en el futuro.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I

004 28705

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Abel Quesada ,Mª Angèles
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 10 Diciembre 1945 Barcelona (España) Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 832.762 de: Montevideo Credencial Cívica: No tiene
4. Organismo(s) donde trabaja: Empresa - Victor Rodriguez Urbín
   Fábrica de Artículos de cuero - Exportación -
5. Cargo que desempeña: Gerente de Exportaciones
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria y Secundaria
   2 años de preparatorios (Derecho)
7. Domicilio particular: José Martí 3337 apto 901
8. Teléfono particular: 78-15-03 Oficina: 41.20.03/49.83.23 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: The Leather Case II 1983
   Seminario especialmente estructurado para promover la exportación de artículos de cuero a Europa Occidental .- C.B.I.
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   Holanda - Bélgica - Suiza - Alemania Occidental- Francia e Inglaterra.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organismo: C.B.I. País: Holanda
4. Fecha límite de presentación del candidato: 20 de Julio 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 Fecha de término: 10/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores.-

005 28705

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Interés : Para perfeccionar mis conocimientos en la producción y comercialización de artículos de cuero.-

Experiencia: Trabajo desde hace 14 años en la actual empresa

D BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Angeles Abel S. de Rodriguez

Firma del Interesado
ANGELES ABEL Q. de RODRIGUEZ

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

006 28705

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX • GIMENO | MORATORIO | León Raúl
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 27 de julio de 1946 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.108.268-1 de: Montevideo — Credencial Cívica: ~~Cía~~ 27.911
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República, Instituto de Estudios Sociales y Escuela de Armas y Servicios.
5. Cargo que desempeña: I.E.S.: Profesor adjunto de Psicología Social y de Sociología. E.A.S. Profesor de Sociología.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Enseñanza Normal: Maestro; Perfeccionamientos de Magisterio en Ciencias y Retardo Mental. Sociología. Licenciatura en Educación (en curso)
7. Domicilio particular: Jacinto Parga 1191 - Ciudad de PANDO
8. Teléfono particular: - - - - Oficina: 49 83 11 Otros: - - - -

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Taller Interamericano de sistemas de Información Curricular.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística, Santiago de Chile.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 26 IX 1983 Fecha de término: 29 X 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Estudios Sociales, Universidad de la República.

007 PROCESADO 28705

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La organización del curriculum en Sociología y la investigación sobre curriculum son áreas de mi trabajo habitual. Los conocimientos del tema derivan de haber agotado las posibilidades de estudio en el país, y la experiencia en el ejercicio de docencia, investigación, evaluación y planeamiento curricular es amplia y relativa a las tareas habituales.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

León Raúl GIMENO MORATORIO

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

008 28705

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

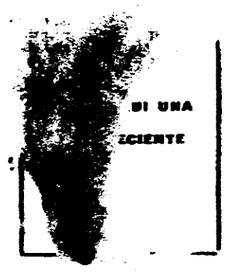

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ VIOR NELSON
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 3 de Setiembre de 1 945 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 951473-5 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** AAA 5490
4. **Organismo(s) donde trabaja:** COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
   INSTITUTO NACIONAL DE DOCENCIA GRAL. ARTIGAS CENTRO 1
5. **Cargo que desempeña:** JEFE DE DEPENDENCIA
   PRO. DE LA ASIGNATURA EDUCACION FISICA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA
   PROFESOR DE EDUCACION FISICA
7. **Domicilio particular:** TRES CERROS 1992
8. **Teléfono particular:** 593957 **Oficina:** 906696 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** CURSO-TALLER INTERAMERICANO DE SISTEMAS DE INFORMACION CURRICULAR
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ENSEÑANZA ESTADISTICA -SANTIAGO DE CHILE
3. **País u organismo que ofrece la beca:** ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 de Julio de 1 983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 26-9-83 **Fecha de término:** 30-10-83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:**
   I.NA.DO. CENTRO 1

009 DEP. I PROCESADO 28705

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

AMPLIACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL AREA.UN AÑO EN PLANEAMIENTO C.N.E.F. ASESOR DE LA MATERIA EN EL CONGRESO NAL. DE INSPECTORES C.E.P. .- EL HECHO DE TRABAJAR EN EL I.NA.DO. OFRECE GRANDES POSIBILIDADES DE APLICACION E INCLUSIVE EN LA C.N.E.F.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** CURSO INTERNACIONAL DE EDUCACION FISICA

Institución y lugar en que se usó: CONVENIO PERUANO-ALEMAN LIMA PERU

Fecha de iniciación: 8-9-80 **Fecha de término:** 12-9-80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Cnel. ALBERTO LERENA Pte. DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

010 28705

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TANGARI (Apellido paterno) FUMAROLI (Apellido materno) Francisco Diomedes Javier (Nombre(s))

2. 17/7/936 (Fecha de nacimiento) Giovinazzo Italia (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.239.266 de: Montevideo Credencial Cívica: CDB 3381

4. Organismo(s) donde trabaja: (1) CICSSA
(2) Ingeniero Tangari S.R.L.

5. Cargo que desempeña: (1) Gerente Técnico y Director
(2) Presidente

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniero Industrial egresado de la Facultad de Ingeniería de Montevideo.-

7. Domicilio particular: Antonio D. Costa 3511 -Montevideo-

8. Teléfono particular: 791897 Oficina: 791897 Otros: 511212/13

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Local Energy Planning

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Scuola Internazionale per L'energia Solare e le Fonti Energetiche Rinnovabilli

3. País u organismo que ofrece la beca: Italia

4. Fecha límite de presentación del candidato:

5. Fecha de comienzo de la beca: 19 de Setiembre Fecha de término: 9 de Octubre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Presidencia Personal

28705

011

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Experiencia y conocimientos en ENERGIA : 20 años de estudios y trabajos (2 años en el exterior) Relaciones con trabajos actuales y futuros; aplicaciones en Uruguay de lo que vea mediante proyectos, construcciones e instalaciones.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Construcción y ejercicio de máquinas para generación de energía eléctrica.-

Institución y lugar en que se usó: IRI, ENEL, IFAP, ANSALDO. Lugar: Italia.-

Fecha de iniciación: Octubre 1964. **Fecha de término:** Mayo 1965.-

Autoridad que patrocinó la candidatura: U T E

2. Materia: GENERACION DE ENERGIA Y FABRICAS METALURGICAS.

Institución y lugar en que se usó: Centrales y fábricas en Italia y Francia.-

Fecha de iniciación: Setiembre 1959 **Fecha de término:** Diciembre 1959

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Ingeniería de Montevideo.-

3. Materia: Generación de energía termoeléctrica e hidroeléctrica.

Institución y lugar en que se usó: OTCA, JICA, TOKYO ELECTRIC CO, Lugar: Japón

Fecha de iniciación: Agosto 1972 **Fecha de término:** Octubre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: U T E

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I
PROC.

012 28705

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

52912 OCOA Alicia Fan. Primer Urgente

URGENTE

DOS 9/A

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

1. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
[redacted]	BALLARDINI	ALICIA

2. 23.5.1951 — Montevideo — Divorciada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.201.826 de: Montevideo — Credencial Cívica: AZA 23531

4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS (Inspección General de Servicios-División P.R.I.A.)

5. Cargo que desempeña: Contador Público-Asesor Contable adjunto a la Dirección del Dpto. de Operaciones de División P.R.I.A.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Anexo 1

7. Domicilio particular: Rpca. de El Salvador 3252 Ap.1

8. Teléfono particular: 81.25.38 Oficina: 78.35.02 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso regular de Política Comercial

2. Institución y lugar en que se desarrollará: GATT/PNUD - Ginebra

3. País u organismo que ofrece la beca: GATT/PNUD

4. Fecha límite de presentación del candidato: 11.7.83

5. Fecha de comienzo de la beca: 13.2.84 Fecha de término: 5.6.84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

013 PROCESADO 28705

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Anexo 2

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

014 28705

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DGA 53080 María Graciela Giménez. Encontrada

DII P/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CAPORALE GIMENEZ MARIA GRACIELA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 7 Junio 1947 | Montevideo | casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.072.330 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 44841
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
5. Cargo que desempeña: Sub Director de Departamento
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver hoja adjunta
7. Domicilio particular: Tomás Diago 635 apto 301
8. Teléfono particular: - Oficina: 95 00 07 int. 220 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 1er. curso regular en Español de Politica Comercial
2. Institución y lugar en que se desarrollará: GATT-GINEBRA
3. País u organismo que ofrece la beca: GATT
4. Fecha límite de presentación del candidato: 13.8.83
5. Fecha de comienzo de la beca: 13.2.8 Fecha de término: 5.6.84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección Nacional de Aduanas

015 (4/9/83) 28705

C. – **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ver Hoja adjunta

D. – **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Dirigida a profesores de francés en el extranjero

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Paris-Sorbona

Fecha de iniciación: 1.11.66 Fecha de término: 30.6.68

Autoridad que patrocinó la candidatura: Embajada de Francia y Liceo Francés de Montevideo

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

016 26705

6. ESTUDIOS CURSADOS Y TITULOS OBTENIDOS

PRIMARIOS: Liceo Francés

SECUNDARIA (1er. Ciclo): Liceo Francés

SECUNDARIA (2o. Ciclo): Liceo Francés.

SUPERIOR: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas y Administración.

-En el Liceo Francés cursó el Bachillerato Castellano y Francés simultáneamente, habiendo obtenido:

-Certificat de Probation de L'Academie de Poitiers Série Moderne con fecha 4.12.963

-Diploma de Bachiller de la Academia de Toulouse con fecha 20.12.964-

-Dichos titulos la Habilitan para ingresar a las Facultades de Francia en las mismas condiciones que los ciudadanos de ese país.

OTROS ESTUDIOS EN EL PAIS

En 1974 asistió a los siguientes cursos dictados por la Oficina Nacional de Servicio Civil:

-Administración de Oficinas

-Presupuesto de Programas

-Curso General de Supervisión Media

IDIOMAS

PROFESORADO DE FRANCES: en 1965 obtuvo el Certificado de Aptitud Pedagógica, máxime título otorgado ppr la Alianza Francesadel Uruguay.-

INGLES

Cursó hasta 6o. año de Adultos en el Instituto Anglo Uruguayo.

ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

I) En la Universidad de París, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Sorbona.-

a) Cursos especiales de Perfeccionamiento para Profesores de Francés en el extranjero.

b) Formó partede un grupo de estudios pedagógicos, habiendo realizado los cursos correspondientes y participado de trabajos de seminarios de pedagogía aplicada, aprobando el examen final con la nota de: Muy Bueno.

c) En el Instituto de Fonética de la Misma Universidad obruvo el Certificado de Estudios Prácticos de Pronunciación Francesa con la nota de : Bueno.

017

DPTO. 3 26705 PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

E. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KKK Acosta — Vieira Rosas — Eduardo Luis (T. Dex)
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 24/10/953 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.547.122-2 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** AZA 24991
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Infinito Artesanias
5. **Cargo que desempeña:** Director y modelista
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Enseñanza Secundaria (dos años); Escuela Pedro Figari U.T.U. (incompletos). Certificado de Aptitudes Técnicas INET_ CCT
7. **Domicilio particular:** 18 de Julio 878 apto.605. Montevideo
8. **Teléfono particular:** _____ **Oficina:** Paraguay 1374 **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Curso sobre la industria cuero, PEC 1.549-R (53071261)
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** F lorencia, Italia.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Italia
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 15 de julio de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** Noviembre 1983 **Fecha de término:** Julio 1984
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Infinito Artesanias.

28705

019 11/83

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ver hoja adjunta

BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

DEP. I PROCESADO

020 28705

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Deseo hacer uso de esta beca porque abarca todos los aspectos referentes a la cerámica y eso me permitirá ampliar mis conocimientos respecto a los materiales y técnicas usados por otras culturas, permitiéndome realizar un curso egresado del cual estaré especializado en diferentes preparaciones de pastas, tratamiento de las arcillas, acabado, secado, fabricación de hornos para cerámica, mayólicas, alfarería, gres y porcelana. Además este curso me dará mayores conceptos - - fundamentales del diseño profesional, haciendo incursiones en el lenguaje figurativo de la línea, el espacio y el color.

Desde hace más de diez años estoy abocado a la cerámica y a consecuencia de ello he poseido varios talleres. Así como también en el período comprendido entre los años 1977 al 1979 fui dueño y director de la firma Acosta & Gonzalez (RU C 210703060015) ubicada en la calle José L. Terra 3438, que se ocupaba de abastecer con accesorios cerámicos para la grifería (volantes) a las firmas Lustrino Hnos. y Spiller Hnos. Además realizamos envases para bebida alcohólica a la firma Vesubio SA. También vendiamos artículos de diversos usos en plaza.

Asisti a innumerables ferias artesenales como por ejemplo la Primera Feria Artesanal Permenente-Hall del cine Ambassador-Montevideo-Setiembre 1971/78; Exposición Plaza Libertad-Montevideo- Dic.73/Ene.74; Tercera Semana de Lavalleja-Minas- Julio 74; Exposición Plaza "33"- Dic. 75/Ene.76 Dic.76 /Ene.77.

Actué como docente en Enseñanza Secundaria (liceos públicos y privados) desempeñando el cargo de Profesor de Manualidades en Cuero y Cerámica, durante los tres primeros años del Ciclo Básico. Asistí a los -- cursos de capacitación docente dictados por el Consejo Nacional de Educación.

En la actualidad me encuentro abocado a la creación de modelos exclusivos para la firma Infinito Artesanías, ubicada en la calle Paraguay 1374, donde también desempeño el cargo de Director de Planta y soy responsable del control técnico de elaboración y calidad en la producción con destino a la exportación.

021 28705

INFINITO
ARTESANIAS

Administración: CUAREIM 1321 Esc. 505
Teléfono 98 59 20
Taller: PARAGUAY 1374
Montevideo - Uruguay

Montevideo, 15 de Julio de 1983 .-

Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión
Gral. Pedro J. Aranco
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de presentar la postulación del Sr. Eduardo L. Acosta Vieira, Director Técnico de la firma, como candidato al usufructo de la beca ofrecida por la Organización de Estados Americanos y el Gobierno de Italia, para asistir al curso sobre industria cerámica (PEC 1.549-M; 53D71261) a desarrollarse en Florencia-Italia, desde Noviembre del presente año a Junio de 1984.

Esta firma considera de particular interés la formación del postulante en la materia, debido a que su preparación permitirá el mayor perfeccionamiento de los productos ofrecidos por la firma, procurándose así una mejor aproximación a las exigencias técnicas del mercado exterior.

Sin otro particular saluda a Ud. con la mayor atención

Luis Arigón

022 28705

PROCESADO

Montevideo, 19 de julio de 1983.

Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión
Gral. Pedro J. Aranco
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente remito a Ud. los formularios y certificaciones pertinentes a los efectos de cumplir con los trámites de rigor para postular a la beca de O.E.A. y gobierno de Italia sobre Industria Cerámica (PEC 1549-M; 53D71261).

En virtud de lo importante que resulta contar con la autorización de SEPLACODI para postularme a la beca antes mencionada, y en función de que sobre mi persona se mantiene una injusta situación aún no resuelta por motivos ajenos a mi voluntad, adjunto fotocopia de carta enviada al Sr. Jefe de Policía de Montevideo. En dicha carta menciono al Sr. Gonzalo Casás Leguizamón, Cónsul uruguayo en Paraguay en oportunidad del insuceso padecido, quien puede aclarar cualquier duda al respecto.

Sin otro particular saluda a Usted con la mayor atención

Eduardo L. Acosta

023 28705

Montevideo, 12 de julio de 1983.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Don Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Eduardo Luis Acosta Vieira, oriental, casado, nacido el 24 de octubre de 1953 en Montevideo, con Cédula de Identidad 1.577.122-2, Credencial Cívica AZA-24991, de profesión fabricante de cerámica, domiciliado en la calle 18 de Julio - 878 apto.605, ante Usted me presento y expongo:

Que con fecha 11 de enero de 1983 gestioné en el Ministerio del Interior mi pasaporte y en el transcurso de las gestiones requeridas para obtener dicho documento, concurrí a la Dirección Nacional de Policía Técnica, donde se me informó que no se - me entregaba el certificado de Habilitación Policial, solicitado para la tramitación de éste, aparentemente a causa de que sobre mi persona existen antecedentes de consumo de droga en Paraguay.

Concretamente el 20 de marzo de 1982 fui al Paraguay en calidad de turista y en compañía de la Srta. María Laura Vidal Brasil, oriental, soltera, mayor de edad, Cédula de Identidad 2.648.342-6; persona ésta con quien comparto mi vida y a quien haré mi legítima esposa tan pronto concluya mi divorcio. Mis intenciones eran de instruirme en lo que respecta a las técnicas de cerámica usadas en aquel país (terracota) y de aplicar esos conocimientos de producción manual en la fabricación de artículos no tradicionales en el nuestro, con fines de exportación.

Llevaba conmigo varias direcciones de uruguayos radicados allí que podrían ayudarme en mis propósitos. Entre ellos el Sr. Donald Burnett, para quien sin conocerlo portaba una carta de su madre. El mismo me ofreció alojamiento temporario en su casa.

Alrededor del día 10 de abril de ese mismo año, encontrándonos en la casa, en ausencia del Sr. Burnett, se presentó un oficial de la policía paraguaya que nos solicitó la acompa-

024 1/3/83 2870

ñáramos ya que era necesario que respondiéramos algunas preguntas respecto a la razón por la que nos encontrábamos en ese País. Naturalmente accedimos como lo hubiésemos hecho en el nuestro. En la dependencia policial (extranjería) a la que asistimos por nuestros propios medios, se nos informó que el Sr. Burnett estaba detenido por consumo de marihuana y que nosotros eramos sospechosos de encubrir su delito, cosa -- que nos tomó muy de sorpresa ya que en corto lapso en que vivimos con esta persona no habíamos alcanzado a detectar ninguna situación fuera de la normal.

Se nos tomaron declaraciones en las cuales negamos haber consumido droga alguna en nuestra vida. De igual forma se nos encarceló y se nos negó comunicarnos con el cónsul uruguayo, Sr. - Gonzalo Casás Leguizamón (actualmente destinado al departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores Uruguayo en Montevideo), persona con la cual ya habíamos tenido contacto respecto a mis aspiraciones.

El anteriormente mencionado cónsul uruguayo puede, y esté dispuesto a facilitar mayor información de los hechos acontecidos, ya que él está en perfecto conocimiento de que lo sucedido fue totalmente injusto y de que el caso Burnett era un problema personal.

Permanecimos encarcelado aproximadamente una semana y luego se nos dijo que deberíamos abandonar el país, para lo que se nos entregó parte de nuestro equipaje y se nos transportó a la frontera con Argentina más próxima a Asunción (Puerto Falcón), donde fuimos dejados sin dinero alguno, y desde donde llegamos por nuestros propios medios al Uruguay.

Ya en nuestro país comencé nuevamente mi actividad como ceramista y me dispuse en el mes de febrero próximo pasado a viajar a la ciudad de Frankfurt (Alemania) a acompañar una colección de mi autoría que debía ser expuesto por intermedio del Departamento de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Feria del Regalo de esta ciudad, razón por la que intenté obtener mi pasaporte.

Es de mi interés poder concurrir al mismo evento en su temporada otoño, mes de setiembre, y a su vez postularme para una beca ausoiciada por el gobierno de Italia por intermedio de

la O.E.A., donde podré perfeccionar mis conocimientos y concretar negocios con los clientes del Mercedo Común Europeo.

Por estos motivos solicito se realice la investigación pertinente, quedando ambos a su entera disposición, así como para ser examinados por un facultativo que verifique medicamente lo dicho.

Agradeciendo desde ya su atención, lo saluda atentamente,

Eduardo L. Acosta

026 28705

DEP. DE PROCESADO

1597/83 22/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 3355/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - LAPIDO DIAZ, Gonzalo Alejandro
- SE APRUEBA -

2 - ALTIERI IGNATCZUK, Ana María
- SE APRUEBA -

3 - ABOL QUESADA, María Angeles
- SE APRUEBA -

4 - GIMENO MORATORIO, León Raúl
- SE APRUEBA -

5 - RODRIGUEZ VIGIL, Nélson
- SE APRUEBA -

6 - TANGARI FUMAROLI, Francisco Diomedes Javier
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1078/83 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Italia, en fecha 20/MAY/983.

7 - PEREZ BALLARDINI, Alicia
- SE APRUEBA -

8 - CAPORALE GIMENEZ, María Graciela
- SE APRUEBA -

9 - ACOSTA VIEIRA ROSAS, Eduardo Luis
- SE APRUEBA -

Fs. 028-029. No se dieron filmar por no aportar información (L.P.)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel
Juan C. Cumutchet

28705

027

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III
--(SECCION FICHERO)--

M E M O R A N D U M Nro.2848.983/GP/cf

(-) REFERENCIA:- Pedido de Informes Nro.96/983.-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
(-) DESTINO:- D-1 del SID.--- - - - - - - - -
. . . . . .

I)-REFERENTE:- LAPIDO DIAZ, Gonzalo Alberto.
REGISTRADOS:- LAPIDO, Gonzalo.
OCUPACION:- Médico.
DEMAS DATOS:- No se registra.
ANOTACIONES:- 2/IX/974:- "EL POPULAR" del 24/VIII/973, candidato por la Facultad de Medicina, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integrando la lista Nro. 184, lema:- "Por la recuperación de la Universidad", de tendencia democratica.- 15/X/977:- Se establece que participará en una reunión cientifica sobre "Inmunogía", a realizarse en la Sociedad Médica.- 4/IX/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/968, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resisitr todo tipo de intervención del PE., en la Universidad de la República.-- - - - - - - -
. . . . . .

2)-REFERENTE:- PEREZ BALLARDINI, Alicia.
REGISTRADOS:- PEREZ BALLARDINI, Alicia.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 1:201.826.- C.C. AZA Nro. 23.531.
DOMICILIO:- Rca. de El Salvador Nro. 3552, Apt.1. (1980).
DATOS PERS.:- Oriental, nacido en Montevideo el 23/V/951, hija de Juan y Aurora.
OCUPACION:- Estudiante de Fac. de Ciencias Económicas.
ANOTACIONES:- 5/XI/977:- El 30/X/976, a la hora 13:30 en el Vapor de Bandera Italiana GUILLERMO MARCONI, llega procedente de la ciudad de Génova y escalas, posee Visas de países detras de la Cortina de Hierro: Checcslovaquia, Hungria, URSS, Polonia, Yugoeslavia.- Dicho Pasaporte fue entregado por el Ministerio de Relaciones Exteriores el 9.II.976.- 14/II/978:- Con fecha 7/XII/977, solicita en Secc. 9na, Constancias de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia expidiendosele CATEGORIA "A".- 18/I/979:- Según Inf. de la Fac. de Ciencias Economicas del 7/X/975 dirigido a los Sres. Embajadores de Checcslovaquia y Polonia, forma parte de un grupo de estudiantes de dicha Facultad que realizarán un viaje de estudios a dichos países.- 5/VII/982:- Con fecha 21/XI/980, solicita CHPC, para Permanencia expidiendosele CATEGORIA "A".--- - - - - - - - - - -
. . . . . .

3)-REFERENTE:- ACOSTA VIEIRA ROSAS, Eduardo Luis.
REGISTRADOS:- ACOSTA VIEIRA, Eduardo Luis.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 1:547.122-2.
DEMAS DATOS:- 24/V/982:- Por CF. de fecha 14/V/982, el Dpto. de Interpol, Info ma que se encuentra detenido, en ASUNCION del Paraguay, y será EXPULSADO, junto con Ma.VIDAL ROSAS

...///. Continuación del Mem. Nro. 2848/983/GP/cf. (2)

. . . . . .

y Dariel BRUNETT, imputados de "CONSULOS DE ESTUPEFACIENTES",---

. . . . . .

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INVESTIGACION - DPTO. 3

PROCESADO

/// N O T A

(-) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.--- -

. . . . . .

Montevideo, Agosto 1 de 1983.-.

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA EN FORMA EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

ANTES EN JEFE DE DEFENSA

NA

09 Ag 083

2do Sfsta

5197

03/8/83

3021

29705

031/31

E.M.G.F.A.
2da.Div.Int.
HS/nb.-
Copia N° (ORIGINAL)

1/2

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 13 de julio de 1983.-

ARCHIVO

1

n PARTE ESPECIAL N° 091/983.

DE: SUB JEMGFA (A-2) PARA: SR. DIRECTOR DEL S.I.D.

ASUNTO : Correspondencia interceptada.

INTERIOR
Conocimiento S/T

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Adjunto al presente se remite la siguiente correspondencia procedente del exterior, e interceptado por esta Subjefatura.

1) Folleto del Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior, fechado Mayo de 1983. El mismo viene con calcomanías adjuntas, alusivas a la libertad de Líber Seregni y procede de Suecia.

2) Boletín "TEATRO INDEPENDIENTE" Segunda época, N° 2, correspondiente a Junio 1983, procedente de México. Este boletín trae adjunta una tarjeta con la poesía de Sáúl Ibargoyen, El regreso.

3) Cuadernos del TERCER MUNDO, N° 61, correspondiente a Mayo 1983, procedente de México.

4) DIALOGO, 2da. época, correspondiente a marzo de 1983, procedente de Francia.

001(A)/2

28705

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A. (INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.- INTERIOR S/f/c
Conocimiento

DISTRIBUCION:

Original . . . . . .S.I.D.
Copia N° 1 . . . . . D.I.I.
Copia N° 2 . . . . . E - 2
Copia N° 3 . . . . . N - 2
Copia N° 4 . . . . . J.B.S.T.
Copia N° 5 . . . . . ARCHIVO A-2

VISTO POR EL SEÑOR INTERIOR

19/7/83
206 S.D.
4600

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 20/7/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2713

001 (6)

21 JUL 1983
Ver Archivo
28706

...////

Montevideo, 21 de Julio de 1983.-

EL PRESENTE DOCUMENTO SE DESGLOZO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1°- Folleto del Comité Coordinador del FRENTE AMPLIO, se le designó con el R.E. 28707, el mismo se remitió a la Sec. Analistas.-

2°- Boletín del Teatro Independiente N°2/83, se le designó con el R.E. 28708, el mismo se remitió a la Sec. Biográfico y Analistas.-

3°- Cuaderno del Tercer Mundo N°61, el mismo no fue recibido en este Departamento quedando en poder del 1er. Sub-Director delS.I.D..-

4°- Revista Diálogo- Marzo/983, se le designó con el R.E. 28709, el mismo se remitió a la Sec. Biográfico.-

ARCHIVESE.-

INTERIOR
Conocimiento S/14

002/2

28706

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

250940JUL83

T.I. N°608/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 28708

EVALUACION: B - 2

FECHA: 21/7/83

TEXTO:

El causante, representando al grupo de teatro "El Galpón" recibirá en Caracas el 28/6/83, de manos del Presidente de Venezuela, el premio que otorga la crítica de Venezuela a la mejor producción artística en el año 1982, el que le fue concedido a dicho grupo como "mejor grupo extranjero".-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 04 de agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose incrementado en la ficha de Juan Raúl FERREIRA, el antecedente que precede, cúmpleme volver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del CE.PRO.DA.

Tte. 2º

Hector A. Volre.-

001-A/7

28/08

29/1/83
JUNTA DE COMANDANTES DE LA R
Servicio de Información de Seguridad
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Sec. Ejecutivo
28708

TEATRO INDEPENDIENTE

TODO EL GALPON EN CUBA

MEXICO Segunda Epoca No. 2

Así rezaba un aviso en el periódico CARTELERA de la Habana, anunciando nuestra presencia en la isla. La frase, sin duda ingeniosa y simpática, trasciende, sin embargo, la simple intención publicitaria y refleja cómodamente la realidad. Porque, efectivamente, todo este Galpón que vive su exilio en México, mediante una muy amable invitación del Ministerio de Cultura de Cuba, se trasladó íntegro al país hermano, para vivir, durante 16 inolvidables e intensos días, una de las experiencias más ricas e impactantes de toda su historia.

Antiguos son los lazos de amistad y solidaridad con Cuba, que El Galpón, como parte de un movimiento cultural emergente de un pueblo que ama y defiende a la revolución cubana como conquista propia, ha cultivado consecuentemente desde el nacimiento de esta revolución. Fueron varios los "galponeros" que prestaron sus modestos servicios en Cuba aquellos primeros años, mientras la institución montaba en Montevideo un espectáculo que se representó ante multitudes y que llevaba un título que no admitía dudas: "TERRITORIO LIBRE". El teatro uruguayo jamás estuvo ausente en ninguna de las movilizaciones convocadas por la clase obrera, cuya central única, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), tiene en su plataforma de lucha la solidaridad consecuente con Cuba y su revolución. Esta presencia reciente es, a la vez, culminación de una ya larga historia de amistad y punto de partida para el fortalecimiento de estos vínculos en una nueva instancia, cualitativamente superior.

Así lo indican las fraternales conversaciones sostenidas con dirigentes de la cultura cubana, el rico intercambio con teatristas de la isla, el fervor de los públicos de Santiago de Cuba y La Habana, tanto adultos como infantiles, el tono de las críticas, las invitaciones a participar en festivales próximos, el homenaje internacional que se va a efectuar en Enero en la capital cubana con motivo de su 80o. aniversario a nuestro director y fundador Atahualpa del Cioppo, la próxima publicación en CONJUNTO, revista teatral de Casa de las Américas, del texto de "ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", etc.

Los integrantes de El Galpón no olvidarán jamás las cálidas demostraciones de fraternidad recibidas durante su estadía.

La comprobación de los logros y avances de la revolución cubana en los campos de la economía, la educación, la cultura, la salud pública, etc., el formidable desfile del 1o. de mayo, de alrededor de un millón de personas, en el que con gran alegría y colorido los trabajadores cubanos reafirmaban su compromiso de construir una Patria cada vez más fuerte y feliz y de defenderla por todos los medios de los peligros que la acechaban, la felicidad de la infancia en los campamentos, palacios de pioneros y círculos infantiles, en fin, toda esa pujante realidad que constituye la revolución cubana, nos fortalece el ánimo y nos obliga a la defensa de la misma, constantemente amenazada por los enemigos de los pueblos y atacada en campañas publicitarias mundiales para justificar una agresión que no ha cesado en todos estos años.

En el año del XXX aniversario del asalto al Moncada, sabiendo que traducimos el sentir de la cultura y el pueblo uruguayos podemos decir parafraseando el aviso de CARTELERA: ¡TODO EL GALPON CON CUBA!

001

SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA "DISOLUCION" DE EL GALPON

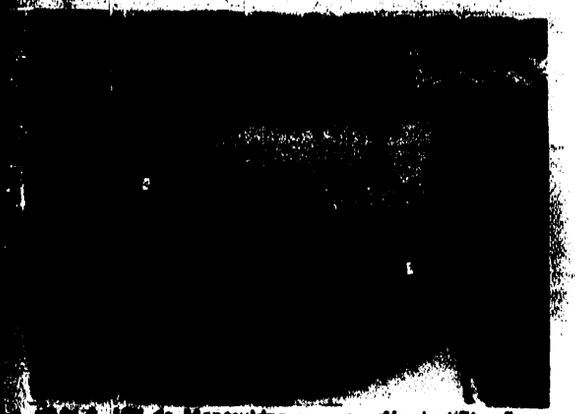

"SALA 18" de Montevideo escenografía de "El señor Puntila y su criado Matti" de Brecht.

El 7 de mayo último se cumplieron 7 años de la promulgación del inaudito decreto del Poder Ejecutivo del Uruguay en virtud del cual se enviaba a la muerte a la Institución Teatral El Galpón. La brutalidad de la medida corre pareja a la estupidez intrínseca del Fascismo que creyó que con un simple decreto podía borrar del mapa a un teatro que entonces tenía veintisiete años de actividad dedicados a las más altas manifestaciones culturales, íntimamente ligado a las mejores tradiciones y anhelos del pueblo uruguayo.

La inmediata reorganización del grupo en México, país que lo acogió con su proverbial fraternidad y solidaridad, sus casi dos mil funciones realizadas en estos siete años de muerte decretada, funciones hechas en cientos de localidades de todos los estados de México y en más de una docena de países de América y Europa, los premios nacionales e internacionales conquistados, los veintitrés títulos estrenados, etc. demuestran claramente que no se puede "disolver" un movimiento cultural así como no se puede "disolver" la tradición democrática de toda una nación.

Hace ya siete años que las actuales autoridades se han apoderado de las dos salas teatrales de El Galpón, destruyendo la "SALA MERCEDES", el entrañable galpón en el que fue fundado el grupo y que le dió su nombre, intentando vanamente llevar a cabo alguna actividad teatral en la "SALA 18", imposibilitada año tras año por la firmeza de los artistas que se niegan a trabajar en ella y, sobre todo, por la resistencia ejemplar del público teatral que ha jurado no pisar el recinto hasta que le sea devuelto a su legítimo dueño, que no es otro que ese mismo público, formado por obreros, estudiantes, empleados, burócratas, intelectuales que, con su aporte generoso, construyó ambos teatros.

La "SALA MERCEDES" está definitivamente perdida. Pero la "SALA 18" sigué en pie, esperando que se cumpla el reclamo que se mantuvo en la conciencia de todos los uruguayos honestos y hoy se extiende por el movimiento cultural de todo el mundo:

¡DEROGACION DEL DECRETO DEL 7 DE MAYO DE 1976!
¡DEVOLUCION A EL GALPON DE TODOS SUS BIENES!

25/7/84 DPTO. PROC. (22)

EL GALPON EN LATINOAMERICA *EN CUBA

Atendiendo a una invitación del Ministerio de Cultura de Cuba, El Galpón estuvo en la isla revolucionaria desde el 16 de abril hasta el 2 de mayo efectuando un fructífero trabajo de solidaridad e intercambio artístico.

La actividad se desarrolló primeramente en Santiago de Cuba, en el marco de los festejos del XXX aniversario del asalto al Moncada. En el Teatro "JOSE MARTI" de dicha ciudad se realizaron dos funciones de "PLUTO" y dos de "ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", mientras los titiriteros presentaron su "COMINO VA A LA SELVA" en la Ciudad Escolar "26 DE JULIO", –que funciona en el ex cuartel Moncada– y en el Palacio de los Pioneros de Santiago. En esta ciudad se sostuvieron encuentros con el Cabildo Teatral de Santiago –que realizó una función especial homenaje a El Galpón– así como con el Colectivo Teatral Granma de la Ciudad de Bayamo y con el Cabildo Teatral de Guantánamo. Estos dos elencos viajaron a Santiago para reunirse allí con los "galpones". También hubo una reunión de fraternidad con los uruguayos residentes en Santiago.

La actividad en la Habana fue aún más intensa. En la enorme sala Avellaneda del Teatro Nacional se efectuaron tres funciones de "PLUTO" y dos de "ARTIGAS", en tanto los titiriteros se presentaron en tres funciones realizadas en la Ciudad de los Pioneros "JOSE MARTI" de Tarará, el Parque Lenin y la Casa de la Cultura del Municipio Playa.

Las críticas que han aparecido hasta el momento de la partida de El Galpón de Cuba ha sido altamente elogiosas para su trabajo.

Los integrantes de El Galpón tuvieron oportunidad de ver manifestaciones del rico movimiento teatral cubano, asistiendo a funciones del Teatro Político Bertolt Brecht, del Colectivo Rita Montaner, del Teatro Musical de la Habana, de la Compañía Nacional de Danza, del Teatro Guiñol Nacional y del Teatro para Niños "El Galpón" –que se llama así en homenaje a su homónimo de Uruguay– con cuyos actores y directores sostuvieron fraternales conversaciones.

Se realizaron entrevistas con altos dirigentes del Ministerio de Cultura de Cuba, de Casa de las Américas, de la Unión Nacional de Escritores y Autores de Cuba (UNEAC), de la Organización de Solidaridad con los Pueblos de Asia, Africa y América Latina (OSPAAAL) cuya Secretaria General Melba Hernández, heroína del Moncada, asistió a una función de ARTIGAS y la recepción ofrecida posteriormente por el Ministerio de Cultura.

Se efectuó un encuentro con los teatristas cubanos al que asistieron integrantes de todos los grupos de La Habana.

También se realizó un emotivo encuentro con la colectividad de residentes uruguayos en Cuba, en el transcurso del cual nuestros actores ofrecieron algunas escenas de obras que no integraban el repertorio de esta gira.

Gracias a la invitación de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la delegación íntegra de El Galpón pudo observar desde la tribuna de invitados ubicada en la Plaza de la Revolución, el formidable y emocionante desfile del 1o. de mayo encabezado por Fidel Castro y en el que participaron alrededor de un millón de trabajadores.

La delegación fue portadora de manifestaciones de otras disciplinas de la cultura uruguaya, tales como libros de Lucía Sala de Tourón, Saúl Ibargoyen Islas, Roberto Ares Pons, trabajos de Anhelo Hernández, discos de Camerata Punta del Este y una figura de Artigas, obra de Armando González, fallecido en el exilio, que recibió Melba Hernández para entregárselo al Presidente Fidel Castro.

Esta presencia de El Galpón en Cuba ha sido altamente positiva y abre nuevos cauces para una relación más estrecha, como lo demuestran la invitación a nuestro Director del Departamento, Nicolás Loureiro, a participar en el próximo Festival Nacional de Teatro Guiñol, en calidad de Jurado, y el compromiso del Elenco de Teatro de regresar a la isla en Enero de 1984, en ocasión del Festival de Teatro de La Habana, en el transcurso del cual se realizará un homenaje internacional a nuestro querido director y fundador Atahualpa del Cioppo.

25/7/84 DPTO. PROC. (22)

28703

002

28703

OPINIONES DE LA CRITICA CUBANA

BOHEMIA (13/05/83): "Sus actuaciones durante dos semanas en Santiago de Cuba y la capital del país avalaron el porque mereció ovaciones en más de medio centenar de ciudades de América y Europa y ha sido premiado en dieciseis ocasiones. Pero más que eso, la primera visita del grupo completo a nuestra patria constituyó una certera lección de buen teatro".

"PLUTO, de Aristófanes; y ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO, creación colectiva con textos definitivos de Rubén Yañéz, fueron dos puestas en escena que mostró El Galpón en Cuba, y en ambas hicieron gala de un depurado arte escénico y de un alto nivel de actuación. Fue este último elemento, precisamente, uno de los factores que más impresionó al público y teatristas capitalinos, sobre todo por el frecuente desdoblamiento de los actores en varios personajes dentro de una misma obra, siempre con dominio absoluto de ellos".

GRANMA (29/04/83): "De lo mejor que ha pasado por la cartelera teatral en Cuba en los últimos tiempos" "En cuanto a la actuación, es de un nivel excelente. Todos los actores, desde quien dice mil palabras hasta quien tiene cien, sobresalen acertadamente, haciendo gala del arte escénico".

GRANMA (02/05/83): "Si la misma decisión de reagruparse en el exilio, para no quedar en el silencio al que quería limitarlo la represión de la junta militar que dió el golpe de estado en Uruguay en 1973, constituyó una demostración de persistir en la lucha, la puesta en escena de este título (ARTIGAS) reafirma que el exilio, para El Galpón, sigue siendo de lucha, una coraza más para el combate del pueblo uruguayo contra el estado actual de cosas en el país". "Nadie puede discutir que es una obra de amor, de auténtico amor, fruto de la búsqueda de expresión en el teatro latinoamericano actual y, en el caso que ocupa, de divulgar y acentuar la verdad de los hechos históricos en torno al General Artigas". "Todo nos lo da el espectáculo galponero, donde nuevamente encontramos una trinchera de actuación impresionante". "Fecunda unión de la historia con el arte escénico presenciamos".

SIERRA MAESTRA (24/04/83): "Tanto el 'Pluto' de Aristófanes, como este 'Artigas..', representaron una jornada cultural trascendente para el público de la Cuna de la Revolución y demostraron el elevado sitial conquistado por el grupo en las artes escénicas del continente".

EL GALPON EN LATINOAMERICA

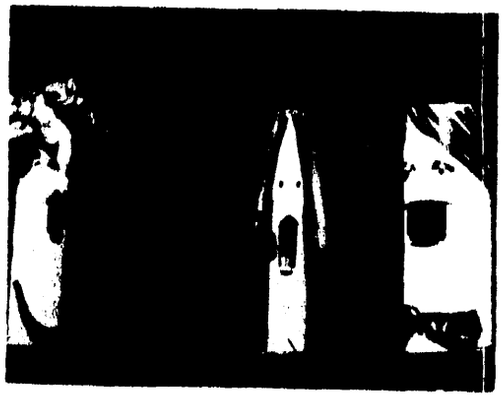

Los títeres: "Aventuras de Juanito y Pepe".

*EN COLOMBIA

En el mes de marzo último El Galpón realizó una muy exitosa gira por las ciudades de Bogotá y Barranquilla, Colombia, con "PEDRO Y EL CAPITAN" de Mario Benedetti, dirección de Atahualpa del Cioppo y "VOCES DE AMOR Y LUCHA", un espectáculo estructurado colectivamente con dirección de César Campodónico. Se efectuaron 21 funciones a las que asistieron más de 10,000 espectadores.

Dichas funciones se realizaron en tres teatros diferentes en Bogotá: el Teatro Nacional, el Teatro del prestigioso grupo colombiano La Candelaria y el Teatro Eliezer Gaytán. En este último, a una sola función de "VOCES DE AMOR Y LUCHA" con boletos a precios muy populares, asistieron 2,000 personas.

Nuestros actores participaron en un acto homenaje a la gran escultora colombiana Elisa Burstin, fallecida recientemente, presentando algunas escenas de "VOCES DE AMOR Y LUCHA".

Rubén Yáñez, nuestro Secretario General, dictó una conferencia en el marco del seminario sobre Bertolt Brecht organizado por la Corporación Colombiana de Teatros, organismo con el que El Galpón mantiene una antigua y fraternal amistad.

Esta nueva visita a Colombia dió, como fruto inmediato, el compromiso de Santiago García, director de La Candelaria y presidente dirigente de la Corporación, de viajar a México en el año 1984 para dirigir la puesta en escena de una de sus obras con nuestro Elenco Estable.

CESAR CAMPODONICO DIRIGIO UNA OBRA DE ALBEE

Mediante un acuerdo entre el Teatro Nacional de Bogotá y nuestra Institución, uno de nuestros directores, César Campodónico, dirigió allá "QUIEN LE TEME A VIRGINIA WOLF" de Edward Albee, con un elenco integrado por los prestigiosos actores colombianos Fanny Mikei, Kepa Amuchástegui, Consuelo Luzardo y Luis Eduardo Arango.

Tanto el trabajo de nuestro compañero como el de los actores han sido muy elogiados por la crítica local.

003

*EN BOLIVIA

Del 19 al 27 de Junio se realizarán en La Paz, Bolivia, unas jornadas de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo. El Galpón ha sido invitado a participar en las mismas y lo hará presentando algunos títulos de su repertorio: "PURO CUENTO", "PEDRO Y EL CAPITAN", "VOCES DE AMOR Y LUCHA" y un espectáculo de Café-concert.

Marcelo Buquet, Humboldt Rivero, César Campodonico y Pepe Vázquez en "Puro Cuento".

*EN NICARAGUA

Desde unos años atrás se vienen realizando encuentros de teatristas latinoamericanos, en los cuales se discuten diversos aspectos de la actividad teatral de nuestro continente. El de este año se efectuará en Managua, Nicaragua, del 24 al 26 de junio. Nuestra Institución, estará presente en tan importante evento mediante el envío de un delegado.

EL GALPON EN LATINOAMERICA

PREMIO *VENEZOLANO

El 28 de Junio, el Presidente de Venezuela Luis Herrera Campins entregará en Caracas los premios que otorga la crítica de Venezuela (CRITVEN) a lo mejor de la producción artística del año 1982.

El correspondiente al mejor grupo teatral extranjero le ha sido concedido a El Galpón, que se presentara en varias ciudades venezolanas en el transcurso del año pasado con "ARTIGAS, GENERAL DEL PUEBLO", "PROHIBIDO GARDEL", PURO CUENTO" y VOCES DE AMOR Y LUCHA".

Recibirá el premio en nombre de la Institución el Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira.

Beatriz Texeira y María Azambuya en "Voces de Amor y Lucha" obra que integró el repertorio de la gira latinoamericana de 1982.

25/7/83

Nuevamente la muerte golpeó en forma brutal a las filas de El Galpón. El pasado mes de marzo falleció en Montevideo Yamandú Solari, Administrador de la Institución desde el año 1968 hasta la fecha de su "disolución" por decreto, el 7 de mayo de 1976.

La de Yamandú ha sido una vida apasionadamente dedicada al teatro independiente del que fue un puntal desde los primeros años de su militancia iniciada en el hoy desaparecido Club de Teatro.

Nuestra "SALA 18", transitoriamente en manos del gobierno uruguayo actual, cuenta en su amplio escenario con piernas y cortinas hechas por Yamandú con sus propias manos.

La clausura de El Galpón y el exilio de sus compañeros causaron un grave daño a su corazón. Sólo su gran entereza y su espíritu de lucha posibilitaron que siguiera en sus fructíferas tareas, colaborando con distintos grupos de teatro. Ultimamente ocupaba el cargo de Administrador del prestigioso Teatro del Notariado. La muerte le sorprendió en pleno trabajo.

La desaparición de Yamandú enluta a todo el teatro uruguayo y causa un profundo e irreparable dolor en sus compañeros de El Galpón.

YAMANDU SOLARI

CURSILLO PARA JOVENES

A mediados de Junio se inicia en nuestra sede el cursillo de iniciación teatral para jóvenes de la colectividad uruguaya residente en México, que comprenderá clases teóricas y prácticas impartidas por actores y directores de la Institución. Se busca con ésto canalizar las inquietudes artísticas de dichos jóvenes y se produce en respuesta a insistentes pedidos de los mismos. En el año 1981 ya se había realizado una experiencia piloto con resultados positivos. Nuestra intensa actividad en diversas giras por México y el exterior en 1982 impidió la continuación del trabajo que ahora se retoma y que reviste una particular importancia para El Galpón.

A todos los jóvenes que se acercan hoy al teatro, les damos la más cálida bienvenida.

004

SE ENSAYA "HUMBOLDT Y BOLIVAR"

Se iniciaron los ensayos de la obra "HUMBOLDT Y BOLIVAR O EL NUEVO CONTINENTE" del autor alemán Claus Hammel, que nuestro Elenco Estable estrenará en el mes de agosto en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario, con el auspicio de la universidad Nacional Autónoma de México y en el marco de las conmemoraciones del 200 aniversario del nacimiento del libertador Simón Bolívar.

La pieza tuvo su estreno mundial por el Volkstheater de Rostock, República Democrática Alemana, en el año 1978, con la dirección del prestigioso director Hans Anselm Perten. El estreno latinoamericano se efectuó días atrás en la ciudad de La Habana, Cuba, por el Teatro Político Bertolt Brecht.

La versión y la dirección de la puesta en escena de El Galpón corren a cargo de Rubén Yáñez y junto a actores de nuestro Elenco Estable actúan varios actores mexicanos. Los portagonistas Humboldt y Bolívar serán interpretados respectivamente por el urugayo Pepe Vázquez y el joven actor mexicano Alejandro Camacho.

ACTIVIDADES EN SEDE

En junio se reinicia la actividad en nuestro auditorio de Suchil 159 bis, Col Candelaria, Coyoacán, con espectáculos teatrales y musicales ofrecidos gratuitamente todos los viernes. La programación de junio es la siguiente:

—Viernes 10, a las 20 hrs. — "PURO CUENTO" por Elenco Estable de El Galpón.
" 17, a las 18 hrs. — "CANCIONES PARA TI", espectáculo musical para niños de Kitzia y Gabriela.
" 24, a las 20 hrs. — Danza folklórica chilena por el Grupo NAHUENTU.

ENCUENTRO DE LA COLECTIVIDAD CON LA C.D.U.

Nuestra sede se vió totalmente colmada el sábado 21 de mayo por los uruguayos que asistieron al encuentro de confraternidad con el Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, conmemorando el tercer aniversario de la creación de dicho organismo.

Juan Raúl Ferreira, Presidente de C.D.U., en una breve alocución resaltó los avances de la unidad y la convergencia del pueblo uruguayo, puestas de manifiesto en inumerables ocasiones. Se refirió muy especialmente al significado del impresionante acto del 1o. de Mayo en Montevideo, en el que una multitud calificada unánimente como la mayor reunida nunca en la historia del Uruguay, reclamó con fervor por el retorno de la libertad, por más trabajo, por mejores salarios y por amnistía para todos.

28708

DPTO. I
25-7-83
PROC.
(EE)

CAMERATA PUNTA DEL ESTE

El 3 de mayo pasado en Alabama y Nebraska, Col. Nápoles, inauguró su local Camerata Punta del Este. El hermoso recinto tiene capacidad para 180 espectadores y próximamente su habilitará el piso superior en el que se realizarán exposiciones de plástica y otras manifestaciones artísticas. Como adelanto, hay ya una exposición del prestigioso pintor mexicano Mario Orozco Rivera, quien estuvo presente el día de la inauguración junto a calificados exponentes de la cultura y la prensa mexicana y del cuerpo diplomático.

Camerata presenta un espectáculo muy atractivo en el que se aúnan el más depurado arte musical y el humor, logrando una bella síntesis muy elogiada por todos los asistentes.

El Galpón saluda con alegría la apertura del local de Camerata y desea a estos queridos amigos el más grande de los éxitos en esta nueva etapa de su trabajo.

PREMIO "OLLANTAY" AL TEATRO CIRCULAR

El Teatro Circular de Montevideo, prestigioso grupo de teatro independiente uruguayo, acaba de ser galadornado con el Premio "OLLANTAY", uno de los más importantes galardones que se concede en Latinoamérica.

El Teatro Circular ha sido fundado en el año de 1954 y desde entonces no ha cesado en su importante labor cultural. Posee dos salas teatrales en Montevideo, en las que no sólo presenta sus espectáculos, sino también acoge a las más diversas manifestaciones artísticas. El Circular ha realizado en los últimos años una fundamental labor por dar a conocer dramaturgos jóvenes uruguayos, dando así un importante impulso al autor nacional. Las puestas en escena del grupo se caracterizan por una línea de gran rigor artístico y conceptual.

Felicitamos a los compañeros del Teatro Circular por este reconocimiento internacional a su meritorio trabajo.

DESPEDIDA A ALFREDO ZITARROSA

Luego del último concierto que ofreció en México el Teatro de la ciudad nuestro querido cantor popular Alfredo Zitarrosa, El Galpón reunió a un grupo de amigos, en su sede de Suchil, para brindarle una sencilla fiesta de despedida y manifestarle sus deseos de éxito en la nueva etapa que él y su familia van a iniciar en el Río de la Plata.

Alfredo y Nancy –su mujer– se vieron rodeados por el cariño de una reunión sin discursos ni formalidad alguna, en la que el mate, algún vaso de vino, los chorizos y el truco establecieron el clima de fraternidad entrañable que nos une.

Al filo de la medianoche se despidieron con abrazo de cada uno de los presentes y se retiraron con el optimismo del reencuentro.

¡HASTA PRONTO!

LOS OLIMAREÑOS EN ESTADOS UNIDOS

El famoso dúo LOS OLIMAREÑOS está realizando una gira por varias ciudades de los Estados Unidos, llevando nuestras canciones al público del norte que tiene la oportunidad de disfrutar de la gran calidad de este conjunto. Nos han llegado noticias del gran éxito que están obteniendo.

SAUL IBARGOYEN I.

En el mes de abril, el poeta Saúl Ibargoyen Islas estuvo presente en El Paso, Texas, asistiendo a la Conferencia de Literatura Chicana en la que presentó una ponencia. Aprovechó el viaje para dictar conferencias en las universidades de Texas y de Chihuahua.

LEONILDA GONZALEZ

La grabadora Leonilda González abre su Taller de la Estampa todos los Jueves a partir de las 8 P.M. Allí funciona en forma permanente una exposición venta de plástica latinoamericana. Su dirección: Avenida México 151 Depto. 802, Col. Hipódromo Condesa.

TEATRO INDEPENDIENTE

ORGANO OFICIAL DE LA INSTITUCION TEATRAL EL GALPON, A.C.

005

Suchil 159 Bis, Col. Condesa
Coyoacán 04100 México D.F.

Saúl Ibargoyen

EL REGRESO

25/7/83
LE

Aquí Poesía

006 28708

Con tu boca pegada
a mi espalda
sigo la dirección
de inmensas calles
y en mis hombros
una bandera de polvo
parece declinar.
Es aquella la sombra
de un pueblo
que después de esta sombra
se levanta?
Hay un nombre
escrito en estos aires
o es un trazo de humo
que sale de mi voz?
Sin embargo cada día
se completa con sus pájaros
que llegan tal vez
desde un profundo litoral.
Una sangre pesada busca
que se abran alamedas
cruzándonos el cuerpo
y tú me empujas
vuelves a nombrarme
me indicas las cartas
que debo escribir
soplas en mi oido
los tamaños del cielo
metes en mi carne
las tensiones del sol.
Yo puedo decir con letras
tu distancia
y escuchar en mi vaso
el ruido de las aguas
que un día inevitable
entrarán en el mar.

Quién eres tú
después de todos los años
usados en pensarte
como un viento oloroso
disolviéndose en la luz?
Qué serás tú
cuando mi memoria
se encuentre contigo
y podamos sumar
las cifras de la muerte
los números exactos del dolor
la cantidad de cenizas
y de lágrimas
los extraviados besos
las bocas insultadas
y esas manos tenaces
en su gesto final?
Qué seré yo:
qué cosa andante
de pelos y huesos
qué costosa forma
regresando a decirte
que de algún modo sangriento
tendremos que cantar.

25/7/93

25/7/93

ISSN 0797 - 9864

diálogo

2da. EPOCA MARZO DE 1983

JUNTA DE COMUNICANTES EN ISFE
Servicio de ... Refensa
21 JUL. 1983
28709

editorial

un desafío político

reflexiones sobre las elecciones

la militancia independiente III

reportajes:

Bareiro-Saguier, Peri Rossi, Raúl Alfonsín

G.D. (A) 111
DPTO. 1
28709

Uruguay N°11-12

POR UN PERIODISMO

DE OPINION

CREATIVO

E INDEPENDIENTE

DPTO. PROC. F-C.

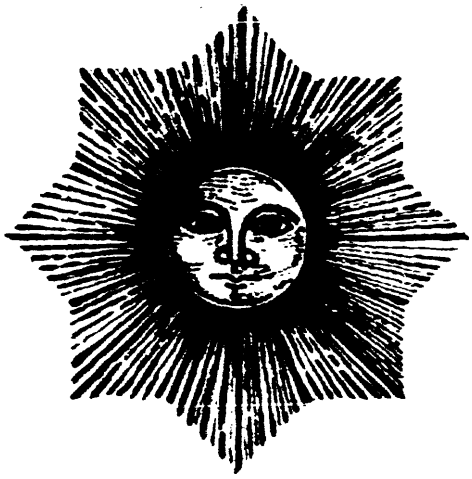

Director: Marguerite Bildstein

Consejo de Redacción: Brenda Bogliaccini, Ana María Araujo, Luis Eduardo Cladera, Ricardo Ehrlich, Luis Guirín, Héctor Mendez, Elbio Laxalte Terra, Fernando Lema, Pedro Narbondo, Luis Pacheco Ramirez, Ricardo Viscardi.

Colaboradores: Alejandro Além, Kimal Amir, Jorge Basallo, Gabriel Bidegain (Venezuela), Miguel Cabrera (Holanda), Olver De León, Mario Echenique (Suecia), Jorge Larre (España), Olga Martinez (Suiza), Aureliano Rodriguez Larreta (España), Luis Samandú (Holanda), Ariel Umpierrez.

Diagramación: Georgina Aguirre, Verónica Etchart, Luis Eduardo Cladera.

Ilustraciones: Miguel Nuñez

Por suscripciones y correspondencia:

Marguerite Bildstein
32, rue Fernand Fenzy
92.160 Antony
FRANCE

LA ORIENTACION GENERAL DE LA REVISTA Y EL EDITORIAL SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL CONSEJO DE REDACCION. LAS OPINIONES VERTIDAS EN LOS ARTICULOS FIRMADOS PERTENECEN A SUS AUTORES.

LAS PAGINAS DE DIALOGO ESTAN ABIERTAS A TODAS LAS COLABORACIONES, CARTAS DE LECTORES, RESPUESTAS Y/O CRITICAS A LOS ARTICULOS PUBLICADOS.

DIALOGO es una revista uruguaya editada en Paris.
ISSN - International Standard Serial Number - 0292 - 9864.
Año 5, 2da. época, Nº11-12, marzo de 1983.

29703

60 : (B)

sumario

EDITORIAL UN DESAFIO POLITICO ..... pag. 1

POLITICA NACIONAL

Panorama Informativo, por **Héctor Mendez** ..... pag. 9

La clausura de Opción" - El procesamiento de dirigentes políticos - El acuerdo interpartidario - Paz y Justicia - La Política Cambiaria Panorama Sindical - Los militares y el proceso - Nuevo Requerimiento de Ferreira Aldunate

REFLEXIONES SOBRE LAS ELECCIONES, **Luis Pacheco Ramirez** ..... pag. 17
REFORMA O RUPTURA, **Aureliano Rodriguez-Larreta** ..... pag. 28
VOTACION Y ESPECIFICIDAD URUGUAYA, **Luis Eduardo Cladera** ..... pag. 34

Perspectivas

LA MILITANCIA INDEPENDIENTE (III), **Ricardo Viscardi** ..... pag. 43

ECONOMIA

RECESION, ENDEUDAMIENTO Y DEVALUACION, **Luis Pacheco Ramirez** ..... pag. 53

SOCIEDAD

CARTA DE MADRES DE DESAPARECIDOS URUGUAYOS EN ARGENTINA ..... pag. 66

CULTURA

UN LARGO Y DOLOROSO EXILIO. Entrevista con **Rubén Barreiro-Saguier,** por **Olver de León** ..... pag. 69
LA LITERATURA ES EL REINO DE LA LIBERTAD. Entrevista con **Cristina Peri Rossi,** por **Ricardo Mascaró** ..... pag. 73
REENCUENTROS (Cuento), **Ana María Araujo** ..... pag. 82
NEGACION (Poema), **Ricardo Viscardi** ..... pag. 85

Ciencia

INGENIERIA GENETICA: EL MUNDO DEL MAÑANA, **Ricardo Ehrlich** ..... pag. 86

DPTO. I
F.E.

(c)

Crítica

EL CONCEPTO DE VERDAD EN LA OBRA DE LENIN, **Ariel Hernandez** ..... pag. **90**

INTERNACIONALES

LAS ELECCIONES Y LA COYUNTURA POLITICA EN BRASIL, **Sebastião C. Velasco e Cruz** ..... pag. **93**
REPORTAJE A RAUL ALFONSIN, **Espacio Latinoamericano,** J.R., J.P.D., E.L.T. ..... pag. **100**

DECLARACIONES

DECLARACION DE URUGUAYOS EN PARIS ..... pag. **106**
DECLARACION DE URUGUAYOS EN GOTEMBURGO, SUECIA ..... pag. **107**

DPTO. I
PROC.
F.E.

LLAMADO A LOS AMIGOS, COLABORADORES Y LECTORES DE DIALOGO

Este número doble de la revista es el logro de un esfuerzo realizado colectivamente que esperamos logre satisfacer algunas espectativas dentro del camino del periodismo de opinión que hemos emprendido.

Sin embargo, el número nos plantea algunos problemas graves. Doble número, doble costo y abultado. DIALOGO se financia exclusivamente con cuotas personales de los participantes, suscripciones y su venta en librerías y mano a mano. Queremos editar el Nº13 en el mes de mayo, para el que ya contamos con varios artículos (entre otros uno de Gabriel Bidegain sobre "Evolución reciente de la demografía uruguaya").

Nos es imprescindible para pagar el actual y pensar en el Nº13, vender ***todos*** *los ejemplares "sin escrúpulos". De ahí este llamado a quienes nos quieran bien. A los compañeros que distribuyen les imploramos nos envíen el pago, si es posible, por adelantado (antes de vender la totalidad de las revistas), lo mismo la concreción de nuevas suscripciones. A los suscriptores, que la renueven rápidamente. Y a todos los que nos quieran hacer llegar una ayuda financiera, y de artículos u opiniones, un eterno agradecimiento.*

Sería una lástima que esta tribuna pluralista que se va ampliando a partir del respeto real de todas las opiniones y del libre debate, demore su aparición, ¿no le parece compañero?

Gil (D) 28709

editorial

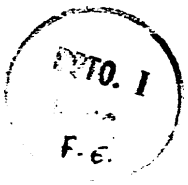

un desafío político

El pueblo uruguayo llamado nuevamente a expresarse en las urnas, ha renovado, en las elecciones internas, su repudio masivo a la dictadura.

En el seno de los partidos tradicionales, el triunfo aplastante de las corrientes opositoras, sobre los sectores comprometidos con el régimen, ha confirmado, dos años después, que los partidarios del NO eran más numerosos aún que en 1980; así como el arraigo, la continuidad y la fuerza de las tradiciones y convicciones democráticas del pueblo uruguayo.

El voto en blanco representó en todo el país, alrededor del 6,7% de los sufragios emitidos. Una conclusión se impone, los grupos excluídos de izquierda y el PDC, a los que se pretende silenciar definitivamente, aunque debilitados, han demostrado que siguen existiendo y contando. Ellos siguen representando, por el mismo hecho de su exclusión, una corriente de opinión con la cual los sectores aceptados del "diálogo" deben contar. Y deben hacerlo en un doble sentido. En el corto plazo y de mantenerse su exclusión, ese 6% de votos tendrá un peso enorme en la decisión de las próximas contiendas electorales, entre los candidatos tradicionales.

Pero sobre todo, más allá de la perspectiva electoral, la permanencia de ese sector cuantificado por el voto en blanco y excluído de la vida política del país, será en el futuro la piedra de toque de la sinceridad de las convicciones democráticas de los grupos opositores. ¿Podrían acaso, sin renegar de sus convicciones, ignorar a la izquierda los grupos que llaman desde ya al acuerdo interpartidario y al gobierno de reconstrucción nacional?

Sobre la abstención, que fue de casi el 40%, voceros interesados no dejarán de señalar que ella es en general un fenómeno de derecha. Afirmación rápidamente desmentida por la simple comparación de los resultados de las inetrnas, con los de las elecciones de 1971, que muestran que el fenómeno de la abstención ha afectado a todas las agrupaciones, incluída Por la Patria, que no llega tampoco a reunir los votos del candidato Ferreira Aldunate.

Tampoco puede negarse la influencia de un clima preelectoral pautado por las persecuciones, los encarcelamientos y las amenazas destinadas a fomentar el desinterés del conjunto de la población, el carácter no obligatorio del voto, la supresión de los votos interdepartamentales, que hacían que el fenómeno fuera relativamente previsible. En definitiva, cabe pensar que la abstención presenta el carácter corriente que tiene en toda elección en que el voto no es obligatorio, siendo una minoría la abstención de ciertas corrientes fascistizantes identificadas con el régimen.

DPTO. I PROC. F.O.

El saldo positivo de esta coyuntura electoral, debe sin embargo situarse en su verdadera importancia. En el fondo, no puede omitirse que los resultados de las elecciones internas, aunque representen un indicio importante de las tendencias que se mueven en el seno de la sociedad uruguaya, no son expresión libre del pueblo.

Por el marco represivo ya señalado, la falta total de libertad, la autocensura y el corset militar siempre presente. A lo que hay que agregar, que ellos son en parte, como en el pasado, el resultado del viejo mecanismo de la ley de lemas, excecrado ayer y consagrado hoy por los militares en el estatuto de los partidos.

La importancia coyuntural de estos resultados es, sin embargo, innegable. Ellos definen el perfil de los negociadores que participarán en las próximas instancias de discusión con las autoridades militares. El triunfo de las corrientes opositoras es en este sentido un paso de enorme importancia.

Pero sólo un paso. La dictadura no caerá en la mesa de negociaciones, así tenga frente a ella los más intransigentes interlocutores. Se sabe quienes son los que detentan el poder y cual es la lógica que preside, desde el campo militar, el restablecimiento de las instituciones democráticas.

Las fuerzas armadas aceptan como estratégicamente necesario alejarse del ejercicio directo del poder y del desgaste que él trae aparejado. Pero ellas no aceptarán, a menos que el pueblo se lo imponga, renunciar a un derecho de veto, que sigue siendo a los ojos de los militares esencial para salvaguardar las "conquistas" del proceso. Lo menos que puede decirse es que la derrota de los sectores colaboracionistas, coloca a los generales en una posición difícil para llevar a cabo sus propósitos.

28700

La institución clave de la "democracia" de la seguridad nacional postulada por el ejército, es el ***COSENA****, y su institucionalización estará, sin duda, en el primer plano de las próximas negociaciones. La existencia de ese organismo en el proyecto constitucional de 1980, fue el principal argumento de los sectores opositores para denunciar el proyecto militar y desenmascarar sus intenciones.*

La campaña por las elecciones internas lo ha colocado nuevamente en el punto privilegiado para definir a los grupos opositores, la mayoría de los cuales se oponen radicalmente a su existencia.

Desde una perspectiva simplista, podría pensarse que esta dificultad podrá ser fácilmente superada por los militares. La tentación puede ser grande de considerar que las FFAA, enfrentadas a políticos que no tienen en definitiva más que el aval de una elección, decidan pura y simplemente, imponer sus planes constitucionales, en una continuación del "diálogo-monólogo" que ha prevalecido hasta el momento o, hipótesis más radical aún, que resuelvan dar por terminado el tímido proceso de apertura comenzado.

Perspectivas posibles, cierto, pero improbables si se toma en cuenta la multiplicidad de motivos que ha llevado a la dictadura a la situación actual.

El restablecimiento de un gobierno civil es, lo dijimos, una necesidad estratégica de la dictadura, impuesta a la vez por las perspectivas económicas y políticas. En el plano político, nueve años de dictadura no han hecho más que profundizar el aislamiento de las FFAA y aumentar el número de sus adversarios. Las perspectivas internacionales, particularmente el proceso argentino, muestran a las claras los peligros que para su unidad interna representa el mantenimiento del impasse actual.

Por otro lado, la política económica aplicada, no sólo les ha enajenado el apoyo de importantes sectores de la industria y del agro, sino que además los lleva, en su fracaso, a un verdadero callejón sin salida. En esas condiciones, los militares saben que las contradicciones pueden adquirir, en el seno mismo de las fuerzas armadas, un carácter explosivo.

Las FFAA, pese a la creación en su interior de ciertos mecanismos destinados a mantener el consenso, no son, es la evidencia misma, una estructura democrática. Las contradicciones internas graves se resuelven recurriendo a la purga democrática de los vencidos y a una metodología de lucha en la cual no faltan los golpes bajos, aún aquellos que arriesgan desacreditar al conjunto de la institución.

Tampoco puede descartarse, si el antagonismo llega a niveles elevados, que como reflejo profesional surja la tentación de resolver las diferencias por la amenaza o por el uso efectivo de las armas. En la situación actual, nuevos casos como el de Trabal o el de Amaury Prantl, podrían tener consecuencias mucho más graves para la unidad del ejército.

Todo un sector de las FFAA acaudillado por el "presidente" Alvarez, ha propuesto, defendido y llevado adelante el proceso de apertura. Renunciar a ella es darle la razón al otro sector, que aunque acallado temporalmente, puede aún percibirse en los matices con los cuales algunos jefes militares interpretan las posiciones oficiales y en los rumores de golpe de estado que circularon al día siguiente de las elecciones.

Y darles la razón significa que el reemplazo de quienes sostuvieron la política equivocada es un imperativo, perspectiva que el grupo de Alvarez no puede aceptar pasivamente. En cierta medida, hoy más que nunca, quienes propiciaron la apertura están condenados a llevar el proceso a buen término y a demostrar al conjunto del ejército que sus intereses serán salvaguardados en la nueva situación.

DPTO. I
S. C.
PROC.

En el campo político de la oposición tolerada, la coyuntura actual tiene en la perspectiva de las elecciones nacionales de 1984, una importancia particular. Antes aún que el problema de las libertades, de las proscripciones o el de los presos o exilados, sobre los cuales las opiniones están lejos de ser unánimes, el rechazo de la presencia militar en el nuevo gobierno civil, está en el centro de los objetivos proclamados por todos estos grupos.

Así, todos ellos son conscientes que habrá, para quienes demuestren la actitud más coherente en las próximas negociaciones, una doble prima electoral: los votos de los desilucionados por la traición de sus líderes y los votos de la izquierda. El grupo que los obtenga tendrá su elección prácticamente asegurada al frente del nuevo gobierno civil.

Entre los militares y los grupos opositores, el terreno de las concesiones posibles parece pues, particularmente estrecho, situación que podría paradójicamente aumentar la importancia de los sectores colaboracionistas y de grupos como Unidad y Reforma, que representa, sin duda, la oposición más tibia.

La necesidad de una redistribución de las alianzas en el seno de los partidos tradicionales aparece así para los militares un objetivo tan prioritario como el acuerdo interpartidario, propuesto por Libertad y Cambio, para los grupos opositores. Los medios con que puedan contar los militares para esta difícil maniobra no aparecen, sin embargo, claros.

28709

A primera vista parecería que ninguna nueva instancia, inventada por las necesidades del cronograma, ni ninguna nueva reglamentación de la actividad política, que no sea una exclusión lisa y llana del sector más radical de "Por la Patria", fuera capaz de modificar el resultado de una futura elección. Los militares no han mostrado por otra parte, hasta el presente, ninguna habilidad particular para el difícil juego político de las alianzas electorales.

Cualquiera sea la salida de esta complicada coyuntura, una conclusión se impone hoy con nitidez. Independientemente del juicio sobre la sinceridad de las convicciones de las corrientes opositoras en el seno de los partidos tradicionales, es objetivo que las circunstancias las colocan en el plano principal en que se anudan hoy las contradicciones políticas.

DPTO. F 6 PROC.

En esos límites, puede afirmarse hoy que ellas constituyen un instrumento objetivo y un cauce de enfrentamiento a la dictadura. La firmeza que demuestren en la defensa de los principios democráticos, pautará la marcha del proceso y las perspectivas de esas corrientes en el futuro político del país.

Más allá del plano de la coyuntura actual, el problema de la liquidación definitiva de la dictadura y sus secuelas, permanece incambiado. Solo la presión de las masas en la calle, de la cual el festejo del 28 no es mas que un signo anunciador, podrá obligar a las FFAA a renunciar definitivamente a sus proyectos.

Pero esa movilización no puede ser sólamente la obra de los partidos opositores tolerados. Ella debe ser la responsabilidad de todos los uruguayos antidictatoriales, comenzando por aquellos que menos posibilidades tienen de expresarse, es decir, todos los sectores de izquierda. Esta última afirmación está lejos de ser una paradoja.

Las nuevas medidas económicas, anunciadas por los militares apenas dos días antes de las elecciones, marcan la agravación de una crisis económica de una profundidad desconocida en el Uruguay hasta el presente. Terminada la época de los préstamos fáciles, que sirvieron durante toda una década para mantener artificialmente en marcha una economía desfalleciente, al Uruguay le llega, como a todos sus vecinos, el momento doloroso de pagar, con un aparato productivo desmantelado, las deudas contraídas.

La combinación de la crisis económica con el bloqueo de las salidas políticas puede sellar definitivamente la suerte de la dictadura, pero, como en toda situación de crisis, el desenlace dependerá de la unidad y la conciencia de las fuerzas opositoras.

Hoy más que nunca, la conformación de un gran frente social antidictatorial, capaz de crear una vasta movilización popular, aparece como la única garantía del logro del objetivo central de esta etapa: ***el derrocamiento de la dictadura y el restablecimiento de las instituciones democráticas.*** *La tarea principal de ese frente debe ser impulsar la lucha de masas por sus reivindicaciones específicas en convergencia con el enfrentamiento político, para transformar el todo en un vasto movimiento general, que anuncie para los militares la hora de la retirada definitiva.*

En todos los terrenos, la unidad de las fuerzas antidictatoriales debe ser la preocupación esencial. Iniciativas como la de "Libertad y Cambio" de llamar a un acuerdo de todas las fuerzas opositoras, configuran un primer paso de este movimiento unitario en el plano político, que debería, llevado por la lógica misma de sus proposiciones, ampliarse a los sectores excluídos. Siempre, por supuesto, que éstos sean capaces de demostrar su real inserción en el proceso de la lucha antidictatorial.

La unidad no podrá, sin embargo, forjarse en el vacío ideológico. El gobierno que suceda a los militares recibirá, no sólo un país dotado de una monstruosa legislación de excepción, con presos, proscriptos y exilados, sino también un país en ruinas.

DPTO. I
PROG. FE

En él, sólo una oposición unida firmemente en torno a la necesidad de liquidar completamente las secuelas de la dictadura y capaz de presentar un programa socio-económico de reconstrucción nacional, estará en condiciones de impedir por su acción, un nuevo retorno de los militares.

Evaluar en profundidad las posibilidades de la oposición antidictatorial de llevar a término estos objetivos esenciales, exigiría un análisis detallado de las perspectivas de todas y cada una de las fuerzas que la componen. Vasta tarea que, el silencio forzado de unas y el carácter demasiado reciente de ciertas manifestaciones de otras, hacen por el momento difícil. Sin embargo es necesario señalar desde ya, algunas ideas. Casi una década de alejamiento de los partidos tradicionales de la escena política, ha provocado, junto con la renovación de una parte importante de sus cuadros, la aparición de nuevas corrientes.

El fenómeno es particularmente significativo en el Partido Colorado donde grupos que han demostrado un dinamismo importante en los últimos dos años, aparecen, por ciertos aspectos de sus planteos, en neta ruptura con las corrientes conservadoras del partido. Entre los blancos, este fenómeno aparece menos claro, como producto de la unificación producida en torno a la figura de Ferreira Aldunate, pero, a la luz de ciertos planteos radicales de "Por la Patria", parece evidente que una situación de características similares podría también producirse.

29709 1

Hasta dónde y en qué condiciones esas nuevas corrientes aceptarán cohabitar en el seno de una estructura tradicional, con fuerzas que se sitúan en el extremo opuesto del espectro político, sin intentar hegemonizar o disgregar esa estructura, es una cuestión esencial para el futuro de una gran alianza de fuerzas progresistas.

La otra gran incógnita de la ecuación política es la corriente de izquierda, expresada a través del voto en blanco. Interpretar el resultado del voto en blanco como una confirmación de la vigencia de los planteos del Frente Amplio en 1971, sería erróneo. Primero, porque sectores como el PDC han manifestado su alejamiento formal de lo que fue el F.A. y otros sectores dejaron de ser lo que eran.

Segundo, porque en las condiciones en que ha vivido la izquierda en los últimos nueve años, el voto en blanco expresa antes que nada la reivindicación legítima de las luchas del pasado y el rechazo más radical al proyecto militar. De cierta forma podría decirse que el conjunto de los votantes de izquierda ha respondido a una motivación de orden tradicional.

No podemos sobre ello continuar a llamarnos a engaño. La izquierda no tiene hoy un proyecto definido de transformación social. Ella no ha sido, hasta hoy, capaz de efectuar una crítica de sus errores del pasado. Ella no ha comprendido lo esencial de las transformaciones operadas en la sociedad uruguaya en estos últimos nueve años y ella arriesga por esa misma razón, no comprender cabalmente la importancia de la coyuntura actual.

El resultado de esas carencias está a la vista, manifestado en la incapacidad de dar respuestas nuevas, que sirvan para romper su aislamiento y para afirmar realmente su presencia en el proceso político.

El resultado de la comparación, entre el 6.7% del 82 y el 18.7% del 71, no puede escapar a nadie. El destierro, silencio, los presos, no pueden explicar integramente tal retroceso, aunque constituyan, sin duda, un motivo importante del mismo. El voto útil de hombres de izquierda que no respetaron las consignas partidarias, las nuevas generaciones volcadas hacia los sectores de oposición de los Partidos Tradicionales y aún la abstención, muestran a las claras que la izquierda del 82 no es más la esperanza del 71.

Por ello, para toda la izquierda, pero sobre todo para sus sectores más lúcidos o menos sectarios, la hora de las revisiones profundas ha llegado. Si ella pretende jugar un rol en la actual coyuntura, si ella pretende convertirse en una alternativa viable en los años a venir, la crítica de análisis y concepciones, elevados durante décadas a la categoría de verdades reveladas, tendrá que ser implacable.

Al desafío que tal revisión supone en el plano ideológico, la situación actual agrega una nueva exigencia. La reconstrucción de esa izquierda no podrá nunca realizarse en el marco del aislamiento actual de la vida política, aislamiento que resulta, no de la falta de posibilidades de contacto físico con las masas, sino de la falta de respuestas adecuadas a una situación en que sectores de todas las corrientes políticas afirman su voluntad de poner fin a la dictadura.

Jugar un rol activo en esa lucha es, para la constitución de esa nueva izquierda, un imperativo esencial y, lo que es más importante aún, la única garantía de que nuestro pueblo no verá frustradas en el futuro sus aspiraciones de cambio.

Enero de 1983 *

OPTO. I
PROC.
F.6

Hemos recibido un comunicado del Comité de Apoyo a las Ollas Populares en Uruguay, llamando a la solidaridad con las luchas obreras en nuestro país.

Los compañeros están realizando una campaña en distintos países de Europa.

A partir del mes de diciembre de 1982, se edita en Suecia "Mayoría", órgano del Partido Comunista Uruguayo. En el Nº1, tras señalar el contenido político que guía su labor, "Mayoría" expresa:

"Vaya también un saludo a todas las publicaciones uruguayas que aparecen en el exterior, de diversas orientaciones, pero con una preocupación común: derrotar a la dictadura".

DIALOGO comparte estos términos y saluda, a su vez, la aparición de una nueva expresión de la prensa del exilio.

28709

DPTO. I
PROC.
F-6-

PANORAMA INFORMATIVO

POR HECTOR MENDEZ

LA CLAUSURA DE OPCION

A mediados de octubre, el semanario "**Opción**" fue clausurado definitivamente. Los militares tomaron como pretexto la campaña que "Opción" venía desarrollando en favor del voto en blanco, así como la publicidad que la revista hacía a las actividades de la comisión, creada para desarrollar esa iniciativa.

Esta nueva medida, confirma la decisión de la dictadura de oponerse a toda manifestación pública, aún indirecta de los partidos y grupos excluídos. Ella da al mismo tiempo un nuevo sentido a la clausura, pocos meses antes, de la revista "**La Plaza**".

Es evidente que a través de la clausura de esta última intentaron medir la profundidad de la reacción que estos atentados a la libertad de prensa podían provocar. En esa oportunidad, el casi absoluto silencio de la prensa tolerada y a nivel internacional, los convenció que podrían en el futuro actuar con absoluta impunidad.

Los hechos posteriores a la clausura confirmaron sus cálculos, solo un semanario, "**Búsqueda**", publicó la carta de protesta de los editores de "**Opción**". El resto de la prensa de contentó de las denuncias de estilo, invocando los grandes principios... en pequeños caracteres.

El tenaz equipo de "**Opción**", anuncia la reaparición de un "nuevo" semanario próximamente ("**Opinar**", 5 de enero 1983).

EL PROCESAMIENTO DE DIRIGENTES POLITICOS

La relativa tolerancia, mostrada por los militares durante la campaña electoral por las internas, cambió bruscamente a fines de octubre. En respuesta al tono netamente antimilitar que comenzaban a adquirir los discursos políticos, cinco dirigentes de los partidos tradicionales fueron procesados.

Contra Horacio Gallinal y Rodolfo Saldaín, los primeros arrestados, la acusación fue de haber mencionado, en un acto público, el nombre de Ferreira Aldunate. Contra Rodríguez Labruna y Saenz de Zumarán, como los anteriores, dirigentes de **"Por la Patria"**, los cargos fueron de haber mencionado la prohibición de mencionar el nombre de Ferreira y de haber hablado de falta de libertad.

En señal de protesta contra estas detenciones, Por la Patria y el Movimiento de Rocha suspendieron todos los actos preelectorales en Montevideo.

Si el procesamiento de dirigentes del principal grupo blanco tuvo el carácter de una advertencia dirigida a ese sector, el del Contralmirante (R) Juan José Zorrilla fue, en cambio, una medida personal, dirigida contra un integrante de las Fuerzas Armadas que intentaba romper la solidaridad castrense.

Zorrilla, candidato de Unidad y Reforma, había cometido el "delito" de explicar, desolidarizándose del Ejército, la actuación de la Marina, que él comandaba, en los acontecimientos de febrero de 1973.

EL ACUERDO INTERPARTIDARIO

Frente al clima de incertidumbre creado por estas medidas, la Agrupación del Partido Colorado, Libertad y Cambio, efectuó el 3/II/82, una declaración pública, donde luego de afirmar su repudio a las actitudes de los militares y su adhesión al principio democrático del pluralismo, concluye:

"En la actual coyuntura, que hace de los tres Partidos habilitados los grandes protagonistas de las instancias políticas inmediates, afirma la necesidad de un entendimiento entre sus sectores principistas, fundado en la actuación unitaria previa al plebiscito de 1980, y dirigido a la común defensa de soluciones constitucionales democráticas en 1983 y a la formación de un gobierno de conciliación nacional que pueda emprender la reconstrucción del país a partir de 1985.

En tal sentido, esta Agrupación se manifesta dispuesta a iniciar las conversaciones y las gestiones tendientes a sentar las bases del referido entendimiento interpartido".

La iniciativa, de indudable importancia en la perspectiva de las elecciones nacionales de 1984, fue favorablemente acogida por los dirigentes de practicamente todas las agrupaciones opositoras.

DPTO. I
PROC.
F.E.

PAZ Y JUSTICIA

Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz 1980, efectuó una breve visita de 24 horas el 21 de enero. En el curso de esa visita se entrevistó con Luis Pérez Aguirre, coordinador Nacional del Servicio ***Paz y Justicia de Uruguay,*** *visitó el sindicato de Funsa e hizo entrega de los premios Paz y Justicia de 1982.*

Uno de dichos premios fue otorgado al ***Grupo de Madre de uruguayos desaparecidos en la Argentina,*** *en reconocimiento de la Lucha de las madres para encontrar sus hijos, lucha que está por encima de toda ideología o sectarismo ("Opinar" 23/I/83).*

Durante su visita debía realizar una conferencia de prensa, pero la misma fue prohibida por resolución policial.

Es de destacar el hecho, de que a pesar del carácter "sospechoso" que tiene esta organización para los militares, el semanario "Opinar" consagró a esa visita una página entera, incluyendo la nómina de las personas que recibieron los premios.

DPTO. 1
PROC.
F.C

LA POLITICA CAMBIARIA

Luego de la brutal devaluación de noviembre, el dólar, que había llegado a cotizarse a 40 nuevos pesos, descendió en la segunda semana de enero a 29-32 nuevos pesos. Al mismo tiempo, el Presidente del Banco Central Contador Puppo anunció que el Uruguay recibirá del Fondo Monetario Internacional un préstamo de 400 millones de dólares, cuya primera parte será girada en marzo proxímo.

Como parte de los compromisos contraídos con el Fondo, el Banco Central volverá a fijar el tipo de cambio y se harán minidevaluaciones periódicas. El contador Puppo no precisó sin embargo cuando comenzará a aplicarse esa nueva política.

Por el momento la política "transitoria" de libertad de cambios continuará, en la opinión del Presidente del Banco Central "hasta que consideremos que el tipo de cambio ha encontrado su verdadero valor".

PANORAMA SINDICAL

Aumento de la desocupación y reorganización sindical

La degradación acelerada de la situación económica en 1982 ha provocada un aumento dramático del problema de la desocupación. Las cifras oficiales señalan que el número de desocupados pasó del **5,5%** *de la población activa en enero de 1982 a* **12,7%** *a fin de año. Extraoficialmente se estima sin embargo que la desocupación llega al* **17%.**

El fenómeno afecta particularmente a la industria, en la cual la desocupación a partir del 12,3% del mes de junio, ha venido aumentando a razón del 1% mensual.

No es de extrañar en estas circunstancias, que el ritmo de reorganización del movimiento sindical, manifestado en la creación de nuevas asociaciones laborales de primer grado, acuse un neto estancamiento en los últimos meses. A él se suman las trabas institucionales denunciadas por el balance sindical publicado por la AEBU en su revista, ***"lentitud para otorgar personerías, la imposibilidad de realizar elecciones de autoridades definitivas y la forma poco fluída en que se ha realizado el ajuste de entidades existentes".***

Decreto sobre los Convenios Colectivos

Un decreto del 3/11/82, reglamentó la aplicación de la ley sobre los convenios colectivos de trabajo. Dos artículos de dicho decreto han sido particularmente criticados por los medios sindicales, como contrarios al interés de los trabajadores. El artículo establece: ***"El convenio colectivo será celebrado entre un empleador y sus empleados. Los empleados podrán estar representados por una asociación laboral de primer grado o por delegados del personal electos por este último en votación secreta".*** *Esta disposición podría ser la puerta abierta a los patrones para dejar de lado los nuevos sindicatos demasiado contestatarios.*

Más grave aún es la disposición del artículo 6 del estatuto: ***"El convenio colectivo sólo podrá contener disposiciones más favorables para el empleado que las establecidas en la legislación laboral o las estipuladas en los contratos individuales de trabajo.***

En casos excepcionales y debidamente fundados el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá autorizar el registro de Convenios Colectivos, con vigencia no mayor de 180 días, que no se ajusten a lo dispuesto en el inciso anterior". *En la situación excepcional en que vive el país, es de temer que los "casos excepcionales" no van a faltar, especialmente para reducir los ya menguados salarios.*

28700

LOS MILITARES Y EL PROCESO

El clima preelectoral ha sido propicio para que la plana mayor de la dictadura diera su opinión sobre las instancias posteriores a los comicios de noviembre y en particular sobre lo que aparece como la diferencia más importante a superar con los interlocutores civiles: la institucionalización del COSENA.

El primero en pronunciarse sobre el problema fue el "presidente" Alvarez, que en una rueda de prensa realizada en la ciudad de Artigas afirmó: ***"una de las razones por las que entendemos que el COSENA tiene que existir como órgano asesor del gobierno, entre otras funciones, porque los problemas de seguridad son muy importantes".***

La misma posición, del COSENA como organismo asesor con algunas reservas en cuanto a funciones propias que podría tener, fue retomada tanto por el Brigadier General de la Fuerza Aerea, M. Buadas, como por el General Rapella, Comandante de la División de Ejército Nº1.

Menos precisa, y aparentemente más dura fue la posición del Comandante de la Armada R. Invidio quién refiriéndose a una decisión de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas confirmó que las Fuerzas Armadas tienen que tener cabida en el COSENA porque en lo que tiene que ver con la seguridad nacional su posición debe ser oída para evitar que en el futuro se vuelvan a pasar momentos como los que se han pasado. Los Comandantes de las Divisiones III y IV del Ejército se pronunciaron por su parte en término muy similares.

La posición más dura sobre este problema fue sin duda la expresada por el Comandante de la División II, General Bonelli, quién, luego de hacer el elogio de las libertades (¿?) obtenidas bajo el gobierno militar, continuó:

"Mucha de esa libertad se obtuvo por medidas aconsejadas a este gobierno por el Consejo de Seguridad Nacional y como nosotros, a la postre, las Fuerzas Armadas, siempre vamos a ser el último baluarte, vamos a ser los responsables de la paz, de la libertad y de la seguridad que existe en el país, nosotros vamos a exigir, lo digo desde ahora, que nadie entre en confusión, que se sigan diciendo que no, vamos a exigir y va a ser una condición de esta apertura, que en la futura Constitución de la República figure el Consejo de Seguridad Nacional".

La alocución de Alvarez

DPTO. I
PROC.
F.C.

tomado de "Opinar"

"Lucharemos pese a todo y a todos los que se opongan"

Anteanoche, víspera del décimo aniversario del 9 de febrero de 1973, el Teniente General (R) Gregorio Alvarez, Presidente de la República nominado por la Junta de Oficiales Generales y designado luego por el Consejo de la Nación, en 1981, se dirigió a la ciudadanía por cadena de radio y televisión para leer un mensaje conmemorativo del referido aniversario.

El objeto del mensaje, según expresara, fue el de "rememorar aquellos trascendentes sucesos y realizar, a la luz de su perspectiva, un análisis de la situación presente y de las posibilidades de futuro."

Reiterando conceptos muchas veces expresados por los jerarcas militares, señaló que "las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a actuar en la escena política del país —de la que tradicionalmente habían estado apartadas— como resultado de la gravísima crisis producida en el país en los campos económico, político y social y cuyas consecuencias, de no haber sido evitadas, habrían terminado definitivamente con la libertad y el estilo de vida de nuestra Patria."

Señaló que, a su juicio, las razones que "indujeron a los poderes públicos de la época a poner a cargo de las Fuerzas Armadas la conducción de la lucha antisubversiva", fueron: "la insuficiencia del poder político, afectado por muchos años de prácticas demagógicas e irresponsables para los altos intereses nacionales y notoriamente desbordado por la acción delictiva de las organizaciones subversivas", "la generalizada alarma pública ante tal estado de cosas" y "la preocupación partidaria por la probable imposibilidad de convocar a elecciones nacionales para noviembre de 1971."

"A medida que la lucha se desenvolvía —agregó luego— se conocían públicamente inesperadas situaciones, y llegándose a las causas íntimas, iba poniéndose al descubierto, ante los ojos asombrados de todos los uruguayos, la pavorosa magnitud de la postración económica, social y política que sufría la nación y la imperiosa necesidad de restaurar rápidamente ese enorme deterioro, caldo de cultivo de la sedición, para que el cruento sacrificio no fuera en vano."

LA CAUSA CONCRETA DEL 9 DE FEBRERO DE 1973

"Al cabo de ocho meses de operaciones exitosas, durante 1972, las FF.AA. lograron infligir una severa derrota al aparato militar y logístico de las organizaciones sediciosas que con fuerte apoyo exterior actuaban en el país." "La exitosa campaña contra la subversión, calurosamente aplaudida por la opinión pública, causó, desde que sintieron que el peligro directo o inmediato del terrorismo había pasado, gran preocupación en algunas dirigencias políticas y determinados círculos parlamentarios al tener la maliciosa presunción de que los planteamientos públicos realizados por las FF.AA. y su creciente respaldo popular, estaban orientados a buscar la sustitución del poder político, cuando su finalidad no era otra que la de reivindicar la vigencia del orden y la auténtica legalidad."

"La mencionada preocupación de ciertas dirigencias políticas —añadió poco después— llegó al extremo que las indujo a presionar al Poder Ejecutivo para que, mediante la designación de un nuevo jerarca

político de Defensa Nacional y su posterior e inmediata acción, se desarticularan los mandos militares y se cancelara toda acción de las FF.AA. en su misión de restablecer el orden interno, la paz social y encauzar al país hacia el desarrollo nacional."

"Este hecho fue el detonante que hace diez años promovió la crisis de febrero, pues los mandos militares, advirtiendo las irreparables proyecciones de la maniobra que se ensayaba a nivel político, plantearon de inmediato sus preocupaciones y discrepancias al Presidente de la República y basados exclusivamente en superiores motivos impuestos por la seguridad y felicidad presente y futura de la Nación, le solicitaron el relevo del nuevo Secretario de Estado cuya autoridad se vieron en la obligación moral de desconocer."

"Tales son algunos de los hechos incontrovertibles que en este aniversario recordamos a nuestros conciudadanos."

"También resulta necesario recordar en todo momento que las FF.AA. del Uruguay no asumieron la responsabilidad de coparticipar en la conducción política del país para construir un Estado totalitario, como ha ocurrido y sigue ocurriendo en muchas partes del mundo, ni para entronizar ninguna forma de poder personal despótico, sino única y exclusivamente para asegurar oportuna y espontáneamente el retorno a la plena vigencia de la democracia representativa y el correcto funcionamiento de los partidos políticos, fundamentalmente aquellos de raíces y vocación nacionalistas."

EL PRESENTE

"En estos momentos, de acuerdo con los ideales expresados, nos encontramos siguiendo escrupulosamente las distintas etapas del plan político estructurado para lograr la anhelada reinstitucionalización democrática. Es así que, tal como fue anunciado oportunamente, se confeccionó y promulgó la Ley Orgánica de los Partidos Políticos —pieza jurídica sin precedentes en el Uruguay— a los efectos de posibilitar su reactivación dentro de formas de actuación que eliminen, en lo posible, las causas que motivaron sus falencias anteriores."

Luego de hacer referencia a las elecciones internas del pasado mes de noviembre —que calificó como "un acto cívico de irreprochable corrección— y los deberes que competen a las autoridades partidarias —actualización de cartas orgánicas y programas de principios, diálogo constitucional— señaló: "Confiamos en que, mediante el contacto leal, respetuoso y constructivo, alcanzaremos las soluciones requeridas y así poder concretar un texto que, sin reservas ni ocultamientos, conforme a todos. La responsabilidad histórica de los que actuarán, como representantes de sus respectivos sectores de opinión, en la instancia mencionada, resulta muy significativa, pues es imprescindible lograr dicho acuerdo para poder pasar a las etapas siguientes del proceso político programado."

"Como no escapará al criterio juicioso de nuestros conciudadanos, es necesario que exista un clima de comprensión y respeto mutuo para que, actuando constructivamente y teniendo sólo como norte los altos intereses nacionales, se vea facilitado el diálogo y acrecentadas sus posibilidades de éxito."

Hizo luego mención el Tte. Gral. Alvarez a la actual situación de "transición", en la que "aún quedarán en vigencia algunas normas de emergencia hasta la consagración de la nueva Constitución", y a la necesidad de "una evolución moderada, que no provoque inestabilidades". Los integrantes de las Convenciones de los tres Partidos reconocidos en estos momentos, agregó, "están integradas por dirigentes que han asumido la responsabilidad de representar a sus correligionarios en una tarea que los obliga a la mesura, ya que deben velar por el bien común y buscar los caminos de la concordia."

CRITICAS A LOS PARTIDOS

"No nos parece —dijo— que la madurez y la ponderación que la hora histórica que vivimos necesita, esté dada por actitudes emanadas de campañas pre y post electorales en que no se destacaron referencias ni repudios: a la acción del marxismo internacional; a los latentes engendros subversivos y tupamaros; a las graves causas que originaron el proceso cívico-militar de excepción en curso; y a la asociación supranacional irónicamente denominada convergencia democrática y que ha unido en un frente amplísimo a ciertas tendencias políticas domésticas con organizaciones foráneas de fechada del marxismo internacional."

"Asimismo se nos ocurre poco edificante: provocativas menciones; acciones agresivas; aprovechamiento del debido respeto a los muertos para justificar la exaltación de los que renegaron de la causa de la democracia para afiliarse a la alianza política comunista subversiva; falta de respeto y consideración a personas que por su edad y límpida trayectoria pública y personal merecen el reconocimiento de sus conciudadanos aunque se discrepe con sus ideas; burdas posturas demagógicas que procuran algún transitorio éxito electoral a través de la agresión verbal y el desprestigio calumnioso de sus oponentes y, por último, lo que es más alarmante, la reaparición de algunos procedimientos reñidos totalmente con la pureza democrática, claramente reeditados de la conocida técnica marxista de manejo de aquellas asambleas

sindicales y estudiantiles tan superadas como repudiadas, en que los gritos, los abucheos, la presión psicológica, el terrorismo verbal y la amenaza física lograban imponer cualquier tipo de consignas como decisiones unánimes."

¿UN CUARTO PARTIDO?

"No podemos creer —expresó también el Presidente Alvarez— que la inmensa mayoría del pueblo oriental con su elevada cultura cívica y su acendrado amor por la paz, la justicia y la democracia, esté conforme con estas actitudes y crea conveniente que los Partidos tradicionales, que son parte genérica de la historia de este país, sean conducidos de esta manera. Pensamos que estas desviaciones justifican que se abran los cauces para que un decisivo y decidido contingente de ciudadanos que hasta ahora se ha mantenido expectante y aparentemente prescindente del acontecer político, se vuelque en una gran vertiente nacional de voluntades que restauren y preserven las genuinas orientaciones, prácticas y pensamientos de nuestros grandes Partidos tradicionales, en definitiva, de la Orientalidad".

"Tenemos que ver muy claro que el país ha sufrido demasiado en el pasado como para permitir que una tarea de la enorme trascendencia como la que tenemos por delante, esto es, echar las bases fundamentales del Uruguay del futuro, pueda ser perturbada o interferida por el influjo de pasiones, impaciencias o intereses personales o sectoriales. Tengan por seguro que no se ha conducido este proceso de reacate del país de la crisis mas grave de su historia, para que se permita que, después de tantos años de tremendos esfuerzos en todos los frentes, se vuelva sin más a la anarquía y el caos."

EL FINAL DEL MENSAJE

"En el mensaje que dirigí a la ciudadanía al asumir la presidencia de la República, prometí totales garantías para la culminación del proceso."

"También dije que creía necesario, al asumir la plena responsabilidad por las plenas garantías que protegen los derechos ciudadanos, intimar, a quienes pasaban a ejercerlos, una plena responsabilidad en su ejercicio."

"Al concluir este mensaje, que recuerda la primera década del compromiso que las Fuerzas Armadas asumieron con el pueblo en Febrero del año 1973, creo necesario reafirmar aquellos conceptos en su integridad."

"Es oportuno destacar entonces, que las orientaciones, motivaciones, objetivos y propósitos del proceso no han cambiado en absoluto y que mantiene total vigencia, por lo cual declararemos solemnemente que nadie debe poner en duda que jamás retornaremos a la situación político-institucional, social y moral que fue la causa de la crisis padecida y origen del proceso iniciado en 1973."

"Hemos afirmado antes y lo ratificamos hoy, que sólo con la ayuda consciente, abnegada y generosa de todos los orientales, hemos de lograr el objetivo último, fundamental y permanente del proceso de reconstrucción y consolidación nacional: la felicidad y la causa del pueblo oriental por el cual lucharemos pese a todo y a todos los que se opongan."

DPTO. I
PROC.
F.E.

NUEVO REQUERIMIENTO DE W. FERREIRA ALDUNATE

5 de Marzo de 1985

Volvió a hacerse hincapié, anteayer, en el pedido de captura que la Policía de Montevideo ha librado, hace ya tiempo, contra Wilson Ferreira Aldunate. Según declaraciones del Jefe de Policía, Cnel. Varela a "El País", "simplemente es un expediente que vino del Ministerio del Interior, de un trámite de captura como se hace en forma normal", refiriéndose a la publicación, en el Boletín de Ordenes Diarias de la Jefatura de Policía de Montevideo, de 26 ciudadanos, el último de los cuales es el ex Senador y ex candidato a la Presidencia de la República.

La orden indica que el requerido está "imputado de asistencia a la asociación subversiva, atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, ataque a la fuerza moral de las FF.AA. y actos capaces de exponer a la República al peligro de una guerra o de sufrir represalias".

Llama la atención, indudablemente, que si, tal como lo ha recordado el Cnel. Varela, "hace largo tiempo atrás hubo una solicitud de captura", que ahora se reitera, no se hayan comenzado los trámites tendientes a obtener la extradición de tan notorio ciudadano sabiéndose, como sin duda se sabe, el país, la ciudad, la calle y el número de la finca donde se domicilia.

En esos mismos días Ferreira Aldunate realizaba reuniones con sus correligionarios en Brasil.

Las FFAA han tratado claramente de, por un lado, realizar una advertencia de tipo personal, y por el otro, establecer marcos políticos claros de su proceso de "apertura".

28709

Además del Editorial,
posición del Consejo de Redacción de DIALOGO,
incluimos tres artículos que valoran
desde distintos ángulos las elecciones
internas de los partidos y la coyuntura política actual.
A pesar de ciertas reiteraciones
cada uno hace aportes desde su óptica.

Luis Pacheco Ramirez
ubica los resultados dentro del proceso general del país,
las causas del ascenso militar,
su búsqueda de institucionalización, el peso de los
Partidos Tradicionales,
los problemas de la izquierda, el rol del voto en blanco
y las tendencias futuras.

Aureliano Rodriguez-Larreta desarrolla los marcos legales
e institucionales de las elecciones partidarias,
el rol de las Convenciones y las opciones del optimismo,
la crítica o la duda legítima.

Luis Eduardo Cladera esboza una interpretación comparativa
de resultados electorales y la valoración de una
"especificidad uruguaya", no comprendida
por distintos sectores, a los que vincula elementos autocríticos.

DPTO. I
PROC.
F.E.

reflexiones sobre las elecciones

Luis PACHECO RAMIREZ

Las elecciones internas del 28 de noviembre de 1982, lejos de ser un acontecimiento de trascendencia limitada a las fuerzas políticas reconocidas por la dictadura, han servido para que se expresara con fuerza el repudio a los candidatos y a la política del régimen. En consecuencia se inscriben entre las numerosas manifestaciones de una voluntad nacional y democrática, junto a la heroica Huelga General de junio de 1973 y el Plebiscito de noviembre de 1980.

A través de los resultados expresados trataremos de analizar los rasgos generales del actual escenario político uruguayo y sus tendencias futuras.

DPTO. I
PROC. F.6

Las elecciones internas en el proceso de institucionalización

¿Cuál era el objetivo de la dictadura en estas elecciones internas? La respuesta a esta pregunta explicará la trascendencia del voto expresado. Pero para dar una respuesta cabal es necesario recorrer el propio proceso que llevó al Golpe de Estado de 1973. A nuestro entender éste fue el resultado de una confrontación de fuerzas en la que el sistema de dominación entonces vigente y en el que participaban distintas fracciones de la burguesía, sintió el peligro de ser rebasado por la amplia corriente popular que crecía y se organizaba en todo el país.

La cuestión no es aquí saber si realmente el cambio revolucionario estaba a la orden del día. Los acontecimientos que siguieron muestran que el movimiento popular y las fuerzas políticas que lo componían no habían adquirido la madurez suficiente como para encarnar un proyecto alternativo de cambios reales para el Uruguay.

Y fue necesaria la irrupción de las Fuerzas Armadas y el tránsito por formas de Estado de Excepción pues la crisis objetiva que atravesaba el sistema de dominación se expresaba también en el seno de los partidos en el poder, atomizándolos en fracciones representantes de intereses de diversos sectores de clase. La resolución de la crisis de dominación implicaba para el sistema la operación de un doble ajuste de cuentas. El primero contra los sectores populares, para el cual algunas medidas como la votación del Estado de Guerra Interno lograron la adhesión del conjunto de la clase política tradicional. El segundo, en el seno de la clase dominante, desplazando del poder los sectores ligados a la pequeña y mediana producción nacional.

Tal corte en la vida política del país no podía hacerse desde el ámbito de las representaciones políticas entonces vigentes pues su propio fundamento y las formas de permanencia en el poder estaban en el tapete. El sistema utilizó como ariete la institución clásicamente formada en su última defensa, las Fuerzas Armadas.

Esta ~~digresión~~ tiene por objeto reafirmar que nos encontramos frente a un proceso que debe ser analizado globalmente, y que los militares llegaron al poder para cumplir ciertos fines precisos. Y más que nada, para indicar que la dictadura es un fenómeno de ruptura institucional puntual, excepcional dentro de un proceso que necesita seguir formas de funcionamiento normales, con sus políticos en primera línea y el reaseguro militar en los cuarteles. Así, la "institucionalización" del régimen aparece como fundamentalmente necesaria.

Faltaba saber cómo institucionalizar. Este punto generará la crisis de 1976 que culminará con el alejamiento de Bordaberry y la reafirmación por parte de la dictadura de los Partidos Tradicionales. A partir de allí hace su camino la idea del

237091

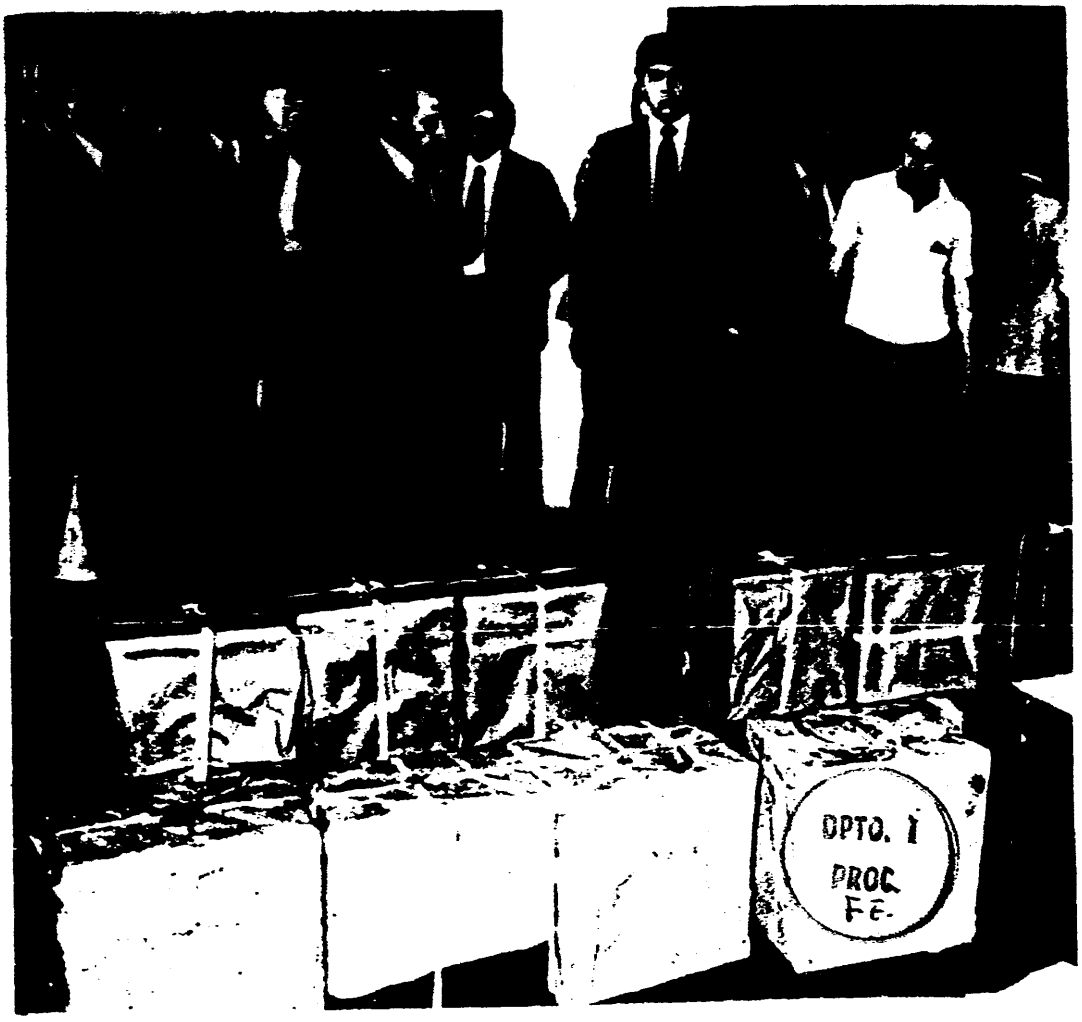

cronograma. El objetivo era dar un contenido institucional definitivo a las medidas de excepción tomadas por la dictadura, para lo cual sus personeros redactan un proyecto constitucional "mamarrachezco" y antidemocrático sin previa consulta de la clase política tradicional. Esta ajusta las cuentas acumuladas y manifiesta su desacuerdo impulsando en el plebiscito el voto por el NO.

Las Fuerzas Armadas no cejan en su empeño, y orientan el marco legal en forma tal que la actividad partidaria puede comenzar a reactivarse sin la participación de las corrientes políticas de izquierda -sus más acérrimos enemigos- y sin que puedan actuar dentro de los partidos tolerados los dirigentes más caracterizados por sus posturas progresistas. Sin comprometerse con tal o cual fracción política, ponen todo su peso para hacer triunfar dentro de los partidos aquéllos incondicionales que en Noviembre de 1980 supieron decir SI. El Partido Nacional lo sabían perdido. El objetivo acariciado

era que en estas elecciones se perfilase como sector mayoritario dentro del Partido Colorado la corriente Pachequista, para que el sujeto-boxeador-presidente-embajador pudiese volver a poner el pecho, para que los uruguayos siguiesen poniendo el hombro... Pero los uruguayos pusieron el pie.

El aislamiento de la dictadura

El resultado de las elecciones internas expresa ante todo el profundo aislamiento interno de la dictadura que se ha extendido respecto de lo manifestado cuando el Plebiscito del 80. En efecto, si sumamos los votos de los candidatos que en aquella instancia se definieron por el NO obtenemos en 1982 la cifra de 1.076.830 votos (83,2% de los votos emitidos) considerando naturalmente entre ellos los resultados del voto en blanco. En 1980 el NO había recogido 945.176 adhesiones, 57% de los votos emitidos. Correlativamente los votos por las corrientes que dijeron SI a la dictadura pasan de 707.118 (42,7% de los votos emitidos en 1980) a 216.620 en las elecciones internas de 1982.

Estas cifras expresan de manera fría pero concluyente el rechazo de la población frente a los dos proyectos básicos que la transición dictatorial busca introducir en la sociedad uruguaya. Por una parte, la reforma institucional tendiente a instaurar una democracia limitada y autoritaria, encuadrada dentro de la doctrina de la Seguridad Nacional y bajo el control de las Fuerzas Armadas. Por otra, la introducción del modelo económico y social que analizáramos en diversos artículos publicados en **Diálogo**.

A este rechazo masivo, se le agrega un fracaso adicional. En efecto, la cruzada de las Fuerzas Armadas estaba dirigida contra las fuerzas de izquierda a las que se persiguió a sangre y fuego. Su política oscurantista les negó el derecho a expresarse, creyendo que así dejarían de existir políticamente. La importancia del voto en blanco reside en que reafirma ante las masas populares y ante quienes querían olvidarlo, la existencia de las corrientes de izquierda en Uruguay.

Más allá de los cuestionamientos que deba plantear a los que en esta instancia apoyamos esta iniciativa la diferencia de los votos obtenidos en el

29709

82 respecto de los expresados en favor del Frente Amplio en Noviembre de 1971, el voto en blanco sin lugar a dudas sirvió de receptáculo para que se expresara una identificación y movilización conjunta de aquellos ciudadanos de "tercera categoría", que desde hace más de 10 años vienen sufriendo los más duros golpes.

Por encima de la falta de espacio político legal, consecuencia lógica de su derrota y de la correlación de fuerzas con las Fuerzas Armadas, ellos irrumpen en el escenario político para hacer valer sus fuerzas en las instancias de negociación que se abren y de las cuales no participan, para que no sean olvidados los presos, los exilados, para que sus libertades elementales no sean sacrificadas en el altar del realismo político. Irrumpen finalmente para dejarnos entrever nuevos combates por la libertad.

El voto en blanco en nada debilitó el peso de las corrientes opositoras de los partidos tradicionales. Por el contrario, las cifras parecen indicar que numerosos militantes del Frente Amplio prefirieron el voto "útil" por una corriente de oposición dentro de uno de esos partidos. Cualquier análisis del resultado electoral realizado en el país reconoce en el voto en blanco una actitud concientemente antidictatorial y la dictadura ni siquiera intentó recuperar para sí el resultado de esta tendencia. Quienes persiguieron y encarcelaron a los ciudadanos que propusieron esta iniciativa no iban a poder, luego, recuperarla. Los uruguayos no somos tontos.

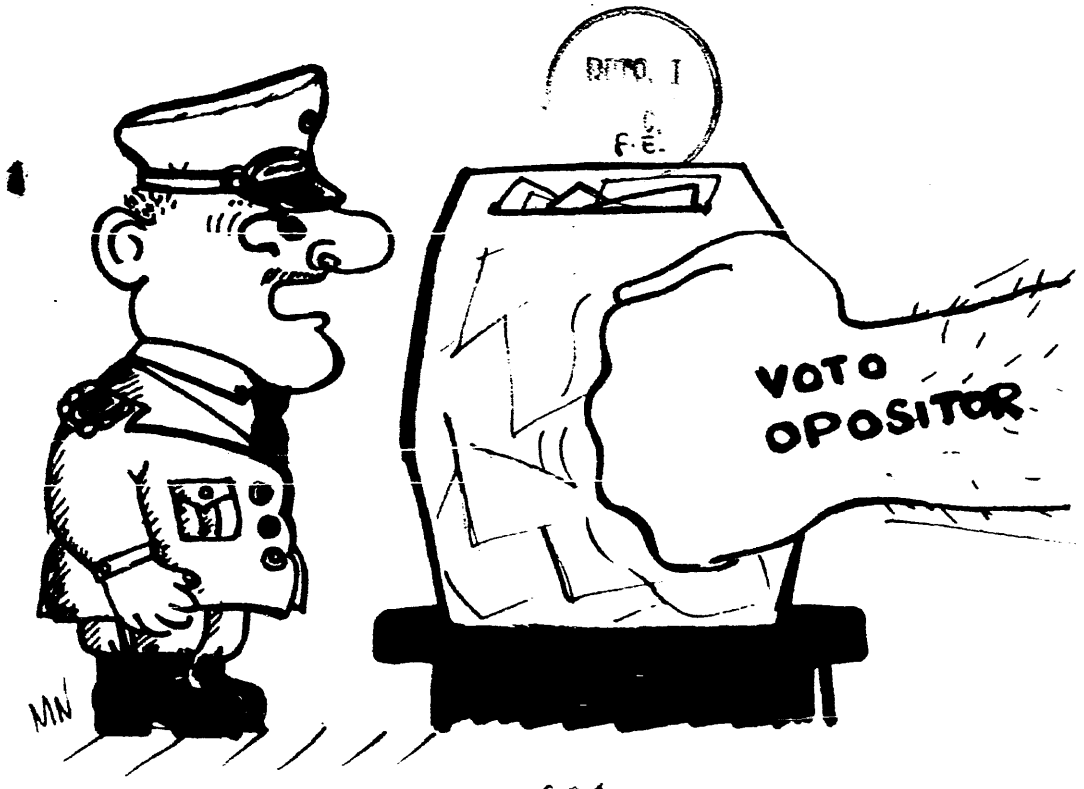

El peso de los Partidos Tradicionales

Otro de los elementos característicos de los resultados del 28 de Noviembre es la votación masiva en favor de los Partidos Tradicionales. Es que para los uruguayos, los sectores opositores de esos partidos encarnan una tradición democrática nacional que desean rescatar como forma de liberarse del yugo cívico-militar.

No cabe duda que los representantes de esas fracciones creen posible y proponen proyectar hacia el futuro los ideales liberales arraigados en nuestro pueblo, que se correspondieron con un estadio del desarrollo del capitalismo en Uruguay.

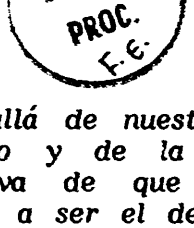

Más allá de nuestra visión del proceso y de la imposibilidad objetiva de que el Uruguay vuelva a ser el de ayer, frente a las penurias cotidianas y ante la falta de otros proyectos que, acordes con su sentimiento democrático, logren mostrarse viables, resulta natural que nuestros compatriotas busquen refugio en los recuerdos del pasado embellecido en la memoria colectiva. Este estado de cosas se encuentra reforzado por las reglas de juego que caracterizaron estas elecciones, y que devienen del mismo proceso en el cual sufrimos la derrota. La izquierda fue excluida y esta exclusión se refleja en la polarización en torno a los partidos tradicionales. Es por esto que no pensamos que sea correcto afirmar que la elevada votación a estos partidos implica una reafirmación del bipartidismo. Por el contrario. Las divisiones en su seno tienden a hacerse más nítidas y por encima de una formulación que permite hacer vibrar las fibras tradicionalistas de los uruguayos con divisa, muchos más lazos parecerían unir entre ellos los sectores conservadores y los sectores más avanzados de cada partido.

Prueba de esto son las formulaciones explícitas de esta realidad desde el seno mismo de estas formaciones, en las cuales se alzan voces -de sus mejores gentes, sin duda- en favor de un acuerdo por encima de los partidos y contra la reacción.

En ese sentido también, la sacrosanta Ley de Lemas, reaseguro estructural del bipartidismo y de todo lo obscuro que arrastró la política tradicional en el Uruguay, está siendo más y más cuestionada.

Finalmente cabe preguntarse si la excelente votación que obtuvo el Partido Nacional en todo el país, y aún en departamentos en los cuales era tradicionalmente minoritario respecto del Colorado, no es la expresión de un proceso en el cual votantes de izquierda consideraron más útil votar la corriente Ferreirista que aportar su concurso al voto en blanco o a una corriente de avanzada dentro del Partido

28709

Colorado (CBI por ejemplo), y en el cual algunos seguidores tradicionales de este partido prefirieron orientar su voto hacia la corriente que asumió una prédica antidictatorial más definida.

Lo cierto es que en estos 10 años de alejamiento del ejercicio directo del Poder, los Partidos tradicionales han recuperado un nuevo dinamismo, claramente vehiculizado por sus corrientes más avanzadas, que en una situación de represión y proscripción de los partidos de izquierda, del movimiento sindical y del movimiento estudiantil, y ante las carencias y reiteraciones de los planteos izquierdistas tradicionales, lograron canalizar la inquietud trasformadora y el militantismo generoso de las nuevas generaciones que irrumpieron en el proceso político. Y estas corrientes jóvenes, a la vez que modifican parcialmente la cara visible de sus partidos, levantan la resistencia natural de las fracciones más conservadoras y, paradójicamente, aportan junto a su nuevo dinamismo los gérmenes del cuestionamiento al bipartidismo.

La importante enseñanza que debemos extraer es que si una nueva corriente de izquierda busca desarrollarse en los próximos años en el Uruguay, deberá forzosamente a nivel ideológico saber integrar y dar respuestas a los amplios sentimientos democráticos y pluralistas de nuestro pueblo, reelaborando su concepción de la Democracia Popular, del Partido y de la construcción del socialismo. Y a nivel político, superar su sectarismo y su radicalismo maniqueísta para saber establecer vínculos de respeto, mutua concesión y de progreso a través de la lucha de ideas con los sectores avanzados de los Partidos tradicionales, grupos que expresan políticamente los intereses de fracciones de clase comprometidas con ciertas transformaciones antioligárquicas y antimperialistas, y de base social definidamente popular.

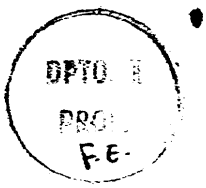

¿Pero por qué hablar de la necesidad de una nueva izquierda? ¿Por qué no creemos posible que los cambios que el país necesita puedan impulsarse dentro de ellos? Estas estructuras aportaron en el pasado todo lo positivo que tuvieron para consolidar un país capitalista moderno. Pero agotaron ese aporte, y aún en una época mucho más favorable que la actual, el peso de los compromisos estructurales de esos Partidos con sus sectores más conservadores y con el capital internacional impidió la profundización del proceso de modernización que en particular tendría que haber pasado por la resolución del problema agrario. En el plano internacional, el contexto se

DPTO. I
PROC. 17

caracterizaba por una debilidad relativa de los centros hegemónicos de los cuales dependíamos, debido a diversos factores: las dos guerras mundiales, el pasaje de nuestra región del área de influencia británica al dominio norteamericano, etc.

La crisis del 29 se tradujo en el paréntesis Terrista. En el plano nacional se daba una situación objetiva tal que la proyección de los intereses de las diversas clases en pugna encontraban un término de entendimiento en una política impulsada desde un Estado paternalista y redistribuidor, ejecutor de una política favorable a la incipiente burguesía industrial. Existían a la vez un excedente de divisas y las oportunidades capitalistas de reproducción ampliada en el agro o en la naciente industria nacional. El crecimiento del poder adquisitivo de los asalariados no entraba en contradicción directa con los intereses del empresariado industrial pues la producción de este sector no estaba destinada a la exportación sino precisamente al mercado interno, etc. En tales circunstancias resultaba natural que tomasen cuerpo las representaciones del consenso social en desmedro de la lucha de clases.

28709

El Uruguay de hoy muestra una faz agudamente conflictiva. Los diversos intereses de clase asumen descarnadamente su antagonismo real y la dependencia externa corroe el país. El conjunto de transformaciones infraestructurales que puedan tener cabida en el marco de acuerdos nacionales y democráticos hieren directamente sectores de clase preponderantes en dichos partidos, y en consecuencia la estructura partidaria en sí misma. En el marco de la lucha que opone proyectos de sociedad distintos, lo que está en juego trasciende hoy aquellos objetivos puramente nacionales y democráticos, que -aunque positivos en sí- tienen en última instancia su razón de ser y a nuestro entender su viabilidad real, en el marco de un tránsito ininterrumpido hacia el socialismo.

Las fuerzas políticas que restrinjan su acción al mero cumplimiento de objetivos parciales, tomando así como referencial objetivo la teoría y la práctica de un período fenecido, al no poder entonces definir una ruptura radical con el imperialismo y la oligarquía -por sus lazos de clase y su miedo al socialismo- ven su compromiso real en los hechos mucho más restringido que el de su postura de principios, a menos que sean empujados mas allá por un movimiento popular en alza.

Por el contrario, planteos de corte socialista que hoy pueden parecer utópicos o descolgados de la realidad si se mira solamente la estricta correlación de fuerzas reales o se razona en base a los espacios políticos tolerados, pueden adquirir en el futuro una vigencia manifiesta si saben asentarse en las capas sociales potencialmente interesadas por el cambio, desarrollar un diálogo político con el conjunto de las fuerzas progresistas y crear una nueva alternativa ideológica.

DPTO. I
DOC. F.E.

El proceso político después de la elección

A pesar de su aislamiento, la dictadura sigue teniendo la iniciativa política en el Uruguay por tener el poder de las armas, y difícilmente las negociaciones con ella podrán llevar los hechos más allá de la correlación de fuerzas real. Al contrario, en el monólogo entre el régimen y las nuevas autoridades partidarias, éstas estarán siempre confrontadas a una contradicción entre sus formulaciones liberales y el riesgo de hipotecar un proceso en el cual tienen todo para ganar si se les asegura que sus partidos se reintegrarán a los asuntos de gobierno, pero bajo qué condiciones!!

En función de esto, todas las formas de movilización popular independiente respecto de las negociaciones con la dictadura -y el voto en blanco fue una de ellas- son positivas para evitar que en cualquier circunstancia las fuerzas populares sean sacrificadas en aras de un realismo cortoplacista.

→

DPTO. I
PROC.
F.E.

Frente a este nuevo revés, la dictadura orientará su acción en base a dos caminos íntimamente relacionados. Por un lado intentará, nuevamente sin comprometerse directamente con una corriente política particular, desplazar los términos de la contradicción al interior mismo del campo del NO. En tal sentido, podrá aprovechar el hecho de que no todos sus integrantes se hallan en contraposición excluyente con la política del régimen y tratarán de abrir brechas que se agrandarán cuando irrumpan por ellas los más recalcitrantes y conocidos oficialistas. El contenido del número 88 del Correo de los Viernes, próximo a Sanguinetti, fechado 3 de Diciembre de 1982, autoriza todas las inquietudes sobre lo consecuente de ese sector, sin duda uno de los eslabones más débiles de la cadena opositora, ligado a la 15 y con ella al equipo económico de Vegh Villegas.

Paralelamente a este proceso, las Fuerzas Armadas desplazarán el marco legal y reglamentario en forma tal que se vea favorecida la acción y coordinación de los sectores conservadores, sin por tanto llegar a impedir que el próximo candidato a la Presidencia por el Partido Nacional responda al Ferreirismo, situación prácticamente inaceptable para la dictadura pero que ésta se encuentra internacionalmente comprometida a respetar.

En tales circunstancias es importante constatar la posibilidad de acuerdos en torno a un programa mínimo de reconstrucción nacional cuyo contenido podría retomar puntos presentes en las plataformas opositoras, que entre otros incluyen el restablecimiento total de las libertades y una crítica radical del actual modelo económico, proponiendo algunas de ellas la moratoria de la deuda del sector productivo, el estudio de la nacionalización del sector financiero y el de una reforma agraria.

Un llamado de tales características -y del cual la izquierda no debería estar ausente-, sin comprometer la independencia ni las estrategias de sus componentes, permitiría reagrupar fuerzas y colocar el debate en su plano más concreto, que es el del futuro de nuestro país.

El resultado electoral constituye sin duda un triunfo popular. Pero es sólo una escaramuza frente a las duras batallas que se darán en el futuro, principalmente en torno a tres ejes: los proyectos de institucionalización de la presencia militar en la acción gubernamental, la limitación de las libertades y el proyecto económico y social. Todos los sectores tienen que definirse concretamente sobre cada uno de estos puntos.

28709

DPTO. I

Ahora serán más duras aún las negociaciones y la oposición se agrietará bajo los golpes del realismo político. Todo aquello que coadyuve al crecimiento de una movilización popular será doblemente positivo: porque frenará las tendencias a la conciliación, siempre presentes en toda negociación, y porque volverá a templar las fuerzas que sin duda estarán presentes en las grandes confrontaciones a venir. ✱

Luis Pacheco Ramirez

1983: ¿reforma o ruptura?

DPTO. PROC. F.E.

Aureliano **Rodríguez-Larreta**

Los días y semanas que han seguido a las elecciones internas en nuestro país nos han llenado de una creciente expectativa. Pasada la euforia que exteriorizaron los compatriotas en todas las ciudades del país después de la votación popular, la gente se sumergió en el abismo de la "flotación" del peso, o sea, de la desbocada devaluación de la moneda, que no cesa. Valentín Arismendi se despide así, completando, con la política monetaria y arancelaria, el más ortodoxo modelo de política económica neo-liberal.

Pero entrado ya el mes de enero, y a la vista del "consuelo" que significa ese 15% de aumento salarial, el pueblo, que votó bien y que sigue juntando bronca en los bolsillos agujereados, empieza a volcar sus esperanzas nuevamente en los inminentes hechos políticos que se avecinan. En febrero se reunirán las convenciones de los partidos, elegidas por el voto del 60% del registro electoral, es decir, por un voto normal dentro de cualquier canon democrático. La reunión de las convenciones está cobrando una importancia, dentro del país, totalmente desconocida en el Uruguay de antes, en el Uruguay que conocimos antes del derrumbamiento de las instituciones.

28709

Noticias que llegan de allá, aparentemente limitadas a hechos y cosas de familia, reflejan que la convocatoria de las convenciones está condicionando los planes de estudio y hasta de veraneo y descanso de muchas familias. Es a partir de ahí, precisamente, de esa importancia decisiva que se atribuye al año recién comenzado y a la actuación de las convenciones de los partidos tradicionales, que debemos comenzar nuestro análisis.

OPTIMISTAS Y CRITICOS

Vayan por delante, en primer lugar, las dudas, incluso las dudas "institucionales", que la original modalidad del proceso político puede estar suscitando en muchos compatriotas.

Antes que nada, yo me cuestionaría: ¿qué son estas convenciones? ¿qué serán las autoridades ejecutivas que de ellas emanarán?

Si las miramos con estricto legalismo, no son más que la representación interna de tres partidos, es decir, sólo invisten la soberanía de un sector de la ciudadanía blanco, otro colorado y otro cívico, en el interior de los partidos respectivos. Sus decisiones, por lo tanto, no tendrán otro valor que el de una opinión y una voluntad expresada por los órganos propios de esta función social y política, pero carente de posibilidades institucionales de ejecución.

Puesto que, como se sabe, la voluntad de los partidos sólo puede ser efectiva a través de los cargos públicos ejercidos, y éstos no existen en el Uruguay de hoy.

Sin embargo, la situación emergente del voto popular del 28 de noviembre autoriza un enfoque político de la cuestión, bajo cuyo prisma crecen enormemente las posibilidades de actuación de los órganos deliberativos y ejecutivos de los partidos autorizados. Dentro de una total anormalidad institucional, se aceptan las reglas de juego impuestas por los militares y se llega a la conclusión de que han nacido y tienen documento válido de identidad, de acuerdo con aquellas reglas, los "interlocutores válidos" que el régimen exigía para discutir el futuro institucional del país.

Siguiendo con el enfoque político, pero desde una perspectiva optimista, podemos llegar a conclusiones positivas y hasta ilusionantes. Las convenciones son, indiscutiblemente, las únicas autoridades de algo, en todo el país, elegidas por el voto popular y legítimamente representativas.

Si bién no ejercen soberanía, la anormalidad institucional puede llegar a atribuirles, aunque sin inmunidad alguna, el valor moral de una representa ción nacional. Ante el Gobierno ***de facto*** *de las Fuerzas Armadas, su fuerza moral, bien ejercida, podría resultar arrolladora.*

DPTO. I
PROC.
F.E.

Dicho enfoque político, no obstante, puede ser discutido desde una perspectiva escéptica y crítica, por muy atendibles razones. Supongamos que los partidos se sientan a una mesa negociadora con los militares (como creo que deben hacerlo, otra cosa es el cómo y el para qué) y admiten el planteamiento de una reforma constitucional o de una nueva constitución, que al fin y al cabo es lo mismo.

Si se acepta, como muchos dirigentes parecen aceptarlo, que ése será el tema principal de la discusión, entonces las convenciones partidarias vendrían a convertirse en un mal sucedáneo de la asamblea nacional constituyente reclamada por unanimidad de los sectores opositores en 1980.

¿Sería admisible que tales órganos partidarios oficiaran de "cortes constituyentes", de acuerdo con la conciencia democrática de los uruguayos? Aun en el caso de los parlamentos regularmente constituídos, como lo fueron las Cortes Generales españolas elegidas en 1977, que elaboraron la Constitución de 1978, se considera poco ortodoxo que cuerpos legislativos, no elegidos para otro fin, se limiten a una función constituyente que una vez cumplida determina su disolución. El argumento fundamental es que ha faltado la necesaria discusión pública que concluye en la elección de los constituyentes, quienes llegan a sus escaños con unas ideas y un mandato públicamente conocidos.

Un festejo significativo: la hija de Ferreira Aldunate (blanco) y el líder colorado Julio María Sanguinetti

En el caso de los partidos uruguayos autorizados, la cuestión sería muchísimo más grave. Las convenciones partidarias no son parlamento ni asamblea nacional de ningún tipo; fueron elegidas en un marco de exclusiones antidemocráticas; no fueron elegidas como resultado de un debate o campaña electoral de contenido constitucional; y, por último, pero lo más importante, actuarían únicamente a resultas de una negociación con otro poder, el militar, que vendría a atribuirse, por esa vía, un ilegítimo poder constituyente, al que aspira abiertamente.

28709

A todo esto habría que agregar la falta de garantías con que funcionarán los partidos, ya que los convencionales pueden ser objeto de diversas formas de represión -como ya lo fueron los candidatos- por lo cual se debe partir del principio de que las asambleas partidarias elegidas el 28 de noviembre no actuarán en ningún momento en el pleno ejercicio de la libertad. Ningún proyecto constitucional puede ser admisible, por lo tanto, para refrendo popular, si emerge de tal procedimiento.

En síntesis, podría convenir en que las autoridades partidarias votadas por el pueblo serán, por su propio peso, un formidable contrapoder, creado por los "genios" políticos de las FF.AA. uruguayas, de ideología opuesta al régimen; y que su fuerza moral, bien utilizada, podría romper el segundo calendario político de los militares. Pero que, si por el contrario, los partidos aceptaran el principio de discutir una reforma constitucional, se colocarían al borde de una nueva burla al espíritu democrático del pueblo uruguayo y en el umbral de un histórico retroceso.

WILSON : CREER O REVENTAR

El 4 de diciembre pasado, en México, dijo Ferreira Aldunate ante un auditorio de 200 uruguayos, que "han cambiado todos los temas de discusión" y que no se discutirá sobre la Constitución en el 83, como quieren los militares, porque ***"el Uruguay tiene Constitución".*** *De lo que se trata, expresó Ferreira, "es de preguntar cuándo empiezan a respetarla". Aceptando que dialogará "con Dios y con el diablo", agregó que "de lo único que hay que hablar es de la fecha en que restituyen las libertades públicas y sueltan a los presos, y... de la fecha en que se van".*

*Ferreira Aldunate tuvo el valor de admitir que fue por culpa "nuestra" (dijo) que después del plebiscito de 1980 "no pasó mucha cosa". Aceptó que "la oposición uruguaya cometió un grave error de apreciación" (esperando definiciones del régimen) "en vez de articular lo que íbamos a hacer nosotros". "****El pueblo*** *-agregó-* ***no solamente triunfó sino que se sintió victorioso, y esta vez no va a tolerar que nadie le estafe su victoria".*** *Y enfatizó que "la victoria es de todos", pues todos los caminos "eran igualmente honorables en la medida en que se entendían como modos para atacar el enemigo".*

Ante la sinceridad y rotundidad de estas declaraciones, no cabría otra actitud que la más entusiasta credulidad. No es la primera vez que W.F.A. tiene la gallarda actitud de reconocer un grave error en público.

Ya lo hizo en 1972, ante la Convención de su partido, cuando debió arrepentirse de haber votado el Estado de Guerra Interno y la Ley de Seguridad del Estado.

Menciono este antecedente para demostrar, no únicamente la indiscutible honestidad política del líder nacionalista sino también el hecho de que, a pesar de la fuerza de su liderazgo, no siempre el Partido Nacional va por los caminos radicalmente democráticos de su inspiración personal. No obstante, en estos momentos históricos, y ante la reciente demostración de su caudal político acrecentado, yo opto por eso, por creer, o reventar.

PERO DUDAR ES LEGITIMO

DPTO. I PROC. F.E.

Podría acabar, de esta manera, un artículo optimista. Sin embargo, un análisis correcto no debe esconder el otro lado del pensamiento. Puedo albergar serias dudas sobre cuál será la actitud del Partido Colorado, es decir, del sector batllista triunfador dentro del coloradismo.

Pero no siendo un exp[erto] en ese partido, prefiero ap[lazar] mayores reflexiones en [torno] a mis más profundas d[udas] en cuanto a las verdad[eras] motivaciones de algunos sec[to]res nacionalistas, aun de[ntro] del grupo ferreirista "[Por] la Patria".

En setiembre de 1980, [en] plena pre-campaña por [el] plebiscito constitucional, al[go] se iluminó de golpe dentro de mi mente, como consecuencia de la lectura de un artículo que fue, para mi, revelador.

En el semanario "Noticias", comenzaba a destacarse el presbítero Juan Martín Posadas, amigo de la adolescencia, a quien aprecio y admiro por su jerarquía intelectual y honestidad personal.

Como final de un artículo dedicado a analizar el tema "Fractura Institucional y Fractura Nacional", reclamando la creación de un nuevo cli[ma] de convivencia y reencuentro de los uruguayos, decía Posadas:

"Ahora bien, este cambio de clima, ambientador de la reconstrucción nacional, no lo puede producir ninguna ideología ni ningún hombre de ideología. Ni la ideología marxista, ni la ideología de la seguridad nacional, ni ninguna otra. Las ideologías son excluyentes y ahora se trata de integrar. Recomponer la fractura nacional que nos aqueja es tarea para los viejos y tradicionales partidos políticos del Uruguay.

28709

Es tarea del P.Nacional y del P.Colorado; dos tradiciones políticas autóctonas que siempre tuvieron la virtud de captar y entusiasmar a los uruguayos de todas las condiciones, desde las más altas a las más bajas. Dos tradiciones políticas a las cuales, sobretodo en un tiempo, se les imputó no tener ideología alguna y que hoy, quizás por eso mismo, están más aptos que nunca para incorporar, para no excluir, para amalgamar a los orientales".

Pasó el plebiscito del 30N, corrió el agua bajo los puentes, y hoy nos encontramos exactamente en la situación querida y prevista (¿sugerida, tal vez?) por el presbítero Posadas.

Durante el mismo tiempo transcurrido, "el cura Posadas" escribió permanentemente en "La Democracia", hizo campaña por la lista de Ferreira Aldunate dentro del Partido Nacional, fue en los primeros lugares de la lista, clausuró la campaña electoral por televisión y ahora es convencional.

Según informaciones de primera agua, la Iglesia le ha dado permiso, limitado a ser convencional, ***"para discutir la reforma de la Constitución en lo que se refiere a la enseñanza"****, no pudiendo actuar más allá de ese tema. Tampoco podrá ser, en el futuro, candidato a cargos electivos.*

Lo que quiere decir que no sólo en la Iglesia sino dentro de las altas esferas del propio sector de Ferreira Aldunate, se tiene el convencimiento de que las convenciones van actuar como verdaderos órganos constituyentes, y líbreme Dios de pensar mal, pero más bien me parece que ciertos intereses desean volver a introducir la vieja discusión de la libertad de enseñanza en el Uruguay (y mire usted por dónde, vamos a encontrar "infiltrados"), algo que además de innecesario e históricamente superado, intenta abrir un nuevo camino de retroceso cultural y político.

De manera que, volviendo a hacer una síntesis, mantengo la necesidad de dar un amplio crédito a las palabras del líder nacionalista en el exilio (y también a los sólidos editoriales de los semanarios batllistas concretando el público compromiso de los militares con el programa político) pero sin dejar de ver, de forma muy crítica, las gruesas hipotecas con que sus respectivas victorias electorales han tenido lugar.

No olvidemos al Precursor: ***"Nada debemos esperar sino de nosotros mismos".***

Aureliano Rodriguez-Larreta

*

Votación y especificidad uruguaya

DPTO. I
PROC.
F-E.

Luis Eduardo CLADERA

Si algún día el país tuvo cola de paja, habrá que buscarla en el basurero de la historia.

A más de dos meses de las elecciones internas, todavía no he podido borrar la emoción vivida a las siete menos cuarto de la mañana del 1º de diciembre, cuando un compañero de DIALOGO, me llamó por teléfono para pasarme la información que tenía después de haber hablado con su familia en Montevideo. La oposición había ganado en todo el país, el pueblo festejaba en 18 de Julio.

Los amigos muertos, los compañeros presos, desfilaron en mi cabeza; y el orgullo sin chauvinismo, ni nacionalismo de golpearse el pecho, de pertenecer a un pueblo, que volvía a demostrar, como en noviembre del 80, que no tiene "cola de paja".

Es mi intención tratar dos puntos: las grandes tendencias de la votación y su relación con algunos aspectos de la actualidad por un lado y una visión de la especificidad uruguaya por el otro; lo que me obliga a reflexiones autocríticas.

El lector encontrará en la parte informativa de este número de DIALOGO las cifras de votación (no oficiales) y cuadros de elecciones anteriores que le permitirán hacer comparaciones y sacar sus propias conclusiones.

LAS GRANDES TENDENCIAS DE LA VOTACION

En primer lugar hay una tendencia más marcada al voto opositor que en el plebiscito de 1980; 988.315 votos para las corrientes antidictatoriales que representan alrededor del 80% de los sufragios (blancos opositores, colorados antipachequistas, voto en blanco), contra 273.000 de los oficialistas (Gallinal-Pacheco). En 1980 hubieron 57,8% de votos por el NO (877.396) contra 640.410 por el SI; lo que podría indicar que mucha gente que votó el SI lo hizo confundida. Se puede interpretar también que al ser mayor el porcentaje de abstención en 1982 (39,5%) que en 1980 (15%), se abstuvo un mayor porcentaje de "siistas", dado que no había voto obligatorio.

Esta tesis es desechable, ya que por un lado en 1982 no se permitió el voto interdepartamental (alrededor de 100.000 votantes) y es posible decir que el electorado que se abstuvo, estadísticamente, responderá a las opciones políticas generales. A pesar de algunas opiniones pre-electorales, la abstención no tuvo un signo político claro y expreso. Puede cubrir todo el abanico de opiniones, desde el oficialismo (Bolentini) a un repudio general al régimen. Si la instruación de Gregorio Alvarez, de formar un "partido del proceso", realizada en su discurso del 9 de febrero (1), parte del supuesto que contará con una votación masiva de los abstencionistas de noviembre seguramente, se volverá a dar de narices contra la pared. Esperamos que su iniciativa prospere y se presente a las elecciones del 84.

La conclusión más clara e indiscutible es que de las elecciones internas la oposición democrática al régimen militar, en todos sus matices, sale extremadamente reforzada. La derrota política del modelo autoritario es total; el marco de maniobra de los generales es cada día menor. El discurso de Alvarez es un intento de respuesta a esa situación, en donde él busca abrirse una salida.

En la prensa opositora (e incluso oficialista) se refleja claramente este panorama post-electoral. Temas como el de los uruguayos desaparecidos en Argentina, veladamente la amnistía, referencias al movimiento Paz y Justicia, la insistencia en el pluralismo y la desproscripción de la izquierda, el rechazo expreso a la inclusión del COSENA en la Constitución, tienen una

difusión y amplitud que no habían tenido antes.

OPTO. I
PROC.
F.G.

Comienza a insinuarse un fenómeno de mayor radicalismo opositor, entre otras razones porque es claro que mirando las elecciones nacionales del 84 podrán triunfar las corrientes verdaderamente antidictatoriales.

Pero sería miope suponer que es un fenómeno coyuntural.

Los homenajes a Zelmar Michelini y a Gutierrez Ruiz en las Convenciones del Partido Colorado y Blanco respectivamente; las declaraciones de Jorge Batlle en "Búsqueda" del 19 de enero (causa de su clausura por 5 ediciones) en las que enfrenta al gobierno y toda su legislación, mostrando como tratan de embretar el proceso político, definiéndose contra la Ley de Lemas y por la estructuración de programas partidarios definidos, con un único candidato a la presidencia; el episodio del destituído consejero de estado Barrán, y otros indicadores manifiestan la necesidad de quienes hacen política en el país de definirse claramente **fuera y contra el proyecto militar.** La dura crítica de Gregorio Alvarez a los políticos y a las Convenciones de los partidos señalan el clima de antagonismo que se está formando justo en el período en que se deberían ir dando las condiciones para el "diálogo" entre autoridades partidarias elegidas y FFAA.

Este es otro reflejo de la mayor votación por el Partido Nacional (80.000 más que el P. Colorado) y dentro de él de "Por la Patria" y el "Movimiento de Rocha", producto de su identificación con una postura intransigentemente antimilitarista y democrática. Es de hacer notar que este sector no pudo tener órgano de prensa regular y su propaganda no fue muy explícita. Junto con la adhesión partidaria tradicional hubo un apoyo a posturas concretas que parten del golpe de estado de 1973 (exilio y requerimiento de Ferreira Aldunate, asesinato de Gutierrez Ruiz en Buenos Aires, rechazo político total a las opciones del régimen), que está unido a la caída porcentual de los sectores conservadores blancos de Gallinal y otros de 228.569 en 1971 a alrededor de 130.000.

Reafirmando la misma tendencia en el Partido Colorado y a nivel nacional el gran derrotado es Pacheco Areco (379.515 sufragios en 1971 y apenas 143.258 en el 82). El representaba el principal peligro de nucleamiento conservador. Si bien es posible que se pueda presentar como candidato presidencial (tiene 125 convencionales y precisa 126), es claro que no podrá ganar una elección nacional.

"unidad y Reforma" mantuvo casi intacto su caudal electoral de 1971 (242.804) obteniendo 228.020 votos, constituyendo el sector mayoritario del Partido Colorado.

"Libertad y Cambio", sector que lidera Tarigo, logró un interesante caudal electoral (22% del Partido).

y junto con la Corriente Batllista Independiente (11.000 votos, 10 convencionales) son dos nuevas agrupaciones con planteos

28709

de renovación y en el caso de la CBI de profundización progresista del batllismo.

A nivel de la Convención del Partido Colorado hay una afirmación de la alianza de "Unidad y Reforma"-"Libertad y Cambio", fortalecida por la disolución después de las elecciones de la "Unión Batllista Radical" de Flores Mora y Vasconcellos (h), que se integraron en la lista común presentada por los primeros grupos citados.

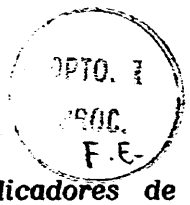

A estos indicadores de tendencias, presentadas a vuelo de pájaro, correspondería agregarle dos aspectos. **El primero** *es el significado del nuevo requerimiento de Ferreira Aldunate, a través del cual la dictadura le señala un duro límite a la corriente que gana las elecciones y por su intermedio al conjunto de la oposición, diciendo quien es el que tiene el poder real. La oposición sabe que las negociaciones no serán fáciles. Las FFAA se preparan a defender su "bunker". Solamente una gran movilización popular, masiva, mayoritaria y bien dirigida podrá desplazarlos de sus posiciones.*

El segundo *es una pregunta obligatoria para quienes quieren mirar cara a cara la realidad del país: ¿por qué la izquierda no capitalizó politicamente los diez años de dictadura a pesar de ser su primera víctima?. Existe una respuesta obvia y verdadera, pero a mi modo de ver insuficiente y simplista, que es su ilegalidad y la represión sufrida. Consciente de que es una parte importante de la razón, pienso que hay factores más profundos que están en la base misma de la historia y de la especificidad uruguaya, que se vincula además a coordenadas más universales.*

LA ESPECIFICIDAD URURUAYA

El Uruguay es un pequeño país, no tiene ni podría tener aspiraciones de oprimir o hegemonizar otros pueblos o regiones. Está entre dos colosos: el Brasil y la Argentina. Su propia conformación como nación se hizo hasta bastante después de la Guerra Grande, cuidándose de subsistir frente a una voluntad imperial brasilera y una poderosa oligarquía unitaria porteña. La profunda vocación de autonomía oriental se une desde el **Exodo** *al libertario y democrático ideario artiguista.*

Y si también es cierto que el surgimiento como Estado se vincula a la política de balcanización de los británicos, no hay un complejo histórico de culpa frente a la independencia. Porque se ganó luchando y porque, ¿qué habría sido de nosotros como provincia argentina o brasilera? La participación uruguaya en la criminal guerra de la Triple Alianza que destrozó al heroico Paraguay, fue sentida como una gran vergüenza.

Y quedó muy claro que era el precio que pagó Venancio Flores para ser apoyado por las potencias extranjeras para llegar al poder. El Uruguay fue el único de los países de la Triple Alianza que no sacó provechos ni económicos, ni territoriales de esa injusta guerra. Y el único que devolvió los "trofeos" de guerra al Paraguay, buscando reparar en forma honorífica y política los daños causados al Estado y al pueblo guaraní.

DPTO. I
PROC. F.C.

La implantación del Estado moderno en el Uruguay que culmina con el batllismo, va a consolidar la democracia liberal, la conciliación nacional, la tolerancia y la coparticipación política de los partidos tradicionales, poniendo fin definitivo a los fenómenos de guerra civil que dominaron en el siglo XIX. El ascenso social de una importante clase media, una relativa redistribución de la riqueza realizada por el Estado (en detrimento de los ganaderos y en beneficio de la burguesía industrial y de los servicios públicos), una legislación social y obrera conquistada por su lucha, en parte apoyada por un Estado-Providencia, con el telón de fondo de coyunturas favorables para los precios internacionales de la lana, cueros y carne.

Ese crisol histórico, económico, político y cultural va a consolidar una sociedad civil y una autonomía relativa del aparato estatal y político frente a los grupos sociales económicamente más poderosos. La propia dictadura de Terra que comienza en 1933, y que significa una alianza en el poder de los sectores oligárquicos, no va a interrumpir el crecimiento económico, ni la importancia del Estado en la dirección de la economía, ni la relativa protección de la industria liviana nacional.

Por último, la oposición a la implantación del servicio militar obligatorio que se manifiesta al fin de la segunda guerra (encabezada por Herrera), va a dar el golpe de gracia a la inclusión de los "valores" de la mentalidad militar (jerarquía; obediencia; antisolidaridad fuera del grado; opresión del más débil, etc., partes integrantes de la "ideología cuartelera"), en el seno de la sociedad uruguaya, tan ostensible en los países en que éste existe, apenas se rasca un poco.

La relativa "excepción" de la Argentina y el Uruguay, dentro de lo que Yves Lacoste denomina como países que representan un "problema" para su clasificación ya que ***"se los considera a menudo como "países subdesarrollados", pero su PNB per cápita supera los US$ 1000 y sobretodo sus condiciones sociales son muy diferentes a los Estados del tercer mundo..."*** *(2); el prolijo resúmen de la "historia económica del Uruguay contemporáneo", realizado por Henry Finch (3), nos refrescan las "razones" de aquella fórmula triunfalista y autocomplaciente de* ***"como el Uruguay no hay"*** *de los años 50.*

038

28709

La comparación es una necesidad científica especialmente en ciencias sociales, no con la idea de crear mitos, sino justamente para poder valorar la especificidad de un proceso histórico, político, sociológico, cultural, ideológico y económico en su real dimensión. Los uruguayos sabemos desde hace mucho tiempo que una serie de transformaciones consolidadas en la época del batllismo, en otros países para lograrlas implicaron o una revolución o una larga guerra civil, y en muchos casos las clases dominantes y el imperialismo impidieron a los pueblos la concreción de esas conquistas. Nacionalizaciones, industrialización relativa, salud, educación, mejoras de las condiciones de vida, etc.

Los rancheríos, los pueblos de ratas, los cantegriles, el éxodo rural, los asalariados agrícolas, siguieron siendo el testimonio humano de las intocadas estructuras agrarias atrasadas, aún en el Uruguay de la "época rosa".

DPTO. PROC. F.E.

De la misma manera que la mayoría de las conquistas sociales de los trabajadores y de los estudiantes se lograron como producto de luchas y de movilizaciones de largo aliento en donde hubieron mártires y situaciones de extremada dureza.

Pero es evidente que el estilo predominante fue el reconocimiento real de la libertad de las organizaciones sindicales y estudiantiles, del diálogo, del parlamentarismo, del Estado actuando como regulador de las relaciones entre grupos y clases sociales. Las transformaciones se realizaron a través de reformas y de conciliación de intereses.

Esta realidad -que creemos objetiva- era parte del "pecado uruguayo" para muchos de los que integramos la "nueva izquierda" o la "izquierda revolucionaria" de los años 60. La hipocresía en muchos aspectos de la "democracia burguesa", las injustas estructuras económicas, la dependencia del extranjero, el "balcón hacia Europa" que era culturalmente el Uruguay, su desvinculación de la realidad latinoamericana, nos llevó a intentar una catharsis, que tiraba la criatura junto al agua del baño.

*Esta gruesa y grosera autocrítica -que me propongo desarrollar y explicar en próximos artículos- no busca poner en tela de juicio las **razones profundas** de nuestra rebelión que eran y siguen siendo totalmente justas, sino los caminos emprendidos para transformar la realidad. Principalmente en dos aspectos complementarios: la insistencia en los métodos de lucha (particularmente la lucha armada) y el aferramos a varios "modelos" de "revolución" (basicamente la cubana, la soviética y la china). Esto unido a una ansiedad de "ideologización" -que me toca muy de cerca- que nos llevó a una incomprensión olímpica de la realidad nacional. Claro que esta ignorancia en lo que me es personal era acompañada de larguísimos análisis teóricos que partían de la "aplicación creadora del marxismo-leni-*

nismo a la realidad nacional". Teoría que estudiábamos asidua y profundamente, en sus distintas variantes; pero una falta de conocimiento concreto del mundo, de la evaluación más real de las experiencias históricas, unido a un desconfiado provincionalismo de las fuentes de información, nos inducía a un maniqueísmo "ideologista". Lo que venía de cierto lado era "bueno", lo que venía del otro lado era "malo", sin capacidad de discernir las realidades objetivas, y evaluar comparativamente. Quienes poseían una experiencia más desarrollada, seguían aferrados al horizonte ya envejecido y superado en los años 60, del estalinismo, el trotskismo, el anarquismo, la socialdemocracia y ciertas variantes de la época: el foquismo-militarismo y el maoísmo.

La mentalidad de la izquierda uruguaya no había evolucionado mucho más allá de la "guerra civil española", la "guerra fría" e incluso la irrupción de los movimientos nacionales del tercer mundo eran fenómenos poco comprendidos y en parte mistificados. Lo mismo que una concepción de la política de "vanguardismo" maquiavélico y sectario.

El enraizamiento social de la izquierda, la defensa de las reivindicaciones populares y de la soberanía, el lúcido planteo sobre los necesarios cambios de las estructuras económicas del país, algunos ejemplos parciales de participación democrática directa de las bases (ciertos sindicatos y gremios estudiantiles, Comités de base del Frente Amplio -no siempre muy bien vistos por parte de sus propios integrantes), no alcanzaban para dar garantías a una sociedad como la uruguaya de superación para mejor de lo conocido y querido por el pueblo.

El régimen de "partido único", el "centralismo democrático" monolítico, las tendencias "militaristas", seguían y siguen planeando como modelos que no pueden ser aceptados, ni compartidos; vistos como elementos extraños y extranjerizantes en la realidad del país.

La dictadura militar produjo un corte profundo en esa realidad. La crisis de los partidos tradicionales, su inmovilismo y carencia de perspectivas, de los años 60 (paralelo a la crisis económica, a la rebaja del nivel de vida y a la mayor dependencia del imperialismo), se vio también modificada. Los 10 años de despotismo militar y de política económica neoliberal han removido el conjunto y el interior de estos partidos. Sus contenidos democráticos y nacionales se han revitalizado, ciertos sectores se han rejuvenecido. Sus actitudes mayoritariamente opositoras han respondido al profundo sentimiento y conciencia antidictatoriales de nuestro pueblo.

Desde este ángulo en nada pueden extrañar los resultados de las elecciones internas.

Estas tendencias que se manifiestan a la luz del día para todos los que no quieran ponerse anteojeras, no las ponemos

DPTO. PROC. F.E.

28709

en evidencia para mirar hacia atrás, hacia el pasado, para recrear el "viejo Uruguay". El mundo de hoy plantea disyuntivas muy diferentes, los desafíos tienen viejos y a la vez nuevos componentes.

La izquierda uruguaya está muy atrasada en su maduración interna. Una profunda reflexión colectiva doctrinaria, política y táctica está al orden del día. La comprensión profunda de la democracia y del pluralismo, la concreción de un proyecto nacional en el marco de una confluencia nacional de todos los sectores progresistas, la defensa de los trabajadores y de los humildes, están en la base de la apertura de una alternativa para derrotar la dictadura y abrir una vía de democracia estable y procesando los cambios que el país necesite.

La experiencia recogida en el decenio anterior, en el exilio y en el interior del país, abren las puertas para esta imprescindible reflexión.

Es difícil y duro plantear esto a quienes han vivido la muerte de compañeros queridos, la cárcel, el exilio y la represión de los "generales", la mayoría de quienes leen estas líneas. Sin embargo sólo despojándonos de la "cola de paja" del sectarismo, la incomprensión y la intolerancia es que podremos forjar una vía al socialismo pluralista en el Uruguay que parta de nuestra especificidad histórica y social.

Luis Eduardo CLADERA *

DPTO. I
PROC.
F-E.

NOTAS

(1) "No podemos creer que la inmensa mayoría del pueblo oriental con su elevada cultura y su acendrado amor por la paz, la justicia y la democracia, esté conforme con estas actitudes y crea conveniente que los Partidos tradicionales, que son parte genérica de la historia de este país, sean conducidos de esta manera. Pensamos que estas desviaciones justifican que se abran los cauces para que un decisivo y decidido contingente de ciudadanos que hasta ahora se han mantenido expectante y aparentemente prescindente del acontecer político se vuelque en una gran vertiente nacional de voluntades que restauren y preserven las genuinas orientaciones, prácticas y pensamientos de nuestros grandes Partidos tradicionales; en definitiva, de la Orientalidad", Mensaje por cadena de radio y TV de Gregorio Alvarez, en ocasión del 10º aniversario del pronunciamiento militar del 9 de febrero de 1973, cit. en "Opinar" del 10/2/1983.

(2) Yves Lacoste, "Les pays sous-développés", Presses Universitaires de France, Paris, 1979, pag.17.

(3) Henry Finch, "Historia Económica del Uruguay Contemporáneo", Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1980.

THE INTERNATIONAL

DPTO. 1
PROC.
F. E.

2

FMI

B28

B23159104 2 A

Valentín Fuismendi

(THE LAST OPTIMIST)

ONE LUSIAP

28709

la militancia independiente III

DPTO. I
PROC.
F. E.

Las cuestiones del combate antiimperialista y del avance hacia el socialismo vienen a ser planteadas en la experiencia del pueblo uruguayo en estrecha vinculación con las de la más amplia democracia y de una profunda concepción de la soberanía. Lo cual nos hace extremadamente reacios a los mecanicismos ideológicos que funcionan bajo el signo de la conversión doctrinaria, así como a los burocratismos políticos sustentados en la adopción de modelos. Esas características nacionales cimentadas en la historia, determinan la forma en que el área ideológico-política surgida de la crisis del país progresista-liberal y del equilibrio internacional que lo hiciera posible, ejerce su función crítica sobre la experiencia que le es propia.

Tras dos artículos dedicados a las facetas políticas e históricas del proceso de la militancia independiente, el último de una serie de tres focaliza el terreno ideológico que le es propio.

UNA ALTERNATIVA EN LA DIVERSIDAD

Independencia y culpabilidad

El primer aspecto que singulariza la independencia política en el universo ideológico uruguayo es su rol transgresor. Transgresión que llega a ser vivida como culpabilidad, ante lo que supone la infracción de un código de conducta política, que prescribe férreamente la pertenencia partidaria como regla de oro. Indicios de una postura defensiva: la crítica de las organizaciones políticas existentes, de la ausencia de planteos que convenzan, seguidos frecuentemente de la aclaración de que "la independencia no existe"; suelen ser elementos centrales de la justificación ideológica de la independencia política.

Una cierta indiferencia ante su singularidad y masividad, resulta síntoma de una dificultad para asumir los términos de una situación política personal y colectiva.

Tal vacío conceptual no se explica sino por la presencia de un elemento que arroja sombra sobre el campo de reflexión que le es propio, reteniendo la atención de los individuos y grupos que lo componen: la pertenencia partidaria. Este elemento de la conciencia ideológica ha logrado independizarse y sobreponerse a otras formas, generando en torno suyo un consenso que se ve ratificado frecuentemente entre los mismos independientes. La única faceta crítica que parece oponerse a su primacía, escapa a la ideología y proviene de la insidiosa esfera de los hechos: la independencia política, asumida o larvada, se acrecienta.

DPTO. I
F.C.
PROC.

Que la independencia política y la pertenencia partidaria tiendan a oponerse como rasgos de la realidad política, constituye un síntoma mayor de una extendida y honda crisis ideológica. Independencia política y pertenencia partidaria, meros estados de organización, no conllevan en sí más que el valor de formas de conciencia colectiva al servicio de ciertos contenidos sociales, políticos e ideológicos. Para que los estados de organización se conviertan en contenidos en sí, es necesario que las formas de conciencia operen un cierto desplazamiento de valores, del plano de la existencia social, hacia el plano de la representación ideológica.

Es este tipo de desplazamiento de valores que, en el entrelazamiento social, político y cultural de los procesos históricos, da lugar a las configuraciones ideológicas nacionales.

En efecto, reconstruyendo el tránsito de lo social a lo ideológico en sentido inverso, las pautas sociales, políticas y culturales de la realidad uruguaya justifican ampliamente, en su proceso histórico, la condensación de la pertenencia partidaria como valor ideológico singular.

Nuestro país nace a la vida independiente bajo el signo de un estado que permite cristalizar las contradicciones geopolíticas que amenazaban su existencia social desde la colonia. Pese al marasmo de las guerras civiles y la sujeción a la voluntad imperial que implicaba la balkanización de que nacimos, el país se constituye social y políticamente dirimiendo sus contradicciones en función de la entidad estatal.

Desde entonces, la conciencia nacional se conforma y organiza a través de las formas propias a la comunidad estatal, de orden político-ideológico.

Más tarde, en un período de disminución relativa de la dominación imperial y de las tensiones sociales, el estado se vuelve resorte fundamental del proceso social, mediante una vigorosa intervención en el proceso económico y en la redistribución social del ingreso nacional. La extensión de los aparatos estatales a la estructura orgánica de la sociedad afecta a las mismas formaciones partidarias, que por medio de diferentes

20709

mecanismos bipartidistas, coparticipan en la administración del aparato del estado.

Así, durante el período batllista, la pertenencia partidaria conlleva en sí misma y se convierte de por sí, en el eje socio-político por el que transita la participación de las masas; mediante la intervención en los mismos centros de decisión estatales, orientando por su intermedio los poderosos aparatos de intervención social y cultural de que se había dotado el estado.

Ese papel global de la pertenencia partidaria como valor ideológico que nuclea amplios contenidos sociales y aún culturales, explica su independencia respecto a una estricta racionalidad teórico-política, su carácter de valor ideológico, que supera "en sí" la mera concepción teórica de la acción política. Por la misma razón, esa fuerte valencia ideológica explica que su contrario, la independencia política, aparezca teñida de una cierta "irracionalidad" y aún culpabilidad, al oponerse al orden establecido de la conciencia ideológica uruguaya.

DPTO. I
F.E.
PROC.

Dado ese rol central de su contrario, la independencia política no puede afirmar su negatividad originaria sino convirtiéndola en positividad crítica, atravesando el conjunto de la problemática ideológica que determina su oposición. De ahí su valor histórico, como factor de reformulación, en el marco de una constelación ideológica en crisis.

Una constelación ideológica en crisis

Si la pertenencia partidaria aparece rodeada de una cierta situación crítica, ello es producto de la articulación que opera en relación a un conjunto de elementos. Concebida bajo el ángulo del pasaje de la participación social a la acción política, en torno a un estado sumamente activo en la realidad social, concitando un consenso nacional en el marco de las estructuras partidarias; su función de nexo socio-político estaba estrechamente vinculada a la estabilidad de las estructuras político-institucionales.

Estas últimas, asentadas sobre el bipartidismo, no podían por definición desarrollarse en la perspectiva de un diferendo ideológico que amenazaba la estabilidad de un consenso nacional trabajosamente logrado. De ahí que el bipartidismo acentuara el carácter pluri-clasista y difuso ideológicamente de los partidos tradicionales, relegando al plano histórico la identidad de esas formaciones.

Los partidos tradicionales se vieron, en consecuencia, de más en más sujetos al devenir socio-económico, sin potencial político-ideológico que les permitiera reaccionar ante la avalancha de factores negativos que se acumulaban en el horizonte de la sociedad uruguaya. Buscando una respuesta a ese inmovilismo, un importante desplazamiento político del electorado da la victoria al Partido Nacional en las elecciones del 58, tras ochenta años de primacía del Partido Colorado. En el marco de una crisis

en ciernes, cuyos primeros efectos ya se hacían sentir, ese desplazamiento político-electoral implicaba que la motivación socio-económica pasaba a revestir un rol determinante en la conducta política de la población; relegando a un segundo plano la identidad histórica y dando comienzo a la crisis del bipartidismo uruguayo.

DPTO. 1
PROC. F.C.

En ese entonces, el valor social de la pertenencia partidaria se ve modificado, tendiendo a desplazarse del terreno político-ideológico al social-reivindicativo. Este progresivo desplazamiento marca la crisis del bipartidismo, cuya base de sustentación reside en la capacidad de "administrar" en un cierto dosaje socio-económico, el proceso de las contradicciones de clases; manteniéndolas en un marco ideológico dominante, en cuyo seno las formaciones tradicionales no constituyen más que variantes secundarias.

La incapacidad de los partidos tradicionales para dar respuestas en términos de iniciativas político-ideológicas capaces de movilizar a las mayorías sociales, combinada con el desplazamiento -bajo los efectos de la crisis- de la motivación política tradicional hacia la motivación reivindicativa, apareja una mayor movilidad y presencia de la izquierda en el escenario nacional. Izquierda que se había desarrollado principalmente en los espacios sociales que los aparatos políticos tradicionales no habían integrado a la estructura bipartidista; remitiéndose a neutralizarlos relativamente mediante un reformismo progresista sabiamente administrado desde las cúpulas partidarias y las estructuras estatales. Esa implantación social lograda por la izquierda, había implicado durante décadas la aceptación del rol de válvula social del sistema bipartidista; rol cuya contrapartida le valía la penetración ideológica de importantes capas populares y la hegemonía sobre aparatos sociales y culturales capaces de operar en el marco de la estructura político-institucional del país.

Profundamente determinados por su rol en la estructura bipartidista, los dispositivos ideológicos y organizativos montados por la izquierda tradicional, no se encontraban en situación de canalizar la avalancha de movilidad social y política que genera la crisis del bipartidismo. Remitiéndose a integrar esa movilidad social y política a las estructuras institucionales, no puede sino defraudar la motivación esencial del desplazamiento a la izquierda de amplios sectores nacionales: asentar sobre el rol autónomo y alternativo del movimiento popular, una respuesta a los factores estructurales de la crisis.

Esa movilidad social de los años sesenta es captada por el desarrollo de una nueva izquierda, representada principalmente por la guerrilla, que logra encarnar, entre amplios sectores de juventud, la esperanza de una alternativa a la amenaza dictatorial en ciernes. Esta nueva izquierda, sumida en la crisis que le da origen y factor ella misma de esa crisis, no logrará trascender el papel

046

20709

de testimonio radical de la convulsión histórica de entonces. Su oposición frontal a la estructura bipartidista, su afán de concordia popular por la vía fusional de la acción, le impidieron una cabal comprensión del trasfondo ideológico-político del país; que pese a lo agudo de su crisis, perduraba en la conciencia nacional bajo el doble signo del bipartidismo y el reformismo progresista.

La imposibilidad de canalizar la movilidad social de entonces, sin por ello fracturar el contexto tradicional prevaleciente en lo ideológico, conlleva la incapacidad de formular una alternativa a la creciente hegemonía de la oligarquía y el imperialismo sobre el aparato del estado.

Esta dinámica obedece a poderosos imperativos de reestructuración capitalista, que surgen en la escena nacional e internacional. La contradicción en que entra esta reestructuración capitalista con los intereses de las mayorías sociales, impone su instauración por la vía dictatorial, dando fin a la concordia nacional, que reposando sobre esos intereses mayoritarios, habían instaurado durante medio siglo el bipartidismo y el reformismo progresista.

La configuración ideológica uruguayo-batllista queda, bajo la dictadura, privada de la constelación de valores que constituía su universo social: el bipartidismo, el reformismo progresista y la concordia nacional. Pero la desarticulación de esta constelación ideológica no implica simultáneamente la disolución de los elementos que la componen estructuralmente; sino que conlleva la liberación de los mecanismos que la vinculan al proceso social y político.

Desde este punto de vista, la militancia independiente representa más una continuidad que una ruptura con los mecanismos de participación socio-política que vehiculara aquella configuración ideológica uruguayo-batllista. Al liberar esos mecanismos de toda atadura a valores formales de representación política, permite vincular esta última a las características del movimiento popular bajo la dictadura; que implican una reformulación de los estados de conciencia y organización más allá de referencias hoy perimidas.

DPTO. I
PROC.
F.E.

De la crisis de los modelos a la independencia real

La principal consecuencia de la crisis de valores ideológicos que afronta el Uruguay, como efecto del descalabro del modelo Batllista de sociedad, es la primacía del movimiento social sobre todas las otras formas del proceso nacional. Primacía que implicará una fuerte remoción de las estructuras que lo han articulado hasta el presente y su reformulación en profundidad.

Esta primacía, lejos de obedecer a una conclusión signada por cualquier radicalismo o antipartidismo, está inscripta en las líneas de fuerza de la reconstitución democrática de la sociedad uruguaya: ella ha dado vuelta definitivamente la página de los modelos y se encuentra

enfrentada a una hoja en blanco que sólo podrá llenar de sí misma.

La originalidad de esta postura histórica que gana tendencialmente terreno, proviene del estrepitoso fracaso del modelo neocolonial que tuviera en nuestro país uno de sus exponentes más acabados. La necesidad de articular las estructuras nacionales y en primer término las institucionales, a partir de la dinámica interna de nuestra sociedad; está determinada ante todo por la extensión e intensidad de la dominación dictatorial, que intenta sofocar todos los espacios de contenido social. Razón por la cual la lucha por la democracia se ve sustentada en el mismo movimiento social; habiendo sido la misma razón de ser de la dictadura, el impedir la conjunción del movimiento social y la conciencia democrática del país: conjunción explosiva en virtud de la debilidad estructural de la dominación oligárquico-imperialista.

DPTO. I
PROC.
F.E

Pero el movimiento social no se fortalecerá solamente de cara a la dictadura, como terreno privilegiado en que las fuerzas antidictatoriales pueden desenvolver su acción y asestar golpes al enemigo. Su fortalecimiento provendrá también de la crisis del modelo capitalista-occidental en su conjunto, incapáz de asegurar siquiera el desarrollo de sus propios engendros, como lo demuestran hoy nuestro país y sus vecinos social e históricamente semejantes.

Esta crisis de las pautas democrático-liberales que guiaran desde sus inicios el desarrollo de nuestra sociedad, se ve acompasada del descrédito de los modelos socialistas que se postularan como alternativas prestigiosas. Descrédito que en nuestro país proviene de la natural repulsa, que en virtud de una honda raigambre democrática, inspira toda dinámica dictatorial. Esta repulsa nuestro pueblo la ha demostrado en su propio terreno histórico, llenando muchas de las páginas más nobles de la resistencia democrática de nuestro continente; razón de más y postulado que lo lleva a oponerse radicalmente a la violación de la libertad de otros pueblos.

Se encuentran así reunidas las condiciones de una profunda reformulación social e institucional del país, con las que coadyuvan, en el plano ideológico, a la elaboración de formas alternativas de conciencia y representación del proceso social.

Por lo cual, nuestra afirmación de la primacía del movimiento social en el período de reconstitución democrática, resulta expresamente formulada en una dimensión dialéctica; como readecuación del conjunto de las fuerzas populares en la síntesis de elementos ideológicos y organizativos capaces de encauzar la acción antidictatorial. O sea, que los sectores populares y el país real se enfrentarán consigo mismo para decirse, ante el desafío que ímpone la dictadura y la crisis de los distintos modelos ideológicos, su propia palabra e identidad.

20700

La acción política se encuentra así confrontada a nuevas vertientes, tanto en lo que hace a su vinculación con el movimiento social, al que se verá sumamente ligada, como en lo que respecta a su ruptura con universos importados. La independencia, tanto del movimiento social respecto a las estructuras políticas, como de éstas ante todo modelo de pensamiento, serán las condiciones de independencia real sin la cual no habrá Uruguay como contenido.

La militancia independiente no es más que la prefiguración, individual y sectorial, de una profunda tendencia histórica, que adoptará en el devenir de su proceso, formas múltiples y originales. Hoy se ve alentada por el marco universal de un movimiento obrero y popular que corta amarras con aparatos políticos y estatales; mediante el pluralismo de las luchas sociales en occidente, la radicalidad popular de las luchas nacionales en los países del este y el designio de identidad económica y social de los pueblos del Tercer Mundo, que claman por construir su propia historia.

Mañana, ganará la calle y el sentimiento de un Uruguay que no será más que la hechura de sí mismo.

Ricardo Viscardi

DPTO. I
PROC.

2/8/83
(PS)

NB: Los artículos que publicamos en "Perspectivas" tienen, por la naturaleza misma de la sección, un alcance que escapa al análisis coyuntural. Por eso mismo, algunas de las afirmaciones que apuntan a plazos prolongados y procesos estructurales, pueden parecer en contradicción con los hechos actuales.

En el caso de nuestra afirmación acerca de la crisis de la constelación ideológica uruguaya-batllista, de ser confrontada con mera consideración inmediata, al resultado de las elecciones internas de noviembre del 82. En particular, en lo que hace a una cierta reafirmación del bipartidismo que podría inferirse de la amplia votación de los partidos tradicionales (86%) y del modesto resultado de la izquierda expresada a través del voto en blanco (6,5%). El análisis de las elecciones internas será desarrollado más extensamente por otros compañeros de **Diálogo**, que sabemos aportarán elementos críticos tendientes a una visualización general de esa coyuntura electoral.

Por nuestra parte, hacemos algunas puntualizaciones acerca de cómo situar esos aspectos actuales en función de nuestro trabajo de "Perspectivas":

1)La "victoria" del bipartidismo que podría suponer ese 86% global (Partido Blanco-Partido Colorado), no puede dejar de ser considerada como producto indirecto de la imposición de la dictadura; que excluye a la izquierda tras haberla decimado mediante la prisión y el exilio, persiguiendo sistemáticamente, por lo demás, todas

las expresiones de prensa y asociación que la encarnaban en esta coyuntura (censura de la prensa favorable al voto en blanco y arresto de los miembros del Comité por el voto en blanco).

2)El alto porcentaje de votación de los partidos tradicionales se logra a costas de la tradición. El Ferreirismo desborda a sus émulos partidarios y al "adversario histórico" por la izquierda, sumando votos que provienen del mismo descreimiento en la pluralidad real de las opciones, que lo ungen por ser el único sector en liza -la figura de Ferreira mediante- con áurea nacional y radicalmente opositor. Ese crecimiento no es un crecimiento del Partido Nacional sino de la conciencia antidictatorial.

En tal sentido resulta más elocuente -en ausencia de una figura nacional de perfil antidictatorial-, la votación dentro del Partido Colorado, en el cual, a más del sector pachequista pro-dictatorial, se desgaja un sector de centro-derecha liderado por Sanguinetti y un sector marcadamente antidictatorial, encarnado por Tarigo y la CBI. Esta diferenciación, neta en la postura política y el contenido programático de estos dos últimos sectores, tendría que ser considerada como una copia más fiel de la realidad interna que la que expresa la votación del Partido Nacional: dentro de uno y otro partido tradicional se diferencian -a parte del pro-dictatorial- un sector cuya oposición llega hasta los principios constitucionales y otro que también entiende oponérsele en términos de proyecto histórico y concepción socio-económica.

Es en esta óptica que resulta significativo el Acuerdo Interpartidario (Blancos con Colorados) propuesto por Tarigo aún antes del acto eleccionario, mostrando a las claras hasta qué punto la vía real de acumulación de fuerza antidictatorial escapa al antiguo juego bipartidista de los "adversarios históricos".

Si el reforzamiento del bipartidismo supone un Acuerdo Nacional, encarnando un Proyecto de Reconstrucción Democrática; con capítulos acerca de los objetivos históricos de ese proceso y sobre la conducción socio-económica que supone: ¡bienvenido sea ese "Bipartidismo"!... que de dentro o de afuera suyo, no puede sino fortalecer el que fuera proyecto histórico de siempre de una izquierda de vocación nacional. Ante esta progresiva diferenciación inter e intra-partidaria, Ferreira no podrá, a la corta o a la larga, permanecer en la indefinición programática que le permite un cúmulo sin riesgos, pero atado al inmovilismo de la ambigüedad.

3)Es indudable que el modesto porcentaje del voto en blanco, comparado con el 20% de las elecciones del 71 y habida cuenta de lo pasado después y en el presente; aunque representativo de una implantación que mantiene una dimensión nacional, no es solamente adjudicable a la represión y el exilio, si bien estos aspectos operan también en una dimensión dinámica (movilización, arrastre de calle, etc.). Ello refuerza nuestra

EXTO. 1
FIDC.
FE

050 2370911

concepción acerca de la necesidad y vigencia de una reformulación y readecuación socio-política, pero también ideológica, del movimiento popular.

¿No es esa necesidad de forjar una izquierda con auténtica estatura nacional, el justo corolario y la adecuada respuesta a la crisis del bipartidismo?

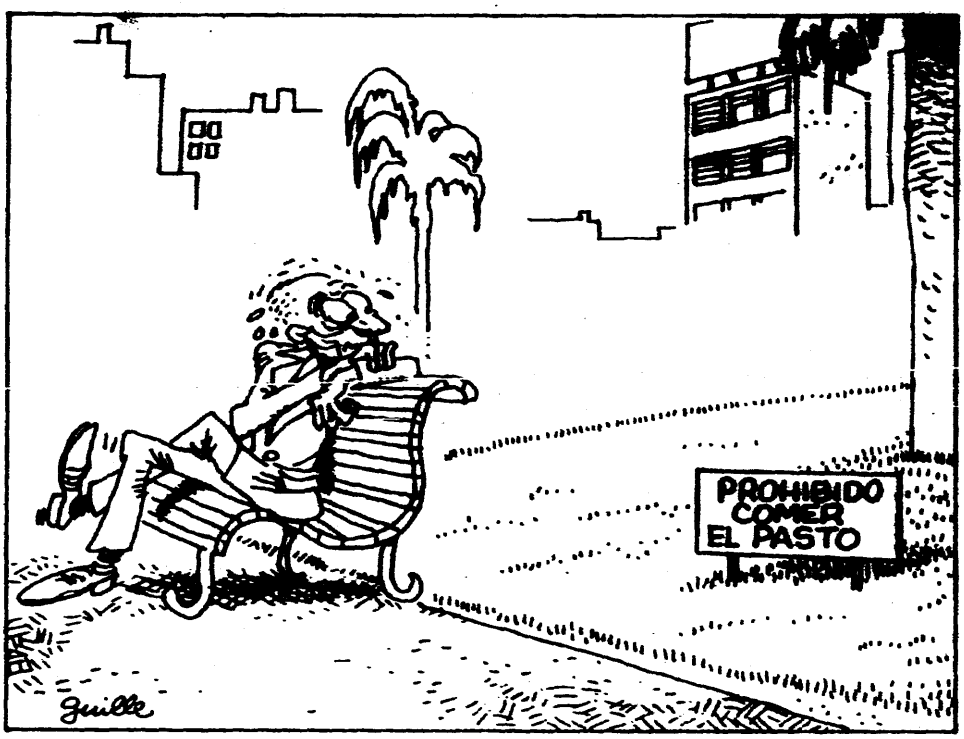

DPTO. I
PROC.
F.E.

Dialogo

temas y principios

El momento histórico por el que atraviesa el país motiva el surgimiento de inquietudes y reflexiones que nuestra publicación intentará recoger como expresión del más amplio debate antidictatorial.

La lucha por la Democracia se ha constituído en el vasto telón de fondo en que se inscribe la acción del conjunto de las fuerzas antidictatoriales. Ello es producto de la misma situación concreta, caracterizada por la supresión prolongada de los espacios legítimos de representación y consenso social.

051

Esa principalidad de la lucha democrática en el período, implica la necesidad de una mayor integración de las reivindicaciones sociales a una amplia plataforma antidictatorial, conformando un solo haz de medidas concretas tras las cuales movilizar las más amplias fuerzas populares.

Al mismo tiempo plantea, con mayor vigencia que en el pasado, la cuestión de las alianzas políticas capaces de vehiculizar la mayor organicidad posible del frente social antidictatorial. En tal sentido, la progresiva tendencia opositora que se manifesta en el conjunto de los partidos tradicionales, así como tradiciones democráticas presentes en su seno, imponen la justa valoración del carácter consecuentemente democrático que puedan representar muchos sectores integrantes de esas fuerzas.

Se encuentra reafirmado de esa forma, el señalado cauce democrático que adopta el proceso de emancipación social de las mayorías populares.

Se acentúa también, el carácter complejo del proceso de Liberación Nacional, al articularse en el seno de una amplia alianza de clases, que se perfila crecientemente como el único instrumento eficaz en el camino que lleva a la consolidación de la soberanía y a la erradicación definitiva de la sujeción imperialista.

Este proceso de lucha por la democracia y la Liberación Nacional, se encuentra en el corazón mismo de la problemática latinoamericana y de una forma más general en la de todo el Tercer Mundo, donde se plantea la vigencia de las cuestiones del no alineamiento, de la transformación del injusto orden económico internacional actual, del derecho de cada pueblo a resolver sin injerencias externas sus propios asuntos, libre de toda tutela.

El conjunto de esas circunstancias s... y políticas que se han ido conforma... el período dictatorial, así como el d... lio de la situación latinoamericana e ... nacional, con-lleva el surgimiento de ... interrogantes acerca de aspectos cen... del proceso socio-político uruguayo. ... cabida a esas interrogantes y desarro... con el propósito de explicitarlas y de ... tribuir a su mejor resolución, será una ... manente preocupación que guiará nu... labor.

Entendemos, asimismo, ubicar esta labor ... el marco de un conjunto de principios ... ticos que hacemos nuestros, algunos de ... cuales encuentran sus raíces en el pen... miento Artiguista, legado histórico del p... blo uruguayo, aún inconcluso.

+ El Pluralismo, como fuerza primord... del desarrollo y constitución de los proce... sos sociales.

+ Los Derechos del Hombre, en cuant... constituyen las formas de convivencia a... rraigadas en la idiosincracia popular uru... guaya.

+ La Independencia ideológica y la autono... mía política del Movimiento Popular, en... tanto que expresión de la radicalidad de... mocrática del proceso de emancipación ... cial.

+ La Autodeterminación de los Pueblos, por ser una bandera necesaria a todo proceso de Liberación Nacional consecuente.

+ El Socialismo, sin apegarse a modelos, entendido como la máxima expresión de la participación democrática y pluralista en el poder político y en la gestión del patrimonio colectivo de la sociedad, enraizado en sus mejores tradiciones. ●

DPTO. I
PROC.
F.E.

052

207091

Recesión endeudamiento y devaluación

DPTO.
PROC.
F.E.

Los uruguayos vienen sufriendo desde hace 9 años las embestidas de los sucesivos equipos económicos de la dictadura. Dentro de la óptica liberal que han reivindicado, alternaron objetivos diversos como el crecimiento agro-exportador, el dinamismo exportador no tradicional, el Uruguay como plaza financiera internacional, la búsqueda del equilibrio presupuestal, etc. Y utilizaron una sola herramienta: la brutal transferencia de ingresos desde los asalariados hacia el sector empresarial, simultánea con otra que transfiere recursos dentro de este sector hacia el subsector capitalista vinculado a las finanzas.

La prédica liberal es sin embargo pura ideología. El libre juego del mercado en realidad oculta una férrea voluntad de abrir el país al capital financiero internacional. Por encima de la autorregulación de los agentes económicos se dió una fijación dirigista del tipo de cambio, del nivel de salarios y de la oferta monetaria, así como una fuerte incidencia del Estado en la fijación de las tasas de interés.

Desde su primera formulación en 1974 el modelo económico, con altibajos, fue cumpliendo sus objetivos, para alegría de pocos y tragedia de muchos. El año 1982 parece marcar el desenlace de agudas contradicciones acumuladas en la aplicación del modelo, que se expresaron en estas circunstancias en una fuerte recesión, en el endeudamiento del sector productivo, en el desastroso resultado de nuestro comercio exterior y en el déficit del Presupuesto Nacional. Es en este marco que se inscriben las decisiones recientemente adoptadas.

053

El día 25 de noviembre el gobierno aprobó un paquete de medidas económicas que, encuadrándose dentro de la misma óptica general del modelo implican una inflexión de ciertos instrumentos hasta ahora férreamente defendidos. La modificación más importante concierne al abandono del tipo de cambio fijo preanunciado y su sustitución por un tipo de cambio flotante fijado libremente por el juego de la oferta y la demanda. Completan este punto la reafirmación de la política de desgravación arancelaria (rebaja del nivel de protección), la eliminación de las medidas de estímulo a la exportación (reintegros, prefinanciación) y la aprobación de un impuesto -en principio transitorio- sobre las exportaciones tradicionales. Este paquete está adornado con un aumento de salarios para el sector público y privado de 15% efectivo a partir del 1º de enero de 1983.

La economía y la política recorren procesos que inter-actúan entre sí, y resulta claro que dentro del contexto en el que se desarrollará la vida política del país a partir de las elecciones internas de los Partidos, del 28 de noviembre próximo pasado, se generalice la falta de confianza en la continuidad del modelo y en consecuencia tiendan a agravarse sus dificultades.

El presente artículo pretende comentar el nivel de los distintos indicadores de la actividad económica nacional, así como evaluar los efectos que tendrán sobre los mismos las medidas económicas recientemente aprobadas.

DPTO. I
PROC.
F.E.

I.UNA ECONOMIA ENFERMA

La economía nacional se encuentra en una fase profundamente recesiva. En efecto, el PBI acusó un crecimiento negativo de -8% entre el primer semestre de 1981 y el primer semestre de 1982. La tasa de desocupación aumentó hasta representar 11% de la población activa.

El cuadro siguiente nos detalla el "crecimiento" del PBI por sectores, en el período de referencia:

Agropecuario	– 4.8 %
Pesca y caza marítima	– 7.6 %
Industrias manufactureras	– 14.5 %
Electricidad gas y agua	+ 1.2 %
Construcción	– 9.4 %
Comercio	– 21.2 %
Transporte y almacenamiento	– 13.9 %
Otros	– 1.6 %
Producto Bruto Interno	– 8.4 %

En él podemos observar que los sectores que acusaron más dinamismo los años anteriores y que emplean más asalariados (industria, pesca, comercio, transporte, construcción) son los que se vieron más duramente

28709
054

perjudicados. Y en este estado de cosas incidieron principalmente tres factores específicamente relacionados con la crisis mundial a través de la orientación que el propio modelo aplicado definió.

En primer lugar, las elevadas tasas de interés deprimieron la inversión productiva y aumentaron los costos financieros de las mismas. Ellas estaban condicionadas por los niveles practicados en el mercado internacional sobre todo porque se apostó a esta política de recurso al capital financiero para equilibrar una balanza de pagos deficitaria.

Por otra parte, el endeudamiento masivo del sector productivo y el abultado crecimiento de sus compromisos con la banca colocaron las empresas industriales, comerciales y agropecuarias en una situación tal que impedía todo tipo de inversión suplementaria. Los saldos deudores forman el pasivo del balance de las empresas, y como tal impiden liberar recursos que podrían ser destinados al desarrollo de la producción.

Al mismo tiempo la mayoría de las empresas habrán podido contabilizar pérdidas, repercutiendo esto en una baja recaudación del impuesto a la renta (IRIC).

Finalmente la tasa de cambio mantuvo hasta las recientes medidas un peso sobrevaluado artificialmente disminuyendo así la "competitividad" de los productos nacionales, en aras de la cual redujeron en prácticamente 50% el ingreso salarial. En consecuencia se explica el retroceso de las actividades ligadas a la exportación. Las cifras confirman claramente esta afirmación.

EXPORTACIONES ENERO/JUNIO
(Millones de dólares)

	1982	1981	Variación %
• ANIMALES Y PRODUCTOS REINO ANIMAL	142.9	220.2	—35
• Carne vacuna	87.0	148.1	—41
• PRODUCTOS REINO VEGETAL	58.4	64.0	—9
• GRASAS Y ACEITES, ANIMALES Y VEGETALES	3.5	4.2	—17
• PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDA, TABACO	10.6	17.8	—40
• PRODUCTOS MINERALES	3.6	5.3	—32
• PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS Y CONEXAS	17.2	15.5	11
• MAT. PLAST. ARTIF., CAUCHO Y SUS MANUF.	5.6	13.1	—57
• CUEROS, PIELES Y PRODUCTOS DE CUERO	63.9	63.3	1
• Pieles y cueros	38.0	26.1	46
• Manufacturas de cuero	15.0	17.7	—16
• Peletería y Confecciones de Peletería	10.8	19.6	—45
• MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	143.8	183.3	—22
• Lanas Sucias	57.9	69.9	—17
• Lanas Lavadas	8.2	10.8	—24
• Tops	43.3	55.4	—22
• Prendas de vestir	11.6	18.9	—38
• CALZADOS.	4.4	6.3	—30
• MANUF. DE PIEDRA, MINERALES, CERAMICA Y VIDRIO	5.2	8.6	—40
• METALES COMUNES Y MANUFACT.	3.1	4.3	—28
• MAQUINAS Y APARATOS, MAT. ELECTRICO	2.8	7.2	—61
• MATERIAL DE TRANSPORTE	1.7	7.0	—76
• OTROS	4.1	6.6	—38
— TOTAL	470.9	636.8	—35

DPTO. I
PROG.
F.E.

055

Podemos constatar que los retrocesos más significativos se concentran en los rubros carne y textil mientras que el cuero se mantiene relativamente estable con un retroceso significativo de sus manufacturas. El Uruguay exportó menos y con menor valor agregado. Un rápido análisis de las cifras de importación permite constatar que estas se contrajeron a pesar de la sobrevaluación del peso:

IMPORTACIONES ENERO/JUNIO (Millones de dólares)	1982	1981	Variación %
• PRODUCTOS REINO VEGETAL	20.1	35.3	—43
• GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y VEGETALES	1.2	1.7	—29
• PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS, TABACO	11.4	22.5	—49
• PRODUCTOS MINERALES	259.8	391.6	—4
@ Petróleo Crudo	277.3	244.8	13
• PRODUCTOS IND. QUIMICA Y CONEXAS	55.8	66.2	—16
• MAT. PLASTICAS, CAUCHO Y DERIVADOS	22.0	33.6	—35
• CUEROS, PIELES, PROD. DE CUERO	2.8	5.5	—49
• PAPEL Y SUS APLICACIONES	8.0	11.7	—31
• MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACT.	15.6	31.0	—49
• METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS	24.5	40.2	—39
• MAQ. APARATOS Y MATERIAL ELECTRICO	76.2	139.0	—45
• MATERIAL DE TRANSPORTE	48.1	118.4	—59
• OTROS	25.1	39.5	—36
— TOTAL	594.2	859.7	—31

DPTO. I
PROC.
F.C.

Esta constatación confirma que el consumo nacional sigue de cerca la caída del ingreso. Por otra parte, muestra indicadores de recesión que se proyectarán a mediano plazo en la medida que se puede constatar que los retrocesos más importantes se encuentran concentrados en el rubro bienes de capital (máquinas, aparatos y material eléctrico, que se reduce un 45%). La inversión productiva está paralizada y la tendencia recesiva tardará en revertirse.

Finaimente resulta chocante constatar que el rubro petróleo representa 46% del monto total de nuestres importaciones, y que un país como el nuestro deba comprar en el exterior productos alimenticios, cueros, textiles, papel, por valor del 10% del importe total cuando en buena medida podrían ser elaborados en Uruguay con mano de obra y materia prima nacional.

Esta no es la óptica de la conducción económica que persiste con su política de rebaja arancelaria. Si consolidamos las cifras del comercio exterior de los seis primeros meses del año para el último trienio, obtenemos la evolución siguiente:

	1980	1981	1982
Exportaciones FOB	424.8	626.8	471.0
Importaciones CIF	831.3	859.7	594.2
Saldo	— 406.5	— 232.9	— 123.2

(cifras en millones de dólares)

28709

El cuadro muestra un relativo enlentecimiento en el crecimiento de nuestro déficit comercial. Es posible que a pesar de la sobrevaluación del peso uruguayo, la pérdida de poder adquisitivo sobre el mercado interno y las transferencias de capitales hacia el exterior se hayan acrecentado más rápidamente que la pérdida de competitividad de nuestra economía. De todas formas lo que es constatable es que una relación de precios favorable por la sobredevaluación del peso argentino respecto del uruguayo creó una transferencia de ingresos hacia la vecina orilla que golpeó con peculiar dureza al comercio nacional.

Un reciente artículo del Cr. Faroppa publicado en **Opinar** del 12 de agosto , **"Un modelo económico agotado"**, hacía notar las cifras de crecimiento que detallamos a continuación, para el trienio 1979-1981:

+ 50% para las transferencias por fletes y rentas de colocaciones en Uruguay, rubro que muestra el crecimiento de la parte de plusvalía drenada hacia el exterior por cuenta de inversiones productivas y sobre todo financieras.

+ 100% para las transferencias por viajes al extranjero, que incluye las compras realizadas por uruguayos en la argentina, fenómeno masivo y anecdótico del último período.

+ 500% para las compras de bienes de consumo extranjeros.

II. LAS MEDIDAS ADOPTADAS

DPTO. I
F.E.
PROC.

Frente a los reclamos de los distintos sectores empresariales del país y bajo las condiciones que el FMI impuso para otorgar una línea de créditos por 400 millones de dólares, el gobierno adoptó el paquete de medidas que reseñábamos al principio de este artículo.

Resulta evidente que desde 1980 el gobierno buscaba evitar recurrir a una devaluación, esencialmente por dos razones: la primera era la de no introducir modificaciones que alterasen los compromisos contraídos con los inversores del sector financiero. La "tablita" combinada al elevado nivel de las tasas de interés, permitía un cierto equilibrio entre las colocaciones en dólares y en moneda nacional que a su vez permitía limitar la pérdida de divisas del Banco Central.

Sin embargo este proceso de pérdidas de reservas se acelera desde diciembre de 1981 y el crecimiento paralelo del nivel de las tasas de interés no puede compensar esta situación. La crisis de confianza en el modelo parece de todas formas en marcha (ver gráfico extraído de **Búsqueda** Nº161 indicando la evolución de las reservas internacionales y del nivel de las tasas de interés).

La segunda razón, la más difundida por los voceros oficialistas, es la que concierne al endeudamiento en dólares de los mismos sectores que estaban reclamando

RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

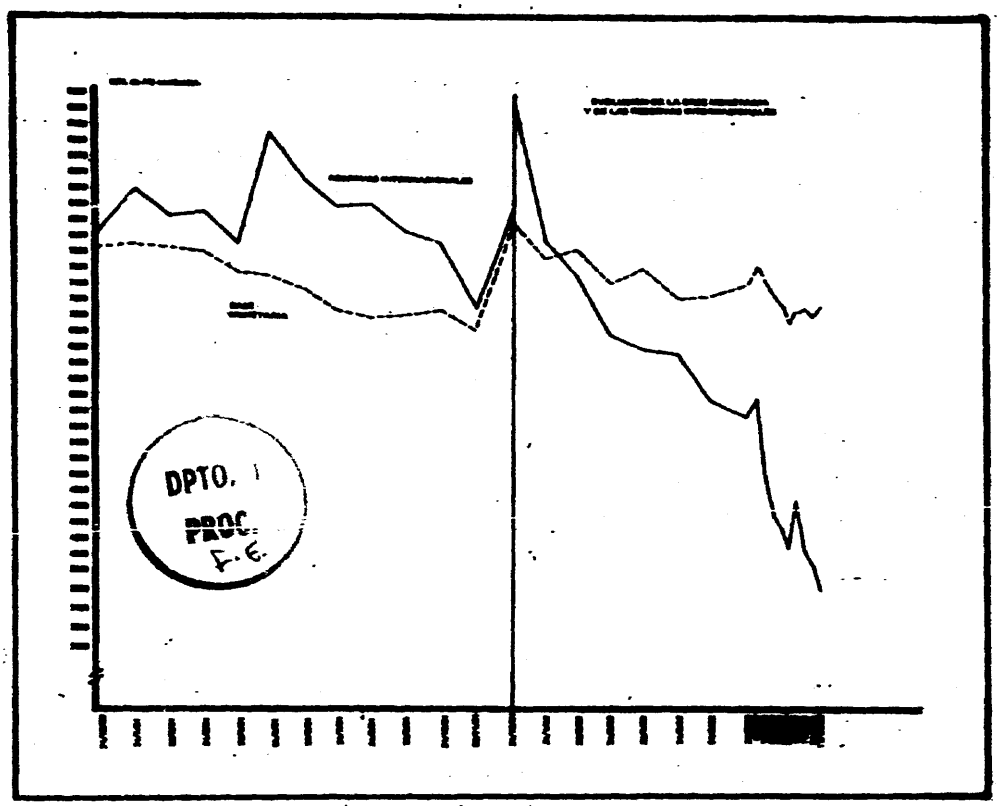

la devaluación. En efecto ella aumentaría en términos nominales la deuda contraída y haría más difícil el cumplimiento de los vencimientos. Por ser un punto de primordial importancia lo analizaremos en un apartado específico del presente artículo.

A fines del mes de junio el gobierno decreta una serie de medidas que buscan paliar el déficit del Presupuesto Nacional y favorecer las exportaciones. Con el fin de lograr el primer objetivo, impulsan dos medidas que aún están vigentes:

- un aumento del IRIC (impuesto a la Renta de la Industria y Comercio) que pasa del 25 al 30%.

- el escandaloso impuesto del 1% sobre los sueldos, presentado como destinado a financiar la construcción de viviendas económicas, y utilizado en realidad -tal como lo reconocieron después- para cubrir los gastos públicos.

28709

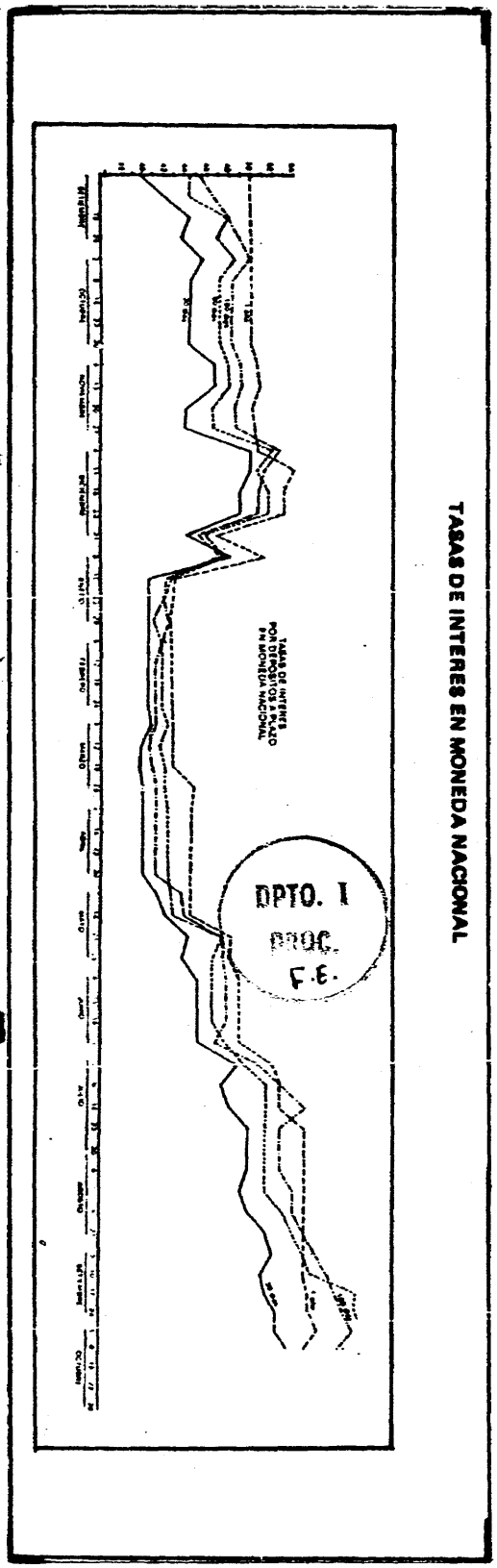

Cabe recordar que tal como lo hiciéramos notar en nuestro artículo sobre el Cónclave de Piriápolis publicado en **DIALOGO Nº9**, el gobierno en pleno se había comprometido en aquella instancia a disminuir drásticamente el gasto público, proponiendo como criterio mantener constantes en términos nominales respecto del año anterior las partidas de gastos. Ocurrió en realidad lo contrario y esta formulación que parecía poner un poco de órden en el gran cuartel, no pasó de ser una mera cortina de humo.....- negro.

Opinar del 16 de septiembre publicó un artículo del Cr. Faroppa titulado **"El Presupuesto de Defensa Nacional"** en el que se nos recordaba que en el quinquenio 1977-1981, mientras el Ingreso Nacional había aumentado de 20,1%, el consumo familiar lo hacía en 16,8%, y el gasto gubernamental crecía un 31,3%. Las Fuerzas Armadas no parecen dispuestas a aceptar una disminución de sus privilegios.

El cuadro que sigue nos detalla la evolución del ingreso y del gasto público expresados como porcentaje del PBI.

		Ingreso	Gasto	Superavit
1976		14.2	16.8	– 2.6
1977		14.5	15.6	– 1.1
1978		14.3	15.3	– 1.8
1979		16.7	15.9	0.9
1980		16.0	15.8	0.2
1981		17.1	17.1	0.0
1982	1er trim.	12.7	23.0	– 10.3
	2do trim.	15.0	20.8	– 5.8

Las cifras del primer semestre del presente año son significativas del estado de nuestra economía: recaudación impositiva en baja (respecto de un PBI que también disminuyó en términos reales) debido al aumento del número de empresas deficitarias entonces no gravadas por el IRIC, y por la disminución general del consumo que implica una recaudación menor de impuestos indirectos (en Uruguay el IVA por sí solo representa en promedio el 40% de la recaudación impositiva total!!). El gasto estatal, rígido por su estructura, aumenta fuertemente respecto del PBI y también en términos reales. El resultado es un nivel de déficit inaceptable por los organismos internacionales, que el gobierno busca corregir por la vía más regresiva: aumento de impuestos directos e indirectos, creación del impuesto a los sueldos, y baja de la protección social de los trabajadores.

El segundo objetivo planteado en el mes de junio era el de favorecer las exportaciones sin devaluar el peso uruguayo. La solución encontrada fue la de simular una devaluación aumentando en 10% los aranceles y subsidiando las exportaciones en la misma proporción, manteniendo -claro está- los salarios congelados hasta fin de año. El tipo de cambio seguía siendo preanunciado en la "tablita" aunque se aceleraba lentamente la tasa de devaluación. La filosofía de fondo sigue siendo disminuir el salario real para dar mayor competitividad al sector exportador.

Estas medidas no logran restablecer la confianza perdida en el modelo ni se mostraron eficaces en términos de comercio exterior. Y para colmo de males se apartaban de las prácticas liberales en comercio internacional exigidas por los Estados Unidos cuando les conviene (aunque practicadas por ellos también cuando les viene bien). Esto es muy negativo sobre todo cuando se espera una misión del FMI para negociar un préstamo de 400 millones de dólares!!

En las medidas decretadas en noviembre se reafirma la orientación liberal de la conducción económica en lo que se refiere a la desprotección arancelaria. Al pasar a un tipo de cambio flotante se impulsa la devaluación del peso uruguayo hasta el nivel de equilibrio apreciado por el mercado. Después del feriado bancario decretado para el viernes 26 de noviembre, el dólar comprador se situaba entre 20 y 21 pesos nuevos. Como éste se vendía a 13,80 antes del decreto, la devaluación realizada fue del orden del 46%, cifra a comparar con la tasa de 16,3% que expresa la depreciación de nuestra moneda de enero a octubre de 1982. En Montevideo se estima que la devaluación no fue mayor pues el mercado aún no reaccionó: los vendedores esperando una nueva alza y los compradores considerando el costo demasiado elevado. Pese a esto la tendencia es a la alza.

En aras de esta devaluación, se resuelve la derogación del 10% de reintegro y recargo adicional decretado en junio. Asimismo se dispone la elimina-

DPTO. I
PROC.
F-6

060

28709

ción del sistema de reintegros para evitar retorsiones por prácticas desleales de comercio, y se plantea su reemplazo a partir de enero de 1983 por un sistema de devolución de impuestos indirectos. Esta medida, en un período de desequilibrio fiscal como el que vive nuestro país, deja abierta la puerta a nuevos aumentos del IVA que harán pesar sobre el conjunto de la población un régimen de favor para el sector exportador, justificando así una nueva transferencia regresiva de ingresos.

Por último, en lo que concierne la política comercial, el "estímulo" a las exportaciones no tradicionales que perdieron sus reintegros, se mantiene -esto no es un chiste de mal gusto- gravando las exportaciones tradicionales de un nuevo impuesto aparentemente transitorio!!

Frente a estas medidas que desde ya aceleran el ritmo de inflación que se situaba en 11,6% hasta el mes de octubre, el aumento de salarios no va a cubrir la nueva pérdida de poder adquisitivo de los asalariados. El objetivo sigue siendo el de financiar un nuevo dinamismo empresarial cada vez más hipotético con una transferencia regresiva de ingresos. Y decimos hipotético pues efectivamente la devaluación va a tornar más agudo aún el problema del endeudamiento del sector productivo, que solamente una moratoria correctamente orientada por un gobierno popular y democrático permitiría revertir en favor de las grandes mayorías sociales de nuestro país, al poner las fábricas y campos uruguayos a trabajar eficazmente hacia un objetivo de verdadera reconstrucción nacional.

DPTO. I
PROC.
F.E

III. ENDEUDAMIENTO INTERNO

El monto y estructura del endeudamiento del sector productivo son una muestra de las expectativas que otrora la conducción económica despertara en los empresarios, de la irresponsabilidad del sector financiero que buscó colocar activamente los capitales invertidos por no residentes con la finalidad de incrementar sus beneficios a costa de un riesgo creciente de insolvencia de los deudores, y de la imposibilidad de mantener una ficción económica en donde las altas tasas de interés (26% por colocaciones en dólares, 35% por colocaciones en moneda nacional) no llegan a ser cubiertas por los rendimientos de los términos reales de la economía.

En lo que concierne al sector industrial, al 30 de junio la deuda contraída se elevaba a 1.170 millones de US$ de los cuales 23,8% son compromisos con el BROU y 76,2% con la banca privada. El 67,8% de la deuda -o sea la suma de 793 millones de US$- fue contraída en dólares

En cuanto al sector agropecuario, su endeudamiento se eleva a 1.400 millones de dólares. No disponemos de datos sobre su composición en moneda nacional y divisas, pero **La Democracia** del 25 de junio publicó cuadros reseñando la estructura de la deuda agropecuaria, que agregamos a continuación, y con los cuales podremos aventurarnos a estimar dicha proporción.

CUADRO I

DEUDA POR SECTORES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (MILES DE NUEVOS PESOS CORRIENTES)

	AGRICOLA			PECUARIO			TOTAL AGROPEC.
Años	Bcos. Priv.	BROU	TOTAL	Bcos. Priv.	BROU	TOTAL	
1970	2.697	6.290	8.987	8.983	5.505	14.488	23.475
1971	2.210	10.466	12.616	11.590	9.518	21.088	33.714
1972	3.076	14.220	17.216	24.932	14.547	39.479	56.775
1973	5.180	30.648	35.828	57.250	36.462	92.852	127.478
1974	8.544	88.328	96.870	87.016	63.414	150.430	247.300
1975	21.014	166.823	187.837	99.520	101.271	200.791	388.628
1976	42.500	284.258	326.758	181.024	161.629	342.653	669.409
1977	87.050	434.408	521.458	434.055	268.886	702.951	1:228.401
1978	184.532	662.486	772.987	1:001.409	413.486	1.414.898	2:127.885
1979	433.014	833.309	1:266.314	3:307.197	1:191.603	4:482.800	5:765.114
1980	697.582	1:028.761	1:728.443	5:570.157	1:525.343	7:095.500	8.821.943
1981	970.452	1:585.670	2:556.122	6:946.080	1:815.298	8:583.378	11.119.500

DEUDAS DEL SECTOR AGROPECUARIO (Saldos al 31/12 de cada año en miles de N$ de diciembre de 1970 (1).

CUADRO II

Años	Banca Privada		BROU y Plan Agrop.		TOTAL	
	N$	Indice (2)	N$	Indice	N$	Indice
1970	11.680	100	11.795	100	23.475	100
1971	10.184	87	14.686	128	24.849	106
1972	10.600	91	10.887	92	21.487	91
1973	13.398	139	14.061	119	27.390	117
1974	9.830	84	15.610	132	25.440	108
1975	7.431	64	16.528	140	23.959	102
1976	9.845	84	19.639	166	29.484	126
1977	14.594	125	19.804	168	34.403	147
1978	22.358	191	19.687	166	41.955	179
1979	39.163	335	20.321	172	59.484	253
1980	45.952	393	17.454	148	63.406	270
1981	44.877	384	20.387	173	65.264	278

(1) Deflactado por el índice general de precios al consumo.
(2) 1970 = 100.

CUADRO III

CREDITO POR SECTORES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTOS. (Saldos al 31/12 de cada año en miles de N$ de diciembre de 1970 (1).

	AGRICOLA						PECUARIO						TOTAL AGROPEC.
Años	Bcos. Priv.	%	BROU	%	TOTAL	%	Bcos. Priv.	%	BROU	%	TOTAL	%	
1970	2.697	100	6.290	100	8.987	100	8.983	100	5.505	100	14.488	100	23.475
1971	1.629	60	7.870	122	9.298	103	6.535	95	7.015	127	15.550	107	24.849
1972	1.164	43	5.382	86	6.546	73	9.436	108	5.505	100	14.941	103	21.487
1973	1.104	41	6.534	104	7.638	85	12.205	136	7.547	137	19.752	138	27.390
1974	879	33	9.086	144	9.965	111	8.952	100	6.523	119	15.475	107	25.440
1975	1.295	48	10.286	163	11.580	129	8.135	88	6.244	113	12.279	85	23.959
1976	1.872	69	12.520	199	14.392	160	7.873	88	7.119	129	15.092	104	29.484
1977	2.436	90	12.278	195	14.716	164	12.158	135	7.631	137	19.687	136	34.403
1978	3.186	117	11.988	186	14.823	165	18.203	214	7.929	144	27.132	187	41.955
1979	4.534	166	8.726	139	13.259	148	34.629	386	11.598	211	46.228	319	59.484
1980	5.115	190	7.642	120	12.667	141	40.837	455	9.912	180	50.749	350	63.406
1981	5.500	204	8.987	143	14.487	161	38.377	136	11.400	207	50.777	350	65.264

(1) Deflactado por índice de precios al consumidor de la DGEC.

Ellos muestran la aceleración del ritmo del endeudamiento con la banca privada a partir del año 1979, sin duda derivado de las expectativas inducidas por las medidas de agosto de 1978. A fines de 1981, esa porción del endeudamiento agropecuario se elevaba a 68,7% del total. Sabiendo que las operaciones realizadas por la banca privada fueron princi-

DPTO. I PROC. F.E.

062 28/09

palmente cifradas en dólares, al igual que ciertas operaciones con el BROU, podemos estimar que por lo menos 60% del endeudamiento agropecuario fue contraído en moneda extranjera, lo que representa la suma de 840 millones de dólares.

¿Cómo se reparte esta deuda entre los diferentes productores? Un artículo titulado "Agro y Pobreza" publicado en **Opinar** del 14 de octubre indica que los 1000 productores que poseen campos de superficie mayor a 2.500 hás., que representan

* 1,8% del número de productores,
* 30% de la superficie,
* 28% del stock bovino,
* 26% del stock ovino,

tienen contraído el 45% de la deuda del sector, o sea la suma de 625 millones de dólares. Entre ellos 154 deben 255 millones y 21 de estos terratenientes 88 millones de dólares. Esto quiere decir que el 0,03% de los productores agropecuarios contrajo el 13% de la deuda, un promedio de 4 millones de dólares cada uno!!

Es forzoso pensar que este nivel de endeudamiento fue orientado hacia fines especulativos pues la inversión en el sector jamás siguió un ritmo de crecimiento tan elevado.

Ese es uno de los grandes problemas del país.

DPTO. I
PROC.
F.E

Y la banca sólo pudo consentir créditos tan increíblemente elevados por existir un entrelazamiento de intereses con estos grandes terratenientes.

La modalidad de refinanciación de la deuda agropecuaria, dispuesta por el gobierno antes de la devaluación, no deja de provocar a la Federación Rural.

En efecto, el gobierno otorgó el derecho a refinanciar 35% de la deuda del sector con la banca privada -deuda en dólares, como vimos-, para productores de menos de 2500 hás. Esta medida concierne entonces 98% de ellos, que podrán refinanciar el 60% de su deuda (ya que el 40% restante fue contraída por los de mayor superficie). Pero más allá de estos límites generales que tienden a dejar de lado los casos más escandalosos, son las instituciones financieras las que decidirán las modalidades concretas de renegociación, en las que incidirán las amistades y los acomodos de capitalistes presentes a la vez en la banca y en el agro.

Los productores deben haber acogido con furia la noticia de la devaluación; después que el gobierno les había dicho... pueden pagar más adelante vuestra deuda en dólares...., se dieron cuenta que de la noche a la mañana estaban dos veces más endeudados que antes!! Como consuelo reciben el impuesto suplementario para sus exportaciones.

Pero la situación es dramática. Entre el 25 y el 30 de noviembre la deuda evaluada en pesos del sector productivo pasó de 22.500 a 33.000 millones. Y en esa situación de ahogo financiero la mismísima banca puede faltar de liquidéz para enfrentar sus propios compromisos con los inversores financieros y llegar a precipitar así una crisis del sistema bancario de proporciones nunca vistas en la historia del Uruguay.

Viendo las cosas como son se comprenden los crecientes reclamos por una moratoria de la deuda, y sobre todo por evitar que todos los recursos productivos nacionales comprometidos como garantía en la liquidación de la deuda sean transferidos a través del sistema bancario a capitalistas extranjeros.

El pueblo uruguayo tendrá que tomar en manos propias, si controla la banca, sus fuentes principales de riquezas pues su destino está en juego.

DPTO. I
PROC.
F.E.

CONCLUSION

Esta devaluación lejos de restablecer la confianza de los inversores precipita el modelo económico y el país todo en una crisis sin precedente y de riesgo evidente.

Ciertamente los productos uruguayos en el mercado internacional aparecerán más competitivos, pero después de un período recesivo, un nuevo crecimiento de la actividad económica implica un esfuerzo de extensión y tecnificación del parque agroindustrial, de almacenamiento y transporte, que deberá hacerse con un dólar más caro, sin recursos internos disponibles, y sin poder ahondar ni el endeudamiento externo ni el déficit presupuestal.

28709

64

En tales circunstancias estas medidas aportarán poco y seguramente los brillantes economistas del régimen buscarán la forma de hacer que los trabajadores financien aún más el modelo con su sobretrabajo.

Frente a esta "evolución" las plataformas opositoras presentan numerosos puntos comunes sobre las medidas económicas a adoptar para frenar el remate del país, en abierta contradicción con las perspectivas económicas y sociales del régimen. A pesar de que se pueda dudar, más allá de la honestidad de ciertos planteos avanzados, que en el seno de esos partidos y en la situación mundial actual, se puedan liberar todas las fuerzas de cambios necesarias que se vieron frenadas en períodos pasados más proclives a estas transformaciones, precisamente por ello y frente a la urgencia de la hora, muchos de esos puntos pueden desarrollarse en acuerdo con las plataformas de cambios desde hace años levantadas por diversos sectores de la izquierda y del movimiento sindical uruguayo.

Esto implica que la izquierda independiente, que sigue buscando una nueva identidad, profundice sobre aquello que Danilo Astori en sus recientes trabajos denominara **"El Proyecto Alternativo"**.

Porque de su formulación explícita, concreta y acertada, enraizada en la realidad nacional y en la dinámica de cambios que el Uruguay necesita, depende que esa **"nueva izquierda"** pueda existir organicamente algún día en Uruguay, como una fuerza real y de masas, realizando un aporte específico y original.

Luis Pacheco Ramirez *

La recesión no se hizo esperar. El 10 de Diciembre, el dólar se cotizaba a 28 US$ a la compra y 31 US$ a la venta, lo que representa una devaluación del 102,8% respecto del valor del tipo de cambio al 26 de noviembre y de 40% entre el 29 de noviembre y el 10 de Diciembre.

Ese día el Ministro Valentín Arismendi renunció a su cargo, y fué sustituído por el titular de la Cartera de Industria y Energía, Lusiardo Aznárez.

065

DPTO. I
PROC.
F.E.

DONDE ESTAN?

Porque dibujé tu rostro
y no lo vi,
Porque creció tu pensamiento
y está perdido en el aire,
Porque siento tu grito
y me lo cubre el silencio,
Porque estás en mi mesa
y no puedo compartir mi pan.

Navidad de 1982

Madres de uruguayos
desaparecidos en Argentina.

Montevideo, noviembre de 1982.

De nuestra mayor consideración:

Somos padres de más de 120 jóvenes uruguayos desaparecidos en Argentina, un buen número de ellos luego de su detención, efectuada ante testigos. Desde hace más de 5 años reclamamos por ellos sin resultado alguno.

Como es de público conocimiento, recientemente se ha denunciado la existencia de cementerios donde se enterraron muchos cuerpos sin identificación. Varios países de Europa (Italia, España, Alemania, Suecia, Francia) han reclamado por sus ciudadanos. También lo han hecho, en América, México y Venezuela.

23709

Pensamos que el momento es decisivo y que existe la posibilidad de que en el problema de los desaparecidos se llegue a una conclusión definitiva sin que se esclarezca debidamente la situación de los uruguayos, que tiene un carácter particular, por las siguientes razones:

1º)Porque en muchos casos se trataba de refugiados de ACNUR, por lo que el delito se agrava con una violación del asilo otorgado por dicho organismo de Naciones Unidas.

2º)Porque la desaparición se produjo a consecuencia de operativos que revelan una cacería de uruguayos en suelo argentino y existen muchos testimonios en poder de la ONU que involucran en ellos a oficiales uruguayos en violación de fronteras, es decir del derecho internacional. Dicha violación de fronteras quedó de manifiesto, por otra parte, en el episodio vivido por los niños uruguayos Anatole y Eva Julien, desaparecidos en Buenos Aires y encontrados en Chile, donde habían sido abandonados.

Para nosotros es de vital importancia que se denuncie la situación y se presione ante nuestro país, ante Argentina, ante los demás países y ante los organismos internacionales, para el total esclarecimiento de los hechos, que nos permita encontrar a aquellos de nuestros hijos que esten con vida y a nuestros nietos. Pensamos que, dadas las especiales circunstancias que se viven en Argentina, lo que no se aclare hoy puede quedar para siempre en las sombras.

En consecuencia, pedimos a usted(es) que continúe(n) e intensifique(n) su acción solidaria, que agradecemos de todo corazón.

firmas

***

LAS ESPOSAS DE MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ PIDEN JUSTICIA

Las viudas de Zelmar Michelini y de Héctor Gutiérrez Ruiz asesinados hace casi siete años en Buenos Aires, pidieron a la Justicia argentina la reapertura de la investigación sobre los hechos.

La presentación fue iniciada ante el juez Eduardo M., quien estuvo a cargo del caso, por María Ester Rodriguez de Gutierrez Ruiz y Elisa Della Piane Iglesias de Michelin.

DPTO. I
PROC.
F.E.

En la petición judicial, que está patrocinada por abogados vinculados a organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, las demandantes solicitan que el Juez cite a declarar al ex Presidente Jorge Videla, al ex Ministro del Interior, Albano Harguindeguy, y a los ex Comandantes en Jefe de la Armada, Almirante Emilio Massera, y de la Fuerza Aérea, Brigadier Orlando Agosti.

Videla, Massera y Agosti integraban la Junta Militar cuando se produjo el asesinato de los dos políticos uruguayos, en mayo de 1976, dos meses después del golpe de Estado que derrocó al Gobierno de María Estela martínez de Perón.

Gutiérrez Ruiz y Michelini residían en Buenos Aires desde 1973, cuando el entonces Presidente uruguayo Juan María Bordaberry cerró el Parlamento y junto a las FFAA dio un golpe de Estado.

Los dos políticos fueron secuestrados en sus domicilios, el 18 de mayo de 1976, por grupos parapoliciales y/o paramilitares en dos operativos realizados con pocas horas de diferencia.

Cuatro días después sus cuerpos acribillados a balazos fueron abandonados en el interior de un automovil, junto con los de Rosario Barredo y William White Lan.

En su presentación a la Justicia, las viudas de Michelini y Gutiérrez Ruiz dejaron constancia que entre el día del secuestro y el hallazgo de los cadáveres, "ninguna autoridad o empleado militar, policial o judicial, se hizo presente en los lugares en que se habían producido los secuestros o, mejor dicho, las detenciones".

En varios párrafos del escrito se mencionan datos que sugieren que los operativos fueron realizados por fuerzas de seguridad. En su momento, la Policía Federal Argentina informó que "una agrupación subversiva" se había atribuído el doble asesinato.

En la presentación se transcribió una carta enviada, con motivo del crimen, al entonces Presidente Videla por el líder del Partido Blanco Wilson Ferreyra Aldunate, en la que le expresaba: "Cuando llegue la hora de su propio exilio -que llegará, no lo dude, General Videla-, si busca refugio en Uruguay, un Uruguay cuyo destino estará nuevamente en manos de su pueblo, lo recibiremos sin cordialidad ni afecto, pero le otorgaremos la protección que Ud. no dió a aquellos cuya muerte hoy lloramos". *

28/09

RUBEN BAREIRO-SAGUIER

Un largo y doloroso exilio

DPTO. I
PROC.
F.E.

entrevista **Olver DE LEON**

Rubén Bareiro-Saguier nació en Villeta del Guarnipitán, en 1930. Se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales, y se licenció en Letras en la Universidad Nacional de Asunción. Ex-Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Asunción (Literatura Latinoamericana). Enseñó en el Liceo Henry IV de París y en las Universidades de Paris X (Nanterre), Rouen y también en la Universidad de Vincennes.

Fundador del "Ateneo Viriato Díaz Pérez", como Presidente del Centro de Filosofía. Fundador de la Revista "Alcor" (1953), órgano de expresión de la promoción del 50 en el Paraguay, de la cual hace parte como poeta. Obras poéticas: "Biografía de ausente" (1954), "A la víbora de la mar" (1977) y "Estancias, errancias y querencias" (1982). Como narrador ha publicado "Ojo por diente" (1972) traducido al francés con el título "Pact du sang", libro de cuentos ganador del Premio Casa de las Américas, La Habana, en 1971.

Participante en coloquios y conferencias internacionales, ha sido contratado en varias ocasiones como experto para reuniones sobre el encuentro de culturas. Especialista de la cultura guaraní, enseñó esa lengua en la Universidad de Paris VIII. En 1980 publicó un hermoso libro sobre "Literatura guaraní del Paraguay", en la colección Ayacucho de Caracas. Publicó "Le Paraguay" en las Ediciones Bordas de París en 1972, y en colaboración con Olver Gilberto de León: "Anthologie de la nouvelle hispanoaméricaine" en las Ediciones Belfond (1982) y en colaboración con Jacqueline Baldran "La tête dedans", cuentos, mitos y leyendas indígenas de América Latina, Maspero, 1980. Acaba de aparecer la segunda edición de este libro. Tiene un libro. Ha publicado múltiples trabajos sobre literatura latinoamericana y paraguaya y sobre aspectos de la aculturación.

Actualmente es investigador del C.N.R.S. sobre el tema de literatura guaraní del Paraguay.

Vive en exilio en París, luego de haber sido apresado en su país en 1972 y expulsado por el gobierno de Stroessner.

¿Cuánto tiempo hace que vives en Francia? ¿Por qué?

Hace 20 años. ¿Por qué? Salí porque la atmósfera enrarecida de la dictadura me impedía respirar; salí para no ahogarme; para no convertirme en uno más de los fracasados de mi generación. Hubiera podido convertirme en abogado de empresa (pues tengo el título como la gran mayoría de "intelectuales" latinoamericanos de mi promoción), pero me pareció que hubiera sido cometer una traición a mí mismo, a lo que alguna gente esperaba de mí, y en última instancia a mi pueblo. Por eso salí. Y volvía cada tanto, para trabajar con los jóvenes, ávidos de contacto con lo que se produce en el mundo en el plano de la cultura. Esto duró diez años, con vueltas cada año, año y medio.

¿Y qué pasó entonces?

En 1972, luego de una estadía de dos meses —y de una reciente grave operación— vino una camioneta de la policía política de Stroessner y me llevó a la tristemente famosa Policía de Investigaciones. Allí estuve casi tres meses, incomunicado, en una celda de dos por dos. Una valiente campaña nacional y una enorme internacional me ayudaron a salir de la prisión de la dictadura, en donde hubiera podido seguir hasta hoy, porque la característica de nuestros regímenes fascistoides es la arbitrariedad total, que puede hacer que una prisión de esta laya dure décadas, como ha ocurrido en Paraguay.

DPTO. I
PROC.
F.G.

¿La dictadura dio alguna razón, algo que tiene que ver con la cultura, con tu obra?

Sí, era acusado de ser "autor de una obra de corte marxista premiada por Fidel Castro" y de "incentivar la lucha de clases", además de haber escrito la letra de una "misa por un continente", en la que se denuncia a la violencia, la arbitrariedad y la injusticia. Con respecto a la "obra marxista", se trataba del libro de cuentos "Ojo por diente", premiado en el Concurso Internacional Casa de las Américas. Aparte de la penuria de la prisión, me encantó saber que unos cuentos podían ser inscritos en la categoría de "marxistas". Stroessner no le va en zaga a Stalin en lo que concierne a sus "descubrimientos" en el plano de la estética. En lo que se refiere a mi tarea de "incentivar la lucha de clases", creo que no merece comentario; tiene la misma dimensión de disparate mezclado con estulticia a la que nos tienen acostumbrados los tiranos de nuestros países.

Quiere decir que desde hace diez años eres un exiliado. ¿Qué ha significado en tu obra esta situación? ¿Crees que el exilio es un desafío?

En efecto, el exilio es un desafío, porque el objetivo de los tiranos al aplicar esa "pena" es el de provocar en nosotros la amnesia histórica, tanto en lo que escribimos como en la memoria del país con respecto al "maldito". Y en este sentido la respuesta al desafío es la de producir, escribir, demostrarles que la palabra es más fuerte que la violencia que ellos usan, que es capaz de atravesar el vacío de la ausencia creado por el destierro. Y es lo que he tratado de hacer. Al comienzo, el extrañamiento tiene un efecto benéfico sobre la tarea de escritor; la distancia te da una perspectiva que, generalmente te permite ver lo que era difícil distinguir cuando estabas metido en la realidad inmediata y cotidiana. Pero a la larga, tu escritura puede resentirse de la falta de raíces, sobre

287099

todo cuando uno se considera autor "enraizado", "terrígeno". Cuando uno escribe con las tripas, las suyas y las de su colectividad, que son vasos comunicantes.

Me sería difícil decirte en qué medida mi escritura cambió en esta década desgarrada de exilio. En todo caso, lo que inclusive yo puedo percibir es que los temas van girando hacia otros motivos que no son los de la patria. Y es natural, pues el escritor no es un árbol sin raíces, y se adapta a las nuevas condiciones históricas y ambientales en que produce. Es una ley de sinceridad y de honestidad. Esto no quiere decir que la dictadura podrá con nosotros. El aliento de la tierra, que sigue nutriendo la palabra de los que, pese a la ausencia física, mantienen la presencia del fuego, los zumos vegetales, la calcinada arcilla de sus entrañas, ha de impedir el desfasaje que pretenden el dictador y sus esbirros, hasta el momento de retornar plenamente a la patria.

Hace poco tu compatriota Augusto Roa Bastos fue expulsado también. ¿Cómo podrías definir la relación entre la dictadura y los intelectuales?

Como oposición fundamental. La dictadura considera a todos los intelectuales honestos —los otros no lo son— como enemigos por esencia. Y tiene razón. Es incompatible el ejercicio de la escritura, el manejo de las ideas con la corrupción —material y moral— , con la represión a todos los niveles practicada por la tiranía de Stroessner. Una dictadura no puede aguantar la verdad que puede desprenderse de la confrontación de las ideas; es incapaz de tolerar la honestidad que subyace en la obra de todo escritor consustanciado por naturaleza con el destino de su colectividad. Por eso expulsaron a Roa Bastos —y no se animaron a mantenerlo en prisión, porque es demasiado conocido afuera—, como si se tratara de un infecto. Y en verdad, un hombre de la dignidad y de la capacidad de Roa Bastos opera como un revulsivo en una sociedad corrompida como la que mantiene la dictadura, pues es la otra cara de la medalla de la podredumbre por ellos instaurada. El odio cerval de la tiranía hacia los escritores es irreversible. Por ello hasta han cometido la "torpeza", con total desprecio de los elementales valores humanos, no ya intelectuales, de expulsar al más grande escritor que jamás produjo nuestro país. La dictadura echa a los intelectuales y acoge con los brazos abiertos a los criminales de guerra nazis, a los gansters internacionales, a los traficantes de drogas —que trabajan con los más altos funcionarios del gobierno—, a los estafadores perseguidos por diferentes países. Es una lógica natural para una dictadura corrompida hasta los tuétanos.

La dictadura de Stroessner es la más antigua de América Latina. Sin embargo, no se habla de ella. ¿Por qué? ¿Cómo llegó a ese estado?

Stroessner llegó al poder con un golpe de estado, contra

su "padre espiritual", Federico Chaves. Y desde hace casi 29 años controla todos los resortes del poder, gracias a una represión sistemática, a una corrupción generalizada y al apoyo incondicional de las potencias "dominantes" en nuestro continente: Estados Unidos y, en el caso nuestro, Brasil. Veintinueve años de estado de sitio, salvo las cinco ocasiones, durante 24 horas que duró la farsa electoral, en que Stroessner se sucedió a sí mismo. Su "doctrina", si así puede llamarse, es la de un vago nacionalismo confuso y de un primario anti-comunismo cerril. Pese a esto, Stroessner ha tenido la astucia de ir aplastando toda manifestación de oposición abierta, implacablemente cuando era "necesario", de manera más sutil, a través de la corrupción generalizada por ejemplo, en otras circunstancias. Y creando su propia "oposición", es decir la comedia "democrática" para convertirse en el modelo para América Latina, tal como llegó a decir el inefable Richard Nixon. Para esto divide las fuerzas predispuestas a dejarse corromper y compra a algunos grupos corruptos que representan el papel de opositores en las cámaras, cuyo verdadero rol es el de decir "amén" a todo lo que sus amos ordenan. Por la fuerza de la costumbre –casi tres décadas de persecusión sistemática–, el dictador ha conseguido que se considere el caso de Paraguay como "normal". Y los medios masivos de comunicación se prestan a las maravillas a ese designio, puesto que ese "pequeño" país no constituye "noticia", por ahora.

¿Existe alguna salida a esa situación?

Naturalmente. El primer paso ha de ser la desaparición, física o política del tirano, cosa probable a un plazo más o menos breve, pues el tiempo existe. Con su desaparición, su sistema ultra-personalista ha de desmoronarse, puesto que en su carácter de providencialismo militar, el dictador es la piedra angular del sistema. Luego está el pueblo. Pese a la persecución, la oposición existe, en el interior del país, no sólo en el exterior. Depende de la oposición, de su presencia en el momento oportuno, para evitar que el continuismo dictatorial se prosiga luego de la desaparición de Stroessner. Yo confío en esa fuerza, por ello trabajo con el Acuerdo Nacional, constituido en el país, y que es una coalición de cuatro partidos democráticos que han de jugar un papel de primer orden cuando se presente el momento de la alternativa.

Sé que se va a publicar un nuevo libro tuyo de poesía, en Paraguay. ¿Cómo se llama? ¿Podrías hablar del mismo?

Sí, es muy emocionante para mí la aparición de este libro, en el Paraguay, donde la dictadura intenta prohibir mi nombre. Se llama **Estancias/Errancias/Querencias**, y saldrá en la colección "Alcándara", hecha por dos amigos poetas de mi generación, C. Villagra Marsal y J.M. Gómez Sanjurjo. Se trata de un libro de exilio, en el que por primera vez puedo transponer la dolorosa experiencia de la cárcel a la palabra, por ejemplo. "En medio del camino", "El duro oficio", "Lugares", "Motivos", "Prisión", son los títulos de las diferentes partes del libro. Estos nombres te pueden dar una idea del contenido: exilio, pero activo, no derrotado, ni siquiera nostálgico en exceso; recuperación de la tierra por el camino de las palabras, pero no lacrimosamente, sino con altura y dignidad, con el derecho natural que nos asiste a todos los ciudadanos paraguayos de regresar o de no ser privados de nuestra tierra. El libro es un primer paso hacia el retorno. Y que salga adentro, como un homenaje valiente de mis compañeros de lucha, es para mí un síntoma y un compromiso■

287091

cristina peri rossi

"LA LITERATURA ES EL REINO DE LA LIBERTAD"

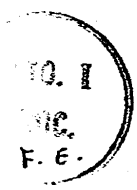

entrevista

Roberto Mascaró

La valoración de las obras literarias más allá de la conciencia ideológica del autor, la consideración de la obra como andrógina, la afirmación de la literatura como "el reino de la libertad", son algunas de las aspiraciones que expresa en esta entrevista Cristina Peri Rossi (Montevideo, 1941). Narradora y poeta, autora de más de una decena de títulos, Cristina se ha establecido en Barcelona desde 1972. Paralelamente a su obra literaria, ha desarrollado y desarrolla una heterogénea labor periodística.

El festival "Horizonte '82", realizado durante el mes de junio en Berlín Occidental -enteramente dedicado a la cultura latinoamericana- fue un buen pretexto para esta entrevista, y en ella se desarrollan, además, varios de los puntos que fueron puntos centrales de discusión en los eventos dedicados a la literatura.

↪

DPTO. I PROC. F. U.

- Ayer, en la conferencia de prensa que brindaron algunos escritores participantes de Horizonte '82, se formuló una pregunta que me interesa especialmente. Más o menos, se preguntaba esto, que yo ahora te lo pregunto a tí en especial: luego del discurso-inauguración de Octavio Paz (en el que eludió referirse a los problemas políticos de América Latina), que no pudo ser discutido con la presencia del autor; luego del pasaje fugaz de Mario Vargas Llosa por el festival, que tampoco ofreció diálogo muy real con el público y la prensa, ¿piensas que hay ideas que agregar a todo esto, y que las críticas a estas actitudes pueden tener cabida en el marco mismo de Horizonte '82?. La pregunta me sigue interesando porque ayer, Luis Rafael Sánchez opinó que "no debíamos ocuparnos tanto de las opiniones de Paz, sino seguir con nuestro trabajo y, en todo caso, emitir las nuestras".

-Creo que la respuesta se está dando en el propio festival. Creo que no hay que dar demasiada trascendencia a las **opiniones** de los escritores. La obra literaria no se hace solamente con las opiniones (a veces los escritores que menos interesan son los que escriben sus opiniones); las opiniones son variables, en cambio los valores de una obra son permanentes. Yo insisto en que admiro profundamente la obra de Octavio Paz; aunque a veces pueda no estar de acuerdo con sus opiniones, admiro la dialéctica a través de la cual las presenta y el arte de la palabra que utiliza. A menudo, las obras de los que lo critican son menores a la de él.

Entonces, me parece absurdo hacer hincapié en sus opiniones que, como las de un abogado, las de un zapatero o las de cualquier persona, cambian, y dependen de muchos factores: de evolución sicológica, personal. Creo que las opiniones de los profesionales (también las de los escritores) deben relativizarse. Hay que darse cuenta de que estamos en una pequeña ciudad de Europa, ya que Berlín no tiene mayor peso en lo que sucede en el resto de Europa, y además la realidad es algo mucho más complejo que un discurso.

-Sin embargo, pienso que la obra literaria -creo que muy pocos cuestionarían la obra de Octavio Paz- no puede ser un salvoconducto para opinar. El problema comienza, creo, cuando los escritores comienzan a opinar. Paz no leyó un poema sino que opinó sobre temas políticos de manera -según muchos escritores y gente del público- injusta y equivocada.

-Paz opinó sobre literatura e hizo política en su discurso, como la estamos haciendo todos los participantes. Lo que no hubo fue un intercambio, que hubiera sido muy rico, entre las posiciones. Me parece un contraste necesario, dialéctico, entre distintas posiciones, que lamentablemente no se pudo

074

confrontar porque Octavio Paz se fue inmediatamente luego de su discurso, y nosotros nos quedaremos con el nuestro. Pienso que esta carencia es más que nada lamentable por el público, ya que nosotros conocemos nuestras posiciones y sabemos que van a variar poco. Creo, por otra parte, que no hubo ningún interés, por parte de los organizadores, de que se estableciera ese diálogo.

-¿A qué se debería la aparente ausencia de posiciones políticas nuevas, de profundizaciones mayores en lo que respecta al tema cultura-sociedad o literatura-sociedad?

-Creo que eso se debe a que faltan científicos en el festival. Faltan sociólogos, historiadores. Ya sabemos que la literatura no es una ciencia, y si les pedimos opiniones a los escritores se llega a posiciones demagógicas, partidistas y carentes de dialéctica.

-Tú, en el coloquio "Mujeres y literatura", definiste a la literatura como andrógina, como algo más allá de la determinación de los sexos. ¿Cómo se conjugaría esta premisa con la creencia de que un coloquio como éste -donde participaron solamente mujeres- puede echar alguna luz sobre el tema tratado?

-Yo sostengo que la obra es andrógina, no que los escritores lo sean. Flaubert pudo decir "Madame Bovary soy yo" y Marguerite Yourcenar escribir las "Memorias de Adriano". Los escritores tienen sexo o la fantasía de un sexo. En realidad yo creo a veces que los seres humanos no tienen sexo y la pretensión de tenerlo es neurótica. Te diría que todos tenemos **varios** sexos. En algunos momentos puede predominar uno u otro, pero el **macho** y la **hembra** son inventos sociológicos, definiciones esquemáticas que no tienen ninguna validez sicológica. Las fantasías de cada uno de nosotros son múltiples, no son unisexuales, y cuando lo son, es por el predominio de determinados prejuicios culturales y nada más.

Lo que yo sostengo es que la **obra** no tiene sexo, pero lo que reconozco es que la mujer como clase, como grupo social -diferenciado por su papel en la sociedad y en la cultura- ha accedido (lo está haciendo ahora en las sociedades emancipadas) muy tardíamente a la cultura, a las profesiones, a la libertad para escribir o realizar una actividad creadora. Yo también decía que la literatura es el reino de la **libertad**, reino relativo por supuesto, con sus reglas sujetas a una infinidad de factores. La literatura es uno de los marcos donde la libertad del hombre se expresa. Como la mujer ha accedido muy tardíamente a este reino (aún no lo ha hecho del todo) es que determinadas características que se le atribuyen a la literatura de las mujeres (por ejemplo: ser intimistas, ser poco interpretativa, poco metafó-

DPTO. I
F.E.

rica, apegada a lo cotidiano) a mí me cuesta mucho aceptarlos como rasgos esenciales de una literatura **femenina** (ya que no creo en los sexos). Pero sí los acepto como rasgos determinados por los condicionamientos históricos de la mujer.

del análisis marxista- que las mujeres constituyen una clase porque elaboran un producto (llamado **"hijo"**) por el cual no reciben ningún tipo de remuneración de la sociedad. Este es un trabajo no remunerado que se convierte en usufructo de la sociedad. Yo no estoy totalmente de acuerdo con esto, ya que no lo he analizado profundamente, pero creo que el llamar a las mujeres **"clase social"** no es nada nuevo ni

-Sobre esa caracterización de la mujer como clase que tú hiciste, ¿podrías extenderte un poco?

-No soy yo la que hace esta afirmación, sino Lidia Falcón (una marxista española). Ella acaba de publicar tres tomos en los que sostiene -a través

disparatado, y existe una abundante bibliografía sobre el tema. Creo que la observación de Lidia Falcón no es nada delirante, puesto que está inscripta en un análisis según el cual la "plusvalía hijo", haría de la mujer un importante factor revolucionario en el próximo siglo. Darcy Ribeiro .hará una

29709

exposición en la cual afirma que la mujer será un factor importantísimo en el desarrollo social de los próximos años, a causa, precisamente, de su condición de clase marginada.

-¿Qué opinas de las llamadas "sociedades emancipadas", donde la mujer recibe una remuneración directa por tener hijos, cuidarlos, etc.?

-En ese caso, este trabajo remunerado produce plusvalía, y aplicando el esquema marxista, está en el lugar del obrero que, a pesar de que se le pague por su trabajo, no deja por eso de ser revolucionario.

-¿Qué significan para tí los movimientos feministas?

-Yo creo que la mujer será un factor importante en las luchas de los próximos años, simplemente porque es la hoy llamada a romper con los roles sociales y los roles sicológicos. Hay una nueva manera de ser mujer que se inventa constantemente, ya que no estaba prevista; a pesar de los baches actuales del movimiento feminista, con el cual no estoy totalmente de acuerdo ni mucho menos. Mi crítica al feminismo, que es la misma que tengo para todas las ideologías reduccionistas, consiste en que no pienso que **un solo ángulo** nos explique la condición humana, que es inabarcable. Todas las interpretaciones posibles -que no son excluyentes entre sí- sirven para analizar y comprender el hombre. Este no es solamente el complejo de Edipo, el sicoanálisis no nos explica todo, el marxismo tampoco, y el feminismo tampoco.

-También has dicho en tu ponencia que la guerra por las Malvinas era la guerra entre "el macho Galtieri" y "el macho Tatcher". Yo me he sentido un poco tocado -ya que mi determinación social y cultural es masculina- y he sentido un poco injusta la afirmación. Si en Gran Bretaña ejerce el poder, de una manera brutal y despiadada, un ser con aspecto de respetable ama de casa inglesa, ¿no es hora de que -según tu cuestionamiento a la delimitación de los sexos en macho-hembra- dejáramos de hablar de machos y habláramos simplemente de ejercicio del poder?

-Para mí, el poder ha estado ejercido hasta ahora por hombres. Y por eso, el poder es algo que está signado por la cosmogonía particular del hombre.

-Pero tú afirmas que los sexos son fantasías, que no existen los "machos". ¿No será que el rol del hombre está signado por la cosmogonía del poder?

-Si tengo que tipificar a la Tatcher tengo que hablar de un **macho**, a pesar de sus faldas. Como hay hombres que, a pesar de sus pantalones, y por suerte, no responden a las relaciones tradicionales hombre-mujer. El poder ha sido ejercido por los hombres y la mujer, cuando

DPTO. I
F.C.

DPTO. I PROC. F.E.

llega al poder, lo ejerce generalmente **como un hombre.** Yo estoy de acuerdo con Simone de Beauvoir: no se nace mujer, ni hombre: se llega a serlo por imposiciones culturales y del medio de una manera estereotipada. Y se deja de serlo con la rebelión contra las exigencias de ese rol. Una de las cosas con las que estoy de acuerdo con el movimiento feminista es que intenta también cambiar la mentalidad del hombre, como **"macho".** El hombre debe dejar de lado -y creo que esto debe ser también una carga- su comportamiento machista, su necesidad de mostrar que es macho a cada momento. Esto traerá, creo, una mayor libertad entre los sexos y entre los roles.

-¿Cómo podríamos abrir la expectativa a la aceptación de nuevos comportamientos, donde tengan cabida nuevas ideas sobre estos roles y una crítica a los papeles tradicionales macho-hembra y, al mismo tiempo, seguir calificando actitudes -como la de Tatcher- con rótulos que son los de la tradición?

-A la palabra "macho" van asociados ciertos valores y comportamientos. Lo que habría que abandonar, para ir hacia una sociedad más indeterminada, más libre, es la actitud estereotipada frente al término "macho" o "hembra". Yo no puedo señalar ningún camino, pero creo que el movimiento está ya en nosotros. Por ejemplo: creo que todos nosotros hemos pensado, alguna vez, en cambiar de sexo, y muchos lo harían si no existieran las dificultades fisiológicas. Pero yo creo que se trata de cambiar nuestra siquis, fundamentalmente. Pensar en que no necesariamente la mujer es emotiva y al hombre le corresponde el pensamiento abstracto, cuando hay mujeres con gran capacidad de abstracción y hombres con una emotividad extrema. En literatura, hay hombres que solamente son capaces de un discurso abstracto, pero no por elección sino por limitación, ya que sentirían poco viril e inquietante el otro discurso, el emotivo. Como el niño que se siente poco hombre porque no es hábil en los ejercicios físicos, o la niña que se siente disminuída porque el tamaño de sus senos no corresponde al estereotipo que los medios de comunicación quieren imponer. Muchas mujeres escritoras eligen -a pesar de dominar el discurso abstracto- el otro camino, el de la escritora emotiva. Hay razones históricas y sociales que explican todo esto. Yo reconozco -creo que la sicología lo ha hecho- que las fantasías pueden ser bisexuales, trisexuales, etc., porque son libres. Lo que nos cuesta es el valor de vivirlas, de sentirlas, porque el lugar de las fantasías está determinado por la presión social. Por la imposición que viene de afuera. Muchos de los problemas sicológicos de la sociedad contemporánea vienen de que el niño no se ha sentido capaz de responder

078 297091

a las expectativas que los modelos tradicionales le presentan. En el adulto hay generalmente una deserción de esa libertad original, una estructuración a veces muy rígida, y una falta de libertad. En cuanto al camino a recorrer en estos procesos, lo estamos haciendo todos lentamente, precisamente con las nuevas formas de relación que se crean constantemente entre nosotros.

¿No sería en el problema del poder donde residiría el nudo de todas estas cuestiones? ¿Cambiando las relaciones de poder no se transformarían también los roles, las relaciones sexuales y la concepción misma de los intercambios humanos?

-Claro que sí. El poder no es solamente el poder político, y está mezclado en todas las relaciones humanas. Entre los amigos puede existir una relación de poder: lo importante sería tomar conciencia de que las relaciones de poder crean siempre roles, donde verdugo y víctima son intercambiables. Lo que sucede en concepciones estatales muy rígidas y en relaciones personales rígidas es que los roles se encarnan de tal manera que se hace imposible cambiarlos, ya que pasan a convertirse en una segunda naturaleza.

-Tú formas parte de una generación o grupo de escritores que vivió determinadas circunstancias históricas que fueron conmociones de Latinoamérica (la Revolución Cubana, los movimientos populares de los años 60).

-Creo que, para los que pertenecemos a una generación, es muy difícil reconocerlo y analizarlo. La única referencia de mi generación es que Angel Rama la ha llamado la "generación de la crisis". Creo que esos hechos históricos que mencionas nos han marcado profundamente. Espero que el exilio nos haya marcado en el sentido de servirnos para reflexionar. Estoy bastante de acuerdo con lo que dice otro exilado, Milan Kundera: "el exilio sirve muchas veces para revisar todo, incluído el lenguaje". Pienso que una manera de hablar es una manera de pensar, y quien no ha modificado la una no ha modificado la otra. En este sentido, pienso que nuestra generación ha vivido dos o tres circunstancias históricas decisivas, y quizá ya no existe como generación, y hay que hablar de casos aislados. Me cuesta mucho pensar que seguimos siendo una generación pese a todos esos quebrantamientos.

-Sin embargo, el exilio mismo sería otra condicionante de esta generación, y se podría pensar que esta experiencia continúa uniéndolos de alguna manera. Pienso en los casos de Antonio Skármeta, Osvaldo Soriano, Osvaldo Bayer, entre otros.

-En realidad, el hecho de haber vivido ciertas experiencias comunes no implica una afinidad esencial. Quizá las vivencias

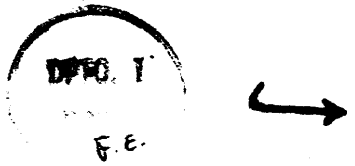

la tercera libertad DPTO. I PROC. F.E.

sí son comunes, pero creo que la manera de apropiarse de las experiencias es lo que da el tono personal a la obra y establece las diferencias entre los elementos de una generación.

-En un artículo reciente, Antonio Skármeta ha hecho una distinción entre una corriente de escritores hiperrealistas (que comprendería buena parte de lo que fue el boom latinoamericano: García Márquez, Vargas Llosa, Carpentier, etc.) que se caracterizarían por intentar dar una visión trascendente de la realidad y otra, que partiendo de Juan Rulfo se extendería hasta los más jóvenes. A la segunda corriente la llama infrarrealista y la caracteriza por una visión apegada a lo fragmentario, a lo cotidiano y banal. ¿Te parece que tu obra se inscribiría en una de estas dos tendencias?

-Yo no estoy muy de acuerdo con la definición de Skármeta. Yo creo que no depende de lo que se cuente sino de cómo se cuenta. Se tiene visión del mundo o no se la tiene, se viva en un pueblito o en Paris. Creo que todo depende de cómo se utiliza la experiencia de la realidad, no depende de estar o no apegado a lo cotidiano o a la realidad inmediata.

Lo fundamental es cómo se utilizan los símbolos: los temas no han cambiado demasiado desde los griegos, la diferencia es que Homero utiliza determinados mitos para simbolizar la realidad y nosotros empleamos otros. Pero, las relaciones con el poder, el amor, la muerte, siguen siendo los grandes temas.

-Recuerdo que Roland Barthes, en "Crítica y Verdad" propone una ciencia de la literatura que estudie, no los contenidos, sino "las condiciones del contenido, es decir las formas". Partiendo de esta propuesta te preguntaría qué cosas te acercan o te alejan de tu generación.

-Creo que es muy difícil para mí compararme. Me interesa sobre todo el símbolo, la metáfora, la interpretación. Cuando escribo sobre niños, estoy lejos de querer hacer una **pintura** de esos niños, lo que pretendo es **manejar un símbolo**. Yo me alejo mucho de la opinión de Balzac sobre sí mismo como "secretario de la realidad". A mí no me interesa ser el secretario de la realidad, porque, entre otras cosas, creo que no sería muy buena en esto. Además, existe la realidad misma y otros escritores que hacen muy bien este trabajo. Además, me aburriría mucho. Puedo sentirme muy emocionada frente a una pintura, por ejemplo, en la que el artista ha copiado la realidad. Pero estas diferencias que puedo tener yo con otros miembros de mi generación se ha dado en todos los tiempos. En todas las generaciones hay "secretarios de la realidad" y otros escritores que se inclinan hacia una literatura visionaria, de interpretación. Por ejemplo, dentro de la literatura uruguaya, ¿a qué generación perteneció Felisberto Hernández? Nadie puede decirlo. Con este ejemplo te quiero mostrar

080 29709

cómo, a veces, las afinidades determinadas por la época tienen poco que ver con el estilo. A veces sucede así, que hay un escritor personal que no se puede incluír en ninguna corriente.

-Se me ocurre que, entre las figuras literarias de Uruguay de los últimos tiempos que se han dedicado a una literatura simbólica y metafórica, hay abundancia de escritoras: Armonía Sommers, Marossa di Giorgio, tú misma. ¿Tiene esto alguna relación con lo que hablábamos antes respecto a los diferentes discursos masculino-abstracto y femenino-emotivo?

-Pienso que en el terreno de la creación es donde se cumplen menos los determinismos sociales. El inconsciente aflora, en la creación, de una manera mucho más fácil y es imposible una determinación sexual de la escritura. Por eso mi afirmación de que la literatura es el reino de la libertad. *

Ana María ARAUJO

DPTO. I
PROC.

RE ENCUENTROS

"Pero la nombro, Primavera"

D. Viglietti

Quise llegar puntual. Para controlar la angustia. O más exactamente para ganarle al tiempo tanto olvido.

La luminosidad de esa tarde, me desubicó más aún. Recordé imágenes muy viejas de calles solitarias de 3 de la tarde, donde las esquinas se volvían inalcanzables, de tanto asfalto caliente, de tanto cielo azul y parejo. Los contactos se hacían caminando y yo todavía no sabía de ese sentimiento seco que poco a poco me fue invadiendo al acercarse la hora. Eran otras épocas aquellas. Epocas donde la angustia se confundía con la urgencia y la duda sólo se permitía después. Tampoco sabía todavía de muertos. Ni siquiera el arma que llevé al final –locura de suicidio colectivo contra lo inexorable– me enfrentó a la realidad concreta del esperado y temido enfrentamiento.

Eramos entonces demasiado inconscientes, hasta el holocausto, hasta creer mágicamente en la Verdad, la de la Historia y la nuestra.

Durante la llamada de teléfono traté irremediablemente de ubicarlo. Buenos Aires se me ocurrió demasiado cercana. Su voz era ¿cómo decirlo? más vieja.

Chile . . . o quizá ¿por qué no? Montevideo.

No pregunté nada. Tuve miedo de herirlo. Un infinito pudor por nuestro pasado, se mezcló con un respeto grande y redondo. Me sentí vergonzosamente parisina. Hasta la forma de darle el "rendez-vous", con agenda en la mano en el "Danton" de siempre me pareció mezquina.

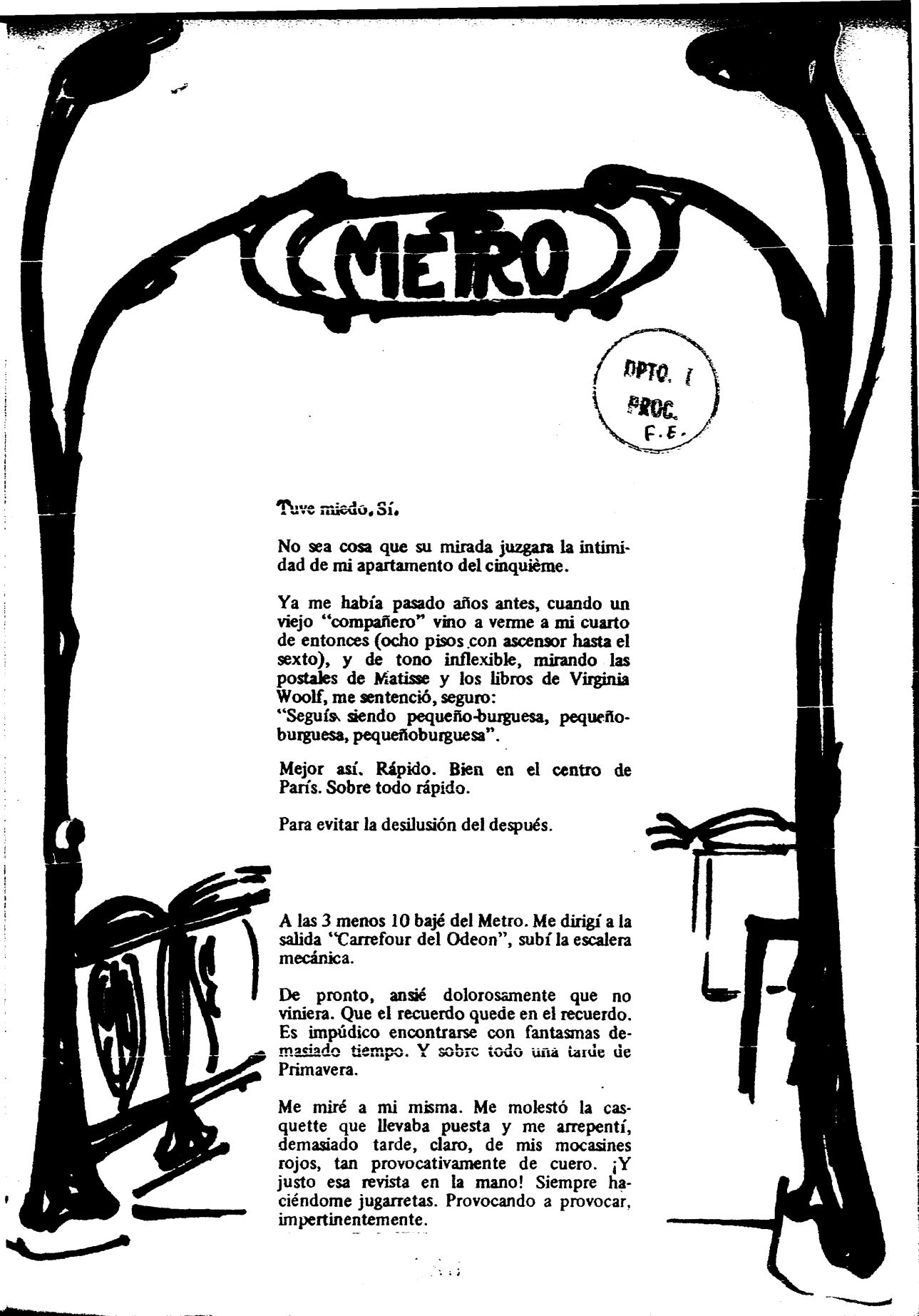

DPTO. I
PROC.
F.E.

Tuve miedo. Sí.

No sea cosa que su mirada juzgara la intimidad de mi apartamento del cinquième.

Ya me había pasado años antes, cuando un viejo "compañero" vino a verme a mi cuarto de entonces (ocho pisos con ascensor hasta el sexto), y de tono inflexible, mirando las postales de Matisse y los libros de Virginia Woolf, me sentenció, seguro:
"Seguís siendo pequeño-burguesa, pequeño-burguesa, pequeñoburguesa".

Mejor así. Rápido. Bien en el centro de París. Sobre todo rápido.

Para evitar la desilusión del después.

A las 3 menos 10 bajé del Metro. Me dirigí a la salida "Carrefour del Odeon", subí la escalera mecánica.

De pronto, ansié dolorosamente que no viniera. Que el recuerdo quede en el recuerdo. Es impúdico encontrarse con fantasmas demasiado tiempo. Y sobre todo una tarde de Primavera.

Me miré a mi misma. Me molestó la casquette que llevaba puesta y me arrepentí, demasiado tarde, claro, de mis mocasines rojos, tan provocativamente de cuero. ¡Y justo esa revista en la mano! Siempre haciéndome jugarretas. Provocando a provocar, impertinentemente.

DPTO. I
PROC.
F. E.

De pronto, en una de las afluencias de gente apurada que sale del fondo del Metro, descubrí un muchacho de bigote, campera beige, cuello abierto. Casi me acerco.

Otra vez esas ganas de irme. Serenamente. Tranquilamente. Nadie se enteraría de nada, y finalmente París me seguiría aceptando como siempre, así, exilada de mi propio exilio. Peleándome con mis pieles. Viejas y nuevas. Viejas y nuevas.

El juego de probabilidades se iba complicando. La edad estaba decidida; sin embargo, por ser producto de esa mezcla extraña de italianos, gallegos y judíos de Europa del Este, ningún uruguayo tiene, —aunque la identidad se nos vuelva más compleja— un aspecto excesivamente particular.

Además venía de Estocolmo.

Sin embargo, la antigua imagen del "compañero", me seguía martillando las sienes. Obstinación de los sueños.

Dos venezolanos, ellos sí de bigotes y cabello lacio, negro, se acercaron riendo. Creo que comentaban un curso de "l'Alliance Française". Los odié en silencio.

Después decidí hacer como que no veía.

Esperar que él me encontrara.

Yo de todos modos había cumplido.

De pronto hasta no viene.

Otra vez la salida del Metro.

Sentí unas incontrolables ganas de orinar.

No era nuevo.

A veces, el tiempo se me rompe, y mi cuerpo irrumpe. Impetuosamente. Y le hace guiñadas a los otros espacios, y me proclama su incontestable independencia.

Nunca he logrado dominar mi cuerpo, [illegible] poco mis deseos.

Me iría. Sí. Me iría.

Había logrado una justificación [illegible]

Me iría. Ya. Ahora.

Cruzaría ese semáforo verde. Entraría en [illegible] café de enfrente. Bajaría la escalera [illegible] y oscura siguiendo el letrero "Téléphone Toilette". Después me comería un Crèpe (1).

Todo estaba decidido.

Me miró varios segundos. Insistentemente.

No sabía de dónde, ni cuándo, ni porqué.

Volví a escuchar ese viejo nombre que no escuchaba hace tanto tiempo. Y después, el abrazo apretado, fuerte.

Quedé paralizada.

Hay que decirle algo.

Rápido. Hay que recordar. Rápido.

— ¡Gurisa! ¿Te acordás? Nosotros en el grupo te llamábamos Primavera hasta que supimos tu nombre "de guerra".

— ¿Viste?, le dije, — y nos reencontramos en Primavera—. Y para ocultar la mezcla de emoción y ternura, seguí desesperadamente tratando de focalizar imagen tras imagen, recordando el recuerdo.

Ana María Araújo

(1) Panqueque.

NEGACION

Pero yo ya no soy yo,
ni mi casa es ya mi casa.

Federico García Lorca

Al llegar al Uruguay diré:
soy el mismo
y tan diferente.

Y el Uruguay también dirá:
soy el mismo
y tan diferente.

Y los dos tendremos razón:
el Uruguay aquél
que ya no es más
y yo
que ya no soy más yo,
sino por ese país a cambiar
por ese proyecto que me viene
negando
porque es la negación
que el Uruguay me da.

Negación de sí mismo
que es yo
historia y encuentro
con el valor de la historia
que nos construye perdiéndonos
en nosotros mismos.

Ricardo Viscardi

*

DPTO. 1
PROC.
F.E.

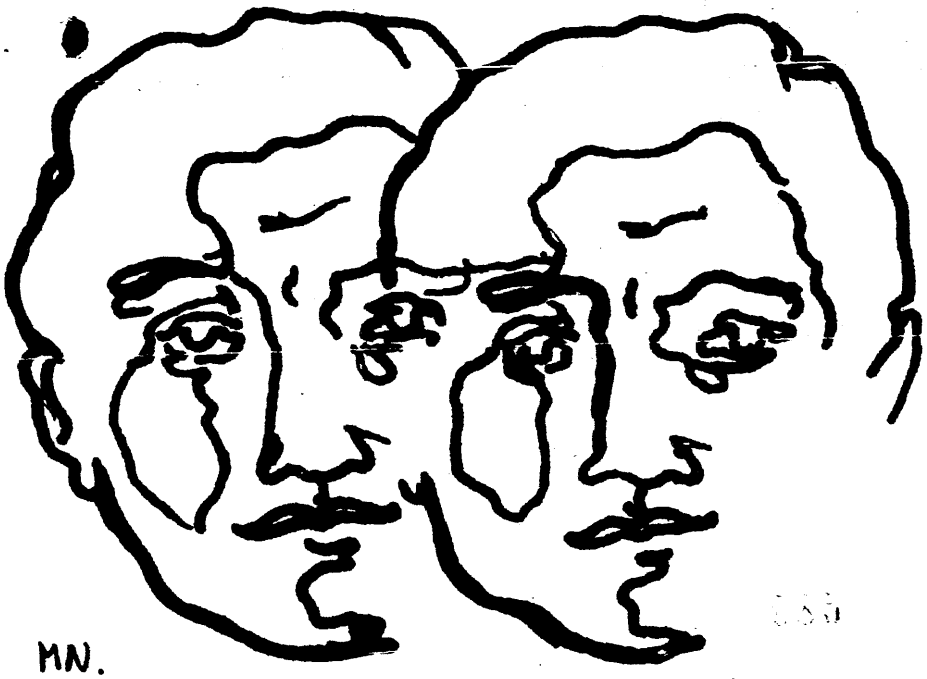

Ricardo ENRIQ

INGENIERIA GENETICA

el mundo del mañana

DPTO. I
PROC.
F.C.

En todas las épocas, los aportes científicos y tecnológicos han contribuído a provocar reestructuraciones sociales. Hoy estamos en presencia de dos fenómenos científico-tecnológicos que se desarrollan a una velocidad extraordinaria y que es necesario considerar cuando tratamos de concebir el mundo de mañana: 1)el complejo informática-telemática-robótica, y 2)la revolución en biología que implicó lo que dio por llamarse "ingeniería genética". En este artículo intentaremos describir este segundo fenómeno.

Todos los organismos vivos, desde el más simple -por ejemplo un virus- hasta los más sofisticadamente evolucionados, poseen unas moléculas de extraordinaria complejidad que almacenan la información a partir de la cual se van a construir nuevos organismos: los ácidos nucleicos. Una serie de complejos procesos van a conducir a transformar la información contenida en estas moléculas en planos de construcción, en órdenes precisas, que determinarán el mundo vivo que conocemos, en toda su variedad y perfección.

Esa información se transmite de los organismos padres a los organismos hijos. Perturbaciones a este nivel pueden conducir a diferentes fenómenos: a)alteraciones que determinan la enfermedad o la muerte del organismo; b)modificaciones que conducen a una nueva información, a nuevos planos de construcción, que llevan a fabricar nuevos elementos, los cuales frente a una perturbación del ambiente que atente contra la especie concernida, pueden asegurar su supervivencia. Entre las primeras alteraciones se encuentran las enfermedades llamadas genéticas y la gran variedad de procesos que denomi-

086

20709

namos con la palabra "cáncer". Las segundas, que llamamos mutaciones, están en la base de la evolución de las especies. Hemos insistido sobre la complejidad de estos procesos. El trabajo de una enorme cantidad de investigadores, de todo el mundo, en los últimos treinta años, ha logrado avances prodigiosos en el conocimiento de esos mecanismos y ha conducido a la revolución científica iniciada hace pocos años, que se ha llamado "ingeniería genética".

DPTO. F
PROC. F.C

Gracias al conocimiento de las moléculas que están en la base de los procesos descritos y a un desarrollo tecnológico considerable, hoy es posible "pescar" un gene, la unidad que posee la información para construír un elemento necesario para la vida de un organismo y descifrar esa información. Estos genes pueden ser introducidos en otros organismos, similares o no al organismo del cual se aisló. El resultado es que el organismo receptor va a expresar la información que se le inyectó.

Desde tiempo inmemorial, el hombre ha sabido utilizar los micro-organismos: desde la fabricación del pan, alcoholes y derivados de productos lácteos hasta la más reciente fabricación de antibióticos. Hoy, un micro-organismo, una bacteria, que por ejemplo normalmente no fabrica la insulina (hormona que interviene en la utilización de la glucosa y cuya carencia determina la diabetes) comienza a fabricarla si le inyectamos el gene que contiene la información para producir la insulina. Esta información -introducida artificialmente- puede perpetuarse en la descendencia del organismo receptor.

Hemos evocado un ejemplo concerniente a un organismo inferior. Al presente, grandes esfuerzos -que implican grandes inversiones en recursos humanos y presupuestales- se dedican al desarrollo de la ingeniería genética en organismos superiores.

Esta nueva disciplina no nace sin grandes polémicas: los riesgos de las "manipulaciones" genéticas han sido discutidos, analizados, cuantificados; los problemas deontológicos evocados. Una nueva caja de Pandora se presenta al hombre...

La ingeniería genética abre un campo ilimitado de nuevas posibilidades: a)en Medicina, en los dominios de la prevención, del diagnóstico, del tratamiento, de la producción de nuevos medicamentos, en la lucha contra el cáncer; b)en el dominio agro-alimentario: mejora de especies vegetales y animales, enriquecimiento de suelos a partir de micro-organismos especialmente programados; c)en la búsqueda de nuevas fuentes de energía a partir de seres vivos.

De un modo general se comienza a visualizar que esta nueva actividad puede ser creadora de riqueza, como históricamente lo ha sido cada paso del hombre en el control de la naturaleza. En estos momentos grandes esfuerzos se desarrollan en proyectos médicos y en proyectos implicados en la lucha contra el hambre en el mundo.

La ciencia y la tecnología avanzan. El control de la naturaleza es cada vez más grande. No vamos a evocar aquí la polémica entre la relación entre cultura y civilización y ciencia y tecnología. Digamos simplemente que la relación entre ellas no parece ser lineal y que los desarrollos científicos y tecnológicos no implican forzosamente un avance en la construcción de un mundo donde el hombre sea más pleno y feliz y su dignidad respetada. Sabemos, por otra parte, que la ciencia no es neutra, que desde los aparatos guerreros concebidos por Leonardo o por Galileo, cuya concepción hizo desarrollar la Física, a la bomba de neutrones, el avance es considerable.

Hoy estamos en los albores de un control preciso del patrimonio genético de los seres vivos. Quienes estudian el comportamiento social e individual, comienzan a analizar estos nuevos elementos. Ya algunos se han precipitado a extrapolar y establecer las leyes de una "socio-biología", leyes que parecen evocar fenómenos socio-políticos que marcaron este siglo. Otros han elaborado hipótesis gratuítas sobre la [illegible] de la inteligencia, cuya [illegible] reserva sería atribuída [illegible] laureados por la Ac[illegible] sueca.

Los logros en Medicina y [illegible] el campo agro-alim[illegible] son practicamente se[illegible] Nos cabe sin embargo una [illegible] rrogante: ¿los desastres oca[illegible] dos por enfermedades c[illegible] prevención es hoy posib[illegible] la mortalidad determina[illegible] por enfermedades curables, el hambre en el mundo, se deben, hoy por hoy, a condiciones naturales especiales, a tierras pobres, o bien son situaciones que perpetuaremos para asegurar "la paz y el progreso", al precio de utilizar cereales como moneda política o bacterias y neutrones para disuadir a los "agresivos"?

La caja de Pandora que acaba de abrirse es un paso enorme en el conocimiento de la vida, de su origen, de su evolución, que abre campos insospechados aún por la imaginación más fecunda. Tal vez el "Mundo Feliz" no esté lejos... *

Ricardo Ehrlich

DPTO. I
PROC.
F.E.

207093

El presente texto es un capítulo de una tesis de filosofía mucho más vasta, de crítica al concepto leninista de verdad y el rol que desempeñó en las valoraciones del movimiento comunista internacional. Esta tesis preparada por el Prof. de filosofía uruguayo Ariel Hernandez, será presentada próximamente en el Instituto Politécnico de Filosofía de la Universidad de Paris VIII.

DPTO. I
PROC.
F E

EL CONCEPTO DE VERDAD EN LA OBRA DE LENIN

Ariel Hernández

Realmente, los apuntes que nos ha legado Lenin en torno al carácter dialéctico del método marxista, y sobre el arduo problema de la definición del concepto de verdad, como asimismo del criterio de elucidación y verificación, aparecen como básicamente endebles e imprecisos, o como meras formulaciones estereotipadas del pensar originario de Marx.

Esencialmente, en "Materialismo y Empiriocriticismo" y en los "Cuadernos Filosóficos" podemos recoger las principales consideraciones que Lenin hace al respecto. Y que son justamente el punto de apoyo de las formulaciones que retomará Arismendi en el capítulo intitulado "Lenin, la Dialéctica y la Teoría del Partido" (capítulo de su obra "Lenin, la Revolución y América Latina"). Ya en "Materialismo y Empiriocriticismo" Lenin sostiene que desde el punto de vista del marxismo son históricamente condicionados los límites de la aproximación de nuestros conocimientos a la verdad "objetiva", "absoluta", pero que es incondicionado el hecho de que nos aproximamos a ella. "Son históricamente condicionados los contornos del cuadro, pero es incondicionado el hecho de que este cuadro representa un modelo objetivamente existente" nos dice Lenin. Ya desde estas líneas, en donde estamos en presencia de un Lenin ya maduro en la elaboración de sus concepciones (transcurre el año 1908) es posible anotar ciertas carencias conceptuales que permiten situar el inicio de un deslinde con el pensar de Marx, aun cuando Lenin pretenda aparecer como su más puro y ortodoxo continuador. La objeción primaria que cabe, se orienta a destacar las perniciosas consecuencias teóricas que se derivaron de la introducción en el contexto teórico, ideológico, y por ende político, del concepto de "verdad absoluta", tan reiterado por Lenin en el conjunto de su obra.

El empleo del término, nunca fundamentado como concepto teórico por Lenin, implicó, más allá de lo que haya pensado el autor, promover una esclerosis de la propia concepción dialéctica de Marx. Es fácil constatar, que en ningún momento Marx empleó este término ni un similar. Que ningún texto suyo autoriza a pensar lo contrario. Y que ni el más hábil manipulador de citas puede tentar tal empresa. Y decimos por ello que de la tentativa de Lenin (explicable en términos de urgencias político-ideológicas) deriva como consecuencia lógica el evaluar o considerar que el universo físico y/o social sobre el cual operará el concepto de "verdad absoluta", es el cuadro de un universo acabado, finito, limitado, en el cual, y he aquí la primera contradicción, el concepto de transformación entendido como congénito a cualquier proceso, no puede ya cumplir ninguna función. En otros términos: toda postulación de una verdad objetiva, o bien "absoluta", es incompa-

tible en cuanto formulación, en tanto que pretendido concepto teórico y por ende explicativo y operativo, con el postulado marxista de una realidad en perpetua transformación, en permanente cambio y desarrollo. Cambio y desarrollo producto de las propias oposiciones que son el ser de lo real.

Además, y punto esencial tantas veces olvidado, Marx recorrió un camino peculiar para llegar a sostener como concepto teórico la noción de "perpetua transformación". Su camino fue concreto, no especulativo: análisis de una formación social determinada (la Inglaterra de su época), el descubrimiento de las vías de desarrollo contradictorio de esa formación social, y la elaboración posterior de la teoría de un modo de producción económico (el capitalismo), son las pautas que posibilitaron la elaboración de una concepción filosófica del devenir. Concepción en Marx, que no es ajena a dos constantes: 1) resaltar el carácter históricamente relativo de todos los resultados del pensamiento humano, de la actividad humana. O sea, el presupuesto teórico de la asintoticidad del proceso de conocimiento. 2) la transitoriedad de las etapas de desarrollo, y la afirmación del carácter ininterrumpido del devenir, en donde emergencia y perecer de situaciones y condiciones son parte insoslayable de un proceso.

Pero en Lenin, y a veces en la obra de Engels, encontramos un camino distinto. Ambos pretendieron que la transformación y la contradicción se fundamentaban como concepto en base a lo que podríamos llamar una mirada retrospectiva sobre el pasado. Todo ha cambiado, todo cambia, todo cambiará, podría ser el resumen de sus teorizaciones. Pero inevitablemente, tal formulación genera una pregunta muchas veces molesta: ¿Bajo qué condiciones se puede sostener como postulado la afirmación del cambio como condición de lo real, y aplicarlo a un presente y suponerlo en el futuro, fuera del conocimiento de las condiciones específicas de un hecho? Y aún más: si es permisible y fundamentable, una generalización teórica que en función de ciertas constataciones singulares pretenda pasar a una afirmación de tipo universalista expresada en ***"todo cambia"***. Solamente cabe una respuesta legítima: como mero postulado ***hipotético***, como mera hipótesis de trabajo, que puede haber demostrado su fertilidad, pero que no es argumentable en el plano teórico como postulado incontrovertible.

Por tal razón, cuando reiteradamente anotamos en el discurso de Lenin y en el de innumerables ideólogos de diferentes partidos comunistas, la tendencia a otra formulación del problema, cabe concluir desde el punto de vista lógico, en dos únicas opciones: o desterramos el concepto de "verdad absoluta" como ajeno al marxismo, o lo introducimos a "fórceps", derivando necesariamente que el marxismo entendido de tal forma es contradictorio en sí mismo. Peso siempre es de suponer que para referirse al marxismo, el pensamiento de Marx cuenta... Dicho de otra forma: o aceptamos como explicativo y operativo, bajo condiciones muy precisas y fundamentadas, el concepto de cambio y autogénesis de lo concreto, de lo que denominamos universo físico y social, y concluimos por lo tanto que el concepto de "verdad absoluta y objetiva" (tan caro a Lenin) fue erróneamente introducido u optamos por lo contrario, con todo lo que ello implica.

En la obra escrita de Lenin, podemos afirmar que es perfectamente explicable el error cometido, y no porque él fuera —como lo reconoce— profano en materia filosófica, sino porque sus trabajos teóricos aparecen inscriptos en una problemática contra los empiriocriticistas, que rebasa el campo teorético, y que está totalmente condicionada por urgencias políticas en torno al tema del poder. Y un centro de la labor de Lenin es legitimar a toda costa una concepción ideológica (el marxismo tal cual él lo toma) a través de la elaboración de un sistema cerrado en sí mismo, en donde el referido concepto de verdad absoluta emerge como principio o postulado básico. La polémica ideológica le impuso absolutizar su pensar, desplazando los rasgos de relativismo propios al marxismo, en función de un absolutismo teórico, que derivará en un dogmatismo ideológico.

Además, es ciertamente arduo de explicar en términos de ignorancia filosófica, que Lenin haya caído en el error de no percibir que al postular una verdad objetiva o absoluta como objeto de existencia real, empírica, como enunciado conceptual categórico, entraba en contradicción manifiesta con un universo presupuesto como en transformación permanente. Lo cual por otra parte es meramente un enunciado hipotético, propiamente metodológico, pero no sujeto a verificación empírica posible, y asentado sólo sobre las prácticas concretas y ya pasadas del género humano.

ANTO. I PROC. F. C.

20709

Al postular una verdad absoluta al margen de su verificación, se está afirmando –quiérasolo o no– la existencia de un objeto de conocimiento al cual nunca –y hé aquí la paradoja– pude haber tenido acceso, desde que el mismo objeto de conocimiento está situado, inapelablemente, en un futuro aún no verificado con relación a un presente constatable. Y aún cuando, en el mejor de los casos, mi propio presente conceptual (el de la ciencia de un "x" momento histórico) pueda posibilitarme prever la aparición de un "x" fenómeno, en ningún momento y bajo ninguna condición me permite afirmar su existencia actual sino a condición de adjuntar los procedimientos de su verificación. Es simplemente una cuestión de relatividad de conocimientos. En otros términos, nunca el conocimiento actual del conjunto del estado de nuestro universo físico o social conocido, nos permite, salvo falsa extrapolación, la afirmación acerca del estado futuro del mismo, sino sólo a título de hipótesis de trabajo.

Y si esto es relativismo, pues bien, nunca Marx fue marxista. Y si Lenin se pudo permitir afirmar en "Materialismo y Empiriocriticismo" que se puede afirmar la existencia de un elemento de relatividad en esta o aquella representación humana, sin negar la verdad objetiva, pero no se puede negar la verdad absoluta sin negar la existencia de la verdad objetiva", nosotros pensamos que tal categorización muestra la confusión teórica con la cual se movió Lenin en este terreno. Al respecto, Engels, en su "Ludwig" anotaba con respecto a Hegel y el problema de la relación entre pensamiento y ser que:

"Esta respuesta afirmativa es evidente; ya que lo que conocemos del mundo real, es precisamente su contenido según la idea, lo que hace del mundo una realización progresiva de la idea absoluta, la cual Idea absoluta ha existido no se sabe donde y de toda eternidad, independiente y anteriormente al mundo; ahora, es evidente que el pensamiento puede conocer un contenido que ha sido ya, por adelantado, un contenido de ideas. Resulta igualmente evidente que lo que aquí se trata de probar se encuentra ya, contenido tácitamente, en las premisas. Pero ello no le impide a Hegel sacar de su prueba de la identidad del pensamiento y el ser, como segunda conclusión, que su filosofía, porque justa para su pensamiento, resulta por lo tanto la única justa, y que la identidad del pensamiento y el ser debe verificarse por el hecho de que la humanidad hará pasar inmediatamente su filosofía de la teoría a la práctica, y transformará el mundo entero según los principios hegelianos. Hé allí una ilusión que comparte en mayor o menor medida con todos los filósofos".

Dicha anotación de Hegel aparece como el polo opuesto de la de Lenin en "Materialismo..." y retomada por Arismendi (p. 51), de que el pensamiento dialéctico comprende el elemento de relativismo, de la negación, del escepticismo, "pero no se reduce al relativismo. La dialéctica materialista de Marx y Engels comprende ciertamente el relativismo pero no se reduce a él, es decir, reconoce la relatividad de todos nuestros conocimientos no en el sentido de la verdad objetiva, sino en el sentido de la condicionalidad histórica de los límites de la aproximación de nuestros conocimientos a esta verdad". De aquí resulta que nos preguntemos: ¿dónde está Marx?, ¿dónde está Lenin...? y ¿dónde está R.A.?, quien continuando fielmente a Lenin, sostiene que "ésta es una indicación metodológica, plenamente válida en el campo de la historia, de la sociedad y de las ideologías" y que "renegar" de esta medida metodológica es resbalar al terreno del relativismo. Justamente, pensamos lo contrario: que la problemática radica en poder reconocer que dicho relativismo es intrínseco al pensar de Marx. En tal sentido, es ilustrativo que Engels, en un texto de 1879 se plantee su crítica metodológica al absolutismo filosófico en los siguientes términos:

"En Hegel mismo, esto es místico, puesto que las categorías aparecen en él como su puro reflejo. En realidad, es lo inverso: la dialéctica en la cabeza no es más que el reflejo de las formas del movimiento del mundo real, tanto en la naturaleza como en la historia".

Y por agregado, y en torno a esta correlación entre lo real y lo pensado, entre lo real y el pensar de lo real, son discutibles las ya clásicas tesis formuladas por Stalin sobre el "necesario retraso" del segundo respecto al primero.

En conclusión, los intentos de extrapolación (tanto temporalmente como históricamente) del cuadro de conceptos que en un momento dado se demostraron capaces de operar u oficiar como realmente explicativos de una realidad concreta y específica, asoman como una caída repetitiva que acosa a toda concepción filosófica. Y que por agregado, la desplaza del terreno de su propia metodología, que es dialéctica, para situarla en el campo de la absolutización y sistematización rígida de sus conceptos. ■

Publicado en "BUSQUEDA" del 29 de diciembre de 1982

Las madres de uruguayos desaparecidos en Argentina, al terminar un año más en nuestra lucha por encontrar con vida a nuestros hijos y nietos, agradecemos a todos aquellos que nos han demostrado su solidaridad.

En nombre de:

Javier Washington BARRIOS FERNANDEZ 18/ 6/1984
Omar CUBAS 19/ 6/1977
Ricardo DEL FABRO 19/ 7/1976
Félix MIGUEZ 6/ 2/1976
Mabel MELO CUESTAS 8/ 2/1976
Winston MAZZUCHI FRANCHEITZ 8/ 2/1976
Ary CABRERA PRATES 5/ 4/1976
Eduardo CHIZZOLA 17/ 4/1976
José CAETANO MAJOR 4/ 5/1976
Hugo GOMENSORO JOSMAN 13/ 5/1976
Mamadi LIBEROFF 19/ 5/1976
Daniel GOICOCHEA 8/ 6/1976
Gerardo GATTI ARRUIA 9/ 6/1976
Julio RODRIGUEZ RODRIGUEZ 15/ 6/1976
Hugo MENDEZ 15/ 6/1976
Rubens CARDIA 6/1976
Luis RAMIREZ 12/ 7/1976
León DUARTE LILIAN 13/ 7/1976
Marcos ARDOENA DA SILVA 13/ 7/1976
María Jorge CRUZ BONFIGLIO 26/ 8/1976
Walter BENTANCOUR GARINI 3/ 9/1976
Víctor Florentino GUTIERREZ 15/ 9/1976
Juan Miguel MORALES VON PIEVERLING 23/ 9/1976
Josefina KEIM LLEDO de MORALES 23/ 9/1976
Alberto MECHOSO MENDEZ 26/ 9/1976
Adalberto W. BOSA 26/ 9/1976
Roger JULIEN CACERES 26/ 9/1976
Victoria GRISONAS de JULIEN 26/ 9/1976
Juan Pablo ERRANDONEA SALVIA 26/ 9/1976
Raúl TEJERA 26/ 9/1976
Jorge ZAFFARONI CASTILLA 27/ 9/1976
María Emilia ISLAS de ZAFFARONI 27/ 9/1976
Washington CRAM 28/ 9/1976
Cecilia TRIAS HERNANDEZ 28/ 9/1976
Rubén PRIETO GONZALEZ 30/ 9/1976
Juan Pablo RECAGNO IBARBURU 1/10/1976
Casimira María del Rosario CARRETERO 1/10/1976
Miguel Angel MORENO MALUGANI 1/10 1976
Rafael LEZAMA GONZALEZ 1/10/1976
Carlos RODRIGUEZ MERCADER 1/10/1976
Bernardo ARNONE 2/10/1976
Washington QUEIRO 4/10/1976
Félix Antonio RODRIGUEZ LIBERTO 14/10/1976
Segundo CHEJENIAN 10/1976
Graciela MARTINEZ de CHEJENIAN 10/1976
Norma SCOPLSE de COUCHET 23/11/1976
Carlos HERNANDEZ MACHADO 31/12/1976
Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ 18/ 1/1977
Elba GANDARA 16/ 2/1977
Adriana GATTI CASAL 8/ 4/1977
Jorge GONÇALVEZ BUSCONI 14/ 4/1977
Andrés Humberto BELLIZZI BELLIZZI 18/ 4/1977
Luján Atridas SOSA VALDEZ 23/ 4/1977
Germán Nelson GARCIA CALCAGNO 12/ 5/1977
Blanca RODRIGUEZ de BESSIO 14/ 5/1977
Mary Nereis LUPI MAZZONE 10/ 6/1977
María Libertad MANCINO 14/ 6/1977
José Enrique MICHELENA 14/ 6/1977
Graciela DE GOUVEIA de MICHELENA 14/ 6/1977
Mauricio SILVA IRIBARNEGARAY 14/ 6/1977
Jesús SUAREZ MENDEZ 12/ 7/1977
Lourdes HOBBAS de HERNANDEZ 13/ 7/1977
Blanca Haydée ALTMAN LEVY 19/ 7/1977
Luis Fernando MARTINEZ SANTORO 29/ 7/1977
Daniel ALFARO VADOMEZ 11/ 8/1977
Ana BARRIQUEÑO PEREYRA 29/ 8/1977
Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ 23/ 9/1977
Alberto CORCHS 21/12/1977
Gloria LEPERA de CORCHS 21/12/1977
Edmundo DOSSETTI 21/12/1977
Beatriz GARCIA de DOSSETTI 21/12/1977
Alfredo BOSCO MUÑOZ 21/12/1977
Julio C. D'ELIA PALLARES 22/12/1977
Yolanda CASCO de D'ELIA 22/12/1977
Raúl BORELLI CATTANEO 22/12/1977
Guillermo BOSSINO BERARDI 22/12/1977
Alda SANZ HERNANDEZ 23/12/1977
Elsa FERNANDEZ de SANZ 23/12/1977
Gustavo Alejandro GOYCOECHEA CAMACHO 23/12/1977
Graciela BARAIBIDO de GOYCOECHEA 23/12/1977
Miguel Angel RIO CASAS 24/12/1977
Avelino CASTILLO 24/12/1977
José Mario MARTINEZ 24/12/1977
María Antonia CASTRO de MARTINEZ 24/12/1977
Juan CARDOZO 24/12/1977
CASTRO GALLO 28/12/1977
Alfredo MOYANO 30/12/1977
María Asunción ARTIGAS de MOYANO 30/12/1977
Jubelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA 30/12/1977
Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO 30/12/1977
Carlos CABEZUDO PEREZ 30/12/1977
Gustavo ARCE VIERA 27/12/1977
Raúl GAMBARO NUÑEZ 27/12/1977
Tenorio CERQUEIRA 12/1977
Juan Alberto DE LEON 16/ 2/1978
Jorge Hugo MARTINEZ HORMINOGUEZ 20/ 4/1978
María SEVERO de MARTINEZ 20/ 4/1978
Carlos SEVERO BARRETO 20/ 4/1978
Ary SEVERO BARRETO 24/ 4/1978
Beatriz ANGLET de SEVERO 24/ 4/1978
Luis CARVALHO 21/ 5/1978
Fernando DIAZ DE CARDENAS 5/ 6/1978
Raúl OLIVERA CANCELA 5/ 6/1978
Edison CANTERO FREIRE 8/ 6/1978
Héctor GIORDANO CORTAZZO 9/ 6/1978
Helio SERRA 27/ 6/1978
Elena AMORES 7/1978
María Rosa SILVEIRA GRAMONT 13/ 6/1978
José Luis URRABUN TERRA 13/ 6/1978
Félix BENTIN 13/ 6/1978
Ignacio ARDOENA LIMA 8/1978
Alfredo LOZA FERNANDEZ 3/1978
Juan Rodolfo RODRIGUEZ MIRANDA 6/ 3/1978
Gustavo IRAZUSTABALDE 26/ 3/1977
Nelson SANTANA SCOTTO 28/ 1/1977

DE LOS NIÑOS:

Amaral GARCIA 11/1974
Simón Antonio RIQUELO 13/ 7/1976
Mariana ZAFFARONI ISLAS 27/ 9/1976
Beatriz HERNANDEZ HOBBAS 8/1977
Washington HERNANDEZ HOBBAS 7/1977
Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBAS ..... /8/1977

Y DE LOS NIÑOS NACIDOS EN CAUTIVERIO:

Carmen SANZ, hija de Alda SANZ 12/1977; Hija de María Emilia ISLAS de ZAFFARONI, embarazada de 3 meses, secuestrada el 27/9/1976; Hija de María Asunción ARTIGAS de MOYANO, embarazada de 1 mes, secuestrada el 30/12/1977; Hija de Yolanda ma CASCO de D'ELIA, embarazada a término, secuestrada el 22/12/1977; Hija de Adriana GATTI CASAL embarazada de 8 meses, secuestrada el 8/4/1977.

37094

LAS ELECCIONES Y LA COYUNTURA POLITICA EN BRASIL

por ***Sebastião C. Velasco e Cruz***

DPTO. I
PROC.
F.E.

(Traducción de ***Luis Cladera****)*

Después de 4 meses de una tensa campaña electoral, el 15 de noviembre de 1982, cerca de 58 millones de brasileros van a las urnas, en un clima de fiesta, que evoca las grandes conmemoraciones populares del país: el Carnaval y los festejos de la copa mundial de fútbol.

En los días siguientes, a medida que los resultados del lento escrutinio eran divulgados; las tendencias principales se fueron definiendo. En algunos Estados el desenlace de la confrontación se mantuvo algún tiempo incierto, pero al final, se confirmaron los pronósticos de las últimas encuestas de opinión, realizadas antes del plebiscito: el P.D.S. (I) (partido de gobierno) ganaba en 12 Estados, asegurándose en control del Senado y del Colegio Electoral, que deberá elegir el sucesor del presidente Figueiredo dentro de 2 años.

Exceptuando las victorias obtenidas en Rio Grande del Sur y en Santa Gatalina, el P.D.S. venció en los Estados menos industrializados, menos urbanizados y de menor cantidad y densidad de población.

La oposición por su parte, a través principalmente del P.M.D.B., heredero directo del Movimiento Democrático Brasilero (partido que durante 15 años monopolizó en el plano institucional la representación del descontento de amplios sectores de la población, contra el régimen de fuerza vigente), conquistó la gobernación de 10 Estados, entre los cuales San Pablo, Rio de Janeiro, Minas Gerais y Paraná, confirmando otra vez, su predominio en las regiones más avanzadas del país.

Obtuvo también, por primera vez desde 1964, la mayoría de los Representantes en la Cámara de Diputados, aunque por un margen bastante reducido. En en cómputo general los Partidos de oposición reunidos (P.M.D.B., P.D.T., P.T. y P.T.B.) (1) obtuvieron más del 60% de los votos de todo el país, quedándole el resto al partido gubernamental.

DPTO. I
PROC. Nº

Si tomamos en cuenta las posiciones ocupadas por los partidos de oposición antes del plebiscito, el avance producido en noviembre es impresionante. En cualquier lugar del mundo el balance de los resultados electorales sería: **derrota del Gobierno, victoria resonante de la oposición.**

Sin embargo otro es el juicio que encontramos en los titulares de los principales diarios y en el texto de muchos articulistas políticos reconocidos por la agudeza de su visión. Se habla de la consolidación del proyecto de apertura, se aplaude al General Figueiredo como el verdadero campeón de esa jornada.

Derrota electoral y victoria política del Gobierno. ¿Cómo desentrañar esta aparente paradoja?

Para entender las ambiguedades, el significado dudoso, no evidente del enorme acontecimiento que fueron las elecciones del 15 de noviembre en la política brasilera, tenemos que partir de esta simple constatación: estas elecciones tuvieron un carácter excepcional. Poco tienen que ver con los plebiscitos que periódicamente se realizan en los países de democracia burguesa estable, momentos de una rutina cristalizada, cuyas reglas dejan poco lugar a la sorpresa, a lo imprevisible.

Por otro lado, ellas difieren también de las numerosas elecciones disputadas en el Brasil post-1964. Y esto no sólo porque por primera vez en 17 años estuvieron en juego los puestos ejecutivos de los Estados, sino porque fueron las primeras en realizarse cuando el Poder no dispone

(1) PDS: Partido Democrático Social. PMDB: Partido del Movimiento Democrático Brasileño. PDT: Partido Democrático Laborista (Trabalhista). PT: Partido de los Trabajadores. PTB: Partido Laborista Brasilero (Trabalhista).

287091

más de las prerrogativas que los instrumentos de excepción lo facultaban (2), y se encuentra profundamente comprometido con la gestión de una apertura política controlada; con la cual no puede pura y simplemente romper sin correr el riesgo de precipitar una crisis cuyos resultados difícilmente podrían anticiparse.

La ambiguedad mencionada es resultado y expresión de la duplicidad del cuadro político brasilero, dividido, como permanece, entre un discurso, un conjunto de instituciones y de prácticas que se remontan a una matriz liberal y, del otro lado, la realidad imponente de un poder militar soberano, que vigila celosamente que no sean transgredidos los estrechos límites establecidos para el proceso de cambio.

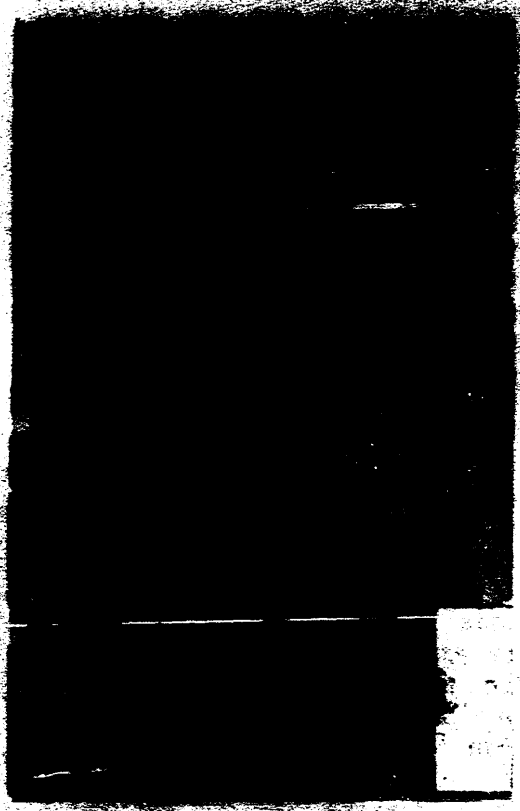

Figueredo en campaña

DPTO. I
PROC. Fº.

Proceso, cambio, límites. *Estos son términos claves, porque designan exactamente los objetivos principales de la lucha política en el Brasil. Atravesando un período oficialmente definido como de transición hacia la democracia ("Juro hacer de este país una democracia", palabras del General Figueiredo en el momento de tomar posesión de la Presidencia de la República), el contenido que ésta va a asumir en el futuro, dependerá del grado de los logros obtenidos por las fuerzas confrontadas en sus empeños de imprimir a la realidad sus propias concepciones con respecto a los siguientes problemas: el tiempo, el ritmo del proceso; el sentido del cambio; su alcance.*

Desde el inicio del gobierno Figueiredo en 1979, las elecciones de noviembre del 82, fueron concebidas como la conclusión de una etapa.

(2) El Acto Institucional Nº5, vigente hasta fines de 1978, dejaba a discreción del general presidente: cesar mandatos electivos, suspender por 10 años los derechos políticos de cualquier ciudadano; destituir sumariamente funcionarios públicos; decretar el cierre del Congreso; etc., etc.

Como el momento en que las cartas serían echadas sobre la mesa, las fichas redistribuídas abriéndose una nueva "partida".

Entonces, la "apertura" parecía desenvolverse siguiendo un orden más o menos claro: amnistía, reforma de los Partidos, (para romper la camisa de fuerza del bipartidismo artificial existente y hacer más flexible el pleito político), elecciones en el 82 y como corolario, amplia reforma constitucional, a realizarse mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente, o a través de expedientes más sencillos en cuyo debate se esmeraban políticos y juristas de todos los matices. Estaban, por supuesto, quiénes contemplaban el futuro con otros ojos.

A la derecha, los que se inquietaban con la marcha de los acontecimientos, consideraban que la apertura había ido demasiado lejos, se conformaban mal con el relativo grado de libertad existente y cerraban filas para oponer una tenaz resistencia a cualquier iniciativa dirigida a quebrar el monopolio de poder imperante.

A ellos la idea de negociación, de pacto, les era totalmente extraña. Las elecciones del 82 les pesaba como una amenaza mortal.

A la izquierda estaban los que miraban con desconfianza el referido cronograma, quiénes estimaban en otros términos la correlación de fuerzas, quiénes encontraban todavía muy desfavorable la posición del movimiento popular, y persiguiendo cambios profundos en la estructura social brasilera, rechazaban en consecuencia, la idea de una Constituyente que a su manera de ver estaría encargada de dar legitimidad a un régimen apenas superficialmente transformado (ésta fue desde el inicio, la actitud asumida por el P.T.).

Pero ambas posiciones disonantes eran minoritarias y aparecían muy discretamente en el debate público.

Es verdad, también, que el Gobierno, jamás se comprometió con la amplia revisión constitucional deseada por las corrientes liberales, además de haber rechazado siempre, por subversivas, la tesis de la Constituyente. Pero su manera de hacerlo era, por lo menos, equívoca.

El Congreso -argumentaban sus portavoces- tiene el poder y los medios de reveer la Constitución vigente cuando lo considere necesario. No hay por qué, apelar a un formalismo especial". La puerta se mantenía abierta para las especulaciones y las expectativas que de ella se nutrían.

Las elecciones del 82 deberían marcar un punto de viraje en la política nacional. Así, no es de extrañar que hayan estado en el fondo de crisis sucesivas a lo largo de los últimos 2 o 3 años. No sorprende, tampoco, el hecho de que faltando apenas algunos meses para su realización, existiese en diversos medios un gran temor de que las elecciones pudiesen ser canceladas, o por lo menos seriamente distorsionadas por la adopción forzada

DPTO. PROC.

237091

de medidas espurias o directamente por el fraude electoral más o menos descarado.

En la base de las anhelos y las expectativas desmesuradas de unos; de las aprensiones y de las manifestaciones violentas de otros, subyacente de la enorme tensión e incertidumbre que encuadraban el proceso electoral hasta el último momento, había un dato sencillo: según todos los indicios, el gobierno no podía ganar, pero al mismo tiempo, no tenía cómo, ni se disponía a ser derrotado.

En efecto, dado el cuadro legal en vigencia, más que la disputa de las gobernaciones estatales, lo que estaba en juego en noviembre, era la mayoría en el Congreso y en el Colegio Electoral llamado a decidir la sucesión del Presidente Figueiredo. A partir de tales condiciones lo más probable era que se configurase una situación sumamente peculiar.

De un lado, instituciones representativas en las que tendrían asiento en su mayoría representantes de los partidos de oposición; y del otro, un poder militar preservado incólume, teniendo detrás de sí el apoyo del gran capital nacional y extranjero.

DPTO. I
PROC.
F.E.

En el fondo del escenario: movimientos sociales en permanente conflicto con el orden establecido; pero sin vinculación orgánica con los partidos políticos que ocupaban el espacio institucional, ni dotados de fuerza suficiente para pesar decisivamente en la solución de un impase eventual.

La historia brasilera es rica en precedentes de este tipo;

097

la solución es previsible: habla fuerte y alto quién puede; el monopolio de la fuerza física se impone como **última ratio.**

Lo que todo indica, es que la emergencia de un cuadro como el esbozado, es hoy una hipótesis desechada. Las elecciones se realizan en un clima de relativa calma, y de acuerdo a las declaraciones de políticos y analistas importantes, se abre ahora un largo período de laboriosas y delicadas negociaciones, no vislumbrándose, por lo menos en el campo parlamentario, el procesamiento de crisis más serias.

Este hecho sugiere algunas indagaciones: ¿cómo entender que temores tan fuertemente sentidos y manifestados hace poco tiempo se vean hoy tan desmentidos por la realidad? ¿Si aquellos temores no eran totalmente infundados en qué y por qué, su razón de ser se vió afectada?

Formular estas preguntas es poner en tela de juicio el significado de estas elecciones para el proceso de apertura y es -yendo más allá- cuestionar el propio sentido de ese proceso.

Sintéticamente, diremos que entre los últimos meses del 81 y el final del primer semestre del 82 el carácter de las elecciones se alteró sensiblemente.

Primero, *por el llamado "***Paquete de noviembre***", fruto de una decisión "revolucionaria" que instituyó la* **vinculación** *total de los votos; es decir, la obligatoriedad para el elector de votar en todos los niveles (Gobiernos Estatales, Senado, Cámara Federal, Asamblea Legislativa -Estatales-, Prefecturas, Cámaras Municipales, Gobernador, Senador, Dep. Federal, Dep. Estatal, Prefecto, Intendente) a candidatos de un único partido, bajo pena de ver anulado su voto.*

DPTO. I
PROC.
F.F

Esta norma obligaba a cada partido a presentar candidatos para todos los cargos y eliminaba de hecho la posibilidad de coaliciones. Esa jugada fue parcialmente neutralizada por la incorporación del P.P. al P.M.D.B. -los dos grupos mayores salidos del antiguo MDB-.

Así, en noviembre, con excepción de algunos Estados -Rio Grande del Sur, San Pablo, Rio de Janeiro- la disputa electoral se planteó en un cuadro de bipartidismo -gobierno versus oposición- pero, sin la vinculación de los votos, las pérdidas sufridas por el gobierno, hubieran sido aún mayores.

Segundo, *la reforma constitucional realizada momentos antes del lanzamiento de la campaña, más importante que el "paquete de noviembre". Entre otros cambios, ella contenía dos novedades fundamentales: a) alteraba el quorum necesario para la aprobación de enmiendas a la Constitución (que volvía a ser de 2/3) y b) alteraba la composición del Colegio Electoral que eligirá al futuro Presidente, de forma tal de garantir de antemano la mayoría al partido gubernamental.*

28709

Eliminadas esas dos grandes áreas de incertidumbre -la posibilidad de cambios en la Constitución por obra de una acción concertada de los partidos de oposición y la eventual necesidad de tener que negociar con ellos la sucesión presidencial- las elecciones podían realizarse sin mayores trepidos, reducidas como estaban en su alcance y en sus objetivos.

BPRJ I
PMR. F6

Básicamente: la conquista de las gobernaciones de Estado, cuya autonomía se veía -y continúa viéndose- severamente reducida; sea por la situación de dependencia financiera en que se encuentran frente al poder central, sea por los forzados dispositivos constitucionales que no serán alterados sin la anuencia del **situacionismo** (los hombres del régimen) que continúa manteniendo, de hecho y de derecho, un amplio poder de veto.

Tenemos aquí una parte de la historia que explica lo acaecido. Ella nos dice lo que hizo el poder para retirar de estas elecciones su carga "explosiva", para neutralizar adrede el impacto que ellas podían ejercer en la realidad brasilera.

La otra parte, igualmente importante, debemos buscarla en el campo de la oposición. En efecto, en el curso de un año, se verificó un reordenamiento importante en este ámbito y él se hizo de forma tal de dar garantías al régimen, al alimentar la atmósfera de tranquilidad que hoy reina.

La incorporación del P.P. restableció en el P.M.D.B. el predominio de los "moderados" -término que designaba en los años 70 a la fracción oposittora más tímida, más propensa al compromiso, a las concesiones. Ellos estuvieron al frente del P.M.D.B. y fueron los principales beneficiarios de las grandes victorias electorales del partido.

En este contexto, la única nota verdaderamente disonante fue la victoria de Brizola en Rio de Janeiro.

Y es él el que ha dicho la frase más pertinente para caracterizar la madeja de conveniencias y complicidades, que parece dar el tono a la escena política actual: "**no hay nada más parecido a un conservador que un liberal en el gobierno**", en una referencia a la historia política del siglo XIX brasilero.

Brizola y su proyecto de un partido socialista, de un lado; y del otro el P.T. -que sale chamuscado de las elecciones- son los dos vectores que introducen en la arena político-partidaria, un elemento de indeterminación y alimentan la llama de la esperanza.

Fuera de esto, lo que se esboza, es un cuadro de consenso en las alturas. En cuanto a la base, el grueso de la población continúa viviendo en lo cotidiano, la violencia, las privaciones, agravadas ahora por los efectos de una crisis económica que se torna cada vez más sombría.

Sebastião C. Velasco e Cruz

reportaje

Raúl Alfonsín

DPTO. I
PROC.
F. G.

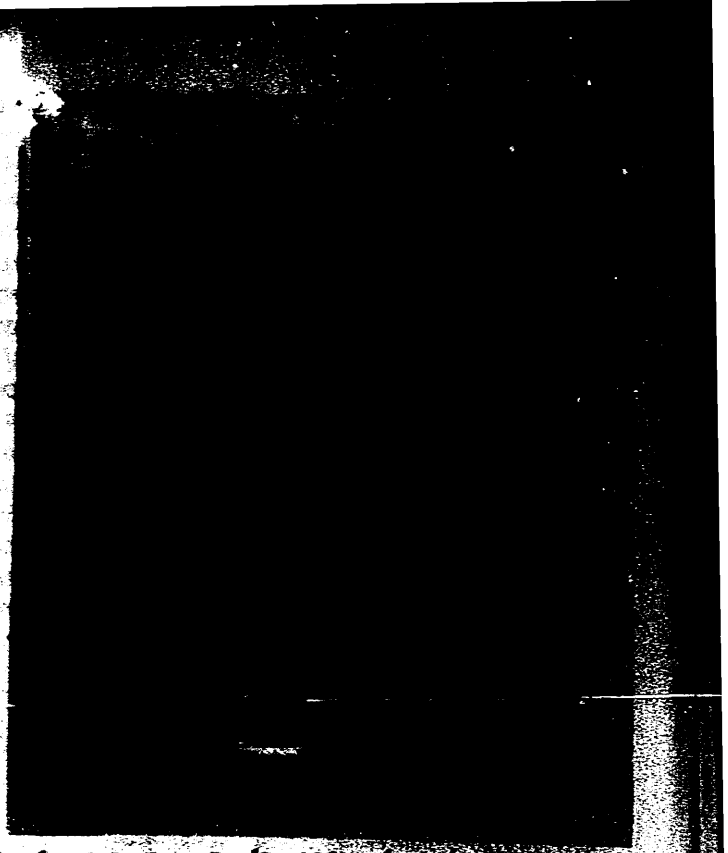

Con motivo del pasaje por París del Dr. Raúl Alfonsín, líder de la Unión Cívica Radical de la República Argentina, el Espacio Latinoamericano le realizó un reportaje en directo desde el estudio situado en Massy, y del cual en primicia ***DIALOGO*** *reproduce amplios extractos. El Dr. Alfonsín estuvo acompañado durante la misma del senador radical argentino, en exilio en Paris, Hipólito Solari Irigoyen.*

Este reportaje tiene una gran significación, dada la situación argentina y las perspectivas de una reapertura política. El Dr. Alfonsín, en su periplo europeo, se entrevistó en Madrid con el Primer Ministro Felipe Gonzalez, en Paris con el Primer Ministro Pierre Mauroy, y en Roma con el Presidente de la República Italiana Sandro Pertini, así como con personalidades políticas de esos tres países.

La entrevista que a continuación reproducimos fue realizada por los animadores del Espacio Latinoamericano: Gustavo Rollandi, José Polo Devoto y Elbio Laxalte Terra.

La Asociación Espacio Latinoamericano, que preside nuestro compañero de Consejo de Redacción de ***DIALOGO****, Elbio Laxalte Terra, anima una serie de programas radiales, políticos y culturales sobre América Latina, en la Radio Nord Essonne.*

La dirección postal de la asociación es:

Espacio Latinoamericano
Boîte Postal 48
91302 - Massy - CEDEX
FRANCE.

287099

Quiero pedirle al Dr. Alfonsín que nos haga una síntesis, de acuerdo a su punto de vista, de la historia de la Unión Cívica Radical.

Dr. Alfonsín: Yo antes que nada quiero agradecer la invitación que me han formulado, que me permite ponerme en contacto con los oyentes habituales de esta emisora, que tanto hace por la democracia en latinoamérica y la comprensión de los problemas de nuestro continente en esta zona de Europa.

La Unión Cívica Radical nace en Argentina más como una propuesta de tipo moral que como una propuesta de carácter ideológico, en momentos en que la especulación financiera había provocado una grave crisis en nuestro país, y en tiempos en que, lo que Irigoyen llamó el régimen falaz y descreído, había desarrollado una política tendiente a hipotecar en la práctica todas las posibilidades de crecimiento de la Argentina. Ciertamente, en situaciones bastante similares a las que hoy estamos atravesando, desde su nacimiento fue una lucha contra las minorías que en nuestro país se refugiaron en la esterilidad de la especulación y conspiración contra la producción. Es un partido antropocéntrico, en cuanto se define por todos los esfuerzos que hay que realizar a favor de la dignidad del hombre; y porque es así, no es ni individualista ni liberal en lo económico, cree en el planeamiento de la economía y procura producir el desarrollo de la Argentina sobre bases de independencia económica, levantando banderas de auténtica nacionalidad y realizando una lucha permanente contra todo tipo de imperialismo.

DPTO. I
PROC.
F-

¿Cuál es su idea sobre la Argentina y su situación actual?

Dr. Alfonsín: Realmente hablar de la situación de la Argentina resulta doloroso para quien comprende que nuestro país es uno de los países más ricos por su geografía: en Argentina hay una de las tres praderas más importantes del mundo, somos uno de los cuatro países del mundo que no tiene necesidad de importar energía y al mismo tiempo exporta alimentos.

En nuestro país, a raíz de la aplicación de las teorías económicas de la Escuela de Chicago y del Sr. Milton Friedman, de las tesis de las ventajas comparativas, de la apertura irrestricta de la economía y de una nueva división internacional del trabajo, se ha conspirado contra nuestro crecimiento económico, se ha destruído nuestra industria, se ha retraído el producto nacional bruto, se ha producido una de las deudas externas más importantes del mundo y esto se ha traducido en índices sociales de verdadera catástrofe en el marco de una lesión fundamental de las libertades públicas y a los derechos humanos.

Pregunta por teléfono: Soy un joven peronista exiliado. En el marco de la crisis actual que vive el país, el gobierno que surja electo, ¿piensa Ud. que debe gobernar en el marco de la unidad nacional y las fuerzas políticas? En este sentido, ¿cuál es su propuesta para el peronismo?

DPTO. I
PROC.
F.E.

Afirmo categóricamente la necesidad de la Argentina de contar con un gobierno de unidad nacional, como un fundamento de cualquier política que en estos momentos pretenda solucionar los problemas de nuestro país.

Para mí, la unión nacional no pasa necesariamente por un frente electoral, sino por la definición de objetivos nacionales previamente determinados entre las distintas fuerzas políticas y sociales del país y posteriormente a la elección, por la contitución de un gobierno que exprese esa unión nacional.

Respecto al rol que juegue el peronismo, pienso que será en definitiva lo mismo que para cualquier otro partido: el que determine la voluntad popular.

Yo espero que todos comprendamos que el día de las elecciones tiene que ser un día de alegría para todos los argentinos sin distinción de partidos políticos, porque lo que importa es que recuperemos nuestros derechos y nuestras libertades y nos lancemos a realizar en definitiva nuestra Argentina. Si nosotros triunfamos en las elecciones, le pediremos la colaboración al peronismo.

¿Cual es su opinión frente al conflicto de las Malvinas?

Dr. Alfonsín: *...no hay ninguna duda de que le corresponde (a la Argentina) la soberanía sobre las islas. Pienso además que un gobierno democrático tendrá más posibilidades de éxito en la gestión, puesto que la excusa que Gran Bretaña suele poner con relación a la devolución de la Islas Malvinas, es que no puede permitir que sus súbditos sean sometidos a gobiernos dictatoriales.*

¿Es que puede explicarnos rapidamente cual es la propuesta que tiene la UCR para una próxima etapa democrática en Argentina?

Dr. Alfonsín: *Primeramente recuperación del estado de derecho con todo lo que ello significa: espero que la primera medida de gobierno sea el levantamiento del estado de sitio. Imperio de la ley emanada de la voluntad general; separación de poderes; estabilidad de la justicia, pero sobre la base del senado; seguridad para todos, que cada uno que*

287091

recurra a la justicia encuentre lo que corresponda en ella. Desaparición de cualquier tipo de grupos paramilitares o parapoliciales. Democracia cotidiana de manera que cada uno se encuentre dueño de sus derechos ciudadanos frente a cualquier trámite administrativo.

En segundo lugar, reconstrucción del sistema educacional del país, porque la justificación filosófica de la democracia pluralista es lo que se haga por la igualdad de oportunidades y evidentemente es la educación el pivote fundamental para lograrlo.

Reconstrucción del sistema productivo. Es necesario producir una revolución industrial, para lo cual en una primera etapa habrá que fijarse como objetivo utilizar toda la capacidad ociosa de la industria argentina; tendrá que haber una correcta política arancelaria que proteja la producción nacional; política tributaria que aliente la reinversión y una política crediticia, a través de líneas de redescuento del Banco Central. Un aumento también de la producción primaria, con una política tributaria que premie al buen productor y castigue al mal productor, que permita la incorporación de tecnología.

Todo esto también, para colocar las finanzas nada más que como medio operativo para facilitar la producción. Al mismo tiempo, es impostergable realizar una política social que de respuestas al requerimiento básico de justicia social. Tenemos más de un millón y medio de desocupados, uno de los salarios más bajos de toda la historia argentina.

Nosotros estamos convencidos de que la correcta política económica se compadece con la política social; vamos a aumentar el nivel de compra del pueblo. Esto permite aumentar la demanda global, y ocasiona o produce la necesidad del aumento de la producción. Y para aumentar la producción es necesario tomar nuevos empleos, y de esta manera se pone en marcha el aparato productivo de la nación.

No decimos sólo esto por una concepción humanitaria, ni porque esté vinculado a la necesidad de mantener la paz social, sino porque sabemos que responde a requerimientos económicos. Lo pusimos en práctica durante nuestro gobierno, y porque allí aplicamos el salario vital mínimo móvil, y desde allí construímos todo el andamiaje de la economía argentina, y se nos dijo que se repartía más de lo que se tenía y que el país no iba a crecer y sin embargo creció como nunca; más de 20% acumulado en dos años.

Se nos dijo que se iba a producir una hiperinflación; sin embargo, la bajamos al 20% en el primer año de gobierno y a los seis meses del segundo, cuando nos derrocaron, estaba en un 6%, de modo que queda demostrado como decía recién, que la mejor respuesta moral, es también la mejor respuesta desde el punto de vista económico.

OPTO. F.E.

Otro objetivo básico de nuestro gobierno debe ser el de luchar por la integración de América Latina. No van a ser viables nuestros países con economías auténticamente independientes, si no defendemos en conjunto los intereses del continente. Permanentemente sufrimos la discriminación del Norte, tanto de los Estados Unidos como de la Comunidad Europea.

En el año 1950, América Latina tenía el 12% del total del comercio internacional; hoy día tenemos sólo el 4%; cada vez se deterioran más los términos de nuestro intercambio; cada vez es más difícil colocar nuestros productos en el Norte.

Tenemos que hacer un esfuerzo para internalizar nuestro comercio exterior de América Latina y buscar otras formas de complementación económica, armonizar nuestras políticas financieras. Actualmente debemos más de 300 mil millones de dólares en total en América Latina.

DPTO. I
PROC. F.

El exilio después de cinco años ha hecho toda una reflexión; muchos, entre los cuales nos incluímos, hemos encontrado en toda esta reflexión, la Democracia, eso que parece tan fácil, pero que en nuestros países no es tan fácil; es difícil de conquistar. En un pasado, no solamente no valorizamos eso, sino que inconscientemente, estoy seguro, muchas veces trabajamos contra esos objetivos. En todo caso creo que el resumen de una reflexión hoy nos lleva a darnos cuenta que la Argentina necesita de una democracia estable, de una democracia por largos años, que es una necesidad del país. Yo me encuentro en esa posición, y creo que es la de una cantidad de exiliados: algunos vemos en Ud., en su movimiento la UCR, la esperanza, otros la encuentran en otros movimientos populares que también plantean el problema de la democracia. ¿Cuál puede ser el mensaje a esta gran masa de exiliados que lo están escuchando, que Ud. puede dejar, antes de su partida de París?

Dr. Alfonsín: *Es realmente importante la pregunta, porque va implícita en la respuesta la responsabilidad de quien ha venido aquí a Europa a conversar con el exilio, no con la soberbia de quien viene a dar una lección, sino dispuestos a dialogar y a procurar encontrar en esa discusión constructiva las mejores soluciones para nuestro país.*

Es difícil porque no quiero aparecer como vanidoso, pero tampoco deseo aparecer como escapando a una responsabilidad elemental.

Yo pienso que en definitiva nuestra lucha en cualquier sitio en que nos encontremos, adentro del país o afuera del país, tiene que estar directamente vinculada a procurar trabajar por la dignidad del hombre.

267095

Yo creo que el avance de la ciencia y de la civilización ha hecho que el hombre esté siempre dispuesto a luchar por aquello que siente que le falta para ser plenamente o totalmente respetado en su dignidad.

Si ese hombre vive en los países del Este donde tienen lograda la libertad igualitaria que teorizara Marx y sus discípulos, se levanta y protesta en procura de aquello que siente que le falta para ser respetado en su dignidad y el respeto a sus derechos y prerrogativas individuales. Y si ese hombre vive en Occidente, donde por lo menos en los textos legales tiene logradas las otras libertades que teorizaran Locke y Montesquieu y sus discípulos, también protesta y se levanta en procura de aquello que siente que le falta para ser respetado cabalmente en su dignidad de hombre, es una sociedad más libre, más justa y más igualitaria.

Yo pienso que la tarea que todos debemos realizar está vinculada a esta lucha del hombre al que hay que darle justicia sin quitarle libertad.

Y a todos los amigos de la Argentina que están exilados, que quieran trabajar en serio por esa dignidad del hombre, yo les pido que acepten el camino de la democracia política como tránsito necesario para lograr la democracia social y económica, y hacia ese vamos.

Comprendo las dificultades por las que atraviesan, el dolor que han sufrido, lo que significa estar lejos de la patria y hasta quizá comprendo la desesperación, de un sentimiento muy particular de frustración que a veces viene acompañado de sentirse impotentes, la impotencia de hacer algo por nuestro país. Yo quiero decirles que pueden hacer mucho por nuestro país y que la Argentina estará agradecida por lo que hagan.

Pueden difundir aquí en Europa los que son nuestros problemas, hablar con dirigentes políticos de europa y explicarles la necesidad que tenemos de una solidaridad que no puede estar exclusivamente vinculada a lo que han expresado con tanta dignidad y que siempre agradecemos, de los derechos humanos, sino además a una solidaridad que debe estar vinculada a la posibilidad de permanencia de la democracia en nuestro continente para que se comprenda que nuestros reclamos frente al Norte es el reclamo de la justicia universal.

Yo quiero decirles que es mucho más importante de lo que suponen, lo que pueden hacer en este momento por nuestra patria; es la voz de los que sufren que debe llegar a la conciencia de quienes sobre bases éticas estan procurando edificar una nueva sociedad en Europa, que llegue desde voces dignas y probadas, de modo de que tengan eco y respuesta.

Entrevista realizada el 30 de Enero de 1983 ✱

DPTO. I
PROC.
F. E.

DPTO. I PROC. F.E.

DECLARACION DE URUGUAYOS EN PARIS

LE MONDE — Dimanche 28 – Lundi 29 novembre 1982

POR LA LIBERTAD Y LA REUNIFICACION DEL PUEBLO URUGUAYO

Ante la realización de elecciones internas de los partidos políticos, enmarcadas en el plan político de las FF.AA., con exclusión : de las fuerzas y personalidades ampliamente representativas del pueblo uruguayo ; de centenares de presos del régimen ; de cientos de miles de uruguayos forzados a la emigración y al exilio, los abajo firmantes, uruguayos antidictatoriales residentes en Francia, declaramos :

- Nuestro enérgico repudio : a la política de excluir de la elaboración del destino del país, a grandes sectores del pueblo uruguayo ; a todas las medidas destinadas a perpetuar esta situación.

- Nuestra presencia solidaria, desde el exilio, con la lucha por la democracia que libra nuestro pueblo dentro de fronteras.

- Nuestra firme decisión de continuar y profundizar, desde ya y en el marco de la solidaridad que nos brinda el pueblo francès, nuestro aporte humano, cultural y social, tendiente a la reunificación de nuestro pueblo en un Uruguay liberado.

VIVA LA LUCHA ANTIDICTATORIAL DEL PUEBLO URUGUAYO !

VIVA LA REUNIFICACION DE NUESTRO PUEBLO EN UN URUGUAY LIBERADO !

Carlos ALBERTI, Genoveva ALBERTI, Héctor ALTESOR, Ana-María ARAUJO, Mario BALLON, Alicia BARBOZA, Alejandro BARBOZA, Margarita BARNECH, Jorge BASALLO, Alfonso BATTELLI, Alicia BLANCO, Alfredo BORGES, Viviana BURGOS, Sergio CAJARAVILLE, Mariana CANABARRO, Jorge CAMINO, Cristina CAMINO, Alvaro CAMP, Homero CARDOSO, Juan CIARAN, Martin CIARAN, Luis CLADERA, Beatriz CORVO, Bernardo COSTA, Daniel CURBELO, Billie DE ARIAN, Oscar DE LEON, Mercedes DENIS, Guido DI LANDRO, Teresa DI LANDRO, Maria E. DOMINGUEZ, Martha ENSEÑAT, Ricardo ERLICH, Ignacio ERRANDONEA, Veronica ETCHART, Brenda FALERO, Ana GRASSI, Luis GUIRIN, Alfonso GUTIERREZ DE PRIETO, Ramon HABBELL, Ariel HERNANDEZ, Gladys HUGUEN, Susana HUGUEN, Elena KONCKE, Myriam LACUESTA LEREDINI, Silvia LARRAÑAGA, Nelson LARRAUD, Elbio LAXALTE, Fernando LEMA, Maria LISBOA, Jesusa MACHIN, Sergio MACHIN, Silvia MARTINEZ, Héctor MENDEZ, Washington MIER, Elena OLIVERA, Walter OLIVERA, Emilia OLIVERA, Alain OTORMIN, Luis PACHECO, Luis PARODI, José POLO BOVOTO, Maria PONCE DE LEON, Lilia PRIETO, Waldemir PRIETO, Blanca RIBEIRO, Anibal RODRIGUEZ, Alvaro ROMERO, Washington ROSSANO, Isabel ROSSY, Ruben ROSSY, Andrés RUBIO, Fernando SALLE, Nelson SALLE, Rosa SARALEGUI, Adela SICA, Nilda SILVEIRA, Gonzalo SOLARI, Nori SORRIBAS, Oscar SUAREZ, Ana-Maria TETI, Enrique TURELL, Ariel UMPIERREZ, Walter UTHURBURU, Ruben VALLS, Silvia VALLS, Ana VARELA, Enrique VIGNOLY, Nuzman VILARINO, Ricardo VISCARDI, Sergio WASSINSKY.

Pour toute correspondance s'adresser à : Maria-Madeleine Rabassiere, 22, rue des Outtares-Saint-Cervais, 75003 Paris.

Esta declaración apareció publicada en francés, en el diario "Le Monde" del 28/29 de noviembre de 1982.

DECLARACION DE URUGUAYOS EN GOTEMBURGO, SUECIA.

DPTO. I
PROC.
F.E.

Gotemburgo, 28 de noviembre de 1982.

REFLEXIONES

Nosotros refugiados políticos uruguayos residentes en Gotemburgo deseamos hacer públicas ciertas reflexiones ante el momento político que vive nuestro país.

En primer lugar tomamos distancia hacia todo tipo de posición vanguardista del exilio uruguayo, que intente marcar pautas y formas de lucha al pueblo uruguayo.
A pesar de los duros años de represión y dictadura hemos visto que el pueblo oriental ha ido creando nuevos instrumentos, instancias de discusión y agrupamientos que se adecuan a la situación histórica que vive el país.

Nosotros pensamos que son estas las organizaciones y agrupamientos que existen en el Uruguay las que deben ser apoyadas. Hay organizaciones que en el pasado han jugado un rol importante en la vida política de nuestro país, lamentablemente la sistemática represión de la que han sido objeto las ha eliminado de la vida política nacional. Estos agrupamientos sólo existen en el exilio y constatamos que aún no han hecho conciencia de esta situación.

Acompañamos al pueblo uruguayo por su inquebrantable fe en la democracia y la libertad tal cual lo expresado en el histórico plebiscito de 1980 y que lo reafirmará en toda oportunidad en que tenga la posibilidad de expresar su voz.

Finalmente deseamos expresar nuestro apoyo y solidaridad a los pueblos de Guatemala, El Salvador y Polonia en su lucha por la justicia, la democracia y la libertad.

Firman :

Carmelo Albistur, Silvia Ballesta, Fernando Barreiro, Juan Bortairo, Fernando Bosio, Juan José Cabezas, Cirilo Cabrera, Eduardo Catepón, Delvo da Silva, Diego Delgado, Darío Espiga, Elena Fabre, Julio Gouchunian, Ana Guaraglia, Armando Liscano, Gloria López, María Maderos, Alicia Melgar, Carlos Melgar, María Mercader, Mirta Moreira, Alberto Nagle, Carlos Ojeda, Virginia Pagardoy, María Perez, Raúl Pérez Crosa, Eduardo Piroto, Jorge Plada, Julio Roccatagliata, Aída Rodriguez, Ruben Tansini, María Unanue, Hector Velázquez.

Al cierre de la edición hemos tomado conocimiento de una respuesta a esta declaración en un órgano de prensa sueco y de una contra-respuesta de los firmantes.

DPTO. I 83
PROC.
F3

Irán en el próximo número.

DIALOGO reafirma su posición respetuosa y pluralista en cuanto a publicar todo lo que pueda ser de interés para nuestros lectores.

DPTO. I
PROC.
F-E

REVISTA URUGUAYA DIALOGO

SUSCRIPCIONES POR 4 NUMEROS ..... 50 FF
SUSCRIPCIONES DE APOYO ..... 100 FF

NOMBRE .....
DIRECCION .....
CODIGO POSTAL /CIUDAD .....

FRANCIA: Cheque postal o bancario a nombre de Marguerite BILDSTEIN, 32, rue Fernand FENZY - 92160 ANTONY.

HOLANDA: Cheque postal a nombre de Miguel CABRERA, Poste-Giro N° 3697365 -- Ceinwyk 541, 1103 Ap. AMSTERDAM - HOLANDA.

ESPAÑA: Cheque postal o bancario a nombre de Jorge LARRA Cuenta N° 34010-00-10404, Banco de Bilbao, Agencia N°38, BARCELONA

20709

EN EL PROXIMO NUMERO

Reportaje realizado por Elbio LAXALTE TERRA Y Fernando LEMA

América Latina: balance y perspectivas

-Ruth ARGANDONA, representante en Francia del FDR-FMLN de El Salvador

-Serge GILLES, portavoz del IFOPADA (Unión de Fuerzas Patrióticas y Democráticas de Haití)

-Alejandro DORNA, representante en Francia del Partido Radical Chileno

-Víctor Hugo NIN SAAVEDRA, representante en Francia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Bolivia

-Claudio RAMA, militante del MAS, Movimiento al Socialismo, de Venezuela.

-Daniel LUTZKY, del Grupo de Argentinos Socialistas en Francia, representante de la Confederación Socialista Argentina

DPTO. I
PROC.
F. E.

ESTE REPORTAJE DE 52 PAGINAS ESTABA INICIALMENTE PREVISTO PUBLICARLO EN ESTE NUMERO. RAZONES EXCLUSIVAMENTE FINANCIERAS NOS IMPIDEN HACERLO. LES PRESENTAMOS NUESTRAS EXCUSAS A LOS PARTICIPANTES Y A LOS LECTORES LES ANUNCIAMOS SU APARICION EN MAYO, EN EL Nº 13. ESTA FECHA TAMBIEN ES DEPENDIENTE DE LA BUENA COBRANZA DEL ACTUAL.

F.E.

Precio 25 Fs.

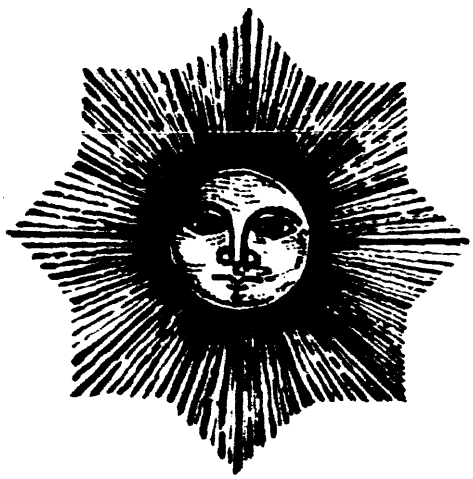

DIALOGO

Deuxième Epoque
Nº11-12 Mars 1983

Dépot légal: 1er trimestre 1983

Imprimerie L'ORIENTALE
106, rue de la Jarry
94300 Vincennes

R.M. 325854867/94

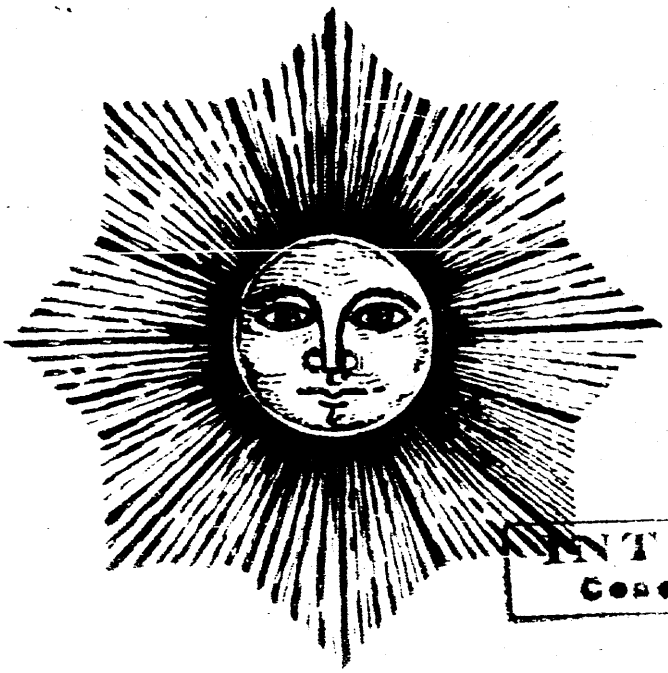

INTERIOR
Conocimiento

abajo la tiranía

viva la libertad

124 p.

111/114 . 28709

(54) PROCESADO 24/7/83

SECRETO

A E 4

A.h. Nº 015831

A.h. Nº 01 58 31.-

JEFATURA DE POLICIA

DE RIVERA.-

DPTO. P - 2.-

OFICIO Nº97/P-2/83-

j.e.m.-

JEFATURA DE POLICIA - RIVERA -

- OBJETO -

Solicita información de la Dra. Gladys // Francia GARAY BALBI.-

[illegible] 21/VII/83

[illegible] I

[illegible] 4640

EXPTE. A-1

Rivera, 14 de julio de 1983.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.-

General don Germán de la Fuente.-

Cúmpleme comunicarle que la Policía Federal de Livramento (Brasil), aportó informaciones a esta Jefatura referente a la Dra. en Medicina especializada en otorrinolaringología Gladys Francia GARAY BALBI, que la misma estaría vinculada al M.L.N.-T.- Dicha persona es nacida en la Ira. Sección de Durazno el 29/01/946, hija de José Antonio y Gladys María, poseedora de C.I. Nº // 1042.747-0-(F), C.C.Serie: AMA. 4341, la que se domicilió en calle Uruguay Nº1715 de esa ciudad y actualmente posee consultorio en calle Faustino Carámbula Nº1196 de ésta.- Es casada con el Sr. Silvio DA SILVA, funcionario del Consulado Brasileño en Rivera, habiendo trabajado en el mismo Consulado en Montevideo, en oportunidad que fuera secuestrado el primer Secretario y Cónsul de dicha Embajada Aloysio Mares DIAS GOMIDE.-

Por lo antes expuesto solicito a usted información al respecto que pueda registrar ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE RIVERA.-

CORONEL:

Juan Pedro DE AVILA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 21 JUL. 1983
Pasa a Archivo
Nº de Orden 28712

001/9 28712

SECRETO

RESERVADO

PROCESADO 27/7/83

A.g. Nº [redacted]

Montevideo, 22 de julio de 1983.-

Ref. Nº 230/P-2/983

Nº

[redacted] Informante a la solicitada por Oficio 97/P-2/83, [redacted] no registra ningún antecedente en este Servicio.-

Ref. Pedido de Informes 106/983

se solicitó información a otras agencias y se amplia-rá el presente una vez que se reciba respuesta.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

El 2do. Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

REF. OFICIO

Nº 97/P-2/83.-

002

28712

RESERVADO

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
221445JUL83
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N° 186/983

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O :

Este Servicio posee interés de reunir los antecedentes que existan sobre GLADYS FRANCIA GARAY BALBI, nacida en Durazno el 29/01/946, hija de JOSE ANTONIO y GLADYS MARIA, con C.I. N°1.042.747-0-(F), C.C. Serie A.N.A. N°4341, de profesión Doctora en Medicina, especializada en otorrinolaringología, con consultorio en la calle Faustino Carámbula N°1196 en la ciudad de Rivera.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Antecedentes que puedan obrar en poder de esa Agencia de la persona antes mencionada.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL : E - 2
COPIA N°1 : O.C.O.A.
COPIA N°2 : A - 2
COPIA N°3 : N - 2
COPIA N°4 : D.I.I.
COPIA N°5 : ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel

Juan C. Curutchet

003

28712

Copia Nº ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 166/ 983

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 03 AGO 83

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMACION

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto. I) - ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

De la persona mencionada en su Pedido de Información Nº 186/983-SID (Dpto. I), se informa que la misma CARECE DE ANTECEDENTES en esta Agencia.-

DEP. I
5 F
PROCESADO
13/X/83

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Capitán de Navío
2da. DIVISION

(GC) JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

05AG083

2200hs

5103

004

28712

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 5/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2960

RESERVADO

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

221445JUL83

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N° 186/983

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O :

Este Servicio posee interés de reunir los antecedentes que existan sobre GLADYS FRANCIA GARAY BALBI, nacida en Durazno el 29/01/946, hija de JOSE ANTONIO y GLADYS MARIA, con C.I. N°1.042.747-0-(F), C.C. Serie A.N.A. N°4341, de profesión Doctora en Medicina especializada en otorrinolaringología con consultorio en la calle Faustino Carámbula N°1196 en la ciudad de Rivera.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Antecedentes que puedan obrar en poder de esa Agencia de la persona antes mencionada.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL : E - 2

COPIA N°1 : O.C.O.A.

COPIA N°2 : A - 2

COPIA N°3 : N - 2

COPIA N°4 : D.I.I.

COPIA N°5 : ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.D.

DPTO. I 3-X-83 PROC. (S.I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Exmo. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

005 -A

25/28712

13-X-83

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

25 JUL. 1983

Pase al Dpto. -3- a sus efectos.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 25 JUL. 1983
Hora 16:10
Folio 3196
Firma

EL JEFE DE SECRETARIA DE LA D.I.I.
SUB COMISARIO
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha 26 JUL 1983
Hora 15:00
Nº 51/19 Fs. 5

26/7/83.

DILIGENCIADO Nro. 1845/983-hlc.
Montevideo, Julio 27 de 1983 .-

SIN ANOTACIONES

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a usted, que las personas mencionadas en el presente, no se encuentran registradas.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Cavanna
COMISARIO

DPTO. 3 S.I. DILIG. 13/X/83

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." mdz

Montevideo, 27 JUL. 1983

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
JOSE CARLOS BONAUDI EVANS

01AG083
220.10
5068

S.I.D.
SECRETARIA COORDINACION
FECHA: 6-8-83
PASA A:
R. CALDI

005(6)

28712

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
240830 - AGO - 1983.-

I

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.611/B/SM/983.-

DEP. I
PROCESADO
13-X-83

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Información No.186/983 del S.I.D..-

III.- T E X T O : -Habiéndose recabado información en el ámbito de las Divisiones Ejército II, III, IV y fichero de éste Departamento, se informa que la persona mencionada en el Pedido de referencia no registra antecedentes.-

IV.- DISTRIBUCION:

Sr. 2do.Sub-Dtor.del S.I.D. Ejemplar No.01.-

A R C H I V O Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO I INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA.-

CT/ls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 AGO 1983
Fecha de Salida
Pasa a 2do/S/Sec
No. de Información 5909

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 31/8/83
PASA A: I
H. SALIDA:

RESERVADO

28712

CONFIDENCIAL

DEC. I (SE) PROCESADO 13-X-84

(I)

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB-JEFATURA E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).-

2DA.DIV.EMGFA.-
(INTELIGENCIA).-
FPB/mmv.-

Montevideo, 30 de Agosto de 1983.-

INFORME No.044/83.-

DE:SUB-JEMGFA(INT.)----------PARA:2DO.SUB-DIRECTOR S.I.D.

EVALUACION: A-1

ASUNTO: Contesta Solicitud de Información.-

REFERENTE: Pedido de Información No.186/983 del Serv.Inf.Defensa.-

TEXTO: Se informa que referente a la persona mencionada en àl Pedido de Información No.186/983, esta SUB-JEFATURA EMGFA (INTELIGENCIA), no registra anotaciones.-

FUERZA AEREA - ESTADO MAYOR - SUB JEFE - INTELIGENCIA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL(AV)
EDWIN M.NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original----------2DO.SUB-DIRECTOR S.I.D..-
Copia----------2DA.DIV.EMGFA(INT.).-
(ARCHIVO).-

E COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
RIA
2 SET. 1983
2045/83
5901

SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 05/9/83
PASA A: I
R. SALIDA: 3406

007

CONFIDENCIAL

28

SECRETO

(I)

B.a Nº 116756

B.a Nº 116756

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
02/SET/983.-
-dra-

DEI
ST
PROCESADO
13-X-83

MEMORANDUM DE ANTECEDENTES Nº 1096/OD/983.

DESTINO: Señor 2º Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.-

RESPONDE A: Pedido de Información Nº 186/983.-

T E X T O : Consultado los archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se / registran antecedentes de la ciudadana mencionada en el mismo.-

EL JEFE DEL O. C. O. A.-

CORONEL:

LUIS L. CORREA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7 SET. 1983
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D
No. de Identificación 6077

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 8/9/83.
PASA A: I
R. SALIDA: 3537
1210

008

28712

SECRETO

RESERVADO

DEP. I
Secretaría
13-X-83

A.g. Nº 00 00 31

Montevideo, 9 de Setiembre de 1983.-

Ref.a [redacted]

Me remito a lo consignado por este Servicio de Información por oficio Nº210/0-2/983 de fecha 22 de Julio, referente a [redacted], hago a su conocimiento que en la medida siguiente del Pedido de Informes cursado a los destinos ignorados, los cuales informan que no poseen antecedentes de la persona oportunamente mencionada.-

Saludo a usted atentamente.

Al Sr. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa.

Coronel

Juan C. Curutchet

009/9

28712

DEPTO. II(INTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

PROCESADO

DEP. II
SJ
PROCESADO

TRANSCR: RADIO TRICA

FECHA: 11 2030JUL83

FRECUENCIA; 11.090 Khz

PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA

OPERADOR: Sdo.1ra E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

La Dirección de los partidos permitidos de Uruguay llama a realizar una manifestación el 18 de este mes para explicarle a la ciudadanía los motivos de la medida adoptada. Las delegaciones se vieron obligadas a retirarse de las conversaciones por la falta de garantías que existen en el país y el hecho de que el diario del Partido Blanco fuera clausurado ("La Democracia") y su director detenido. Según los informadores, la medida fue adoptada a consecuencia de la última ola de represión desatada por el Gobierno uruguayo. En la última reunión mantenida con representantes del Gobierno y de los tres partidos autorizados, éstos últimos hicieron entrega de un documento con cinco puntos para que el diálogo se reanudara. Hasta el momento, según informadores, no hubo respuesta alguna por parte del Gobierno militar de Uruguay. Por iniciativa de la dirección del Partido Colorado, y con la aprobación del Partido Blanco y la Unión Cívica, se reunieron para considerar la posibilidad de realizar una Asamblea Constituyente. Esta propuesta tuvo gran eco; según se informa, recibió, además, el apoyo del Canciller de Defensa Néstor Bolentini. A 11 años del golpe militar que llevó al país a la mayor crisis de su historia, tanto los planteamientos de los representantes de los partidos políticos permitidos como los que hasta ahora apoyaron incondicionalmente la política de la dictadura, demuestran que en el país oriental no se puede gobernar sin escuchar al pueblo. A un pueblo que como el uruguayo ha incrementado sus luchas para hacer retornar la democracia a su país. Y que como lo han reiterado los diferentes planteamientos del Frente Amplio y de otras fuerzas opositoras, debe ser una democracia verdadera, sin exclusiones ni entregas.

"Diocesana". América Latina [illegible], comentarios.

6

(Jefe del Departamento II (Inteligencia)
Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 – Sr. [illegible] Sub-Director

001 -A/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1983
Fecha a Dactilografiar
Nº 2815

Ministerio de Defensa Nacional — Documento Nro. 2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
SECCION GRABACIONES
MONTEVIDEO

DPTO. I 22-1-83 PROC. 3I

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: PRAGA
FECHA: 112030JUL83
FRECUENCIA: 11.990 khz
PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra.C.Costa

La Dirección de los partidos permitidos de Uruguay llama a rezlizar una manifestación el 18 de este mes para explicarle a la ciudadanía los motivos de la medida adoptada. Las delegaciones se vieron obligadas a retirarse de las conversaciones por la falta de garántías qué éxisten en el país y el hecho de que el diario del Partido Blanco fuera clausurado ("La Democrecia") y su director detenido. Según los informadores, la medida fue adoptada a consecuencia de la última ola de represión desatada por el gobierno uruguayo. En la última reunión mantenida con representantes del Gobierno y de los tres partidos autorizados, estos últimos hicieron entrega de un documento con cinco puntos para que el diálogo se reanudara. Hasta el momento, según informadores, no hubo respuesta alguna por parte del gobierno Militar de Uruguay. Por iniciativa de la dirección del Partido Colorado, y con la aprobación del Partido Blanco y de la Unión Cívica, se reunieron para considerar la posibilidad de realizar una Asamblea Constituyente. Esta propuesta tuvo gran eco; según se informa, recibió, además, el apoyo del Consejero de Estado. Néstor Bolentini. A diez años del golpe militar que llevó al país a la mayor crisis de la historia, tanto los planteamientos de los representantes de los partidos políticos permitidos como los que hasta ahora apoyaron incondicionalmente la política de la dictadura, demuestran que en el país oriental no se puede gobernar sin escuchar al pueblo. A un pueblo que como el uruguayo ha incrementado sus luchas para hacer retornar la democracía a su país. Y que como lo han reiterado los diferentes planteamientos del Frente Amplio y de otras fuerzas opositoras, debe ser una democrcia verdadera, sin exclusiones ni entregas.-

"Sucesos". América Latina en (ileg.),comentarios.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel. (Luce firma)
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nro.1 - Sr.1er.Sub-Director.

001-3/1

28/15

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 28716/983 - (LG)

J.C.C.
S.I.D.
D.T.C.II(INTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ministerio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 21/JUL/983
Pase a Dpto. I Dpto. D.I.N°2
No de Orden 28716

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERN.
FECHA: 112215JUL83
FRECUENCIA: RPCA.DEM.ALEMANA
OPERADOR: Sgo.1ra.L.Sosa
OPER.DACT.: Sgo.2da.C.Vega

WASHINGTON: Varios oficiales Generales norteamericanos expresaron en una carta al Teniente General Gregorio Alvarez titular del Poder Ejecutivo del Uruguay, su preocupación por la suerte del Gral. Líber Seregni por haber cumplido diez años de prisión. Entre los firmantes de la carta figuran el Contralmirante Jean Laraux ex-Director de la División de Asuntos Panamericanos en la Marina de Guerra norteamericana. En su mensaje a Alvarez los altos Oficiales norteamericanos piden que por razones humanitarias se deje en libertad de inmediato al Gral.Seregni. Al mismo tiempo los militares norteamericanos enviaron una carta al propio Gral. Seregni en la cual afirman que ven en él un símbolo de lucha por la libertad y además le expresan su apoyo moral.

LA HAYA: El gobierno holandés tomará iniciativa ante sus similares de la Comunidad Económica Europea para obtener la libertad del Gral. Seregni. Así lo afirmó el Primer Ministro holandés en una entrevista concedida a la hija de Seregni, Presidente del Frente Amplio de Uruguay. En una conferencia de prensa ofrecida por el gobernante del Partido Demócrata Cristiano de Holanda, informó además que Michelle Seregni se entrevistó también con el Secretario de Relaciones Internacionales de ese partido así como con el Secretario de Relaciones Internacionales y con el Presidente del Partido del Trabajo Social Demócrata. Se informó también que la reina de Holanda envió un mensaje al Ministro de Relaciones Exteriores de su país, en el cual le pide agilizar las gestiones para liberar a Seregni. La hija de éste fue recibida también por miembros del Parlamento holandés y por el Alcalde de La Haya.

DPTO. I
22-7-83
PROC.
S.I

BERLIN: (Rpca.Democrática Alemana) La Unión Internacional de Sindicatos de Empleados Públicos reiteró sus gestiones ante las autoridades uruguayas para la libertad del dirigente sindical uruguayo Luis Iraimé Cabrera. El Secretariado de la Unión Internacional al cumplir sus 73 años de edad envió mensajes al Gobierno militar uruguayo y al propio sindicalista Luis Rivero, quien pronto cumplirá 10 años de cárcel. Por otra parte, hoy emitió también un mensaje [illegible]

DEP. I PROCESADO 22-4-83

y dirigente del Partido Comunista del Uruguay, Jaime Pérez. Jaime Pérez cumplió 55 años, igualmente y está prisionero desde el 25 de octubre de 1974. Su liberación ha sido incesantemente reclamada por los Parlamentos de varios países, igual que la liberación de los demás parlamentarios uruguayos encarcelados.

MONTEVIDEO: Las madres de 15 estudiantes universitarios detenidos en las últimas semanas denunciaron ante los partidos políticos autorizados que sus hijos fueron objeto de torturas en dependencias de la Dirección Nacional de Información y de Inteligencia. Según los detalles ofrecidos los detenidos fueron conducidos a un gran patio donde fueron rodeados por policías y soldados que les atacaron con cachiporras. Se agregó que las mujeres fueron desvestidas y una de ellas violada en presencia de sus compañeras. La detención de varias docenas de estudiantes fue uno de los factores que gravitó en las conversaciones políticas entre los partidos autorizados y los Jefes Militares.

MONTEVIDEO: Los partidos políticos permitidos decidieron la realización de un acto público conjunto el próximo lunes, en ocasión del 153 aniversario de la Jura de la 1ra. Constitución del Uruguay. El acto será para informar básicamente sobre el futuro diálogo con las Fuerzas Armadas y ya se tramitó la autorización ante el Ministerio del Interior. La propuesta fue hecha por el partido Colorado y aceptada por el Nacional y la Unión Cívica. El acto se realizará junto al Obelisco que recuerda a los que fueron los primeros redactores de la Primera Constitución.

CARACAS: El Presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins recibió al Presidente del Partido Socialista del Uruguay Dr. José Pedro Cardozo. Cardozo, quien asistió en Caracas a un coloquio en homenaje a Simón Bolívar, declaró que el diálogo político de Uruguay fue interrumpido debido a las actitudes ofensivas de las Fuerzas Armadas.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Jefe del Departamento II (Exterior)

Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

S.I.D.
S.I.D.
DTTO. TECNICO
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

PROCESADO 22-7-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1983
Pasa a Gabinete 1Dpto. 01 U/2
No. de Orden 28717

NOVEDADES DE GRABACION (ANUL.)

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 132400JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RFCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo. C. Costa

ARCHIVO

RIO DE JANEIRO: Para hoy estaba prevista la llegada a Montevideo de una delegación de personalidades de Brasil y Bolivia que reclamarán la libertad de los presos políticos y que realizará visitas a varios de ellos. La delegación está integrada por senadores y diputados de diversos partidos de Brasil, abogados, juristas y representantes de la comisiones de amnistía y por el Dr. Amílcar Aguilar como representante de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia. El Dr. Aguilar declaró antes de partir: "Pretendemos solicitar, en nombre de nuestros pueblos, la libertad de los presos políticos de Uruguay". Agregó que se pondrá especial énfasis en los casos del Presidente del Frente Amplio, Líber Seregni y del psicólogo Orlando Pereira. Señaló también el Dr. Aguilar que la delegación tratará de entrevistarse con Raúl Sendic para comprobar su estado de salud. También informó que diferentes personalidades y organizaciones de su país reclamaron la inmediata liberación del matemático uruguayo José Luis Massera, recientemente distinguido con el título Dr. Honoris Causa por la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia. La delegación brasileño-boliviana ha solicitado ser recibida por autoridades del régimen militar y proyecta mantener contactos con dirigentes de los partidos políticos y familiares de los prisioneros. 001-(A)/2

28717

CIUDAD DE MEXICO: Organizaciones políticas internacionales piden [illegible] la libertad del Gral. Líber Seregni, encarcelado hace diez años en Uruguay. En acto convocado por el Frente Amplio de Uruguay en la capital mexicana el Vicepresidente de la Internacional Socialista, declaró que América Latina está viviendo la más agresiva, feroz y despiadada intervención imperialista. "Con distintos métodos y con demasiadas armas y con mucho miedo, se quiere amedrentar a los pueblos sudamericanos" -agregó-. El dirigente chileno se refirió a las agresiones contra Nicaragua, El Salvador y Guatemala, mientras se pretende convertir a Honduras en un acto de agresión. Refiriéndose al Gral. Líber Seregni, Anselmo Sule, declaró que el pueblo uruguayo ha sido uno de los más lastimados y que el imperialismo ha lanzado una guerra abierta contra todos los que luchan por la libertad y la justicia.

BERLIN (R.D.A.): Un periódico de esta capital señaló que a 10 años de dictadura militar se oponen 10 años de resistencia popular. Dice el diario que el plebiscito de 1980 y las elecciones partidarias, marcaron un cambio

DPTO. I 92-I-83 PROC. (31)

28717

611 (B)

cualitativo en ese sentido, no obstante lo cual, hay más de mil presos políticos y se sigue torturando con el asesoramiento del imperialismo norteamericano.

PARIS: "La amnistía en Uruguay debe ser total e inmediata" -declaró aquí el jurista Carlos Martínez Moreno. En un acto patrocinado por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, Martínez Moreno criticó a los sectores que están intentando una amnistía parcial y condicionada por los militares. En el acto intervino también un jurista francés que ha estado varias veces en Uruguay. "La amnistía en Uruguay es una de las principales condiciones para el restablecimiento de las libertades y la democracia". Agregó que para ser efectiva, esta medida debe consagrar "una integración plena y completa de todos los opositores eximidos de la vida civil, política y sindical".

Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Cte. Chel.
Ricardo J. Galliardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

287179

J.C.J.

C.I.D.

DEPTO. II (INTELIGENCIA)

SECCION GRABACIONES

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1983
Pasa a Despacho y Dpto. 2
No. de Orden 28718

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 152345JUL83

FRECUENCIA: 6045 khz

PROCEDENCIA: RDA. DT. ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Fraigola

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: Todos los partidos políticos reaccionaron con protestas ante la decisión de la dictadura militar de prohibir un acto público convocado para el 6 de agosto para reafirmar la aspiración de libertad y democracia. La manifestación había sido convocada por los Partidos Nacional, Colorado y Unión Cívica, luego que se interrumpió el diálogo político con las Fuerzas Armadas debido a una serie de actos de represión. El Dr.Oliú, miembro del directorio del Partido Nacional, dijo que la prohibición se inscribe en la misma línea de actos arbitrarios que llevaron al fracaso del diálogo y que éste es un nuevo factor de enrarecimiento. El Dr. Enrique Tarigo, del Partido Colorado, opinó que "es una decisión muy grave, que puede acarrear graves consecuencias para el futuro de las negociaciones". Otras fuentes coloradas señalaron que la prohibición cierra los caminos, e impide que los partidos políticos puedan dirigirse a la ciudadanía. El ex-Senador del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, luego de preguntarse si la gente acatará la prohibición, declaró a Radio Berlín Internacional que esta actitud del régimen es parte de su política de reprimir, [illegible] e impedir todas las acciones populares."En segundo lugar dijo Enrique Rodríguez esto no es ningún signo de fortalecimiento, sino de un miedo enfermizo al pueblo y síntoma de mayor aislamiento". Finalmente, Enrique Rodríguez anotó que esto pasa en momentos de gran vigilancia internacional sobre todo lo que pasa en Uruguay y"no puede ganar el régimen otra cosa que un aumento muy grande de su desprestigio y falta de credibilidad [illegible] el mundo".

001 fA/2

MADRID: El diario "El País" de esta capital publica: "El control de Estado sobre los ciudadanos intenta ser absoluto". El diario madrileño anota que los ciudadanos están clasificados en tres categorías según su posición respecto al régimen. Luego de calificar a la dictadura uruguaya como más "astuta" que sus similares del Cono Sur, el diario madrileño afirma que los militares son conscientes de que nunca serán aceptados por el pueblo. "El País" califica de "coacción" el diálogo entre los políticos y los militares. Más adelante se refiere a la clausura del semanario 'La Democracia' donde aparece una foto del Rey de España junto al líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate, calificado por el régimen dictatorial como delincuente. "El País" revela que durante la visita de el Rey, el Canciller

20718

001(3)

DPTO. I
29-1-83

Fernando Moreno, aclaró contantemente a su colega uruguayo que el Rey no estrecha la mano de delincuentes. La nota del diario "El País" se refiere también a la personalidad del Gral. Líber Seregni, que acaso sea el único General en el Cono Sur de quien se oye hablar con veneración.

MONTEVIDEO: Expertos económicos estiman que el índice de inflación al terminar el año 1983 en Uruguay será del 65%; el régimen había anunciado el máximo de 50%. Entretanto, mientras el Presidente del Banco Central declaró recientemente que existen índices que demuestran que hay cierta recuperación económica, las estimaciones de los empresarios privados coinciden en que la coyuntura está empeorando y que el número de desocupados subirá varios puntos en lo que resta del año, tal como viene sucediendo en la industria de la construcción.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

002/2 28718

POLICIA DE INVESTIGACIONES

PARTE Nro. 282/983

[redacted]

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

[redacted]

PARTE DE INFORMACION PARA EL JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso: 21 JUL. 1983
Pase a: Dr. Gonzalo Casas
No. de Orden: 28731

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S.I.N. NOVEDADES.

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.

1.- AFILIACION. (Semana del Niño, organizada por ASCEEP).

Precisado por las circunstancias, fueron enviadas a [redacted] de la Facultad de Veterinaria, el personal de Oficiales Ya Calificados efectivos y la denominada "Semana del Niño", sin [redacted] extremos novedosos, si es menester notar que durante el corriente mes, - la mayoría de las Oficinas Ubican Funcionarios en Cursos, en razón de - que en dicho período, se encuentran disponibles y que por tal - motivo, la actividad y presencia de funcionarios en el centro de estudios es mínima.

III)- AFILIADOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA. (Arribo de tripulantes polacos).

A la hora 06.00' arribaron al Aeropuerto Internacional de Carrasco por el vuelo 1050 de Varig/Aeroperu, procedentes de Río de Janeiro, - los pasajeros de nacionalidad polaca, los que relevarán a los tripulantes de los buques pesqueros "BRAT" y "ROMULUS", surtos en el Puerto de - Montevideo.

2.- INDAGATORIAS. (Decreto 90/76 del P.E.).

A la hora 09.50' arribó en el vapor de la carrera "Ciudad de Mar del Plata II, una persona amparada en el Decreto 90/76: Efraín MARTINEZ [redacted], o., s., 41 años de edad, de profesión pintor, C.I. 25.466(de - Treinta y Tres), dom. Ruta 5 Km. 27.500 s/m(Progreso), el mismo viajó - con Permiso Consular Nro. 713/983. Consultadas las Secciones de Requisitorias y Capturas Pendientes, Identificación Criminal y Departamento 3 de ésta, las que fueron contestas en manifestar que el causante carece - de todo tipo de antecedentes y de anotaciones.

Es de hacer constar que fue invitado a concurrir a estas Oficinas, en el día de hoy a la hora 08.00', a efectos de ser identificado en la - Dirección Nacional de Identificación Civil.

Asimismo a la hora 14.15' en el vuelo 934 de Cruzeiro, procedente de San Pablo, arribó la persona Ruben Inocencio [redacted] ROJIDO GONZALEZ, o., s., 28 años de edad, C.I. 1.006.825(extraviada), dom. Dionisio Coronel 539,- portando un Permiso Consular otorgado en dicha Ciudad.

El mismo registra antecedentes por: Falsificación de Documento, - Apropiación Indebida, Rapiñas reiteradas y Tentativa de rapiña. Además - por haber fugado del establecimiento de Punta Carretas en mayo de 1975; encontrándose requerido por S.C.D. No. 24680 de fecha 20 de febrero de - 1975, Art. 18, Inc. 1º por el Juzgado Ltdo. de Instrucción de 2do. Turno, Oficio Nro. 1326 del Departamento de Vigilancia.

En consecuencia el causante fue entregado al Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.

3.- CONSTANCIA. (Hallazgo de panfleto).

En horas de la tarde del día de ayer, en la acera de la Facultad de Veterinaria, próximo a la puerta de acceso a la misma, fue hallado un panfleto que luce el siguiente texto: "CON LA DICTADURA [redacted] - LA UNICA SALIDA ES DARLE MUERTE AL [redacted]

./ 28731

001/2

[illegible] "LUEGO SE VINO ABAJO LA "TORRE" QUE SOBREVIVIERON CON UN BIMOTOR QUE SE TRANSFORMO EN HELICOPTERO - LA ULTIMA SALIDA ES LA-CONOCIDA ARMADA CONTRA LA DICTADURA". Plantea Fals.

4.- CONSTANCIA. (Pasajeros importantes).

En el vuelo 245 de Aerolíneas Argentinas de la hora 09.20', partió con destino a Buenos Aires, el Convencional del P.Colorado Dr. Carlos PIRAN y a la hora 17.20' en el vuelo 244 de la misma compañía regresó a nuestro país.

A la hora 10.50' en el vuelo 151 de Pluna, con destino a Montevideo, partió el Sr. Daniel [illegible] quien regresó a nuestro país, a la hora 18.00 en el vuelo 150 de la misma compañía.

5.- CONSTANCIAS.

Referente a un artículo publicado en el semanario MARCHA de fecha 19 de los corrientes, bajo el título [illegible] en el cual el citado diario se refiere a [illegible] Dr. Wilson FERREIRA ALDUNATE, [illegible] Dr. Héctor GROS ESPIELL y [illegible] Dra. María Julia [illegible] por 24 años de edad, C.I. 1.784.997, dom. [illegible] Montevideo, [illegible].

Dichas personas fueron [illegible] de notas, sobre lo que se informa por cordón separado.

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.20' salida vuelo 245 de Aerolíneas con destino a Bs.As.
TETTAMANTI Aurora;argentina,mayor 25-8-11,Pas.Dip. 16574.
TETTAMANTI Leopoldo;argentino,mayor 12-10-06,Pas.Dip. 16572.
Hora 10.55' salida vuelo 151 de Pluna con destino a Bs.As.
BARBIERI Fernando;uruguayo,mayor 20-11-[illegible],Pas.Dip. 3911.
Hora 12.00' entrada vuelo 244 de Aerolíneas procedente de Bs.As.
PINTO María;portuguesa,mayor 6-8-44,Pas.Dip. 63.
SANTOS Fernando;portugués,mayor 2-12-37,Pas.Dip. 62.
Hora 12.20' salida vuelo 702 de KLM con destino a Amsterdam.
FORMENTI Vittorio;italiano,mayor 28-12-44,Pas.Dip. 44077.
Hora 12.40' entrada vuelo 704 de KLM procedente de Amsterdam.
BELL Joel;EE.UU.,mayor 27-8-21,Pas.Dip. 132128.
Hora 13.45' entrada vuelo 154 de Pluna procedente de Bs.As.
KELSAR Galia;israelita,mayor 4-1-46,Pas.Dip. 1750.
Hora 14.50' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de P. Alegre.
ESCOSTEGUY Salange;brasileña,mayor 4-12-45,Pas.Dip. 12852.
CARDOSO Alfonso;brasileño,mayor 8-4-47,Pas.Dip. 6240.
Hora 16.20' salida vuelo 157 de Pluna con destino a Bs.As.
CAMPBELL Alan;sudafricano,mayor 29-8-52,Pas.Dip. 3634.
BELL Joel;EE.UU.,mayor 27-8-21,Pas.Dip. 132128.
Hora 18.30' entrada vuelo 150 de Pluna procedente de Bs.As.
Sr. Tte.Gral. (R) don Luis Vicente QUEIROLO.
Hora 20.30' entrada vuelo 234 de Aerolíneas procedente de Bs.As.
LUGO Carlos;argentino,mayor 14-12-65,Pas.Dip. 1376.
Hora 20.55' salida vuelo 235 de Aerolíneas con destino a Bs.As.
SANTOS Fernando;portugués,mayor 2-12-37,Pas.Dip.
Hora 20.30' entrada vuelo 234 de Aerolíneas procedente de Bs.As.
DYMOWSKI Witold;polaco,mayor 23-1-35,Pas.Dip. Nº463.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

28731

MARINO COSTA ROCHA.-

SECRETO

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 21.7.83
Fecha de salida
Pasa a D. FH
No. de Orden 1146

MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 27.7.83
Pasa a
No. de Orden

JEFATURA DE POLICIA

OFICINA DE AYUDANTIA

SECRETO

A.g. Nº 105758

A.g. Nº. 10 57 58

Rocha, julio 13 de 1983.-

OFICIO Nº.3610/83.-

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO DE POLICIA

OBJETO: Relación de C. H.C.P. expedidas.-Se / r[illegible]te.----------

a.m.c.

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTO DE ROCHA
Fecha 22/7/83
Folio I
No. 4688

DPTO. I PROC. RI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1983
Pase a Secretaría Mesa Entrada
No. de Orden 2873

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en circulares 006/82 y 010/82 de fechas 1 y 30 de julio del año p.pdo.respectivamente,adjunto al presente,cúmpleme remitir a usted la relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas en el mes de junio p.pdo. con los datos solicitados en las mismas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Teniente Coronel: Julio César Suarez

Julio C. Suarez

Delegado Departamental del S.I.D.

SECRETO 001/2

2873

Relación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas durante el mes de junio de 1983.-

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SOLICITUD	ORGANISMO (...nal 4to)	CAT.	FECHA EXPEDICION	FECHA NOTIF.	COMUNIC. POR OFICIO	NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD Y LUGAR DE EXPEDICION	MOTIVO O PERMANENCIA	
ARTIGALAS ORTIZ, Raul E.	1/10/82	Centro Dptal. de Salud Pública	A	1/6/83			21.430 (Rocha)	Ingreso	4
TERRA SOSA, Alba Lizeth	9/2/83	Consejo Educación Básica Superior	A	"			34.830 (Rocha)	"	
SOSA VEGA, Sonia Elizabeth	9/2/83	" " " "	A	"			31.815 (Rocha)	"	
VEIGA VEIGA, Víctor Hugo	10/2/83	Ministerio de Agricultura y Pesca	A	"			2.517.489-0 (Montevideo)	"	
CORDANES GONZALEZ, Silvia	21/2/83	Centro Auxiliar de Lascano	A	"			3.142.449-7 (Rocha)	"	
CASTILLOS GOMEZ, Arvalinda	7/2/83	O.S.E. (Castillos)	A	"		3347/83	2.670.606-0 (Rocha)	Permanente	
D'ELIAS SERA, Hugo Eulogio	"	" "	A	"		"	45.310 (Rocha)	"	
PEREYRA, Nelson	"	" "	A	"		"	2.538.606-4 (Rocha)	"	
CUADRADO MOLINA, Lidia M.	1/3/83	Centro Dptal. de Salud Pública	A	"			26.198 (Rocha)	Ingreso	
DEL PUERTO RODRIGUEZ, Luis	"	Intendencia Municipal de Rocha	A	"			2.262... (Rocha)	"	
...VIERA C...Z, ...thur J.	5/3/83	Banco de la República O. del Urug.	A	"			50.7...1 (Rocha)	"	
NUÑEZ MELLO, Wilson Mayor	4/3/83	Intendencia Municipal de Rocha	A	"			58.0... (Rocha)	"	
SANGUINETT, Oscar	1/...3	Dirección G. ...rografía (M.T.O.P.)	C	7/...83	...7/83	...17/3	695.7...-5 (...)	"	

Subsecto F.M. [signature] Firma Autorizada

Asto. Ira. P.M. [signature] M. del Moreno

362/2

29757

COPIA No. 2

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
211$25JUL83.-
1.1.

DEP. I (SZ) PROCESADO 25/7/83

ARCHIVO

M E M O R A N D U M N° 323/83

A S U N T O: CONGRESO DEL P.D.T. EN PORTO ALEGRE.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- El día 12 de los corrientes se realizó en el Plenario de la Asamblea Legislativa del Estado, un Congreso del P.D.T., contando con la participación del Gobernador de Río de Janeiro, LEONEL BRIZOLA.
  Formaron parte de la Mesa del Congreso, entre otros:
  - DIEGO ACHARD CANABAL - Requerido N° 1586
  - SAVERIO RODOLFO AFIS - Secretario General del Partido Justicialista argentino.
  - GARDIOLO - Integrante del Partido Justicialista argentino.-
- DIEGO ACHARD colaboró con la organización de los trabajos del Congreso.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO II

Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
* Leon Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

...DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 22-7-83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1612

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1983
Pasa a
No. de Orden 28738

001/1

SE...

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
151500 JUL 1983.

ANEXO C 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.492/B/SS/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 26-JUN-83, se realizó en C.DURAZNO, una reunión del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado.

- En esta reunión, entre otras actuaciones, el Sr. BALTASAR RIVERO CARDONA, presentó una moción en la cual proponía se creáse una Comisión de Derechos Humanos, integrada por miembros de los tres partidos políticos actualmente habilitados.

- Esta comisión se crearía, con la finalidad de denunciar ante las NACIONES UNIDAS, los "atropellos" cometidos en nuestro país, en los últimos años.

- Asimismo, las actitudes y expresiones que adopta permanentemente el mencionado, afectan seriamente el Proceso y a las FF.AA., siendo incompatibles con el cargo que ocupa como Gerente de la Caja Civil.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ltt

DEP. I (20) PROCESADO 27/6/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21/06/83
Pasa a 2211
No. de identificación 4671

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1983
Pasa a
No. de Orden

M.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
251400JUL83
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 081/83

I - EVALUACION :

II - RESPONDE A : Información recibida en el S.I.D..

III - T E X T O : A efectos de conocimiento de esa Dirección se informa que según P.E.I. N°492/B/SS/983 del Departamento II del R.M.E., el Sr. BALTASAR RIVERO CARDONA, Gerente de la Caja Civil en la ciudad de Durazno, presentó una moción en la reunión del Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, realizado el 26 de Junio de 1983, en la cual proponía la creación de una Comisión de Derechos Humanos integrada por miembros de los tres Partidos Políticos Habilitados.

La finalidad de esta Comisión sería denunciar ante las Naciones Unidas los "atropellos" cometidos en nuestro País en los últimos años.-

DPTO. I
26-6-83
RECC.

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL - SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y SEGURIDAD DE LA D.G.S.S..-

COPIA - ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.DD

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

SECRETO

1-SD (H)
2-SD (H)

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
191000 Julio 1983
RP-08

ARCHIVO

P.I. Nº 064/983

Fojas: 2-3-4-6-7-8 y 10 a 14- no se microfilman por no aportar información (U6)

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1.-

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22/7/83
1610

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
22/7/83
I
4700

DEP. I
PROCESADO
(UU)

CNEL. GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

001 (A)/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 22 JUL. 1983
Pase a Jefe Interventor
Nº de orden 28740

SECRETO

FECHA 26/05/83 5/29

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA SACEEM

DESDE QUE FECHA 26/05/83

NOMBRE (Como figura en la cedula de identidad) MIGUEL ANGEL IRYGOYEN BRUZZONI

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales) MIGUEL ANGEL IRYGOYEN BRUZZONI

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.448.367-0 EXPEDIDA 02/06/82 LUGAR Mdeo.

FECHA DE NACIMIENTO 14/09/54 LUGAR Mdeo. EDAD 29

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los traslados)

SERIE B D D NUMERO 3620

SERIE NUMERO

SERIE NUMERO

DPTO. I PROC UU

NOMBRE DEL PADRE: MIGUEL ANGEL

NOMBRE DE LA MADRE AIDA

DOMICILIO ACTUAL Carlos A. López 4245 DESDE EL 1954

DOMICILIOS ANTERIORES

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 1954

ESTUDIOS CURSADOS U T U

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y zona)

Escuela Naval (Rondeau y Pampa).

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR PANADERIA NAUTILUS FECHA 1974/79

LUGAR SACEEM(Remod. Pta. La Teja) FECHA 1979/82

LUGAR FECHA

CARGO A DESEMPEÑAR PEON PRACTICO

NUMERO DE TARJETA 69.396

RR/jdr.

ANEXO Nº 1 AL P. I. Nº 064/983 Hoja 9 de 14

FECHA 01/07/83 9/29

EMPRESA PARA LA CUAL TRABAJA CADES

DESDE QUE FECHA 01/07/83

NOMBRE (Como figura en la cedula de identidad) JOSE PEDRO ORIGONI BALHARI

NOMBRE COMPLETO (sin iniciales) JOSE PEDRO ORIGONI BALHARI

CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1.658.042 EXPEDIDA 24/06/77 LUGAR Ideo.

FECHA DE NACIMIENTO 18/10/59 LUGAR IDEO/ EDAD 23

CREDENCIAL CIVICA (se deberán anotar todos los traslados)

SERIE _____ NUMERO _____

SERIE _____ NUMERO _____

SERIE _____ NUMERO _____

NOMBRE DEL PADRE: RUDECINDO

NOMBRE DE LA MADRE BLANCA

DOMICILIO ACTUAL MINUANES 3822 DESDE EL 1967

DOMICILIOS ANTERIORES Maldonado 1087 Ap. 4

DESDE CUANDO SE RADICO EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL 1959

ESTUDIOS CURSADOS U T U

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS (Especificar Instituto y zona)

U T U de Larravide y Joánico.

TRABAJOS ANTERIORES: LUGAR REPARTIDOR DE LECHE FECHA 1974/76

LUGAR MERCEDES 1133 FECHA 1976/80

LUGAR LORENZO FERNANDEZ 3106 FECHA 1980/82

CARGO A DESEMPEÑAR PEON

NUMERO DE TARJETA 1880

DEP. I PROCESADO

009/14

RR/jdr.

DEP. I (SI) PROCESADO 25/7/83

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
190930 JUL 1983.

I

01

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 497/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando mi PEI (I) No. 477/BE/983, se informa que el "LV" PINIO UNGERFELD BONNES, viajó el día 08-JUL-983.
- Asimismo, ampliando PEI (I) No. 455/BE/983, se informa que la "LV" MARIA CRISTINA SCARTACCINI LARGHERO, viajó vía Vapor de la Carrera el 12-JUL-983.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de ... 21/VII/83
Fecha de ...
Pasa a 2 Asist/D
No. de ... 4665

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 22/7/83
PASA A: 1
H. SALIDA: [illegible]

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA 1
Fecha de ... 22 JUL 1983
Pasa a Analistas y Compaginación
No. de ... 29743

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 144 /983

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 20 JUL 83

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA AGENCIA

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de la nota 22 JUL. 1983
Pasa a Auditoría Operativa
Nº de Orden 28744

TEXTO: Esta Agencia ha tomado conocimiento por medio de una FUENTE CONFIDENCIAL CONFIABLE que en la ciudad del Chuy (Uruguay) y en su homónima del Brasil, la presencia y establecimiento de ex-Libertad Vigilada, teniendo ellos un lugar común de reunión en Chuy Brasil.-

Quiosco "CARAMBURU" cuyo propietario es Colón SOROSABAL (a) "Chancho colorado", detenido el 09 MAY 72 y puesto en libertad el 06 AGO 80, domiciliado en Fco. de los Santos s/n Chuy, abandonó el País el 02 DIC 80 (en clandestinidad), concurren al lugar Stelín Atelené LOPEZ RODRIGUEZ (a) "Talo", detenido el 14 ENE 76 y puesto en libertad el 20 JUN 77, domiciliado en Farrapos s/n Chuy, Francisco Félix LAXANTE LANZA, ex-Cura en Treinta y Tres, detenido el 22 ABR 75 y liberado el 20 [illegible]0 77.

La FUENTE ha constatado en el Balneario Barra del Chuy (Uruguay) en un local denominado "KACTUS" la presencia de: Lilian TECHERA COLOMBO, detenida el 07 JUL 72 y liberada el 16 NOV 73, domiciliada en la ciudad del Chuy, se desconoce dirección, Mauricio CORREA RODRIGUEZ, detenido el 08 MAY 72 y liberado el 18 ABR 78, domiciliado en Laguna de Rocha s/n.

Cabe agregar el alto porcentaje de Libertades Vigiladas en la ciudad de Chuy, con una población de 4.472 habitantes (Censo año 1975), además de los anteriormente nombrados están radicados Sonia Nelly FOSSATI de [illegible]DI, Marta Graciela SILVERA RIVERO, Lía ELIZONDO ACOSTA, Juan Carlos [illegible]EIRA y Daniel FERNANDEZ.

..//

DEP. I
26/2/93
PROCESADO
28744

RESERVADO

Copia Nº ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº 144 / 983 - EMINT

//..

En Clandestinidad: Juan Carlos SANGUINETI DIEGO, abandonó el País el 06 JUN 80, Mario CORREA ROCHA, abandonó el País el 09 ENE 80 y Dorimar Ambrosio ACOSTA SELAYARAN, abandonó el País el 28 FEB 77.-

EVALUACION: B - 2

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - Copión de Nadia 2da. DIVISION

(GG)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
~~Estado Mayor General de la Armada~~

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE... DEL ... DE DEFENSA
... MIA
F... 21/07/83
Fecha ...
Pasa a 2da/D
No. de ... 4662

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 22/7/83
PASA A: J
R. SALIDA: 2768

002 28744

DEP. I
22/7/83
PROCESADO

RESERVADO

SECRETO

COPIA N° 2

S.I.D.

[redacted]

[redacted]

M.A.S.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°080/83.

I - **EVALUACION:** B -3

II - **RESPONDE A:** Información existente en este Servicio.

III - **T E X T O :** Se adjunta copia del Resúmen de Información N°144/83, del Comando General de la Armada, por considerarse de interés para ese Departamento.

IV - **ACCION TOMADA:** Confección del presente Parte.

V - **DISTRIBUCION :**

Original - Señor Jefe Dpto. II/D.E.IV

Copia N°1 - Archivo Dpto.I/S.I.D.

Copia N°2 - Archivo Sección Analistas.

DPTO. I
26-7-83
PROC.
MB

El Jefe de Analistas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECCION ANALISIS - República O. del Uruguay

Germán C. Carbone

003/3

28744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1983
Pase a Analistas y Biográfico
No. de Orden 28745

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
190945 JUL 1983.

1/3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 498/B/SS/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

DPTO. I
PROC.
(00)

III.- T E X T O:

- El 21-JUN-983, se llevó a cabo en la sala del Cine "ARTIGAS" de C.ARTIGAS, perteneciente al Sr. PEDRO BRUCCOLERI, una función de cine, exhibiéndose una película no comercial, organizada por el GRUPO CINEDU (Cine Educativo) grupo éste que tiene su origen en la Asociación Cristiana de Jóvenes y que es representado por el Sr. DANIEL BARREIRO CACINELLI, que se ha presentado como contratista y/o organizador de distintos espectáculos de Canto Popular y la reciente conferencia del Líder Político WILSON FERREIRA ALDUNATE, sobre educación; el mencionado BARREIRO CACINELLI es el responsable de formular las solicitudes de autorización correspondientes a estos eventos ante la Jefatura de Policía de dicho Departamento.

001 (A)/3

28745

así como a las anteriores enunciadas, responden en su mayoría a los distintos grupos izquierdistas militantes del proscripto Partido Comunista y/o Frente Amplio, denotándose una gran mayoría del Movimiento "26 de Marzo".

Este organizador y sus colaboradores, colocan las entradas para estos espectáculos en forma selectiva, vendiéndolas en los domicilios y lugares de trabajo de las personas a las que se aduce, por lo que es evidente que detrás de todo ésto existe una marcada intención de reagrupamiento de Sectores Izquierdistas.

- El mencionado DANIEL BARREIRO CACINELLI, es hijo del Dr. CARLOS E. BARREIRO SOTO, quien registra los siguientes antecedentes:

1971: Firmante de un manifiesto de los profesionales maragatos adheridos al F.A.

1975: Figura en una lista de Socios del Cine Club, el cual funcionaba en calle 25 de Mayo de C.SAN JOSE (Asociación de Bancarios), aportando una cuota de N$ 1 mensual, siendo todos los asociados integrantes del Partido Comunista y de U.J.C.

1977: 17-MAR es detenido por el BN.I.6, por presunta omisión de asistencia, quedando posteriormente en libertad, por así haberlo dispuesto el Juez el 28-MAR-977. Vinculado al Dr. HECTOR VINELLI HOURS, a quien le prestaba una lancha llamada "CUBANA I", actualmente se llama "CUBANA 2000". Cuando VINELLI fue detenido, dicha lancha se encontraba en su poder.

- El Dr. CARLOS E. BARREIRO, si bien no pudo comprobarse, sería el que conjuntamente con el Fisioterapeuta JULIO CESAR PRCTO COR del Hospital Local de SAN JOSE, asistirían en la parte sanitaria a los Movimientos "26 de Marzo" y U.J.C., en el ámbito Departamental.

28745

001 (B)

SECRETO

JUIIC CESAR PROTO COR, registra los siguientes antecedentes:

1975: En su domicilio se reunían integrantes de la U.J.C. detenidos por BN.I.6

1978: Comunista activista y afiliado al Frente Amplio. Concurría a la Casa sita en Sarandí 434, reuniéndose con el ex-Cura JUIIC BENEDETT y quienes siguen a éste.

1980: El 10-AGO en la finca ubicada en Alfonso Espínola 772 de C.SAN JOSE, a la hora 2230, se encontraba reunido con el Dr. EDDIE ROMERO y el Dr. PEDRO JOSE VIOIA. La finca pertenece a RUBEN IUIS FERREIRA (C/A).

- Cabe destacar que estas personas, están comprendidas dentro del Círculo de Activistas que vienen siendo objeto de vigilancias permanentes.

- Asimismo no ha podido comprobarse ningún tipo de vinculación con estas actividades por parte del Sr. PEDRO BRUCCOLERI, dueño de la Sala de Cine aludida, el que presumiblemente se las habría alquilado para tales efectos.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
A R C H I V O Ejemplar 02

DPTO. I 28-X-83 PROC. 00

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
AIBERTO F. MIRA.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21/X/83
Fecha de ...
Pasa a 2 S (I)
No. de ... 4672

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 21/X/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2761

002 28745

SECRETO

J.C.J.
S.I.S
ANALISTAS
100930AG093
a.f.m.g

PEDIDO DE INFORMACION Nº 218/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O : De acuerdo a los Partes Especiales de Informeción Nº 499/B/SS/983 y Nº 526/B/SS/983 provenientes de ese Departamento, se han desarrollado en el mes de junio p. pdo., diversos espectáculos de canto popular, cine educativo y peñas folklóricas, en las ciudades de San José y Artigas. Asimismo, las personas que concurrieron a éstos, responden en su mayoría a los distintos grupos de izquierda.

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Actividades de canto popular, peñas, u otras manifestaciones artísticas, que se hallan detectado en otros Departamentos de la República, particularizando, los espectáculos organizados, patrocinados o protagonizados por CINEDU (Cine Educativo).

IV - DISTRIBUCION:

ORIGINAL: Dpto. E II del E.M.E

COPIA 1 : Archivo Dpto. I/SID

COPIA 2 : Archivo Analistas/SID

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Cnel.

...en C. Curutchet.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - SUB DIRECCION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NOTA: LA RESPUESTA DEL PRESENTE PEDIDO FUE RECIBIDA Y PROCESADA CON EL R.E. N°29149.-

003/3 287451

...E INTELIGENCIA.-

Parte Nro.203/983.JVe.

1/2

Montevideo, julio 22 de 1983.-

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1983
Destino y Orden
Nro. de Orden 28751

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1.- PRESENTACION DE CIVILES.-

En la víspera, y tal como estaba dispuesto, se presentó en ésta la persona Ibrain MARTINEZ MELGAREJO, quien, como se informara oportunamente por este medio, fuera indagado por su ingreso al país amparado al Decreto 90/78. Una vez conducido ante la Dirección Nacional de Identificación Civil y comprobada su identidad, no fué privado de su libertad.-

2.- ARRIBO DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 21:00' de ayer, en vuelo charter Nro.1051 de VARIG con destino a Varsovia vía Río de Janeiro, se registró la partida de 165 ciudadanos polacos, tripulantes de los buques pesqueros de esa nacionalidad "URAN" y "REGULUS", arribados en el puerto de Montevideo.-

3.- ARRIBO DE DIRIGENTES SINDICALES.-

A la hora 13:50' de la víspera, en vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.As., se registró el arribo de Carlos Luis CUSTER, argentino, nacido el 7/10/39, Ced.Id.6.313.144, representante de la Confederación Mundial del Trabajo y René ARANCIBIA, chileno, nacido el 12/8/17, Ced.Id.689.277-9, representante del Comando Nacional de Trabajadores de Chile.-

Los nombrados vienen a nuestro país invitados por Acción Sindical Uruguaya, para participar en los actos de celebración del 23a.aniversario de la entidad. Fueron aguardados en la terminal aérea por 3 N.Ns.masculinos, con los cuales se retiraron en una camioneta yw matr.273.553, que según trámites pertenece a Gustavo Daniel SCASO ROMEU, dom.en Ramallo 2047. Los mismos pasaron a alojarse al Hotel KIKA, de San José y Yaguarón, ocupando las habitaciones 306 y 307 respectivamente.-

29-7-83 DPTO: I Pase: TT

4.- REUNION SINDICAL.-

A la hora 19:30' personal de ésta concurrió en carácter de observador al local de ASU, sito en José Enrique Rodó 1836, donde a partir de las 20:00', se iniciaron las actividades previstas para la presente semana, con motivo de celebrarse los 23 años de existencia de la entidad. En esta oportunidad, se llevó a cabo una charla a cargo del chileno René ARANCIBIA y del argentino Carlos CUSTER, mencionados en el Nral.anterior, sobre el tema "Papel del Movimiento Sindical Chileno en esta etapa actual".-

Al lugar concurrieron aproximadamente 80 personas, en su mayoría jóvenes de ambos sexos, pudiéndose reconocer a Andrés TURIANI, Antonio ZANORA[illegible] y Arles CARUSO. El acto finalizó a la hora 23:45', sin que se registraran novedades.-

29-7-83 DPTO: I Pase: TT

5.- CONDUCCION.-

A la hora 18:00' de ayer, en vuelo 919 de VARIG con destino a Caracas, Venezuela, se registró la partida del Arqu.Juan Pablo [illegible] GALLINAL.-

6.- DETENIDOS.-

Por comercio de consumidor de anfetaminas, personal de la Brigada de Narcóticos procedió en la víspera a la detención de Roberto Fernando [illegible] ALMADA [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en [illegible], Cédula de Id.1.620.775-3, el que, interrogado en forma primaria dijo estar comercializando el psicofármaco "Delgotrix-3", el que obtiene mediante recetas expedidas por la Dra.Ilsen García Ruiz, a la que abona la suma de N$ 150.00, [illegible] a ningún título de exámenes médicos. [illegible] domicilio que luce la receta son apócrifos. [illegible]

29-7-83

001

..//..

...días se presentó a realizar una inspección de rutina en la farmacia [illegible] y sobre 1226 ... al domicilio de la [illegible] el medicamento de referencia, inmediatamente la receta tenía [illegible], que luce al pedido de la Dra. Claudia, y a nombre de Elena TEIXEIRA, Cod. 14.1.423.611, domiciliada en Santa Lucía 4812. Se hace constar, que el detenido GONZALEZ ACOSTA posee antecedentes, por haber sido procesado en el mes de setiembre del año pasado, por el delito de "Alteración de Documento Privado Verdadero".-

6.- DETENIDOS.

[illegible] en base a informaciones confidenciales sobre personas que podrían encontrarse fumando marihuana, personal de este Grupo a las personas de nombre enrique GALLARDO RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en [illegible] Cod. 1.[illegible] y Esther Lilian [illegible] oriental, casada, de 26 años de edad, domiciliada en [illegible] Cod. [illegible] y Ruth Marcela [illegible] oriental, soltera, de 19 años de edad, domiciliada en [illegible] Cod. 14.1.[illegible], todos los que fueron alcanzados [illegible] Prefectura, Policía Montada y Policía Nacional, poseen antecedentes en [illegible] por los mismos delitos por los cuales son indagados, se aplicará.-

7.- PASAJEROS DESEMBARCADOS:

Hora 06:30' entrada vuelo 214 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SHELANSKIAN,Carlo.USA nac.7/8/26.Pasap.Dipl.[illegible].
CRAWFORD,Ave.USA nacida 17/7/45.Pasap.Dipl.[illegible].-
Hora 10:20' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
BELL,Joel.USA nacido 27/8/21.Pasap.Dipl.152328.
Hora 12:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
SOTTA,María.chilena nac.13/4/38.Pasap.Dipl.881/81.
ROJAS,Fernando.chileno nac.10/11/34.Pasap.Dipl.880/81.
CERRA,Pablo.argentino nac.24/4/21.Pasap.Dipl.3241.
Hora 13:50' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
MEZUI,Pierre.gabonés nac.1[illegible].Pasap.Dipl.149.
SYI,Pauline,gabonesa nac.25/8/57.Pasap.Dipl.86.
SYI,Didier.gabonés nac.7/12/57.Pasap.Dipl.86.79.
SYI,Carine.gabonesa nac.12/2/79.Pasap.Dipl.86.79.
EYI,Gyu.gabonés nac.21/2/82.Pasap.Dipl.86.79.
EYI,Natacha.gabonesa nac.25/6/79.Pasap.Dipl.86.79.
MIKOVE,Jennifer.gabonesa nac.8/6/79.Pasap.Dipl.86.79.
Hora 15:00' salida vuelo 958 de SAS con destino a Copenhague.
ROKV,Marija.yugoeslava nac.26/11/22.Pasap.Dipl.043244.
ROKV,Roko.yugoeslavo nac.31/7/19.Pasap.común 043256.
[illegible]NIAK,Milan.yugoeslavo nac.30/11/51.Pasap.común 027076.
Hora 16:20' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GARDELLO,Nelly.argentina nac.7/7/33.Pasap.Dipl.16235.
Hora 17:35' salida vuelo 919 de VARIG con destino a Río de Janeiro.
RYAN,Christopher.USA nac.1/10/40.Pasap.Dipl.177614.
CHAMBERS,Robert.USA nac.30/1/41.Pasap.Dipl.152425.
BROWNING,Michael.USA nacido 27/7/45.Pasap.Dipl.184461.
HUDONS,Donald.USA nacido 24/7/36.Pasap.Dipl.1796846.
Hora 17:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
KICKEY,Carol.USA nacida 7/8/26.Pasap.Dipl.132088.
CRAWFORD,Ave.USA nacida 17/7/45.Pasap.Dipl.135020.
Hora 18:00' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS con proced.de Bs.Aires.
VARIC,Leila.argentina nac.5/2/63.Pasap.Dipl.1261-A-79.
FRIDGER,David.USA nacido 8/11/37.Pasap.Dipl.126676.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA, 28751 al

Inspector Mayor

[illegible] COSTA ROCHA.

002/2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto III
Fecha de Entrada 22-7-83
Fecha de Salida
Pasa a D-14
Nro de Orden 1157

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
Nro de Orden

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
191500 Julio 1983
RP-08

1/2

ARCHIVO

P.E.I. Nº 026/983

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1.-

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar Servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
105	19.161-6	MADRUGA, Victoriano Rómulo
106	25.024-8	NOVO FELGUEIRA, Juan Andrés

IV.- DISTRIBUCION

INTERIOR
Conocimiento

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. D.N.I.I. - 1 ejemplar
C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

CNEL. Gaston Dibarboure
GASTON DIBARBOURE
VICEPRESIDENTE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.2).-

22/7/83
4701

S. I. D.
SECRETARIA SUPERVISION
FECHA: 22/7/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2770

DDL (A) 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL. 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 28752

RESERVADO

ANCAP

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 024/983 Hoja 1 de 2

Nº 105

FECHA: 7 | 7 | 983

Nº REGISTRO: 1 9 1 6 1 6

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MADRUGA	Victoriano Rómulo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/983	Div.Relac.Industr.	6	7	983	204.534

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector de Guardia	(R)	Div. Alcoholes Sec. Vigil. y Protecc. Unid. Vigilancia	$ 1-13-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS	
5	9	933	oriental	17	2	959	C.I.	15 - 6503
							C.C.	AMB 4859

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

INTERIOR
Conocimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de estructura: 0403321420
Domicilio: Conciliacion 3875
sch

FIRMA	FIRMA
Gualconda Alvarez de Piriz	

GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
Form. 26-06-1.015 - 4 JOS
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

001(6)

28752

ANCAP

ANEXO Nº 1 AL P.E.I. Nº 026/983 Hoja 2 de 2

Nº 106

FECHA: 8 / 7 / 983

Nº REGISTRO: 2 5 0 2 4 8

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOVO FELGUEIRA	Juan Andrés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/983	Div.Relac. Industr.	5.	7	983	204.535

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	Secretaría Gral. Conserjería	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	2	918	oriental	7	1	966	C.I. 01 - 316.101
							C.C. AGA 2430

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

INTERIOR
Conocimiento (I)

OBSERVACIONES:
PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Domicilio: Domingo Petrarca 906
Nº de Estructura: 0001022321
sch

FIRMA	FIRMA

GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
Form. 26.06.1.015
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

CARLOS [illegible]
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

002/2

28752

S/A(AR)

1/31

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3385/83/D.

Montevideo, 21 de julio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

En cumplimiento de lo establecido por los Decretos Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

FARIAS TORRES, Ma. Teresita
LAGUES APUD, Eduardo Mario
CRISTINA GHERALDI, Juan
DIAZ KAYEL, Laura María
EVIA CANALE, Guillermo José
GUSSONI BONOLL, Jorge Carlos Augusto
LESSA GALLIÑAL, Enrique Pablo
PIRIZ, Aesio Diriel
S/A VARELA GUTIERREZ, Zoel Mauricio
S/A VIEIRA SANCHEZ, Ma. Esther
S/A RUGGIERI CHERATO, Luján Mirta

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 JUL 83
Fecha de Salida
Pase a I
No. de Identificación 4911

Pase a 23/7/83
1613

DCTO. I
PROC.
001/31

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1983
Folio SE DOS (02)
Número 28755

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FARIAS | TORRES | MARIA TERESITA
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 1 de Febrero de 1936 | ROCHA | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.507.194-3 de Montevideo Cred. Cívica A U B 10.034

4. Institución a que pertenece: Consejo del Niño

5. Cargo que desempeña: Presidente del Consejo Interventor

6. Domicilio particular: Centenario 2995 Apto.702

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Delegada de la R.O.U. ante la Reunión del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.

2. Lugar en que se desarrollará: SANTA CRUZ - BOLIVIA

3. Fecha de iniciación: 26/7/83 Fecha de culminación: 29/7 83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato
TERESITA FARIAS DE PASTOREI
Presidente Interventor

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 81

.002

DPTO. I 3/8/83 PROC.

28755

Como Delegada de la República Oriental del Uruguay ante el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño (Organismo dependiente de la O.E.A.), en 1978 - Guatemala, (1979 Montevideo), 1980 - Costa Rica, 1981 - Ecuador, 1982 - Paraguay.

1979 - Representante del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, ante la Asamblea Mundial convocada por U.N.I.C.E.F por el "Año Internacional del Niño".- MEXICO - 1979

DPTO. I
PROC.
C
003
28755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. G. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJIS/A

1. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PALACIOS APUD EDUARDO MARIO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 23/[illegible]/56 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.386.336 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: CMA 28938.
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS (DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA)
5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS FISICOMATEMÁTICAS, OPCIÓN MATEMÁTICA.
7. Domicilio particular: MONTEVIDEO 905 (PANDO, DEPARTAMENTO DE CANELONES)
8. Teléfono particular: 295 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: TEORÍA DE GRUPOS DE LIE.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA (IMAF), CÓRDOBA.
3. País u organismo que ofrece la beca: IMAF
4. Fecha límite de presentación del candidato: 22/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 25/7/83 Fecha de término: 5/8/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNESCO.

004

DPTO. I 5/8/83 PROC.

28755

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

LA TEORÍA DE GRUPOS DE LIE ES APLICABLE, ENTRE OTROS, AL ESTU-
DIO DE SISTEMAS DINÁMICOS, QUE APARECERÁN CON FRECUENCIA EN LOS
PROBLEMAS A QUE DARÁ LUGAR LA INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL
PLAN DE CIENCIAS DEL MAR (URU/82/009).

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Eduardo Lacués

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

C85

DPTO. PROG.

28755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

(Debe ser completado en ~~dos~~ ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CRISTINA GHERALDI Juan
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 9 de Octubre de 1956 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.420.200 de Montevideo C. Cívica BCA 62026
4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Nucleares
5. Cargo que desempeña: Docente Grado 1.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   adjunto hoja aparte.
7. Domicilio particular: Pérez Gomar 4303 - Montevideo
8. Teléfono particular: 59 43 17 Oficina - Otros -

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso interregional de capacitación en el empleo de técnicas nucleares en el estudio y control de infecciones parasitarias en el ganado.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Organismo Internacional de Energía Atómica, Nairobi, Kenya.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organismo Internacional de Energía atómica
4. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 Fecha de término: 11/11/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro de Investigaciones Nucleares (Comisión Nacional de Energía atómica).

006

DPTO. I

28755

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Adjunto hoja aparte

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Genética Molecular, Fisiología, Computación

Institución y lugar en que se usó: Willamette University, Salem, Oregon, U.S.A.

Fecha de iniciación: Agosto de 1979 Fecha de término: Mayo 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Fulbright

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I SEC. PROC.

007

Imp. Nacional 1216/79

28755

ESTUDIOS CURSADOS

Preparatorios (plan piloto 1963): Bachiller en Ciencias Biológicas

Universidad de la República: Facultad de Humanidades y Ciencias. De la Licenciatura en Ciencias Biológicas: Exámenes aprobados de: Citología, Bioquímica, Biofísica, Matemáticas y Bioestadística, Invertebrados I, Invertebrados II, Epistemología, Embriología, Histología, Botánica I, Botánica II, Artrópodos I, Artrópodos II, Vertebrados I, Vertebrados II, Biofísica Profundización, Etología, Latín, Metodología de la Investigación Biológica, Genética, Geología I, Geología II, Paleontología I, Biogeografía, Sistemática y Evolución, Pedagogía I, Pedagogía II, Pedagogía III, Prueba de Idioma Inglés.

Centro de Investigaciones Nucleares: Curso de Metodología de Radisótopos (aprobado 7). Diploma.

Instituto Uruguayo de Normas Técnicas: Curso de Control de la Calidad para Supervisores e Inspectores. Diploma.

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

El Centro de Investigaciones Nucleares donde desempeño mis funciones, está llevando a cabo, en conjunto con el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel Rubino" un proyecto de investigación sobre Fasciola hepatica. Este proyecto tiende a crear una vacuna irradiada contra este parásito, tan importante no solo como zoonosis sino también económicamente dado que afecta en gran proporción a la producción ganadera de nuestro país. Es de vital importancia para este equipo de investigación conjunto poder contar con las técnicas y conocimientos que se brindarán en el curso mencionado mas arriba, dado que por un lado, su aplicación es inmediata en nuestro proyecto y, por otro, nos permitirá contar con las mas modernas técnicas en la materia. Es de señalar además, que el suscrito es uno de los responsables de dicho proyecto.

008

DPTO. I PROC.

28755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DÍAZ (Apellido paterno) KAYEL (Apellido materno) LAURA MARÍA (Nombre(s))

2. 18 de setiembre de 1958 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) soltera (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.491.463 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AIB 6170

4. Organismo(s) donde trabaja: ESCUELA de MÚSICA "RAQUEL BOLDORINI"

5. Cargo que desempeña: PROFESORA DE PIANO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
PROFESORA de PIANO y SOLFEO por el CONSERVATORIO FÁLLERI-BALZO
LICENCIADA en INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL (PIANO) - LOWER CERTIFICATE IN ENGLISH

7. Domicilio particular: AV. 18 de JULIO 1091 ap. 11

8. Teléfono particular: —— Oficina: —— Otros: 987915 (KAYEL) 396819 (RIUS)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO de PERFECCIONAMIENTO de PIANO

2. Institución y lugar en que se desarrollará: CONSERVATORIO SUPERIOR de MÚSICA "OSCAR ESPLÁ". ALICANTE. ESPAÑA

3. País u organismo que ofrece la beca: ESPAÑA

4. Fecha límite de presentación del candidato: OCTUBRE 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: OCTUBRE 1983 Fecha de término: JULIO 1984

6. Autoridad que patrocina la candidatura: ASOCIACIÓN ELIANE RICHEPIN "POR EL DESARROLLO DE LA CULTURA MUSICAL"

DPTO. I SOLIC. DOC.

009

28755

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Laura Díaz

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DPTO. I
SAZ
PROC.
C

010

28755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DIS/A Apte Hcmo Sg

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ e EVIA | CANALE | Guillermo José
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 9 de Julio de 1955 | Montevideo | Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.377.181 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 17.507
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General de la Seguridad Social - Dirección de las Asignaciones Familiares
5. Cargo que desempeña: Ayudante Técnico II
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Contador Público - Licenciado en Administración: Cursando en la actualidad la orientación económica, para acceder al título de Economista.
7. Domicilio particular: Rambla República Argentina 1225/704
8. Teléfono particular: 986584 Oficina: 986654 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Evaluación Económica Social y ambiental de proyecto.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIDIAT - Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras - Mérida - VENEZUELA
3. País u organismo que ofrece la beca: República de Venezuela
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 22.08.83 Fecha de término: 16.09.83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIS
   Presentación Personal.

011 28755

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

En hoja adjunta.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC.

012

28755

C. - **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

Fundamenta la presente solicitud, la aspiración de ampliar la capacitación técnico - profesional, que el suscripto posee en su carácter de Contador Público - Licenciado en Administración; considerando que toda elevación del nivel técnico - cultural, se canaliza en un beneficio para el trabajo actual o cualquier trabajo futuro.

Es de destacar el especial interés del suscripto, en profundizar sus conocimientos en cuanto a Evaluación económica y social de proyectos.

* * * * * * * *

OPTO. I.T.C. PROC.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GUSSONI (Apellido paterno) BONGOLL (Apellido materno) JORGE CARLOS AUGUSTO (Nombre(s))
2. 29.X.53 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.204593-3 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 52216
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCIÓN DE HIDROGRAFIA
5. Cargo que desempeña: JEFE DE LA REGIONAL DE RIEGO DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE AGRONOMÍA (R.O.U.) TITULO: INGENIERO AGRÓNOMO
7. Domicilio particular: TREINTA Y TRES 287. ARTIGAS
8. Teléfono particular: 0642/2900 Oficina: 0642/2900 Otros: 51243

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN HIDROLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HIDRICOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ISTITUTO DI IDRAULICA E COSTRUZIONI IDRALICHE DE MILAN
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 DE JULIO DE 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 2.XI.83 Fecha de término: 30.VI.84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCIÓN DE HIDROGRAFIA.-

014

28755

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

2. **Materia:** .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

3. **Materia:** .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

JORGE GUSSONI BONGOLL
INGENIERO AGRONOMO
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DPTO. I
SEC.
PROC.

28755

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: --- **Fecha de término:** ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: ---

---

2. **Materia:** ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: --- **Fecha de término:** ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: ---

---

3. **Materia:** ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: --- **Fecha de término:** ---

Autoridad que patrocinó la candidatura: ---

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

JORGE GUSSONI BONGOLL
INGENIERO AGRONOMO
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: --- **Firma:** ---

Fecha: ---

Nota de la División Cooperación Internacional: ---

DTO. I
DOC.
PROC.

015

28755

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Con respecto a los conocimientos tanto los adquiridos en la carrera cursada además de los logrados mediante la lectura de bibliografía disponible en Uruguay.-

Deseo hacer uso de la beca porque el tema de los cursos están estrechamente ligados a las funciones desempeñadas en mi cargo actual, además de aspirar a una superación como profesional.-

016

DPTO. I PROC.

28755

Autorizado por Memo 874/Sid de 30 de abril 1982

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA Vence 25 de julio 1983.

R. O. del U. MONTEVIDEO SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LESSA (Apellido paterno) GALLINAL (Apellido materno) Enrique Pablo (Nombre(s))
2. 16/3/1956 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.389.812 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 26634
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias
5. Cargo que desempeña: Asistente del Departamento de Zoología Vertebrados.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Licenciado en Ciencias Biológicas
7. Domicilio particular: Cerro Largo 1484 ap. 305
8. Teléfono particular: 49.79.70 Oficina: 491104/06 Otros: 781879

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Post-Grado en Biología
2. Institución y lugar en que se desarrollará: New Mexico State University, Las Cruces, New Mexico, U.S.A
3. País u organismo que ofrece la beca: Fundación Rotaria de Rotary Internacional
4. Fecha límite de presentación del candidato: Vence: 25 de julio 83
5. Fecha de comienzo de la beca: Agosto 1983 Fecha de término: Julio 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. de Humanidades y —

017

DEPTO 1 573 83 PROG 2

28755

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su conocimiento o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato)

El post-grado en Biología me permitiría adquirir una mayor capacitación teórica y técnica. Las tareas de investigación y de carácter docente que actualmente desarrollo en el Departamento de Zoología Vertebrados de la Facultad de Humanidades y Ciencias podrían de ese modo ser ampliadas y brindar servicios de investigación y docencia necesarios para el mejoramiento de las ciencias básicas a nivel universitario.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

F. D'Cam

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DPTO. I
PROC.

28755

018

anterior folio 7.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJJ S/N

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PIRIZ
   Apellido paterno — Apellido materno — ALEJO DIRIEL Nombre(s)
2. [illegible] CIUDAD DE ROCHA [illegible] Civil
3. Cédula de Identidad: 3.011.899-8 de: — Credencial Cívica: EAA 28864
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - SERVICIOS AGRONOMICOS DE ROCHA.
5. Cargo que desempeña: JEFE DE DEPARTAMENTO.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - FACULTAD DE AGRONOMIA - TITULO: INGENIERO AGRONOMO- Orientación Agrícola Ganadera.(Sig.hoja Ad)
7. Domicilio particular: JOSE ENRIQUE RODO Nº67 -CIUDAD DE ROCHA.
8. Teléfono particular: - Oficina: 2230 Otros: -

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Internacional de Planificación, Administración y Metodología de la Extensión Agrícola.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: ISRAEL
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/Julio/1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 5/Octubre/1983 Fecha de término: 12/Diciembre/1983.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-DIRECCION DE AGRONOMIAS REGIONALES -

OPTO. I 5/8/83 PROC.

28755

Sigue folio 9

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Agrego la actividad que desarrolla está directamente vinculada con los temas a ser considerados.- Los conocimientos previenen (sic)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1 **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DPTO. I
PROC.

020

28755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI
PC
VCC
OCOA

DJJ S/A.

1. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~TARREA~~ GUTIERREZ — ~~GUTIERREZ~~ — ~~RAUL MAURICIO~~ RAUL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 25 octubre 1950 — ~~Montevideo~~ — ~~Casado~~
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: ~~1.130.552~~ 1.130.552 Montevideo — Credencial Cívica: ~~AXB 14273~~

4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto Nacional de Pesca (INAPE)
   Facultad de Humanidades y Ciencias

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento de Acuicultura (INAPE)
   Profesor Adjunto grado 3 (Facultuad de Humanidades y Ciencias)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Veterinaria

7. Domicilio particular: Solano García 2646 ap.3, Montevideo

8. Teléfono particular: 70-09-03 Oficina: 41-71-78 Otros: 41-75-76

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: V Simposio Latinoamericano de Acuicultura y Curso de Cultivo de Peces y sus enfermedades.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad Austral de Chile

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO

4. Fecha límite de presentación del candidato: 5 de setiembre de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: ~~5 set. 1983~~ — Fecha de término: ~~16 set. 1983~~

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto Nacional de Pesca
   Facultad de Humanidades

DEPTO I
S/ PROC.

021

28755

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La asistencia al referido Simposio y su curso anexo, será un importante aporte para la actualización de conocimientos sobre el tema, que serán aplicados al regreso al país, en las funciones de /suscrito.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Programa de entrenamiento en acuicultura

Institución y lugar en que se usó: Auburn University, Auburn, Alabama, EEUU

Fecha de iniciación: 4/1980 Fecha de término: 7/1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Nacional de Pesca

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEPTO. SPE

022

28755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DEJADA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VIEIRA SANCHEZ MARIA ESTER
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 1/5/1951 RIVERA SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.723127-8 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BSA 21602
4. Organismo(s) donde trabaja: ESCUELA UNIVERSITARIA DOCTOR CARLOS NERY / HOSPITAL VILARDEBO (MINISTERIO SALUD PUBLICA)
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA DR. CARLOS NERY (FACULTAD DE MEDICINA)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ENFERMERA UNIVERSITARIA
7. Domicilio particular: PEDRO VIDAL 2107 AP 3
8. Teléfono particular: 587204 Oficina: 291955-951817 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PROBLEMATICA DE LA MUERTE Y ADMINISTRACION EN LAS ESCUELAS DE SALUD
2. Institución y lugar en que se desarrollará: PLATES RIO DE JANEIRO BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1º DE AGOSTO 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 1º AGOSTO 1983 Fecha de término: 19/AGOSTO/1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECTORA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA Sra. NOEMI VILLAMAYOR DEPARTAMENTO M.S.P

023

28755

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

CONOCIMIENTO SOBRE ENFERMERIA PSIQUIATRICA, PARA EL CURSO DE "PROBLEMATICA DEL ANCIANO", COMO DOCENTE ADMINISTRACIÓN DE LAS ESCUELAS DE SALUD.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** NO

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I PROG. C

29755

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~RUGGIERI CIBRATO~~ LUJAN MYRTA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. ~~22/11/937~~ MONTEVIDEO CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 775.363 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.D.B. 20297
4. Organismo(s) donde trabaja: ~~CONSEJO DEL NIÑO~~
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   SECUNDARIA
   REEDUCADOR SOCIAL
7. Domicilio particular: RAMBLA REPUBLICA DE CHILE Nº 4509 / 602
8. Teléfono particular: 590221 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL.- ~~(CIDES)~~
3. País u organismo que ofrece la beca: ~~O.E.A. Y GOBIERNO ARGENTINO~~
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29/7/983.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/83 Fecha de término: 11/11/83.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CONSEJO DEL NIÑO
   MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DPTO. I 9/8/83 DOC.

025

07553

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

PARA LA AMPLIACION Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS QUE COMPETEN A MI ESPECIALIDAD REFERENTES A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE ATENCION PRIORITARIA DE LOS MENORES EN EL CONSEJO DEL NIÑO.-

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Lujan Ruggieri.-

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

026

28755

C 1

(1ra. Parte)
1613/83 25/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3385/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BAREI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - LAGUES APUO, Eduardo Mario
- SE APRUEBA -

2 - CRISTINA GHERALDI, Juan
- SE APRUEBA -

3 - DIAZ KAYEL, Laura María
- SE APRUEBA -

4 - EVIA CANALE, Guillermo José
- SE APRUEBA -

5 - GUSSONI BONCOLL, Jorge Carlos Augusto
- SE APRUEBA -

6 - LESSA GALLINAL, Enrique Pablo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1379/80 (2da. Parte) y 487/82 (1ra. Parte) aprobándose solicitudes de Becas a Venezuela y Argentina respectivamente, en fechas 05/SET/980 y 30/ABR/982.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DPTO. I
S/P 83
PROT. C

027

287.35

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
1613/83 26/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3385/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - FARIAS TORRES, María Teresita
- SE APRUEBA -

2 - VARELA GUTIERREZ, Zoel Mauricio
- SE APRUEBA -

3 - VIEIRA SANCHEZ, María Esther
- SE APRUEBA -

4 - RUGGIERI CHERATO, Lujan Myrta
- SE APRUEBA -

5 - PIRIZ, Aesio Diriel
- SE APRUEBA -

Fs. 29 y 30 no se microfilman por no aportar información (LG)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DPTO. I 5/8/83 PROC

028

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.-
= DEPARTAMENTO NRO.3=

M E M O R A N D U M Nº2896/983/GPC/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud Nº197 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

REFERENTE: PIRIZ: Aesio Diriel.-
REGISTRADOS: PIRIZ: Aesio Diriel.-
DOCUMENTOS: C.I. de Canelones Nº22.328.-
DOMICILIO: Ariel 5245 en 1975.-
OCUPACION: Profesor de Matemáticas.-Ingeniero Agrónomo.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES: 7/68.-Afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.-10/70.-Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica otorgadas por la Universidad de la República.-El 8/1/71,se / procede a efectuar un allanamiento en su domicilio,para comprobar sus/ pasos en las horas del secuestro de Mr.Geoffrey Jackson,Embajador de / Gran Bretaña;la comisión policial fue atendida por Diego DIAZ MAYNARD, quién se domicilia en esa dirección desde hace seis meses y alegó desconocer al titular de la orden de allanamiento.-

N O T A: Referente a las demas personas mencionadas en nota adjunta,no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 3 de Agosto de 1983.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos
COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y SE LE PASE VISTA A LA PARTE INTERESADA

COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha 09/Ago/83
Pase 200 5/8/83
No. de Nota 5202

SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA 05/8/83
I
SALIDA 3031

031/31

28755

1-SD/14)
2-SD/14)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
3394/83/D.

Montevideo, 22 de julio de 1983

Señor 2o. Sub-Director
del Servicio de
Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet
Presente.-

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Dhc. Nos. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

VIGNOLI GASAMANS, Isabel Pilar (URGENTE)

AMBORSONI MIRO, Pablo
BARRIOS DELGADO, Teresita
BURGER FERNANDEZ, Mabel
CASTRO BENITEZ, Felisindo
DI PACI SAMPIETRO, Beatriz
VAZQUEZ BANGUESES, Rogelio (URGENTE)
BARRERA MALRECHAUFFE, Jorge
GIANNETTO WILLIAMS, Jorge (URGENTE)
ZAVATTIERO CORDOBES, Juan Antonio

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos brindados por los postulantes.

mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
RECIBIDO FARIA
Fecha 22JUL83
Firma
Hora I
No. de Identificación 4712

23/7/83
1614

1/8/83

091/28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Inteligencia de Defensa
Recibido
Fecha 23 JUL. 1983
Firma SE-Duscobi
Hora 28756

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DIS%

PEGUE UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vignoli — Gasmans — Isabel Pilar
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20 de Marzo de 1929 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 539-792/1 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 10736
4. Organismo(s) donde trabaja: ~~Taller Artesanal de Enseñanza de Alta Costura~~
5. Cargo que desempeña: Directora y Profesora
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Magisterio- Repujado en Cuero- Curso de Alta Costura- Modelista Industrial Relaciones Públicas- Oratoria - Portugues e Italiano -
7. Domicilio particular: Ellauri 1255
8. Teléfono particular: 79-97-63 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Sexto curso interamericano de adiestramiento para técnicos en el campo artesanal con énfasis en la investigación
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares - Guatemala
3. País u organismo que ofrece la beca: Guatemala
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de Julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 17-Octubre -1983 Fecha de término: 21-Noviembre-1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministro de Industria y Energia Cr. Juan Antonio Chiarino Rossi

119/83

002

28756

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Para ampliar y difundir los conocimientos de técnica y arte. Para capacitar en forma práctica en la creación y proceso de la artesanía en la moda, fomento y comercialización de ella.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Gabriela Tejeda de Martínez

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

4-9-87

003

28756

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

DJJ 9/W

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AMBROSONI — MIRÓ — PABLO MANUEL
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 4/4/43 — Montevideo — divorciado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 744.770 de Montevideo Cred. Cívica A K A 6691

4. Institución a que pertenece: Facultad de MEDICINA

5. Cargo que desempeña: Asistente de NEFROLOGÍA

6. Domicilio particular: 18 de Julio 2103 Ap. 802

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Perfeccionamiento en HEMODIALISIS y TRANSPLANTE

2. Lugar en que se desarrollará: Hospital NECKER, París, Francia

3. Fecha de iniciación: 12/8/83 Fecha de culminación: 28/ 12/ 83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

DIV. II 19/07 C

Imp. Nacional 496 81

28756

BECA DE ESTUDIOS en NEFROLOGIA
Hospital NECKER, PARIS, FRANCIA
1976 - 1977

DPTO. I
1-9-83
PROC.
C

287561

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJSS/N

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Barrios Delgado Teresita Elizabeth
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 3 de Octubre de 1954 San Carlos Casada
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 27.455 **de:** Maldonado **Credencial Cívica:** DBA 18.511
4. **Organismo(s) donde trabaja:** Cooperativa Agropecuaria Limitada de Maldonado.-
5. **Cargo que desempeña:** Asistente Social
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Escuela de Servicio Social:Título:Asistente Social.-Cursos: Cooperativismo Política Social
7. **Domicilio particular:** Pido 873.San Carlos.-
8. **Teléfono particular:** 20258 **Oficina:** _____ **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Problemas Sociales Contemporáneos.-
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Centro Interamericano para el Desarrollo Social.- Buenos Aires .-Argentina.-
3. **País u organismo que ofrece la beca:** OEA.- Argentina.-
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 20 de Julio
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 7 de Octubre **Fecha de término:** 11 de Nov.
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Cooperativa Agropecuaria Limitada de Maldonado.-

1/9/67

006

28756

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP PRO

667

28756

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Me interesa hacer uso de la beca por tres motivos:

I.- Como Asistente Social el tema me es de sumo interés porque está relacionado a la problemática tratada por Servicio Social y por ende van a surgir, a través de los intercambios, alternativas de trabajo.-

2.- He trabajado como Asistente Social en barrios marginados, en programas de viviendas de la Intendencia Municipal de Paysandú, en hogares de ancianos del interior del país, brindando asesoramiento técnico al personal y a las comisiones directivas y finalmente en en la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Maldonado. Por tal motivo debo de estar correctamente informada acerca de los problemas sociales contemporáneos para una mejor comprensión de los problemas de la cooperativa y de nuestra realidad.

3.- Precisamente en una cooperativa y más aún siendo de producción se deben de conocer y manejar técnicas y métodos de acción, forma de evaluación de programas, opolíticas regionales y estrategias específicas de trabajo para abordar problemas concretos.-

DOC. I
SPC
C

28756

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO DI.
/ /

Pegue foto reciente aquí

DJS C/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

BURGER	FERNANDEZ	Mabel Paulina.-
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

2. 10/3/942 — Colonia — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.925.452 de Montevideo. Cred. Cívica NBD 5062

4. Institución a que pertenece: Cátedra y Departamento de Toxicologia. Facultad de Medicina - Universidad de la Republica.-

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Toxicologia.-

6. Domicilio particular: Rambla O'Higgins 4991

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al III Congreso Brasileño de Toxicologia

2. Lugar en que se desarrollará: Bello-Horizonte Brasil

3. Fecha de iniciación: 20/8/83 Fecha de culminación: 26/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario. Si

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496/81

609

DEP 11/8/83 C

287561

Misión de estudios otrogada por la Facultad de Medicina, para asistir al Centro de Toxicologia del Hospital Fernand Widal, Paris Francia de setiembre a diciembre de 1980.-

010

28756

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DIIE/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Castro	Benítez	Felisindo Emilio

2. 2/V/919 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 362775 de Montevideo Cred. Cívica BZA 31084

4. Institución a que pertenece: Dirección de Vialidad. M.T.O.P.

5. Cargo que desempeña: Sub- Director Técnico

6. Domicilio particular: Avda. Sayago 883

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al Seminario sobre Experiencias en Mantenimiento Vial en América Latina organizada por CEPAL

2. Lugar en que se desarrollará: CEPAL- Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 1°agosto/83 Fecha de culminación: 6 agosto/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

011

1/9/83

28756

ANTECEDENTES-

Julio 1975- XII Congreso Panamericano de Carreteras en San José de Costa Rica

Noviembre 1975- Simposio del asfalto en Buenos Aires- R.A.

Noviembre 1976- Simposio del asfalto en Paraná- R.A.

Mayo 1977- VIII Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito en Buenos Aires

Junio 1978- Reunión de la Comisión II de CO.PA.CA. "Estudios, Construcción y Mantenimiento Vial" en Lima- Perú.-

Diciembre 1979- XIII Congreso Panamericano de Carreteras en Caracas-Venezuela.

Noviembre 1980-Reunión grupo de Trabajo para elaborar "Manual de Evaluación Económica en la Reconstr. de Pavimentos" en Buanos Aires.-

Mayo 1981- Reunión de la Comisión II- de CO.PA.CA. "Estudios, Construcción y Mantenimiento Vial en Caracas-Venezuela-

287561

012

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DIS S/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~Título~~ di PACE SAMPIETRO BEATRIZ CLARA
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 21/IV/1956 R.O. del URUGUAY SOLTERA
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.255-333-6 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** BQA-15391
4. **Organismo(s) donde trabaja:** FACULTAD de VETERINARIA
5. **Cargo que desempeña:** AYUDANTE (GRADO 1) de la CATEDRA de ZOOTECNIA GENERAL Y GENETICA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   DOCTOR en MEDICINA y TECNOLOGIA VETERINARIA
7. **Domicilio particular:** LUCAS OBES 1070
8. **Teléfono particular:** 396284 **Oficina:** _____ **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** ENTRENAMIENTO en TECNICAS de TIPIFICACION para GRUPOS SANGUINEOS de RUMIANTES.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** UNIVERSIDAD NACIONAL de LA PLATA (ARGENTINA). FACULTAD CIENCIAS VETERINARIAS - INSTITUTO de INMUNOGENETICA.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** P.N.U.D (PROYECTO NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** _____
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 15/10/1983 **Fecha de término:** 15/12/1983
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** FACULTAD de VETERINARIA - UNIVERSIDAD MAYOR de la REPUBLICA.

013

28756

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

• VER HOJA ADJUNTA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Boli Pace

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

STC

014

28756

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD:

La tipificación de grupos sanguíneos y proteínas séricas en rumiantes, ha tenido un gran desarrollo, especialmente en lo relacionado con problemas de paternidad, en el campo de inseminación artificial, trasplante de óvulos, etc.

En Latinoamérica, esta disciplina ha sido desarrollada por el Instituto de Inmunogenética Animal y Genética de la Facultad de Ciencias Veterinarias - La Plata (Rep. Argentina).

Con el propósito de montar un laboratorio apto para aplicar las técnicas electroquímicas e inmunológicas correspondientes, la Cátedra en la cuál me desempeño, ha establecido un estrecho vínculo con el mencionado Institute. Este intercambio ha sido beneficioso, no sólo para profundizar los conocimientos teóricos, sino también para promover nuestro interés por recibir entrenamiento en esa disciplina.

Estas técnicas, además de su aplicación en problemas de paternidad, nos permitirán investigar la relación de determinados marcadores genéticos con características productivas.

Bol. Pace

015

DEP. 1 STC C

28756

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

D.S.S/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
VAZQUEZ	BANGUESES	ROGELIO G

2. 6/4/1936 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 741.119 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCA 24962

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: SUBGERENTE DEL DEPTO. DE CONTROL DEL SISTEMA FINANCIERO

6. Domicilio particular: GRAL. FAZ 1571

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 3ª Conferencia de Superintendencias de Bancos de América del Sur y del Caribe

2. Lugar en que se desarrollará: QUITO - ECUADOR

3. Fecha de iniciación: 3/8/83 Fecha de culminación: 5/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 81

1/8/83

016

28756

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DIS/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

FUDesarrollo

1. BARRERA MAIRECHAUFFE JORGE LUIS
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 28 DE FEBRERO DE 1959 MONTEVIDEO CASADO.
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.507.189-8 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 67-810
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE VETERINARIA.
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE Bo Gr 2 DE ZOOTECNIA GENERAL Y GENETICA.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   IDONEO EN LANARES Y LANAS (SUL-MO) - HASTA 4º CICLO (plan 78)
   CURSADO DE FACULTAD DE VETERINARIA.
7. Domicilio particular: DURAZNO 1727 - APARTAMENTO 8.
8. Teléfono particular: 490918 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ENTRENAMIENTO EN TECNICAS DE TIPIFICACION PARA GRUPOS SANGUINEOS DE RUMIANTES.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, INSTITUTO DE INMUNOGENETICA ANIMAL Y GENETICA (ARGENTINA).
3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD (Prog. Nac. Unidas para el Desarrollo)
4. Fecha límite de presentación del candidato: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 15 - X - 1983 Fecha de término: 15-XII-1983.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPUBLICA = FACULTAD DE VETERINARIA:

G17 1/9/83 (c) 28756

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato)

(SE ADJUNTA HOJA)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** CURSO DE ESTADISTICA APLICADA A LA GENETICA

Institución y lugar en que se usó: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (LA PLATA - ARGENTINA)

Fecha de iniciación: 4/X/82 **Fecha de término:** 16/X/82.

Autoridad que patrocinó la candidatura: FACULTAD DE VETERINARIA.

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DPTO. I
1-9-83
PROC.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD:

La tipificación de grupos sanguíneos y proteínas séricas en rumiantes, ha tenido un gran desarrollo, especialmente en lo relacionado con problemas de paternidad, en el campo de inseminación artificial, trasplante de óvulos, etc.

En Latinoamérica, esta disciplina ha sido desarrollada por el Instituto de Inmunogenética Animal y Genética de la Facultad de Ciencias Veterinarias - La Plata (Rep. Argentina).

Con el propósito de montar un laboratorio apto para aplicar las técnicas electroquímicas e inmunológicas correspondientes, la Cátedra en la cuál me desempeño, ha establecido un estrecho vínculo con el mencionado Instituto. Este intercambio ha sido beneficioso, no sólo para profundizar los conocimientos teóricos, sino también para promover nuestro interés por recibir entrenamiento en esa disciplina.

Estas técnicas, además de su aplicación en problemas de paternidad, nos permitirán investigar la relación de determinados marcadores genéticos con características productivas.

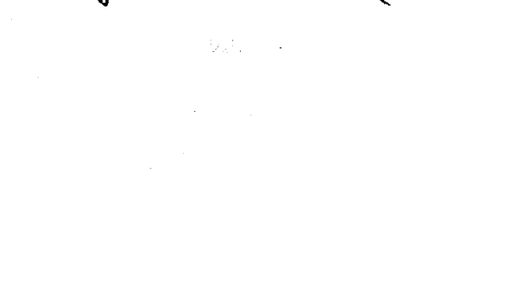

28756

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

DIVISIA

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Giannetto (Apellido Paterno) Williams (Apellido Materno) Jorge Guillermo (Nombre(s))
2. 2/6/1931 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 517.992 de Montevideo Cred. Cívica AKA 4966
4. Institución a que pertenece: Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL)
5. Cargo que desempeña: Asesor Letrado de la División Control de Servicios Radioeléctricos.
6. Domicilio particular: Amsterdam 1449 apto 503

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Integrante de la Delegación Uruguaya a la IV Conferencia Internacional de Telecomunicaciones.-
2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Méjico
3. Fecha de iniciación: 1/8/83 Fecha de culminación: 5/8/83
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

020

28756

1) Seminario de Radiodifusión por Satélite: Río de Janeiro, 16 al 19 de Agosto de 1976.

2) VI Reunión Com-Citel y Reunión Comisión Reestructuración CITEL: Río de Janeiro, 13 al 17 de diciembre 1976

3) VII Reunión Com-Citel: Río de Janeiro, 12 al 14 de diciembre 1977.

4) III Reunión de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) Buenos Aires, 5 al 9 de marzo de 1979.

5) X Reunión del Com-Citel: Buenos Aires, 3 al 7 de marzo de - 1980.-

URGENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

DIIS/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZAVATTIERO (Apellido Paterno) | CORDOMES (Apellido Materno) | JUAN ANTONIO (Nombre(s))

2. 17/2/48 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | CASADO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.104.318 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BTA 9522

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

5. Cargo que desempeña: JEFE A/C DEL DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSION

6. Domicilio particular: ANTOFAGASTA 4324

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INTEGRANTE DE LA DELEGACION URUGUAYA DE LA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL).-

2. Lugar en que se desarrollará: CIUDAD DE MEXICO - MEXICO

3. Fecha de iniciación: 1/8/83 Fecha de culminación: 5/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

1/8/83

Imp. Nacional 486 81

022

287561

CONFIDENTE

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

DIISA

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZAVATTIERO | CORDOVES | JUAN ANTONIO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17/2/48 | MONTEVIDEO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.104.318 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BTA 9522

4. Institución a que pertenece: ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

5. Cargo que desempeña: JEFE A/C DEL DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSION

6. Domicilio particular: ANTOFAGASTA 4324

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: INTEGRANTE DE LA DELEGACION URUGUAYA DE LA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL).-

2. Lugar en que se desarrollará: CIUDAD DE MEXICO - MEXICO

3. Fecha de iniciación: 1/8/83 Fecha de culminación: 5/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

1/8/83

Imp. Nacional 196/81

022

28756

- Delegado en la 1ra. Reunión de la Conferencia Administrativa Regional de Radiodifusión por Ondas Hectométricas para la Región 2, BUENOS AIRES, (10 al 31 de marzo de 1980).-

- Representante en la VII Reunión del Grupo de Trabajo de la CTP II "Radiodifusión" de CITEL, RIO DE JANEIRO, (8 al 12 de setiembre de 1980).-
- Representante en la 2da. Reunión del Grupo de Expertos de la Conferencia Administrativa Regional de Radiodifusión en Ondas Medias (CARR), RIO DE JANEIRO, (15 al 19 de setiembre de 1980).-

- Representante en la Reunión Tripartita de Radiocomunicaciones, BUENOS AIRES, (24 al 28 de noviembre de 1980).-

- Representante en VIII Reunión del Grupo de Trabajo de la CTP II Radiodifusión de CITEL, FORTALEZA, (19 al 23 de enero de 1981).-
  Representante en la III Reunión del Grupo de Expertos de la Conferencia Administrativa Regional sobre Radiodifusión en Ondas Medias (CARR), FORTALEZA, (26 al 30 de enero de 1981).-

- Representante en la IV Reunión del Grupo de Expertos, GINEBRA, (18 de mayo al 19 de junio de 1981).-

- Delegado en la 2da. Reunión de la Conferencia Administrativa Regional de Radiodifusión por Ondas Hectométricas para la Región 2, RIO DE JANEIRO, (7 de noviembre al 19 de diciembre de 1981).-

- Representante en la 3ra. Reunión Conjunta CTP II - CTP III Radiodifusión y Radiocomunicaciones de CITEL, BARRANQUILLA, (12 al 21 de mayo de 1982).-

- Representante en el Seminario de Radiodifusión por Satélite (Región 2) y en la Reunión Conjunta CTP II - CTP III, LIMA, (18 al 29 de abril de 1983).-

- Delegado en la Conferencia Administrativa Regional para la planificación del Servicio de Radiodifusión por Satélite (Región 2), GINEBRA, (13 de junio al 15 de julio de 1983).-

C 1

(1ra. Parte)
1614/83 26/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3394/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - VIGNOLI CASAMANS, Isabel Pilar
- SE APRUEBA -

2 - AMBROSONI MIRO, Pablo Manuel
- SE APRUEBA -

3 - BURGER FERNANDEZ, Mabel Paulina
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1026/80, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Francia, en fecha 07/AGO/980.

4 - CASTRO BENITEZ, Felisindo Emilio
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1925/79 y 810/82, aprobandose solicitudes de Becas a Venezuela y Argentina respectivamente, en fechas 05/NOV/979 y 28/ABR/982.-

5 - DI PACE SAMPIETRO, Beatríz Clara
- SE APRUEBA -

6 - VAZQUEZ BANGUESES, Rogelio
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1395/79 (4a. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 02/AGO/979.

7 - BARRERA MALRECHAUFFE, Jorge Luis
- SE APRUEBA -

8 - GIANNETTO WILLIAMS, Jorge Guillermo
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

1614/83 28756

024

ORIGINAL : SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
1614/83 26/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3394/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION -CONTADOR JOSE M. MICHETTI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ZAVATTIERO CORDOVES, Juan Antonio
- SE APRUEBA -

2 - BARRIOS DELGADO, Teresita
- SE APRUEBA -

Fs. 026 y 027 no se microfilman por no aportar información - (LG)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

12/9/83
C

025

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
= DEPARTAMENTO Nro.3 =

POLICIA - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. 3

N E M O R A N D U M Nº2897/983/GPC/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud Nº198 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

DEP. I SIC PROCESADO

1)REFERENTE: AMBROSONI MIRO:Pablo Manuel.-
REGISTRAMOS: AMBRODONI: Pablo.-
OCUPACION: Doctor.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: "El Día" del 19/11/78 pág.18,participa al sepelio de su amigo,el Dr.Luis Angel CAMPALANS,junto a otros izquierdistas.-

2)REFERENTE: BURGER FERNANDEZ: Mabel Paulina.-
REGISTARMOS: BURGER FERNANDEZ de PEREYRA: Mabel Paulina.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.925.452.-C.C. N.B.D. 5062.-
DOMICILIO: Rbla.O'Higgin 4991 en 1979.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacida en Colonia el 10/3/42,hija de Juan Alberto y Mercedes María.-
ANOTACIONES: "Ahora" del 26/11/71 pág.6,figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.-El 30/9/77 solicita en Secc.25ta. / Cons.de Anes.en Ficheros Pol.de Inteligencia Form.1434,otorgándosele / Categoría"B".-Con fecha 9/5/79,realiza trámite de pasaporte,con intención de viajar a Francia e Inglaterra,en calidad de turista.-

DEP. I SIC PROCESADO

N O T A: Referente a las demas personas mencionadas en nota adjunta,no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 3 de Agosto de 1983.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES DE USO EXCLUSIVAMENTE RESERVADA, PARA EL ASESORAMIENTO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

09 AGO 83
Pasa a: 2do S/Stg
No. de Ref: 5203

SECRETARIA
FECHA: 05/8/83
FOLIO Nº: I
R. E. N°: 3032

028/28

28756

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 28761 Fs.001- (LG)

A. a. Nro. 217299

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D -
R - 8 km.118.500
201000 - JULIO - 983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.65/983.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O : -El día 09 de los corrientes, se llevó a cabo la obra de teatro solicitada por la parroquia SAN JOSE OBRERO,"HECHOS CONSUMADOS", de Juan RADRIGAN, con una concurrencia aproximada de unas 50 personas, siendo identificadas como conocidas, las siguientes:Horacio REY y Sra., el "LV" Juan Luis CASALLA y Sra., Jefe de Planta ANCAP y Sra., Esc. RODRIGUEZ SANSBERRO y flia.,Esc.RODRIGUEZ RADO y Sra. Wilson ELSO y flia.,Gloria CRIZUL de CHAVEZ Luis Alberto LARROSA y Sra., el "LV" Antonio PEREIRA VICENTINO y Sra., LAVAISON y Sra., Abogado MONTERO TRAIBEL y Sra., Doggy NALLIN y Sra., Juan TARAN y Sra., Luis FERRARI y Sra., y Luis VAZQUEZ LANDA y flia.-

-La misma comenzó a la hora 2040 finalizando a las 2125 La entrada se cobraba en la suma de N$ 30,00.Posteriormente se establece que la obra "HECHOS CONSUMADOS" trata sobre marginados de la sociedad chilena, mostrando acá la similitud con la de nuestro País.- Los actos se desarrollan en lo que aparentemente es un cantegril (taperas,basurales,etc.)y los personajes muestran actitudes y reacciones diferentes -unos se resignan, otros se revelan o se encuentran desorientados -ante la situación por la que atraviesan. Uno se muestra optimista a pesar de todo, otro se siente, ante la impotencia de superar esa situación, viviendo sin importarle lo que suceda.-Una mujer sufre y se desespera por no contar con lo mínimo imprescindible para la supervivencia.-En general, los personajes toman como base para desarrollar la obra, el estado de desocupación.-

Informes obtenidos: Esta obra estaría siendo exhibida exclusivamente en zonas de barrios de MONTEVIDEO o en lugares afines a la realidad de la misma.- En esta oportunidad, luego del acto en la sala del teatro de la Parroquia, se habría realizado una mesa redonda, donde participó el Dramaturgo ROSADAS, MONTERO TRAIBEL y

.../...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 23/JUL/83
Pasa a Sr. Inspector Estrella Gonzalez
No de Orden 28761

28761

Cd 1/2

/// ...

Sra., el elenco de la obra y otros jóvenes que trabajan normalmente en la Parroquia, no pudiéndose precisar si parte del público también lo hizo.-En la misma, POSADAS hizo una síntesis de la obra, la cual conoció en CHILE, en oportunidad que viajó a dicho país, realizada por actores chilenos. Las gestiones para conseguir el elenco y la obra, fueron realizadaspor el Doctor MONTERO TRAIBEL y Sra.,- EVALUACION: A - 1.-

REFERENTE A: MONTERO TRAIBEL

REGISTRAMOS: MONTERO TRAIBEL, José Pedro.-

PROFESION: Abogado.-

ANOTACIONES: Abogado de la Impositiva de T. y Tres. Es un exaltado antimilitarista; ocupando un cargo como empleado del ESTADO ha litigado contra él.- EVALUACION: A - 3

IV.- DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.E.-
S. I. D.
A r c h i v o.-

DPTO. I
28-4-83
0200

El Jefe D - 2 E.M.E. -D.E.IV.-

Tte.Chel. (Luce firma)
RAUL M. SARAVIA.-

Hierro: "Deben Comprender Que el Pueblo Quiera Manifestar"

"La Subversión Fue Liquidada Bajo la Constitución de 1967"

Como era dable esperar, las manifestaciones del presidente de la COMASPO Gral. Julio C. Rapela y del canciller Dr. Carlos A. Maeso, repercutieron en el ámbito político, con la réplica inmediata por parte de los ejecutivos partidarios y el comentario de los integrantes de cada organismo, que en forma personal señalaron también sus discrepancias con las opiniones de los jerarcas gubernamentales.

Uno de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Prof. Luis Hierro Gambardella salió anoche al paso de algunas manifestaciones, diciendo a EL DIA que "las opiniones del Gral. Rapela obedecen a un estado de espíritu que ya había manifestado el 9 de abril, cuando calificó de 'expresiones comunistas' algunas de las vertidas en la Convención del Partido. Es una reacción de enojo o de encono hacia toda manifestación democrática y al mismo tiempo de profunda incomprensión. Al Gral. Rapela le molestan las manifestaciones populares porque no las comprende. Esto es una filosofía mucho más grave de lo que parece a primera vista, porque está relacionada con esa incomprensión de las autoridades militares sobre el estado cívico del país."

Un Acto Pacífico

Refiriéndose al acto de efectuar una ofrenda floral al pie del monumento a los Constituyentes de 1830, el Prof. Hierro dijo que "no se comprende, por ejemplo, la reacción porque efectuamos una demostración absolutamente pacífica. Tal vez un poco alegre, porque la gente tiene la necesidad de expresarse. Ellos no comprenden que un pueblo está ansioso por hacer manifestaciones. La diferencia entre un militar y un civil, es que el militar desfila y el civil manifiesta. No dejo de reconocer el significado que desde el punto de vista patriótico pueda tener un desfile militar, pero se trata de un acto donde no interviene la voluntad del individuo.

En cambio, en las manifestaciones, es el individuo el que se integra, porque así resuelve hacerlo, a una multitud que sale a la calle con un destino y para cumplir una función."

Más adelante señaló que "el Gral. Rapela no comprende eso y estimó que podían ser ofensivas algunas expresiones. Entonces contesta con una ofensa mayor sin reparar que los civiles y los políticos hemos estado diez años sometidos a agravios manifiestos. A cada uno se nos llamó 'políticos corruptos', no podíamos reaccionar y ellos consideraron como casi natural que se hiciera ese calificativo. Mientras tanto, seguimos en silencio porque estábamos proscriptos y porque no teníamos libertades para expresarnos."

No Hubo Agravios

"En la marcha del otro día —continuó diciendo Hierro Gambardella— las expresiones eran de alegría. No hubo agravio para nadie. No se habló de inconducta o inmoralidad. Sólo se hacía saber la aspiración del retorno a la democracia. Por eso cuando escuché los calificativos del Gral. Rapela, supe que no comprendió de qué se trata. Esto no fue un acto de 'irresponsabilidad criminal' como dijo el presidente de la COMASPO. Fue hecho con plena responsabilidad, a la luz del día, presidido por una dama como doña Matilde Ibáñez de Batlle Berres, que para nosotros es un símbolo de tantas cosas pacíficas. ¿A quién podía perturbar? A nadie. Además tenía la significación solemne del homenaje a los Constituyentes de 1830, a los padres fundadores de la República, de modo que carece de sentido el calificativo dado."

Sobre la alocución del Dr. Maeso, admitió Hierro su perplejidad estimando "que un hombre que luce el título de abogado y que efectivamente lo es, dé por sentado que se puede hacer una Constitución sin opinión popular". Agregó que el "grado de respetabilidad que tienen las Constituciones no es porque estén bien escritas desde el punto de vista técnico, sino por su nacimiento de la soberanía. Si no tiene consenso del pueblo, no es Constitución."

Expresiones Desafortunadas

"Yo he conocido bien al Dr. Maeso. Era secretario de un senador batllista. Nunca mostró disconformidad alguna con respecto al funcionamiento de las instituciones. ¿Cómo ahora se le puede ocurrir hablar de la insensibilidad de los partidos y de los hombres, cuando él es un producto de esa situación? Siendo abogado no puede decir que una Constitución va a tener valor sin ser convalidada por la soberanía. Eso lo podrá decir tal vez un militar, porque se escuda o actúa en función de no tener formación jurídica o política. Por eso las expresiones del Dr. Maeso son absolutamente desafortunadas."

Hierro Gambardella expresó también que "comprendo mucho más que lo digan los representantes típicos del orden militar porque tienen una concepción —ya lo dijeron nuestros delegados— que separa al ciudadano del combatiente. Es cierto eso, cuando el combatiente está combatiendo. Pero ahora que no hay combatientes, porque no hay subversión, el ex combatiente es un ciudadano, al que habrá de aplicarse la norma de la Justicia Civil pero de ninguna manera y ahora, la norma de la Justicia Militar porque no hay subversión. Nada hay que permita la extensión de la jurisdicción militar."

Prorrogar el Mandato

El Prof. Hierro Gambardella se mostró muy "escéptico en cuanto al destino electoral del país", para decir a renglón seguido que "no puedo concebir que un gobierno elegido por el pueblo pueda gobernar siendo representante de una opinión contraria a la norma institucional impuesta por el Ejército. Y si aceptara esa norma, encontraría el rechazo de la ciudadanía que lo llevó al poder. No hay posibilidades que una Constitución 'decretada' funcione."

Opinó que la Carta Magna invocada por las Fuerzas Armadas y el gobierno, "se hace para prorrogar los poderes actuales. Ese acto institucional sería un interregno para después poder elaborar una Constitución, pero de todos modos, ese interregno de ninguna manera podrá ser convalidado por la opinión popular. Así entramos a un callejón sin salida del cual los responsables son los interlocutores representantes de la COMASPO, que no accedieron a proposiciones muy claras y muy flexibles presentadas por los Partidos Políticos".

Sobre ese aspecto Hierro admitió que los partidos habían aceptado modificar algunos plazos relacionados con las detenciones y que accedieron incluso a introducir modificaciones en la letra constitucional que los militares consideraron imprescindibles aunque para los Partidos no lo eran tanto. "Naturalmente —subrayó— no podían aceptar renuncios a los valores del liberalismo más arraigado en todas las Constituciones del mundo que constituyen su propio fundamento, su razón de ser cuando establecen la seguridad de los derechos individuales."

Derechos Individuales

Para Hierro eso es "lo más importante, sagrado, inviolable, que no se puede cambiar. Solamente se ha hecho en los países bajo regímenes fascistas. Porque no hay ninguna nación democrática que haya efectuado modificaciones constitucionales por circunstancias coyunturales, como puede ser la subversión. Ni España, ni Italia, ni Perú, para poner tres ejemplos bien claritos, sometieron la Constitución a la coyuntura de la subversión. Italia la combatió con leyes, con normas que regulan concreta y ampliamente los derechos individuales y la subversión italiana fue mucho más dura y honda que la uruguaya. España lo hizo con una Constitución donde se mantienen como valores sagrados, los valores individuales. Perú está en la misma situación."

Resumiendo su pensamiento el Prof. Hierro Gambardella se atuvo a la teoría de "una posible confusión en el gobierno" cuando señala concretamente: "Si el propio Tte. Gral. Gregorio Alvarez ha dicho que la subversión se liquidó en el año 1972, ¿qué está diciendo? que se liquidó bajo la vigencia de la Constitución de 1967. Pero está diciendo una cosa más grave. Está diciendo que dieron un golpe de Estado innecesario, porque si arguyeron en algún momento que el mismo era imprescindible para mantener la seguridad, se olvidan que seis meses antes que ello ocurriera, la subversión estaba vencida bajo la égida de la Constitución de 1967".

Por último el Prof. Hierro Gambardella remató su reflexión estableciendo que "tampoco tienen justificación los 24 puntos transformados en pautas o normas para la reforma constitucional, porque lo único que tratan de hacer esos 24 puntos es justificar el golpe del 73 que es injustificable, porque ellos mismos declaran que con la Constitución de 1967 liquidaron la subversión."

"EL DIA"
21 JUL. 1983

JU... CFE
Servicio ... Información
Fecha de ... 22 JUL. 1983
Fecha ... P...
Hora ... 20 ...

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

COPIA Nro. Orig.

2da.Div.(Intel.)

E.M.G.F.A.

(I) 1/2

HS/mlm

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 097/1983.-

DE: SUB JEMGFA (INTELIGENCIA) PARA: SR DIRECT/SERV/INF.DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ARCHIVO

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : .- Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura procedente del exterior:

1.- PRESSUR Nro. 017 de fecha 1o. de julio de 1983 procedente de Roma - Italia. Se remiten 2 ejemplares.-

2.- Revista "FLASHES DEL MUNDO SINDICAL" Nro.26 de fecha 30 de junio de 1983, procedente de Checoeslovaquia y dirigido a Asociaciones Gremiales.- Se remite 1 ejemplar.

1a Sub

3.- INFORME LATINOAMERICANO de fecha 15 de julio de 1983, procedente de Inglaterra. Se adjuntan 2 ejemplares.-

EXTERIOR Conocimiento (1)

4.- BOLETIN INFORMATIVO de "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY" Nro.8 correspondiente a Mayo/Junio 1983. Procedente de México. Se remiten 2 ejemplares.-

001 (A) / 2

28769

1º 5.- NOTICIAS ALIADAS Nro.26 de fecha 14 de julio de 1983. Procedente de Perú y dirigido a religiosos. Se destaca un artículo "Detrás del brillo, la otra cara de Río" escrito por Victor Leteo BACCHETTA GREZZI - Requerido Nro. 1012.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

CORONEL (Av.)

EDWIN M. NOBLE.-

INTERIOR
Conocimiento

DISTRIBUCION:

Original.....Sr. Direct.Serv.Inf. de Defensa.

Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGE

Copia Nro.2.....Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN

Copia Nro.3.....Sr.D.Inf. e Inteligencia

Copia Nro.4.....Sr.Jefe Brig.Seg.Terrestre.-

Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INTELIGENCIA
Fecha 22 JUL 83
Pasa a Gdas/Dtor.
Nro. de identificación 4907

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 22/7/83
PASA A: 1
R. SALIDA: 2330

001(B)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23 JUL 1983
Firma ilegible
287609

Montevideo, 23 de Julio de 1983.- (SV)

El presente documento fue desglosado de la siguiente forma:

1 - PRESSUR N°017/83 de fecha 1°de julio de 1983 se le designó el R.E. N°28770 pasando un ejemplar a Sec. Biográfico y un ejemplar a Sec. Analistas.-

2 - Revista "FLASHES DEL MUNDO SINDICAL" N°26 de fecha 30 de junio se le designó el R.E. N°28771 pasando a Sec. Analistas.-

3 - INFORME LATINOAMERICANO de fecha 15 de Julio de 1983 se le designó el R.E. N°28772 pasando a Sec. Analistas .-

4 - BOLETIN INFORMATIVO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY N°8 se adjuntó al R.E. N°28597 que fuera recibido y procesado en fecha 14 de julio de 1983.-

5 - NOTICIAS ALIADAS N°26 de fecha 14 de Julio de 1983 este documento no fue recibido en el Departamento. La 2da. Sub-Dirección Comunic que el mismo quedó en poder del Sr. 1er. Sub-Director.-

Pase a la Sec. Archivo.-

INTERIOR
Conocimiento 1

002/2 28769

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
061515AGO83

T.I. N°642/83

(N)

ARCHIVO

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 28770/20

EVALUACION: A-2

FECHA: 10/7/83

TEXTO:

El 8.7.83 el causante concurrió a la inauguración de la oficina de PRESSUR en Washington, donde también asistió Roberto Savio (Director responsable de Pressur).-

Asistieron al acto representantes de la prensa internacional, diplomáticos y enviados especiales del Capitolio, entre los que se encontraba el Senador Edward Kennedy.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

Montevideo, 16 de agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede, cumpleme remitir a usted el presente, como está ordenado.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL CE.PRO.DA.
Mayor
Pedro Barneix.

001 A/20 28770

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 28770-Fs.001(LG)

CNOK
413150 POPU S
= ..... USP 297

YNNN
ZCZC ...779 AA YB YF KK XA

PRSSUR
ENCLIPS US
USC168/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/Jul/983
Pasa a Lic. Bioga
No de Orden 28770

+ + P R E S S U R + +

LA AGENCIA DE PRENSA URUGUAYA PRESSUR DESDE SU SEDE EN ROMA, A TRAVES DE LA RED TELEGRAFICA VIA SATELITE INICIA LA TRANSMISION DE SU BOLETIN A:

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, ANGOLA, AUSTRIA, BOLIVIA , BRASIL, CANADA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, CHECOSLOVAQUIA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, FRANCIA, HUNGRIA, INGLATERRA, MEXICO, MOZAMBIQUE, NICARAGUA, PERU, SUECIA, SUIZA, U.R.S.S., VENEZUELA, YUGOSLAVIA.

NUMERO: 17

FECHA: 1º DE JULIO DE 1983

DPTO. I 28-7-83 PROC. FE.

CIRCULARES

1.- SE INTERRUMPIO EL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES

2.- PARTIDOS POLITICOS REALIZARA N ACTO PUBLICO CONJUNTO.-

3.- ESPECIAL: SE HA INTERRUMPIDO EL DIALOGO. QUE PERSPECTIVAS?

4.- PARTIDOS PROPONDRIAN CONVOCAR ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

5.- A DIEZ AÑOS DEL ENCARCELAMIENTO DE LIBER SEREGNI.

6.- ARGENTINA: GRAN EXITO DE LOS CONTRATOS DE ZARAGOSA

7.- ESTADOS UNIDOS: CENTRALES PIDEN RETIRADA DE SUR GUI.

= 071º14º7 .IA179

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 28770 Fs.002 (LG)

..... AA DB BE XX XA

PRESSUR
ENGLISH US
M.0168/2

--

SE INTERRUMPIO EL DIALOGO

ENTRE POLITICOS Y MILITARES.

MONTEVIDEO. 5 JUL(PRESSUR) - EL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES INICIADO EL VIERNES 13 DE MAYO FUE SUSPENDIDO POR TIEMPO INDETERMINADO POR DECISION DE LOS PARTIDOS, POR CONSIDERAR QUE NO ESTAN DADAS LAS MINIMAS GARANTIAS QUE LO POSIBILITEN.-

LA INTERRUPCION SE PRODUJO DESPUES DE LA REUNION QUE SOSTUVIERON HOY LOS REPRESENTANTES PARTIDARIOS CON LAS AUTORIDADES DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO). ENCABEZADAS POR EL GENERAL JULIO CESAR RAPELA.-

"EN LA REUNION DE HOY SE REITERO POR PARTE DEL GENERAL RAPELA EL PUNTO DE VISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA FILOSOFIA QUE DEBE INSPIRAR LA REGULACION DEL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS, EN TERMINOS QUE CONFIRMARON LA IMPRESION EXISTENTE ACERCA DE LA INCONVENIENCIA DE PROSEGUIR LA NEGOCIACION", EXPRESA UNA DECLARACION DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL.-

EL DIALOGO, INICIADO EL VIERNES 13 DE MAYO, QUE DEBIA ESTABLECER LA NORMALIDAD DEL PASAJE DEL PODER A LOS CIVILES Y LA VUELTA DEL PAIS A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA, ENTRO EN UNA FASE DE ESTANCAMIENTO CUANDO SE COMENZO A DISCUTIR EL LLAMADO "ESTADO DE SUBVERSION".-

TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES COINCIDIERON EN AFIRMAR QUE SE AVANZABA POCO Y NADA, Y QUE LAS POSICIONES ERAN PRACTICAMENTE ANTAGONICAS.-

SIMULTANEAMENTE, OTROS HECHOS QUE LOS PARTIDOS CONSIDERARON DE SUMA GRAVEDAD, SE FUERON SUMANDO Y ENRARECIENDO EL CLIMA POLITICO (SIGUE).-

---

SE INTERRUMPIO/2

DPTO. I 28-7-83 PROC. F.C.

A LA CLAUSURA POR SEIS MESES DEL SEMANARIO DEL PARTIDO NACIONAL "LA DEMOCRACIA" Y AL PROCESAMIENTO DE UN DIRIGENTE DE LOS PRODUCTORES RURALES, SE SUMARON LA DETENCION DEL CONSTITUCIONAL NACIONALISTA CARMELILLO NEGRONI CALVAN Y EL PROCESAMIENTO DE 25 JOVENES UNIVERSITARIOS ACUSADOS DE ACTIVIDADES "SUBVERSIVAS".-

EN UNA REUNION CELEBRADA EL 3° DE JUNIO, REPRESENTANTES DE LOS TRES PARTIDOS PARTICIPANTES (COLORADO, NACIONAL Y LA PEQUEÑA UNION CRISTIANA) PLANTEARON A LOS MILITARES CINCO CONDICIONES RETENIDAS MINIMAS PARA LA NORMALIZACION DEL DIALOGO Y AL NO RECIBIR RESPUESTA SATISFACTORIA DECIDIERON LA INTERRUPCION.(SIGUE)

= °71°1°7 DIA1°

28770

ZCZC ...781 AA BB BE EX XA
PRESSUR

ENGLIPS US
MSG168/3

--

PARTIDOS POLITICOS REALIZARAN
ACTO PUBLICO CONJUNTO

MONTEVIDEO, 8 JUL(PRESSUR) - LOS PARTIDOS POLITICOS URUGUAYOS DECIDIERON LA REALIZACION DE UN ACTO PUBLICO CONJUNTO EL PROXIMO 18 DE JULIO PARA "INFORMAR LA CIUDADANIA SOBRE EL FRUSTRADO DIALOGO CON LAS FUERZAS ARMADAS", Y A TAL EFECTO SOLICITARON LA AUTORIZACION POR EL REGIMEN MILITAR.-

LA PROPUESTA PARTIO DEL PARTIDO COLORADO, Y FUE ACEPTADA POR EL PARTIDO NACIONAL Y LA UNION CIVICA, LOS OTROS DOS PARTIDOS AUTORIZADOS POR EL REGIMEN MILITAR.-

ES LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE ESTE PAIS QUE LAS DOS GRANDES COLECTIVIDADES HISTORICAS, EL PARTIDO NACIONAL Y EL COLORADO, QUE SE ALTERNARON POR 15º AÑOS EN EL GOBIERNO DEL PAIS Y FUERON TRADICIONALMENTE ADVERSARIOS POLITICOS, CONVOCAN A UNA MANIFESTACION CONJUNTA.-

EL ACTO SE REALIZARA FRENTE AL OBELISCO QUE RECUERDA A LOS CONSTITUYENTES QUE REDACTARON EN 1830 LA PRIMERA CARTA MAGNA DE LA REPUBLICA, UBICADO AL INICIO DE LA PRINCIPAL AVENIDA MONTEVIDEANA.-

ESTA CONSTITUYE LA PRIMERA RESPUESTA PUBLICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS AL NUEVO CUADRO CREADO POR LA SUSPENSION EL MARTES PASADO DE LAS NEGOCIACIONES CON LAS FUERZAS ARMADAS.-

DICHAS NEGOCIACIONES, INICIADAS EL PASADO 13 DE MAYO PARA DISCUTIR LA REINSTITUCIONALIZACION DEMOCRATICA DEL PAIS, SE ESTANCARON DESDE LAS PRIMERAS REUNIONES POR LAS ANTAGONICAS POSICIONES SUSTENTADAS POR LOS PARTIDOS Y LAS FUERZAS ARMADAS, Y PORQUE LOS PARTIDOS CONSIDERARON "INACEPTABLES" UNA SERIE DE HECHOS SUCEDIDOS EN EL PAIS MIENTRAS SE DESARROLLABAN LAS MISMAS.-

HECHOS ACAECIDOS EN LAS ULTIMAS DOS SEMANAS, EN PARTICULAR LA DETENCION DEL CONVENCIONAL NACIONALISTA CARMINILLO HEDEROS GALVAN Y EL ENJUICIAMIENTO DE 25 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ACUSADOS DE "ACTIVIDADES SUBVERSIVAS" FUERON "LA GOTA QUE DESBORDO EL VASO", COMO EXPRESO EL DIRIGENTE COLORADO ENRIQUE TARIGO, LUEGO DE DIALOGO APARECER COMO INCONSECUENTE A LOS FINES PERSEGUIDOS". (FIN).-

= º71º14º7 DIA191

DPTO. I 28-7-83 PROC. (FE)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 28770 Fs. 004 (LG)

NNNNNN

ZCZC REP782 AA EE IE IX LA
ENCLIPS US
MSG 168/4
--

E S P E C I A L

SE HA INTERRUMPIDO EL DIALOGO
QUE PERSPECTIVAS?

MONTEVIDEO, 1º JUL(PRESSUR) - LA RUPTURA DEL DIALOGO ENTRE LOS PARTIDOS HABILITADOS Y LOS MILITARES SE PRODUJO POR "SER INCONSECUENTE A LOS FINES PERSEGUIDOS POR AMBAS PARTES", AFIRMA UNA DECLARACION DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL.-

LA DECISION DE SUSPENDER EL DIALOGO FUE TOMADA CONJUNTAMENTE POR LOS TRES PARTIDOS AUTORIZADOS POR EL REGIMEN MILITAR (COLORADOS, NACIONAL Y UNION CIVICA).-

LOS PARTIDOS DECIDIERON CONVOCAR PARA EL PROXIMO 18 DE JULIO, ANIVERSARIO DE LA JURA DE LA PRIMERA CONSTITUCION DEL PAIS, UNA MANIFESTACION PUBLICA PARA "INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE EL FRUSTRADO DIALOGO CON LAS FUERZAS ARMADAS".-

DPTO. I
Fs. 7-8-3
F.C.

EN SU DECLARACION, EMITIDA LA TARDE MISMA DE LA SUSPENSION DE LAS CONVERSATIVAS, EL PARTIDO NACIONAL ENTIENDE QUE "LA FALTA DE GARANTIAS DEMOCRATICAS Y UN CONJUNTO DE MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO MILITAR SON LAS FUNDAMENTALES CAUSAS DE LA SUSPENSION DEL DIALOGO".-

MENCIONAN "LA CLAUSURA POR SEIS MESES DEL SEMANARIO "LA DEMOCRACIA", DETENCIONES A LA LIBERTAD DEL TRABAJO DEL PERIODISTA DEL DIARIO "EL DIA" ENRIQUE ACOSTA FERNANDEZ, DETENCION Y PROCESAMIENTO SIN PRISION DEL CONVENCIONAL CARMELILLO MEDEROS, EL PROCESAMIENTO DE 17 RADIODIFUSORES ACUSADOS DE INTEGRAR UNA CADENA SUBVERSIVA".-

LA DECLARACION PROSIGUE: "PROCESAMIENTO DE UN PRODUCTOR RURAL, DESAFUERO A PROCESAMIENTOS JUDICIALES CONTRA DIRIGENTES DE LA FEDERACION RURAL Y LA NO AUTORIZACION DE REUNION DEL CONSEJO REPRESENTATIVO".-

EL PC DEL URUGUAY PROSCRIPTO DE LOS DOS PARTIDOS DECLARO CON LA SUSPENSION DE LA DISCUSION DE ASUNTOS POLITICOS EN LAS FUERZAS ARMADAS (30 JUNIO) GENERAL HUGO CLARA PATRIA, A QUIEN [illegible] DIALOGO. (UPI).-

---

.TA 182

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 28770 - Fs.005 (LG)

NNNNN
ZCZC REP783 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MEG168/5
--

SE HA INTERRUMPIDO/

EL GENERAL RAPELA AFIRMO EN UNA ENTREVISTA RADIAL QUE LOS PUNTOS SERAN: "PLAZO PARA PROCESAR Y PONER A DISPOSICION DEL JUEZ A DETENIDOS ACUSADOS DE SUBVERSION, JURISDICCION DE LA JUSTICIA MILITAR, DEFINICION DEL ESTADO DE EMERGENCIA, CONCEPTO DEL MANDO MILITAR Y DEFINICION ESPECIFICA DE LA SEGURIDAD NACIONAL".-

EL LUNES 4 EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GREGORIO ALVAREZ CONVOCO A TODOS LOS OFICIALES GENERALES A UNA REUNION EN LA CUAL RECIBIERON EL INFORME DE LOS DELEGADOS MILITARES A LAS CONVERSACIONES.-

FINALMENTE EL DIA 5 DE JULIO SE REALIZO LA REUNION ENTRE MILITARES Y POLITICOS, EN LA CUAL SEGUN LA DECLARACION DEL PARTIDO NACIONAL, "SE REITERO POR PARTE DEL GENERAL RAPELA EL PUNTO DE VISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA FILOSOFIA QUE DEBE INSPIRAR LA REGULACION DEL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS EN TERMINOS QUE CONFIRMAN"..."LA INCONVENIENCIA DE PROSEGUIR LA NEGOCIACION".-

LA SUSPENCION DEL DIALOGO ES POR TIEMPO INDEFINIDO Y SEGUN EL GENERAL RAPELA NO ES POSIBLE AVENTURARSE EN PREVISIONES SOBRE EL PROGRAMA DE DEMOCRATIZACION DEL PAIS.-

EL PROGRAMA ELABORADO POR LOS MILITARES PREVEIA UN PLEBISCITO CONSTITUCIONAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1984, ELECCIONES NACIONALES PARA NOVIEMBRE DEL MISMO ANO Y ASUNCION DEL NUEVO GOBIERNO EN MARZO DE 1985.-

LOS RESULTADOS ELECTORALES DE 1980 Y DE NOVIEMBRE DE 1982 Y DIVERSAS MANIFESTACIONES, EN PARTICULAR LA MULTITUDINARIA CONCENTRACION DEL PRIMERO DE MAYO, CONFIRMAR QUE LA GRAN MAYORIA DEL PAIS ESTA CONTRA EL ACTUAL REGIMEN MILITAR INSTAURADO EN JUNIO DE 1973.-

LA SITUACION ECONOMICA, A JUICIO DE LAS PRINCIPALES COMPONENTES SOCIALES ES GRAVE Y TANTO EL PLENARIO INTERSINDICAL DE LOS TRABAJADORES COMO LA FEDERACION RURAL Y LA CAMARA DE INDUSTRIAS COINCIDEN, AUN CON ACENTOS DIFERENTES, EN RESPONSABILIZAR DE ELLO A LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO MILITAR. (SIGUE).-

---

DPTO. I
28-7-83
PROC.
F.E.

SE HA INTERRUMPIDO/3

LA CRISIS ECONOMICA, EN PARTICULAR EL PESO DE LA DEUDA EXTERNA QUE SUPERA LOS 4 MIL MILLONES DE DOLARES, ES UNA COMPONENTE FUNDAMENTAL DE LA SITUACION DEL PAIS.-

CONSIDERANDO ESTE CONJUNTO DE ELEMENTOS, LOS DIFERENTES SECTORES DE LA VIDA NACIONAL FORMULAN HIPOTESIS Y PREVISIONES SOBRE EL DESARROLLO POSIBLE DE LOS ACONTECIMIENTOS.-

LOS MILITARES A TRAVES DE RAPELA DECLARARON QUE "LAS FUERZAS ARMADAS ESTAN ABIERTAS A CONVERSAR, A DIALOGAR PERMANENTEMENTE NO HEMOS CERRADO EL DIALOGO, NOS LO HAN PLANTEADO ASI LOS POLITICOS, PERO NOSOTROS SEGUIMOS ABIERTOS AL DIALOGO".-

Y AGREGO "EL IDEAL HUBIERA SIDO SEGUIR, PERO ES EVIDENTE QUE SE HA DE ENCONTRAR UNA SALIDA, Y QUE PRONTO PUEDE HABER UNA SOLUCION".-

LOS PARTIDOS, QUE HACE POCO MAS DE UN MES CONSIDERABAN QUE "EL DIALOGO ERA EL UNICO CAMINO", HOY SE RETIRAN Y FORMULAN CONDICIONES PRECISAS PARA REANUDARLO. (SIGUE).-

---

- 071407 EIA183

NNNN
ZCZC REP784 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG168/6
--

DPTO. I
28-7-83
PROC.
F.F

SE HA INTERRUMPIDO/4

ESTO REPLANTEA CON FUERZA LA POSICION DEL SECTOR MAYORITARIO DEL PARTIDO NACIONAL, ENCABEZADO POR EL LIDER PROSCRIPTO WILSON FERREIRA ALDUNATE, QUIEN AFIRMABA EN UN RECIENTE REPORTAJE:

"NO ME ASUSTAN DEMASIADO E TOS INTENTOS DE LOS MILITARES DE INFORMAR "EL ESTADO DE SUBVERSION" EN UNA NUEVA CONSTITUCION, O QUE EN MOMENTOS QUE SE DICE QUERER NEGOCIAR SE SIGA PONIENDO GENTE EN LA CARCEL, CLAUSURANDO DIARIOS, PROCESANDO CIUDADANOS Y PRIVANDOLOS DEL DERECHO AL EJERCICIO DE SU PROFESION".-

Y AGREGABA: "NO ME ASUSTAN PORQUE LAS FUERZAS SOCIALES Y POLITICAS SON EN URUGUAY LAS QUE REALMENTE TIENEN EL PODER, LA FUERZA REAL NO ESTA HOY EN LAS ARMAS SINO EN LA GENTE".-

EL PROSCRIPTO FRENTE AMPLIO, EN UNA RECIENTE DECLARACION DISTRIBUIDA CLANDESTINAMENTE, "LLAMA A REDOBLAR LA RESISTENCIA HASTA LA CAIDA TOTAL DEL REGIMEN Y DE IMPLANTACION DE LA DEMOCRACIA CON TODOS LOS ALCANCES QUE LAS CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS REQUIEREN".-

POR SU PARTE EL DIRIGENTE COLORADO ENRIQUE TARIGO AFIRMO QUE "HAY UN INTENTO DE PARAR TODO, SERIA CONVENIENTE QUE SI LAS FUERZAS ARMADAS NO ESTAN CONVENCIDAS DE QUE TIENEN QUE HALLAR UNA SOLUCION DEMOCRATICA PENSARAN UN POCO MAS HASTA QUE SE CONVENCIERAN DE ELLO".-

LOS PARTIDOS, LOS SINDICATOS, LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, ENCONTRARON EN ESTOS ANOS DIVERSAS FORMAS DE EXPRESAR SU DISCONTENTO Y SU PROTESTA, INCLUYENDO EL ULTIMO PARO RURAL DEL 15 DE JUNIO. (SIGUE).-

---

SE HA INTERRUMPIDO/5

LA INSTAURACION DEL REGIMEN MILITAR DESENCADENO EN 1973 UNA HUELGA GENERAL QUE DURO 15 DIAS Y QUE PARALIZO SECTORES FUNDAMENTALES DE LA VIDA DEL PAIS.-

EN 1973 NO EXISTIA LA COINCIDENCIA POLITICA Y DE OBJETIVOS QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD EN TORNO A LA RECONSTRUCCION DEMOCRATICA.-

LA CONVOCACION CONJUNTA POR PARTE DE LOS PARTIDOS DEL ACTO PUBLICO DEL 18 DE JULIO, ES UNA DEMOSTRACION CLARA DE ESTA COINCIDENCIA.-

ESTE ES UN HECHO INSOLITO EN LOS 150 ANOS DE HISTORIA INSTITUCIONAL DEL PAIS YA QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE LOS DOS TRADICIONALES ADVERSARIOS, EL PARTIDO NACIONAL Y EL PARTIDO COLORADO, CONVOCAN UN ACTO CONJUNTO.-

SEGURAMENTE ESTO HARA "PENSAR UN POCO MAS" A LOS MILITARES SOBRE LA CONVENIENCIA DE ABANDONAR EFECTIVAMENTE EL PODER, O EN SU DEFECTO LLEVAR EL PAIS A UNA SITUACION MUY PELIGROSA. (FIN).-

---

- #71#14#8 EIA184

NNNNN
ZCZC REP785 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG168/7
--

DPTO. I
28-7-83
PROC.
F.E.

PARTIDOS PROPONDRIAN CONVOCAR
ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MONTEVIDEO, 8 JUL(PRESSUR) - DIRIGENTE DE LOS TRES PARTIDOS AUTORIZADOS SE REUNIRAN EN LAS PROXIMAS HORAS PARA CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE PLANTEAR LA CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.-

LA PROPUESTA SURGIO DEL DIRIGENTE DE LA UNION CIVICA HUMBERTO CIGANDA , Y LAS PRIMERAS REACCIONES DE LOS PARTIDOS HABILITADOS HAN SIDO POSITIVAS.-

EL PASO DE CIGANDA SUCEDE AL RETIRO DE LOS TRES PARTIDOS HABILITADOS, ACAECIDO EL PASADO MARTES, DE LAS CONVERSACIONES CON LOS MILITARES.-

LA PROPUESTA DE CONVOCAR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE HABIA SIDO LEVANTADA POR DISTINTOS SECTORES POLITICOS DE LOS MESES SIGUIENTES AL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DE 1980, EN EL CUAL FUE RECHAZADA LA PROPUESTA MILITAR DE REFORMA CONSTITUCIONAL POR EL 60 POR CIENTO DE LOS VOTOS.-

HASTA EL MOMENTO NO HA HABIDO REACCION ALGUNA POR PARTE DE LOS AUTORIDADES MILITARES.-(SIGUE).-

FRENTE AMPLIO LLAMA
A REDOBLAR LA RESISTENCIA

MONTEVIDEO, 8 JUL(PRESSUR) - EL FRENTE AMPLIO LLAMA AL PUEBLO A REDOBLAR LA RESISTENCIA HASTA LA CAIDA TOTAL DEL REGIMEN Y LA IMPLANTACION DE LA DEMOCRACIA CON TODOS LOS ALCANCES QUE LAS CIRCUNSTANCIAS HISTORICAS REQUIEREN", EXPRESA UNA DECLARACION QUE CIRCULA EN CENTROS DE TRABAJO Y DE ESTUDIO DE ESTA CAPITAL.-

"DIEZ AÑOS DE DICTADURA MILITAR -AGREGA EL FRENTE AMPLIO- HAN DERRIBADO TODO EN URUGUAY, MENOS LA MORAL DEL PUEBLO".-

EL FRENTE AMPLIO, COALICION QUE SE FORMO EN 1971 AGRPANDO A COMUNISTAS, SOCIALISTAS, DEMOCRATA CRISTIANOS E INDEPENDIENTES, RECOGIO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES POLITICAS, REALIZADAS EN 1971, EL 20 POR CIENTO DE LOS VOTOS.-

TODAS LAS AGRUPACIONES QUE LO COMPONEN FUERON DECLARADAS ILEGALES O IMPEDIDAS DE ACTUAR DESDE EL GOLPE DE ESTADO DE 1973.-

AL REINICIARSE EN 1981 EL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES, LAS FUERZAS ARMADAS MANTUVIERON PROSCRIPTOS Y POR LO TANTO MARGINADOS A TODOS LOS PARTIDOS DEL FRENTE AMPLIO.-

"CIENTOS DE MILES DE EMIGRADOS, UNA INDUSTRIA DESMANTELADA, UN PORCENTAJE RIEVADISIMO DE DESOCUPACION, UNA POBREZA GENERALIZADA, LA ENSENANZA CAIDA A SUS MAS BAJOS NIVELES Y CON NOTABLE DEL ANALFABETISMO, MUERTOS POR LA REPRESION, DESAPARECIDOS Y MILES DE PRESOS TORTURADOS, FUERON CONFIGURANDO EL PROYECTO", CONTINUA.-

DESTACA EL DOCUMENTO QUE EL GOLPE DE ESTADO TUVO COMO OBJETIVO IMPONER UNA POLITICA ECONOMICA "GENERADA EN EL IMPERIALISMO PARA TODOS LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, CONSISTENTE EN DESMANTELAR SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA PARA DAR PASO A LOS CAPITALES EXTRANJEROS Y, PARALELAMENTE, LA REPRESION INDISCRIMINADA Y BRUTAL".-

LOS URUGUAYOS, PARTICULAMENTE SU CLASE OBRERA, RESPONDIERON CONTUNDENTEMENTE DESDE UN PRINCIPIO CON UNA HUELGA GENERAL DE QUINCE DIAS Y LUEGO CON "DOS PLEBISCITOS CON APLASTANTE MAYORIA ANTIDICTATORIAL Y UN ACTO DE MASAS, EL ULTIMO PRIMERO DE MAYO, COMO NUNCA VIERA URUGUAY", CONSIGNA EL FRENTE AMPLIO.-

LA DECLARACION CONCLUYE AFIRMANDO QUE "LA NECESIDAD Y EL DESEO DE CAMBIOS SON MAS QUE EFICUBNTES, CON RADICSAMENTE QUERIDOS". (FIN).-

---

º71º14º8 EIA185

DPTO. I
28 - V - 83
PROC.
F.E.

008 28770

NNNN
ZCZC REP786 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG168/8END

ARGENTINA:
GRAN EXITO DE LOS
RECITALES DE ZITARROSA

BUENOS AIRES 6 JUL(PRESSUR) - LAS CUATRO ACTUACIONES DEL CANTANTE URUGUAYO ALFREDO ZITARROSA A PRINCIPIOS DE ESTE MES OBTUVIERON UN GRAN EXITO DE PUBLICO Y DE CRITICA, DESBORDANDO EL AMPLIO ESTADIO DEPORTIVO DEL CLUB "OBRAS SANITARIAS".-

"EL PUBLICO DIJO SI A ZITARROSA" TITULO MATUTINO "EL CLARIN" EN SU EDICION DEL 3 DE JULIO.-

"ALFREDO ZITARROSA NO SALIO A SORPRENDER EL PUBLICO, SALIO A CUMPLIR, A RETOMAR EL CAMINO ABANDONADO -PARA NOSOTROS- HACE MAS DE UN LUSTRO", Y CANTO "SIN PROVOCACION NI PANFLETO, CON POESIA POPULAR" Y CON "EL BUEN GUSTO DE SUS ACOMPANANTES QUE TOCAN A NIVELES EMOCIONANTES" AGREGA EL COTIDIANO.-

"LA GENTE LE HA DADO EL SI PORQUE EL SABE, SE SIENTE Y SE MUESTRA COMO UNO DE ELLOS. Y ELLOS Y EL ESTAN ESPIANDO EL AMANECER CON POCA ESPERANZA" CONCLUYE "EL CLARIN".-

ZITARROSA UNO DE LOS MAS PRESTIGIOSOS CANTANTES DE AMERICA LATINA VIVE EN EXILIO DESDE 1975, Y MUCHAS DE SUS CANCIONES FUERON PROHIBIDAS POR EL REGIMEN MILITAR DE MONTEVIDEO.

ACOMPANABAN A ZITARROSA EN LOS RECITALES LOS MUSICOS ARGENTINOS ALEJANDRO DEL PRADO (GUITARRON), NALDO LABRIN (PRIMERA GUITARRA) HUGO CORIA (GUITARRA) Y EL URUGUAYO ALFREDO GOMEZ(GUITARRA).-

CIENTOS DE URUGUAYOS VIAJARON DESDE MONTEVIDEO PARA ASISTIR A LOS RECITALES DE ZITARROSA.-

DURANTE TODAS LAS ACTUACIONES EL PUBLICO OVACIONO REPETIDAMENTE AL ARTISTA Y LO RECIBIO CON UNA LLUVIA DE FLORES, Y FUERON COREADAS CONSIGNAS CONTRA EL REGIMEN MILITAR URUGUAYO, EN PARTICULAR "SE VA A ACABAR SE VA A ACABAR LA DICTADURA MILITAR".-

LA CONOCIDA INTERPRETE ARGENTINA MERCEDES SOSA QUE ASISTIO A UNO DE LOS ESPECTACULOS FUE OBLIGADA POR EL PUBLICO A SUBIR AL ESCENARIO Y A CANTAR JUNTO A ZITARROSA.-

EN EL REPERTORIO DEL CANTANTE FIGURARON ENTRE OTRAS:ADAGIO A MI PAIS", "EL VIOLIN DE BECHO", "FLOR DE CARTON", "MI TIERRA EN INVIERNO", "STEFANIE", "TANTA VIDA EN TANTOS VERSOS" y "DONA SOLEDAD".-(SIGUE).-

---

DPTO. I
28-1-83
PROC.
F.E.

ZITARROSA:GRAN EXITO/2

POR SU PARTE "TIEMPO ARGENTINO" TITULO "ALFREDO ZITARROSA Y EL MANDATO DE LA TRADICION" Y AGREGA "CUANDO LLEGANDO AL FINAL DEL RECITAL INTERPRETO SU "ADAGIO A MI PAIS"NO ERA LA VOZ DE UN HOMBRE LA QUE CANTABA. ZITARROSA ERA, AUNQUE EN TIEMPO DE ADAGIO, LA EXTERNA VOZ DE LA TIERRA".-

"Y NO HACE FALTA BUSCAR MAS PARA QUE. NI PREGUNTARNOS ACERCA DE SU TRIZTEZA. CUANDO EN EL EMOCIONADO SILENCIO QUE ACOMPAÑO ESTA CANCION EL PUBLICO ENCENDIO SUS PEQUENAS ANTORCHAS(ENCENDEDORES), EL CANTOR ERA LA DURA CARGA DE LA PERMANENTE CONCIENCIA, PERO TAMBIEN EL INVENTOR DE LA ESPERANZA.-

Y EL DIARIO "LA NACION" TITULO "EN LA CANCION DE ZITARROSA EL TIEMPO NO HA PASADO".-(FIN)

-•71•14•8 EIA186

NNNNN
ZCZC REP787 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG169/1

ESTRASBURGO, 7 JUL(PRESSUR) - LA VICE PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO MARIA LUISA CASANMAGNAGO RECIBIO HOY A BETHEL SEREGNI, HIJA DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO ENCARCELADO DESDE HACE DIEZ ANOS EN URUGUAY, INFORMO UN COMUNICADO DE PRENSA DEL PARLAMENTO.-

"CASANMAGNABO REAFIRMO LA SOLIDARIDAD DEL PARLAMENTO EUROPEO CON EL PUEBLO URUGUAYO POR LA RECONQUISTA DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y EL COMPROMISO POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS", CONTINUA EL COMUNICADO.-

LA SENORA DE SEREGNI SE ENCONTRO TAMBIEN CON EL JEFE DE LA BANCADA DEMOCRATA CRISTIANA PAOLO BARBI, DE LA BANCADA SOCIAL DEMOCRATA ERNST GLINNE Y COMUNISTA GUIDO FANTI.-

EL PARLAMENTO EUROPEO DECIDIO EN SU SESION PLENARIA DE MAYO EL ENVIO DE UNA DELEGACION OFICIAL AL URUGUAY PARA SOLICITAR LA LIBERTAD DEL GENERAL SEREGNI Y RECLAMAR "PASOS EFECTIVOS DE DEMOCRATIZACION".(FIN).-

DPTO. I
27-7-83
PROC.
F.C.

MEXICO:
JORNADA DE SOLIDARIDAD
CON URUGUAY

MEXICO, 3 JUL (PRESSUR)- SE REALIZO AYER EN ESTA CAPITAL UNA "JORNADA DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO", GENERALIZADA POR EL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO (PSUM).-

INTERVINIERON EL PERIODISTA MEXICANO FROYLAN LOPEZ NARVAEZ, MIEMBRO DEL COMITE CENTRAL DEL PSUM Y SU SECRETARIO DE INFORMACION Y PROPAGANDA JOSE WOLDEMBERG? QUIEN CLAUSURO EL EVENTO DESTACANDO LA SOLIDARIDAD DE SU PARTIDO CON EL PUEBLO URUGUAYO.-

POR PARTE URUGUAYA INTERVINIERON LOS PERIODISTAS SCHWARTZ, CARLOS FASANO U JAVIER MUNOZ, EL POETA SAUL IBARGOYEN, EL CANTANTE RODOLFO DA COSTA Y EN NOMBRE DE LA MESA EJECUTIVA DEL FRENTE AMPLIO EN MEXICO, GERONIMO CARDOZO, RUTH RADICCIONI.- (FIN).-
---

DPTO. I
28-7-83
PROC.
F.E.

ESTADOS UNIDOS:
GENERALES POR LIBERTAD
PARA SEREGNI

WASHINGTON, 9 JUL (PRESSUR) - VARIOS OFICIALES GENERALES NORTEAMERICANOS EXPRESARON HOY EN UNA CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE URUGUAYO GREGORIO ALVAREZ SU PREOCUPACION POR LA SUERTE DEL GENERAL LIBER SEREGNI, QUE CUMPLE HOY DIEZ AÑOS DE PRISION.-

ENTRE LOS FIRMANTES FIGURA EL CONTRALMIRANTE GENE LA ROCQUE, QUIEN, SIENDO DIRECTOR DE LA DIVISION DE ASUNTOS PANAMERICANOS DE LA ARMADA NORTEAMERICANA, VISITO URUGUAY EN 1972.-

EN SU MENSAJE AL PRESIDENTE ALVAREZ, LOS ALTOS OFICIALES NORTEAMERICANOS PIDEN QUE POR RAZONES HUMANITARIAS DEJE EN LIBERTAD DE INMEDIATO A ESTE MILITAR LATINOAMERICANO QUE LLEVA YA DIEZ AÑOS DE PRISION SIN NINGUNA JUSTIFICACION.-

LOS MILITARES ESTADOUNIDENSES ENVIARON TAMBIEN UNA CARTA AL COLEGA ENCARCELADO, EN LA CUAL AFIRMAN QUE SEREGNI SE HA CONVERTIDO EN UN SIMBOLO DE QUIENES LUCHAN POR LA LIBERTAD Y COMO CAMARADAS DE ARMAS LE EXPRESAN SU APOYO MORAL.(FIN)

28/7/83

- *71*1415EIA187

NNNNNN
ZCZC REP788 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG169/2
--

FRANCIA:
JOVENES URUGUAYOS RECIBIDOS
POR LA SENORA DE MITTERRAND

PARIS, 8 JUL(PRESSUR) - DANIELLE MITTERRAND, ESPOSA DEL PRESIDENTE DE FRANCIA FRANCOIS MITTERRAND, RECIBIO ESTA SEMANA UNA DELEGACION DE ESTUDIANTES URUGUAYOS, PARA INTERIORIZARSE DE LA SITUACION DE LOS 54 JOVENES DETENIDOS EN LAS ULTIMAS SEMANAS EN MONTEVIDEO.-

LA ENTREVISTA SE REALIZO EN EL PALACIO PRESIDENCIAL DEL ELISEO, POCAS HORAS DESPUES DE SER SOLICITADA POR EL GRUPO DE APOYO A LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU).

"DANIELLE MITTERRAND DEMOSTRO UN PROFUNDO CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE NUESTRO PAIS, MANIFESTANDO SU PREOCUPACION POR EL TEMA Y SU BUENA PREDISPOSICION POR TODO LO QUE PUEDA CONTRIBUIR A LA DEMOCRATIZACION POR TODO LO QUE PUEDA CONTRIBUIR A LA DEMOCRATIZACION DE URUGUAY", EXPRESARON LOS JOVENES A LA SALIDA DEL ENCUNTRO.(FIN).-

FRANCIA:
RECLAMAN AMNISTIA TOTAL E INMEDIATA
EN EL SENADO FRANCES PARA URUGUAY

PARIS, 8 JUL(PRESSUR) - LA AMNISTIA EN EL URUGUAY DEBE SER TOTAL E INMEDIATO, DECLARO EN EL SENADO FRANCES EL JURISTA Y DIRIGENTE POLITICO DE ESE PAIS SUDAMERICANO CARLOS MARTINEZ MORENO.-

EN UN ACTO PATROCINADO POR EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU) EL DIRIGENTE URUGUAYO CRITICO SEVERAMENTE A LOS SECTORES POLITICOS QUE "ESTAN ACEPTANDO UNA AMNISTIA "MUSITADA", PARCIAL, CONDICIONADA POR LOS MILITARES".-

AFIRMO QUE EL PUEBLO URUGUAYO DE PROFUNDA VOCACION Y LARGA TRADICION DEMOCRATICA, NO PODRIA VIVIR JAMAS EN PAZ SIN LA APLICACION IRRESTRICTA DE UNA AUTENTICA LEY DE AMNISTIA Y LA ABOLICION DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA JUSTICIA MILITAR.

MARTINEZ MORENO, UNO DE LOS MAS PRESTIGIOSOS ABOGADOS PENALISTAS URUGUAYOS, ES DIRIGENTE DEL FRENTE AMPLIO Y, DESDE SU FUNDACION, ES SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY (CDU).-

EL JURISTA URUGUAYO, EXILADO DESDE HACE AÑOS EN MEXICO, DIJO EN EL PALACIO DE LUXEMBURGO, SEDE DEL SENADO GALO, QUE NINGUN REGIMEN EN URUGUAY PODRA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE LA POBLACION BAJO LAS LEYES ACTUALES.-

JUNTO A MARTINEZ MORENO, INTERVINO EL ABOGADO FRANCES JEAN LOUIS WRIL, UNO DE LOS MAS CONOCIDOS ESPECIALISTAS SOBRE URUGUAY DE ESTE PAIS EUROPEO, QUIEN HA SIDO MIEMBRO DE VARIAS MISIONES QUE HAN VIAJADO A MONTEVIDEO EN DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS. (SIGUE).-
---

FRANCIA: RECLAMAN/2

WRIL DECLARO QUE "EN ESA NACION LATINOAMERICANA, LA AMNISTIA ES UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS NECESARIAS AL RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, RECLAMADA POR EL PUEBLO EN TODAS LAS OPORTUNIDADES QUE LE HA DEPARADO SU HISTORIA".-

LA MEDIDA, DIJO, PARA SER EFECTIVA, DEBE CONSAGRAR LA REINTEGRACION PLENA Y ENTERA DE TODOS LOS OPOSITORES EXCLUIDOS DE LA VIDA CIVIL, POLITICA Y SINDICAL, "TEMA QUE SE HA CONVERTIDO EN EL INTERIOR DE URUGUAY EN UN PROBLEMA ESENCIAL DE LA SOCIEDAD Y DE TODA SU VIDA PUBLICA".-(FMN).-
---
- º71º1415 EIA188

DPTO. I
28-1-83
PROC.
F. E.

- -
PRIMER MINISTRO HOLANDES
POR LIBERTAD DE SEREGNI

LA HAYA, 8 JUL(PRESSUR) - EL GOBIERNO HOLANDES TOMARA INICIATIVAS ANTE SUS PARES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA PARA OBTENER LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI, AFIRMO EL PRIMER MINISTRO HOLANDES LUBBERS EN EL CURSO DE UNA ENTREVISTA CONCEDIDA EL MARTES A BETHEL SEREGNI, HIJA DEL GENERAL Y DIRIGENTE POLITICO ENCARCELADO EN URUGUAY.-

DE ACUERDO A LO INFORMADO EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO DEMOCRATA CRISTIANO SCHOLTEN, BETHEL SEREGNI SE ENTREVISTO ADEMAS CON EL SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL GOBERNANTE CDA (DEMOCRATA CRISTIANO), KOLSTERY CON MARTEN VAN YRA DE BERG SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO (SOCIALDEMOCRATA).-

SE SUPO TAMBIEN AQUI QUE LA REINA HA ENVIADO AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES UN MENSAJE EN EL CUAL PIDE AGILIZAR LAS GESTIONES POR LA LIBERTAD DE SEREGNI.-

BETHEL SEREGNI FUE RECIBIDA TAMBIEN POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA SEGUNDA CAMARA (PARLAMENTO) RELUS BECK Y POR EL INTENDENTE DE LA CAPITAL VAN TEIJIN.(FIN).-
---

BRASIL:
EDUARDO GALEANO PRESENTA
UN NUEVO LIBRO

DPTO. I
25-3-83
PROC. F3
F.E.

RIO DE JANEIRO, 8 JUL (PRESSUR) SE ENCUENTRA EN ESTA CIUDAD EL ESCRITOR Y ENSAYISTA URUGUAYO EDUARDO GALEANO, QUIEN PRESENTARA UN NUEVO LIBRO "MEMORIAS DEL PUEBLO". TRILOGIA CUYO PRIMER VOLUMEN, "NACIMIENTOS", YA FUE LANZADO EN VARIOS PAISES EUROPEOS Y LATINOAMERICANOS.-

"ESTOY REUNIENDO LOS PEDACITOS DE YO MISMO", DECLARO GALEANO, "HASTA AHORA, HABIA ESCRITO ENSAYOS O TRABAJOS LITERARIOS. EN LA TRILOGIA PROCURO JUNTAR LAS DOS COSAS".-

"ES UN TRABAJO DE INVESTIGACION, PERO TAMBIEN DE CREACION LITERARIA. ME BASO EN DOCUMENTOS, PERO NO TENGO UN COMPROMISO CIENTIFICO, ES UNA CREACION POETICA DE LA HISTORIA".-

REFIRIENDOSE A "NACIMIENTOS", GALEANO DIJO QUE, "SON TEXTOS BREVES, VENTANITAS ABIERTAS A TRAVES DE LAS CUALES EL LECTOR PUEDE DESCUBRIR AMERICA, LO QUE ELLA FUE, PARA COMPRENDER MEJOR LA AMERICA QUE ES, PARA PROYECTAR OTRA AMERICA POSIBLE".-

PREGUNTADO SOBRE SU ACTUAL CONDICION DE EXILIADO, EL LITERATO URUGUAYO AFIRMO: "EL EXILIO ES TIEMPO DE PENITENCIA, DE DESGRACIA QUE TENEMOS QUE CONVERTIR EN TIEMPO DE CREACION. EL ENGRANAJE DICTATORIAL SE ALIMENTA DE UNA FUERZA DE MUERTE Y LA RESPUESTA PARA ESTO ES LA CREACION, LA FUERZA DE LA VIDA".-

"EL EXILIO ES TAMBIEN EXCELENTE ESCUELA DE PACIENCIA Y DE HUMILDAD, COSAS NO MUY FRECUENTES EN EL AREA INTELECTUAL", CONCLUYO.(FIN).-
---
- 07101415 BIA189

ZCZC REP790 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG169/4

BRASIL:
MISION PARLAMENTARIA VISITARA
A SEREGNI EN LA CARCEL

RIO DE JANEIRO, 7 JUL(PRESSUR) - UN GRUPO DE PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS BRASILENOS Y BOLIVIANOS IRAN ESTE MES A URUGUAY PARA VISITAR AL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO LIBER SEREGNI Y PEDIR POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS QUE CUMPLIERON YA SUS CONCENAS.-

EL GENERAL SEREGNI CUMPLE EL 9 DE JULIO DIEZ ANOS DE PRISION. SEGUN LO DENUNCIADO POR LOS ORGANISMOS DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENTRE LOS 1200 PRISIONEROS POLITICOS URUGUAYOS HAY MAS DE 40 QUE YA CUMPLIERON SUS CONDENAS.-

DE ACUERDO A LO ANUNCIADO HOY EN ESTA CAPITAL, PARTICIPARAN DE LA DELEGACION EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BOLIVIA ANIBAL AGUILAR PENARETA, LOS SENADORES BRASILENOS SATURNINO BRAGA, DEL PARTIDO DEMOCRATICO TRABALHISTA (PDT), Y ENRIQUE SENTILLO Y PEDRO SIMON, DEL PARTIDO DEL MOVIMIENTO DEMOCRATICO BRASILENO (PMDP).. (FIN).-
---

BRASIL:
TRES MIL PERSONAS EN ACTO POR
DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO

RIO DE JANEIRO, 7 JUL(PRESSUR) - MAS DE TRES MIL PERSONAS PARTICIPARON DE UN ACTO CONMEMORATIVO DE "LOS DIEZ ANOS DE LUCHA CONTRA LA DICTADURA URUGUAYA". EN EL INTERVINIERON EL VICE GOBERNADOR DEL ESTADO DARCY RIBEIRO, REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS, SINDICATOS Y MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.-

EL ACTO FUE ORGANIZADO POR LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) DE URUGUAY, Y SE DESARROLLO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD.-

DARCY RIBEIRO RECORDO EN SU INTERVENCION EL RECIBIMIENTO QUE LE TRIBUTO EL PUEBLO URUGUAYO A EL, AL EX PRESIDENTE JOAO GOULART ASI COMO EL ACTUAL GOBERNADOR LEONEL BRIZOLA, CUANDO ERAN EXILIADOS POLITICOS EN EL VECINO PAIS.-

"LOS URUGUAYOS HICIERON CENTENARES DE ACTOS COMO ESTE EN SOLIDARIDAD CON LOS BRASILENOS", AFIRMO.-

CERRANDO EL ACTO, EL REPRESENTANTE DE LA CNT RINDIO HOMENAJE A LOS MILITANTES Y SINDICALISTAS URUGUAYOS "QUE HAN MUERTO EN ESTOS ANOS ASESINADOS POR LA DICTADURA", A "LOS MAS DE 1000 PRISIONEROS POLITICOS Y A LOS HEROICOS COMBATIENTES EN LA CLANDESTINIDAD".-(FIN)

BRASIL:
PIDEN LIBERTAD DE SEREGNI

SAN PABLO, 9 JUL(PRESSUR) - LA CAMARA MUNICIPAL DE SAN PABLO [illegible] EXIGIO POR UNANIMIDAD LA LIBERTAD GENERAL URUGUAYO LIBER SEREGNI AL CUMPLIRSE DIEZ ANOS DE SU ARRESTO.-

LA RESOLUCION EXPRESA QUE "SIN EL FINAL DE LA REPRESION Y LAS PRISIONES POLITICAS EL URUGUAY NO ENCONTRARA LOS CAMINOS DE PROSPERIDAD". (FIN)

- 07101416 BIA190

NNNNN
ZCZC REP791 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG169/5

DPTO. I
28-7-83
PROC.
F.E.

ARGENTINA:
SOLIDARIDAD CON URUGUAY

BUENOS AIRES, 8 JUL(PRESSUR) - "LA VIDA Y LA CONDUCTA DEL GENERAL SEREGNI SE INSCRIBEN EN LAS MEJORES TRADICIONES MILITARES RIOPLANTENSES, ENTRE ELLAS, POR SUPUESTO, LA DEL PADRE DE LA NACIONALIDAD, JOSE ARTIGAS", EXPRESA UNA DECLARACION DEL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO EMITIDA EN ESTA CAPITAL.-

LA DECLARACION SUBRAYA QUE "LA LIBERTAD DE SEREGNI ES RECLAMO IRRENUNCIABLE DE LA COMUNIDAD DEMOCRATICA INTERNACIONAL".-

ESTE PRONUNCIAMIENTO SE SUMA AL DE DIVERSOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES ARGENTINAS QUE SE HAN MANIFESTADO SOLIDARIAMENTE CON LAS FUERZAS DEMOCRATICAS DE URUGUAY A DIEZ ANOS DEL GOLPE DE ESTADO EN ESTE PAIS.-

EL ANIVERSARIO FUE RECORDADO CON DIVERSAS ACTIVIDADES, INCLUYENDO UN ENCUENTRO DE RESIDENTES URUGUAYOS ORGANIZADO POR EL FRENTE AMPLIO DE RAMOS MEJIA, EN LOS SUBURBIOS DE ESTA CAPITAL Y AL QUE ASISTIERON VARIOS CIENTOS DE PERSONAS.-

EL ACTO PRINCIPAL, PROGRAMADO EN EL ESTADIO CERRADO "LUNA PARK", NO PUDO REALIZARSE A PESAR DE LA INTENSA CAMPANA PROPAGANDISTICA Y DE PRENSA, POR PROBLEMAS FORMALES DE SU CONVOCATORIA.-

MAS DE TRES MIL PERSONAS SE CONCENTRARON DE TODAS FORMAS EL 27 DE JUNIO Y SE RECIBIERON ADHESIONES DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS ARGENTINOS.-

EL PROCESO POLITICO URUGUAYO ES SEGUIDO CON PARTICULAR INTERES POR LA PRENSA DE ESTA CAPITAL QUE DEDICA AMPLIAS NOTAS A LAS DECLARACIONES DE LAS FUERZAS POLITICAS DEL VECINO PAIS.(FIN).-
---

ITALIA:
POR LA VIDA Y LA LIBERTAD
DE PIETRARROIA

MILAN, 5 JUL(PRESSUR) - EN EL MARCO DE LA PREPARACION DE LAS JORNADAS POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE ROSARIO PIETRARROIA A CELEBRARSE EN ESTA CIUDAD EL PROXIMO SETIEMBRE, LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PROMOTORAS ENVIARON UN TELEGRAMA AL PRESIDENTE DEL URUGUAY TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ, RECLAMANDO LA LIBERTAD DEL DIRIGENTE SINDICAL URUGUAYO.-

"LOS FIRMANTES ANTE GRAVEDAD SALUD PIETRARROIA PRACTICAMENTE CIEGO, SOLICITAN PARTICIPACION PETICION A SU TIEMPO PRESENTADA POR MOVIMIENTO SINDICAL ITALIANO PARA SU LIBERTAD INMEDIATA COMPROMETIENDONOS A RECIBIRLO Y TRATARLO MEDICAMENTE", SENALA EN UNO DE SUS PASAJES EL TELEGRAMA.(FIN)

- 07101416 BIA 91

NNNNNNNN
ZCZC REP792 AA BB EE XE XA
PRESSUR
ENGLIPS US
.....

DENUNCIAN TORTURAS A
ESTUDIANTES DETENIDOS

MONTEVIDEO, 8 JUL (PRESSUR)- LAS MADRES DE 15 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DETENIDOS EN LAS ULTIMAS SEMANAS POR LA POLICIA DE LA CAPITAL, DENUNCIARON ANTE LOS PARTIDOS HABILITADOS QUE SUS HIJOS HABRIAN SUFRIDO TORTURAS Y VEJAMENES EN DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

FAMILIARES DE LOS ESTUDIANTES PRESOS RELATARON LAS "HORRENDAS TORTURAS Y VEJAMENES A QUE FUERON SOMETIDOS LOS JOVENES ESTUDIANTES. EN PRIMER LUGAR SE LES RODEO DE POLICIAS Y SOLDADOS EN UN GRAN PATIO, Y ALLI SE LES GOLPEO A MANSALVA CON PUNOS Y GARROTES, DESVISTIENDOSE A LAS MUJERES, UNA DE LAS CUALES FUE VIOLADA EN PRESENCIA DE SUS COMPANEROS".-

TRAS ESTA "GOLPIZA", SE LES HIZO TORTURA DE "COLGAMIENTOS" Y POSTERIORMENTE "SUBMARINOS" EN AGUA CON ORINES.-

EL PROCESAMIENTO DE 8 UNIVERSITARIOS Y LUEGO DE OTROS 57 CAUSO REPERCUSIONES EN TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS Y EN LA PRENSA.-

EL PARTIDO COLORADO EN UNA DECLARACION SENALO "LA INCONVENIENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE ESTA NATURALEZA EN MOMENTOS EN QUE SE PERSIGUE A TRAVES DEL DIALOGO EL RESTABLECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO".-

DPTO. I 26-3-83 PROC. F.6.

POR SU PARTE EL PARTIDO NACIONAL EN SU DECLARACION ANUNCIANDO LA RUPTURA DEL DIALOGO INCLUYE ENTRE OTRAS COSAS "INCOMPATIBLES CON EL ESPIRITU QUE DEBE SUPERAR ESTA ETAPA" "EL PROCESAMIENTO POR LA JUSTICIA MILITAR DE 17 ESTUDIANTES ACUSADOS DE INTEGRAR UNA CELULA SUBVERSIVA".-

EL SEMANARIO "OPINAR" BAJO EL TITULO "SE ESTA EQUIVOCANDO EL RUMBO" Y CON LA FIRMA DE OPE PASQUET IRIBARNE, INTEGRANTE DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO COLORADO, CRITICA EL PROCEDIMIENTO AFIRMANDO QUE "NO ES ENVIANDO GENTE A PRISION QUE SE CREA UN CLIMA DE CONCORDIA".-

TAMBIEN EL SEMANARIO "BUSQUEDA" EN SU PRIMERA PAGINA INFORMA QUE "LOS PARTIDOS EXPRESAN PREOCUPACION" ANTE LA DETENCION DE LOS ESTUDIANTES. (FIN).-
---

VENEZUELA:
ENTREVISTA DE CARDOSO CON EL PRESIDENTE
HERRERA CAMPINS

CARACAS, 5 JUL(PRESSUR) - EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LUIS HERRERA CAMPINS RECIBIO AL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO JOSE PEDRO CARDOSO QUIEN CONCLUYO AYER SU VISITA A ESTA CAPITAL.-

CARDOSO PARTICIPO COMO INVITADO ESPECIAL A LAS SESIONES DEL CONGRESO QUE SOBRE EL TEMA DEL PENSAMIENTO POLITICO LATINOAMERICANO SE CELEBRA EN ESTA CIUDAD DEL 26 DE JUNIO AL PASADO 2 DE JULIO.-

DURANTE SU ESTADIA CARDOSO MANTUVO CONVERSACIONES CON LOS CANDIDATOS DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLITICAS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 3 DE DICIEMBRE PROXIMO. (FIN)

- 07101416 BIA192

NNNNNN
ZCZC REP793 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG169/7
--

JUAN PABLO CROCE:
EL PUEBLO HABRA DE RECONQUISTAR
LA LIBERTAD

CARACAS, 4 JUL(PRESSUR) - "EL PUEBLO URUGUAYO HABRA DE RECONQUISTAR SUS LIBERTADES PORQUE EN SU ESCALA DE VALORES POLITICOS, LA DEMOCRACIA JAMAS PODRA SER SUSTITUIDA POR UN SISTEMA AUTORITARIO", DECLARO EL DIRIGENTE DEL PARTIDO NACIONAL JUAN PABLO CROCE.-

Y ESTO SERA ASI "PESE A LOS INTENTOS DE FRENAR EL PROCESO DE APERTURA POR PARTE DEL ACTUAL GOBIERNO", CONTINUO.-

CROCE, QUE ES INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL Y QUE VINO A ESTA CIUDAD PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO SOBRE EL PENSAMIENTO POLITICO EN AMERICA LATINA, CALIFICO DE "PREOCUPANTE" EL ACTUAL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES EN URUGUAY .-

"LAS FUERZAS ARMADAS REITERAN Y SUBRAYAN LOS PUNTOS QUE YA FUERON SUPERADOS Y RECHAZADOS POR EL PUEBLO EN EL PLEBISCITO DE 1980, ES COMO SI SE DESCONOCIESEN LOS PRONUNCIAMIENTOS HABIDOS DESDE ENTONCES Y LA BUSQUEDA DE UNA VERDADERA APERTURA QUE QUIERE EL PUEBLO URUGUAYO", AGREGO.-

"NOSOTROS CREEMOS EN EL DIALOGO" -EXPRESO- PERO ESE DIALOGO SOLAMENTE PUEDE REALIZARSE EN UN MARCO DE RESPETO MUTUO, PUES SI NO CARECE DE SENTIDO".-

EL DIRIGENTE CONCLUYO AFIRMANDO QUE "EN LA ACTUALIDAD NO HAY GARANTIAS, PUES INCLUSO SE MANTIENE LA SUSPENSION DE LIBERTADES Y SE BUSCA SOLO IMPONER CONDICIONES DENTRO DE LAS PROPIAS NEGOCIACIONES".-(FIN).-
---
- 07101416 BIA193

NNNN
ZCZC REP794 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG169/8END

ENRIQUE IGLESIAS:
LA CRISIS GENERA HUELGAS
EN TODA AMERICA LATINA

RIO DE JANEIRO, 8 JUL(PRESSUR) - "LA SITUACION ECONOMICA TRANSFORMADA EN INSTRUMENTO POLITICO DESESTABILIZA TANTO A GOBIERNOS CONSTITUCIONALES COMO AUTORITARIOS", AFIRMO EL MATUTINO "JORNAL DO BRASIL" EL DIRECTOR EJECUTIVO DE CEPAL, EL URUGUAYO ENRIQUE IGLESIAS.-

EL DIRECTOR DE LA CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA, ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS), AGREGO QUE "HUELGAS, MANIFESTACIONES, ACTOS PUBLICOS , VIENEN SIENDO CONSTANTE EN AMERICA DEL SUR EN LOS ULTIMOS DIAS, DEBIDO A LOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS -Y EN ALGUNOS CASOS POLITICOS - ENFRENTADOS POR LA REGION".-

LOS ULTIMOS ESTUDIOS DE LA CEPAL INDICAN UNA RECESION PROLONGADA DE LA CUAL NO ESCAPAN BRASIL, ARGENTINA, CHILE Y URUGUAY, Y QUE DIFICILMENTE SERAN SUPERADAS CON LAS RECETAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL" CONTINUO IGLESIAS.-

"ARGENTINA TAL VEZ SEA EL PAIS CON MAYOR CANTIDAD DE HUELGAS, ALGUNAS DE ELLAS INUSITADAS, COMO LA DE LOS POLICIAS REALIZADA EN TUCUMAN CON CARACTERISTICAS DE REBELION EN QUE NO FALTARON LOS EMPUJONES Y HASTA EL USO DE ARMAS.-

"EN CHILE, EL GOBIERNO DEL GRAL. PINOCHET PROMETIO DIMITIR A TODO EL MUNDO QUE HICIERA HUELGAS, MAS LOS CAMIONEROS Y LOS MINEROS DEL COBRE HICIERON EL MES PASADO UNA, LA PRIMERA EN 10 AÑOS", MANIFESTO EL JERARCA.-

PARA CONCLUIR EL ANALISIS, EL ECONOMISTA EXPRESO: "AUN EN URUGUAY DONDE, POR LAS DIMENSIONES DEL PAIS EL REGIMEN MILITAR EJERCE UN CONTROL MUY EFICIENTE, LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA HOY SON FRECUENTES".-(FIN).-
---
- 07101416 BIA194

28-X-83

NNNN
ZCZC REP795 AA BB EE XX XA
PRESSUR
ENGLIPS US
MSG170/1

HOLANDA:
DECLARACIONES DE LA HIJA
DEL GENERAL SEREGNI

LA HAYA, 9 JUL(PRESSUR) - "ES IMPOSIBLE PENSAR EN UNA DEMOCRACIA EN URUGUAY SIN LA LIBERTAD DE LOS PRESOS", DECLARO EN CONFERENCIA DE PRENSA BETHEL SEREGNI, HIJA DEL GENERAL URUGUAYO LIDER DEL FRENTE AMPLIO, DETENIDO EN MONTEVIDEO DESDE HACE DIEZ ANOS.-

EN LA SALA DE PRENSA DEL PARLAMENTO HOLANDES, CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DEMOCRATA CRISTINAO SCHOLTEN Y ANTE DIVERSAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS, LA HIJA DE SEREGNI SE REFIRIO A LA ACTUAL SITUACION DE SU PADRE.-

"CUANDO MI MADRE PUDO REENCONTRARLO LUEGO DE LA INCOMUNICACION LO VIO MUY DESMEJORADO Y FISICAMENTE MUY MAL AUNQUE ESPIRITUALMENTE ESTABA MUY BIEN, CON TODAS SUS RESERVAS Y LA FIRMEZA DE SIEMPRE", AFIRMO BETHEL SEREGNI.-

SEREGNI, QUE FUE DETENIDO HACE EXACTAMENTE DIEZ ANOS, EL 9 DE JULIO DE 1973, LUEGO DE UNA MANIFESTACION DE PROTESTA CONTRA EL GOLPE DE ESTADO, FUE CONDENADO RECIEN EN 1978 A CATORCE ANOS DE CARCEL.-

"EL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR PUEDE CONFIRMAR, REDUCIR O AUMENTAR LAS PENAS. REDUCIENDOLAS NO OCURRE CASI NUNCA, AUMENTARLAS ES NORMAL, PERO NOSOTROS SOMOS OPTIMISTAS", AFIRMO LA HIJA DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO.-

DPTO. I
26-7-83
PROC.
Fs.

SOBRE LAS ACUSACIONES QUE EL REGIMEN MILITAR URUGUAYO FORMULO AL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO,-SU HIJA DECLARO A LA PRENSA:-
"SE LE ACUSA DE ATENTADO A LA CONSTITUCION, Y ESTE ES EL CARGO MAS IMPORTANTE,CUANDO LO QUE MI PADRE HA HECHO ES QUERER DEFENDERLA".-

"SE LE ACUSA DE HABER CRITICADO EN LA CAMPANA ELECTORAL DE 1971 AL ENTONCES PRESIDENTE JORGE PACHECHO ARECO, TAMBIEN CANDIDATO PRESIDENCIAL, ALEGANDO QUE "PACHECO MO JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS ERA TAMBIEN JEFE DE MI PADRE".-

Y POR ULTIMO "SE LE ACUSA DE USURPAR LAS COMPETENCIAS DE LOS PODERES CONSTITUIDOS, A RAIZ DE QUE DISPUSO QUE LA MILITANCIA DEL FRENTE AMPLIO, EN LA CAMPANA ELECTORAL DE 1971, LIMPIARA LAS CALLES DE MONTEVIDEO".-

"OTRAS ORGANIZACIONES COMO EL CLUB DE LEONES HACEN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES MUCHAS VECES Y NUNCA HAN SIDO CONDENADAS POR ELLO", CONTINUO.-

SOBRE LA ACTUAL SITUACION POLITICA DEL PAIS, BETHEL SEREGNI AFIRMO QUE "LOS MILITARES QUISIERON UN MODELO PARTICULAR DE DEMOCRACIA Y ESTA NEGOCIACION QUE SE ESTA REALIZANDO SOLO PUEDE SER CONDUCIDA A BUEN EXITO SI EFECTIVAMENTE SE CREAN CONDICIONES REALES DE PACIFICACION DEL PAIS".-

"Y ESTO SIGNIFICA LA LIBERTAD DE LOS PRESOS, ENTRE OTROS DERECHOS QUE HAY QUE RECUPERAR", CONCLUYO. (FIN).-

---

- 07101418 BIA195

ESTADOS UNIDOS:
INAUGURACION SEDE DE PRESSUR

WASHINGTON, 8 JUL(PRESSUR) - FUE INAUGURADA HOY LA OFICINA DE WASHINGTON DE PRESSUR CON LA PRESENCIA DE JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY (CDU) Y DE LA AGENCIA URUGUAYA, Y DE SU DIRECTOR RESPONSABLE ROBERTO SAVIO.-

ASISTIERON REPRESENTANTES DE LA PRENSA INTERNACIONAL Y NACIONAL, DIPLOMATICOS Y ENVIADOS ESPECIALES DEL CAPITOLIO, ENTRE ELLOS DEL SENADOR EDWARD KENNEDY.-

"LA INAUGURACION DE LA OFICINA DE WASHINGTON CONSTITUYE UN PASO ESTRATEGICO EN LA CONFORMACION DE PRESSUR", AFIRMO SAVIO.-

DENUNCIO ASIMISMO EL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA AGENCIA LA CENSURA DE PRENSA EJERCIDA POR EL GOBIERNO URUGUAYO Y DESTACO LA TAREA DE PRESSUR DE OFRECER UNA OPCION GENUINAMENTE DEMOCRATICA, LLENANDO UN VACIO PROFUNDAMENTE SENTIDO POR LOS URUGUAYOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS.-

POR SU PARTE EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA JUAN RAUL FERREIRA, SENALANDO EL EXITO LOGRADO POR LA MISMA AL OFRECER UNA VOZ OBJETIVA QUE REFLEJE LA REALIDAD DEL PAIS, MANIFESTO LA ASPIRACION DE QUE PRONTO SE PUEDA INAUGURAR LA OFICINA EN URUGUAY, QUE ES "DONDE ESTA DESTINADA". (FIN).-

---

- 07101418 BIA196

NNNNN
ZCZC REP757 AA BB EE XX XA
PRESSUR
.....
MSG170/3END

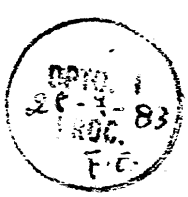

VENEZUELA:
CULMINO CONVENIO SOBRE PENSAMIENTO
POLITICO LATINO AMERICANO

CARACAS, 4 JUL(PRESSUR)- CULMINO EL PASADO DOMINGO EL CONVENIO SOBRE "EL PENSAMIENTO POLITICO LATINOAMERICANO" REALIZADO EN ESTA CIUDAD EN EL QUE PARTICIPARON 12 EXPRESIDENTES DEL CONTINENTE Y 250 POLITICOS E INTELECTUALES DE LA REGION.-

LA DELEGACION URUGUAYA ESTUVO INTEGRADA POR JOSE PEDRO CARDOZO, JUAN RAUL FERREIRA, JUAN PABLO CROCE, ANGEL RAMA, FEDERICO FASANO, SAMUEL LICHTENSTEIN, RICARDO CAPPELETTI, JULIO VENEZZIANO.-

EL DOCTOR CARDOSO, PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO, DISERTO SOBRE "REFORMA Y REVOLUCION EN EL PENSAMIENTO POLITICO CONTEMPORANEO". FEDERICO FASANO LO HIZO SOBRE "IDEOLOGIAS POLITICAS, EL MENSAJE DE LA COMUNICACION SOCIAL" Y SAMUEL LICHTENSZTEJN, EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO, ABORDO EL TEMA "CAPITALISMO, DESARROLLISMO, DEPENDENCIA Y NEOLIBERALISMO". (FIN).-

---

FIN DEL BOLETIN PRECEDENTE

-07101418 BIA197

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	11	7	1983

228.
N.o 136.srv.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	VARELA	BASOVICH
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Mariana	.-.-.-.-
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Osvaldo	Diego
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Elisa	.-.-.-.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	13	8	1947	URUGUAY	MONTEVIDEO	ORIENTAL CASADA

1 OCUPACION: 1973 a 1979,Facultad de Medicina,Gral Flores y Yatai,posterior y hasta la fecha.M.S.P.Hospital Pereira Rossel,Dr.Artigas y Palmar.-

2 DOMICILIO: 1973 a 1977,Yaguaron No.1217/102,posterior y hasta la fecha Arrascaeta No.1460,apartamento No.702.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	AL8	7209	NO TIENE TRASLADO	1.034.447-2.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE CONSEJO DEL NIÑO.
OBJETO DE LA TRAMITACION MEDICO PEDIATRA.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo p/ estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 1.a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR RAMON MONTES.
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 11 MES JUL. AÑO 983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

UNIFICAR

CON ANOTACIONES

Carlos [illegible] Tarnelli
COMISARIO

25.7.83 DPTO: I PROC. (RJ)

001/3

23 JUL 1983
20776

[redacted]

2639/83

Dirección de Información e Inteligencia - Min. Cons. Soc. y Justicia
DEPARTAMENTO Nº 3

[redacted]

ANTECEDENTES: Según [redacted] de la Juventud [redacted], el causante es afiliado a [redacted] nada en la Escuela de Perón, [redacted] mación obtenida por esta Dirección, la citada [redacted] Frente Amplio(Partido [redacted] Ejecutivo como Suplente de Interventor en [redacted] no, [redacted] del Instituto [redacted] da para el cargo de Presidente Suplente [redacted] Figura en Nómina de Funcionarios de Gabinete Suplentes que el Ministerio de Salud Pública cita para proveer vacantes en carácter de interinatos en la División Ambulancia.- Con fecha [redacted] cia de Habilitación para Cargos Públicos para permanencia, Form. [redacted], expidiéndosele la Categoría "C".-

EL JEFE DEL OPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

25.7.83
OPTO. I
PDCC
(25)

002

28776

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P.

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 130/83 DE LA SECCIONAL 11a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFIERE TE A: VARELA BRNOVICH, Mariana

REGISTRADOS: VARELA BARNOVICH, Mariana

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13/8/947 Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. ALB No.7209 - C.I. 1.034.447

PROFESION U OCUPACION: Médico

DOMICILIO: Verdi No.4339 Bis (Mdeo.) - Enrique Arrosemena No.1460 Apto.702

Hija de: Osvaldo y Elisa

- Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento 3 de la D.I.I..-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Pedro R. Barneix

25.788
DPTO. I
PROC.
(RT)

28776

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DE Montevideo | DIA 7 | MES | 934

Nº 127.[illegible]
5 2

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO VASQUES		APELLIDO MATERNO GONSALES
	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE [illegible]	
PADRE	PRIMER NOMBRE [illegible]	SEGUNDO NOMBRE Dulce	
MADRE	PRIMER NOMBRE Angelica	SEGUNDO NOMBRE [illegible]	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	4 DIA	1 MES	938	URUGUAY S	Montevideo PROVINCIA	Orientalvereinado

1 OCUPACION

Hasta el año 1977 trabajaba en la Caja de Jubilaciones Empresas del año 1974 a la fecha en la Universidad de la República como docente.-

2 DOMICILIO

Desde hace 13 años a la fecha se domicilia en la calle Peron Gomez en el 4378 y ahora en el 4387.-

3 CREDENCIAL CIVICA | SERIE | 17257 | No tiene traslado | DOC. de IDENT. | 747.377

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso como asesor.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 12a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR DANIEL [illegible]
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
11	JUL.	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia [illegible]

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos Alberto [illegible]
COMISARIO

CON ANOTACIONES

25.7.83
DPTO. I
P. 9
(RT)

23 JUL 1983
28777

001/ 3

21 JUL. 1983

Montevideo,.....

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe de Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

PEDRO R. BARNEIX

I . T . ...DOR
Conocimiento RJ

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C		No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

28774

[illegible]

[illegible]

Dirección de Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 2

VAZQUEZ GONZALEZ, [illegible]
VAZQUEZ, [illegible]
No se registra
No se registra
Profesor

ANOTACIONES. Según [illegible] del 14/agosto del Consejo Superior de la Universidad de la República se informa que al titular se le otorgó una "Misión de estudios" aprobada en Viaje a Hungría.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

25 JUL 73
DPTO 2
(AJ)

28777

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

1316

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
[redacted]	6	7	[redacted]

N.o [redacted]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	[redacted]	[redacted]
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PADRE	Alberto	Jorge
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Marta	[redacted]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	11	1956	URUGUAY	MONTEVIDEO	URUGUAYA

1 OCUPACION

1973 a 1975, Preparatorio de Agronomía, Liceo No.3, J. Cibils y Centenario.-
1975 a 1982, Facultad de Agronomía, Eugenio Garzón No.780.- mayo del 82 a junio del 83, no trabajó.- posterior y hasta la fecha, Ministerio de Agricultura y Pesca.-

2 DOMICILIO

1973 a la fecha José Leguizamón No.3875.-

3 CREDENCIAL CIVICA

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
AEA	10.222	CARECE DE TRASLADO.-	1.980.919.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Ingeniero Agrónomo.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 11a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

HECTOR RAMIRO SOARES.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 11 MES JUL. AÑO 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - Seg. Constitucional del Estado - DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

11.7.83
DPTO: 1
PROC.
(RJ)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO 1
23 JUL. 1983
28773

001/3

de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3

[redacted]

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

9.7.85
DPTO. 1
PROC.
(23)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.H.C.P. (DJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE COMPARICIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 125/83 DE LA SECCIONAL 11a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO .-

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERIDO TE A: MANFRINI VIDAL, Danab

NOMBRADOS: MANFRINI VIDAL, Danab

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24/11/956 Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. AKA No.10.222 - C.I. 1.380.919

PROFESION U OCUPACION: Estudiante - Facultad de Agronomía

DOMICILIO: José Legnisamón No.3873

ESTADO CIVIL: Soltero

HIJO DE: Alberto Jorge y Martha

Este Servicio registra las mismas anotaciones que el Departamento 3 de la D.I.I. de fechas 29/12/972 y 12/6/975.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Pedro R. Barneix

21.7.83 DPTO. 1 POLICIA (NJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.º
Montevideo	12	7	83	197

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS - ARCHIVO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	GONZALEZ	TORRES de SALICE
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Rafael	Palmay
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Rafl	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Teresa	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	3	942	Uruguay	Montevideo	Uy-Cas-41 años

1	OCUPACION	1973 a la fecha, trabaja como Médico Podiatra en el Hosp. Pereira // Rasnoli.-
2	DOMICILIO	1973 a la fecha Rafael Pasteriza 1451 ap. 302.-

		SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
3	CREDENCIAL CIVICA	S Z A	17777	----------	822.219-7

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE 1 Consejo del Niño
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL Derecha.-

Pase a sus efectos al Departamento 5 de la D. N. I. I.

WISTON RODRIGUEZ ALTEZ.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 5

DIA 14 JUL. MES 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

de Información e Interior

SIN ANOTACIONES

EL JEFE DEL DPTO. 5

23 JUL. 1983
28779

25.7.83
DPTO: I
Pago
(RS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION S.I.D.P. (DI)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 177/83 DE LA SECCIONAL 9na. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GONZALEZ TORRES de SALICK, Mabel Palimay

REGISTRADOS: GONZALEZ TORRES, Mabel Palimay

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. DGA No.17.777

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- VER ANEXO No.1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

25.7.83 DPTO. I PROC. (RS)

002/2

28779

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (RJ)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 177/83 DE LA SECCIONAL 9na. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 21 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: GONZALEZ TORRES de SALICE, Mabel Palimay

REGISTRADOS: GONZALEZ TORRES, Mabel Palimay

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. BZA No.17.777

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO:

- VER ANEXO No.1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Pedro R. Barneix

25.7.83 DPTO. I PROC. (RJ)

002/2

28779

DIF. 31
SE
PROCESADO
26-7-83

ARCHIVO

Carlos Pittaluga Vidal

El deceso del profesor Carlos Pittaluga Vidal, no solamente significa la pérdida de un gran ser humano y de un excepcional profesor de Historia. Ha dejado de existir uno de los hombres intelectualmente más completos de su generación. Viajero incansable, conocedor de todos los rincones del Viejo Mundo, con una dilección especial por la Ciudad Luz, factor de los que superan a los autores, ameno y excelente conversador, marcó un rumbo a las nuevas generaciones y a los que tuvimos la suerte de conocerlo personalmente, de contar con su amistad como una verdadera merced.

Pittaluga Vidal fue, para sus alumnos, un verdadero hombre-faro. Sus clases de historia fueron siempre memorables, metodológicamente impecables y con un absoluto hada común: la amenidad sosteniendo siempre el tema más árido. Porque era naturalmente un verdadero creador.

A todas esas condiciones señaladas, unía la de ser un hombre naturalmente predispuesto a todo lo popular más allá de dominar los temas más diversos y enjundiosos. No era raro ver a Pittaluga Vidal fuera de su presunto ámbito natural —el aula o la charla de café— entre el fervor de una tribuna del Estadio Centenario, en una cancha chica o en el bar más humilde y escondido de este Montevideo. Es decir, Carlos Pittaluga pertenecía al paisaje de la ciudad.

Hemos perdido a un hombre de excepcional capacidad intelectual y a un amigo entrañable. La noticia nos produjo consternación y silencio por lo inesperada y dolorosa.

E.E.

EL DIA"
23 JUL. 1983

PASE AL SR. JEFE
Sección
Fecha 23 JUL. 1983
Firma
Hora 28

ARCHIVO

Denuncia de Sanguinetti

El secretario general del Partido Colorado, Dr. Julio Mª Sanguinetti formuló ayer, desde la primera página de "Correo de los Viernes" una denuncia bajo el título "A Quien Corresponda".

El texto de lo expresado es el siguiente:

"En la tarde del miércoles, una profesora, activa colaboradora de nuestro Partido y en lo personal de nuestras actividades políticas, fue detenida por un vehículo militar y conducida "encapuchada" a un lugar donde fue interrogada y amenazada. No sufrió castigos físicos, pero sí le rompieron los lentes y le sustrajeron un saco. Todo el interrogatorio estaba dirigido a amedrentar, recordándole una situación similar, en que fue sí muy maltratada a consecuencia de actividades batllistas que cumplía en 1973, en protesta contra el golpe de Estado. Por supuesto, dicho interrogatorio se dirigía también a mis actividades, porque es persona notoriamente vinculada a ellas. Luego de él —y después de cuatro horas— volvió a ser "encapuchada" y liberada en el Obelisco.

Con total objetividad, denunciamos el hecho. Lo hacemos público para que quienes sean los responsables, asuman, donde corresponda, esa misma responsabilidad, sin que haya traslado de ella de un lado a otro.

Por nuestra parte, decimos que si vamos a volver a "encapuchar" a demócratas, que actúan pacíficamente en su militancia, este país vivirá tiempos trágicos. Porque una cosa va a llevar a otra mayor y así sucesivamente.

Esto se para acá, o cada día se hará más grave. Porque no vamos a permitir estos manoseos. Y sépaselo con toda claridad, en tono no de amenaza sino de notificación.

Julio Mª Sanguinetti"

23 JUL. 1983

"EL DIA"

Secretaría de Derechos Humanos
Fecha de entrada 23 JUL 1983
Firma
Nro. de orden 28781

001/1

DEP 28/7/83 (MS).

(S1) PROCESADO 26-7-83

ARCHIVO

Adolfo Rodríguez Mallarini

Dejó de existir ayer, en nuestra capital, el Prof. Adolfo Rodríguez Mallarini, ciudadano estrechamente vinculado a los ambientes culturales de nuestro país, a través de una importante actuación como docente, escritor y conferencista.

Había nacido el 13 de agosto de 1913 en la localidad de Miguelete, Departamento de Colonia, iniciando sus estudios pedagógicos en plena adolescencia.

Recibido inicialmente de maestro, igualmente se especializó en el profesorado, optando por las asignaturas de Idioma Español y Literatura, a las que prodigó su actividad, logran cargos por concursos de oposición. El Prof. Rodríguez Mallarini culminó como director de liceo y posteriormente fue designado inspector.

Fue, asimismo, un destacado conferencista, participando en numerosas jornadas en las que pusiera de manifiesto no ya su conocimiento técnico del idioma y de la literatura, sino su especial galanura en el decir.

El Prof. Rodríguez Mallarini incursionó también en la actividad periodística, siendo frecuentes sus artículos sobre literatura, gramática, folklore y lingüística y diversos temas pedagógicos.

Había recibido numerosas distinciones por sus trabajos, entre otros de la Academia Nacional de Letras, Instituto Almafuertesno, Asociación Interamericana de Educadores, etc.

Ultimamente se había acogido al retiro jubilatorio, aunque continuaba ofreciendo su aporte a la vida cultural del país. Ciudadano de sólidos valores morales y cívicos, su desaparición configura una sensible pérdida para la sociedad uruguaya.

DPTO. I 21-7-83 PROC. SI

"EL DIA"

23 JUL. 1983

23 JUL. 1983

20782

001 / 1

S/A (6)

EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 21 de julio de 1983

133

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Nota No.136/DIS/983.

Solicito a usted se sirva remitir a la Sub-Dirección de Educación Secundaria Básica y Superior, toda la información que pueda obrar en ese Servicio, sobre las personas cuya ficha se adjunta, quienes aspiran a un cargo docente en este Consejo.-

ARCHIVO

OBJETO:Solic.inf.de personas.-

AFT - aheb

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

ANIBAL F. TIRIBOCCHI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25/7/83
No. de Orden 4741

Fojas: 002 a la 006 y 009 a la 033 no se microfilman por no aportar información.- (LG)

25/7/83
No. de Orden 1620/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 2878

001/8

DEP. I
PROCESADO

INSPECCION REGIONAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

SOLICITUD DE INGRESO AL ORGANISMO

(DEBE LLENARSE EN TRIPLICADO, A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA BIEN LEGIBLE)

PARA CARGO DE (Marcar con una X el casillero correspondiente) DOCENTE(Profesor) X | PROF.ADSCRIPTO X | AY.PREPARADOR | COORDINADOR DE GABINETE | FUNC.ADMINISTRATIVO | FUNC.DE SERVICIO

1) CATZ ALAGON GABRIEL V+T

APELLIDOS: PATERNO MATERNO CONYUGAL NOMBRES

2) CEDULA DE IDENTIDAD:No. 1.035.715 DEPARTAMENTO DE. MONTEVIDEO

3) CREDENCIAL CIVICA:SERIE AxB NUMERO 18.129 DEPARTAMENTO MONT.

4) DOCUMENTOS ANTERIORES DEL ASPIRANTE.....

5) DOMICILIO ACTUAL: JUAN MARIA PEREZ 2917 / 403 MONTEVIDEO

CALLE No./ APTO./ LOCALIDAD

6) DOMICILIOS ANTERIORES DEL ASPIRANTE:
(DESDE EL AÑO 1968 HASTA LA FECHA POR ORDEN)
JUAN M. PEREZ 2917 403
1976-80 PORTO ALEGRE BRASIL

7) TELEFONO NUMERO 70 4459 PROPIO X | LUGAR DE TRABAJO | LE AVISAN | FAMILIAR** | VECINO
(Marcar con una X la información que corresponda en el casillero)

8) ESTADO CIVIL:Marcar con una X el casillero correspondiente) SOLTERO | VIUDO | CASADO X | DIVORCIADO

9) APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGUE. VASEN FEIBELMANN, MICHELLE
DEL EX-CONYUGUE(Deben constar)

10) FECHA DE NACIMIENTO DEL ASPIRANTE. 3/AGOSTO/45 LUGAR. BUENOS AIRES (ARG)
DEPARTAMENTO.....Seccional(en que fue Inscripto en el Reg. Civil.....

11) ASIGNATURA/S QUE ASPIRA DICTAR: (Indique el ciclo)
1. FISICA 1º y 2º 4. HISTORIA DEL ARTE (2º)
2. MATEMATICAS 1º 5. INGLES (1º) (2º)
3. HISTORIA 1º 2º 6.

12) ESTUDIOS REALIZADOS (Agregar constancia o fotocopia) ARQUITECTURA INGLES

13) TITULOS (Agregar fotocopias). ARQUITECTO, INGLES (UNIV. DE MICHIGAN USA)

14) OTRA OCUPACION ACTUAL ARQUITECTO .....NOMBRE DE LA REPARTICION O FIRMA COMERCIAL

o 1/1/83 — DOMICILIO PERMANENTE BALN. EL PINAR

007

20788

DEP. I

1.- APELLIDOS: CASAL PAMPIN NOMBRES: Oscar Fernando

2.- C.I.: 630.352 de _____ C.C. Serie _____ Nº _____

3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 25 de junio de 1939

4.- DOMICILIO: Maciel 1299 LOCALIDAD: _____

5.- ESTADO CIVIL: CASADO.

6.- PROFESION: PROFESORA ELECTRICIDAD

7.- NOMBRES del padre: Oscar Manuel de la madre: María Aída.-

8.- DOMICILIO ANTERIOR: _____

Nota: estos datos deben ser llenados a máquina.-

008/8

20788

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO 1-C(II) 2-S(II) 01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
AVDA. GARIBALDI No2315
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
210900 - JUL - 1983.-

ARCHIVO

-SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 159 /83/SM/983.-

I.- PRIORIDAD: Lo antes posible.-

II.- T E X T O: A.- Solicitud de antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas.-

B.- Solicitud de los datos complementarios (Dirección, profesión, fecha y lugar de nacimiento, etc.) que conduzcan a comprobar los antecedentes solicitados en "A".-

1) ARRILAGA, Duvimioso.-
PROFESION: Contador Público
DESPACHO: Calle Río Branco No.1358

DEP. I 26/7/83 PROCESADO (L)

2) LORENZO AZURI, Miguel Angel.- c o A
PROFESION: Marino Mercante
CASADO CON: Virginia TOURNABIN ZAPATA

S/A 3) MEDINA ILLA, Juan Antonio Alejandro.- c o A
PROFESION: Cura
C.I.No.640.062

25/7/83
1627

S/A 4) PAIS DE AGUILAR, Graciela.-
PROFESION: Escribana

5) RODRIGUEZ MARCHESINI, Alberto.-
PROFESION: Contador Público
DESPACHO: Calle Ituzaingó No.1393 Esc.404

6) HERRA DE BARROS, Pedro Hugo.-
PROFESION: Médico
C.I.No.1.321.667-6
C.C. A.I.E. 8877
F.NAC. 03-12-53

7) SAN PEDRO, Miryam.-
PROFESION: Abogada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. [illegible] de Defensa
Fecha de entrada 25 JUL. 1983
Pasa a Jefe Subrogante
No. de orden 2870 "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
Fecha 25/7/83
Pasa a I
No. de orden 4751

III.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar No.01.-

C.C.C.I. Ejemplar No.02.-

2879 5

///...

B. I. I. Ejemplar No.03.-

D. F. T. Ejemplar No.04.-

ARCHIVO Ejemplar No.05.-

DPTO. I
24-3-73
PROC.
(1)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(INF) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F.VIRA

cm/am

28796

002/2

POLICIA DE MONTEVIDEO
[redacted]

PARTE NRO. 204/983.-

Montevideo, 23 de julio de 1983.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1983
Pasa a [redacted]
Nº de Orden 28799

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

22-7-983.- 6.- Ampliando Parte de novedades nro. 203, se informa: de los interrogatorios practicados a GONZALEZ ACOSTA, se estableció que por intermedio de [redacted] tomó conocimiento de que la Dra. GARCIA se podía obtener recetas con facilidad; por lo cual el mencionado fue invitado a concurrir a estas oficinas donde registró entrada como Juan Daniel [redacted], de 20 años de edad, estante de ocupación, dom. Carlos de la Vega 4942 apto. 5, C.I. 1.732.631-6.

Indagado éste último dijo haber estado detenido en ésta el día 17 de los corrientes por consumo de "DELOCTRIN-S", obteniendo dicho sicofármaco mediante dos visitas a la Dra. GARCIA a la cual le entregaba la suma de N$ 150 y un papel donde anotaba un nombre apócrifo y un número de cédula y domicilio de esa supuesta persona, y la profesional le entregaba una receta por dicho sicofármaco con los datos que el ponía en el papel, y sin ningún tipo de examen médico.

Posteriormente y citada por ésta, se presentó la Dra. Blanca GARCIA, de, de 57 años de edad, doctora en Medicina General, dom. Cavigliá 167, C.I. 611.436-1; la que interrogada manifestó que la receta incautada por esta dirección fue entregada por ella a un joven que la pidió le recetara dicho medicamento para su hermana (de quién le dió sus datos en papel) ya que ella no podía concurrir por encontrarse trabajando. Que dicho acto lo [redacted] y que para ello exigía la suma de N$ 150, siempre y cuando halla reconocido antes la paciente.

Por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación civil, se pudo establecer que la cédula de identidad Nº 1.423.611 que figura en la receta incautada, no pertenece a Elena TEJERINA, sino a Olga Marina ALVAREZ BUSTO, nacida en Paysandú el 29/3/926, domiciliada en Juan de Dios Peza 2364 bis apto. 104.

Enterado de lo que antecede el Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 4to. Turno, dispuso que la Profesional y los dos jóvenes permanecieran en calidad de detenidos y a la hora 07.30' de la fecha fueran conducidos a su despacho. Se ampliará.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- LIBERTAD DE DETENIDOS.

En el día de ayer fueron interrogados los detenidos: Carlos [redacted], ANDRICH BACIGALUPI y VILVHE CLARA, los que negaron encontrarse vinculados al consumo de drogas.

Posteriormente y al no existir elementos para su sometimiento a la Justicia, los mismos recuperaron la libertad.

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de ésta concurrió de servicio en carácter de observador, al Cementerio Central, donde a la hora 1100' se colocaban claveles blancos sobre la tumba que guarda los restos del Dr. Luis Alberto [redacted] motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Se logró reconocer entre los presentes a: Dr. [redacted], ex-director del diario El Debate; Humberto [redacted], del mismo diario; Sr. Alberto [redacted], Sra. [redacted], [redacted] saber cual, ex-funcionario de la Caja de Jubilaciones [redacted];

/.
Cont.2, de Fcia. No. 284

1.- [redacted] Sr. Carlos [redacted]
[redacted] la palabra la [redacted] de la mesa manifestó, de el
[redacted] Sra. Carmen [redacted], quien por espacio de un minuto evocó la memoria del Sr. M. [redacted], su trayectoria y su personalidad, la que ha quedado como ejemplo de todos los hacedores.

La concurrencia fue aproximadamente 40 personas, las que a la hora 11.40' se retiraron del lugar en forma normal.

A la hora 12.00' se levantó el servicio sin otras novedades.

2.- CONSTANCIA.

Previo cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha [redacted], un señor se constituyó en [redacted] representación del Sindicato del Interior, el Sr. Domingo RODRIGUEZ, de la Sección Frigoríficos Especializados del Sindicato de Ap.Ca., y el Sr. Jorge IVANOVICH de la Sección de la Vega, procedieron en distintos camiones (Puerto Capitalino) a trasladar los bultos depositados a nuestra sede con destino a dicha Sección.

Los bultos consistían en 40 bolsas conteniendo [redacted], los que según disposiciones impartidas, fueron trasladados a esta dirección.

En el día de [redacted], fueron entregados con destino a la mencionada representación diplomática 10 bolsas conteniendo películas, los que arribaron a nuestro país el día 30 de junio p.pdo.

4.- CONSTANCIA. (Arribo de sindicalista).

A la hora 13.00' en el vuelo 918 de la Cía. Cruzeiro procedente de Porto Alegre, arribó José Paulo BATISTA MARQUES (s/a), brasileño, fec. 26-7-43, Nro. de Pasaporte 267.[redacted], dom. Pintos Pandeira 513. El mismo es integrante de la Comisión Nacional Pro Central Unica de Trabajadores de Brasil y Presidente del Sindicato del Vestuario de Porto Alegre.

Vino a nuestro país para participar en los actos de festejos del 23er. aniversario de Acción Sindical Uruguaya e invitado por dicha entidad. Fue aguardado en la terminal aérea por los ocupantes de la camioneta Grumett color celeste, mat. 259.260, la misma pertenece a Abel Heber VENOSSA VALGIS (s/a), dom. Gobernador Viana 2678.

5.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Se concurrió de servicio en carácter de observador, a la calle - San José 1226, donde la Asociación de Funcionarios de la Asociación — Fraternidad (AFAF), autorizados por la J.P.M. llevaron a cabo una Asamblea General Extraordinaria, cuya orden del día era la siguiente: 1) Información de lo actuado hasta el presente. 2) Elección del delegado y su respectivo suplente, de los funcionarios no técnicos ante el Consejo de Administración de la Asociación Fraternidad. 3) Discusión y resolución a puntos, sobre lo actuado e informe realizado por las autoridades de la Institución al Memorandum enviado por la mesa Directiva. 4) Firma del acta por tres asambleístas.

La Asamblea dió comienzo a la hora 19.55' y fue presidida por:
-José GOMEZA ROSSI (c/a), C.I. 478-537-5, dom. Palmas y Cmbdes 5983.
-Juan José QUARTINO GALMARINI, C.I. 363.553, dom. Joaquín Requena 2480.
-Héctor Alberto PACHECO CESAR (c/a), C.I. 1.360.492, dom. Ambrosio Velazco 1517.

Es de señalar que las personas antes mencionadas y de acuerdo al órden en que se detallan, son: Presidente, Vice-Presidente y Secretario de la Comisión Provisoria de A.F.A.F.

La Asamblea tuvo un trámite normal, ajustándose exclusivamente a lo fijado en la orden del día; levantándose el servicio sin otras novedades.

6.- CONSTANCIA.

En horas de la noche fue encontrado en el Instituto Nacional de Rehabilitación Oral. Artigas (INAPO), sito en Avda. Libertador [redacted] Juan A. Lavalleja 2025, una convocatoria de la Asociación Social y Cul-

///

tural de Estudiantes de la Enseñanza Privada (AEEP) y Sindicato de Profesores Artigas (SFA) en la que se invitaba a la misma que se realizará el día sábado 14 de 18 a 22 hs. en la sede de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales (AEOM) sito en Canelones 1330 entre las 18.00 y 20.00 horas.

En la misma también se invita a los estudiantes asociados a participar en la "Jornada de Trabajo" a realizarse el día domingo 24 entre las 09.00 a 20.00 horas en el local de la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de PUNTA en 8 de Octubre 4380 donde tratarán el siguiente orden del día: Culminar la aprobación de principios; evaluación de lo actuado hasta el presente; pautas para la organización interna de AEEP-IPA; elaboración de un Plan de trabajo extensivo a toda AEEP.

7.- CONVOCANCIA DE SERVICIO.

Personal de esta dirección, concurrió en carácter de observador a la Casa del partido Nacionalista, sita en Juan Carlos Gomez 1384(el Obelisco), donde se realizaría un acto de homenaje al Dr. Luis A. de Herrera, al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento.

El acto dió comienzo a las 19.00 horas con una asistencia de 70 personas aproximadamente.

Hicieron uso de la palabra, por su orden:

-Prof. Andrés [illegible]
-Irene MERINA [illegible]
-Juan José ORTEGA
-Dr. Elmes [illegible]
-Dr. Antonio [illegible] BARRIOS (Convencional por el Dpto. de Rocha).
-Dr. Washington [illegible]

Todos ellos dedicaron su oratoria destacando la figura del Dr. Luis A. de Herrera, exhortando a continuar al sector que los lidera a seguir los lineamientos del caudillo.

Las palabras del Dr. Washington GUADALUPE también fueron dedicadas a Herrera, pero además realizó una evaluación de lo actuado por los representantes del P. Nacional ante la COMASPO, significando también que el sector que mi integra, desde antes de las elecciones internas había pronosticado lo negativo de las actuaciones que los representantes nacionalistas realizarían; ya que ellos no son el sentir del sector, sino que se autodenominan representantes sin tener el respaldo de todo el herrerismo y nacionalismo uruguayo.

Es de hacer constar que en el acto se emitió una proclama pública la que a continuación se transcribe:

"LOS CIUDADANOS DEL PARTIDO NACIONAL REUNIDOS EN LA CASA DEL PARTIDO PA-
"RA RENDIR HOMENAJE AL DR. LUIS A. DE HERRERA, AL CUMPLIRSE UN NUEVO ANI-
"VERSARIO DE SU NATALICIO, CONSIDERAN UN DEBER PATRIOTICO MANIFESTAR A -
"LA OPINION PUBLICA: 1) QUE REAFIRMAN SU INALTERABLE CONSECUENCIA POR LOS
"PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA, NACIONALIDAD Y AMERICANISMO QUE SON RAIZ-
"Y SUSTENCIA DEL PARTIDO. 2) QUE REIVINDICAN PARA SI EN VIRTUD DE LOS MAN-
"DATO DE LA FIGURA DEL DR. LUIS A. DE HERRERA QUE EN VIDA FUERA PORTAVOZ
"PALABRA DE LA NACION, EMPRENDIO LAS MAS ENCARNIZADAS CONTIENDAS PARA
"DOTARNOS UN PAIS CONSCIENTE DE SU DESTINO. 3) QUE REITERAN FRENTE A LA
"CONSCIENTE MALEDICENCIA EXTERIOR NACIDA DE INCONFESABLES PROPOSITOS DE-
"TRACTORES, LOS CANONES INTERNACIONALES DE LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA EN DE-
"TERMINACION DE LA EVOLUCION INSTITUCIONAL, POLITICA, ECONOMICA Y SO-
"CIAL DEL PAIS, SERA RESUELTA EXCLUSIVAMENTE POR LOS ORIENTALES, SIN SU-
"JECION ALGUNA A MANDATOS NI DICTAMENES EXTERNOS Y COMO PRUEBA INDUDABLE
"DEL RESPETO QUE PROCLAMAN LA IMPERIOSA NECESIDAD DE VOLCAR EN
"EL PLEBISCITO COMO MOTOR PRINCIPAL DE SUS INQUIETUDES PARA CONSEGUIR EL
"NECESARIO PERFECCIONAMIENTO DE UNA NORMA DE CONVIVENCIA APARTANDOLA DE
"INTERPRETACIONES MENORES Y BAJEZAS E INCREMENTADORES INTERESES DEL SECTOR, Y
" DE HACER PUBLICA SU SOLIDARIDAD CON LOS INTEGRANTES DE LA CASA DEL PAR-
"TIDO QUE HOY CUMPLEN DE SUS OBLIGACIONES MANTUVIERON LA CASA DEL PUE-
"BLO DE JUAN C. GOMEZ 1384 EXCLUSIVAMENTE PARA HONRAR DE LOS MEJORES DES-
"CENDIENTES DEL HERRERISMO Y RATIFICAN SU APOYO A LA DIRECCION DEL PA-
"RTIDO, SIGNA DE TRADICIONAL PERDURABILIDAD [illegible]
"UNIDAD DE QUE SE HA [illegible]

.../// 2378

SOLAMENTE RESTABA DE TODOS LOS PREPARATIVOS PARA LA INSTAURACION DE UN NUEVO "PERIODO DEMOCRATICO CON AMPLIA PARTICIPACION POPULAR, QUE ENVOLVERIA UNA - "CONCERTACION QUE RESPONDIERA LAS GRANDES EMERGENCIAS QUE SON TRADICION "DEL PAIS, QUE IMPIDA EL RETORNO DE UNA ESTADO DE SUBVERSION "INTERNA Y QUE INSTITUCIONALICE LA COPARTICIPACION DE LOS PARTIDOS TRA- "DICIONALES EN EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE ES- "TOS POSTULADOS SE CONSTITUYEN EN ASAMBLEA PERMANENTE EN LA CASA DE HE- "RRERA E INTEGRAN ASIMISMO UNA SECRETARIA POLITICA ENCARGADA QUE ADOPTA- "RA LAS MEDIDAS NECESARIAS DE MOVILIZACION, PROPAGANDA Y ENTENDIMIENTO - "CONCORDANTES CON LOS FINES PROPUESTOS".

El acto finalizó a las 2100' horas sin otras novedades.

8.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Se constituyó [illegible] al local del [illegible] Nacional [illegible] Herrera, sito en 8 de Octubre, entre Yaré y Agraciada, [illegible] a partir de la hora 2000 se llevó a cabo un acto en homenaje a [illegible]

En el lugar [illegible] de 70 personas, hicieron uso de la palabra los [illegible] Carlos [illegible] y [illegible] Cnel. (R) [illegible]

En el [illegible] se [illegible] siguientes:

1) Que el movimiento se encuentra abocado a trabajar con miras a las próximas Elecciones Nacionales, dentro del cronograma establecido por - las FF.AA. con el propósito de [illegible] para triunfar en dichos comicios y cambiar el actual régimen de gobierno, sin detenerse a discutir la reforma de la constitución de la República.

2) Reiteradamente se dirigieron con severas críticas a la actual política económica, haciendo hincapié en el endeudamiento de la banca internacional y a las altas tasas de interés aplicadas a los préstamos agropecuarios.

3) Asimismo se refirieron a que en Noviembre la unión del P.Nacional.

Además de las mencionadas palabras, los oradores resaltaron la - perdona y figura de Luis A. de Herrera.

Entre los asistentes se llegó a reconocer a Cesar URIOSTE, Arturo WERNER FULGRAFF, Emiterio BALPARDA ARÓSPIDE, Prof. Diego FERREIRO y Dr. Martín GUTIERREZ, el que [illegible] al término del acto y no hizo uso de la palabra cosa en principio estaba programado.

El servicio se levantó a la hora 21.15' sin otras novedades.

9.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer se instaló en el Hotel "Klee" (Yaguarón y San José) un servicio de seguimiento y vigilancia, de los sindicalistas — allí alojados: Carlos Luis CUSTER y René ARANCIABIA, con las siguientes novedades:

Hora 07.00' se instala el servicio.

Hora 09.35' salen del Hotel y se dirigen a la Sede de A.S.U., sita en José E. Rodó y Tristán Narvaja.

Hora 10.05' salen de A.S.U. y se dirigen a CX-40 Radio Fenix, ubicada en Canelones 1669.

Hora 10.20' salen de CX-40 y se dirigen al local de ASU.

Hora 19.50' comienzan a llegar, varios grupos de personas.

Hora 20.15' se establecen que ingresaron al local de ASU, unas 70 personas aproximadamente.

Hora 22.30' comienzan a retirarse los asistentes.

Hora 23.40' salen de ASU y se dirigen al Hotel, donde pasan a descansar los mencionados sindicalistas. A la hora 23.50' se levanta el - servicio.

10.- CONSTANCIA DE VOLANTEADA.

El día 19 p.pdo., en la plazoleta de Villa Biarritz, [illegible] calle Leyenda Patria, personas desconocidas [illegible]

.../////

///...

... de junio ... 984.

... hacer de los slogan de MLN siguientes: "LUEGO DE DIEZ AÑOS BAJO "LA [illegible] DICTADURA [illegible] SE TRANSFORMÓ EN MONOLOGO "LA UNICA SALIDA ES LUCHA ARMADA CONTRA LA DICTADURA. F.A.", en su reverso dice lo siguiente: "CON LA DICTADURA NO SE PUEDE DIALOGAR LA UNICA SALIDA ES "LA LUCHA ARMADA DE TODO EL PUEBLO UNIDO". F.A.

11.- CONSTANCIA DE SERVICIO:

En el día de la fecha de la fecha concurrió en carácter de observador al momento del Sr. Luis A. de Herrera, sito en Avda. Gral. Flores ... Luis A. de Herrera, donde a partir de la hora 11.30 se realizó un homenaje al caudillo antes mencionado, organizado por el Comité ... [illegible] ... [illegible] ...

En el lugar se encontraban presentes unas 150 personas aproximadamente y en ... [illegible] ... Dr. Luis Alberto MEDINA ... [illegible] ... [illegible] ...

Posteriormente hizo uso de la palabra el Dr. Luis Alberto HERRERA ... [illegible] ... [illegible] ...

Una vez finalizado [illegible], se entonaron las estrofas del Himno Nacional por parte de los presentes, el acto finalizó a las 13.30 retirándose los asistentes en forma pacífica.

En el lugar se encontraban ... [illegible] ... Dr. Aguiel DA ... CANELO, Carlos Alberto ... [illegible] ... Julio María TROSO ... [illegible] ... Francisco María ... [illegible] ... Washington BERNADEZ CAN... [illegible] ... y Jorge MACHADO ...

En el lugar se encontraban presentes los Canales 4, 10 y 12 de televisión como así también periodistas de CX.20 Radio Montecarlo.

A la hora 11.40' se levantó el servicio sin otras novedades.

12.- PASAJE DE IMPORTANCIA.

Hora 06.30' salida vuelo 154 de Pluna con destino a Bs.As.
ZERPA Juan;uruguayo,nac. 7-4-33,Pas.Dip. 5711.

Hora 11.20' salida vuelo 153 de Pluna con destino a Bs.As.
JAROSEN Odd;noruego,nac. 25-3-21,Pas.Dip. 5/90.

Hora 12.30' salida vuelo 223 de Aa.As. con destino a Bs.As.
CROLYE Illeana;EE.UU.,nac. 31-1-32,Pas.Dip. 171358.
CROWLEY Jhon;EE.UU., nac. 10-2-38,Pas.Dip. 171350.

Hora 13.40' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Bs.As.
NOUR ELDIN Mohamed;egipcio,nac. 21-12-46,Pas.Dip. 29345.

Hora 14.20' entrada vuelo 202 de LAP procedente de Asunción.
ORTIZ Luis;paraguayo,nac. 18-8-58,Pas.Dip. 217.

Hora 16.50' salida vuelo 096 de Air France con destino a Río.
HAFFAR FOUD;libanés,nac. 1-3-25,Pas.Dip. 184/82.

Hora 14.20' entrada vuelo 202 de LAP. procedente de Asunción.
Sr. Gral.(R) don Alberto BALLESTRINO.

Hora 20.45' entrada vuelo 254 de Aa.As. procedente de Bs.As.
FRAZER Juan;uruguayo,nac. 13-8-50,Pas.Dip. 4220.

Hora 22.30' entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As.
SCHULTZ Estelvina;brasileña,nac. 28-7-42,Pas.Dip. 9196.
PEDRO Nascimento;brasileño,nac. 14-2-49,Pas.Dip. 13795.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIM CASTA ROCHA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. 2
Fecha de entrada 25-7-83
Fecha de salida
Pase a
Nro de Orden 1167

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. 2
Fecha de entrada
Fecha de salida
Pase a
Nro de Orden

[illegible]

"[illegible]"

FOJAS Nº 205/283-bis.-

[illegible], 24 de julio de 1983.-

ARCHIVO

[illegible]

I)- ASUNTOS PARLAMENTARIOS DE RELEVACION:-

- SIN NOVEDAD -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 25 JUL. 1983
Hora [illegible] 28800
Nº de Orden [illegible]

II)- ASUNTOS NO PARLAMENTARIOS:-

23/7/983.- 5).- ALLANAMIENTO (Partido de sindicalistas):-

Ampliando la información en el parte del día de ayer, se prosiguió con el servicio de vigilancia y seguimiento a los sindicalistas Carlos Luis CUESTA y Hugo BARRIONUEVO, registrándose las siguientes novedades:

A la hora 10.00 luego de abonar su cuenta en el hotel, salió Carlos Luis CUESTA y se dirigió en un taxi al aeropuerto Internacional de Ezeiza, posteriormente partió en el vuelo 253 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires.

A la hora 10.10 hora ARGENTINA abona su cuenta en el hotel y se reune en el hall del mismo con los señores Antonio ZANGRANDO y Carlos LAGRAVA (ambos de ASE); luego de dialogar por el espacio de 10 minutos, estos dos últimos se retiran del lugar.

Hora 10.30 sale del hotel Hora ARGENTINA y se dirige en un taxi al Aeropuerto Internacional de Carrasco donde a la hora 19.00 en el vuelo Nº 126 de Lan Chile se registra su partida con destino a Santiago de Chile.

22/7/983.- 6.- AMPLIACION (Asunto Drogas).-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 4to Turno, en la víspera fueron conducidos a dicha Sede Judicial los detenidos: Roberto Fernando GONZALEZ ACOSTA, José Daniel DE SOUSA MENDIETA y la Sra. Blanca GARCIA.

Posteriormente el Magistrado actuante dispuso que los mismos recuperaran su libertad en carácter de "ampliados" y se elevaran los antecedentes, lo que se cumplió.-

III)- ASUNTOS NUEVOS:-

1)- CONVOCATORIA DE CONVOCADOS:-

Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer en carácter de observador a la calle Canelones Nº 1330 (ASCEP), donde a partir de la hora 16.20 se llevaría a cabo una Asamblea de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) e Instituto de Profesores Artigas (IPA). La reunión contó con la presencia de unos 45 jóvenes, finalizando a la hora 19.30.

Cabe destacar que el personal actuante no ingresó al local, ya que había control en la puerta.-

2)- CONVOCADO (Sector Político: POR LA PATRIA)

En la víspera se procedió a controlar en forma discreta el [illegible] del sector "Por la Patria" del P. Nacional. El mismo se llevó a cabo en la calle Colonia Nº 833 y comenzó a la hora 11.30 con la [illegible] Convencionales; el orden del día fue el "Nombramiento [illegible] Ejecutivo del Sector. La [illegible] de la Interventora; [illegible] Senador); Prof. Guillermo PECOMO, [illegible]

[redacted] finalizó a la hora 8.30 y [redacted] por cuenta separada.-

2)- [redacted]

En base a lo ordenado en el Diario "EL PAIS" del día de ayer, en su página 20 bajo el título "EN BREVE" (Ultima Hora) y página 5 con el título "Hoy en Policía se informará por denuncia de secuestro", se dispuso la citación de las siguientes personas: Martín [redacted] y Sr. Washington [redacted] a fin de [redacted] de los arrendados.

Se hicieron las dos primeras: Martín [redacted] titular de la C.I. Nº 1.141.438, domiciliado en [redacted] y Daniel [redacted] con domicilio en [redacted] Ambos [redacted] en el día de la fecha, en [redacted].

Con respecto al [redacted] será retirado por sus familiares en el transcurso de [redacted] y comunicará a estas oficinas en el día de la fecha, en [redacted].

CONSTANCIA.- [redacted]

En la oficina [redacted] a fojas siguientes el [redacted] - [redacted] el cual [redacted] en autos con [redacted] a sus [redacted] que [redacted] en estas oficinas desde la hora 12.30 hasta las 21.30, hora en que [redacted].-

3)- [redacted]

Hora 07.30 salida vuelo 792 de Pluna destino Montevideo.-
BORSA Silvia, uruguaya, nacida el 22/10/956. P. Dip. 6044.-
Hora 08.35 salida vuelo 238 de Aa Argentinas destino Bs. As.-
MAESO Carlos, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-
Hora 09.30. salida vuelo 838 de Cruzeiro destino P. Alegre.-
FLANGINI [redacted], uruguaya, nacida el 8/7/950. P. Dip. 003763.-
BARBIERI Pierella, [redacted] nacida el [redacted] P. Dip. [redacted].-
Hora 1020 salida vuelo 153 de Pluna destino Bgo Aires.-
PATERS Hans, alemán, nacido el 24/8/944. P. Dip. 2541560.-
SCHLERPEL Thoren, sudafricano, nacido el 21/5/948. P. Dip. 5084.-
Hora 12.00 entrada vuelo 701 de KLM procedente de Amsterdam.-
CASTELLI Carlos, uruguayo, nacido el 15/1/950. P. Dip. 004933.-
CASTELLS Agustín, uruguayo, nacido el 26/7/954. P. Dip. 004933.-
CASTELLS [redacted], uruguaya, nacida el [redacted] P. Dip. [redacted].-
Hora 12.30 salida vuelo 507 de Lufthansa destino Frankfort.-
MEDEROS Gustavo, uruguayo, nacido el 24/12/952. P. Dip. 5675.-
Hora 13.45 entrada vuelo 201 de Pan AM procedente de EE.UU.-
HSIANG Yen, chino, nacido el 28/7/943. P. Dip. 16104.-
LOPTIN Megan, USA, nacida el 20/12/973. P. Dip. 187490.-
LOPTIN Tyler, USA, nacido el 16/3/976. P. Dip. 187492.-
DIAZ Carlos, USA, nacido el 9/1/961. P. Dip. 189654.-
LIDDY Martin, USA, nacido el 17/10/940 P. Dip. 157. 690.-
Hora 13.55 entrada vuelo 918 de Varig procedente de Río de Janeiro.-
ROLINELLI Enrico, chino, nacido el 11/10/945. P. Dip. 004201.-
ROLINELLI Alexandra, china, nacida el 29/9/975 P. Dip. 004201.-
[redacted] Ronato, cino, nacido el 23/7/930. P. Dip. 005346.-
Hora 17.40 salida vuelo 919 de Varig destino N. York.-
COHEN Bárbar, USA, nacida el 8/4/930. P. Dip. 4156670.-
COHEN Jack, USA, nacido el 1/11/930. P. Dip. 137132.-
Hora 18.30 entrada vuelo 158 de Pluna procedente de Bs. As.-
JORDAN Gabriela, boliviana, nacida el 24/2/936. P. Dip. 343/82.-
Hora 18.35 entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de Santiago.-
[redacted] Milan, checoeslovaco, nacido el 12/9/930. P. C. 5361056.-
[redacted] Carlos, chileno, nacido el 30/10/963. P. Dip. 769/83.-
Hora 19.10 salida vuelo 126 de Lan Chile destino Santiago.-
[redacted] uruguaya, nacida el 25/8/930. P. Dip. [redacted].-

... ///

[redacted]

INTERIOR
Conocimiento TT

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: 25-7-83
Fecha de salida: .....
Para: D III
Nº de Orden: 1165

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada: .....
Fecha de salida: 25-7-83
Para: D I
Nº de Orden: 1624

POLICIA DE MONTEVIDEO — PARTE No. 206/983

Montevideo, 25 de julio de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1983
Pasa a
Nº de Orden 28804

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D E S.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

25-7-983.- 1.- AMPLIACION DE INDAGATORIA.

Ampliando parte de Nov. Nos. 205, en el día de ayer se presentó en ésta el Sr. Jorge Washington [illegible], de 69 años de edad, C.I. 714.338, [illegible] Abogado, periodista y Director del diario "El Pais"; quien fue indagado en autos respecto al contenido de un artículo publicado en ese matutino. El mismo no fue privado de su libertad, sus declaraciones se informan por cordón separado.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA. (Partida de Militares de EE.UU.).

A la hora 08.00' en vuelo 080 de Avianca, con destino a Bogotá, partió una delegación de 29 Militares de la Fuerza Aérea de USA.

2.- CONSTANCIA. (Asamblea Constitutiva).

Personal de ésta concurrió en carácter de observador a la calle 21 de setiembre 2741, donde se llevaría a cabo una Asamblea Constitutiva de la: Asociación de Trabajadores del Instituto Arial Hebreo-Uruguayo; quienes de acuerdo a la Ley No. 15137 constituirían una Asociación Laboral de 1er. Grado.

La Asamblea dió comienzo a las 10.30' horas con una asistencia de 16 personas. La mesa estaba integrada por:

-Luis Enrique GONZALEZ RODRIGUEZ(s/a),C.I. 1.495.095, dom. Jaime Cibils 2645.

-Miriam MACHADO BUSTAMANTE(s/a),C.I. 2.795.466, dom. Colonia 2276 apto. 003.

-Rosa del Carmen CURBELO DOMINGUEZ(s/a),C.I. 687.160-9, dom. Bvar. Artigas 642 apto. 102.

-María Esther CONTARI de [illegible](c/a),C.I. 1.649.617, dom. Pte. Oscar Gestido 2505 apto. 3.

-María LOPEZ DIAZ(c/a),C.I. 1.425.079, dom. La Paz 1012.

Luego de leídos los estatutos, fueron aprobados por unanimidad de asambleístas, quedando integrada la Comisión Provisoria por las personas antes mencionadas.

La Asamblea Finalizó a las 11.40' horas, sin otra novedad.

3.- CONSTANCIA. (Pasajero importante).

A la hora 14.40' en vuelo 910 de Varig procedente de Panamá, arribó el Dr. Alberto Eladio CESPEDES CARRILLO, cubano, nacido el 18-2-936 en La Habana, de profesión Médico, Pasaporte Diplomático No. 13.100.

El mismo viene como Representante de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y accediendo a la invitación del Ministerio de Salud Pública, a realizar un seminario en el mismo Ministerio.

Se alojará en el Hotel Internacional.

4.- CONSTANCIA. (Partida de [illegible]

Cnel. de Inf. Nro. 206/984.-

A la hora 21.00 del día 23 de corriente, los nombrados a pie - [illegible] de la Sra. Juez Letrado de [illegible] Nacional, Dra. [illegible] Nacido 16/-[illegible], con domicilio en [illegible] Nº 2[illegible] Montevideo, procedió a allanar el inmueble ubicado en [illegible] Nº [illegible] de esta ciudad, propiedad de [illegible] Nacido el 22 de los corrientes, con motivo del advenimiento de A.S.U.

5.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

A partir de la hora 09.00' fué apostado personal de ésta, en calidad de observador en las cercanías del local sindical de PUNTA (Av. 8 de Octubre 4509), donde a partir de esa hora se llevaría a cabo una reunión de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) e Instituto de Profesores Artigas (IPA), con una concurrencia de aproximadamente 80 personas en su mayoría jóvenes.

De la vigilancia se pudo establecer lo siguiente:

A la hora 20.00' arribó al lugar un automóvil Fiat 334.091 en el que se transportaban bebidas, copas y vino.

Posteriormente arribaron al lugar los vehículos matrículas: [illegible] A-71.423 [illegible] 237.018 y otros: [illegible]

En horas del anochecer se apostó un grupo [illegible] paulatinamente al - almacén los [illegible] ocupantes a [illegible] del lugar, hacia[illegible] las [illegible] a las 17.30' horas, procediendo a levantar el - servicio sin otra novedad.

6.- CONSTANCIA DE DETENIDOS.

A la hora 20.00' aproximadamente del día de ayer, se tuvo conocimiento en ésta Dirección, mediante llamado telefónico anónimo, que en la finca de la Calle Morales 2644, se estaba llevando a cabo una reunión - con el fin de drogarse. Es así que personal de ésta, se instaló en la - zona, con el objeto de vigilar la finca mencionada; estableciéndose que en la misma se encontraba consumiendo un conjunto de música progresiva.

Posteriormente, y siendo la hora 21.15', se pudo apreciar, que - cinco personas ascendían al auto marca "VW" color blanco, Mat. 310.134, a lo que después de seguir unas dos cuadras, se procedió a la detención de las cinco personas, quienes identificados plenamente e invitados a - concurrir a estas oficinas, resultaron ser:

-Nelson Ariel BRIENZA FERNANDEZ(c/a), o., s., 27 años de edad, - dom. Solís 315(Florida), médico,C.I. 31.314(de Florida).

-María Gabriela CHIAPARRO VICENTE(c/a),o.,divorciada,22 años de - edad,com. Gral Hugo Prato 2235 apto. 1, empleada de UTE,C.I. - C.I. 1.705.718-3.

-Juan Antonio ALVAREZ BARREIRO(c/a),o.,s., 42 años de edad,odontólogo,dom. Morales 2641,C.I. 741.416.

-Sergio Néstor PARODI de LEON(s/a),o.,s., 28 años de edad,pintor - de letras,dom. Salto 1027 apto. 204,C.I. 29.592(de Florida).

-Juana Loreley PEREZ ARELLANO(s/a),o.,s., 24 años de edad, dom. - Américo Vespucio s/Nº, y Asencio(Las Piedras-Canelones).

Todos los detenidos mencionados, vienen siendo indagados por su - vinculación al consumo de marihuana, ya que la información telefónica recibida en ésta, daba que los mismos se encontraban fumando dicha droga. Se ampliará.

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.20' salida vuelo 215 de Aa.As. con destino a Bs.As.
CASTRO Alfredo;uruguayo,nac. 26-10-905,Pas. Dip. 5274.
Hora 11.00' salida vuelo 501 de Pluna con destino a San Pablo.
DUCCIO Sebastian;uruguayo,nac. 15-4-82,Pas.Dip. 5461.
Hora 11.50' entrada vuelo 224 de As.As. procedente de Bs.As.
[illegible]RYTYCHENKO Víctor;ruso,nac. 31-1-40,Pas.Común No. 067[illegible]

SECRETO

..//

002

23601

SECRETO

[redacted]

INTERIOR
Suplemento II

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 25-7-33
Pase D. III
No. de Orden 1166

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de salida 25-7-33
Pase a D. I
No de Orden 1635

SECRETO

003/3

28801

PA(H)

1/33

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N° 3403/83/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 25 de julio de 1983

FJ
PC
OCOA
OTC J

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

- BONNEVAUX NEBEL, José Julio
- GARAZA ERRAZQUIN, María Mirta
- GASPERINI BERRETA, Gloria Angeles (URGENTE)
- GONZALEZ GONZALEZ, Isabel
- OEHNINGER RIBEIRO, Carlos
- ROMERO ALBANO, Graciela Fanny (URGENTE)
- IBARROLA CORRAL, Omar (URGENTE)
- LUTYNSKI ROGOZYNSKA, Mario José
- STINGER AMORENA, Carlos Javier
- BELLONI ROBAINA, Heber Roberto José
- PEREZ VALDES, Adrián
- PEREYRA PAMPILLON, Tabaré Usley

25/7/83
1630

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

25 JUL 1983
28803

DEP. I
26/7/83
PROCESADO

001 33

sfb

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SECT. ACCDL

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DIECA

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Bonnevaux Nebel José Julio
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 22-9-53 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.241.118 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 22124
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Asistente del campo experimental Nº2
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Estudios en Universidad de la República (Facultad de Veterinaria) título de Doctor en Veterinaria
7. Domicilio particular: Av. Italia 5811
8. Teléfono particular: 506861 Oficina: 783735 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Manejo de Unidades Ganaderas
2. Institución y lugar en que se desarrollará: I.N.T.A. Bordenave República Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: P.N.U.D.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 10 de Agosto de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 15-9-83 Fecha de término: 15-9-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

002

DEP. I 11/8/83 PROCESADO

28805

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Especialización en el área de acuerdo al cargo desempeñado en el marco del Proyecto Universidad-B.I.D.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

José Hernandez

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
ST/I
PROCESADO
C

003

28803

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

O. E. A. S. G.
RECIBIDO
SE PLACE DE

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJI S/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARAZA ERRAZQUIN MARIA MARTHA
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 10 de febrero 1944 Montevideo-Uruguay soltera
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.043.348 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** APB 5850
4. **Organismo(s) donde trabaja:** HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
   Departamento de Servicio Social-
5. **Cargo que desempeña:** Asistente Social - Tecnico III
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Profesion Asistente Social.
7. **Domicilio particular:** Jose Ellauri 391- Montevideo
8. **Teléfono particular:** 70-18-44 **Oficina:** _____ **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS (A3A53309)
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** ~~CENTRO INTERAMERICANO PARA EL~~ DESARROLLO SOCIAL (CIDES) - Buenos Aires - ARGENTINA.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** ARGENTINA - O.E.A.
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** julio 29 de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 3 de octubre **Fecha de término:** 12 de noviembre
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** _____

DEP. I 11/8/83 PROCESADO C

004

28803

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Capacitacion para el trabajo social en en el campo de la salud con relación a la problematica social sobre estudio del tema "FAMILIA CANCER" en analisis y planificacion.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

María Matta Garzón Marquez

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I STC PROCESADO

280054

008

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVI...

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

DJISIA

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CASPERINI BERRETA GLORIA ANGELES
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20/6/43 Soriano Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.353660 de: Montevideo Credencial Cívica: AKB 7104
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República
   D.G.S.S.
5. Cargo que desempeña: Profesor - Jefe de 1º
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Escuela Universitaria de Bibliotecología : Bibliotecólogo
   UTU Secretaria Comercial
7. Domicilio particular: Paraguay 1011 Ap. 204
8. Teléfono particular: 985947 Oficina: 400151/49 int. 346 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Martinus Nijhoff Study Grant
2. Institución y lugar en que se desarrollará: IFA - Holanda, Francia, Inglaterra, Alemania Federal.
3. País u organismo que ofrece la beca: Holanda
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 7/8/83 Fecha de término: 7/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

006

DEP. I 11/8/83 PROCESADO C

28803

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Es una investigación sobre la materia que dicto en la EUBOA y lo utilizaré en la enseñanza.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Bibliotecología

Institución y lugar en que se usó: Escuela Interamericana de Bibliot (Colombia)

Fecha de iniciación: 7/79 **Fecha de término:** 12/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: Esc. Univ. de Bibliotecología y Ciencias Afines.

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó: Encampment for Citizenship. Puerto Rico

Fecha de iniciación: 7/62 **Fecha de término:** 8/62

Autoridad que patrocinó la candidatura: Movimiento de la Juventud Agraria.

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó: Club 4H — Puerto Rico

Fecha de iniciación: 8/62 **Fecha de término:** 11/62

Autoridad que patrocinó la candidatura: Movimiento de la Juv. Agraria.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Gloria D. Ortiz

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I SEC PROCESADO

26003

DV 7

FORMULARIO Nº 1 URGENTE

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ AR

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ GONZALEZ VAN ISABEL
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 5/4/1950 CANELONES ROU. — CASADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.185.141 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AUA 12.565
4. Organismo(s) donde trabaja: M.S.P. Y FAC. DE MEDICINA
   DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS DE HIGIENE PUBLICA (M.S.P.)
   CLINICA PEDIATRICA A (F. de M.)
5. Cargo que desempeña: SUB JEFE DE LABORATORIO (M.S.P.).
   ASISTENTE DE LABORATORIO ESP. MICROBIOLOGIA (F de M.)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DOCTOR EN MEDICINA—
   MEDICO MICROBIOLOGO
7. Domicilio particular: COMANDANTE BRAGA 2662
8. Teléfono particular: 805501 Oficina: 802516 int 18 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS Y TOXICOLOGIA ALIMENTARIA—
2. Institución y lugar en que se desarrollará: PEDRO LEOPOLDO BELLO HORIZONTE BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: O. P. S.
4. Fecha límite de presentación del candidato: TRAMITE MUY URGENTE 27/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/8/83 Fecha de término: 26/8/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: M.S.P.

008

DP. I 1/8/83 PROCESADO

20003

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

PARA MEJORAR CONOCIMIENTOS Y UNIFICAR CRITERIOS PARA EL ESTUDIO DE CASOS INDIVIDUALES Y EPIDEMIOLOGIA DE BROTES QUE SE ESTUDIAN EN MI LUGAR DE TRABAJO.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Isabel González de Yglesias

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
SIC
PROCESADO

009

28803

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KOEHNINGER (Apellido Paterno) Ribeiro (Apellido Materno) Carlos (Nombre(s))

2. 29.12.1921.- (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 384.292 de Montevideo Cred. Cívica AXA 6464

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Director de Clínica Médica

6. Domicilio particular: Avda. Brasil 3074 Piso 2 ap. 4

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Médico en Munich

2. Lugar en que se desarrollará: Alemania Federal

3. Fecha de iniciación: 29.8.83 Fecha de culminación: 16.9.83.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

Imp. Nacional 496/81

010

DGP. I PROCESADO

28603

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

·Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KOEHNINGER Ribeiro Carlos
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 29.12.1921.- Montevideo Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 384.292 de Montevideo Cred. Cívica AXA 6464

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Director de Clínica Médica

6. Domicilio particular: Avda. Brasil 3074 Piso 2 ap. 4

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Congreso Médico en Munich

2. Lugar en que se desarrollará: Alemania Federal

3. Fecha de iniciación: 29.8.83 Fecha de culminación: 16.9.83.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Imp. Nacional 496 81

010

DGI 17/X/83 PROCESADO

28803

FORMULARIO Nº 1 URGENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ 2/2 Foja 210

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Romero — Albano — Graciela Fanny.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 22/7/52. — Montevideo — Casada.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.278.296 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 53-603
4. Organismo(s) donde trabaja: Fac. de Agronomía.
5. Cargo que desempeña: Asistente de Protección Forestal.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Fac. Agronomía- Ing. Agronomo.
   Inst. Seed Pathology- Patologa en semillas.
7. Domicilio particular: Rambla O'Higgins 5015/101
8. Teléfono particular: 593045 Oficina: 397191 Int 62 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Cursillo FAO/SIDA en control de calidad de semillas.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Buenos Aires.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha límite de presentación del candidato: 7 de agosto(datos en Roma)
5. Fecha de comienzo de la beca: 26/9/83 Fecha de término: 5/10/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano de la Fac. de Agronomía

DEP. I 11/8/83 PROCESADO C

011

20037

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En la Fac. de Agronomía, se encuentra a mi cargo un curso para alumnos de 5 año de Granos y Semillas, tema en el que me especialicé en Dinamarca.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Patología de semillas DANIDA Dinamarca.

Institución y lugar en que se usó: Inst. Seed Pathology Copenhagen.

Fecha de iniciación: Agosto/79 Fecha de término: Marzo/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Sr. Decano de la Fac. de Agronomía.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
SOLICITADO

012

28803

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Foto aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Lic. IBARROLA CORRAL Omar
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 3/7/922 PAYSANDU 1a Sec. VIUDO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.405.671-6 de Mdeo Cred. Cívica AZA 21.957.

4. Institución a que pertenece: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DE DIVISION ASESORIA JURIDICA.

6. Domicilio particular: SOMME 1544

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir como Asesor del Director Nacional de Correos a la Reunión de Presidentes de Empresas y Directores de Correos.

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo, República Federativa de Brasil

3. Fecha de iniciación: 8 de agosto Fecha de culminación: 12 de agosto.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Omar Ibarrola
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

013

DEP. I 11/K/B PROCESADO

Imp. Nacional 496 81

2230

MISIONES ANTERIORES: Congreso de la Unión Postal de las Américas y España-Oficina de A[illegible] Nicaragua-1981.

Reunión de Directores y Presidentes de Empresas de Correos.Madrid-España-1982.-

DPTO. 1 FOLIO 83 PROC. C

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ 5/A.

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LUTYNSKI | RODZYNSKA | Mario José
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 16 de Enero de 1936 | Montevideo | casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 720.032 de: Montevideo Credencial Cívica: ADA 4563

4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de Aduanas

5. Cargo que desempeña: Director de Departamento

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ver hoja adjunta

7. Domicilio particular: Echevarriarza 3324 bis apto. 1206

8. Teléfono particular: 78.34.06 Oficina: 95.00.07(int.229) Otros: 95.26.36

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: 1er. Curso Regular de Política Comercial

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT) - Ginebra

3. País u organismo que ofrece la beca: GATT

4. Fecha límite de presentación del candidato: 10 de Agosto de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 13/Febrero/84 Fecha de término: 5/Junio/84

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Programa de Naciones Unidas para el desarrollo.

DEP I 18/8/83 PROCESADO

015

20803

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver hoja adjunta

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella deriven en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
6 YC
PROCESADO

ANEXO A FORMULARIO No. 1 - SOLICITUD DE BECA

Punto 6. - Estudios cursados y títulos obtenidos

- Universidad de la República - Contador Público - Hacendista.
- Banco Central del Uruguay - Operaciones tradicionales en el Comercio Internacional
- Desarrollo Empresarial - Presupuesto base cero y Plan de productividad y resultados.
- I.B.M. del Uruguay - Cursos de computación.

Punto C. - Fundamentos de la solicitud

Dado que el curso a desarrollarse versa sobre un tema afín a determinadas tareas que desempeño en la Dirección Nacional de Aduanas, un mayor conocimiento del mismo redundará en beneficio del Instituto Aduanero, al poder colaborar en forma más eficiente junto a otros Organismos, en la formulación y aplicación de su política comercial internacional.

017 P. I ADO

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
~~MONTEVIDEO~~
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJJ S/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FK. STINGER AHORENA CARLOS JAVIER
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 3/7/[illegible] MINAS (LAVALLEJA) SOLTERO
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 59373 **de:** LAVALLEJA **Credencial Cívica:** SHA 2457
4. **Organismo(s) donde trabaja:** UTU (UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY)
5. **Cargo que desempeña:** INSTRUCTOR
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
7. **Domicilio particular:** MIGUELETE 2033 (MONTEVIDEO)
8. **Teléfono particular:** 49163 **Oficina:** — **Otros:** —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** INDUSTRIALIZACION AGRICOLA COOPERATIVA.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** ISRAEL
3. **País u organismo que ofrece la beca:** ISRAEL
4. **Fecha límite de presentación del candidato:**
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 4/10/83 **Fecha de término:** 2/12/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** GOBIERNO DE ISRAEL.

016

DEP. I 14/5/83 PROCESADO

28603

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

PTO. 1
11-8-83
PROC.
C

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

X .....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SEPLACODI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

DEP. I

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Beltoni | Robaina | Heber Roberto José
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 26/04/50 | Montevideo | casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1:179.923 de: Montevideo Credencial Cívica: BEA 7789
4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto Nacional de Pesca (INAPE) - Facultad de Veterinaria -
5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Industrias del Depto. de Contralor Higiénico-Sanitario de la División Industrias Pesqueras de INAPE -
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Veterinaria -
7. Domicilio particular: Obligado 1377 - apto. 904
8. Teléfono particular: 404840 Oficina: 412777 Otros: 417576

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Utilización del calamar - su procesamiento y control de calidad -
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Japón -
3. País u organismo que ofrece la beca: Japón -
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/08/83 (estimado)
5. Fecha de comienzo de la beca: 1°/11/83 Fecha de término: 30/04/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto Nacional de Pesca (INAPE)

DEP. I PROCESADO

28807

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Razones de especialización técnica, relacionadas con el área específica del trabajo actual, lo que permitirá la difusión de los conocimientos adquiridos a nivel industrial.-

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

2. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

3. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ---------- Firma: ----------

Fecha: ----------

Nota de la División Cooperación Internacional: ----------

DEP. I
PROCESADO

021 28893

10/1630/78rgc.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. HUGO N. ARREGUI

..... HACE CONSTAR: que el Senor

APELLIDOS NOMBRES

BELTONI ROBAINA Heber Roberto José

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	26 | 4 | 950	1.170.923	MEDICO VETERINARIO

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Obligado 1377 apto. 904

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....

EN Montevideo, 2 de julio de 1980.-

(LUGAR Y FECHA)

DEP. I 11/8/83 PROCESADO

Cnel. .....

FIRMA

59962

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MINISTERIO
RELACIONES

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

[redacted]

DJJ S/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ (Apellido paterno) VALDES (Apellido materno) Adrián (Nombre(s))

2. 24/II/948 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. **Cédula de Identidad:** 1.148.928 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BDA 37016

4. **Organismo(s) donde trabaja:** Universidad del Trabajo del Uruguay y Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. **Cargo que desempeña:** Maestro técnico de formación profesional en joyería y administrativo

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
Primaria - Secundaria (2años)-Mecánica en Utu-Joyería en Utu
Curso de Metalistería y Diseño Prof. Jaime Pelissier

7. **Domicilio particular:** Pedro Sáenz de Zumarán 5237

8. **Teléfono particular:** ------ **Oficina:** 91.67.16 M.RR.EE **Otros:** 40.20.57 UTU

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** DISEÑO ARTESANAL EN CERAMICA Y JOYERIA

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CUENCA-Ecuador; CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES.

3. **País u organismo que ofrece la beca:** O.E.A.

4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 31/7/983

5. **Fecha de comienzo de la beca:** 17/10/983 **Fecha de término:** 19/11/983

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** UTU

DEP. I PROCESADO 1/8/83 C

28053

023

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).** Ampliar mis conocimientos sobre la materia, aprender nuevos métodos y técnicas que se empleen actualmente en joyería. Poder aplicar los nuevos conocimientos en la enseñanza de mis alumnos. Adquirir material informativo sobre las últimas técnicas. Realizar intercambio de conocimientos.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I STC PROCESADO C

024

28803

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
25/7/1983

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

DJJ 5/4

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

C/6

1. PEREYRA | PAMPILLON | TABARE USLEY
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 25/8/1936 | TACUAREMBO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.863.012 de MONTEVIDEO C.Cívica BAB 41.393
4. Organismo (s) donde trabaja. A.N.C.A.P.
5. Cargo que desempeña: JEFE CONTRATOS (ASESORIA LEGAL)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ABOGADO
7. Domicilio particular: 21 de Setiembre 2066 Ap. 301
8. Teléfono particular: _____ Oficina _____ Otros _____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Seminario Internacional sobre Aspectos Legales de la Industria Petrolera en América Latina.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SANTO DOMINGO - OLADE
3. País u organismo que ofrece la beca: REPUBLICA DOMINICANA
4. Fecha de comienzo de la beca: 12/9/83 Fecha de término 16/9/83
5. Autoridad que patrocina la candidatura: A.N.C.A.P.

025

DEP. PROCESADO

20007

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
ES CONVENIENTE AMPLIAR LA ESPECIALIZACION DE LOS PROFESIONALES DE ANCAP EN MATERIAS QUE SON PRIMORDIALES PARA EL ORGANISMO.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. SEC PROC

026

(1ra.Parte) C 1
1630/83 26/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3403/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BONNEVAUX NEBEL, José Julio
- SE APRUEBA -

2 - GARAZA ERRAZQUIN, María Martha
- SE APRUEBA -

3 - GASPERINI BERRETA, Gloria Angeles
- SE APRUEBA -

4 - OEHNINGER RIBEIRO, Carlos Federico
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1674/80 y 1826/81, aprobándose solicitudes de Becas a Alemania-Argentina y Brasil, respectivamente, en fechas 29/OCT/980 y 24/SET/981.-

5 - ROMERO ALBANO, Graciela Fanny
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº476/79 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Dinamarca, en fecha 28/MAR/979.-

6 - IBARROLA CORRAL, Omar
- SE APRUEBA -

7 - LUTYNSKI ROGOZYNSKA, Mario José
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. I 11/8/83 PROCESADO

28803

027

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da.Parte)
1630/83 27/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3403/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GONZALEZ GONZALEZ, Isabel
- SE APRUEBA -

2 - STIRCHER ARRIETA, Carlos Javier
- SE APRUEBA -

3 - BELLONI ROBAINA, Heber Roberto José
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)2006/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Chile, en fecha 19/OCT/981.-

4 - PEREZ VALDEZ, Adrián
- SE APRUEBA -

5 - PEREYRA PAMPILLON, Tabaré Usley
- SE APRUEBA -

Fs. 029 y 030 no se microfilman por no aportar información - (LC)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. I PROCESADO

028

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-3

MEMORANDUM Nro.2902/983/MLE/slv.-

Ref.: Pedido de informe (A)199/983.-29.7.83.-
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Destino: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

1.- REFERENTE A: BONNEVAUX NEBEL: José Julio.-
REGISTRAMOS: BONNEVAUX NEBEL: José Julio.-
DOCUMENTOS: CI. 1.241.118 - CC. BAA. 22.121.-
Pasaporte 241.375.-
OCUPACION: Veterinario.-
DOMICILIO: Daymán 5925. Mar Antártico 1261 apto.203 (1976) (1982).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, de 23 años en 1976, nacido el 22.3.953, soltero.-
ANOTACIONES: 13.8.1965.- Quien conducía el vehículo matr.505.219, propiedad del titular, concurrió a la Sesión plenaria del Congreso del Pueblo en el teatro "El Galpón". 25.11.976. Realiza trámite de pasaporte con pretensiones de viajar a Perú. 16.11.82. El 14.5.82 realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a España, de paseo.-

DEP. I 11/8/83 PROCESADO

.-.-.-

DATOS PERSONALES: No registramos.-
ANOTACIONES: 5.9.978.- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6.968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un compromiso, en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.- 22.8.979. El 3.4.979, realiza trámite de pasaporte con intención de viajar a Francia, Grecia, Alemania y Suiza, en calidad de turista, por espacio de un mes. 25.6.80.- Mencionado en acta, que le fuera tomada a su hijo Sergio Carlos Cohninger Gatti, el 14.12.79, en el local de la DNII, referente a revisión de antecedentes del declarante.-

.-.-.-

ANOTACIONES: 29.1.971. Detenido por el D-5. 27.10.976.- Delegado de Mesa por el Frente Socialista, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 8 (Canelones 987), lista 90.- 24.3.980.- El 11.9.979, se presenta por escrito ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus anotaciones. El 26.2.980, el Sr. Director del SID comunica que se ha dispuesto mantener la denegación de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar la posibilidad de acceder a otras instancias, siendo fundamental que demuestre no haber integrado la Mesa receptora de votos como delegado de la lista 90. 10.7.80.- El 25.3.80 eleva Nota al Sr. Jefe de Policía de Montevideo (2da. instancia), solicitando sea revista su situación, en razón de habérsele denegado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. El 5.7.80, se notifica que se le otorgará Constancia de Habilitación Cat. "A", como asimismo..."que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".- 13.7.981.- El 26.7.78, solicita en Secc.10a. Constancia para Cargos Públicos, expidiéndosele categ. "C".- 4.12.981. El 9.10.980 solicita pasaporte para viajar a Francia becado por Facultad de Veterinaria y a Japón becado por el Instituto Nacional de Pesca. La entrega del documento fué autorizada por DNII.

.-.-.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
21111Ó JUL 1983.

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 503/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando lo informado en PEI (I) Nos. 465/BE y 483/BE/983, el día 18-JUL-83 a las 2000 horas comenzó el golpeteo de ollas y gritos en el mencionado Complejo Habitacional, finalizando - a las 2008.

Es de destacar que el acto fue de gran intensidad y acompañado de silbatinas y petardos, todo lo cual finalizó al sonar una - campanilla, emitiéndose inmediatamente el Himno Nacional, el - que fue posteriormente aplaudido.

- Los apartamentos en los que se constató el ruido, fueron los siguientes:

BLOCK 2 - TORRE 1 - Apto. 601
BLOCK 7 - TORRE 1 - Aptos. 901, 801 y 903
TORRE 2 - Aptos. 1304, 1104 y 1105
TORRE 3 - Aptos. 406, 506 y 107
TORRE 4 - Aptos. 1108 y 1008
BLOCK 9 - TORRE 1 - Apto. 1303

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
JEFATURA POLICIA DE MONTEVIDEO	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DPTO. I
PROC. Y
21/3/85

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

AIBERTO F. MIRA.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
25 JUL. 1983
Auditas Confidencial (2 puntos)
28804

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECTOR
FECHA: 25/7/83
PASA A: 1
R. SALIDA: 2792

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25/7/83
2a/1/0
4745

001/1

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
19104C JUL.

01

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 499/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 23-JUN-983, se presentaron en la Oficina Central de Información de Personas, las Dras. AZUCENA BERRUTI y GRACIELA BORRAT y el Padre JORGE OSORIO, quienes manifestaron investir la representación de familiares de personas cuyo paradero se desconoce, a fin de solicitar información sobre las mismas.

- Pese a que el planteamiento no encuadraba dentro de las normas de funcionamiento de la CCIP, se solicitó información complementaria sobre las personas en cuestión, que permitiera orientar una posible localización, así como las circunstancias en que las mismas habrían desaparecido. La finalidad de esto era procurar un conocimiento más profundo de los fines perseguidos por las profesionales y el sacerdote ya que de la conversación con los mismos se desprendía la posible existencia de una organización de "Familiares de Desaparecidos."

- Esta última presunción se afirma además en el hecho de existir una campaña a nivel internacional que se orienta hacia la localización de esas personas, lo que se traduce en un elevado número de cartas preguntando por los mismos, dirigidas a las autoridades nacionales.

- Estas personas manifestaron que en los próximos días harían llegar la información que se solicitó, lo cual aún no se ha producido.

- Cabe agregar que la Dra. AZUCENA BERRUTI es la Abogada Defensora del recluso HIBER CONTERIS, actualmente alojado en el EMR 1 y el Padre JORGE OSORIO es integrante del movimiento Paz y Justicia, desconociéndose la actividad de la Dra. GRACIELA BORRAT.

- Se adjunta relación de presuntos desaparecidos.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) E.M.E.
CORONEL
AIBERTO F. MIRA.

VISTO el DIRECTOR

ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

DEP. I 22/7/83 PROCESADO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Ingreso 25 JUL. 1983
Pasa a Archivo y Cartografía
Nro. de Orden 28806

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Ltte
Fecha de 25/7/83
Fecha
Pasa

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS CUYO PARADERO SE DESCONOCE

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 28 de agosto de 1952, casado, un hijo. C.I. Nº 1.295.632 (de Montevideo).
Fecha de detención: 13 de diciembre de 1974, de su domicilio.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12 de noviembre de 1927, casado, cuatro hijos.
Fecha de detención: 29 de octubre de 1975, en la calle.

BRIEBA, Juan Manuel. Oriental, nacido el 5 de octubre de 1937, soltero, C.I. Nº 951.159.
Fecha de detención: 30 de octubre de 1975, de su domicilio.

MIRANDA PERIZ, Fernando. Oriental, nacido el 4 de julio de 1934, casado, dos hijos. C.I. Nº
Fecha de detención: 30 de noviembre de 1975, de su domicilio.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Oriental, nacido el 30 de junio de 1906. Viudo un hijo.
Fecha de detención: 15 de diciembre de 1975, en su domicilio.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental, nacido el 10 de octubre de 1919, casado, una hija.
Fecha de detención: 16 de diciembre de 1975, en su domicilio.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Oriental, nacido el 27 de mayo de 1943, casado, una hija. C.I. Nº 1.341.701.
Fecha de detención: 29 de octubre de 1976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 18 de febrero de 1926. Casado, dos hijos.
Fecha de detención: 14 de junio de 1977, en su domicilio.

DPTO. I 21-1-83 PROC. N3

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Oriental, nacido el 2 de octubre de 1939. Casado, dos hijas.
Fecha de detención: 21 de junio de 1977, en su domicilio.

TASSINO, Oscar. Oriental, nacido el 16 de enero de 1937.
Casado, tres hijos. C. I. Nº 782.811.
Fecha de detención: 19 de julio de 1977.

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso. Oriental, nacido en 1938.
Casado, dos hijas.
Fecha de detención: 15 de enero de 1978.

ORTIZ, Félix Sebastián. Oriental, nacido el 24 de julio de 1936.
Divorciado, dos hijos.
Fecha de detención: 16 de setiembre de 1981.

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Oriental, nacido el 20 de agosto de 1942.
Divorciado, tres hijos.
Fecha de detención: 21 de setiembre de 1981.

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental, nacido el 1o. de setiembre de 1953.
Casado, una hija.
Fecha de detención: 29 de enero de 1982.

28306

DEP. I (SJ) PROCESADO 27-7-83

(M)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
191230 JUL 1983.

(I) 4/12 01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 500/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El 01-JUL-983, a la hora 0500 fueron distribuídos en la puerta de la Empresa IN.LA.S.A., por parte de un operario de nombre FERNANDO PEREZ, - panfletos del tipo que se adjunta, invitando a concurrir al Aeropuerto Internacional de Carrasco el día 03-JUL a los efectos de recibir a los delegados no - oficiales ante O.I.T., comunicando a la vez que ese día se dispondría de con-- ducción para concurrir juntos desde la Empresa.

- Asimismo, esta misma convocatoria fue realizada por otro operario de sobrenombre "QUIQUE", dentro de la Empresa el mismo día y aproximadamente a la hora 1000.

- A su vez se supo que los ciudadanos de apellidos SECCO y SERISOLA se nombraron representantes obreros de la fábrica sin la anuencia total - de los operarios y que a la vez son los que promocionan medidas a tomar por el funcionariado como ser: No trabajar más de 8 horas diarias, lo que va en contra de lo planteado por otros operarios, a los efectos de no trabajar los días sábados, aumentando 1 hora de trabajo el resto de los días hábiles, obteniendo con ello el beneficio de tener menos gastos, y de reconocer a un ex-funcionario de apellido ROSAMINA, que era el recaudador de fondos para la "Olla Sindical", durante la época en que trabajaba en dicha Empresa.

- Pudo saberse que el Boletín No.12 que se adjunta, es redactado en el local de sesiones de estos representantes obreros, en la calle José - Enrique Rodó 1836.

- Se adjunta al presente:
. Publicación del Plenario Intersindical de Trabajadores.
. Manifiesto del 1o. de Mayo, el cual está siendo vendido al - personal de la Empresa, manifestando que lo recaudado será vertido al Sindica-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 JUL. 1983
Pase a: Analistas y Archivo el P.E.
No. de orden 28808

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
FS. MA. CO. Ejemplar 02
A R C H I V O Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 25JUL83
Pase a

001/1

28808

Itt

[redacted]

4/30

CONSOLIDADO P.M.E.

AL 31 DE MAYO DE 1983.-

Montevideo, 19 de JULIO de 198[illegible].

DEP. I
1/8/83
PROCESADO
(Lug)

[illegible] JEFE
[illegible] SA
25/JUL/83
240/0

SECRETARIA SUB INSPECCION
FECHA: 25/7/83
PASA A: 794

001(A)/20

JUNTA DE [illegible] EN EL JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
26 JUL

COPIA 07

DISTRIBUCION

DPTO. I
1-8-83
PROC.

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytia. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.
COPIA No. 13	S.I.D.
COPIA Nº : 14	**J.P.M.**

Montevideo, 19 de JULIO de 1983

El Jefe de la Policia Militar de Ejercito

TENIENTE Coronel

PEDRO R. KELLNER

001(0)

28810

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico)	05 al 06
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	07 al 08
	Ubicación y nombre	
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico)	09
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	10
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	11
	Altas — Bajas	
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico)	12
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	13
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	14
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	15
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	16
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	17
	UU.DD. C.G.E.	
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal)	18 al 20
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

EXPTO. 1 F. P-PS FOLIO NO

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

3/20

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	BN. I. BLDO. 13	8	–	8	3	46	20	58	23	81
	BN. I. 14	9	5	–	–	45	20	54	25	79
	BN. I. 15	10	3	4	8	46	20	58	35	93
	REG. "B.A." C. 1	14	6	–	–	51	25	65	31	96
	BN. COM. 1	16	1	4	1	60	17	80	19	99
SUB TOTAL		57	15	16	6	248	102	315	144	459

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	3	–	9	5	30	25	42	30	72
	BN. I. 2	1	–	10	1	44	26	55	27	82
	BN. I. 3	2	–	5	4	54	28	61	32	93
	GRPO. A. 1	8	–	8	3	67	23	83	26	109
	GRPO. A.A.A. 1	3	2	3	–	11	4	17	6	23
	GRPO. A. 5	1	–	4	3	63	37	68	40	108
	REG. C. MEC. 4	6	–	5	1	67	23	78	24	102
	REG. C. 6	4	–	5	2	54	19	63	17	80
	REG. C. MOT. 9	–	–	10	2	62	20	72	22	94
	BN. ING. CBTE. 1	2	–	17	6	70	14	89	20	109
SUB TOTAL		30	2	76	27	522	219	628	248	876

DPTO. I 1-8-83 PROC. 13

2 0 8 1 0

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	1	-	8	1	57	8	66	9	75
	BN. I. 5	3	-	1	-	18	4	22	4	26
	BN. I. 6	3	-	4	-	11	3	18	3	21
	GRPO. A. 2	1	-	-	-	2	-	3	-	3
	REG. C. BLDO. 2	3	1	-	-	9	3	17	4	21
	BN. ING. CBTE. 2	2	-	3	-	13	5	23	5	28
SUB TOTAL		13	1	16	1	113	23	149	25	174

DPTO. PROC. 8-83 HS

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISIÓN DE EJERCITO III	BN. I. 7	1	1	16	2	48	18	99	21	80
	BN. I. 8	2	-	23	6	21	10	46	16	62
	BN. I. 9	6	-	13	2	8	2	27	4	31
	REG. C. 3	10	1	6	3	17	9	33	13	46
	REG. C. MEC. 5	-	-	25	5	6	1	31	6	37
	REG. C. 10	17	5	15	1	29	6	61	12	73
	GRPO. A. 3	5	1	8	-	9	2	22	3	25
SUB TOTAL		41	8	100	19	138	48	279	75	354

AMBITO		CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
		H	M	H	M	H	M	H	M	
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	-	-	3	-	31	4	34	4	38
	BN. I. 11	-	-	1	-	5	-	6	-	6
	BN. I. 12	1	-	3	-	15	12	19	12	31
	REG. C. 7	-	-	1	-	1	-	2	-	2
	REG. C. MEC. 8	1	-	1	-	11	3	13	3	16
	GUARN. R. BRANCO	-	-	-	-	4	3	4	3	7
	GRPO. A. 4	-	-	-	-	1	1	1	1	2
	BN. ING. CBTE. 4	4	-	7	2	47	16	58	18	76
SUB TOTAL		6	-	16	2	115	39	137	41	178

DPTO. I
1-8-83
PROC.
MS

28810

RESUMEN

DPTO. I
A-8-83
DOC.

AMBITO	CAT. "A"		CAT. "B"		CAT. "C"		SUB TOTAL		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	
UU. DD. DEL C.G.E.	51	15	16	6	248	123	315	144	459
DIVISION EJERCITO I	30	2	76	27	522	215	628	244	872
DIVISION EJERCITO II	18	1	16	1	115	23	149	25	174
DIVISION EJERCITO III	41	8	100	19	138	48	279	75	354
DIVISION EJERCITO IV	6	-	16	2	115	39	137	41	178
TOTALES	146	26	224	55	1.138	448	1.508	529	2.037

004

CUADRO "B"

No.	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por paso a Cat. "A" o "B"
01	PEREZ MONTES DE OCA Juan Antonio	Dn.I.14	Alta en Cat. "A"
02	CORTES PEÑA Luis Eduardo	Dn.I.14	" " "
03	QUIÑONES SOLAKI Juan Francisco	Dn.I.14	" " "
04	PERAZA PACHECO Adriana María	Dn.I.14	" " "
05	CASTRO ACOSTA Carlos Arnulo	Dn.I.14	" " "
06	DE GEREDIAGA ANDRADA Laura Beatriz	Dn.I.14	" " "
07	HADJEZ LEVY Lucía	Dn.I.14	" " "

DEP I
PROCESADO
(W3)

005

28810

6/2

CUADRO "B" 1

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Calle o lugar donde debe fijar domicilio y/o Fallecimiento
01	ZELMIA NUÑEZ Julio César	Bn.Com.1	San Enrique 3886 bis
02	OLIVERA AGOSTA Adhemar	Bn.I.1	Rampistéf 3766
03	GUERRERO DE LEON Juan José	Bn.I.3	Calle "P" 3569 (Pta.Norte)
04	LIMA RAMIREZ José Gervasio	Bn.I.3	José Batlle 3495
05	ALVAREZ MARQUEZ Ricardo Rodolfo	Bn.Ing.Cbte.1	Angel Flores Norte 1374
06	AMELIA MONTIEL Carlos Walter	Bn.I.5	Florencio 287 (Norteños)
07	RODRIGUEZ RAMIRO Ramón Francisco	Bn.I.5	Dr Gaston y Garmendia 1112(Norteños)
08	SANTELLAN LOMBARDI Rolando Martín	Bn.I.5	Sánchez 562 (Norteños)
09	ARAGUREN SOLIS Mabel	Bn.I.7	Villa Constitución (Salto)

DEP. I
1/8/83
PROCESADO
(WB)

006

28810

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Trasladado	Cab.
01	FERREIRA RIVERO Luis Alberto	Reg.C.10	Grpo.A.1	"A"
	TRANSCRIPCION-(LG)			
01	FERREIRA RIVERO, Luis Alberto	Reg.C.10	Grpo.A.1	"A"

DEP. 1/10/03 PROCESADO (ms)

007

28810

CUADRO "B" 3

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
01	[redacted]	[redacted]	[redacted]
02	[redacted]	[redacted]	[redacted]
03	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DEP. I
PROCESADO

008

280107

1/20

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL [redacted] DE MAYO DE [redacted]

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 B. Com/	-	-	-	-	-
DE. I	-	-	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. Nro 6 - – Reg. C. 6 – Reg. C. Nro 9 - – Bn. Ing. Cbte 1 - -	-	-
DE. II	2	2	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A 2 - – Reg. C. Nro. 2 – Bn. Ing. Cbte 2 2 009 (A) 2	-	28810

DPTO. I
1-X-83
PROC.
(AB)

DE. III	-	-	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. Nro 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. Cía 3 -	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. Nro 8 - – Bn. Ing. Cía 4 -	DPTO. I 8-83 PROC. MB	-
TOTAL	2	2	2	-	

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos .....
Clausura .....
Excarcelación .....
Condenados ..... 2 .....
.....
TOTAL ..... 2 .....

LUGAR	N O M B R E	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
[redacted]	- SILVES LAWLOR Jorge Hugo	[redacted]	26-11-81	Condenado
[redacted]	- GUINOVART TONELLI Washington	[redacted]	24-07-82	Condenado

DEP. I
11/8/83
PROCESADO
(U9)

28810

CUADRO "E" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
			SIN NOVEDAD.-	

INTERIOR
Conocimiento

28810

CUADRO "F" C.C.R. (NUMERICO)

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[redacted]					2	17	1	99	3	116
[redacted]					72		650		721	
[redacted]							4		4	
[redacted]							3		3	
[redacted]										
TOTAL					73	17	658	99	731	116

INTERIOR
Conocimiento

28810
012

CUADRO "F" D.E.I (NUMERICO)

1

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]					1				1	
[illegible]					1				1	
[illegible]							1		1	
[illegible]						17		99		116
TOTAL					2	17	1	99	3	116

INTERIOR
Conocimiento

28810

013

CUADRO "F" ~~D.R.II~~ (NUMERICO)

2

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]					71		645		716	
[illegible]							2		2	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
[illegible]							1		1	
TOTAL					71		650		---	

INTERIOR
Conocimiento MB

28810
014

CUADRO "F" D.F.III (NUMERICO)

3

— RECLUIDOS —

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[redacted]							1		1	
[redacted]							3		3	
TOTAL										

INTERIOR
Conocimiento

28810

015

CUADRO "F" ~~D.R.F.F.~~ (NUMERICO)

4

– RECLUIDOS –

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
[illegible]							3		3	
TOTAL							3		3	

INTERIOR
Conocimiento

28810

016

CUADRO "F" ~~U.J.DD.~~ (NUMERICO)

5

-- RECLUIDOS --

UNIDAD	AVERIGUACIONES		JUSTICIA MILITAR						TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			DISPOSICION		PROCESADOS		CONDENADOS			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
No se registraron movimientos.-										
TOTAL										

INTERIOR
Conocimiento

288101

017

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
GIMENEZ GIMENEZ Washington	M.	BAJA/E.M.1 (HC.FF.AA.)	05-05-83	POR FALLECIMIENTO(A- rismas-problemas ar riales en el cerebr
CORTES PERNAS Luis Eduardo	M.	B./E.M.1	06-05-83	LIBERTAD DEFINITIVA
PEREZ MONTES DE OCA Juan Antonio	M.	B./E.M.1	06-05-83	L.D.
QUIÑONES SOLARI Juan Francisco	M.	B./E.M.1	06-05-83	L.D.
FERRARO PACHECO Adriana	F.	B./E.M.2	10-05-83	L.D.
CASTRO ACOSTA Carlos	M.	B./E.M.1	14-05-83	L.D.
DE GREGORIO ANDRADA Laura	F.	B./E.M.2	14-05-83	L.D.
HADJEZ LEVY Lucía	F.	B./E.M.2	15-05-83	L.D.
ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo	M.	B./BN.I.2 ALTA/E.M.1	02-05-83	TRASLADO
SCAGLIOLA MARTINEZ Enrique	M.	CONDENADOS SU- PREMO TRIBUNAL MILITAR.-	12-05-83	6 años P.-Causa 197/ II
SASSARINI ENRICO Alicia	F.	C.S.T.M.	12-05-83	5 años P.-Causa 197/
GASSO DE ERRA Ma.Irene	F.	C.S.T.M.	12-05-83	4 años P.-Causa 197/

DEPTO I PROCESADO

28810

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
a.I.1er.T.	21-09-71	S.2da.I.:15-04-80; 14 años Penit..-
a.I.4to.T.	17-04-75	S.2da.I.:09-11-78;8años P..-
a.I.2do.T.	18-04-74	S.2da.I.:13-10-77;9años P..-
a.I.2do.T.	21-04-74	S.2da.I.:22-02-79;9años P..-
a,I.5to.T.	10-05-76	S.2da.I.:05-06-79;7años P..-
a..2do.T.	01-11-78	S.2da.I.:10-09-81;4años y 6 eses P..-
a.I.4to.T.	15-04-73	S.2da.I.:07-11-78;10año: P..-
a.I.3er.T.	15-05-75	S.2da.I.:30-10-79;8años P..-
.I.2do.T.	25-03-83	Procesado:14-04-83;Art. 60(V) CP.A.-
a.I.2do.T.	07-06-80	Sent.1ra.Inst.:C.197/82 30-06-82;6 años P..-
a.I.2do.T.	03-06-80	S.1ra.I.:C.197/82;30-06-82-5 años P..-
a.I.2do.T.	07-06-80	S.1ra.I.:C.197/82;30-06-82-4 años P..-

DPTO. I
-3-83
PROC.
Nº 17

28310

018 (B)

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
RAY.UNDO TALA.INI Alberto Antonio	M.	C. S.T.M.	12-05-83	4 años P.-Causa 1924/82.-
GUERRA LEITES Luis Alberto	M.	C. S.T.M.	12-05-83	4 años P.-Causa 1924/82.-
BRUNETTO PIQUET Carlos Alberto	M.	C. S.T.M.	12-05-83	4 años P.-Causa 1924/
VOITURET PAZOS Jorge	M.	C. S.T.M.	12-05-83	10 años P.-Causa 215/82-Seispuntista.-(2 Causas).-
GONZALEZ ROMAY Germán	M.	C. S.T.M. Definitiva de Unificación.-	12-05-83	Pena Unica: 28 años P. SE 2 a 5 años-Delinc Hab. y Expulsión del país.-
PRIEGUE CASTRO Juan Manuel	M.	C. S.T.M.	31-05-83	8 años P.-Causa 233/8
CAFFA IRIART Carlos Alberto	M.	C. S.T.M.	31-05-83	12 años P..-
PERDOMO TRICOT José Luis	M.	C. S.T.M.	31-05-83	6 años P.-Causa 233/8
ASCUENA CABRERA Víctor Manuel	M.	C. S.T.M.	31-05-83	6 años P.-Causa 233/8
AJDARIFRED LARROSA Casiano Luis	M.	C. S.T.M.	31-05-83	6 años P.-Causa 233/8
SICA MUNIZ Gastón Pedro	M.	C. S.T.M.	31-05-83	6 años P.-Causa 233/8

DEPTO I PROCESADOS

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
a.I.2do.T.	06-06-80	S.1ra.I.:C.197/82;30-06-82-4 años P..-
a.I.2do.T.	06-06-80	S.1ra.I.:C.197/82;30-06-82-4 años P..-
a.I.2do.T.	06-06-80	S.1ra.I.:C.197/82;30-06-82-4 años P..-
a.I.1er.T.	02-01-75	S.1ra.I.:C.215/82-Salm. 08-10-82;10 años P.-C. 55/980:S.2da.I.;26-03-81 8 años y 6 meses P..-
a.I.1er.T.	15-06-72 DPTO. I 8-83 PRIC.	S.2da.I.:C.287/82;20-05-81-21 años P.-SE 1a3años y Exp.-C.89/980:S.2da.I. 12-03-81;15 años P.-SE 2a5 años y Exp..-
a.I.2do.T.	28-04-80	S.1ra.I.:C.233/82-16-11-82;8 años P..-
a.I.2do.T.	09-05-80	S.1ra.I.:16-11-82; 15 años P..-
a.I.2do.T.	03-05-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11 82- 6 años P..-
a.I.2do.T.	03-05-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11-82- 6 años P..-
a.I.2do.T.	08-12-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11 82; 6 años P..-
a.I.2do.T.	08-05-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11 82; 6 años P..-

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA
CUNHA ACOSTA Carlos [illegible]a.	M.	C. S.T.M.	31-05-83	4 años P.-Causa 233[illegible] 82.-
LOPEZ QUEIROLO José [illegible]a.	M.	C. S.T.M.	31-05-83	4 años P.-Causa 233[illegible] 82.-
ALVAREZ CABRERA Mirsa Cona	F.	C. S.T.M.	31-05-83	5 años P.-Causa 233[illegible]
[illegible]ACCHI TORRES Yessie	F.	C. S.T.M. Definitiva de Unificación.-	31-05-83	Pena Unica:30 años P. [illegible]SE 10 a 15 años-Deli Hab. e Inhab.Abs. pe 10 años.-
[illegible]ARTINEZ PIRIZ Emilio Ezequiel	M.	C. S.T.M. Definitiva de Unificación.-	31-05-83	Pena Unica:10 años P. [illegible]SE 1a10 años-Delinc. Hab..-

DEP. I PROCESADO

020 (N)

288104

20/20

JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
.I.2do.T.	05-05-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11-82- 4 años P..-
.I.2do.T.	08-05-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11-82- 4 años P..-
.I.2do.T.	05-05-80	S.1ra.I.:C.233/82;16-11-82- 5 años P..-
.I.4to.T.	13-06-72	S.2da.I.:C.469/76;20-05-80;20 años P.-SS 5a10 años.-S.2da.I.:C.385/78 01-05-80;30 años P.-SS 5 a 15 años.-
.I.4to.T.	23-06-72	S.2da.I.:C.76/76;15-02-79;10 años P.-S.2da.I. C.469/76:20-05-80;5años P..-

DPTO. I 1-8-83 PROC.

020(6)/20

28810

SOLICITA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	23	5	83

Nº 107/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: BUENO	APELLIDO MATERNO: PEREZ
	PRIMER NOMBRE: LADY	SEGUNDO NOMBRE: ETHEL
PADRE	PRIMER NOMBRE: BARTOLO (fallecido)	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: LEONARDA	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	27	1	1941	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental-Soltera

OCUPACION: En el año 1975 trabajó como Prof. Adjunta (Médica de Anatomopatóloga) en el Hospital de Clínicas, había ingresado el día 14/IV/66.- Desde el día 17/4/76 hasta el 15/1/83 residió en París.- Desde el día 16/1/83 a la fecha, trabaja como Titular en el Centro Médico de Salto.- Título Médica Anatomopatóloga.-

DOMICILIO: Hasta el año 1975 residió en Montevideo en calle Piedra Alta 1994.- Desde el año 76 al 15/1/83 vivió en Francia, París.- Actualmente vive desde el día 16/1/83 a la fecha en calle Agraciada 668.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	JBC	3462		43.338 Salto

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-Centro Dptal. de Salud Pública. U.E. 44.-Sol.No. 36/83.
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y numeros anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL: DPTO I PROCESADO 28-7-83

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha COMISARIO 26 JUL. 1983
Pasa a Jefe C.H.C.P.
No. de Orden 28812

LOCALIDAD:

FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	29	6	83

001-A 4

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.9. 579947

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Df. Ayte. JORGE COSTA.

D. N. I. — DEPARTAMENTO Nº 3 — CIUDAD — DIA 6 JUL. MES — AÑO 1983

DPTO. I 28-7-83 PROC. (L)

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DPTO. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 001 (B)

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

CON ANOTACIONES

		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	.....				

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

Montevideo, 26 JUL 1982

EL JEFE DEL S. I. D.

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Firma el Jefe del Departamento I del S.I.D.

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	PEDRO R. BARNEIX			

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

☐ Expídase constancia — Art. 2º.

☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002

28812

F. 685342

Form. 670 A

Asp. No 27067

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.

Nro. 127/69 **Luis Rafael BUENO PEREZ**

ANOTACIONES: **2/6/69:** Información recibida en Radio — grama Nro. 7163 de Jefatura de Policía de Montevideo:" Año 1965: Estudiante de Facultad de Medicina, figura en nómina de elementos izquierdistas. 20/6/69: Le faltan solo cuatro materias para recibirse de Médico, en la actualidad trabaja en el Hospital de Clínicas como Ayudante de Anatomía Patológica. Sus padres viven en // Salto, sus hermanos son: Alda, casada con Washington Sarviente, Silvia Manuela, Médico prestando servicio en Hospital Pereira / Rossell, Círculo Católico, y Sindicato Médico, y Franc Rutherford estudiante Facultad de Humanidades. 17/1/70: En la fecha personal del D-6 de esta Dirección allanó su domicilio con resultado negativo, fue detenido y conducido Jefatura en el marco de M.P.S.- 2/7/75: Designado para prestar servicios como Médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del H.S.P., según diario Oficial Nro. 20.676, 11/8/77 es nombrado Médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del H.S.P. según acta 27 del 18/2/70 del Comité Ejecutivo del Sindicato Médico Uruguayo con fecha 23/1/70, solicita apoyo gremial y asesoramiento jurídico del S.M.U. ante detención Policial.-

DEP. I PROCESADO 28.7.83

14

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO 3

10/23/983/Salta.-

263/83 JJH/rta.-

BUENO PEREZ, Luis [illegible].-

[illegible] PEREZ, Luis [illegible].-

CI: [illegible]

Fecha de [illegible]

Ocupación: [illegible] de 28 años de edad (DATO), hijo de Leonardo y [illegible], [illegible] de Militancia.

ANTECEDENTES

Ídem antecedentes a los registrados en la Jefatura de Policía de Salta.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
28-1-83

(4)

004/4 28812.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	25	3	83

Nº 1189/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: TRINIDAD	APELLIDO MATERNO: RAMIREZ	
	PRIMER NOMBRE: HECTOR	SEGUNDO NOMBRE: ADAN	
PADRE	PRIMER NOMBRE: JUAN	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS	
MADRE	PRIMER NOMBRE: SILMA	SEGUNDO NOMBRE:	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	21	9	1949	R.O. del Uruguay	Salto	Oriental-Casado

OCUPACION: Desde el año 1972 al año 1974 se desempeñó en distintas tareas.- Desde el año 1975 al 78 trabajó en la Represa de Salto Grande.- Desde el año 1979 hasta la fecha // trabaja en U.T.E.-

DOMICILIO: Vivió en calle Río Branco 427 hasta el año 1975.-
Desde el año 1976 hasta la fecha vive en calle Guayabos 536.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	JEB	7457			57.089 Salto.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: USINA ELECTRICA DE-CENTRAL CAPITAL SALTO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Héctor Adán Trinidad
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUL. 1983
Pasa a Je. C.H.C.P.
Nº de Orden 28813

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	29	6	83

DEPTO. I PROCESADO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.g. 576491

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Of. Ayte.
JORGE COSTA.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D. N. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6	JUL.	1983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DPTO. 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
Carlos Alberto de los Santos Carnelli

001/4

28813

CON ANOTACIONES

S/	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D. Montevideo, 26 JUL. 1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe de Departamento I del S.I.D.

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Mayor
PEDRO R. B

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

☐ Expídase constancia — Art. 2º.

☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

28813

002

I.D.

Form. 670 A

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ANTECEDENTES 28/11/71: En las fojas 31 y 000 del Frente Amplio, Sub Lema "Frente Salteño" figura como candidato 3ro y 32do a la Junta Departamental, respectivamente, Héctor A. Trindade.- 1/12/71: Se establece que consultó en oficinales el Frente Amplio en nota dirigida a la Corte Electoral, según consta en Circular 2000 a la Oficina Electoral Departamental.- [redacted]: En acta que se labró en la fecha dando afirmativamente referente a su afiliación al Partido Demócrata Cristiano, pero dice ignorar si integró las fojas 31 y 000.-

EL DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-

Of.-Agto.

JORGE JOSE GOITE.-

DEP. I
PROCESADO
29 7 83

IC)

Dirección de Información e Inteligencia

058/25/III/983.-Salto.-

289/83 JJM/rba.-

XXXXXXX MARTINEZ : Héctor Adán.-
XXXXXXX : Héctor A.-

No se registra.-
No se registra.-
No se registra.-

ANOTACIONES: Idas anotaciones a las registradas en la Jefatura de Policía de Salto.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

004/4 28813

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
SALTO	24	3	1983	669/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PACHECO	APELLIDO MATERNO: AGUSTINA
	PRIMER NOMBRE: WASHINGTON	SEGUNDO NOMBRE: RUBEN
PADRE	PRIMER NOMBRE: ENRIQUE	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: MARGARITA	SEGUNDO NOMBRE: ANUNCIACION

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	4	6	1942	R.O. del Uruguay	Montevideo	Casado

OCUPACION: Médico Hematólogo y Citopatólogo-Desde 1973. ANTECEDENTES Años 1969/70/71, Practicante Médico de ASSE sobre Montevideo. Año 1972, empleado policial fichas ASSE, Mdeo. 1973 Sanidad Policial en Montevideo, trasladado a Salto en 1974, renunció en mayo de 1975- Mismo período Médico de El Espinillar-Desde 1975 Jefe Sala Primeros Auxilios Salto desde 1976, actualmente MEDICO DIRECCION de el Centro Médico de Salto.

DOMICILIO: Agraciada 1440, desde mediados de 1975. Anteriormente Ramón Anador 3673, Montevideo, desde 1962 a 1974. Desde 1974 a mediados de 1975, en 8 de Octubre 1744, Salto

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	AMD	4910	970.878-6

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA-Centro Hptal. de Salto
OBJETO DE LA TRAMITACION Posible ingreso.-

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

FS. 002 no se microfilma porque aporta información. (LG).-

LOCALIDAD: FECHA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 26 JUL. 1983
Pasa a: Jefe C.H.C.P.
Ns. de Orden: 28814

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	SALTO	29	6	83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº A.g. 579966

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES ..... EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Of. Ayte.
JORGE COSTA.

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO — DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

N. L. I. — DEPARTAMENTO Nº DEP. 1	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
		6	JUL.	1983

PROCESADO 27 7 83

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3 — JEFE DEL DPTO 3

Carlos A. de los Santos Carnelli
COMISARIO

001/4

28814

CON ANOTACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el Sistema de esta Dirección las anotaciones que obran en el Prontuario Numerado Simple Nº .....

Montevideo, 26 JUL. 1983

DIFUSION — EL JEFE DEL S. I. D.

PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

D. N. I. I. — DEPARTAMENTO Nº 3	Mayor	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	PEDRO R. BARNEIX				

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

DIRECCION DE INVESTIGACIONES	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

DELEGACION DEL S. I. D.	CIUDAD	DIA	MES	AÑO

☐ Expídase constancia — Art. 2º.

☐ Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

☐ No se le expide constancia — Art. 6º y se remitió oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

002 28814

D.
O y M F.05342

Fórm. 670 A

Ag. Bn. 579965

[redacted] -

Fo. 43/29.- Washington Ruben PACHELO MOREIRA.-

ANOTACIONES: 25/09/979: Información del Depto.D-2/[redacted]. a "Médico del Departamento de Salto. Es Tupamaro. Trabaja para el E.E.P. argentino. Viaja tres veces por semana a la ciudad de Concordia donde realiza reuniones... Fue llevado a la ciudad de Salto por los doctores Alalberto Piedrabuena y Juan José Leal, ambos con claros antecedentes subversivos.- En.B-2.-

MAYO/77: Se recibió información que visitaba frecuentemente la ciudad de Concordia, donde tomaba contacto con dirigentes comunistas y se vinculó al matrimonio de los médicos Alberto Daniel Botnam y Thelma Cándida Zaldaña de Botnam, siendo el Dr.Botnam conocido como comunista.- En. B-2.-

23/06/79: Se establece que en mayo de 1975, renunció a su cargo de Médico de la Policía de Salto, al comunicársele su traslado a Montevideo.-

DEP. I
PROCESADO
23.7.83
(C)

288147

[redacted]

[redacted]

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
PAYSANDU	10	5	983

Nº 01239

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: COLLA	APELLIDO MATERNO: ACIAR
	PRIMER NOMBRE: Juan	SEGUNDO NOMBRE: Carlos
PADRE	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Umberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Yolanda	SEGUNDO NOMBRE:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	22	4	955	URUGUAY	PAYSANDU	CIAL. SOLT.

OCUPACION: Empleado de la I.M.P. desde el 2/5/983, anterior Trabajo particular Agencia de publicidad..

DOMICILIO: Francisco Bizcay casi Montevideo..28 años..

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	KC	12857	PAYSANDU	Pdú.80.376.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU.

OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD:

FECHA:

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Egreso 26 JUL. 1983
Pasa a Mc.C.H.C.P.
Nro. de Orden 28815

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

D. N. I. ... DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	14	JUL	198

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección de Información e Inteligencia — San Cristóbal de Montevideo

DEP. I PROCESADO

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DPTO. 3

28815

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

001 3

Carlos M. de los Santos Carrella
COMISARIO

ANOTACIONES

		CIUDAD	DIA	MES	AÑO
.....					

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de este Servicio las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL S. I. D.

.....

	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3				

Habiéndose tomado nota, se remite al Sr. Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de .....

EL JEFE DEL DEPTO. Nº 3

.....

	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
CCION DE INVESTIGACIONES		1	JUL.	1983

Habiéndose tomado nota, se eleva al Sr. Delegado del S.I.D., para su consideración.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

COMISARIO

Pedro T. ZARATA NIEVA

SIN ANOTACIONES

	CIUDAD	DIA	MES	AÑO
DELEGACION DEL S. I. D.		1	JUL.	1983

[X] Expídase constancia — Art. 2º.

[ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

[ ] No se le expide constancia — Art. 6º y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada. — Vuelva al S.I.D. con dos copias.

Cnel.

JUAN T. COSTA
JEFE DE POLICIA

20815

Fórm. 670 A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 1239/83 DE LA SECCIONAL - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU .-

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: COLLA ACLAND, Juan Carlos

ANTECEDENTES: COLLA ACLAND, Juan Carlos

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 20.04.955 en Paysandú

DOCUMENTOS: C.C. Serie RCB No 12.857 - C.I. No 80.376- Paysandú

PROFESION U OCUPACION: Dibujante

DOMICILIO: Fco.Bicudo casi Montevideo

Est.Civil:Soltero
Hijo de Carlos Umberto y Yolanda Alicia

Año 1971- Participó en una caravana , en el corriente año, desde el Trabol a Luis Batlle Berres, la cual era encabezaca por el Sr.Wilson [illegible] ALONSO.-
22.03.978- En la fecha solicita C.H.C.P., se le otorga Categoría "A".- EVALUACION B-2
03.09.982- Figura en el 81 lugar de la lista 404, del Partido Nacional; Agrupación "Leandro Gómez", Dpto.de Paysandú, como Candidato para integrar los Deliberantes Departamentales y Convenciones Nacionales en las elecciones internas de los PP.PP. del 28 de Noviembre de 1982.-
06/10/982: Por Oficio No.770/82 el S.I.D. comunica a la Corte Electoral, que de acuerdo a las disposiciones vigentes, no existen objeciones para que el causante integre la lista de referencia.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

DEP. I PROCESADO

063/3

28815

ARCHIVO

Posadas: Preocupación de Partidos Por Integrar Gran Diálogo Nacional

"Necesidad Imperiosa de Que se Encare el Futuro en Forma Común"

El Pbro. Juan Martín Posadas dijo ayer que "existe preocupación en el Partido Nacional y también en las restantes colectividades por integrar un gran diálogo nacional, lo cual creo que es muy importante de destacar".

"Ese diálogo debe tender a aunar a todos los sectores de la población en vista a un futuro común en libertad", agregó.

Al ser preguntado respecto a si dentro del Partido Nacional existía un plan político concreto para encarar la actual situación, el Pbro. Posadas expresó: "Siempre hay un plan político general en todos los partidos. En la medida que los partidos están en este momento ajenos a la esfera del poder, no pueden tener uno concreto".

Descartó que se hubiera resuelto por parte de los tres partidos políticos habilitados realizar el próximo 6 de agosto Convenciones Nacionales simultáneas.

Finalmente, al referirse al futuro político del país, dijo que "no puede saberse en este momento si las conversaciones con las Fuerzas Armadas se van a realizar, y en caso de que así sea, de qué forma. Lo que sí sé es la necesidad imperiosa de que se encare ese futuro en forma común, con todos los partidos y todos los sectores. Y en tren de hipótesis, que este gran diálogo nacional continúe más allá de 1985".

" EL DIA "

26/JUL/983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ingreso 26 JUL. 1983
Pasa a Biblioteca
Nro. de orden 20316

001

DI
20/7/83
(423)

DEP. I
(52)
PROCESADO
1-8-95

El Comité Ejecutivo Del

ARCHIVO

Partido Colorado se Solidarizó Con Denuncia de Julio Mª Sanguinetti

Aguarda Que Las Investigaciones Culminen Rápidamente

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado resolvió anoche solidarizarse con l denuncia formulada por el Dr. Julio Mª Sanguinetti y con "la correligionaria Prof. Glenc Rondán de Romeo que actúa en la vida partidaria desde hace muchos años".

Como es de conocimiento público, la denuncia estaba referida a que la citada educa cionista el pasado miércoles fue encapuchada y conducida a un sitio que obviamente no pu do identificar.

Ante ese episodio, que EL DIA calificó de "inmensamente grave" en su edición del sá bado 23, las autoridades del Partido Colorado, tras declarar su solidaridad con la Sra. de Ro meo "aguardan que las investigaciones iniciadas por las autoridades militares culminen rá pidamente y puedan dar a la ciudadanía una cabal satisfacción al respecto".

La cúpula partidaria encomendó asimismo a su Comisión de Derechos Humanos qu "proceda a realizar un informe sobre la situación de los derechos humanos en la actualidad a la luz de este y otros episodios denunciados últimamente".

En otra resolución el CEN rindió homenaje al Libertador Simón Bolivar, exaltando su ideales liberales y americanistas, además de resolver el envío de telegramas a los presiden tes de Venezuela y de Colombia, dando cuenta de su adhesión a las celebraciones en los 20 años del natalicio del prócer.

Por su parte el Directorio del Partido Nacional, en su reunión de ayer, consideró la or ganización de un acto de homenaje a "Saravia y las libertades" para el mes de [illegible] (Más información en la página 5).

001-IAL/7

la Denuncia de Sanguinetti

Manifestaron También su Apoyo a la Correligionaria Afectada

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado consideró anoche el episodio denunciado por el secretario general del organismo, Dr. Julio Mª Sanguinetti, sobre la detención de la Prof. Glenda Rondán de Romeo, la que, encapuchada, fue llevada a un sitio que no pudo identificar.

La cúpula partidaria, frente a los acontecimientos denunciados y las posteriores citaciones en dependencias militares de la Sra. de Romeo, dio a conocer la siguiente declaración:

"Ante la denuncia periodística formulada por el Dr. Julio Mª Sanguinetti el viernes pasado sobre un lesivo procedimiento con la correligionaria Prof. Glenda Rondán de Romeo, que actúa en la vida partidaria desde hace muchos años, el Comité Ejecutivo Nacional, declara: 1°) Su solidaridad con dicha denuncia y con la correligionaria afectada. 2°) Que aguarda que las investigaciones iniciadas por las autoridades militares culminen rápidamente y puedan dar a la ciudadanía una cabal satisfacción al respecto. 3°) Que encomienda a su Comisión de Derechos Humanos que proceda a realizar un informe sobre la situación de los derechos humanos en la actualidad a la luz de éste y otros episodios denunciados últimamente."

Movimiento Solidario

Por su parte, el Movimiento 15 de Julio, integrante de Unidad y Reforma, en una resolución firmada por el secretario ejecutivo, manifiesta "su total solidaridad con la compañera, víctima de procedimientos que deben superarse de inmediato para avanzar realmente en el camino de la democratización del país", señalando además el propósito de "organizar un acto de desagravio en fecha y lugar a determinar".

"Un Grave Episodio"

En su edición del sábado 23 de julio pasado, EL DIA, en su página editorial se refirió a lo que tituló "Grave Episodio", dando cuenta de lo denunciado por el Dr. Sanguinetti.

Recordamos entonces que el interrogatorio a que fue sometida la detenida había durado cuatro horas y "estaba dirigido a amedrentar, recordándole una situación similar, en que fue muy maltratada a consecuencias de sus actividades batllistas que cumplía en 1973, en protesta contra el golpe de estado".

Frente a las puntualizaciones realizadas por el secretario general del Partido Colorado, EL DIA señaló entonces "que todo esto, por ser inmensamente grave, precisa de quien corresponda una rápida aclaración pública".

Homenaje a Bolívar

El Ejecutivo Colorado rindió homenaje al Libertador Simón Bolívar, exaltando sus ideales liberales y americanistas. Resolvió, en ese sentido, enviar telegramas de salutación a los presidentes de Venezuela y de Colombia, como adhesión a las celebraciones cumplidas en ocasión de los 200 años del natalicio del prócer.

También resolvió expresar la adhesión del Partido Colorado a la Declaración Bolivariana de Caracas, emitida por el congreso sobre el pensamiento político latinoamericano, organizado por el Congreso de Venezuela.

Libertad y Cambio

Los convencionales de Libertad y Cambio se reúnen esta noche, a las 20 horas, en la Casa del Partido, Andrés Martínez Trueba 1271, para considerar asuntos entrados y comenzar a estudiar el proyecto de reglamento del movimiento. Se encarece puntual asistencia.

DPTO. I
1-8-83
PROC.
SI

EL DIA
26 JUL. 1983

001 (B)/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 26 JUL
Pasa a Biblioteca
[illegible] 28

SECRETO

(11)

J.C.J. 1/3
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
251355JUL83.-
1.1.

DEP. I (SI) PROCESADO

ARCHIVO

M E M O R A N D U M N° 329/83

A S U N T O: ACTO POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION EN URUGUAY.- ;

EVALUACION : A-1.-

REFERENCIA : Amplía Memorandum N° 325/83 de este Departamento.-

T E X T O :

1.- El acto previsto para el 24 de los corrientes, en el LUNA PARK, de la ciudad de BUENOS AIRES, denominado "POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION EN EL URUGUAY", contó con la adhesión de:

- AUGUSTO CONTI MAC-DONALD - Vice-Presidente del Comité de Derechos Humanos en la República Argentina.
- LEONARDO PEREZ ESQUIVEL
- ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
- EDUARDO PIMENTEL
- ROBERTO GADICHE - Izquierdista.
- VICTOR BRUSCHI - Izquierdista.
- ALFREDO BRAVO - Izquierdista.
- VICENTE SOLANO LIMA - Peronista, ex-Vice-Presidente de la República Argentina.

288181

- **NESTOR VICENTE**
- ANTONIO CAFIERO — Candidato a la Presidencia por el peronismo.
- CARLOS CONTIN — Partido Radical.
- SIMON LAZARA
- HECTOR POLINO
- Trabajadores uruguayos radicados en la Argentina.
- Madres de Plaza de Mayo.

2.- El mencionado acto habría sido organizado por A.R.O.J.A. (Asociación de Residentes Orientales José Artigas). El mismo contó con la presencia de aproximadamente 2000 personas, de las cuales la casi totalidad eran residentes uruguayos, se entonó el Himno nacional uruguayo, destacándose que se hizo manteniendo el puño cerrado en alto.

DPTO. I 21-7-83 PROC. (S.I)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 JUL. 1983
Pase a Analistas y Biográfico
Nro. de Hoja 28318

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- AUGUSTO CONTI MAC-DONALD- En su alocución se refirió a la violación de los Derechos Humanos en Uruguay y Argentina. Manifestando que el mismo habría viajado a nuestro país, y se entrevistó con las señoras de ZELMAR MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ, exponiéndoles que ambas podrían comenzar en Buenos Aires trámites para que se investigaran las muertes de sus respectivos esposos.
- ULIX LUX D'ANGELO- Dirigente de la C.G.T. argentina, presente en el acto del 1° de Mayo, realizado por la Comisión Intersindical de Montevideo. En momentos que hacía uso de la palabra, se suscitaron duras críticas por diferencia de criterios, entre los dirigentes uruguayos y argentinos, referente a la Anmistía, lo que originó que el mismo se retirara del estrado.
- VICTOR BRINDIZI- Representante de la C.N.T. uruguaya, quien también habría participado en el acto del Palacio Legislativo con motivo del 1° de Mayo.

3.- Se hizo una declaración respecto al Primer Acto de la Esperanza de la Colectividad uruguaya en la Argentina ante la situación en Uruguay, que declara:" ahora más que nunca se debe encontrar el pueblo en la calle para acelerar la llegada de esa gran proscripta de la última década: la Libertad", haciendo una llamada a la huelga general.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Coronel
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

DPTO. I - Exp. 77 - Proc. - ST

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 2 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 26 7 83
Pasa a ANALISIS
No. de Orden 1640

002/2

- 28319

(xx)

ARCHIVO

ZCZC RR MON
GVM 154.

ATENAS - JULIO 14/1983.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: RECULAR.
DESTINO: DIRECC. AS. CONSULARES.
ASUNTO: SOL. EXP. PASAPORTE.

A 026 - SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE A:

A) ENI NELLY MARTINEZ FALLER.
B) 947.994 - MONTEVIDEO.
C) MGY 721.
D) 991.914. RENOVADO EN LONDRES EL 5/7/1978.
E) SORIANO (ROU), 16 DE JUNIO DE 1930
F) 53 AÑOS.
G) CASADA.
H) COLANO ANTUNA 2970 - MONTEVIDEO.
I) FLORO MARTINEZ - JULIO GENOVEVA FALLER.
J) 1973.
K) EMPLEADA.

Dato I

INTERIOR
Conocimiento

CONURUGREC.

14 JUL. 1983

NNNN

JUNTA DE [illegible] EN IMPE
Servicio de [illegible]
Departamento I
Fecha de [illegible] 26 JUL 1983
Pasa [illegible]
Nro. 28820

001/35 (M3)

VIA WUI

*DPCIA UY 827

SYDNEY 13 DE JULIO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO:SECCION PASAPORTES

A-83

SE SOLICITA AUTORIZACION PARA EXPEDIR PASAPORTE URGENTE A LA SIGUIENTE CIUDADANA URUGUAYA QUE DEBE VIAJAR URGENTE POR MOTIVO DE ENFERMEDAD DE SU PADRE(CANCER) SR ADOLFO ASTENGO DOMICILIADO EN LA CALLE MISIONES NO.468,FLORIDA TELEFONO 2219(HIJO):

MIRIHA ELIZABETH ASTENGO LOPEZ DE LEMOS CIU 1518802
EXP MDEO 3-11-59 CC QAA 21454 PASAPORTE 164853 EXPMDEO 29-2-72
RENOVADO SYDNEY 13-3-79 CASADA NACIDA: FLORIDA 7-8-38
ULTIMA OCUPACION ROU: COMERCIANTE SALIDA ROU:22-8-73
DOMICILIO ROU:RIVERA 2205 MDEO

C PRIORIFDAD: URGENTE

ONURUSYD

14 JUL. 1983

3/10/85
INTERIOR
Conocimiento

002

28820

ZCZC RR MON
GVH 209

PARIS 15 DE JULIO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DICION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION

A255
REFNI A236 DE 5/07/983 Y SU A219G2 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
CARINA MALERIO DERRECIBUS
CIU NRO. 1.692.086 EXP MDEO EL 23/05/972
PASAPORTE NRO. 038741 EXP EL 24/11/975 EN PARIS
PASAPORTE EXTRAVIADO
NACIO EL 24/10/968 EN MDEO - 14 AÑOS - SOLTERA
ISLAS CANARIAS 4943 MDEO.
MAICLAND MALERIO Y TERESA MARIA DERRECIBUS
OCTUBRE 1972
ESTUDIANTE

SECCION CONSULAR URUGALIA

15 JUL. 83
1020

NNNN

DEP. I
21/8/83
PROCESADO

28020

DIPCIA UY 6682°
DIPCIA UY 6682

CARACAS, MAYO 19 DE 1.983

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO : ESPECIAL ANTENCION: SR. DIRECTOR GENERAL/DPTO. CONSULAR
ASUNTO : RECONSIDERACION PASAPORTE SR. CARLOS E. SUAREZ

PRIORIDAD - MUY URGENTE

A136-62

REFMI AEROGRAMA C-116/82 Y C-57/83 Y REFSU A270G2 DE 2/12/82, PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO SR. CARLOS EDUARDO SUAREZ GARCIA C.I. 901516, SOLICITANDO SEGUNDA RECONSIDERACION A LA AUTORIZACION TRANSMITIDA POR A270G2, POR LA CUAL SE CONCEDE PASAPORTE POR TERMINO DE UN A=O.

SE DESTACA QUE AL SOLICITANTRE SE LE HABIA EXPEDIDO EL PASAPORTE EXTRAVIADO N. D51903 EN EL A=O 1981 EN MADRID , CON VIGENCIA HASTA EL 1.991.-

EN CONSECUENCIA Y DADO QUE EL SOLICITANTE EXPRESA NO TENER INCONVENIENTE DE NINGUNA INDOLE COMO PARA NO EXPEDIRLE PASAPORTE POR TIEMPO NORMAL COMO SE HIZO EN OPORTUNIDAD ANTERIOR, SE SOLICITA RECONSIDERACION DE CAUTORIZACION EXPEDIDA, QUE COMO SE DESPRENDE DE ELLA, ES POR UN PERIODO MDE MENOR VIGENCIA QUE LA DEL PASAPORTE OROTGADO EN EMADRID 1.981.-

CONURUVENE

DEP. I 2/dic PROCESADO (ury)

19/5 12.10

28820

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 841

ZC BRU804 TPL819 03530 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 51/43 17 1420

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

Depto I

OFICIAL A130-62 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE LUIS ALBERTO COSTA BONINO CIU 1.150.491 CREDENCIAL CIVICA BR3 8484 STOP NACIDO MONTEVIDEO 1/0.6.51 SOLTERO STOP HIJO DE HUMBERTO COSTA Y NILDA BONINO STOP ULTIMO DOMICILIO MOLINOS DE RAFFO 649 SALIDA DEL PAIS 6.6.1972 STOP ESTUDIANTE STOP
CONURUPAULO 17.5.83

COL A130-62 1.150.491 8484 1/0.6.51 649 6.6.1972 17.5.83

NNNN

DEP. I
2/8/83
PROCESADO
(MS)

005

28920

DIPCIA UY 6682
ANTEL UY 701

ZCZC AHM290 RBA936 HIR468 CP35039
UYMO BY DUSI 041
SANTODOMINGORD 41 31 1400

41

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO

Depto I

A 075/83 G2 SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE NO-196807 A NOMBRE DOMINGO NESTOR ARGUINDEGUY MUSCAR C.I. 13MWTY Y EXPEDICION NUEVO PASAPORTE SRA RAQUEL IBINETE DE ARGUINDEGUY C.I. 14646, CUYO PASAPORTE EXPEDIDO POR ESTA EMBAJADA NO.038.785 SE LE EXTRAVIO
URUDOMI

COL ETAT 075/83 G2 NO-196807 13MWTY GRYRY NO-038.785

31/5/83
A 19:15
DA

NNNN
31/5 1851JRVS
DIPCIA UY 6682
ANTEL UY 701

3/6/83

Conocimiento

006

288207

ZCZC BRU610 TRJ422 LMOD1162 00962
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 75 11 1455 URUGOVT PAGE1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/082/G2 FIDEL BLANCO CALCAGNO PIDE EXP PASAPORTE STOP
NACIDO MVDEO 7 FEB 1960 CASADO HIJO DE SANTIAGO BLANCO Y
MARIA DOLORES CALCAGNO STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION
URUGUAY JOSE BATLLE Y ORDONEZ 1675 APTO 103 ESTUDIANTE
STOP SALIO DE URUGUAY 19 JUL 73 STOP PRESENTA PASAPORTE
175.830

COL A/082/G2 7 1960 1675 103 19 73 175.830

TRJ422 LMOD1162 00962 ETAT DIPLOMACIA PAGE2/25

EXP MRE 9 MARZO 73 REN CONS NUEVA YORK 1 SET 78
CED IDENT 1.558.099 EXP MVDEO 17 JUL 70 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 9 73 1 78 1.558.099 17 70

NNNN
NB185311/7+DPCIA UY 827
ANTEL UY 701

INTERIOR
Conocimiento (43)

007

28820

NNNN
NB11/71606 DPCIA UY 827
ANTEL UY 701

DPCIA UY 827
ANTEL UY 701

ZCZC BRU597 TPL035 05020 20
UYMO CN BRSP 000
SAOPAULO/SP 65/60 11 1410

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

Depto I

OFICIAL A197-G2 SOLICITO AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A) MIGUEL ANGEL PLADA ULAH B)-CIU 1.083.285 MONTEVIDEO C)-CREDENCIAL BTA 6800 D) PASAPORTE 180089 MONTEVIDEO E) NACIDO MONTEVIDEO 29.5.46 = 37 ANOS = CASADO = F) ULTIMO DOMICILIO CAMINO CIBILIS 4826 = CERRO = G) HIJO DE GILBERTO PLADA Y GLORIA ULAH H) SALIDA REPUBLICA 18.11.74 I) ELECTROTECNICO STOP CONURUPAULO 11.7.83

COL A197-G2 1.083.285 6800 180089 29.5.46 37 4826 18.11.74 11.7.83

11/7/83
17:00
MA

NNNN
NB11/7827 1609
DPCIA UY 827
ANTEL UY 701

INTERIOR
Conocimiento (ACG)

ESTOCOLMO 11 JULIO 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTES

A140 =

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVOS PASAPORTES A SIGUIENTES CIUDADANOS URUGUAYOS QUE ENCUENTRANSE COMO TURISTAS EN SUECIA Y HAN SIDO VICTIMAS DE ROBO SU DOCUMENTACION DE VIAJE.-

1.
A ILSE INES ECHEVARRIA LATOU
B NRO. 706.768 EXP. EN MONTEVIDEO
C NO RECUERDA SERIE NI NRO.
D PASAPORTE NRO. 341649 EXP. EN MONTEVIDEO EN 1981, DEL QUE PRESENTO FOTOCOPIA DE LAS PAGINAS 4 Y 5
E 15 DICIEMBRE 1935 - MONTEVIDEO
F 47 ANOS
G CASADA
H LEYENDA PATRIA 2930 - APTO. 701
I BOLIVAR E. ECHEVARRIA
JUANA LATOU JAUME
J 26.05.1983
K LABORES
L PASAPORTE ROBADO 9-7-1983 EN HOTEL CONTINENTAL-ESTOCOLMO, SUECIA. DECLARACION POLICIA 9-7-1983.

2.
A CARLOS ALBERTO OLASO MENDY
B NRO. 738.315 EXP. EN MONTEVIDEO
C NO RECUERDA SERIE NI NRO.
D PASAPORTE NRO. 341650 EXP. EN MONTEVIDEO EN 1981, DEL QUE PRESENTO FOTOCOPIA DE LAS PAGINAS 4 Y 5
E PRIMERO SETIEMBRE 1931 - TACUAREMBO
F 51 ANOS
G CASADO
H LEYENDA PATRIA 2930 - APTO. 701
I JOSE MARIA OLASO ASTIZ
MARIA ALICIA MENDY AYCAGUER
J 26.05.1983
K HACENDADO
L PASAPORTE ROBADO 9-7-1983 EN HOTEL CONTINENTAL-ESTOCOLMO, SUECIA. DECLARACION POLICIA 9-7-1983.

URUSTOCOL

INTERIOR
Conocimiento

009

28820

ZCZC XR MON
GVM 886.

GINEBRA, JULIO 07 DE 1983.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

AQ29 =

SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SENORITA BLANCA NIEVES LOPEZ ARAUJO. SOLTERA, NACIDA EN CERRO LARGO EL 10.9.53, DE 29 ANOS, NATURAL, PROFESION EMPLEADA DOMESTICA, C.I. NRO. 1508553 EXPEDIDA MONTEVIDEO EL 9.1.79, CREDENCIAL CIVICA EXTRAVIADA. PASAPORTE ANTERIOR NRO. 181114 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 11.7.73 RENOVADO MONTEVIDEO EL 12.3.80. HIJA DE DELFINO Y DE ALDINA. ULTIMO DOMICILIO ROU GUAVIYU 2498 MONTEVIDEO. ULTIMO TRABAJO ROU HELADERIA CHINGOLITO, ARENAL GRANDE. SALIDA URUGUAY: DICIEMBRE 1973. ACTIVIDAD EN SUIZA EMPLEADA DOMESTICA.=

C O N U R U S U I Z

NNNN

INTERIOR
Conocimiento

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 3 DE FEBRERO DE 1983. EM
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: LETRA G2
ASUNTO: TRAMITE PAASAPORTES PRIORIDAD: URGENTE

A012G2

REFSU A071G2 DEL 22/12/982- SOLICITASE AUTORIZACION
EXPEDIR PASAPORTE POR MOTIVO ENFERMEDAD URGENTE A:

RIVIANA BUSCA BLANCO CIU. 1.535.137
CC NO POSEE PPTE. 211476 (MADRE) EXP. MVD. 8/2/974
NACIDA MVD. 11/12/967 SOLTERA
PADRES JOSE BUSCA Y LUISA BLANCO
SALIDA ROU 25/10/974 OCUPACION ROU ESCOLAR
DOMICILIO ROU LUIS BATLLE BERRES 4057- MVD.

CONURUSYD

3|2|83 EM
HORA.

FIN

DIPCIA UY 827

CONURU AA73051

INTERIOR
Conocimiento(43)

011

20020

2657 URUCUA ED
2657 URUCUA ED
QUITO, 25 DE FEBRERO DE 1983
DESTINO: SEC. PASAPORTES
ASUNTO:NUEVO PASAPORTE
PRIORIDAD: NORMAL FU
A.030G2- PRESENTOSE ANA MARIA BIDART MASI SOLICITANDO NUEVO PASAPORTE QUE LE FUERA NEGADO POR TELEX A.168 G2 DE 28/SET/82, MANTENIENDOSE NEGATIVA ANTERIOR.
ESTE TELEX SE CURSA ANTE EXPRESO REQUERIMIENTO DE LA INTERRESADA

URUCUA

COMO SE REC POR FAVOR?@@@@@@@@@@

OKOKGZBII

14
25/2

012

28820 7

DPTO I

MEXICO MARZO 29/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A015
ESTHER SORIANO RODRIGUEZ, CIMDEO 363662, CC ARA4369, NACIDA MDEO. 14 MAYO 1921, HIJA DE RAHAMIN NATALIO SORIANO HASSAN Y JOAQUINA RODRIGUEZ, CASADA CON JORGE BOUTON MARTINEZ, 2 HIJOS, AMA DE CASA, ULTIMO DOMICILIO MDEO.: LUIS A DE HERRERA 3886, SALIO REPCA. 12/2/77.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE NO RECUERDA NUMERO ANTERIOR POR EXTRAVIO DADO EN MONTEVIDEO.

CONURUAZTE

29/3
16:45

DEP I
2/6/83
PROCESADO
(43)

28020

DIPCIA UY 6682
881 ANTEL UY

ZCZC BRU234 TRJ508 LM000182 01140
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 70 04 1410 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/044/62 EDUARDO MARIA TERRA MORELLI PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDO TACUAREMBO 18 SET 1966 SOLTERO HIJO DE ENRIQUE RICARDO TERRA Y GUILLERMINA LAURA MORELLI STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY 21 SETIEMBRE 2650 MVDEO ESTUDIANTE STOP PRESENTA CED IDENTIDAD 2.015.881 EXP MVDEO 15 FEB 79 Y PART

COL ETAT A/044/62 18 1966 21 2650 2.015.881 15 79

TRJ508 LM000182 01140 DIPLOMACIA PAGE 2/20

NACIMIENTO PRIMERA SECCION ANO 1966 FOJAS 66V NUMERO 932 STOP
RESIDENTE LEGAL SALIO DE URUG FEB 73 STOP
CONURUGUANA CD

1/11/83
1600

COL 1966 66V 932 73

INTERIOR
Conocimiento (us)

014

28920

DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC BRU235 TRJ509 LM000183 01141
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 70 04 1410 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

Desct.

A/043/62 MARIA JOSE TERRA MORELLI PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDA TACUAREMBO 23 ABRIL 1964 SOLTERA HIJA DE ENRIQUE RICARDO TERRA Y GUILLERMINA LAURA MORELLI STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY 21 SETIEMBRE 2650 MVDEO ESTUDIANTE STOP PRESENTA CED IDENTIDAD 2.013.626 EXP MVDEO 31 ENE 79 Y PART

COL ETAT A/043/62 23 1964 21 2650 2.013.626 31 79

TRJ509 LM000183 01141 DIPLOMACIA PAGE 2/20

NACIMIENTO PRIMERA SECCION ANO 1964 FOJAS 94 NUMERO 387 STOP
RESIDENTE LEGAL SALIO DE URUG FEB 75 STOP
CONURUGUANA CD

14/83
1600

COL 1964 94 387 75

NNNN

4/4 1546JRVS

INTERIOR
Conocimiento (MS)

DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

015

288209

DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

ZCZC BRU236 TRJ510 LMO00184 01142
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 68 04 1410 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

CM

A/045/62 [redacted] MORELLI PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDA TACUAREMBO 28 AGO 1968 SOLTERA HIJA DE ENRIQUE RICARDO TERRA Y GUILLERMINA LAURA MORELLI STOP ULTIMOS DOMICILIO EN URUGUAY 21 SETIEMBRE 2650 MVDEO STOP SALIO DE URUGUAY FEB 1973 STOP PRESENTA CED IDENTE 2.013.636 EXP MVDEO 31

COL ETAT A/045/62 28 1968 21 2650 1973 2.013.636 31

TRJ LMO00184 01142 DIPLOMACIA PAGE 2/18

ENE 79 Y PART NACIMIENTO PRIMERA SECCION ANO 1968 FOJAS 20 NUMERO 839 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 79 1968 20 839

4/4/83
7600

NNNN
4/4 1547JRVSo
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

INTERIOR
Conocimiento(s)

GINEBRA, ABRIL 25 DE 1983.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

AQ19 =

SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SENORA FELICIANA IRENE CORREA SUAREZ DE MIERES, VIUDA, NACIDA EN MONTEVIDEO EL 30. 11.28, DE 54 ANOS, NATURAL, PROFESION ENFERMERA INSTRUMENTISTA, C.I. NRO. 687357 EXPEDIDA MONTEVIDEO EL 6.11.75, CREDENCIAL CIVICA BBA 83992 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 19.9.62, PASAPORTE ANTERIOR NRO. 184406 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EN 1973 Y EXTRAVIADO SEGUN DENUNCIA. HIJA DE ORESTE CORREA Y DE FELICIANA SUAREZ. ULTIMO DOMICILIO ROU NO RECUERDA, ULTIMO TRABAJO ROU SALUD PUBLICA. SALIDA URUGUAY ABRIL 1976. ACTIVIDAD EN SUIZA ENFERMERA HOSPITAL DALER DE FRIBURGO. OPINION CONSULAR MUY BUENA.=

C O N U R U S U I Z

NNNN

INTERIOR
Conocimiento

017

28820

DESTINO: SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR

DPTO. I

A31

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES A:

JULIO CESAR CARDOZO STANGER CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA FPTE. 197489 EXP. MVD. 28/9/973
NACIDA MVD. 29/8/953 SOLTERO
SALIDA ROU 15/12/953 OCUPACION ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU PROPIOS 1223 MVD.

MIRTA ANGELICA ITORBURU GONZALEZ DE HERNANDEZ
CIU 1.413.131 CC AVA 17592
NACIDA MVD. 17/3/951 CASADA
SALIDA ROU 23/2/976 OCUPACION LABORES
DOMICILIO ROU HOGO PRATO 2226 MVD.

ROBERTO EDUARDO HERNANDEZ AMARO CIU 1.041-748
CC BCD 20716 FPTE. 035561 EXP. MVD. 13/11/974
NACIDA MVD. 30/12/940 CASADA
SALIDA ROU 15/11/974 OCUPACION VENDEDOR
DOMICILIO ROU LINDORO FORTESA 2261 MVD.

DPTO. I
2-8-83
PROC.
MB

RAMON HECTOR MARTINEZ DE LEON CIU 1.280.128
CC EXTRAVIDA FPTE. 287699 EXP. 16/4/974
NACIDA MVD. 6/11/947 CASADA
SALIDA ROU 17/1/979 OCUPACION EMPLEADO
DOMICILIO AUSTRIA 2312- MVD.

MARIA ESTELA SILVA OLIVEIRA DE MARTINEZ CIU 1.214.359
CC BCA 1864-84
FPTE. 287215 EXP. 16/4/974
NACIDA MVD. 1[illegible]/951 CASADA
SALIDA ROU 24/3/979 OCUPACION LABORES
DOMICILIO ROU AUSTRIA 2312 MVD.

ANGEL

28820

[redacted] CIU. 910.831
CC ENTRAVIADA PPTE. 160248 EXP. 30/8/971
NACIDO 22/2/942 CASADO
SALIDA ROU 12/1/972 OCUPACION RPU EMPLEADO
DOMICILIO ROU PLAZA FABINI 4619/5- MVD.

JUSTO DAOIZ ALVAREZ CIU. 539.654
CC [redacted] 5492 PPTE. 182534 EXP. MVD. 2/8/973
NACIDO ROCHA 2/9/924
SALIDA ROU 27/11/973 CASADO
OCUPACION CHOFER
DOMICILIO ROU CERRO NORTE MVD.

JULIO CESAR LABUZZI GABAR CIU 797.166
CC [redacted]
PPTE. 111252 EXP. MVD. 21/1/969
NACIDO ARTIGAS 22/5/927 CASADO
SALIDA ROU 8/3/969 OCUPACION EMPLEADO
DOMICILIO VELOSEN 4575/8- MVD.

DEP. I 2 leyes PROCESADO (MVD)

[redacted] CIU. 1.050.230
CC [redacted] PPTE. [redacted] EXP. MVD
NACIDA FLORES 7/10/926 DIVORCIADA
SALIDA ROU 4/12/977 EMPLEADA
DOMICILIO ROU ARENAL GRANDE 2568- MVD.

[redacted] CIU. 938.462
CC [redacted] PPTE. [redacted] EXP. MVD. 30/7/970
NACIDA [redacted] CASADA
SALIDA ROU [redacted] JUBILADA
DOMICILIO ROU JOSE L. TERRA 3167/7- MVD.

018 (B)

288208

DATO I

ZCZC RR MON
GVM 088.

PARIS, 23 MARZO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION

A104 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE HOMERO CARDOSO MARQUIZO, C.I.U. 21.480 EXPEDIDA EN ROCHA (EXTRAVIADA), C.C. NRO 28.028 (EXTRAVIADA), PASAPORTE NUNCA TUVO. NACION EL 15 DE SETIEM

BRE 1948 EN ROCHA, DE 34 A;OS DE EDAD, SOLTERO. HIJO DE HOMERO Y MARIA ELIDA. SALIO DEL URUGUAY EN MARZO 1973. DOMICILIO EN ROU GRAL. ARTIGAS 219 - ROCHA.

SECCION CONSULAR-URUGALIA

NNNN

DEP. I
2/8/03
PROCESADO

28820

SYDNEY, 6 DE ABRIL DE 1983.
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES

PRIORIDAD: REGULAR

DPTO. I

A33

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A:

INTERIOR
Conocimiento (MD)

- MARY GLADYS MELO MARRERO CIU 907.669
  CC BOA 5889 PPTE. 15452 EXP. MVD. 17/11/971
  NACIDA MVD. 20/12/941 SOLTERA
  FECHASALIDA ROU 20/11/971 OCUPACION: EMPLEADA
  DOMICILIO ROU CHICAGO 5270- MVD.

  JULIO FELIPE GONZALEZ FERRETTI CIU EXTRAVIADA
  CCEXTRAVIADA PPTE. EXTRAVIADO
  NACIDO MVD. 6/1/955 DIVORCIADO
  FECHASALIDA ROU 1/12/970 OCUPACION: EMPLEADO
  DOMICILIO ROUM EMPALME OLMOS CANELONES

- NOEMI CATALINA MUSTO RIGOTTI CIU 775.214
  CC BZB 21259 PPTE. 206874 EXP. MVD. 31/3/970
  NACIDA MVD. 29/8/935 DIVORCIADA
  FECHA SALIDA ROU 11/10/978 OCUPACION LABORES
  DOMICILIO ROU ANZANI 1486/1- MVD.

- PABLOALBERTO KLECKIN
  PENA CIU EXTRAVIADA
  CC EXTRAVIADO PPTE. 169821 EXP. -
  NACIDO MVD. 10/8/965 SOLTERO
  FECHASALIDA ROU OCUPACION ESTUDIANTE
  DOMICILIO ROU ----------

- ABRAHAM KLECKIN STEINBERG CIU 776.755
  CC BCA 51706 PPTE. 169786 EXP. 5/9/972MVD.
  NACIDO MVD. 29/5/938 OCUPACION EMPLEADO
  FECHA DE SALIDA ROU --------- CASADO
  DOMICILIO ROU ----------

- MAURICIO DANIEL KLECKIN PENA CIU. 1.501.069
  CC NOPOSEE PPTE. 169821
  NACIDO MVD 16/4/963 SOLTERO
  OCUPACION ESTUDINATE

020 (A)

28820

JUSTINA ROSA LOPEZ OLMEDO DE DE LEON CIU 876.976
CC BUB 11312 PPTE. 176228 EXP.
NACIDO COLONIA 4/9/919 VIUDA
FECHA DE SALIDA ROU 4/1/977 COMERCIANTE
DOMICILIO ROU GABOTO 1696/1- MVD.

MARIA DELCARMEN LOPEZ ROMERO DE SUAREZ CIU 850216
CC CDA 42184 PPTE. 205549 EXP. MVD. 19/5/979
NACIDA MVD. 2/10/933 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 7/10/974 LABORES
DOMICILIO SAN ANTONIO 3624-MVD

HUGOCESAR SUAREZ LOPEZ CIU. EXTRAVIADA
CC NOPOSEE PPTE. 205549- EXP.MVD. 19/5/979(MADRE)=
NACIDO

NACIDO MVD. 8/10/960 SOLTERO
SALIDA ROU 7/10/974 OCUPACION ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU SAN ANTONIO 3624/2- MVD.

MIGUELSAUREZ LOPEZ CIUEXTRAVIADA
CC NOPOSEE PPTE. 205549((MADRE) EXP. MVD. 19/5/979
NACIDO MVD. 26/1/957 SOLTERO
FECHASALIDAROU 7/10/974 EMPLEADO
DOMICILIO SAN ANTONIO 3624/2-MVD.

CONURUSYD 020 (3) INTERIOR Conocimiento 2000 28 2 2 0

ZCZC 2R MON
GVM 132.

ESTOCOLMO 8 JUNIO 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD PASAPORTE

A112: SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE A:

A AN. GLORIA URUGUAYA FLORES RIVERO
B CIU 43915 EXP. PAYSANDU 14.2.1978
C KCB NO. 4628
D NO POSEE
E 14-11-1926 - GUICHON, PAYSANDU
F 56
G SOLTERA
H GENERAL GARZON 931
I ALEJANDRO FLORES/EUSTAQUIA RIVERO
J 15.10.1980
K TEJIDOS BORDADOS - PARTICULAR, EN SU CASA

URUSTOCOL

DEP I
Valdez

28820

CARACAS, JUNIO 7 DE 1983.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: ESPECIAL ATENCION SR. MINISTRO, SR. DIRECTOR GENERAL.
ASUNTO: RECONSIDERACION NEGATIVA PASAPORTE SR. RICARDO COLMAN.

MUY URGENTE

[redacted]9-G2

REFMI AEROGRAMA C118 Y SU A277G2 SE SOLICITA RECONSIDERACION DE LA NEGATIVA AL OTORGAMIENTO DE PASAPORTE NUEVO CORRESPONDIENTE AL SR. RICARDO JAVIER COLMAN SCHESTAK, C.I. NO. 31779 (RIO NEGRO) NACIDO EN RIO NEGRO EL [redacted], DE PROFESION MEDICO VETERINARIO.
EL SR. COLMAN O BTUVO EN URUGUAY EL PASAPORTE NO. 168769 EN FECHA 3/8/72, CON VIGENCIA NORMAL.
CITADO EL SR. COLMAN A ESTE CONSULADO PARA HACERLE SABER LA NEGATIVA, ASEGURA NO POSEER NI ESTAR EN CONOCIMIENTO DE CAUSAS POR LAS CUALES PUDO HABERSELE NEGADO EL PASAPORTE.
SE SOLICITA, SI ASI SE CREE CONVENIENTE, LA REVISION DE LA DECISION NEGATIVA, TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR Y LA POSIBILIDAD DE ALGUNA CONFUSION DE NOMBRES.

CONURUVENE

[redacted]

DEP II 2/6/83 PROCESADO

022

28820

2657 URUCUA ED

QUITO, 9 JUNIO 1983

ASUNTO:REITERANSEN SOLICITUDES AUTORIZACIONES EXPEDICIONES PASAPORTES
DESTINO:SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD:MUY URGENTE

A.131 G2.- REFMI NOTA S.C.3/983-096 DE 19/5/83 Y ANTE VIAJE URGENTE DEL INTERESADO AL EXTERIOR, SE REITERA SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION NUEVO PASAPORTE,POR EXTRAVIO DEL ANTERIOR, A NIKLENSON ARTIGAS RODRIGUEZ PRATES, ORIENTAL, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 28/8/47,CIU NRO. 1.105.572-5 EXPEDIDA EL 14/1/83, CREDENCIAL CIVICA SDA 38410,CASADO, EMPLEADO, PASAPORTE ANTERIOR NRO. 290.330 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EN EL MES MAYO 1979, EXTRAVIADO.PRESENTO DENUNCIA POLICIAL DEL EXTRAVIO.
ASIMISMO Y CON REFERENCIA A NUESTRO TELEX A.125 G2 DE 3/6/83, ANTE SIMILAR SITUACION, SE REITERA SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION DE UN NUEVO PASAPORTE, POR HABERSELE CADUCADO EL ANTERIOR, A JULIO CESAR CARMENES BARREIRO,ORIENTAL, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 27/10/51,CIU NRO.1.254.196 EXPEDIDA EL 24/2/72, CREDENCIAL CIVICA BBB 28710,PASAPORTE ANTERIOR NRO. 176.192 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 19/3/73, SIN RENOVAR, CASADO, MUSICO.PRESENTO CERTIFICADO BUENA CONDUCTA.

URUCUA

INTERIOR
Conocimiento(s)

288207

ZCZC RR MON
CTI 268.

BARCELONA 14 DE JUNIO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD RENOVACION PASAPORTE

A276 SOLICITASE AUTORIZACION RENOVACION PASAPORTE A DUILIO DOMINGO LATRONICA DAMONTE, NACIDO EN MONTEVIDEO 3/6/45 CASADO VISITADOR MEDICO, TITULAR DE LA C.I. NR. 969714 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO 12/1/71, C.C. AZA NR. 21554 MONTEVIDEO 13/7/65 PASSAPORTE NR. 267198 EXP. MONTEVIDEO 21/4/78 AUTORIZADO SOLO A VIAJAR A ESPANA, FRANCIA Y ALEMANIA FEDERAL

CONSULES

DEP. I
2 fojas
PROCESADO

024

288203

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 7 DE ABRIL DE1983.
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES — PRIORIDAD: REGULAR

A 34

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A:

- DELIA GLADYS URRUTIA DIAZ DE SILVEIRA CIU. 1.548.887-1
  CC SMD 4334 PPTE. 137990 EXP. MVD.
  NACIDA LAVALLEJA 16/4/942 DIVORCIADA
  FECHA SALIDA ROU 11/6/970 OCUPACION ROU LABORES
  DOMICILIO ROU 8 DE OCTUBRE 4868- MVD.

- MARIODARIOSILVEIRA URRUTIA CIU 1.548.794-6
  CC EXTRAVIADA PPTE. 137990 (MADRE) XP. MVD.
  NACIDO LAVALLEJA 1 25/11/65 SOLTER
  FECHA SALIDA ROU 11/6/970 OCUPACION --------
  DOMICILIO ROU 8 DE OCTUBRE 4868- MVD.

- GERARDO ARI SILVEIRA URRUTIA CIU 1.548.793-0
  CC NO POSEE PPTE. 137990(MADRE) EXP. MVD.
  NACIDO LAVALLEJA 10/11/966 SOLTERO
  FECHA DE SALIDA ROU 11/6/970 OCUPACION----------
  DOMICILIO ROU 8 DE OCTUBRE 4868 MVD.

- LAURA REMIGIO DE LEON CIU 1.567.690
  CC EXTRAVIADA PPTE. 153236 EXP. MVD.
  NACIDO MVD. 16/5/966 SOLTERA
  FECHA DE SALIDA ROU 13/4/971 COUPACION ROU ESCOLAR
  DOMICILIO ROU SOLAR 45- CANELONES .

- ADELAD DE LEON SUAREZDE REMIGIO CIU 921.626
  CC CMD 818 PPTE. 153236 EXP. MVD.
  NACIDA MVD. 27/4/938 OCUPACION LABORES
  FECHA SALIDA ROU 13/4/971
  OCUPACION LABORES CASADA
  DOMICILIO ROU SOLAR 45-CANELONES .

DPTO. I
2-9-83
PROC.

- LUIS ALBERTO REMEGIO SILVA CIU. 818.193
  CC BPA 9042 PPTE. 153235 EXP. MVD.
  NACIDO MVD. 2/7/938 CASADO
  FECHA DE SALIDA 13/4/971 EMPLEADO
  DOMICILIO SOL 45 BIS CANELONES PASO CARRASCO

- ANAJOSEFA CASALS VIVALDO DE CASALS CIU 918.372
  CC EXTRAVIDA PPTE. 162368 EXP. MVD. 21/12/977
  NACIDA MVD. 24/2/912 VIUDA
  FECHA DE SALIDA 19/3/972 PENSIONISTA
  DOMICILIO REGIMIENTO NUEVE 1613-MVD.

- AMALIA ALVIZ COSTA IECHERA DE MENDOZA CIU 1.316.533
  CC EMB 21282 PPTE. 182940 EXP. MVD.
  NACIDA MVD. 25/4/954 CASADAT
  FECHA

CONTINUACION TELEXA34

AMALIA ALVIZ COSTA TECHERA DE MENDOZA CIU 1.316.533
CC BMB 21282 PPTE. 182940 EXP. MVD.
B NACIDA MVD. 25/4/954 CASADA
FECHA DE SALIDA 20/10/976 LABORES
DOMICILIO MARCELINO SOSA 3224 BIS MVD.

OSCAR GUSTAVO CARRERA SOCA CIU 1.596.417
CC NO POSEE PPTE. 284868 EXP. MVD.
NACIDO MVD. 20/6/960 CASADO
FECHA DE SALIDA 25/5/977 ESTUDIANTE
DOMICILIO DIEGO ESPINOSA 2746- BIS MVD.

MARIA JULIA PEREZ MORDADES DE MARTINEZ CIU 782.158
CC EXTRAVIADA PPTE. [illegible] EXP. MVD.
NACIDA MVD. 6/5/937 CASADA
FECHA DE SALIDA 1/7/973 LABORES
DOMICILIO ROU ERLICH 3883 MVD.

DEP. I
2/8/83
PROCESADO
(ug)

FIN TELEXA34 :

CONURUSYD

DIPCIA UY 827

CONURU AA73251

280207

025(9)

ROMA, 7 ABRIL 1983
DO DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

A033 - REFSU CIRULAR 0013 DE 14/1/80, DIA FECHA EXPIDIOSE PASAPORTE N. 055984 A NOMBRE DE :

PASCUAL ITALO FARINA RUSSOMANNO

FECHA Y LUGAR DE NACIIENTO: 27.3.55 MONTEVIDEO
EDAD: 28 ANOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
N° CIU , LUGAR Y FECHA EXP. 1.384.487 - MONTEVIDEO 4/9/67
N° PASAPORTE ANTERIOR, FECHA Y LUGAR EXPEDICION: 178.854 - 24.5.73 - RENOVADO EL 17/11/78
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: HELVECIA 3992
NOMBRES COMPLETOS PADRES: GERMANO FARINA Y LORETA RUSSOMANNO DE FARINA
FECHA SALIDA DE LA REPUBLICA: 12/6/73
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: ESTUDIANTE

CONSULADO ROMA

NNNN

INTERIOR
Conocimiento

026

28820

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 11 DE ABRIL DE 1983.-

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES

PRIORIDAD: REGULAR

A35

SOLICITASE AUTORIZACION PASAPORTES RENOVAR O EXPEDIR A:

- MARIA ESTHER CABRELLIDE ALONSO CIU 1.897.651
CC B&B 26726 PPTE. 146869 EXP. 13/10/970
CASADA DOMICILIO CANSTANTT 2996/1- MVD:
FECHA SALIDA 11/11/970 LABORES
NACIDA MVD. 6/3//970.

MARIA RAMONA RODRIGUEZ DE GONZALEZ CIU335:881
CCATA 2658 PPTE 027115 EXP. 3/7/1974
NACIDA SORIANO 21/4/916 CASADA
DOMICILIO JUAN ESPINOSA 1396/3- MVD
FECHA DE SALIDA 10/7/975 LABORES

JULIO GONZALEZ CIU 431.421
CC BCA 24213 PTE. 27109 MVD. 3/7/1974
NACIDO PAYSANDU 26/11/914 CASADO
DOMICILIO JUAN ESPINOSA 1396/3 MVD.
FECHA DE SALIDA 10/7/978 MECANICO.

AN GUADALUPE SUAREZ MORALES CIU 762.793
CC SMA 14885 PPTE. 139239
NACIDO TACUAREMBO 16/1/936
CASADO ULTIMO DOMICILIO PANDO 2641
SALIDA ROU 22/1/971 EMPLEADO

AN ZULMA ESTELLA RAMONA PEREZ CORREA DE SUAREZ CIU EXTRAVIADA
CC DBA 11234 PPTE .139238
NACIDA MALDONADO 26/5/938 CASADA
DOMICILIO PANDO 2671
SALIDA ROU 26/1/971 LABORES

AN SILVIA ELENA SUAREZ PEREZ CIU. 1.522.240
CC NO POSEE PPTE. 139238 (MADRE)
NACIDA MVD. 26/3/965 SOLTERA
DOMICILIO PANDO 2671 ----OCUPACION ------
SALIDA ROU 26/1/971 .-

- MIRIA LEONILDA AGUIRRE MARTINEZ DE ELEITAS CIU .1377691
CC EXTRAVIADA PPTE. 184295 EXP. MVD 27/8/973
NACIDO COLONIA 10/7/943 CASADA
DOMICILIO ARATEY 1279- MVD.
SALIDA ROU 3/10/973 LABORES.

DEP I 2/6/83 PROCESADO (UB)

- ROMAN EDUARDO ELEITAS VARELA CIU. EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PTE. 184288 EXP. MVD. 27/8/973
CASADO DOMICILIO ROU ARAPEY 1279 MVD:
SALIDA ROU 3/10/973 CHAPISTA.

- ROSANA BOUZAS OJEDA CIU. 1:391.660
CC NO POSEE PPTE. 146626 (PADRE)
NACIDA MVD. 1/12/966 SOLTERA
DOMICILIO QUEGUAY 7821 MVD.
SALIDA ROU 20/4/971 OCUPACION ----------

GLADYS VILLAR LUZARDO DE UMANSKY CIU 826.961
CCUSCA 45341 PTE. 152413
NACIDA DURAZNO 6/9/936 CASADA
DOMICILIO DELICIAS 4829-8MVD.
SALIDA ROU 26/6/971.-

CONUROSYD

ZCZC RR MON
GVH 483

PARIS 23 DE JUNIO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION

Dpto I

A216
PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

ASSIA VERA PIN DE GOMEZ
CIU NRO. 1.004.060 EXP. EN MDEO EL 14/10/969
PASAPORTE VENCIDO: NRO. NO RECUERDA EXP. EN MDEO EN 1972
NACIO EL 7/01/945 EN MDEO, 36 A;OS,
CASADA CON DOS HIJAS
NOMBRE PADRES: JUAN C. VIERA RODRIGUEZ, MATILDE PIN BELTRAN
PROFESORA LITERATURA
SALIO DE ROU EN 1976
DOMICILIO ROU: JOSE P. VARELA 3332 - MDEO

NN.
EDMUNDO LUIS GOMEZ MANGO
CIU NRO. 694.269 EXP. EN MDEO EL 11/11/975
PASAPORTE VENCIDO: NRO. NO RECUERDA EXP. EN MDEO EN 1972
NACIO EL 31/01/940 EN MDEO.
CASADO CON ASSIA VIERA, DOS HIJAS
NOMBRE PADRES: EDMUNDO GOMEZ AGOZCUE Y MARTINA MANGO ACHA
MEDICO,
SALIO ROU EN 1976
DOMICILIO ROU: JOSE P. VARELA 3332 - MDEO.

SECCION CONSULAR URUGALIA

DEP. I
6/6/83
PROCESADO

NNNN

28020

ZCZC RR MON
CVI 744.

DGI

PARIS 29 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A134
PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
GLADYS NORMA WOLTER CASSANI, CIU NRO. 903,339 EXP EN MDEO EL 1/08/974, CC NSERIE B.L.E. NRO. 18523, PASAPORTE EXTRAVIADO NRO. 043314 EXP. EN PARIS EL 23/03/979, NACIO EL 31/01/943 EN MDEO 40 A;OS, SOLTERA, NOMBRE DE PADRES: ROBERTO Y MARIA ELENA ISABEL ERCILIA, ESTUDIANTE, SALIO DE ROU EN 1976, DOMICILIO URUGUAY: MARIANO MORENO 2619 BIS APTO. 15, MDEO.

SECCION CONSULAR URUGALIA

INTERIOR
Conocimiento

029

28820

DIP

°
DIPCIA UY 6682°
DIPCIA UY 6682

MEXICO, ABRIL 14 DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: G2.-

AN
AB22
VICTOR EMILIO SILVEIRA BARBOZA; CIRIVERA 11296 DE 28.6.1976; C.C.RBA3520; NACIDO EN EL DEPTO. DE RIVERA EL 10.1.1928; HIJO DE ISABELINO SILVEIRA NEGREIRA Y LEMA BARBOZA ROSA; CASADO CON ADA DE BITTENCOURT BRUM; 7 HIJOS; MAESTRO; ULTIMO DOMICILIO EN EL DEPTO. DE RIVERA: DIEGO LAMAS 1256; EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA; SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 349833 DADO EN MEXICO EN 1981.

14/4/83 1230

CONURUAZTE

DEPTO II
3 fojas
PROCESADO

28820

Dep I

MEXICO, ABRIL 14 DE 1983.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: 62.-

A021
ADA DE BITTENCOURT BRUM DE SILVEIRA, C.I.2635136-8 Y C.C. AAA NO. 5783, NACIDA EN RIVERA EL 23.2.1931, HIJA DE ALCIDIO DE BITTENCOURT RIBEIRO Y VALENTINA BRUM VIANA, CASADA CON VICTOR EMILIO SILVEIRA BARBOZA, 7 HIJOS, MAESTRA, ULTIMO DOMICILIO EN URUGUAY: DIEGO LAMAS 1256 EN EL DPTO. DE RIVERA, SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 236407 DADO EN RIVERA EL 24.12.1976.

14/1/83 1730

CONURUAZTE

DEP I 30/8 PROCESADO

28820

Dep I

MEXICO, ABRIL 14 DE 1983.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: 02.-

AD21
ADA DE BITTENCOURT BRUM DE SILVEIRA; C.I.2635136-8 Y C.C. AAA NO. 5703; NACIDA EN RIVERA EL 23.2.1931; HIJA DE ALCIDIO DE BITTENCOURT RIBEIRO Y VALENTINA BRUM VIANA; CASADA CON VICTOR EMILIO SILVEIRA BARBOZA; 7 HIJOS; MAESTRA; ULTIMO DOMICILIO EN URUGUAY: DIEGO LAMAS 1256 EN EL DPTO. DE RIVERA; SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 236487 DADO EN RIVERA EL 24.12.1976.

CONURUAZTE

14/1/83
1730

DEP I
30/6/83
PROCESADO
(RS)

286205

MEXICO, ABRIL 14 DE 1983.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: G2.-

AD2D
PATRICIA GABRIELA ECHENIQUE VIEAS, CIMDEO 1696174 DE 21.5.1976. NACIDA EN MONTEVIDEO 11.2.1964, HIJA DE MARIO ECHENIQUE SAN PEDRO Y DE MARIA AMALIA VIEAS SENDIC, SOLTERA ESTUDIANTE, ULTIMO DOMICILIO EN MONTEVIDEO ARQUIMEDES 1196, SALIO RPCA. 1976.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 235346 DADO EN MONTEVIDEO EN 1976.

CONURUAZTE

INTERIOR
Conocimiento(s)

28820-

D49 I

MEXICO, ABRIL 14 DE 1983.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

DESTINO: G2.-

A019
PAULA KARINA ECHENIQUE VIÑAS, CIMDEO 1696180 DE 24.6.1972.
NACIDA EN MONTEVIDEO 24.7.1965, HIJA DE MARIO ECHENIQUE
SAN PEDRO Y DE MARIA AMALIA VIÑAS SENDIC, SOLTERA, ESTUDIANTE
ULTIMO DOMICILIO EN MONTEVIDEO ARQUIMEDES 1190, SALIO RPCA.
JUNIO 1976.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANATERIOR
235345 DADO EN MONTEVIDEO EN 1976.

CONURUAZTE

INTERIOR
Conocimiento(s)

28820

Dpto I

V
GA

ADEL[illegible] E TELEC
POR [illegible]
RECIBIDO [illegible]
DPTO. DE COMUNICACIONES

SYDNEY., 1. DE ABRIL DE 1983.

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES ✓ PRIORIDAD: REGULAR

EM

A38

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A:

NUVIA EIEL OTONELO MURIALDO DE RICHIARDI CIU. 1.556.714
CC CAA 20096 PPTE. 178390 MVD 14/5/973
NACIDA CANELONES 22/12/944 VIUDA
DOMICILIO FRANCISCO SIMON 2380 /3 MVD.
FECHA DE SALIDA 17/10/973 LABORES

GN

LILIAN MARCIONILA VICA PEREIRA DE CABRERA CIU 1.476.880
CC FAA 19407 PPTE. 153337 MVD. 17/2/971
NACIDA TREINTA Y TRES 9/1/937 CASADA
DOMICILIO MALDONADO 2212 MVD.
SALIDA ROU 14/11/971 [illegible]

MONICA LILIAN CABRERA VICA CIU 1.605.121
CC NOPOSEE PPTE. 153337 EXP. MVDT

DEP. I
3/6/83
PROCESADO
(SUB)

28820

034

ZCZC RR MON
CVM 593

PARIS 17 MAYO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD : ABSOLUTA
DESTINO : POLITICA EXTERIOR Y CONSULAR
ASUNTO : PASAPORTE SRA. AMALIA EREDECIANA PEREZ

A176 REF SU A115G2 DE 29 ABRIL 1983 EN RESPUESTA DE MI A132 SOBRE AMALIA GABRIELA EREDECIANA PEREZ C.I.U. 1242599 Y SU HIJA PATRICIA ROSADO LOPEZ PLANTEASE SIGUIENTE PROBLEMA :

SEGUN DECLARACION DE LA INTERESADA CONFIRMADA POR DELEGADA ALTO COMISIONADO NN.UU. EN FRANCIA, EL PADRE DE LA MENOR ABANDONO SU FAMILIA HACE APROXIMADAMENTE 3 A;OS, DESCONOCIENDOSE SU ACTUAL DOMICILIO.

EN CONSECUENCIA, RESULTA IMPOSIBLE RECABAR SU CONSENTIMIENTO PARA LA INCLUSION DE LA MENOR EN PASAPORTE MATERNO TAL COMO LO ESTABLECE LA LEGISLACION NACIONAL VIGENTE.

TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DEL CASO Y LA DURACION LIMITADA DEL PASAPORTE AUTORIZADO POR SU TELEX DE REFERENCIA (SRA. PEREZ POSEE DE TODAS MANERAS TITULO VIAJE NN.UU. QUE LE PERMITE DESPLAZARSE CON SU HIJA A TODOS LOS PAISES SALVO EL URUGUAY) SOLICITASE AUTORIZACION DE EXPEDIR PASAPORTE SIN CONSENTIMIENTO PATERNO.

URUGALIA

Dpto I

INTERIOR
Conocimiento (12)

035/35

28820

ARCHIVO

MEXICO MAYO 25/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A027
JORGE BOCHKAVIOR FUTIVO, CIMDEO 1669833, CC BDA6640, NACIDO ARTIGAS 28/1/1953, HIJO DE BASILIO BOCHKAVIOR Y ELVIRA FUTIVO, SOLTERO, COMERCIANTE, ULTIMO DOMICILIO 18 DE JULIO 1090, FRAY BENTOS, SALIO RPCA.: 12/7/1973.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR 0(841.

CONURUAZTE

DPTO. I
PROC.

Dpto I
25/5
14.35

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido
Fecha de entrega 26 JUL. 1983
Para Sec. Bucaco
No. de Orden 28821

001/30

ZCZC RR MON
GVM 274.

VIENA MAYO 6/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

A016---

PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO PARA SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

DELIA LILIAN SALDIAS DA LUZ
NACIDA EN MONTEVIDEO EL 14 MARZO DE 1952
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.179.755 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO, EXTRAVIADA
CREDENCIAL CIVICA: BNA 32236 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 15/5/71
PASAPORTE DE CONVENCION GINEBRA NO. 43278 EXPEDIDO EN VIENA EN 1976
NOMBRE DEL CONYUGE: SERGIO LOPEZ BURGOS
NOMBRE DEL PADRE: PABLO SALDIAS
NOMBRE DE LA MADRE: RENEE DA LUZ

C O N U R U V I E N A

DPTO. I
PROC.
AB

ZCZC RR MON
GVM 213

PARIS 4 MAYO 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

Dpto I

PRIORIDAD : URGENTE
DESTINO : PASAPORTE
ASUNTO : EXPEDICION PASAPORTE

A157 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION DE PASAPORTE : MARCOS RAMON DIVENUTO GUARDIA, C.I.U. NRO. 1.885.579 EXPEDIDA EN MDEO (ROU) (EXTRAVIADA) CREDENCIAL CIVICA EXTRAVIADA, PASAPORTE NRO. 234.336 EXPEDIDO EN MDEO (ROU) EL 6/4/1976 Y RENOVADO EN PARIS EL 15/7/1981, EXTRAVIADO. FECHA DE NACIMIENTO 31/8/1958 EN CANELONES (ROU), 24 A;OS DE EDAD, SOLTERO. NOMBRE DE LOS PADRES : MARCOS TERESITA, ACTIVIDAD : ESTUDIANTE, FECHA DE SALIDA DE URUGUAY 1976. DOMICILIO EN URUGUAY : FELICIANO RODRIGUEZ 3178 BIS.

SECCION CONSULAR URUGALIA

DPTO. I
4/5/83
14:00

003

28821

ZCZC RR MON
GVM 026.

DPTO I

VIENA FEBRERO 11/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIR AS CONS/ SECCION PASAPORTES
ASUNTO: PASAPORTE SR ARRILLAGA

AQQQ4--- ANTECEDENTES NIS Q39 Y Q46 Y SU A18G2

PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO JOSE LUIS ARRILLAGA SOLICITANDO DOCUMENTACION PERSONAL.

SR ARRILLAGA ES POSEEDOR DE UN PASAPORTE ESPECIAL NR Q25Q27 EN RAZON DE SER BECARIO URUGUAYO EN EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA).
DICHO PASAPORTE ESPECIAL FUE RENOVADO YA UNA VEZ Y EXPIRA EL PROXIMO 7 DE MARZO DE 1983.
EL SR ARRILLAGA HA SIDO CONTRATADO POR EL OIEA HASTA EL PROXIMO 31/12/1983.
EL SR ARRILLAGA SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE COMUN.
RUEGO INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES:

JOSE LUIS ARRILLAGA PITTALUGA
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 21 SETIEMBRE 1953
CEDULA IDENTIDAD: 1.291.192
CREDENCIAL CIVICA: AXB 14983
PASAPORTE ESPECIAL NR. Q25.Q27
NOMBRE DEL PADRE: JOSE PEDRO
NOMBRE DE LA MADRE: ELVIRA FELICIA

C O N U R U V I E N A

11/2
12.00

DPTO
29/3/83
PROCESADO
(43)

004

280213

ZCZC RR MON
GVM 046.

GINEBRA FEBRERO 14/1983 EC
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

AQQ7

SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE SENOR [redacted], NACIDO EN SALTO EL 26.4.50. CEDULA IDENTIDAD [redacted] DEL 11.8.82. PASAPORTE ANTERIOR 174372 EXPEDIDO MONTEVIDEO 26.01.73, RENOVADO EN GINEBRA EL 23.07.78. EL SOLICITANTE PRESENTA DENUNCIA POLICIAL DE PERDIDA DE SU PASAPORTE.

CONURUSUIZ

NNNN

805

288215

ZCZC RR MON
GVM 043.

PARIS 14 DE FEBRERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A048
PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE CON PLAZO SEIS MESES VENCIDO; GUILLENEA RIERA, MONICA, CIU NRO. 1736916 EXP EN MDEO, PASAPORTE MATERNO NRO. [redacted] EXP. EN MDEO EL 28/06/73, NACIO EL 18/12/963 EN CANELONES, SOLTERA, SALIO DE ROU EL 14/11/973, NOMBRE DE LOS PADRES: LUIS ALBERTO **GUILLENEA** (FALLECIDO) Y LIRIA RIERA RODRIGUEZ DE VILA, LACMRES. ANTERIOR SOLICITUD AUTORIZADO POR A2262 DE 17/08/81.

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

286213

ZCZC RR MON
CVI 198.

AMBERES, EL 16/2/83
DIPLOMACIA/MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

995 - SOLICITO EXPEDIR PASAPORTE :

A) [redacted]
B) CED. IDENTIDAD NRO. 1.352.317 EXP. EN MONTEVIDEO
C) CREDENCIAL CIV.: NO TIENE
D) PASAPORTE : NO TIENE
E) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO EL 24/2/54
F) EDAD: 28 ANOS
G) ESTADO CIVIL : CASADA
H) ULTIMO DOMICILIO EN LA REPCA: TOMAS GOMEZ 3791, MONTEVIDEO
I) NOMBRE COMPLETOS DE AMBOS PADRES: RIVERA TRAVIESO ARENA Y MILKA RAQUEL PIRIZ GUTIERREZ
J) FECHA DE SALIDA DE LA REPCA: NOVIEMBRE 1972
K) ULTIMA OCUPACION EN LA REPCA: ESTUDIANTE
L) OCUPACION ACTUAL: EMPLEADA
M) DOMICILIO ACTUAL: 68, RUE DU CONFLUENT - 4600 CHENEE(LIEJA)

CONURUBEL

DEP. I 24/2/83 PROCESADO (as)

007

NNNN

28821

ZCZC BRU674 TRJ467 LM000910 00462
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 79 09 1400 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/033/G2 [redacted] PIDE EXP PASAPORTE STOP
NACIDA TACUAREMBO 13 MAYO 1962 SOLTERA HIJA DE ENRIQUE RICARDO
TERRA Y GUILLERMINA LAURA MORELLI STOP ULTIMOS DOMICILIO Y
OCUPACION URUGUAY 21 SETIEMBRE 2650 ESTUDIANTE STOP SALIO
DE URUGUAY ENERO 1973 STOP CED IDENT 2.013.551 EXP 31 ENE

COL A/033/G2 13 1962 21 2650 1973 2.013.551 31

TRJ467 LM000910 DIPLOMACIA PAGE 2/29

1979 EN MVDEO PARTIDA NACIMIENTO PRIMERA SECCION ANO 1962 NUMERO
463 INCLUIDA EN PASAPORTE 174.094 DE LA MADRE EXP ESE MRE 18 ENE 73
STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 1979 1962 463 174.094 18 73

9/13/83
16320

NNNN
09/1600/A00
DIPCIA UY 6682
801 ANTEL UY

DEP. II
29/4/83
PRIVADO
(aw)

008

288219

NNNN

ZCZC RR MON
GVM 725

PARIS, 10 MARZO 1983
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO

EM

DPTO. I
24-4-83
PROC.

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO SOLICITUD

A086 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE PABLO [redacted] LAUKO. CI.U. EXTRAVIADA, PASAPORTE 037940 (PASAPORTE MATERNO) EXPEDIDO EN BUENOS AIRES EL 22/7/1976 A NOMBRE DE SU SRA. MADRE MARGARITA CLEMENTINA LAUKO VARELA DE TURELL. NACIO EL 19/12/1969 EN MONTEVIDEO, DE 13 ANOS DE EDAD, SOLTERO. NOMBRE DE LOS PADRES: ENRIQUE JOSE TURELL Y MADRE YA MENCIONADO. SALIO DEL URUGUAY : OCTUBRE 1973. DOMICILIO EN ROU: NAVARRA 1838, MONTEVIDEO.

EM
97 35
103

SECCION CONSULAR URUGALIA

009

28621

MEXICO FEBRERO 224/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTRINO 62

A228
REF. SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE/PABLO RODRIGUEZ GROISMAN/
REFMI NOTA S.C.6/982-41 Y TELEX A001 DE 19.1.1982 REITERASE
SOLICITUD VIRTUD DICHA PERSONA DEBE VIAJAR URGENTEMENTE POR CAUSAS
DE CARECER DE MEDIOS ECONOMICOS PARA PERMANECER EN MEXICO.
DATOS: CIMDEO 1643798, NACIDO MDEO. 5/10/62; HIJO DE LUIS JOSE
RODRIGUEZ Y MARGARITA CLARA GROISMAN, SOLTERO , ESTUDIANTE, UL-
TIMO DOMICILIO MDEO.: JACKSON 881 AP.2, SALIO RPCA.: DIC.1976.

CONURUAZTE

24 FEB. 1983
11.00

1771396 URUME

DF/I
29/1/83
PR
(SH)

010

28821

DIPCIA UY 6682
831 ANTEL UY

ANI COPIA CORRECTA DELK BRU91A

DATO I

E
BRU918 TRJ843 LM0078 02257
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 74 27 1455 URUGOVT PAGE-1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/013/62 MARIA ISABEL FERRO BELLOSO DE DUARTE PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDA MONTEVIDEO 19 JUN 1946 CASADA HIJA DE VICENTE ANTONIO FERRO Y MARIA ISABEL BELLOSO STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY BAEZ 487 MAESTRA STOP SALIO DE URUGUAY JUNIO 1972 STOP PRESENTA DENUNCIA POLICIAL EXTRAVIO PASAPORTE

COL A/013/62 19 1946 489 1972

BRU918 TRJ843 LM003078 ETAT DIPLOMACIA PAGE2/24

176.597 EXP MRE 27 MARZO 73 Y RENOVADO ESTE CONSULADO 28 JUL 78 CED IDENT 1.089.871-8 EXP 23 MARZO 82 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA

COL 176.597 27 73 28 78 1.089.871-8 23
UNQTE

DF 29/7/83 (sm)

NNNN
27/1 1820 SSO
DIPCIA UY 6682
831 ANTEL UY

23021

DPTO I

TM
YBG
NY: 207

NUEVA YORK 27 DE ENERO DE 1983

RETRASMITENSE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 27 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: EXPEDIR RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR

A024G2- CONSULADO EN NUEVA ORLEANS SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL LA FIRMA DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION:

NUMERO DE ORDEN 1/1- A) ROBERTO TAMBOLINI RODRIGUEZ, B) 955.729 MONTEVIDEO, C) ---, D) 21/11/37, EXP. 15/6/72 MEXICO D.F., E) 3/12/41 MONTEVIDEO, F) 41, G) CASADO, H) YARO 918 AP. 9) MONTEVIDEO, I) JOSE TAMBOLINI Y FILAR RODRIGUEZ, J) MARZO 1966, K) ELECTRICISTA, L) ESTE PASAPORTE FUE AUTORIZADO POR TELEX A074G2 DEL 1/6/82, NO PRESENTANDOSE EN EL CONSULADO.

NUMERO DE ORDEN 2/1- A) LUIS ROBERTO SILVA BAUBETA, B) 851.283, 14/1/74, C) C.C. AOB 4559, D) 122688, EXP. 16/6/69 REN. 16/8/74 MONT., E) 6/8/37 MONT., F) 45, G) CASADO, H) 381 GUAZUNAMBI, I) MARIA ELENA BAUBETA Y LUIS AMADOR SILVA PEREIRA, J) 4/2/73, K) EMPLEADO DE LA MARINA MERCANTE, L) ESTE PASAPORTE FUE AUTORIZADO POR TELEX A083G2 DEL 1/7/82, NO PRESENTANDOSE EL INTERESADO ANTE EL CONSULADO.

CONURUESTAS.

NUEVA YORK 28 DE ENERO DE 1983

RETRASMITASE TELEX DE CONSURUSTA

DPTO 1

NUEVA YORK, 28 DE ENERO DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DRAC-DO (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR-RENOVAR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A222688- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES D NUTF CONSULADO GENERAL, AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR-RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

DPTO. I
29-1-83
[illegible]
MB

EXPEDICION

1-NUMERO DE ORDEN 5/1-A) GRACIELA TABAREZ DA ROSA, B) MONT. 1.471.632, C) BCA 60.794, D) EXTR. E) MONT. 3/2/52, F) 30, G) CASADO, H) JOSE BATLLE Y ORDONEZ 1689, MONT. I) ADAN TABAREZ Y EVA DA ROSA, J) 2/78, K) EMPLEADA.

2-NUMERO DE ORDEN 6/1-A) JOSE SOFER WAKSMAN, B) EXTR. C) EXTR. D) 213682, NUEVA YORK, 6/6/72, ,E) MONT. 28/10/59, F) 23, G) SOLTERO, H) NO RECUERDA, I) ELZER SOFER Y CHANA WAKSMAN, J) 1962, K) PRE-ESCOLAR.

3-NUMERO DE ORDEN- A) MARTHA SUSANA CARBALLIDO OLIVA DE TELECHEA, B) EXTR. C) AUB 7463, D) 122244, MONT. 3/6/69, E) MONT. 23/4/49, F)33, G) CASADA, H) FRANCISCO SIMON 2233, MONT. I) OROSMAN CARBALLIDO Y MARIA OFELIA OLIVA, J) 12/12/75, K) ESTUDIANTE.

4-NUMERO DE ORDEN 10/1- GRISELDA BORRONE GRASSO DE ARROSA, B) 1.192.779, MONT. C) AXA 16819, D) 192348, MONT. 12/73, E) MONT. 30/7/50, F) 32, G) CASADA, H)ELLAURI 1221 AP 2, MONT. I) ANTONIO BORRONE Y ADA GROSSO, J) 5/1/74, K) EMPLEADA.

5-NUMERO DE ORDEN11/1-A) LUIS ARROSASOARES, B) 1.630.375, MONT. C) EXTR. D) 183738, MONT. 9/73, E) CERRO LARGO 5/1/48, F) 35, G) CASADO H) ELLAURI 1221 AP.2 MONT. I) LUIS ARROSA Y BLANCA SOARES, J) 9/73, K) EMPLEADO. 013 (A)

288 1

6-NUMERO DE ORDEN 12/1-A) JULIO CESAR VIANA, B) 686.186 MONT. EXTR., C) BJA 15338, D) 170395, MONT. 17/10/72, E) MONT. 8/4/41, F) 42, G) CASADO, H) DURAZNO 2279 AP11, MONT. I) MARIA CLARA PIEDRA BUENA Y CESAR VIANA BARRIOS, J) 24/12/72, K) COMERCIANTE.

7-NUMERO DE ORDEN 13/1-A) MARIA ISABEL BABINO CARREIRA DE VIANA, B) 933.542-4 MONT. C) BKB 9076, D) 170391, MONT. 4/10/72, E) MONT. 7/1/42, F) 41, G) CASADA, H) DURAZNO 2279 AP 11, MONT. I) DOLORES CARREIRA Y ROBERTO BABINO, J) 12/72, K) LABORES,

8-NUMERO DE ORDEN 14/1-A) GERARDO GABRIEL VIANA BABINO, B) 1.629.845, MONT. C) NO TIENE, D) 170369, MONT. 4/10/72, E) MONT. 24/5/62, F) 19, G) SOLTERO, H) DURAZNO 2279 AP 11, MONT. I) MARIA ISABEL BABINO Y JULIO CESAR VIANA, J) 24/5/73, K) ESCOLAR.

DEP I 29/4/83 PROCESADO (SGH)

9-NUMERO DE ORDEN 15/1-A) LUCY ETEL BOURDIN MINTEGUI, B) SALTO 68.957, C) JAE 6278, D) 347140, EXTR. E) SALTO 16/1/56, F)27, G) CASADA, H) 19 DE ABRIL 2219 SALTO, I) NAIR MINTEGUUI Y JOSE MARIA BOURDIN, J) 25/7/82, K) LABORES.

1-NUMERO DE ORDEN 7/1-A) JUAN ANTONIO CURBELO, B) MONT. 765.818, C) BAB 11981, D) 005171, MONT. 18/2/75, E) MONT. 14/11/31, F) 51, G) CASADO, H) NO RECUERDA, I) PETRONA CURBELO (HIJO NATURAL), J) 27/5/65, K) EMPLEADO.

2-NUMERO DE ORDEN 8/1-A) VICTOR ALEJANDRO TELECHEA BARREIRO, B) MONT. 1.199.636, C) BDA 45202, D) 023632, MONT. 5/6/74 E) MONT. 19/7/48, F) 34, G) CASADO, H) MARIANO ESTAPE 5982, MONT., I) VICTOR MARIA TELECHEA Y MARIA ESMERALDA BARREIRO, J) 12/12/75, K) EMPLEADO.

CONURUESTA.

013 (B)

28 82 17/11

[illegible] 15.35

163

DPTO I

PARIS 28 DE ENERO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION

A#32 PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:
JOSE ANTONIO VERA ARENAS) PASAPORTE VENCIDO NRO. 014828 EXP. EN SANTIAGO EL 29/01/9773, NACIO EL 24/12/938 EN COLONIA, 44 A;OS, SOLTERO, NOMBRE DE PADRES: ANGEL VERA (FALLECIDO) AURORA ARENAS, PERIODISTA, AGENCIA IPS, SALIO DE ROU EL 15 DE JUNIO DE 1972, DOMICILIO ROU: REAL DE SAN CARLOS, COLONIA

SECCION CONSULAR URUGALIA

IRRRR

ZCZC RR MON
GVN 664.

DEP. I
29/7/83
PROCESADO
(LA)

014

28621

SYDNEY, 24 DE MAYO DE 1985.

DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A66

SOLICITASE AUTORIZACION PASAPORTES PARA RENOVAR O EXPEDIR A NOMBRE DE:

AIDA LAURA MARTINEZ MARTINEZ CIU EXTRAVIADA
CC NO POSEE PPTE. 112110 EXP. MVD. 9/10/968
NACIDA MVD. 6/6/1967 SOLTERA
FECHA DE SALIDA ROU 2/9/970 ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU CARAGUATAY 2227/1 MVD.

FERNANDO GABRIEL MOLINA PINEIRO CIU. 1.753.188
CC NO POSEE PPTE. 192925(MADRE) EXP. MVD. 5/12/973
NACIDO MVD. 6/1/967 SOLTERO
FECHA DE SALIDA ROU 3/2/974 ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU GENERAL FLORES 3822 MVD.

MARIA DELFINA ALANIZ FUENTES DE CAMANO CIU. 126127(CANELONES)
CC CMD 1008 PPTE. 196713 EXP. MVD. 26/4/974
NACIDA FLORIDA 25/12/946 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 5/5/974 LABORES
DOMICILIO ROU GARIBALDI 66 MVD.

STELLA MARIS CAMANO ALANIZ CIU. 126129(CANELONES)
CC NO POSEE PPTE. 196713 (MADRE) MVD. 26/4/974
NACIDA MVD. 11/7/967 SOLTERA
FECHA DE SALIDA ROU 5/5/974 ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU GARIBALDI 66 MVD.

DPTO. I
PROC.
ND

TOMAS CAMANO CORBO CIU. 945.354
CC CMD 1009 PPTE. 017829 CANELONES 20/8/974
NACIDO MVD. 12/8/940 CASADO
FECHA DE SALIDA ROU 5/1/975 EMPLEADO
DOMICILIO ROU GARIBALDI 66 CANELONES

MAURICIO MANUEL ARIAS MUSLERA CIU. 1.561.058
CC NO POSEE PPTE. 144539 EXP. MVD. 20/8/970
NACIDO MVD. 23/6/962
FECHA DE SALIDA ROU 1/4/974 ESCOLAR
DOMICILIO ROU ARELIANO RODRIGUEZ LARRETA 2973 MVD.

CARLOS ALBERTO ARIAS MUSLERA CIU. 1.561.056
CCNO POSEE PPTE. 144539 EXP. MVD. 20/8/970
NACIDO MVD. 14/10/965 SOLTERO
FECHA DE SALIDA ROU 1/4/974 ESCOLAR
DOMICILIO ROU ARELIANO RODRIGUEZ LARRETA 2973 MVD.

ADEMAR WILDE RIVEIRO MANANA CIU. 545.704
CC BGA 3768 PPTE. 149524 EXP. MVD. 28/12/970
NACIDO MVD. 4/12/928 CASDADO
FECHA DE SALIDA ROU 22/4/971 EMPLEADO

DOMICILIO ROU ANGEL SALVO 170- BIS MVD.

EDUARDO PEDRO MANUEL BUGALLO BIAN CIU. 1,157.766
CC EXTRAVIADA PPTE. 020590 EXP. MVD. 16/5/974
NACIDO MVD. 19/11/946 :-CASADO
FECHA DE SALIDA ROU 22/1/975 EMPLEADO
DOMICILIO ROU ROQUES GRACERAS 632/3 MVD.

ALBERTO GUERRERO GUERRA CIU. 1.127.246
CC BVA 14261 PPTE. 186384 EXP. MVD. 16/9/973
NACIDO MVD. 6/3/950 CASADO
FECHA DE SALIDA ROU 13/8/975 CHAPISTA
DOMICILIO ROU CAMINIO SANTOS 5256 MVD.

DIRLEY CASTILLON VALLEJO DE GUERRERO CIU. 1,188.974
CC CDA 48862 PPTE. 188269 EXP. MVD. 4/10/973
NACIDA RIVERA 22/3/948 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 13/8/975 LABORES
DOMICILIO ROU CAMINO SANTOS 5266 MVD.

LEONARDO CORREA CRUZ CIU. 1.487.559
CC NO POSEEE PPTE. 829731(MADRE) EXP. MVD. 25/7/974
NACIDO CERRO LARGO 10/9/967 ESTUDINATE
FECHA DE SALIDA ROU 25/11/975, ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU TURIN 3548 AP. 002 MVD.

BEATRIZ PRADO MOREIRA CIU. 1.383.775
CC BSA 9389 PPTE. 181766 EXP. MVD. 23/7/973
NACIDA MVD. 3/6/951 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 28/4/974
DOMICILIO ROU 1/16 MASCOT DRIVE DIGO: PEREZ CASTELLANOS
S/N MVD.

LUIS ALBERTO GARCIA GOMEZ CIU. 1.363.939
CC AVA 13819 PPTE. 175598 MVD. 1/3/973
NACPA MVD. 9/1/952
CASADO FECHA DE SALIDA ROU: 8/8/973
DOMICILIO ROU FRAY BENTOS 3620- .MVD.

MABEL EMILIA VERA CABRERA CIU. 53234 (COLONIA)
CC EXTRAVIADA PPTE. 171535 EXP. MVD. 8/11/972
NACIDA COLONIA 21/11/950 DIVORCIADA
FECHA DE SALIDA ROU 30/1/974 ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU ZORRILLA DE SAN MARTIN 1122.MVD. DIGO COLONIA.

CONURUSYD

FIN

DEP. II 28-1-983 PROCESADO

DIPCIA UY 827

CONURU AA73051

288215

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 12 DE MAYO DE 1983.

DIPLOMACIA -MONTEVIDEO
SECCION: PASAPORTES
A-60

REFSU CPC NO. 3 ENVIO 10.DEL 28/4/983- SE ACUSA RECIBO DE CIEN PASSAPORTES NUMERADOS DEL 379276 AL 379375.

CONURUSYD

SYDNEY, 12 DE MAYO DE 1983.

DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
SECCION: PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A 061

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A:

Dpto I

RUBEN OMAR MULET GUARIGLIA CIU. 1.198.534
CC EXTRAVIADA PPTE. EXTRAVIADO
NACIDO MVD. 28/9/953 CASADO
FECHA DE SALIDA ROU 19/8/970 ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU JUAN MA. GUTIERREZ 3478/8-MVD.
PREVIAME TE AUT. POR TELEX A566Z DEL 9/9/982.

ARBEL OMANY ARRUA MARTINEZ CIU. 1.742.836
CC NO POSEE PPTE. 212475(PADRE) EXP. MVD. 15/2/974
NACIDO MVD. 12/7/966 SOLTERO
FECHA DE SALIDA ROU 7/7/974 ESTUDINATE
DOMICILIO ROU RPCA. DOMINICANA 3018/3 MVD.

DPTO. I 29-7-83 PROC. M

JUAN ARQUEL ARRUA ALMADA CIU 970.019
CC AVB 5608 PPTE. 212478 EXP. 15/2/974
NACIDO MVD. 23/7/944 CASADO
FECHA DE SALIDA ROU 7/7/974 COMERCIANTE
DOMICILIO ROU RPCA. DOMINICANA 3018/3

PREVIAMNETE AUTM TEL. A057G2/81

017 (A)

28821

CC [illegible] PPTE. [illegible] EXP. MVD. 15/2/974
NACIDA MVD. 22/4/943 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 7/7/974 LABORES
DOMICILIO ROU RPCA. DOMINICANA 3018/3. MVD.

HAYDEE CRISTINA DENIS TEIRA DE PINTOS CIU. 1.106.380 PPTE.

CC EXTRAVIADA PPTE. 182863 EXP. MVD. 7/8/973
NACIDA MVD. 23/10/947 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 16/2/978 EMPLEADA
DOMICILIO ROU VILLA DE MORAS 2575 MVD.
PREVIAMENTE AUT. TEL. A051 DEL 19/7/979

CRISTINA SILVERA SILVA DE PALMIERCA CIU. 1.346.733
CC NO POSEE PPTE. 118517 (MADRE) EXP. MVD. 25/3/969
NACIDA MVD. 28/2/957 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 26/8/969 EMPLEADA
DOMICILIO ROU JUAN LAVALLE 691 - MVD.

RUBEN FERNANDO CORREA CAMACHO CIU. 1.754.446
CC NO POSEE PPTE. 217507 EXP. MVD. 13/1/975
NACIDO MVD. 11/10/966 SOLTERO
FECHA DE SALIDA ROU 1/3/975 ESCOLAR
DOMICILIO ROU PONTEVEDRA 3481 MVD.

MERCEDES DIRNEY CAMACHO CORREA CIU. 1.079. 370
CC AHB 8324 PPTE. 002953 EXP. MVD. 5/8/974
NACIDA RIVERA 19/4/944 CASADA
FECHA DE SALIDA ROU 1/3/975 EMPLEADA
DOMICILIO ROU PONTEVEDRA 3481- MVD.

DEP. I 19/2/93 PROCESADO

SEFERINO RUBEN CORREA SALGADO CIU. 1.495. 175
CC JBA 3892 PPTE. 023967 EXP. MVD. 18/7/974
NACIDO SALTO - 1/6/944 CASADO
FECHA DE SALIDA ROU 1/3/975 EMPLEADO
DOMICILIO ROU PONTEVEDRA 3481- MVD.

MARIA DEL ROSARIO ALOISE RIESGO CIU. 1.373.488
CC NO POSEE PPTE. 136220 (NADRE) EXP. MVD. 10/4/973
NACIDA MVD. 25/1/958 SOLTERA
FECHA DE SALIDA ROU 16/10/972 ESTUDIANTE
DOMICILIO ROU LUIS A. DE HERRERA 1455 MVD.

C17(B) 28021

FIN

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 13 DE MAYO DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXP-RFN. PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A154G2-CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXP.-RFN.- SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICION

1-NUMERO DE ORDEN 84/5-A) JOSE RUBEN CEVALLOZ BURGUEÑO, B) 1.135.059 MONT. C) CLB 683, D) 012807, NUEVA YORK, 15/11/71, E) SOCA-CANELONES, 28/10/40, F) 42, G) CASADA, H) CAMINO MALDONADO, I) JUAN CARLOS CEVALLOZ E IRMA BURGUEÑO. J) 26/5/65, K) EMPLEADO.

2-NUMERO DE ORDEN 85/5-A) DOMINGA CABRERA DIAS DE CEVALLOS, B) 1.296.315, MONT. C) KD8 1091, D) 012806, NUEVA YORK, 15/11/71, E) FLORIDA 20/7/73, F) 45, G) CASADA, H) CAPITAN BASERAS, NO RECUERDA NUMERO, I) SIRIACO CABRERA Y RAMONA DIAS DE CABRERA, J) 26/5/65, K) EMPLEADA.

3-NUMERO DE ORDEN 86/5-A) RAUL OSVALDO BERRUETE ARISTEGUI, B) 1.455.185, MONT. C) NO TIENE, D) 124875, MONT. 6/11/68, E) MONT. 2/11/62, F)20, G) SOLTERO, H) DIONISIO LOPEZ 2231 BIS AP.,4 MONT., I) RAUL BERRUETE Y GLADYS ARISTEGUI, J)1970, K)ESTUDIANTE.

4-NUMERO DE ORDEN 87/5-A) AURORA AURA EXPOSITO BARON, B) EXT. C) EXTR. D) 112115, MONT. 9/10/68, E) CANELONES 3/5/33, F) 50 G) DIVORCIADA, H) LUIS CORREA 1947, MONT., I) TEODORO EXPSITO Y LEONSIA BARON., J) 28/12/68, K) BORDADORA.

5-NUMERO DE ORDEN 88/5- A) MARCELO MASTRANGELO AGUIAR, B) 1.593.678 MONT, C) NO TIENE, D) MONT. 155696, MONT. 15/4/71, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO., E) MONT. 12/3/69, F) 14, G) SOLTERO, H) RAMON MARQUEZ, 2972, MONT. I) HECTOR MASTRANGELO Y BLANCA MARGARITA AGUIAR, J) 5/71, K) PRE-ESCOLAR..

6-NUMERO DE ORDEN 89/5- A) PATRICIA MASTRANGELO AGUIAR, B) MONT. 1.593.756, C) NO TIENE, D) 155696, MNT. 15/4/71, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 19/11/64,, F) 18, G) SOLTERA, H) RAMON MARQUEZ 2972, MONT. I) HECTOR MASTRANGELO Y BLANCA MARGARITA AGUIAR., J) 5/71, K) ESCOLAR.

7-NUMERO DE ORDEN 90/5-A) HERNAN OTTO ADLER ALBIZU, B) MNT. 1.516.185, C) EXTR., D) EXTR, E) MONT. 21/6/57, F) 25, G) SOLTERO, H) 25 DE MAYO 282 BIS, MONT., I) ANDRES ADLER Y JOSEFA ALBIZU, J) 1980, K) EMPLEADO.

DPC. I 29/7/83 PROCESADO (MS)

RENOVACION

1-NUMERO DE ORDEN 91/5-A) JORGE ANTONIO TARAN GODAS, B) MONT. 1.277.558, C) EXTR. D) 186.990 MONT. 21/9/73, E) CANELONES 7/5/51, F) 32, G) SOLTERO, H) 25/ DE MAYO 933, MONT. I) PEDRO M. TARAN Y FRANCIA GODAS, J) 3/74, K) EMPLEADO.

CONURUESTA.

28821

RETRAD. LAURA
PORA LOCAL
10:18 05/13/83

ZCZC RR MON
MYM 025

NUEVA YORK 13 DE MAYO DE 1983

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK 13 DE MAYO DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXP. PASAPORTE
PRIORIDAD: REGULAR.

Apto I

DPTO. I
PROC.

A15502- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTE PASAPORTE:

1-NUMERO DE ORDEN-92/5- A) PATRICIA CASTRO MARTINEZ, B) MONT. 1.417.839, C) BEB 7981, D) 306.909, MONT. 16/1/80 EXTR., E) MONT. 22/12/56, F) 26, G) SOLTERA, H) NICARAGUA 1608 AP. 2 MONT. KI) RAMONA AIDA MARTINEZ Y GISLENO CASTRO, J) 9/81N EMPLEAD.

CONURUESTA

RETRAS.LAURA
HORA LOCAL
16:24 05/13/83

NNNN

FOTO RR VON
FOLIO 111

DPTO. I
PROT. (NO)

Dpto I

GINEBRA, 3 DE MAYO DE 1983.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

A022 - SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SENORA
MARIA DEL ROSARIO ERRECARTI PARADA DE GIOVINAZZO.,
ESTADO CIVIL: CASADA.,
NACIDA EN MONTEVIDEO EL 5.9.51.,
DE 31 ANOS,
NATURAL,
PROFESION: AMA DE CASA.,
C.I.: EXTRAVIADA.,
CREDENCIAL CIVICA: AJA 8126 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 17.9.71.,
PASAPORTE ANTERIOR: NRO. 178319 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 11.5.73
RENOVADO EN HAMBURGO 3.7.78.,
NOMBRE DEL CONYUGE: RAFAEL GIOVINAZZO.,
SITUACION DE FAMILIA: 1 HIJO.,
HIJA DE OMAR ERRECARTT Y DE BLANCA NORMA PARADA.,
ULTIMO DOMICILIO ROU: CARAPE 2039 - MONTEVIDEO.,
ULTIMO TRABAJO ROU: CANTANTE ORQUESTA JULIO FRADE.,
SALIDA URUGUAY: AGOSTO 1973.,
ACTIVIDAD EN SUIZA: AMA DE CASA.

3/5
8.30

CONURUSUIZ

020

288215

Dpto I

GINEBRA, 3 DE MAYO DE 1983 RS
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE POR PERDIDA DEL ANTERIOR

A021 - SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SENOR JUAN PEDRO URRUZOLA PERALTA, ESTADO CIVIL SOLTERO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 3.9.58 DE 24 ANOS, NATURAL, PROFESION ESTUDIANTE C.I.NRO. 1491947 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 19.2.73, CREDENCIAL CIVICA AZA27099. PAS. ANTERIOR NRO. 225492 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO, PERDIDO PRESENTANDO DENUNCIA POLICIAL.,
HIJO DE JUAN CARLOS URRUZOLA Y DE AMPARO PERALTA. ULTIMO DOMICILIO ROU MONTECASEROS 2583 APTO 3 MONTEVIDEO. ULTIMO TRABAJO ROU ESTUDIANTE LICEO NRO. 7. SALIDA URUGUAY NOVIEMBRE 1975. ACTIVIDAD EN SUIZA ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE GINEBRA. OPINION CONSULAR: ENVIANSE POR NOTA NRE25/83 DEL DIA DE HOY, HUELLAS DACTILARES DE AMBAS MANOS A EFECTOS DE PODER ESTABLECER IDENTIDAD DEL INTERESADO. SU CI DATA DE 12 ANOS Y ESTA DETERIORADA, LO QUE NO NOS PERMITE ESTABLECER FEHACIENTEMENTE SU IDENTIDAD.

CONTRIBUIT

3/5 8.45

DEL I 29/7/83 PROCESADO (um)

021

28821

NYM 919

NUEVA YORK 2 DE MAYO DE 1983

RETRASMITENSE TELEX DE CONURUESTA

Dpto I

NUEVA YORK 2 DE MAYO DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A128G2- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES.

1-NUMERO DE ORDEN 30/4- A) MARIELA ROSAURA DIANO LAGO, B) MONT. C1.455.807, C) NO TIENE, D) 117.061, MONT. 7/2/69, E) MONT. 14/8/63, F) 19, G) SOLTERA, H) COMERCIA 2039, I) TERESA LAGO Y JULIO CESAR DIANO. J) 12/77, K) ESTUDIANTE.

2-NUMERO DE ORDEN 81/4-A) GLADYS ADRIANA BERHOOET ARISTEGUI, B) 1.455.184, MONT. C) NO TIENE, D) 124876, MONT. 7/8/69, E) MONT. 18/3/61, F) 22, G) SOLTERA, H) DIONISIO LOPEZ 2231 BIS AP. 4, I) RAUL OSVALDO BERHOOET Y GLDYS ARISTEGUI, J) 2/70, K) PRE-ESCOLAR.

3-NUMERO DE ORDEN 82/4- A) JUAN FRANCISCO CAMARGO YOHANE. B) 1.041.481, MONT. C) BVA 24058, D) 250878 MONT. 11/5/77, EXTRAVIADO, DE) MONT. 27/5/44, F) 38, G) CASADO, H) PILCOMAYO 5329 AP. 601, MONT. I) SERAFIN CAMARGO Y ZULEMA YOHANE, J) 6/77 K) EMPLEADO.

DEPTO I 29/ABR/83 PROCESADO (23)

4-NUMERO DE ORDEN 83/4-A) MIGUEL RODRIGUEZ ACEVEDO., B) EXTR. C) EXTR. D) EXTR., E) MONT. 13/5/52, F) 31, G) SOLTERO, H) NO RECUERDA, I) RAUL RODRIGUEZ Y DELMA ACEVEDO, J)NO INFORMO, K) NO INFORMO,L) POR NOTA 680/80 DE CONURUESTA , FECHA 12/12/80, TRANITOSE FICHA PRESENTADA POR NOTA 121/80 DEL CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SIENDO AUTORIZADO LA EXPEDICION POR TELEGRAMA A90G2 DEL 24/5/81, EN VIRTUD DE HABERSE VENCIDO EL PLAZO DE AUTORIZACION SE SOLICITA UNA NUEVA.

Jai 2/5/83

CONURUESTA.

ZCZC RR MON
GVM 911

DPTO I

PARIS 31 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION

A193
PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

ROCIO DEL ALBA LEZAMA GONZALEZ, CIU NRO. 1.283.801, EXP. ROU (EXTRAVIADA) CC: NUNCA TUVO, PASAPORTE: NUNCA TUVO, NACIO EL 17/09/956 EN MDEO, 26 A;OS, SOLTERA, NOMBRE PADRES: RAFAEL IGNACIO Y ALBA NELDA, ESTUDIANTE, SALIO ROU EN DICIEMBRE DE 1974, DOMICILIO ROU: TOMAS VILLALBA 3327 . MDEO.
HUELLAS DACTILARES, FOTOGRAFIAS Y FIRMA INTERESADA REMITENSE EN PROXIMA VALIJA DIPLOMATICA

MARIA DEL CARMEN BRUZZONE MORELRA, CIU NRO. 57.478, EXP. EN SALTO (EXTRAVIADA) CC SERIE J.E.A. NRO. 4533, PASAPORTE: NUNCA TUVO, NACIO EL 29/05/953 EN SALTO, 30 A;OS, DIVORCIADA, UNA HIJA, NOMBRE PADRES: BAUTISTA Y MARIA LILA, ESTUDIANTE, SALIO ROU EN JULIO 1975, DOMICILIO ROU: AMADO NERVO 3615, MDEO.
HUELLAS DACTILARES, FOTOGRAFIAS Y FIRMA INTERESADA REMITENSE EN PROXIMA VALIJA DIPLOMATICA.

SECCION CONSULAR URUGALIA

DEP I 29/6/83

31/5 1230

NNNN

28821

JNM 4T2

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
SECCION PASAPORTES

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTES

PRIORIDAD: REGULAR

NUEVA YORK,- 1 DE JUNIO DE 1983

A16432.- CONSULADO DE DISTRITO NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES:

1) NUMERO DE ORDEN 93/5.-

A) NOMBRE: [redacted]
B) CI: 1321.756 MONTEVIDEO
C) C.C.: NO TIENE
D) PASAPORTE: NRO. 139.322 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO 23/11/65 INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO
E) NACIDA EN MONTEVIDEO 19/6/61
F) EDAD: 21 ANOS
G) ESTADO CIVIL: SOLTERA
H) DIRECCION: PEDRO CAMPBELL (NO RECUERDA EL NUMERO EN MONTEVIDEO)
I) NOMBRE DE LOS PADRES: MARIO JOSE MAIONCHI Y CARMEN RODRIGUEZ
J) FECHA APROXIMADA DE SALIDA DEL URUGUAY 3/66
K) ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA: PRE-ESCOLAR

2) NUMERO DE ORDEN 95/5
A) NOMBRE: JORGE FONTAN BLANCO
B) CI: 1227.442 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO
C) C.C.: RTO 19209
D) PASAPORTE: EXTRAVIADO
E) NACIDO: EN MONTEVIDEO 9/9/47
F) EDAD: 35 ANOS
G) ESTADO CIVIL: CASADO
H) ULTIMO DOMICILIO: ROOSVELT 585 - LAS PIEDRAS - CANELONES.
I) NOMBRES DE LOS PADRES: FEDERICO FONTAN Y MARIA CRISTINA BLANCO
J) FECHA APROXIMADA DE SALIDA DEL URUGUAY 1978
K) PROFESION :EMPLEADO

DPTO. I
PROC.

RENOVACION

1) NUMERO DE ORDEN 94/5

A) NOMBRE: CARLOS ENRIQUE SORONTO
B) CI: 31759 - EXPEDIDO EN TRINIDAD, FLORES
C) C.C.: NO TIENE
D) PASAPORTE: NRO. 196893 EXPEDIDO EN FLORES 1/11/74
E) NACIDO EN TRINIDAD EL 16/12/58
F) EDAD: 24 ANOS
G) ESTADO CIVIL: DIVORCIADO
H) DOMICILIO: GUSTAVO GALLINAL 2934 - MONTEVIDEO
I) NOMBRE DE
OS PADRES: RAUL RAMON RODRIGUEZ Y ANGELITA SORONTO
J) SALIDA DEL URUGUAY: 3/75
K) PROFESION: ESTUDIANTE

CONURUESTA

2/6/83
H LOC: 13:39
RV

28821

ZCZC RR MON
GVM 745

ROMA, 25 DE MAYO DE 1983DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: PASAPORTES

Dpto I

A953.-

SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDIR NUEVO PASAPORTE,
POR CAUSA ROBO ANTERIOR (NORECUERDA EL NUMERO)
A NOMBRE DE:

MARIA JOSEFINA MORALES GONZALEZ DE PALOZZI
NACIDA EN MONTEVIDEO EL 1.DE NOVIEMBRE DE 1939
EDAD: 52 ANOS
ESTADO CIVIL: CASADA
C.I.U.: 696906 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO
CREDENCIAL CIVICA: AZB 8981
PASAPORTE ANTERIOR: NO RECUERDA
NOMBRE DE LOS PADRES: JOSE LUIS MORALES ARRILLAGA
Y BLANCA ESTHER GONZALEZ PEREZ
FECHA DE SALIDA DE LA RCA.: JULIO 1978
ULTIMA OCUPACION EN LA RCA.: TV CANAL 5 SODRE.-

DPTO. 1 25-7-83 PROC.

CONSULADO ROMA

25/5 10.00

NNNN

DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

ZCZC BRU944 TRJ458 LM001396 03053
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 74 15 1415 URUGOVT PAGE 1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

A/050/G2 ALBERTO MARCOS/DEL CASTILLO MALUGANI PIDE REN PASAPORTE
033.122 EXP MVDEO 23 AGO 1974 STOP NACIDO MVDEO 7 OCT 1954
DIVORCIADO HIJO DE LUIS ALBERTO DEL CASTILLO Y ADELINA TELMA
MALUGANI STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY ANDRES
CHEVESTE 1411 EMPLEADO STOP SALIO DE URUGUAY SET

COL ETAT A/050/G2 033.122 23 1974 7 1954 1411

TRJ458 LM001396 03053 DIPLOMACIA PAGE 2/24

1976 STOP POSEE CED IDENTIDAD 1.348.010 EXP MVDEO 11 OCT 1977
CRED CIVICA AIA-7767 EXP MVDEO 23 AGO 1974 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 1976 1.348.010 11 1977 AIA-7767 23 1974

DPTO. I
29-7-83
PROC.
42

15/4
16:30

VNNN
15/4 1624JRVS
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 801

280211

DGRO DR MON
CTM 002

DAP I

PARIS 18 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DIRGRAL. AA. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A129

INFORMASE PERDIDA PASAPORTE Q17022 EXPEDIDO EN BUENOS AIRES EL 16/07/74, RENOVADO EN PARIS EL 9/07/79 ACTUACION 1192 A NOMBRE DE PAULA CORES NERON, QUIEN PRESENTOSE A SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE,

CIU NRO. 1.374.968 EXP EN MDEO EL 20/11/973, PASAPORTE EXTRAVIADO, NACIO EL 24/05/962 EN MDEO, 20 A;OS, SOLTERA, NOMBRE DE PADRES: (?) HUGO CORES PEREZ Y SUSANA ESTHER NERON SILVEIRA, ESTUDIANTE, SALIO DE ROU EN DICIEMBRE DE 1973, DOMICILIO URUGUAY: LIBERTAD 2879, APTO. 1º, MONTEVIDEO. LA INTERESADA RUEGA RAPIDA RESPUESTA POR RAZONES DE PROXIMO DESPLAZAMIENTO.

OPCION CONSULAR URUGALI

DPTO I 29-2-83 PROC. MG

027

20321

ROZO DR MON
CVM 632

Dep I

PARIS 18 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DIRGRAL. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A129

INFORMASE PERDIDA PASAPORTE 017922 EXPEDIDO EN BUENOS AIRES EL 16/07/74, RENOVADO EN PARIS EL 9/07/79 ACTUACION 1192 A NOMBRE DE PAULA CORES NERON, QUIEN PRESENTOSE A SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE,

CIU NRO. 1.374.968 EXP EN MDEO EL 29/11/973, PASAPORTE EXTRAVIADO, NACIO EL 24/05/962 EN MDEO, 20 A;OS, SOLTERA, NOMBRE DE PADRES: (?) HUGO CORES PEREZ Y SUSANA ESTHER NERON SILVEIRA, ESTUDIANTE, SALIO DE ROU EN DICIEMBRE DE 1973, DOMICILIO URUGUAY: LIBERTAD 2879, APTO. 1º, MONTEVIDEO. LA INTERESADA RUEGA RAPIDA RESPUESTA POR RAZONES DE PROXIMO DESPLAZAMIENTO.

OPCION CONSULAR URUGALI

DPTO. I 29-2-83 PROC. mg

027

28021

ROMA,19 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDA:[illegible]ULAR
DESTINO:PASAPORTES

A938
REFSU CIRCULAR 921R DE 14.1. 83, DIA DE AYER EXPIDIOSE PASAPORTE
Nº 955932 A NOMBRE DE:

AEDA ERMINDA PAU BADANO DE ROSELL

DPTO. I
21-1-83
PROC.
MG

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6/12/38 - MONTEVIDEO
EDAD: 44
ESTADO CIVIL: CASADA
Nº CIU, LUGAR Y FECHA EXP. 685.919 - MONTEVIDEO
SERIE Y NUMERO C.C.: AXA 11287
Nº PASAPORTE ANTERIOR,R FECHA Y LUGAR EXPEDICION- 177792 - 30.4.78
MONTEVIDEO, RENOVADO EN ROMA EL 24/4/78
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: LUIS A DE HERRERA 1942
NOMBRES COMPLETOS PADRES: FLORENCIO PAU URPINA Y MARIA MERCEDES
BADANO DE PAU
FECHA SALIDA REPUBLICA: JULIO 1975
ULTIMA OCUPACION EN LA REPUBLICA: PROFESORA ENSEÑANZA SECUNDARIA

CONSULADO ROMA

19/4
S.40

028 28021

DPTO.I

DIPCIA UY 6682

2657 URUCUA ED
DIPCIA UY 6682

2657 URUCUA ED

QUITO, 16 MARZO 1983

ASUNTO:EXPEDICION PASAPORTE
DESTINO:SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD:REGULAR

A.047 G2- REFMIS C.262 G2 DE 9/12/982 Y A.029 G2 DE 25/2/983 Y REFSU A.039 G2 DEL DIA DE LA FECHA, SE INDICA QUE PRESENTOSE ALBERTO [redacted] GRILLE MOTTA SOLICITANDO NUEVO PASAPORTE, DEBIDO RENOVACION SU ANTERIOR DOCUMENTO REALIZADA EN NOVIEMBRE DE 1977.
RUEGASE EN ESTE SENTIDO TENER EN CUENTA LO INDICADO EN MI TELEX C.262 G2.
SE ELEVA ESTE TELEX A SOLO EFECTO INFORMAR SUPERIORIDAD.

URUCUA

JG 16/3/83 1500

DEPT I 28/3/83 REC. DO

029

288212

(LG)

BRUSELAS ABRIL 28/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: SOLICITUD DE PASAPORTE

A055 - DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES DE BELGICA ME HA DIRIGIDO NOTA REFERENTE A LA SOLICITUD DE PASAPORTE EFECTUADA EN JULIO DE 1982 ANTE EL CONSULADO GENERAL DE AMBERES (VER TELEX A021 DE 8.7.982 DE CONURUBEL) POR DORYS ELENA ZEBALLOS SILVERA, PROFESORA DE LITERATURA Y ESTUDIANTE EN BELGICA, ADONDE ARRIBO EN 1978. LA SOLICITUD FUE RESPONDIDA POR TELEX A1262 DE 30.8.82 DE CANCILLERIA AUTORIZANDOSE UNICAMENTE VALIDO POR UNA SOLA VEZ PARA RETORNAR REPUBLICA.
INTERESADA, EN SU PRESENTACION AL CONSULADO, MENCIONO PROXIMO VIAJE, PERO MINISTERIO BELGA ADUCE OTRAS RAZONES, SENALANDOA QUE "LOS GASTOS DE UN VIAJE AL URUGUAY PODRIAN DIFICILMENTE SER SUFRAGADOS POR LA PAREJA (LA INVOLUCRADA ESTA CASADA CON UN CHILENO) CONCERNIDA Y LA CARENCIA DE UN PASAPORTE NACIONAL PODRIA CREAR PROBLEMAS PARA LA RENOVACION DEL PERMISO DE RESIDENCIA EN BELGICA: ADEMAS, LA IMPOSIBILIDAD DE TODO DESPLAZAMIENTO AL EXTRANJERO NO DEJA DE SER UN INCONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LOS ESTUDIOS DE LA ESPOSA".-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CANCILLERIA BELGA AGREGA: "YO PUEDO ASEGURARLE POR OTRA PARTE QUE LA SENORA RIVAS (ESTE ULTIMO ES EL NOMBRE DE SU ESPOSO)... NO EJERCE NINGUNA ACTIVIDAD QUE PODRIA REPRESENTAR PERJUICIOS AL GOBIERNO DE ESE PAIS. PARECE POR LO DEMAS, QUE ELLA HA SALIDO DEL URUGUAY LIBRE Y LEGALMENTE".-

RUEGO DADA LA IMPORTANCIA JERARQUICA DEL FUNCIONARIO PETICIONANTE EN LA CANCILLERIA BELGA, SE ME INFORME SI PODRIA ACCEDERSE A LA SOLICITUD Y, EN CASO CONTRARIO, QUE SE ME PROPORCIONE INFORMACION SOBRE RAZONES DE NEGATIVA, EVENTUALES ACTIVIDADES DE LA PERSONA INVOLUCRADA QUE DETERMINARIA ESTA DECISION, ETC.-

URUFLANDES

030/30

28821

(XX)

ARCHIVO

LOZO RR MON
GVM 172.

INTERIOR
(52) Conocimiento 30/7/83

ROMA, 14 DE JULIO DE 1983
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEP. CONSULAR (PASAPORTES)

A073
SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR PASAPORTE A NOMBRE DE:
RUBEN ABEL BIANCHI CANTISANO
NACIDO EN MONTEVIDEO EL 7/11/40
EDAD: 42 ANOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
C.I.U.: 881.615
SERIE Y NUMERO CREDENCIAL CIVICA: RUA 9402
PASAPORTE: N° 940692 EXPEDIDO EN ROMA (ITALIA) EL 17/7/78
ULTIMO DOMICILIO EN LA REPUBLICA: ISIDOROLUIS DE LA PENA537
NOMBRE DEL PADRE: ISIDORO LUIS BIANCHI
NOMBRE DE LA MADRE: ANUNCIADA CANTISANO DE BIANCHI
FECHA DE SALIDA DE LA R.O.U.: ENERO 1972
ULTIMA OCUPACION EN LA R.O.U.: ARQUITECTO

Dpto I

CONSULADO ROMA

14 JUL

NNNN

JUNTA ... Servicio ... Departamento I
Fecha 26 JUL
Pasa a Lee Quaglia
No. de orden 28822

001/30

ZCZC RR MON
CTI 088.

VIENA, ABRIL 28/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: RENOVACION PASAPORTE

A913 =

SOLICITO RENOVACION PASAPORTE, MARIO ALMANZOR FERNANDEZ ESPOSITO, RESIDENTE EN PRAGA, CHECOSLOVAQUIA.

POSEE PAS. NO.009269, EXPEDIDO EL 27 DE OCTUBRE DE 1976 EN PRAGA.

SR. FERNANDEZ NACIO EN MONTEVIDEO EL 1/3/1939.

DEBERA VIAJAR PROXIMO 14 DE MAYO.

ESTE CONSULADO SOLICITA CONFIRMACION APLICABILIDAD CIRCULAR NR 29B DE14 DE DICIEMBRE DE 1979, A ESTE CASO.

C O N U R U V I E N A

NNNN

002

288221

(LG)

NNNNNN

2CZC RR MON
NYN 891

NUEVA YORK 28 DE ABRIL DE 1983

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 28 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION TRANSPORTE)
ASUNTO: PASAPORTE VALIDO SOLO PARA VIAJAR A EE.UU.
PRIORIDAD: MUY URGENTE.-

A121G-C2- PRESENTOSE ANTE CONURUYORK A SOLICITAR NUEVO PASAPORTE, EL SR. DOMINGO COSME OLIVERA RIJO, TITULAR DEL PASAPORTE URUGUAYO NUMERO 173.181, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO, EL 27 DE DICIEMBRE DE 1972 Y RENOVADO EN LA MISMA CIUDAD, EL 11 DE ENERO DE 1978.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MALDONADO, 20 DE JULIO DE 1930.
EN PAGINA 1C CONSTA SIGUIENTE NOTA, FIRMADA POR EL SR. COMISARIO INSPECTOR P.A. ANDRES MARTINEZ OSORIO, EN MONTEVIDEO, EL 12 DE JUNIO DE 1978; "EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AUTORIZA A VIAJAR AL TITULAR A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, CARECE DE VALIDEZ PARA TRASLADARSE A CUALQUIER OTRO PAIS".
RUEGANSE INSTRUCCIONES SOBRE SI DICHA ANOTACION TAMBIEN DEBERA SER ESTAMPADA EN EL NUEVO PASAPORTE QUE SOLICITA EL INTERESADO.

CONURUESTA.

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL:
09:37 04/28/83
URUDELEG
NNNN

INTERIOR
(55) Conocimiento

DIPCIA UY 827

Cpo. Dpto I

SYDNEY, 28 DE ABRIL DE 1983.

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES PRIORIDAD : REGULAR

A47

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A:

1/-

HECTOR SANTOS CARMONA CIU 1.578.679-8
CC NOPOSEE PPTE. EXTRAVIADO
NACIDO MVD. 18/7/959 CASADO
DOMICILIO RPCA. PUERTO RICO S/N CERRO- MVD.
FECHA DE SALIDA RPCA. 15/9/972 ESTUDIANTE.

- SILVIA BEATRIZ VILLOT COLBO CIU 1.740.507
CC NO POSEE PPTE. 185278 (MADRE) EXP: MVD. 6/9/973
NACIDA MVD. 24/6/966 SOLTERA
DOMICILIO RPCA. SARANDI 127/6- PISO 2 MVD.
FECHA DE SALIDA RPCA. 15/1/975 ESCOLAR.

- JORGE EDUARDO VILLOT COLBO CIU. 1.740.506
CC NO POSEE PPTE 185278(MADRE) EXP. MVD 6/9/973
NACIDO MVD. 17/4/965 SOLTERO
DOMICILIO RPCA. SARANDI 127/6 PISO 2 MVD.
FECHA DE SALIDA RPCA. 15/1/975 ESCOLAR.

- SERGIO RUBENS VILLOT COLBO CIU. 1.740.464
CC NO POSEE PPTE. 185278(MADRE) EXP. MVD. 6/9/973
NACIDO MVD. 23/8/963 SOLTERO
DOMICILIO RPCA. SARANDI 127/6- PISO 2 MVD.
FECHA DE SALIDA RPCA. 15/1/975 ESTUDIANTE.

- RUBENS VIL LOT URRUZALBAL CIU 991.520
CC ABA 4091 PPTE. 180799 EXP. MVD. 7/5/973 DIGO 5/7/973
NACIDO MVD. 18/7/936 CASADO
DOMICILIO RPCA. SARANDI 127/6/- PISO 2 MVD.
FECHA DE SALIDA 15/1/975 EMPLEADO.

- MIRTHA PRIMAVERA CALBO BECKER DE VILLOT CIU. 870.075
CC ACB 6711 PPTE. 185278 EXP. MVD. 6/9/973
NACIDA MVD. 4/11/940 CASADA
DOMICILIO RPCA SARANDI 127/6 PISO 2 MVD.
FECHA DE SALIDA 15/1/975 LABORES .

CONURUSYD

FIN

DIPCIA UY 827

CONURU AA73051

004

28 9 2 2 9

INTERIOR
(51) Cumplimiento 30→83

TORO DE MON
SRL 976

LONDRES, 28 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: EXPEDICION PASAPORTE

CD203
SOLICITASE EXPEDICION PASAPORTE CIUDADANO:

A) WALTER ROMEO RAIMONDO ROVERANO
B) 713 127
MONTEVIDEO
C) -
D) -
E) 19.11.35
MONTEVIDEO
F) 47
G) CASADO
H) JAIME ZUDAÑEZ 2720, MONTEVIDEO
I) ROMEO RAIMONDO
ELSA M. ROVERANO DE RAIMONDO
J) 26.2.82
K) INGENIERO

CONURUBRI

SYDNEY., 19 DE ABRIL DE 1983.

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A38

SOLICITASE AUTORIZACION RENOVAR O EXPEDIR PASAPORTES A:

DEP. I (ST) PROCESADO 97-7-83

NUVIA ETEL OTONELO MURIALDO DE RICHIARDI CIU. 1.556.714
CC CAA 20896 PPTE. 178390 MVD 14/5/973
NACIDA CANELONES 22/12/944 VIUDA
DOMICILIO FRANCISCO SIMON 2380 /3 MVD.
FECHA DE SALIDA 17/10/973 LABORES

GN

- LILIAN MARCIONILA VICA PEREIRA DE CABRERA CIU 1.476.880
CC FAA 19407 PPTE. 153337 MVD. 17/2/971
NACIDA TREINTA Y TRES 9/1/937 CASADA
DOMICILIO MALDONADO 2212 MVD.
SALIDA ROU 14/11/971 MODISTA

- MONICA LILIAN CABRERA VICA CIU 1.605.121
CC NOPOSEE PPTE. 153337 EXP. MVD . 17/2/71
NACIDA MVD. 8/1/962
DOMICILIO MALDONADO 2212 MVD. SOLTERA
SALIDA ROU 14/11/972

- HELIBERTO JESUS CABRERA CIU. 928.388
CC CLA 4454 PPTE. 121926 EXP. MVD.
NACIDO MVD. 30/9/939 CASADO
DOMICILIO MALDONADO 2212 MVD. MECANICO
SALIDA ROU 14/11/972
JOSE LUIS PIZZARRO ROMERO CIU. 1.131.613
CC BTB 3899 PPTE. 025361 EXP. 18/6/974 MVD.
NACIDO MVD. 16/3/942 CASADO
DOMICILIO BERNA 1797
SALIDA ROU 29/7/977 EMPLEADO

- MIRTA HILDA CIS OLIVERA DE PIZARRO CIU1.236.528
CC BTB 14385 PPTE. 025353 EXP. MVD. 18/6/74
NACIDA MVD. 3/2/945 CASADA
DOMICILIO BERNA 1797
SALIDA ROU 29/7/977 LABORES

- PEDRO ELBIO MERELES RODRIGUEZ CIU1.331.140 :
CC CGA 7880 PPTE. 141321 MVDD4/6/970
NACIDO CANELONES 26/11/947 CASADO
DOMICILIO DOMINGO ARAMBURU 1961 MVD.
SALIDA ROU 1/3/971 EMPLEADO

- IRIS ISABEL DE LA FUENTE DE MERELES CIU1.281.196
CC BJA 18712 PPTE141380 MVD4/6/970=
NACIDA MVD. 14/4/951 CASADA
DOMICILIO DOMINGO ARAMBURU 1961
SALIDA ROU 1/3/971 LABORES

EDISON GONZALEZ MARTINEZ CIU651.340
CCBSB 13191 PPTTE. 197312 EXP. MVD. 20/3/970
NACIDO MVD. 25/11/931 CASADO
DOMICILIO ANDRES LATORRE 4611 MVD.
SALIDA ROU 1/12/972 MECANICO

MADY HILDA GONZALEZ FERRETI OLIVERA DE GONZALEZ CIU 818.849-0
CC BSB 8892 PPTE. 197294 MVD. 2-3/3/970
NACIDA MVD. 26/2/954 CASADA
DOMICILIO ANDRES LATORRE 4611 MVD.
SALIDA ROU 1/12/972 LABORES

2082?9

Rdpto I

DEP. I (S-I) PROCESADO 29-7-83

DIPCIA UY 827

PARA SECCION CONFIDENCIALES:

A EFECTOS DE CLARIFICAR LOS TEXTOS CORRECTOS DE LOS TELEX REMITIDOS SE RETRANSMITE A CONTINUACION TODOS LOS TELEX A PARTIR DEL NUMERO A-38 DE FECHA 19 DE ABRIL:

SYDNEY: 19 DE ABRIL 1983
DESTINO: SECCION PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A-39
SOLICITO AUTORIZACION RENOVACION O EXPEDICION DE PASAPORTES QUE HABIAN SIDO AUTORIZADOS PREVIAMENTE Y DE LOS CUALES EL SOLICITANTE NO SE PRESENTO DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE LA AUTORIZACION:

PABLO LOPEZ VIZOSO CIU1.259.210
CC ARA 6995 PPTE. 126571 EXP. MVD .11/9/969
NACIDO MVD . 16/7/948 CASADO
DOMICILIO LUTECIA 3757 MVD.
SALIDA ROU 24/1/972 MARINO

PREVIAMENTE AUT. POR TELEX A024G2 DEL 11/5/982.

IRIS MARGOT RODRIGUEZ FARREAU DE LOPEZCIU CIU1354059
CONYUGE PPTE 163085 MVD. 20/8/971
NACIDA SORIANO 3/10/957 CASADA
DOMICILIO CONSTITUYENTE 1822 MVD
SALIDA ROU 24/1/972 PELUQUERA
PREVIAMENTE AUT.POR TELEX A024G2DEL 8/5/982.

= CONURUSYD

INTERIO
(15) Conocimiento 30-3-83

NNNN
251645YO
o
DIPCIA UY 827
ANTEL UY 701

Apto I

o
DIPCIA UY 827

o
DIPCIA UY 827
2657 URUCUA ED

2657 URUCUA ED

QUITO: 25 ABRIL 1983

ASUNTO:AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE
DESTINO:SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD:URGENTE

A.088 G2-REFMI A.037 G.2 DE 3/3/983 REITERASE URGENTE SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDICION NUEVO PASAPORTE,DEBIDO NECESIDAD INTERESADO VIAJAR POR ENFERMEDAD; A ANTONIO URDINLAIZ MAIDANA,ORIENTAL,NACIDO EL 14/9/948 EN MONTEVIDEO,CEDULA IDENTIDAD NRO.1-177.706 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 16/8/971,PASAPORTE ANTERIOR NRO. 160.245 EXPEDIDO EL 30/8/971 EN MONTEVIDEO SIN RENOVAR.PRESENTO CERTIFICADO BUENA CONDUCTA.

URUCUA

20/4/83
1800

088 28822

ZCZC RE MON
GVM 875

PARIS 25 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION.AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD

A 139

PRESENTARONSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

ALBITA MABEL DORREGO OTERO, CIU NRO.1.007.050 EXP.MDEO EL 14/07 967, PASAPORTE: NUNCA TUVO, CASADA, 404; OS NOMBRE DE PADRES: ALEJANDRINA OTERO Y VICTOR HUGO DORREGO, TRABAJO, SALIO ROU EL 19/05/75 DOMICILIO URUGUAY: RIO DE JANEIRO 3591.

MAXIMO GORKI DOBSKY LANGER, CIU NRO.610110 EXP EN MDEO (EXTRAVIADA) CC.AVA NRO/ 9001, PASAPORTE VENCIDO NRO.150924 EXP. EN MADRID EL 8/09/971, NACIO EL 5/10/933 EN MDEO, 49 A;OS, CASADO DOS HIJOS, NOMBRES PADRES: JULIO Y BRANA MIRIAM, CONSTRUCTOR, SALIO ROU EL 13/11/959, DOMICILIO URUGUAY: SAN SALVADOR 2084 - MDEO.

NORA BEATRIZ PIEDRA TELZ, CIU(NO RECUERDA) EXP. EN TREINTA Y TRES CC: NO RECUERDA, PASAPORTE: NUNCA TUVO, NACIO EL 3/02/947 EN TREINTA Y TRES, 36 AÑOS, SOLTERA, UNA HIJA, NOMBRE DE PADRES: AIZAIBAR TABARE Y MIRTA, EMPLEADA, SALIO ROU EN JUNIO 1973, DOMICILIO URUGUAY:

ATANASIO SIERRA 286 - TREINTA Y TRES.

SECCION CONSULAR URUGALIA

DPTO. I
29-7-83
PROC.
(21)

NNNN

009 28822

Dpto I

INTERIO
(SJ) Conocimiento 30/4/73

NUEVA YORK, 21 DE ABRIL DE 1973.

DIPLOMACIA-MONTEVIDEO
DESTINO: SEC.PASAPORTES
ASUNTO: SOL. PASAPORTE GUILLERMO CARPIO
PRIORIDAD: ABSOLUTA

AG3202 POR RAZONES URGENTES DE VIAJE SOLICITASE AUTORIZACION FIN EXPEDIR PASAPORTE SIGUIENTE TITULAR:
1) GUILLERMO PROSPERO CARPIO BARRIOS
2) PASAPORTE 177.722 DEL 27/4/73
3) EXPEDIDO EN MONTEVIDEO. NO FUE RENOVADO.
4) CIU 728.360 DE MONTEVIDEO, 16/1/64
5) CC BLO 14518
6) FECHA NACIMIENTO 12/10/32, MONTEVIDEO.
7) EDAD: 50 ANOS
8) CASADO
9) PADRES: GUILLERMO PROSPERO CARPIO Y ANSELMA RAMONA BARRIOS.
10) DOMICILIO URUGUAY: CADIZ 2888, MONTEVIDEO.
11) PROFESION EN URUGUAY: EMPLEADO.
12) (SALIO DE URUGUAY EN MARZO DE 1973.
CONVIENE AN

? 1/4/73
+ 90?

28022

(LG)

NUEVA YORK 22 DE ABRIL DE 1983

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 22 DE ABRIL DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES
PRIORIDAD: REGULAR

DPTO. I 24-7-83 PROC. SI

A0112G2 - CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA IMPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES:

1-NUMERO DE ORDEN 64/4-A) CARLOS JULIO FALERO DE LEON, B) ROCHA 48.878, C) ECG 917, D)EXTR. E)ROCHA 6/7/60, F) 22, G)SOLTERO, H) BARRIO OBRERO LA PALOMA, ROCHA, I) PLACIDO FALERO Y OLGA DE LEON, J) 21/5/82, K)EMPLEADO.-

2-NUMERO DE ORDEN 65/4-A)RAQUEL UBALDINA FERREIRA ROMANO DE GODIN, B)1.494.237, MONT.C) BBA 10619, D)124.808, D)MONT. 6/8/69, E) TRINIDAD, FLORES, 16/8/38, F) 43, G)CASADA, H)ARROYO GRANDE 2434, MONT., I) LAURO RAUL FERREIRA Y MARINA ROMANO, J)1/71, K) LABORES.-

3-NUMERO DE ORDEN 66/4- A) ADRIANA GODIN FERREIRA, B)1.495.279, MONT.,C)NO TIENE D)124.808 MONT. 6/8/69, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT.30/1/69, F) 14, G)SOLTERA, H)ARROYO GRANDE 2434, MONT. I) RAQUEL UBALDINA FERREIRA Y HERMINIO JULIO GODIN J)1/71, K)PRE-ESCOLAR.

4-NUMERO DE ORDEN 67/4-A) ERNESTO MARIO BERNADET CORBO, B)EXT. C)EXTR.D) EXTR., POR NOTA 105/3/81,TRAMITOSE FICHA PRESENTADA POR NOTA 18 DEL CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, DE ACUERDO AEROGRAMA CIRCULAR 53/75, SIENDO AUTORIZADA LA EXPEDICION POR TELEGRAMA A129G2 DEL 11/7/81, EN VIRTUD DE HABERSE VENCIDO EL PLAZO DE DICHA AUTORIZACION SE SOLICITA UNA NUEVA, B) MONT. 21/5/55, F)CAS27, G) CASADO, H)NO RECUERDA, I) PADRES WASHINGTON BERNADET Y MARIA D L CARMEN CORBO. J) [illegible] K) NO RECUERDA.- 011(A)

5-NUMERO DE ORDEN 69/4 A)[illegible] B)MONT. 757.987, C)BCA 32785, D)148.268, MONT. 21/1/68, E)MONT.8/11/43. F)39, G)CASADO, H)VICTORIA 2883 AP/7, MONT.,I)RUBEN LOFFREDO Y LEONTINA ALDAY, J) 2/69, K)EMPLEADO.-

6-NUMERO DE ORDEN 69/4- A)RUBEN OMAR LOFFREDO AICARDI, B)MONT. 1.405.489,C)NO TIENE, D) 148.269, MONT. 12/1/68/, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO, E)MONT.27/12/66, F)16,G)SOLTERO,H) VICTORIA 2883 AP.7 MONT.I)DARWIN LOFFREDO Y MIRTA MABEL AICARDI, J) 2/69, K)PRE-ESCOLAR.-

DPTO. I 29-1-69 PROC. SI

7-NUMERO DE ORDEN 70/4-AMARCOS LOFFREDO AICARDI, B)MONT. 1.405490, C)NO TIENE D)148.269, MONT 12/1/68, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO, E)MONT.13/2/65, F)18,G)SOLTERO, H)VICTORIA 2883, AP.7 MONT.I)DARWIN LOFFREDO Y MIRTA MABEL AICARDI, J)2/69, K)PRE-ESCOLAR.

8-NUMERO DE ORDEN 71/4-A)MIRTA MABEL AICARDI LOFFREDO, B)912.764, MONT, C)BCA 30197, D)148269,MONT 12/1/68, E)MONT.21/11/39, F)43,G)CASADA, H)VICTORIA 2883 AP.7 MONT. I)RUBEN OVIDIO AICARDI Y MARIA DEL CARMEN CEQUIEL, J)2/69 K) LABORES.

9-NUMERO DE ORDEN 72/4 -A)MARIA DEL CARMEN CEQUIEL TOTE DE AICARDI,B)1.405.388 MONT,C)BLB 8645, D)124232,MONT.24/7/69, E)MONT.12/8/12, F)70,G)VIUDA, H)SAN MARTIN 2151 AP.2 MONT.,I)JOAQUIN CEQUIEL Y MARIA ROSA TOTE, J)12/70,K)EMPLEADA.-

10/4-NUMERO DE ORDEN 73/4-A)JULIO ANIBAL SOSA,B)1.493.017, MONT.C)NO TIENE D)129626 MONT.11/11/69, INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO,E)FLORES 11/4/60, F)23, G)CASADO, H)[illegible] MONT.I)MARIA AUXILIADORA SOSA DE RODRIGUEZ.,J)12/69,[illegible]

(LG)

ZCZC RR MON
NYM 848

NUEVA YORK 22 DE ABRIL DE 1983

RETRASMITESE TELEX DE CONURUESTA

INTERIOR
30-3-83
Conocimiento (SI)

NUEVA YORK, 22 DE ABRIL DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITA UMUDWRPNJWON EXPEDIR PASAPORTES.
PRIORIDAD - SIGUIENTES PASAPORTES:

1-NUMERO DE ORDEN 74/4-A)FERDINANDO FRANCO PICARIELLO MOCCIA, B)1.478.590 MONT. C)NO TIENE, D) INCLUIDO EN PASAPORTE MATERNO ITALIANO, E) MONT.17/9/66, CORREGIDA DE ACUERDO A PARTIDA DE NACIMIENTO PRESENTADA EN ESTA OFICINA, F)16, G)SOLTERO, H) PABLO PODESTA 1443, MONT.I)GUILLERMO PICARIELLO Y CARMELA MOCCIA, J)3/74, K)ESCOLAR.

2-NUMERO DE ORDEN 75/4-A)MABEL ESPINOSA PERRONE DE PALACIOS. B)1.318.741, MONT.C)EXTR.D)286357, EXTR.E)MONT.24/11/42, F) 40,C)CASADA, H)BLVD. BATLLE Y ORDONEZ 2833, MONT.I)YOLANDA PERRONA DE REY Y VICENTE ESPINOSA, J)3/83, K)LABORES.

3-NUMERO DE ORDEN 75/4-A)CARLOS MARIA ROBAINA SANTELLAN, B)979.437, MONT/ C)BJB12205, D)150703, NUEVA YORK,13/1/71 E)MONT.15/3/43,F)40, G)CASADO, H)MIGUELETE Y CONSTITUCION MONT.,I)CARLOS MARIA ROBAINA Y ELISA SANTELLAN, J)8/64, K)LABORES.

4-NUMERO DE ORDEN 77/4-A)MARIA ESTELA LACUESTA DE DRAGONE, B)964.241,MONT.C)NO TIENE, D)102148, MONT.28/3/68, E)SARANDI DEL YI, DURAZNO 31/10/37, F)45, G)CASADA, H)ROBINSON 3509, MONT.I)AGUSTINA LORENZA LACUESTA(HIJA NATURAL)J)6/68 K)LABORES.

5-NUMERO DE ORDEN 78/4-A)EVA SILVA PERDOMO MC.KAY,B)EXTR. 1.212.147,C)BDA44141,D)046.983,VENEZUELA 6/3/80,EXTRAVIADO, E)MONT.4/5/50,F)33,C)CASADA,H) OFICIAL 2 4824, MONT.,I)LORENZO SILVA ALVAREZ Y YOLANDA PERDOMO DE SILVA, J)17/10/73, K)EMPLEADA.-

6-NUMERO DE ORDEN 79/4-A)ALBERTO HERMINIO GARCIA TRIAL, B)MONT.1.317.617, MONT.,C)BAA 23904, D)172974,MONT.22/12/72, E)MONT.21/8/53, F)29, G)SOLTERO, H)DUILIO 1632, MONT, I)ELBIO GARCIA Y ELIDA TRIAL, J)22/9/73, K)ESTUDIANTE.

CONURUESTA.

012

28822

Dpto I

DEP. I
PROCESADO
25-4-83

CUA ED
2657 URUCUA ED
2657 URUCUA ED

QUITO, 22 DE ABRIL DE 1983.
DESTINO: SECCION PASAPORTES
ASUNTO: SOLICITUD NUEVO PASAPORTE
PRIORIDAD: NORMAL

A.084G2-PRESENTOSE ANA MARIA BIDART MASI, NACIDA EN SALTO 24/2/56 CON C.I.66.327 CREDENCIAL JBC6329 SOLICITANDO NUEVAMENTE PASAPORTE.
COMO ANTECEDENTES DEL CASO SE CITA:
LA INTERESADA LLEGO AL PAIS EN EL A■O 1978 CON PASAPORTE DE BECARIO
-ALEGANDO HABER EXTRAVIDAO ESTE PASAPORTE, CADUCADO UN A■O ANTES, VIAJO A MONTEVIDEO EN DICIEMBRE DE 1979 CON VALIDO POR UN SOLO VIAJE A LA REPUBLICA.
-REGRESO A QUITO EN FEBRERO DE 1980 CON PASAPORTE 307.976 DADO EN MONTEVIDEO EL 31/1/80, VALIDO UNICAMENTE PARA VIAJAR HASTA ECUADOR.
-SOLICITO Y LE FUE CONCEDIDA AUTORIZACION PARA NUEVA DOCUMENTACION Y SE LE EXTENDIO PASAPORTE N.048.917 CON FECHA 4/5/81.
-CON FECHA 20/5/82 SE PRESENTO EN ESTAS OFICINAS DECLARANDO HABER EXTRAVIADO EL DOCUMENTO, SOLICITANDO AUTORIZACION DE NUEVA EXPEDCION POR TELEX A.076G2, QUE FUE NEGADA POR TELEX A.096G2 DE 31/5/82.
-ANTE SU INSISTENCIA SE ELEVO PEDIDO DE RECONSIDERACI■ON,POR TELEX A.101G2 DE 5/6/82, SIENDO NUEVAMENTE NEGADA POR TELEX A.168G2 DE 28/9/82.
-POR SOLICITUD EXPRESA DE LA INTERESADA SE CURSO TELEX A.030G2 DE 25/2/83.
PERO EN EL DIA DE LA FECHA, LA SRTA. BIDART SE PRESENTO ANTE ESTAS OFICINAS CON SU PASAPORTE N.048.917, EXPRESANDO HABERLO ENCONTRADO Y SE■ALANDO QUE QUERIA UNO NUEVO, A PESAR DE SU VIGENCIA.
EN CIRCUNSTANCIA NORMALES, SE PODRIA APLICAR LA CIRCULAR N. 001B/980,ANULANDO EL ANTERIOR. PERO ANTE LAS SUCESIVAS ETAPAS DEL CASO, SE SOLICITAN INSTRUCCIONES ESPECIFICAS AL RESPECTO.
URUCUA

22/4/83
13:30

COMO REC?

280227

Ppto I

(SI) [redacted] 30-I-83

°
DIPCIA UY 827°
DIPCIA UY 827
D333PY URUASUN

ASUNCION, 22/IV/983.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PRIORIDAD: URGENTE

A031G2.- VIRGINIA HAMALIAN SARKISIAN, CIUDADANA URUGUAYA, POSEE CIU NRO. 1.652.690-7 MONTEVIDEO, CREDENCIAL CIVICA SERIE BDB NRO. 41247, PASAPORTE ANTERIOR NO TUVO, NACCO MONTEVIDEO, ROU., EL 5 MAYO 1958, DE 24 ANIOS EDAD, SOLTERA, CON ULTIMO DOMICILIO EN DEL FUERTE 5311, MONTEVIDEO. SUS PADRES CARLOS HAMALIAN Y DONIA VIRGINIA SARKISIAN. SALIO REPUBLICA EN ABRIL 1981 SIENDO APARADORA. PRESENTO CARNET DE RADICACION LEGAL EN PARAGUAY Y CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA POLICIAL DE ASUNCION. SOLICITA UN PASAPORTE CARACTER URGENTE MOTIVO VIAJE EXTERIOR.

CONURUPAR

HORA LOCAL:
11.00°
DIPCIA UY 827
AKI JUDITH
COMO Y KIEN RECIBIO?
°
DIPCIA UY 827
AAAAAAA
333PY URUASUN.....

°
DIPCIA UY 827

°
DIPCIA UY 827

200224

DIPCIA UY 827
ARMADA UY 746

DIPCIA UY 827

SYDNEY, 26 DE ABRIL DE 1983.

DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: SECCION PASAPORTES PRIORIDAD: REGULAR

A45

SOLICITASE AUTORIZACION PARA EXPEDICION O RENOVACION DE PASAPORTES DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- ELIDA VALLEJO PIEROTTI DE MENESES CIU. 896.267-6
  CC EXTRAVIADA PPTE. 1.48.247 EXP. MVD 23/11/70
  NACIDA MVD. 22/4/937 CASADA
  DOMICILIO RPCA THIEBAUT 1580 MVD.
  FECHA DE SALIDA ROU 4/8/971 LABORES

- VIRGINIA MARTHA DOMINGUEZ CIU 1.476.251
  CC NO POSEE PPTE. 121362
  NACIDA MVD. 1/8/960 CASADA
  DOMICILIO RPCA. CHALET JUANITA CALLE RIO JANEIRO S/N LAGOMAR
  FECHA DE SALIDA 8/11/973 ESTUDINATE

- MARIA CRISTINA ESCOBAR ALEGRE CIU. 1.122.333
  CC NOPOSEE PPTE. 0311387 MVD. 9/8/974
  NACIDA MVD. 16/9/947 DIVORCIADA
  DOMICILIO RPCA. PEREIRA DE LA LUZ 1338
  SALIDA ROU 25/5/977 LABORES

ALBA ROUA MUSLERA FERNANDEZ DE ARIAS CIU. EXTRAVIADA
CC EXTRAVUADA PPTE. 144533 MVD. 23/8/970
NACIDA SALTO 4/8/937 CASADA
DOMICILIO RPCA AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA 2973
SALIDA ROU 9/4/974 EMPLEADA

015(A)

288221

• CARLOS ALBERTO ARIAS COLEARTES CIU EXTRAVIADA
CC EXTRAVIADA PPTE 144539 EXP. MVD 20/8/970
NACIDO FLORIDA 27/5/932 CASADO
DOMICILIO AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA 2973
SALIDA ROU 1/4/974 EMPLEADO

JORGE LADARIO MACHADO DE BITTENCOURT MENDEZ CIU 1.744.095
CC EXTRAVIADA PPTE. 208205 MVD. 26/3/974
NACIDO RIVERA 3/4/950 CASADO
DOMICILIO RIVERA 2261/1/ EMPLEADO
SALIDA ROU 30/5/974

INTERIOR
Sr Conocimiento 30-7-83

• MARTHA ELENA BASSEDAS DE MACHADO DE BITTENCOURT CIU 1.744.044
CC EXTRAVIADA PPTE. 205963 EXP. MVD. 26/3/974
NACIDA RIVERA 31/7/950 CASADA
DOMICILIO RPCA MONTE CASEROS 3261/1
SALIDA ROU 28/5/974 LABORES

• NOEMI CARMEN SILVA RODRIGUEZ DE PENA CIU. 809.372
CC EXTRAVIADA PPTE. 021089 MVD. 20/5/974
NACIDA MVD 12/11/931 CASADA
DOMICILIO RPCA CONSTATT 2852/9- MVD
FECHA DE SALIDA ROU 18/12/976 LABORES.

• ADOLFO ROBERTO PENA LOPEZ CIU 706.709
CC EXTRAVIADA PPTE. 021093 MVD. 2/0/5974
NACIDO MVD. 20/10/935 CASADO
DOMICILIO RPCA. CONSTATT 2852/9- MVD
FECHA DE SALIDA 18/12/976 EMPLEADO

• LIDIA ESTHER PERALTA NUNEZ DE QUILIANO CIU 850.303
CC EXTRAVIADA PPTE. 188.038 MVD. 3/10/973
NACIDA MVD. 9/9/932 CASADA
DOMICILIO ROU VICENTE RASAGOYTI 4333 /4-MVD.
FECHA DE SALIDA24/9/974 EMPLEADA

JV 27/9/800

26822

Dpto I

DIPCIA UY 827
DD
Do
DIPCIA UY 827

CONURU AA73051

INTERIOR
(SI) Conocimiento 30-2-83

CONSULAR.

A46

• EDISON FAVIO QUIJANO PERALTA CIU. 1.744.129
CC NO POSEE PPTE. 188030(MADRE) EXP. MVD. 31/10/973
NACIDO MVD. 14/12/966 SOLTERO
DOMICILIO RPCA. VICENTE RASAGOYTI 4323/4/ MVD.
FECHA DE SALIDA 24/9/974 ESCOLAR.

• EDISON QUIJANO NOVAS CIU 587.749
CC EXTRAVIADA PPTE.188026 3/10/976 MVD.
NACIDO MVD 27/6/929 - CASADO
DOMICILIO RPCA . VICENTE RASAGOYTI 433/4- MVD.
FECHA DE SALIDA 24/9/974 EMPLEADO

MARIA IRMA RODRIGUEZ NAVARRO DE LA GRECA CIU. 461.518
CC EXTRAVIADA PPTE. 034198 EXP. MVD. 26/3/919
NACIDA MVD. 26/3/919 CASADA
DOMICILIO ELBA 4259- MVD.
SALIDA ROU 7/4/977 JUBILADA

• ELBIO LA GRECA CAMAROTA CIU. 268.364
CC EXTRAVIADA PPTE. 034197 EXP. MVD. 16/9/974
NACIDO MVD. 13/1/915 CASADO
DOMICILIO ELBA 4259- MVD.
SALIDA ROU 7/4/977 JUBILADO

• LESLYE QUIJANO PENA CIU. CIU. EXTRAVIADA
CC NOPOSEE PPTE. 188030 (MADRE) EXP. MVD. 3/10/973
NACIDA MVD. 9/5/961 SOLTERA
DOMICILIO ROU VICENTE RASAGOYTI 433/4- MVD.
SALIDA ROU 24/9/974 ESCOLAR

• RITA LAURA VALLEDOR CUADROFM CIU 650.585
CC EXTRAVIADA PPTE. 000710 EXP. CADIZ 4/1/969
NACIDA ROU MVD. 29/6/937 SOLTERA
DOMICILIO ROU 8 DE OCTUBRE 3930/2/ MVD.
SALIDA ROU 9/5/971 LABORES.

CONURUSYD

FIN

28022

.....

DEP. I
(SI)
PROCESADO
30-7-93

ZCZC RR MON
GVN 349.

Dpto I

PARIS 27 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DICION. AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO: PLAZO VENCIDO PASAPORTE

A144 REFMI A424 DEL 12/09/989, REFSU A 3139 DEL 3/12/982 PRESENTOSE PLAZO VENCIDO SEIS MESES, JUAN CARLOS ROMANIELLO, CIU NRO. 1.225.527 EXP. IDFO EL 6/02/979, CC SERIE B.J.B NRO. 14.198, PASAPORTE ANTERIOR: NUNCA TUVO, NACIDO IDFO EL 21/02/952, 31 A;OS, DIVORCIADO, DOS HIJAS, SALIO DE ROU EN 1973, TECNICO AGRICOLA

SECCION CONSULAR URUGALIA

27/4

INTERIOR
(SF) Conocimiento 30-4-83

ZCZC RR MON
GVM 501

PARIS 11 DE ABRIL DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DICION AS. CONSULARES - PASAPORTES
ASUNTO EXPEDICION

A123
PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION PASAPORTE:

JULIETA CLARA LONS SUEIRO DE DESPRES, CIU NR. 522.597 EXP EN MDEO EL 25/11/964, CC SERIE AZB NRO. 3348, NACIO EL 30/09/928 EN MDEO, 54 A;OS, VIUDA, NOMBRE DE PADRES: ANILCAR LONS, ISOLINA SUEIRO, EMPLEADA, SALIO DE ROU EL 13 SEPTIEMBRE 1972, DOMICIO ROU: MAGALLANES 1346. APTO. 5 (MDEO).

SECCION CONSULAR URUGALIA

NNNN

018

28822

INTERIOR
Conocimiento 30-4-83

ZCZC RR MON
WNM 277

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGTON D.C., 12 DE ABRIL DE 1983
PRIORIDAD: URGENTE

DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES (SECCION PASAPORTES)

AQQ1- PRESENTOSE EN ESTE CONSULADO SRTA. [redacted] SIXTO
SOLICITANDO EXPEDICION NUEVO PASAPORTE. DATOS SON LOS SIGUIENTES:

PASAPORTE: 010697 EXPEDIDO EN CONCORDIA, RPCA. ARGENTINA
EL 13 DE FEBRERO DE 1979
NACIDA EN SALTO EL 16 DE FEBRERO DE 1957
C.I.: 65696 EXPEDIDA EN SALTO EL 1/2/66
ESTADO CIVIL: SOLTERA
NOMBRE PADRE: JOSE PLUTARCO SIXTO
NOMBRE MADRE: BERTINA DE MULDER DE SIXTO
FECHA SALIDA R.O.U.: MARZO DE 1979

CONURUWASHI

12/4
13.30

GVP
12/4/83
11.39 HS.
NNNN

018

280227

INTERIOR
(Sf) Conse... 30-+-83

ZCZC RR MON
WMM 466

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION EXPEDIR Y RENOVAR PASAPORTES

PRIORIDAD: REGULAR

Apto I

NUEVA YORK, 3 DE JUNIO DE 1983

A179G2.- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK, SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION DE SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR Y RENOVAR SIGUIENTES PASAPORTES:

EXPEDICIONES
==========

1) NUMERO DE ORDEN: 97/5
A) ALBERTO LACOIUS PETRUCCELLI
B) C.I. NRO. 479.369 MONTEVIDEO
C) CREDENCIAL CIVICA: AZA 9546
D) PASAPORTE NRO. 098694;
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: MONTEVIDEO, 14 D NOVIEMBRE DE 1969
E) NACIDO EN MONTEVIDEO: 14/7/25
F) EDAD: 57 ANOS
G) ESTADO CIVIL: CASADO
H) DOMICILIO EN LA REPUBLICA: D. PAZURRO 7075 - MONTEVIDEO
I) NOMBRE DE LOS PADRES: VICENTE LACOIUS Y MARIA PETRUCCELLI
J) FECHA APROX. SALIDA DE LA REPUBLICA: 1966
K) ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA: DOCTOR
L) SE INFORMA QUE EL DOCTOR LACOIUS ES EL DOCTOR OFICIAL DEL CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK.

2) NUMERO DE ORDEN: 98/5
A) RAMON MARIA BERNIZ RODRIGUEZ
B) C.I.: 49.227 EXPEDIDA EN SALTO
C) EXTRAVIADA
D) PASAPORTE NRO. 001496 EXPEDIDO EN CONCORDIA, ARGENTINA, 30/5/68
E) LUGAR DE NACIMIENTO: SALTO, 25/10/37
F) EDAD: 46 ANOS
G) ESTADO CIVIL: CASADO
H) DIRECCION EN URUGUAY: 6 DE ABRIL 1951 - SALTO
I) NOMBRE DE LOS PADRES: RAMON BERNIZ Y MARIA ESTHER RODRIGUEZ
J) FECHA APROX. SALIDA DE LA REPUBLICA: 25/3/73
K) ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA: EMPLEADO

3) NUMERO DE ORDEN: 100/5
A) ADAIR ELIAS GARCIA PEREZ
B) C.I.: 1.033.754 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO
C) CREDENCIAL CIVICA: EXTRAVIADA
D) PASAPORTE: EXTRAVIADO
E) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FLORIDA, 16/2/39.
F) EDAD: 44 ANOS
G) CASADO
H) DIRECCION EN MONTEVIDEO: MARTIN C. MARTINEZ 3222 - MONTEVIDEO
I) CIPRIANO GARCIA Y BASILIDES FELIPA PEREZ
J) SALIDA DE LA REPUBLICA: MARZO DE 1973
K) ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA: EMPLEADO

SIGUE...

ZCZC RR MON
WNM 466

CONTINUACION UNO

4) NUMERO DE ORDEN: 101/5
A) CARLOS ALBERTO PASTORINO BUZZO
B) EXTRAVIADA
C) EXTRAVIADA
D) 177.449 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 23/4/73
E) NACIDO EN MONTEVIDEO EL 19/11/37.
F) 45 ANOS
G) KASADO
H) MAGARINOS CERVANTES 1541 - MONTEVIDEO
I) NOMBRE DEL PADRE: CIRIACO PASTORINO
J) 1973
K) COMERCIANTE

INTERIOR
(SI) Conocimiento 30-4-83

RENOVACIONES
==========

1) NRO. DE ORDEN: 96/5
A) LUIS MARIA BENVENUTO GONZALEZ
B) 601.352 - MONTEVIDEO
C) NO TIENE
D) 934.319 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 18/9/74
E) DURAZNO 4639
F) 52 ANOS
G) CASADO
H) GONZALO RAMIREZ 2017 - MONTEVIDEO
I) LUIS BENVENUTO Y MARIA CONCEPCION GONZALEZ
J) 4/6/78
K) EMPLEADO

2) NUMERO DE ORDEN: 99/5
A) LAPA DIAZ
B) 817.067 - MONTEVIDEO
C) BAA 8191
D) 923.561 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 5/6/74.
E) CERRO LARGO, 7/6/1902
F) 80 ANOS
G) SOLTERA
H) ACEVEDO DIAZ 1709 - MONTEVIDEO
I) MODESTO COUTO Y ETELVINA DIAZ
J) 7/75
K) LABORES

CONURUESTA

6/6
13.20

6/6/83
H.LOC.: 12:00
TRASM.: AG

NNNN

28822

(EG)

2657 URUCUA RD

QUITO, 3 JUNIO 1983

ASUNTO: AUTORIZACION EXPEDICION NUEVO PASAPORTE
DESTINO: SECCION PASAPORTES
PRIORIDAD: URGENTE

A.125 G2- SOLICITASE AUTORIZACION EXPEDICION UN NUEVO PASAPORTE A JULIO CESAR CARMENES BARREIRO, ORIENTAL, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 27/10/1951, TITULAR CEDULA DE IDENTIDAD NRO.1.254.196 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 24/2/972, CREDENCIAL CIVICA SERIE BBB 28710, PASAPORTE ANTERIOR NRO.176.192 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 19/3/973, SIN RENOVAR Y CADUCADO, ESTADO CIVIL CASADO, PROFESION MUSICO, NOMBRES DE LOS PADRES: MIGUEL ABDON CARMENES Y IRMA BARREIRO DE CARMENES ULTIMO DOMICILIO EN ROU CALLE SANTIAGO SIERRA 3213, MONTEVIDEO, FECHA SALIDA ROU EN EL MES DE ABRIL DE 1973. SE HACE CONSTAR QUE PRESENTO CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA.
ASIMISMO SE INDICA QUE AL CIUDADANO JULIO CESAR CARMENES BARREIRO LE FUE AUTORIZADO LA EXPEDICION O RENOVACION DE PASAPORTE POR TELEX NRO.A.108 62 DE FECHA 25/5/1981 DE ESA CANCILLERIA QUE CADUCO POR LA INASISTENCIA DEL INTERESADO.-

URUCUA

INTERIOR
30 FEB 83
Conocimiento (SI)

022 28822

DEP. I
SSD
PROCESADO
29-7-83

ZCZC RR MON
GVM 099

LONDRES, 6 DE JUNIO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

Dpto I

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SECCION DE PASAPORTES
ASUNTO: PASAPORTE EXTRAVIADO

CD095
SOLICITASE URGENTE AUTORIZACION EXPEDICION PASAPORTE
CIUDADANO MANUEL NUNEZ BLANCO DEBIDO A QUE LE FUE HURTADO EL
PASAPORTE 0922 324 Y DEBE CONTINUAR VIAJE GRUPO CIENCIAS ECONOMICAS.

A) MANUEL NUNEZ BLANCO
B) 1.117.018 -7 MONTEVIDEO
C) BTA 7311
D) 022324 28.5.74
E) 17.3.47 ESPANA (ART.74)
F) 36 ANOS
G) CASADO
H) DR. CAMPISTEGUY 2838 002
I) RAUL NUNEZ NOYA
IRMA BLANCO AMEAL
J) 26.3.83
K) ECONOMISTA

CONURUBRI

NNNN

DPTO. I

INTERIOR
(SI) Conocimiento 30-3-83

ZCZC RR MON
GVM 867

PARIS 15 DE MARZO DE 1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD REGULAR
DESTINO: PASAPORTES
ASUNTO: COLICITUD

A094
PRESENTOSE SOLICITAR EXPEDICION DE PASAPORTE GRACIELA GONZALVEZ BRIZOLARA, C.I.U. 37.529 EXPEDIDA EN RIVERA EL 1/11/73, CREDENCIAL CIVICA SERIE AAA 11291, QUIEN NUNCA TUVO PASAPORTE POR UTILIZAR UNO ARGENTINO. NACIDA EL 29/1/57 EN RIVERA PRIMERA SEC, EDAD 26 ANOS, SOLTERA. NOMBRE DE LOS PADRES O.PABLO GONZALVEZ Y MARIA VILDA BRIZOLARA. OCUPACION: ESTUDIANTE Y EMPLEADA. FECHA DE SALIDA DE URUGUAY: 14 DE AGOSTO 1980. DOMICILIO EN ROU: CEBALLOS 1233 AP.701, RIVERA

SECCION CONSULAR URUGALIA

15/3
12.30

824

280224

HONG KONG - 3 DE MARZO DE 1983 - REGULAR

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES ✓
A43 - CUMPLO EN ACUSAR RECIBO DE LA CIRCULAR NRO A0186.

URUKONG

3/3/83

RETRAS. PATRICIA
URUDELEG
HORA LOCAL: 09.20
NNNN

INTERIOR
(SS) Conocimiento 30-7-83

HONG KONG - 3 DE MARZO DE 1983 - REGULAR

DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES ✓

SECCION PASAPORTES

A42 - SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR NUEVO PASAPORTE CIUDADANA URUGUAYA MARTA MARIA LEONOR FERRES TERRA - PASAPORTE NO. 184083 EXPEDIDO MONTEVIDEO 23 DE AGOSTO 1973 RENOVADO EN HONG KONG EL 6 FEBRERO 1979.
LA SOLICITANTE RESIDE EN HONG KONG.

URUKONG

3/3/83

025

280227

DPTO. I

MEXICO FEBRERO 224/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTRINO G2

A009
MARIA PETRONA GIMENA BRUN, CIMDEO 2942192-8, NACIDA ROCHA 13/10/32
HIJA DE ANTONIO MARIA GIMENA CORBO Y MARIA BRUN AMARAL.
CASADA CON RODOLFO CONTRERAS CASAS; 2 HIJOS, CITITECNOLOGA,
ULTIMO DOMICILIO MDEO: IBICUY 980 P.7 AP.701, ULTIMO TRABAJO:
CAJA DE JUBILACIONES CIVILES, SALIO RPCA: 1965.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR NO RECUERDA
NUMERO NI FECHA.

CONURUAZTE

24 FEB. 1983
17.00

INTERIOR
(SI) Conocimiento 30-7-83

MEXICO FEBRERO 24/1983
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO G2

A010
DARWIN RAUL VEGA EBOLE, CIMDEO 1400504-6, NACIDO MDEO. 8/2/56, HIJO
DE RAUL VEGA Y NILDA VIOLETA EBOLE PORTA, CASADO CON AURORA ARBOR,
COMERCIANTE, ULTIMO DOMICILIO BEYROUTH 1252 (MDEO), ULTIMO TRABAJO
SABRA SRL, SALIO REPCA 5/2/83.
SOLICITA EXPEDICION PASAPORTE POR EXTRAVIO ANTERIOR NO RECUERDA
NUMERO NI FECHA DADO MDEO.

CONURUAZTE

24 FEB. 1983
17.00

28822

INTERIOR
SI/Conocimiento 30-1-83

ZCMC FR MON
NTT: 222

DP 001

NUEVA YORK 28 DE ENERO DE 1983

RETRANSMITIDO: TELEX DE CONURUESTA

NUEVA YORK, 28 DE ENERO DE 1983.
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO- DIAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTES.
PRIORIDAD: REGULAR.

A092702- CONSULADO DE DISTRITO EN NUEVA YORK SOLICITA A TRAVES DE ESTE CONSULADO GENERAL AUTORIZACION SUPERIOR HABILITANTE PARA EXPEDIR SIGUIENTES PASAPORTES:

1-NUMERO DE ORDEN 16/1-A) PATRICIA GISSELL GONZALEZ PORTELA, B) 1.693.931 MONT. C) NO TIENE, D) 153.183 MONT, 11/2/71, INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, E) MONT. 21/2/67, F) 15, G) SOLTERA, H) AMADO NERVO 42 BIS, MONT. I) ROBERTO GORGALEZ E HILDA PORTELO, J) 19/12/72, K) ESCOLAR.

2-NUMERO DE ORDEN 17/1-A) ROBERTO ADRIAN GORGALEZ PORTELA, B) MONT. 1-693.843 , C) NO TIENE, D) 153.183, MONT. 11/2/73, E) INCLUIDA EN PASAPORTE MATERNO, F) MONT. 4/6/70, F) 12, G) SOLTERO, H) AMADO NERVO 42 BIS, MONT. I) ROBERTO GORGALEZ E HILDA PORTELO, J) 29/12/72, K) PRE-ESCOLAR.

3-NUMERO DE ORDEN 19-1- A) JULIO CESAR PALLEIRO FALCON, B) MONT. 1.089.223, C) ROA 5257, D) 134294, MONT. 29/1/70, E) MONT. 29/2/47, F) 35, G) CASADO, H) OFICIAL PRIMERO 5163, MONT. I) LUIS PALLEIRO Y JULIA FALCON, J) 4/70, K) TEXTIL.

28/1/83
18.30

CONURUESTA.

NUEVA YORK, 28 DE ENERO DE 1983,
DIPLOMACIA: MONTEVIDEO
DESTINO: DIR. AS. CONSULARES (SD, PARTIDAS ESTADO CIVIL).
ASUNTO: PARTIDAS ELIZABETH Y THOMAS DUBERLY.
PRIORIDAD: REGULAR.

A092303- REFSU A2363 Y A0463 A CONURUYORK, INFORMASE A CONTINUACION:

1) PARTIDA ELIZABETH MAY DUBERLY FINCH.
CONSULADO EN NUEVA ORLEANS INFORMO DIA DE LA FECHA, PARTIDA SOLICITADA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LEGALIZADA. ENVIARASE PROXIMA VALIJA.

2) PARTIDA THOMAS EUGENE DUBERLY ALLEID.
CONSULADO EN MIAMI INFORMO OBTUVOSE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y REHABILITACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE FLORIDA (CIUDAD DE TALLAHASSEE), TARJETA DE REGISTRACION DEL INTERESADO, DONDE CONSTA FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO, NOMBRE Y SEXO.
CONSULADO SOLICITO OTRA PARTIDA DEBIDAMENTE EXPEDIDA.
SOLICITANSE INSTRUCCIONES SOBRE SI ES DE UTILIDAD TARJETA DE REGISTRACION LEGALIZADA.

28/1/83
18.30

CONURUESTA

RETRAS.ULISES
HORA LOCAL:15.45
URUDELEG

027

28822

ZCZC RR MON
GVM 148.

Dpto I

ROTTERDAM, 3 DE MAYO DE 1983
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO

PRIORIDAD - REGULAR
DESTINO- DIRECCION ASUNTOS CONSULARES -
SECCION PASAPORTES
ASUNTO - SOLICITUD EXPEDIR PASAPORTE

A.24
SOLICITO AUTORIZACION PARA EXPEDIR PASAPORTE A SR. ALBERTO PINTALUBA BENAVENTE.
EL MISMO ES POSEEDOR PASAPORTE URUGUAYO NRO.947322 EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE PANAMA EL 23 DE JUNIO DE 1981.
PEDIDO OBEDECE A QUE EN DICHO PASAPORTE LE FUERON ARRANCADAS PAGINAS NROS. 1, 2, 19,20,21 Y 22.

CONURUNEDER

NNNN

INTERIOR
(SJ) Conocimiento

*DPCIA UY 827
ANTEL UY 701

ZCZC BRU604 TRJ416 LM001165 00965
UYMO CN BRRJ 000
RIODEJANEIRO/RJ 81 11 1455 URUGOVT PAGE1/50

ETAT
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO/URUGUAY

Dpto I

A/085/G2 ALBA IRIS BARDECIO HERNANDEZ DE MOREL PIDE EXP PASAPORTE STOP NACIDA MVDEO 16 OCT 1938 CASADA HIJA DE OROSMAN BARDECIO Y MARIA HERNANDEZ STOP ULTIMOS DOMICILIO Y OCUPACION URUGUAY SCHILLER 4626 FUNCIONARIA INDUSTRIA PLASTICOS SKIPPY STOP SALIO DE URUGUAY ENE 1972 STOP PRESENTA PASAPORTE 130.630 EXP

COL A/085/G2 16 1938 4626 1972 130.630

TRJ416 LM001165 00965 ETAT DIPLOMACIA PAGE2/31

MRE 28 NOV 69 RENOV MVDEO 14 ENE 76 CED IDENT 847.480 EXP MVDEO 3 ENE 79 CRED CIVICA BNA 19.602 EXP MVDEO 14 NOV 57 STOP RESIDENTE LEGAL
CONURUGUANA CD

COL 28 69 14 76 847.480 3 79 19.602 14 57

12 [illegible]

029

28822

INTERIOR
(SI) Conocimiento 30-7-83

ZCZC RR MON
GVM 165.

GINEBRA JULIO 14/1983 EC
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

Dpto I

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

A932 SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SENOR **SALVADOR BORONAT SPINELLI**, SOLTERO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 24.4.53, DE 30 AÑOS, NACIONAL, PROFESION EMPLEADO, C.I. **NRO. 1362666** EXPEDIDA MONTEVIDEO EL 21.2.79, CREDENCIAL CIVICA ARB 10932 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 5.5.71, PASAPORTE ANTERIOR NRO. 175399 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 23.2.73, RENOVADO EN GINEBRA EL 30.10.78, HIJO DE RULAY Y DE MARIA, ULTIMO DOMICILIO R.O.U. PABLO DE MARIA 1451 MONTEVIDEO, ULTIMO TRABAJO R.O.U. COA - CHOFER, SALIDA URUGUAY 10.3.73, ACTIVIDAD EN SUIZA EMPLEADO BEGIFLOR S.A. DE ZURICH.

~~BONNBUONSAI~~ N CONURUSUIZ

14 JUL. 83

NNNN

030/30

INTERIOR
(SI) 30-7-83

ZCZC RR MON
GVM 165.

GINEBRA JULIO 14/1983 EC
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

Dpto I

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : SECCION PASAPORTES
ASUNTO : SOLICITUD EXPEDICION PASAPORTE

A032 SE SOLICITA AUTORIZACION EXPEDIR PASAPORTE A SENOR **SALVADOR BORONAT SPINELLI**, SOLTERO, NACIDO EN MONTEVIDEO EL 24.4.53, DE 30 ANOS, NACIONAL, PROFESION EMPLEADO, C.I. NRO. 1362666 EXPEDIDA MONTEVIDEO EL 21.2.79, CREDENCIAL CIVICA ARB 10832 EXPEDIDA EN MONTEVIDEO EL 5.5.71, PASAPORTE ANTERIOR NRO. 175399 EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 23.2.73, RENOVADO EN GINEBRA EL 30.10.78, HIJO DE RULAY Y DE MARIA, ULTIMO DOMICILIO R.O.U. PABLO DE MARIA 1451 MONTEVIDEO, ULTIMO TRABAJO R.O.U. COA - CHOFER, SALIDA URUGUAY 10.3.73, ACTIVIDAD EN SUIZA EMPLEADO BEGIFLOR S.A. DE ZURICH.

~~SOLICITUD~~ N CONDICIONAL

14 JUL. 83

NNNN

030/30

J.C.J.
S/I/D/
DPTO/II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

(LG)
NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNAC.
FECHA: 162400JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RPCA.DEM.ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra.E.Sosa
OPER.DACT.Sdo.1ra.C.Costa

Al terminar esta semana, expertos politicos vaticinaban que la dictadura militar se hallaba en un callejón sin salida por el rechazo de todas las organizaciones democráticas e institucionales. Tras la clausura del diálogo con los partidos políticos, éstos acordaron explotar la situación tomando una manifestacion popular para el 6 de agosto en defensa de la democracia y la libertad. El jueves, el régimen anunció que prohibía la manifestación, lo que originó inmediatas reacciones. El Dr. Fernando Cliú, dirigente del Partido Nacional, dijo que la prohibición está en la misma línea de actos arbitrarios que llevó a cortar el diálogo. El dirigente colorado Enrique Tarigo puso en duda que pueda haber negociaciones en el futuro bajo tales condiciones. El dirigente freteamplista Enrique Rodríguez, se preguntó si la gente acatará la prohibición y señaló que el régimen en su política de reprimir, contener e impedir solo puede aumentar el descontento popular.
Otro hecho positivo de la semana fue la sugerencia del Partido Nacional de formar un frente nacional en defensa de la democracia con la participación de todas las fuerzas politicas y sociales.-
En los ultimos dias se produjeron pronunciamientos por la libertad del Gral.Liber Seregni, al cumplir 10 años de su detención.-
En Holanda, el Pimer Ministro del Gobierno expresó su apoyo a Michelle Seregni, hija del Gral.a las gestiones por la liberación;La Reina Beatriz pidió lo propio al Ministro de Relaciones Exteriores.Tambien se pronunciaron por la libertad del Gral.Seregni, en los últimos días, el Partido Socialista Autentico de la Argentina, la Camara Municipal de San Pablo, Brasil, la Central Obrera Boliviana y dirigentes de los partidos de la coalicion gubernamental de Bolivia.
En Mexico se realizaron actos de solidaridad con el Frente Amplio, uno de ellos organizado por el Partido Socialista Unificado de Mexico.
Entretanto, viajó a Montevideo para entrevistarse con los presos politicos, una delegación de parlamentarios y dirigentes de partidos de Brasil y Bolivia.
En Paris, se realizo un acto en el Palacio Luxemburgo, donde los juristas Carlos Martinez , de Uruguay; y otro frances, plantearon la necesidad de una amnistia irrestricta como factor decisivo para una normalización

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 26/JUL/983
Hora 2 Jefe Despacho Dist. D.I.N.A
No de Orden 28823

DPTO. I
8-83
PROC.
NO.

28823

de la vida en Uruguay.

También esta semana, Danielle Mitterrand, esposa del Presidente de Francia, recibió una delegación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay, quienes informaron sobre la detención de decenas de compañeros en Uruguay.

En Montevideo, quince madres de jóvenes detenidos informaron que sus hijos son sometidos a torturas, y una de las detenidas fue violada en el ratio, a la vista de sus compañeros, que a su vez eran apaleados.

En Milán, mecánicos italianos reclamaron al régimen uruguayo la liberación del dirigente sindical uruguayo Rosario Pietrarróia.

Y hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-7-83
PASA A: Analistas
R. SALIDA: 2808

002/2

288239

DEP. I
Tel. 93
PROCESADO
1983

(LG)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO/II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO ILIMAN
FECHA: 162130JUL83
FRECUENCIA: 6.025 khz
PROCEDENCIA: BOLIVIA
OPERADOR: Sdo.1ra.E.Sosa
OPER.DACT.:Sdo.1ra.C.Costa

Como es habitual, todos los sábados a las 20.30, hora de Bolivia, 00.30, hora del Meridiano de Greenwich, Radio Iliman, en un país democrático presenta: "Semana Latinoamericana".
La resolución Nro.17 del Consejo Laboral Andino expresa su apoyo por la libertad del Gral.Líber Seregni y de todos los prisioneros políticos y sindicales de Uruguay. Este documento dice textualmente lo siguiente:
"El Consejo Laboral Andino, considerando que los trabajadores y las fuerzas políticas democráticas y progresistas de la República Oriental del Uruguay se encuentran empeñados en la democratización de su país, habiendo rechazado recientemente un referendum en un proyecto de Constitución política autoritaria ideado por el régimen militar, y votado en las elecciones internas de los partidos reconocidos, que continúan en prisión dirigentes políticos y sindicales, además que las conversaciones de los partidos con el Gobierno han sido rotas por éste mediante provocaciones contra la libertad de los Derechos Humanos, resuelve: Artículo 1º)Dejar constancia de su apoyo a los trabajadores y pueblo uruguayos contra el régimen militar, y su solidaridad con las fuerzas democráticas libres de ese hermano país latinoamericano. Artículo 2º) Apoyar las acciones de las fuerzas democráticas y las fuerzas laborales por la libertad del Gral.Líber Seregni y de todos los presos políticos y sindicales de Uruguay, planteando así la urgencia del retorno de todos los desterrados. El veterano dirigente sindical, Roberto Prieto, Secretario General del Congreso Permanente de Unidad de los Trabajadores de América Latina(CEPUSTAL), que participó en la reunion, destacó que la formación de la Comisión del Consejo Laboral Andino consitutye un importante impulso para lograr la unidad sindical de los trabajadores latinoamericanos.
Música. Acaban de escuchar por Alfredo Zitarrosa, "Mi mariposa". A propósito viene esta información de Buenos Aires, que dice que las cuatro actuaciones del cantante uruguayo Alfredo Zitarroza, a principio de este mes, obtuvieron un gran éxito de público y de crítica, desbordando el amplio estadio del Club Obras Sanitarias. "El público dijo Si a Zitarroza"tituló el matutino "Clarín" en su edición del 3 de julio."Alfredo Zitarrosa no salió a sorprender público; salío a cumplir, a recorrer el camino abandonado para nosotros hace más de un lustro y canto, sin provocación ni faltas, con poesía popular y con el buen gusto de sus acompañantes que tocan

...///

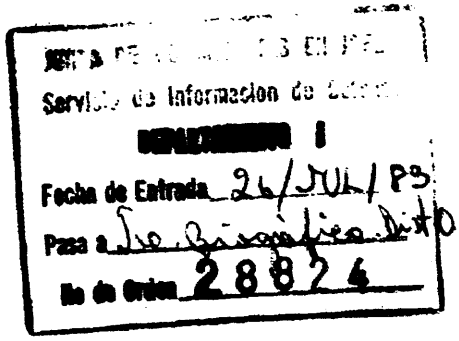

28824

DEP. I. (57) PROCESADO

a niveles emocionantes" -agrega el cotidiano-."La gente le ha dado el Sí, porque él sabe, siente y se muestra como uno más de ellos. Y ellos y él están deseando el amanecer con no poca esperanza" -concluye el "Clarín".

Zitarroza, uno de los más prestigiosos cantantes de América Latina, vive en exilio desde 1975 y muchas de sus canciones fueron prohibidas por el régimen militar. Acompañaban a Zitarroza, en los recitales, los músicos argentinos Alejandro del Prado, guitarrón; Valdo Labril, primera guitarra; Hugo Coria, guitarra, y el uruguayo Alfredo Gómez, guitarra. Cientos de uruguayos viajaron desde Montevideo para asistir a los recitales de Zitarroza. Durante todas las actuaciones el público ovacionó constantemente a la orquesta, que la recibió con una lluvia de flores y fueron coreadas consignas contra el régimen militar uruguayo, en particular: "Se va a acabar, se va a acabar la dictadura militar". La conocida intérprete Mercedes Sosa, que asistió a uno de los espectáculos, fue obligada por el público a subir al escenario y a cantar junto a Zitarroza. En el repertorio del cantante, figuraron, entre otras: "Adagio a mi país", "El violín de Vecchio", "Flor de cartón", "Mi tierra en invierno", "Estefanía", "Tanta vida y tantos versos" y "Doña Soledad". Por su parte, "Tiempo argentino" tituló: "Alfredo Zitarroza, fiel mandato a la tradición" y agrega: "Cuando llegando al final del recital interpretó su "Adagio a mi país" no era la voz de un hombre la que cantaba, Zitarro-

hace falta buscar más el para qué, ni preguntarnos acerca de su tristeza, cuando en el emocionado silencio que acompañó esta actuación, el público encendió sus pequeñas antorchas, sus encendedores, el cantor era la dura carga de la permanente conciencia, pero también el inventor de la esperanza". El diario "La Nación" tituló: "En la canción de Zitarroza el tiempo no ha pasado".

"Los partidos políticos de Uruguay realizarán acto político conjunto". "Montevideo. Los partidos políticos uruguayos decidieron realizar un acto político conjunto el próximo 18 de julio para informar a la ciudadanía sobre el interrumpido diálogo con las Fuerzas Armadas. Al respecto, solicitaron la autorización correspondiente al Ministerio del Interior. La propuesta partió del Partido Colorado y fue aceptada por el Partido Nacional y la Unión Cívica. Es la primera vez en la historia de este país que las dos grandes colectividades históricas -el Partido Colorado y el Nacional, que se alternaban hace 150 años en el Gobierno del país y tradicionalmente adversarios políticos- convocan a una manifestación conjunta. El acto se realizará frente al Obelisco que recuerda a los constituyentes que redactaron en 1830 la primera carta magna de la Re-

DPTO. I
4-8-83
PROC.
SE

DE 1 (SF) PROCESADO 9-8-84

pública. Esto constituiría la primera respuesta de los partidos políticos al nuevo cuadro creado por la suspensión el martes pasado de las negociaciones con las Fuerzas Armadas. Estas negociaciones, iniciadas el pasado 13 de mayo para discutir la re-institucionalización del país se caracterizaron desde las primeras reuniones por las antagónicas posiciones presentadas por los partidos y las Fuerzas Armadas y porque los partidos consideraron inaceptables una serie de hechos ocurridos en el país mientras se desarrollaban las mismas, hechos acaecidos en las últimas dos semanas, en particular la detención del convencional nacionalista Carminillo Federos Galván y el procesamiento de 25 estudiantes universitarios acusados de actividades subversivas, fueron "la gota que desbordó el vaso", como expresó el dirigente colorado Enrique Tarigo. Luego de lo cual los partidos decidieron que en esas condiciones, el diálogo aparece como inconducente a los fines perseguidos.

"Los partidos uruguayos propondrían convocar a Asamblea Constituyente". Montevideo. Pasaur. Dirigentes de los tres partidos autorizados se reunirán en las próximas horas para considerar la posibilidad de la convocatoria de una Asamblea Constituyente. La propuesta partió del dirigente de la Unión Cívica, Humberto Ciganda, y las primeras reacciones de los partidos habilitados han sido positivas. La propuesta de convocar una Asamblea Constituyente había sido planteada por los sectores políticos en los mo-

siguientes al plebiscito constitucional de 1980, hasta el momento no ha habido reacción alguna por parte de las autoridades militares.

"El Frente Amplio de Uruguay llama a redoblar la resistencia". Montevideo. Inessur."El Frente Amplio llama al pueblo a redoblar la resistencia hasta la caída total del régimen y la implantación de la democracia con todos los alcances que las circunstancias históricas lo requieren"-expresa una declaración del Frente Amplio-."Diez años de dictadura militar -agrega el Frente Amplio- han derribado todo en Uruguay, menos la moral del pueblo". La declaración concluye afirmando que "la necesidad y el deseo de cambio son más que elocuentes, son rabiosamente queridos".-

Música. "Denuncian torturas a estudiantes detenidos en Uruguay". Montevideo. Inessur. Las madres de quince estudiantes detenidos en las últimas semanas por la Policía de la capital, denunciaron ante los partidos habilitados que sus hijos habían sufrido torturas y vejámenes en dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Familiares de los estudiantes presos relataron las horrendas torturas y vejámenes a que fueron sometidos los jóvenes estudiantes. En primer lugar, se les rodeó de Policías y soldados en un gran patio y allí fueron golpeados a mansalva con puños y garrotes, desvistiéndose a las mujeres, una de las cuales fue violada en presencia de sus compañeros.

DPTO. I
2-8-83
PROC.
SI.

20024

El procesamiento de ocho universitarios y luego de otros 57, levantó críticas en todos los partidos políticos y en la prensa. El Partido Colorado en una declaración señaló: "La inconveniencia de procedimientos de esta naturaleza en momentos en que se persigue a través del diálogo el restablecimiento del Estado de Derecho".

"Personalidades políticas y sociales de Bolivia exigen la libertar de Seregni". "Desde el º de julio de 1973 el Gral. Líber Seregni se encuentra prisionero de la dictadura que oprime al Uruguay -dice la declaración-. (A continuación, la interferencia se hace más fuerte, haciéndose imposible entender la grabación).-

---

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Ricardo J. Gallardo

Tte. Crel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-7-83
PASA A: Archivo
R. SALIDA: 2307

200249

S.C.U.

S.I.D.

DTMO. II (DIRECTOR)

DIRECTOR GRAL. [illegible]

[illegible]

ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Servicio de Información de Defensa
26 JUL. 1983
28825

ESTADO DE TRABAJO

TIPICA: RADIO MODERNA

FICHA: 16210078283

FRECUENCIA: 15.315 kHz

PROCEDENCIA: HOLANDA

OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa

DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

INTERIOR
Conocimiento II

ARCHIVO

Los tres partidos políticos autorizados organizaron una manifestación pública el próximo 6 de agosto. El Ministro del Interior Hugo Linares Brum manifestó que el Gobierno después que los partidos políticos suspendieron indefinidamente el diálogo con las autoridades en la búsqueda de la democracia, se mantenía[a] la expectativa meditando sobre la situación. El Ministro agregó que una demostración como la que se programaba no era precisamente la mejor forma para asegurar la tranquilidad que el país necesita en estos momentos. La actitud tomada concuerda con otra anterior que también prohibió una reunión pública del Plenario Intersindical de Trabajadores, con la finalidad de que sus miembros que regresaban Europa informaran sobre el resultado de sus actividades. Como lo temía, ambas prohibiciones no reflejan, precisamente, el espíritu democrático que Uruguay necesita en el momento actual. Allí debía agregarse -y merece la pena resaltarlo- que todas esas grandes

la del 1º de Mayo tuvieron lugar en una atmósfera de absoluta corrección y respeto, de manera que sería ilógico creer que una nueva demostración pública finalizara en el caos y en el desorden. La medida aparece, más bien, como demostración de fuerza y error político. Lo primero, dirigido a los tres partidos, que tuvieron el coraje y la dignidad suficiente para finalizar el diálogo. Lo segundo -el error político- porque la actitud no hará otra cosa que afirmar en su posición a los escépticos que sostienen que los militares no quieren entregar el poder y además porque la unidad popular, la concertación ciudadana irá en relación directa con las restricciones impuestas "mano militari" con o sin manifestación del 9 de agosto, la vocación democrática de los uruguayos y su decisión de retornar a las instituciones, sigue en pie. La firmeza es tal, que como dijo un capitulista de "El País" de Madrid, si en Uruguay se pone a votación la Tabla del 2, el uruguayo vota por 5 aunque no pueda multiplicar jamás en su vida.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Galliano

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Ayte. Sub Director.

001(3)/1

28925

F.A.P.

S.I.D.

DPTO. II (INTELIGENCIA)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

ESTACION: RADIO MOSCU

FECHA: 16/20/JUL/83

FRECUENCIA: 11.630 khz

PROCEDENCIA: UNION SOVIETICA

OPERADOR: Sdo. 1ro. C. Sosa

ENCARG. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 JUL. 1983
Pase a Seguridad
No. de Orden 28826

ARCHIVO

DPTO. I
30-7-83
PROC.

Otra emisión del programa semanal de Radio Moscú, ondas cortas, "Panorama Uruguayo" relatado por el periodista uruguayo Ricardo Béxland.

En 1830 Uruguay juró su Primera Constitución. El joven Estado aparecía como foco disconsonante de la gesta libertadora, encabezada por José Artigas al frente de sus Tenientes. El curso del tiempo fue dando al país características propias, sustentadas en un pueblo trabajador y culto que enorgulleció a América Latina con sus aportaciones, en especial el nivel de libertad, de democracia, de soberanía nacional y amistad con los pueblos. Pero también en otros aspectos desde la cultura intelectual al más popular el del deporte. En el presente condiciones difíciles entornan la vida uruguaya. La crisis estructural de su economía dominada por un excluyente grupo de oligarquía financiera ha sido agravada en esta década por graves problemas económicos, sociales, políticos. En tiempo de transformaciones sustanciales en el mundo, cuando América Latina vive ya casi 25 años del triunfo del pueblo revolucionario de Cuba y otros cambios como los de Nicaragua y Granada,

cuando la política [illegible] vibrar más fuerte los ideales de Bolívar y sus pares de la gesta de la independencia, en la búsqueda de la unidad latinoamericana en defensa de sus pueblos, cuando en el sur de Latinoamérica conmueven al mundo acontecimientos como los de Chile, la fecha de la Primera Constitución de Uruguay toma relieve en la voluntad manifiesta de su pueblo de retorno a normas constitucionales de respeto al hombre, al trabajo, a la libertad y a la democracia."Con libertad, no ofendo ni temo"y"la causa de los pueblos no admite la menor demora", son conceptos siempre válidos de José Artigas que enseñó a los uruguayos que no olvidan al héroe nacional a ser tan ilustrados como valientes como él dijera.

Están escuchando "Panorama Uruguayo" por ondas cortas de Radio Nacional.

Noticias. Las autoridades prohibieron la celebración de un acto público programado por los tres Partidos Políticos autorizados,

001(6)

28826

30/9/83

(Lz)

para el próximo 6 de agosto. Los tres partidos Nacional, Colorado y Unión Cívica se estiman representan más del 60% de la opinión pública uruguaya que se completa con los partidos prohibidos, Comunistas, Socialista y el Demócrata Cristiano inhabilitado. Estas fuerzas, Partidos habilitados y Partidos no habilitados, coinciden en la oposición a las condiciones imperantes en el Uruguay y han merecido pronunciamientos masivos en el plebiscito de 1980 y en la elección de autoridades partidarias en 1982, además de la gran demostración de 200.000 personas el 1ro. de Mayo. En la concentración programada para el 6 de agosto cuya celebración ha sido prohibida, se fundaba en el reclamo por los partidos de mayores libertades y una rápida democratización de Uruguay. Se decidió por los Partidos gestionar permiso ante las autoridades para el acto de referencia, luego de la interrupción de las negociaciones con los Jefes Militares. Los partidos entienden que no se dan las garantías necesarias para esas negociaciones por cuanto prosiguen actos represivos generalizados contra la oposición democrática. Según agencias telegráficas, los Jefes Militares habían pedido a los Dirigentes políticos actuantes legalmente renunciar a gestionar la autorización para la demostración popular que se estima podía haber sido la más grande de la historia del Uruguay, superando incluso las proporciones del mitin del mes de julio de 1938 por una nueva Constitución y leyes democráticas que cerró el pe-

DPTO. I 30-7-83 PROC. (WS)

ríodo de la dictadura [illegible]. Antes de presentarse la solicitud el Ministro del Interior anunció que el permiso era denegado y el acto prohibido aduciéndose en el decreto publicado en la prensa de Montevideo que las autoridades desean mantener lo que llaman "clima de paz". Un hecho sobresaliente al respecto había sido señalado por las propias autoridades al reconocer que no hubo incidentes cuando la gran manifestación del 1ro. de Mayo que todos vieron como prueba de la madurez política del pueblo uruguayo. Para los dirigentes de los Partidos Políticos autorizados el hecho se considera grave. Así, Enrique Tarigo, dirigente del Partido Colorado, señaló que la prohibición agravaba la situación entre las autoridades políticas libremente elegidas por el pueblo, y los militares. Dijo que representantes de todos los sectores políticos estudian los pasos a dar en razón de esa negativa oficial. Dirigentes del Partido Nacional afirmaron que la negativa era otra demostración militar contra los políticos. Con anterioridad las autoridades militares habían prohibido un acto patrocinado por el Plenario Intersindical de Trabajadores, organización promotora del mitin del 1ro. de Mayo donde se proponía

28826

informar a los trabajadores uruguayos de la gira que algunos de sus dirigentes hicieron por Europa, recibiendo numerosas demostraciones de solidaridad y apoyo a la lucha por los derechos y libertades sindicales en Uruguay manifestado en particular por las tres Centrales Mundiales de Trabajadores. Mientras tanto, dos diputados belgas no lograron autorización en Montevideo para visitar en la cárcel al Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio que fue preso el 9 de julio de 1973. En Conferencia de prensa en Bruselas los diputados belgas un Socialista y un Demócrata-Cristiano dieron cuenta de haberse entrevistado en Montevideo con dirigentes de los tres Partidos habilitados: Nacional, Colorado y Unión Cívica, y con los inhabilitados Socialista y Demócrata Cristiano en cumplimiento de una resolución tomada por el Parlamento belga a instancia del Comité de Personalidades de Bélgica por la liberación del Gral. Seregni. En Montevideo, fueron recibidos por el Canciller Carlos María Maggi y el Presidente del Tribunal Militar Cnel. Silva Ledesma. Afirmaron que el último hizo parecer que nunca había oído hablar del Gral. Seregni y admitió que en Uruguay se habían practicado torturas pero sosteniendo que ahora no ocurren esas cosas. Los diputados se refirieron a testimonios y denuncias en contrario, en particular al trato que reciben jóvenes estudiantes apresados el mes de junio, de los

DPTO. I 20-7-83 PROC. (W)

elción democrática. Los diputados belgas subrayaron que es posible el regreso a la democracia en Uruguay gracias a la determinación de la gran mayoría de la población de lo que llamaron "incoherencia total" de la economía que ha llevado a Uruguay a una situación dramática. Las autoridades militares dijeron a los parlamentarios belgas que en Uruguay hay 856 presos políticos pero dichos diputados agregaron que recibieron datos de otras fuentes en Montevideo señalando que el número supera mil. Precisamente al cumplir diez años de prisión el Gral. Líber Seregni, que hace unos meses fuera laureado con el premio internacional Lenin por la Paz entre los Pueblos, recibió múltiples pruebas de solidaridad junto con las demandas por su liberación en numerosos países de América Latina y Europa. Con el propósito de gestionar la libertad de Líber Seregni arribó a Montevideo un núcleo de senadores y diputados brasileños acompañados del boliviano Aníbal Aguilar, periodistas y abogados brasileños. Además la misión reclama la libertad del científico uruguayo José Luis Massera, que acaba de ser distinguido con el título Doctor Honoris Causa de la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia. Con anterioridad, Massera había sido reconocido por sus cuali-

003(B) 30-7-83 PROC.

[illegible] científicas y humanísticas [illegible] Universidades de Lima, Nice, Quito, Bogotá, [illegible] solidad por la liberación de Sarugal el [illegible] [illegible] [illegible]

A.N.D.

S.I.D.

DTO II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP I (2Z) PROCESADO 1-9-82

EMISORA: RADIO FRANCIA

FECHA: 17200[illegible]83

FRECUENCIA: 9.790 Khz

PROCEDENCIA: FRANCIA

OPERADOR: Sdo. 1ra. S. Sosa

OPER. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

ARCHIVO

El régimen uruguayo ha cortado el diálogo con las Fuerzas Políticas toleradas al afirmar su intención de imponer un texto constitucional de manera unilateral y sin consulta popular. María Delgado desde París entrevistó por teléfono al Dr. Enrique Tarigo y al Sr. Luis Alberto Lacalle Herrera [illegible] en Uruguay.

001/1

28827

Pueno, lo [illegible]

nes las Fuerzas Armadas y el gobierno dieron a conocer su decisión de modificar por sí y ante sí la Constitución de la República si no llegaban a un acuerdo con los Partidos Políticos. Modificar la Constitución sin someterla a plebiscito, sin someterla a referendum, sin someterla a la necesaria ratificación popular implica dejar de lado a un inmensa mayoría de la ciudadanía. En la reunión realizada por la Convención Nacional del Partido Colorado se resolvió a horas del mediodía espontáneamente dirigirse al monumento instalado en homenaje a los Constituyentes de 1830, en manifestación por la Avda. 18 de Julio.

Interrogado el dirigente del Partido Nacional Luis Alberto Lacalle Herrera, expresó lo siguiente: "Con relación a ese documento ha sido unánime por parte de las fuerzas políticas la condena a reformar una Constitución ya que ha sido y es el criterio de que las Fuerzas Armadas sólo ocupan el poder. En 1980 consideraron necesario celebrar un plebiscito para una consulta popular y en este momento se anuncia que se va a otorgar una Constitución sin consulta a la ciudadanía.

El Jefe del Departamento II (Interior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-7-83
PASA A: Archivo

0019/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 26 JUL 1983
Pase
No. de Orden 28827

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 182215JUL83
FRECUENCIA: 6.045 khz
OPERADOR: Sdo.1ra. K. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.2da.O.Vega

Hoy se cumplieron 153 años de la Jura de la 1ra.Constitución que tuvo el Uruguay. Ya en ella se consagraban derechos y libertades por los cuales el pueblo uruguayo debe nuevamente luchar. La fecha no pasó desapercibida durante el fin de semana. El sábado más de 500 personas que coreaban, "Militares en los cuarteles", "Democracia si, dictadura no", manifestaron por la Avda. 18 de Julio de Montevideo tras haber asistido a la Convención del Partido Colorado. La marcha fue encabezada por el líder proscripto Jorge Batlle y el Secretario Gral. del Partido Colorado Julio María Sanguinetti. Los manifestantes se dirigieron al Obelisco que recuerda a los constituyentes de 1830, donde hablaron varios oradores, se cantó el himno nacional y se colocó una corona de flores. La manifestación fue una de las expresiones de rechazo a la prohibición de manifestar el 6 de agosto por la libertad y la democracia y denuncia del régimen dictatorial que amenaza con reformar la constitución por decreto y llevar adelante su plan político de modo unilateral si los partidos permitidos se adhieren cuanto antes a reanudar las conversaciones. El ex-diputado colorado Luis Bernardo Possolo quien habló al término de la manifestación, dijo que la amenaza del régimen es aberrante. En las demás fuerzas políticas autorizadas hubo también reacciones inmediatas. El Dr. Gonzalo Aguirre dirigente del Partido Nacional afirmó que luego de la experiencia de 1980 no deberían caer nuevamente en el mismo error. Agregó el dirigente blanco que la confirmación de las elecciones para 1984, pierde importancia ante la resolución de las Fuerzas Armadas. de imponer una constitución sin ratificación popular. Se estableció que en tales condiciones el nuevo gobierno se encontrarían con una constitución en la cual las Fuerzas Armadas pretenderán retener una parte importante del poder. El Dr. Aguirre dijo finalmente que no se puede pensar en elecciones que previamente se levanten las proscripciones que pesan sobre dirigentes y partidos, pues el

...///

JUNTA [illegible] TES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
[redacted]
Fecha de Entrada 26/JUL/83
Pasa a Brig. Jefe S.I.D.2
No de Orden 28828

001/2

28828

pueblo dijo tiene la mayor libertad para elegir. Por su parte, el Dr.Enrique Tarigo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado señaló que el gobierno de los militares parece no comprender que hay una diferencia fundamental entre ellos y la ciudadanía y que debe predominar la opinión de la ciudadanía.-

LA PAZ (Bolivia): La Universidad Mayor de San Andrés acaba de conferir el título de Doctor Honoris Causa al [illegible] uruguayo prisionero José Luis Massera. En un acto realizado en el paraninfo de la Universidad, el rector Hernando Bohrt Sánchez, hizo entrega del título al Dr. Gabriel Terra, ex-[illegible] de destacada trayectoria, uruguayo. La resolución de la Universidad Mayor de San Andrés dice que la misma [illegible] con beneplácito dé su reconocimiento a la labor científica y a la lucha que libra Massera por la efectiva vigencia de la libertad, la justicia y la democracia en América Latina. Anteriormente Massera había recibido títulos de Doctor Honoris Causa en las Universidades de Roma, Niza, Puebla en México, Berlín, Quito y Budapest.

MONTEVIDEO: Víctima de una afección pulmonar agravada por las condiciones de reclusión se encuentra internada en el Hospital Militar Rita Ibarburu. Fuentes familiares informaron que tiene una ligera recuperación tras haber sido internada primeramente en una sala de tratamiento intensivo. Rita Ibarburu cumplirá pronto sus 38 años de edad y decenas de organizaciones internacionales y varios gobiernos han reclamado su libertad por razones humanitarias. En Barcelona se informó hoy que el Partido Socialista Obrero Español, Convergencia democrática de Cataluña y la Asociación de Ex-prisioneros Catalanes enviaron telegramas a las autoridaes uruguayas para urgir la liberación de Rita Ibarburu.

MONTEVIDEO: Dos parlamentarios brasileños, llegaron a esta capital para interesarse por la suerte de la maestra Elena Quinteros, desaparecida en julio de 1976. Se trata de los diputados Carlos Pretesi y Ruth Escobar de San Pablo, a quienes acompaña María del Carmen de Quinteros, madre de la desaparecida.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel. (Luce firma)
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:

1 copia: Sr.1er.Sub-Director

INTERIOR
Conocimiento

taciones de protesta que ocurren diariamente en el Uruguay, especialmente después que la dictadura se negó a autorizar actos públicos organizados por los sindicatos y los partidos políticos. Entre estas manifestaciones, "La Voz" de Buenos Aires cita los conciertos de cacerolas, apagones masivos, y puesta de radios y televisores a todo volumen en el complejo habitacional "Parque Posadas", de Montevideo. La publicación argentina informa que los habitantes del Parque Posadas están bajo custodia policial y son objeto de una vigilancia masiva. Detalla La Voz que al llegar la noche se apagan al mismo tiempo todas las luces de los apartamentos del complejo habitacional y comienza un ruido ensordecedor de cacerolas y otros artefactos de cocina, mientras que los habitantes prenden todos los aparatos de radio y televisión a todo volumen. Los Jefes Militares de las Fuerzas Armadas acusan el impacto y confirmaron que de hecho el Parque Posadas se ha convertido en el centro de protestas contra el régimen, aunque señalan los corresponsales que en otros lugares de la capital se desarrollan actividades similares. El periódico argentino La Voz apunta también que un pa-

BERLIN: (República Democrática [illegible] Inter-
cional de Mujeres envió un cable especial de telegramas a las autoridades
uruguayas para solicitar la libertad de Vita Ibarburu. La periodista y c
munista que pronto cumplirá 68 años se encuentra internada en el Hospit
Militar de Montevideo afectada por una crisis pulmonar de la que tuvo a
guna mejoría. Entre tanto, diversas organizaciones internacionales de D
rechos Humanos que se hicieron eco de la situación de Vita Ibarburu, de
ciaron también que los prisioneros del campo de concentración de Punta
Rieles soportan otra ola de brutalidad y provocación. En los últimos mes
se intensificó la actividad [illegible] de golpear a
presos, de destruir los efectos personales e requisarles arbitrariamente
comidas y recreos. Estos [illegible] presos de prisioneros en diversos pa
llones de prisioneros que [illegible] con la prohibición de las visi
Las denuncias señalan también [illegible] Hugo Cabini
tiene la pena cumplida pero que sigue [illegible] dos años est

INFORMADO
Departamento de Procesamiento
0829

[illegible] 4à de Italia. Otro caso [illegible] pese su trabajo a menos de 40 kilos y [illegible] En una oportunidad fue llevada durante varias horas en una camioneta militar sin rumbo fijo, al solo efecto de que no pudiera ser visitada por una delegación de la Cruz Roja Internacional.

NOTA: "El régimen uruguayo ha fracasado en todos los [illegible]. Lo mejor que podría hacer es retirarse y dejar al pueblo que [illegible] tad en libertad, declaró Benito Benedetti, secretario [illegible] de la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores. El dirigente italiano subrayó que el movimiento sindical de su país apoya al Plenario Intersindical de Trabajadores Uruguay y a la CNT.

"En estos días cinco de septiembre de las elecciones nacionales, afirmó, el pueblo ha dado muestra de una gran voluntad de libertad y de una gran capacidad de lucha. Opinó el sindicalista italiano que la votación de 1980 y la de 1982 y la manifestación del 1ro. de Mayo último marcan etapas de gran importancia y fijó como ejemplos de la lucha por la democracia. El dirigente resaltó el hecho de que los trabajadores uruguayos hayan optado por realizar todos los actos posibles aún con una ley sindical restrictiva y anti-democrática y subrayó la continuidad histórica entre la experiencia modelada por el movimiento sindical uruguayo y el presente protagonizado por una nueva generación.

CONSTRUCCION: La Liga de la Construcción informó que en el primer semestre de este año se redujo en un 40% la actividad de la industria que es la de mayor gravitación en cuanto a empleo. La Patronal de Constructores dice que por ejemplo se construyó en 1979, 683.800 metros cuadrados; en 1981, 110.000 metros mientras que en 1982 y lo que va de 1983, no se ha construido prácticamente nada.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - AER DEPARTAMENTO II

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Cte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:
Copia No. 1: Sr. Ier. Sub-Director

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 26-7-83

INTERIOR
26 JUL 83
Conocimiento II

28829

ARCHIVO

MONTEVIDEO: Los partidos políticos permitidos dieron a conocer públicamente su posición de rechazo a las amenazas de los militares y anunciaron que preparan movilizaciones a nivel nacional. El Partido Nacional, el Partido Colorado y la Unión Cívica emitieron declaraciones oficiales que coinciden en condenar la prohibición de manifestar por la democracia y los propósitos del régimen dictatorial de llevar adelante su cronograma sin intervención de los partidos y sin consulta al pueblo. El Partido Nacional afirmó en un documento que lo que a todos los uruguayos atañe por todos debe ser resuelto y agregó que ningún Gobierno había intentado hasta ahora desconocer este principio. El Partido Nacional juzga que el anuncio militar de imponer unilateralmente su voluntad revela que no existió en las Fuerzas Armadas una real disposición negociadora, lo cual obligó a los partidos políticos a abandonar el diálogo iniciado en mayo en el Parque Hotel. Respecto de la prohibición de celebrar un acto público, el directorio blanco opina que, tal decisión contribuye a distanciar más aún al Poder Ejecutivo de la opinión pública y a cerrar los caminos de la salida institucional negociada. El Partido Colorado anunció que estudia un plan de movilización

[redacted]

lización pública para contrarrestar esta [redacted] los derechos de la mayoría. La Unión Cívica indicó, por su parte, que la prohibición acto del 6 de agosto obstruye el entendimiento que permitiría recuperar ra el país su régimen democrático. Este partido apoya también la publica ción de las actas de las conversaciones políticas para que el pueblo dis ga de elementos de juicio.

MONTEVIDEO: Fuentes responsables denunciaron aquí que dos estudiantes ha gido internados en el Hospital Militar a consecuencia de las torturas a han sido sometidos, al igual que otros detenidos de anteriores. La Justicia ticia militar ha procesado a 25 jóvenes, pero el número total de detenid alcanza casi un centenar y la mayor parte de ellos han sido sometidos a tu tura en cuarteles del Ejército. Las fuentes informativas señalaron que l detenidos han sido [redacted] en la tortura conocida como "submarino", consistente en sumergir la cabeza del torturado en aguas de toda clase y [redacted] hay [redacted] de violación. Miembros de la Fed

001(5)

DEP. II
2000
PROCESADO

2883

y pública función de la [illegible]
ses en mis los jóvenes [illegible]
nes a pedra [illegible]
principal [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

[redacted]
MONTEVIDEO

[redacted]

ARCHIVO

De Uruguay llega la noticia del [redacted] del Presidente Gregorio Alvarez por la Cadena Nacional de Radio y Televisión de que los militares estaban dispuestos a modificar, unilateralmente, la Constitución, sin la participación de los partidos políticos, que causó asombro y generó diversos comentarios, sobre todo teniendo en cuenta de que en otro mensaje el Presidente reafirmaba la entrega del poder a los civiles en marzo de 1985. Radio Nederland manifestaba que si la Constitución es modificada en sus aspectos fundamentales, como lo son los derechos esenciales y sus correspondientes garantías, ella debería ser plebiscitada, porque ningún país del mundo puede ser gobernado por normas básicas que no hayan sido aceptadas previamente por los ciudadanos. Para un nuevo plebiscito, teniendo en cuenta los precedentes, terminaría en una nueva derrota del Gobierno, es decir, que el proyecto constitucional sería rechazado. La otra posibilidad sería la imposición lisa y llana de la Carta como una solución condición para el regreso a la normalidad. En ese caso, lo más probable sería que

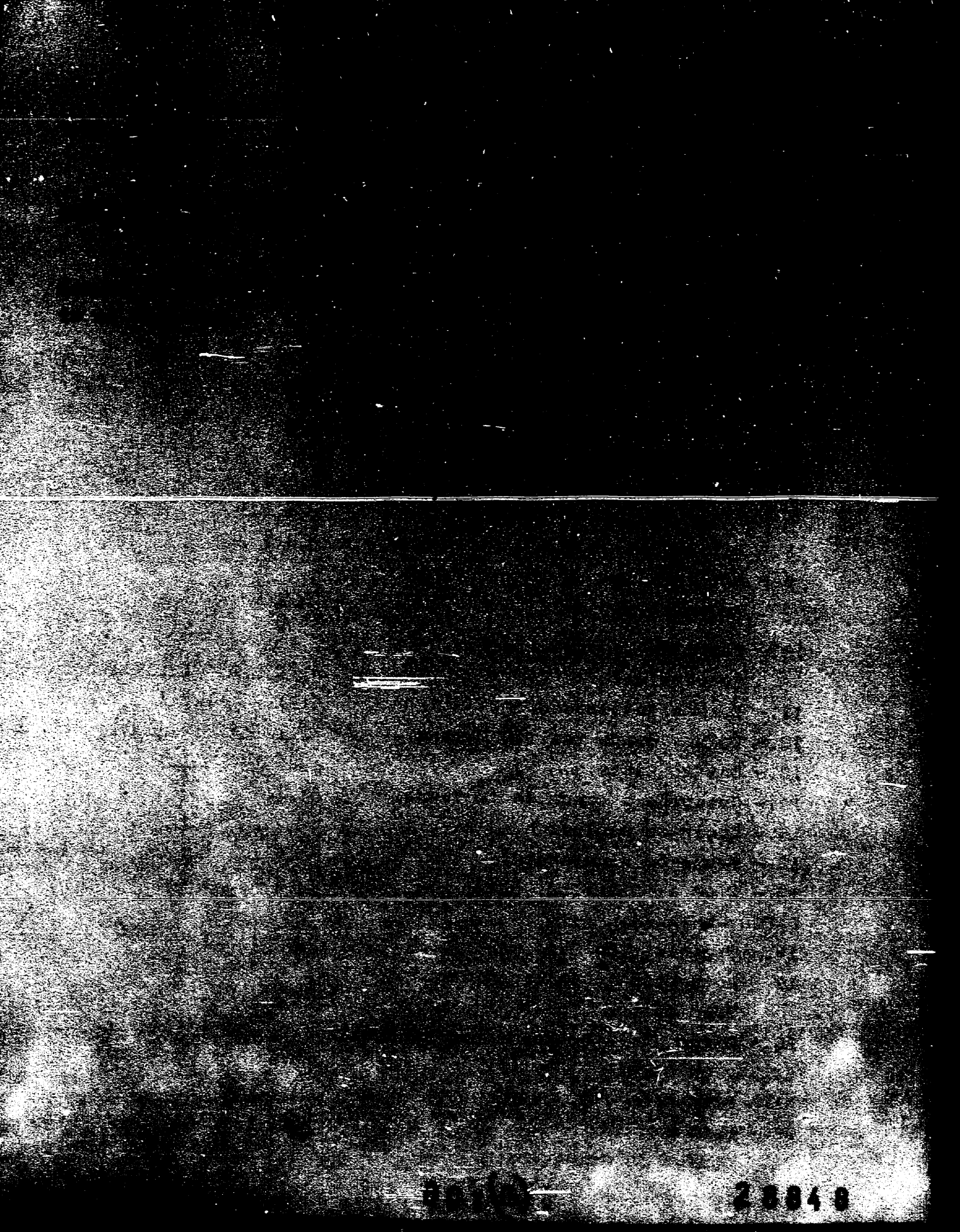

SECRET

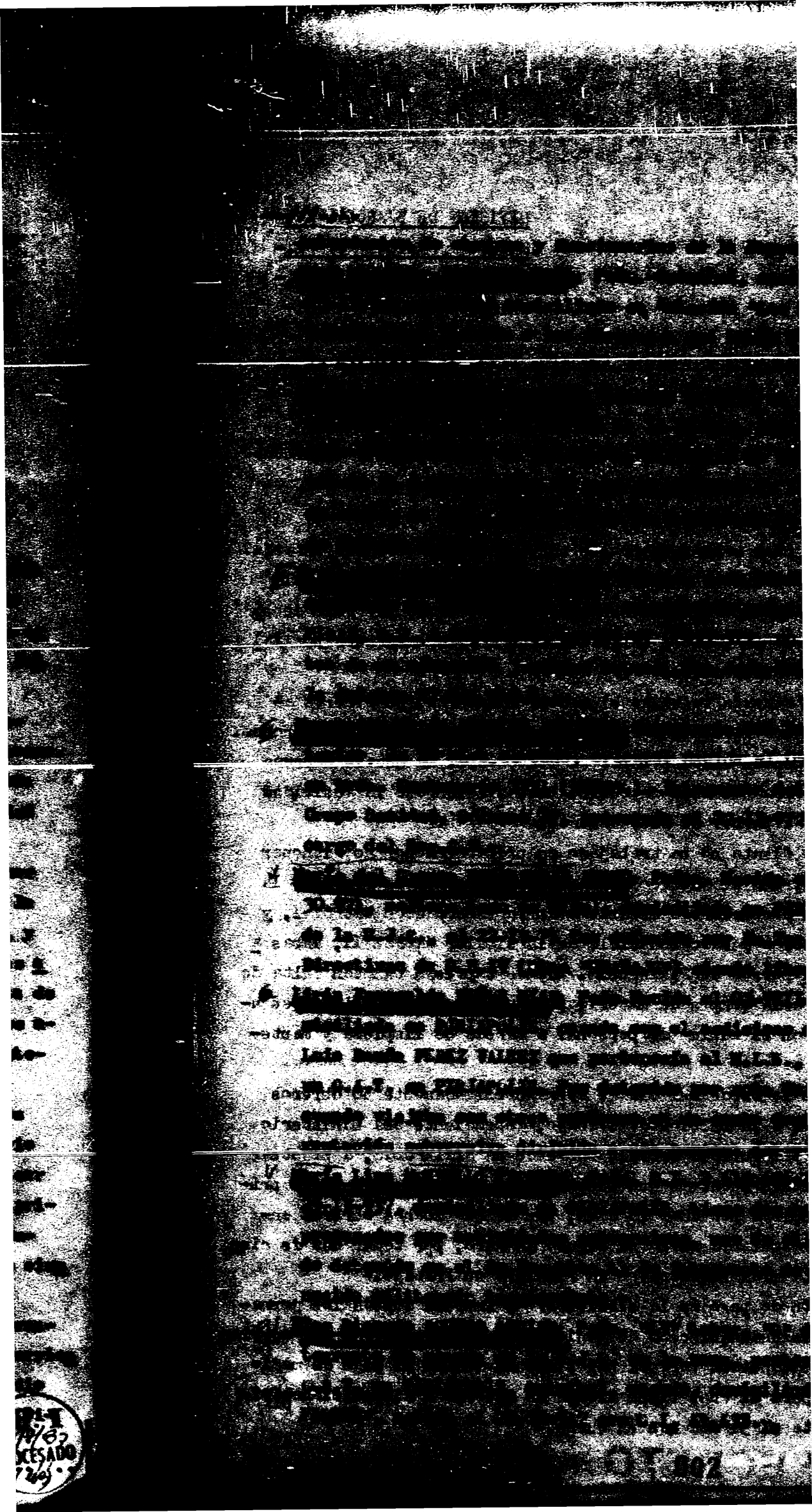

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SOLICITUD DE

Titular	Apellido Paterno				Apellido M
	Primer Nombre				Segundo
Fecha y Lugar de Nacimiento	Día	Mes	Año	País	Estado, Provincia, Ciudad

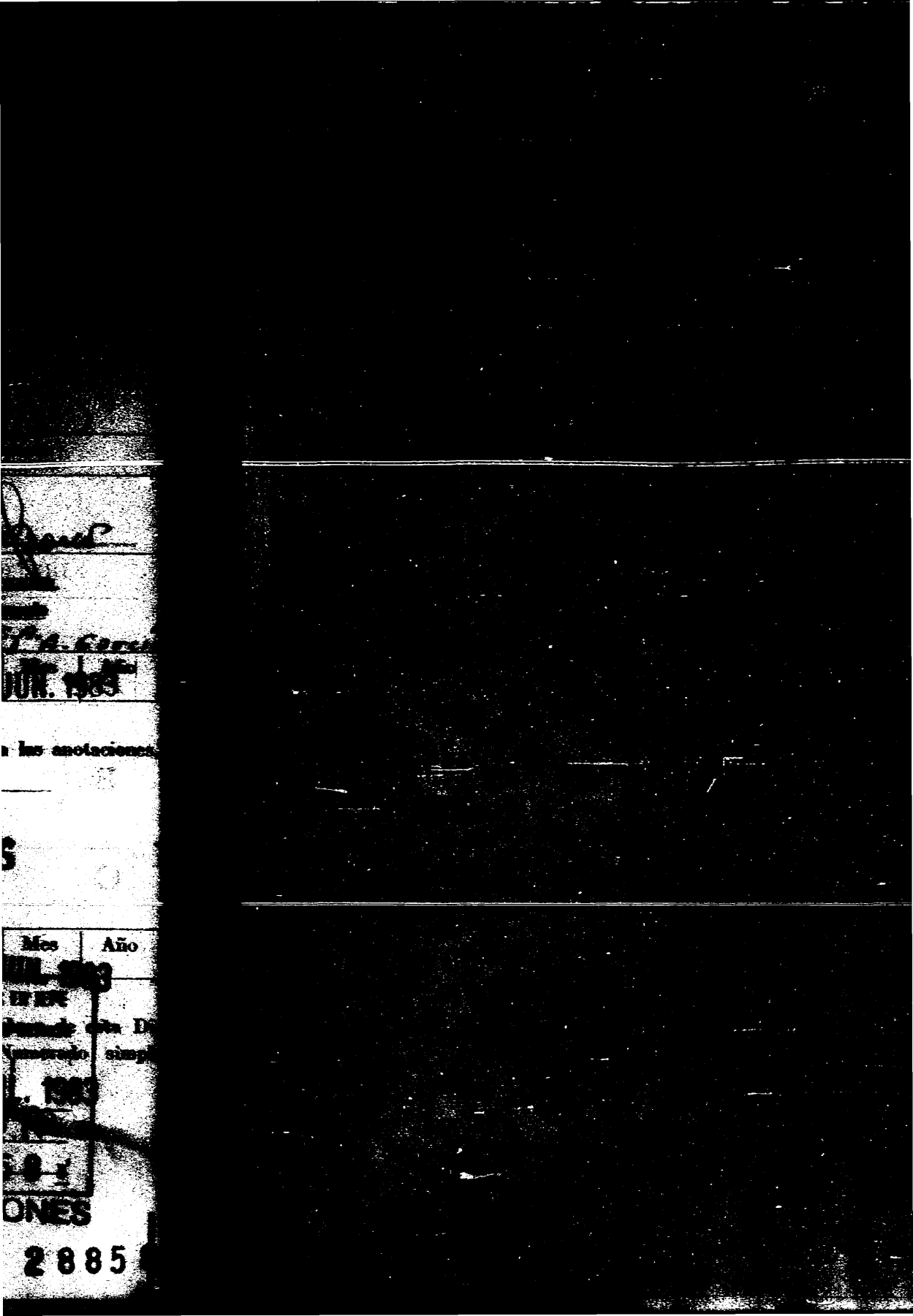

de ningún ti-

r sus creen-

ir que según

no conste en

contestó ro-

a referente

una visión

de la Inten-

U.T.U. Ce-

de captura y liberación del

posteriormente.

C) - [illegible]

[illegible]

gullo e pieds [illegible]

ron camine varios metros, [illegible]

piso de madera duro e pu[illegible]

cho donde fui interrogado [illegible]

entrada .-

P) - Que pasa una vez que fué entre

C) - Me ofrecen una silla, me vendan

capucha, la persona que me interrogó

dolo contestando "SI SEÑOR".-

P) - Describa la habitación.-

C) - Era una habitación no muy grande

y moderna, con una mesa [illegible] del

picos, el color que predominaba en

la pared del costado donde me encon

to arriba, con bibliotecas, [illegible]

a ver, había también un escritorio de

y otro más, aparentemente una [illegible]

es tipo philips [illegible]

que había [illegible]

...referente

...llegó a ... escalones monolíticos, subió 1 ó 2 escalones, pasó ... habitación de regulares dimensiones, donde se sentó frente a un escritorio, fino, labrado, con un vidrio y sobre el mismo había una bandeja de alambre con papeles un pedestal de mármol y una carpeta de cuero.

A su derecha había una ventana con celosías antiguas que estaban cerradas y un perchero con una gorra.

- La puerta por la que entró estaba a su espalda y había un escribiente que escribía a máquina.
- El piso era muy brillante (plastificado) de parquet.
- A su izquierda una biblioteca con vidrios que tenía biblioratos (no pudo leer nada).
- había una araña de bronce con 5 ... y lamparillas comunes.

Frente a ella ... uniformado que ... color beige, con 3 redondeles en las ... (de descripción física). ... buena dicción, serena y ... dos en el pelo y peina-

.../// 28860

DPTO. I PROC. MD

///...

ba para atrás, tenía boca grande, labios finos, dientes parejos y orejas normales.

15 - Le interrogó sobre sus actividades partidarias y demostró estar muy al tanto de los mismos. Lo más saliente es que le preguntó si se iba a realizar el acto el 6 de agosto. El trato fué correcto.

16 - La liberación se produce luego de aproximadamente 10 minutos de marcha, se saca la capucha (iba sentada en el asiento) entre el estadio Centenario y el velódromo y se baja de la camioneta detrás del Hospital Pereira Rossell. Tampoco recuerda haber visto nada más excepto que era el mismo vehículo y el mismo personal que la capturara.

17 - Luego lo primero que hizo (aproximadamente hora 17.30) fué llamar al Dr. Sanguinetti.

DPTO. I
PROC.
(UP)

DEP. I (SI) PROCESADO 8/9/83

(L)

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
290840JUL83

T.I. N°618/83

(N)

ARCHIVO

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 28861

EVALUACION: B - 2

FECHA: 27/JUL/83

TEXTO : El día 1° de Julio de 1983 mantuvo en la ciudad de Porto Alegre un encuentro con CARLOS ARROSA, solicitándole a éste, que se incorporara a la "Corriente Popular Nacionalista", a lo que Arrosa contestó que no lo haría pues sus miembros, son buenos personas pero como dirigentes no recogían un solo voto".

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DEL COMANDANTE EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte.Cnel

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 04 de agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose incrementado en la ficha de Juan Raúl FERREIRA, el antecedente que precede, cúmpleme volver a usted el presente.-

DEP. I PROCESADO 8

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del CE.PRO.DA.

Tte. 2º

Hector L. Volpe.-

001(A)/2

28861

J.C.J.
S.I.B.
DPTO.III (PCE)
SECRETO
261645JUL83
c.b.

DEP. I SIN PROCESAR 3/8/83

M E M O R A N D U M No.331/83

A S U N T O : CARLOS ARROSA

EVALUACION : B-2.

T E X T O :

1.- El día 1º de los corrientes Carlos ARROSA viajó a Porto Alegre acompañado por su señora, según dijo iban a pasear, sin embargo participó del encuentro realizado con Juan Raúl FERREIRA, con quien mantuvo una charla de dos horas en la que JUAN RAUL le solicitó se incorporara a la "Corriente Popular Nacionalista", ARROSA contestó que no lo haría ya que sus miembros eran buenas personas pero como dirigentes no recogían un solo voto.-

2.- El causante se desempeña cumpliendo un cargo de importancia en la Empresa COCA-COLA. Es casado con una de las hijas de la papelería MOSCA Hnos..-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento III (PCE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

Juan Tabaré Pérez

001(b)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de /// Defensa
Fecha de 27 JUL. 1983
Pase a Analistas y Biográfico
Nº de Orden 26861

(S.I)

8/8/83

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR 2DO. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

COPIA 1 - ~~GABINETE DEL SIP (PGL) = ARCHIVO.~~

COPIA 2 - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS.

DEP. I
PROTOCOLO

002/2 : 7 2-8861

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 27-7-83
Pasa a ANALISTAS
No. de Orden 1655

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.O
Montevideo	6	7	1983	113.-ugt.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO SIENRA	APELLIDO MATERNO FONTANA	
	PRIMER NOMBRE CECILIA	SEGUNDO NOMBRE GIMONAR	
PADRE	PRIMER NOMBRE ROBERTO	SEGUNDO NOMBRE HUGO	
MADRE	PRIMER NOMBRE BEATRIZ	SEGUNDO NOMBRE LEIDA	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	9	1953	URUGUAY	MONTEVIDEO,	ORIENTAL DIVURC.

1	OCUPACION	Siquloga, en forma independiente desde Julio de 1982 a la fecha; Anterior Estudiante de la Escuela Universitaria de Sicología, desde Ma[illegible]ze de 1978; Anterior Corredor de Seguros de la Cía Real Uruguaya, de[illegible] de Nov. de 1975, anterior desocupada desde 1973.-
2	DOMICILIO	José H. Figueira Nº 2268, desde 1953 a la fecha.-

3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE A[illegible]	NUMERO 5179	Montevideo.-	DOC. de IDENT.	1.239.697

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE CONSEJO DEL NIÑO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Para ingresa como Sicóloga.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 5a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ALBERTO RUYS DISCARDI
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 27 MES JUL. AÑO 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia - DEPARTAMENTO Nº 3 - Sec. Gral. Fuerzas Públicas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 28862

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO 28-7-83

001/3

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

RS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONCURRENCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 113/83 DE LA SECCIONAL 5ta. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 27 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFIERE TE A: SIERRA FONTANA, Cecilia Dinorah

ANTECEDENTES: SIERRA, Cecilia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26.09.953

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: José M. Figueroa No 2269

25.04.969- Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, con el No 20.517; Militando en el Secc."Secundaria"; Presentada por Ana SCHILART, según microfilm incautado por OCOA, en procedimiento realisado el 21 de diciembre de 1981.- EVALUACION A-1.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mayor

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro A. Barneix

DEP. I PROCESADO 28.7.83 (RJ)

003/3

28862

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

114.-

ARCHIVO

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: CACERES	APELLIDO MATERNO: GARCIA
	PRIMER NOMBRE: Pablo	SEGUNDO NOMBRE: Roberto
PADRE	PRIMER NOMBRE: Carlos	SEGUNDO NOMBRE: Humberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Nelly	SEGUNDO NOMBRE: Teresita (Fallecida)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD - PROVINCIA	NACIONALIDAD
	28	4	957	URUGUAY	Montevideo	Ur. Sol. 26 a

1	**OCUPACION**	De 1973 a 1974 Lleno 10 años en MILLAN y Lavalleja en 1975 a 1976 Estancia Agrícola "Jacinto", sita en Ruta 8 Km. 17 y medio; de 1980 a la fecha en el Ministerio de Agricultura y Pesca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
2	**DOMICILIO**	De 1973 a la fecha en Avenida de las Instrucciones 1457.-.-.-.-.-.-.-
3	**CREDENCIAL CIVICA**	SERIE: S.Z.S. — NUMERO: 45.234 — Montevideo.- — DOC. de IDENT.: 1.466.740.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Agricultura y Pesca.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Para cambio de Categoría.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido cédulas y números anteriores.

Pablo Roberto CACERES GARCIA.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

POLICIA DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO — SECCIONAL 8ª

CONSTANCIA SECCIONAL Nro.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

Jesús IBAÑEZ TABORDA.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

19 JUL. 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Inteligencia Pública — DEPARTAMENTO 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pasa a Jefe C.H.C.P.
No. de Orden 28863

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

CON ANOTACIONES

001/3

DEP. I PROCESADO 28.7.83

RT

[illegible]/VII/983.-

[illegible]

CARMEN GARCIA ; Pablo Roberto G.
JACINTA GARCIA ; PABLO Roberto G.
Ha de registrarse.
Ha de registrarse.
Ha de registrarse.
[illegible] Solicita se [illegible] sobre inmueble inscripto al F/-
F13/73 a Orden Juzgado Orden[illegible] Expediente.-

EL JEFE DEL DEPTO. 3

COMISARIO

DEP. I
PROTOCOLO
88-1-83

28863

062

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.R.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 114/83 DE LA SECCIONAL 8va. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 27 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: CACERES GARCIA, Pablo Roberto

REGISTRADOS: CACERES GARCIA, Pablo Roberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 29.04.957 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. Serie MAB No 65234 - C.I. No 1.486.740

PROFESION U OCUPACION: Funcionario - Escuela Agrícola Yachson

DOMICILIO: Instrucciones No 1457 - Montevideo

Est.Civil: Soltero

Hijo de Carlos Humberto y Nelly Teresita

-Este Servicio registra la misma anotación que el Departamento No 3 de la Dirección de Información e Inteligencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

DEP. I PROCESADO 28-7-83

28863

003/3

JUNTA DE COMANDA[illegible] EDUCACION PRIMARIA SOLICITUD Nº 261.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J[illegible]

SERVICIO DE INFO[illegible] DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	20	7	983

N.o 118.fys

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: VALERIO.-	APELLIDO MATERNO: SCARONE.-
	PRIMER NOMBRE: MIRTA.-	SEGUNDO NOMBRE: ROSA.-
PADRE	PRIMER NOMBRE: ANTONIO	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXXX
MADRE	PRIMER NOMBRE: EGLEA.-	SEGUNDO NOMBRE: XXXXXXXX

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	4	951	R.O.U.-	Montevideo	oriental-casada

1 OCUPACION: No realizó estudios ni trabajo; realizando tareas de ama de casa.-

2 DOMICILIO: Manuel Techera Nº 5501.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCA	52408	XXXXXXXX	1.211.361-5

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE C.E. PRIMARIA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Mirta Rosa Valerio de Casa[illegible]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 14ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

ALEXIS G[illegible]ALEZ VIDELA.-
COMISARIO

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 19 MES JUL AÑO [illegible]3

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

*VALERIO, Martha
Nº Af.: 27550
Dom. José Llupes 6[illegible] - Pasado la [illegible]

Servicio de Información e Identificación

DEP. 1 PROCESADO 28-7-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pasa a M.C.H.C.P.
No. de Orden 28864

EL JEFE DEL DEPTO. [illegible]

Carl[illegible]

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONVENCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 118/83 DE LA SECCIONAL 1ra. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 27 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: VALERIO SCARONE, Marta Rosa

REGISTRADOS: VALERIO, Mirtha

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: José Alures No 6122- Paso de la Arena

-Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, con el No 27.550, según microfilm incautado por OCOA, en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.-
EVALUACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro L. Barneix

DEP. I PROCESADO 28-4-83 (23)

002 / 2 — 30064

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	9	8	1983

Nro.208/
N.o 102.vie

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO	STOLL * JC + T	APELLIDO MATERNO	RIAL
	PRIMER NOMBRE	Margarita	SEGUNDO NOMBRE	Julia
PADRE	PRIMER NOMBRE	Guillermo	SEGUNDO NOMBRE	Francisco
MADRE	PRIMER NOMBRE	María	SEGUNDO NOMBRE	Julia

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	22	1	1954	URUGUAY	Montevideo	or,cas.29 años

1	OCUPACION	1973 a 1980 En Facultad de Odontología (Universidad de la Republic 1980 a la fecha Odontologa en su domicilio (Consultorio).
2	DOMICILIO	1973 a 1974 en Andrés Gomez 1838 bis,1974 a 1977 Batoda 6241,1977 a la fecha en Comercio 2370.-

3	CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	Ha tiene traslado.	DOC. de IDENT.	1.303.283-2.-
		S.C.A.	66.482.			

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Consejo del Niño.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Concurso de Odontología.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Margarita Stoll
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 15ta.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON MEDINA SEQUEIRA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
11	JUL.	1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

* JC: STOLL RIAL, Margarita — Nº Af: 31750 — CI: 1.303.283-2
FN: 22.01.54 — Dom: Bapinó 1833 Bis — Medicina y Ciru
Est: Prep. Larrañaga — Dpto. Montevideo — Ocu: Odontologa
Sect: Seccional — FJ: 22.11.71 — Pro: Pública

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO 11-7-83

RJ 002/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Salida 27 JUL. 1983
Pasa a Dpto. C.A.C.P.
Nro. de Orden 2 8 3 2 5

Dirección de Información e Inteligencia - Sec. Com. Hab. C. Pública

182/1[illegible]/9/VII/983.-

2715/83 JJM/[illegible].-

APELL. MAT. : Margarita Julia.-
APELL. PAT. : Margarita.-
CI: 1.[illegible].-
Empadr. No.1833 bis (Bialogan y Av.Italia)(1971)
Oriental, nacida el 22/I/[illegible], Est.de Propietarios Larrañaga.-

ANOTACIONES: Afiliada a la U.J.C., con el No.[illegible], militando en el Secc.Secundaria (Org.de Masas), ingresó al mismo el 22/XI/972, siendo presentada por Darío, según material incautado por OCOA en Diciembre de 1982.-

EL JEFE DEL OPTO. 3
Carlos M. de los Santos Cunelli
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
25.1.83

802

28865

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 102/83 DE LA SECCIONAL 15a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 27 de Julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFIERE TE A: STOLL RIAL, Margarita Julia

REGISTRADOS: STOLL RIAL, Margarita

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22.01.954

DOCUMENTOS: C.I. No 1.303.293

PROFESION U OCUPACION: Estudiante Preparatorios- Liceo Larrañaga

DOMICILIO: Napindá No 1833 bis (E) Michigan y Avda.Italia

22.11.971- Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, con el No 34.750, Militando en la Secc. Secundaria; Circulo 8 Larrañaga; Presentada por Alba MARTINEZ, según microfilm incautado por OCOA, en procedimiento realizado el 21 de diciembre de 1981.-

EVALUACION A-1.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUG.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro R. Barneix

DEP. I PROCESADO 29-7-83 (RJ)

003/3 28865

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	9	7	983	136.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	VALLARINO + 1745 * +	CABEZAS
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Olga	Margarita
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Aurelio	Mario
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Lucía	Olga

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	1	11	930	Uruguay	Montevideo, c.c.de	43 años.-

1 OCUPACION: De 1962 a 1974 en U.T.E. de 1974 empleada en Casa Vallarino (Librería sita 9 de Octubre 3046 y hasta la fecha en la misma.-

2 DOMICILIO: de 1972 a la fecha en Pirineos Nº 2653.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BUB	17.033	Trasladado DOB Nº 19.206	877.204.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: Consejo del niño.-
INGRESO.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Olga Margarita V. CABEZAS.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 16a.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JORGE M. [illegible]
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
1	JUL	[illegible]

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia

VALLARINO, Olga
C.I. 877.204 Sec. 16a
[illegible]

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pasa a Sr. C.H.C.P.
No. de Orden 28866

DEP. I PROCESADO

001/ 3

J.P.M. O y M Form. 05.342

136/16ta./9/VIII/983.-

2716/83 JJH/rba.-

VALLARINO CARDOZAS : Olga Margarita.-

VALLARINO : Olga.-

No se registra.-

Avda. 8 de Octubre No. 3946 (1964).-

No se registra.-

ANOTACIONES: 11/XI/963, II/964, III/964, IV/964, X/964, y VIII/965. En las fechas antes mencionadas recibe en forma personal, literatura procedente de China, enviada por la firma "Gouzi Shudian".-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos Alberto de los Santos Carnelli

COMISARIO

PROCESADO

002 28866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 136/83 DE LA SECCIONAL 16a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 27 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: VALLARINO CABEZAS, Olga Margarita

REGISTRADOS: VALLARINO, Olga

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19 años en 1959

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Estudiante

DOMICILIO: Lindoro Forteza No 2418 Ap. 2

31.08.959- Afiliada al Partido Comunista con el No 9445; Militando en el Secc.10ma. Unión; Departamento, Montevideo, según material incautado por OCOA, en feb.976 "Operación Morgan".- EVALUACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona, registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro A. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PROCESADO

29-7-83

(L)

L/3

28866

1-SDA(H)
2-CA(H)

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Salto	1	6	83

Nº 117/83

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ACOSTA	APELLIDO MATERNO: BOGGIO
	PRIMER NOMBRE: GUZMAN	SEGUNDO NOMBRE: NORBERTO
PADRE	PRIMER NOMBRE: NOLBERTO	SEGUNDO NOMBRE:
MADRE	PRIMER NOMBRE: FLOR	SEGUNDO NOMBRE: DELIZ

FECHA Y LUGAR NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	31	8	1946	R.O.del Uruguay	Salto	Oriental-Soltero

OCUPACION

En el año 1972 al 75 trabajé en la Compañía de Gas y Dique Mauá en Montevideo.- Desde el mes de Diciembre del año 1975 hasta la fecha, se ha desempeñado en distintos trabajos (construcción,peón,etc).-

DOMICILIO

En los año 72 al 75 vivió en Montevideo en Calle 17 y continuación Rasta.- Desde el mes de Diciembre del año 1975 hasta la fecha, vive en calle Patuló 929.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	DOC. de IDENT.
	AFA	3157 Trasladé a JCC 14.901	59.525 Salto

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: ADMINISTRACION OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION: Ingreso — Sol.No. 23

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Eugenia Acosta
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL — Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

* [illegible] ACOSTA BOGGIO, Guzman Norberto — Nº Inf. [illegible] — N.N. 3157

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
SALTO	29	6	83

PROCESADO
6-7-83

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ...A. q. 579967.....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES — EL ENCARGADO DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Of. Ayte. JORGE COSTA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada: 27 JUL. 1983
Pasa a: Sec. C.H.C.P.
No. de Orden: 28867

D.N.I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	6	JUL	1983

DEPARTAMENTO Nº 3 — Dirección Gral. Coordinación Policial

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº .....

EL JEFE DEL DPTO. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

A.g. No. 579967

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

No. 117/83.- Ciudadn Wolberto ACOSTA BOCCIO.-

ANTECEDENTES: 16/6/83: Según información del D-3 de la D.I.I. en Radiograma No.7122, registra: "Según material incautado en el allanamiento practicado en el Instituto Cultural Corea, el titular figura en un registro general de adherente al Frente Amplio sector comité al Teatro afiliado al Partido Comunista No.54.671 desde 30/4/61 militando en agrupación "S.U.S. Seccional "Sur" devuelve el carné de afiliación según material incautado por O.C.O.A. en Febrero 1975 Operación Morgan.-

DEP. I
PROCESADO
24-7-83
(4)

002

28867

6

117/1/VI/983.-Salto.-.

2614/83 JJH/rba.-.

ACOSTA BOGIO : Guzmán Nelberto.-.

ACOSTA BOGGIO : Guzmán Alberto.-.

CI: AFA No.3157.-.

Uruguay No.945 (1971).-.

Oriental, 24 años de edad (1971).-.Actor y Maquinista teatro.-.

ANOTACIONES: Idem anotaciones a las registradas en la Jefatura de Policía de Salto.-.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
23-4-83

(4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 117/83 DE LA SECCIONAL - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO .-

Montevideo, 26 de Julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ACOSTA ROSSIO, Guzman Nolberto

ANTECEDENTES: ACOSTA ROSSIO, Guzman Nolberto

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: Año 1947

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Maquinista- Teatro Soc.Urug.Actores

DOMICILIO: Cerrito Hotel Star y B.Mitre

VER ANEXO No 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro A. Barneix

DEP. I PROCESADO 82-7-83

(L)

004/4 28867

CA (H)

Hoja 1

C.H.C.P.

Nº 1.564.- 1/5

(1) MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA No. 879

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto de: Maldonado

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	PI	RAIMONDI
		primer nombre	segundo nombre
		Haroldo	Ramon
		primer nombre	segundo nombre
(5)	PADRE	se carece	fallecido
		primer nombre	segundo nombre
(6)	MADRE	María	Magdalena

		día	mes	año	país	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	2	8	44	Uruguay	Montevideo

(8)	OCUPACION	Técnico III Médico (Centro Asistencial Pan de Azucar)
(9)	DOMICILIO	Felix de Lizarz 679 Pan de Azucar - Maldonado -

		serie	número	traslado	cédula de identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	D.C.A.	5980		15.431 -Maldonado-

(11) fecha y lugar Montevideo, 30 de setiembre de 1982.-

(12) sello MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE

(13) firma Coronel contrafirma PABLO N. ULRICH DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I PROCESADO

recibida el: No. de Sol.

(14)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pasa a J/C.H.C.P.
No. de Orden 20803

001/ 4

ALARIO 82

A. f. Nº 914953

Maldonado, 4 de abril de 1983.

Siga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona / HAROLDO RAMON PI RAIMONDI, registra las siguientes anotaciones: Según informe de Seccional 3ra. del Departamento, persona que goza de buen concepto, siendo además / simpatizante de los Partidos de Izquierda (Frente Amplio) Julio/1976.- Con fecha 9/1/979 solicita CHCP para permanencia en Ministerio de Salud Pública-27/2/979 se expide Nº 1.564. De Ideología:se presume Izquierdista.-

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO:
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO

DEP. II
PROCESADO
29 2 83

(L)

602 28868

879/30/IX/982.-Maldonado.-

2618/83 JJH/rba.-.

PI RAIMONDI : Haroldo Ramón.-.

PI RAIMONDI : Haroldo Ramón.-

CI: 15.431 (Maldonado)CC: DCA 5980.-

Gral.Artigas s/n (Pan de Azúcar)(Maldonado/979).-.

Oriental, nacido en Mdo.el 2/VIII/944, hijo de Haroldo y María.-casado.-Médico.-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Maldonado.-.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

DPTO. I
PROC.
4

3 28868

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 1564/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 26 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: PI [illegible], Haroldo Ramón

REGISTRAMOS: PI [illegible], Haroldo Ramón

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 02.08.944 en Montevideo

DOCUMENTOS: C.C. Serie DGI No 5980- C.I. No 15.431- Maldonado

PROFESION U OCUPACION: Medico- M.S.P.

DOMICILIO: Gral.Artigas S/N - Pan de Azucar

Est.Civil: Casado

Hijo de Haroldo Joaquín y María Magdalena

-Este Servicio registra la misma anotación que la Jef.de Pol.de Maldonado, agregándo la siguiente:

VER ANEXO No 1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

DPTO. I
PROC.

DEP. I
[illegible]ADO
82+83
(L)

004/4

28868

SD

7P. 1/2

RESERVADO

PEDIDOS DE INFORMES Nº 139/983.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - FORMACIONES -

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 261305 JULIO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

27/7/83
1653/83

27/7/83

I
4817

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inform[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pase a Sec. Antecedentes
Mo. de Orden 28373

01/2

RESERVADO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

VARELA RICCI, Inocencio Manuel
C.I. 560.199-8
C.C. BBB 12.667
Fecha de Nac. 10/07/927
Pza. Cagancha 1322 P. 6

ESCANLE BONIVARLO, Orlando Domingo
C.I. 3.827.785 (Pol.Fed.)(Argentina)
Fecha de Nac. 29/03/936
Camacuá 20 P. 13 Apto. A (Bs.As.)

PETROCCHI NIEVA, Edgardo Alejandro
C.I. 2.797.433-7
Fecha de Nac. 05/03/950
Rbla. Mahatma Gandhi 685 P.5

GARETA RECOBA, Daniel Eduardo
C.I. 1.000.839-5
C.C. AMB 5.047
Fecha de Nac. 29/05/945
E. Legrand 5131 P.2

MALVIS BRANDI, Alfredo Roberto
C.I. 1.246.186
C.C. AXB 14.532
Fecha de Nac. 27/12/950
José Ellauri 840 Ap. 101

GONZALEZ BESSIO, Julio César
C.I. 1.479.819
C.C. BLA 30.224
Fecha de Nac. 19/05/961
Millán Calle 3, block 1 898 Ap. 1

GONZALEZ CORREA, José María
C.I. 2.606.531-7 (Maldonado)
C.C. SAA 18.679
Fecha de Nac. 30/12/937
Lavalleja s/n (Maldonado)

PEDIDOS DE INFORMES Nº 138/983.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

ARCHIVO

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

28/7/83
DEP. I
PROCESADO

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 261300 JULIO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

27/7/83
I
4816

27/7/83
654/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 27 JUL. 1983
Pasa a Ute. Antecedente
Nro. de Orden 28874

C.C.I.(A)/5

RESERVADO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

JUNCALELLA RONCONI, Amadeo Francisco
C.I. 2.509.743 (Pol.Fed.)(Argentina)
C.C.
Fecha de Nac. 06/08/927
Arribeñas 1599 P.15 (Bs.As.)

- - - - - - - - - - - - - - -

MUSSO GARIBOTTI, Mario Salvador
C.I. 312.020-5
C.C. BCA 49.297
Fecha de Nac. 19/06/915
Orinoco 5243

- - - - - - - - - - - - - - -

DIETRICH BASCAL, Antonio
C.I. 2.801.066-5
C.C.
Fecha de Nac. 26/04/937
Avda. Brasil 2841 P.4

- - - - - - - - - - - - - - -

RODRIGUEZ COX, Alberto Hebert
C.I. 502.558
C.C. AUA 3.902
Fecha de Nac. 07/05/927
Navarra 1910

- - - - - - - - - - - - - - -

SALGADO FAGUNDEZ, Celi Loty
C.I. 1.525.161
C.C. BTA 13.714
Fecha de Nac. 21/01/959
Pernambuco 2092

DTO. I
PROC. (MS)

- - - - - - - - - - - - - - -

OLIVERA, Juan José (h.n.)
C.I. 1.272.888
C.C. BZA 70.736
Fecha de Nac. 11/02/937
Nueva Era 1375

- - - - - - - - - - - - - - -

SILVERA MEDINA, Alvaro Nato
C.I. 927.373
C.C. BAA 12.578
Fecha de Nac. 21/09/932
Cno. del Andaluz s/n (Canelones)

- - - - - - - - - - - - - - -

001 (B) 28874

++ PONTET FALERO, Mario
C.I. 1.230.689
C.C. BZB 3.626
Fecha de Nac. 25/01/946
Clemenceau 889

- - - - - - - - - - - -

++ CANCELA BRAVO, Roberto Eduardo
C.I. 1.760.568
C.C. BDB 46.181
Fecha de Nac. 31/05/961
J.J. Raissignier 2531 Ap. 2

- - - - - - - - - - - -

++ MUNIZ UBAL, Nelson Bruno
C.I. 1.818.696-5
C.C.
Fecha de Nac. 08/12/961
Gibraltar 4091

- - - - - - - - - - - -

++ PEREIRA, Sixto (h.n.)
C.I. 840.107
C.C. BTB 20.875
Fecha de Nac. 06/08/933
Suecia 2158

- - - - - - - - - - - -

++ GARCIA LANZA, Sergio Ernesto
C.I. 1.391.776-5
C.C. BQB 14.865
Fecha de Nac. 01/01/956
Millán Calle 2 s/n (La Tablada)

- - - - - - - - - - - -

28/7/83
DEP. I
PROCESADO

CLEFON SANTO, Mario
C.I. 1.279.402
C.C. BTB 16.840
Fecha de Nac. 05/02/952
Suecia 2316

- - - - - - - - - - - - -

CONTRERA RODRIGUEZ, Nolberto Enrique
C.I. 1.634.998-9
C.C. BTB 22.838
Fecha de Nac. 04/09/961
Suecia 2163

- - - - - - - - - - - - -

CONTRERA RODRIGUEZ, Víctor Daniel
C.I. 1.846.770
C.C. BTB 25.534
Fecha de Nac. 09/09/964
Suecia 2163

DPTO. I
PROC.
MS

- - - - - - - - - - - - -

FARIÑA, Menhas Edgardo (h.n.)
C.I. 1.606.775-9
C.C. ANA 5.829
Fecha de Nac. 11/12/958
Carlos Roxlo 1511

- - - - - - - - - - - - -

SILVEIRA ALTEZ, Walter
C.I. 1.200.084-0
C.C. AZB 6.074
Fecha de Nac. 23/03/946
Millán calle 4 Ap. 212 block 24 (Complejo Habitacional)

- - - - - - - - - - - - -

4 (B)

28874

OLIVERA PEREZ, Juan José
C.I. 1.394.349
C.C. BUA 16.062
Fecha de Nac. 29/12/954
Pernambuco 2097

- - - - - - - - - - - -

CAMPOS LORTA, Raúl Humberto
C.I. 3.101.947-4 (Minas)
C.C. SAA 23.141
Fecha de Nac. 06/10/947
Calle 10 y 7 (Maldonado Nuevo)

- - - - - - - - - - - -

CORREA CORREA, Andrés José
C.I. 62.948 (Maldonado)
C.C. BAA 22.704
Fecha de Nac. 18/02/947
Rincón 936 (Maldonado)

- - - - - - - - - - - -

LEAUTA UMPIERREZ, Pablo Félix
C.I. 3.035.215-0
C.C. BAA 32.811
Fecha de Nac. 15/01/938
Maldonado Park calle 1 s/n (Maldonado)

- - - - - - - - - - - -

CHERRE RIVERO, Roberto Marcelino
C.I. 2.506.370-0
C.C. FBA 5.104
Fecha de Nac. 17/07/945
Bergali 1057 (Maldonado)

- - - - - - - - - - - -

DPTO. I
PROC
(MS)

MORALES GARRIDO, Carlos Wilfredo
C.I. 2.739.467-6
C.C.
Fecha de Nac. 06/10/927
Gral. Lavalleja s/n (Pan de Azúcar)

- - - - - - - - - - - - - -

CAIRO GONZALEZ, Carlos Fernando
C.I. 1.290.576-3
C.C. CHA 8/346
Fecha de Nac. 02/10/943
Parada 23 Chalet Los Nolos (Maldonado)

- - - - - - - - - - - - - -

GANDOLFO HERNANDEZ, Ruben Isidro
C.I. 14.600 (Maldonado)
C.C. LCA 5.100
Fecha de Nac. 02/01/927
Polidoro Estables s/n (Pan de Azúcar)

- - - - - - - - - - - - - -

FORTALO VELAZQUEZ, Apolinario Raúl
C.I. 2.536.309-1 (Minas)
C.C. SAA 24.081
Fecha de Nac. 15/09/922
Bergali 515 (Maldonado)

- - - - - - - - - - - - - -

SILVA NUÑEZ, Arturo Eduviges
C.I. 47.160 (Maldonado)
C.C. DAA 28.599 EAA 31.782
Fecha de Nac. 01/09/953
Los Treinta y Tres, manzana 1712, solar 13 (Maldonado)

- - - - - - - - - - - - - -

DPTO. I
PROC.
MS

28874

3(B)

MARTINEZ ARELLANO, Hebert Francisco
C.I. 25.486 (Minas)
C.C. SBA 16.032
Fecha de Nac. 31/01/948
Lavalleja s/n Barrio Odisio (Maldonado)

ACOSTA HERNANDEZ, Roberto Fredy
C.I. 3.073.112-0 (Rocha)
C.C. EAA 30.771
Fecha de Nac. 17/09/949
Belem s/n Barrio Sarubi (Maldonado)

OLIVERA, Luis Eduardo (h.n.)
C.I. 3.093.535-2 (Maldonado)
C.C. EAA 23.555
Fecha de Nac. 07/12/939
Calle 7 s/n (Maldonado Nuevo)

GUERRA HERNANDEZ, Víctor Bonifacio
C.I. 2.774.136-0 (Rocha)
C.C. EAA 38.178
Fecha de Nac. 17/03/958
Cont. Roosevelt s/n barrio La Loma (Maldonado)

ZOROZABAL GAMON, Hermes Elaris
C.I. 2.677.772-6 (Rocha)
C.C. EFC 545
Fecha de Nac. 09/12/937
Gorlero 1049 (Punta de Este)

DPTO. I PROC. (MS)

SOSA SOSA, Geremías Julián
C.I. 22.276 (Mald.)
C.C. LAA 16.223
Fecha de Nac. 17/02/931
Isla de Flores s/n barrio San Martín (Maldonado)

PEREIRA PLADA, Oscar
C.I. 20.891 (Mald.)
C.C. LBA 15.155
Fecha de Nac. 18/05/935
Oficial 1º 917 (San Carlos - Maldonado)

CORREA CORREA, Ramón Norberto
C.I. 2.566.190-9 (Mald.)
C.C. SBA 13.354
Fecha de Nac. 27/05/941
Calle 4 s/n (Maldonado Nuevo)

MENDEZ REYES, Wáshington Amancio
C.I. 943.317-7 (Mald)
C.C. LAA 6.376
Fecha de Nac. 08/04/929
3 de Febrero s/n (Maldonado)

VALIENTE CARIN, Carmelo Elbio
C.I. 2.553.660-6 (Mald.)
C.C. LAA 19.387
Fecha de Nac. 10/09/949
Sarandí s/n barrio Leonel (Maldonado)

---

4 (B) 28874

CARRASCO PEREIRA, Miguel Angel
C.I. 2.501.579-7 (Mald.)
C.C. LBA 13.147
Fecha de Nac. 28/10/931
Avda. Rocha s/n (San Carlos - Maldonado)

- - - - - - - - - - - - - - - -

SORIA DEL PUERTO, Luis Alberto
C.I. 3.097.312-4 (Mald.)
C.C. SAA 17.662
Fecha de Nac. 21/07/939
Yerbal s/n (Maldonado)

- - - - - - - - - - - - - - - -

RODRIGUEZ BARBOZA, Jorge Anastacio
C.I. 2.781.753-3 (Mald.)
C.C. LAA 30.497
Fecha de Nac. 10/07/941
Cont. Solís s/n barrio Mussio (Maldonado)

- - - - - - - - - - - - - - - -

DPTO. I
PROC.
MS

RESERVADO 48P 1-SA (H) 2-SA 15

PEDIDOS DE INFORMES Nº 136/983

ARCHIVO

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2/ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

[redacted]

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

FECHA HORA: 261010 JULIO 983.-
E.M.C.
C - 2

S.M..-

27/7/83
1655/83

27/7/83
I
4815

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pasa a Ant. Antecedentes
Nro. de Orden 28875

1(A)/5

RESERVADO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

SANTOS VAZQUEZ, Luisa Irene.-
C.I. 1.461.563.
C.C. BNA 40621
Nacimiento:10/7/54
Elba Nº 4434.

- - - - - -

ROLRIGUEZ, Juan Berardo.-
C.I. 1.192.466
C.C. BAB 19286
Nac: 28/2/39
Dom: La Tablada 4866

- - - - - -

PONS GOMEZ, Wilman.-
C.I. 685.579
C.C. BMA 16.105
Nac: 12/1/38
Dom: Playa Pascual Pda. 3 S/N.

- - - - - -

OLIVERI TRAVERSA, Miguel Angel.-
C.I. 85.730 (Canelones)
C.C. CAB 4345
Nac: 17/2/52
Dom: Pedro Galan 4190.

- - - - - -

SILVEIRA DE ANDRADE PEREZ, Juan Antonio.
C.I. 578.008
C.C. BCA 75.292
Nac: 22/6/919
Dom: Concepción del Uruguay 1436

- - - - - -

ANTUNEZ LOPEZ, Carmelo.
C.I. 1.381.352-9
C.C. BUA 15.280
Nac: 20/7/52
Dom: Dr. Elbio Fernandes 4286 bis. apto. 2.

- - - - - -

LA ROSA DE MOURA, Artigas Walter.-
C.I. 1.758.243-3
C.C. BOB 20.668
Nac: 25/8/56.
Dom: Luis Pedro Benguas 1490

- - - - - -

CUBILLA CORREA, RUBEN.-
C.I. 1.382.555
C.C. BTA 8557
Nac: 21/3/52
Dom: Manzana 39 Solar 10 Villa San Francisco.

- - - - - -

OLIVEIRA ACEVEDO, Elbio Gregorio.-
C.I. 1.633.855
C.C. BNA 34.663
Nac. 27/12/53
Dom: San Martín 5260

- - - - - -

DPTO. I
PROC.
(UU)

1 (2)

28875

DELGADO, Walter Guy.
C.I. 352.402
C.C. AKA 2942
Nac: 16/12/18
Dom: Asamblea 4690 apto. 2

- - - - - -

MAITE MUNIZ, Gustavo Adolfo.-
C.I. 1.545.952-9
C.C. AZA 25.552
Nac: 14/2/60
Dom: Manzana 74 Solar 22 Vista Linda.

- - - - - -

FERREIRA ROMERO, Francisco Waldemar.-
C.I. 1.052.974
C.C. BJA 17.797
Nac: 2/4/943
Dom: Bulevar Artigas 2532 apto. 602.

- - - - - -

NAZARIO MACEDO, José.-
C.I. 1.556,214.
C.C. CDA 52.061
Nac: 18/7/46
Dom: Ruta 5 Km. 26 San Francisco.

- - - - - -

MOURELLE PEDROZO, Iván Atilio.-
C.I. 1.520.905-3
C.C. BDB 40.802
Nac: 11/11/57
Dom: Argerich 4526

- - - - - -

DPTO. 1
PROC.
(UU)

SILVERA SILVA, Volder Ney.-
C.I. 1.900.571-2
C.C. BDB 42.895
Nac: 28/8/58
Dom: Eusebio Vidal 3124.

- - - - - -

PINTOS FALCON, Washington Eber.-
C.I. 69.209 Salto.
C.C. JAE 5948
Nac: 18/11/54
Dom: Av. San José s/n. Progreso.

- - - - - -

SALDIVIA MORENO, Emis Dardo.-
C.I. 717.945-4
C.C. CMB 3817
Nac: 20/9/32
Dom: San Cono s/n Empalme Olmos.

- - - - - -

BAGES VÁZQUEZ, José Eduardo.-
C.I. 1.601.895
C.C. BUA 30..052
Nac: 25/11/59
Dom: Gobernador del Pino 4569

- - - - - -

DURNIAH ALONSO, Héctor Nicolás.
C.I. 1.077.763
C.C. BAA 18.222
Nac: 18/6/43.
Dom: Carlos Racine 2571

- - - - - -

DPTO. I
PROC.
(UU)

28875

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Carlos Eduardo.
C.I. 1.249.761
C.C. C.C. BLB 23.663
Nac: 4/12/52
Dom: Cufré 2776

GARCIA PENA, Luis Alberto.
C.I. 574.858
C.C. C.C. BRA 6273
Nac: 7/5/25
Dom: Nicolas Herrera 4181

VALIÑAS FREITAS, Fernando
C.I. 1.349.377
CC. BNB 32.794
Nac: 2/12/53
Dom: Millán 2597.

BALLESTERO BENITES, Oclides.
C.I. 1.325.972
C.C. BDA 43.016
Nac: 18/2/948
Dom: Cardozo 3231 apto. 5.

LAGUNA LAGUNA, Martín.
C.I. 1.470.157
C.C. CDA 55.291
Nac: 29/2/26
Dom: 18 de Julio 898 Las Piedras.

DPTO. I
PROC. (10)

PEREZ LUZARDO, Oscar Horacio.
C.I. 1.801.337
C.C. BCA 62.687
Nac: 27/8/56.
Dom: Cno. Carrasco 5949.

- - - - -

BEBANZ SOSA, Antero María.
C.I. 942.939
C.C. BMA 18.592
Nac: 20/12/940.
Dom: Fray Bentos 4291.

- - - - -

BITANCOURT VILLEGAS, José Cándido.
C.I. 1.898.547-8
C.C. BDD 1696.
Nac: 11/3/53.
Dom: Paso de la Española 4041.

- - - - -

CESPEDES LASAGA, Nélson Raúl.-
C.I. 76.914 Salto.
C.C. AQA 13.622
Nac: 15/9/959
Dom: Juan Manuel Blanes 1021.

- - - - -

BELLON GUILLEN, Jaime Antonio.-
C.I. C.I. 53.508 Canelones.
C.C. ACB 7027
Nac: 23/4/31
Dom: La cumparsita 1357 apto. 104.

- - - - -

DEP. I PROCESADO JJ

28875

3 (B)

CAMBON GIRARD, Reynaldo Enrique.-
C.I. 595.044-0
C.C. BGB 3938
Nac: 21/3/33
Dom: Gral. Aguilar 1106 apto. 3.

- - - - -

FIERRO BAILLO, Blas Ademar.
C.I. 814.575-1
C.C. BGA 3756
Nac: 13/10/37
Dom: Carmelo 1513

- - - - -

GARCIA DE LA SIERRA, Daniel Ernesto.
C.I. 1.531.036
C.C. BGA 5085
Nac: 26/11/960
Dom: anamá 1314.

- - - - -

VAZQUEZ BONILLA, Manuel Dogomar.-
C.I. 1.507.875
C.C. ASB 10.995
Nac: 15/9/55.
Dom: Calle A. 5491 Manga.

- - - - -

PAGANO LELGADO, José Angel.-
C.I. 1.662.008-0
C.C. BTA 11.727.
Nac: 27/9/57
Dom: Gutierrez 60 La Paz.

DPTO. I
PROC.

ALVAREZ, Américo Luis.-
C.I. 1.341.106-2
C.C. BDB 38.540.
13/11/51 Nacimiento.
Dom: Camundá 5459.

- - - - -

PORTAS MARTINEZ, Rubens Roberto.
C.I. 1.348.097-8.
C.C. BNA 29735
Nac: 6/2/53
Dom: Rep. del Paraguay s/n Progreso.

- - - - -

MARTINEZ MORALES, Angel César.-
C.I. 913.390
C.C. BDA 24.662
Nac: 28/10/929
Dom: Cubo del Norte 3862.

- - - - -

RODRIGUEZ MARTINEZ, Julio César.-
C.I. 2.708.399-6
C.C. FAA 31.749
Nac: 4/8/56
Dom: Paysandú 813.

- - - - -

RAMOS CASTRO, Waldemar.-
C.I. 1.590.358-6
C.C. TBE 2420
Nac: 3/9/45
Dom: Albania 3803 apto. 4.

- - - - -

DPTO. I
PROC.
UU

28875

DUTRA ETCHEBARNE, Rodolfo.
C.I. 1.450.083-6
C.C. BVB 28.849
Nac: 22/9/56.
Dom: Montero Vidaurreta 969.

- - - - -

PEREZ SILVA, Ruben Pedro.
C.I. 3.053.086-5
C.C. SAA 31.206
Nac: 3/11/57
Dom: Joaquín Requena 979.

- - - - -

SUAREZ JACKES, Miguel Angel.
C.I. 2.505.300-8
C.C. BBB 32.527
Nac: 29/10/58
Dom: Dámaso Larrañaga 3153 apto. 8.

- - - - -

PINTO RODRIGUEZ, Juan Alberto.
C.I. 1.277.702-5
C.C. BBB 27.077
Nac: 16/6/52
Dom: Madreselva 3480 apto. 005

- - - - -

CHAVES CASULO, Humberto.
C.I. 1.100.308
C.C. BLB 20.138
Nac: 20/7/1942.
Dom: Co-stanera del Miguelete 968

- - - - -

DPTO. I
PROC
00

• RUIZ SOMMER, Luján.
C.I. 2.543.818-5
C.C. DCA 7750
Nac: 3/2/45
Dom: Arturo Santana s/n Maldonado.

- - - - -

PEÑA MORUA, Mario Eduardo.
C.I. 1.151.804
C.C. OLB 1265
Nac: 6/3/52
Dom: Diag. 15 y calle 7 Parque del Plata.

DPTO. I PROC

- - - - -

GONZALEZ SUAREZ, Héctor Lucián.-
C.I. 2.740.074-4
C.C. EFB 4280
Nac: 21/4/55
Dom: Hernandarias s/n Maldonado.

- - - - -

SILVA GONZALEZ, Raúl Brusmer.-
C.I. 56.627 Maldonado.
C.C. DAA 27.129
Nac: 31/8/60
Dom: José P. Varela s/n Maldonado.

- - - - -

DEP. I PROCESADO

• ALARCON AGUILAR, Juan Carlos.-
C.I. 1.843.023.
C.C. CIA 12300
Nac: 8/1/57
Dom: Av. Francia s/n Maldonado.-

- - - - -

28875

(3)/5

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | VII | 983.

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 110/83.-

Evaluación: A 2 Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDADES DEL EMBAJADOR ISRAELI ACREDITADO EN URUGUAY.-

TEXTO:

Este Departamento ha tomado conocimiento que el Sr. Embajador del Estado de Israel acreditado ante nuestro país, Sr. Nataniel Matalón , a partir del lunes 25 ppdo. , ha venido citando a empresarios e industriales de la colectividad judía en Uruguay, a quienes recibe personalmente. El motivo de estas entrevistas, sería el de solicitar a los industriales de mayores recursos, cifras aproximadas a los U$S 5.000 a los efectos de solventar los gastos de emigración a Israel de ciudadanos judíos de menores recursos, no habiendose podido establecer las respuestas dadas por los mencionados industriales.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto. I
Copia 4 - Sr. Jefe del Dpto. III

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 27 JUL 1983
Pasa a Archivo
Nro. de Orden 2879

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | VII | 983

ARCHIVO

Parte Especial de Información Nro. 109/83

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto: ACTIVIDADES DE LA COLECTIVIDAD ISRAELI EN URUGUAY.-

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que el día 27 en horas de la noche, en la Escuela Integral de la colonia judío-uruguaya, está prevista la realización de una reunión entre padres, ex-alumnos y alumnos de dicha institución, siendo el motivo de la misma, la actitud a ser adoptada por la mencionada colectividad en los próximos meses ante el desarrollo de la situación política nacional, la culminación del proceso y las futuras elecciones.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Sr. 1er. Sub-Director
Copia 2 - Sr. 2do. Sub-Director
Copia 3 - Sr. Jefe del Dpto. I
Copia 4 - Sr. Jefe del Dpto. III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPTO. II

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 27 JUL. 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 28880

001/1

CLASIFICACION: (SF) SECRETO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

URGENTE | CLARO | Nº 109718

TELEX Nº DE PARTIDA: 1242 RECEPCION: TRASMISION: 23/6/83	TRANSMITIDO POR — RECIBIDO POR: FBB	Nº: A/866-2
PROCEDENCIA: PARIS/ORTIZ	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: C-Radio	(Descifrado o difrado por):

DIRIGIDO A: CONURUGA 1 / PARIS FECHA: 22 de Junio de 1983

REFSU A144 NIEGASELE LA EXPEDICION O RENOVACION DEL PASAPORTE A NOMBRE DE JUAN CARLOS ROMANIELLO

Dpto I

DIPLOMACIA

DPTO. I
SI
PROC.
16/8/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 27 JUL 1983
Pasa a Soc. Uruguayo
Nro. de Orden 28882

FIRMA DEL COMITA | FIRMA DEL REMITENTE

001/25

CLASIFICACION 16053 PRIORIDAD

DEP. I (FI) PROCESADO 16/8/83

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 110157

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
17/5 14		114862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: Cad	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA- PARIS FECHA 18 de Mayo de 1983

REFSU Nº A 104 SOBRE HOMERO CARDOSO MARQUIZO NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

Dpto I

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

002

28862

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD Dpto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 100239

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 25/4/83 TRASMISION 9/6 00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR TM	Nº A 044462
PROCEDENCIA: Pasaportes	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUTICA - COSTA RICA FECHA 25/4/83

Refsú 1Ca/982-312 sobre Revisión solicitud expedición pasaporte de JORGE IRISITY autorizado a expedir o renovar pasaporte UNICAMENTE POR UN AÑO.-

Diplomacia

DPTO. I
PROC.
16/5/83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

003

28362

Dpto I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 100226

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
15/4/83 / 16.00	TTA	A04662
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
Pasaportes	ANTEL	

DIRIGIDO A: XX URUTICA - Costa Rica FECHA 22/4/83

Refsu A026G2 sobre JOSE PEDRO DIAZ MARCACCIO autorizado expedir o renovar pasaporte UNICAMENTE POR UN AÑO.-

Diplomacia

DPTO. I
SI
PROS
16.8.83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

004

20082

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

Dpto I

CIFRADO	CLARO

Nº 100238

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/4/83 / 16:00	RA	R0456G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
Pasaportes	RNTEC	

DIRIGIDO A: URUTICA - COSTA RICA ..... FECHA ...25/4/83.....

Refmi telex A086G2, refsu 1Ca/982-266 sobre CARLOS MARIA ALTEZOR FUENTES TU autorizado a expedir o renovar pasaporte UNICAMENTE POR UN AÑO.-

Diplomacia

DPTO I
PROC
16/8/83

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8/82

095

288824

CLASIFICACION 5 (0 PRIORIDAD 6B

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 111367

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/4/83 / 17:00	RA	1705362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CIFRA	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUHOLAND - Rotterdam FECHA 21 de Abril de 1983

REFSU Nº 1-83(15) SOBRE ALCIDES EUSEBIO URRUZMENDI SCALA NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 ABR 25 16:00

DPTO SI PROC 16-8-83

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

102.000 al 112.000 x 2 - 2/83

006

28882

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 109459

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/4/83 / 9.17 hs	TA	A03362
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CAMPE	

DIRIGIDO A: URUHELVE- SEC. CONSULAR- SUIZA FECHA 25/4/83

Refsu. A007 sobre JUAN JOSE RADESCA REGGIARDO autorizado a expedir o renovar pasaporte.-

DIPLOMACIA

DPTO. I
SI
PROC.
16.8.83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

102.000 al 112.000 x 2 - 2/83

007

28832

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 102235

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/4/83 / 17.40	TH	A02962
PROCEDENCIA: Pasaportes	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** C ANTEL	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: URUSTOCOL - Estocolmo FECHA 22/4/83

Refsu 25-C.13.1/83 sobre ADRIANA GABRIELA CASTIGLIONI MOLINA autorizado a expedir o renovar pasaporte UNICAMENTE POR UN AÑO.-

Diplomacia

DPTO. I
PROC.
16.8.83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100-001 al 105.000 8.82

28882

CLASIFICACION 600 PRIORIDAD Dpto I

DEP. I (SI) PROCESADO 16-8-84

CIFRADO	CLARO

Nº 102234

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/4/83 — 17:40	BM	703062
PROCEDENCIA: Pasaportes	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** c/ Fax	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: URUSTOCOL - Estocolmo FECHA 22/4/83

Refsu 26-C.13.1/83 sobre MIGUEL ANGEL DELGADO DOMINGUEZ autorizado a expedir o renovar pasaporte UNICAMENTE POR UN AÑO.-

Diplomacia

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 S/S2

288824

CLASIFICACION 601 Dpto I PRIORIDAD

16-8-83

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 102233

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
25/4/83 / 9 A.M.	BA	A03162
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
Pasaportes	cifrado	

DIRIGIDO A: URUSTOCOL - SUECIA FECHA 22/4/83

Refsu 23-C.13.1/83 sobre JUAN JOSE VALLE LISBOA GARCIA, autorizado UNICAMENTE POR UN AÑO a expedir o renovar pasaporte.-

Diplomacia

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

100.001 al 105.000 8 82

28882

CLASIFICACION 54 1 PRIORIDAD 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 104011

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
22/4/83 11.20		
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: cifrado	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: ~~DECMI I~~ - MILAN CONSULADO FECHA 20 de Abril de 1983

REFSU Nº 2/982/348 SOBRE MARIA CRISTINA ACOSTA FERNANDEZ

NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DPTO. I
SI
PROC.
16.8.83

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

28882

CLASIFICACION 7 31 8?

URUGUAY PASAPORTES

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 109375

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 29/4/83	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR 731	Nº A115G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Cifrado	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS FECHA 29 de abril de 1983.

REFSU A132 SOBRE AMALIA CARLOTA EMERECIANA PEREZ
CIU. 1.242.509 AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR
UNICAMENTE POR EL TERMINO DE 3 (TRES) MESE

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROC.
16.8.83

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

28982

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

//CIFRADO//	CLARO	Nº 108186

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
13/5/83 / 17.30	RA	A0701S
PROCEDENCIA: SEC.AS. ADS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONSURUGUAYA - Rio de Janeiro FECHA 12 de mayo de 1983

PRESENTOSE SOLICITUD LOCALIZACION CIUDADANOS WILSON JAVIER PEREIRA PEREYRA, NACIDO MVDEO, 14 NOV. 1960, MARIA DEL CARMEN ALCARA, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO RUA YTUVERAVA 1385, FREGUESIA YACAREPAGUA, R.J. QUIENES SEGUN INFORMACION RECIBIDA RECURRENTE ENCONTRARIANSE ESTADO INDIGENCIA. SOLICITASELE REALIZAR AVERIGUACIONES PERTINENTES.

DIPLOMACIA

Dpto I.

DPTO. I (SI) PROC. 16.8.83

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

102 000 al 112 000 x 2 - 2.83

28682

CLASIFICACION _____ PRIORIDAD 3A

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 109356

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 9/5/83 0430	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR TF	Nº A005 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUBCGO - BOGOTA FECHA 9 de mayo de 1983.

REFSU NOTA Nº 192/SC/A-1/83 SOBRE DANIEL DARIO VIDART BARTZABAL AUTORIZASELE EXPEDIR PASAPORTE UNICAMENTE VALIDO POR TRES MESES

Dpto I

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROC.
SI

014

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA

FIRMA DEL REMITENTE

12 000 x 2 - 2/83

28882

CLASIFICACION _____ PRIORIDAD BA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 109357

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 9/V/83 TRASMISION 1440	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR HT	Nº A100 62
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUVENE - CARACAS FECHA 10 9 de mayo de 1983.

REFSU C-01 SOBRE JOSE LUIS CORBO CERVIERI

AUTORIZASELE EXPEDIR PASAPORTE UNICAMENTE

VALIDO POR SEIS MESES

DIPLOMACIA

DPTO. (S.E.) PROT. 16.8.83

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA FIRMA DEL REMITENTE

102 000 al 112 000 x 2 - 2/83

28882

CLASIFICACION _____ PRIORIDAD BA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 109358

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 9/5/83 1431	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A076 69
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TL x	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCUA - QUIRO FECHA 9 de mayo de 1983.

REFSU A030G2 SOBRE ANA MARIA BIDART NASI

AUTORIZASELE UNICAMENTE EXPEDIR PASAPORTE

VALIDO POR SEIS MESES

DIPLOMACIA

83 MA 9 13

DPTO. I
SI
PROC.
16/5/83

FIRMA DEL COPISTA D. BOTTA

FIRMA DEL REMITENTE

102 000 al 112 000 x 2 - 2/83

28882

016

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 109392

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 1145 28/4/83	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JG	Nº A06862
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCUA- QUITO FECHA 28 de Abril de 1983

REFSU Nº 2626Z SOBRE ALBERTO GRILLE MOTTA NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

Dpto I

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

83 ABR 28 12:46

DPTO I SI PROC. 16.8.83

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

102 (00) 3f 112 (00) x 2 - 2/83

28882

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 105873

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
26/1/83 4/14:30	TTA.	A00462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TELEX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO ..... FECHA 21 de enero de 1983

REFSU A050 SOBRE LUIS ALBERTO D'ACOSTA VAN ROMPAEY.
AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 ENE 26 10:54

FIRMA DEL COPISTA: G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

105.001 al 110.000 - 9/82

CLASIFICACION ..... PRIORIDAD .....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 105882

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
26/1/83 4/14:30	TTA.	A00362
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TELEX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUAZTE - MEXICO ..... FECHA 21 de enero de 1983

REFUS A048 SOBRE ENRIQUE GAUCHER GARCIA CIU 1.454.938 NIEGASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 ENE 26 10:54

NOTA: LISTA XXXX Nº053/82

018

28882

FIRMA DEL COPISTA: G. de Varela

FIRMA DEL REMITENTE

105.001 al 110.000 - 9/82

CLASIFICACION MUG 376 PRIORIDAD AR DP30 I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 90840

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
31/1/82 / 13:30	BA.	A0222 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** CIFRA	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS FECHA 31 de enero de 1982

Rco REFSU A440 SOBRE BIDEGAIN MENDIHARAT JEAN PAUL CIU 77421 SALTO AUTORIZADO EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE POR EL TERMINO DE UN AÑO UNICAMENTE.

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 ENE 31 11:51

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

CLASIFICACION MUG 377 PRIORIDAD AR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 90751

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
31/1/82 / 13:30	BA.	A0236 G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION** CIFRA	**(Descifrado o cifrado por):**

DIRIGIDO A: URUGALIA - PARIS FECHA EL DE ENERO DE 1982

Rco AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:
REFSU A369 SERGIO ENRIQUE BECERRA ORELLANA
REFSU A440 PISACCO URTARAN LIBERTAD MARIA

DIPLOMACIA

DEP I SL PROCESADO 14-8-83

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 ENE 31 11:51

019

28882

FIRMA DEL COPISTA G. de Varela FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

CLASIFICACION 232 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 104943

DPTO.

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	RR	A06562
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: SEC. CONSULAR URUGALIA FECHA 7 de marzo de 1983.

REFSU A470 SOBRE CECILIA SOFIA MICHELINI DELE PIANE
CIU. 1.328.135 UNICAMENTE AUTORIZASELE EXPEDIR
PASAPORTE VALIDO POR UN AÑO

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 MAR 7 10:15

DPTO. I ST PROC.

CLASIFICACION 831 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 105803

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	RR	A06462
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: SECCION CONSULAR URUGALIA FECHA 7 de marzo de 1983.

REFSU A473 SOBRE CARLOS ROMAN PEREZ BOURREAU
CIU. 978.450 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR
PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

'83 MAR 7 10:14

28882

CLASIFICACION 226 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 104948

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 9/12.30	DD	A013G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CARPE	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSYD - SYDNEY FECHA 4 de marzo de 1983.

REFSU A066G2 SOBRE CARLOS NEMESIO MEDEROS
CIU. 119.439 UNICAMENTE AUTORIZASELE
EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE VALIDO POR UN AÑO

DIPLOMACIA

CLASIFICACION 225 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 104947

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 9/12.30	DD	A012G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CARPE	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSYD - SYDNEY FECHA 4 de marzo de 1983.

REFSU A066G2 SOBRE MARIA ADELA COSTA DE LARROSA
CIU. 1.079.732 UNICAMENTE AUTORIZASELE EXPEDIR
O RENOVAR PASAPORTE VALIDO POR UN AÑO

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROC.
51

28862

CLASIFICACION 228 PRIORIDAD M 7

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO | Nº 104937

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	TTA.	A015G2
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
[illegible]TES	CIFRE	

DIRIGIDO A: CONURUSYD - SYDNEY FECHA 7 de marzo de 1983.

REFSU A067G2 SOBRE MANUEL ALBICIO MARTINS
UNICAMENTE AUTOIRZASELE EXPEDIR PASAPORTE
VALIDO POR UN AÑO

DIPLOMACIA

[illegible] 7 10:15

CLASIFICACION 227 PRIORIDAD 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO | Nº 104949

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR -- RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	TTA	A014G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CIFRE	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSYD - SYDNEY FECHA 7 de marzo de 1983.

REFSU A067G2 SOBRE GRACIELA RODRIGUEZ FRANCO DE PESO
CIU. 1.318.499 UNICAMENTE AUTORIZASELE EXPEDIR PASAPORTE
VALIDO POR UN AÑO

DIPLOMACIA

[illegible] DE COMUNICACIONES

83 MAR 7 10:15

DPTO. I
PROC.
SI

022

28882

CLASIFICACION 416 PRIORIDAD DPTO. I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 104942

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:2w	RA	A037G2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CANDC	

DIRIGIDO A: CONURUESTA - NUEVA YORK FECHA 7 de marzo de 1983.

DEP. I (27) PROCESADO 16-8-83

REFSU A355G2 SOBRE GLORIA MARIA VAZ JAUNARENA DE MOLINARI CIU. 1.080.125 UNICAMENTE AUTORIZASELE RENOVAR PASAPORTE VALIDO POR SEIS MESES

DIPLOMACIA

28882

CLASIFICACION MVD 415 PRIORIDAD U

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 105892

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	BA.	A0360-2
PROCEDENCIA:	**VIA TRASMISION — VIA RECEPCION**	**(Descifrado o cifrado por):**
PASAPORTES	CIFRE	

DIRIGIDO A: NUEVA YORK - CONSUVESTA. FECHA 7 de marzo de 1983

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTES SIGUIENTES PERSONAS:

REFSU A 359G2
- JULIO JOSE SATTLER ✓
- HARIANELL PREHUTICO ALE ✓
- JULIO CESAR PREHURICO ALE ✓
- LUIS ALBERTO ORRES ✓

REFSU A 356 G2
- LUIS ALBERTO TRIGO ESTEVA ✓

REFSU A339 G2
- SARA EDITH COTELO MOREIRA DE FARAVELLI ✓
- JOSE LUIS ALONSO RUIZ ✓
- OVIDIO CESAR COUTO BELLONI ✓
- EDUARDO FELIPE GARCIA URBIN ✓
- ENRIQUE OSTROZYNSKI LINENBERG ✓

DIPLOMACIA

DPTO. I / SE / PROC. 16.7.83

28882

CLASIFICACION MVG822 PRIORIDAD I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 103149

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 h 12:20	RA	A 096 G 2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CIFRADO	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUSOV — MOSCU FECHA 7 de marzo de 1983.

REFSU A(SC)068 SOBRE DIEGO ENRIQUE GARCIA ALMEYRA CIU. 1.011.712 NIEGASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
'83 MAR 7 10:14

CLASIFICACION 417. PRIORIDAD I

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 105804

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 h 12:30	RA	A 017 G 2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CIFRADO	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: EGIPTO FECHA 7 de marzo de 1983.

AUTORIZASELE EXPEDIR O RENOVAR PASAPORTE SIGUIENTE PERSONA:

REFSU A261 MARINES BENAVIDES BONNET

DIPLOMACIA

DPTO. I PROC. (SI)

28882

CLASIFICACION 824 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 104939

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	BA	A007G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CIFRADO	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: Consulado ANBERES FECHA 4 de marzo de 1983

REFSU A044 SOBRE ESTEVES ESTEFANELL MARINA C.I 113.216
AUTO RIZASELE UNICAMENTE EXPEDIR PASAPORTE VALIDO POR
UN AÑO

DIPLOMACIA

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

83 MAR 7 10:15

CLASIFICACION 823 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 104946

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
7/3/83 12:30	BA	A001G2
PROCEDENCIA: PASAPORTES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CIFRADO	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUEDI LONDRES FECHA 7 de marzo de 1983.

REFSU CD 021 SOBRE ANILDO UBALDO VEDOVATTI LAGRECA
UNICAMENTE AUTORIZASELE EXPEDIR PASAPORTE VALIDO
POR UN AÑO

DIPLOMACIA

DPTO. I
PROT.
SI

83 MAR 7 10:15

025/25

28882

S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACION

MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Hora 15 Registro Distrib.
No. de Orden 28883

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 24 2215 JUL 83

FRECUENCIA: 6.045 Khz

PROCEDENCIA: RPDA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa

OPER. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

Corría octubre de 1975, la presión se ensañaba con miles de hombres y mujeres, compatriotas de todas las edades, En los infiernos instalados en los cuarteles, en las comisarías, incluso en viviendas particulares se tortura, se hostiga, se destroza física y psíquicamente a gentes de todo el país. En medio del horror hay una voz que se eleva entonando canciones revolucionarias. Todos reconocieron la voz inconfundible de Rita Ibarburu, Escribiría más tarde una presa liberada: "El nombre de Rita corrió de boca en boca y entonces la noche se volvió día". Han pasado casi 8 años y en setiembre Rita cumplirá 68 años de edad. Pasó por la tortura, por la máquina en el lenguaje carcelario, pasó fríos inviernos, alimentación escasa, trabajos físicos insoportables, internaciones en el Hospital Militar, por un cuadro de hemiplejia no superado, con trastornos circulatorios. En las últimas semanas, Rita fue nuevamente internada con una trombosis pulmonar. Hasta cuando la dictadura seguirá martirizando a Rita Ibarburu, a Graciela Jorge, a Selva Brasselli, a Elsa Ultuna, a Blanca Ravini que cumplió su pena y fue requerida en el quinto de Artillería con una sanción de 5 meses. Hasta cuando se desoirá el clamor que exige libertad para las prisioneras en Punta de Rieles. Para Mercedes Espínola, para Alicia Casarini, que según denuncias de organismos internacionales está pesando menos de 40 k. Fuerzas que llegan de Uruguay relatan el cuadro dantesco del penal de mujeres. Se reiteran las situaciones tensas, las provocaciones de los guardianes que amenazan a las prisioneras mientras las hacen levantar pesados tachos de comida. En el sector B, dice una oyente de Radio Berlín Internacional, comenzó un conflicto cuando tiraban un balde de agua mientras las prisioneras debían hacer la limpieza. Cuando las compañeras se negaron a seguir trabajando, llamaron a otras que estaban eximidas por razones de salud o de edad, como también ellas se negaban, empezaron las sanciones, supresión de visitas, de recreos y de paquetes familiares. Esta situación se extendió al sector C y D. Así que Rita Ibarburu en este clima, una vez dada de alta, sigue corriendo peligro.

Esta semana numerosas organizaciones internacionales se han dirigido al

BIOGRAFICO
Conocimiento
001/2 28883

Presidente de Uruguay, demandando que la patriota sea puesta en libertad. La Federación Democrática Internacional de Mujeres, que agrupa a 131 organizaciones de 116 países envió un telegrama a las autoridades uruguayas y a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas así como a todas sus filiales, para que se libere a la comunista, a la luchadora indoblegable, a una de las mujeres que simboliza lo mejor de las tradiciones combativas del pueblo oriental. Por su edad, por su estado de salud, por sus casi 8 años de sufrimientos inenarrables, su vida corre peligro. La exigencia de que sea liberada, ya, ahora, de inmediato, crece y se multiplica en todos los ámbitos. Hay muchos crímenes cometidos por el régimen, son muchos los prisioneros ya caídos en esta década de terror y de persecusión. La solidaridad internacional una vez más, debe lograr salvar la vida de Rita Ibarburu, para que pueda volver a cantar pero esta vez bajo el sol de la patria libre. Fue Irene Pintos en la mueda del domingo.-

BIOGRAFICO
30-23
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Gnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:
Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

002/2

28883

12 P. 1.80 (H) 2.80 (H) 1/32

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 3440/83/D

Montevideo, 27 de julio de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AMESTOY ROSSO, Fernando José
BERRUTTI BONILLA, Alvaro Juan
CANTON ORLANDO, Víctor Luis
FALCHETTI MIGNONE, Roberto
GARCIA GONZALEZ, Vilma Celia
LEMMAN DOS SANTOS, Ana Elizabeth
MALEK PERRAMON, Alejandro Gustavo
PETRONE TORREIRA, Ana María
SALLES de la FUENTE, Raúl Gastón
SAIZ RODRIGUEZ, José Antonio
PAGIOLINO SABBATANI, Pietro Luigi
TESSORE LEDESAMA, Julio César

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 27/7/83
Hora 1659

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Hora 16:30
No. de Orden 28884

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 27/7/83
Hora I
No. de Orden 4841

DEP. I 14/9/83

mg

001/32

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI PC OCEA UJC

DE [illegible] GARCIA

S/R

E AGO

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AMESTOY ROSSO FERNANDO JOSE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 8/8/59 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.683.511 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 68056
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
5. Cargo que desempeña: PROFESOR AYUDANTE GRADO I
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   LICENCIATURA EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA (OCEANOGRAFO)

7. Domicilio particular: JUAN ESPINOBA 1362 ap 2
8. Teléfono particular: 59-03-2 Oficina: ------- Otros: -------

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca:

   SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE ACUICULTURA

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE SEDE VALDIVIA
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de agosto
5. Fecha de comienzo de la beca: 5 setiembre Fecha de término: 16 setiembre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Miguel A Klappenbach

DEP. I 14/8/83

002

28884

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En dicho Simposio se expondrán los más recientes trabajos de Investigación a nivel Latinoamericano en acuicultura, área en la cual el que suscribe está trabajando en al Facultad de Humanidades y Ciencia

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

SIC

23884

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI
PC
CSC
FCEA
NN

DJJ Agte Planeam 1/2

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Berrutti Bonilla Alvaro Juan FHA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 27/10/1948 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.140.079 de: Montevideo Credencial Cívica: BMA 17.963
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República(Escuela Universitaria de Psicología) Ministerio de Salud Pública, Dirección General de la Seguridad Social
5. Cargo que desempeña: Docente de Psicopatalogía, (Escuela de Psicología); Inspección Gral. de Psicópatas del M.S.P. Director Adj. y en la DGSS Médico perito de Inacapacidades Laborales.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Medicina. Escuela de Graduados ; especialista en Psiquiatría.
7. Domicilio particular: Echeverría 647 apto 101
8. Teléfono particular: 70.55.55 Oficina: 49.48.48/4.26.29 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: " Problemas Actuales Contemporáneos"
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano para el Desarrollo Social - CIDES.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos(OEA)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de Julio de 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 3 de octubre/1983 Fecha de término: 11/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la Republica- Escuela Universitaria de Psicología-

004 288844

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Estudio, investigación e implementación de políticas sociales en función de los Problemas Sociales Contemporáneos en relación con la Ciencia Psiquiátrica Comunitaria(alcoholismo, toxicomanía, delincuencia,etc.)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Convivencia Social

Institución y lugar en que se usó: Youth for Understanding -EE.UU.

Fecha de iniciación: 12/65 Fecha de término: 6/66

Autoridad que patrocinó la candidatura: Presentación personal

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I STC PROCESADO

005

28884

Vence: 4 de agosto/83 —

FORMULARIO Nº 1 Urgente

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI
BC
UJC
ECDA
DNJ. Arte Visuales

Fs. 007 no se microfilma por no aportar información (3C)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CANTON ORLANDO Víctor Luis
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 27-X-54 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.232.018/7 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 52797
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad del Trabajo y Enseñanza Secundaria
5. Cargo que desempeña: Profesor de Geografía
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Fac. Humanidades y Ciencias: Licenciado en Geografía
7. Domicilio particular: Costa Rica 6456
8. Teléfono particular: 503554 Oficina: ____ Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Internacional de Geografía Aplicada a Estudios Ambientales
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Santiago de Chile Departamento de Ingeniería Geográfica
3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto Panamericano de Geografía e Historia
4. Fecha límite de presentacion del candidato: 4 de agosto/83 —
5. Fecha de comienzo de la beca: 8-VIII-83 Fecha de término: 31-VIII-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Departamento de Geografía de la Fac. de Humanidades y Ciencias

006 (4/3/83) 28884

Montevideo, 19 de Julio de 1983

Sr. Secretario General de SEPLACODI
Gral Pedro Aranco.

De mi consideración:

Por la presente hago constar que el Licenciado Victor Cantón ha cumplido a satisfacción sus cursos en la Licenciatura de Geografía, que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

Dentro de la Licenciatura se ha especializado en el campo urbano, en donde desarrolló interesantes estudios sobre medio ambiente urbano y análisis y proyección de futuro de la zona metropolitana de Montevideo.

Es por tal razón que considero de suma utilidad su concurrencia al Curso Internacional de Geografía Aplicada a Estudios Ambientales (especialmente en el sector urbano), a realizarse en Santiago de Chile, desde el 8 al 31 de Agosto del corriente año, organizado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Es interés de esta Dirección adiestrar al candidato para poder efectuar un estudio integral de la ciudad de Montevideo.

Sin otro particular y agradeciendo su atención lo saluda atentamente:

SDC

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Departamento de Geografía

Prof. Lic. Jorge Chebataroff
Director del Dpto de Geografía
de la Facultad de Humanidades
y Ciencias.

008

288841

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SF.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FALCHETTI MIGNONE ROBERTO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 4 diciembre 1947 | Montevideo | casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.117.537 de: Montevideo Credencial Cívica: AUB 6848
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
5. Cargo que desempeña: Asesor del Ministro en Relaciones Internacionales, y Profesor de Derecho Laboral, respectivamente.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. Doctor en Diplomacia.
   Carrera Docente en la Facultad de Derecho y C. Sociales.
7. Domicilio particular: Avelino Miranda 2607 apto. 803
8. Teléfono particular: ----- Oficina: 907701 Otros: 4 21 77 (estudio)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seminario sobre Derecho Internacional y comparado del Trabajo
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Turín OIT. Turín-Madrid-Ginebra.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización Internacional del Trabajo.
4. Fecha límite de presentación del candidato: /
5. Fecha de comienzo de la beca: 5 setiembre 83 Fecha de término: 30 de setiembre 83.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministro de Trabajo y Seguridad Social

28884

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver anexo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Derecho del Trabajo.

Institución y lugar en que se usó: Departamento del Trabajo, Estados Unidos.

Fecha de iniciación: 5 de octubre 1980 Fecha de término: 5 de noviembre 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: Departamento de Estado. Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

28884

010

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI
PC } NN
USC
DCDA)

DED. Ayte Para... S/D

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Garcia — Gonzalez — Vilma Celia. ttt
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 2/6/59 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.333249-6 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 68218

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

5. Cargo que desempeña: PROFESOR AYUDANTE GRADO I

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIATURA EN OCEANOGRAFI BIOLOGICA (TESISTA)

7. Domicilio particular: JUSTINO ZAVALA MUNIZ 5683

8. Teléfono particular: 506878 Oficina: ---------- Otros: ---p-----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE ACUICULTURA.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE SEDE VALDIVIA

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de agosto

5. Fecha de comienzo de la beca: 5 setiembre Fecha de término: 16 setiembre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Miguel A Klappenbach

1419/83

28884

811

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En dicho Simposio se expondrán los más recientes trabajos de Investigación en acuicultura a nivel latinoamericano, en dicha área de investigación la que suscribe está trabajndo en la Facultad de H y Ciencias

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Métodos de Investigación en Producción Primaria.

Institución y lugar en que se usó: ~~Universidad Católica de Valparaíso~~ Chile'.

Fecha de iniciación: 1/12/81 Fecha de término: 12/12 /81

Autoridad que patrocinó la candidatura: Miguel Klappenbach Decano Interventor Facultad de HUMANIDADES Y CIENCIAS.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

CTC 28884

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI / PC / UR / DCDM } Nº

DEI-Ap- 40.0.6 S/A

FS. 014 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEHMANN (Apellido paterno) DOS SANTOS (Apellido materno) ANA ELIZABETH (Nombre(s)) ++
2. 1-5-45 (Fecha de nacimiento) ARTIGAS (Lugar) CASADA - (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.446.696 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: _____
4. Organismo(s) donde trabaja: M.S.P. ESCUELA DE SANIDAD "DR. JOSE SCOSERIA"
5. Cargo que desempeña: ENFERMERA DOCENTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ENFERMERA UNIVERSITARIA
7. Domicilio particular: JOAQUIN NUNEZ 2895 AP 502
8. Teléfono particular: 70-10-95 Oficina: 95-69-26. Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: EVALUACION de LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA de LA SALUD - PLANEAMIENTO de RECURSOS HUMANOS E INV. de ATENCION PRIMARIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNTES - CLATES - BRASIL - RIO DE JANEIRO -
3. País u organismo que ofrece la beca: O.P.S.
4. Fecha límite de presentación del candidato: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 19-9-83 Fecha de término: 7-10-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: M.S.P

Anexo 3

013

28884

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MALEK — PERRAMON — ALEJANDRO GUSTAVO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1/1/58 — Bahía Blanca Argentina — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1847/76 de: Min.RR EE Credencial Cívica: -----
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
5. Cargo que desempeña: PROFESOR AYUDANTE GRADO I
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIATURA EN OCEANOGRAFIA BIOLOGICA (TESISTA)
7. Domicilio particular: BOSTON6232
8. Teléfono particular: 501200 Oficina: ---------- Otros: ---------

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE ACUICULTURA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE SEDE Valdivia
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de agosto
5. Fecha de comienzo de la beca: 5 setiembre Fecha de término: 16 setiembre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Miguel A Klappenbach

015

288843

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En dicho simposio se expondrán los más recietes trabajos a nivel Latinoamericano en acuicultura, área en la cual el que suscribe realiza investigaciones en la Facultad de Humanidades y Ciencias

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

016

28284

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJJ S/A
Ag. Flores

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Petrone (Apellido paterno) Torreira (Apellido materno) Ana María V+X+ (Nombre(s))
2. 9-1-44 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 968913 de: Montevideo Credencial Cívica: BLB19.112
4. Organismo(s) donde trabaja: U.T.U. - Ed. Primaria
5. Cargo que desempeña: Profesora de Dibujo en Ese. de Artes y Artesanías. Dr. Pedro Figari -
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ese. Nal. de Bellas Artes - (completo). Maestra
7. Domicilio particular: Cubo del Sur 3687
8. Teléfono particular: (968913) 565835 Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Sexto Curso Interamericano de Adiestramiento para Técnicos en el Campo Artesanal con Enfasis en la Investigación.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares - Guatemala.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de julio -
5. Fecha de comienzo de la beca: 17 de octubre Fecha de término: 26 de octubre/noviembre -
6. Autoridad que patrocina la candidatura: U.T.U.

017

28804

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por mi doble actividad docente y plástico-artesanal (por lo que, además integro asociaciones de fomento e investigación sobre la misma), creo que es de fundamental importancia la experiencia y conocimiento que puede brindar una Institución que esta trabajando en el área para su aprovechamiento.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.C

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DIJ SA
Agte. Flus

JE AQUI UNA
TO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Salles de la Fuente Raúl Gastón • ++1
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)
2. 26 Noviembre 1947 Montevideo Soltero.
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.112042 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 16098
4. Organismo(s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Colonia.
5. Cargo que desempeña: Subdirector del Dpto. de Higiene y Servicios.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Universidad de la República. Facultad de Veterinaria. Titulo: "Dr. en Veterinaria.
7. Domicilio particular: Luis de la Torre 605. Montevideo.
8. Teléfono particular: 700767 Oficina (0552) 2024 Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso Internacional sobre Cría. Nutrición y Administración de Ganado Lechero.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Instrucción Shefaim - Israel.
3. País u organismo que ofrece la beca: Estado de Israel.
4. Fecha limite de presentación del candidato: 1º agosto 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 5.10.83 Fecha de término: 12.12.83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Intendencia Mpal. de Colonia.

14.8.83

019

28884

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Experiencia y conocimientos que se desprenden de acuerdo al cargo que desempeño desde 1977 con importante labor de extensión regional en área lechera.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. S. T. C.

820

28884

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Experiencia y conocimientos que se desprenden de acuerdo al cargo que desempeño desde 1977 con importante labor de extensión regional en área lechera.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

SIC C

820

28884

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJS S/A 4 x 6 Fls.

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

1. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAIZ (Apellido paterno) RODRIGUEZ (Apellido materno) JOSE ANTONIO (Nombre(s)) ++

2. 30 julio 1956 (Fecha de nacimiento) Burgos (España) (Lugar) Soltero (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 2.649.146-5 de: Uruguay Credencial Cívica: _____

4. Organismo(s) donde trabaja: Liceo P.Poveda y José Belloni

5. Cargo que desempeña: Coordinador del área de Ciencias y Profesor de Química y Electricidad en el L. P.Poveda.Prof.Física L.J.Belloni

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Profesor titulado de Física y Química.

7. Domicilio particular: Pablo de María 1561-Apto. 502

8. Teléfono particular: 417110 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Integración de matemática y Física en la enseñanza Secundaria ysu vinculación con las ciencias.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de educación de la Nación. Buenos Aires.

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos.

4. Fecha límite de presentación del candidato: _____

5. Fecha de comienzo de la beca: 3 de octubre 83 Fecha de término: 3/12/1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Liceo Pedro Poveda.

DEP. V

321

28884

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Mi interés en la beca radica en la aplicación que los contenidos de la misma tienen con mi trabajo como docente de Física y Química

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

288844

COLEGIO - LICEO
PEDRO POVEDA
BURGUES 3027
PASAJE GARCIA PEÑA 2962
TELEFS. 20 18 22 - 20 38 44

La que suscribe, Encargada de Dirección del Liceo Habilitado / Pedro Poveda hace constar que el profesor José Antonio Saiz Rodriguez, C.I. Nº 2.649.146-5, cumple funciones docentes como / profesor de Química de 3º año del Ciclo Básico y 1º año del Bachillerato en el presente año 1983. Cúmpleme destacar los altos valores humanos, cualidades educativas y eficiencia académica demostrados en este tiempo de trabajo en este Centro.
Para su presentación ante SEPLACCDI General P.J. Arango se expide esta constancia el día 21 de julio de 1983.-

COLEGIO LICEO PEDRO POVEDA
CONAE

María Felisa Gómez

Encargada de Dirección.-

Sí use citar

Nº 2851/75

A.I. Nº 469789

For. 44

La DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION CERTIFICA: que la persona Jose Antonio SAIZ RODRIGUEZ de nacionalidad español de 26 años de edad, que se identifica con CIU 2.649.146-5, ES RESIDENTE LEGAL EN EL PAIS.-.-.-

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fagiolino (Apellido paterno) Sabbatani (Apellido materno) Pietro Luigi (Nombre (s))

2. 14 de octubre de 1955 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de identidad: 1.385.894 de Montevideo C. Cívica BJA 20.239

4. Organismo (s) donde trabaja: Facultad de Química
Dirección Nacional de Aduanas

5. Cargo que desempeña: Profesor asistente de Farmacocinética y Profesor asistente de Química Farmacéutica, en la Facultad de Química. Técnico Químico en la División Análisis de la Dirección Nacional de Aduanas.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
Químico Farmacéutico.

7. Domicilio particular: José Culta 2111

8. Teléfono particular: 20-44-46 Oficina ____ Otros ____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Biofarmacia y Farmacocinética.

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Clermont-Ferrand. Francia.

3. País u organismo que ofrece la beca: Francia.

4. Fecha de comienzo de la beca: XII/1983 Fecha de término: VI/1984

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Química.

025

DEP. I 14/9/83 FACULTAD DE C

28884

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

   Por mi cargo de Asistente de Farmacocinética, y por la necesidad de desarrollar esta disciplina en nuestro país debido a su importancia en la terapéutica actual.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Pietro Ferrero
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

Imp. Nacional 1216/79

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FI PC UNC OCDA } NN DII 3/A Bila Rem

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TESSORE (Apellido paterno) LEDESMA (Apellido materno) Julio CÉSAR ++ (Nombre(s))
2. 14/5/45 (Fecha de nacimiento) LAS PIEDRAS (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 2758653-4 de: _____ Credencial Cívica: CDA 2750/
4. Organismo(s) donde trabaja: LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY
5. Cargo que desempeña: Jefe del sector Metrología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniería Química — ING. QUÍMICO
7. Domicilio particular: LAJALLETA 3668, LAS PIEDRAS
8. Teléfono particular: 5008 Oficina: 906386. Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMINARIO SOBRE NORMAS NACIONALES.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: COREA.
3. País u organismo que ofrece la beca: COREA — OEA.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 13/10/83 Fecha de término: 23/10/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

027

DIP 14/7/83

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

De acuerdo a la ley de metrología (15278) el LATU tiene responsabilidades en la normalización de instrumentos de medición usados en comercio, salud pública, etc. El tema de la beca es, precisamente ese

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Metrología

Institución y lugar en que se usó: INPM (BRASIL)

Fecha de iniciación: Set/77 **Fecha de término:** Nov/77.

Autoridad que patrocinó la candidatura: LATU

2. **Materia:** Metrología

Institución y lugar en que se usó: INTI (ARGENTINA)

Fecha de iniciación: MARZO/79 **Fecha de término:** MAYO/79.

Autoridad que patrocinó la candidatura: LATU.

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

028

28884

C 1

1659/83 28/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3440/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE [illegible], DR. [illegible] Y [illegible] CNEL. RUBEN PARRI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ANESTOV ROSSO, Fernando José
- SE APRUEBA -

2 - BERRUTI BONILLA, Alvaro Juan
- SE APRUEBA -

3 - CANTON ORLANDO, Víctor Luis
- SE APRUEBA -

4 - FALCHETTI MIGNONE, Roberto
- SE APRUEBA -

5 - GARCIA GONZALEZ, Vilma Celia
- SE APRUEBA -

6 - LEMMAN DOS SANTOS, Ana Elizabeth
- SE APRUEBA -

7 - NALEK FERRANON, Alejandro Gustavo
- SE APRUEBA -

8 - PETRONE TORREIRA, Ana María
- SE APRUEBA -

9 - BALLES DE LA FUENTE, Raúl Gastón
- SE APRUEBA -

10 - SAIZ RODRIGUEZ, José Antonio
- SE APRUEBA -

11 - PAGIOLINO SAGGATANI, Pietro Luigi
- SE APRUEBA -

12 - TESSORE LEDESMA, Julio César
- SE APRUEBA -

Fs. 30 y 31 no se microfilma por no aportar información

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Zubeldia

28884

029

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INVESTIGACION.-
= DEPARTAMENTO Nº 3 =

DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nº2998/983/GPC/hhf.-

REFERENCIAS: Solicitud Nº200 del S.I.D.

DESTINO: Dpto.I del S.I.D.

1)REFERENTE: BERRUTTI BONILLA: Alvaro Juan.-
REGISTRADOS: BERRUTTI BONILLA: Alvaro Juan.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.140.079.-
DOMICILIO: Larrañaga 4314 ap.7.-
DEMAS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 23/10/64:-Figura en una nómina hallada en poder de Enrrique CHALA.-12/5/80:-Se establece que figura en una nómina de Avaluadores de las Asignaciones Familiares del 10/4/80.-El 14/4/83 tramita Pasaporte para radicarse en EE.UU.-

DEP. I PROCESADO

2)REFERENTE: FALCHETTI MIGNONE: Roberto.-
REGISTRADOS: FALCHETTI MIGNONE: Roberto.-
DOCUMENTOS: C.I. 1.117.537.-C.C. A.U.B. 6848.-
DOMICILIO: Centenario 2975 ap.201 en 1969.-
OCUPACION: Abogado.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 4/12/47,hijo de Juan José y // Nélida María.-
ANOTACIONES: El 13/6/77,se procede a la depuración de su ficha por/ disposición del Sr.Director de esta Dirección.-

DEP. I 14/9/77 PROCESADO

N O T A: Referente a las demas personas mencionadas en nota adjunta,no se registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 3 de Agosto de 1983.-

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carvalho
COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL
RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

[illegible] JEFE
[illegible] DIA
09 AGO 83
Fecha
Pasa a
No. de [illegible] 5200

SECRETARIA DE INFORMACION
Fecha 09/8/83
Pasa a 1
N. Ficha 3029

682/32

Copia Nº ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

SOLICITUD DE INFORMACION Nº 089/ 983

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 25 JUL 83

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

REFERENCIA:

ORIGEN: E M I N T

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

Se solicita una lista actualizada de requeridos por las Fuerzas Armadas a Nivel Nacional.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Marina
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Pase a
No. de Orden 28889

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - 2da. DIVISION

Capitán de Navío (CG)

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

Montevideo, 28 de Julio de 1983.- (N)

Pase a la Sección Requisitorias a efectos de informar si en alguna oportunidad se remitió lo solicitado precedentemente.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27/7/83
Pasa a I
No. de Orden 4830

...///

001/3

RESERVADO

28889

///...

Montevideo,28 de julio de 1983.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Dando cumplimiente a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar que esta Sección, desde que el CEPRODA confecciona las Nóminas de Requeridos, no tiene conocimiento de las solicitudes que sobre Nóminas se realizan.

Cabe agregar que la Agencia solicitante cuenta con el Nº 34 en la Distribución de cada requisitoria que emite este Servicio.

Saluda a usted atentamente
Sgto.
Néstor Aldabalde

Montevideo, 29 de Julio de 1983.-(N)

Vuelva a efectos de:

1°- Averiguar en Sección CE.PRO.DA. a efectos de contestar lo dispuesto.-

2°- Se lleve en esa Sección el control de la Distribución de las Nóminas de Requeridos.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Lamy

Montevideo,01 de Agosto de 1983.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Habiendose consultado a la Sección CE.PRO.DA. y no poseer ésta registro de envío anterior a la Agencia solicitante, adjunto al presente Nómina de Requeridos a efectos de dar contestación a la presente.

En cuanto a lo dispuesto en el Nral. 2°,esta Sección realizó coordinaciones con la Sec. CE.PRO.DA. a efectos de dar cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.
Sgto.
Néstor Aldabalde

20880

RESERVADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
041300AGO83
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°082/983

I - EVALUACION: A - 1

II RESPONDE A: Solicitud de Información 089/983 del N-2

III - T E X T O : La Nómina actualizada de Requeridos surge de la remitida adjunta a Oficio 984/82 de fecha 22/10/82 y las Circulares y Requisitorias enviadas a esa División que a continuación se detallan:

Circular N°14/82 de fecha27/10/82
Requisitoria N°15/82 de fecha 01/12/82
Requisitoria N°01/83 de fecha 26/1/83
Circular N°02/83 de fecha 25/2/83
Requisitoria N°03/83 de fecha 18/5/83
Requisitoria N°07/83 de fecha 05/7/83
Circular N°08/83 de fecha 05/7/83

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V- DISTRIBUCION : ORIGINAL: SEÑOR JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M. GENERAL DE LA ARMADA.-

COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel

Juan C. Curutchet

003/ 3

28889

RESERVADO

DEP. I
SI
PROCESADO
1/8/13

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271115JUL983

M E M O R A N D U M N° 307/83

ASUNTO: ENCUENTRO EN PORTO ALEGRE
EVALUACION: B-2
TEXTO:

1.- A continuación se amplían datos sobre personas y hechos de conocimiento en relación al encuentro realizado los días 2 y 3 de los corrientes, entre Juan Raúl FERREIRA y miembros de la "Corriente Popular Nacionalista", en la ciudad de Porto Alegre:

- Carlos ARROSA, oriundo de Florida, su nombre se ha manejado en las Coordinadoras pero hasta el momento se le había considerado independiente, sin vínculos con ningún sector específico; más bien se pensaba que mantenía una relación personal.
- Daniel GARCIA PACHIAROTTI, de profesión Escribano, edad aproximada 50 años. Es Convencional por Rivera, caudillo del Movimiento "Por la Patria" en dicho Departamento. Integra el sector radical del Partido. No tiene mucho peso.-
- Juan ARTAGAVEYTIA, integrante de la Coordinadora Pocitos, hasta el momento actividad sin importancia. Hecho a destacar: es incondicional de Hugo UBILLA.
- Daniel OLASCOAGA. Integrante de la Coordinadora Malvín, lo utilizaban para asistir a reuniones sin importancia dentro de las Coordinadoras; fue delegado de la Mesa Ejecutiva durante un corto período.
- Hugo UBILLA. Es el número uno de la Coordinadora Pocitos, integrante de la "Cocina". Es considerado el cere-

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 JUL. 1983
Analistas y Biógrafos
28890

//..

bro de la "Corriente" y, se estima sería el compañero ideal de Carlos PITA.

Posiblemente trabaje en el Poder Judicial.

Tiene grandes problemas personales debido a que el padre se mató delante suyo. Dicen que toma y que es homosexual.

- Diego SILVA ALGORTA. Integrante de la Coordinadora Pocitos, junto a Marcos GUTIERREZ sigue en orden de importancia a Hugo UBILLA dentro de esta Coordinadora; a su vez los tres integraban la "Cocina".
Tiene aproximadamente 20 años y lo están tratando de formar como dirigente; es Vicepresidente de la Mesa Departamental de Montevideo.

- Guillermo VAN DER LAAN. Viajó hacia Porto Alegre el sábado 2 en la tarde, posiblemente en su auto (Alfasud color blanco).

- Amalia ALONSO. Dijo que se iba el viernes y volvía el sábado, debido a que no tenía dinero. El lunes de mañana se encontraba en Montevideo.-

2.- El viernes 1° JUAN RAUL llamó a O. LOPEZ BALESTRA. éste último dijo que no iba a Porto Alegre y que los asuntos políticos se los mande decir a través de Bernardo BERRO; los personales por intermedio de CARLOS ARROSA.

3.- Dado el tipo de gente que asistió se presume que se hayan realizado dos tipos de reuniones; una a nivel general a la que asistirían todos los presentes, otra reducida entre JUAN RAUL y B. BERRO, Amalia ALONSO, Hugo UBILLA, Diego SILVA, Guillermo VAN DER LAAN.-

DEP. I (SI) PROCESADO 15/8/83

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 27-7-83
Pasa a Analistas
No. de Orden 1658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Gabaré Pérez

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE SECCION ANALISTAS
COPIA 1 - DEPARTAMENTO III (POE)- ARCHIVO

28899

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
290825JUL83

T.I. N°617/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 28890

EVALUACION: B-2

FECHA: 27/7/83

TEXTO:

En fecha 2 y 3 de Julio de 1983 el causante se reunió en la ciudad de Porto Alegre, con miembros de la "Corriente Popular Nacionalista" Carlos Arrosa; Daniel García Pachiarotti, Juan Artagaveytía, Daniel Olascoaga, Hugo Ubilla, Diego Silva Algorta, Guillermo Van Der Laan, Amalia Alonso.-

El 1/7/83 el causante llamó a O. López Balestra quien dijo que no iba a Porto Alegre y que los asuntos políticos se los ~~mandó decir~~ comunicara por Bernardo Berro y los personales por Carlos Arrosa.-

Dado el tipo de gente que asistió es posible que se hayan realizado dos reuniones, una en que concurrieron todos y otra entre el causante, B. Berro, Amalia Alonso, Hugo Ubilla, Diego Silva y Guillermo Van Der Laan.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

DEP. I
PROCESADO
8

Montevideo, 04 de agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose incrementado en la ficha de Juan Raúl FERREIRA, el antecedente que precede, cúmpleme volver a usted el presente como está ordenado.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe del CE.PRO.DA.

Tte. 2°

Héctor I. Volpe.-

003/3

28890

DEP. I (SI) PROCESADO 27-8-83

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Directorio del Partido

b - "Por la Patria"

2 - Partido Colorado

a - Comité Ejecutivo Nacional

b - "Unidad y Reforma"

c - "Unión Colorada y Batllista"

3 - Unión Cívica

B - Actividad Interpartidaria

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

B - Actividad proyectada por Partidos Políticos no habilitados (P.C. - P.S. - P.D.C.)

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

1 - 23 años de A.S.U.

2 - Seminario a realizarse en Montevideo

3 - Coordinadora Sindical de la Salud

B - Sector Medios de Comunicación Social Nacionales

1 - Prensa

2 - Televisión

DEP. I PROCESADO Q

C - Sector Religión

1 - Reunión extraordinaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.)

2 - Artículos tendenciosos del quincenario "Presencia"

3 - Lista de candidatos para ocupar la titularidad de la Diócesis de San José de Mayo

4 - Obra teatral tendenciosa en Pquia. de Treinta y Tres

5 - Declaraciones del Pbro. Juan Martín POSADAS

6 - Declaración-denuncia del SER.PA.J.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Para el Sr. Asesor Jurídico
Nro. de Orden 2891

7 - Nueva publicación de SER.PA.J.

8 - Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

D - Sector Educación

1 - Actividades de A.S.C.E.E.P.

2 - Entrevista de estudiantes uruguayos con la Sra. del Presidente de Francia François MITTERAND

E - Sector Salud

1 - Mutualismo

2 - Morosidad en el pago de la cuota social en las Mutualistas

3 - Declaraciones de las autoridades de Salud Pública

F - Opinión Pública

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

1 - Salario Real

2 - Producto Bruto Interno (P.B.I.)

B - Sector exportador

ANEXO N° 1: Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar.

Período cubierto: del 22 al 28/JUL/83

DEP. I (2) PROCESADO 22-8-83

DEP. I PROCESADO

S E C R E T O

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

DEP. I
PROCESADO
22-8-83

DPTO. I
PROC.

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Directorio del Partido

- Este órgano declaró que "las elecciones sólo serán legítimas y democráticas si se realizan en un clima de plena libertad y, por tanto, sin proscripciones de ciudadanos y partidos".

b - "Por la Patria"

(1) - A raíz de conversaciones previas al Congreso realizado el 23 de julio p.pdo., se pudo verificar que el proscripto Dardo ORTIZ ha mantenido contactos con sectores del Herrerismo, a los que habría aludido la posibilidad de alejarse del movimiento "Por la Patria". Podría señalarse que una de las causas de su alejamiento sería la aparente oposición del citado dirigente hacia grupos de su propio sector, tales como los que representan y apoyan la C.D.U. y su disconformidad respecto a la forma en que se pretende encarar la acción política para una conjunción Intersectorial.

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

DEP. I
PROCESADO
22-8-83

DPTO. I
PROC.

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - Directorio del Partido

- Este órgano declaró que "las elecciones sólo serán legítimas y democráticas si se realizan en un clima de plena libertad y, por tanto, sin proscripciones de ciudadanos y partidos".

b - "Por la Patria"

(1) - A raíz de conversaciones previas al Congreso realizado el 23 de julio p.pdo., se pudo verificar que el proscripto Dardo ORTIZ ha mantenido contactos con sectores del Herrerismo, a los que habría aludido la posibilidad de alejarse del movimiento "Por la Patria". Podría señalarse que una de las causas de su alejamiento sería la aparente oposición del citado dirigente hacia grupos de su propio sector, tales como los que representan y apoyan la C.D.U. y su disconformidad respecto a la forma en que se pretende encarar la acción política para una conjunción Intersectorial.

(2) - El 23 del corriente se realizó el Congreso de este Sector, resolviéndose lo siguiente:

(a) - Que el 30 del corriente, en acto público, se realice la elección de la Junta Nacional. A los 15 miembros que resulten electos, se agregarían los siguientes ciudadanos adheridos a "Por la Patria":

- Proscriptos según el Acto Institucional N°4
- Directores del Partido Nacional del Movimiento "Por la Patria"
- Los excluídos de las listas de convencionales por la suspensión de la ciudadanía

DPTO. I PROC. 51

- Esta resolución fue resistida por algunos importantes dirigentes que estiman que la Junta no debe tener miembros natos, sino democráticamente electos por los Convencionales.

DEP. II PROCESADO 8

(b) - Que el Presidente de la Junta Nacional sea el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE. Este asunto fue votado por aclamación y de pie, dándose a continuación lectura a un modelo de adhesión al Partido Nacional, y en especial a FERREIRA ALDUNATE, que sería

requisito imprescindible para poder votar el 30 del corriente. Sobre este requisito se manifestaron en contra Fernando OLIU, Juan M. POSADAS, Horacio TERRA GALLINAL, Diego TERRA CARVE, Horacio MUNIZ, Enrique LESSA, Roberto LONG y Matilde RODRIGUEZ de GUTIERREZ RUIZ quienes habrían decidido no suscribir tal adhesión ni postularse como candidatos.

- La Mesa no dio lectura a una nota de la "Corriente Popular Nacionalista" que motivó descontentos de la misma.

- El proscripto Esc. Dardo ORTIZ se retiró de Sala manifestando no estar de acuerdo con la presencia de la prensa en el Congreso.

- No asistió el Presidente del Directorio del Partido Nacional, Prof. Juan PIVEL DEVOTO.

2 - Partido Colorado

a - Comité Ejecutivo Nacional

El Comité Ejecutivo Nacional, al solidarizarse con la denuncia del Dr. Julio María SANGUINETTI que afecta a la profesora Glenda RONDAN de ROMEO, resolvió encomendar a su "Comisión de Derechos Humanos" para que realice un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la actualidad a la luz de éste y otros episodios denunciados últimamente.

b - "Unidad y Reforma"

(1) - El Dr. Julio María SANGUINETTI declaró a la prensa que "La elección es absolutamente ineludible, porque de lo contrario el país no tendrá paz. El Partido no es reformista, no va a tomar la iniciativa en materia constitucional, pero tampoco va a aceptar, porque no lo va a aceptar el país, una constitución impuesta".

Se pudo determinar, de otra fuente, que en opinión del Dr. SANGUINETTI, se podría aceptar una nueva Constitución, siempre que no fuera "una barbaridad", pues luego con los PP.PP. en el Poder, la cambiarían.

(2) - El integrante del Comité Ejecutivo Nacional, Eduardo PAZ AGUIRRE, declaró a la prensa que "los partidos democráticos tienen que formar un frente democrático unido" considerando las posibilidades de llegar a una salida negociada con las FF.AA., mediante coincidencias programáticas para la redacción de las futuras plataformas de Gobierno.

S E C R E T O

004 (3)

29891

(3) - El dirigente colorado, Prof. Luis HIERRO GAMBARDELLA, expresó a título personal, la hipótesis de que los PP.PP. no se presentarían a las elecciones nacionales de 1984, si las FF.AA. consagran una nueva Constitución sin apoyo plebiscitario. Afirmó que: "un partido democrático no puede gobernar con una Constitución que no tenga bases democráticas". "El actual Gobierno debe comprender que la única salida para el país es un doble plebiscito donde se proponga al cuerpo electoral la Constitución elaborada por las FF.AA. y la que definan los Partidos".

c - "Unión Colorada y Batllista"

(1) - El dirigente de Rivera, Máximo XAVIER, anunció su desvinculación de la "Unión Colorada y Batllista", por discrepancias con la conducción del movimiento liderado por Jorge PACHECO ARECO, llegando a un entendimiento con el sector que lidera Guido MACHADO BRUM que responde a la línea del Dr. Julio María SANGUINETTI. Algunos grupos pachequistas de Salto, Artigas y Paysandú aguardaban la actitud de Rivera para tomar idéntica medida, lo que implica un debilitamiento de la "Unión Colorada y Batllista" en el interior del país, en beneficio de la mayoría del Partido Colorado.

DEP. I (97) PROCESADO 22/8/84

DPTO. 1 PROC.

(2) - El dirigente de este movimiento, Oscar MAGURNO, expresó a la prensa que el Partido Colorado debe desvincularse de la "Interpartidaria" para recuperar su independencia, ya que es notorio que el Partido Nacional, recibiendo órdenes telefónicas desde el exterior, logró consenso de los otros dos partidos para interrumpir las conversaciones del Parque Hotel. Para este dirigente, las perspectivas actuales de los PP.PP. habilitados es aceptar una nueva Constitución consagrada por las FF.AA. y el Gobierno o propiciar la abstención.

3 - Unión Cívica

a - La Junta Nacional de este Partido declaró que "la suspensión del diálogo fue motivada por la inflexibilidad de los delegados de las FF.AA. al rechazar soluciones propuestas por los partidos, como podrá comprobarse con la publicación de las actas".

DPTO. I
PROC.
SI

b - Julio DAVEREDE, integrante de la Junta Nacional de la Unión Cívica, calificó de "positiva la voluntad expuesta por el Gobierno de continuar con el cronograma que ha sido elaborado".

B - Actividad Interpartidaria

1 - Los dirigentes de los tres partidos habilitados estarían pro-

Los mencionados representan las dos corrientes radicales dentro de los Partidos Políticos Tradicionales con mayor afinidad ideológica entre sí.

Como antecedente se resaltan: la concurrencia de Bernardo BERRO y Manuel FLORES SILVA a la Conferencia de la W.O.L.A. (Oficina en Washington para América Latina), las actitudes tomadas con relación al cierre del semanario nacionalista "La Democracia" y la oposición a la continuación del diálogo político.

Las sucesivas actitudes en conjunto estarían determinando una posible convergencia ideológica entre las corrientes radicales mencionadas y la Convergencia Democrática en Uruguay.

B - Actividad proyectada por Partidos Políticos no habilitados (P.C. - P.S. - P.D.C.)

- Por información sin confirmar, se ha tomado conocimiento, que los PP.PP. no habilitados estarían organizando con el apoyo y la adhesión del autodenominado Plenario Intersindical de Trabajadores, una concentración, a realizarse el día 6 de agosto frente al Obelisco de los Constituyentes. Evidentemente estos sectores pretenden capitali-

gramando sendas reuniones de sus Convenciones para el próximo 6 de agosto, con intercambio de oradores y con posibilidad de concurrencia de barras.

2 - Se ha verificado que dirigentes políticos del Partido Colorado y del Partido Nacional participarían de un encuentro político en un lugar a determinar, con dirigentes del radicalismo, peronismo y posiblemente otros sectores políticos argentinos, a efectos de tomar medidas para presionar la apertura política uruguaya. Los primeros contactos se habrían realizado entre el ex-Ministro de Trabajo argentino Miguel UNAMUNO del Peronismo y los dirigentes uruguayos Prof. Juan PIVEL DEVOTO (Partido Nacional) y Dr. Julio María SANGUINETTI (Partido Colorado).

DEP. II (SS) PROCESADO 22/8/83

DPTO. I II PROC.

- CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

- El día 16/JUL/83 se realizó una reunión de carácter político en el domicilio de Carlos PITA ALVARIZA a la que concurrieron: Amalia ALONSO ARCA, Bernardo BERRO, Manuel FLORES SILVA, Víctor VAILLANT, Fernando OLIU, Alberto SAENZ DE ZUMARAN y Antonio María DABEZIES del ex-P.D.C.

gramando sendas reuniones de sus Convenciones para el próximo 6 de agosto, con intercambio de oradores y con posibilidad de concurrencia de barras.

2 - Se ha verificado que dirigentes políticos del Partido Colorado y del Partido Nacional participarían de un encuentro político en un lugar a determinar, con dirigentes del radicalismo, peronismo y posiblemente otros sectores políticos argentinos, a efectos de tomar medidas para presionar la apertura política uruguaya. Los primeros contactos se habrían realizado entre el ex-Ministro de Trabajo argentino Miguel UNAMUNO del Peronismo y los dirigentes uruguayos Prof. Juan PIVEL DEVOTO (Partido Nacional) y Dr. Julio María SANGUINETTI (Partido Colorado).

DEP. I (SI) PROCESADO 22/8/83

DPTO. I PROC.

II - CAMPO MILITAR

A - C.D.U.

- El día 16/JUL/83 se realizó una reunión de carácter político en el domicilio de Carlos PITA ALVARIZA a la que concurrieron: Amalia ALONSO ARCA, Bernardo BERRO, Manuel FLORES SILVA, Víctor VAILLANT, Fernando OLIU, Alberto SAENZ DE ZUMARAN y Antonio María DABEZIES del ex-P.D.C.

Los mencionados representan las dos corrientes radicales dentro de los Partidos Políticos Tradicionales con mayor afinidad ideológica entre sí.

Como antecedente se resaltan: la concurrencia de Bernardo BERRO y Manuel FLORES SILVA a la Conferencia de la W.O.L.A. (Oficina en Washington para América Latina), las actitudes tomadas con relación al cierre del semanario nacionalista "La Democracia" y la oposición a la continuación del diálogo político.

Las sucesivas actitudes en conjunto estarían determinando una posible convergencia ideológica entre las corrientes radicales mencionadas y la Convergencia Democrática en Uruguay.

B - Actividad proyectada por Partidos Políticos no habilitados (P.C. - P.S. - P.D.C.)

- Por información sin confirmar, se ha tomado conocimiento, que los PP.PP. no habilitados estarían organizando con el apoyo y la adhesión del autodenominado Plenario Intersindical de Trabajadores, una concentración, a realizarse el día 6 de agosto frente al Obelisco de los Constituyentes. Evidentemente estos sectores pretenden capitali-

zar la expectativa despertada por la convocatoria de los PP.PP., a realizar un acto ese día y en ese lugar, que no fuera autorizado por el Poder Ejecutivo.

Con la adhesión de la A.S.C.E.E.P., estos mismos grupos programan como complemento o alternativa de lo anterior, llevar a cabo demostraciones populares en las principales avenidas de la capital, que consistirán en interrupciones de luz voluntarias y utilización de utensilios domésticos para provocar ruidos.

DPTO. I PROC.

Para esto último se aprovecharía la experiencia reciente en Cooperativas de vivienda.

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

1 - 23 años de A.S.U.

DI... SI PROCESADO 8-9-93

A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya), afiliada a la C.L.A.T. (Central Latinoamericana de Trabajadores) y a la C.M.T. (Confederación Mundial del Trabajo), celebra sus 23 años de "lucha junto a la clase trabajadora".

A partir del 17/JUL del corriente año y durante una semana, realizaron una serie de celebraciones, siendo las siguientes:

- Jueves 21/JUL/83: René ARANCIBIA, integrante del Comando Nacional de Trabajadores de Chile (C.N.T.) y Carlos CUSTER, miembro del Bureau de la Confederación Mundial del Trabajo (C.M.T.), disertaron sobre el "Papel del Movimiento Sindical Chileno en la etapa actual". Esta disertación contó con la presencia de aproximadamente 80 personas.

- Viernes 22/JUL/83: Se realizó un panel sobre "Análisis y Perspectivas del Movimiento Sindical de la Región". Participaron en éste:

- Saúl UBALDINI, Secretario General de la C.G.T.R.A. (Confederación General de Trabajadores de la República Argentina)

- René ARANCIBIA (Chile)

- Joao Paulo MARQUES, de la Comisión Nacional pro Central Unica de Trabajadores del Brasil y Presidente del Sindicato del Textil y Vestuario de Porto Alegre.

- Representantes del ex-Plenario Intersindical de Trabajadores del Uruguay (P.I.T.), Juan Pedro CIGANDA, Richard READ, Andrés TORIANI y Juan Carlos PEREYRA.

- Sábado 23/JUL/83: Culminaron los actos, con una "Peña de

DPTO. I
PROC.
SI

Solidaridad con los Compañeros Desocupados".

2 - Seminario a realizarse en Montevideo

En los días 4 y 5 de agosto del corriente año, se realizará en Montevideo un Seminario "La Gerencia Eficaz" organizado por el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional, dependiente de la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.).

3 - Coordinadora Sindical de la Salud

La Coordinadora Sindical de la Salud integrada por ocho sindicatos (A.D.E.C. - Asociación de Empleados de CUDAM, A.E.S.M.I. - Asociación de Empleados del Servicio Médico Integral, A.F.A.E. - Asociación de Funcionarios de la Asociación Española, A.F.A.F. - Asociación de Funcionarios de la Asociación Fraternidad, A.F.C.A.S.M.U. - Asociación de Funcionarios de CASMU, A.F.C.C.O.M. - Asociación de Funcionarios del Círculo Católico de Obreros de Montevideo, A.F.H.I. - Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano y U.F.I. - Unión de Funcionarios de IMPASA), integrantes del ex-P.I.T., ha decidido, debido a ciertas anomalías ocurridas en el ámbito de trabajo del Hospital Italiano (suspensiones de trabajo, cierre y reapertura de salas, etc.), lo siguiente:

DPTO. I PROC.

DEP. I PROCESADO 22-8-89

- Plantearle dichos problemas al Director de la Oficina Nacional del Trabajo (M.T.S.S.).

- Defender permanentemente los intereses de los trabajadores de la salud, manifestando así su solidaridad con estos.

B - Sector Medios de Comunicación Social

Nacionales

1 - Prensa

- El semanario "Búsqueda" de fecha 20/JUL/83, publica un reportaje al actor Roberto JONES, que sintéticamente expresa lo siguiente:

DPTO. I
PROC.
SI

a - Pide "libertad de trabajo y una pronta amnistía para los artistas e intelectuales de nuestro país".

b - Señala la existencia de divisiones entre los artistas teatrales, producida por diferencias ideológicas. Esto trae como consecuencia la aparición de lo que llama "listas negras", que son confeccionadas dentro del propio ambiente teatral, así como también, las que son hechas fuera, que "son propias de la situación que vivimos".

c - Manifiesta que la Sala 18 de Mayo, debe ser devuelta al movimiento teatral uruguayo. Ya que esta sala, era la sede del teatro

"El Galpón", actualmente en el exilio.

2 - Televisión

- En transmisiones de la Red de Televisora Color, durante los espacios correspondientes a los avisos publicitarios, se ha observado, que en las localidades que no los hay, se transmite música hasta la reaparición de la programación. Esta, en alta proporción corresponde al llamado "canto popular"; habiéndose transmitido días atrás, y en forma reiterada, canciones de carácter tendencioso, destacándose entre otros, el tema interpretado por el cantor uruguayo Ruben RADA, en el que se expresa: "no sólo en VIETNAM y en URUGUAY mueren niños de hambre, también en NUEVA YORK".

DE (SI) PROCESADO 22-8-83

C - Sector Religión

1 - Reunión extraordinaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.)

- Una reunión extraordinaria de Obispos de la Iglesia Católica se realizará el 3 y 4 de agosto en Montevideo.

DPTO. I PROC.

La Conferencia Episcopal Uruguaya, presidida por el Arzobispo de Montevideo, Mons. Carlos PARTELLI, sesionará en su sede en Avda. Uruguay 1319. El temario previsto sería el siguiente:

- El aporte de la iglesia uruguaya al Sínodo Mundial de Obispos, el que se realizará en Roma en setiembre y octubre próximos. Al mismo concurrirá el Obispo Auxiliar de Salto, Mons. Carlos NICOLINI, quien luego de finalizado el Sínodo, asistirá a un cursillo de tres semanas de duración en la Universidad Gregoriana de Roma sobre el Nuevo Código de Derecho Canónico, que entrará en vigencia el 27 de noviembre próximo.

DPTO. I
PROC.
51

- El estudio de un "Directorio Catequístico Nacional", cuyo fin será coordinar la acción de los catequistas.

- El estado de las gestiones tendientes a transformar en Universidad Privada al Instituto de Filosofía Ciencias y Letras.

- Posible toma de posición de los prelados sobre la actual situación nacional, con la emisión de un pronunciamiento conteniendo directivas para los católicos en relación a la coyuntura socio-política del momento.

2 - Artículos tendenciosos del quincenario "Presencia"

- El quincenario de los Obispos del Uruguay, "Presencia" N°127 del 17/JUL/83 presenta en su portada la figura de una mujer que hace

con sus brazos la "V" de la victoria, teniendo colgados de los mismos sendos tramos de una fuerte cadena. Encima del dibujo un gran título resalta la siguiente leyenda: "Uruguay: ¿Seguridad o esclavitud?". A continuación, pero en caracteres gráficos menores reproduce parte del documento emitido por la Conferencia de Obispos del Uruguay, C.E.U. luego de su reunión de abril p.pdo., que dice "Una Seguridad Nacional que no muestre claramente estar al servicio de la libertad nacional, sino que pretende afirmarse a costa de maniatar la libertad social, no es ya Seguridad Nacional, sino esclavitud".

En sus páginas interiores se explaya ampliamente sobre el tema de la Seguridad Nacional.

(57) PROCESADO 22-8-83

3 - Lista de candidatos para ocupar la titularidad de la Diócesis de San José de Mayo

- La Conferencia Episcopal Uruguaya habría enviado a Roma, la lista de posibles candidatos a ocupar el cargo dejado vacante por el fallecimiento de Monseñor Herbé SEIJAS, en la Diócesis de San José de Mayo. Como posibles candidatos se barajarían los siguientes nombres:

- Pbro. Orlando ROMERO (Director del Oficio Catequístico Nacional);
- Pbro. Gregorio RIVERO ITURRALDE (Secretario de la Conferencia de Obispos);
- Pbro. Pablo GALIMBERTI (Vice rector del Seminario Interdiocesano).
- Párroco Otto BRAND (Provincial de la Congregación de los Padres Palotinos y Párroco de Lourdes).

PROC. (9)

4 - Obra teatral tendenciosa en Pquia. de Treinta y Tres

- El 09/JUL/83, se representó en la Parroquia "San José Obrero" de la ciudad de Treinta y Tres, la obra teatral denominada "Hechos consumados". Concurrieron aproximadamente 50 personas, entre las cuales algunas personas en régimen de "Libertad Vigilada". El contenido decididamente tendencioso de la obra, fue analizado en SUMI del período 22 al 29/ABR/83.

A continuación el Pbro. POSADAS comentó la obra, la cual manifestó había sido presentada antes en Chile.

5 - Declaraciones del Pbro. Juan Martín POSADAS

- El semanario "Búsqueda" del 20/JUL/83, publicó una entrevista al Director nacionalista, Pbro. Juan Martín POSADAS.

El mencionado sacerdote calificó de "desconcertante" el comunicado oficial del viernes 15/JUL/83, manifestando que la intención del gobier-

no es "dictar una constitución inaceptable para los partidos". En tal caso - sigue afirmando el P. POSADAS - "es necesario entablar desde ya y aún fuera del poder y del gobierno, incluso casi diría fuera de la ley ... comenzar los contactos para establecer ese diálogo con la Nación".

En caso de las FF. AA. dictar una constitución y llamar a elecciones el próximo año, el dirigente nacionalista afirma que los partidos políticos deberán "alentar en la gente el espíritu que yo llamo de resistencia ... para no consentir en una cosa que no se puede".

DPTO. I PROS. (8)

En otro pasaje de sus manifestaciones, afirma que las FF. AA. "en vez de ofrecer seguridad a la sociedad, se han convertido en la mayor amenaza para la población. La gente lo siente así". "... en vez de seguridad se constituyen en el principal motivo de inseguridad".

(SF) 22-8-83

Finalmente, el Pbro. POSADAS expresó que "los militares persisten en perpetuar en Uruguay el modelo de sociedad autoritaria".

6 - Declaración-denuncia del SER.PA.J.

- El Servicio Paz y Justicia, en un documento titulado "Ante el flagelo de la tortura" publicado en el semanario "Búsqueda" del 20/JUL/83, denunció que fueron sometidos a diversas torturas los estudiantes detenidos el pasado mes de junio.

Dicha denuncia según el SER.PA.J., tiene como fin no hacerse cómplices de "una culpa gravísima ante algo que afecta tan profundamente la sanidad ética y social de la Nación".

El comunicado afirma que desde hace años, en nuestro país, se tiene como norma la tortura, una de las prácticas más degradantes contra la integridad y dignidad de la vida humana.

DPTO. I PROC. SI

Expresa que obran en su poder documentos probatorios de tales hechos.

Prosigue diciendo: "... que cualquier esfuerzo es poco para combatir tan destructiva y funesta práctica, de imprevisibles consecuencias en nuestra sociedad".

Por último alude a las normas internacionales contra la tortura y a pronunciamientos de los Papas Juan Pablo II, Pablo VI y del Comité Central del Consejo Ecuménico de Iglesias, dependiente del Consejo Mundial de Iglesias (C.M.I.).

7 - Nueva publicación de SER.PA.J.

- El Servicio de Paz y Justicia inició la publicación y difusión de un folleto denominado "Sumario de los derechos humanos en el

Uruguay". Según redactores su finalidad es brindar un panorama sobre la evolución del país en los siguientes aspectos:

- Derechos económicos (nivel de salarios, costo de vida, desocupación, etc.).
- Derechos sociales (sindicatos, vivienda, salud, etc.).
- Derechos políticos (referentes a la libertad de prensa, reunión,etc.).
- Derechos culturales (educación, censura, etc.).
- Derechos a la vida y dignidad de las personas (prisión arbitraria, malos tratos, secuestros). Para cubrir este último aspecto, solicita la colaboración de la población, a fin de divulgar los casos de violación de derechos humanos y salvar así el obstáculo de la censura que se ejerce en el Uruguay, prosiguen afirmando.

DPTO. I PROC: 8/

DEP. II (SI) PROCESADO 2-8-83

8 - Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

- Se ha mantenido en el presente período el nivel de la campaña concerniente a este tema, transcribiéndose en el ANEXO 1 las novedades surgidas en esta materia.

D - Sector Educación

1 - Actividades de A.S.C.E.E.P.

- Ampliando lo informado en SUMI del período del 15 al 21/JUL/83, respecto a la campaña de "un kilo", llevada a cabo por los estudiantes de la Fac. de Veterinaria, nucleados a esta asociación, se constató que en la Facultad de Medicina, un estudiante recorrió los distintos salones, comunicando por parte de A.S.C.E.E.P. al estudiantado que a partir del día 19/JUL/83, debían llevar un kilo de comestibles cada uno, para ser repartidos entre las familias desocupadas.

2 - Según Radio Berlín del 12/JUL/83, la señora del Presidente de Francia, François MITTERRAND, recibió una delegación de estudiantes uruguayos para informarse de la situación de los 54 jóvenes detenidos en las últimas semanas en Montevideo.

DPTO. I
PROC. 51

E - Sector Salud

1 - Mutualismo

- Según se difundió en el vespertino "Ultimas Noticias", del 16/JUL/83, hay mutualistas que al parecer estarían cobrando una cuota mensual superior a la fijada por las autoridades, que hay numerosos profesionales médicos que no perciben sus sueldos desde hace bastante tiempo y que están abandonando los servicios, recargando con su ausencia los horarios de otros médicos.

DEP. I
PROCESADO
8

S E C R E T O

2 - Morosidad en el pago de la cuota social en las Mutualistas

- "El Diario" del 20/JUL/83, publicó las declaraciones del Presidente de la Federación de Mutualistas, Gabino CORREA, quien expresó que la morosidad en el pago de las cuotas de las Mutualistas se sitúa entre el 20 y 30% del total de afiliados.

3 - Declaraciones de las autoridades de Salud Pública

- Diversos semanarios opositores ("Aquí", 12/JUL/83; "Somos Idea", 22/JUL/83) han hecho pública su disconformidad con respecto a las declaraciones hechas por el Ministro de Salud Pública, Cdor.Luis GIVOGRE y el Sub-Secretario Dr. Armando LOPEZ SCAVINO sobre los enfermos incurables internados en el Hospital Vilardebó los que serán trasladados a la Colonia Etchepare.

DPTO. 1 PROC. (A)

DEL (S+) PROCESADO 22-9-83

- El Semanario "Somos Idea" diciéndose portavoz de 7000 familiares y amigos de enfermos siquiátricos del Hospital Vilardebó, plantea el problema del traslado a la Colonia.

F - Opinión Pública

- El índice Gallup de Opinión Pública, correspondiente a la 2da. quincena de mayo y la 1ra. quincena de junio de 1983, destaca los siguientes aspectos relacionados con temas políticos:

- Si la nueva Constitución deberá incluir la Ley de Lemas o convendrá suprimirla. (29% de acuerdo y 30% en desacuerdo).
- Que las diferencias entre los políticos y las FF. AA. deben ser sometidas a plebiscito. (91% de acuerdo y 7% en desacuerdo).
- Que sería útil habilitar a todos los partidos cuya actividad no ha sido autorizada hasta el momento. (57% de acuerdo y 36% en desacuerdo).

IV- CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

DPTO. I
PROC.
51

1 - Salario real

- Los promedios anuales del salario real, elaborados por la Dirección General de Estadísticas y Censo, señalan desde 1968 (base 100) hasta los cuatro primeros meses del año 1983, un aumento del poder adquisitivo del asalariado hasta 1971, con un índice de promedio de 115.67 y desde allí un constante descenso, donde el promedio para el período enero-mayo de 1983 se sitúa en 54.91, perdiendo 15 puntos con relación al promedio de 1982.

DEP. I
PROCESADO
6

2 - Producto Bruto Interno (P.B.I.)

- Menor nivel de actividad acusó el primer trimestre de 1983 a igual período de 1982, pero mayor con respecto al cuarto trimestre de 1982.

- La variación por sectores fue la siguiente:

Sector	Variación 1er.trim.1983 con 1er.trim.1982	Variación 1er.trim.1983 con 4to.trim.1982
Agropecuario	-2.5%	+ 2.2%
Pesca y Caza marítima	-18.0	-13.7
Industria manufacturera	-16.6	+ 2.9
Electric., gas y agua	+ 0.2	+ 1.0
Construcción	-32.3	- 0.4
Comercio	-19.0	+ 4.0
Transporte y almacenam.	-12.6	+ 7.1
Otros sectores	+ 0.2	+ 1.4
Total del P.B.I.	- 9.1%	+ 2.3%

- Este índice, no modifica sustancialmente los negativos resultados que viene mostrando el sector real de la economía desde hace ya dos años, pero permite observar que la economía nacional habría llegado a su punto más bajo, comenzando un proceso de estabilización basado primordialmente en la actividad exportadora, según lo manifestado por economistas uruguayos.

B - Sector exportador

- Este sector, ante la reducción del salario real y el aumento del tipo de cambio, está mejorando su nivel de actividad. Se plantea la duda en el sentido de que si el dinamismo de las exportaciones será suficiente como para compensar la caída de la actividad que se produce en el mercado interno.

SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

261830JUL83

ANEXO N° 1 al SUMI del 22 al 28/JUL/83.-

Campaña pro-revisión de lo actuado por la Justicia Militar

1 - Denuncia de procedimientos policiales

- El Boletín PRESSUR N° 016 del 3/JUL/83, informa sobre allanamientos practicados en el local de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), del Centro de Investigación y Propuesta para la Enseñanza (CIPE), del Centro de Estudios y Propuestas para la Salud (CEPS) y del Foro Juvenil y la detención y el posterior procesamiento de estudiantes de diversas facultades..

2 - Acto en Caracas organizado por la Convergencia Democrática en Uruguay CDU

- El mismo boletín informa sobre la participación de destacadas personalidades uruguayas en un acto organizado por Convergencia Democrática en Uruguay en la ciudad de Caracas. El mismo contó con la presencia del Premio Nóbel de la Paz 1980, Adolfo PEREZ ESQUIVEL, el vice-presidente de la Internacional Socialista y de COPPAL (Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos), Anselmo SULE y el Secretario de Relaciones Internacionales de Acción Democrática, Enrique TEJERA PARIS. Por Uruguay participaron, el Pte. del Partido Socialista José Pedro CARDOZO y el Pte. de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl FERREIRA. José Pedro CARDOZO, hizo referencia a la lucha mantenida por el pueblo uruguayo y a la unión necesaria del pueblo para derribar el gobierno. Hizo comentarios elogiosos sobre el acto del 1° de Mayo, agregando que las autoridades uruguayas aplican cada vez más represión al pueblo.

OPTO. I/3 PROC. (S1)

3 - Declaraciones del Presidente del Partido Socialista, José Pedro CARDOZO

- Radio Berlín Internacional, en su emisión del 09/JUL/83, informó de la declaración que habría realizado en la ciudad de Caracas, el Presidente del Partido Socialista en Uruguay, José Pedro CARDOZO, quien participó en un Congreso sobre el pensamiento político latinoamericano.

El dirigente socialista afirmó haber recibido denuncias de madres de estudiantes detenidos durante el mes de junio pasado.

Finalizó reclamando enfáticamente por las torturas a que afirma, fueron sometidos los jóvenes detenidos.

DEPTO. I PROCESADO

4 - Declaración en el exterior de un ex-Capitán de la Fuerza Aérea

- Radio Habana en su emisión del 09/JUL/83, difundió una entrevista realizada al ex-Capitán de la Fuerza Aérea, Jerónimo CARDOZO. BKK.

Las declaraciones versaron en torno a la persona de Líber SEREGNI. CARDOZO hizo una breve reseña de su carrera militar y política en términos altamente elogiosos y habló sobre las orientaciones impartidas por el mismo al Frente Amplio y al pueblo uruguayo desde la cárcel. Las mismas visan inyectar confianza en el futuro del Frente Amplio y a incentivar la colaboración convergencionista con las fuerzas opositoras al Gobierno.

Finaliza el entrevistado afirmando que: "SEREGNI promete mantenerse firme y seguir liderando al F.A. desde dentro de la prisión".

5 - Declaraciones en Madrid de Hugo VILLAR

- Radio Illiman de Bolivia, en su emisión del 09/JUL/83, informó de las declaraciones que habría realizado en Madrid, el Secretario del Frente Amplio en el exterior, Hugo VILLAR, quien expresó que ni las persecusiones a demócratas, ni la cárcel, ni los asesinatos, ni las desapariciones, han logrado destruir la tradición democrática del pueblo uruguayo.

Manifestó que el pueblo es conocedor de que, para obtener la plena vigencia de las libertades y derechos, deberá lograr la libertad del Presidente del Frente Amplio, Líber SEREGNI y de todos los "prisioneros políticos".

6 - Campaña de "Familiares de desaparecidos"

- El 23/JUN/83 se presentaron en la Oficina Central de Información de Personas (O.C.I.P.) la Dra. Azucena BERRUTI (Abogada Defensora de HIBER CONTERIS recluido en el E.M.R. - 1), la Dra. Graciela BORRAT y el Padre Jorge OSORIO (SER.PA.J.).

Las profesionales mencionadas y el sacerdote concurrieron a dicha oficina en representación de familiares de personas cuyo paradero se desconoce con el fin de solicitar información sobre las mismas.

De la conversación mantenida con las personas de referencia se desprende la posible existencia de una organización de "Familiares de Desaparecidos". Esta presunción se afirma por el hecho de verificarse una campaña a nivel internacional que se orienta a la localización de esas personas, traduciéndose en un elevado número de cartas dirigidas a las autoridades nacionales.

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
300830JUL83

ARCHIVO

T.I. N°622/83

(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CE.PRO.DA.

Procesar en la ficha de JUAN RAUL FERREIRA

DOCUMENTO: 28891 / 15

EVALUACION: A-1

FECHA: 27.7.83

TEXTO:

Según Boletín de PRESSUR N°016 del 3.7.83 [redacted] el causante junto a José Pedro Cardozo, participó en Caracas, en un acto organizado por la Convergencia Democrática en Uruguay.

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

Montevideo, 05 de agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Habiéndose incrementado en la ficha de Juan Raúl FERREIRA, el antecedente que precede, cúmpleme volver a usted el presente.-

DEP. I
PROCESADO

Por el Jefe del CE.Pro.DA.

Tte. 2º

Héctor Rolpe.-

T 017/87

28891

ANALISTAS

271145JUL83

a.c.m.

PEDIDO DE INFORMACION Nº 189

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

- Lo antes posible.

II - INFORMACION EXISTENTE

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O : Acorde a material recibido en este servicio, se ha tomado conocimiento de la circulación de un panfleto (10cm x 5cm), donde la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP) invita a un festival de canto popular (música, murga y poesía) que se realizará en el Cilindro Municipal, el 30/JUL/83, a la hora 20.00, organizado por las revistas universitarias. Dicho festival está enmarcado dentro de las actividades preparatorias del Año Internacional de la Juventud. El panfleto de invitación para el acto fue realizado por la Imprenta ROSGAL, cuyo Depósito Legal es 134.754/83.

III - INFORMACION SOLICITADA

- Ubicación de la Imprenta.
- Propietarios y empleados de la misma.
- Antecedentes de los mencionados en el punto anterior.
- Fecha de fundación de la imprenta.

IV - DISTRIBUCION

Original - Señor Director de la D.I.I.

Copia Nº 1 - Archivo Dpto. I/S.I.D.

Copia Nº 2 - Archivo Analistas

El Jefe de Analistas

[illegible]

[illegible]ermán C. Carbone

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESTADO MAYOR CONJUNTO - SECCION ANALISIS

DPTO. I

PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1983
Para el Archivo y Salida
Nº de Orden 28892

001(A)/6

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECCION ANALISTAS.-

(1)

Oficio No.212/983/IRR.-elpo.-

Montevideo, 4 de Agosto de 1983

- OBJETO -
P.I. No.189/983 referente a festival de ASCEEP. Actuaciones cumplidas por el D-2.D.I.I.-----

SEÑOR JEFE DE LA SECCION ANALISTAS DEL S. I. D. -

En respuesta a su Pedido de Información Nº 189 de fecha 27/VII/983, referente a la circulación de un panfleto donde la Asociación Social y Cultural / de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP), invita a un festival de canto popular, que se realizaría / el día 30 de Julio p.pdo., en el Cilindro Municipal a la hora 20.ØØ, adjunto al presente elevo a usted, las actuaciones realizadas por el Departamento 2 / de esta Dirección (Diligenciado No.820/983).-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR MAYOR
MAXIMO COSTA ROCHA

S. I. D.
SECRETARIA INFORMACION
FECHA: 11/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 3015

001(B) 28892

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.2.- DILIGENCIADO No.820/83.-JJGC

Montevideo, agosto 4 de 1983.-

Señor Director:

Atento al Pedido de Información No.189 del S.I.D.(Analistas) que antecede, cúmpleme informar a usted que se concurrió a la Imprenta "BOSGAL" sito en la calle Gral. Urquiza No.3090, entrevistándose al propietario de la misma Sr. Freddy FERNANDEZ HENCIA, oriental, casado, de 50 años de edad, nacido en Tacuarembó el 26/05/933, titular de la Cédula de Identidad No.732.559, domiciliado en la calle Gabriel Pereira No.2984 bis, Apto. 101 (UTE 80.05.29).-

Indagado al respecto manifestó, que efectivamente los volantes de A.S.C.E.E.P. que invitaban al FESTIVAL DE CANTO POPULAR en el Cilindro Municipal, a realizarse / el 30/07/83, fueron confeccionados por la Imprenta por encargo de un Sr. de nombre Juan PEXINO, cuyo domicilio ignora pero que le puede ubicar por el teléfono 90.37.80.-

El pedido solicitado, fue de 70.000 (setenta mil) volantes, 9.500(nueve mil quinientes) entradas para el mencionado espectáculo y 200(docientas) tarjetas de invitación. Para la realización de dicho trabajo, hizo una entrega de N$ 5.000.oo(nuevos pesos cinco mil) sobre un total de N$ 9.000.oo(nuevos pesos nueve mil) del costo de impresión; no habiendo sido retirado dicho material de la Imprenta.-

Que la Imprenta se fundó e inició su actividad, el 01/04/964, cuenta con 20 empleados, de los que se adjunta nómina a fojas 3. De los mismos, y en relación a Irma G. /

002

28892

DPTO. I
PROT

/.GIMENEZ, los archivos de esta Dirección registran a Irma Graciela GIMENEZ TOMAS - se adjunta a fojas 4 Memorandum / No.2906/83 del Dpto.3 con anotaciones que registra-.- En cuanto al propietario de la Imprenta Freddy FERNANDEZ MENCIA y a la persona que realizó el encargo de impresión / Juan PEXINO, no registran anotaciones en esta Dirección.-

Es de hacer constar, que la tramitación / de solicitud para la correspondiente autorización de realización del mencionado espectáculo, fue presentada, y denegada por la J.P.M. y por así haberlo dispuesto la superioridad, se notificó verbalmente al Sr. Freddy FERNANDEZ de que no hiciera entrega del material descripto precedentemente a los solicitantes.-

Se adjunta a fojas 5, fotocopia del material impreso según se detalla: 1)- Entrada al Cilindro Municipal-Festival de Canto Popular por valor de N$30.oo; 2)- Volante invitando al citado Festival; 3)- Invitación.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento No.2.-

Sub Comisario:

JUAN RICARDO ZABALA QUINTEROS

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMA
CION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO III

MEMORANDUM NRO. 2906/983/[illegible].-

Montevideo, 3 de agosto de 1983.-

REFERENCIA : STUD./10=AGO=983/Imprenta Rosgel/D-2.-

DESTINO : DEPTO Nº 2 DE LA D.I.I.-

REFERENTE A	:	GIMENEZ, Irma G.-
REGISTRADOS	:	GIMENEZ TOMAS, Irma Graciela.-
DOMICILIO	:	Gonzalo Ramírez 1686, ap. 2 en 1969.-
DATOS PERS	:	D., 20 años en 1969.-
OCUPACION	:	Encuadernadora; Imprenta Alarcón.-
OTROS DATOS	:	No registra .-
ANOTACIONES	:	28/8/74: Afiliada al Partido Comunista /// Nº 40223, según material incautado a raíz de la detención de Tibaldo Rodney ARISMENDI el 8/5/74. IDEM, según material incautado por OCOA, Operación Morgan de Feb/76.----------

NOTA :

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

EL JEFE DEL DEPTO. 2

[signature]

COMISARIO

004 — 29892

imprenta rosgal s.a.

Gral. Urquiza 3090 - Tel. 80 05 29

Montevideo, 1º de Agosto de 1983

IMPRENTA ROSGAL S.A. con domicilio en Gral. Urquiza 3090, Telefono 800529. Fecha de Iniciacion Actividades: 1/4/64, Número Planilla Trabajo 802368, Número D.G.S.S. 600208, Número de RUC 210176820019, Número Bco. Seguros 51230.

LISTA DE PERSONAL

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	DOMICILIO
Freddy Fernández Manota	732.559	Presidente	G.Pereira 2984 Bis ap.101
Freddy Fernández Chazarreta	1.271.155-6	Secretario	G.Pereira 2984 Bis.ap.203
Domingo Di Matteo	651.206	Of.Tipograf.	G.Pereira 1043 (Pando)
Osvaldo Morotti	1.458.153	Maq. Offset	Juan Acosta 3730
María M. Cirera	1.122.840-9	Of.Rústica	Avda.Bolivia 2551 Tira 14 Calle 2 2788 D
Jorge N. Martínez	1.315.692	Maq. Offset	Mariano Moreno 2710
Hebert Hernández	1.722.964	Of.Encuadern.	Cno.Carrasco K.17,500 Nº5
Selva Fernández	1.507.161-6	Auxiliar	Fco. Muñoz 3382 ap.2
Miguel González	1.151.275	Dibujante	M.Alvarez 3806 ap.813 (parque Posadas)
Daniel González	1.684.274-3	Maq.Offset	Agustín Sosa 4008
Hebert DiNitto	1.382.723	Auxiliar	Cardal 3276 ap.8
Eduardo Santos	1.156.187	Linotipista	Guaná 3838
Néstor Méndez	1.706.957	Mandadero	Jaime Roldós 4504
Marcos Tabó	1.790.413-4	Mandadero	V. Bassetti 4637 ap. 2
Irma G. Giménez	1.357.612	Maq. Hilo	Avda. Bolivia 2551 Tira 28 Calle 3D
Solange Chazarreta	1.298.705-8	Auxiliar	G.Pereira 2984 bis ap.101
Sergio Barceló	1.686.328-2	Aprendiz	Ceibal 1603 ap.8
Sergio Fernández	1.757.276-9	Of.Encuder.	Martín J.Artigas 2310
Elvira C. Díaz	1.346.490	Operad.IBM	Cno.Carrasco 7258
Francisco M.Moledo	709.448-6	Of.Cortador	Inclusa 973

28892

№ 1201

CILINDRO MUNICIPAL
JULIO 30 - HORA 20

FESTIVAL
DE CANTO POPULAR

INVITA
ASCEEP

N$ 30.00

ORGANIZAN
REVISTAS UNIVERSITARIAS

№ 1201

CILINDRO MUNICIPAL
JULIO 30 - HORA 20

FESTIVAL
DE CANTO POPULAR

INVITA
ASCEEP

N$ 30.00

ORGANIZAN
REVISTAS UNIVERSITARIAS

№ 1201

encuentro estudiantil

Septiembre nos queda cerca

FESTIVAL DE
MUSICA, CANTO, MURGA Y POESIA

INVITA

ASCEEP

ORGANIZAN REVISTAS UNIVERSITARIAS

ENMARCADO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

Cilindro Municipal
Julio 30 - Hora 20

D.L. 194.754/83 - IMP. POSGAL

INVITACION

ENCUENTRO ESTUDIANTIL

FESTIVAL DE CANTO POPULAR

INVITA

ASCEEP

ORGANIZAN REVISTAS UNIVERSITARIAS

CILINDRO MUNICIPAL JULIO 30 - HORA 20

006/ 6

28892

J,C-J:

S.I.D.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP. I (SI) PROCESADO 1-8-83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pasa a Biopréfico y Dist. C.I. Nº 2
No. de Orden 28897

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO ILIMAN

FECHA: 232130JUI83

FRECUENCIA: 6.025 khz

PROCEDENCIA: BOLIVIA

OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa

OPER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

1/5

Como es habitual, todos los sábados a las 20.30, hora de Bolivia; 0030, hora del Meridiano de Greenweech, Radio Iliman, en un país democrático, presenta: "Semana latinoamericana".

Montevideo, Pressur. Inmediatas reacciones de rechazo fueron expresadas por los tres partidos permitidos ante la prohibición gubernamental de realizar un acto político el próximo 6 de agosto para explicar a la ciudadanía las causas de la interrupción del diálogo. El dirigente del Partido Nacional, Gonzalo Aguirre, expresó que la prohibición del acto del 6 de agosto tiene un significado obviamente muy negativo, por cuanto impide a los partidos políticos ejercer su legítimo derecho de reunirn y comunicarse con la ciudadanía a nivel multitudinario. Además, agregó que la ciudadanía tiene derecho a expresarse sobre el futuro político e institucional del país

Aguirre criticó a las Fuerzas Armadas, que no quieren comprender que actos de esta naturaleza, en lugar de coadyuvar a la salida política y a la comprensión por parte de la ciudadanía, significa un hecho sumamente negativo.

Opinó también que el Gobierno no está facultado para negar fundamental, cual es el de reunión, y simultáneamente el de la libertad de expresión por parte de los partidos políticos. Alberto Zumarán, Sub-director del semanario "La Democracia" sostuvo que la medida tomada por el Poder Ejecutivo "nos ha sorprendido a todos, nosotros estimamos que se inscribe dentro de la técnica general de las Fuerzas Armadas que es contraria al establecimiento en el Uruguay de un clima de diálogo y concordia, que es lo que toda la civilidad uruguaya anhela". Añadió el dirigente que "después que nos han negado un derecho que nos corresponde, los partidos políticos no se van a quedar quietos porque tienen un compromiso con la ciudadanía que van a llevar adelante." Refiriéndose a la acción futura del mayoritario Partido Nacional, dijo que "vamos a impulsar la campaña de movilización de la ciudadanía a nivel nacional". "Los preceptores, continúa diciendo, propiciarán un debate nacional entre todos los grupos partidarios, aquellos más representativos del país, incluyendo aquellos empresarios, como la Federación Rural, Cámaras de Industria, etc, y a los sindicatos obreros nucleados en torno al Plenario Intersindical de Trabajadores". Finalizó expresando, que "todo el espíritu cívico del Uruguay tiene que canalizarse para levantar una plataforma concreta y amplia, que una a la civilidad toda, que ampare las aspiraciones de todos los uruguayos y que dé la salida que debe recorrer el país".

DPTO. I
PROC.
S.I.

DEP. I
SZ)
PROCESADO
-8-83

Música."Un grave error del Gobierno," lo consideró el Dr. Tarigo, dirigente del Partido Colorado. La argumentación del Ministro del Interior, de que perturbaría la tranquilidad desconoce que la manera que tienen los partidos de reflexionar, es justamente la de reunirse con la ciudadanía. Estos son los instrumentos típicos de los partidos', agregó Tarigo. Por su parte, el Secretario Gral. del Partido Colorado, Julio Sanguinetti afirmó que esta decisión del Poder Ejecutivo compromete mucho el clima político tan necesario para el propósito de concordia nacional. Es totalmente negativa para el país porque los partidos estaban apelando a la convocatoria popular, a la opinión popular. El dirigente colorado, aceptó que con actitudes como ésta los caminos para una salida del país son perpetuos. Julio Laborde, uno de los representantes de la Unión Cívica, en las conversaciones con los militares afirma que la prohibición no favorece la continuación de las relaciones mantenidas con las Fuerzas Armadas, y es un punto de tensión entre los partidos y el Gobierno. El acto del 6 de agosto había sido convocado por los tres partidos autorizados para conmemorar la Jura de la Primera Constitución Nacional en 1°30, y para informar también la interrupción de las conversaciones entre los Partidos Políticos y las Fuerzas Armadas, así como las perspectivas planteadas después de su interrupción. Las conversaciones iniciadas en mayo culminaron el 5 de julio cuando los partidos consideraron que no existían de parte de los militares una disposición a negociar, que el clima de represión no era compatible con el proceso de constitucionalización democrática.

Música. "Reforma de la Constitución". Montevideo. Por programa de radio y televisión el Gobierno militar notificó su propósito de mantener el cronograma y convocar a elecciones y un plebiscito constitucional para 1984, y la transferencia de poderes en marzo de 1985. La decisión fue adoptada luego de una larga reunión del Presidente Gregorio Alvarez con los Oficiales Generales. El comunicado oficial afirma que las Fuerzas Armadas, desean reanudar las conversaciones con los partidos autorizados para acordar sobre la reforma de la Constitución. Las Fuerzas Armadas advierten que en caso de no formalizarse nuevo diálogo con los políticos, el texto de la nueva Constitución sería decretada por el Gobierno militar.

Música. Montevideo. Pressur. Fuentes de la oposición informaron que la periodista Rita Ibarburu, se encuentra internada desde hace varios días en el Hospital Militar de esta capital, en grave estado de salud por una afección pulmonar. Detenida en 1975, la periodista fue encontrada detenida en la cárcel para presas políticas, Punta de Rieles. Ya en otra oportunidad había sido internada en el nosocomio militar por su grave estado de salud. Rita Ibarburu fue secretaria de redacción de la revista del Partido Comunista.

DPTO. I
PROC.
(SI)

(SI) PROCESADO 1-8-83

De acuerdo a la sentencia del Tribunal Militar, Rita Ibarburu debe ser puesta en libertad dentro de 6 meses.

Música.

"Niegan permiso de visita a Seregni a parlamentarios belgas". Bruselas. Presser. Dos diputados belgas que visitaron Uruguay, declararon a las autoridades de Bélgica que las autoridades militares les negaron el permiso de visitar al Gral. Líber Seregni, detenido desde hace 10 años. Los dos parlamentarios se manifestaron pesimistas en cuanto a la perspectiva de obtener rápidamente la liberación del Presidente del Frente Amplio. Pertenecientes a los dos mayores partidos belgas, el Democristiano y el Social Demócrata, viajaron a Uruguay a instancias del Comité de Personalidades Por la Liberación de Seregni. Durante su permanencia en Montevideo se entrevistaron con el Canciller Carlos María Maeso y el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, con los representantes de los tres partidos habilitados y de los Partidos Socialista y Demócrata Cristiano. El Cnel. Silva Ledesma afirmó no haber oído hablar del Gral. Seregni y limitándose a solicitar un expediente, afirmó que era un delincuente común condenado por ser el teórico de la guerrilla tupamara. El mencionado militar reconoció que en Uruguay se torturó al comienzo del proceso, pero dice que ahora no. Los parlamentarios belgas afirmaron que los testimonios recogidos durante su estadía desmienten esa afirmación del Cnel. Silva. Los presos políticos, según el Cnel. Silva, sería 856, en tanto las fuerzas de oposición manejan una cifra superior al millar. Prosiguieron afirmando que en Urugoay existe una perspectiva de reconquista de la democracia gracias a la firme determinación del pueblo y al desastre de la economía manejada por los militares. -

Música.

"Denuncian nuevo traslado de Raúl Sendic". México. Pressur. Denuncias formuladas en esta capital por Amnistía Internacional dan cuenta de un traslado de Raúl Sendic de un cuartel de la ciudad de Rocha a otro en el Departamento de Lavalleja. Raúl Sendic, dirigente del Movimiento de Liberación Nacional (tupamaros), ha sido sentenciado a 30 años de prisión más 25 de medidas de seguridad. Amnistía Internacional ha denunciado las condiciones bajo las cuales es mantenido Sendic y otros presos políticos, considerados por los militares, rehenes. Raúl Sendic sufre de avitaminosis, debido a una inadecuada alimentación y carencias por falta de sol, problemas respiratorios, serias deficiencias visuales y de reflejos, como consecuencia de largos períodos de aislamiento iluminados con luz artificial, incontinencia, deshidratación en los órganos intestinales y serias perturbaciones psicológicas, agrega el comunicado. Existen fundadas pruebas de tortura" -concluye la declaración de Amnistía Internacional en el caso del preso uruguayo, Raúl Sendic.

DPTO. I PROC. 51

003(3)

28897

PROCESADO 1-8-83

Música.

"Delegación brasileña por Helena Quinteros". Montevideo, Pressur. Visitaron esta capital una delegación integrada por diputados y juristas brasileños quienes se interesaron por la suerte de Helena Quinteros, desaparecida desde 1976. La maestra Quinteros fue detenida en los jardines de la Embajada de Venezuela por personal policial en 1976 y desde esa fecha se desconoce su paradero. Este hecho determinó el rompimiento de relaciones entre Uruguay y Venezuela, que no han sido restablecidas hasta la fecha. La delegación solicitó una entrevista con el Presidente de la República, Tte.Gral. Gregorio Alvarez y no ha obtenido respuesta.

Música.

"Recoge adhesiones la iniciativa de crear la Asamblea por democracia ahora. Montevideo. Pressur. La propuesta lanzada por el co-director del semanario "La Democracia" de crear una Asamblea por democracia ahora , está recibiendo adhesiones de diferentes sectores nacionales. Una concertación con todos los sectores económicos, sociales y políticos del país como alternativa popular ante la ruptura de las conversaciones entre partidos y militares es el objetivo de la propuesta. La Corriente Batllista Independiente, liderada por Manuel Flores Silva, expresó su apoyo a esta iniciativa en un documento denominado "Por democracia ahora". "El pueblo no quiere una nueva Constitución, por lo cual fracasaron las conversaciones en el Parque Hotel, sino que quiere un marco mayor de libertades y el retorno a la democracia" -afirma el documento-. La propuesta fue acogida favorablemente por la recientemente creada Corriente Popular Nacionalista, que responde al programa y al liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate, y como representante en el directorio nacionalista es Juan Pablo Croci. Dirigentes de la Federación Rural manifestaron su acuerdo con esta propuesta, de un gran acuerdo nacional.

Música.

"Uruguay sigue perdiendo sus reservas monetarias internacionales". Montevideo. Pressur. La cuenta de reservas en divisas y oro del Banco Central del Uruguay sufrió una pérdida de 126 millones y medio de dólares en los cinco primeros meses de este año, informaron fuentes del mismo Banco. Las obligaciones, impuestas por la carta de intención firmada por el Gobierno uruguayo con el Fondo Monetario Internacional en febrero de este año, establece el límite de la pérdida de reservas para 1983 en 100 millones de dólares. Los topes trimestrales impuestos por la carta de intención no han sido todavía dados a conocer por el B.C.U., pero las cifras del déficit hasta mayo de 1983 supera ampliamente el límite del F.M.I.. A juicio de los observadores, esto podría impedir que el organismo financiero internacional entregue la segunda partida del préstamo durante este mes de julio.

VO. I
FOL.
(SI)

004 (D) 28897

DEP. II (27) PROCESADO 1-9-83

La flotación del cambio en Uruguay, es neta, regulándose exclusivamente por la oferta y la demanda de acuerdo a la resolución del 26 de noviembre de 1982. Este mecanismo fue establecido con el cometido de frenar la pérdida de reservas del Banco Central. Sin embargo, la máxima autoridad monetaria ha debido de intervenir indirectamente en la regulación del mercado. En efecto, el Banco Central del Uruguay ha designado importantes sumas de dólares para asistir al Banco Hipotecario para amortizar préstamos en dólares o para pagar intereses de sus bonos y para re-comprar letras a vencer.

Música.

Hasta aquí el programa "Semana latinoamericana".

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. Ter. Sub-Director

RESERVADO

República Oriental del Uruguay

Comando General de la Armada

Estado Mayor General de la Armada

Segunda División

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 09 / 983

Montevideo, 26 **de** J U L I O **de 1983**

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 012 / 982 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica :

NOMBRE : MANEIRO, Sergio

DOCUMENTOS : C.I. Nº 1:819.317

L. F. D. N. : Montevideo - 10 MAY 62

DOMICILIO Uruguay Nº 1892

MOTIVO POR HABER REGULARIZADO SU SITUACION.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - República O. del Uruguay - Capitán de Navío (C.G.) 2da. DIVISION

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

OBSERVACIONES :

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27/VII/83
Pasa a 2 SD
No. de 4832

D E S T I N A T A R I O S

S.I.D. ..... 1 Ej. E II ..... 1 Ej.
D.I.D. .....1 Ej. F U S N A ... 1 Ej.
A II ..... 1 Ej. D I V I M ... 1 Ej.
J.P. MONTEVIDEO 1 Ej. A R C H I V O 1 Ej.

DEPTO II 28/VII/83 PROCESADO (32)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pasa a Dpto. Archivo
No. de Orden 28901

RESERVADO

28901

001 / 83

EMENT - 31

DEP. I
(52)
PROCESADO
3/9/83

1/1

Desde Salto Confirman Adhesión a la UCB

El Comité Ejecutivo de la "Agrupación Orestes Lanza" de Salto, al celebrar el primer aniversario de su fundación emitió una declaración que lleva las firmas de su presidente José Salsa, del secretario general Prof. Ernesto Rapacciole y que nos hace llegar el Secretario de Prensa Héctor Fernández.

"En la resolución, esta agrupación salteña señala que 1°) Confirma su total adhesión a la Unión Colorada y Batllista y su inalterable apoyo al líder de la misma, Sr. Jorge Pacheco Areco; 2°) Fiel a los motivos que llevaron a crear esta agrupación, reiteramos nuestra disposición de trabajar en forma efectiva y permanente por la unidad del Partido Colorado. 3°) Como paso previo a la misma se considera imprescindible un entendimiento con los otros sectores, que en Salto respaldan la acción de la Unión Colorada y Batllista y 4°) Con ese motivo, exhorta y convoca a todos los ciudadanos que acompañan la línea política del Sr. Jorge Pacheco Areco a formar en Salto un solo núcleo que respalde esa acción."

Alianza Principista

Como es habitual quincenalmente, hoy miércoles 27 de julio a las 18.30 horas se reúne el plenario de dirigentes seccionales de Montevideo de la Alianza Principista Colorada y Batllista en su sede central de Latorre 1394.

En dicha reunión se escucharán informes de las diferentes comisiones de trabajo, así también como la programación de próximas inauguraciones de bahuertas de este movimiento político nacional en el departamento de Montevideo.

También se informa que en el transcurso del mes de agosto los principales dirigentes de esta agrupación realizarán visitas a todos los departamentos de la República, como preparación del 2° Congreso Nacional de la Alianza a celebrarse en Canelones en setiembre del corriente año.

EL DIA

27 JUL. 1983

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pase a Archivo
No. de Orden 29902

DEP. I (S+) PROCESADO 4-8-83

Grupos de "Por la Patria" Discrepan Sobre E

El movimiento Por la Patria podría postergar el congreso programado para el próximo sábado, en el que se elegirían las autoridades de la Junta Ejecutiva Nacional, de no lograr un acuerdo entre diferentes sectores del mismo que discrepan con el sistema mediante el cual se integrará el máximo órgano.

A esos efectos, al cierre de esta edición, continuaban reunidos en la sede de la calle Colonia la mayoría de sus dirigentes, en deliberaciones tendientes a limar asperezas y discrepancias originadas en la extensa y agitada sesión del pasado sábado.

En esa sesión se resolvió que aquellos que pretendieran seguir perteneciendo al movimiento debían suscribir, antes del acto electoral, una adhesión, reconociendo a su máxima figura proscripta, en el exterior, como fundador y principal de ese sector, al tiempo que incluir en la Junta a varios proscriptos y a los directores.

Según voceros políticos, varios dirigentes de relevancia, entre los que se encuentran el Dr. Fernando Oliú y el presbítero Juan M. Posadas, no estarían dispuestos a llevar a cabo dicha declaración.

Variación en Las Listas

En virtud de esa posición, varios dirigentes de Montevideo y el interior se podrían plegar a Posadas y Oliú con lo cual la integración de las listas para la elección de la Junta Ejecutiva podría variar.

El plazo para la presentación de las mismas vence hoy y hasta el cierre de esta edición sólo la lista correspondiente al sur del país era considerada como de segura presentación.

Es precisamente esta lista —verticalista a ultranza— la que cuenta con mayores posibilidades de obtener la mayoría en el acto electoral, obteniendo así seis cargos.

La misma está encabezada por Guillermo García Costa (Durazno) a quien le siguen Germán Oller (Canelones), Elías Pérez (Colonia), Andrés Arocena (Florida), Guillermo Perdomo (Canelones) y Horacio López Balestre (Tacuarembó).

De modificarse la posición del Dr. Oliú y del Pbro. Posadas y, por ende, de sus seguidores se presentará la lista correspondiente a la zona norte del país la que, según los observadores, cuenta con la posibilidad de obtener dos cargos que corresponderían a Marino Irazoqui (Tacuaremb
sandú)
Por
por Mo
lista qu
verticali
En c
lebrada
Colonia
ánimos
posibili
sente o
neamie
Posada
En
que se
horas
hubiera
ciones
tendrár
lo cont
mana
para e
discre

CR
'18

C

Mercado

Alemania
Canadá
España
EE.UU.
Francia
Inglaterra
Italia
Japón

SI DPTO. I PROC 4-7-83

EL DIA

27 JUL. 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pasa a Biográfico
No. de Orden 28903

001/1

DEP I (S+) PROCESADO Y-8-83

Grupos de "Por la Patria" Discrepan Sobre E

El movimiento Por la Patria podría postergar el congreso programado para el próximo sábado, en el que se elegirían las autoridades de la Junta Ejecutiva Nacional, de no lograr un acuerdo entre diferentes sectores del mismo que discrepan con el sistema mediante el cual se integrará el máximo órgano.

A esos efectos, al cierre de esta edición, continuaban reunidos en la sede de la calle Colonia la mayoría de sus dirigentes, en deliberaciones tendientes a limar asperezas y discrepancias originadas en la extensa y agitada sesión del pasado sábado.

En esa sesión se resolvió que aquellos que pretendieran seguir perteneciendo al movimiento debían suscribir, antes del acto electoral, una adhesión, reconociendo a su máxima figura proscripta, en el exterior, como fundador y principal de ese sector, al tiempo que incluir en la Junta a varios proscriptos y a los directores.

Según voceros políticos, varios dirigentes de relevancia, entre los que se encuentran el Dr. Fernando Oliú y el presbítero Juan M. Posadas, no estarían dispuestos a llevar a cabo dicha declaración.

Variación en Las Listas

En virtud de esa posición, varios dirigentes de Montevideo y el interior se podrían plegar a Posadas y Oliú con lo cual la integración de las listas para la elección de la Junta Ejecutiva podría variar.

El plazo para la presentación de las mismas vence hoy y hasta el cierre de esta edición sólo la lista correspondiente al sur del país era considerada como de segura presentación.

Es precisamente esta lista —verticalista a ultranza— la que cuenta con mayores posibilidades de obtener la mayoría en el acto electoral, obteniendo así seis cargos.

La misma está encabezada por Guillermo García Costa (Durazno) a quien le siguen Germán Oller (Canelones), Elías Porras (Colonia), Andrés Arocena (Florida), Guillermo Perdomo (Canelones) y Horacio López Balestra (Tacuarembó).

De modificarse la posición del Dr. Oliú y del Pbro. Posadas y, por ende, de sus seguidores se presentará la lista correspondiente a la zona norte del país la que, según los observadores, cuenta con la posibilidad de obtener dos cargos que corresponderían a Marino Irazoqui (Tacuaremb sandú)

Por por Mo lista que verticali

En c lebrada Colonia ánimos posibili sente o neamie Posada

En r que se horas c hubiera ciones tendrár lo cont mana n para e discrep

CR 18

Mercados

Alemania
Canadá
España
EE.UU.
Francia
Inglaterra
Italia
Japón

SI DPTO. I PROC. 4-9-83

EL DIA

27 JUL. 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pasa a Biográfico
No. de Orden 28903

001/1

Paz Aguirre: Volver al Diálogo Pero Respetando Pronunciamiento Popular

"Una Constitución Por Decreto es Contraria a la Tradición del País y no Tiene Sentido"

"El enfoque que puedo hacer de la hora actual sobre la situación política que está pasando en el país, es el que seguramente tienen todos los uruguayos en este momento. Por un lado el sentido de frustración y de pesimismo por cuanto la opinión pública en general estaba esperanzada en que a través del diálogo se pudiera encontrar un camino de solución, un camino que es el que aconseja la civilización, el buen sentido, la costumbre de este país. Al no arribarse a una conclusión positiva es que surge ese sentido de frustración."

Estamos en el despacho del Dr. Eduardo Paz Aguirre. Obviamente los temas políticos constituyen la médula de nuestra conversación. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, con amplia experiencia y un quehacer partidario que los difíciles años pasados no atenuaron, Paz Aguirre trazó un amplio panorama sobre la realidad actual y las perspectivas de futuro.

—¿Por qué el diálogo no llegó a feliz término?, preguntamos.

—Se han dado varias versiones que a nuestro juicio son contradictorias pero la verdadera, la real explicación a este levantamiento del diálogo, se debió a que los delegados políticos fueron allí con un espíritu de cierta elasticidad dentro de lo que los principios permitían. Fueron a dialogar en el buen sentido de lo que dialogar significa, dispuestos a hacer algún tipo de concesiones, de buscar términos de acuerdo, todo dentro de los límites de la dignidad de un cuerpo democrático, acorde con las tradiciones del país.

Pero, luego de varias reuniones, se pudo advertir que los representantes de las Fuerzas Armadas, por el contrario, llevaron un planteamiento extremadamente rígido, es decir, que no admitía ningún tipo de elasticidad, en cuanto se pretendía imponer —sobre todo manejando el concepto de la seguridad nacional— un criterio que contradice los principios que los partidos estaban obligados a defender. Me refiero al concepto general. Los Partidos y la opinión pública partieron de la base que habiendo habido un pronunciamiento popular en noviembre de 1980, en el cual se rechazó en forma clara y categórica un proyecto de Constitución que contenía una serie de postulados que no fueron de recibo, no se iba, en tiempo relativamente corto, volver a insistir por la vía de una negociación para implantar una serie de conceptos que habían sido rechazados. Era el mismo perro y el mismo collar. Así no podía haber diálogo.

Emplear Criterios Distintos

—Pese a esa situación ¿es Ud. partidario de continuar las negociaciones? Trascendió que podría ser con distintos delegados...

—Creo que deben reanudarse y además la propia Convención Colorada puso entre sus postulados la reapertura de las conversaciones. Tendría que ser con un criterio diferente del que se manejó hasta ahora. En la hipótesis que fueran otros los delegados, irían a sostener exactamente los mismos principios y las mismas posturas de quienes actuaron en el período que se canceló. Porque los delegados son mandatarios de sus Convenciones, los principios siguen siendo idénticos y concurran Pedro, Diego o Juan a dialogar con los militares, la postura seguirá siendo igual. No es problema de hombres, es cuestión de principios. Para volver al debate se debe, en primer lugar y antes que nada, respetar el pronunciamiento popular del 80. En la medida que se respeten las decisiones populares y se haga con franco espíritu de lograr caminos de armonía, el diálogo es sin duda la herramienta más útil que tiene el País.

—El Partido Colorado propició y la Interpartidaria recogió esa inquietud para que se publiquen las actas del Parque Hotel. ¿Podrá esa iniciativa ahondar diferencias entre políticos y militares?

—De ninguna manera. No hablamos de documentos secretos. Si algunas expresiones pudieron arrojar dudas sobre la veracidad de lo que habían manifestado los delegados políticos, la publicación de esas actas permitirán que la opinión pública —leyéndolas— pueda juzgar objetivamente si los Partidos Políticos dijeron o no la verdad. Nosotros sabemos que hemos dicho absolutamente la verdad en cuanto al desarrollo del diálogo. Pero si alguien tuviera alguna duda, ante las palabras del Gral. Rapela, nada más justo y lógico que publicar esas actas para que la población saque sus propias conclusiones. Supongo que las Fuerzas Armadas no tendrán inconvenientes en hacerlo. Ahora depende de ellas la decisión final. Los Partidos ya lo propiciaron.

Desdichada Iniciativa

—¿Qué opinión le merece Dr. Paz Aguirre, la sanción de una Constitución sin consenso popular?

—Se trata de un proyecto sin sentido. Va contra toda la tradición del País, ya que jamás en su historia —desde su fundación— se ha pretendido imponer por la vía del decreto nada menos que una Constitución de la República. Si prosperara tan desdichada iniciativa, sería una Constitución carente de fundamento jurídico, carente de fundamento ético, sería desconocecido por la población y contribuiría además a enrarecer todavía más la situación política del país, porque nadie en la República, empezando por los Partidos, que son la expresión de la opinión nacional, vamos a aceptar que se nos imponga graciosamente o desde lo alto, una Constitución sin que el pueblo —destinatario último de ella— sea un espectador lejano y ajeno a una norma que justamente es la norma madre de todas las actividades del País. Me niego a creer que puedan llevar adelante semejante iniciativa y creo que ha sido una manifestación desafortunada de quienes la han propiciado, pero que tiene que morir en el mismo instante que se planteó. No puede seguir adelante.

Respeto a Las Personas

—¿Qué reflexión se hizo ante la denuncia formulada en el semanario "Correo" por el Dr. Sanguinetti?

—La denuncia de Sanguinetti respecto a la detención de la Prof. Glenda Rondán es un episodio que también califico de desafortunado. Teníamos derecho todos a pensar, que después de varios años, en los que el País vivió jornadas muy duras, estos procedimientos habían sido desterrados —señaló el Dr. Paz Aguirre— aunque hemos tenido noticias de otros de esta índole, muy reprobables, en los últimos tiempos. Ahora se realiza en la persona de una colaboradora dignísima del Partido, batllista de toda la vida, consecuente luchadora partidaria, que un día es sacada de su casa, encapuchada y llevada a un tipo de declaración indagatoria sobre las actividades del Partido y de determinados dirigentes. Luego, otra vez encapuchada, fue dejada en las cercanías del Obelisco. Se trata de un episodio censurable que debe merecer su esclarecimiento total. Las Fuerzas Armadas, en distintas oportunidades, en los últimos días han hecho diversas citaciones a la Prof. Glenda Rondán para declarar, a los efectos de esclarecer quién ha sido el responsable de esa actitud tan desdichada, tan fuera de lugar, yo diría tan brutal e incomprensible. Aguardamos que la investigación se cumpla hasta sus últimos extremos, porque es obligación de las Fuerzas Armadas y esperemos que los responsables sean sancionados en la forma que se merecen.

Y que esto sirva también —agregó Paz Aguirre— como elemento para que en el futuro nunca más se repita en el País, esta clase de atropello, que el Partido no podrá tolerar de ninguna manera. Pero no solamente en el caso de la Sra. Rondán, que nos golpea tan directamente por ser una persona con la cual tenemos vínculos políticos y partidarios y amistosos con ella, sino con ningún ciudadano del País. Nadie puede ser sacado de su casa, encapuchado, llevado a declarar, privado de todas las garantías, sin derecho a tener asesoramiento, sin derecho

"EL DÍA"
27 JUL 1983

DPTO. I
Sí
PROC.
1.8.83

DEPARTAMENTO I
Fecha 28 JUL 1983
Político
No de Orden 28904

Paz Aguirre: Volver al Diálogo Pero Respetando Pronunciamiento Popular

"Una Constitución Por Decreto es Contraria a la Tradición del País y no Tiene Sentido"

"El enfoque que puedo hacer de la hora actual sobre la situación política que está pasando en el país, es el que seguramente tienen todos los uruguayos en este momento. Por un lado el sentido de frustración y de pesimismo por cuanto la opinión pública en general estaba esperanzada en que a través del diálogo se pudiera encontrar un camino de solución, un camino que es el que aconseja la civilización, el buen sentido, la costumbre de este país. Al no arribarse a una conclusión positiva es que surge ese sentido de frustración."

Estamos en el despacho del Dr. Eduardo Paz Aguirre. Obviamente los temas políticos constituyen la médula de nuestra conversación. Miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, con amplia experiencia y un quehacer partidario que los difíciles años pasados no atenuaron, Paz Aguirre trazó un amplio panorama sobre la realidad actual y las perspectivas de futuro.

—¿Por qué el diálogo no llegó a feliz término?, preguntamos.

—Se han dado varias versiones que a nuestro juicio son contradictorias pero la verdadera, la real explicación a este levantamiento del diálogo, se debió a que los delegados políticos fueron allí con un espíritu de cierta elasticidad dentro de lo que los principios permitían. Fueron a dialogar en el buen sentido de lo que dialogar significa, dispuestos a hacer algún tipo de concesiones, de buscar términos de acuerdo, todo dentro de los límites de la dignidad de un cuerpo democrático, acorde con las tradiciones del país.

Pero, luego de varias reuniones, se pudo advertir que los representantes de las Fuerzas Armadas, por el contrario, llevaron un planteamiento extremadamente rígido, es decir, que no admitía ningún tipo de elasticidad, en cuanto se pretendía imponer —sobre todo manejando el concepto de la seguridad nacional— un criterio que contradice los principios que los partidos estaban obligados a defender. Me refiero al concepto general. Los Partidos y la opinión pública partieron de la base que habiendo habido un pronunciamiento popular en noviembre de 1980, en el cual se rechazó en forma clara y categórica un proyecto de Constitución que contenía una serie de postulados que no fueron de recibo, no se iba, en tiempo relativamente corto, volver a insistir por la vía de una negociación para implantar una serie de conceptos que habían sido rechazados. Era el mismo perro y el mismo collar. Así no podía haber diálogo.

Emplear Criterios Distintos

—Pese a esa situación ¿es Ud. partidario de continuar las negociaciones? Trascendió que podría ser con distintos delegados...

—Creo que deben reanudarse y además la propia Convención Colorada puso entre sus postulados la reapertura de las conversaciones. Tendría que ser con un criterio diferente del que se manejó hasta ahora. En la hipótesis que fueran otros los delegados, irían a sostener exactamente los mismos principios y las mismas posturas de quienes actuaron en el período que se canceló. Porque los delegados son mandatarios de sus Convenciones, los principios siguen siendo idénticos y concurran Pedro, Diego o Juan a dialogar con los militares, la postura seguirá siendo igual. No es problema de hombres, es cuestión de principios. Para volver al debate se debe, en primer lugar y antes que nada, respetar el pronunciamiento popular del 80. En la medida que se respeten las decisiones populares y se haga con franco espíritu de lograr caminos de armonía, el diálogo es sin duda la herramienta más útil que tiene el País.

—El Partido Colorado propició y la Interpartidaria recogió esa inquietud para que se publiquen las actas del Parque Hotel. ¿Podrá esa iniciativa ahondar diferencias entre políticos y militares?

—De ninguna manera. No hablamos de documentos secretos. Si algunas expresiones pudieron arrojar dudas sobre la veracidad de lo que habían manifestado los delegados políticos, la publicación de esas actas permitirán que la opinión pública —leyéndolas— pueda juzgar objetivamente si los Partidos Políticos dijeron o no la verdad. Nosotros sabemos que hemos dicho absolutamente la verdad en cuanto al desarrollo del diálogo. Pero si alguien tuviera alguna duda, ante las palabras del Gral. Rapela, nada más justo y lógico que publicar esas actas para que la población saque sus propias conclusiones. Supongo que las Fuerzas Armadas no tendrán inconvenientes en hacerlo. Ahora depende de ellas la decisión final. Los Partidos ya lo propiciaron.

Desdichada Iniciativa

—¿Qué opinión le merece Dr. Paz Aguirre, la sanción de una Constitución sin consenso popular?

—Se trata de un proyecto sin sentido. Va contra toda la tradición del País, ya que jamás en su historia —desde su fundación— se ha pretendido imponer por la vía del decreto nada menos que una Constitución de la República. Si prosperara tan desdichada iniciativa, sería una Constitución carente de fundamento jurídico, carente de fundamento ético, sería desconocecido por la población y contribuiría además a enrarecer todavía más la situación política del país, porque nadie en la República, empezando por los Partidos, que son la expresión de la opinión nacional, vamos a aceptar que se nos imponga graciosamente o desde lo alto, una Constitución sin que el pueblo —destinatario último de ella— sea un espectador lejano y ajeno a una norma que justamente es la norma madre de todas las actividades del País. Me niego a creer que puedan llevar adelante semejante iniciativa y creo que ha sido una manifestación desafortunada de quienes la han propiciado, pero que tiene que morir en el mismo instante que se planteó. No puede seguir adelante.

Respeto a Las Personas

—¿Qué reflexión se hizo ante la denuncia formulada en el semanario "Correo" por el Dr. Sanguinetti?

—La denuncia de Sanguinetti respecto a la detención de la Prof. Glenda Rondán es un episodio que también califico de desafortunado. Teníamos derecho todos a pensar, que después de varios años, en los que el País vivió jornadas muy duras, estos procedimientos habían sido desterrados —señaló el Dr. Paz Aguirre— aunque hemos tenido noticias de otros de esta índole, muy reprobables, en los últimos tiempos. Ahora se realiza en la persona de una colaboradora dignísima del Partido, batllista de toda la vida, consecuente luchadora partidaria, que un día es sacada de su casa, encapuchada y llevada a un tipo de declaración indagatoria sobre las actividades del Partido y de determinados dirigentes. Luego, otra vez encapuchada, fue dejada en las cercanías del Obelisco. Se trata de un episodio censurable que debe merecer su esclarecimiento total. Las Fuerzas Armadas, en distintas oportunidades, en los últimos días han hecho diversas citaciones a la Prof. Glenda Rondán para declarar, a los efectos de esclarecer quién ha sido el responsable de esa actitud tan desdichada, tan fuera de lugar, yo diría tan brutal e incomprensible. Aguardamos que la investigación se cumpla hasta sus últimos extremos, porque es obligación de las Fuerzas Armadas y esperemos que los responsables sean sancionados en la forma que se merecen.

Y que esto sirva también —agregó Paz Aguirre— como elemento para que en el futuro nunca más se repita en el País, esta clase de atropello, que el Partido no podrá tolerar de ninguna manera. Pero no solamente en el caso de la Sra. Rondán, que nos golpea tan directamente por ser una persona con la cual tenemos vínculos políticos y partidarios y amistosos con ella, sino con ningún ciudadano del País. Nadie puede ser sacado de su casa, encapuchado, llevado a declarar, privado de todas las garantías sin derecho a tener asesoramiento, sin derecho

"EL DIA"
27 JUL 1983

DPTO. I
Fs. 1
PROC.
1.8.13

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 1983
Procedencia
No de Orden 28904

a ser sometido a juicio con el debido proceso; no se consiga de ninguna manera que eso ocurra. En el caso de la Prof. Rondán y en ningún caso. El País tiene que volver otra vez a las normas de respeto a la persona, de consideración a sus derechos, porque sin respeto y sin consideración a las personas no hay ningún país que pueda marchar adelante.

Proscripciones incomprensibles

En la prolongada conversación con el Dr. Paz Aguirre, el destacado dirigente político se refirió también a las proscripciones manifestando que "desgraciadamente algunas subsisten todavía, siendo incomprensible que se mantengan. Considero inconcebible que figuras de ambos Partidos tradicionales sobre los cuales no pesa acusación de ninguna índole permanezcan en esa situación".

Dijo también que "no pueden haber Partidos segregados de la vida cívica ya que en algunos casos existen frondosos antecedentes democráticos como el socialismo. En cuanto al Demócrata Cristiano, con los errores que pudo cometer —y en mi opinión sí los cometió— es también de raíz democrática.

—¿Pierde personalidad el Partido Colorado integrando la interpartidaria?

—En absoluto. En esta hora los Partidos tienen que unirse en las grandes líneas nacionales de redemocratización del País. Nadie pierde su individualidad. Cada partido tiene sus ideas, con sus hombres, con sus orientaciones. Incluso cada uno estructura su programa de gobierno. Pero hay una cosa que sí es cierta. Tenemos un denominador común que es devolver al País su línea democrática de gobierno. Tenemos que actuar con sentido de homogeneidad para presentar nuestros puntos de vista ante las FF.AA. que detentan el poder, de manera de fortalecer un planteamiento que refleja a su vez el sentir de la enorme mayoría de la población. Digo más. Si es que se encuentra la fórmula para que haya elecciones, gane quien gane, habrá que hacer un gobierno de unidad nacional. Porque quien llegue a gobernar en 1985 tendrá insondables dificultades. Recibirá a un país en ruinas, un país deshecho en todos sus órdenes y tendrá la pesada, servil y ingrata tarea de reconstruirlo desde sus cimientos.

"EL DIA"
27 JUL 1983.-

001(k)/1

28904

DEP (52) PROCESADO 3/9/83

(SF)

Fue Liberado Ayer el Convencional Carminillo Mederos

"Por la Patria" Aplaza Elección de la Junta

Fue liberado ayer por la Justicia Militar, el convencional nacionalista por el departamento de Colonia, Carminillo Mederos Galván. Había sido procesado bajo la imputación de "Vilipendio a las Fuerzas Armadas" como consecuencia de expresiones vertidas en una reunión política en la capital coloniense.

El convencional del Movimiento de Rocha se encontraba detenido desde el 29 de junio, lo que provocó una serie de críticas de las colectividades políticas, que estimaron "inoportuna la decisión" en momentos que se desarrollaba el diálogo entre los representantes partidarios y la COMASPO.

La elección de la Junta Ejecutiva del Movimiento "Por la Patria" podrá ser diferida en una semana, hasta tanto puedan encauzarse las distintas posiciones sustentadas.

Según señalaron calificados voceros, de mantenerse la diferencia de criterios, el Dr. Fernando Oliú y el Sr. Juan M. Posadas no suscribirían el documento de adhesión al "líder natural", según resolución del Congreso último. Si así ocurriera, la lista encabezada por el Dr. Guillermo García Costa acrecentaría posibilidades de ganar la elección. (Más información pág. 5).

Pusieron Ayer en Libertad a Mederos Galván

Cumplió Casi un Mes de Prisión

Fue liberado ayer por la Justicia Militar el convencional del Partido Nacional por el departamento de Colonia, Carminillo Mederos Galván.

El citado dirigente había sido procesado imputado del delito de "vilipendio a las Fuerzas Armadas", como consecuencia de manifestaciones realizadas durante una reunión política en Colonia.

El convencional del Movimiento de Rocha se encontraba privado de su libertad desde el 29 de junio, por lo que cumplió casi un mes de prisión preventiva en la Cárcel Central de la Jefatura de Policía.

Como se recordará, el procesamiento de Mederos Galvan fue una de las razones que determinaron que las colectividades políticas formularan críticas a la forma en que se estaba manejando la situación en momentos que se desarrollaban las conversaciones entre representantes de las Fuerzas Armadas y delegados de los Partidos Políticos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Para a Big Hafeo
No. de Orden 28905

EL DIA
27 JUL. 1983

001/1
28905

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da.Div.(Intel.)
E.M.G.F.A.
HS/mlm

Montevideo, 25 de julio de 1983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro098/983.- ARCHIVO

DE: SUB JEMGFA (INTEL.) PARA: SR DIRECT. SERV. INF. DE DEFENSA.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material interceptado.

TEXTO : - Adjunto al presente se remite el siguiente material interceptado por esta Sub-Jefatura E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)procedente desde el exterior:

1.- PRESSUR Nro. 018 de fecha 17 de julio de 1983, procedente de SUIZA,se adjunta un ejemplar.-

2.- Circular del PARTIDO COMUNISTA DE SUECIA de fecha 15 de julio de 1983, procedente de SUECIA y dirigido a semanarios. Se remite un ejemplar.-

3.- "EL PAIS" editado en España, Panorama Semanal Nro.8 de fecha 18 de julio de 1983. En la página 6 se publica un artículo contra Uruguay. El resto de los ejemplares están a la espera de lo que decida la Oficina de Prensa con respecto a su circulación.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (Av.)
EDWIN M. NOBLE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr.Direct.Serv.Inf. de Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-II(Inf.)EMGE
Copia Nro.2.....Sr.Jefe 2da.Div.(N-2)EMGN
Copia Nro.3.....Sr.Direc.Inf. e Inteligencia
Copia Nro.4.....Sr.Jefe Brig.Seg.Terrestre.-
Copia Nro.5.....2da.Div.(Intel.)EMGFA (ARCHIVO)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
FECHA 21/7/83
2910
4808

Montevideo, 28 de Julio de 1983.-

El presente documento se desglozó de la siguiente forma:

1°- PPESSUR N°018/83 se le designó con el R.E. 28910, el mismo se remitió a la Sec. Biográfico y Analistas.-

2°- Circular del Partido Comunista de Suecia de fecha 15/7/83 se le designó con el R.E. N° 28911, el mismo pasó a la Sec. Archivo.-

3°- EL PAIS editado en España , Panorama Semanal N°8 se le designó con el R.E. 28912, el mismo se remitió a la Sec. Analistas.-

ARCHIVESE.-

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 28/7/83
PASA A: -
R. SALIDA: 2844

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1983
Recibido
Nº de Orden 28009

001/1

pressur

Agencia de Noticias Uruguaya - Uruguay News Agency

(25)

A/23

FECHA: 3/8/83

SEC. ARTICULO 2927

URUGUAY

ITALIA
206 via Panisperna
Roma 00184
Telefono (06[redacted]

U.S.A.
888 National Press Bldg.
Washington D. C. 20045
Telefono (202) 638.5771

LA AGENCIA DE PRENSA URUGUAYA PRESSUR DESDE SU SEDE DE ROMA; A TRAVES DE LA RED TELEGRAFICA VIA SATELITE INICIA LA TRANSMISION DE SU BOLETIN A:

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, ANGOLA, AUSTRIA, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, CHECOSLOVAQUIA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, ESPANA, ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, FRANCIA, HUNGRIA, INGLATERRA, MEXICO, MOZAMBIQUE, NICARAGUA, PANAMA, PERU, SUECIA, SUIZA, U.R.S.S., VENEZUELA, YUGOSLAVIA.

N U M E R O: 0 1 8

F E C H A: 17 DE JULIO DE 1983

T I T U L A R E S

1.- NEGARON PERMISO PARA ACTO POLITICO

2.- REACCIONES ANTE PROHIBICION DEL ACTO

3.- MILITARES RATIFICAN CRONOGRAMA Y REFORMA DE LA CONSTITUCION

4.- PERDIDA DE RESERVAS MONETARIAS

5.- RECOGE ADHESIONES 'ASAMBLEA POR DEMOCRACIA AHORA'

6.- CHILE: EXITOSA 'JORNADA DE PROTESTA NACIONAL'

7.- PROCESARIAN A LOS HERMANOS ORTOLANI

8.- INTERNARON EN GRAVE ESTADO A RITA IBARBURU

DEP. I
Sg/ej
PROCESADO
(23)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recepción 28 JUL. 1983
Pasa a Sec. Asesoramiento
No. de Orden 2890

001/23

CIC. IN PROPIO

NEGARON PERMISO
PARA ACTO POLITICO

MONTEVIDEO, 14 JUL (PRESSUR) - EL MINISTRO DEL INTERIOR GENERAL (R) HUGO LINARES BRUM, ANUNCIO HOY POR TELEVISION QUE NO HABIA SIDO CONCEDIDO EL PERMISO AL ACTO CONVOCADO POR LOS PARTIDOS HABILITADOS PARA INFORMAR SOBRE LAS CAUSAS DEL FRACASO DEL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES.-

''EL GOBIERNO CREE QUE EL ACTO PUEDE PERJUDICAR LA TRANQUILIDAD Y LA MEDITACION EN MOMENTOS EN QUE SE HA SUSPENDIDO EL DIALOGO'' AFIRMO EL MINISTRO.-

POR SU PARTE EL GENERAL JULIO C. RAFELA, PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS POLITICOS DE LAS FUERZAS ARMADAS (COMASPO), CONSIDERO QUE LA MANIFESTACION CONVOCADA POR LOS TRES PARTIDOS ''ES INCONVENIENTE EN ESTOS MOMENTOS''.-

''ESTA REUNION QUE SE PROPICIA EN FORMA MULTITUDINARIA, ENTENDEMOS QUE NO DEBE SER AUTORIZADA, FUNDAMENTALMENTE PORQUE VIVIMOS UN PERIODO DE SUSPENSO DE LA INSTITUCIONALIZACION DEL PAIS Y PORQUE ESTA INTERRUMPIDO EL DIALOGO POLITICO CON LAS FUERZAS ARMADAS'', AGREGO RAFELA.-

EL JERARCA MILITAR AFIRMO QUE LAS FUERZAS ARMADAS ''HAN PERMANECIDO EN UN PERIODO DE OBSERVACION, EN UNA SITUACION DE EMERGENCIA Y, EN ESTA REALIDAD, PENSAMOS QUE LA ACTITUD QUE HAN ASUMIDO LOS PARTIDOS NO ES LA MEJOR PARA EL PAIS, QUE NECESITA TRANQUILIDAD''.-

LOS TRES PARTIDOS HABILITADOS, (BLANCO, COLORADO Y LA PEQUEÑA UNION CIVICA), DECIDIERON EL 11 DE JULIO CONVOCAR CONJUNTAMENTE UN ACTO PUBLICO A REALIZARSE EL 6 DE AGOSTO EN CONMEMORACION DE LA JURA DE LA PRIMERA CONSTITUCION NACIONAL DE 1830.-

LOS TRES PARTIDOS, QUE YA HABIAN INCLUSO DESIGNADO ORADORES, SOLICITARON AUTORIZACION AL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL, CORONEL WASHINGTON VARELA. (SIGUE).-
---

DPTO. I
PROC.
(113)

NEGARON/1

EN EL ACTO CONVOCADO EN EL OBELISCO DE LA CAPITAL, AL INICIO DE LA PRINCIPAL AVENIDA, SERIAN TAMBIEN TRATADOS LOS TEMAS POLITICOS NACIONALES, Y EN ESPECIAL LA SITUACION CREADA POR LA SUSPENSION DEL DIALOGO ENTRE MILITARES Y CIVILES PARA LA REINSTITUCIONALIZACION DEL PAIS.-

EN LA REUNION DE LA INTERPARTIDARIA QUE DISCUTIO LA CONVOCATORIA AL ACTO, SE ACORDO QUE LOS DISCURSOS DE LOS ORADORES NO DEBERIAN SER DE TONO PARTIDARIO SINO DE INTERES GENERAL.-

UN VOCERO DE LA INTERPARTIDARIA, LUCIANO GAMBARDELLI, DIJO QUE ''AUNQUE NO SOMOS PARTIDARIOS DE UNA ACTITUD EXCLUYENTE, POR AHORA PARTICIPARAN SOLO REPRESENTANTES BLANCOS, COLORADOS Y CIVICOS'', HACIENDO REFERENCIA AL TEMA DE LOS PARTIDOS PROSCRIPTOS O SUSPENDIDOS.-

POR SU PARTE EL DIRIGENTE DEL PARTIDO NACIONAL (BLANCO) PRESBITERO MARTIN POSADAS, ANUNCIO QUE SERA DISTRIBUIDO PUBLICAMENTE UN RESUMEN DE LAS ACTAS DEL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES INICIADO EN EL PARQUE HOTEL EL 13 DE MAYO, Y QUE FUERA INTERRUMPIDO EL 5 DE JULIO PASADO. (FIN).-
---

REACCIONES ANTE LA
PROHIBICION DEL ACTO POLITICO

MONTEVIDEO, 16 JUL (FRESSUR) - INMEDIATAS REACCIONES DE RECHAZO FUERON EXPRESADAS POR DIRIGENTES DE LOS TRES PARTIDOS PERMITIDOS, ANTE LA PROHIBICION GUBERNAMENTAL DE REALIZAR UN ACTO POLITICO EL PROXIMO 6 DE AGOSTO PARA ''EXPLICAR A LA CIUDADANIA LAS CAUSAS DEL FRACASO DEL DIALOGO''.-

EL DIRIGENTE DEL PARTIDO NACIONAL GONZALO AGUIRRE EXPRESO HOY QUE ''LA PROHIBICION DEL ACTO DEL SEIS DE AGOSTO TIENE UN SIGNIFICADO OBVIAMENTE MUY NEGATIVO POR CUANTO IMPIDE A LOS PARTIDOS POLITICOS EJERCER SU LEGITIMO DERECHO DE REUNION, Y COMUNICARSE CON LA CIUDADANIA A NIVEL MULTITUDINARIO''.-

ADEMAS, AGREGO, ''LA CIUDADANIA TIENE EL DERECHO A EXPRESARSE SOBRE EL FUTURO POLITICO E INSTITUCIONAL DEL PAIS''.-

AGUIRRE CRITICO A LAS FUERZAS ARMADAS ''QUE NO QUIEREN COMPRENDER QUE ACTOS DE ESTA NATURALEZA, EN LUGAR DE COADYUVAR A LA SALIDA POLITICA Y A LA COMPRENSION POR PARTE DE LA CIUDADANIA, SIGNIFICAN UN FACTOR DE IRRITACION''.-

OPINO TAMBIEN QUE EL GOBIERNO NO ESTA FACULTADO PARA ''NEGAR EL EJERCICIO DE UN DERECHO ELEMENTAL CUAL ES EL DE REUNION, Y SIMULTANEAMENTE EL DE LA LIBERTAD DE EXPRESION POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS''.-

ALBERTO ZUMARAN, CO-DIRECTOR DEL SEMANARIO 'LA DEMOCRACIA' SOSTUVO QUE ''LA MEDIDA DEL PODER EJECUTIVO NOS HA SORPRENDIDO A TODOS Y NOSOTROS ESTIMAMOS QUE SE INSCRIBE DENTRO DE LA TONICA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, QUE ES CONTRARIA AL ESTABLECIMIENTO EN EL URUGUAY DE UN CLIMA DE DIALOGO Y CONCORDIA, QUE ES LA QUE TODA LA CIVILIDAD URUGUAYA ANHELA''. (SIGUE).-

---

REACCIONES/2

ADVIRTIO EL DIRIGENTE QUE ''DESPUES QUE NOS HAN NEGADO UN DERECHO QUE NOS CORRESPONDE, LOS PARTIDOS POLITICOS NO SE VAN A QUEDAR QUIETOS PORQUE TIENEN UN COMPROMISO SOLEMNE CON LA CIUDADANIA, QUE VAN A LLEVAR ADELANTE''.-

REFIRIENDOSE A LA ACTITUD FUTURA DEL MAYORITARIO PARTIDO NACIONAL, DIJO QUE ''VAMOS A IMPULSAR UNA CAMPAÑA DE MOVILIZACION DE LA CIUDADANIA A NIVEL NACIONAL''.-

''NUESTRO SECTOR -CONTINUO DICIENDO- PROPICIARA UN DEBATE NACIONAL ENTRE TODOS LOS GRUPOS DE OPINION PARTIDARIOS, AQUELLOS MAS REPRESENTATIVOS DEL PAIS, INCLUYENDO A GREMIOS EMPRESARIOS COMO LA FEDERACION RURAL, CAMARA DE INDUSTRIAS, ETC., Y A LOS SINDICATOS OBREROS NUCLEADOS EN TORNO AL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES''.-

FINALIZO EXPRESANDO QUE ''TODO EL ESPIRITU CIVICO QUE DESBORDA EN EL URUGUAY TIENE QUE CANALIZARSE PARA LEVANTAR UNA PLATAFORMA CONCRETA Y AMPLIA QUE UNA A TODA LA CIVILIDAD PARA VER CUALES SON LAS ASPIRACIONES DE LOS URUGUAYOS Y QUE CAMINOS DE SALIDA DEBE RECORRER EL PAIS''.-

''UN GRAVE ERROR DEL GOBIERNO'', LO CONSIDERO EL DOCTOR ENRIQUE TARIGO, DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO .-

LA ARGUMENTACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR DE QUE PERTURBARIA LA TRANQUILIDAD Y LA MEDITACION IMPLICA QUE SE DESCONOCE ''QUE LA MANERA QUE TIENEN LOS PARTIDOS DE REFLEXIONAR ES PRECISAMENTE LA DE REUNIRSE CON LA CIUDADANIA. ESTOS SON LOS INSTRUMENTOS TIPICOS DE LOS PARTIDOS'', AGREGO TARIGO. (SIGUE).-

---

20910

REACCIONES/3

POR SU PARTE EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COLORADO, JULIO M. SANGUINETTI, AFIRMO QUE ''ESTA DECISION DEL PODER EJECUTIVO COMPROMETE EN MUCHO EL CLIMA POLITICO TAN NECESARIO PARA EL PROPOSITO DE CONCORDIA NACIONAL''.-

''ES TOTALMENTE NEGATIVA PARA EL PAIS, PORQUE LOS PARTIDOS ESTABAN APELANDO A LA CONVOCATORIA POPULAR, A LA OPINION PUBLICA, EN FIN A LO QUE ES LA ACTIVIDAD NORMAL EN LA POLITICA''.-

EL DIRIGENTE COLORADO ACOOO QUE ''CON ACTITUDES COMO ESTA LOS CAMINOS DE UNA ALIDA PARA EL PAIS SE ENTORPECEN, Y SI CON ESTAS MEDIDAS SE ESTA PREPARANDO EL CAMINO PARA OTRO DIALOGO ES UN CAMINO ERRADO PORQUE HA PROVOCADO SOLO REACCIONES ADVERSAS EN LOS PARTIDOS''.-

JULIO DAVERDE, UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LA UNION CIVICA EN LAS CONVERSACIONES CON LOS MILITARES, AFIRMA QUE LA PROHIBICION NO FAVORECE LA CONTINUACION DE LAS RELACIONES MANTENIDAS CON LAS FUERZAS ARMADAS Y ES UN PUNTO DE TENSION ENTRE LOS PARTIDOS Y EL GOBIERNO.-

''BIEN PUEDE SER QUE ESTA SEA UNA DISPOSICION A NIVEL GUBERNAMENTAL Y NO EFECTIVAMENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS'', SUBRAYO.-

EL ACTO DEL 6 DE AGOSTO HABIA SIDO CONVOCADO POR LOS TRES PARTIDOS AUTORIZADOS PARA CONMEMORAR LA JURA DE LA PRIMERA CONSTITUCION NACIONAL EN 1830 Y PARA INFORMAR AL PAIS SOBRE LAS CAUSAS DE LA INTERRUPCION DE LAS CONVERSACIONES ENTRE LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS MILITARES, ASI COMO LAS PERPSPECTIVAS PLANTEADAS DESPUES DE DICHA INTERRUPCION.-

LAS CONVERSACIONES INICIADAS EL 13 DE MAYO, CONCLUYERON EL 5 DE JULIO PUES LOS PARTIDOS CONSIDERARON QUE NO EXISTIA DE PARTE DEL REGIMEN MILITAR UNA DISPOSICION A NEGOCIAR Y QUE EL CLIMA DE REPRESION NO ERA COMPATIBLE CON EL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACION DEMOCRATICA.-

LUEGO DE LA PROHIBICION DEL ACTO EL PRESIDENTE, TENIENTE GENERAL RETIRADO GREGORIO ALVAREZ, CONVOCO A LOS OFICIALES GENERALES EN LA VISPERA PARA ANALIZAR LA SITUACION POLITICA NACIONAL.-

LA REUNION REALIZADA EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL SIGUIO A OTRA SIMILAR EFECTUADA ENTRELOS OFICIALES SUPERIORES DEL EJERCITO. (FIN/HZ).-

---

DEP. I
PROCESADO

MILITARES RATIFICAN CRONOGRAMA
Y REFORMA DE LA CONSTITUCION

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - POR CADENA DE RADIO Y TELEVISION EL GOBIERNO MILITAR RATIFICO SU PROPOSITO DE MANTENER EL ''CRONOGRAMA'' Y CONVOCAR ELECCIONES Y UN PLEBISCITO CONSTITUCIONAL PARA 1984, Y LA TRANSFERENCIA DE PODERES EN MARZO DE 1985.-

LA DECISION FUE ADOPTADA LUEGO DE UNA LARGA REUNION DEL PRESIDENTE TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ CON LOS OFICIALES GENERALES, CONVOCADA PARA ANALIZAR LA SITUACION LUEGO DE LA INTERRUPCION DEL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES.-

EL COMUNICADO OFICIAL AFIRMA QUE LAS FUERZAS ARMADAS DESEAN REANUDAR LAS CONVERSACIONES CON LOS PARTIDOS HABILITADOS PARA ACORDARSE SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.-

LAS FUERZAS ARMADAS ADVIERTEN QUE EN CASO DE NO FORMALIZARSE UN ACUERDO CON LOS POLITICOS, EL TEXTO DE LA NUEVA CONSTITUCION SERIA DECRETADA POR EL GOBIERNO MILITAR.-

EN 1980 LOS MILITARES SOMETIERON A PLEBISCITO CONSTITUCIONAL UN PROYECTO DE REFORMA QUE FUE RECHAZADO POR EL 57 POR CIENTO DE LOS ELECTORES.-

LOS INDICES DE POPULARIDAD DEL GOBIERNO MILITAR NO HAN AUMENTADO, POR EL CONTRARIO, EN NOVIEMBRE DE 1982 EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS LA OPOSICION OBTUVO EL 85 POR CIENTO DE LOS VOTOS.-

LOS PARTIDOS HABILITADOS ABANDONARON LAS CONVERSACIONES CON LOS MILITARES SOBRE EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS INICIADAS EL 13 DE MAYO, POR ''LA POCA FLEXIBILIDAD'' DEMOSTRADA POR EL GOBIERNO, Y POR LAS MEDIDAS REPRESIVAS QUE FUERON CONSIDERADAS INCOMPATIBLES CON UN PROCESO DE APERTURA POLITICA.-

LA RESPUESTA POLITICA DE LOS PARTIDOS FUE MULTIPLE.-

LOS PARTIDOS NACIONAL, COLORADO Y LA PEQUEÑA UNION CIVICA CONVOCARON UNA MANIFESTACION PUBLICA PARA EL 6 DE AGOSTO QUE NO FUE AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PROVOCANDO DURAS REACCIONES DE LOS DIRIGENTES POLITICOS.-

MIENTRAS TANTO CRECEN LAS ADHESIONES DE FUERZAS POLITICAS Y SOCIALES OPOSITORAS AL REGIMEN, QUE HAN CONSTITUIDO LA ''ASAMBLEA POR DEMOCRACIA AHORA'' COMO ''ALTERNATIVA POPULAR AL FRACASO DEL DIALOGO''. (FIN).-
---

PROCESARIAN A LOS
HERMANOS ORTOLANI

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - EL JUEZ DE SEPTIMO TURNO EN LO PENAL DE ESTA CAPITAL NATA QUEIRUGA, PASO EL EXPEDIENTE DE LOS HERMANOS PIERO MARIA Y MARIO ORTOLANI AL FISCAL, CON LA ACUSACION DE ''MALVERSACION DE FONDOS'' SE ANUNCIO DE FUENTES OFICIOSAS.-

ESTO SEGUN LAS MISMAS FUENTES DETERMINARIA EL PROCESAMIENTO DE LOS HERMANOS ORTOLANI A PRINCIPIOS DEL MES DE AGOSTO.-

EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL ESTA VINCULADO AL MANEJO DE LOS FONDOS DEL BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO (BAFISUD), CUYO PRINCIPAL ACCIONISTA FUE HUMBERTO ORTOLANI, UNO DE LOS DIRIGENTES DE LA LOGIA MASONICA ITALIANA PROPAGANDA 2 (P-2) INTIMAMENTE VINCULADO A LICIO GELLI.-

LICIO GELLI, SE ENCUENTRA DETENIDO EN SUIZA A LA ESPERA DE UNA DEFINICION SOBRE EL PEDIDO DE EXTRADICION PRESENTADO POR LOS JUECES ITALIANOS.-

EL BAFISUD BAJO LA DIRECCION DE HUMBERTO ORTOLANI SE TRANSFORMO EN EL CENTRO DE UN COMPLEJO FINANCIERO E INMOBILIARIO RAMIFICADO EN ARGENTINA, BRASIL, VENEZUELA, PERU Y MEXICO.-

SOLO EN MONTEVIDEO ORTOLANI Y GELLI DIRIGIAN MAS DE 600 SOCIEDADES ANONIMAS, ENTRE ELLAS CACHORRO S.A., QUE REALIZO GRANDES ESPECULACIONES INMOBILIARIAS EN LA ZONA BALNEARIA DE CARRASCO AL SUR DE LA CAPITAL. (FIN).-
---

RECOGE ADHESIONES
''ASAMBLEA POR DEMOCRACIA AHORA''

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - LA PROPUESTA LANZADA POR EL CO-DIRECTOR DEL SEMANARIO NACIONALISTA 'LA DEMOCRACIA' DE CREAR UNA ''ASAMBLEA POR DEMOCRACIA AHORA'' ESTA RECOGIENDO ADHESIONES EN DIFERENTES SECTORES NACIONALES.-

UNA ''CONCERTACION CON TODOS LOS SECTORES ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS DEL PAIS, COMO ALTERNATIVA POPULAR ANTE LA RUPTURA DE LAS CONVERSACIONES ENTRE PARTIDOS Y MILITARES'' ES EL OBJETIVO DE LA PROPUESTA.-

LA CORRIENTE BATLLISTA INDEPENDIENTE, LIDERADA POR MANUEL FLORES SILVA, EXPRESO SU APOYO A ESTA INICIATIVA EN UN DOCUMENTO DENOMINADO ''POR DEMOCRACIA AHORA''.-

EL PUEBLO NO QUIERE UNA NUEVA CONSTITUCION, POR LO CUAL FRACASARON LAS CONVERSACIONES EN EL PARQUE HOTEL, SINO QUE QUIERE UN MARCO MAYOR DE LIBERTADES Y EL RETORNO A LA DEMOCRACIA, AFIRMA EL DOCUMENTO.-

LA PROPUESTA FUE ACOGIDA FAVORABLEMENTE POR LA RECIENTEMENTE FORMADA 'CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA' QUE RESPONDE AL PROGRAMA Y EL LIDERAZGO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE, Y CUYO REPRESENTANTE EN EL DIRECTORIO NACIONALISTA ES JUAN PABLO CROCE.-

DIRIGENTES DE LA FEDERACION RURAL MANIFESTARON SU ACUERDO CON ESTA PROPUESTA DE UN GRAN ACUERDO NACIONAL. (FIN).-
---

PERDIDA DE RESERVAS
MONETARIAS

MONTEVIDEO, 14 JUL (PRESSUR) - LA CUENTA DE RESERVAS EN DIVISAS Y EN ORO DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU) SUFRIO UNA PERDIDA DE 126.5 MILLONES DE DOLARES EN LOS CINCO PRIMEROS MESES DE ESTE ANO, INFORMARON FUENTES DEL MISMO BANCO.-

LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA CARTA DE INTENCION FIRMADA POR EL GOBIERNO URUGUAYO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) EN FEBRERO DE ESTE ANO ESTABLECEN EL LIMITE DE LA PERDIDA DE RESERVAS PARA 1983 EN 100 MILLONES DE DOLARES.-

LOS TOPES TRIMESTRALES IMPUESTOS POR LA CARTA DE INTENCION NO HAN SIDO TODAVIA DADOS A CONOCER POR EL BCU, PERO LA CIFRA DEL DEFICIT HASTA MAYO DE 1983 SUPERA AMPLIAMENTE EL LIMITE DEL FMI.-

A JUICIO DE LOS OBSERVADORES ESTO PODRIA IMPEDIR QUE EL ORGANISMO FINANCIERO INTERNACIONAL ENTREGUE LA SEGUNDA PARTIDA DEL PRESTAMO 'STAND BY' DURANTE ESTE MES DE JULIO.-

LA FLOTACION DEL CAMBIO EN URUGUAY ES NETA, REGULANDOSE EXCLUSIVAMENTE POR LA OFERTA Y LA DEMANDA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1982.-

ESTE MECANISMO FUE ESTABLECIDO CON EL COMETIDO DE FRENAR LA PERDIDA DE RESERVAS DEL BANCO CENTRAL. SIN EMBARGO LA MAXIMA AUTORIDAD MONETARIA HA DEBIDO INTERVENIR INDIRECTAMENTE EN LA REGULACION DEL MERCADO.-

EN EFECTO, EL BCU HA DESTINADO IMPORTANTES SUMAS DE DOLARES PARA ASISTIR AL BANCO HIPOTECARIO PARA AMORTIZAR PRESTAMOS EN DOLARES, O PARA PAGAR INTERESES DE SUS BONOS Y PARA RECOMPRAR LETRAS A VENCER. (FIN).-
---

EVACUACIONES MASIVAS
POR DESBORDE DEL RIO URUGUAY

SALTO, 15 JUL (PRESSUR) - MILES DE HABITANTES DEL LITORAL URUGUAYO ESTAN SIENDO EVACUADOS ANTE LA GRAN CRECIDA DEL RIO URUGUAY.-

LAS LLUVIAS EN EL SUR DEL BRASIL Y EL NORTE DE URUGUAY ALCANZARON EN LOS ULTIMOS DIAS UN VOLUMEN SIN IGUAL EN ESTE SIGLO, Y SE ESTIMA QUE EN LAS PROXIMA HORAS LAS INUNDACIONES DEBERAN SUPERAR LAS PROVOCADAS POR LA CATASTROFICA CRECIDA DE 1959.-

LAS AGUAS FRENTE A ESTA CIUDAD ALCANZARON LOS 12 METROS Y 17 CENTIMETROS SOBRE EL NIVEL DEL NORMAL, EN PAYSANDU SEIS METROS Y SEIS CENTIMETROS, MIENTRAS QUE EN FRAY BENTOS LLEGAN A TRES METROS Y 24 CENTIMETROS.-

LA CRECIENTE CONTINUA Y LOS TECNICOS PREVEEN QUE ENTRE EL 19 Y EL 22 DE ESTE MES LAS AGUAS ALCANZARIAN LOS 16 METROS FRENTE AL PUERTO DE SALTO.-

EL NIVEL FRENTE A SALTO Y PAYSANDU ESTA CRECIENDO AL RITMO DE DOS CENTIMETROS POR HORA.-

HAN SIDO ABIERTAS COMPLETAMENTE LAS COMPUERTAS DE LA REPRESA DE SALTO GRANDE QUE ARROJAN 27 MIL METROS CUBICOS POR SEGUNDO.-

EL CENTRO OPERATIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES PARA EL SOCORRO DE LOS DAMNIFICADOS SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS DONDE HAN SIDO TRASLADADOS 500 EFECTIVOS DE LA MARINA. (FIN).-

---

ITALIA:
ARTICULO DEL NEWSWEEK

ROMA, 13 JUL (PRESSUR) - EL COTIDIANO SOCIALISTA 'AVANTI' REPRODUCE UN AMPLIO ARTICULO APARECIDO EN LA REVISTA NORTEAMERICANA 'NEWSWEEK' SOBRE EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN URUGUAY.-

EL ARTICULO EN FORMA DE INVESTIGACION ESTA FIRMADO POR JIM SHOLOWE Y MARTIN ARDENSEN Y DESCRIBE ALGUNAS ESCENAS ACTUALES.-

''CARCEL DE MONTEVIDEO, TREINTA JOVENES HAN SIDO SISTEMATICAMENTE TORTURADOS. ALGUNOS DE ELLOS HAN SIDO TOTALMENTE DESVESTIDOS Y COLGADOS DE LOS BRAZOS EN UNA HELADA CELDA. PERMANECIERON EN ESTA POSICION DURANTE 48 HORAS. OTROS TIENEN PARTE DE LA CABEZA EN EL AGUA MIENTRAS SUS CARCELEROS LE APLICAN CORRIENTE ELECTRICA''.-

''UNA MUCHACHA HA SIDO VIOLADA. ESTOS MUCHACHOS HABIAN PROGRAMADO DE PASAR EL DIA REALIZANDO UNA PACIFICA, PERO ILEGAL DEMOSTRACION CONTRA EL REGIMEN MILITAR''.-

EN OTRO PASAJE EL ARTICULO DESCRIBE ''UN ELEGANTE HOTEL. LOS MIEMBROS DEL REGIMEN MILITAR QUE SE REUNEN CON LOS LIDERES POLITICOS CIVILES QUE CON GRAN DISGUSTO DE LOS GENERALES TRIUNFARON EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS CONVOCADAS EN NOVIEMBRE ULTIMO''.-

''CENTRO DE MONTEVIDEO. A PESAR DEL ARRESTO DE LOS ORGANIZADORES MAS DE 4 MIL PERSONAS, EN SU MAYORIA JOVENES, SE REUNEN PARA REALIZAR UNA DEMOSTRACION NO AUTORIZADA'', AGREGA.-

''JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO. LIBER SEREGNI ESTA SENTADO DENTRO DE SU CELDA. SEREGNI ES UNO DE LOS PRISIONEROS POLITICOS MAS IMPORTANTES DE AMERICA LATINA. . . SEREGNI ES EL SIMBOLO DE LA LUCHA CONTRA EL REGIMEN''.-

LOS ARTICULISTAS AFIRMAN QUE SEGUN LA OPINION DE UNO DE LOS MAS ATENTOS ANALISTAS POLITICOS ''LOS GENERALES SON CONSIDERADOS POR LA GENTE COMO EXTRATERRESTRES, NADIE SABE DE DONDE SALIERON Y NADIE SABE QUE QUIEREN''. (FIN).- 0017

DELEGACION BRASILENA POR
HELENA QUINTEROS

MONTEVIDEO, 15 JUL (PRESSUR) - DESDE HACE DOS DIAS SE ENCUENTRA EN ESTA CAPITAL UNA DELEGACION INTEGRADA POR LOS DIPUTADOS PAULO FRETESCHI Y RUTH ESCOBAR DE SAN PABLO Y EL JURISTA OFERMINO DE FECHIO QUE SE INTERESA POR LA SUERTE DE HELENA QUINTEROS, DESAPARECIDA DESDE 1976.-

JUNTO A LA DELEGACION LLEGO LA MADRE DE HELENA QUINTEROS, MARIA DEL ARMIN.-

LA MAESTRA QUINTEROS FUE DETENIDA EN LOS JARDINES DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA POR PERSONAL POLICIAL EN 1976, Y DESDE ESA FECHA SE DESCONOCE SU PARADERO.-

ESTE PROCEDIMIENTO DETERMINO LA RUPTURA DE RELCIONES ENTRE URUGUAY Y VENEZUELA, QUE NO HAN SIDO RESTABLECIDAS HASTA LA FECHA.-

LA DELEGACION SOLICITO UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE GENERAL GREGORIO ALVAREZ, Y TODAVIA NO OBTUVO RESPUESTA. (FIN).-
---

ENRIQUE RODRIGUEZ:
''LA DICTADURA TIENE MIEDO''

PRAGA, 15 JUL (PRESSUR) - ''LA PROHIBICION DEL ACTO PROGRAMADO POR LOS PARTIDOS PERMITIDOS QUE APARENTEMENTE MUESTRA RUDEZA Y FORTALEZA, ES SOBRE TODO MIEDO, MUCHO MIEDO AL PUEBLO MOVILIZADO'', DECLARO A PRESSUR EL EX SENADOR DEL FRENTE AMPLIO ENRIQUE RODRIGUEZ.-

''LA DICTADURA CONOCE MUY BIEN LA CAPACIDAD DEL PUEBLO URUGUAYO EN ESTE SENTIDO''. . .''PERO POR ESTA PROHIBICION TENDRA QUE PAGAR UN PRECIO MUY ALTO'', AGREGO.-

SOBRE LA SUSPENSION DEL DIALOGO ENTRE LOS PARTIDOS Y LOS MILITARES, RODRIGUEZ AFIRMO: ''NO CREO QUE DEBAMOS ESTAR PENDIENTES DEL FUTURO DEL DIALOGO, SI ES QUE VA A EXISTIR''.-

''HAY QUE PONER EL ACENTO EN QUE EL URUGUAY DE HOY NO ESTA SUPEDITADO A LO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO EN EL PARQUE HOTEL, AUNQUE NO SUBESTIMAMOS LOS ACUERDOS QUE ALLI PUEDIERAN HABERSE LOGRADO''.-

''EL URUGUAY DE HOY ES UN PAIS EN MOVIMIENTO, ES UN PUEBLO ENERGICAMENTE MOVILIZADO CONTRA LOS DESMANES ANTIDEMOCRATICOS, POR LA RECUPERACION DE LA AUTENTICA LIBERTAD'', CONTINUO EL DIRIGENTE.-

''LOS PARTIDOS AUTORIZADOS -SUBRAYO- SE HAN HECHO ECO DE ESTE ESTADO DE ANIMO, CONVOCANDO EL ACTO DEL 6 DE AGOSTO Y ESTO LOS HONRA''.-

ENRIQUE RODRIGUEZ, QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES LIDERES DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY, CONSIDERA ''DE GRAN IMPORTANCIA QUE LOS PARTIDOS SE MOVILICEN Y ACTUEN CADA DIA CON MAYOR FIRMEZA FRENTE A LOS DESMANES DICTATORIALES''. (SIGUE).-

PROCESADO (443) DEP. I

ENRIQUE RODRIGUEZ/2

''LOS SINDICATOS SON CADA VEZ MAS ORGANIZADOS Y POTENTES Y LA JUVENTUD OBRERA Y ESTUDIANTIL DA MUESTRAS DE UNA GRAN COMBATIVIDAD'', ACOTO EL LIDER POLITICO.-

''EL URUGUAY ES HOY UN PAIS DONDE SE HA LOGRADO EDITAR TODA CLASE DE REVISTAS, CREAR INSTITUCIONES CULTURALES Y POPULARES Y TODAS ENFRENTADAS A LA DICTADURA''.-

''ES UN PAIS -CONSIGNO- DONDE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, LOS EMPRESARIOS, LOS INQUILINOS, LA GENTE DEL PUEBLO ENFRENTA AL REGIMEN''.-

''LA CULMINACION DE TODO ESTO FUERON LAS MANIFESTACIONES DEL PRIMERO DE MAYO Y DEL 27 DE JUNIO, ASI COMO LOS RESULTADOS ELECTORALES DE 1980 Y 1982''.-

SUBRAYO QUE ''LA MANIFESTACION DEL 27 DE JUNIO EN EL DECIMO ANIVERSARIO DEL GOLPE, REALIZADA EN CONDICIONES DE COACCION GRAVE, DE ENCARCELAMIENTOS Y DE PREPARACION CLANDESTINA IMPUESTAS POR LA DICTADURA TIENEN UN ENORME SIGNIFICADO''.-

EN ESTE CUADRO ''ADEMAS DE LOS PARTIDOS PERMITIDOS, EL FRENTE AMPLIO CRECE EN SU PERFIL Y AUMENTA EL PRESTIGIO DE SU PRESIDENTE ENCARCELADO, EL GENERAL LIBER SEREGNI''.''HA LLAMADO A LA UNIDAD, A LA UNIDAD SIN EXCLUSIONES, A LA CONVERGENCIA CADA VEZ MAS FIRME Y DECIDIDA''.-

''LOS PARTIDOS PERMITIDOS HAN MOSTRADO UN GRADO DE UNIDAD INTERESANTE, NUESTROS DESEOS SON DE QUE ESTA SE PROFUNDICE Y QUE ADEMAS CONTINUEN MOSTRANDO ENERGIA''.-

PARA SUBRAYAR ESTE CONCEPTO, EL SENADOR FRENTISTA RECORDO UNA FRASE DEL PROCER NACIONAL, GENERAL JOSE ARTIGAS, QUIEN AFIRMO QUE ''LA ENERGIA ES EL RECURSO DE LAS ALMAS GRANDES''. (FIN).-

---

ECUADOR:
SEMINARIO INTERNACIONAL
DE LA MUJER

QUITO, 16 JUL (PRESSUR) - CON LA PARTICIPACION DE DELEGACIONES FEMENINAS DE 13 PAISES LATINOAMERICANOS Y TRES DE EUROPA, CULMINO CON GRAN EXITO EL SEMINARIO ''EL PAPEL DE LA MUJER EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA''.-

ORGANIZADO POR LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (ALADHU) Y EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES FUE AUSPICIADO POR EL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE ECUADOR.-

URUGUAY ESTUVO REPRESENTADO POR ARAI PIRIZ.-

DEP. II
PRO

28910

''LA MUJER URUGUAYA VA ROMPIENDO PAULATINAMENTE LOS ESQUEMAS DONDE LA PARTICIPACION ERA UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL. LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN MI PAIS HA DESEMBOCADO, SIN EMBARGO, EN CENTENARES DE MUJERES PRESAS, TORTURADAS Y DESAPARECIDAS, YA QUE CUANDO COMIENZA LA DICTADURA FASCISTA LA MUJER ACTUA DESDE DIVERSOS FRENTES, INCLUSO ENTREGANDO SU VIDA'', DECLARO ARAI PIRIZ EN SU INTERVENCION.-

''MILES Y MILES DE HOGARES SE HAN DESTRUIDO EN URUGUAY BAJO ESTE REGIMEN, PROSIGUIO DICIENDO, PERO LA MUJER SIGUE EN LA LUCHA PORQUE ESTAMOS SEGURAS DE RECONQUISTAR LA DEMOCRACIA''.-

''HOY PEDIMOS LA LIBERTAD DE NUESTRAS PRESAS -AGREGO- Y SOBRE TODO DE LAS ENFERMAS Y DE LAS QUE PASAN DE 60 ANOS, Y A PESAR DE ESO NO SON 'ANCIANAS' POR SU FIRMEZA POLITICA Y SU VALENTIA, PESE A LAS ENFERMEDADES QUE PUEDAN TENER''. (FIN).-
---

DPTO. I
PROC. 715

DECLARACION DE DIRIGENTE
SINDICAL ITALIANO

ROMA, 17 JUL (PRESSUR) - ''NO HEMOS NUNCA RECONOCIDO SINDICATOS COMO LA CGTU, QUE HA VIVIDO EN COLUSION CON EL REGIMEN MILITAR Y QUE POR ESTO Y A PESAR DE ESTO NUNCA FUE CREIBLE PARA LOS TRABAJADORES URUGUAYOS'', DECLARO A PRESSUR EL RESPONSABLE INTERNACIONAL DE LA CONFEDERACION ITALIANA SINDICAL DE TRABAJADORES (CISL) EMILIO GABAGLIO.-

''DESDE EL 79 LA CISL SE BATIO EN EL AMBITO DE LA CIOSL (CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES) PARA QUE SE LA SUSPENDIERA Y EXAMINARA EL COMPORTAMIENTO. LA EXPULSION NO SE DECIDIO ANTES, MAS ALLA DE LOS PROBLEMAS PROCEDURALES (SOLO UN CONGRESO LA PUEDE FORMALIZAR) POR LA EXISTENCIA DE TENDENCIAS DIVERSAS'', CONTINUO.-

EL RECIENTE CONGRESO DE LA CIOSL, REALIZADO EN JUNIO EN OSLO DECIDIO LA EXPULSION DE LA CGTU, QUE TENIA LA AFILIACION SUSPENDIDA DESDE 1979 POR ''SU COLABORACION CON EL REGIMEN MILITAR DE URUGUAY''.-

''ESTA SITUACION NO HA IMPEDIDO QUE EN TODOS ESTOS ANOS LA CIOSL TENTARA DE FAVORECER LA RECONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL INTERIOR DE URUGUAY Y QUE APOYARA A LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (CNT) EN EL EXTERIOR, POR CONSIDERARLA REPRESENTANTE HISTORICO DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS'', AFIRMO GABAGLIO.-

''ES SIGNIFICATIVO -EXPRESO- QUE LA EXPULSION DE LA CGTU FUERA PEDIDA POR LA FILIAL LATINOAMERICANA DE LA CIOSL, LA ORIT, QUE HABIA SIDO CRITICADA, Y QUE DEMUESTRA ASI LA RENOVACION EN CURSO EN LOS SINDICATOS LATINOAMERICANOS DE LA CIOSL''.-

LA CISL FORMA JUNTO A LAS OTRAS DOS GRANDES CENTRALES ITALIANAS -CGIL Y UIL- LA FEDERACION SINDICAL UNITARIA, QUE AGRUPA A MAS DE OCHO MILLONES DE TRABAJADORES.-

EL MOVIMIENTO SINDICAL ITALIANO HA REALIZADO EN ESTOS ANOS INNUMERABLES ACCIONES DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES URUGUAYOS QUE HAN COMPRENDIDO TOMAS DE POSICION AL MAS ALTO NIVEL, ENVIO DE DELEGACIONES A MONTEVIDEO, REALIZACION DE ACTOS, ASAMBLEAS MANIFESTACIONES.-

RECIENTEMENTE INVITARON A ITALIA UN GRUPO DE DIRIGENTES DEL PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADRES (PIT), QUE AGRUPA MAS DE CINCUENTA GREMIOS. (SIGUE).-
---

DECLARACION/2

REFIRIENDOSE A LA SITUACION DEL URUGUAY GABAGLIO MANIFESTO QUE ''EN ESTOS DIEZ ANOS DE SUPRESION DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS, EL PUEBLO URUGUAYO HA DADO MUESTRAS DE UNA GRAN VOLUNTAD DE LIBERTAD Y UNA GRAN CAPACIDAD DE LUCHA''.-

''PERO EN LOS ULTIMOS TRES ANOS, ACOTO, FUNDAMENTALMENTE CON EL PLEBISCITO DE 1980, LAS ELECCIONES INTERNAS DE 1982 Y LA GRAN MANIFESTACION DEL PRIMERO DE MAYO DE ESTE ANO, HA DEMOSTRADO DE HABER PERDIDO TODO EL MIEDO, Y HA DADO A LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, Y NO SOLO A ELLOS, UNA LECCION DE DEMOCRACIA''.-

''LA SITUACION QUE AHORA SE VIVE -CONTINUO EL SINDICALISTA- DEMUESTRA QUE TODOS LOS SACRIFICIOS NO FUERON VANOS, QUE HAN SERVIDO A PREPARAR LA SITUACION ACTUAL''.-

''CONSIDERAMOS EXTREMADAMENTE INTELIGENTE QUE UNA NUEVA GENERACION DE DIRIGENTES SINDICALES, INSPIRANDOSE EN LA PASADA EXPERIENCIA Y COLABORANDO CON JEFES HISTOVICOS QUE PUDIERON PERMANECER EN EL PAIS, HAYAN COMPRENDIDO QUE LA DICTADURA NO TENIA MAS REMEDIO QUE CONCEDER ALGUNOS ESPACIOS'', CONSIGNO.-

''SABEMOS QUE LA LEY SINDICAL (HECHA APROBAR POR EL REGIMEN MILITAR EN 1981) ES ILIBERAL Y RESTRICTIVA, PERO AUN ASI HA SIDO JUSTO E INTELIGENTE APROVECHARLA. NOS PARECE QUE ES LA VIA JUSTA, QUE PERMITE RECONSTRUIR CON NUEVAS ENERGIAS, SIN CORTAR LOS VINCULOS Y LA RELACION CON EL PASADO''.-

CONSULTADO SOBRE LA PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN URUGUAY, EL DIRIGENTE ITALIANO DIJO: ''SERAN LOS TRABAJADORES URUGUAYOS QUIENES DEBERAN DECIDIR LO QUE HARAN EN EL FUTURO. NADIE DEBE INTERFERIR. LO IMPORTANTE ES QUE LA UNIDAD SE FUNDE SIEMPRE EN LA LIBRE ELECCION DE LOS TRABAJADORES''.-

''EL REGIMEN URUGUAYO HA FRACASADO EN TODOS LOS CAMPOS, CONCLUYO GABAGLIO. LO MEJOR QUE PODRIA HACER ES RETIRARSE Y DEJAR AL PUEBLO QUE ELIJA EN LIBERTAD SU FUTURO''.-

''A PESAR DE TODAS LAS DIFICULTADES CREEMOS QUE URUGUAY ESTA EN LA VIGILIA DEL CAMBIO, Y ESPERAMOS PODERLO ACOMPANAR Y APOYAR COMO HASTA AHORA CUANDO SE RETORNE A UN SISTEMA DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA''. (FIN).-

---

DPTO. I
PROC
(45)

28990

CHILE:
EXITOSA ''JORNADA DE
PROTESTA NACIONAL''

SANTIAGO DE CHILE, 14 JUL (PRESSUR) - FUE CONSIDERADA COMO MUY EXITOSA LA ''TERCERA JORNADA DE PROTESTA NACIONAL'' POR LOS SECTORES OPOSITORES AL REGIMEN DEL GENERAL AUGUSTO PINOCHET.-

LA PROTESTA CULMINO EN LA MADRUGADA DEL MIERCOLES, CON UN SALDO DE DOS MUERTOS, VARIOS HERIDOS Y MAS DE 600 ARRESTADOS.-

''LA TERCERA JORNADA FUE LA MAS MASIVA, SOLIDARIA Y DEFINIDA DE LAS OCURRIDAS HASTA AHORA'' SEGUN UN COMUNICADO DE UNA DE LAS ORGANIZACIONES OPOSITORAS. LAS ANTERIORES SE REALIZARON EL 11 DE MAYO Y EL 14 DE JUNIO.-

EL MISMO COMUNICADO SUBRAYA QUE ''EL PUEBLO CHILENO RECLAMA QUE SE LE PERMITA EXPRESARSE, EXIGE HOY EL RETORNO A LA DEMOCRACIA'' Y CONSIDERA QUE EL ACTUAL GOBIERNO ''ESTA AGOTADO''.-

PARTICULAR RESONANCIA TUVO LA PROTESTA INICIADA A LA HORA DEL TOQUE DE QUEDA (20.00 LOCAL), EN QUE UN INTENSO RUIDO DE CACEROLAS SE EXTENDIO A TODOS LOS SECTORES DE ESTA CAPITAL.-

LAS MANIFESTACIONES CALLEJERAS DURANTE LAS CUALES SE ERIGIERON BARRICADAS, SE INTERRUMPIO EL TRAFICO VEHICULAR Y SE PRODUJERON CHOQUES CON LA POLICIA Y CARABINEROS, FUERON PARTICULARMENTE VIOLENTAS EN ALGUNOS BARRIOS DE SANTIAGO, EN EL PUERTO DE VALPARAISO A 150 KILOMETROS AL NOROESTE DE LA CAPITAL Y EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, SITUADA A 550 KILOMETROS AL SUR.-

TODOS LOS CENTROS URBANOS FUEROS SOMETIDOS A INTENSOS PATRULLAJES DEL EJERCITO Y LA POLICIA UNIFORMADA.-

LA AMPLITUD DE LA PROTESTA FUE RECONOCIDA INCULUSIVE POR EL PRO-GUBERNAMENTAL 'EL MERCURIO' QUE AFIRMO QUE ''EL CACEROLAZO'' SE INICIO SIMULTANEAMENTE EN LOS BARRIOS RESIDENCIALES, EN BARRIOS POPULARES E INCLUSO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.-

EL VESPERTINO OFICIALISTA 'LA SEGUNDA' DIJO QUE ''EL GOBIERNO TIENE QUE APRENDER TAMBIEN SU LECCION''. (SIGUE).-
---

CONS. I
PROC.
(H.S.)

CHILE: EXITOSA/2

A DOS DIAS DE LA JORNADA DE PROTESTA EN VARIOS SITIOS DE LA CAPITAL, EN ESPECIAL EN LA PERIFERIA, EL TRAFICO DE VEHICULOS SE ENCUENTRA TODAVIA INTERRUMPIDO POR LOS RESTOS DE LAS BARRICADAS.-

TAMBIEN EN CONCEPCION CENTENARES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS REALIZARON MANIFESTACIONES DE PROTESTA ENFRENTANDOSE CON LOS CARABINEROS, OBSTRUYENDO CON BANCOS DE LA PLAZA PRINCIPAL LAS CALLES DEL CENTRO DE LA CIUDAD. (FIN).-
---
= 07161625 EIAE7I

BOLIVIA:
CONFIRIERON DOCTORADO
HONORIS CAUSA A MASSERA

LA PAZ, 14 JUL (PRESSUR) - LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES DE ESTA CIUDAD CONFIRIO EL TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL MATEMATICO URUGUAYO JOSE LUIS MASSERA.-

EN UN ACTO ACADEMICO REALIZADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD EL RECTOR, LICENCIADO PABLO RAMOS SANCHEZ HIZO ENTREGA DEL TITULO AL DOCTOR TABARE GONZALES, COMPATRIOTA DE MASSERA.-

LA RESOLUCION DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EXPRESA QUE ''HA RESUELTO HACER PUBLICO EL TESTIMONIO DE SU RECONOCIMIENTO A LA LABOR CIENTIFICA Y A LA LUCHA QUE LIBRA MASSERA POR LA EFECTIVA VIGENCIA DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA.-

EL TITULO DE 'DOCTOR HONORIS CAUSA' ES LA MAXIMA DISTINCION QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES DE LA PAZ. (FIN).-
---

VISITA DE MISION
COMERCIAL CHINA

MONTEVIDEO, 12 JUL (PRESSUR) - PARA EL PROXIMO MARTES 19 DE JULIO ESTA ANUNCIADO EL ARRIBO A ESTA CIUDAD DE UNA IMPORTANTE MISION COMERCIAL OFICIAL DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, QUE ESTUDIARA LA POSIBILIDAD DE CONCRETAR INVERSIONES EN DIVERSAS AREAS ASI COMO LA COMPRA DE PRODUCTOS NACIONALES.-

AL FRENTE DE LA MISION SE ENCUENTRAN TRES VICEMINISTROS DE ESTADO DE LOS SECTORES DE ECONOMIA Y COMERCIO.-

LA PRENSA DE ESTA CAPITAL INFORMO QUE LA MISION PROCURARA CONCRETAR INVERSIONES EN LAS AREAS DE FORESTACION Y FABRICACION DE PAPEL.-

OTRO ASPECTO QUE SE PODRIA CONCRETAR ES LA POSIBLE COMPRA AL URUGUAY DE CEREALES Y LANA.-

DURANTE SU ESTADIA EN MONTEVIDEO, LA DELEGACION CHINA MANTENDRA CONTACTOS CON AUTORIDADES NACIONALES EN EL AREA ECONOMICA ASI COMO CON PRODUCTORES E INDUSTRIALES. (FIN).-
---

MEXICO:
RECORDARON DIEZ ANOS DEL
ENCARCELAMIENTO DE LIBER SEREGNI

MEXICO, 7 JUL (PRESSUR) - LA COMISION INTERNACIONAL POR LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI REALIZO AQUI, AL CUMPLIRSE DIEZ ANOS DE SU ENCARCELAMIENTO, UNA CONFERENCIA DE PRENSA.-

EN DICHA CONFERENCIA, PRESIDIDA POR EL COORDINADOR DE LA COMISION PARA AMERICA LATINA, CAPITAN GERONIMO CARDOZO, SE DESTACO ''EL GRAVITANTE PAPEL (DE SEREGNI) EN LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO Y LA AMPLISIMA REQUISITORIA INTERNACIONAL QUE LE EXIGE A LA DICTADURA MILITAR SU LIBERTAD INMEDIATA''.-

PARTICIPARON TAMBIEN LOS MIEMBROS DEL COMITE COORDINADOR DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR JAVIER MUNOZ Y CARLOS FASANO. (FIN).

DEP. I
PROCESADO

29910

ECUADOR:
POLITICOS ECUATORIANOS
APOYAN ASAMBLEA EN URUGUAY

QUITO,15 JUL (PRESSUR) - PERSONALIDADES ECUATORIANAS ENVIARON AL URUGUAY CABLES ADHIRIENDO A LA ''ASAMBLEA NACIONAL POR LA DEMOCRACIA AHORA'' CONVOCADA POR ORGANIZACIONES POLITICAS, SINDICALES Y RELIGIOSAS URUGUAYAS EN RESPUESTA A LA RUPTURA DEL DIALOGO ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS AUTORIZADOS.-

LOS POLITICOS FIRMANTES SON JULIO CESAR TRUJILLO, CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PARTIDO DE GOBIERNO, FRANCISCO HUERTA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA POR EL PARTIDO DEMOCRATA, ABDILES RIGAIL, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA POR ''PUEBLO CAMBIO Y DEMOCRACIA'', ALEJANDRO ROMAN DE LA IZQUIERDA DEMOCRATA Y JOSE SOLIS DEL FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA.-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR CARLOS OQUENDO TAMBIEN ENVIO UNA NOTA DE ADHESION, AL IGUAL QUE LOS PARTICIPANTES AL SEMANARIO INTERNACIONAL SOBRE ''EL PAPEL DE LA MUJER EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA'', QUE ORGANIZO LA ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ALDHU).-

AL MISMO PARTICIPARON DELEGACIONES DE ECUADOR, ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, CUBA, EL SALVADOR, GUATEMALA, MEXICO, NICARAGUA, PERU, VENEZUELA, AUSTRIA, GRECIA Y LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. (FIN).-

---

DPTO. I
PROC.

DESEMPLEO ALCANZO LA
CIFRA DEL 16.1 POR CIENTO

MONTEVIDEO, 15 JUL (PRESSUR) - EL INDICE DE DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL ALCANZO EL 16.1 POR CIENTO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTE ANO, SEGUN EL INFORME DEL INSTITUTO DE ESTADISTICAS.-

DE ESTE GUARISMO, EL 11.2 POR CIENTO SON PERSONAS QUE HAN PERDIDO EL EMPLEO, 2.8 POR CIENTO BUSCAN TRABAJO POR PRIMERA VEZ Y EL 2.1 POR CIENTO SON TRABAJADORES EN SEGURO DE PARO.-

SEGUN EL INSTITUTO DE ESTADISTICAS EL CUADRO DE LOS QUE PERDIERON EL EMPLEO EN LOS DIFERENTES SECTORES ES EL SIGUIENTE:

SECTOR	TASA DE DESEMPLEO	PROMEDIO PONDERADO DE TODA LA INDUSTRIA
MANUFACTURAS	18.3	4.1
CONSTRUCCION	21.4	1.1
COMERCIO (DISTRIBUCION)	13.3	2.2
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	7.0	0.6
BANCOS/INST. FINANCIERAS	8.7	0.4
OTROS SERVICIOS	7.7	2.8
TOTAL DE DESEMPLEADOS		11.2

DEL TOTAL DEL 16.1 POR CIENTO DE DESOCUPADOS, EL 9.1 POR CIENTO SON MUJERES Y EL 7.0 POR CIENTO HOMBRES, EL 7.7 POR CIENTO SON MAYORES DE 25 ANOS Y EL 8.4 POR CIENTO MENORES DE ESA EDAD. (FIN).-

---

28010

INTERNADA EN GRAVE
ESTADO RITA IBARBURU

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - FUENTES DE LA OPOSICION INFORMARON QUE LA PERIODISTA Y DIRIGENTE POLITICA RITA IBARBURU, SE ENCUENTRA INTERNADA DESDE HACE VARIOS DIAS EN EL HOSPITAL MILITAR DE ESTA CAPITAL, EN GRAVE ESTADO DE SALUD POR UNA AFECCION PULMONAR.-

DETENIDA EN 1975, LA PERIODISTA SE ENCONTRABA RECLUIDA EN LA CARCEL PARA PRESAS POLITICAS 'PUNTA RIELES' Y YA EN OTRA OPORTUNIDAD HABIA SIDO INTERNADA EN EL NOSOCOMIO MILITAR POR SU DELICADO ESTADO DE SALUD.-

RITA IBARBURU FUE SECRATARIA DE REDACCION DE LA REVISTA TEORICA DEL PARTIDO COMUNISTA 'ESTUDIOS'.-

DE ACUERDO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNA MILITAR, RITA IBARBURU DEBE SER PUESTA EN LIBERTAD DENTRO DE TRES MESES. (FIN).-
---

PANAMA:
SOLIDARIDAD DE
ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS

PANAMA, 9 JUL (PRESSUR) - ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES LETINOAMERICANAS FIRMARON HOY EN ESTA CAPITAL UNA DECLARACION RECLAMANDO ''SE RESTITUYA A LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DE URUGUAY SU AUTONOMIA Y COGOBIERNO''.-

ESTA DECLARACION FUE FIRMADA POR 14 ORGANIZACIONES NACIONALES DE ESTUDIANTES DE 12 PAISES DEL CONTINENTE Y CINCO ORGANIZACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL. LA MISMA SERA ENVIADA A ''AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y OPINION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL''.-,

SE EXPRESA EN EL DOCUMENTO: ''VEMOS CON DOLOROSA PREOCUPACION QUE EN VEZ DE BUSCAR SOLUCIONES, EN LAS ULTIMAS SEMANAS SE DAN UNA SERIE DE MEDIDAS DE CORTE REPRESIVO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA LA DETENCION Y EL PROCESAMIENTO DE HERMANOS ESTUDIANTES''.-

LAS ORGANIZACIONES SE REUNIERON EN LA CIUDAD DE PANAMA PARA CELEBRAR UN FORO SOBRE EL BICENTENARIO DE SIMON BOLIVAR Y EL 65 ANIVERSARIO DEL MANIFIESTO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOBA.-

EL DOCUMENTO AGREGA: ''QUIENES SIEMPRE HEMOS ADMIRADO LA PATRIA DE ARTIGAS, FUNDAMENTALMENTE POR LA IMAGEN QUE DE ELLA NOS HAN REFERIDO NUESTROS PADRES Y MAESTROS, NOS SENTIMOS OBLIGADOS A DAR NUESTRA CONTRIBUCION MORAL AL RENACER DE LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY''. (FIN).-
---

DPTO. 1
PROC.
(16)

BRASIL:
RECESION ECONOMICA EN
URUGUAY

RIO DE JANEIRO, 13 JUL (PRESSUR) - EL COTIDIANO 'O GLOBO' REPRODUCIENDO UNA PUBLICACION DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO NORTEAMERICANO 'BUSINESS AMERICA' AFIRMA QUE ''LA AGUDA RECESION ECONOMICA EN URUGUAY CONTINUA Y SU RECUPERACION ES BASTANTE LENTA''.-

LA PUBLICACION NORTEAMERICANA SENALA QUE LA INFLACION, SEGUN FUENTES DEL PROPIO GOBIERNO DE MONTEVIDEO, ALCANZO EL 28 POR CIENTO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL ANO. (FIN).-
---

20010

BRASIL - BOLIVIA:
DELEGACION CONJUNTA
A URUGUAY

LA PAZ, 14 JUL (PRESSUR) - EL DOCTOR ANIBAL AGUILAR PENARITA, DIRIGENTE DE LA ASAMBLEA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE BOLIVIA, INTEGRA JUNTO CON PARLAMENTARIOS BRASILEROS UNA DELEGACION QUE VIAJA ESTA SEMANA A MONTEVIDEO PARA INTERESARSE DE LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS.-

LA DELEGACION BRASILERA ESTARA FORMADA POR SENADORES Y DIPUTADOS DE DIVERSOS PARTIDOS ASI COMO PERIODISTAS, ABOGADOS, SINDICALISTAS Y REPRESENTANTES DE LA COMISION 'POR AMNISTIA'.-

''QUEREMOS RECLAMAR EN NOMBRE DE NUESTROS PUEBLOS LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS!'', DECLARO EL JURISTA BOLIVIANO ANTES DE PARTIR PARA RIO DE JANEIRO DONDE SE INTEGRARA A LA DELEGACION.-

TIENE MANDATO -SEGUN DECLARO- PARA INTERESARSE EN ESPECIAL DE LOS CASOS DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO GENERAL LIBER SEREGNI, POR EL PROFESOR RAUL MARTINEZ Y EL SICOLOGO ORLANDO PEREIRA, Y PARA RECLAMAR LA INMEDIATA LIBERTAD DEL MATEMATICO JOSE LUIS MASSERA, RECIENTEMENTE DISTINGUIDO CON EL TITULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES.-

EL DOCTOR AGUILAR TRATARA TAMBIEN DE ENTREVISTARSE CON EL DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL RAUL SENDIC, ENCARCELADO DESDE 1972.-

LA DELEGACION CONJUNTA SE PROPONE MANTENER CONTACTOS CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, PERSONALIDADES POLITICAS Y LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS. (FIN).-
---

DENUNCIAN NUEVO TRASLADO
DE RAUL SENDIC

MEXICO, 12 JUL (PRESSUR) - DENUNCIAS FORMULADAS EN ESTA CAPITAL POR AMNISTIA INTERNACIONAL DAN CUENTA DEL TRASLADO DE RAUL SENDIC DE UN CUARTEL DE LA CIUDAD DE ROCHA A OTRO EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

RAUL SENDIC, DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS), HA SIDO SENTENCIADO A 30 ANOS DE PRISION MAS 25 DE MEDIDAS DE SEGURIDAD''.-

AMNISTIA INTERNACIONAL HA DENUNCIADO LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES SON MANTENIDOS SENDIC Y OTROS PRESOS POLITICOS CONSIDERADOS POR LOS MILITARES 'REHENES'.-

''TODOS ELLOS SUFREN AVITAMINOSIS DEBIDO A UNA INADECUADA ALIMENTACION Y CARENCIAS DE AIRE Y SOL, PROBLEMAS RESPIRATORIOS, SERIAS DEFICIENCIAS VISUALES Y DE REFLEJOS COMO CONSECUENCIA DE LARGOS PERIODOS MANTENIDOS CONFINADOS CON LUZ ARTIFICIAL, INCONTINENCIA, DESHIDRATACION, DESORDENES INTESTINALES Y SERIAS PERTURBACIONES SICOLOGICAS'', AGREGA EL COMUNICADO.-

''EXISTEN FUNDADAS Y NUEVAS DENUNCIAS DE TORTURA -CONCLUYE LA DECLARACION DE AMNISTIA INTERNACIONAL- EN EL CASO DEL DIRIGENTE URUGUAYO RAUL SENDIC''. (FIN).-
---

NIEGAN PERMISO DE VISITA A SEREGNI
A PARLAMENTARIOS BELGAS

BRUSELAS, 14 JUL (PRESSUR) - DOS DIPUTADOS BELGAS QUE VISITARON URUGUAY, DECLARARON EN CONFERENCIA DE PRENSA QUE LAS AUTORIDADES MILITARES LES NEGARON EL PERMISO DE VISITAR AL GENERAL LIBER SEREGNI, DETENIDO DESDE HACE 10 ANOS.-

LOS DOS PARLAMENTARIOS SE MANIFESTARON PESIMISTAS EN CUANTO A LAS PERSPECTIVAS DE OBTENER RAPIDAMENTE LA LIBERACION DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO.-

PERTENECIENTES A LOS DOS MAYORES PARTIDOS BELGAS, EL DEMOCRISTIANO Y EL SOCIALDEMOCRATA, VIAJARON A URUGUAY A INSTANCIAS DEL COMITE DE PERSONALIDADES POR LA LIBERACION DE SEREGNI.-

DURANTE SU PERMANENCIA EN MONTEVIDEO SE ENTREVISTARON CON EL CANCILLER CARLOS MARIA MAESO Y EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR CORONEL FEDERICO SILVA LEDESMA, CON REPRESENTANTES DE LOS TRES PARTIDOS HABILITADOS Y DE LOS PARTIDOS SOCIALISTA Y DEMOCRATA CRISTIANO.-

EL CORONEL SILVA LEDESMA DURANTE LAS CONVERSACIONES AFIRMO !!NO HABER OIDO HABLAR!! DEL GENERAL SEREGNI, Y LIMITANDOSE A SOLICITAR EL EXPEDIENTE AFIRMO !!QUE ERA UN DELINCUENTE COMUN CONDENADO POR SER EL TEORICO DE LA GUERRILLA TUPAMARA!!.-

EL JERARCA MILITAR RECONOCIO QUE !!EN URUGUAY SE TORTURO!! (AL COMIENZO DEL PROCESO) PERO DIJO QUE !!AHORA NO!!.-

LOS PARLAMENTARIOS BELGAS AFIRMARON QUE LOS TESTIMONIOS RECOGIDOS DURANTE SU ESTADIA DESMIENTEN ESTA AFIRMACION DEL CORONEL SILVA.-

LOS PRESOS POLITICOS SEGUN EL CORONEL SILVA SERIAN 856, EN TANTO LAS FUERZAS DE OPOSICION MANEJAN UNA CIFRA SUPERIOR AL MILLAR.-

CONCLUYERON AFIRMANDO QUE EN URUGUAY EXISTE UNA PERSPECTIVA DE RECONQUISTA DE LA DEMOCRACIA GRACIAS A LA FIRME DETERMINACION DEL PUEBLO Y AL DESASTRE DE LA ECONOMIA MANEJADA POR LOS MILITARES. (FIN).-

---

BOLIVIA:
RECLAMAN LIBERTAD
DEL GENERAL SEREGNI

LA PAZ, 14 JUL (PRESSUR) - DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES BOLIVIANOS EXIGIERON LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO, ENCARCELADO EN MONTEVIDEO DESDE HACE DIEZ ANOS, EN UNA DECLARACION DIFUNDIDA EN ESTA CAPITAL.-

SUSCRIBEN LA DECLARACION EL EX CANCILLER MARIO VELARDE, DEL PARTIDO GOBERNANTE MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA (MNRI), ANTONIO ARANIBAR Y OSCAR EID, DEL MOVIMIENTO IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR), LOS DIRIGENTES DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB) SIMON REYES Y OSCAR SANJINES Y EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SAMUEL GALLARDO, ENTRE OTROS.-

SEREGNI !!MANTUVO EN TODO MOMENTO SU ENTEREZA Y SU NOMBRE SE AGIGANTO ANTE SU PUEBLO Y ANTE LOS AMANTES DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD DE TODO EL MUNDO!!, CONCLUYE LA DECLARACION. (FIN).-

---

2891

MEXICO:
URUGUAYOS EXIGEN
''DEMOCRACIA AHORA''

MEXICO, 12 JUL (PRESSUR) - LOS URUGUAYOS RESIDENTES EN ESTA CAPITAL REALIZARON UN GRAN ACTO POLITICO EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES, CONVOCADO POR EL FRENTE AMPLIO, EXIGIENDO ''DEMOCRACIA AHORA'' Y LA ''LIBERTAD DEL GENERAL SEREGNI''.-

EN EL ACTO PARTICIPARON DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES URUGUAYOS, MEXICANOS Y DE OTROS PAISES LATINAMERICANOS, QUE RESALTARON EL VALOR DE LA UNIDAD CONTINENTAL EN LA LUCHA DEMOCRATICA Y DE LIBERACION NACIONAL.-

POR EL FRENTE AMPLIO HICIERON USO DE LA PALABRA RODOLFO DA COSTA Y LEOPOLDO BRUERA Y A NOMBRE DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS LATINOAMERICANAS INTERVINO EL PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO RADICAL DE CHILE Y VICE PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, ANSELMO SULE.-

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR, DOCTOR HUGO VILLAR ENVIO UN MENSAJE DE SALUDO AL ACTO DESTACANDO LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO EN ESTOS DIEZ ANOS INICIADA CON LA HUELGA GENERAL DE JUNIO DE 1973.-

TAMBIEN SE RECIBIO UN MENSAJE DE JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE URUGUAY (CDU).-

LOS DIRIGENTES FRENTISTAS HICIERON ENTREGA AL EX MAYOR URUGUAYO ARIEL PEREZ, QUE VIVE EXILIADO EN MEXICO COMO REPRESENTANTE DE LA OFICIALIDAD DEMOCRATICA DE URUGUAY, DE UN DIBUJO ORIGINAL DEL GENERAL LIBER SEREGNI, PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO. (FIN).-
-----

DEP. I
OSHA3
PROCESADO
(3xx (6)

HEMORRAGIA DE DIVISAS

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - EL SISTEMA BANCARIO PRIVADO DE URUGUAY PERDIO 1.090 MILLONES DE DOLARES EN DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA DESDE AGOSTO DE 1982 HASTA EL 30 DE ABRIL DE ESTE ANO SEGUN UN INFORME DEL BANCO CENTRAL (BCU) DIFUNDIDO ESTA SEMANA.-

SEGUN EL MISMO INFORME EL FLUJO EN DOLARES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL ANO (ENERO-ABRIL) ES EL SIGUIENTE:

USOS	ENERO-ABRIL (EN MILLONES DE US)
RETIROS DE DEPOSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	239.9
AUMENTO DE ACTIVOS NETOS EN PESOS	110.4
TOTAL USOS	350.3
FUENTES	
REDUCCION DE ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	154.1
AMORTIZACION NETA DE PRESTAMOS EN DOLARES POR PRESTATARIOS PRIVADOS	196.2
	350.3

(FIN).-

DEP. I
PROCESADO
(43)

BOLIVIA:
CONSEJO LABORAL ANDINO APOYA
LA LUCHA POR LA DEMOCRATIZACION EN URUGUAY

LA PAZ, JUL 15 (PRESSUR) - EL CONSEJO LABORAL ANDINO (CLA) APROBO UNA RESOLUCION EN LA QUE EXPRESA SU APOYO A LA LUCHA POR LA DEMOCRATIZACION EN URUGUAY Y POR LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY.-

EL CLA QUEDO CONSTITUIDO AYER, AL FIRMARSE LA 'DECLARACION DE SIGLO XX' EN EL HISTORICO CENTRO MINERO DEL MISMO NOMBRE, SUSCRIPTO POR DELEGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE LOS CINCO PAISES INTEGRANTES DEL ACUERDO DE CARTAGENA: BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU Y VENEZUELA.-

LA RESOLUCION NUMERO 17 DEL CLA DICE TEXTUALMENTE QUE:

'CONSIDERANDO QUE LOS TRABAJADORES, LAS FUERZAS POPULARES Y LAS FUERZAS POLITICAS DEMOCRATICAS Y PROGRESISTAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SE ENCUENTRAN EMPENEDAS EN LA DEMOCRATIZACION DE LA VIDA NACIONAL, HABIENDO RECHAZADO MEDIANTE REFERENDUM EL PROYECTO DE CONSTITUCION POLITICA AUTORITARIO IDEADO POR EL REGIMEN MILITAR, Y VOTADO EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS RECONOCIDOS, POR LOS DIRIGENTES OPOSITORES A LA DICTADURA',

CONSIDERANDO ADEMAS 'QUE CONTINUAN EN PRISION DIRIGENTES POLITICOS Y SINDICALES, ADEMAS DE QUE LAS CONVERSACIONES DE LOS PARTIDOS CON EL GOBIERNO HAN SIDO ROTAS POR ESTE MEDIANTE PROVOCACIONES CONTRA LA LIBERTAD Y LOS DERECHOS HUMANOS,

RESUELVE:

1) DEJAR CONSTANCIA DE SU APOYO A LOS TRABAJADORES Y PUEBLO URUGUAYOS CONTRA EL REGIMEN MILITAR Y SU SOLIDARIDAD CON LA PRONTA DEMOCRATIZACION DE ESTE HERMANO PAIS LATINOAMERICANO,

2) APOYAR EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS POR LA LIBERTAD DEL GENERAL LIBER SEREGNI Y DE LOS DEMAS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES DEL URUGUAY, PLANTEANDO A LA VEZ LA URGENCIA DEL RETORNO DE TODOS LOS DESTERRADOS!'. (FIN).-

---

ESTADOS UNIDOS:
REPERCUSIONES ANTE LA
SITUACION CHILENA

DPTO. I
PROC.

WASHINGTON, 13 JUL (PRESSUR) - LA ''TERCERA JORNADA DE PROTESTA NACIONAL'' Y LA DETENCION DEL LIDER DEMOCRATICO CRISTIANO CHILENO GABRIEL VALDES TUVIERON AMPLIA REPERCUSION EN ESTA CAPITAL.-

MIENTRAS EL DEPARTAMENTO DE ESTADO EMITIO UN COMUNICADO EN QUE EXPRESABA SU CONSTERNACION POR LO ULTIMOS SUCESOS Y EXHORTABA A EVITAR CONFRONTACIONES MAYORES, FRENTE A LA EMBAJADA DE CHILE MANIFESTANTES PROTESTABAN POR LAS DETENCIONES Y ARBITRARIEDADES DEL GOBIERNO DEL GENERAL PINOCHET.-

EL GRUPO 'DIALOGO INTERAMERICANO' ENVIO UN TELEGRAMA A LAS AUTORIDADES DE SANTIAGO INDICANDO ''HONDA PREOCUPACION'' Y EXIGIENDO LA INMEDIATA LIBERACION DE GABRIEL VALDES.-

ESTE GRUPO AL QUE TAMBIEN PERTENCE EL EX CANCILLER CHILENO ENCARCELADO POR EL REGIMEN MILITAR ESTA INTEGRADO POR 45 PERSONALIDADES DE AMERMCA LATINA Y DE LOS ESTADO UNIDOS QUE TRABAJAN ''PARA ELABORAR CONJUNTAMENTE UNA PROPUESTA POLITICA INTERAMERICANA EN EL TERRENO ECONOMICO, MILITAR, DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POR LA DEMOCRACIA''.-

EL TELEGRAMA ESTABA FIRMADO POR GALO PLAZA, EL DIPUTADO NORTEAMERICANO LINOWITZ, PETER BELL, RALPH DAVINOS, EDMUND MUSKIE, DAVID ROCKEFELLER Y CYRUS VANCE. (FIN).-

CRISIS DE LA CONSTRUCCION

MONTEVIDEO, 15 JULIO (PRESSUR) - EN EL PRIMER SEMESTRE DE ESTE ANO LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION SUFRIO UNA REDUCCION DE ACTIVIDADES DEL 40 POR CIENTO CON RESPECTO A IGUAL PERIODO DE 1982, ANUNCIO LA LIGA DE LA CONSTRUCCION.-

LA LIGA DECLARO QUE LA INDUSTRIA ''ESTA EN PROFUNDA RECESION, CON LA PARALIZACION DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y DE LAS FABRICAS DE MATERIALES Y CANTERAS'',-

YA EN 1981 LA ACTIVIDAD DEL SECTOR FUE INFERIOR DEL 15.9 POR CIENTO EN RELACION AL ANO PRECEDENTE.-

EN EL BALNEARIO DE PUNTA DEL ESTE -CENTRO PRINCIPAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL ULTIMO LUSTRO- LA CAIDA ES TOTAL: 683.759 METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EN 1979, 110.000 METROS EN 1981 MIENTRAS EN 1981 Y EL PRIMER SEMESTRE DE 1983 NO SE HA CONSTRUIDO VIRTUALMENTE NADA.-

EL 40 POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR ESTAN EN SEGURO DE PARO Y UN PORCENTAJE SIMILAR EN LOS TALLERES E INDUSTRIAS DE MATERIALES.-

LAS FABRICAS DE CEMENTO PARALIZARON LA PRODUCCION, HAN CERRADO LA MITAD DE LAS CARPINTERIAS Y LOS CERAMISTAS.-

EL MATUTINO 'EL DIA' ACOTA QUE ''NADA PERMITE AVIZORAR EL MAS LEVE INDICIO DE RECUPERACION''. (FIN).-
---

DPTO. I
PROC.
HB

MOVIMIENTO DE ROCHA
PROPONE MOVILIZACION

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - EL MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA QUE JUNTO A 'POR LA PATRIA' INTEGRAN LA LISTA 407 MAYORITARIA DEL PARTIDO NACIONAL, ELEVARA A LA PROXIMA SESION DEL DIRECTORIO DEL PARTIDO UNA SERIE DE PROPUESTAS DE MOVILIZACION.-

EL MOVIMIENTO PROPONE QUE LA INTERPARTIDARIA CONVOQUE A UNA REUNION CONJUNTA DE LOS TRES EJECUTIVOS DE LOS PARTIDOS HABILITADOS.-

POSTERIORMENTE SERIAN CONVOCADAS LAS TRES CONVENCIONES DE LOS PARTIDOS, Y AUNQUE NO SE TRATARIA DE UNA REUNION UNICA, LOS PARTIDOS INTERCAMBIARIAN AMPLIAS DELEGACIONES.-

LA FECHA QUE SE MANEJA PARA ESTA ULTIMA PROPUESTA ES EL 6 DE AGOSTO, EL MISMO DIA EN QUE DEBIA REALIZARSE LA MANIFESTACION PUBLICA DE LOS PARTIDOS PROHIBIDA POR EL GOBIERNO MILITAR.-

ESTAS PROPUESTAS SE INTEGRAN EN LOS PROYECTOS DE MOVILIZACION QUE LAS COLECTIVIDADES POLITICAS ESTAN FORMULANDO ANTE EL FRACASO DEL DIALOGO ENTRE POLITICOS Y MILITARES.-

POR SU PARTE EN EL DIA DE HOY SE REUNE LA CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO COLORADO, CONVOCADA PARA APROBAR EL REGLAMENTO DEFINITIVO Y OTROS TEMAS DE MENOR IMPORTANCIA, HA DESPERTADO HONDA EXPECTATIVA ANTE LA NUEVA SITUACION POLITICA. (FIN).-
---

28910

- - - - - - - - -

E S P E C I A L

- - - - - - - - -

REFORMA CONSTITUCIONAL O
ANTI CONSTITUCIONAL

MONTEVIDEO, 16 JUL (PRESSUR) - EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TENIENTE GENERAL (R) GREGORIO ALVAREZ ANUNCIO QUE SI NO SE LOGRAN ACUERDOS PARA MODIFICAR LA CONSTITUCION CON LOS PARTIDOS, EL GOBIERNO LA MODIFICARA UNILATERALMENTE.-

EL COMUNICADO AFIRMA QUE ''DE NO REITERARSE PRACTICAMENTE EL INTERES DE LOS PARTIDOS POLITICOS DE PARTICIPAR EN LA REDACCION DEL FUTURO TEXTO CONSTITUCIONAL, EL GOBIERNO Y LAS FUERZAS ARMADAS PROCEDERAN A CONSAGRAR EL MISMO''.-

LAS FUERZAS ARMADAS, SEGUN EL TEXTO DIFUNDIDO POR CADENA DE TELEVISION, INTRODUCIRAN ''LAS NORMAS QUE CONTEMPLEN LAS CARENCIAS BASICAS DE LA CONSTITUCION DE 1967, QUE PERMITIERON LAS PERTURBACIONES QUE SUFRIO EL PAIS EN EL PASADO RECIENTE''.-

LOS MILITARES REAFIRMARON QUE SE ATENDRAN A LAS FECHAS PREVISTAS EN EL LLAMADO 'CRONOGRAMA' QUE PREVE LA REALIZACION DE ELECCIONES POLITICAS Y EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL EN 1984, Y LA ENTREGA DEL PODER A UN GOBIERNO CIVIL EN MARZO DE 1985.-

EL COMUNICADO PRESIDENCIAL NO ESPECIFICA CUALES SERAN LOS MECANISMOS POR EL CUAL LAS FUERZAS ARMADAS INTRODUCIRAN LAS REFORMAS CONSITUCIONALES.-

LA CONSTITUCION VIGENTE PREVEE PARA SU REFORMA EL PLEBISCITO O LA CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.-

LOS MILITARES YA INTENTARON REFORMAR LA CONSTITUCION EN 1980 CON UN PLEBISCITO EN EL QUE FUERON DERROTADOS POR EL 57 POR CIENTO DE LOS SUFRAGIOS.-

LAS CONVERSACIONES CON LOS PARTIDOS INICIADAS EL 13 DE MAYO Y CONCLUIDAS EL 5 DE JULIO, Y QUE LOS MILITARES QUIEREN REINICIAR A TODA COSTA, PREVIAN AUN EN CASO DE ACUERDO EN EL TEXTO DE LA NUEVA CONSTITUCIONAL, LA CONVOCATORIA DE UN PLEBISCITO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1984.-

SI LOS GOBERNANTES MILITARES QUIEREN IMPONER POR LA VIA DE UN DECRETO LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, RECHAZADAS AMPLIAMENTE POR EL CUERPO ELECTORAL, DIFICILMENTE SERAN ACEPTADAS POR NINGUN SECTOR POLITICO NI POR LOS POSIBLES VENECEDORES DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1984. (SIGUE).-

---

Y QUE EL VENCEDOR DE LAS POSIBLES ELECCIONES DE 1984 SERA UN OPOSITOR AL ACTUAL REGIMEN ES YA UNA PREVISION ACEPTADA POR TODOS, EN PRIMER LUGAR LOS PROPIOS MILITARES.-

LA IMPORTANCIA QUE ESTOS ATRIBUYEN A LA REFORMA DE LA CONSTITUCION LO ESTARIA CONFIRMANDO.-

MAS ALLA DE LAS ESPECULACIONES, LOS ULTIMOS RESULTADOS ELECTORALES DE NOVIEMBRE DE 1982, EN LAS ELECCIONES INTERNAS DE LOS PARTIDOS DONDE LA OPOSICION OBTUVO EL 85 POR CIENTO DE LOS VOTOS DEJAN POCAS DUDAS SOBRE EL PROXIMO RESULTADO ELECTORAL.-

POR LO TANTO LA DIYUNTIVA ENCARADA POR LOS JERARCAS MILITARES REUNIDOS DURANTE SEIS HORAS EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL ERA INEXORABLE:

O SE IBA A UN CHOQUE FRONTAL CON LOS PARTIDOS ENDURECIENDO AUN MAS EL CLIMA DE REPRESION (CLAUSURAS, DETENCIONES, PROHIBICIONES DE ACTIVIDAD PUBLICA) CON LOS PELIGROS QUE ELLO IMPLICA EN UN PAIS, ''TOTALMENTE ENFRENTADO AL REGIMEN'' COMO AFIRMA UN COMENTARISTA NORTEAMERICANO DEL NEWSWEEK.-

O SE INSISTE POR EL CAMINO DE LAS CONVERSACIONES CON LOS PARTIDOS, AMENAZANDO CON IMPONER EN CASO DE FRACASO LA REFORMA CONSTITUCIONAL.-

PERO LAS ALTERNATIVAS DEBEN TENER EN CUENTA UN FACTOR QUE NO ES DE SECUNDARIA IMPORTANCIA: LA POSICION DE LOS PARTIDOS Y EN ESPECIAL DE SUS PRINCIPALES LIDERES.-

EL 30 DE MAYO, LOS TRES PARTIDOS COINCIDIAN EN QUE EL ''UNICO CAMINO'' ERAN LAS CONVERSACIONES.-

EL 5 DE JULIO, ANTE UNA SERIE DE MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO MILITAR, Y ANTE SU INTRANSIGENCIA EN LAS NEGOCIACIONES CONSTITUCIONALES, LOS PARTIDOS SE RETIRARON DE LAS CONVERSACIONES.-

PARECE DIFICIL QUE ESTA NUEVA RESOLUCION MILITAR DETERMINE UN CAMBIO DE ACTITUD EN LOS PARTIDOS HABILITADOS.-

POR EL CONTRARIO LAS ULTIMAS RESOLUCIONES DE LAS TRES COLECTIVIDADES PERMITIDAS (BLANCOS COLORADOS Y CIVICOS) Y DEL PROSCRIPTO FRENTE AMPLIO CONFIRMAN LA DISPOSICION DE PRODUCIR NUEVOS HECHOS POLITICOS QUE REFUERCEN LA ACTUAL POSICION, APELANDO PRINCIPALMENTE A LA CIUDADANIA.-

LA CONVOCATORIA DE UN ACTO PUBLICO PARA EL 6 DE AGOSTO POR PARTE DE LOS TRES PARTIDOS, EL NACIMIENTO DE ''LA ASAMBLEA POR DEMOCRACIA AHORA'', LAS PROPUESTAS DE CONVOCAR EL MISMO DIA LAS CONVENCIONES DE LOS PARTIDOS COMO ULTERIOR DEMOSTRACION DE UNIDAD Y DE FUERZA, CONFIRMAN ESTA RESOLUCION DE LOS PARTIDOS. (SIGUE).-
-----

REFORMA/3

POR OTRA PARTE, LA DECISION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE PROHIBIR A LA REALIZACION DEL ACTO CONJUNTO, QUE SE ANUNCIA MULTITUDINARIO, MUESTRAN LA DISPOSICION DE LOS MANDOS MILITARES DE NO PERMITIR NUEVOS HECHOS QUE FORTALEZCAN A LAS FUERZAS OPOSITORAS.-

UN DIRIGENTE POLITICO AFIRMO QUE ''ESTA BATALLA NO SE RESOLVERA EN LA MESA DEL PARQUE HOTEL'' Y QUE ''EN ULTIMA INSTANCIA LO QUE SE ESTA DEFINIENDO ES SI HABRA UNA HIPOTECA MILITAR SOBRE EL FUTURO GOBIERNO CIVIL''.-

LOS PARTIDOS NO ACEPTARAN UNA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE IMPONGA LAS NORMAS RECHAZADAS EN EL PLEBISCITO DE 1980, POR LO TANTO SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE UNA 'REFORMA INCONSTITUCIONAL'' IMPUESTA POR DECRETO POR LOS MILITARES.-

LUEGO DEL COMUNICADO PRESIDENCIAL, MUCHOS OBSERVADORES SE PREGUNTAN POR QUE NO PERMANECEN LOS MILITARES EN EL PODER, POSTERGANDO EL CRONOGRAMA COMO ANUNCIARON ORIGINALMENTE, SI EFECTIVAMENTE SE SIENTEN SUFICIENTEMENTE FUERTES COMO PARA IMPONER POR DECRETO UNA REFORMA DE LA CONSTITUCION.-

LA RESPUESTA NO PUEDE ESTAR SOLAMENTE EN LAS DIFERENCIAS QUE PUEDAN EXISTIR EN EL SENO DE LA JERARQUIA CASTRENSE, LA REALIDAD ES QUE LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS AMENAZA CON ARRASTRAR AL GOBIERNO Y AL PAIS A UNA SITUACION MUY GRAVE.-

LAS MEDIDAS DE REFINANCIACION DE LA DEUDA EXTERNA, QUE SUPERA LOS 4 MIL MILLONES DE DOLARES, ESTAN TODAS ENCAMINADAS A POSTERGAR LOS PAGOS HASTA EL ANO 1985, ES DECIR EN LA FECHA DE ASUNCION DEL GOBIERNO CIVIL.-

A ESTO DEBE AGREGARSE LA CRECIENTE DECISION DE LOS SECTORES SOCIALES (SINDICATOS, PRODUCTORES RURALES, COMERCIANTES, ESTUDIANTES) A MANIFESTAR SU DESCONTENTO.-

ASI LO DEMUESTRAN EL PRIMERO DE MAYO, EL PARO AGRARIO DEL 15 DE JUNIO, Y LA MANIFESTACION DEL 27 DE JUNIO EN EL ANIVERSARIO DEL GOLPE.-

''QUIEN PUEDE SOPORTAR, Y POR CUANTO TIEMPO CON UN PAIS EN CRISIS, Y ATENAZADO POR EL DESCONTENTO?'', PREGUNTA UN PUBLICISTA.-

LOS MILITARES CREEN QUE PUEDEN HACERLO HASTA 1985. (FIN).-

INMEDIATAS REACCIONES A
COMUNICADO PRESIDENCIAL

-- ULTIMO MOMENTO --

MONTEVIDEO, 17 JUL (PRESSUR) - LOS PARTIDOS EMITIERON INMEDIATAS DECLARACIONES DE RECHAZO AL COMUNICADO PRESIDENCIAL SOBRE LA RATIFICACION DEL 'CRONOGRAMA' Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL.-

GONZALO AGUIRRE, DIRIGENTE DEL PARTIDO NACIONAL, AFIRMO QUE LA CONFIRMACION GUBERNAMENTAL DE CELEBRAR ELECCIONES EN 1984 PIERDE IMPORTANCIA ANTE LA RESOLUCION DE LAS FUERZAS ARMADAS DE IMPONER UNA CONSTITUCION SIN RATIFICACION POPULAR.-

''DESPUES DE LA EXPERIENCIA DE 1980 ''NO DEBERIAN'' CAER NUEVAMENTE EN EL ERROR''. ''NO PUEDE TRANQUILIZAR LA AFIRMACION MILITAR DE QUE ESA CONSTITUCION SERA ADMINISTRADA Y APLICADA POR UN GOBIERNO ELECTO, PUES ESTE SE ENCONTRARA CON UNA CONSTITUCION EN LA CUAL, SEGURAMENTE, LAS FUERZAS ARMADAS PRETENDERAN RETENER UNA PARTE IMPORTANTE DEL PODER'' AGREGO AGUIRRE.-

''NO SE PUEDE PENSAR EN ELECCIONES -ENFATIZO EL DIRIGENTE NACIONALISTA- SI PREVIAMENTE NO SE LEVANTAN LAS PROHIBICIONES QUE AUN PESAN SOBRE DIRIGENTES Y PARTIDOS, PUES EL PUEBLO QUIERE LA MAYOR LIBERTAD PARA ELEGIR''.-

POR SU PARTE EL DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO, ENRIQUE TARIGO MANIFESTO: ''EL GOBIERNO Y LOS MILITARES PARECEN NO COMPRENDER QUE, ANTE UNA DIFERENCIA FUNDAMENTAL ENTRE ELLOS Y LA CIUDADANIA, DEBE PREDOMINAR LA OPINION DE LA CIUDADANIA.-

DEP. I
Telex
PROCESADO

TODOS LOS OBSERVADORES SENALAN QUE LA FRASE QUE HA PROVOCADO REACCIONES MAS DURAS DE PARTE DE LOS DIRIGENTES POLITICOS ES LA QUE AFIRMA QUE ''SE REALIZARAN ELECCIONES EN 1984, Y LA NUEVA CONSTITUCION SERA APROBADA O IMPUESTA''. (FIN).-

---

= 07161745 EIA314

NNNN

Arbetarpartiet Kommunisterna

GÖTEBORGS KOMMUNISTISKA ARBETARKOMMUN

Postadress: Box 51 - 401 27 Göteborg 1 - Tel. 031-11 17 77, 11 11 71 - Postgiro 27 59 75-1
Besöksadress: Kronhusgatan 16

ARCHIVO

OPINAR
Dr. Enrique Tarigo
Rincón 531 esc. 302
Montevideo-Uruguay

Göteborg den 15/7 1983

Condenamos y repudiamos energicamente la prision y tortura de 25 jovenes por parte de las fuerzas represivas.
El terror no es camino hacia la prometida democracia
Por eso exigimos la libertad de:

Lucia Rodriguez Arzuaga	Gabriela Sila
Ernesto Ormachea	Gabriela Berdanelli
Sergio Aguiar	Silvia Sena
Jorgue Martin Aguiar	Eduardo Machi
Jorge Martinovich	Diego Gomez
Bernardo Ramazzi	Hugo Martinez
Luis Salico	Francesca Vaselli Plada
Leonardo Sanjurjo	Virginia Michoelson
Edith Marsiglir	Danilo De Marco Maresca
Adenar Campos-	Marcelo Fabian Munoz Fernandez
Enrique Rodriguez	Beatriz Maria Langokallbanel
Estella De Castellet	Eisiladelia Marsglia De Maria
Javier Lembner	
Mabel Santos	

Göteborgs Kommunistiska Arbetarkommun
Arbetarpartiet Kommunisterna
Suecia
enligt uppdrag

Hans Broberg

Hans Broberg

No requiere procesamiento en la Sec. Biográfico.- Archívese.- (N)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pase a Sec. Archivo
No. de Orden 28911

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACIONES
Y ANTECEDENTES

PARTE NRO. 207/983.Cía.-

Montevideo, 27 de julio de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pase a Biblioteca Dpto. I. Nº 1
No. de Orden 28915

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- HALLAZGO DE PANFLETOS.

Por Memorandum Nro. 994, Seccional 4ta. de Policía, hace saber - a esta Dirección del hallazgo de panfletos en la intersección de la calle Nueva Palmira y Constitución; cuyo tenor es el siguiente: "Libertad para el Gral. Liber Seregni - Plena vigencia de la Const.67 - "Amnistía Gral. e irrestricta, 1973-9 Julio-1983". Y otro con el siguiente tenor: "Frente Amplio - Coordinador Juvenil".

INTERIOR
Conocimiento

2.- CONSTANCIA. (Arribo de tripulantes polacos).

A la hora 06.30', en vuelo 1050 de la Cía. Varig, procedentes de Polonia, vía Río de Janeiro, arribaron 165 ciudadanos polacos, relevos de los buques pesqueros DIANA, ANDROMEDA y ARCTURUS.

INTERIOR
Conocimiento

3.- CONSTANCIA.

En el día de ayer, y como consecuencia de una denuncia hecha pública en la prensa por el Dr. Julio María SANGUINETTI, se invitó a concurrir a estas oficinas, a la persona Alonia Eulalia del Rosario MORDAN PEREIRA y posteriormente al esposo de ésta Washington Hugo ROMAN [illegible]; quienes luego de interrogados en actas, se retiraron de esta sede.

DPTO. 1

4.- CONSTANCIA. (Pasajero con pasaporte vencido).

A la hora 11.10', en vuelo 918 de Varig, procedente de San Pablo, arribó la persona Martha Raquel RODRIGUEZ VALENCIA(c/a), o., c., 43 años de edad, C.I. 1.022.024-6, comerciante, pasaporte (vencido) 168.427, - dom. Jose Bellioni 3502. Dicha persona fue citada para concurrir a estas oficinas en el día de hoy a la hora 09.00'.

DPTO. 1
PROC.

5.- CONSTANCIA.

En el día de ayer fué invitado a concurrir a ésta el Sr. Guillermo Ciprino BONALDO ARBOCCHIA, o., c., 54 años de edad, C.I. 15.731 (de - Canelones), dom. Ruta 5 km. 29(Canelones) y Camino Carrau; quién fué - indagado en actas, informándose de ello por cordón separado. El mismo - no fué privado de su libertad.

DPTO. 1
PROC.

6.- CONSTANCIA. (Averiguación en Facultad de Ingeniería).

En la víspera se concurrió a la Facultad de Ingeniería a los efectos de averiguar si (tiempo atrás, había aparecido un letrero del procesado Ing. Ramírez, hecho Lite que circuló en la propaganda clandestina del P.C.

En el lugar se entrevistó al Sr. Decano-Interventor Ing. Quin. - don Héctor A. [illegible], quién manifestó que efectivamente hace [illegible] tiempo atrás, en la escalera del ex-bar que da a la calle - Julio Herrera y Obes 1363, apareció colgado un letrero del [illegible] procesado; que el día 24 de junio del presente año, el Arq. [illegible] de la Universidad, se entrevistó.-

Cont.P. de Nov. No. 208/983.-

7.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.00' salida vuelo 703 de Pluna con destino a Asunción.
Sr.Vice Almirante(R) don Hugo [illegible], Embajador del Uruguay en Paraguay.
Sr. Tte.Gral.(R) don Juan Vicente QUEIROLO.
LUCAS Aurelia;uruguaya,nac. 15-8-24,Pas.Dip. 5252.
CANOBRA Julie;uruguaya,nac. 10-8-76,Pas.Dip. 5925.
CANOBRA Hugo;uruguayo,nac. 25-2-33,Pas.Dip. 5905.
ZIEGLER Julia;uruguaya,nac. 10-10-49,Pas.Dip. 5904.
CANOBRA Julio;uruguayo,nac. 3-4-75,Pas.Dip. 5924.

Hora 08.00' salida vuelo 151 de Pluna con destino a Bs.As.
GOTOR María;chilena,nac. 26-12-39,Pas.Dip. 17/81.
MEZA Germán;chileno,nac. 20-2-37,Pas.Dip. 523/983.
MEZA Marcelo;chileno,nac. Pas.Dip. 442.

Hora 09.20' salida vuelo 215 de As.As. con destino a Bs.As.
GONZALEZ Edison;uruguayo,nac. 29-10-34,Pas.Dip. 5794.

Hora 10.20' salida vuelo 501 de Pluna con destino a San Pablo.
ROMANO Javier;uruguayo,nac. 4-8-73,Pas.Dip. 5430.
MACHADO Oscar;uruguayo,nac. 6-4-41,Pas.Dip. 5427.
ROMANO Lilián;uruguaya,nac. 22-6-43,Pas.Dip. 5429.

Hora 11.40' entrada vuelo 918 de Varig procedente de N. York.
KOREN Bruse;israelita,nac. 1-5-50,Pas.Dip. 3993.
PORTO Leonardo;brasileño,nac. 27-7-78,Pas.Dip. 6695.
PADOVANI Lilián;brasileña,nac. 10-5-53,Pas.Dip. 12005.

Hora 12.30' salida vuelo 225 de As.As. con destino de Bs.As.
NOVOSSETCHU Jouri;ruso,nac. 1-11-38,Pas.Dip. 58909.
MARTOYCHENKO Víctor;ruso,nac. 31-1-40,Pas.Dip. 67419.

Hora 12.40' entrada vuelo 704 de Pluna procedente de Asunción.
JARRIN Gustavo;ecuatoriano.nac. 10-11-28,Pas.Dip. 7078.
ROMERO Miguel;paraguayo,nac. 29-9-24,Pas.Dip. 934.
ROMERO María;paraguaya,nac. 3-6-63,Pas.Dip. 322.

Hora 13.35' salida vuelo 793 de KLM con destino a Amsterdam.
TIMMER Richard;EE.UU.,nac. 7-2-40,Pas.Dip. 173182.

Hora 14.25' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río.
BAMFORD Richard;británico,nac. 15-4-29,Pas.Dip. 2614.

Hora 14.25' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Río.
NISHIZAKI Obuo;japonés,nac. 5-5-33,Pas.Dip. 1107132.
NOZAKI Hirotada;japonés,nac. 21-9-25,Pas.Dip. 1107133.
SUNOBE Ryoso;japonés,nac. 15-2-18,Pas.Dip. 1108212.

Hora 17.50' salida vuelo 245 de As.As. con destino a Bs.As.
IDUBE Carlos;argentino,nac. 14-21-65,Pas.Dip. 1376.

Hora 20.15' entrada vuelo 254 de As.As. procedente de Bs.As.
LESSA Carmen;uruguaya,nac. 3-10-62,Pas.Dip. 4007.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 28.7.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1197

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28.7.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1660

28915

082/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	11	7	1983	239.fm.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: DOS SANTOS	APELLIDO MATERNO: CORNELIUS
	PRIMER NOMBRE: Mirian	SEGUNDO NOMBRE: Teresita
PADRE	PRIMER NOMBRE: Laires	SEGUNDO NOMBRE: ----------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Reasilva	SEGUNDO NOMBRE: ----------

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	6	1951	Uruguey	Dpto.de Artigas.	uruguaya,divorcia da.-

1 OCUPACION: Desde 1973 a 1977, trabajó realizando labores en su casa;1978 a 1983, Estudiante en el Instituto de Filosofía Ciencias y Letras.-.-.-.-.-

2 DOMICILIO: Desde 1973 a la fecha, reside en Plácido Ellauri Nro.3447 apto.701.-

3 CREDENCIAL CIVICA: SERIE A.C.A. | NUMERO 5471 | cinco.cuatro.siete.uno.- | DOC. de IDENT. 2.924.440.5.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: Consejo del Niño, para ingreso.

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

MIRIAN TERESITA DOS SANTUS
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ
COMISARIO

D. N. I. I.-.DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 19 | MES JUL | AÑO 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO 29/7/83

EL JEFE DEL DPTO. 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pase a fs. C.H.C.P.
Nro. de orden 28916

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION C.I.C.P.
(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 239/83 DE LA SECCIONAL 10ma. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 28 de julio de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: DOS SANTOS CORNELIUS, Mirian Teresita

REGISTRADOS: DOS SANTOS, Miriam

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19 años en 1970

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION: Estudiante

DOMICILIO: Rivera No 3524 Ap. 6

30.03.970- Afiliada al Partido Comunista con el No 44909; Militando en el Secc.18a. y 24a.; Agrupación "V.Dolores"; Presentada por José MARCONI y Oscar Pedro NUÑEZ, según material incautado por OCOA, en feb.976 "Operación Morgan".- EVALUACION A-1.-
04.10.78- Afiliada al Partido Comunista con el No 44909, fecha de Ingreso 30.03.970, según Carné de afiliado, incautado por las FF.CC..- EVALUACION A-1.-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona, registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro A. Barnoix

I
SADO
09.7.83
(4)

002/2 28916

SALADO CHICO 250 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo	12 A	7 MES	983

N.o 249.- jmv.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	MONTANO de FERLA (APELLIDO PATERNO) AN. +++	LOTITO (APELLIDO MATERNO)
	Alicia (PRIMER NOMBRE)	Angela (SEGUNDO NOMBRE)
PADRE	Raul (PRIMER NOMBRE)	---- (SEGUNDO NOMBRE)
MADRE	Hélida (PRIMER NOMBRE)	Angela (SEGUNDO NOMBRE)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	URUGUAY (PAIS)	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	11	3	949	URUGUAY	Montevideo	Oriental y Cabade

1 OCUPACION: de 1973 a la fecha funcionaria de la Facultad de Medicina, con el cargo de Docente, ademas de 1982 a la fecha funcionaria del Sindicato Médico con el cargo de Médico.-

2 DOMICILIO: de 1973 a 1975 en Julio Cesar Nro. 1578, de 1975 a 1980 en Uruguay Nro. 789 Ciudad de Peysandú, de 1980 a 1982 Julio Caser Nro. 1538, de 1982 a la fecha Simón Bolivar Nro. 1193, Apto. 203.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BXB	28838	dos ocho ocho tres seis	1.006.151.-

CONSEJO DEL NIÑO

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE TRABAJO.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL TURNO.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JULIO RODOLFO SUAREZ.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 14 MES JUL. AÑO 1983

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Servicio de Información e Inteligencia · DEPARTAMENTO Nº 3 · Seg. Ges. Hab. C. Bienes

SIN ANOTACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1983
Pase a M.C.H.C.P.
Nº de Orden 28917

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
MAYOR

DEP. I PROCESADO 29.7.83

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P. (L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONCURRENCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 219/83 DE LA SECCIONAL 10ma. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 28 de julio de 1983.-

SE INFORMA: MONTANO LOTITO de FERLA, Alicia Angela

REFIERE TE A: MONTANO LOTITO, Alicia Angela

NACIDA EL: 11.03.945 en Montevideo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS: C.C. Serie BAB No. 29.836 - C.I. o 1.006.151

PROFESION U OCUPACION: Médico - M.S.P.

DOMICILIO: Julio César No 1576 (en 1973)

11.09.973- Se halla detenida en averiguación, ya que presumiblemente habría intervenido en unas volanteadas y lanzamientos de petardos en la vía pública.-
11.05.976- Por diario Oficial No 19.758 de la fecha se le designa en el cuadro Médico suplente de los hospitales Pereira Rossell , Pedro Visca y del Centro Antidiftérico.- EVALUACION B-2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Pedro M. Barneix

DEP. I PROCESADO

002/2 28917

SECRETO

E. a No. 217311

ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
R - 8 Km.118.500.-
261100 - JULIO - 983.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 70/983.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por Bn.I.12.-

III.- T E X T O:

17-MAR-983: "LV" Categ."C" CARDUZ CUARTIN, José Agustín, se encontraría radicado en calle Largo de Machado Nro. 35 de C. RIO DE JANEIRO. (BRASIL).-

20-JUL-983: Se encontraría radicado en: RANZAUSGADE 60/200, Copenhague - DINAMARCA.-

Actualmente permanecen en C, ROCHA su madre, esposa y 3 hijo; habiéndoles enviado dos cartas, que se adjuntan, en una pieza postal.-

IV.- DISTRIBUCION:
J.Dpto. II E.M.E..- S.I.D..-
A r c h i v o.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/lh/

DIVISION EJERCITO IV

661/4

DEP. I 5/6/84 PROCESADO

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Fecha: 28 JUL 1983
Pase a: (Foreign Relations - 1) Wang 2) Biographies
No. de Orden 28925

Sra.

MARIA L. CUARTIN DE CARDUZ

FLORENCIO SANCHEZ 210

Rocha

R. O. del Uruguay

Minas, 26 de julio de 1983.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL".-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

DPTO. I
PROC.

002

28925

Copenhage, 8/7/983

Mi querida viejita:

Después de éste largo silencio, ya con la tranquilidad de saber que estás bien de salud, te hago éstas líneas, deseando sigas fuerte como siempre. Anoche, hablé con Mariana y Gabriel, por teléfono y supongo que hoy de mañana ya tuviste noticias del "Curí". Antes de otra cosa, me encuentro muy bien de salud y contento de estar en este país.
Soy muy bien tratado, con una amabilidad y cortesía similar a la de Río. Espero esta lejanía no te asuste. Estamos cerca, no sólo en el sentimiento. En 12 horas llegúe aquí. Por lo tanto no hay distancia que no se venza en unas horas de vuelo. En cuánto pueda el nene las vencerá para ~~poder~~ estrechar en un abrazo. Posiblemente no sea en breve. Pero si Dios quiere no se dilatará indefinidamente. Tengo fé en poder regresar pronto. Pero eso, como sabes, no depende de mi deseo. Si por mi fuera, estaría muy cerca tuyo. Si bien ésta es una ciudad hermosa, limpia, tranquila y pacífica, no hay como la tierra de uno, con sus seres querido. Pero el destino así lo ha querido y tenemos que seguir adelante, cumplirlo, con la fé y esperanza del encuentro. No te preocupes por la distancia. Hemos de vencerla en unas horas, si el destino cambia. Haz de cuenta que este "nene", que no te olvida, ante el turismo por las "Uropas", cosa bien posible de realisar, dado que aquí las distancias son cortas y baratos los pasajes. Espero conocer algo.
Mi viejita, me quedan muchas cartas por escribir y no sé cuánto cuesta el Correo. Tengo dinero, pero quiero administrarlo bien. Por lo tanto la próxima será más extensa. Saludos a los vecinos y amigos. Un abrazo y un beso grandote de el

(Hay una firma)
CURI

DIRECCION: RANTZAUSGADE 60./200 COPENHAGEN N/ DENMARK

DPTO. I
DOC.
(43)

Minas, 26 de julio de 1983.-
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA

002

28925

Copenhage, 8/7/983

Querídos Alma y "nenes":

Tranquilo por haberme comunicado telefónicamente, hago éstas líneas de apuro y en forma general.
Ahora, dentro de un rato me va a acompañar un amigo, al Correo, pues el idioma es una barrera grande y mi inglés de antes está olvidado. Así que por ahora, mientras no empiece clases de idioma voy a depender de alguien que entienda más. Estoy muy bien de salud, a la vez disfrutando de una temperatura muy agradable y, en algunos días calurosa.
Espero poder llamar por teléfono alrededor de fin de mes. Después, con más tiempo voy a escribirles más largo. Además el cambio de horario me ha afectado, son 5 horas de diferencia. El día es muy largo. Hay luz desde las 3 a las 23 horas. Me siento muy bien entre ésta gente, amable y pacífica. Espero que Gabriel esté estudiando fuerte. Los "nenes"sé que lo hacen. Los quiero muchos, y aunque esté lejos, siempre están cerca de mi en el pensamiento. Bueno, por ahora, éstas líneas, para reiniciar el diálogo.
Las próximas serán más extensas y detalladas. Besos y abrazos, a Uds., familia y amigos.-

(Hay una firma)
PEPE

DIRECCION: RANZAUSGADE 60/2200 COPENHAGEN N. DENMARK

DPTO. I
PROC.
(43)

Minas, 26 de julio de 1983.-
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

004 / 4

28925

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 232430JUL83
FRECUENCIA: 6.045 khz
PROCEDENCIA: REPUBLICA DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo. 1ra. E. Sosa
OPER. DACT.: Sdo. 2da. C. Vega

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEFENSA NACIONAL
Fecha de entrada 28 JUL. 1983
Pasa a Sección Mesa
No. de Orden 28926

Al terminar la semana, crecía en todo el país la irritación popular ante las amenazas de los Jefes Militares y la evidencia de que decenas de jóvenes detenidos están siendo torturados en todo el país. Los Partidos Políticos admitidos rechazaron oficialmente el bando militar de que el cronograma seguirá adelante sin partidos y sin consulta popular, y las declaraciones del Gral. Rapela de que pretenden continuar a pesar de la falta de contacto político, ya que los partidos incurrieron en irresponsabilidad mediana. El Partido Nacional expresó las Fuerzas Armadas, no ha tenido voluntad negociadora y señaló que lo que ha todos los uruguayos atañe por todos debe ser resuelto. Añadió que ningún gobierno había intentado hasta ahora desconocer este principio. El Partido Colorado anunció un plan de

PROC. (HE)

28926

movilizaciones en todo el país y publicará las actas de las conversaciones con los militares. Mientras tanto tomó amplio estado público el hecho de que decenas de jóvenes detenidos, casi un centenar en el último mes, están siendo torturados en cuarteles y algunos de ellos debieron ser internados en el Hospital Militar. Dirigentes estudiantiles acusaron al régimen de haber tomado rehenes y de violaciones de las mujeres detenidas. El Semanario Opinar publicó una denuncia sobre las torturas, formulada por el Servicio de Paz y Justicia y donde el semanario exigió en un artículo al Gral. Rapela que de explicaciones. El conocimiento de estos hechos trascendió también en el exterio y una revista norteamericana por ejemplo dio detalles de apaleamientos y agresiones. Las protestas populares ante las negativa de libertad y el aumento de la represión crece rápidamente. El diario argentino La Voz publicó que 1.500 habitantes del complejo habitacional Parque Posadas en Montevideo están bajo custodia policial. Según La Voz, los habitantes del Parque Posadas realizan apagones solidarios, conciertos de ollas o cacerolas y prenden radios o televisores a todo volumen como actitud de protesta. La solidaridad internacional mientras tanto se mantiene activa. Organismos de derechos humanos, expresaron su satisfacción con la liberación del dirigente ferroviario y diputado del Frente Amplio, Alberto Altezor, tras 8 años de cárcel. En Bolivia, la Universidad Mayor de San Andrés otorgó al matemático uruguayo José Luis Massera el título de Doctor Honoris Causa, el séptimo de estos galardones que recibe en Universidades extranjeras.

901(B)

29/7/83
DATA
Uruguay

28926

Desde Brasil viajó una delegación de parlamentarios y juristas para entrevistarse con la maestra Elena Quinteros desaparecida en junio de 1973
La Federación Democrática Internacional de Mujeres reclamó al régimen de Uruguay la libertad para Rita Ibarburu. La periodista comunista que pronto cumplirá 68 años fue internada en el Hospital Militar donde se repone de una trombosis pulmonar. Se denunció también internacionalmente que el campo de concentración de Punta de Rieles está nuevamente con provocaciones, apaleos, sanciones. Una prisionera que cumplió 7 años y medio de condena fue sancionada adicionalmente con 5 meses de aislamiento en el Quinto Batallón de Artillería. Alicia Casarelli, estudiante, pesa hoy menos de 40 kg. En Bruselas, dos parlamentarios belgas que acaban de visitar Uruguay, dieron cuenta de su misión en favor del Gral. Liber Seregni. Se entrevistaron en Uruguay con dirigentes políticos, sindicales y familiares de prisioneros. Aseguraron los parlamentarios que el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Gral. Silva Ledesma, pretendió ante ellos no conocer al Gral. Liber Seregni, a quien no pudieron visitar.

En Bolivia, el Consejo Laboral Andino, formado por sindicatos de Bolivia, Venezuela, Perú, Ecuador, Colombia, aprobó una resolución que apoya la lucha por la democratización en Uruguay, y la libertad del Gral. Liber Seregni. así como de todos los presos políticos y sindicales.
En Roma, el responsable de las relaciones internacionales de la Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores declaró que el movimiento sindical de Italia, apoya el Plenario Intersindical de Trabajadores.
Emilio Zoballo, agregó que el pueblo uruguayo ha dado muestras de una gran capacidad de lucha .
Hasta aquí las noticias más relevantes de la semana.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Zabalegui

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

002/2 · 29/11/83 HE 28926

Montevideo, Julio 28 de 1983. 43

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- REUNION GREMIAL.-

Ante informaciones recibidas de que en los baños de PUNTA hubían aparecido carteles con la invitación al personal de concurrir el día miércoles 27 a las 15:00' horas a una reunión extraordinaria en el local sindical, con el fin de escuchar un informe de los "compañeros READ y CIGANDA que nos representaron en la C.I.T. " y un importante informe de entrevista mantenida con el Directorio de la empresa, personal de ésta concurrió en el día de ayer,en carácter de observador al local de la Avda.8 de Octubre 4509, al cual no pudo ingresar por encontrarse controlada la entrada por el dirigente Anarés David TORIANI FAVALLI.-

El informe de Richard READ y Pedro CIGANDA se realizó con una asistencia de aproximadamente 50 personas, habiendo comenzado a las 16:20' y finalizado a las 17:45', sin que se registraran otras novedades.-

2.- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer al Sindicato de Obreros de la Fábrica Nacional de Cerveza, de calle Abayubá 2832, donde a partir de la hora 18:00' y debidamente autorizada, dió comienzo a la Asamblea de empleados de la empresa Julio Berkes, a efectos de nombrar la Comisión Provisoria de la Asociación Profesional de Ler.Grado, de acuerdo a la Ley Nro.15.137.-

Con una asistencia de 30 personas, se inició el acto con la lectura del proyecto de estatutos los que fueron aprobados por unanimidad, y posteriormente quedó integrada la Comisión Provisoria por Miguel Angel [illegible], dom. en Molina 146; Alberto FERRARI, dom.en Gregorio Zanabria 5972; José A.ALVAREZ dom.en Avda.30 metros 2202, José Antonio BUSCHIAZZO, dom.en Islas Canarias - 5245 Ap.2 y Victor [illegible] dom.en José Batlle y Ordoñez 516 bis (las piedras) quedando la Asociación constituída con el nombre de "Asociación Obreros y Empleados de Julio Berkes S.A. (AOEJBSA), finalizando la reunión a la hora 19:-30'. Se deja constancia que, en el transcurso de la Asamblea, se hicieron presentes en el lugar las personas Antonio ZARCHAVO PEREIRA y Hector René SECO GARCIA, de ASU y ASU-PIT respectivamente, quienes permanecieron hasta después de finalizada la reunión.-

3.- SALIDA DE CIUDADANOS POLACOS.-

A hora 21:00' de la víspera, en vuelo 1051 (charter) de VARIG, con destino a Varsovia vía Río de Janeiro, se registró la salida de 165 ciudadanos polacos, marinos relevados de los buques "[illegible]", "[illegible]" y "[illegible]", de esa nacionalidad, surtos en el Puerto de Montevideo.-

4.- DETENCION A LA SALIDA DE FABRICANA.-

En base a informaciones obtenidas, y luego de vigilancias y seguimientos de varias personas sospechosas, en el día de ayer fué detenida en momentos en que intentaba abandonar el país vía Chuy-Aceguá, la persona Rosana Graciela [illegible], oriental, casada, de 24 años de edad, domiciliada en 21 de Setiembre 2659, Ced.Id.1.571.249-0, con antecedentes, a la cual, al revisársele sus pertenencias se le incautan 5 computadoras del siguiente tipo: [illegible], 1 jeringa hipodérmica y cierta cantidad de polvo blanco, que fué enviado al laboratorio de la Dirección de Policía Técnica.-

Interrogada expresó que al fin de semana pasado, viajó a la ciudad de Buenos Aires acompañada por [illegible] (c/c), donde se encontró con su esposo, [illegible], quien le entregó [illegible] para ser retirada por la PIR por [illegible] y que [illegible] contra [illegible] que [illegible]

001 / 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1983
Pase a Dirección y Depto. I
No. de Orden 28929

OPTO. I PROC. IT 3981

OPTO. I PROC.

BIOGR. Conocimiento

..//..
teniendo en su poder documentación falsa y 4 kilos de marihuana, habiendo logrado [illegible] huir inmediatamente del país y comprobándose su vinculación con el delincuente muerto al serle hallado en su domicilio 2 kilos de marihuana y U$S 4.000.00.-

Continuó declarando la [illegible] que el viaje tuvo la doble finalidad de verse con su esposo y por otro concepto con [illegible], ya que su marido le había hecho saber telefónicamente que tenía para vender marihuana y cocaína, constatando una vez en la capital argentina que lo único que éste tenía era marihuana y sal de anfetaminas, ignorando la real envergadura de los "negocios" de éste hubiera concretado con [illegible], y prestándose solamente a pasar, a su regreso a Montevideo, una caja de cigarrillos "L.& M." en cuyo interior había marihuana, y que le entregara [illegible] en momentos antes de pasar por los controles aduaneros de ésta.-

Consecuente con éstas declaraciones, en horas de la tarde fué detenido, en la zona de Tocitos, Jorge Américo [illegible] (á) "Nortella", oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Vázquez Ledesma 3090, titular de la Ced.Id.1.337.097-3, quien interrogado acepta la realización del viaje a Buenos Aires, y expresa que en aquella capital conectó a [illegible] con un traficante argentino de su conocimiento, para ver de vender la mercadería que éste poseía (un poco más de 2 kilos de marihuana y sal de anfetaminas) y que, personalmente no pudo concretar ningún negocio, por falta de dinero. De cualquier manera, recibió unos 40 cigarrillos de marihuana que ocultó dentro de una cajilla de cigarrillos, que entregó a la [illegible] para su paso por la Aduana.-

Atento a éste, y con la correspondiente orden de allanamiento, se concurre al domicilio del detenido donde se logró incautar, dentro del porta-pilas de un radiograbador, la marihuana introducida ilegalmente al país, procediéndose a la detención de la compañera de [illegible], que resultó ser Ana María [illegible], oriental, soltera, de 25 años de edad, Ced.Id.1.361.778, con antecedentes, quien interrogada en principio, acepta haber estado fumando marihuana proporcionada por su compañero, en éstos últimos días.-

Prosiguiéndose diligencias, y al tomarse conocimiento por declaraciones de [illegible] que en días pasados había estado fumando marihuana con Gustavo Barreiro, se detuvo a quien resultó ser Gustavo [illegible], oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Rambla República del Perú Nro.815 Ap.713, Ced.Id.1.517.051-7, quien se encontraba acompañado por Ariel Eduardo [illegible], oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Los Pinos y Río de Janeiro (Lagomar-Canelones), Ced.Id.1.317.531, ambos con antecedentes, habiendo intentado el primero de los nombrados, en el momento de su detención, de desprenderse de un paquetito que arrojó por el pozo de un ascensor, y que recuperado resultó ser un cigarrillos de marihuana y un librillo de hojillas. Interrogado, dijo que hace unos diez días introdujo desde el Brasil unos veinte o veinticinco cigarrillos de marihuana, la que además de haberla fumado él, invitó a [illegible] y a [illegible] teniendo el resto de la droga oculta en el domicilio de Gabriel [illegible], con antecedentes en Brasil donde fuera procesado por tráfico de E.S.D.-

En base a dichas declaraciones, se concurre a la finca del último de los nombrados, en la calle Santiago de Anca 1554, donde se incautan unos cinco cigarrillos de marihuana dejados allí, según sus expresiones, en razón de que en forma esporádica se queda en dicho lugar.-

La [illegible] registra anotaciones, por haber sido procesada el 7/3/78 por "Falsificación de Documento Privado"; [illegible], el 11/2/77 por "Cultivo y Suministro de estupefacientes" 20/7/77 por "Suministro de estupefacientes", el 25/8/80 por "Mala Calificación" y el 5/2/82 encarcelado en Brasil y posteriormente deportado por "Posesión de marihuana"; [illegible] registra el 12/2/78 por "Hurto" y "Colaboración en aborto" y el 7/5/82 por "Comercialización de estupefacientes"; [illegible] por su parte, registra el 18/5/81 por "Importación de estupefacientes", en tanto que [illegible] posee, el 25/5/76 por "Hurto" y el 21/4/77 por "Lunes robo".- Se prosiguen diligencias lo que motivará una ampliación del procedimiento.-

4.- [illegible]
Hora 10;30' entrada vuelo 192 de [illegible] procedente de Bs.Aires.
[illegible], Victorino, hombre nac.13/12/22.[illegible].021117.
Hora 10;30' [illegible] vuelo 504 de [illegible] procedente de Asunción.
[illegible], Ofelia, hombre nac.25/12/24.[illegible].
Hora 12;00' salida vuelo [illegible]

DPTO. I PROC. 67

SECRETO

Corresponde al P.de E.Nro.209/983.

..//..

SAMFORD,Richard.británico nacido 15/4/29.Pasap.Dipl.2614.
Hora 12:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
JANSEN,Antonius.holandés nac.18/12/22.Pasap.Dipl.021177.
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
MAYDSEE, Héctor. uruguayo nac.2/12/03.Pasap.Dipl.004804.
HORELLI,Leonard.USA nacido 14/9/36.Pasap.Dipl.132290.
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
GABEBLED,Nelly.argentina nac.7/7/33.Pasap.Dipl.16235.
WALTOA,Albertson.USA nacido 26/9/38.Pasap.Dipl.183361.
Hora 18:00' salida vuelo 919 de VARIG con destino a New York.
Sr.Ministro de Economía Cr.D.Walter MOSTANO.
Sr.Presidente del Banco Central, Cr.D.José María PUIG.
ARABIA,Thomas.USA nacido 9/6/34.Pasap.Dipl.131964.
CRUZI,Carlos.uruguayo nacido 18/11/39.Pasap.Dipl.004083.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MARINO COSTA ROCHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 29.4.83
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 1308

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrega
Fecha de salida 29.4.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1645

F. 003/3 28929

SECRETO

Montevideo, julio 29 de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

28/7/983. 3.- Continúan detenidos Jorge Américo RODRIGUEZ GONZALEZ, Ariel Eduardo TROTTO MIRANDA, Adriana Graciela NOVI QUINTANA, Ana María PEREZ ARMAND y Gustavo MARIÑO TUCCO, todos ellos involucrados en tráfico de drogas.-

Atento a declaraciones de TROTTO MIRANDA, en la víspera fué capturado y posteriormente detenido José María FERNANDEZ GUIDERA, oriental, de 26 años de edad, soltero, domiciliado en Blanes Viales N° 6133, Csa.Id.1.458.081, quien interrogado niega la imputación de haber suministrado drogas a TROTTO, pero sí haberla comprado, al habérsela proporcionado MARIÑO TUCCO.-

Por otra parte, se procedió a inspeccionar con la correspondiente orden de allanamiento, el domicilio de la NOVI QUINTANA, donde se incauta, del interior de un guardarropa de su dormitorio, y envuelto en una hoja de papel, el resto de un cigarrillo de marihuana.-

En horas de la tarde, y de todo lo que antecede, fué impuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, quien dispuso que todos los detenidos fueren conducidos en el día de hoy a la sede judicial a prestar declaraciones.-

DPTO. I

SE ORDENA PASE EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 29 JUL. 1983
Pasa a Coordinación
Nro. de Orden 28942

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO. I PROC.

1.- CONTRAORDEN.-

A la hora 08:45' de ayer, en vuelo particular característica PA31-CXBLF con destino a Porto Alegre, R.F.de Brasil, se registró la partida del Sr.Julio María SANGUINETTI, acompañado de su Sra.esposa e hijo. Posteriormente, a la hora 04:02' de hoy, por el mismo medio, se registró su regreso a nuestra capital.-

2.- ACTO DE HOMENAJE.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer en carácter de observador, al local de la Agrupación "Daniel Fernández Crespo" de la Lista 400, sito en la Av. D.Fernández Crespo Nro.2222, donde a partir de la hora 20:00' se llevó a cabo un homenaje al ex-Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Sr.Daniel FERNANDEZ CRESPO, al cumplirse 19o.aniversario de su fallecimiento.-

DPTO. I PROC. II

Ante una asistencia de aproximadamente 190 personas, hicieron uso de la palabra el Ing.León CARTAGENA; María Luisa ACOSTA LOPEZ en nombre del Comité Femenino; un N.N. joven en representación de la Juventud de dicha Agrupación; el Sr.Roberto ZERBINO; Carminillo MEDEROS (padre); Dno.Amaleo Baldo CRUZ; Dr.Héctor Lorenzo RICHERO en representación del Directorio del Partido Nacional, y la viuda del extinto Dna.María Josefa OROZA de FERNANDEZ CRESPO.

En general, todos los oradores resaltaron la personalidad del homenajeado, y, en algunos casos atacaron al gobierno constituído siguiendo la misma línea del Partido en éstos últimos tiempos, llamando a unir filas para obtener una rotunda victoria futura. Por último, el Sr.Alvaro PAILLE BIAN, invitó a los presentes a concurrir al Cementerio del Buceo a rendir homenaje ante la tumba que guarda los restos de Fernández Crespo, el próximo sábado a la hora 11:00'.-

BIOGRAFIA Y CONDUCTA

Entre los asistentes, se reconoció a Dardo Ortiz Pereira, Dr.León Jorge [illegible], Prof..Juan Alfredo BIANCHI, Guillermo Pérez Saavedra y el Diputado [illegible]. El acto finalizó a la hora 21:05', sin que se registrara otra novedad de interés.-

3.- [illegible].-

Hora [illegible]:50' a este vuelo 315 de [illegible] con destino a [illegible], R.O.del Uruguay, [illegible]. Hora 10:15' salió vuelo 503 de [illegible] con destino a [illegible], Argentina.-

..//..

Hora 10:45' entrada vuelo 160 de PLUNA con destino a Porto Alegre.
MORELLI,Leonard.USA nacido 14/9/36.Pasap.Dipl.132290.

Hora 10:50' salida vuelo 153 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GOMEZ,María.guatemalteca,nac.15/10/33.Pasap.Dipl.4559.
BUSTAMANTE,Mario.guatemalteco nac.15/9/30.Pasap.Dipl.4558.

Hora 11:45' entrada vuelo 918 de VARIG procedente de New York.
GIANBRUNO,Clara.uruguaya nac.20/9/59.Pasap.Dipl.004772.

Hora 12:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
FILGUEIRA,José.español.Ministro de Cultura de Galicia.

Hora 15:00' salida vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a Rio de Janeiro.
KRAUSS,María.brasilera nacida 9/7/36.Pasap.Dipl.014851.

Hora 16:00' entrada vuelo 497 de UAA procedente de Panamá.
HOPKINS,Grace.USA nac.13/1/49.Pasap.Dipl.171739.
TESAR,Jennifer.USA nac.5/12/78.Pasap.Dipl.181323.
HOPKINS,James.USA nacido 12/3/42.Pasap.Dipl.158093.
HOPKINS,Elizabeth.USA nacida 7/12/68.Pasap.Dipl.171740.
TESAR,Dusan.USA nacida 20/5/54.Pasap.Dipl.181925.
TESAR,George.USA nacido 15/9/42.Pasap.Dipl.181322.

Hora 16:15' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
TAKEYAMA,Masanobu.japonés nac.3/2/44,Pasap.Dipl.160974.

Hora 17:40' salida vuelo 919 de VARIG con destino a New York.
ROJOS,Ana.costarricense,nac.19/8/32.Pasap.Dipl.1188

Hora 17:50' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
LOPEZ,José.argentino nac.25/5/39.Pasap.Dipl13322.

Hora 19:15' salida vuelo 159 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
MAL,Juan.uruguayo nacido 14/10/33.Pasap.Dipl.003277.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor

MAXIMO COSTA ROCHA.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recibido 29-7-83
Fecha de salida
Pasa a D. III
No. de Orden 1203

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha recibido
Fecha salida 29.7-83
Pasa a D I
No. de Orden 1678

102/2

SECRETO

A.h. Nº 316598

A.h. Nº 316598

Antecedente | Fojas Simples Nos 4 | Cuadernos
SERIE — Nº | Relación Ltr. Hab. Cargos Públicos A.

Colonia, Julio 17 de 1983.-

Oficio Nº 503/C/983.-

JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA - MINISTERIO DEL INTERIOR

OBJETO: Remitir Nómina Const.Hab.para Car. / Públicos.-.-.-.-.-.-

Wm.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de 22/VII/83
Fecha de S.
Pasa a I
No. de identificación 4876

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEFENSA Mesa I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1983
Pasa a Sec. Recepción Despacho
No. de Orden 28943

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Atento a lo dispuesto en Circular Nro.008/982 de / fecha 1º/Jul./982, cúmpleme elevar a usted nómina de / Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas por esta Delegación en el mes de junio próximo / pasado.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel: WALTER G. PEREZ

28943

001 / 5

RELACION CONSTANCIAS DE

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO
1) GENINAZZIO POLVORA Edgardo D.	00171	20/MAY/981	Aduanas
2) RODRIGUEZ (ap.mat.)Oscar	00240	24/JUL/981	Int.Mpal.Col.
3) GONZALEZ SPOSSITO Emilia A.	01639	24/DIC/982	Int.Mpal.Col.
4) AYALA TORRES Ramón Artemio	01123	20/MAY/981	Int.Mpal.Col.
5) LENCINA LARRAMA Gregorio Alcides	01799	27/ENE/983	Int.Mpal.Col.

= = = =

RELACION CONSTANCIAS DE

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO
1) GENINAZZIO POLVORA Edgardo D.	00171	20/MAY/981	Aduanas
2) RODRIGUEZ (ap.mat.)Oscar	00240	24/JUL/981	Int.Mpal.Col.
3) GONZALEZ SPOSSITO Emilia A.	01639	24/DIC/982	Int.Mpal.Col.
4) AYALA TORRES Ramón Artemio	01123	20/MAY/981	Int.Mpal.Col.
5) LENCINA LARRAMA Gregorio Alcides	01799	27/ENE/983	Int.Mpal.Col.

= = = =

HABILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

CATEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.	C.IDENTIDAD	DPTO.
1) A	21/JUN/983	23/JUN/983	54.848	Colonia
2) A	21/JUN/983	23/JUN/983	2.513.337-7	Colonia
3) A	21/JUN/983	24/JUN/983	3.144.495-4	Colonia
4) A	21/JUN/983	23/JUN/983	40.380	Colonia
5) A	21/JUN/983	23/JUN/983	119.105	Colonia

= = = =

Archivo	Folio Sin
SERIE — I	Relación G

RELACION CONSTANCIAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO
1) EPHERRE MUÑIZ Sergio Domingo	01168	10/AGO/981	M.T.O.P.
2) BOZZINO RIBEIRO Myrtha Judith	01618	31/AGO/982	Int.Mpal.Col.
3) MONZALVO AGUIAR Carlos G.	01623	04/OCT/982	M.T.O.P.

= = = =

1 Auxiliar	
Categoría A	

ILITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

FECHA EXP.	FECHA NOT.	C.IDENTIDAD	DPTO.	COM.ORGANISMO POR OFICIO	PR... RECI...
22/JUN/983	25/JUN/983	2.859.316-6	Colonia	443 y 446/C/983	SI
22/JUN/983	24/JUN/983	54.113	Colonia	444 y 447/C/983	SI
22/JUN/983	24/JUN/983	2.979.539-1	Colonia	442 y 445/C/983	SI

= = = =

Archivo | Foja
SERIE | Relación

RELACION CONSTANCIAS

NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO
1) BENEDETTO FLORES María Cristina	01691	20/OCT/982	Cons.
2) CAJES FERNANDEZ César William	01931	27/NOV/982	Int.Mpal.C.

= = = =

[illegible]	2 Centenario
[illegible]-Cat.	B.

Fo 3

ITACION PARA INGRESOS EXPEDIDAS

T.	FECHA EXP.	FECHA NOT.	C.IDENTIDAD	DPTO.	COM.ORGANISMO POR OFICIO	PRES. RECUR.
C	27/JUN/983	30/JUN/983	63.063	Colonia	461 y 462/C/83	SI
)C	27/JUN/983	30/JUN/983	68.155	Colonia	463 y 464/C/83	SI

= = = =

Autos	Folio
SERIE ——— Nº	Contiene

RELACION CONSTANCIAS DE

	NOMBRES Y APELLIDOS	NRO. TRAMITE	FECHA SOL.	ORGANISMO
1	FRECHERO LOPEZ Luís Alberto	00019	02/OCT/981	Int.Mpal. Col.
2	CARBAJAL ESCOBAR Carlos Alberto	00070	10/AGO/982	U.T.E.

= = = =

Leg.	Año	3
Sec. Lista Ref. C.		

LITACION PARA PERMANENCIAS EXPEDIDAS

TEGORIA	FECHA EXP.	FECHA NOT.	C.IDENTIDAD	DPTO.
A	29/JUN/983	04/JUL/983	48.054	Colonia
A	20/JUN/983	26/JUN/983	2.644.073-9	Colonia

= = = =

Por la Patria Suspende Elecciones

La elección de la Junta Nacional del Movimiento "Por la Patria" fue suspendida al no haberse registrado ninguna lista al vencimiento del plazo, a la hora 20 del día de ayer, tal como adelantara EL DIA en forma exclusiva.

La ausencia de listas al cierre de la recepción, obedeció en cierta forma a un acuerdo informal con el propósito de evitar una grave escisión interna que podría causar serios conflictos en un momento político considerado como crucial para la vida institucional del País, explicaron voceros responsables.

Como adelantáramos ayer, un grupo de dirigentes, entre los que se encuentran el Pbro. J. M. [redacted], el Dr. [redacted], el Ing. Ignacio [redacted] y los Dres. [redacted] y Horacio [redacted] resolvieron no presentar listas debido a su disconformidad con el sistema de integración de la Junta Nacional aprobada por el Congreso el pasado sábado.

Este sector, propugnaba por un mecanismo de integración "ampliamente democrático, mediante el cual sólo se pudiera acceder a la integración de la Junta Nacional mediante votación directa". Este era precisamente el proyecto original de Reglamento.

Al preguntársele a los voceros si mediante ese sistema que calificaron como "ampliamente democrático" no marginaban a quien consideran "líder natural", respondieron que no, porque no había necesidad. El estatuto del Movimiento dice en su art. 5º: "Las decisiones políticas que por su trascendencia lo merezcan deberán adoptarse con el conocimiento y en armonía con el líder del Movimiento".

Adhesión Moral y Política

"La adhesión y reconocimiento a la conducción política del 'líder natural' está fuera de toda discusión. La razón de no firmar —explicaron los voceros— es que ésta es la única forma de evitar ser tenidos en cuenta como miembros natos y que de esa forma se le aplique a algunos dirigentes, que sólo aceptarían integrar la Junta Nacional mediante el voto, el Reglamento Interno del Movimiento aprobado el sábado 23 de julio."

La inclusión o no de miembros natos en la Junta Nacional promovió el pasado sábado las más extensas y acaloradas discusiones. Finalmente, se aprobó por 81 votos contra 53 incluir de hecho en la Junta a los ocho proscriptos del sector, los seis directores y dos de los excluidos por haber sido procesados por la Justicia Militar y estar inhabilitados.

Movimiento de Rocha Conformó Lista Unica Para Elecciones

El Movimiento Nacional de Rocha resolvió anoche integrar una lista única para las elecciones del próximo sábado del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo.

En un consenso general entre convencionales y afiliados, integrarán la lista única, entre otros, [redacted] Paz Aguirre como presidente, Enzo Meschengni, [redacted] José Enrique Rimbaud y Juan C. [redacted]

" EL DIA "

28/7/83

DPTO. I
SI
PROC.
4/8/83

JUNTA [redacted] EN ISFE
Servicio de [redacted]
Fecha 29 JUL 1983
Pasa a Vda Bragalso
Ins. de Ofic. 28944

Candidatos de "Por la Patria" se Reúnen Hoy Buscando Una Solución

Una reunión entre la Mesa del Congreso del Movimiento "Por la Patria" y representantes de las cuatro listas que habían sido confeccionadas para la elección de la Junta Nacional tendrá lugar hoy.

Según lo explicado por voceros de ese sector del Partido Nacional, se tenderá a buscar una solución que permita llevar a cabo la elección de autoridades en un plazo aún no establecido, luego de la suspensión del acto electoral inicialmente previsto para el día de mañana.

Como se recordará, hondas discrepancias acerca del reglamento aprobado por el Congreso el pasado sábado 23, motivaron la escisión, ya que el mismo establece que la Junta Ejecutiva se integrará con 15 miembros a los que se sumarán en forma dignata, proscriptos e inhabilitados políticos, elevándose el número de integrantes a 29 con la presidencia de su "líder natural" radicado en el exterior del país.

Algunos políticos, entre los que se encuentran el Pbro. Juan M. Posadas, el Dr. Fernando Oliú y [illegible], manifestaron que no aceptarían integrar la Junta, salvo que fueran electos para ello.

Ahora, de acuerdo a lo manifestado a EL DIA por voceros políticos, el acuerdo podría surgir mediante alguna modificación o aditivo al Reglamento, que en definitiva no alteraría la esencia del mismo.

Citación de Perdomo

Por su parte, el dirigente del Congreso de "Por la Patria", Guillermo Perdomo, que además integraba una de las listas (Ser) de candidatos a integrar la Junta Nacional, fue interrogado en dependencias policiales.

Según se dijo, se le pidió que explicara la presencia de ciudadanos proscriptos en el Congreso del sábado 23 y la adhesión que deben firmar quienes pretenden continuar en ese sector.

Fernández Crespo

La agrupación del Partido Nacional "Daniel Fernández Crespo", tributó ayer un homenaje recordatorio al extinto político cuyo nombre distingue a la agrupación.

El mismo tuvo lugar a las 19 horas en el local de la Avda. Daniel Fernández Crespo 2222.

" EL DIA "
29/7/83

DEP. I
3/8/83
PROCESADO
(UG)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
Fecha de [illegible] 29 VIII 83
Pasa a [illegible]
No. de orden 28945

001/1

Rocha Imaz presidirá el MNR en Montevideo

El exdiputado Ricardo Rocha Imaz presidirá desde el próximo sábado el ejecutivo montevideano del "Movimiento Nacional de Rocha" se indicó en las últimas horas en medios dignos de crédito.

La dirigencia del sector deliberó anoche y resolvió integrar una lista única de candidatos que integrarán la autoridad del MNR que tendrá quince miembros.

La nómina de postulantes estará constituida por Ricardo Rocha Imaz, Pablo [illegible], Eduardo Enzo [illegible] y José E. Rilmosa.

DPTO. I
PROC.
1.8.83

"EL DIARIO"

28/7/983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
Fecha: 29 JUL 1983
Pasa a: [illegible]
Nro. de Orden: 2894

DEP. I
PROCESADO
1-8-83

De Brun Carbajal preside CED colorado de Lavalleja

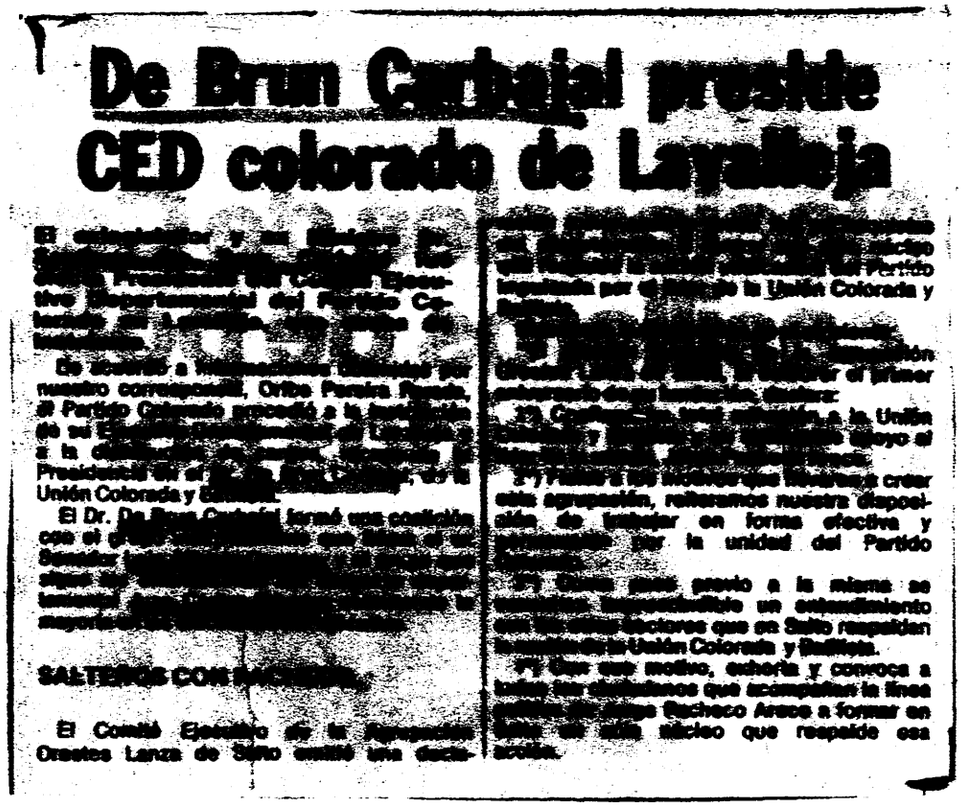

"EL DIARIO"

27/7/983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 28 JUL 1983
Pasa a Sec. Redacción
Ho. de Orden 28947

001/1

"EL DIARIO" 28/7/983 (SF)

Grupo "Por la Patria" pospuso elección de sus autoridades

En razón a las discrepancias dominantes en dirigencia nacional de "Por la Patria" con relación a las resoluciones del congreso del [illegible] del pasado sábado, se resolvió suspender el acto eleccionario de la junta de la [illegible] y posponer hasta nueva fecha la [illegible] de las deliberaciones de su congreso.

En la víspera no se registró ninguna lista de candidatos para integrar la junta de "Por la Patria" lo que constituyó un síntoma evidente de la disparidad de criterios configurada en la dirigencia blanca.

Como consecuencia de este hecho, la mesa del sector -que constituye la autoridad provisoria- decidió posponer la celebración del acto comicial y la convocatoria del congreso programado para este sábado.

NUDO DE LA DISCREPANCIA

El nudo de la discrepancia está vinculado a la aprobación por el Congreso de un artículo del reglamento de funcionamiento del sector que permite la incorporación de miembros a la junta por la vía de la designación directa.

Este procedimiento fue conceptuado como "antidemocrático" por figuras de "Por la Patria" de la talla del Dr. [illegible] el Pino, [illegible] y el [illegible] Tarre, [illegible] el pasado [illegible] fue rechazado -entre otros- por el Dr. Guillermo García Costa.

El Congreso de "Por la Patria" resolvió que conjuntamente con los quince dirigentes electos en comicios abiertos entre los convencionales del sector, ingresarían a la junta los miembros de "Por la Patria" (2) en el directorio; los ciudadanos proscriptos por el acto IV (3) y aquellos que no pudieron ser candidatos en noviembre del '82 por estar procesados por la Justicia Militar (2).

[illegible] -quien se encuentra en esta [illegible] anunció en el congreso que él no iba a ingresar de este modo en la junta, subrayando que el único mecanismo de incorporación debía ser la elección con garantías para todos.

Se especula que en las próximas horas deliberarían los cabezas de las cuatro listas que se iban a presentar a la elección de "Por la Patria" a los efectos de buscar solucionar el problema planteado.

"BUROCRATIZACION DEL CARISMA"

Un segundo punto de divergencia fue la aprobación de un documento de repudio [illegible] denominado "líder natural" de "Por la Patria" que levantó resistencia en algunos dirigentes, no por disentir con las [illegible] (la actuación del liderazgo) sino con la [illegible] en que fue instrumentada, que es [illegible] inconveniente.

[illegible], quien reafirma el martes en [illegible] con el principal conductor de la vertiente blanca, indicó que el [illegible] aprobado iba a una "burocratización del carisma", lo que resulta altamente peligroso -manifestó- para un movimiento que debe ser democrático en su funcionamiento.

El Congreso de "Por la Patria" decidió [illegible] presidente de la junta a su dirigente proscripto, y vicepresidente al primer titular de la lista más votada que se iba a presentar en el acto comicial suspendido.

El plan inicial establecía que ayer a las 18 horas culminaba el período de inscripción de las listas. Que la votación se iniciaba de inmediato. El escrutinio se concretaría el sábado, y con posterioridad, iba a deliberar el congreso para aprobar líneas políticas fundamentales del sector.

DPTO I
SI
PROC
3/8/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 1983
Pasa a Sec. Técnico
No de Orden 28948

001/1

Comisión General de la UCB abordará importantes temas

La Comisión General de la Unión Colorada y Batllista ha de reunirse mañana viernes, para considerar un importante temario político. La reunión contará con la presencia del Coordinador General del movimiento, [redacted]

Tal como ocurre los últimos viernes de cada mes, la cúpula nacional de la Unión Colorada y Batllista habrá de [redacted] en el local partidario de Buenos Aires 832, para considerar un importante temario político, en el que seguramente se incluirán los temas de actualidad.

Debe recordarse que en ocasión [redacted] anterior sesión de este alto [redacted] partidario, no se había [redacted] diálogo del Parque Hotel ni se [redacted] desarrollado la Convención Nacional del Partido Colorado. Con [redacted] seguramente serán [redacted] ellos.

Asimismo, se [redacted] consideración de la estrategia a seguir por el sector en su futura [redacted] política.

ADHESION RIVERENSE

Desde Rivera, nuestro corresponsal Luis Custodio informa que el pachequismo de ese [redacted] movilizó en procura de [redacted] actividad con la contienda [redacted] resto del país.

La agrupación "[redacted] Jorge Pacheco Areco", [redacted] una importante reunión con la presencia de 22 [redacted] concejales, entre los que se encontraban el [redacted] y el [redacted]

Al término de la reunión se emitió una [redacted] en la que [redacted] "[redacted] a todos los [redacted] como principio [redacted] [redacted] Frente Amplio, [redacted] Partido Colorado, [redacted] pos [redacted] políticos, [redacted] pero a la vez, son la [redacted] necesaria para culminar con éxito esa tan ansiada como prometida [redacted] de la ciudadanía colorada del país, el [redacted] al sistema democrático representativo".

"EL DIARIO"

28/7/83

DPTO. PRENSA PROC.

JUNTA DE [redacted] EN JEFE
Servicio de [redacted] PRENSA
Fecha 29 JUL 1983
Pasa a Lcc Bueno
No. de Orden 2890

(DAIH)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 346/83/D

Montevideo, 28 de julio de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

-BENTANCURT NUÑEZ, Irma
-CABRERA GARCIA, Mariela Bibiana
LATOUR TEALDI, Harley Humberto
-ORECCHIA BURO, Hélido Antonio (URGENTE)
VICTORA GONZALEZ, Carlos Daniel
LA GAMMA ETCHEBEST, Ma.de los Angeles
PISSANO ISNADI, Lucía
MONDELLI DI MARCO, Ma.del Carmen
MACEIRA ITHURBIDE, Pedro Haroldo
MICOL OLIVERA, Roberto Elbio
HUGO BASTERGA, Carol
FRANCO BAICH, Laura Ethel
CISA RODRIGUEZ, Agustín José
MACIEL PALLAS, Eduardo (URGENTE)

[redacted] 29/7/83
[redacted] 1687

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1983
Pasa a SE-PUBLICO
Nº de Orden 28950

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
29/7/83
Folio 5
Nº de Identificación 6855

DEP. 29/7/83 PROCESADO

sfb

101/40

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ 3/2

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BENTANCURT NÚÑEZ IRMA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 8 ENERO 1942 ROCHA SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1893969 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: EAA 25180
4. Organismo(s) donde trabaja: ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR CARLOS NERY"
5. Cargo que desempeña: ENFERMERA DOCENTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ENFERMERA UNIVERSITARIA
   ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA Sanit Ejecutiva Superiora, Sanidad Jefa
7. Domicilio particular: CANELONES 1375 APTO 203
8. Teléfono particular: 983617 Oficina: 951817 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA DE LA SALUD - PERFECCIONAMIENTO DE RR.HH. E INV. DE ATENCIÓN PRIMARIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: NUTES/CLATES RÍO DE JANEIRO - REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY O.P.S
4. Fecha límite de presentación del candidato: 19- IX- 83
5. Fecha de comienzo de la beca: 19- IX- 83 Fecha de término: 7- X- 83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR CARLOS NERY"

DEP. 5 11/9/83 PROTOCOLO

28950

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

APLICACION EN LA ENSEÑANZA DE ENFERMERIA Y COORDINACION DOCENTE-ASISTENCIAL EN SERVICIO DE SALUD

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** ADMINISTRACION HOSPITALARIA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE CHILE- ESCUELA DE SALUD PUBLICA

Fecha de iniciación: 19-4-76 **Fecha de término:** MAYO-1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE SALUD PUBLICO. OPS - ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA "Dr. Carlos Vidal"

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Ana Bustamante

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I STC PROCESADO

28850

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CABRERA (Apellido paterno) GARCIA (Apellido materno) MARIEL BIBIANA (Nombre(s))
2. 9/8/67 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltera (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: _____ de: Montevideo Credencial Cívica: _____
4. Organismo(s) donde trabaja: ---
5. Cargo que desempeña: ---
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Curso de 8 años en la Escuela Nacional de Danza (Div. Ballet). egresando el 4 de Diciembre de 1982.-
7. Domicilio particular: Andes 1577 Ap. 404
8. Teléfono particular: 90.74.51 Oficina: ------ Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Post Grado de Ballet.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Joffrey Ballet School- American Ballet Center.-
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A. (PRA)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: Enero/84 Fecha de término: Marzo/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Escuela Nacional de Danza - Dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.

15/7/83 PROGRAMA 28950

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Al egresar de la Escuela Nacional de Danza, en Montevideo, aspiración máxima que puedo obtener en mi país, considero muy importante un curso de Post Grado, para perfeccionar mis conocimientos sobre esta materia, y luego volcarlos en mis futuras actividades en Uruguay.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I
SAC
PROCESADO

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LATOUR TEALDI HARLEY HUMBERTO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 20 de Junio de 1943 | Uruguay | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.715.626-6 de: Mdeo. Credencial Cívica: TAA 27.579
4. Organismo(s) donde trabaja: Tesorería General de la Nación
5. Cargo que desempeña: Asesor
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Contador Público
7. Domicilio particular: Cabildo 2062
8. Teléfono particular: 41.19.83 Oficina: 91.2404 Otros:

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Programación y Política Financieras
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INSTITUTO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
3. País u organismo que ofrece la beca: FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 8 de julio de 1983 (ya fue iniciado)
5. Fecha de comienzo de la beca: 10 de enero de 1984 Fecha de término: 30/03/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Economía y Finanzas

2 3 9 5 0

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dicho curso esta directamente relacionado con las funciones que cumple en la Tesorería General en la elaboración de la información financiera del gobierno central en colaboración con el delegado del FMI

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
STC
PROCESADO

28950

INTERIOR SERIE — No [illegible] Folio 1 Formulario Beca

2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ORECCHIA — BURO — Hélido Antonio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4/XI/1930 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 584.031 de: Montevideo Credencial Cívica: BZB 15303
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca (Plan Granjero) y Facultad de Agronomía
5. Cargo que desempeña: Asesor (Ing. Agr.) y Prof. Asistente .
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrícola.
   (Cursos diversos de especialización docente y técnica)
7. Domicilio particular: Andrés Martínez Trueba 1072 Ap.2
8. Teléfono particular: ----- Oficina: 983775 (Z 214) Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Exportación de productos agroindustriales.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Fundacao de Recursos Humanos; Porto Alegre, Brasil.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 22 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/X/83 Fecha de término: 31/X/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca (Plan Granjero)

DEP. I 15/7/83 PROCESADO

8

2 8 9 5 0

E1	—	1	1	2	8	2	5

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para completar mi formación en el tema, que está relacionado con mi especialización y las funciones que cumplo en el M.A.P.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Proyectos Agroindustriales

Institución y lugar en que se usó: SENDEC; Brasilia, Brasil

Fecha de iniciación: 2/VI/80 Fecha de término: 28/VII/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia: Curso de entrenamiento Técnico-Docente

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Pelotas;Pelotas,Brasil

Fecha de iniciación: 1º/IX/79 Fecha de término: 31/X/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: F.A.O.-Facultad de Agronomía

3. Materia: Curso de Ingeniería Agraria (Tecnología)

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Bari; Bari, Italia

Fecha de iniciación: 1º/X/68 Fecha de término: 31/VII/69

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I SEC

28050

Antecede fo. 2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX VICTORA GONZALEZ Carlos Daniel
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 10/12/942 Montevideo Soltero
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 932.592-6 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 10.273
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Suelos del Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Técnico Grado I
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Ingeniero Agrónomo	Facultad de Agronomía
Master of Science (Bélgica)	International Training Center

7. Domicilio particular: 21 de Setiembre 2873 bis Montevideo-URUGUAY
8. Teléfono particular: 70 50 35 Oficina: 39 70 87/39 60 08 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: XII Curso General - La gestión Ambiental en el Desarrollo
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales (CIFCA) Madrid (España)
3. País u organismo que ofrece la beca: CIFCA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 10 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 12 /X/83 Fecha de término: 7/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Suelos

DEP. I 15/7/83 PROCESADO

28950

Sigue p 4

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

a. Para profundizar y ampliar conocimientos en un tema que está estrechamente vinculado a mis tareas específicas y que, a través de ellas, me permitiría mejorar mi aporte a la preseervación y mejor uso del Medio Ambiente en mi país, contribuyendo así directamente al desarrollo (el suelo es en Uruguay un recurso natural básico en su economía). b. Para perfeccionar el enfoque de la relación suelo-medio ambiente

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ciencia del Suelo

Institución y lugar en que se usó: International Training Center (Bélgica)

Fecha de iniciación: Octubre 1973 Fecha de término: Diciembre 1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Suelos — OEA

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. T. STC MONTEVIDEO

2 8 0 5 0

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LA GAMMA | ETCHEBEST | MARÍA DE LOS ANGELES
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 2-10-54 | MONTEVIDEO | CASADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.303.404 de: _____ Credencial Cívica: AVB 5649
4. Organismo(s) donde trabaja: ESCUELA DE ARTES Y ARTESANÍAS DR. PEDRO FIGARI . UTU - DURAZNO
5. Cargo que desempeña: DOCENTE
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) SECUNDARIA COMPLETA , CURSO DE JOYERÍA - FORMACIÓN PROFESIONAL
7. Domicilio particular: ASAMBLEA 4660 apto 103
8. Teléfono particular: _____ Oficina: 40.20-57 Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: QUINTO CURSO INTERAMERICANO DE DISEÑO ARTESANAL EN CERÁMICA Y JOYERÍA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES
3. País u organismo que ofrece la beca: ECUADOR - O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de julio 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 17 de OCTUBRE 1983 Fecha de término: 20 DE NOV. 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEP. E. 15/9/83 PROCESADO

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AMPLIAR CONOCIMIENTOS SOBRE JOYERÍA A FIN DE SER APLICADOS A LA TAREA DOCENTE IMPARTIENDO A LOS ALUMNOS LAS NUEVAS TÉCNICAS VIGENTES EN OTROS PAÍSES.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Julia Ramírez de Ríos

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I STC PROCESADO

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Pissano — Isnadi — Lucía
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 5/2/38 — Colonia — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.647.377-4 de: Montevideo Credencial Cívica: BJB 16269
4. Organismo(s) donde trabaja: Manos del Uruguay
5. Cargo que desempeña: Jefe de Producción
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria completa. 1er. año de Secundaria.
   2 años de Escuela Industrial U.T.U.
7. Domicilio particular: La Paz 2093 - Apto. 102 - Montevideo
8. Teléfono particular: -- Oficina: 98-40-26 / 91-37-12 Otros: 49-61-95

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Sexto curso interamericano de adiestramiento para técnicos en el campo artesanal con énfasis en la investigación - Acción a Nivel Comunitario.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sub-centro Regional de Artesanías y Artes Populares - Guatemala
3. País u organismo que ofrece la beca: Programa Regional de Desarrollo Cultural O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de julio de 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 Fecha de término: 19/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Manos del Uruguay

DEP. I 15/7/83 PROCESADO

2 8 9 7 7

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Me interesan los temas del curso a nivel de inquietud personal tanto como por necesidad de capacitación para el cargo que desempeño. Mi trayectoria laboral ha sido y es en el campo de la educación y desarrollo social, la promoción de la artesanía y su comercialización. Empresas jóvenes en el desarrollo de las artesanías, como Manos del Uruguay, tienen mucho que aprender de países e instituciones (CONT.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: "Intercambio Regional entre trabajadores voluntarios de bienestar social"
   Institución y lugar en que se usó: Santiago de Chile
   Fecha de iniciación: Julio de 1965 Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: "Agencia Internacional de Desarrollo"

2. Materia: Intercambio de experiencias con Escuela de Educación Rural, movimiento Rural Argentino e Instituto de Promoción Humana.
   Institución y lugar en que se usó: ~~República Argentina~~
   Fecha de iniciación: Junio de 1968 Fecha de término: ____
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Juventud Agraria

3. Materia: "Desarrollo Rural y Cooperación Internacional"
   Institución y lugar en que se usó: Alemania
   Fecha de iniciación: 1º/9/80 Fecha de término: 5/9/80
   Autoridad que patrocinó la candidatura: Akademie Klausenhof

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

DEPTO. 3 SYC PROCESADO

30502

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Mondelli. Di Marco. María del Carmen.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1-3-43. Montevideo. Solteras.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 934-630-2 de: Montevideo Credencial Cívica: CQ 17.3679.
4. Organismo(s) donde trabaja: CARITAS URUGUAYA y Centro Latinoamericano de Economía Humana.
5. Cargo que desempeña: Asistente Social - Responsable de programas.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Asistente Social Universitaria - Universidad de la República Urugu
   - Diploma - Universidad de Freiburg - Alemania.
7. Domicilio particular: Ejido 1319. Apto 802.
8. Teléfono particular: 917782 Oficina: 49-43-14. Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Problemas Sociales Contemporaneos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano para el desarrollo Social (CIDES) Caugallo 524. 3° Bs As.
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA. y el Gobierno Argentino.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de Julio 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 3 de Octubre Fecha de término: 12 de Noviembre.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Caritas Uruguaya.

DER I 25/7/83 PROCESADO

28850

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El tema está directamente vinculado con mi profesión y es básico para mi actual trabajo en Contas Uruguaya: Responsable de programas.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Servicios Sociales.

Institución y lugar en que se usó: Universidad de Freiburg - Alemania.

Fecha de iniciación: Febrero 1978. Fecha de término: Febrero 1982.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Fundacion Konrad Adenauer. - Alemania.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
STC
PROCESO

7

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MACEIRA ITHURBIDE PEDRO HAROLDO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 3-8-929 CERRO COLORADO (FLORIDA) CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 585852 de: Montevideo Credencial Cívica: BKA 7247
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE VETERINARIA
   MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE (FAC. VET.)
   INSPECTOR VETERINARIO (MAP)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PRIMARIA - SECUNDARIA - UNIVERSITARIA - TITULO: DOCTOR EN MEDICINA VETERINARIA
7. Domicilio particular: Cno CASTRO 237 apto. 101
8. Teléfono particular: 396870 Oficina: 780653 int. 14 Otros: 901602

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO INTERNACIONAL SOBRE CRIA NUTRICION Y ADMINISTRACION DE GANADO LECHERO
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO DE CAPACITACION DE SHEFAYIM
3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31-VII-83
5. Fecha de comienzo de la beca: 5-X-1983 Fecha de término: 12-XII-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

15/8/83 PRESENTADO

299503

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Ampliar y principalmente adquirir conocimientos para poder utilizarlos en el dictado de clases en Facultad de Veterinaria y además, poder aplicarlos en mi propio establecimiento ganadero buscando una mayor producción.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: REPRODUCCION ANIMAL (13° Curso)

Institución y lugar en que se usó: FAO/SIDA - UPPSALA - SUECIA

Fecha de iniciación: 1°-III-75 Fecha de término: 30-XI-75

Autoridad que patrocinó la candidatura: DECANO DE FACULTAD DE VETERINARIA

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Pedro H. Alfaceiz

Firma del interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

DEP. I PROCESADO

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DSJ c/n

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MICOL OLIVERA ROBERTO ELBIO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 23/1/53 TARARIRAS-COLONIA CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 57396 de: COLONIA Credencial Cívica: UBD 6906
4. Organismo(s) donde trabaja: ARTESANO CERAMISTA INDEPENDIENTE - R.U.C 210801580013
5. Cargo que desempeña: ———
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   QUINTO AÑO de SECUNDARIA (ORIENTACIÓN CIENTIFICA)
7. Domicilio particular: GRAL FLORES 4589 ap. 2
8. Teléfono particular: ——— Oficina: ——— Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: QUINTO CURSO INTERAMERICANO de DISEÑO ARTESANAL en CERAMICA y JOYERIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO de ARTESANIAS y ARTES POPULARES (CIDAP) CUENCA - ECUADOR
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 Fecha de término: 25/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: VICEPRECIDENCIA PARA AMERICA LATINA del CONCEJO MUNDIAL de ARTES y OFICIOS

25/8/83

28950

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

TENER CONTACTO CON EL RICO PATRIMONIO ARTESANAL AMERICANO
Y PODER VOLCARLO EN NUESTRO PAIS, ELEVANDO NUESTRO NIVEL.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Roberto Mirabal

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I
STC
PROCESADO

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXHUGO — BASTERGA — Carol
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 14-10-55 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.317869 de: Montevideo Credencial Cívica: BPB 12905
4. Organismo(s) donde trabaja: 1) Taller de Cerámica Artesanal "El Sótano"
   2) CEART. Centro Artesanal. Asociación Civil.
5. Cargo que desempeña: 1) Directora. Docente.
   2) Miembro de la Comisión Directiva.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Enseñanza Primaria y Secundaria. Universidad del Trabajo del Uruguay. Escuela Pedro Figari-Cerámica-Formación Profesional-
7. Domicilio particular: Av. Agraciada 3278
8. Teléfono particular: 395405 Oficina: ---------- Otros: ----------

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Quinto Curso Interamericano de Diseño Artesanal en Cerámica y Joyería.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIDAP-Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. Ciudad de Cuenca-ECUADOR
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de Julio de 1983.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 17 de octubre Fecha de término: 25 de Noviembre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CEART. Centro Artesanal. Asociación Civil.

15/9/83 29950

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(En hoja adjunta)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Carlos Hugo

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
SPC
PROCESADO
C

28950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FRANCO BAICH LAURA BTHEL
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 22/11/56 MONTEVIDEO CASADA
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.427742 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BTB 19490
4. **Organismo(s) donde trabaja:** SYLSU Ltda. (Concesionario comedor de obreros de MAK S.A.)
5. **Cargo que desempeña:** NUTRICIONISTA - ADMINISTRADORA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Liceo Nº 11 (Cerro) 1969 - 1974 ,Esc. NUTRICION Y DIETETICA 1975 - 1978
   Titulo obtenido NUTRICIONISTA - DIETISTA
7. **Domicilio particular:** JOSE L. TERRA 3106
8. **Teléfono particular:** _____ **Oficina:** 20 - 06 - 76 **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL (CIDES) CANCALLO 524 - 3º BUENOS AIRES / ARGENTINA
3. **País u organismo que ofrece la beca:** OEA (ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 29/7/83
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 3/10/83 **Fecha de término:** 11/11/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** SYLSU Ltda. Lucasa Obes 130 Ap 102
   Telf. 38 - 36 - 38

29950

15/7/83

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para mayor capacitación, para integrar grupos multidisciplinarios en la realización de trabajos en beneficio de la comunidad de mi País.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Laura Franco Brioli

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

SYLSU Limitada

LUCAS OBES 930/102 TEL. 38 36 38

Montevideo,27 de Julio de 1983

Sr. Director de CE.PLA.CO.DI.

Sr. GENERAL PEDRO J. ARANCO

PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

por intermedio de ésta SYLSU Ltda. ,respalda y otorga el plazo necesario a nuestra Nutricionista - Administradora, Laura Ethel Franco Baich, en la solicitud de su beca, en la cual la Empresa se vería beneficiado en la mayor especialización de la profesional.

Este conocimiento será volcado en trabajos futuros, y en una mayor organización de nuestros servicios, el cual planteamos sean del más alto nivel.

Sin otro particular saluda a Usted atentamente.,

ROBERTO SUAREZ FRAGA
Gerente General

29950

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LUISA RODRIGUEZ AGUSTIN JOSE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 24/8/1942 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 926940-8 de: Montevideo Credencial Cívica: AZB 5300
4. Organismo(s) donde trabaja: a) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
   b) Instituto de Filosofía Ciencias y Letras.
5. Cargo que desempeña: a) Prof. Titular de Sociología.
   b) Prof. de Sociología (Deptos. Empresas y Comunicación).
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Derecho. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.
   Fac. Latinoamericana de C. Sociales. Master en Sociología.
7. Domicilio particular: Pedro Murillo 6015, Montevideo.
8. Teléfono particular: 50 77 64 Oficina: 41 07 18 Otros: --

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Problemas sociales contemporáneos.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano para el Desarrollo Social (CIDES), Buenos Aires, Argentina.
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A./Gobierno de Argentina.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de julio de 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/83 Fecha de término: 11/11/83.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.

DPTO. C.P.E. PROCESADO

28950

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Por la calidad de conocimientos que proporciona el curso en un lapso breve, que en base a una experiencia previa en sociología y derecho, pienso que podré aprovechar y volcar en el trabajo docentey, eventualmente, de investigación.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de Post-grado en Sociología (Master)

Institución y lugar en que se usó: FLACSO, Santiago de Chile.

Fecha de iniciación: 15/6/73 Fecha de término: 15/12/73.

Autoridad que patrocinó la candidatura: O.E.A.; Facultad de Derecho; Gobierno uruguayo.

2. Materia: Curso Nacional de Demografía.

Institución y lugar en que se usó: Instituto de Estadística de la Fac. de C. Económicas. Montevideo.

Fecha de iniciación: 9/1975 Fecha de término: 12/1975

Autoridad que patrocinó la candidatura: NN.UU; Facultad de Derecho; Gobierno uruguayo.

3. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

STC C-

289502

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Maciel — Pallas — Eduardo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 23/6/53 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 3.244.795-7 de: _____ Credencial Cívica: CAA 22027
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Humanidades y Ciencias
5. Cargo que desempeña: Asistente de Investigación
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Humanidades y Ciencias . Licenciatura en C. Geográficas
   Licenciado en Ciencias Geográficas
7. Domicilio particular: Tomás Berreta 166 . Ciudad de Canelones
8. Teléfono particular: ------- Oficina: 49 11 04 - 06 Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Organización del Espacio
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Geociencias y Ciencias Exactas. Univ. Estadual Paulista "Julio de Mezquita Filho"
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA (PRA)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30/7/83
5. Fecha de comienzo de la beca: MARZO 84 Fecha de término: MARZO 86
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Lic. Miguel A. Klappenbach

17/8/83 28050

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

2. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

3. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Eduardo Maciel

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ---------- Firma: ----------

Fecha: ----------

Nota de la División Cooperación Internacional: ----------

DIV. SPC PAHO/WHO

29950

C 1

(1ra.Parte)
1687/83 30/JUL/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 3462/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR TENIENTE DE SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - ORLOCCHIA BURC, Félido Antonio
- SE ATRIBUYA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)1591/79, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 21/AGO/979.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Demutschka
131

DEP I 15/8/25 PROCESADO

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SUBSECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S...

(2da.Parte)

1687 83

NOTA Nº [illegible]

SOLICITA : Informes [illegible] con respecto a :

1 - [illegible]

- [illegible] en la Categoría "C" de Conscripción [illegible] para Cargos Públicos, en base a los antecedentes que registra y que a continuación se transcriben:

Año 1971 - Delegado de lista por el Frente Amplio, Listas 1380 - 1383 - 1001 - 1001 y 1811, Departamento de Colonia, Circuito Nº10; en las Elecciones Nacionales del corriente año ../ANUACION A -1

- Figura en una relación de adherentes al Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del corriente año, de residentes del Departamento de Colonia en Montevideo. /VALIJACION A -1

02/12/973- Detenido en Gral. Flores y Juan N. Guerra por arrojar volantes con la inscripción "Libertad para Héctor [illegible]".
Interrogado manifiesta que caminó junto a una desconocida donde la anterior, sin tener conocimiento de que esta persona arrojara volantes.
Trasladado al Cilindro Municipal.
25/12/973- Liberado por orden Superior.

Por el Director [illegible]
El 2do. [illegible]
[illegible]
Juan C. Carnicelli

15/9/83

C

COPIA - [illegible]

2/2

A. E. Nº 33 31 16

Montevideo, 31 de agosto de 1971.-

Ref.Nº 110/1-3/33

(3)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL

Siendo necesario contar con el Acta de Instalación del Circuito Nº 107 del Departamento de Montevideo correspondiente a las Elecciones Nacionales del año 1971, donde figura la señorita María del Cármen MONDELLI DI MARCO, solicito al Señor Presidente, la remisión a este Servicio del documento antes mencionado.

Saludo a usted atentamente

Por el Directorio del Servicio de Información de Defensa

El Mio. Sub-Director

Coronel

Juan C. Carnabuci

Solicita Acta de Instalación de Circuito

DEP. I 15/9/71 PROCESADO

933

28950

(A) s.Parte)
1507/83 02/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº3462/83/D DEL SR.PLA.COORDI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BENTANCURT NUÑEZ, Irma
- SE APRUEBA -

2 - CABRERA GARCIA, Mariel Fabiana
- SE APRUEBA -

3 - LATOUR [illegible]I, Harley Humberto
- SE APRUEBA -

4 - VICTORA GONZALEZ, Carlos Daniel
- SE APRUEBA -

5 - LA GAMMA ETCHUBEST, María de los Angeles
- SE APRUEBA -

6 - PISSANO ISNADI, Lucía
- SE APRUEBA -

7 - MACEIRA ITHURBIDE, Pedro Haroldo
- SE APRUEBA -

8 - Se informa que se contestó Memorandum (A) 3231/83 aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Suecia en fecha 07/NOV/978.-

8 - HUGO BASTERGA, Carlos
- SE APRUEBA -

9 - FRANCO BAICH, Laura Ethel
- SE APRUEBA -

10 - MACIEL PAILAS, Eduardo
- SE APRUEBA -

11 - OTSA RODRIGUEZ, Agustín José
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Cunatchet-

DEP I
16 AGO 83
PROCESADO

ORIGINAL -SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA -DEPARTAMENTO I / S.I.D.

28956

C — Nº 876692

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nº110/IE/83.
r.r.-

Montevideo, 3 agosto 1983.

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JUAN C. CURUTCHET.

Señor 2do. Sub-Director:

Remitimos a usted fotocopia del circuito, Mesa Especial Nº47 por el Departamento de Canelones correspondiente a las elecciones del año 1971, donde figura la persona Carmen MONDELLI C.C. CQA 3679.-

Saludo a usted atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO EN JEFE
SECRETARIA DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 3/VIII/83
Hora 2.50
Pasa a
Fo. de Antecedentes 5018

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 4-8-83
PASA A: L
S. S. D.: 2936

DEP. 7 17/3/83 PROCESADO

28952

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE C 6 B CIRCUITO 47

En Toledo a los 28 días del mes de noviembre del año 1971

siendo las 8 horas, en el local calle Luis Alberto Herrera Nº sin Nº o paraje —

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Luis Alberto Viotti — Miembro designado (1) Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Colorado 614
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Dirección de Secundaria

SECRETARIO, El Sr. D. Julio Cesar Herrera — Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Colorado 15
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. [illegible] — Miembro designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO Partido Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

DPTO. I STC PROC. C

ACTUARIO, El Sr. D. [illegible] — ~~Titular~~ Suplente

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de [illegible] sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. [illegible]	C 6 4	3679	P. D. C. V.	
" [illegible]	C 6 B	2640	FRENTE Izquierda	
"				

136(A)

28950

"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

Vencido el plazo se presentó el actuario certificando lo actuado hasta Luis Rey

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

DEP. I
SPC
PROCESADO

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Luis M. Vitti

Firma del Secretario Julio O. Guerrero.

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario Delia Luis Rey

036 (P) (Repartición en que presta servicios)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | C | Hoja 1/ 1

MEMORANDUM (A) (3a.Parte) 1687/83 05/AGO/983

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: NOTA Nº3462/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

Difusión: SID

Para: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MONDELLI DI MARCO, María del Cármen
- NO SE APRUEBA -

- Por estar incursa en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en base al antecedente que registra y que a continuación se transcribe :

  Año 1971 - Delegada de Mesa del Partido Demócrata Cristiano, lema Frente Amplio, Circuito Nº47, en las Elecciones Nacionales del corriente año. EVALUACION A -1

- Se informa que no se tramita la Constancia de Habilitación de referencia en base a que la causante no se desempeña en Organismos Públicos.

[illegible] 15 [illegible]

06 AGO 83

3396

FIRMA: Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Ourutchet

DEP. I 25/9/83 PROCESADO

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. III
--(SANTIAGO RICHERO)--

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA - DPTO. 3

M E M O R A N D U M Nro.2886/983/GP/cf

(-) REFERENCIA:- Pedido de Informes Nro. 203/983 42/AGOSTO/983.--- - - - - - - - -
(-) DESTINO:- Departamento I SID.--- - - - -

. . . . . .

I)-REFERENTE:- LATOUR TEALDI, Harley Humberto.
REGISTRADOS:- LATOUR TEALDI, Harley Humberto.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 1:715.626.-
DOMICILIO:- Cabildo Nro. 2062. (1968).
DATOS PERS.:- Oriental, de 27 años de edad. (1968).
OCUPACION:- Estudiante de Ciencias Económicas. Contador Público.

DEP. I 15/9/83 PROCESADO C

ANOTACIONES:- 11/VIII/968:- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 3ra. por participar en una manifestación de repudio a dicho decreto, Internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva.- 4/I/980:- Con fecha 18/I/979, presenta una nota al Sr. Jefe de Policia solicitando se revean sus anotaciónes.- El 20/XII/979 se notifica que de acuerdo a directivas de la autoridad competente el presente expediente queda archivado, y que luego de recibir la Const. de Hab. para Cargos Públicos que se le otorgue, puede interponer un nuevo recurso ante la Jef. de Policia de Montevideo.- 13/V/980:- Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares, de fecha 10/IV/980.--- -

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE SOLICITA NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

. . . . . .

DEP. I 15/9/83 PROCESADO SIC

2)-REFERENTE:- VICTORA GONZALEZ, Carlos Daniel.
REGISTRADOS:- VICTORA GONZALEZ, Carlos Daniel.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 932.592.- C.C. AXB Nro.10.273.
DOMICILIO:- 21 de Setiembre Nro. 2873. (1977).
DATOS PERS.:- Oriental, nacido en Montevideo el 10/XII/977, hijo de Carlos Xabier y Rosa Azunta.
OCUPACION:- Funcionario del M. de A. y Pesca.
ANOTACIONES:- 11/X/976:- MARCHA del 11/X/968, bajo el título "Situación anormal", emite un comunicado junto a técnicos del programa de estudios y levantamiento de suelo subrayando los inconvenientes que se plantean debido a la situación anormal por la que atraviesa la Universidad de la República, solicitando a los poderes públicos el arribo a prontas soluciones.- 5/X/977:- Por Ref. del 12 de setiembre de 1977, del SID., se elevan las siguientes anotaciones:- 29.IX.973 - Integra una nómina de personal de la sección suelos del programa de estudios y levantamiento de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de Ganadería y Agricultura en la Lista está sindicada como integrante de un CAT (Comando de Ayuda Tupamaro).- 20.X.973 - Se encuentra sumariado por la "Asonada" y el paro general que realizara los días 9 y 10 de

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE DEFENSA
Para [illegible] No. 66 [illegible]

29950

. . . . . .

julio del corriente año.- 22/XII/977:- Con fecha 27/VII/977, solicita en Secc. 10a., Constancias de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiendosele CATEGORIA "B".- 16/V/983:- Con fecha 2/SET/983, presenta una nota al Sr. Jefe de Policia de Montevideo:- Solicitando se revea su situación.- Según Exp. del SID., de fecha 13/IV/983, se informa que ese servicio ha resuelto otorgar CATEGORIA "A", de CHPCP.- El 10/V/983 se notifica de la resolución que antecede.--- - - - - - - - - -

. . . . . .

3)-REFERENTE:- MONDELLI DI MARCO, María del Carmen.
REGISTRADOS:- MONDELLI DI MARCO, María del Carmen.
DOCUMENTO:- C.I. Nro. 934.630.- C.C. CQA Nro.3679.
DOMICILIO:- No se registra.
DEMAS DATOS:- No se registra.
ANOTACIONES:- 27/IV/977:- Delegada de Mesa del FDC., en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 02 Nro. 47, (Toledo/Canelones), lista 808-18.- 15/I/979:- Vice presidente del Centro de Investigaciones y Desarrollo Cultural, cargo que ocupa desde el 25 de Abril de 1975, fecha de las últimas elecciones realizadas sin la correspondiente autorización de Jefatura.--- -

DEP. I 15/9/83 PROCESADO

. . . . . .

4)-REFERENTE:- MACEIRA ITHURBIDE, Pedro Haroldo.
REGISTRADOS:- MACEIRA, Pedro.
DOMICILIO:- Camino Castro Nro. 237.
DEMAS DATOS:- No se registra.
ANOTACIONES:- 24/X/977:- (7.V.974)- Figura en una nómina incautada de destinatarios de propaganda subversiva.-- - - -

DEP. I SYC PROCESADO

. . . . . .

5)-REFERENTE:- NICOL OLIVERA, Roberto Elbio.
REGISTRADOS:- NICOL OLIVERA, Roberto Elbio.
DOCUMENTO:- C.I. (Colonia) Nro. 57.396.- C.C. NBD 6906
DOMICILIO:- Paysandú Nro. 1846. (1973).
DATOS PERS.:- Oriental, nacido en Colonia el 23/I/953, hijo de Elbio y Elida Blanca.
OCUPACION:- Ceramista.
ANOTACIONES:- 20/IX/973:- Detenido el 2/IX/973, por personal la Secc. 16a., en la intersección de Gral. Flores y J.L. Guerra, en circunstancias que arrojaba volantes con la inscripción de:- "Libertad para Héctor Rodriguez, Redactor Responsable de Respuesta", junto a una NN femenina que se dió a la fuga.- Interrogado manifestó que desconoce a la mujer que lo acompañaba que se acercó y marcho con ella desde una cuadra antes, no sabiendo que estaba repartiendo volantes.- 24/IX/973:- Interrado en el Cilindro Municipal del 6/IX/973 por orden superior.- 25/X/973:- Liberado por Orden Superior el 15/IX/973.- 29/XI/974:- Según FBI figura en una relación de adherentes al FRENTE AMPLIO de residentes del Dpto. de Colonia en Montevideo.- 5/X/978:- Delegado de Mesa del FRENTE AMPLIO en las elecciones nacionales del año 1971 en el Dpto. de Colonia.- Circuito 10 Serie NBD por las listas 988, 9988, FDC., Sector Michelini, 1811 FDC, Sector ERRO y 1001, 2001, F.D.--- -

DEP. I 15/9/83 PROCESADO

2895

. . . . . .

/// N O T A

(-) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.--- -

(-) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.--- -

. . . . . .

Montevideo, Agosto 3 de 1983.-.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DPTO 3

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACION ES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ESTA INFORMACION NO DEBE SALIR DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE LE PUEDE DARSE VISTA A LA PERSONA INTERESADA.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnot

COMISARIO

RECIBIDO
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 09/8/83
PASA A: E
R. SALIDA: 3017

940/ 40

28950

NACION

E.I. Nº 616742

T.I.= N.º 616742.=

C.I.C.I.C. N.o.451/DI/83.= =ojón 301, 22 de Julio de 1983.=

=SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.=

=Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar con las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha anti=subversiva y que han estado alojadas en este Establecimiento.=

=La misma corresponde a la puesta al día 25 de Julio de 1983.= La próxima se hará el día 25 de Agosto de 1983.=

=Saluda a Usted atentamente.=

=El Director del E.M.I.=

=Coronel.

DIAS [illegible] LARRAÑAGA.=

OBJETO: Elevar altas y bajas de reclusos.=.=

HS/ag.=

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1

Procedencia Dpto. Informaciones.

Enviado a DNI. S.I.D. -

Fecha 27.7.83 hora 1208.-

Mat. 05443 Carp. 12.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

25/VIII/83

2°SIV

4863

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 29-7-83
PASA A: 1
N. SALIDA: 2805

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 30 VIII 1983
Firma Aclaración
Nro. de Orden 28962

001/2

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº1.-

DIVISION INFORMACIONES.-

-RELACION DE RECLUSOS LIBERADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 25 DE JULIO DE 1983.-

Nros.-	N O M B R E S .-	FECHA.LIB.-	TIPO.LIBERTAD.-
2163.-	BARCELO PEÑA, Jorge Italo.-	08/07/983.-	DEFINITIVA.-
1432.-	CARCZO GALEANO, Juan Darío.-	08/07/983.-	DEFINITIVA.-
2504.-	POSE RAMIREZ, Antonio Justo.-	08/07/983.-	ANTICIPADA.-
2708.-	BORRONI SILVEIRA, Freddy.-	08/07/983.-	ANTICIPADA.-
2001.-	AIME YACOVERA, Rúben.-	14/07/983.-	DEFINITIVA.-
2730.-	GALEANO NOLLENBERGER, Hugo.-	14/07/983.-	DEFINITIVA.-
729.-	BOUVIER GALEANO, Rúben.-	14/07/983.-	DEFINITIVA.-
2492.-	NUÑEZ GUGLIELMI, Enrique.-	14/07/983.-	ANTICIPADA.-
2230.-	RANILO LARA, Néstor Mario.-	15/07/983.-	ANTICIPADA.-
2033.-	QUINTANA RODAS, Norberto Juvenal.-	15/07/983.-	DEFINITIVA.-
2551.-	LAVECCHIA FLORENTINO, Omar Sadid.-	15/07/983.-	ANTICIPADA.-
580.-	QUARTIANI FERNANDEZ, Héctor Pascual.-	15/07/983.-	ANTICIPADA.-
2132.-	ALTESOR GONZALEZ, Alberto.-	15/07/983.-	ANTICIPADA.-
2740.-	ANGEL BORRELLI, Mario Eduardo.-	16/07/983.-	DEFINITIVA.-
2574.-	PALMER RODRIGUEZ, Freddy Enrique.-	16/07/983.-	DEFINITIVA.-
2500.-	CALLEROS PAECHE, David Alberto.-	22/07/983.-	DEFINITIVA.-
2503.-	ALONSO BOCS, Heber Luis.-	23/07/983.-	DEFINITIVA.-

= = = = =0000000= = = = =

-RELACION DE RECLUSOS QUE FUERON ALTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 25 DE JULIO DE 1983.-

-Sin novedad.-

= = = = =0000000= = = = =

DEP. I
51
PROCESADO
5-8-83

PALACIO LEGISLATIVO
Montevideo
281500JUL83
CG - 30

RECIBIDO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIÓN Nº 5/983

I - EVALUACIÓN: A - 1

II - RESPONDE A: Información obtenida.

III - TEXTO: Adjunto al presente se remiten fotocopias del periódico "EL COMBATE" publicado en la localidad de Juan Lacaze en el año 1946 en donde, entre otras cosas, expresa su Director Responsable, Carminillo Mederos, ser marxista - socialista, elogiando el Partido Socialista.

IV - ACCIÓN TOMADA: Confección del presente parte.

V - DISTRIBUCIÓN: Original: Archivo
1 ejemplar: ES.MA.CO.
1 ejemplar: S.I.D.
1 ejemplar: Comando General del Ejército

PODER LEGISLATIVO - Dirección General de los Servicios Administrativos

El Director General de los Servicios Administrativos

Coronel

WASHINGTON CRECI

VISTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de recepción 25/VIII/83
Pase a Jefe E/Nº 4873

S.I.D.
SECRETARIA SUBROGACION
FECHA: 30/7/83
PASE A: I
2874

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUL. 1983
Pase a Jefe Estado Mayor
Nº de Orden 28963

001/12
SECRETO

EL COMBATE

·CON CORAZON NO OFENDO NI TEMO·

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS · Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA · Juan L. Lacaze

Administrador: César Boggio
Sábado 13 de Julio de 1946
Año I . N.o 31

Co-Redactores:
Braulio Morales Massi y Dr. Ricardo Voelker

Periódico semanal - Aparece los sáb.
Imp. KRAUSE - Galicia 1291 - Montev.

BIOGRAFICO
Conocimiento

POR EL PROGRESO DE DE LA REGION

Aquel que no vive en nuestro medio, incomprensivo ante nuestras vitales necesidades, desconociendo nuestras inquietudes de pueblo joven y laborioso, jamás podrá gobernarnos con acierto.

Juan L. Lacaze necesita la autonomía regional, para gobernar la inversión de sus rentas; para acelerar el ritmo de su progreso y para reparar la injusticia que extraña el olvido en que se le tiene en el reparto de los dineros del Estado para la realización de obras públicas.

Constituímos una sociedad joven, ansiosa de superarse para vivir plenamente a través del progreso en lo espiritual y material. Aspirar a autodeterminar su cauce y su ritmo, es plenamente lógico en un pueblo bien constituído y conciente de sus facultades.

Retardar el logro de ejercitar ese derecho, es demorar nuestro progreso y mediocrizar el concepto de nuestras facultades para resolverlo por sí mismos.

Estamos seguros, que esta aspiración, es unánime en la región.

Todo habitante de Juan L. Lacaze, en el más común de los razonamientos se da cuenta que, la autonomía regional, es el más formidable instrumento de progreso que puede usar un pueblo para forjar su destino.

Por encima de los partidos políticos, está esta idea, nacida de la necesidad de ejercitar un derecho, del cual proviene el bienestar común.

Triunfe la reforma constitucional o nó al ser plebiscitada, Juan L. Lacaze igual puede conseguir la autonomía que desea y necesita; pués la actual Constitución ampara en ese derecho a los pueblos o regiones que demuestren tal necesidad; existiendo además el precedente de las regiones de Pando, en el departamento de Canelones y de Paso de los Toros en Tacuarembó. Es indudable que al triunfar la autonomía departamental (cosa que deseamos) se allanaría mucho el camino para que cristalizara la autonomía regional para Juan L. Lacaze.

En este anhelo de la localidad, hemos de volcar nuestra acción periodística, conscientes de nuestra responsabilidad social y de nuestro deber.

ERRORES DE IMPRENTA

Inconvenientes de última hora hicieron que el error de imprenta, poblara nuestra edición última: por ejemplo en el artículo "Ondulaban los trigales", donde dice "reja budista", debe leerse, reja bendita, etc., y otros que no mencionamos por la tiranía del espacio.

MOVIDOS POR IDEAS

Dice un colega que nosotros somos marxistas y que hacemos periodismo por entretenimiento.

Es indudable, que el colega que así nos juzga jamás podrá contar con la libertad que contamos nosotros; su postura periodística puede ser sincera desde su punto de vista partidista y ser injusta e insana desde el punto de vista social. Muy al contrario es la nuestra, dado que sólo nos guía el deseo de una sociedad mejor, y en su consecución hemos volcado toda nuestra actividad periodística, sin amores partidistas y sectarios. Escrib si, por autodeterminación nuestro espíritu, libres d mezquinos vicios de los dos y de sus odios y pasi

Nuestra causa es la del blo humilde: he ahí nu sincero marxismo; fuente gotable de inspiración id ta. Somos marxistas por ple autodeterminación ral; por inclinación social, na de amor hacia esa, n desheredada y sufriente: funda convicción del ideal cial, que nos inspira y guía.

Idealistas

Ciertos asalariados demágogos, antes de tejer elogios a la mediocre gestión de la Junta Local, debieran preocuparse de que esta pusiera más celo en sus obligaciones, haciendo que servicios públicos (como es el del agua corriente), funcione mejor, a fin de que no escasee, como ha venido sucediendo ultimamente.

De que vale que griten y canten locas, con fines proselitistas, si en la realidad de los hechos la inercia municipal se muestra por todas partes: evidenciando sus embustes.

LA MUSICA

Es una de las más mar llosas concepciones del ingenio del espíritu, en el pleno significado de lo b Sólo se manifiesta su con ción en la viva y fina men dad del genio, aguzada po intensa sensibilidad de la de la vida plena.

Como enamorado de la sica, admiro a los grandes sicos; que llenos de amor v ron a las cimas de la inmo lidad a través de la sensi dad inalterable del espí plenos de vida intensa, amor y de belleza.

Dr. RICARDO VOELKER
Odontólogo
JUAN L. LACAZE
Dpto. Colonia

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
"MONROS"

28-63

EL COMBATE

CON LA RAZON NO OFENDO NI TEMO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS · Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA - Juan L. Lacaze

Administrador: Cesar Boggio | Co-Redactores: Braulio Morales Massi y Dr. Ricardo Vosiker | Periódico semanal - Aparece los sábado

Sábado 29 de Junio de 1946 | Imp. KRAUSE - Galicia 1291 - Montevide

Año 1 N.o 39

BIOGRAFICO (SI) Conocimiento 3/7/

Juan Lacaze No Debe Nada a Ningún Partido Político

Según el periódico batllista, todo lo que Juan Lacaze tiene de marcado, en su progreso, se lo debe al estímulo del ejercicio municipal del batllismo, nosotros, en esta pretención de la hoja citada, no queremos ver malevolencia —pero sí vemos, como el interés sectario y proselitista deforma y mutila, muchas veces, la verdad innegable de las cosas. Decimos sin temor a equivocarnos, lisa y llanamente,— Juan Lacaze, no le debe nada al batllismo, ni a ningún partido político.

Este pueblo progresa por el espíritu de mejoramiento que anima a sus habitantes y por el estímulo y ayuda material de su industria.

El batllismo, para estar bien en el papel de supremo hacedor de nuestros bienes terrenales", debería por lo menos, que haber hecho algo de lo que necesitamos de manera más elemental; como ser, ampliar y reconstruir la red de cañerías del agua corriente, y proveer a la población de un tanque que almacene mayor litraje; realizar obras de saneamiento sin gastar todo un ejercicio gubernamental (en estudios técnicos) construir el edificio para la escuela que tanto se necesita; hormigonar el tramo existente hasta la ruta 1 y la planta urbana; haber ubicado el barrio de casas económicas en otro lugar mejor (como lo pedía el pueblo) y no en el lugar bajo y húmedo donde se hizo: contrariando a la voluntad general. Construir obras hidráulicas de inundaciones, varias veces repetidas.

En fin, es tanto lo que el batllismo y demás partidos han podido hacer, sin hacer nada, que, actualmente sólo tienen un camino elegante para recorrer: callarse y realizar algo.

Quebramos Una Lanza Por Frugoni

Días pasados, leíamos en cierta hoja política, la pretención sectaria y malevolente de ensombrecer la acción de Frugoni durante el período terrista; estos caballeros que mienten con tanta desfachatez, olvidan que mientras ellos rompían azoteas disparando y ocupaban zótanos escondiéndose en un cobarde reniego de lucha que se prolongó luego en una abstención de casi diez años; Emilio Frugoni fué el abanderado del civismo, que, sólo, combatió a la reacción por un período de casi diez años de lucha parlamentaria, de la cual muchos estuvieron ausentes por una falta total de hidalguía cívica.

A los tiranos hay que combatirlos en todos los terrenos, con garantías o sin ellas, ya que no es un hombre a quien se combate, sino que a todo un sistema social, económico y político.

Así lo entendía Frugoni y combatió al terrismo y su sistema, en la calle, en la constituyente y en el parlamento; en todos lados se hizo oír en voz viril, henchida de razón y de altanera valentía cívica.

Cosas estas que faltaron a muchos "principistas" que rehuyeron la lucha porque no se les daba garantías...

INSPECCION de SECUNDARIA

El viernes de la semana pasada los Inspectores del Consejo de Enseñanza Secundaria, visitaron el Liceo local; hallamos en condiciones de adelantar, que dicha inspección se fué bien impresionada de la forma eficiente en que se suministra la enseñanza en nuestra principal casa de estudio; lo cual no deja de ser un estímulo para los que tratan por todos los medios posibles de incrementar el adelanto cultura de la juventud y del pueblo.

OBRAS...

No cabe duda alguna, que quien proyectó y diseñó las obras de desagües, en la esquina que forman el Camino Carretero y calle Yolanda, frente al comercio del señor Yorcin, lo hacía cómodamente sentado en su escritorio, o en un cálido día de verano, cuando más o menos a nadie le importa un "comino" mojarse los piés, sino que hasta encuentra en ello un placer.

De lo contrario, no se explica la forma en que han sido llevadas a cabo dichas obras, que en estos días de invierno, con pequeñas lluvias se convierte el lugar en una ancha vía de agua, haciendo que quien no posea condiciones atléticas dignas de

CONTINUA EN LA PAGINA 3

2893

INCREIBLE

Hace unos días, se trató y aprobó, por abrumadora mayoría en el Parlamento, un proyecto de aumento de sueldo para toda la oficialidad del ejército.

Lo aprobaron casi todos los sectores políticos: unos, por razones de camaradería o amistad; otros por razones de politiquería, muy criolla y muy nuestra; los más, quizás por que vieron detras del proyecto la sombra del machete para hacer "entrar en razones". Lo votaron los batllistas, blancoacevedistas, herreristas, comunistas, (los nacionalistas independientes estaban ausentes, pero aún estan por manifestarse) y todos los otros "istas" sin contar la excepción: uno solo que, no obstante estar presionado por palabras y "gestos dominadores" de los que componían la "barra", en su casi totalidad militarotes engreídos que hicieron con su presencia aprobar sobre tabla el proyecto, uno solo, lo repetimos, fué capaz de oponerse a ese proyecto que, siendo ya realidad deberá ser financiado por el trabajador en un nuevo reaforo de impuestos diversos.

Y esa voz, la única voz, que se levantó valiente para acusar la mostruosidad de tal proyecto; que resonó en los tímpanos de los militares que habían ido a escuchar el debate, como una bofetada moral ante sus intereses mezquinos y ególatras, fué la voz del diputado del único partido que, con posturas como esas, cree defender en verdad a las clases humildes de la sociedad; fué la voz del auténtico partido obrero: fué la voz del socialismo.

ACERTADA RESOLUCION

Recientemente el Presidente de la República y Ministro de Obras Públicas, considerando los informes de la Intendencia Municipal de Colonia, y Juntas de Juan Lacaze y Rosario, resolvieron autorizar a la Intendencia para otorgar el permiso solicitado por el señor Pablo T. Hoffman, para establecer servicio de colectivos entre las localidades de Juan Lacaze y Rosario. Ello nos alegra, dado que beneficia a un hombre de trabajo que atenderá con celo las acentuadas necesidades de transportes de pasajeros entre las localidades vecinas.

Efectos Patológicos

La ruindad es un atributo del mal, que tiene múltiples manifestaciones que casi siempre provienen de individuos patológicos; socialmente malos.

Pués la aguda metamórfosis mental, produceles, incongruentes desequilibrios interpretativos del orden bueno y moral de las cosas.

Sucede, que cuando estos individuos de alguna reputación de personas bien, por no habérseles sometido a este análisis, es increíble el mal que pueden hacer con la emisión de sus ideas malsanas.

Dr. RICARDO VOELKER
Odontólogo
JUAN L. LACAZE
Dpto. Colonia

El sujeto

En los pueblos de habla hispana, se usa este vocablo como determinación cualitativas de cierta pobre clase de individuos, que al margen de la verdad, y desleales, cultivan el odio y el desprecio en que viven miserablemente; mortificados por el peso justiciero de la conciencia, que golpea ante la cobarde ordinaries de sus pobres vidas.

TIENDA
LA SIRENA

Las mejores novedades
Los mejores precios siempre la más conveniente, al lado del Centro Social Vida Nueva.

DPTO. 1
PROC.
5/8/43

CAFE, BAR Y CONFITERIA

— D E —

S. BERTIN Y Cía.

JUAN L. LACAZE TELEFONO 16

POR JUGAR CON FUEGO

No cesa la prensa comunista de lanzar diatribas encon sas contra la figura de u gran hombre, cuyo gran del to ha sido escribir algo po él visto durante su estadía e la U.R.S.S.

Nos referimos al Dr. Lau Cruz Goyenola, con cuy obra, aunque sintetizad ornamos nuestras páginas, de quien, hasta un periódi local ha tenido el tupé de p ner en tela de juicio su nom bre, presentándolo como u vulgar embustero.

Ajenos nosotros a quere rebatir por cuenta nuestr esos groseros ataques, nos l mitamos tan solo a resumi la publicación dada a luz po el Consejo Federal de las Aso ciaciones Médicas del Int rior, reunido en la ciudad d Trinidad el 25 de Mayo últ mo.

Después de afirmar que n entra dicho Consejo ha juz gar la parte doctrinaria ideológica del libro intitul do "Rusia por Dentro" pas en documentada revisión, vida estudiantil, profesiona y civil del Dr. Cruz Goyeno la, llena de ejemplos de ho nestidad, desinteres y voca ción profesional, terminand la publicación así:

"Que considera como u deber ineludible hacer públi cas estas manifestaciones frente a un destacado colega cuya trayectoria honrosa ha honor, sin discusión alguna el cuerpo médico nacional."

¡Lindo caramelo para qu se lo chupen comunistas y co munoides!

GUALBERTO LESCI VIERA

Constructor

Calle José E. Rodó

Juan Lacaze

EL COMBATE

«Con la Razón no Ofenao ni T

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA Juan [illegible] Larrae

Administrador Braulio Morales Massi | Sábado 27 de Abril de 1916 — Año 1 — N.° 27 | Periódico semana Aparece los sábado

Flagrante incompatibilidad clerical

☆ ★ ☆ ★ ☆

Días pasados se llevó a cabo en ésta, una colecta popular, que, aunque en ciertos aspectos de su propaganda ocultó su origen, resultó ser auspiciada por un grupo de personas de una definidad tendencia religiosa y obedeciendo al pedido que en ese sentido reclamara el Papa Pío XII, con el tema de «ayuda al niño víctima de la guerra».

Una iniciativa así orientada merecería el apoyo unánime de todo ser humano, ya que tendería a aplicar el bálsamo y cubrir la desnudez del mártir más heroico de la pasada conflagración: el niño, el hombre del mañana, en quien se deben depositar las esperanzas del mundo mejor del mañana. El mismo papa lo ha dicho en una alocución dirigida a los delegados de la Acción Católica Italiana, el pasado sábado, al recalcar que varios millones de niños morirán de inanición si no son socorridos rapidamente. Pavoroso cuadro, que creemos en toda su trágica realidad.

Pero lo que no creemos, es que, precisamente el Vaticano, tenga autoridad legal para realizar colectas con el fin de ayuda ya que ciertos hechos, por demás condenables, lo inhiben de tal prerrogativa No nos referimos a que si las recaudaciones puedan o no sufrir acortes y recortes que engruesen las arcas de la ciudad papal; o a que si puedan o no recibir la misma ayuda los niños de Rusia que los de Italia; o de Alemania que los de Francia; no: nos referimos a algo más probatorio todavía; a algo que demuestra la existencia de «implicancia moral» en la doble función de Papa como dador y como recibidor.

En la pasada semana, el Vaticano fué objeto de una grave acusación: la de ayudar a miles de fascistas, que han escapado de Hungría, Polonia, Rumania y Yugoeslavia, y que tienen la intención de llegar a España. La misma fuente acusadora agrega que se habrían efectuado los aprestos para que fueran embarcados para España, en Genova en los últimos días de Mayo, a instigación del Ministro de Relaciones Exteriores español, señor Martín Artajo, y que el Vaticano mismo proveerá a estos sujetos de los pasaportes necesarios.

Creemos que a esta hora, más de un dadivoso desprevenido, dudará sobre el destino que se le dará a lo que de corazón aportó en ocasión de la colecta que motiva esta nota: si contribuirá a la felicidad del niño, víctima de los esclavos de la libertad o si servirá para que estos últimos puedan esquivar la acción de la justicia terrenal, que es la que deseamos se haga efectiva para alto ejemplo de la era de paz que, aun lejana o titilante, ya parece vislumbrarse.

La necesidad de otro cine

Está por demás evidenciado que nuestro pueblo tiene necesidad de otro cine, que con local e instalaciones indispensable pueda ofrecer a la población espectáculos cinematográficos todas las noches, ya que la actual empresa no logra hacerlo y con el agravante de que su local resulta insuficiente para el mucho público concurrente.

Creemos que además de satisfacer las necesidades del medio otro cine, cuadyuvaría a hacer más selecto el material ofrecido al espectador; contribuyendo así, debidamente, a llenar la función cultural que realiza el cine.

Los libros son ventanas

Por Irma L. Hewett

«Los libros son ventanas por las cuales el alma mira. Una casa sin libros, es como una habitación sin ventanas» - *Enrique Ward Beecher.*

Una mujer que buscaba un departamento en la ciudad, encontró dos para escoger. Las habitaciones de uno eran grandes y daban a una calle angosta. Las del otro eran pequeñas, pero desde sus ventanas se podía ver un parque, las copas de los árboles, los techados y más allá una isla en el azul lejano.

Ella escogió el pequeño; «El otro tiene más lugar para los muebles—dijo.— pero este tiene más lugar para mí». Y agregó: «Ninguna habitación puede estar atestada si tiene una ventana con buena vista».

Los libros son como esas ventanas. No sólo se puede mirar en ellos, sino a través de ellos, a veces durante un largo tiempo.

En ocasiones abren una visión de los siglos pasados, y a veces de lo futuro; algunos de ellos son como cajas encantadas que nos muestran las maravillas de muchas tierras; y otros nos señalan sencillamente el patio del vecino.

Ninguna vida debe estar apiñada si puede mirar hacia afuera y apreciar lo que ve. En este tiempo de transición y de conceptos variables, la única manera en que podemos orientarnos es mediante los libros, los buenos libros

Un medio de profilasis política

El diputado socialista Dr Cardoso ha estructurado un proyecto de ley sobre «Contralor de los fondos de los partidos políticos y de la prensa política»; el cual de convertirse en ley estará dirigido por un tribunal formado con representantes de todos los partidos propietarios de lemas con representación parlamentaria, mas dos miembros, presidente y vice; designados por dos tercios de votos del tribunal de representantes partidarios.

Este proyecto, de higiene política, no sería necesario si no hubieran intromisiones extrañas en nuestros asuntos internos, y si no hubiesen partidos y políticos traidores que subestiman el concepto de patria, para servir—con descarnamiento el interés político—económico del extranjero. Controlando los fondos de los partidos y el de la prensa política se higienizara sus gravitaciones proselitistas sobre el electorado moralizando su ejercicios cívicos.

Es este por lo tanto un proyecto necesario que debe ser sancionado.

Suscribase a EL COMBATE

EL COMBATE

«Con la Razón no Ofendo ni Temo»

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA Juan L. Lacaze

Administrador raulio Morales Massi | Sábado 30 de Marzo de 1916 — Año 1 — N.° 24 | Periódico semanal Aparece los sábados

La Rusia Stalinista hará zozobrar a la transida barca de la paz

Gromiko, delegado ruso ante el Consejo de Seguridad, se retiró de sala ante la resolución de éste de tratar el conflicto ruso—iranio; diferendo ocasionado por Rusia al violar sus compromisos atropellando la soberanía de un país débil. Da actitud de Gromiko, es la misma actitud que hace ya años tomaron los alemanes y japoneses al retirarse de la liga de Ginebra, librándose de las trabas de dicha organización, para iniciar el crimen de conquista y saqueo a que sometieron a los pueblos de Europa y Asia.

Mucho tememos de que ese sea el camino elegido por el totalitario régimen comunista, dado que sus prácticas son las mismas del fascismo, conquistando y mutilando el derecho de las débiles naciones a su autodeterminación soberana; movida por el maldito móvil de engrandecerse económica y políticamente a expensa de la sangre y del sacrificio de los demás.

Creemos sinceramente que hoy la Rusia stalinista, lo mismo que ayer la Alemania hitleriana, hará zozobrar a la transida barca de la paz

De Rusia estimamos y valoramos en lo interno de ese gran nación, su sistema económico, que ha logrado una equitativa repartición de la riqueza, armonizando su estupendo surgimiento industrial y elevando el nivel de vida del pueblo. Estimamos también su esfuerzo en el triunfo de la democracia sobre las fuerzas del mal.

Y repudiamos el fascismo de su sistema político que se llama «comunismo» cuya imposición totalitaria en el ejercicio del poder haciendo que Stalin suceda a Stalin, Molotof a Molotof y así sucesivamente; pues la soberanía rusa la ejercita el colosal ejército rojo, —el pueblo es algo secundario que obedece y calla. La democracia y sus prácticas libres allí no existen, allí sólo hay una voluntad: la del ejército, cuyo dilecto representante es don José Stalin.

Repudiamos su sistema, porque amputa libertades, niega ejercicios democráticos, atropella y conquista; — en suma, repudiamos su comunismo por sus violencias para con la libertad humana.

El socialismo Triunfante

En nuestra prédica periodística, en muchas ocasiones hemos atacado tal o cual país; tal o cual partido político; en otras hemos defendido con ardor la posición de los mismos.

Esto que bien podría tomarse como una inconstante manera de pensar nuestra, analizada serena y concienzudamente, prueba en forma concluyente que solo hemos seguido los dictados de la razón y de la justicia, aplaudiendo o repudiando la acción de aquellos, con quienes nos sentimos ligados por lazos de simpatías, o por ideales; creyendo así hacer periodismo sano y valiente, sin trabas ni ataduras de ninguna especie.

Por eso nosotros, que ayer sentíamos y expresábamos nuestra indignación por cierto proceder británico hoy, ante la firme determinación de su gobierno, en dar plena libertad al gran pueblo indio, medida esta que viene a reparar una injusticia legendaria de la arcaica Inglaterra imperialista, nos complace destacar la nueva era que inicia la Inglaterra joven del laborismo, en el plano de las reparaciones políticas; pues dar le la libertad a la India, es una prueba de vigor democrático y de respeto a la libertad humana, que inspiran a los hombres del socialismo triunfante.

-¿?-

¿De que procedencia son los cordones de hormigón, que se le venden a los vecinos que con su concurso material colaboran con el municipio en el afirmado de las calles?

¿Quienes los venden, que personal los hace y donde y con qué materiales.?

Si a alguien molesta ésta curiosidad nuestra, que lo perdone - pero quisiéramos saber lo, sintiéndonos agradecidos a quienes nos informaran debidamente al respecto.

Pobres gusanos

Negarle méritos y posibilidades a los que innegablemente lo tienen en una rama cualquiera del saber, por el solo hecho de sus condiciones de personas humildes, es ser de una grandeza no mayor que la del gusano.

El hecho de no ser un profesional, ya es lo suficiente, para los raquíticos de espíritu, para desconocer los valores culturales que adornan la vida de los que en su humildad y con honradez trabajan y se cultivan acrecentando los valores de sus espíritus a través de sus condiciones de lectores afamosos e inquietos.

Se puede ser simplemente un albañil o un fotógrafo, en el ejercicio honrado de una profesión cualquiera y a la vez tener un caudal espiritual mucho mayor puesto al servicio de la sociedad en forma completamente desinteresada.

Proclamar ideas de solidaridad social y en su lucha para cristalizarlas, encontrarse que esa sociedad que integramos esconde un lugar y nos lo ofrece para que en los hechos manifestemos todo el amor y el bien que nos inspira la región, a cuyo progreso nos hemos dado de corazón, es para nosotros un momento de belleza, que jalona la inquietud de nuestra lucha incesante por lo mejor, —belleza que queremos acentuar en la acción guiados por los nobles impulsos de nuestro joven y humilde corazón.

Espinante y perfumado

«El Ideal» y «El Progreso» se han trenzado en un duelo idealista y progresivo, en el cual se espinan y se perfuman los articulistas en un debate muy gracioso que interesa.

Mucho nos tememos que esto conduzca a algún lance idealista y progresivo.

De ello tendremos debidamente informados nuestros lectores.

EL COMBATE

«Con la Razón no Ofendo ni Temo»

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA Juan L. Lacaze 3/2/83

Administrador Raulio Morales Massi | Sábado 30 de Marzo de 1916 — Año 1 — N.° 24 | Periódico semanal Aparece los sábados

La Rusia Staliniana hará zozobrar a la transida barca de la paz

Gromiko, delegado suyo ante el Consejo de Seguridad, se retiró de sala ante la resolución de éste de tratar el conflicto ruso—iranio; diferendo ocasionado por Rusia al faltar sus compromisos atropellando la soberanía de un país débil. Da actitud de Gromiko, es la misma actitud que hace diez años tomaron los alemanes y japoneses al retirarse de la Liga de Ginebra, librándose de las trabas de dicha organización, para iniciar el crimen de conquista y saqueo a que sometieron a los pueblos de Europa y Asia.

Mucho tememos de que ese sea el camino elegido por el totalitario régimen comunista, dado que sus prácticas son las mismas del fascismo, conquistando y mutilando el derecho de las débiles naciones a su autodeterminación soberana; movida por el maldito móvil de engrandecerse económica y políticamente a expensa de la sangre y del sacrificio de los demás.

Creemos sinceramente que hoy la Rusia staliniana, lo mismo que ayer la Alemania hitleriana, hará zozobrar a la transida barca de la paz.

De Rusia estimamos y valoramos en lo interno de ese gran nación, su sistema económico, que ha logrado una equitativa repartición de la riqueza, armonizando su estupendo surgimiento industrial y elevando el nivel de vida del pueblo. Estimamos también su esfuerzo en el triunfo de la democracia sobre las fuerzas del mal.

Y repudiamos el fascismo de su sistema político que se llama «comunismo» cuya imposición totalitaria en el ejercicio del poder haciendo que Stalin suceda a Stalin, Molotof a Molotof y así sucesivamente; pues la soberanía rusa la ejercita el colosal ejército rojo, —el pueblo es algo secundario que obedece y calla. La democracia y sus prácticas libres allí no existen, allí sólo hay una voluntad: la del ejército, cuyo dilecto representante es don José Stalin.

Repudiamos su sistema, porque amputa libertades, niega ejercicios democráticos, atropella y conquista; — en suma, repudiamos su comunismo por sus violencias para con la libertad humana.

El socialismo Triunfante

En nuestra prédica periodística, en muchas ocasiones hemos atacado tal o cual país; tal o cual partido político; en otras hemos defendido con ardor la posición de los mismos.

Esto que bien podría tomarse como una inconstante manera de pensar nuestra, analizada serena y concienzudamente, prueba en forma concluyente que solo hemos seguido los dictados de la razón y de la justicia, aplaudiendo o repudiando la acción de aquellos, con quienes nos sentimos ligados por lazos de simpatías, o por ideales; creyendo así hacer periodismo sano y valiente, sin trabas ni ataduras de ninguna especie.

Por eso nosotros, que ayer sentimos y expresábamos nuestra indignación por cierto proceder británico hoy, ante la firme determinación de su gobierno, en dar plena libertad al gran pueblo indio, medida esta que viene a reparar una injusticia legendaria de la arcaica Inglaterra imperialista, nos complace destacar la nueva era que inicia la Inglaterra joven del laborismo, en el plano de las reparaciones políticas; pues dar le la libertad a la India, es una prueba de vigor democrático y de respeto a la libertad humana, que inspiran a los hombres del socialismo triunfante.

-¿?-

¿De que procedencia son los cordones de hormigón, que se le venden a los vecinos que con su concurso material colaboran con el municipio en el afirmado de las calles?

¿Quienes los venden, que personal los hace y donde y con qué materiales.?

Si a alguien molesta ésta curiosidad nuestra, que lo perdone - pero quisiéramos saberlo, sintiéndonos agradecidos a quienes nos informaran debidamente al respecto.

Pobres gusanos

Negarle méritos y posibilidades a los que indiscutiblemente lo tienen en una rama cualquiera del saber, por el solo hecho de sus condiciones de personas humildes, es ser de una grandeza no mayor que la del gusano.

El hecho de no ser un profesional, ya es lo suficiente, para los raquíticos de espíritu, para desconocer los valores culturales que adornan la vida de los que en su humildad y con honradez trabajan y se cultivan acrecentando los valores de sus espíritus a través de sus condiciones de lectores afamosos e inquietos.

Se puede ser simplemente un albañil o un fotógrafo, en el ejercicio honrado de una profesión cualquiera y a la vez tener un caudal espiritual mucho mayor puesto al servicio de la sociedad en forma completamente desinteresada.

Proclamar ideas de solidaridad social y en su lucha para cristalizarlas, encontrarse que esa sociedad que integramos escoge un lugar y nos lo ofrece para que en los hechos manifestemos todo el amor y el bien que nos inspira la región, a cuyo progreso nos hemos dado de corazón, es para nosotros un momento de belleza, que jalona la inquietud de nuestra lucha incesante por lo mejor, —belleza que queremos acentuar en la acción guiados por los nobles impulsos de nuestro joven y humilde corazón.

Espinante y perfumado

«El Ideal» y «El Progreso» se han trenzado en un duelo idealista y progresivo, en el cual se esgrimen y se perfuman los dos ticulistas en un debate muy gracioso que interesante.

Mucho nos tememos que esto conduzca a algún lance idealista y progresivo.

De ello tendremos debidamente informados nuestros lectores.

En el lugar donde se levanta un cuartel debe de levantarse una Escuela Pública

EL COMBATE

«Con la Razón no Ofendo ni Temo»

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA Juan L. Lacaze

Administrador Emilio Morales Massi | Sábado 1 de Diciembre de 1915 — Año 1 — N.° 8 | Periódico semanal. Aparece los sábados

598 DEP. I PROCESADO 3-8-83

No Mas Cuarteles

Creemos con sinceridad que hoy, toda inversión militar, es estéril, y carece de la más elemental lógica.

En un pueblo como el nuestro, de una economía incipiente es necesario darles mejor destino a los dineros públicos, es necesario elevar el nivel económico y cultural de las masas, fomentando la industria, yendo a la reforma agraria, y creando más escuelas.

Creemos que no se realiza nada en beneficio de la sociedad fomentando el culto de las armas; —origen de las más catastróficas calamidades humanas,— e invirtiendo en las adquisiciones, y construcciones, dineros, que debieran invertirse en adquisiciones y construcciones agrícolas, industriales y culturales.

Queremos que por nuestros campos y ciudades el progreso tenga signos bien marcados; —en los trigales maduros que como manchas de sol iluminen el bienestar del campesino; en el rojo de las fraguas y en el canto de los yunques donde el artesano junto al hierro candente, forje también su felicidad; en las escuelas y universidades donde tanto el niño como el hombre cultiven su intelecto abriéndole nuevas rutas al espíritu.

Queremos instituciones de paz, de estudio y de trabajo, como medios indispensables para la consecución de la ventura humana.

La cultura inhumana de las armas, donde se enseña al hombre el arte de matar a un semejante, es solo digna de los pueblos bárbaros qúe ayer se alzaron contra la libertad del mundo Hoy es necesario el desarme y la desmovilización militar de todos los pueblos del mundo, como medios indispensable a la fundación de una era de paz, trabajo y bienestar. Por eso creemos que allí donde se levantan arsenales, debieran levantarse fábricas, y allí donde se levantan cuarteles deben levantarse escuelas pùblicas; pues, la grandeza y felicidad de los pueblos se forja a través del estudio y del trabajo.

Moral Filosófica

La única forma en que puedo concebir mi filosofía interior y la única que me guía en la vida y en mis relaciones de interdependencia, es aquella, que partiendo de una cimentación moral me conduce por la convicción, no por la fé, a los senderos de la ciencia.

Mi idiosincrasia, construida en parte por la propia vida, canalizándose en la Naturaleza, y en parte por mi propia fe temperamental, ha sido siempre adversa, intuitiva o racionalmente, a todo pensamiento que tubiera su punto de partida en un acto de fé.

Todo aquello que no está debidamente aclarado o que por mi propia impotencia mental, no puede ser aprehendido por mis facultades, queda relegado por mis impulsos culturales, que ante tal barrera, buscan otro camino: no me empecino pues, en la solución de problemas que han sido el infructuoso tematio de los siglos: Dios.....La Vida..... La Muerte.....

¿Dios?... ¿La Vida?.. ¿La Muerte? . . .

He aquí tres preguntas para un cuestionario que hará tambalear a cualquier filosofía. Kant, el hombre de Koenisbergs que atesoraba el universal conocimiento, quizo poner término a esta polèmica secular, que desde Heráclito de Efeso hasta sus días, venía siendo objeto de absurdas controversias y ensayó sus «Prolegómenos a toda Meta física futura». Hoy son muchos los que siguen el generoso impulso de aquel sincero pensador, pero no pocos son los que quieren reiniciar la discución, trayendo a la mesa, aquellas fatídicas preguntas.

Estos tres enigmas filosóficos, desposeídos de todo principio que los aclare, son partes basamentales de las religiones, y andan por ahí, girando en la alucinada mente de los creyentes, que mediante un verdadero acto de fé, que pospone a la norma moral, compañera inseparable de la Ley Natural, son motivo más de una vez, ya que toda idea mal formada es un virus, de la deformación cultural del hombre y creadora de una pecado moral, capaz de sucumbir por falta de fuerza racional que la ampare y la sostenga.

La norma moral, pristina y solitaria, debe ser la piedra angular de nuestro sistema. El mal llamado "Principio" religioso, lejos de serlo es una aberración de la realidad, modificada por intereses muchas veces deliberados, que obstruyendo el verdadero razonamiento mediante una premisa sin término medio, llega a una conclución, al parecer inequívoca, pero que en su esencia no es más que un sustersugio de la verdad.

El espíritu de este artículo el cual seguirán otros, es el de demostrar, que hay una filosofía moral, capaz de sustituir ventajosamente a la religiosa. No creo que en su génesis, en su origen, las religiones fueran malas; no, por que ellas fueron siempre el resultado de la fuerza ética de un ser superior, que como Jesùs, Buda, o Kung—Kiú, (Confucio), vertieron en la humanidad dolorida la enseñanza moral que atesoraban. Pero el Número que lleva en sí cual columna vertebral, un sistema moral, no puede ni debe ser más un bien basado en la recompensa. No, el bien no debe practicarse como una forma de conquistar un Más Acá o un Más Allá; el bien es la primera y última etapa de un imperativo categórico que dice a secas «Debo hacer el Bien», que ahí concluya.

Este concepto así vertido puede parecer utópico. Hacer el bien, por hacerlo, sin esperar «un Más Allá» parecería algo absurdo en este mundo en que vivimos. (conste que no digo en esta época en que vivimos sino mundo; no puedo hablar de época y pensar en la moderna que debiéramos vivir cuando la historia evolutiva de la moral humana, aún vive la Edad Media).

En realidad hay algo tremendamente trágico y paradojal en la existencia del hombre. En la vida de relación que necesariamente tenemos que vivir nos pasa lo que a duda le sucedería al arquitecto que tuviera que construir una catedral gótica y no supiera lo que es una ojiva; es nuestra trágica paradoja tenemos que construir una catedral moral y desconocemos la norma ética.

Pasarán muchos años quizá siglos antes de que «Homo sapiens» sea capaz de descifrar el espíritu de la auténtica norma moral, que puede y debe estar despojada, no ya de la catarsis de purificación del alma, sino el más íntimo y recóndito deseo de hacer el bien.

Sólo cuando lleguemos al instante en que el bien sea una sensación antigua en nuestro espíritu, es decir una percepción, cual si fuera un color o un sentido, cual si fuera un ente psíquico elevado y sin necesidad de sanción, habremos llegado a la meta; «Ya no tendremos dentro de nuestro ser, dentro de nuestro micro-cosmos, ni un vestigio, ni un residuo siquiera del «Esclavón Perdido» del que debàmos avergonzarnos.

Alfredo Toja Rod

Queremos un mando mejor en el cual brillen la razón y la justicia, y no la espada asesina

EL COMBATE

«Con la Razón no Ofendo ni Temo»

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA Juan L. Lacaze

Administrador Braulio Morales Massi | Sábado 8 de Diciembre de 1915 — Año 1 — N.° 9 | Periódico semanal Aparece los sábados

DEP. I (5-I) PROCESADO 27/5/53

Nos Ratificamos

«El Ideal» vocero batllista, califica de reacción, a los que hemos discrepado con la parte del plan de obras públicas, en que se asignan partidas para la construcción de cuarteles; y a la vez reitera el amor del batllismo hacia los militares y sus cuarteles.

Nosotros, nos ratificamos; estamos contra el militarismo, por considerarlo incompatible con la ventura humana. El subsiste, porque el odio de los hombres, es un velo que obscurece su facultad razonadora; deteniendo a la esperanza de una era confraternal y de paz: deteniendo la felicidad humana.

Esta es nuestra posición; y no porque seamos reaccionarios, puesto que cultivamos — un ideal político—social; —sin dogmas perniciosos, sin militarismos malvados, y sin la desigualdad tremenda de oprimidos y opresores, de ricos y pobres.

Queremos un mundo mejor, en el cual brillen la razón y la justicia, y no la espada asesina.

Reaccionarios son, los que empeñados en campañas proselitistas, se dilataron las gargantas gritando principios que luego en la practica han negado; defraudando al pueblo que los votó.

Reaccionarios son los que se han opuesto al impuesto a la renta de los capitalistas, y han hecho de las gabelas que pesan sobre los artículos de primera necesidad la principal industria del estado; gravando desconsideradamente al pueblo consumidor: al pueblo humilde.

Nosotros creemos, que los millones que nuestro país ha invertido en la adquisición de armamento y construcciones militares, debieran haberse destinado a algo más bueno y constructivo para la sociedad; fomentando la enseñanza, creando más escuelas, liceos y universidades; incrementando la industria de nuestras materias primas, y colonizando grandes extensiones de tierras labrables, con útiles modernos; asegurándole así al agricultor un mejor rendimiento y un esfuerzo menos.

Queremos que por nuestros campos, el tractor arrastre el arado, marcando en el vientre fecundo de la madre tierra los signos del progreso; que graban con rasgos indelebles, —la oruga y la reja. Y, no los tanques del mal que arrastran a los cañones destructores, marcando sobre la tierra bendita, la huella regresiva de los bárbaros.

Un problema sin solución

La reforma agraria

Hemos entendido, que [illegible] de un proyecto sobre reforma agraria, durmiendo desde hace mucho en las carpetas camerales.

Siendo este un problema de amplitud y repercusión tan amplia, no hay que pretender que un proyecto por completo que parezca, sea un ideal legislativo para dicha cuestión. La práctica se encarga ella de ratificarlo o rectificarlo.

Pero lo necesario, lo urgente, es que dicho proyecto pase a ser ley y se aplique de una vez, para terminar para siempre con las grandes extensiones de tierras infecundas que guardan latente en su seno la fuerza catalizadora de mieses y espigas.

Quienes desde allá en mayor contacto con la realidad de la vida campesina, vemos el pavoroso problema de los campos de los cuales se apropiechan tan solo los pastos naturales, nos preguntamos: ¿será cierto que es más importante para el legislador tratar situaciones de diferencias políticas, denunciar implicancias o minucias de esta reras?

Quizás nosotros, viviendo algo lejos de la ciudad», no alcancemos a ver la «importancia» de los «problemas metropolitanos».

Hechos que hablan por si solos

Somos los primeros en reconocer que la realidad de los hechos, no admite antojadizas imputaciones; quien en tal desvío caiga, lo hará en cegueciño por alguna falsa pasión, o por algún interés bastardo.

La limpida trayectoria que nos hemos marcado, de echar luz a la verdad y a la mentira, duela a quien duela y pese a quien pese, hace que, y no por cierto como gesto de galantería, devolvamos el artículo que nos viene dirigido desde las páginas de un colega local.

La realidad de los hechos, no admite antojadizas imputaciones.

Una gran máxima: pero ¿porqué no la aplica con justeza el articulista que la expone?

No atacamos a Rusia, por que haya devuelto parte del territorio polaco que había usurpado; devolver lo ajeno esta siempre bien. Lo que no está bien, es tomar lo ajeno, violando la soberanía de países tan merecedores como cualquier otro del respecto a sus libertades intrínsecas. Tal sería lo que anuncian desde Teheran, al acusar a Rusia de haber violado la soberanía del Iran, al ocupar por las fuerzas algunas provincias para explotar ilegalmente los pozos petrolíferos que allí existen.

Hechos como éste, no dicen nada en favor de un mundo de post guerra asentado en leyes de justicia, y derecho internacional, como lo reclaman el concierto de las naciones libres amantes de la paz.

O.N.D.A.

Desde el primero del corriente, rigen en esta empresa los horarios que siguen:

Hora 5: A Montevideo; por C. Suiza y combinando en Rosario.

Hora 6: A U. Suiza por Rosario, La Paz y Valdense.

Hora 6 y 20: Combinación a Montevideo, Rosario, Mercedes y C. Suiza.

Hora 7 y 50: Comb. a Montevideo, Rosario, C. Suiza, Nueva Palmira, Carmelo, Colonia, O. de Lavalle y Tarariras.

Hora 13: Directo a Rosario.

Hora 14 y 30: A C. Suiza por Rosario y La Paz, combina a Mercedes.

Hora 14 y 50: igual a la de 7 y 50

Hora 17: combina a Montevideo, y sigue directo a Rosario y C. Suiza.

Hora 19: combina a Colonia.

EL COMBATE

·CON LA RAZON NO OFENDO NI TEMO·

PERIODICO INDEPENDIENTE (sic)

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E RODO esq. RIVERA - Juan L. Lacaze

3/6/37

Administrador: Cesar Boggio
Sábado 27 de Julio de 1946
Año 1 N.o 33

Co-Redactores: Braulio Morales Massi y Dr. Ricardo Vosiker

Periódico semanal
Aparece los sábados

Casa editora, Imprenta Krause y Grillo
Galicia 1291 ::: Montevideo

Una Receta Contra el Hambre: la Nueva Constitución

Todo el mundo se queja. El trabajador se queja de que el pan es cada día más malo y la leche se encarece; el panadero se queja de la mala calidad de la harina que le envía el molino; y el lechero del mal tiempo y las muchas lluvias (lo cual no quiere decir que la mayor parte de esto convierta el agua en leche). Se queja la dueña de casa de que el almacenero le encarece los artículos y no le vende alcohol, mientras que éste se queja contra los mayoristas y contra la Ancap (que no obstante no atender a la provisión necesaria de tal combustible, tiene el monopolio de su elaboración).

Este es el cuadro. El cuadro de todos los días. Todo el mundo se queja, como si estos problemas fueran de tanta importancia. ¡Llorones! ... ¿Es que no hay un problema más importante aún para el pueblo proletario, que tiene que hacer arte de magia para evitar que su estómago desaparezca por falta de función? ¿Es que no hay algo más importante y por lo cual se "desviven" en "afán patriótico" los sectores mayoritarios de nuestro campo político? Basta para darse cuenta de ello, con la página editorial de sus órganos oficiales, para saber de que se trata. Demás está decir que nos referimos a la Nueva Constitución (otra y van): la que, fuera de toda duda será llamada, la "constitución del pan blanco", o "la del bienestar económico del país",
esta denominación a los que ya están en él: a los representantes del capital y de la burguesía esclavizadora.

Es hora de que el pueblo grite de una vez. ¡No señores! ¡La reforma después! ¡Ahora queremos más pan, más escuelas, mejor porvenir para nuestros hijos!

Será muy necesaria la reforma. Pero lo grave lo urgente, es el hambre y el frío del pobre; en una palabra, la inseguridad económica del humilde trabajador, creador de todas las riquezas y que no tiene siquiera la certeza del bocado de un mañana.

LO QUE PUEDE LA JUVENTUD VALEROSA

La resolución triunfante en la hermana patria boliviana, nos dice lo que puede la juventud cuando la razón arma su brazo. La juventud, la juventud mejor de este pueblo ha restituido con su sacrificio la libertad y el derecho a una masa sufriente, de voluntad negada y escarnecida; la juventud universitaria de Bolivia, ha escrito el domingo y lunes próximo pasado, una de las páginas más heroicas y plenas de la historia de la juventud americana.

Tiene algo de romántico, la ejercitación de su responsabilidad social por parte de esta juventud estudiosa de Bolivia; que dejando momentaneamente el libro, arma de las conquistas del espíritu; tomó la espada, arma de las conquistas de la fuerza; y venció al mal que negaba las voluntades superiores del hombre.

Es este un sublime ejemplo de heroismo, de responsabilidad social, de fuerza y de fé en sí mismo; que deben tener presente las juventudes para que así nunca prosperen las dictaduras malditas, que a menudo proliferan en estas tierras americanas.

Caiga Quien Caiga

En nuestro esfuerzo por llevar al conocimiento público los sucesos de nuestra Sala de Auxilios, hemos tenido la tunidad de conversar con el director de la misma Dr. López Varela; quien nos ha manifestado, que las irregularidades fueron denunciadas de de inmediato a Salud Pública por dicha dirección.

Quien ha instruído un sumario, de cuyo curso aun no se conocen las conclusiones.

Nos consta que en dicho sumario, se investiga las actitudes de un empleado que al cometer un acto juzgado indisciplinario por la dirección fué sancionado.

Se nos ha informado que dicho empleado se ha negado a proporcionar medicamentos en forma inmediata en el transcurso de una curación exigiendo simples formalidades que demoraban, perturbando el curso normal de la labor de los médicos. Estas actitudes (de ser ciertas) denotan una falta de delicadeza personal frente a la salud del enfermo.

Creemos que lo que se impone, es que Salud Pública intervenga con energía saneando dicho Instituto. Es necesario pisar bien frente las influencias politiqueras que tanto mal hacen a la sociedad.

Es necesario, el decoro la dignidad lo exigen, que este asunto se aclare totalmente; caiga quien caiga y duela a quien duela.

LAS RATAS EN CONVIVENCIA HUMANA

En nuestro número pasado, nos ocupamos del inscalificable conventillo que margina el frente de la estación del Ferro Carril. Nos consta que en esta vergonzosa covacha las ratas (que abundan mucho) viven en el mejor de los mundos; dado que allí ya se ha hecho natural su convivencia humana.

Calificamos de relajo a las autoridades municipales el hecho de que covachas como éstas sean explotadas co-

Sigue en 2.a página

:nemos fé en el pueblo por
grandeza luchamos

:L COMBATE

Con la Razón no Ofendo ni Temo»

PERIODICO INDEPENDIENTE

3/2/13

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS - Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVERA Juan L. Lacaze

rador Morales Massi | Sábado 26 de Enero de 1916 — Año 1 — N.° 16 | Periódico semar Aparece los sábad

Las ideas no se matan

verdad vertida, solo puede ser destruída por con ruya claridad meridiana, plasmen en inequívocas rea la grandeza moral de la secta que quiere «tomar ente», en lo social, en lo político y en lo filosófico. ios que eludir la polémica caballeresca,—por carencia de razones—no debiera apasionar a quién transfigu lo corriente de la gente, a la austenidad sacerdotal : por su cultura, por su fé y por su hábit». Debiera egún su filosofía) por encima de las humanas pasio nás todavía, de las también humanas y «juveniles ciasa».

e celo brutal, que ponen en guardar de las ideas , a la masa espiritualmente sometida, es una prue nte del temor oscurantista ante las nuevas ideas: erza moral se agiganta a través de los fueros de la umana.

a viene a la memoria, que el fascismo rapáz y mal nbién ejercía un celo brutal en guardar a los pue lavirados, de las ideas democráticas.

das aquellas ideas que temen a la luz, a la discusión ucha ideológica, son ideas totalitarias que falsean a lad humana.

s ideas en un orden democrático, siempre estén so el lí errimo análisis del individuo y de la colecti se sugetan ante la cultura dirigida de sectarios pontificales. La libre emisión del pensamiento, es los más preciados dones democráticos, y quien lo nga, sea en la forma que sea, es un fascista que ecèptos bien claros del auténtico sistema moral de les: La democracia.

onsejar como mala y perniciosa la lectura de nues lide hoja periodística, es, lo decimos, con plena rea idad.— una tremenda malevolencia sectaria, carente lerosidad periodística; pues, la polémica la hemos do y mantenido desde un elevado plano ideológico ico; sin agravios tendenciosos u oficiosos. Simplemen a marcado las incompatibilidades existentes entre y su dogma, entre su filosofía y el auténtico e inter le ente moral.

ntener lo contrario es calumniarnos, coaccionando en los creyentes para que nos odien: a los hombres y leas.

lidas drásticas

onismo sigue hacien s suyas. El miérco ido el tren especial lucía a los represen tantes de la Unión Democrà tica, llegó a Salta, fué agre dido a balazos y pedradas por civiles que vivaban a Pe rón, y con el beneplácito de la policía que nada hizo por sofocar el incidente.

Es indudable que estas nue bas harán encapotar cada vez más el cielo Argentino, creando un clima de borrasca que malos presagios ofrece a las futuras elecciones de febrero.

Pero el pueblo fuerte y soberano, sabrá decir su última palabra.

Solidarios

Compenetrados del hondo sentido humano, de la cam paña sanitaria que viene rea lizando en nuestro medio el destacado galeno Dr. Norbet to Cerruti nos hemos propues to, y lo hemos logrado, orga nizar un grupo de muchachos sanos y nobles, con el fin de dar sangre en forma gra tuita, cuando y donde lo de see el médico aludido.

Preguntamos . . .

¿Porqué en lugares céntri cos, tales como en la calle José Salvo y Zorrilla de San Martín o en las cercanías de la plaza pública, no se obli ga a construir veredas?

¿Porqué hay días, en que los pocos focos de luz de nuestra plaza permanecen to da la noche completamente apagados?

¿Porqué algunas calles de nuestro pueblo, tal como la Av. Rosario por ejemplo, no son barridas desde hace mu cho tiempo?

Independientes

«La Verdad» de los clericales, al ocuparse de nuestra hoja, la califica de socialista y en honor a la verdad s claramente lo somos, aunqu políticamente no figuramo en las filas del partido qu así se denomina.

Así que ya ve el colega pa rroquial, que se ha equivoca do; pues no respondemos a ninguna tendencia política Somos liberales e independientes.

Periodísticas

Hace algunos días se hizo cargo de los talleres gráficos del «Eco Rosarino», y de los derechos publicitarios de éste nuestro colega y amigo Al fredo Toja Roche. Dado que conocemos su capacidad, no dudamos, que el mejor de los éxitos-a de coronar su acción tanto en el plano periodísti co como en el industrial, lo cual deseamos de corazón.

Se dice

Que «algún día» las autoridades se preocuparán, de que, la botijas, no anden por la calle a altas horas de la noche; y que no frecuenten bares y otros lugares públicos inconvenientes.

Que pronto dejaremos de gastar tanta soda, pues se ampliará el servicio de agua corrientes, perfeccionándolo

Que hay que abrir el ojo con los cacos, pues robaron en el Vida Nueva: y a Toja le birlaron un lente fotográfico y otras menudencias.

Que tanto acá como en Joa quín Suárez, hay patrono que no cumplen con el hora rio de las ocho horas.

28963

Hablen, Sres. de la Sala de Auxilios; ¿Qué Oculta Vuestro Silencio?

EL COMBATE

·CON LA RAZON NO OFENDO NI TEMO·

PERIODICO INDEPENDIENTE

Director, Redactor Responsable CARMINILLO MEDEROS · Domicilio legal JOSE E. RODO esq. RIVER · Juan L. Lacaze

DEP. I (S+) PROCESADO 3/7/33

Administrador: Cesar Boggio | Co-Redactores: Braulio Morales Massi y Dr. Ricardo Voelker | Periódico semanal - Aparece los sábado

Sábado 20 de Julio de 1946 | Imp. KRAUSE - Galicia 1291 · Montevide

Año 1 N.o 32

Unidos Venceremos

Cuando los pueblos dominan el rol de sus responsabilidades y las cumplen; entonces puede decirse que son dueños de su destino forjandose un porvenir mejor.

Juan Lacaze es un pueblo joven y dueño de si mismo; que cultiva su progreso en la idea de hacerse mejor; solo, sin ayuda oficial, sin que una infima parte de las rentas que produce se inviertan en la realización de las obras que necesita; todo lo pierde en desmedro de su progreso: culpabilidad indignante de los gobiernos municipales que se suceden mirando con denigrante indiferencia a este pueblo de gente buena, laboriosa y humilde.

Los malos gobiernos municipales, que en nada se han importado por Juan Lacaze retardando el ritmo de su progreso quitándole el recurso del porcentaje de sus rentas para la realización de obras vitales: saneamiento, agua corriente, hormigonado, obras hidraúlicas, escuelas, etc.; motivan en parte, el deseo de que Juan Lacaze aspire a conquistar la autonomía regional.

Nada habrá que justifique negarle este derecho; con vida propia, victima de la indiferencia del gobierno central y bien dotado para autodeterminarse.

Creemos con firmeza que Juan Lacaze para conquistar su autonomía, debe, si es necesario trocar la mansedumbre del humilde por la altanería del fuerte. Si su humildad de pueblo laborioso, ha motinado que se le burle y desconsidere, que debe hacque se le infiere y exigir el cer, sino sacudir el desprecio respeto que merece.

El pueblo, sin divisas políticas debe madurar en su conciencia, con un elevado criterio de si mismo los deberes de solidaridad que imponen la lucha en pro de un derecho de bienestar común. Solidaridad en la idea de instrumentar el progreso común, solidaridad en la acción con los que trabajan en pro de esa conquista: es lo que se necesita para ser cristalizado nuestro anhelo.

Queremos Que Hable

Con justificada insistencia la prensa y el público, se pr guntan que ha sucedido en l Sala de Auxilio; pero nad sabe hablar al respecto, tod callan, como si quisieran oc tar algo.

Nosotros queremos, que Dirección de dicho instituto h ble, y que lo haga con cl dad, pues el pueblo tiene q saber lo que ha sucedido, d do que es la salud de un e fermo lo que está en juego.

Creemos que dicha Dire ción debe hablar puntualizo do los hechos, de lo contra el pueblo tendrá que creer q ésta es culpable y que tra de sustraer del dominio púb co su responsabilidad, hacie do silencio al respecto.

Faltas de Grandeza

Para aquellos, que todo lo ven a través del lente del interés mezquino; el bien nunca es concebido como ejercitando una facultad superior y natural, sino que como moneda que compra una recompensa.

Esta deformación sufrida con calculada malevolencia, hace del individuo un sujeto que enagenadas las facultades morales del espíritu llega a subvertirle el concepto de la pura idea del bien.

Con frecuencia estas deformaciones del sano concepto de la idea, atacan al demagogo de las sectas religiosas o politicas.

En su tonto afán adulan, amenazan, mienten y castigan, todo según las circunstancias.

Por donde ellos pasan, pasa un concepto infamado, una verdad negada y un oscuro designo bien oculto.

HABLAREMOS CLARO

Alzar la verdad a la altura que lo exige un periodismo sano y honrado, es hiriente para los que han hecho una tradición de trapisondas y chanchullos de toda clase.

Nosotros jamás contemporizaremos con esta clase de individuo; porque la honradez lo exige, como así también el interés público.

Con esa fuerza ingénita que nos da la razón, hemos de sacudirles la vergüenza, en los emporcados rostros de estos señores; que aún pr tenden gravitar con sus co ceptos de "personas bie sobre la opinión pública.

"GUANTES PATITOS"

De un diario que por tr dición no debería ser m apegado a "la noble carre de las armas" (que le cen...) ,transcribimos:

"Ayer, los aspirantes i gresados el año actual a Escuela Militar, ampar dos en la ley de gratuid

Sigue en 2.a p.

"Guantes Patitos"

Viene de la 1ª página

de la enseñanza militar, recibieron, costeado por el Estado, el uniforme de paseo o "de calle"; así como a su ingreso se les proporcionó sus equipos, uniforme de aula y demás útiles que antes debían ser costeados de su peculio particular."

Cuando nuestra escuela pública y laica no tiene para dar ni zapatillas a miles de niños que concurren más o menos descalzos en todo el País; mientras los libros de secundaria tienen precios exhorbitantes y la Facultad de Medicina no podrá cumplir su función de velar por la salud de todos, una solución salvadora se ha logrado este año:

Los futures habitantes de los cuarteles, tipo palacios, ya tienen guantes patitos.

POR NUESTRO LICEO

El miércoles pasado se realizó en el Cine Libertad una función a beneficio del Liceo Local. Es interesante el ver como un pueblo, cuando está librado a sus propias fuerzas y siente inquietudes de progreso, sabe extraer de si mismo las fuerzas que necesita para cumplir el vuelo de su espíritu.

Juan Lacaze, por su importancia de pueblo progresista, tiene el liceo que necesita, funcionando regularmente; y se lo debe a si mismo.

Los representantes por Colonia, en su total olvido hacia este pueblo, no se han interesado de que nuestro liceo tenga el calor oficial que necesita, dada la probada necesidad del rol cultural que cumple.

Sin embargo, estamos en condiciones de adelantar que un legislador (que por cierto no representa a nuestro departamento) ha de plantear en el Parlamento, debidamente documentado, un proyecto de oficialización de nuestro liceo habilitado.

¿POR QUE NO ENROJECEN?

Si alguna cosa causa indignación, es el desparpajo con que cierta prensa, pretende sostener la ridiculez de que su partido ha hecho obra en este pueblo.

Y lo corroboramos con pruebas irrefutables.

En todos lados, donde las autoridades velan por la salud física y moral del pueblo, existen ordenanzas municipales que reglamentan dentro de un determinado marco de higienización las casas de inquilinato. Pero en este pueblo el relajo al respecto ha colmado todos los límites; dado que la autoridad que debe velar por el cumplimiento de esta disposición, es la principal infractora. Pués el señor Augusto Costabel, presidente de la Junta Local poseé frente a la estación del Ferro Carril Central, un conventillo infecto inmundo que es explotado como casa de inquilinato. D este asunto, que nos hacemos eco, ya se ocupó co acierto nuestro colega "P Progreso".

Deben advertir los demí gogos que con los pueblos n se juega; pués, a cada me tira que profalen en declar ciones proselitistas, se alzar nuestra voz conduciendo verdad.

JUAN HARO & Cía.

ESTACION DE SERVICIO ESSO

Agentes Exclusivos de los afamados productos "VOLCAN"

Cocinas y Estufas a gas de kerosene.

Venta de Productos DUCO

Teléf. N.o 1 **JUAN L. LACAZE**

CONSERJERIA del Club REFORMERS

de MIGUEL SCHOBELL

Excelente servicio de Bar, Billares y Cancha de Bochas.

Camino **CARRETERO**

CASA "MALAN"

de JUAN E. MALAN

Venta y Reparaciones de aparatos de Radio. Instalaciones y Trabajos de Electricidad en General.

Camino CARRETERO **Teléf. 16**

CASA "THOVE"

de MARIO D. THOVE

ALMACEN, BAR Y BILLARES

Compolita esq. Rivera

"EL CAPRICHO"

de JUSTO MARTINEZ

Almacén, Despacho de Bebidas y Billar

La cosa más conveniente para sus compras.

Calle Yolanda

HAY QUE REPARAR,

Juan Lacaze es un pueblo de mucho tránsito, per nuestra Junta Local parec ignorar este concepto, pué no se preocupa en lo má mínimo de favorecer es tránsito mejorando las ca lles.

Pues su único objetivo pa rece ser, construir nueva calles, olvidando por ello, la calles de mayor circulació que necesitan una urgent reparación.

Así vemos por ejemplo Jo sé Balso, qué en lugar de pa recer una vía de tránsito ha ce recordar un montón d piedras vertido en un terr no para darle firmeza.

También tenemos el ejem plo de José E. Rodó. En el pasa todo lo contrario de Ba so pues en lugar de tener s liencias, esa calle presen una sucesión tal de bach que satisface plenamente imaginación de tun individ que en lugar de creer que en un vehiculo se cree que montado en un brioso potr

Las calles de Juan Lac ze se presentan bajo 2 tipo de destrucción, bajo el ti José Salvo tenemos River Yolanda, etc; y bajo el ti José E. Rodó tenemos.

Por eso pedimos a la Ju ta Local que deje de lado p un tiempo ese "afán con tructivo" y comiencen a r parar.

Sardorio.

ORIGINAL

RESERVADO (II)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271715JUL83.-

ARCHIVO 1.1.

M E M O R A N D U M Nº 335/83

A S U N T O: ACTIVIDADES DE EDUARDO GALEANO.-

T E X T O :

- Se adjunta recorte de la publicación "COMBATE", órgano de la IV INTERNACIONAL de SUECIA, en donde se hace mención a la sección del TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS, donde se trató el tema de Guatemala.
- En la nómina de integrantes del citado comité figura el escritor uruguayo EDUARDO GALEANO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE Departamento III - REPUBLICA O DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

Iván Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 1 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 2 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 29.8.83
Pasa a Dpto I
No. de Orden 1671

9/9/83
DPTO. I
PROC.
(cc)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de salida 30 JUL. 1983
Pasa a Archivo
No. de orden 2906

001/ 3

RESERVADO

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

SESION SOBRE

GUATEMALA

FUNDADOR: LELIO BASSO

PRESIDENTE:
FRANCOIS RIGAUX (BELGICA)

SENTENCIA

VICE-PRESIDENTES:
RUTH FIRST (SUD-AFRICA) †
MAKODO ODA (JAPON)
ARMANDO URIBE (CHILE)
GEORGE WALD (ESTADOS UNIDOS)

SECRETARIO GENERAL:
GIANNI TOGNONI (ITALIA)

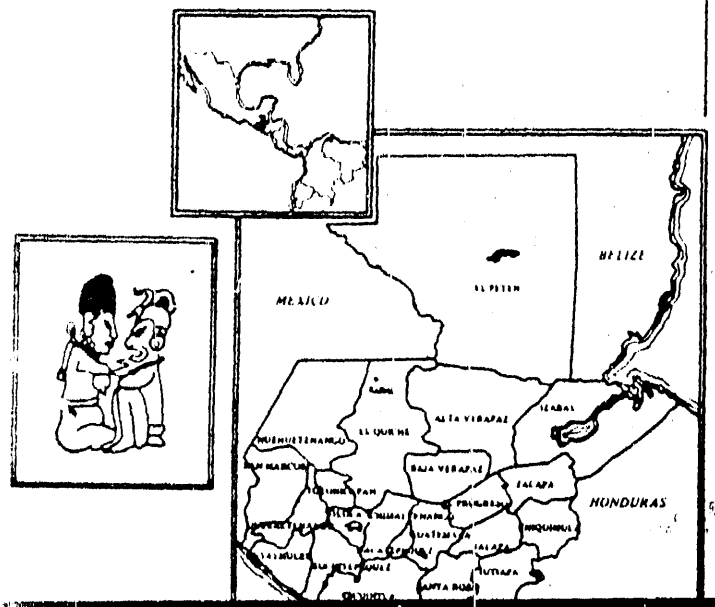

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS CONDENA A LA CRIMINAL DICTADURA GUATEMALTECA

DPTO. I
PROC
00

002 (A)
28965

«Combate» fue invitado a estar presente en Madrid cuando iba a funcionar el Tribunal de los Pueblos para considerar el caso de Guatemala. Allí estuvimos y pudimos apreciar que efectivamente se trataba de un Tribunal de los Pueblos. Tanto por los componentes, probados defensores de los intereses populares y de las causas progresistas en todo el mundo, personalidades de diversos países, de límpida trayectoria y reconocida capacidad intelectual y moral, como porque también, este Tribunal y sus sesiones, fueron seguidos con gran interés por los pueblos del mundo, que esperaron con atención sus conclusiones finales.

Se podría llegar a pensar, y así lo agitó la prensa recalcitrantemente reaccionaria, que aquello no era más que un «estrado» de la «subversión internacional». Se podía pensar que aquello sería más, un ac de carácter agitativo que un mesurado Tribunal. Nada de eso. Y así lo pudimos comprobar.

Que sea De Los Pueblos es un indicativo de que lo que podrían considerarse tribunales internacionales no han actuado o si lo han hecho ha sido de manera excesivamente condecendiente con los criminales y genocidas militares guatemaltecos, y que, los pueblos, se dan los medios para de todas maneras hacer oír su voz, su análisis de la realidad, y, sus conclusiones a la luz de todos los tratados internacionales, sobre que los genocidas militares guatemaltecos han violado todas y cada una de las que puede considerarse reglas elementales en caso de guerra, han pisoteado todos los tratados internacionales, convenciones y acuerdos, y han cometido crímenes de «lesa humanidad».

Ha sido una actuación ejemplar la del Tribunal de los Pueblos, como Tribunal. No ha sido «neutral», mal podía serlo, porque era un Tribunal para defender los intereses de los Pueblos y para juzgar los crímenes contra el pueblo. No ha sido «neutral» porque al igual que en los Tribunales en Nüremberg al fin de la Segunda Guerra Mundial no se sentaron algunos de los criminales de la Gestapo para darle un carácter «neutral». Aquí no estuvo en el Tribunal ningun criminal ni nadie que, práctica o moralmente, sea responsable de los crímenes y el genocidio, como no podía ser de otra manera, porque repetimos, el Tribunal es para defender a los pueblos. En consecuencia, se juzgó a los que cometen crímenes contra el pueblo.

Los demenciales asesinos de la dictadura guatemalteca lanzaron una campaña para poner en cuestión la calidad moral del Tribunal, y su objetividad. La enorme cantidad de testimonios que se escucharon durante las sesiones, de obreros e intelectuales, de campesinos y estudiantes, de sacerdotes e indígenas, dejaron bien claro, con los ejemplos concretos, probados y plagados de datos, fechas, lugares y testimonios, que los criminales y genocidas de la dictadura que encabeza Ríos Montt debían ser juzgados por un Tribunal que represente a los pueblos, porque han cometido todos los crímenes imaginables contra el pueblo guatemalteco, esto es contra los más, contra la aplastante mayoría de los guatemaltecos, a nombre de los intereses del imperio, de la oligarquía aliada al imperialismo y de la pandilla militar que roba y saquea en el marco de su «guerra antisubversiva».

Cuando se escuchan los testimonios vivos y directos de los testigos, se desmorona esa fácil idea que muchos tienen a hacerse, y que ha acompañado -como análisis y conclusión- lo que han sido las denuncias y conocimiento probado, con posterioridad a cada actuación criminal de demenciales dictadores. Ha sido muy frecuente escuchar: «peor que los nazis no habrá», o «peor que Pinochet» o «que Videla», o «nadie podrá llegar a repetir el criminal delirio de un Somoza». Sin embargo vemos que a la humanidad todavía le están reservadas muchas sorpresas en lo que tiene relación con hasta donde puede ir la perversión criminal y la demencia genocida. Un caso concreto es la dictadura guatemalteca y sus métodos para combatir la justa insurgencia popular.

El tribunal fue ecuánime, mesurado y muy responsable, puntilloso en su actuación y claro en sus juicios. Por supuesto, que para quien conociera algo de la demencia criminal de Rios Montt y secuaces, no podía esperarse otra cosa que una condena. Eso no habla contra la ecuanimidad del Tribunal, sino que no hace más que confirmar, una vez más, que la dictadura guatemalteca simboliza la barbarie criminal de los opresores, ejemplificando, con creces, lo que son los valores del sistema capitalista y hasta donde pueden llegar los privilegiados en su afán de mantener al pueblo oprimido y explotado.

Reproducimos a continuación el texto íntegro de las conclusiones del Tribunal la sentencia final y sus recomendaciones.

Llamamos a todas las organizaciones políticas, sindicales y solidarias, a darle la mayor divulgación posible a esta resolución y a intensificar la solidaridad con el pueblo guatemalteco. La condena del Tribunal aísla a la criminal dictadura, aun más, y ayuda al pueblo guatemalteco en su lucha. Lucha que, necesita de todo nuestro apoyo.

Redacción de «Combate»

002(3) 41/86

28965

ARCHIVO

Procuran Hallar Una Solución Los Dirigentes de "Por la Patria"

Eligen Ejecutivo Del Movimiento de Rocha

Los máximos dirigentes del Movimiento "Por la Patria" se reunieron anoche hasta altas horas de la madrugada en la sede de la calle Colonia, procurando buscar una solución al diferendo que se ha planteado con respecto al Estatuto aprobado en la sesión del 23 de junio.

Comparecieron ayer destacados dirigentes, que tratan de evitar una escisión debido a las discrepancias planteadas.

Como se recordará, hoy debía realizarse la elección de la Junta Nacional, la que fue suspendida debido a la negativa de un grupo que integran, entre otros, el Pbro. Juan M. Posadas, el Dr. Fernando Oliú y varios dirigentes de Montevideo y el interior del país para suscribir el documento de adhesión al movimiento político.

La firma de esta adhesión es condición "sine qua non" para poder ser electo. Fue esta la única fórmula que encontraron esos dirigentes para no ver consumada dicha elección.

Esos dirigentes se oponen a toda otra forma de integración de la Junta Nacional que no sea a través el voto.

Ante la situación planteada se resolvió no presentar ninguna lista.

Según lo expresado por algunos dirigentes, la solución no está lejana y podría concretarse en el transcurso de los próximos días.

Movimiento de Rocha

Por su parte, el "Movimiento Nacional de Rocha" elegirá hoy los quince integrantes de la Comisión Departamental de Montevideo.

Según lo manifestado por fuentes del sector, fue confeccionada una sola lista encabezada por [redacted].

Los restantes [redacted] de la misma y por lo tanto futuros integrantes del Ejecutivo son los siguientes dirigentes: Ema Maschwitz, Rodulfo Cervantes, Juan C. Muñoz, [redacted].

Cabe informar finalmente que el Congreso está integrado por 75 convencionales departamentales, 5 del Comité Femenino, y 5 del Comité de la Juventud.

" EL DIA "

30/7/83

5/8/83 DPTO: I PROC. F8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 JUL. 1983
Pasa a Sr. Duarte
No. de Orden 28967

001/1

Renunció el Presidente de Los Productores Lecheros de Florida

Hace 15 Días, Pidió la Intervención de CONAPROLE

FLORIDA, (Por Waldemar Giménez Casco) — Renunció el presidente de la Sociedad de Productores de Leche de Florida, Juan Manuel Fernández. Su decisión aún no fue considerada por la comisión directiva, pero se precisó que tiene carácter indeclinable, por lo que es un hecho su abandono del cargo para el que fue electo a comienzos del presente año.

Posición de Quien se va

En reportaje que publicó EL DIA el 17 de julio último, Juan Manuel Fernández reclamó la intervención de la parte contable de CONAPROLE por parte del gobierno.

La entrevista, efectuada horas antes de la "Asamblea de los 29", dejó en claro la posición de Juan Manuel Fernández respecto a las denuncias que formuló por la prensa el remitente y rematador de Florida, Alberto Britos.

"Basta leer los ocho puntos del temario de la asamblea (de los "29") —dijo Juan Manuel Fernández— para darse cuenta de que lo que la mayoría del Directorio viene buscando es hacer respaldar sus actuaciones, en los aspectos que el Sr. Britos ha denunciado como irregulares o inconvenientes para el productor, y para el país en definitiva". Y luego, añadió: "No ha tomado posición —al responder sobre la actitud de la Sociedad de Productores de Leche de Florida—, se ha informado de la opinión que la respuesta de CONAPROLE mereció a una auditoría contable consultada por Britos y además ha requerido el estudio de su contador y del economista asesor de la intergremial.

Sabemos —anadio— que la auditoría consultada por Britos estimó que cinco de las ocho interrogantes planteadas no habían sido contestadas. Los otros dos profesionales aludidos estiman que las preguntas no contestadas serían tres, aunque con los datos aportados en algunos de esos casos se pueden hacer estimaciones aproximadas.

Personalmente, estimo que los puntos no contestados explícitamente son los puntos claves para establecer cuánto puede pagarse por la leche de industria al productor. Si mi opinión no es equivocada queda entonces demostrado a través de estudios técnicos que la mayoría del Directorio, escribiendo mucho, para hacer más difícil el entendimiento de cosas simples ha ocultado información a un productor y a la gremial por medio de la cual ese productor la solicitó, privando a ambas del derecho de conocer cómo se manejan sus intereses".

Posición de Quienes Permanecen

Con la firma de 2do. vicepresidente de la Sociedad de Productores de Leche de Florida, Darío Iglesias Ramón y del secretario, Carlos A. Quintón Odoral, se entregó a este corresponsal el siguiente comunicado. "La Comisión Directiva de la Sociedad de Productores de Leche de Florida, reunida en el día de la fecha, y ante el reportaje efectuado en el diario EL DIA, del domingo 17/7/83 al Sr. Juan Manuel Fernández, presidente de esta Gremial, en que por su titulación y formulación podría capciosamente interpretarse de que está involucrada nuestra Sociedad en las opiniones vertidas por éste, ha resuelto declarar públicamente que, si bien surge claramente de la entrevista periodística que las manifestaciones del Sr. Fernández son de estricto carácter personal, corriendo por su cuenta las opiniones vertidas, las mismas no son compartidas por esta Directiva, ya que del análisis de lo expuesto por el entrevistado, resultaría una confrontación improcedente e inconducente con entidades profundamente ligadas a nuestra Sociedad por lazos de amistad como lo son el Directorio de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) la Asociación Nacional de Productores de Leche y todas las gremiales agrupadas en la Intergremial".

" EL DIA "

30/7/83

3/8/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 JUL 1983
Pasa a Archivo
No. de Orden 28968

001/1

ARCHIVO

Pacheco Areco presidirá trascendente encuentro

El Coordinador General de la Unión Colorada y Batllista, doctor Jorge Pacheco Areco, conducirá esta noche las deliberaciones de la Comisión General de ese grupo político.

El plenario de la Comisión General, que integran 99 convencionales nacionales representantes de todos los departamentos, más todos los miembros del Ejecutivo Nacional y del Departamental, se reunirá en la sede partidaria de la calle Ituzaingó entre Río Negro y Río Branco, para considerar un importante asunto político, en el que se incluye la consideración del diálogo y la reunión de la Convención Nacional realizada recientemente.

• EJECUTIVO DE SAN JOSE

Los diligentes de la UCB, Ec. Pedro W. [illegible] acordado, [illegible] designados, en [illegible] pasado, para integrar el Ejecutivo Departamental colorado de [illegible]

Asimismo, el [illegible] Secretario General del [illegible] Raúl Lago, quien junto a [illegible] Víctor [illegible]

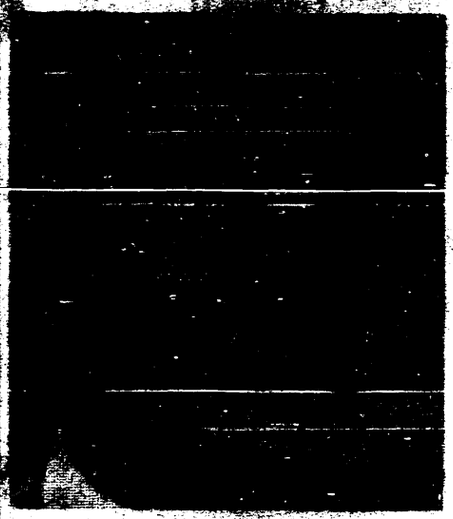

Jorge Pacheco Areco

Palomeque y Gervasio Manzione fueron designados en representación del batllismo Unido".

El CED maragato está también integrado por los representantes de la Lista Principista Colorada, [illegible] Amaro y Francisco [illegible]

"EL DIARIO"

29/7/83

5/8/83
DPTO. I
PROG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 30 JUL. 1983
Pase a Lic. Orgánico
No. de Anexo 28969

ARCHIVO

Bregan en Rivera Por Frente Unico de UCB

La lista H.A.E. que orientan el Prof. Antonio Cabrera, el ex intendente de Rivera, Blanco de Barros, el Dr. [illegible], estrechamente vinculado al miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Dr. Justino Carrau Sanchez [illegible] emitir una declaración pública ante hechos de notoriedad en el departamento de Rivera.

Esa declaración expresa lo siguiente:

"La Agrupación Colorada y Batllista, Amigos de Jorge Pacheco Areco, Antonio Cabrera, Blanco de Barros, [illegible] H.A.E. del Dpto. de Rivera, en reunión de sus dirigentes resuelve hacer pública su posición política:

1°) Frente a los acontecimientos políticos de notoriedad en el Depto. declara su total coincidencia con la orientación ideológica de la Unión Colorada y Batllista y de su líder Sr. Jorge Pacheco Areco, quien mantiene inalterable su independencia política, así como su inconmovible fe en la Democracia Representativa, como lo demostrara en las elecciones de 1971, quien como gobernante las llevó a cabo con total éxito, demostrando la firmeza inquebrantable de sus ideales. Hace un llamado a los ciudadanos colorados de buena voluntad para constituir un frente único en el Departamento.

2°) En lo nacional, considera que el principio ideológico básico, primario e impostergable, es el cumplimiento del proceso de institucionalización democrática del país.

3°) Que a él sólo se podrá llegar a través del diálogo político con el Gobierno y

4°) Que la tradición histórica del Partido Colorado, reposada una actitud digna de grandes figuras del Partido, que debe actuar Por sí y no con otras corrientes ideológicas, con firmeza, pero a su vez, con la flexibilidad necesaria para culminar con éxito, esa tan ansiada como prometida aspiración de la ciudadanía colorada del país, el retorno al sistema democrático representativo.

" EL DIA "

30/7/83

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
Depto.
Fecha de Entrada 30 JUL. 1983
Pase a Jefe Despacho
Ns. de Orden 28970

001/1

RESERVADO

COPIA 1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
271730JUL83.-
1.1.

M E M O R A N D U M Nº 336/83

A S U N T O: PUBLICACIONES VARIAS.-

T E X T O :

- Se adjuntan las siguientes publicaciones:
  - DESDE URUGUAY. Nº 9, correspondiente a la primera quincena de Mayo/83.
  - DESDE URUGUAY. Nº 10, correspondiente a la segunda quincena de Mayo/83.
  - Boletín del PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY. Nº 84, correspondiente al mes de Junio/83.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III (POE)
Fdo. Tcnel. Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA2 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

Montevideo, 30 de Julio de 1983.-

NOTA:

1°- Desde Uruguay N°9 fue recibido por el R.E. N°27102, el mismo se remitió a la Sección Analistas y Biográfico.-

2°- Desde Uruguay N°10 fue recibido por el R.E. N°27378, el mismo se remitió a la Sec. Analistas y Biográfico.-

3°- Boletín del Partido Socialista del Uruguay N°84 se le designó con el R.E. N°28972, el mismo fue remitido a la Sec. Analistas.-

- ARCHIVESE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 JUL. 1983
Pasa a Sec. Analistas
No. de Orden 28971

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29 7 83
Pasa a Archivo
No. de Orden 1642

III/1

28971

CONFIDENCIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

ARCHIVO

Cp Nº 059659

C.p. Nº. 059659.-

Montevideo, 26 de julio de 1983.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.MA.

****
Ofc. 202/OE/83
Sc[illegible] antecedentes
Com. de Pol.
Cebollati
C.B.
****

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan a continuación, - integrantes de la Comisión de Apoyo a la Policlinica de Cebo-- llatí, en el Departamento de Rocha.-

PAEZ Mario — C.I.: 1569143 Rocha
Dom.- Calle Lascano s/n/ (Cebollatí)

MORENO Alido — C.I.: 26922 Treinta y Trés
Dom.- Calle Castillo s/n (Cebollatí)

MAGALHAES Delcy — C.I.: 23172 Treinta y Trés
Dom.- Avda. Brasil s/n (Cebollatí)

CABRERA Juán P. — C.I.: 1245286 Montevideo
Dom.- Avda. Brasil s/n (Cebollatí)

PLACERES Alvaro — C.I.: 1058606 Montevideo
Dom.- San Luis (Cebollatí)

DEP. I PRO[illegible]
(MS)

Saluda a usted atentamente.-

CR. LUIS A. GIVIGRE
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Fecha [illegible] 1/8/83
[illegible] 1695

[illegible] 01/8/83
I
4921

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 01 AGO. 1983
Pase a Sr. Subdirector
Hs. de entrada 2898 0

001/1

CONFIDENCIAL

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
221040 JUL 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 511/BE/983.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. proveniente de la DE III.

III.- T E X T O:

- Por información proporcionada por la Policía Federal Argentina, se establece el posible pasaje de armas y drogas desde la REPUBLICA ARGENTINA hacia nuestro país, a través del Río - Uruguay.

- Las mismas serían introducidas en una pequeña embarcación - con destino a la Colonia OFIDE, SAN JAVIER (Dpto. de RIO NE - GRO). En el mencionado tráfico estarían involucradas personas residentes en la zona.

- Por datos obtenidos las mismas podrían ser:
  - JOSE DOMINGUEZ, alias "EL MULATO", quien vive en una isla argentina cercana a SAN JAVIER, siendo el mismo de nacionalidad argentina.
  - La otra persona sería IGNACIO BONDARENKO, quien vive en- - ia Colonia OFIDE cercana a SAN JAVIER y que podría ser el dueño de la pequeña embarcación citada anteriormente.

- Otro dato que resulta de interés es que hace unos meses atrás se encontraron en una isla cercana a CONCEPCION DEL URUGUAY - (REPUBLICA ARGENTINA), aproximadamente unos 30 cañones de FAL.

- Dicho material, según la Policía Argentina, tendría como -- destino: URUGUAY.

- La DE III continúa realizando averiguaciones.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
01 AGO. 1983
Fecha de Entrada
Pasa a Analista y Biográfico
No. de Orden 28985

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D.E.II.	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

VISTO por el DIRECTOR
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
28/VII/83
Fecha de Entrada
Pasa a 2705/9
No. de Orden 4888

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DPTO. I PROC.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Coronel
ALBERTO F. MIRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II MONTEVIDEO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA:
PASA A:
R. SALIDA:

jrd.

001/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
220810 JUL 1983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 507/BE/983.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E. amplía lo informado en PEI (I) Nro. 499/BE/983.

III.- T E X T O:

- El 15-JUL-983 se presentaron en la Oficina Central de Información de Personas, la Dra. GRACIELA BORRAT y el Padre JORGE OSORIO con la finalidad de entregar los detalles que lograron obtener acerca de la detención de las personas por las cuales preguntaban.

- Cuestionados sobre si tenían conocimiento de alguna otra gestión similar a ésta, manifestaron que habían presentado una nota firmada por los familiares de las personas desaparecidas en el Ministerio del Interior. Inicialmente la nota fue presentada en Casa de Gobierno, pero no fue recibida, indicándose que canalizaran la gestión ante el Ministerio mencionado.

- Respecto a las vinculaciones entre el sacerdote, las abogadas y los familiares de los "desaparecidos", aquellos expresaron que la misma era el resultado de un conocimiento anterior con algún familiar que se interesó por el caso.

- Eso motivó el acercamiento de otros y así sucesivamente hasta conformar familiares de todas las personas mencionadas a lista adjunta al P.E.I. (I) Nro. 499/BE/983.-

- Todos los familiares se vincularon inicialmente al Padre OSORIO y dado su interés y el del Movimiento Paz y Justicia en la localización de las personas, buscaron el asesoramiento de las dos abogadas.

- Al preguntársele al Padre OSORIO si manteía entrevistas frecuentes con los familiares, manifestó que no, sino que periódicamente algún familiar se acercaba a solicitarle algún tipo de colaboración y apoyo moral. Esto pareciera no ser exacto de acuerdo a lo analizado, ya que daría la impresión de existir una vinculación muy estrecha.

- Al preguntársele sobre el lugar en que recibía a sus visitantes expresó que normalmente concurrían a su capilla, sita en Gral. Flores Nro. 4050 (sede de Misioneras Cruzadas de la Iglesia).

- Finalmente expresaron que confiaban plenamente que con los nuevos aportes sobre las detenciones, principalmente de los que menciona la Unidad Militar que efectuó la detención, y en los casos en que hubo testigos de las detenciones, podría obtenerse alguna respuesta favorable que permita la localización de las personas por quienes se interesan.

- El Padre OSORIO se domicilia en Marconi Nro. 1530, teléfono: 39.30.31.

- Se adjunta relación de presuntos desaparecidos, conteniendo algunos detalles sobre las circunstancias de su detención.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. EJEMPLAR 01

ARCHIVO 001 4 EJEMPLAR 02

DEP. I Tele 3 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 83
Para Cuadro Biográfico
Nº de Orden 28986

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA

jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO POR EL [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DEFENSA

Fecha de 29/7/83

Pasa a Jefatura

No. de identificación 4900

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION

FECHA: 1º/8/83

PASA A: I

R. SALIDA: 2881

DEP. I
PROCESADO

28986

GONZALEZ GONZALEZ, Luis Eduardo. Nacido el 28 de agosto de 1952. Oriental, C.I.No. 1.295.632 (Montevideo). Casado, un hijo, estudiante de Medicina y obrero del plástico. Fue detenido el 13.12.1974 junto con su esposa en horas de la madrugada en su domicilio (Scosería 2556, apto.701, Montevideo) por personal uniformado perteneciente al 6o. Regimiento de Caballería.

BLEIER HOROVITZ, Eduardo. Oriental, nacido el 12.11.1927. Casado, 4 hijos. Ocupación, secretario. Detenido el 29.10.1975, en la calle. No hay testigos.

BRIEBA, Juan Manuel. Nacido el 5.10.1938, C.I. No.951.159. Oriental, soltero. Ocupación carpintero. Fue detenido el 30.10.1975 en horas de la tarde en su domicilio junto con su madre y fueron llevados a una unidad del Ejército. La detención se hizo por personas vestidas de particular. Los vecinos fueron testigos de la detención. La madre fue liberada a los pocos días.

MIRANDA PEREZ, Fernando. Nacido el 4.7.1919. Oriental, casado, 2 hijos. Escribano, Profesor de la Facultad de Derecho. Fue detenido el 30.11.1975 en horas de la madrugada en su domicilio (Fco. Solano Antuña 2762, A.701) por dos personas de particular. Fueron testigos su esposa e hijos.

AREVALO ARISPE, Carlos Pablo. Nacido el 30.6.1906. Oriental, viudo, un hijo. Ocupación, peluquero jubilado. Fue detenido el 15.12.1975 en horas de la noche en su domicilio (Maua 3931) por personas de particular. Fueron testigos el hijo, un nieto y una conocida de la casa.

CORREA, Julio Gerardo. Oriental, nacido el 14.10.1918. Casado, una hija. Fue detenido el 16.12.1975 en su domicilio.

ESCUDERO MATTOS, Lorenzo Julio. Uruguayo, 33 años en la fecha de su detención. Casado, ocupación bancario, 1 hija. El 11.3.1976 su casa fue allanada por una unidad de la Marina. Fecha de detención entre el 11.3.1976 y noviembre 1976.

ARIGON CASTEL, Luis Eduardo. Oriental, nacido el 18.2.1926, C.I.No. 480.439. Casado, 2 hijos. Empleado de comercio. Fue detenido en su domicilio (Belgrano 2872 Ap.201) el 14.6.1977 en horas de la noche por varias personas algunas de las cuales vestían uniforme del ejército.

BALIÑAS ARIAS, Oscar José. Uruguayo, 37 años en el momento de la detención. Casado, 2 hijos. Fue detenido el 21.6.1977 de madrugada en su domicilio, por personas vestidas de particular que exhibieron una tarjeta de las Fuerzas Conjuntas. Testigo, la esposa.

DEP. I
PROCESADO
28986

SECRETO

TASSINO, Oscar. Oriental, nacido el 16.1.1937. Casado, 3 hijos, C.I. No.782811. Empleado de UTE. Fue detenido el 19.7.1977 a las 9 hs. en la puerta del domicilio de Hermes Luis FULLE FLEITAS Y Sra. en Máximo Tajes 6632, Montevideo. Testigos: los dueños de casa y vecinos. Fue detenido por personal del Ejército.-

BLANCO VALIENTE, Ricardo Alfonso. Uruguayo, 40 años en el momento de la detención. Casado, 2 hijos. Ocupación: propietario de un almacén en Montevideo. Fue detenido el 15.1.1978 en Montevideo.

ORTIZ, Félix Sebastian. Uruguayo, nacido en Río Negro, 46 años en el momento de la detención. C.I. No.13.647. Separado de su esposa desde hacía 10 años vivía con una compañera. 2 hijos. Estaba desocupado. Ultimo domicilio conocido: Avda. del Hipódromo 3210. El 16.9.1981 salió de su casa a visitar unos amigos y no se supo más de él.

PAITTA CARDOZO, Antonio Omar. Uruguayo, nacido el 20.8.1942. Divorciado, 3 hijos. Ocupación: obrero de la construcción. El 21.9.1981 salió de su domicilio y nunca regresó. Estaba requerido por la Justicia Militar desde 1975.

MATO FAGIAN, Miguel Angel. Oriental, nacido el 1o.9.1953. Casado, una hija. Ocupación: empleado. Salió de su domicilio el 29.1.1982 y no regresó.

Nota: 1) Bleier Horovitz: a fines de 1976 los Mandos Militares reconocen la detención y le informan a su esposa que no se lo dejarían ver.

2) Arévalo Arispe Carlos: Al día siguiente de la detención, el detenido fue llevado a su casa por personal del Ejército. Practicaron un allanamiento y luego se retiraron llevándose al detenido.

3) Correa Rodríguez Julio: Fue detenido en su domicilio, a las tres de la mañana en presencia de su esposa, por tres personas de particular que dijeron ser de las Fuerzas Conjuntas.-

DEP. I
PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO/II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA : RADIO NEDERLAND
FECHA : 251930JUL83
FRECUENCIA : 11.730 khz.
PROCEDENCIA :HOLANDA
OPERADOR : Sdo.1ra.E.Sosa
OPER/DACT. :Sdo.1ra.C.Costa

....General retirado, líder del Frente Amplio y candidato a la presidencia de Uruguay en 1972, esta privado de su libertad desde hace 10 años por razones políticas. Su detención, interrogatorio y proceso, como los de otros prisioneros políticos uruguayos, no reviste las menores garantías. Las reglas básicas del Derecho Penal en Uruguay que tienen rango constitucional no fueron respetadas. La sentencia de primera instancia estableció 14 años de penitenciaría, aún cuando el fiscal militar solicitó 10. Se agregó pérdida del estado militar, inhabilitación absoluta para cargos públicos, ejercer der chos políticos y profesiones cualquiera que fueran, obligación de resarcir daños y perjuicios, pago del adelanto del proceso más los de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena. Sus culpas se encontraron en los discursos y documentos escritos en el período pre y post electoral de 1971, participación en una manifestación pública doce días después del golpe de Estado que derrocara al Gobierno constitucional; conocimiento y apoyo del plan para hacer abortar el golpe de Estado que distorciona el resultado de las elecciones; tendencia de un arma; y finalmente, mantener relaciones con el Partido Comunista. Cabe aclarar que este partido actuaba legalmente en Uruguay, que integraba el Frente Amplio, junto a fuerzas tan dispares ideológicamente como la Democracia Cristiana, el Socialismo y sectores escindidos de los partidos tradicionales ambos, en mayor o menor grado, conservadores.- La apelación presentada por la defensa de Líber Seregni hace más de 5 años que está a consideración del Supremo Tribunal Militar.- La Federación Holandesa de Sindicatos invitó a Bethel Seregni, hija de Líber Seregni a visitar Holanda. Allí fue recibida por altas personalidades: por el Primer Ministro, el demócrata cristiano Ruud Lubbers y por un representante de la Reina Beatriz, es decir, de la Corona. Bethel Seregni también estuvo en Estrasburg, sede del principal órgano deliberante de Europa Occidental, el Parlamento Europeo, que la recibió en pleno, sin perjuicio de la entrevista privada que sostuvo con su Presidente y con la Comisión para Asuntos Iberoamericanos. Parecería innecesario destacar la categoría y vocación democrática de los anfitriones y la pesonancia que tiene en los países europeos occidentales el caso Líber Seregni. Por eso, "Perspectiva 2.000", invitó a Bethel Seregni a conversar los hechos humanos y políticos del presente y del futuro. Esto fue el diálogo.-

DPTO. I
PROC.
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO 1983
Pasa a Sec. Biografico
No de Orden 28988

28988

¿Cuál fue su primera reacción como hija cuando su padre fue detenido por primera vez?

(A continuación se oye mucha interferencia, lo cual hace imposible entender y transcribir las declaraciones de la mencionada persona.).-

---

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

S. I. D.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA: 1º/8/83
PASA A: Auditas
N. ENTRADA: 2878

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
01/A60/83
Sec. Biográfico
28989

NOVEDADES DE GRABACIÓN
EMISORA: RADIO PRAGA
FECHA: 260100JUL83
FRECUENCIA: 11.990 khz
PROCEDENCIA: CHECOSLOVAQUIA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.: Sdo.2da. C.Vega

Enrique Rodríguez, miembro del Partido Comunista del Uruguay.
El proceso político de Uruguay sigue complejo y la dictadura acosada cada vez más por el repudio y el aislamiento político, no da muestras sin embargo, de cambiar sus planes continuistas tantas veces rechazados por el pueblo. Ya informamos en la anterior audición de que el llamado "diálogo" entre los representantes de las Fuerzas Armadas y de los partidos permitidos se había roto ya que los partidos debieron retirarse del mismo en razón de medidas represivas y amenazas intolerables por parte del gobierno que transformaban dichas conversaciones en una zarza sin sentido. La reacción de la opinión pública uruguaya ante los desmanes dictatoriales ha sido vigorosa; el repudio ha sido total. Haciéndose eco de este rechazo popular, los tres partidos políticos habilitados anunciaron que convocarían a una demostración pública para informar al pueblo y para reclamar libertad. Seguramente esta convocatoria tendría un eco profundo en la ciudadanía uruguaya. No hay más que recordar la majestuosa manifestación de mayo que resultó la conmemoración por primera vez en diez años del último 1ro. de Mayo. Justamente previendo la inmensa ola de repudio que esta demostración significaría para sus planes la dictadura tomó la decisión de prohibir dicho acto con los consabidos pretextos del orden y de la seguridad nacional. Y en una expresión de cinismo inaudito el régimen proclama que el llamado "Cronograma Militar" que prevé elecciones para noviembre de 1984, sigue en pie. Nadie puede entender lo que sigue en pie, cuando dichas elecciones serían convocadas según el propio cronograma luego que en ese diálogo, ahora clausurado, se acordaría el proyecto de Nueva Constitución para ser plebiscitado junto con la elección de autoridades. Porque es claro que el pueblo volverá a votar no a una Constitución mediatizada por los militares como la que propone el gobierno. Y es aún más claro que el pueblo no quiere esperar hasta 1984 a votar no y volver a empezar la zarza del supuesto diálogo. Es bueno recordarlo y retenerlo, los únicos que querían modificar la Constitución son los jerarcas militares. Todos los partidos, tanto los habilitados como el

DPTO. I
E
3/8/83

28989

Frente Amplio, ilegalizado por el régimen, han declarado que en Uruguay no es necesario cambiar la Constitución de 1967 que nadie derogó. El golpe de Estado de 1973 "la violó", pero el régimen nunca se atrevió a declarar nula dicha Constitución. Lo que es reclamado por el pueblo, los partidos, los sindicatos y cientos de personalidades y juristas es simplemente que se cumpla con dicha Constitución y que se convoque este año y no en 1984 la elección de autoridades ejecutivas y legislativas de acuerdo a esa Constitución de 1967. Insistimos, Constitución nunca derogada. Así están planteadas las cosas, clarísimo, aunque la dictadura quiera ensombrecerla con maniobras, dilaciones y amenazas. Conviene afirmar para que no haya dudas, que este gesto dictatorial de prohibir la manifestación opositora e ignorar el reclamo popular unánime que exige libertad lejos de ser una señal de fortaleza y firmeza de la dictadura es un síntoma más de su terrible aislamiento y de su insuperable miedo al pueblo y sus expresiones públicas. Es un régimen que se sabe y se siente repudiado, que se aferra a gestos de apariencia firmes y de carácter autoritario. Pero el pueblo uruguayo no cederá y así como repudió otras veces los planes dictatoriales también ahora encontrará los caminos de unidad para volver a derrotarlos.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:
Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

21/8/83 HE

A.C.E.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIO)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 27 22 15JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RPCA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E.Sosa
OPER. DACT.: Sdo.1ra. C.Costa

MADRID: Matemáticos de renombre internacional reunidos en el Palacio del Escorial, expresaron su solidaridad con el ingeniero uruguayo José Luis Massera, preso desde 1975 a causa de su militancia política. El Comité por la libertad de Massera registró la adhesión de la casi totalidad de los participantes de diversos países de Europa y América. Los científicos enviaron su saludo al eminente matemático José Luis Massera, "preso por motivos ideológicos desde hace más de 7 años" -escriben-. Nos unimos a las múltiples peticiones por su liberación" -subrayaron en la declaración final del seminario realizado en la capital española".

BERLIN (R.D.A.): La prensa de Berlín publica en forma destacada una declaración de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, que reclama la libertad de la periodista Rita Ibarburu. El diario "Nueus Deutschland" se refiere a la trayectoria de esta luchadora por la paz y la democracia, detenida desde 1975 y que cumplirá en setiembre 68 años de edad.

LA HABANA: Al hablar ante la multitud reunida en Santiago de Cuba para celebrar el 30 aniversario del asalto al Cuartel Moncada, Fidel Castro hizo un resumen de los logros alcanzados por el pueblo cubano. Expresó también su apoyo a las gestiones por una estabilización política en Centroamérica, ratificando su apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora y al programa de tres puntos propuesto por Nicaragua. Fidel Castro calificó las gestiones para una solución negociada como "una actitud seria, digna y sin claudicaciones". El héroe de Moncada elogió los centenarios hijos de Sandino, que no ceden bajo las amenazas de bloqueo e invasión, a los luchadores salvadoreños que asombran al mundo con su saña combativa y a los guatemaltecos que llevan sus reclamos ya hace más de 20 años.

MONTEVIDEO: "Las Fuerzas Armadas uruguayas no deben oponerse a la abrumadora mayoría ciudadana, ni convertirse en enemigo de su propio país" -declaró el dirigente del Partido Colorado, Dr. Enrique Tarigo a una emisora. "Si todo el país piensa de una manera, lo más probable es que ellos estén equivocados y que el país tiene razón" - enfatizó Tarigo-.

MIAMI: Graves acusaciones formuló el Cónsul uruguayo en esta ciudad a los dirigentes del Partido Nacional, Wilson Ferreira y Juan Raúl Ferreira, en una carta enviada al cotidiano "Miami Herald".

DPTO 4/8/83 (cc)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
01/ACC/83
Sec. Bibliográfica
28990

En la carta, el actual diplomático acusa a Richard Barnes, Presidente de la Comisión de asuntos Interamericanos de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por la atención que le brinda a Juan Raúl Ferreira. El Cónsul también los acusa de estar al servicio de la izquierda internacional, así como denigra al Consejo Nacional de Leyes de Estados Unidos.

ESTOCOLMO: Está circulando el Nº 11 del periódico "Mayoría", que titula su carátula "Miedo al pueblo" e interioriza la decisión del régimen de prohibir la manifestación programada por los partidos, para el 6 de agosto próximo. "Mayoría" inserta amplia información sobre los actos realizados en todos los continentes en solidaridad con el pueblo uruguayo con motivo de la fecha del golpe de Estado y el décimo aniversario de la huelga general. Acompaña la edición un suplemento juvenil que ha tenido entusiasta acogida en el Encuentro de Verano que está realizando la unión de la Juventud Comunista en la R.D.A.-

BUDAPEST: En clima de confraternidad prosigue el Encuentro de la U.J.C., en el cual el tema de la situación económica en Uruguay ha sido analizado por el economista Samuel Bea. "Los nombres de los mártires del pueblo uruguayo, de sus figuras juveniles, con motivo de homenaje emocionado de los asistentes. Continúan con la iniciativa los distintos grupos por edades para intensificar las acciones por la libertad del centenar de jóvenes detenidos en las últimas semanas en Montevideo. El cese de las torturas a que están siendo sometidos muchachas y muchachos es el centro de las deliberaciones.

Y hasta aquí las noticias de hoy.-

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

4/8/83 (00)

02/2

28990

Hoja 1

C.H.C.P.
N° 5.827.=

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 609

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
(4)	**TITULAR**	FERNANDEZ	BALAO
		PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
		WALTER	RAUL

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(5)	**PADRE**	WALTER	

		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
(6)	**MADRE**	ODILA	

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	**Fecha y Lugar de Nacimiento**	12	8	1957	URUGUAY	INDIA MUERTA- ROCHA

(8)	**OCUPACION**	Desde 1972 a 1979 trabajos rurales en el Dpto. de Rocha.- Desde 1979 a la fecha funcionario Municipal.-

(9)	**DOMICILIO**	Desde 1972 a 1979 en Sarandí del Consejo 2da Sección de Rocha.- Desde 1979 a la fecha en Maldonado Nuevo calle 5, Solar 3 Manzana 34.-

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	**CREDENCIAL CIVICA**	EDC	13.005		48.394 Rocha

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 24 de setiembre de 1982.-

(12) **sello** (13) **firma**

(14)

RECIBIDA EL:	N° DE SOL.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE ... EN JEFE
Solicitud de ...
Fecha de ... 01 ...

001 / 3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

7 JUL. 1983

(2) Solicitud de C.H.C.P. para permanencia Ilegal:

(3) Dpto. Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

SIN ANOTACIONES

(4)	TITULAR	
(5)	PADRE	Montevideo, 30 JUL. 1983
(6)	MADRE	SIN ANOTACIONES
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	
(8)	OCUPACION	
(9)	DOMICILIO	
(10)	CEDENCIAS CIVICA	DPTO. 1 PROT.

Del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.

por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

PEDRO R. BANNEX

(11) Fecha y lugar

(12) sello (13) firma

contrafirma

(14)

A. G. N° 907734

Maldonado, 21 de junio de 1983.=

==Siga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona WALTER RAUL FERNANDEZ BALAO, no registra anotaciones / negativas en Fichero Ideológico de ésta, desconociéndo= se ideología de la misma.=

Carece de antecedentes en Jefatura de Policía de Ro= cha de acuerdo a Radiograma N° 489, al igual que en Ba= tallón de Ingenieros de Combate N° 4=Expediente N° 2017 /32/983.=

Según Microfilm incautado por O.C.O.A. el 21/12/81 se registran dos personas con el nombre de WALTER FERNAN= DEZ como afiliados a la U.J.C. N° 14.639 y 20.799, no pudiéndose establecer si se trata de la misma persona.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y ORDEN
COMISARIO
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

DEP. I
PRO 90

313/

A. S. N° 907734

Maldonado, 21 de junio de 1983.=

==Siga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona WALTER RAUL FERNANDEZ BALAO, no registra anotaciones / negativas en Fichero Ideológico de ésta, desconociéndo= se ideología de la misma.=

Carece de antecedentes en Jefatura de Policía de Ro= cha de acuerdo a Radiograma N° 489, al igual que en Ba= tallón de Ingenieros de Combate N° 4=Expediente N° 2017 /32/983.=

Según Microfilm incautado por O.C.O.A. el 21/12/81 se registran dos personas con el nombre de WALTER FERNAN= DEZ como afiliados a la U.J.C. N° 14.639 y 20.799, no pudiéndose establecer si se trata de la misma persona.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES Y ORDENES
COMISARIO
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

DEP. II
PRO 20

Solicitud Nro. 5620

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	21	7	983

N.º 351.cap.-

151

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SILVA	APELLIDO MATERNO: MARTINEZ	
	PRIMER NOMBRE: JORGE	SEGUNDO NOMBRE: LUIS	
PADRE	PRIMER NOMBRE: Ramon	SEGUNDO NOMBRE: Vadell	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elida	SEGUNDO NOMBRE: ------	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	5	957	Uruguay	Montevideo	Oriental-soltero

1 OCUPACION: Del 73 al 75- estudio en EUCI, sito en 8 de Octubre y Propios.- Del 75 al 77 sin actividad.- Del 77 a enero del 83 trab. en Asfalcote Pensilvania, sito en José Ma. Vidal y Fraternidad.-

2 DOMICILIO: Del 73 al 79 en Ansina 1935.-
Del 79 a la fecha en Cayetano Rivas 3917.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	GUA	17.532	Sin traslado	1.422.622-2

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE I.M.M.
OBJETO DE LA TRAMITACION Ingreso

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Jorge Silva
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 18va.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE DAVID GOMEZ
COMISARIO

D. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
29	JUL.	

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

Dirección de Información e Inteligencia — DEPARTAMENTO Nº 3 — Sec. Com. Gab. Publica

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de recepción 01 AGO. 1983
Hora 2900

001 / 3

Dirección de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO Nº 3
Seg. Com. Nac. Pública

151/19nal/21/VII/983.-.

2782/83 JJW/rba.-.

SILVA MARTINEZ : Jorge Luis.-.

SILVA MARTINEZ : Jorge Luis.-.

CI: 1.422.622.-

Ansina No.1035 Apto.3 (1974).-.

Oriental, soltero, nacido en Mdeo.el 26/III/957, hijo de Ramón y Elida.-.

ANOTACIONES: Detenido el 1ro.de mayo de 1974 en momentos en que acompañaba un grupo de tamborileros en Isla de Flores y Ejido. Fue Internado en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad por orden superior al día siguiente.-.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

DEP. 3
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.I.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 151/83 DE LA SECCIONAL 19a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 01 de agosto de 1983.-

SE INFORMA:

APELLIDOS TE A: SILVA MARTINEZ, Jorge Luis

NOMBRES: SILVA MARTINEZ, Jorge Luis

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16 años en 1974

DOCUMENTOS: C.I. No 1.422.622

PROFESION U OCUPACION: Empleado

DOMICILIO: Aneina No 1035 ap. 3

Hijo de Ramón y Elida

20.V.974- Detenido en los disturbios ocurridos el día 1ro.de Mayo de 1974. Posteriormente recuperó su libertad.- EVALUACION A-1.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

Pedro R. Barneix

DEP. I 8.83 PROCESADO

290004

J.C.F.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 2(2215JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: RPDA. DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E. Sosa
OPER.DACT.:Sdo.1ra. C. Costa

MONTEVIDEO: El diario pre-gubernamental "El País" denunció enfáticamente la creciente interferencia del régimen militar en el libre ejercicio de la actividad periodística, informa la agencia española EFE. El diario "El País", que apoya el régimen militar uruguayo señaló que -prosigue EFE- noticias de esta índole estén dando marcha a un afán inquisitorio. La denuncia, que lleva la firma de los tres directores del diario, informa a la población que desde hace un tiempo las autoridades vienen impidiendo, a través de procedimientos policiales, en una manifiesta intervención, en el ejercicio del periodismo. "En casos cada vez más frecuentes, los periodistas han sido llamados a explicar los alcances o a declarar las fuentes relacionadas con las informaciones publicadas" -agrega "El País". Los tres directores de "El País", el Embajador Martín Aguirre, el economista Daniel Rodríguez Larreta, y el ex-Presidente del Consejo de Gobierno, Washington Beltrán, fueron interrogados individualmente en las últimas horas por funcionarios del Departamento de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo. Los directores denunciaron que soportaron largas esperas e interrogatorios. Los procedimientos policiales fueron en buena medida, vejatorios -según los tres directores- aplicados con ritual semejanza al empleado con delincuentes comunes. En su denuncia, los tres directores expresaron que si se sigue con este tipo de acciones que desconocen reglas mínimas de respeto, en el futuro nos negaremos a contestar cualquier interrogatorio. El Jefe de redacción de "El País", Félix Carrera, también fue interrogado sobre una noticia en la que se señalaba el interés del Jefe de Policía por una denuncia del Secretario General del Partido Colorado, Julio María Sanguinetti, por la detención de una colaboradora. A Carrera se le pidió que les suministrara la fuente de información, hecho a que se negó. La denuncia del diario "El País" coincide con un recrudecimiento de la censura de los Servicios de Inteligencia del régimen en los medios de información. En las últimas semanas, varios periodistas fueron citados a declarar sobre sus fuentes de informaciones en relación con la manifestación realizada por allegados al Partido Colorado ante el Cabildo de Montevideo. También en las últimas semanas -informan las agencias- fueron interrogados por la Policía, los sacerdotes Luis Pérez y Jorge Soria del Servicio Paz y Justicia. Los sacerdotes fueron interrogados por

DPTO.I 5/6/83 145

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
01/460/83
Secreto
29

una denuncia del movimiento sobre torturas de detenidos en Uruguay. Casi un centenar de jóvenes, 30 de ellos procesados, fueron detenidos en las últimas semanas. Sus familiares y numerosos organismos de Derechos Humanos alertaron a la opinión pública nacional e internacional acerca de las torturas, vejámenes y violaciones, a que son sometidos en dependencias del régimen.

PARÍS: Una delegación de la CNT en Francia se entrevistó con la dirección de la CGT denunciando las torturas. Las centrales francesas intensificarán sus reclamos ante el Gobierno uruguayo exigiendo el cese de las torturas a los detenidos; algunos de ellos habían sido hospitalizados a consecuencia de los tormentos en los cuales se especializan los torturadores.

BUDAPEST: Prosigue desarrollándose el Encuentro de Verano de la U.J.C.. La figura de Simón Bolívar fue homenajeada con motivo del bicentenario de su natalicio, en tanto prosiguen las reuniones y discusiones para incrementar la campaña por el cese de las torturas y la libertad de los jóvenes estudiantes.

MADRID: El diario "El País" de esta capital publica una nota del escritor uruguayo Mario Benedetti, PE, bajo el título "Un Bolívar silenciado y vigente". Benedetti escribe: "A doscientos años de su nacimiento y a 152 de su muerte, sigue luchando siempre, por supuesto, en nombre de la libertad. Uno de los mejores homenajes que hoy podemos tributar al Libertador es extraer del malicioso olvido a ese Bolívar -prosigue Benedetti- que no creía en las hipócritas acciones del panamericanismo y sí en la unión fructífera de la América Meridional".

MONTEVIDEO: El producto bruto interno cayó en un 9,1% en el primer semestre del año, respecto a igual período de 1982, informó el Banco Central. El producto bruto había caído 1,3% en 1981, y 10% en 1982.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA — REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

302/2

DEP I 5/6/83 PROCESADO (W3)

29001

JEFATURA DE POLICIA

DE LAVALLEJA.-

A.g. Nº 127242

A.g. Nº. 127242

Minas, 29 de julio de 1983.-

OFICIO Nº.2040/P-2/83.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por ese Servicio en Circulares Nº.008/982 de fecha 01/7/82 y 010/982 de fecha 30/7/82, adjunto al presente cumpleme remitir a usted relación de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos expedidas durante el mes de julio.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.-

Delegación del Servicio de Información de Defensa - Departamento de Lavalleja - R.C.U. -

OBJETO: Nómina de C.H. C[redacted] Exp. durante JUL./983.-

W.B.S..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 01 AGO. 1983
Pasa a: [illegible]
No. de orden: 2002

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 01/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 01 AGO. 1983
Pasa a: [illegible]
No. de orden: 2002

DPTO. I
PROC.

DPTO. I
PROC.

001/ 2

2002

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.- OFICINA DE INFORMACION.-

NOMINA DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES EXPIDIO CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS EN EL MES DE JULIO DE 1983.-

MOREIRA SOSA Rosa Estela, C. Identidad Nº. 1.733.085, Nº. de trámite 550, fecha de solicitud 26/IV/983, INGRESO I.M. de Florida, categoría expedida "A", fecha de expedición 05/VII/983.-

SANTOS SANTOS Miguel Angel, C. Identidad Nº. 31.766/Lavalleja, Nº. de trámite 552, fecha de solicitud 27/V/983, INGRESO A.N.TEL., categoría expedida "A", fecha de expedición 05/VII/983.-

OLIVERA CHAVES Juan Harley, C. Identidad Nº. 73.390/Lavalleja, Nº. de trámite 554, fecha de solicitud 12/V/983, INGRESO Consejo de Educación Secundaria Basica y Superior, categoría expedida "A", fecha de expedición 05/VII/983.-

MARTINEZ DIAZ Héctor Rosa, C. Identidad Nº. 2.595.215-9, Nº. de trámite 565, fecha de solicitud 02/VI/983, INGRESO O.S.E., categoría expedida "A", fecha de expedición 22/VII/983.-

CABALLERO Horacio Ramón, C. Identidad 2.523.580-0, Nº. de trámite 54, fecha de solicitud 14/IV/983, PERMANENCIA Banco República Oriental del Uruguay, categoría expedida "B", fecha de expedición 05/VII/983, -se le comunicó al organismo por Oficio Nº. 2036/83 de fecha 05/VII/983.-

Minas, 29 de julio de 1983.-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

Delegación del Servicio de Información de Defensa - Departamento de Lavalleja - R.O.U.

CORONEL HERMAN STRAPPOLINI.-

DPTO. I PROC. RJ

wbs.-

DPTO. I PROC. WBS/6

29002

Pacheco: Se requieren soluciones de emergencia

En la sesión realizada ayer por la Comisión General de la "Unión Colorada y Batllista", su líder, Jorge Pacheco Areco, formuló importantes precisiones sobre el actual momento político.

Esta es la versión completa de las mismas:

"Señores convencionales y estimados amigos: no puede negarse que a raíz de decisiones y acontecimientos que han cobrado estado público en el curso de las últimas semanas, a partir del momento en que se interrumpen las conversaciones del Parque Hotel, se ha ido creando un ambiente de arraigada incertidumbre respecto del presente y del futuro del actual proceso político y de institucionalización del país.

Con toda la incidencia negativa que una situación de esta naturaleza tiene, obviamente, en la crisis que tanto afecta a los diversos sectores de la actividad nacional, comprometiendo los esfuerzos de recuperación económica y las metas de equilibrio, estabilidad y bienestar social.

Ganado por una gran preocupación sin duda generalizada frente a la actual coyuntura política, que reclama a esta altura de todas claras definiciones y rumbos precisos, considero mi deber dirigirme hoy a ustedes no sólo en función de la responsabilidad que se me ha conferido como líder de nuestro Movimiento, sino en razón de mi experiencia y en mi carácter de ex-Presidente de la República".

LA NORMALIZACION INSTITUCIONAL

"Pienso que el proceso de normalización institucional del que tanto depende el destino del país, no puede seguir detenido por la decisión unilateral de uno de los protagonistas del diálogo político, en su comienzo así frustrado, ni por el interrogante creado por un comunicado oficial escueto, del que cada uno saca sus propias conclusiones y del que sólo el tiempo dirá sus alcances".

SITUACION AMBIGUA

"En efecto, la ambigüedad que esta situación conlleva es que el Gobierno y las Fuerzas Armadas 'consagrarían' la Constitución que consideraran adecuada, sin participación de la soberanía, mientras que las dirigencias políticas que lograron circunstancialmente las mayorías partidarias invocando 'principios', irían a las urnas en noviembre de 1984 invocando 'realidades', procurando para ellas el Gobierno en las condiciones que esa Constitución estableciese.

Nos sentimos, pues, con el deber y el derecho de reclamar de todos una definición que disipe las ambigüedades y ponga punto final a la incertidumbre, a los rumores y a las especulaciones".

ESTADO DE EMERGENCIA

"Hemos sostenido, y seguimos sosteniendo, que el Partido Colorado debe participar en la negociación con las Fuerzas Armadas con el deliberado propósito de aportar a soluciones viables, que no pueden desconocer una experiencia vivida ni la realidad de una coyuntura presente, condicionada principalmente por ser de ocaso en un sistema democrático con fórmulas propias y preparativos del estado de emergencia en que se vive y del que se debe salir. Y reafirmamos que el Partido Colorado retorna al diálogo con el pleno sustento de su propia tradición democrática, con sus ideas y su firme vocación de libertad y justicia.

Sigo creyendo en el diálogo como la gran herramienta de acercamiento y conciliación de las posiciones hoy verticalmente encontradas.

Pero si ello se hace imposible, no podemos permanecer parados.

Se ha dicho que la Constitución o las leyes, buenas o malas, darán igual resultado negativo si no hay hombres dotados capaces de hacerlas cumplir".

SOLUCIONES DE EMERGENCIA

"Es preciso un sentimiento colectivo —que no se ve— de comprensión colectiva —que no se ve y hay que tratar que se vea— del que sólo saldremos con soluciones colectivas, con la suma de esfuerzos y buena fe colectivas, donde todos pongamos algo de nosotros, dejando de lado algo de nosotros, en busca de una gran transacción y transición, que es lo que espera y necesita la República.

Porque el país vive un estado de emergencia y es entonces preciso buscar, reitero, soluciones de emergencia.

Entramos en un período de transición mediante una transacción que permita acceder a ella y culminarla. Y hagámoslo ahora, con clara conciencia de que cada cual tiene un tiempo limitado para renunciar a algo.

No caben, pues, los radicalismos y la línea media surge de un realismo que parte los ojos, y es que se vive, insisto, en una emergencia, y sólo con soluciones de emergencia saldremos de ella".

DPTO. I
PROC.
S1

"EL DIARIO"

30/7/83

JUNTA DE ... ANTE ... ISFE
Servicio de ... Defensa
... 01 SET 1983
Pieza ... Folios 29005
No. de ...

93/ 1

DEP. 51 I
PROCESADO
3/9/83

"UCB": Que se respete el pronunciamiento popular

La Unión Colorada y Batllista plantearía a las autoridades electorales el cumplimiento de la Ley Fundamental Nº 2, en el sentido de que quienes fueron electos convencionales por el sector pueden renunciar a su cargo y pasar a militar en otros grupos políticos, pero no conservar su cargo en el deliberativo partidario.

Así lo informó anoche la Mesa de la Comisión General pachequista a la Asamblea, ante una versión taquígrafa del dirigente [illegible].

Agregó, luego que entendía que la ciudadanía había dado su veredicto el 28 de noviembre, confiriendo a la Unión Colorada y Batllista convencionales suficientes como para postular a Jorge Pacheco Areco a la Presidencia de la República.

"Que hoy haya quienes no quieran permanecer en nuestras filas —aseguró Amorín— es una cosa entendible, porque nadie puede obligar a una persona a que se quede donde no quiere".

"Pero lo que no se debe permitir, porque sería traicionar el espíritu de la ciudadanía y su soberanía, es que esa persona, elegida para representar a un sector, se vaya del mismo y se lleve la banca".

Ante la inquietud del dirigente mencionado, el Dr. Carrere Sapriza, que presidió el debate, señaló que la UCB estaba preocupada por el tema y en ese sentido ya se habían iniciado los contactos pertinentes para realizar las gestiones ante la Corte Electoral.

APROBARON DOS MOCIONES

La reunión de la Comisión General del pachequismo se inició con las trascendentes palabras de [illegible] Amorín, sobre la situación nacional, y posteriormente, tras un largo debate con participación de numerosos dirigentes de Montevideo e interior, se aprobaron tres mociones.

La primera de ellas, fue la de dar un voto de aplauso a manera de desagravio, para los dirigentes de la UCB que hubieran ido a la última Convención Nacional del Partido Colorado, Alfredo Lepro y Dr. Jorge Cardozo Ferreira.

Posteriormente se facultó al Coordinador General, Pacheco Areco, a que convoque cuando lo estime pertinente al Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Colorada y Batllista.

Esta moción, presentada originalmente por el Esc. Pedro W. Cardozino y complementada posteriormente por el dirigente de Soriano Winston Elustiarz, indica que es conveniente que el Ejecutivo Nacional pachequista se reúna cada quince días, a efectos de ir tratando asuntos sobre la marcha, para que cada vez que se reúna la Comisión General presente ponencias concretas.

La otra propuesta aprobada fue la convocatoria a una Comisión Electoral que informe, en la próxima sesión de la Comisión General, sobre las grandes líneas electorales a seguir por la Unión Colorada y Batllista con miras a la elección de noviembre de 1984.

"EL DIARIO"

30/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Ingreso 01 AGO. 1983
Hora 2906

Lo presidirá Ricardo Rocha Imaz

El "MNR" elegía hoy su ejecutivo montevideano

Deliberaba hoy, a partir de las catorce horas, el Congreso Departamental de Montevideo del "Movimiento Nacional de Rocha", que iba a elegir a un ejecutivo de quince miembros para el que se presentó una sola lista.

El encuentro, que se realizaba en la "Casa de los Lamas", contaba con la asistencia de 75 convencionales departamentales, cinco representantes del comité femenino y otros cinco del comité de juventud.

El ejecutivo montevideano quedará integrado con Ricardo Rocha Imaz, (presidente), Ezzo Maccarone, Obdulio Carrasco, [illegible], Teodoro [illegible], [illegible], [illegible],

Dr. Gallinal: "Tengo mi candidato presidencial"

"Yo tengo mi candidato presidencial y creo que es muy bueno, pero no lo puedo decir y no lo voy a decir por razones de técnica humana", afirmó en diálogo con la prensa el Dr. [redacted], al [redacted] un [redacted] agregó además que no piensa participar como candidato. "Tal vez sea mi [redacted] a pensar que como abanderado de lucha".

El Dr. Alberto Gallinal fue consultado sobre distintos aspectos del actual proceso político de nuestro país.

¿Cómo ve el actual momento político. Usted cree que puede haber un entendimiento entre los partidos políticos y las Fuerzas Armadas. "Sí, como no, creo que sí, debe haber un entendimiento, y no hay motivo para pensar que falte patriotismo por parte de ninguno de los dos sectores. No hay otra solución, la única solución es el poder dialogar", señaló el entrevistado.

¿Cuál puede ser la salida constitucional o institucional del país en estos momentos?

"Yo creo que hay que cumplir el cronograma a lo más 'derecho viejo', hay que seguir trabajando la aproximación, tratando de no tocar los temas vidriosos hasta no encontrar un poquito más de calor primaveral en las cosas, y seguir para adelante cuando llegue el momento. No estamos tan carentes de tiempo".

¿Se habla de una Asamblea Nacional para el diálogo, comparte esta idea?

Bueno, una Asamblea Nacional no sé si no son demasiadas palabras para entenderse. Lo que hay que hacer es reducir la solemnidad de la ceremonia, no es posible que haya grupos, escritorios, reporters de radio, taquígrafos en abundancia y que todo el mundo, si habla media hora, tenga derecho a ocupar tanto tiempo. Me parece que todo eso está "demás". El problema ésta, es un problema de filosofía, no de constitución".

Al respecto el Dr. Gallinal reafirmó: "Es un problema de filosofía, queremos volver, entonces vamos hacer entre todos un esfuerzo. Ese esfuerzo, nos va a llevar a tener que transigir en algunas cosas y a avanzar en otras. Por ello, vamos a transigir, avanzar y discutir, a perder todo el tiempo que sea necesario, a tener paciencia y hablar todo lo menos posible".

Consultado sobre si estaba conforme sobre la labor que estaba desempeñando actualmente el Directorio del Partido Nacional destacó: "Sí, como no, y estoy más reconfortado porque veo que por encima de vinculaciones, compromisos y demás, están actuando con mejores ojos y mirando más a lo lejos".

Por otra parte se mostró partidario a la elección de un candidato único en base a un acuerdo nacional para las elecciones de 1984. "Sería el ideal un candidato único en base a un acuerdo nacional entre todos los partidos, si aparece ese hombre y la gente no lo discute. Pero eso supone luego una serie de transacciones en los gobiernos, gobiernos, de entes autónomos, ministerios, una cantidad de cosas que son difíciles", expresó el Dr. Gallinal.

Asimismo indicó que "esta generación no debe olvidarse nunca de este proceso, por qué se provocó el mismo, qué sucedió, por qué aquellos organismos en los que teníamos más confianza, los organismos de enseñanza, en lugar de ayudarnos a salir del asunto nos comprometían con desafíos y falta de respeto, preparación de atentados y crímenes.

Finalmente se le preguntó si había cambiado su posición contraria al candidato único, manifestada en el año 1980. Al respecto expresó: "El candidato único no me sirve si es consecuencia de una imposición, pero si todos se ponen de acuerdo en un candidato único, y por superar dificultades encontramos un Ave Fénix, por qué no elegir un candidato único. Yo siempre he considerado que no había elecciones si no había oposición, si no hay oportunidad de elegir. Pero si se consagra una entidad nacional, si se encuentra un hombre que reúna los votos de todos, ya la elección se ha hecho antes, a nivel partidario, eso me sirve".

"EL DIARIO"
30/7/83

DPTO. V
3/8/83
PROC.
(48)

JUNTA DE [redacted]TES EN JEFE
[redacted]formacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO 1983
Pasa a Dpto. Político
No de Orden 29008

AE

Rocha preside en capital el Ejecutivo del M. de R.

El [illegible] presidirá el [illegible] del Movimiento Nacional de Rocha, dio a conocer que los [illegible] eligieron como Comité Nacional de ese grupo político. Los asambleístas ratificaron su deseo de alianza estratégica [illegible] con la Rocha-pro ACF.

Así quedó resuelto en el Congreso Departamental de Movimiento del Movimiento de Rocha, celebrado ayer en la "Casa de los Leones" con elevada concurrencia.

El acto se inició con la designación de la mesa del Congreso, eligiendo como presidente a Ramiro Cano, vicepresidente, Oscar Pinto Suárez, Alvaro Arias como [illegible] Rodríguez de Aguirre Rocha 2° vicepresidente y Luis Alberto Hernández y Mauricio di Lorenzo como Secretarios.

ELECCION DEL EJECUTIVO

Posteriormente, se procedió a la elección del Comité Ejecutivo Departamental de Montevideo, votándose una lista única, por lo que la autoridad partidaria capitalina del MNR quedó así integrada [illegible]

En consecuencia, presidirá el Ejecutivo capitalino del MNR Ricardo Rocha Imaz.

APRUEBAN DECLARACION

Posteriormente, los asambleístas aprobaron una declaración de dos puntos.

En el primero de ellos se ratifica la adhesión a su líder, a los postulados proclamados en el Congreso de fundación del Partido, realizado el 8 de [illegible] y en el Dr. Javier Santos Lunarini.

El segundo punto, relativo a la elección de autoridades que efectúe la coordinadora de ACF, establece textualmente:

"Que ratifica lisa y llanamente la resolución del Congreso Nacional del Movimiento Nacional de Rocha en cuanto a la necesidad de proceder a constituir autoridades comunes (con el Movimiento "Por la Patria") a través de A.C.F. por entender que ello representa indudable acatamiento del pronunciamiento electoral de noviembre de 1982, que confió a esta mayoritaria conjunción popular la defensa de los principios enunciados en "Nuestro compromiso con la Libertad".

DIPG. I 4/8/83 (FE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de recepción 01 AGO. 1983
Pasa a Montevideo
No. de Orden 29079

301/1

"EL DIARIO" 31/7/83

DEP I
4/9/83
PROCESADO
91)

PLP por sólo dos listas

[illegible] el acuerdo [illegible] el "Por la Patria" [illegible] la división que puede ser [illegible].

La lista acordada en los primeros días de [illegible] el que [illegible] [illegible] [illegible]

SA(H) 186

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 3481/83/D

Montevideo, 29 de julio de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BARRIENTOS RAMORINO, Carlos Walter
FARIAS COUSILLAS, Yordano Heber
LUCAS NORIEGA, Juan José
PALABE POLENTA, María Cristina
PEREIRA COUTO, Anabella (URGENTE)
REYES BARRIOS, Teresita Mailer (URGENTE)
OLIVERA RAMOS, Teresa Mabel
BARAÑANO BARRABINO, Raúl Diego (URGENTE)
TIPPMANN NEMEZ, Eduardo José
VERO SUAYA, Alvaro Vicente
GERSBERG SCHUSTER, Clara Myriam
GOLEMBIEUSKI HERNANDEZ, Rouald Zelik
PEÑA RODRIGUEZ, María Rosa (URGENTE)
SAETTONE ACUÑA, Miguel Fernando (URGENTE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO. 1983
Pase a SE PU-CODI
de Orden 29011

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Pase a: I
No. de Orden: 4918
29011

1/8/83
1710

APROBADO - SR. JEFE DPTO. I

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Ref. Carlos BARRIENTOS RAMORINO
Ag 3425 - Facultad de Teología
Fs. 3/4/64 - Lic. 15 días Marzo
Dom. 01 NOGOSI
Dpto. C/R - Idem

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARRIENTOS (Apellido paterno) RAMORINO (Apellido materno) CARLOS WALTER (Nombre(s))
2. 15/03/49 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.145328 de: MONTEVIDEO — Credencial Cívica: ASB 10634
4. Organismo(s) donde trabaja: ESCUELA DE ARTES Y ARTESANIAS "DR. PEDRO FIGARI" — UTU
5. Cargo que desempeña: MAESTRO TECNICO CERAMICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   ENSEÑANZA SECUNDARIA
7. Domicilio particular: CERRO LARGO 1572 ap.3
8. Teléfono particular: 46950 — Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: DISEÑO ARTESANAL EN CERAMICA Y JOYERIA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES — CUENCA — ECUADOR
3. País u organismo que ofrece la beca: CEA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 — Fecha de término: 18/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEP. 15/8/83 PROCESADO C.

290118

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ARTESANIAS DE CERAMICA

Institución y lugar en que se usó: SOCIEDAD ITALIANA PARA LA ORGANIZACION

Fecha de iniciación: 21/07/80 Fecha de término: INTERNACIONAL

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I
PROCESADO

20011

3481 - 29 de julio

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FARIAS COUSILLAS Yordano Heber
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 30 - 11 - 49 Melo - CerroLargo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.741.313-3 de: Montevideo Credencial Cívica: GDA 6726
4. Organismo(s) donde trabaja: Escuela de Artes y Artesanías Dr. P. Figari Universidad del Trabajo del Uruguay (U.T.U.)
5. Cargo que desempeña: Maestro Técnico de Formación Profesional (área orfebrería); Maestro Técnico de Producción.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   "Orfebre Categoría A" - Consejo Nacional de Educación (INET-CCT)
7. Domicilio particular: Treinta y Tres 1255 ap. 8 - Montevideo
8. Teléfono particular: ____ Oficina: 40-20-57 Otros: ____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Quinto Curso Interamericano de Diseño Artesanal en Cerámica y Joyería (53D78327)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP). Cuenca-Ecuador.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 de Julio de 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 17/10/83 Fecha de término: 25/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad del Trabajo del Uruguay.

DIV. I 05/19/83 PROCESADO C

200113

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Se adjunta hoja.

D. — BEÇAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
19.10.83
PROCESADO

29011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PI.A.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE FOTO

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LUCAS NORIEGA JUAN JOSE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 20-9-48 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. **Cédula de Identidad:** 2.020.718 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** TAA 31.872
4. **Organismo(s) donde trabaja:** 1-Ministerio de Educación - Enseñaza Primaria
   2 -Asociación Uruguaya de Artesanos A.U.D.A.
5. **Cargo que desempeña:** 1-Mestro escuela
   2 - Integrante de la Asociación, como socio y jurado
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
7. **Domicilio particular:** Canelones 1100 - ap. 4 Montevideo
8. **Teléfono particular:** _____ **Oficina:** _____ **Otros:** 98-26-87

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Sexto curso de adiestramiento para técnicos en el campo artesanal con énfasis en la investigación
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares. Guatemala
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Organización de los Estados Americanos OEA
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 29 de Julio de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 17-10-83 **Fecha de término:** 20-11-83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Artesanos (A.U.D.A.)

DEP. 1 17/7/83 PROYECTO

29011

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Juan José Lucas

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I
S.C.
PROCESADO

20011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PALABE — POLENTA — Mª CRISTINA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 16/5/48 — MONTEVIDEO, URUGUAY — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.099.053/6 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.P.B 10132
4. Organismo(s) donde trabaja: HOSPITAL PEREIRA ROSSELL (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA)
5. Cargo que desempeña: DOCTORA EN ODONTOLOGÍA (TITULAR)
   COORDINADORA DE ODONTOLOGÍA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN CONTINUA MATERNO-INFANTIL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, LICENCIATURA DE HISTORIA, EGRESADA DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
7. Domicilio particular: HERVIDERO 2909 A Ap. 1
8. Teléfono particular: 297023 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO SOCIAL (CIDES), BS. AS., Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: ARGENTINA, O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29 Julio 83
5. Fecha de comienzo de la beca: 3 de Octubre/83 Fecha de término: 6 semanas
6. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DR. R. PODESTA DE ARMAS
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

DIRECTOR HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

15/8/83 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEPTO. DE SIST. PROCESADOS C

29011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ - 9A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREIRA (Apellido paterno) COUTO (Apellido materno) ANABELCA. (Nombre(s))
2. 25/X/1942 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) DIVORCIADA. (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 938-262 de: Montevideo Credencial Cívica: BVB 18309.
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - OFICINA PLANEAM. EDUCATIVA - EDUCACIÓN SECUNDARIA -
5. Cargo que desempeña: TECNICO ESPECIALIZADO EDUCACION - PROFESOR.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   PROFESORA DE FRANCÉS - I.N.A.D.O. - ORIENTACION EDUCATIVA - O.E.A. - EVALUACION DE PROYECTOS - O.E.A. - M.E.C. PLANEAMIENTO, INVESTIGACION Y ESTADÍSTICA - O.E.A. - M.E.C.
7. Domicilio particular: VAZQUEZ LEDESMA 3083/301
8. Teléfono particular: 70-97-33 Oficina: 95-38-57 / 95-01-03 int 44 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PLANEAMIENTO, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA -
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FRANCIA -
3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio FRANCO - URUGUAYO -
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29/VII/1983 -
5. Fecha de comienzo de la beca: 1º/IX/1983 Fecha de término: 1º/XII/1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA -

DEP. 15/9/83 PROFESADO C

290119

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

A propuesta de la Sra. Ministra de Educación y Cultura Dra. Raquel Lombardo de De Betolaza - Formación y reestructuración de las Oficinas de Planeamiento Educativo del Sistema Educativo Nacional.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I y C PROCESADO

29011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ 3 S/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Reyes Barrios Teresita Meiler
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 30 de noviembre 939 - Maldonado (ROU) casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 3.032.508-1 de: _____ Credencial Cívica: DAA 9923
4. Organismo(s) donde trabaja: Consejo de Educacion Primaria
5. Cargo que desempeña: Inspectora Regional
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Formación Docente (Ed. Maestros) Curso para Directores
   Plan 1974 - Cursos de Planeamiento y Evaluación
   (INAU e IUDU)
7. Domicilio particular: Mahatma Gandhi 647 Ap 504
8. Teléfono particular: 700691 Oficina: 90 64 74 Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar en que se desarrollará: _____
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha límite de presentación del candidato: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término: _____
6. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

DEP. I 1-3-05 PROCESADO

2 0 1 1

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

A propuesta de la Sra. Ministra de Educación y Cultura Dra. Rafael Lombardo de Beltrán Formación y Perfeccionamiento en las Oficinas de Planeamiento Educativo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Teresita Reyes de Beltrán

Firma del Interesado

Teresita Reyes de Beltrán

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I
PROCESADO
C

13

29011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DIS A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXOLIVERA (Apellido paterno) RAMOS (Apellido materno) TERESA MABEL (Nombre(s))
2. Octubre 19 de 1939 (Fecha de nacimiento) Tacuarembo (Lugar) Casada (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1533316-3 de: Montevideo Credencial Cívica: BBA-17968
4. Organismo(s) donde trabaja: Fuerza Aérea Uruguaya. Y en la Asociación Uruguaya de Planificación Familiar y Reproducción Humana
5. Cargo que desempeña: Asistente Social
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Enseñanza Primaria-Secundaria y Universitaria.Titulo de Asistente Social en la Escuela Universitaria de Servicio Social
7. Domicilio particular: San Pedro 17 bis (Paso Carrasco)
8. Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Problemas Sociales Contemporaneos
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano para el Desarrollo Social(CIDES) Cangallo 524- 3o Buenos Aires
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos Departamento de Asuntos Sociales y el Gobierno de Argentina
4. Fecha límite de presentación del candidato: ~~Julio 2y de 1983~~
5. Fecha de comienzo de la beca: 3-10 -83 Fecha de término: 14-11-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fuerza Aérea Uruguaya.

14

DIS/SA PROCESADO

290112

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

para mejorar mis conocimientos-experiencia como Asistente Social se relaciona por mi interes de ofrecer iniciativas a la institución en que trabajo

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Teresa M. Olivares

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

29011

DEPTO. ATC SECCION PROYECTOS

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

DJ S/A

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARAÑANO (KKIK) BARRABINO RAUL DIEGO (CONAE)
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 16.9.53 — Montevideo — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.262.422-5 de: Mdeo. Credencial Cívica: AQB 5780

4. Organismo(s) donde trabaja: - AREA de la SALUD - DGSS
   Dpto. de Evaluacion de Incapacidades Laborales

5. Cargo que desempeña: Adm. IV

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   - DOCTOR en MEDICINA

7. Domicilio particular: Av. URUGUAY 1598 Ap. 403

8. Teléfono particular: ____ Oficina: 49.48.48 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Medicina del Trabajo

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Fac. de Medicina - Universidad Católica de Lovaina. - BELGICA -

3. País u organismo que ofrece la beca: Universidad de Lovaina

4. Fecha límite de presentación del candidato: 4.8.83

5. Fecha de comienzo de la beca: 1.9.83 Fecha de término: 1 año

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Personal

15/9/83 PROCESADO

290113

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

.....

.....

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

   .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

DEP. I
SYC
PROCESADO

17

29011

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

DI 9/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TIPPMANN NEMEZ EDUARDO JOSE
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 3/2/52 Montevideo casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.168.536 de Montevideo Cred. Cívica AXB 16433

4. Institución a que pertenece: U.T.E

5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento

6. Domicilio particular: Avda. Ing. Luis P. Ponce 1553 ap. 401

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Invitación visita a instalaciones de la firma Rayohem

2. Lugar en que se desarrollará: Argentina

3. Fecha de iniciación: 8/8/83 Fecha de culminación: 10/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

78

DEP. 1 03/8/83 PROCESADO

Imp. Nacional 496 81

Año 1981.- Seminario de Plan integrado de Mantenimiento de Turbinas de gas -Buenos Aires -

DPTO. I
SEC
PROC.
0

19

29011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] — Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. [illegible] — Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: [illegible] de: [illegible] Credencial Cívica: [illegible]
4. Organismo(s) donde trabaja: [illegible]
5. Cargo que desempeña: [illegible]
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   [illegible]
7. Domicilio particular: [illegible]
8. Teléfono particular: [illegible] Oficina: [illegible] Otros: [illegible]

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: [illegible]
2. Institución y lugar en que se desarrollará: [illegible]
3. País u organismo que ofrece la beca: [illegible]
4. Fecha límite de presentación del candidato: [illegible]
5. Fecha de comienzo de la beca: [illegible] Fecha de término: [illegible]
6. Autoridad que patrocina la candidatura: [illegible]

20

DEP. I (5/9/78) ARCHIVADO C

290113

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: ABRIL 1972 Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I STC PROCESADO

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KAXE GERSBERG (Apellido Paterno) · SCHUSTER (Apellido Materno) CLARA MYRIAM (Nombre(s))

2. 10/10/48 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 951569 de Montevideo Cred. Cívica AIB 5314

4. Institución a que pertenece: U. T. E

5. Cargo que desempeña: Jefe Ingeniero de Operación

6. Domicilio particular: Asunción 1306 /4 (98536)
UTE - Oficina (29849 - 23590)

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Visita a instalaciones de colocación de cañerías enterradas

2. Lugar en que se desarrollará: República Argentina

3. Fecha de iniciación: 8/8/83 Fecha de culminación: 10/8/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

22

DEP. I 15/9/83 PROTESADO

Imp. Nacional 496 81

20011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ 3 9/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOLOMBIEWSKI HERNANDEZ ROUALD ZÉLIK
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18 FEBRERO 1950 — MALDONADO URUGUAY — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. **Cédula de Identidad:** 32558 **de:** SAN JOSÉ **Credencial Cívica:** OBB 3516
4. **Organismo(s) donde trabaja:** UTRABAJO DEL URUGUAY - EDUCACIÓN SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
5. **Cargo que desempeña:** DOCENTE
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   PERFECCIONAMIENTO EN SOCIOLOGIA RURAL, POLÍTICA, DESARROLLO SOCIAL, INSTITUCIONES, ESTADISTICA SOCIAL, PLANEAMIENTO DE INVESTIGACIÓN, ANTROPOLOGIA
7. **Domicilio particular:** SOLÍS 716 - SAN JOSÉ
8. **Teléfono particular:** 2826 **Oficina:** 2064 **Otros:** 2168

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** PROBLEMAS SOCIALES CONTEMPORANEOS
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS BUENOS AIRES
3. **País u organismo que ofrece la beca:** GOBIERNO ARGENTINO
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 29 JULIO 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 3 OCTUBRE 1983 **Fecha de término:**
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

29011

23

15/8/83 PROCESADO

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

EL INTERESADO INDICÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE INTERÉS A LA COMUNIDAD MÁS CERCANA:

EN LA ESCUELA ATENDIDA Y PUESTA VOLUNTARIAMENTE COMO INFORMACIÓN A MIS PADRES Y MAESTROS PARA QUE SEAN INVESTIGADAS LAS NECESIDADES SOCIALES DE EL MEDIO ESTUDIANTIL.

D — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I STC PROG. C.

24

20011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEÑA (Apellido paterno) RODRIGUEZ (Apellido materno) María Rosa (Nombre(s))
2. 14.10.54 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.357.789-0 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 59.900
4. Organismo(s) donde trabaja: a) Servicio de Sanidad de las FF.AA
   b) CO.VI.A.M. " BETA "
5. Cargo que desempeña: a) Administrativo b) Asistente Social (honoraria)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Facultad de Derecho - E.U.S.S.	---- Asistente Social Universitario

7. Domicilio particular: Estanislao Lopez 4653 A
8. Teléfono particular: --- Oficina: 80-46-39 Otros: 81-17-72

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Investigación Metodológica sobre --- viviendas por autoconstrucción.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Pesquisas Tecnológicas do Estado de Sao Paulo (I. P. T.) - San Pablo - BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos (O.E.A.)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: enero 1984 Fecha de término: marzo 1984
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CO.VI.A.M. " BETA "

DEP. 1/9/83 PROCESADO

29011

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver Anexos 10.1.a - 10.1.b - 10.2

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ------

Institución y lugar en que se usó: -----

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ------

Institución y lugar en que se usó: ------

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ------

Institución y lugar en que se usó: -------

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

MARIA ROSA PEÑA RODRIGUEZ

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

DEP. I
STC
PROCESADO
C

20011

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ: 3/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SAETTONE ACUÑA MIGUEL FERNANDO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 27.12.52 Durazno Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.319.481-8 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 51811
4. Organismo(s) donde trabaja: a) Poder Legislativo
   b) CO.VI.A.M. " BETA"
5. Cargo que desempeña: a) Administrativo
   b) Presidente Comisión Fomento
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Facultad de Arquitectura — ----
   E.U.S.S. — Asistente Social Universitario
7. Domicilio particular: Estanislao Lopez 4653 A
8. Teléfono particular: ---- Oficina: 23.57.98 Otros: 81.17.72

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Investigación Metodológica sobre viviendas por autoconstrucción
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Instituto de Pesquisas Tecnológicas do Estado de Sao Paulo (I. P. T.)
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos (O.E.A.)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: Enero 1984 Fecha de término: Marzo 1991
6. Autoridad que patrocina la candidatura: CO.VI.A.M. " BETA "

DEP. I (S/P) PROCESADO C

29011

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ver Anexos : 10.1.a - 10.1.b - 10.2

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

2. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

3. Materia: ---

Institución y lugar en que se usó: ---

Fecha de iniciación: ___ Fecha de término: ___

Autoridad que patrocinó la candidatura: ___

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

MIGUEL FERNANDO SAETTONE ACUÑA

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ___ Firma: ___

Fecha: ___

Nota de la División Cooperación Internacional: ___

STC

29077

(1ra. Parte)
1710/83 03/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 3481/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BARRI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - FARIAS COUSILLAS, Yordano Heber
- SE APRUEBA -

2 - LUCAS NORIEGA, Juan José
- SE APRUEBA -

3 - PALABE POLENTA, María Cristina
- SE APRUEBA -

4 - PEREIRA COUTO, Anabella
- SE APRUEBA -

5 - REYES BARRIOS, Teresita Mailer
- SE APRUEBA -

6 - OLIVERA RAMOS, María Teresa
- SE APRUEBA -

7 - TIPTMANN NEMEZ, Eduardo José
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 887/81, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 5/JUN/981.-

8 - BARAÑANO BARRABINO, Raúl Diego
- SE APRUEBA -

9 - GERSBERG SCHUSTER, Clara Myriam
- SE APRUEBA -

10 - GOLEMBIEWSKI HERNANDEZ, Rouald Zelik
- SE APRUEBA -

11 - PEÑA RODRIGUEZ, María Rosa
- SE APRUEBA -

12 - SANTIAGO ACUÑA, Miguel Fernando
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

NRO. 1519/83 PROCESADO C

29011

C.C.D.

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

(2da. Parte)
1710/83 03/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3481/83/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN BABI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BARRIENTOS RAMORINO, Carlos Walter
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº391/80 (3a. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca Italia, en fecha 08/ABR/980.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

579/83

530 29011

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DE ANTECEDENTES I / S.I.D.

C I

(3a. Parte)
1710/83 04/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº3481/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN D'ARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - MURO SUAYA, Alvaro Vicente
- SE APRUEBA -

.....

.....

Fs. 032 y 033 NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACIÓN.-

.....

.....

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel

Juan C. Cumutchet

DEP. I 15/8/83 PROCESADO

29011

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO III

MEMORANDUM NRO. 2932/983/MLE-boc.-

Montevideo, 4 de agosto de 1983.-

REFERENCIA : Pedido de Informe (A) Nº 206/983 = SID.-

DESTINO : Departamento I = SID.-

1)=REFERENTE A : BARRIENTOS RAMORINO, Carlos Walter.-
REGISTRAMOS : BARRIENTOS RAMORINO, Carlos.-
DOMICILIO : Juan Paullier 2938.-
DATOS PERS : Nac. en 1948.-
ANOTACIONES : 21/6/83: Afiliado a la UJC Nº 08425, militando en Secc.12 y 19, Org.Masas, desde el 3/4/64, presentado por Tania PEREZ para su afiliación, según Listado de Afiliados a la UJC.----

DEP. I SRC PROCESADO C

2)=REFERENTE A : LUCAS NORIEGA, Juan José.-
A)=REGISTRAMOS : LUCAS, Juan José.-
DOMICILIO : Dpto. de Salto.-
OCUPACION : Herrero.-
ANOTACIONES : 5/11/81: Afiliado s/nº al PCU, militando en en el Dpto. de Salto, según OCOA, Op.Morgan de feb.76.----------

DEP. I SRC PROCESADO C

B)=REGISTRAMOS: : LUCAS, Juan José.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 4/11/74: Candidato a la Junta Depdal. de Salto, por el lema PDC (Frente Izquierda-Movimiento Popular y Progresista-Movimiento Obrero, lista 2001), en las Elecc.Nales. de 1971. 1/4/78 Presentó para su afiliación al PCU: =Con Mauricio RODRIGUEZ a Ramón E. ALMIDA; =con Juana PEREIRA de LUCAS y L.SANTANA a Blanca Zulema CASERO =con Luis Darío LUCAS a Octacilino M.LUCAS PEREIRA; según OCOA, Op.Morgan de feb/76.- Con fecha 24/4/79, la persona LUCAS NORIEGA, Juan José gestiona Pasaporte para viajar por tres meses a España, como turista. 19/6/81: El Ministerio de Relaciones Exteriores remite Hoja de Repatri de Juan José LUCAS NORIEGA, concedida por el Consulado del Distrito de Rotterdam, con fecha de salida de Holanda 6-7/10/80 desde el Puerto de Vlissingen, en el vapor Estrella de Mar. 24/3/81: El Departamento Nº 2 de esta Dirección, por Dilig.Nº262 de la fecha, informa que Juan José LUCAS NORIEGA fue interrogado por personal del mismo al ser repatriado desde Francia por falta de recursos económicos.----------

DEP. I 15/9/83 PROCESADO

3)=REFERENTE A : OLIVERA RAMOS, Teresa Mabel.-
REGISTRAMOS : OLIVERA, Teresa.-
UNICO DATO : Asistente Social.-
ANOTACIONES : 27/2/78: Figura en una relación fechada el 15/8/77 de la AUPFIRI (Asociación Uruguaya de Planificación Familiar e Investigaciones sobre Reproducción Humana) del Hosp.Pereira Rossell.----

DEP. I 15/9/83 PROCESADO

4)=REFERENTE A : BARAÑANO BARASINO, Raúl Diego.-
REGISTRAMOS : BARAÑANO BARASINO, Raúl Diego.-
DOCUMENTOS : CI: 1.262.472; CC: A/B 57 S.-
DOMICILIO : Av.Agraciada 1684, ap.701, en 1977.-
DATOS PERS : Nac. el 16/9/53 en Mdeo; hijo de Diego Manuel e Ivonne.-
OCUPACION : Estudiante liceal en 1969.-

DEP. I 15/9/83 PROCESADO C

29011

ANOTACIONES : 6/6/69: Detenido junto con otros estudiantes, en averiguación de su participación en los disturbios ocurridos en las inmediaciones del Palacio Legislativo ese día. 11/11/77: Solicita en Secc. 3ª Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. Nº 463, expidiéndosele CATEGORIA "A". 8/7/83: Según Lista de Pasaportes de la DNIC de la fecha, realiza trámites // para viajar a Bélgica.----------

N O T A :

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de // que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Las demás personas mencionadas en la Lista // adjunta, no registran anotaciones en esta // Agencia.-

EL JEFE DEL DPTO.

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 09/8/83
PASA A: I
R. FOLIOS: 3021

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
2914445JUL83 /
m.j.f.

M E M O R A N D U M No.339/83

ASUNTO : JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO.-
EVALUACION : B-2.-
T E X T O :

ARCHIVO

- Se realizó en CUBA, entre los días 17 al 29 de junio del corriente, una serie de Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo, promovidas por el INSTITUTO CUBANO DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS (I.C.A.P.).-
- Las mismas estuvieron dirigidas por el Presidente del I.C.A.P., ALFONSO GUILLEN ZELAYA; participando varias entidades uruguayas.-
El evento culminó con una conferencia de prensa, la cual contó con la presencia de dirigentes cubanos, de LUIS PEREIRA (miembro del Grupo de Acción Unificadora - G.A.U.) y GUILLERMO FERNANDEZ, representante del Movimiento de Independientes 26 de Marzo en Cuba.-

El Jefe del Departamento III (POE)
Int. Coronel
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III

DPTO. I 8/8/83 PROC. (1/3)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL SEÑOR 2do.SUB-DIRECTOR
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 2 - DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 3 - SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 4 - DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 02-8-83
Pasa a Dpto I (Archivo)
Hs. de Orden 1695

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pasa a Biografías y Analistas (copia 3)
Hs. de Orden 2027

DPTO. III (INT.)
MONTEVIDEO
300940JUL83.-

1.1.

M E M O R A N D U M N° 340/83

A S U N T O: REALIZACION DE SEMINARIO EN QUITO, ECUADOR.-
EVALUACION : A-1.-
T E X T O :

- Se toma conocimiento que entre los días 11 al 14 de Julio de los corrientes, se llevó a cabo en Quito, ECUADOR, un Seminario titulado "LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA". El mismo fue organizado por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (A.L.D.H.U.) y por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (I.L.D.I.S.). Entre los invitados se encontraban:
  - GLADYS SAN MARTIN (Bolivia)
  - HEBE BONAFINI (Argentina, Presidente de la Comisión de Madres de Plaza de Mayo)
  - DOMITILA CHUNGARA (Bolivia)
  - GLORIA ARDAYA (Bolivia)
  - MAGDALENA VELAZQUEZ (Venezuela)
  - FAVIOLA LETELIER (Chile)
  - MAGDA ENRIQUEZ (Nicaragua)
  - ROSA DUENAS (Perú)
  - ARAIZ PIRIZ (Uruguay)
  - CARLOTA VARGAS (Guatemala)
  - Una delegada del FMLN-FDR
  - Delegadas de Europa.

  En el mencionado Seminario se discutieron en otros los siguientes temas:
  - Discriminación de la mujer
  - Participaci´on de la Mujer en la Defensa de la Democracia .
  - Participación de la mujer en las luchas por la liberación de Centroamérica.
  - Papel de la mujer en la luchas por la vigencia de los Derechos Humanos en Uruguay, Chile y Argentina.
  - Participación de la mujer, en la consolidación de las luchas democráticas.
  - La mujer y los derechos políticos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pasa a Secretaría y Archivo (copia)
No. de Orden 29028

DPTO. I
3/8/83
PROC.

- Formas de organización.
- Reivindicaciones específicas de la mujer de América Latina.

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES JEFE DEPARTAMENTO REPUBLICA O DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Opto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 2-8-83
Pasa a DSI
No. de Orden 1693

002/2

29028

3/8/83

SECRETO

COPIA 3

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
301005JUL83.-

1/9

M E M O R A N D U M N° 341/83

A S U N T O: ACTO REALIZADO EN SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY.-

EVALUACION : A-1.-

T E X T O :

- El día 7 de Julio, próximo-pasado, organizado por la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) y patrocinado por la Inter-Sindical de RIO DE JANEIRO, se realizó un acto en solidaridad con el pueblo uruguayo en la Plaza Cinelandia, frente al edificio de la Asamblea Legislativa.
El mismo dió comienzo a las 18 y30 horas con la presentación de números musicales.
Se desempeñaban como locutores del acto, los artistas de la Red GLOBO de TV, IRWIN SAN PABLO y PRICILA CAMARGO. Los mismos en un momento dado leyeron adhesiones del Movimiento Independiente 26 de Marzo, Partido por la Victoria del Pueblo, y Partido Comunista Uruguayo.
Los partidos y entidades presentes en el acto fueron:
  - Federación de las Asociaciones de Moradores del Estado de Río de Janeiro.
  - Sindicato de los Médicos.
  - Federación de las Asociaciones de Favelas del Estado de Río de Janeiro
  - Unión Nacional de Estudiantes (U.N.E.).
  - Inter-Sindical de Río de Janeiro.
  - Pro-Central Unica de los Trabajadores.
  - Partido de los Trabajadores (P.T.).
  - Partido del Movimiento Democrático Brasilero (P.M.D.B.).
  - Partido Democrático de los Trabajadores (P.D.T.).
  - Partido Comunista Brasileño P.C.B.).
  - Partido Comunista de Brasil (P.C. do B.).
  - Sindicato de los Bancarios.
  - Sindicato de los Periodistas.

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pase a Biografías y Archivo (copia 2)
Hs. de entrada 2 9 0 2 9

001/9

SECRETO

- Comité de Solidaridad con los Pueblos de América Latina (CO.S.P.L.AM.)

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- DARCY RIBEIRO - Vice-Gobernador por el Estado de Río de Janeiro; en un momento dado de su alocusión manifestó que cuando él estuvo exilado, el Uruguay lo había recibido muy bien, e inclusive había dado clases por espacio de 4 años en la Universidad y que ya era hora de retribuir todas las atenciones recibidas.
- MARCELO CERQUEIRA - Ex-Diputado del P.M.D.B..
- CLARA ARAUJO - Presidenta de la U.N.E..
- BENEDITA DA SILVA - Vereadora.
- VLADIMIR PALMEIRAS - Integrante del P.T..
- Sr. FRANCES - Diputado Federal, integra la Comisión Parlamentaria que viaja a Nicaragua.
- RAMON ALONSO GONZALEZ - Uruguayo.

Además participaron:

- JOSE EUDES - Integrante del P.T..
- SERGIO CABRAL
- Un grupo de argentinos.
- Un grupo de uruguayos entre los que se encontraba ELENA ALMIRATTI, "GERONIMO" (podría ser Gerónimo Cardozo, ex-Capitán) y JULIO MOGORDOY.

Lo discursos más aplaudidos fueron los de la Presidenta de la Unión Nacional de Estudiantes y el de la Vereadora BENEDITA DA SILVA.

RAMON ALONSO GONZALEZ, historió, la serie de golpes militares ocurridos en América Latina en la década de los 60 hasta la fecha, como golpes orquestados por la C.I.A..

Casi la totalidad de las personas que hicieron uso de la palabra, utilizaron un 80% de su oratoria en hablar de los problemas político-económicos que vive el BRASIL, como así también condenando la intervención de los Estados Unidos en NICARAGUA y EL SALVADOR, y solamente un 20% en hablar de URUGUAY, como era la finalidad del acto.

Se adjuntan panfletos que fueron distribuídos entre la concurrencia.-

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

León Tabaré Pérez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

DEP. I 05/8/83 PROCESADO

29029

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 2 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 3 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) -ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 02-8-83
Pasa a Dpto I. (fichero)
No. de Orden 1692

503

29029

BIOGRAFIA
Conocimiento

URUGUAIO POVO IRMÃO

Com o golpe de estado desfechado no Uruguay a 27 de Junho de 1973, instalou-se no país uma ditadura caracterizada pela exclusão das mais elementares liberdades democráticas.

Fechado o Congresso, a ditadura iniciou a escalada do terror efetuando prisões de políticos, lideres sindicais, estudantes e mulheres. Mais de oitenta mil pessoas foram presas, muitas desaparecidas, e a quarta parte da população está exilada em vários paises.

A tortura aos presos políticos assume, ainda hoje, requintes de perversidade física e moral, apesar dos protestos de organismos internacionais como: a Comissão de Direitos Humanos da ONU; a associação Latino Americana de Direitos Humanos; a Anistia Internacional entre outros. Como testemunho desses horrores tivemos nossa conterrânea Flavia Schilling presa e humilhada durante sete anos nos cárceres uruguaios, que só foi libertada graças ao movimento popular dos brasileiros.

Quando o Uruguay era um país livre e soberano acolheu fraternalmente grande número de brasileiros, exilados depois de 1964.

No momento em que iniciamos o processo de abertura democrática no Brasil e que na Argentina já se anunciam eleições, visando a normalidade democrática, é nosso dever somar esforços à luta do povo uruguaio pela Anistia Ampla, Geral e Irrestrita.

MOVIMENTO FEMININO PELA ANISTIA E LIBERDADES DEMOCRÁTICAS

604

29029

BIOGRAFICO
Conocimiento

INFORMACION DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES SOBRE EL 1º DE MAYO EN URUGUAY

Montevideo, 1 de mayo (PRESSUR). Con la mayor concentración popular de la historia del país fue conmemorado hoy el 1º de Mayo en esta capital.
Luego de 10 años de prohibiciones por parte de las autoridades militares en el poder.
La manifestación que se desarrolló sin ningún tipo de incidentes fue estimada por todos los dirigentes que se encontraban en la tribuna, y por los corresponsales, entre 250 mil y 300 mil personas.
Una radio de la capital que trasmitía con su equipo móvil desde el lugar de la concentración, repetía: LA CANTIDAD DE GENTE ES INCALCULABLE Y SUPERA TODAS LAS EXPECTATIVAS"
La enorme explanada del Palacio Legislativo y muchas cuadras en los alrededores, estaban repletas de manifestantes, con miles de carteles de las organizaciones sindicales.
La manifestación fue convocada por las organizaciones sindicales y también por los tres partidos permitidos, y el proscripto FRENTE AMPLIO, llamaron a participar en el mitin.
Reinaba entre los presentes y las organizaciones un enorme entusiasmo y las consignas mas coreadas por la multitud eran: "SE VA A ACABAR, SE VA A ACABAR, LA DICTADURA MILITAR" o "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" o "OBREROS Y ESTUDIANTES UNIDOS Y ADELANTE".
La concentración desde el principio fue una clara protesta contra el gobierno militar, instaurado en 1973.
De acuerdo al programa original a las 11 hs. fue depositada por parte del Plenario Intersindical de los Trabajadores (PIT) una ofrenda floral en el monumento del General José Artigas, heróe nacional uruguayo.
La parte oratoria del acto fue abierta por el representante de la CGT Argentina José D'Angelo, que se refirió a la unidad sindical latinoamericana y a la solidaridad entre los trabajadores.
Por el PIT, que fue constituido hace poco mas de 10 días para la organización del acto, hicieron uso de la palabra 5 dirigentes que dieron lectura a un documento unitario aprobado por las 47 organizaciones sindicales.
En la tribuna del acto junto a los representantes sindicales estaban presentes los 3 partidos permitidos (Blanco, Colorado y Unión Civica) y dirigentes de la ilegal Convención Nacional de Trabajadores (CNT), entre otros, su presidente José D'Elía.
Fue ovacionada en el acto la presencia de las madres de los presos políticos.
Todos los aspectos organizarivos y de seguridad fueron asegurados por el Plenario Intersindical.
En la oratoria se expusieron severas críticas a la política económica educacional, y social del gobierno y en particular a la falta de libertades. Plantearon un propio programa de soluciones.
Un dirigente del PIT declaró a PRESSUR al concluir el acto: ESTA MANIFESTACION ES EL TERCER PLEBISCITO QUE PIERDE LA DICTADURA, AHORA JUNTO A LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS MILITARES HAY UN NUEVO ACTOR EN LA ESCENA NACIONAL, LOS TRABAJADORES/

(Dibujo de José D'Elía)

JOSE D'ELIA Presidente de CNT presente en el estrado del acto del 1º de Mayo en Uruguay.

INTERIOR
Conocimiento 00

29029

Los trabajadores efectúan y fundadas críticas a la Ley Sindical, pero deciden unanimemente actuar dentro de ella y aprovechar los reducidos espacios que la misma permite.
La instalación de 250 sindicatos es solicitada en menos de un años en los "marcos jurídicos" de la nueva Ley.
La respuesta del régimen ha sido la de enlentecer lo mas posible el funcionamiento pleno de las nuevas organizaciones.

Gerardo Cuestas, dirigente metalúrgico y Secretario General de CNT, asesinado en el Presidio de "Libertad"

INTERIOR
Conocimiento 69

Es claro que en el marco de esa fobia anti-sindical del régimen uruguayo la conmemoración del lo. de Mayo se convirtiera en motivo de represión y persecución
Nunca los trabajadores dejaron de conmemorar su dia en el Uruguay.
Con grandes manifestaciones callejeras violentamente reprimidas o con pequeños actos en los lugares de trabajo, o con asambleas, volanteadas, pintadas, etc.
El Odio contra el lo.de Mayo del régimen quedó claramente evidente cuando en 1980 promulga un decreto cambiando la celebración de la fecha.
Enfrentando el ridículo ante la opinión pública internacional, la dictadura decretó que el lo.de Mayo se celebrará el 5 de Mayo.
Grandes contingentes de trabajadores resolvieron no trabajar ese día en fidelidad al día internacional de los trabajadores o realizar intensas acciones de protesta ante el atropello.
En una de esas acciones muere el obrero metalúrgico Jorge Reyes.
El intento de minimizar y desconocer el significado histórico de la fecha fue derrotado por el espíritu combativo del pueblo y los trabajadores.
Ese lo.de Mayo de 1980 sería el preambulo que sentaría las bases para la gran victoria popular del 30 de Noviembre de 1980, cuando el pueblo uruguayo le dijo NO al intento del régimen de aprobar por plebiscito una nueva constitución fascista y reaccionaria.
Y en ese gran pronunciamiento popular se fue forjando el aumento de la movilización popular y el régimen comenzó a perder definitivamente la iniciativa política que había mantenido en base al terror y a la represión.

EL lo. DE MAYO DE 1983

Por eso cuando la dictadura concede el permiso a las 47 organizaciones sindicales para realizar este año la manifestación del lo.de Mayo no esta concediendo ninguna gracia o favor a los trabajadores.
Esa manifestación fue lograda por la resistencia del movimiento obrero en todos estos años.
Su realización fue posible por la sangre generosa vertida por los mártires del pueblo uruguayo y se construyó en el anonimo de cada sacrificio de cada militante, de cada preso, de cada exilado.
Por eso este fue un lo de Mayo distinto en Uruguay.
Simplemente porque fue el mas grande de la historia de nuestro país-
Porque 300.000 personas, en una población de 1.500.000, salieron a la calle a reclamar amnistía, libertades y el fin de la política económica anti-nacional.
ESTE lo. DE MAYO SE DEMOSTRO EN FORMA TERMINANTE QUE LA DICTADURA NO HA PODIDO, NO PUEDE, NI PODRA DERROTAR LA ORGANIZACION Y LA CONCIENCIA DE LOS TRABAJADORES.

29029

El 27 de Junio de 1973 el presidente de Uruguay, Juan María Bordaberry, con el apoyo de los mandos fascistas de las Fuerzas Armadas dió un auto-golpe de Estado.
Inmediatamente el movimiento sindical nucleado en su Central Unica la C.N.T., declaraba la huelga general por tiempo indeterminado con ocupación de los lugares de trabajo, en defensa de las libertades democraticas pisoteadas.
Esa histórica huelga general duraría 15 días, durante los cuales el Uruguay quedó totalmente paralizado, y terminaría, por razones tácticas siendo levantada en forma ordenada y disciplinada.
Desde ese momento y durante estos casi 10 años de dictadura, la actitud del movimiento sindical uruguayo ha sido idéntica: enfrentar en forma permanente y sin un minuto de tregua al régimen dictatorial.

La dictadura uruguaya se instala en el poder para llevar adelante un nuevo proyecto económico basado en las concepciones del economista americano Milton Friedman y, por lo tanto, profundamente fondomonetarista.
Es decir, se intenta convertir al Uruguay en una plaza financiera, liquidar la estructura productiva nacional, supeditar ferreamente la economía del país a los dictados de los grandes centros financieros internacionales y efectuar una violenta redistribución del ingreso nacional en perjuicio de los trabajadores y el pueblo, y en beneficio de un pequeño grupo oligarquico.
Para imponer esa política se debe cambiar radicalmente la estructura política y social del Uruguay.
Liquidar todo vestigio de libertades democráticas, impedir y reprimir a todas las organizaciones populares y fundamentalmente intentar quebrar al movimiento sindical clasista y sustituirlo por una estructura sindical dócil y obediente.
Por eso uno de los primeros actos de la dictadura es declarar ilegal a la CNT y requerir públicamente la prisión de sus dirigentes.
Sindicatos cerrados y convertidos en delegacias policiales, miles de presos sindicales, desaparecidos o muertos destacados representantes de los trabajadores, miles de exilados, despidos arbitrarios y permanentes contra militantes sindicales; son estos los resultados trágicos de esa política.
Y por otro lado el intento permanente y consecuente de dar una nueva estructura "legal" al movimiento obrero organizado, que son siempre derrotados por los trabajadores.
Hasta que finalmente en 1982 la dictadura promulga una nueva ley sindical profundamente anti-obrera, que intenta atomizar y dividir al movimiento sindical y que está basada en el Código de Lavoro de Benito Mussolini.

29029

PRONUNCIAMENTO LIDO PELA **VEREADORA BENEDITA DA SILVA** (PT) NA SESSÃO SOLENE REALIZADA EM 28 DE JUNHO DE 1983, ONDE FOI CONCEDIDO O TÍTULO DE CIDADÃO HONORÁRIO DO MUNICÍPIO DO RIO DE JANEIRO AO **GENERAL LIBER SEREGNI**

A INGERÊNCIA DO CAPITAL FINANCEIRO INTERNACIONAL, NA AMÉRICA LATINA, VEM SENDO SENTIDA, CADA VEZ MAIS, A PARTIR DE 1965. QUALQUER OLHAR SOBRE A HISTÓRIA DOS PAÍSES DO TERCEIRO MUNDO, PARTICULARMENTE SOBRE OS PAÍSES DA AMÉRICA DO SUL E DO CARIBE, MOSTRA O QUANTO SOMOS VÍTIMAS DESSE TIPO DE POLÍTICA.

O URUGUAI, PAÍS VIZINHO, QUE, À ÉPOCA DO GOLPE DE 1964, AINDA GOSAVA DE LIBERDADES DEMOCRÁTICAS, PÔDE RECEBER MUITOS DE NOSSOS IRMÃOS. ENTRETANTO, OS OBJETIVOS DO CAPITAL INTERNACIONAL EXIGIAM, NA PRÁTICA, QUE NOSSOS PAÍSES FOSSEM GOVERNADOS POR SISTEMAS AUTORITÁRIOS, FACILMENTE MANIPULÁVEIS. E, ASSIM, NÃO SÓ O BRASIL, MAS TAMBÉM O URUGUAI, O CHILE E, POR FIM, A ARGENTINA TERMINARAM ENTREGUES ÀS DITADURAS MILITARES.

NO URUGUAI, A DEMOCRACIA CAIU EM 1973, QUANDO SE INSTALOU O REGIME DE EXCEÇÃO. ATRAVÉS DE INÚMERAS PRISÕES, O REGIME DE TERROR IMPLANTADO NO PAÍS ATINGE O GENERAL LIBER SEREGNI MOSQUERA, PRESIDENTE DA FRENTE AMPLA, DESDE SUA CRIAÇÃO, EM 1971. MAS QUEM É SEREGNI? PARA MELHOR CONHECERMOS O LÍDER URUGUAIO, FAREMOS UM BREVE RESUMO DE SUA ATUAÇÃO POLÍTICA. A FIM DE RESSALTAR SUA IMPORTÂNCIA NA CONSTITUIÇÃO DA FRENTE AMPLA, FATOR DE SUSTENTÁCULO DA DEMOCRACIA URUGUAIA.

PARTICIPANDO DA MANIFESTAÇÃO DOS CEM MIL, EM MARÇO DE 1971, DIANTE DA ESPLANADA MUNICIPAL, SEREGNI FAZ SUA ENTRADA FORMAL NA VIDA PÚBLICA E, A SEGUIR, INICIA UMA VIAGEM AO INTERIOR DEL PAÍS, SOFRENDO UM ATENTADO EM MAIO DO MESMO ANO.

QUANDO, EM 72, O PARTIDO NACIONAL E A FRENTE AMPLA SE UNIRAM PARA CHEGAR AO PRESIDENTE DA CÂMARA DOS DEPUTADOS, SEREGNI JÁ ASSUME O PAPEL DE DIRIGENTE DO SETOR MAIS POLITIZADO DO POVO, QUE É A PRESIDÊNCIA DA FRENTE, DENUNCIANDO, SISTEMATICAMENTE, O CRESCIMENTO DA REPRESSÃO.

EM 3 DE NOVEMBRO DE 72, CONTESTANDO A "LÓGICA DA GUERRA" DESENCADEADA PELO GOVERNO URUGUAIO, EM VIRTUDE DA INTENSIFICAÇÃO DAS AÇÕES DOS TUPAMAROS, SEREGNI PROPÕE A UNIÃO DE TODOS OS URUGUAIOS HONESTOS, ATRAVÉS DE UMA CONSULTA POPULAR QUE RESOLVERIA AS POSIÇÕES FUNDAMENTAIS DO CONFLITO.

JÁ NO ANO DE 73, VOLTANDO DE UMA VISITA AO CHILE, PERU E ARGENTINA, LIBER SEREGNI ENCONTRA A SITUAÇÃO INSTITUCIONAL DE SEU PAÍS DETERIORADA, SITUAÇÃO ESTA QUE CULMINOU COM O GOLPE DE 27 DE JUNHO, QUE DISSOLVEU AS CÂMARAS E O SENADO, ESTABELECEU A CENSURA NA IMPRENSA E SUSPENDEU O DIREITO DE REUNIÃO.

FRENTE AO OCORRIDO, A CONFEDERAÇÃO MUNDIAL DOS TRABALHADORES DECLARA GREVE GERAL. A FRENTE AMPLA E O PARTIDO NACIONAL FIRMAM UM COMUNICADO DE APOIO AOS TRABALHADORES E PROPÕE À NAÇÃO UM ACORDO POLÍTICO DE SEIS PONTOS QUE RESGUARDAVA AS LIBERDADES DEMOCRÁTICAS, CONVOCANDO UMA ASSEMBLÉIA CONSTITUINTE E PORPONDO UM PROGRAMA ECONÔMICO MÍNIMO.

EM 9 DE JULHO, REALIZA-SE EM MONTEVIDÉO, UMA MANIFESTAÇÃO HISTÓRICA CONTRA A DITADURA. CONVOCADA PELA CNT (CONFEDERAÇÃO NACIONAL DOS TRABALHADORES) E APOIADA PELA FRENTE AMPLA E PELO PARTIDO NACIONAL, MAIS DE CEM MIL PESSOAS FIRMARAM SEU PROTESTO, ENTOANDO O HINO NACIONAL E RECEBENDO COMO RESPOSTA UMA DAS MAIS SELVAGENS AGRESSÕES DA HISTÓRIA DO PAÍS. SEREGNI, QUE TEVE ATUAÇÃO MARCANTE DURANTE A MANIFESTAÇÃO, É PRESO LOGO A SEGUIR. LIBERTADO EM 74 SOB FIANÇA, É PRESO NOVAMENTE, EM 76, ENCONTRANDO-SE DETIDO ATÉ HOJE.

INTERIOR
Conocimiento

SEREGNI É, POIS, UMA DAS INÚMERAS VÍTIMAS DOS GOVERNOS AUTORITÁRIOS QUE SE APOSSARAM DA AMÉRICA LATINA, COMO TÍTERES DO CAPITAL INTERNACIONAL. É ESSE MESMO CAPITAL QUE, APÓS UMA MUDANÇA DE ORIENTAÇÃO, DURANTE O GOVERNO CARTER, PASSOU A DEFENDER UMA POLÍTICA DE DIREITOS HUMANOS COMO FORMA DE MINIMIZAR AS ARBITRARIEDADES PRATICADAS, TENTANDO ASSIM EVITAR AS PRESSÕES DA OPINIÃO PÚBLICA INTERNACIONAL. MAS, HOJE, A SITUAÇÃO DE INGERÊNCIA NOS NOSSOS NEGÓCIOS INTERNOS VOLTA A PREOCUPAR-NOS. COM O ENDURECIMENTO POLÍTICO DE REAGAN, VEMOS PERPLEXOS UMA AJUDA AMERICANA MACIÇA AOS QUE TENTAM DERRUBAR O GOVERNO DA NICARÁGUA, ENQUANTO SE PROCURA EXTERMINAR OS GUERRILHEIROS DE EL SALVADOR. E FICAMOS MAIS PERPLEXOS, AINDA, AO SABER QUE O BRASIL ENVIOU AO SURINAME A "MISSÃO VENTURINI", COM O PRETEXTO DE "SALVAR A EX-COLÔNIA HOLANDESA DA INFLUÊNCIA CUBANA". A "MISSÃO VENTURINI" SIGNIFICA, NA PRÁTICA, O ABANDONO, PELO BRASIL, DA POLÍTICA TERCEIROMUNDISTA E DA TEORIA DA NÃO-INTERVENÇÃO. VOLTAREMOS À "DIPLOMACIA MILITAR", VIGENTE NOS ANOS DO "BRASIL GRANDE"? QUERERÃO JOGAR-NOS NUMA AVENTURA MILITAR COMO A DA GUERRA DAS MALVINAS, PARA ESCAMOTEAR AO POVO NOSSA PROFUNDA CRISE ECONÔMICA?

PREOCUPADOS COM A SITUAÇÃO DA AMÉRICA LATINA, COMO UM TODO, E COM A SITUAÇÃO BRASILEIRA, EM PARTICULAR, LEMBRAMOS, AQUI, PALAVRAS DE SEREGNI, DITAS EM 18 DE JULHO DE 1972:

> " DEVEMOS ACOSTUMARMO-NOS A OLHAR A REALIDADE MAIS DE PERTO; DEVEMOS APRENDER A ANALISAR, EM CADA MOMENTO, EM CADA CIRCUNSTÂNCIA COMPLETA, COMO SE MANIFESTAM AS FORÇAS REPRESSIVAS, POIS SÓ ASSIM SABEREMOS COMO ENFRENTÁ-LAS ".

ANALISEMOS, ENTÃO, DE PERTO, A REALIDADE URUGUAIA. NÃO SÓ SEREGNI CONTINUA PRESO. EXISTEM, HOJE, NO URUGUAI, MAIS DE 1 200 PRESOS POLÍTICOS. ENTRE ELES A BRASILEIRA LILIAN CELIBERTI, ENCARCERADA EM LA LIBERTAD. A SITUAÇÃO ECONÔMICA É CAÓTICA. A EXEMPLO DA REALIDADE BRASILEIRA, O DESEMPREGO EM MASSA TAMBÉM EXISTE, FALTANDO GÊNEROS ALIMENTÍCIOS E A DÍVIDA EXTERNA É ALARMANTE. COMO DECORRÊNCIA DA POLÍTICA EXTERNA MAIS GERAL, O URUGUAI RECORRE AO FUNDO MONETÁRIO INTERNACIONAL, MOSTRANDO MAIS UMA VEZ QUE A INGERÊNCIA DO CAPITAL ESTRANGEIRO, NO DESENVOLVIMENTO DOS PAÍSES DO TERCEIRO MUNDO, É ALGO QUE CONTINUA PRESENTE.

COMO JÁ DEMONSTRAMOS, VÁRIOS LAÇOS NOS UNEM A NOSSOS IRMÃOS URUGUAIOS. SABENDO QUE A LIBERTAÇÃO DO DOMÍNIO DO CAPITAL SELVAGEM, A QUE ESTAMOS SUBMETIDOS, NÃO É UMA TAREFA SÓ DE BRASILEIROS, MAS SIM DE TODOS OS POVOS EXPLORADOS, ACHAMOS QUE É NOSSO DEVER E INTERESSE SOMAR ESFORÇOS NA CAMPANHA PELA ANISTIA AMPLA, GERAL E IRRESTRITA DOS PRESOS POLÍTICOS URUGUAIOS.

INTERIOR
Conocimiento (00)

29029

009/9

/JSB

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
281200 JUL 1983

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 517/BE/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Ampliando lo informado en P.E.I. (I) No. 503/BE/983, el día 25-JUL-83, aproximadamente en el lapso de las 2000 horas a las 2020, se produce el habitual golpeteo de ollas y ruidos en el Complejo Habitacional PARQUE POSADAS.
- Es de destacar que en esta oportunidad la intensidad de los mismos disminuyó notablemente.
- Referente a la emisión del Himno Nacional, comunicado anteriormente, podría tratarse de un hecho aislado ya que solo fue escuchado por un informante y teniendo en cuenta que la misma pudiera ser coincidente a la Cadena Radial, realizada con motivo de la fecha patria.
- Los apartamentos en los que se constató el ruido, fueron los siguientes:

BLOCK 5 - TORRE 1 - Apto. 103 (Flia. FERREIRA DE LEON)
BLOCK 7 - TORRE 1 - Apto. 506
BLOCK 9 - TORRE 1 - Apto. 403 (Flia. MAGUENE DOS REIS)
" - TORRE 4 - Apto. 508

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO	Ejemplar 02
A R C H I V O	Ejemplar 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pase a
No. de Orden 29030

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
ALBERTO F. MIRA.

ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 2/8/83
PASA A: I
SALIDA: 2893

001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
02 AGO 83
Pase a EMGD
S. de Información 4950

ltt

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA: 292215JUL83
FRECUENCIA: 6045 khz
PROCEDENCIA: Rpca. DEM. ALEMANA
OPERADOR: Sdo.1ra. E.Sosa
OPER.DACT.: Sdo.1ra. C.Costa

MONTEVIDEO: La propuesta lanzada por el director del semanario "La Democracia", Alberto Zumarán de crear una Asamblea por Democracia ahora, fue concretada. Han firmado un acuerdo en nombre de sus respectivos sectores, Silvia Ferreira de Morelli, Manuel Flores Silva, Luis Pérez Aguirre, y diversas personalidades políticas y sindicales.

MONTEVIDEO: Se decidió reconocer como único Presidente del Partido Nacional, a su líder, Wilson Ferreira Aldunate, según informa el sector "Por la Patria" de dicho partido.

MONTEVIDEO: Una encuesta realizada por GALLUP Uruguay, dió como resultado interesantes conclusiones: el 40% de los encuestados opinó que la suspensión de las negociaciones es responsabilidad de los militares por haberse mostrado tan intransigentes; sólo el 12% afirmó que fue débido a la intransigencia de los político . Ante la pregunta de quien debe hacer mayores concesiones para llegar a una situación que permita reanudar las negociaciones, el 38% opinó que los militares, y el 14% afirmó que deben ser los políticos. La Agencia GALLUP preguntó si se debía someter las divergencias entre los políticos y militares, si no hubiera acuerdo, a plebiscito popular; el 91% respondió afirmativamente y el 7% estivp em desacierdp! Ptra pregunta de la encuesta: ¿Qué importancia le asigna a que se celebren elecciones en 1984 y se hagan prácticamente en una democracia representativa?
El 66% respondió que era muy importante, el 11% que era importante y el resto respondió afirmativamente.

BERLIN (R.D.A.): "La dictadura militar se encuentra en un período tambaleante" titula el importante diario capitalino "Berliner Zeitung" en una de sus notas semanales. "El 1º de mayo de 1983, desde la instauración de la dictadura, nunca había salido tanta gente a la calle, en una manifestación convocada por los sindicatos".
Y hasta aquí las noticias de hoy.

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02/A60/83
Pase a Secc Biografico
Nº de Orden 29031

DPTO 4/8/83 PROC. 100

001/1

29031

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 151 / 983-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 19 JUL 83

REFERENCIA: Información existente en esta Agencia.-

ORIGEN: Se Omite

AREA / PAIS: R.O.U.

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I .D. - D.I.I. - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
CENTRO DE DOCUMENTACION I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pasa a Auxiliares y Biblioteca
Nro. de Orden 29032

TEXTO:

Habiéndose tomado conocimiento de que el día 16Jul 83 se llevaría a cabo una "asado" en la finca sita en Ciudad de Guayaquil 1568,domicilio del C/N(R) Lázaro PINKO,se concurre a las inmediaciones de la misma a los efectos de determinar la identidad de las personas que concurrieran a la misma. Se detectó la llegada del DR. JULIO MARIA SANGUINETTI(titular de la lista ABX), DR. EDISON RIJO REGUEIRA (Convencional por ABX -Nº16),FRANCISCO A. FORTEZA(Convencional por ABX - Nº12) , y LUIS BERNARDO POZZOLO(Convencional por UNIDAD Y REFORMA del Depto. de SORIANO).

De los vehículos estacionados en proximidades de la finca se pudo extraer lo siguiente:

MATRICULA	PROPIETARIO	DOMICILIO
281-097	C/A(R) JUAN JOSE ZORRILLA (Convencional ABX - Nº2)	SAN NICOLAS 1381
325-047	IBERIO JOSE BALAY GONZALEZ (Convencional ABX - Nº102)	LAURO MULLER 1769(1980)
335-926	EDISON RIJO REGUEIRA	MARISCAL FCO.SOLANO LOPEZ 1884 Apto.101(1981)

4/8/83 DPTO: I PROC. 98
DEP. 03/7/83 PASADO

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nº151/983..

../1/

MATRICULA	PROPIETARIO	DOMICILIO
296- 616	MARIO HECTOR DURAN MUSSO	LUIS ALBERTO DE HERRERA Nº 1149 (1980)
334 - 675	Lidia M. CACCIALI de BELLO (esposa de C/N(R) JOSE BELLO GANDRA)	RIVERA 6694(1981)
A- 750-740 (PANDO)	RIVIERA S.A.	ROOSEVELT esq. Piedras (Pando)

DEP. I 02/9/83 PROCESADO

Se tenía conocimiento de la concurrencia del DR. JORGE BATLLE IBAÑEZ pero no se detectó su presencia en la misma.

NOTA:

Estos datos se obtuvieron entre las 20.00 (hora de la invitación para el asado) y las 21.45 en que se levantó la vigilancia.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
Capitán de Navío
República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

02/8/83

2004/0

4968

2907

9/8/83

CONFIDENCIAL ARMADA

29032

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 150 / 983

AGENCIA: EMINT

FECHA: 19 JUL 83

REFERENCIA: Información existente en esta AGENCIA.-

ORIGEN: SE OMITE

AREA / PAIS: R.O.U.

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID - DII - ARCHIVO.-

ANEXOS: NEGATIVO
EVAL. A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Dirección
Fecha de ingreso: 02 AGO 1983
Firma: Auditores y Escribanos
Nº de orden: 29033

TEXTO:

El día 18 de Julio de 1983 se realizó en la zona del PARQUE POSADAS una manifestación de protesta popular.

La misma comenzó a las 20.00 y se extendió por espacio de 20 minutos.Se hicieron sonar ollas.tapas,sartenes,cornetas,campanillas,bocinas,sirenas y se lanzaron petardos,además de encenderse y apagarse las luces.

Se pudo constatar que la zona de mayor agitación se ubicó en el Block 6 junto con los Blocks 7 y 8.

Se apreció además que en el Block 6 Torre 2 apto. Nº 1305 el encendido y apagado de la luz de la terraza era especial,vale decir que la frecuencia entre el encendido y el apagado de la luz era mínimo(tipo luces sicodélicas).

Se detectó además que en el Block 3 Torre 1 Apto. 303 sus habitantes(tres en total) golpearon efusivamente las tapas de las ollas,habiéndose tomado conocimiento que por lo menos uno de ellos sería funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Los departamentos individualizados como más activos fueron los siguientes:

27/82 MON

//

RESERVADO

29033

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESUMEN DE INFORMACION Nº 150/983.-

..//

BLOCK 4 Torre 3 Apto. 406.-

BLOCK 5 Torre 1 Apto. 1301.-

BLOCK 5 Torre 1 Apto. 103.-

BLOCK 8 Tofre 3 Apto. 707.-

Asimismo se verificó una "JORNADA DE PROTESTA" del mismo estilo en la zona del Cerro (calles AUSTRIA,CUBA,SUECIA y FILIPINAS) entre las 20.00 y las 20.10. Se pudieron distinguir diferentes sonidos tales como quema de petardos,silbatos o chifles,silbidos naturales,golpear de latas,y golpear de caños entre sí.

EVALUACION: A - 2

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
Capitán de Navío
República O. del Uruguay

JOSE T. TOMAS
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

02AG083

2004/0

4963

SECRETARIA SUB JEFATURA

FECHA: 2/8/83

PASA A: I

R. SALIDA: 2906

3/8/83

RESERVADO

29033

/2

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE INFORMACIONES
Y ANTECEDENTES.-

Parte Nro. 212/983.mjg.-

Montevideo, 31 de julio de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA.

A la hora 11.40' en vuelo 919 de Varig, procedente de Noruega, arribó en carácter de deportada por vencimiento de visa, la persona Laura Ines [illegible]CHIN ALVAREZ(-/-) oriental, nac. 5-1-957, Nro. de Pasaporte 327.040, domiciliada en la ciudad de Durazno. No registra requisitorias pendientes ni antecedentes penales, en el D-3 de esta Dirección se registra: Laura [illegible]CHIN, sin mas datos, como afiliada a la Juventud Comunista; dicha persona fue invitada a concurrir a ésta el día 5-8-983 a la hora 08.00'.

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de esta Dirección, concurrió en carácter de observador, al Cementerio del Buceo donde se encuentran los restos del ex-Pte. del Consejo de Gobierno Daniel Fernandez Crespo.

Allí y con motivo de cumplirse el 19º aniversario de su fallecimiento se llevaría a cabo un homenaje. Es de hacer constar, que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Actos Públicos y Estado Mayor de la JFM, no se cursó solicitud, ni se contaba con la correspondiente autorización, para realizar este acto.

El servicio se instaló a la hora 11.00' constatándose una asistencia de 35 personas aproximadamente, pudiéndose reconocer entre ellas a: Fernando [illegible]LIU, Héctor Lorenzo [illegible] y la viuda del extinto, Sra. Maria Josefa [illegible] DE FERNANDEZ CRESPO. Varios de los asistentes depositaron ramos de flores, no hubo parte oratoria y se realizó un minuto de silencio. A la hora 11.45' las personas asistentes comenzaron a retirarse, por lo que se levantó el servicio sin otras novedades.

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Atento a un artículo publicado en el Semanario "[illegible]" con el título "[illegible] ROJO" en el que se dice que jóvenes batllistas concurren [illegible] hace una semana al Monumento a los Constituyentes (18 de Julio y Gral. Artigas), personal de ésta concurrió en carácter de observador al lugar, no registrándose novedades.

4.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En la víspera se concurrió de servicio en carácter de observador a las inmediaciones de la Casa de los Libros, sita en Avda. Uruguay 1274, donde a partir de la hora 17.45' y ante la presencia de unas 50 personas, se llevó a cabo el Congreso Departamental de Convención del Partido Nacional de dicha; de los asistentes a dicha reunión, 50 eran [illegible] y el resto [illegible].

La [illegible] que tuvo intervención fue:

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

001/ 5

/.
Cont.P. de Nov. No. 212/983.-

-Luis Alberto HERNANDEZ CATTANEO.
-Mauricio DI LORENZO.

Al tomar lugar la Mesa, el Convencional Walter Hugo FALCONE JOHNSON, mocionó que la votación del Comité Ejecutivo Departamental del Movimiento, no se hiciera con carácter secreto, sino público, lo que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente el mismo Convencional dió lectura de la única lista presentada, la que está integrada por: 1) Sr. Ricardo Rocha Imaz, 2) Sr. Enzo Mascheroni Arnabal, 3) Esc. Abdulio Campanella, 4) Sr. Juan Carlos Mundo, 5) Dr. Teodoro Acosta Giudice, 6) Srta. Ana Benítez Pulles, 7) Sr. Víctor Björgan Barrios, 8) Sr. Ariel Barrios, 9) Sr. Hilton Vecino, 10) Sr. Pablo Sans, 11) Dr. Fernando Estévez, 12) Sr. Manuel Cabanelas Paz, 13) Sr. José E. Rimbaud, 14) Sr. Mauricio Di Lorenzo, 15) Sr. Marcelo Viscarret, y como Suplentes: 1) Sr. Eduardo Alza, 2) Sr. Alfredo Gonez Larravide, 3) Sr. Basilio Muñoz (hijo), 4) Sr. Julio Singlet, 5) Dr. Roberto Bianchi, 6) Sra. Aurora Barretto de Ruben, 7) Sr. Alvaro Caputti, 8) Sr. Héctor Estradé, 9) Sr. Abel Carbajal, 10) Sr. Juan Manuel Barrios, 11) Sr. Miguel Castellanos, 12) Sr. José Gareza Vázquez, 13) Sr. José Armendariz, 14) Sr. Javier Carrau, 15) Sr. Gustavo Modernell; la misma fue aprobada por unanimidad, con respecto a este punto, es de señalar que además de los Convencionales presentes, también pudieron sufragar los ausentes, mediante firma de cada uno de ellos, cosa realizada con antelación.

A continuación de la votación hicieron uso de la palabra los tres primeros titulares de la lista, en su órden; cuyos conceptos a rasgos generales fueron de agradecimiento por tan alta distinción.

Seguidamente el Convencional FALCONE hizo mención a los presentes, que la elección de los integrantes de la lista estuvo a cargo del señor Carlos Julio PEREYRA, ante lo cual el Convencional José Enrique RIMBAUD ARISPE, solicitó un aplauso de reconocimiento a C.J. PEREYRA.

Continuando con los cometidos, el Congreso designó por unanimidad como delegado del Movimiento Nacional de Rocha ante el Organo Ejecutivo Nacional, al Convencional Julio SOLSONA FLORES y como suplentes a Enzo MASCHERONI ARNABAL y a Irene RAMIREZ GARCIA DE AGUIRRE.

Para finalizar el mencionado Congreso, una vez electo el Convencional SOLSONA FLORES; agradeció la designación y el Esc. Eladio FERNANDEZ RODRIGUEZ, procedió a dar lectura a la declaración final del Congreso, cuyo texto es el siguiente:

"El Congreso Departamental del Movimiento Nacional de Rocha al reasumir "sus funciones tras doce años de obligado silencio, DECLARA: 1º.- Que la "acción política desarrollada ininterrumpidamente por el MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA a partir de la instalación del Gobierno de facto y orientada por el Sr. CARLOS JULIO PEREYRA, interpreta con absoluta precisión "los postulados proclamados por el Congreso Fundacional del Sector realizado el 8 de marzo de 1964 e inspirados en la ejemplar trayectoria cívica del Sr. Javier Barrios Amorín. 2º.- Que ratifica íntegramente la Resolución del Congreso Nacional del Movimiento Nacional de Rocha en cuanto a la necesidad de proceder a constituir autoridades comunes (con el Movimiento por la Patria) a través de A.C.P. por entender que ello representa un ineludible acatamiento del pronunciamiento electoral de Noviembre de 1982, que confió a esta mayoritaria conjunción popular la defensa de los principios enunciados en "Nuestro Compromiso con la Libertad". "Montevideo, 30 de Julio de 1983."

A partir de la hora 15.30' comenzaron a retirarse los asistentes en perfecto orden procediéndose a levantar el servicio.

5.- CONCLUSION.-

A la hora 17.10' en el vuelo 274 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribaron 57 simpatizantes pol cual para recibirlos se trasladó al aeropuerto.

../.

PROC.

6.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de ésta en el día de ayer concurrió de servicio en carácter de observador, a la inmediación de la Sede de la Federación Rural, ubicada en la Avda. 18 de Julio No. 965, donde se llevó a cabo una reunión de las autoridades de la misma.

A partir de la hora 14.00' comenzaron a llegar al lugar, las autoridades de la Federación, llegando a una cantidad aproximada entre los 40 a 50 personas. La reunión fue a puertas cerradas, no permitiendo el ingreso a la Sede de ninguna persona; se estableció que al lugar no concurrió ningún medio de prensa conocido, tampoco habían sido envitados a concurrir á dicho acto. A la hora 19.45' se retiraron del lugar las personas antes mencionada, estableciéndose que no habían hecho público ningún comunicado de lo allí resuelto. A la hora 20.15' se retiró el servicio sin otras novedades.

7.- REMISION Y LIBERTAD DE DETENIDOS.

En el día de ayer, y como estaba dispuesto, fueron nuevamente conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Ltdo de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno, los detenidos: RODRIGUEZ GONZALEZ, BARBEIRO TOCCO, KOCH CAPURALE, FERNANDEZ SUNDBERG, TRAVIESO RIZZUTI y PARGO BONILLA.

Posteriormente, y por intermedio de su Actuario, el Sr. Magistrado actuante dispuso: que Jorge Américo RODRIGUEZ GONALEZ, fuera remitido a la cárcel en carácter de no incomunicado por: "VIOLACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 14294, EN MATERIA DE EXPORTACION DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES" (Art. 35; que Gustavo BARBEIRO TOCCO fuera remitido a la cárcel en carácter de no incomunicado por: "CONTRABANDO Y VIOLACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 14.294, EN MATERIA DE EXPORTACION DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (Art. 35"; y Rossana Graciela KOCH CAPURALE fuera remitida a la cárcel en carácter de no incomunicada por: "COMPLICIDAD EN LA VIOLACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 14.294, EN MATERIA DE EXPORTACION DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (art. 35"; en tanto dispuso que recuperaran la libertad los detenidos: José María FERNANDEZ SUNDBERG, Ariel Travieso Rizzuti y Ana María PARGO BONILLA y se elevaran antecedentes, todo lo que se cumplió.

8.- PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.45' salida vuelo 603 de Pluna con destino a Asunción.
LLOYD Martín;EE.UU.,nac. 17-4-40,Pas.Dip. 157590.
PRIETO María;paraguaya,nac. 8-4-28,Pas.Dip. 161.
Hora 10.20' entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.
Sr.Vice Ministro de Salud Pública de Costa Rica don Luis BONILLA nac. 23-6-37,Pas.Dip. 1251.
Hora 10.45' entrada vuelo 506 de Lufthansa procedente de Frankfurt.
BOTHIAN Gyorgyi;húngaro,nac. 27-7-26,Pas.de servicio 57044.
CSIRIAK Laszlo;húngaro,nac. 17-9-27,Pas.común 53879.
Hora 11.10' entrada vuelo 918 de Varig procedente de N.York.
FABINI Alberto;uruguayo,nac. 11-4-41,Pas.Dip. 3007.
SIENRA Jorge;uruguayo,nac. 26-3-43,Pas.Dip. 5480.
Hora 12.15' entrada vuelo 792 de KLM procedente de Amsterdam
JIMENEZ Eduardo;uruguayo,nac. 8-6-18,Pas.Dip. 375102.
Hora 12.40' salida vuelo 225 de As.As. procedente de Bs.As.
MILLER John;EE.UU.,nac. 27-6-30,Pas.Dip. 151044.
Hora 12.40' salida vuelo 507 de Lufthansa con destino a Frankfurt.
HERR JOCHEN Nethere;alemana,nac. 24-4-44,Pas.Dip. 29115 de.
Hora 15.30' entrada vuelo 201 de Pan-American procedente de N. York.
[illegible] Noticia;uruguaya,nac. 17-7-35,Pas.Dip. 5643.
[illegible] María;uruguaya,nac. 21-1-26,Pas.Dip. 5618.
Sr. Agregado Militar Uruguayo en los [illegible].
Hora 16.20' salida vuelo 202 de Pan-American con destino a N. York.
[illegible] Jon Ulrich Alemana,nac. 20-7-63,Pas.Dip. 30154.
[illegible] Juan Theo;holandés,nac. 5-6-33,Pas.Dip. 45060.
[illegible] Jan Peter;holandés,nac. 1-10-36,Pas.Dip. [illegible].
[illegible] Ali [illegible],nac. [illegible]

003

.../11

ARENAS Manuel;EE.UU.,nac. 29-10-45,Pas.Dip. 183857.
ARENAS Iris;EE.UU.,nac. 16-8-46,Pas.Dip. 183862.
SU Francisco;tailandés;nac. 4-10-40.Pas.Dip. 15928.
SUNOBE Kyozo;japonés,nac. 15-2-18,Pas.Dip. 1108212,ex-Ministro de RR EE. de Japón.
KODAKI Hirotada;japonés,nac. 21-9-25,Pas.Dip. 21071133.
NISHIOAKI Nobuo;japonés,nac. 5-5-33,Pas.Dip. 1107132.
Hora 17.50' salida vuelo 245 de Aa.As. con destino a Bs.As.
PAK Chan Kuk;coreano,nac. 22-9-26,Pas.Dip. 0911.
KIM Dae Sun;coreano,nac. 29-3-28,Pas.Dip. 0935.
Hora 19.30' salida vuelo 126 de Lan Chile destino Chile.
MANCILLERO Carlos;chileno,nac. 30-10-63,Pas.Dip. 789/82.
BONILLA Luis;costarricense,nac. 23-3-37,Pas.Dip. 1251.
YANG Ricardo;chino,nac. 9-6-42,Pas.Dip. 15641.
Hora 19.30' entrada vuelo 127 de Lan Chile procedente de Chile.
MITCHEL William;EE.UU.,nac. 30-10-41,Pas.Dip. 146331.
PINKUS Richard;EE.UU.,nac. 7-2-40,Pas.Dip. 173182.
Hora 21.30' entrada vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As.
LLUGS Carlos;argentino,nac. 14-12-65,Pas.Dip. 1376.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR MAYOR

MAXIMO COSTA ROCHA.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 02-8-83
Fecha de Salida
Pasa a D. II
No. de Orden 1216

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 02-8-83
Pasa a D. I
No. de Orden 1203

SECRETO

290345

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
111240AGO83

T.I. N°650/83
(N)

SEÑOR JEFE DE LA SECCION CEPRODA

Procesar en la ficha de Carlos Julio Pereira

DOCUMENTO: 29034

EVALUACION: A-1

FECHA 31/7/83

TEXTO:

El causante estuvo a cargo de la elección de los integrantes de la única lista presentada para el nombramiento del Comité Ejecutivo Departamental del Movimiento Nacional de Rocha, la que fue aprobada por unanimidad, en reunión llevada a cabo en la casa de los Lamas.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

Montevideo, 16 de agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Habiéndose dado cumplimiento al degreto que antecede, cúmpleme remitir a usted el presente;-como está ordenado.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL CE.PRO.DA.
Mayor
Pedro Barneix.-

105/5

29034

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION ESTUDIOS ANTECEDENTES
OFICINA DE INTELIGENCIA.-

PARTE Nro.213/983.jv.

Montevideo, agosto 1ro. de 1983.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 05:00' DEL DIA DE LA FECHA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO 1
Fecha 2 AGO 1983
Firma
Hs. de Orden 29035

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE DIRIGENTE SINDICAL.-

A la hora 13:40' de ayer, en vuelo 792 de KLM procedente de Santiago de Chi se registró el arribo del dirigente sindical Emilio IGLESIAS CARRARA, nacido 3/1/935, titular del Pasaporte Nro.209.378.

2.- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Personal de ésta concurrió, en el día de ayer y en carácter de observador, Gaboto 1572, donde a partir de la hora 10:00', se llevó a cabo la asamblea cons tutiva de la Asociación Civil de Funcionarios de UTU (ACFUTU), con una asisten de 40 personas.-

Luego de aprobados los estatutos, quedó integrada la Comisión Provisoria de la siguiente forma:- Luis Martín PASTURINO ABARILLO, dom.en Jackson 1273 Ap.3; Andrés Guido OLIVETTI BRAGER, dom.en Millauri 55 Ap.603; Segundo IBARBURI LARRE dom.en Caraguatay 2277; Carlos Raúl CALLERO VILLANUEVA, dom.en Luis Melian Laf nur 2231 y Ricardo Alvaro CHANGANA CUADRA, dom.en Chilgaco 923. Sin que se regi traran otras novedades, finalizó el acto a la hora 13:10'.-

3.- DETENIDO.-

A la hora 13:00' de la víspera, registra entrada en ésta la persona Juan Ca los VILLANUEVA NUÑEZ, oriental, soltero, de 44 años de edad, domiciliado en Aréch ga 3378, procedente de la Secc.10a. de Policía, el que había sido detenido próxi mo a la hora 09:00', cuando ingresó al predio que ocupa la Embajada de España, s tando la verja que la rodea. El personal actuante, que procedió a solicitar ini mación a la persona encargada de dicha representación, Sr. Víctor RODRIGUEZ DE L SANTOS, oriental, soltero, de 27 años de edad, allí domiciliado, fué impuesto qu en la mañana de ayer, próximo a la hora 08:30', había recibido una llamada tele fónica anónima de un N.N. masculino, en la que solicitaba se le permitiera una trevista de carácter urgente con el Sr. Embajador, contestándosele que éste, en fecha, no recibía. 15' más tarde, se recepcionó otra similar, que obtuvo la mis contestación, y a la hora indicada, el ingreso de VILLANUEVA NUÑEZ, de la forma narrada.-

Trasladado a ésta e interrogado al respecto, habiendo concurrido a su domic lio policía de particular en su búsqueda, y siendo el causante liberado del Est blecimiento Militar de Reclusión Nro.1, decidió pedir protección a la Embajada.

Entre sus ropas, se halló un Certificado de Inscripción de la Corte Electora a su nombre; un certificado expedido por autoridades del E.M.R-1 por carecer de documentación y un certificado esquema de vacunación del MSP, todo a su nombre. Por otra parte, figura requerido por Oficio Nr.454 del Juzgado Militar de Instr de 5to.Turno, y registra antecedentes el 8/3/71.Lesiones. Secc.Pol.17a. Penal 5 el 21/8/71, Lesiones. Secc.7ma.Penal 4to.Turno y el 3/12/75, remitido a Carcel C tral por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Indagado en actas, declara que su núcleo familiar está integrado por su esp sa Blanca Elizabeth PA SIMZ, y seis hijos de nombres Carlos; Ruth Elizabeth; J los Fernando; Carlos Steve; Carlos Roy y Anne Elizabeth. Indicó haber sido dete nido el 7 de mayo de 1974 y procesado por los delitos de "[illegible]", "DESOBEDIENCIA", "ATENTADO A LA FUERZA MORAL DE LAS FF.AA." y "HURTO", siendo libe do el día 3 de julio último, debiendo presentarse a revistar cuando lo ordene el Juez "Coiso Lanza" de la Fuerza Aérea.-

Continuó expresando haberse domiciliado en Aréchaga 3378 junto a su esposa hijos, pero que, desavenencias conyugales hicieron que en el día de ayer él se fuera del domicilio con sus hijos, llevándose todas sus pertenencias.-

Corresponde al P.de N.213/983.

..//..

Otras averiguaciones practicadas permitieron conocer que VILLANUEVA se trata de un ex-Cabo de Mantenimiento de la Base "Boiso Lanza" de la Fuerza Aérea Uruguaya, siendo el motivo de su procesamiento que, en el año 1970 es afiliado a un Club del Partido Comunista dela zona según sus dichos, donde le dan directivas para que informe al Partido sobre el funcionamiento, los servicios, armas, personal de Oficiales, etc., de la Base, cosa que hace. El mismo muestra signos dealteración síquica. El Oficio del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno, que motivó la actuación del personal del Depto.de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, era por la regularización de los gastos carcelarios.-

La detención dentro del predio de la Embajada, fué dispuesta por el propio Sr. Embajador.- Se ampliará.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 11:00' entrada vuelo 991 de IBERIA procedente de Madrid.
GONZALEZ,Juan.chileno nac.29/9/30.Pasap.Dipl.242/82.
MORENO,Remigio. español nac.13/3/34.Pasap.Dipl.883.
BUSA,Arpad.húngaro nac.7/12/37.Pasap.Dipl.031586.
BUSA,Arpad.húngaro nac.2/1/70.Pasap.Dipl.031588.
KUTASSY,Katalin.húngara nac.1/4/41.Pasap.Dipl.031587.

Hora 12:30' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino aBs.Aires.
FERNANDEZ,Felix.español nac.9/2/30.Pasap.Dipl.613.

Hora 13:10' entrada vuelo 154 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Eduardo.ecuatoriano nac.13/3/40.Pasap.Dipl.6017.

Hora 13:30(entrada vuelo 892 de KLM con destino de Rio de Janeiro.
CAPO,Daniel.uruguayo nac.9/6/55.Pasap.Dipl.006011.
SICA,Luis.uruguayo nac.22/3/53.Pasap.Dipl.005664.

Hora 13:45' salida vuelo 893 de KLM con destino a Amsterdam.
CALLINO,Castillejo.USA nac.6/3/41.Pasap.Dipl.170863.
BUWALDA,Elsie.holandesa nac.22/3/53.Pasap.Dipl.021072.

Hora 16:25' salida vuelo 911 de VARIG con destino a Miami.
VISCONTI,Rolando.uruguayo nac.22/11/49.Pasap.Dipl.006070.
STRENKAMP,Philip.sudafricano nac.30/8/40.Pasap.Dipl.5046.
LAFFITTE,Eduardo.uruguayo nac.11/2/43.Pasap.Dipl.004964.

Hora 18:35' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
OSUNA,Haydee.argentina nac.3/1/30.Pasap.Dipl.2688.
CRIDELOUX,Michel.francés nac.10/12/36.Pasap.Dipl.1866.

Hora 20:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
FIANGINI,Susana.uruguaya nac.8/7/41.Pasap.Dipl.005012.
FIANGINI,Paola.uruguaya nac.13/7/76.Pasap.Dipl.005012.
JOHANNES,Elizabeth.USA nacida 10/5/36.Pasap.Dipl.155671.

Hora 21:55' entrada vuelo 160 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
SANTOS,Rodolfo.argentino nac29/3/27.Pasap.Dipl.16234.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector Mayor
MAXIMO COSTA ROCHA.

DIVISION DE INFORMACION DE DEFENSA
Depto. III
Fecha de Entrada 02-8-83
Fecha de Salida
Pasa a D III
No. de Orden 1214

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 02-8-83
Pasa a D I
No. de Orden 1205

SECRETO

Montevideo, 30 de Julio de 1983.-

"URGENTE" PASE A LA NOVENA DIARIAS ENVIADOS ANTES DE LAS 06.00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00 DEL DIA DE LA FECHA.

Estado Mayor de la Defensa
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 02 AGO. 1983
Pase a [illegible]
Ns. de Orden 29036

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

- S I N N O V E D A D -

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

23/3/983.- 3.- AVELLANEDA.- (Grupos detenidos a disposición Judicial).-

Ampliando lo informado en partes anteriores, en el día de ayer fueron conducidos a declarar ante el Sr. Juan Letrado de 1ra Instancia en lo Penal de 5to Turno, los seis detenidos involucrados en maniobras ilícitas con drogas.

Posteriormente el Magistrado actuante dispuso que los mismos permanecieran en igual situación y fueron conducidos nuevamente en el día de la fecha. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ASAMBLEA CONSTITUYENTE.- (NORTEAR. SA).-

En el día de ayer se concurrió en carácter de observador a la calle José E. Rodó Nº 1036, sede de A.S.U (Acción Sindical Uruguaya), donde con la debida autorización de la J.P.M. se llevó a cabo una reunión de los obreros de la Empresa NORTEAR SA, a efectos de nombrar su Comisión Provisoria de acuerdo a la Ley Nº 15.137 (Asociaciones Profesionales).

DFTO. I PROF.

Con la asistencia de 20 personas dió comienzo la reunión a la hora 14.00, estando formada la mesa por los señores: Juan ANSIN, Sergio MIGUEZ, Rúben [illegible] y Juan [illegible].

Posteriormente se dió lectura al proyecto del estatuto, el que fue aprobado por unanimidad quedando la Comisión Provisoria formada por los nombrados anteriormente.

Cabe destacar que el asesor legal fue el escribano Carlos V. [illegible], y la reunión finalizó a la hora 15.30.-

2)- AVELLANEDA.- (Festival denegado - ASCEEP).-

En base al pedido de información Nº 109/983 del S.I.D., de fecha 27 de los cte, donde se indica que se encontraría circulando un panfleto por el cual la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP), invita a un festival de canto popular que se realizaría en el Cilindro Municipal el 30/7/983 a la hora 20.00, organizado por las revistas universitarias, dicho festival está enmarcado dentro de las actividades preparatorias del Año Internacional de la Juventud y que el panfleto fue realizado en la Imprenta [illegible], cuyo depósito legal es 184.734/983.

DFTO. I PROF.

Atento a ello se concurrió a la Imprenta sita en Gral Urquiza Nº 3000 y se entrevistó al propietario Sr. Rafael [illegible] (S/A), titular de la C.I. Nº 732.580, quien manifestó que efectivamente los volantes de referencia fueron confeccionados allí por encargo del Sr. Juan [illegible] (S/A), y cancelados en efectivo por el mismo ($ 37.000).

Agregó que el pedido constó de 70.000 (setenta mil) volantes; 2.000 (dos mil) afiches y 1.000 (mil) [illegible] de invitación, los que dió por finalizados [illegible] imprenta.

SECRETO

001/ 3

/// ...

Ha de hacer constar que la tramitación de la solicitud para el espectáculo fué presentado y denegado en la J.P.M. por lo que se notificó al Sr. PLANCHON, de que no hiciera entrega del material que obra en su poder.

3)- PANFLETOS.-

En la noche que se realizó la final de la Copa Libertadores de América, fueron arrojados entre el público presente en el Estadio Olímpico volantes referentes a los libertados de L. SANGUINETTI, José L. MICHELINI y otros presos políticos. Se adjunta fotocopia del volante de referencia.

4)- PASAJEROS ARRIBADOS.-

Hora 10.15 entrada vuelo 152 de Pluna procedente de Bs.As.-
ZUDEK Yanusa, polaca, nacida el 17/9/964. P. Dip 70475.-
Hora 10.30 salida vuelo 501 de Pluna destino Río de Janeiro.-
VIGNA Manuel uruguayo, nacido el 14/3/964. P. Dip. 005547.-
Hora 11.35 entrada vuelo 214 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
PAK Chan coreano, nacido el 27/3/928 P. Dip. 8734. P.-
HERNANDEZ Fernando, español, nacido el 9/ 11/937. P. Dip. 502.
PAK Doo, coreano, nacido el 27/3/928. P. Dip. 8735.-
Hora 13.30 entrada vuelo 910 de Varig procedente de N. York.-
MANIS Samer, egipcio, nacido el 30/6/939. P. Dip. 23426.-
ELIAS Lilia, egipcia, nacida el 5/4/948. P. Dip. 23497.-
Hora 14.20 entrada vuelo 202 de LAP procedente de Asunción.-
CHAN Tse, chino, nacido el 11/1/949.- P. Dip. 15649.-
Hora 14.30 entrada vuelo 334 de Cruzeiro procedente de S. Pablo.-
CORRADANA Ranazzoni, italiano nacido el 10/7/927. P.Dip. Nº 5353.-
Hora 17.50 entrada vuelo 244 de A. Argentinas procedente de Bs. As.-
MIKLA Radko, checoeslovaco, nacido el 20/9/946. P. C. 5376571.-
ALONSO Raimond, francés, nacido el 4/12/939. P. Dip. 1009.-
Hora 18.00 salida vuelo 245 de A. Argentinas destino a Bs. As.-
BALK Gustavo, argentino, nacido el 25/3/929. P.Dip. 84166.-
Hora 19.40 entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río de Janeiro.-
ORTEGA Agustín, uruguayo, nacido el 10/8/938. P.Dip. 005039.-
Hora 19.30 entrada vuelo 301 de Pluna procedente de Río de Janeiro.-
IZKOVICH Rosa, uruguaya, nacida el 19/ 7/911, P. Dip. 3587.-
ZEISLER Silvia, uruguaya, nacida el 17/7/969. P. Dip. 3588.-
PAGANI Ivonne, uruguayo, nacido el 6/4/925. P. Dip. 2696.
ZEISLER Ricardo, uruguayo, nacido el 31/10.923. P. Dip. 3586,-

Hora salida vuelo 215 de A. Argentinas destino Bs. As.-
KRIVORUCHKO Valentín y su señora esposa.-
Entrada vuelo nº 300 de Pluna procedente de Bs. As.
TORRES Juan Pablo, titular de la C.I. 428.121.6.-

5)- CONCLUSION.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad, fue invitada a concurrir a estas oficinas la religiosa de la congregación Misioneras Cruzadas de la Iglesia, responsable del Centro Cristo Rey, sito en Avda Gral Flores 4050 donde funciona el SERPAJ, Emmelia Irene BONNETTO RISSOTTO, (S/A), o, titular de la C.I. Nº 42.376, a quien acompañó la religiosa Pilar LOPEZ VILLA, (S/A) española, titular de la C.I. Nº 1.734.557-3.

Luego de ser interrogadas en actas, abandonaron estas oficinas. Se informará por conducto separado.-

EL OFICIAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

INFORMACION:

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 02-8-83
Fecha de salida
Pasa a SIP III
No. de Orden 1215

02-8-83

URUGUAY

1973 27 DE JUNIO 1983

A 10 AÑOS DE LA HUELGA GENERAL, ENFRENTANDO EL GOLPE DE ESTADO, LA RESISTENCIA Y LA LUCHA CONTINUAM

- POR LA LIBERTAD DE LIBER SEREGNI, JOSÉ LUIZ MASSERA, Y TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS Y SINDICALES.
- POR LA AMNISTIA GENERAL Y IRRESTRICTA.
- POR EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA.

|ABAJO LA DICTADURA|

BI
d. CUR

COMITÊ PELA LIBERTAÇÃO DE JOSÉ LUIZ MASSSERA:

[illegible]

Inf. Pro. 214/983.mga.-

Montevideo, 3 de agosto de 1983.-

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pase a Brigada Deposito
Nro. de Orden 29037

I)- [illegible]

II)- [illegible]

19/08/983.- 3.- Ampliando parte de Novedades Nro. 213; se informa que - por oficio Nro. 554 de fecha 17/8/83, del Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigación, se hizo entrega a ésta, de la cédula de identidad Nro. 711.248-4, correspondiente al detenido Carlos - VILLALBA MEJIA, la misma que incautó una policía de ese Departamento cuando procedía a su detención, en su domicilio de la calle Arbelaga - 3378, por así haberlo dispuesto al Juzgado Militar de 1ra. Instancia de - 5to. Turno.

Dicha policía había entrevistado a VILLALBA a ese efecto, quedando - la puerta del frente de la finca entreabierta, posteriormente el mismo - comprobó que dicha persona había huido de su domicilio por la azotea.

De todo lo actuado se puso en conocimiento al Teniente Castiglioni del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno, concurriendo un Sr. oficial de esta Dirección a dicha Sede Judicial, quedando el mismo de con tactar sobre la situación del detenido.

Posteriormente a la hora [illegible] del día de ayer dicho teniente comunica que el mismo sea concedido en el día de hoy a la hora 10.00', a los solos efectos de regularizar los "Gastos Procesales".

Procediendo con los ayudantes nombrados, concurre un Sr. oficial de esta Dirección a la Sede Judicial, a los efectos de incoar - intimación sobre el detenido, en el lugar fue entrevistado un Sr. Capitán de esa Sede, manifestando que el detenido se había desempeñado como Cabo en esa Unidad en el año 1974, que el 1ro. de mayo del mismo año, fue detenido por sus superiores integrarse del Partido Comunista al que se había afiliando en el año 1971. Un Sargento de dicho Partido estaba encuadrado en la cuarta Dirección, brindando información sobre los Sres. oficiales de la Unidad y sobre el movimiento interno de la misma.

Siendo posteriormente procesado por la Justicia Militar de 5to. - Turno al estar incurso en el Art. 57 Inc. 4to.(Desercion), Art. 58 Num. 20 del C.P.M.(Pasar a la Armada Nacional del Adulto, la Bandera y Fuerza Aérea), Art. 67 Literal 1º del C.P.M.(Coalición en el Servicio), en relación al 77 numeral 3ro. de la Constitución, Art. 60 Num. 2do. (De - los Delitos Militares) y Art. 60 del C.P.M.(En la pluralidad de estos delitos), Art. 330 y 331 Numeral 2do. del C.P.M., permaneciendo recluido en el [illegible] Nro. 1.

Por oficio No. 344/83 del [illegible] Nro. 1 de fecha 04/08/983, se comunicó su libertad condicional, pasando a residir como libertad Vigilada - en su Unidad, con presentación quincenal; dejando en Montevideo como domicilio en primera instancia [illegible], donde [illegible] al efectuar su presentación el día 22/07/83, constituyó su nuevo domicilio en la calle [illegible] No. 2314.-

III)- [illegible]

[illegible]

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 1
CONCURRENTE

[illegible]

003/3

2.- CONSTANCIA. (Requerido detenido).

A la hora 17.00' en circunstancia que pretendía embarcar en el vuelo 245 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires; personal del Departamento del Aeropuerto, procedió a la detención de la persona Armando Walter [redacted] C., C., 34 años de edad, C.I. 1.610./963-7, dom. Pedro Costa 2295 Apto. 7. El mismo se encontraba requerido por oficio No. 1076/980 del Departamento de Vigilancia y por Circular Interna No. 99/980 de esta Dirección. Fue entregado al Dpto. de Vigilancia.

3.- CONSTANCIA DE LA INVICTA.

En el día de ayer personal de ésta concurrió en carácter de observador al Parque Rodó, a fin de establecer la intensidad e individualización de los apartamentos que participan en la protesta; con la utilización de golpeteos de ollas y otros ruidos. El servicio se instaló a las 19.30' horas, comenzando a producirse los ruidos, con ollas, cacerolas, latas y silbatos, a partir de las 20.03' horas. Los mismos fueron escuchados en una pequeña cantidad de departamentos de tres torres del Conjunto habitacional. Dichos ruidos finalizaron a las 20.20' horas; levantándose el servicio a las 20.35' horas. Se considera menor la protesta que el lunes anterior estimándose la intervención del 1%.

4.- CONSTANCIA DE LA INVICTA.

Personal de ésta concurrió a la calle Bilbao 402, domicilio del Prof. Juan Ernesto [redacted], donde a las 16.50' se instaló un servicio de observación, pudiéndose constatar lo siguiente:

Hora 17.05' se retira de la finca Carlos Julio [redacted] en el auto Mat. Nro. 290.759.

Hora 17.25' se retiran el Dr. Jorge [redacted], Dr. Enrique [redacted] y el Dr. Julio María [redacted]; en el vehículo propiedad de este último, Mat. 330.038.

Hora 17.50' sale el Prof. [redacted], a pié.

A la hora 18.00' se levantó el servicio sin otras novedades.

5.- CONSTANCIA DE LA INVICTA.

Personal de ésta concurrió a la hora 18.10', al local de AEU sito en Colonia 831, donde a partir de la hora 21.00' se reunieron los Directivos del Movimiento por la Patria".

En el lugar y en el bar sito en Colonia 844, se logró detectar la presencia de las siguientes personas: Horacio [redacted]; Guillermo [redacted]; Juan Carlos [redacted]; Iván [redacted]; Dr. [redacted]; Cnel. Cyrano [redacted]; [redacted]; Emilio [redacted]; Alejandro [redacted]; Mario [redacted]; Guillermo [redacted] y Rosa [redacted].

En el lugar se notó la presencia de Rubén [redacted] de la Lista 99 (Partido Colorado), quién no concurrió a la sede de AEU.

A la hora 20.40' ingresaron al local el Dr. Fernando [redacted] y Juan Martín [redacted].

A la hora 21.00' se levantó el servicio.

6.- CONSTANCIA DE LA INVICTA.

Días [illegible] y en oportunidad de la detención de los [illegible] Jorge [redacted] y Octavio [redacted], se procedió la detención de Guillermo [redacted], persona [illegible] en la [illegible] concurrir vinculada a [illegible] requerido.

En el día de la fecha y al [illegible] por la detención antes mencionada quien resultó ser Guillermo [redacted], C., C., [illegible] Cnel. [illegible], hijo de Juan [redacted], [illegible] en la [illegible] 21/1/980, [illegible] en la [illegible] en la [illegible] A raíz de [illegible]

7.- POLAVIEJA Ignacio Pascual.

Hora 07.50' salida vuelo 151 de Pluna con destino a Bs.As.
GUYOT Claude;ex.DU.,nac. 27-4-33,pas.Dip. 1913110.
ALBERTINI Marisa;soltera,nac. 8-10-42,Pas.Dip. 1019.
Hora 09.15' salida vuelo 215 de Bs.As. con destino a Pe.Ro.
PANKOVIN Alla;soviética,nac. 20-3-37,Pas.Dip. 807457.
ARGUELLO Iván;soviético,nac. 26-6-38,Pas.Dip. 63093.
Hora 10.20' salida vuelo 503 de Pluna con destino a San Pablo.
CHIOGA Agustín;uruguayo,nac. 13-8-20,Pas. Dip. 5039.
Hora 11.50' entrada vuelo 919 de Varig procedente de N.York.
SILVA VALLE Rubilia;brasilia,nac. 13-6-43,Pas.Dip. 14897.
Hora 16.05' entrada vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Rio.
ANDRZEWSKI Cristiana;brasileña,nac. 6-3-56,Pas.Dip. 7155.
DE VICENZI Susa;brasilena,nac. 20-7-46,Pas.-Dip. 84.
Hora 17.25' entrada vuelo 248 de Bs.As. procedente de Bs.As.
at. Pas.Jral.(4) don Luis V. Sarsfield.
FRANKEL Jacobo;sudafricano,nac. 14-12-40,Pas.Dip. D-708.
Hora 13.10' entrada vuelo 116 de Pluna procedente de Bs.As.
GOMEZ Jorge;argentino,nac. 24-6-39,Pas.Dip. 3328.
Hora 17.30' salida vuelo 245 de Bs.As. con destino a Bs.As.
LA TORRE Jeremías;nueco,nac. 1-10-40,Pas.Dip. 703.
Hora 17.35' salida vuelo 929 de Varig con destino a Rio.
ADRIAAN Ronnie;ex.DU.,nac. 7-2-28,Pas.Dip. 1423041.
Hora 20.30' entrada vuelo 264 de Aerolíneas procedente de Bs.As.
ALMADA Norma;argentina,nac. 6-8-53,Pas.Dip. 2009.
DE NEVARES Ana;argentina,nac. 13-4-30,Pas.Dip. 2677.
RUBIA Felix;español,nac. 9-2-30,Pas. Dip. 613.
RUBIA Felix;español,nac. 20-3-68,Pas.Dip. C15.
MORENO Gabriel;ex.DU.,nac. 23-5-38,Pas.Dip. 174004.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

ENRIQUE CAMILO

Adolfo Silvio DE LEON ...

BIOCD 1/Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 02-8-83
Fecha de salida
Pasa a D. III
No. de Orden 1213

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 02-8-83
Pasa a D. I
No. de Orden 1704

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
290945 JUL 1983 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 522/B/SS/983

I .- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el Semanario "QUE PASA", editado en C.BUENOS AIRES, el 06-JUL-983, titulado "ZITARROSA CON URUGUAY EN LA VOZ".

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01

A R C H I V O Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

3/8/83 DPTO: I PRU

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pasa a Cuartetas y Biografías
No. de Orden 9039

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 02/8/83
PASA A: I
SALIDA: 2899

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
FECHA
01/AGO/83
2811
No. 4834

001 | 3

ZITARROSA

Con Uruguay en la voz

La nostalgia no le fue útil a Alfredo Zitarrosa. Durante su largo y obligado exilio apenas pudo hacer Guitarra negra ***—especie de recitativo—, y alguna que otra canción como*** Steffanie, ***compuesta en Brasil, o el candombe*** Volveremos. ***Ahora que está más cerca que nunca lo confiesa: "necesito estar allí, en Uruguay, saber cómo salió Peñarol, vivir el problema que tiene otra persona de mi condición para comprar la carne o alquilar una habitación...". Ahora está aquí, del otro lado del charco, y una multitud emocionada lo acaba de recibir — como a Mercedes, como a Serrat— en un estadio porteño. Lo que sigue —síntesis de la extensa entrevista que le hizo*** Qué pasa— ***permite conocer un poco más a quien sobre todo es cantante y "guitárrero", como él dice, un artista popular cuya mayor condecoración es estar prohibido por la dictadura que oprime a su querida tierra oriental.***

29039

Puntual, abrigado apenas con un saco marrón y encendiendo un cigarro negro, Alfredo Zitarrosa recibió al cronista. En un bar de Palermo viejo habló de un mundo de aromas y sitios arrebatados por un exilio que ya alcanza los siete años. Su voz, de peculiar sonoridad, nos remite al origen de su oficio y su destino, las esperanzas que la represión y el destierro no pudieron quebrarle.

¿Cuáles fueron tus inicios como músico y cantante?

Empecé cantando desde muy niño; desde los seis o siete años escribía melodías y descubría ritmos. Formación musical no tuve, no fuí un académico de la música y me inicié como guitarrista o, mejor dicho, como guitarrero. Mi carrera profesional comenzó en el Perú en 1961; en ese entonces trabajaba como periodista y locutor de radio, cuando un amigo que me había escuchado cantar me programó por sorpresa en una audición de TV. Allí canté por primera vez con un trío de guitarras que se formó para la ocasión, y digo profesional porque por primera vez me pagaron por cantar. Desde entonces, en 1963 grabé mi primer disco que tuvo mucho éxito; era un compacto (disco doble) de 45 revoluciones con cuatro temas, tres míos, **Milonga para una niña, Mire amigo** y **Recordando**, más una canción que aprendí en el viaje de regreso al Uruguay, **El camba.**

¿Dónde transcurrió tu infancia y cuáles fueron las vivencias que te influenciaron para desarrollar tu labor artística?

Nací en Montevideo y viví en casi todos sus barrios, en particular en los límites de San José y la capital junto al río Santa Lucía. Sin duda un gran estímulo para lo que hoy es mi oficio eran las vacaciones en el campo, en la casa de una tía rica; allí se hacían reuniones los domingos y yo cantaba: tenía voz de soprano. Una de las vivencias que puedo evocar es el recuerdo de mi abuela vasca tocando la guitarra y tarareando.

Sin embargo debo decirte que mi padre adoptivo quería que vaya a West Point, que siga la carrera militar, y para convencerme me regaló un reloj y una lapicera de oro, también mis tías me obsequiaban libros anticomunistas, pero mi temprana vocación y mis convicciones políticas progresistas me indicaron otro rumbo. Comencé a trabajar primero en una imprenta y luego en la radio.

¿Qué situaciones te tocó vivir a partir del golpe de Estado de 1973 en tu país? ¿Cómo repercutió el exilio en tu obra y en tu vida?

Desde 1971, en la época de Pacheco Areco, que es el que introdujo el fascismo en el Uruguay, la difusión de mi obra se prohibió por radio y TV. Con la instauración de la dictadura terminan de cerrarse todos los puentes de contacto con mi pueblo, no se me permite dar recitales, ni siquiera en pequeñas comarcas de mi patria y mi casa fue allanada en tres oportunidades. En 1976 se prohibe hasta la tenencia de mis discos en el Uruguay; ese mismo año decidí radicarme en la Argentina, entonces **comenzó para mí el período más doloroso de mi vida.** Alejarme de mi gente, de sus vivencias, me imposibilitó toda forma de creación. En cada país donde me tocó estar, España y México fundamentalmente, me sentí un extranjero. Soy conciente de que otros cantores y artistas pudieron crear lejos del hogar pero yo no pude. Esta etapa la dejaré atrás en la medida que logre acostumbrarme al regreso, a reintegrarme nuevamente a lo que constituye la raíz y la proyección de un hombre: su patria.

En los últimos años se está consolidando en Uruguay un nuevo cancionero y diversas manifestaciones musicales, muchas de ellas incorporando elementos del rock ¿cuál es tu apreciación de este fenómeno?

Durante mi estadía en México recibí sesenta discos de artistas uruguayos. Debo decir que reconozco en esas obras auténtica calidad, en particular creo que en las voces de los nuevos conjuntos se advierten originales hallazgos, es el caso de los grupos **Montrevideos, Rumbo, Pareceres.** En relación a los solistas hay voces excepcionales como la de **Jaime Ross** y **Rubén Rada. La gente joven ocupa con plena solvencia el lugar que dejamos vacante nosotros; si algo queremos hacer nosotros, cantores del pasado cercano pero pasado al fin, es acompañar esta marcha: la juventud y estar atentos, de otro modo quedaremos en el camino.**

Se comenta la posibilidad de que se haga un festival del canto popular uruguayo en el exilio

Sí, hay una iniciativa que me hicieron saber recientemente por carta, de reunir en una ciudad de Brasil o en Buenos Aires a artistas exiliados como el conjunto **Camerata, José Carbajal, Los Olimareños, Daniel Viglietti, Suma, Moraes,** y gente del teatro **El Galpón** en un gran festival. Es una idea que está en marcha y representa un gran anhelo de mis compatriotas desterrados.

Finalmente, ¿cuál es el punto de encuentro entre tu labor artística y la realidad política uruguaya?

En toda mi obra están presentes las alegrías y sufrimientos de mi pueblo; fuí un cantor frenteamplista, inclusive mucho antes de la concreción de la unidad política de las fuerzas populares expresada en el Frente Amplio; esta actitud es el resultado de una larga militancia en el plano sindical, en el gremio de radiodifusión. Canté para diversos sindicatos y para la gloriosa **Convención Nacional de Trabajadores** que representa la unidad de las fuerzas progresistas en el plano gremial. Hay que estar vivo y despierto sobre lo que sucede alrededor nuestro; **frente a la realidad del muerto, del preso, del exiliado o torturado uno no puede quedar callado; es necesaria la honradez y la conciencia del tiempo que nos toca vivir.**

S.M.

"QUE PASA" 06/JUL/983.- Pag.14.-

3/8/83 DPTO. PRENSA PS

(40)

ARCHIVO 18

...UCACION SECUNDARIA Montevideo, 1o. de agosto de 1983

Nota No.107/30/983.

OBJETO:Solc.inf.sob. una Profesora.-

AFT - aheb

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Existiendo un cargo de Dirección vacante en el Liceo de Ombúes de Lavalle, el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior designó para ocupar tal puesto en carácter de Encargada, a la Profesora Lucila MONDON de VINCON, C.I. 20.003, domiciliada en Toscano de Mendivil S/N(Ombúes de Lavalle), hasta tanto no se produzca el nombramiento definitivo del titular, como resultado de un llamado a aspiraciones realizado con ese propósito.

Habiéndose presentado la Profesora de la referencia a dicho llamado y en virtud de que sus antecedentes docentes la habilitan para ejercer la Dirección que hoy eventualmente ocupa, esta Sub-Dirección procedió a analizar sus informes de carácter ideológico.

Como resultado de ello, se registraron los siguientes antecedentes:

- 12 / II /976- Frente amplista(P.E.I.No.049/1976 de la D.E. II).
- 8 / XI /976- Izquierdista vigilada, madre de la sediciosa Clotilde VINCON MONDON(Inf.Conf.781/976 de DISCONAE, sin evaluar y sin confirmar).
- /XII /976- Siendo también Directora de Escuela, solo se le separa del cargo como Profesora de Secundaria y se le instruye un sumario.
- 27/XII /976 - El entonces Jefe del Bn.I.4,Tte.Cnel. Rafael Fajardo,le expide-a su solicitud- un certificado en el que consta que no se le ha comprobado participación en actividades de izquierda, ni vinculación con grupos antinacionales o subversivos.
- 28/XII/976 - El mismo Jefe ratifica a la Sub-Dirección de Secundaria que es "una excelente profesora, pero es conveniente su separación del Liceo y que se mantenga como Directora de Escuela".
- 13/ V / 977 - CONAE clausura los procedimientos sumariales y dispone su reintegro como Profesora.

DPTO. I 2619/83 PROC. C

La Profesora MONDON solicitó una audiencia con el Sr. [illegible] to para confirmar si no exis[illegible] ningún juicio pendiente en

impidiera acceder al cargo de Directora del citado Liceo.

Al comprobar que a la Profesora se le había extendido una constancia de habilitación de cargos públicos tipo A, el suscrito le sugirió que le presentara una nota aclaratoria de los hechos sucedidos en los años 1976 y 1977, en virtud de los informes contradictorios que se poseían sobre su persona.

Dicha nota presenta testimonios que certificarían su filiación a uno de los partidos tradicionales y demostraría que su hija nunca estuvo detenida por circunstancia alguna.

Los elementos de juicio aportados por la Profesora tendrán validez para el suscrito sólo en el caso de que ese Servicio los estime plenamente probados.

En consecuencia, solicita al Señor Director, siempre que lo estime conveniente, la posibilidad de disponer de una información confirmatoria sobre la Profesora en cuestión, que considera imprescindible a los efectos de aceptar o rechazar su aspiración al expresado cargo de Dirección.

A los efectos de mejor ilustrar, el suscrito adjunta los siguientes documentos:

1 - Fotocopia de los informes provenientes de DIS=CONAE

2 - Fotocopia del certificado expedido por el Jefe Bn.I.4 a la Profesora, de fecha 27/XII/76.

3 - Fotocopia de la nota enviada por el Jefe Bn.I.4 al Sub-Director de Secundaria, de fecha 28/XII/76.

4 - Fotocopia de la constancia de habilitación para cargos públicos, expedida por el Jefe de Policía de Colonia el 20/I/78.

5 - Fotocopia del Memorandum (A)No.704/83 de ese Servicio, de fecha 6/IV/983.

6 - Nota remitida al suscrito por la Profesora, el 24/VI/83.

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 AGO. 1983
Pase a Sr. Jefes
Nro. de Orden 29044

SECRETARIA
FECHA 02/8/83
I
2905

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 AGO 83
Pase a 3to 6/IV
Nro. de Identificación 4965

DPTO. I
26/8/83
PROC.
C

(Informe de DIS-CONAE)

51) NOMBRE:MONDON LONG de VINCON,Lucila Beatriz.
DATOS FILIATORIOS:C.I. 20.003(Colonia) CC NCD 2870.Nació:12/11/1925 Domicilio:A. Toscano de Mendívil s/n(Ombúes de Lavalle).Casada don Juan Carlos VINCON.Hija de Emilio Mondon(fallecido) y de Nelly LONG (fallecida).Madre de Nelly Beatriz Vincon Mondon y de Graciela Catalina Vincon Mondon.Hermana de Yolanda Mondon de Mourglia,de Leticia Mondon de Malan, de Blanca Mondon y de Ada Mondon de Arias.Maestra Primer Grado y Profesora de Matemática de Secundaria(Liceo de Ombúes de Lavalle)habiendo ingresado a Secundaria en marzo de 1952.Hermana Ivone Mondon de Hegedus, de Alfonso Mondon,de Ana Mondon de Ricca,de Julia Mondon de Espina, de Mario Mondon,de Olga Mondon de Bolon y de Jorge Mondon.
ORIGEN Y EVALUACION:Se establece en cada registro.-
REGISTROS: 31/03/1977: Por R.I.10/6/77 del la fecha el CO.NA.E. clausuró el procedimiento disciplinario seguido a la Profesora Lucila Beatriz Mondon Long de Vincon(17-S-222/76) y se le reintegra al cargo.(DIS-CONAE.Eval .A-1).
27/10/1976: De acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza 17 de 22/04/9 Artículo 2-1 el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior eleva al Rector del Conae los datos de Lucila Beatriz Mondon Long, profesora efectiva de Matemática del Liceo de Ombúes de Lavalle, que d de acuerdo a la documentación que se adjunta al Rector, Secundaria estima que debe ser destituída a partir del 8 de marzo de 1976. (DIS-CONAE.Evaluación A-1).
08/03/1976: Ejerce como maestra 12 horasen Educación Primaria y como Profesora de Matemática en el Liceo de Ombúes de Lavalle en un grupo de Primero 5 horas semanales en Plan 76 en curso Práctico desde el 16/06/1976 y efectiva en Teórico yPráctico desde el 08/03/1976 y otro grupo en las mismas condiciones, siendo destituída verbalmente el 08/03/1976.(DIS-CONAE.Evaluación A-1).
01/07/1975: Título registrado según Ley 14106 art 410(Matemática) y Secundaria dispuso la prórroga de toma de posesión en calidad de efectiva de los grupos afectados en el Liceo de Ombúes de Lavalle por la R73/4/75(Exp.10327/75 RC 15/23/76).(DIS-CONAE-A-1).
30/03/1976:Profesora de Secundaria del Liceo de Ombúes de Lavalle destituída.Excelente profesora,pero es conveniente su separación del liceo y que se mantenga como Directora de la Escuela.(P.E.I.Nº 007/7 1976 del Bn. de In. Nº 1(Colonia)autenticado por el Señor Coronel Don Juan Carlos Reissig)Evaluación B-2).-
12/02/1976:Frente Amplista.(P.E.I. Nº 049/1976 de la D.E.II.autenticado por el Señor Coronel Don Juan Carlos Reissig.
08/11/1976: Izquierdista vigilada,madre de la sediciosa Clotilde Vincon Mondon.(Inf. Conf.781/976 de DIS-CONAE.SIN EVALUAR Y SIN CONFIRMAR).
Tener en cuenta que CONAE la ha reintegrado a su cargo.

29044

DPTO. I STC PROC. C

Certifico que a la persona Lucila Beatriz Mondón Long de Vi-
ñón no se le ha comprobado participación en actividades de iz-
quierda, ni vinculación con grupos antinacionales o subversi-
vos.-

El presente certificado se expide en la ciudad de Colonia a -
los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos
sesenta y seis a solicitud de la interesada para ser presenta-
do ante el Consejo Nacional de Educación.-

El Jefe del Bn.I.No.4.-

Tte.Cnel.

RAFAEL FAJARDO.-

INFANTERIA No. 4

004 29044

DPTO. I
26/9/73
PROC.
C

Bn.I.No.4.-
C.Colonia.-
28-DIC-76.-

SEÑOR SUB=DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.-

Coronel Don Juan Carlos Reissig.-

Referente a Lucila Beatriz MONDON LONG de VINSON, cúmpleme informar a usted: (D. de LAVALLE)

1) Se ratifica la información elevada al señor Director del Consejo Nacional de Educación por Parte Especial de Información donde se expresa: "Excelente profesora pero es conveniente su separación del Liceo y que se le mantenga como Directora de Escuela".-

2) Por conversaciones mantenidas con el señor Director del Liceo éste expresa al suscrito el concepto de que no es conveniente la asignación de horas a la señora MONDON de VINSON.-

3) En entrevista que este Comando mantuvo con la señora Lucila Beatriz MONDON LONG de VINSON, ésta expresa que no tiene interés en dictar clases en Secundaria y que computa 24 años en la docencia a la fecha.-

4) Con fecha 27 del corriente y a su solicitud se expidió un certificado en el que consta que no se le ha comprobado participación en actividades de izquierda ni vinculación con grupos antinacionales o subversivos.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Bn.I.No.4.-
Tte.Cnel.
RAFAEL PAJARDO.-

005 29044

DPTO. I
576
PROC.
C

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

(4)

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

CNEL. ENSO J. CURUTCHET HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

MONDON LONG de VINCON Lucila Beatriz.-

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casada	12 Nov. 1925	C.I. 20.003	Maestra

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.	Ombues de Lavalle

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Inspección de Enseñanza

Primaria. EN Colonia, Enero 20 de 1978.-

(LUGAR Y FECHA)

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Form. 1017

Coronel:

EL JEFE DE POLICIA ENSO J. CURUTCHET.-

Form. 671 - 30.000 - 6/77

29044

DTO. I
26/9/73
PROC.
C

(5)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	1	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) Nº704/83/ - 06.04.83 -		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

RESPONDE A: NOTA Nº124/OIS/83 - CONAE .-

Difusión: SID — Para: SR. SUB DIRECTOR GRAL. DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: MONDON LONG de VINCON Lucila Beatriz
REGISTRAMOS: MONDON LONG de VINCON Lucila Beatriz
Ocupación : Profesora de Matemáticas (Liceo Ombues de Lavalle) - 25.05.982 - Funcionaria del CONAE que fue sumariada en aplicación del procedimiento disciplinario previsto en la Ordenanza Nº17.-
Reintegrada por Resolución Interna Nº10/6/77 del 31.03.977.-
EVALUACION:A-1.

087 29044

DPTO. I PROC. C

(6)

Ombúes de Lavalle, junio 24 de 1983.-

Señor Subdirector de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

Amílcar TIRIBOCHI

MONTEVIDEO.-

De mi consideración:

De acuerdo a la conversación mantenida el 22/6/83 y por su solicitud informo a Ud. de los hechos ocurridos que motivaron mi separación del cargo de Profesora del Liceo de Ombúes de Lavalle en el período abril de 1976 - mayo / 1977.-

En 1976 presento, en Educación Primaria, mi aspiración a desempeñar el cargo de Maestra Directora de La Escuela Nº [illegible] de primera categoría de esta localidad.- En el mes de febrero de 1976 concurre al Consejo de Educación Primaria el Coronel Whi le Purtscher a interesarse por el trámite de mi aspiración y se le comunica que existe información sobre mi ideología política que me impide ser nombrada para ese cargo de confianza.- Inmediatamente concurro al Regimiento con asiento en la ciudad de Colonia y soy atendida por el Coronel Juan Antonio Zerpa.- El mismo me informa cuáles son las acusaciones existentes: a) Ideología política de izquierda, b) una de mis nijas habría estado detenida en un Regimiento en Montevideo durante 6 meses por actividades subversivas.- Doy al Coronel Zerpa -/ nombres de personas (Ex-Jefe de Policía de Colonia y 4 miembros de la Junta de Vecinos de Ombúes de Lavalle) que pueden testimoniar mi pertenencia desde mis inicios a uno de los par

118

DPTO. I
PROC.

29044

tidos tradicionales, lo mismo que mi esposo.- En cuanto a mis hijas, de las cuales la cuestionada es la mayor solicito se averigüe en Rosario y en el Instituto Magisterial "José Pedro Varela" de esa ciudad la actuación de Nelly Beatriz Vincon // Mondon involucrada en esta acusación.-

Como resultado positivo de esas averiguaciones en marzo de ese año se me designa Maestra Directora de la Escuela mencionada al iniciar esta nota, cargo en el cual soy graduada en / 1977 y que abandono el 1/9/1978 con 34 años y 3 meses de servicio al ser aprobada mi jubilación y sin tener en ese lapso ningún inconveniente.-

El 3 de abril de 1976, el entonces Director del Liceo de / Ombúes de Lavalle, señor Juan José León, en forma verbal y // sin darme a conocer resolución ni causal, me deja cesante en el cargo de Profesora de Matemática que desempeñaba desde la fundación del Liceo (1951) y en el cual había sido graduada en 1975.- Al intentar encontrar explicación a este hecho, por un lado desempeñar un cargo de confianza en Primaria y por otro cesante en Secundaria, el Coronel Zerpa por intermedio de un conocido común me solicita un compás de espera dándome la seguridad de mi reintegro al cargo de Profesora de Matemática.

En diciembre de 1976 recibo citación de CONAE, por sumario, concurro; al declarar surge mi condición de Maestra Directora y lo sucedido desde la iniciación del año.- En el término de 10 días presento testimonio de mis afirmaciones, a saber: constancia de ocupar el cargo de Maestra Directora de la Escuela

DPTO. I 26/3/83 PROC.

Nº 32 y certificado de averiguación de ideología política expedido por el Comandante Tte. Coronel Fajardo, cuya fotocopia obra en vuestro poder.- Se me reintegra al cargo de Profesora el 13 de Mayo de 1977.- En el expediente 1/2403, por RI - - / 10/6/77 se deja sin efecto la medida disciplinaria y se dispone el reintegro de los haberes que me corresponden.-

Considerando que mi reintegro implicaba una aclaración suficiente en mi foja de servicio, no realicé ningún otro trámite posterior.-

Por intermedio de esta nota busco dejar en claro este as-/ pecto para lo cual resumo:

a) obra en vuestro poder fotocopia del certificado expedido / en Diciembre de 1976 por el Comandante Tte. Coronel Fajardo y certificado serie A que me habilita para desempeñar cargo público expedido por el Sr. Jefe de Policía de Colonia (año --/ 1978).-

b) adjunto fotocopias de:

1) acta de matrimonio civil e inscripción de nacimiento de // dos hijas (folios 1 y 2) debidamente autenticado por Escribana, con la finalidad de comprobar que ese es el número de hijas que tengo.-

2) certificado de estudios de Nelly Beatriz Vincon Mondon en Liceo de Ombúes de Lavalle, años 1965 al 1969 (folio 3)

3) Constancia expedida en Instituto de Formación Docente "José Pedro Varela" de sus estudios realizados en 1970 - 71 - 72 y 73 en que egresó como maestra (folio 4).-

110 29044

4) certificado expedido por el Liceo de Cmbúes de Lavalle, // donde consta que Nelly Beatriz Vincon Mondon se desempeñó como profesora en el período 23-4-1974 al 10-5-1975.- Dejo constancia que no se realizaron gestiones para su reintegro dado su carácter de profesora provisional.(folio 5).-

5) constancia de la empresa OMUSA S.A. por la cual Nelly Beatriz Vincon Mondonconsta como funcionaria de esa firma desde el 1/7/75.- (folio 6)

Las constancias 1, 2, 3, 4 y 5 pretenden certificar que // las acusaciones de actividades subversivas y prisión de mi hija son totalmente falsas pues dan testimonio de su actividad ininterrumpida como estudiante y funcionaria desde los once años de edad hasta el momento actual.-

En la seguridad de haber dado cumplimiento a lo solicitado y contribuír a la aclaración de mi situación funcional, saludo al Señor Subdirector,con mi mayor consideración

Lucila Mondon de Vincon

Lucila Mondon de Vincon
Encargada de Dirección
Liceo Cmbúes de Lavalle

011 29044

DPTO. I
22/3/85
PROC.

Dar un niño enfermo, a un ama, sin que antes lo vea el médico
Dar a los niños chicos harinas o leches industriales sin indicación del médico.
Darles leche de vaca de mala calidad o sin hervir.
Darles leche pura antes del 6.° mes.
Darles una cantidad mayor de alimento que el que les corresponde.
Olvidar los cuidados de limpieza en la preparación de las mamaderas.
Darles restos de leche de la mamadera que han tomado anteriormente.
Agregar a la leche agua que no haya sido hervida.
Alimentarlos durante la noche.
Destetarlos en el verano o cuando les están saliendo los dientes.
Destetarlos bruscamente.
Darles alimentos o golosinas fuera de las horas señaladas.
Darles vinos o licores.
Dejarlos con las ropas mojadas por los orines o las materias.
Tenerlos insuficientemente abrigados en los tiempos fríos.
Vivir en casas oscuras y húmedas.
Poner braseros o estufas sin tiraje exterior en los dormitorios.
Dejar que los besen personas extrañas.
Vivir junto con tuberculosos o frecuentar su trato.
Dejar de vacunarlos.
Descuidar un resfriado que podría complicarse más tarde.
Atribuir a los dientes todos los trastornos que se observan en el período de la salida de ellos, siendo así que la mayor parte de las veces se deben a otras causas.
Hamacarlos para que se duerman.
Tirarles bruscamente de los brazos para levantarlos o hacerlos saltar.
Dejar al alcance de sus manos o de su boca calderas con líquidos hirvientes, para evitar que se quemen.
Dejar que lleven a la boca los objetos que se encuentren en el suelo y sobre todo, botones, bolitas, alfileres, etc., que pudieran tragar.
Darles remedios por cualquier motivo, y sin orden del médico.
Abusar de los purgantes y lavajes.
Oír los consejos de personas ignorantes, aunque bien intencionadas, y ponerlos en práctica.

Departamento de Colonia
4ª Sección en La Paz, C. P.

Acta No. 3. **MATRIMONIO CIVIL**

Año de 1952

Celebrado el día 16 de febrero de 1952
entre Don Juan Carlos Vinçon
nacido el día 24 de febrero de 1929
en Ombúes de Lavalle de profesión
agricultor, domiciliado en
esta sección
Hijo de Carlos Alberto Vinçon
y de Celina Lacoste.

Y Doña Lucía Ruiz Morales
nacida el día 12 de noviembre de 1929
en esta sección de profesión
educacionista
Hija de Emilio Morales
y de Nelly Long.

012

DPTO. 1
24/9/73
PROC.

29044

Sigue fotocopia del acta de nacimiento de Nelly y Graciela Vincon Mondón.Conste.-

Fuente

DPTO. I
FISCAL
(C)

618

29044

NACIMIENTO
DEPARTAMENTO
DE
Montevideo
Año de 19 54
Inscrip. N.º 88
Sección en 2a. Capital

HIJOS

Nombres

NACIMIENTO
DEPARTAMENTO
DE
Colonia
Año de 19 57
Inscrip. N.º 96
Sección en 1ª Sec. Lavalleja

Nelly Beatriz
nació el día veintiseis de
Enero de 19 54
en esta Seccion 8
Cnel. Lavalleja 28
Enero 54.

Graciela Celina
nació el día Lunes de
Noviembre de 1957
en esta Seccion
Cnel. Lavalleja Noviembre 15/57
Edmundo Rodríguez
EDMUNDO RODRIGUEZ
OF. DE REG. CIVIL

OPTO. 1 PROC. C 87422

NACIMIENTO
DEPARTAMENTO
DE
Año de 19
Inscrip. N.º
Sección en

HIJOS

Nombres

NACIMIENTO
DEPARTAMENTO
DE
Año de 19
Inscrip. N.º
Sección en

nació el día de
de 19
en

nació el día de
de 19
en

29044

ES COPIA FIEL de los originales que he cotejado,que corresponde al acta de matrimonio de don Juan Carlos Vincón y Lucila Beatriz Mondón, e inscripción de actas de nacimiento de sus dos hijas legitimas Nelly Beatriz y Graciela Celina,fotocopias de la libreta de matrimonio,expedida por el Registro del Estado Civil.EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Ombúes de Lavalle,undécima sección judicial del departamento de Colonia,el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres.-

J. MIREYA LACOSTE MAURIN
ESCRIBANO

HAGO CONSTAR QUE:El matrimonio Juan Carlos Vincon y Lucila Beatriz Mondón,tengo conocimiento que tienenunicamente dos hijas legitimas llamadas Nelly Beatriz y Graciela Celina.Conste.-

J. MIREYA LACOSTE MAURIN
ESCRIBANO

DPTO. I
DPTO. C

Antecede fotocopia del acta de matrimonio de Juan C. Vincon y Lucila B. Mondón.Conste.-

29044

Ficha 412 Año 1965

ENSEÑANZA SECUNDARIA

LICEO OMBUES DE LAVALLE

FICHA PERSONAL DEL ESTUDIANTE

Nº 110266

Nelly Beatriz Vinzon Mendoza

C. cívica, serie _____ Nº _____ Policial Nº 52.279

C. de vacuna Nº _____ C. del R de E. Civil Nº _____

Firma _____

Nacido en Montevideo 23ª sección el 26 de enero de 1154

Hijo de Juan Carlos Vinzon y de Lucila Narcisa

Ingresó al Liceo el 15 de marzo de 1965 por [illegible]

EXAMENES Y PROMOCIONES

FECHA			ASIGNATURAS ( ) AÑOS	Rdos. o LIBRES	CALIFICACION	M. APLAZADAS	ANOTO
AÑO	MES	DIA					
			Prestó Juramento de Fidelidad a la Bandera				
965	[illegible]	12	Primer año B	Rdo	Promovida HBS	—	[illegible]
966	Nov	8	Segundo año	Rdo	Promovida Sle.	—	[illegible]
967	Nov	14	Tercer año	Rdo	Promovida HBS		[illegible]
968	nov.	13	Cuarto año	Rdo	Promovida S.		
					Científica (Bachillerato)		[illegible]
969	Nov	13	Quinto año D.C.V.	Rdo	Promovida HBS	—	[illegible]

DPTO. SEC. PROF.

29044

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
F... DOC.
ROSA...

INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE " JOSE PEDRO VARELA"

La Secretaría de este centro docente, hace constar que Nelly Beatriz VINCON MONDON, cursó en este Instituto sus estudios de Magisterio.-//

Ingresó a este establecimiento por PASE DIRECTO en diciembre de 1969, habiendo cursado en 1970 el Curso Preparatorio, en 1971 Primer Año, en 1972 Segundo Año y en 1973 Tercer Año.-

Egresó con su título de Maestra de 1er. Grado el 20 de diciembre de 1973, según consta en su Ficha individual que se encuentra archivada en esta Oficina.-////////////////////////////

A solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante quien corresponda, se expide la presente en Rosario, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.-//

Juana E. Valle

Maestra Juana Esther Valle Alles

Secretaria Docente

29044

DPTO. I
PROC.
C

A.h. Nº 245661

Se deja constancia de acuerdo con los archivos del Liceo de Ombúes de Lavalle que Nelly Beatriz VINÇON MONDON C.ID.2995296-5 C.C.NGB 4939 Funcionario Nº 62669 se desempeñó como Profesora de Matemática desde el 23 de abril de 1974 al 10 de mayo de 1975.Se expide la presente constancia a los veinticuatro días del mes de junio de 1983 en Ombúes de Lavalle a los efectos de ser presentada en Educación Secundaria Básica y Superior.- - - - - - - - -

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR LICEO OMBUES DE LAVALLE

Lucila Mondon de Vinçon

LUCILA MONDON DE VINÇON

EDELSI PASTRE DE RAMIREZ

SECRETARIA

ENCARGADA DE DIRECCION

29044

DPTO. I DOC.

6

omusa
SOCIEDAD ANONIMA

OMBUES Y MIGUELETE UNIDOS SOCIEDAD DE AGRICULTORES
Ombúes de Lavalle — Tel. 116 y 32
DPTO. DE COLONIA — URUGUAY
Oficina en Montevideo: Juncal 1305 Esc. 1702 — Tel. 98 55 95

A pedido de parte interesada, OMUSA S.A. hace constar que la Sra. Nelly Beatriz VINCON MONDON, doc. de Id. N° 2.995.296-5 ingresó como funcionaria de esta Empresa el día 1° de Julio de 1975, habiendo trabajado en forma ininterrumpida desde entonces hasta la fecha.-

La presente se extiende en Ombúes de Lavalle, el día 25 de junio de mil novecientos ochenta y tres.-

OMUSA S.A.
EDUARDO J. VILLEGAS
SUB-GERENTE GENERAL

DPTO. I
PROC.

29044

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
041240AGO83
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°207/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - T E X T O :

De acuerdo a lo establecido en Nota 107/SD/983 del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior de fecha 1°de Agosto de 1983 la profesora LUCILA MONDON LONG DE VINCON, C.I. 20.003 de Colonia, con domicilio en Toscano de Mendivil S/N (Ombúes de Lavalle) registra los siguientes antecedentes:

12.02.976- Frente Amplista (P.E.I. N°049/1976 de la D.E.II).-

27.12.976- El Jefe del Bn.I.4, le expide - a su solicitud- un certificado en el que consta que no se le ha comprobado participación en actividades de izquierda, ni vinculación con grupos antinacionales o subversivos.-

28.12.976- El mismo Jefe ratifica a la Sub-Dirección de Secundaria que es "una excelente profesora, pero es conveniente su separación del Liceo y que se mantenga como Directora de Escuela".-

Se adjunta fotocopia de los certificados mencionados.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

1- Ratificación o rectificación de la información existente.-

2- De existir otra información al respecto, copia de la misma.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I 26/8/83 PROC.

29044

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF).
M O N T E V I D E O.-
120800 - SET - 1983.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 705/B/SW/983.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Pedido de Información No.207/83 del Servicio de Información de Defensa (Departamento I).-

III.- T E X T O : -Atento a lo solicitado en el Pedido de referencia, adjunto al presente remito a usted copia del Parte Especial de Información - - No.145/D-2/983 de la División Ejército II .-

IV.- DISTRIBUCION:

Sr. 2do.Sub-Dtor.del S.I.D. - Ejemplar No.01.-

A R C H I V O - Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

Coronel

ALBERTO F. MIRA.-

CT/lc.

COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
13 SET. 1983
Pasa a
Hs. de Numeración 6302

SECRETARIA
FECHA: 14/9/83
PASA A: 1
Hs. 3631

DPTO. I
26/9/83
PROC.

021

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.145/D-2/983-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Pedido de Información (I) No.129/D/DM/983-

III.-T E X T O:

-La Sra.Lucila Beatriz MONDON LONG de VINCON,estuvo sindicada hasta el año 1976 como izquierdista activa,habiendo sido sus antecedentes rectificados en virtud que averiguaciones realizadas permitieron constatar errores en los mismos,lo cual se confirma en certificado de fecha 27/12/76 otorgado por el entonces Jefe Sr.Tte.Cnel.Rafael FAJARDO-

-A la fecha la misma goza de muy buen concepto en la localidad de Ombúes de Lavalle,desempeñándose como Directora interina del Liceo local-

-Con fecha aproximada al mes de junio del corriente año,se presenta ante el Bn.I.No.4,en representación de Padres y Alumnos del Liceo de Ombúes de Lavalle, el Sr.Alejandro Urrutia(presidente de JUSA)-sin antecedentes en dicha unidad,solicitando se le de a la Sra.Lucila Beatriz MONDON LONG la efectividad como Directora de ese Centro Educativo,basando el pedido en las siguientes razones:

1) Desde hace varios años no se cuenta con una dirección efectiva-

2) Se ha logrado con esta dirección interina una relación excelente entre Alumnos-Dirección-Padres - Dirección-

3) Personalidad,carácter e idoneidad acorde al cargo-

4) Ser persona de la zona y conocer [illegible]

IV.-DISTRIBUCION:
3 Ej.Dpto.I-I.E.Y.E-
1 Ej.Arch-

Ver al Dpto.I/[illegible]

072

DPTO. I 26/9/83 PROC. C

SECRETO

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.I

MONTEVIDEO

150950SET83

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°098/983

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Nota N°107/SD/983.-

III - T E X T O : Se adjunta copia del Parte Especial de Información 145/D-2/983 de la D.E.II referente a lo solicitado por Nota 107/SD/983.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: SR. SUB-DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

COPIA : ARCHIVO- DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan C. Curutchet

DPTO. I 28/9/83 PROC.

023/23

290441

SECRETO

COPIA No. 4

DEP. I (57) PROCESADO 3/9/83

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
011555AGO83.-

M E M O R A N D U M N° 343/83

A S U N T O: ACTIVIDADES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.).-

EVALUACION : A-1.-

T E X T O :

- El Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) está trabajando en conjunto con el Movimiento Peronista Montonero de Argentina, en SAN PABLO, MEJICO y ARGENTINA. El brasileño PAULO SHILING sirve de coordinador entre ambos grupos en San Pablo, mientras que el uruguayo HARAN AHARONIAN lo hace en ARGENTINA.
  Las dos organizaciones disponen de una base en PORTO ALEGRE en forma conjunta, la coordinación realizada por SHILING entre las dos organizaciones, cuenta con el total apoyo de los cubanos.
  El Partido por la Victoria del Pueblo, ha variado su posición anarquista de años anteriores y evolucionó ideológicamente para el marxismo-leninismo, siendo uno de los grupos que cuenta con el total apoyo de los cubanos.
  En los primeros días del mes de Julio, se realizó una reunión en PORTO ALEGRE entre elementos de ambas organizaciones, estando presente en la misma, por el Movimiento MONTONERO, uno de sus máximos líderes FERNANDO VACA NARVAJA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SECCION INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO III

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Edgardo Tabaré Pérez

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR SUB-DIRECTOR
COPIA 1 : DEPARTAMENTO I - FICHERO
COPIA 2 : DEPARTAMENTO II - EXTERIOR
COPIA 3 : SEÑOR ANALISTA MILITAR
COPIA 4 : DEPARTAMENTO III (POE) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 02 AGO 1983
Pasa a Biofrafico y Analistas (copia 3)
No. de Orden 2947

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 02-8-83
Pasa a Bio I (Pelusa)
No. de Orden 1709

13P. 1SA(4)
2-CA(4)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 3489/83/D

132

Montevideo, 1o de agosto de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

FJ
PC
OCOA
DTC

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

AGUILAR PAILOS, Ricardo Enrique
FERRARI CASTILLA, Ana María
LASA SALAVERRIA, Carlos Ignacio
MIZRAJI NATHAN, Eduardo Jacobo
MONTAÑEZ MASSA, Ana Elena
RODRIGUEZ FREIRE, Nelson
TRENCHI CASAL, Hebert Eduardo
XAVIER FERNANDEZ, Julio Roberto
RIVERO GONZALEZ, Nélida Susana (URGENTE)
SALABERRY SAAVEDRA, Laura
ZENAZI GUERRERO, Daniel Enrique
PALERMO CORBO, Lilian Edelveis
TECHERA GOMEZ, Virginia María

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/8/83
I
4993

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
RUBEN BARBI
Director General

3/8/83
1718
mg

001/32

DPTO. I
2215/83
FOLIO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1983
Pase a SE.PA.CO.DI
Hs de Arribo 29048

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
~~MONTEVIDEO~~
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

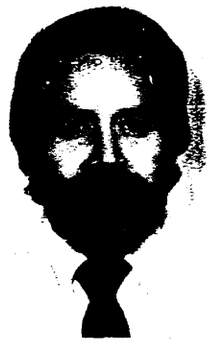

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~K K~~ IGLITAR — TAILOS — RICARDO ENRIQUE
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**

2. 8 de Abril de 1951 — Montevideo — casado
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 1255545 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BUB 19111

4. **Organismo(s) donde trabaja:** Ministerio de Educación y Cultura

5. **Cargo que desempeña:** Director del Departamento de Producción Grafica y Audiovisual

6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Ver curriculum adjunto

7. **Domicilio particular:** Julio Herrera y Reissig 506 Apto. 1

8. **Teléfono particular:** _____ **Oficina:** 95 33 53 **Otros:** 95 0103

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Perfeccionamiento docente en Industrias Gráficas y Especialización en Fotomecanica,

2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** (OEA) (PNUD)
   Escuela SENAI Theobaldo de Nigris - Sao Paulo

3. **País u organismo que ofrece la beca:** BRASIL- Asesoria Cooperación Tecnica Inter.

4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 31 de Julio de 1983

5. **Fecha de comienzo de la beca:** 1/2/84 **Fecha de término:** 31/6/84

6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DPTO. I 23/8/83 Prot. 2

002 29048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Ver fotocopia adjunta de fundamentación presentada ante CEA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Ver curriculum

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEPTO. 1 STC Folio C

003 29048

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRARI — CASTILLA — Ana María
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15 de junio de 1941 — Montevideo — Divorciada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 871.727-9 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 16.268
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Pediatría
   Profesor Agregado de Fisiología
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Médico - Especialista en Pediatría
7. Domicilio particular: J. Herrera y Obes 1276 Ap. 102
8. Teléfono particular: 90.17.94 Oficina: 40.53.27 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: VI Curso Latinoamericano de Adiestramiento en Atención Primaria de la Salud Infantil y Familiar.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ministerio de Salud Pública. Universidad de Chile. Departamento de Pediatría. Hospital Roberto Del Río.
3. País u organismo que ofrece la beca: OPS/OMS
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 3.10.83 Fecha de término: 18.11.83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Medicina

Dpto. I 22/9/83

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula)

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Aumentar mis conocimientos en materia de Atención Primaria con vistas a su aplicación en la docencia y asistencia en Pediatría

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

_____

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEPTO. I
STC
P...

005 29048

2

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
15/Julio/1983

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente.

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Lasa	Salaverría	Carlos Ignacio
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)

2. 23 de Octubre de 1952 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.276.737-3 de Montevideo C. Cívica BFB 4936

4. Organismo (s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

5. Cargo que desempeña: Técnico II

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudios cursados en la Facultad de Agronomía, recibido de Ingeniero Agrónomo en 1977. Otros estudios cursados aparecen en las págs. 6 y 7 del apéndice adjunto.

7. Domicilio particular: Itacurubí 1267

8. Teléfono particular: 50-18-21 Oficina Melilla 321 Otros 90-04-48

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Master of Sciences en fitopatología

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Cornell University, Ithaca, New York, 14853, Estados Unidos

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos

4. Fecha de comienzo de la beca: Enero 1984 Fecha de término: Diciembre 1985

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

006 22/3/83 29048

sigue f 3

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia y conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
Las razones por las cuales deseo obtener la beca y la forma en que espero aprovechar los conocimientos adquiridos, emanan de lo expuesto en las págs. 12 y 13 del apéndice adjunto. Mi experiencia o conocimientos del tema son expuestos a través de los trabajos realizados y estudios cursados, en las págs. 1 a 11 del apéndice adjunto.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: **Diagnóstico de enfermedades a virus en cultivos hortícolas**

   Institución y lugar en que se usó: **Estaciones experimentales estatales de Japón.**

   Fecha de iniciación: **12.jun.79** Fecha de término: **15.dic.79**

   Autoridad que patrocinó la candidatura: **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"**
2. Materia: **II Congreso Latinoamericano de Fitopatología**

   Institución y lugar en que se usó: **Asociación Latinoamericana de Fitopatología Bs.As.**

   Fecha de iniciación: **22.nov.82** Fecha de término: **26.nov.82**

   Autoridad que patrocinó la candidatura: **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"**
3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

007 29048

Imp. Nacional 1216/79

- Items 2298/82/Sid de 15 de Setiembre del 1982 -

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NOMIZ RAJI — NATHAN — EDUARDO JACOBO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4/9/1948 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.147.865 de: MONT. Credencial Cívica: ATA. 6405
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIV. DE LA REPÚBLICA (FAC. DE HUM. Y CIENCIAS, MEDICINA, Y VETERINARIA)
5. Cargo que desempeña: PROF. DE BIOMATEMÁTICA (F. DE H. Y C.) PROF. ADJ. DE BIOFÍSICA (F. DE M.) PROF. AGDO. DE BIOF. (F. DE V)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FAC. DE MEDICINA; DOCTOR EN MEDICINA
   UNIVERSIDAD DE PARIS 6; DEA EN MATEMÁTICA.
7. Domicilio particular: CANELONES 1147 Ap. 903
8. Teléfono particular: 914025 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMANA DE COLOQUIOS EN BIOMATEMÁTICA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, ARGENTINA.
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha límite de presentación del candidato: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/83 Fecha de término: 7/10/83.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. de Veterinaria

008 DPTO. 29043

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE TRATA DE UN CONGRESO SOBRE UNA ESPECIALIDAD EN LA QUE TRABAJAMOS ACTIVAMENTE.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BIOFISICA

Institución y lugar en que se usó: INSERM, UNIVERSIDAD PARIS 5, FRANCIA

Fecha de iniciación: 1/10/76 Fecha de término: 30/9/77

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

2. Materia: BIOFÍSICA

Institución y lugar en que se usó: INSERM, FRANCIA

Fecha de iniciación: 1/1/79 Fecha de término: 31/12/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3. Materia: BIOFÍSICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD PARIS 7, FRANCIA

Fecha de iniciación: 20/9/82 Fecha de término: 21/11/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

E. Mizraji

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

PASO STC 009 20046

Sigue f3

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
Las razones por las cuales deseo obtener la beca y la forma en que espero aprovechar los conocimientos adquiridos, emanan de lo expuesto en las págs. 12 y 13 del apéndice adjunto. Mi experiencia o conocimientos del tema son expuestos a través de los trabajos realizados y estudios cursados, en las págs. 1 a 11 del apéndice adjunto.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: **Diagnóstico de enfermedades a virus en cultivos hortícolas**

   Institución y lugar en que se usó: **Estaciones experimentales estatales de Japón.**

   Fecha de iniciación: **12.jun.79** Fecha de término: **15.dic.79**

   Autoridad que patrocinó la candidatura: **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"**

2. Materia: **II Congreso Latinoamericano de Fitopatología**

   Institución y lugar en que se usó: **Asociación Latinoamericana de Fitopatología Bs.As.**

   Fecha de iniciación: **22.nov.82** Fecha de término: **26.nov.82**

   Autoridad que patrocinó la candidatura: **Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"**

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

007 29048

STC PL

Imp. Nacional 1216/79

– Items 2290/82/Sid de 15 de Setiembre del 1982 –

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. X NO MIZ RAJI — NATHAN — EDUARDO JACOBO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4/9/1948 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.147.865 de: MONT. Credencial Cívica: ATA. 6405
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIV. DE LA REPÚBLICA (FAC. DE HUM. Y CIENCIAS, MEDICINA, Y VETERINARIA)
5. Cargo que desempeña: PROF. DE BIOMATEMÁTICA (F. DE H. Y C.) PROF. ADJ. DE BIOFÍSICA (F. DE M.) PROF. AGDO. DE BIOF. (F. DE V)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FAC. DE MEDICINA; DOCTOR EN MEDICINA
   UNIVERSIDAD DE PARIS 6; DEA EN MATEMÁTICA.
7. Domicilio particular: CANELONES 1147 Ap. 903
8. Teléfono particular: 914025 Oficina: _____ Otros: _____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMANA DE COLOQUIOS EN BIOMATEMÁTICA.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, ARGENTINA.
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha límite de presentación del candidato: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/83 Fecha de término: 7/10/83.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Fac. de Humanidades

008 DPTO. PROG. 29046

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

SE TRATA DE UN CONGRESO SOBRE UNA ESPECIALIDAD EN LA QUE TRABAJAMOS ACTIVAMENTE.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BIOFISICA

Institución y lugar en que se usó: INSERM, UNIVERSIDAD PARIS 5, FRANCIA

Fecha de iniciación: 1/10/76 Fecha de término: 30/9/77

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

2. Materia: BIOFÍSICA

Institución y lugar en que se usó: INSERM, FRANCIA

Fecha de iniciación: 1/1/79 Fecha de término: 31/12/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3. Materia: BIOFÍSICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD PARIS 7, FRANCIA

Fecha de iniciación: 20/9/82 Fecha de término: 21/11/82

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

E. Mizraji

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

PROG STC C 009 29048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MONTAÑEZ | MASSA | ANA ELENA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 5-febrero-1948 | Montevideo | Casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2.749.189/0 de: Montevideo Credencial Cívica: AZB 7627
4. Organismo(s) donde trabaja: A.U.D.A.
5. Cargo que desempeña: Profesera del taller de ceramica
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   E.Secundaria. UEU. Escuela de Artes Aplicadas
   Titulo: Ceramica
7. Domicilio particular: Hipolito Irigoyen 1584 bis Ap.2
8. Teléfono particular: 597775 Oficina: ——— Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Quinto curso interamericano de diseño artesanal en ceramica y joyería (CIDAP)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de artesanías y artes populares- Cuenca-Ecuador
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 29-7-83
5. Fecha de comienzo de la beca: 17-10-83 Fecha de término: 29-11-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Asociación Uruguaya de Artesanos (A.U.D.A.)

010

29048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Siendo de profesión ceramista, es mi propósito permanente, el de perfeccionarme y enriquecermeen el campo de la Cerámica.-Mi trabajo

(continua en hoja complementaria)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ———

   Institución y lugar en que se usó: ———

   Fecha de iniciación: ——— **Fecha de término:** ———

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

2. **Materia:** ———

   Institución y lugar en que se usó: ———

   Fecha de iniciación: ——— **Fecha de término:** ———

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

3. **Materia:** ———

   Institución y lugar en que se usó: ———

   Fecha de iniciación: ——— **Fecha de término:** ———

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ———

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ——— **Firma:** ———

Fecha: ———

Nota de la División Cooperación Internacional: ———

011 29048

Autorizado por Memo 657/Sid/83 de 12 de abril/83

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

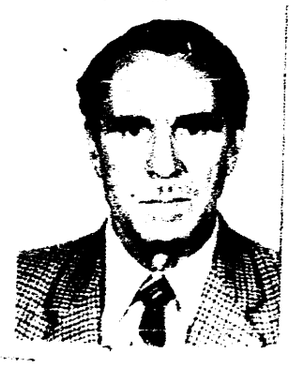

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ | FREIRE | NELSON
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 29 de octubre de 1919 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 319.934-3 de Montevideo Cred. Cívica BHA 4820

4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.

5. Cargo que desempeña: Director de Departamento de Telecomunicación.

6. Domicilio particular: Manzana 334 Solar 21 Lomas de Solimar.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión de Implementación ATS/COM (SAM/SUR)/83

2. Lugar en que se desarrollará: Santa Cruz - Bolivia

3. Fecha de iniciación: 19 agosto 83 Fecha de culminación: 27 agosto 83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

012 22/9/83

Imp. Nacional 496/81

29043

Reunión OCM - Perú - Oct. 1974

" ATS/OCM - Brasil - Mar. 1976

" Regional - Perú - Oct. 1976

" OACI - Canadá - May. 1979

" " " " 1981

" " " " 1982

013 29048

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TRENCHI CASAL HEBERT EDUARDO
Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 8/6/48 MONTEVIDEO CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1141959 de: Montevideo Credencial Cívica: AXA 1545

4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República, Facultad de Veterinaria

5. Cargo que desempeña: Prof. Agr. Patología y Producción Avícola
Prof. Agr. (Encargado de Cátedra) Fisiopatología (Patología General)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Doctor en Veterinaria 2/10/75

7. Domicilio particular: 9 de Junio 4377 Ap. 301

8. Teléfono particular: 599447 Oficina: 786414 Otros: 503527

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: International Course on Small Livestock Husbandry (with emphasis on poultry) and Extension

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ruppin Institute of Agriculture, Netanya, Estado de Israel

3. País u organismo que ofrece la beca: Estado de Israel

4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/8/83

5. Fecha de comienzo de la beca: 5/10/83 Fecha de término: 14/12/83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria (Decanato)

014 22/8/83 29048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Soy docente de la materia en la Univ. de la Rep desde 1976
la capacitación obtenida será volcada en la enseñanza impartida
a los futuros veterinarios

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEPTO. I
SPC
Fac. ...
C

015 29048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XAVIER (Apellido paterno) FERNANDEZ (Apellido materno) Julio Roberto (Nombre(s))
2. 2/4/47 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.530.469 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 46.992
4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Veterinaria
5. Cargo que desempeña: Asistente de Enfermedades Parasitarias. Colaborador Honorario de Bioestadística.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctorado en Veterinaria.
   Post-Grado de Biomatemáticas y Bioestadística
7. Domicilio particular: General Prim 3318
8. Teléfono particular: 78.42.10 Oficina: ———— Otros: ————

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Programa de Magister en Bioestadística
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Universidad de Chile - Centro Inter-americano de Enseñanza de la Estadística. Santiago, Chile.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Americanos
4. Fecha límite de presentación del candidato: 30 de julio de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: Marzo de 1984 Fecha de término: Enero de 1985
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Veterinaria

016 22/9/83 C 29048

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Necesidad de adquirir una formación de mayor nivel en el área de Bioestadística, para ser aplicada en la docencia e investigación de las Cátedras de Enfermedades Parasitarias y Bioestadística. La experiencia en el tema surge del Curso de Post-Grado en Bioestadística y de la actividad en docencia e investigación desarrollada.

D – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

017 29048.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIVERO GONZALEZ NELIDA SUSANA
   Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

2. 10 de agosto de 1948 Montevideo soltera
   Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.142.219 de: Montevideo Credencial Cívica: AUA 12577

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5. Cargo que desempeña: Asesor II Abogado

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Doctor en Derecho y Ciencias Sociales - Doctor en Diplomacia
   Procurador

7. Domicilio particular: Avda Brasil 3008 apto 401

8. Teléfono particular: 770193 Oficina: 910791 Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO REGIONAL DE FORMACION PROFESIONAL Y REPASO DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LA ONU Y DEL UNITAR

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Consejo Argentino para Relaciones Internacionales -Buenos Aires

3. País u organismo que ofrece la beca: UNITAR y Gobierno de la Rep. Argentina

4. Fecha límite de presentación del candidato: 4 de agosto de 1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 26 setiembre/983 Fecha de término: 7 de octubre/983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores

018

22/9/83

CORONEL (AV) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

29048

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Colabora en la actualidad en la confección de acuerdos internacionales, conjuntamente con abogados de otras instituciones y pienso que el curso me aportaría conocimientos y experiencias de gran utilidad.-

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Admisión gratuita al curso de Derecho Internacional (8vo.) del Comité Jurídico Interamericano -OEA
Institución y lugar en que se usó: Institución Getulio Vargas-Río de Janeiro
Fecha de iniciación: 4 agosto 1981 Fecha de término: 28 agosto 1981.-
Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores

2. Materia: [redacted]
Institución y lugar en que se usó: _____
Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____
Institución y lugar en que se usó: _____
Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____
Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____
Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

SEPLA. I
SVC
019 29048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SALABERRY SAAVEDRA LAURA.
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 5/8/1949 MONTEVIDEO CASADA.
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad** Nº 1.192.635-8 **de:** R.O.U. **Credencial Cívica:** JCC N°17.414
4. **Organismo(s) donde trabaja:** TALLER DE JOYERIA ARTESANAL
5. **Cargo que desempeña:** DIRECCION DEL TALLER
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIOS DE MEDICINA - TITULO DE SECRETARIA BILINGUE DEL INSTITUTO CRANDON CURSOS DE PINTURA Y ESCULTURA - CURSOS DE ORFEBRERIA CON LOS PROFS. RUBEN ZINA FERNANDEZ Y JAIME PELISSIER.
7. **Domicilio particular:** CALLE RAMIREZ C-37, Bº GRAL SAN MARTIN, SALTO, URUGUAY.
8. **Teléfono particular:** 5419 **Oficina:** _____ **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** QUINTO CURSO INTERAMERICANO DE DISEÑO ARTESANAL EN CERAMICA Y JOYERIA.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIA Y ARTES POPULARES (C.I.D.A.P.). CUENCA - ECUADOR.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 2/8/1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 17/10/1983 **Fecha de término:** 18/11/1983
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** "WORLD CRAFTS COUNCIL" AMERICA LATINA.

22/8/83

020 29048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

PARA AMPLIAR MIS CONOCIMIENTOS - POR LO QUE SIGNIFICA COMO ESTIMULO A LA DEDICACION AL TRABAJO Y AL IMPULSO CREADOR, EL CONTACTO LABORAL, COTIDIANO, PROLONGADO CON OTROS ARTISTAS ARTESANOS LATINOAMERICANOS - HE ESTUDIADO Y TRABAJADO EN JOYERIA ARTISTICA DURANTE 4 AÑOS - LA BECA AYUDARIA A MEJORAR MI TRABAJO Y MI FUNCIÓN EN LA ENSEÑANZA -

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Gladys Moreno Canel

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

021 29048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ZENAZI | GUERRERO | DANIEL ENRIQUE
   Apellido paterno | **Apellido materno** | **Nombre(s)**
2. 14/1/59 | MONTEVIDEO | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | **Lugar** | **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.526.859 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** BVB 30227
4. **Organismo(s) donde trabaja:** TALLER ARTESANAL PROPIO
5. **Cargo que desempeña:** CERAMISTA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Estudios de Cerámica y Alfarería - Título : CERAMISTA
   Tecnología y Dibujo Mecánico - Título : DIBUJANTE MECANICO
7. **Domicilio particular:** GARZÓN 319 ap.1 - Belvedere - Montevideo
8. **Teléfono particular:** ____ **Oficina:** ____ **Otros:** ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** QUINTO CURSO INTERAMERICANO DE DISEÑO ARTESANAL EN CERAMICA Y JOYERIA
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES (CIDAP) - CUENCA - ECUADOR
3. **País u organismo que ofrece la beca:** CIDAP
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 2 de Agosto de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 17/10/83 **Fecha de término:** 21/11/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** ASOCIACION URUGUAYA DE ARTESANOS (AUDA)

022

DPTO. I 22/9/83 PAIS.

29048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

En mi actividad como ceramista es fundamental la obtención de la beca para conocimiento de nuevas técnicas y su aplicación en nuestro país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

023 29048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Palermo — Corbo — Lilian Edelveis
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 7 de Junio 1939 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 874.087-2 de: Montevideo Credencial Cívica: BZB-37072
4. Organismo(s) donde trabaja: Empresa propia
5. Cargo que desempeña: Joyería - artesanía en metales y piedras
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Joyería en UTU
7. Domicilio particular: Cno Santos 4352
8. Teléfono particular: 385397 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Quinto curso Interamericano de Diseño Artesanal en ceramica y Joyería
2. Institución y lugar en que se desarrollará: C.I.D.A.P. - Calle Hermano Miguel 3-23 (Apartado 552 - Tel. 830.450) Cuenca - Ecuador
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización De los Estados Americanos
4. Fecha límite de presentación del candidato: 5 de agosto 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 17 de octubre Fecha de término: 19 de noviembre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: World Crafts Council

DPTO. I 22/8/83 PROT. 29048

S 024

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Para ampliar y especializar mis conocimientos de joyería, con técnicas nuevas, que den nuevo impulso a mi taller, del que dependo para vivir. Para aprender dibujo de diseño en joyería, curso que no se dicta en este país, y trasmitirlo a quien lo desee.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

2. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

.....

3. **Materia:** .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Liliana Valenzuela

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

SRC C

025 29048

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

QUE AQUI
DTO ECIEN

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TECHERA GOMEZ VIRGINIA MARIA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 6/10/48 CIUDAD DE ROCHA DIVORCIADA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. **Cédula de Identidad:** 1.453.730 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** BCA. 51966
4. **Organismo(s) donde trabaja:** TRABAJO EN MI PROPIO TALLER.
5. **Cargo que desempeña:** CERAMISTA.
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)** VA EN HOJA ADJUNTA -
7. **Domicilio particular:** LUIS B. CAVIA 2975 APTO. 002 - MONTEVIDEO
8. **Teléfono particular:** — **Oficina:** — **Otros:** —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** QUINTO CURSO INTERAMERICANO DE DISEÑO ARTESANAL EN CERAMICA Y JOYERIA
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES (CIDAP) ECUADOR. -
3. **País u organismo que ofrece la beca:** ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 2/8/1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 17/10/83 **Fecha de término:** 20/11/83
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** CONSEJO MUNDIAL DE ARTES Y OFICIOS (W.C.C) VICEPRESIDENCIA PARA AMERICA LATINA

026

DPTO. 1 27/7/83 PROT.

29048

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).** PIENSO QUE ES EN EL CAMPO DEL DISEÑO ARTESANAL DONDE TENEMOS MAYORES URGENCIAS, QUIENES TRABAJAMOS EN CERÁMICA ARTESANAL... ESTA BECA NOS PERMITE AMPLIAR ESOS CONOCIMIENTOS APLICANDOLOS TAMBIEN EN NUESTRO TRABAJO DIARIO EN EL TALLER, SALVANDO LAS BARRERAS DEL DISEÑO Y VERTIENDO NUEVOS CONOCIMIENTOS AL REGRESO EN NUESTRO YA MUY RICO PATRIMONIO CERAMICO ARTESANAL. —

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. **Materia:** .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. **Materia:** .....

   Institución y lugar en que se usó: .....

   Fecha de iniciación: ..... **Fecha de término:** .....

   Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

.....
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

DPTO. I
STC
PROC.

027

048

(1ra.Parte)
1718/83 04/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 3489/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN [illegible]ABI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - AGUILAR PAILOS, Ricardo Enrique
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestaron Memorandums (A) Nos. 1504/80 y 1893/82, aprobándose en esas oportunidades solicitudes de Becas a Brasil, en fechas 16/OCT/80 y 28/AGO/982 respectivamente.

2 - TECHERA GOMEZ, Virginia María
- SE APRUEBA -

3 - PALERMO OCHOA, Lilián Edelveis
- SE APRUEBA -

4 - MENASI GUDIÑERO, Daniel Enrique
- SE APRUEBA -

5 - SALABERRY SAAVEDRA, Laura
- SE APRUEBA -

6 - RIVERO GONZALEZ, Nélida Susana
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº478/81 (2da. Parte), aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 09/ABR/981

7 - XAVIER FERNANDEZ, Julio Roberto
- SE APRUEBA -

8 - TELECHI CASAL, Hebert Eduardo
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)Nº455/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Bolivia, en fecha 13/[illegible]/982.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

128

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, [illegible]
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da. Parte)
1711/83 05/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

NOTA Nº 3409/83/D DE SD.EMA.CC.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL. RUBEN [illegible]

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - FERRARI CASTILLA, Ana María
- SE APRUEBA -

2 - LASA SALAVERRIA, Carlos Ignacio
- SE APRUEBA -

3 - MIZRAJI KACHAN, Eduardo Jacobo
- SE APRUEBA -

4. - MONTAÑEZ MASSA, Ana Elena
- SE APRUEBA -

5 - RODRIGUEZ FELIPE, Nélson
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 657/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Canada, en fecha 12/ABR/982.-

Fs. 030 y 031 no se microfilman por no aportar información

Poréel Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub. Sub-Director
Coronel
Juan C. Cuputchet

129

ORIGINAL - [illegible]
COPIA - [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
D-3

23 AGO 1983

MEMORANDUM Nro.3220/983/MLE/slv.-

Ref.:Pedido de Informe (A)No.211/83.-
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Destino:JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

1.- REFERENTE A: TRENCHI CASAL: Hebert Eduardo.-
REGISTRAMOS: TRENCHI: Hebert.-
OCUPACION: Docente.-
DEMAS DATOS: No registramos.-
ANOTACIONES: "LA MAÑANA", 19.8.73, candidato por la Facultad de Veterinaria, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario. 27.12.74.- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista 137 lema: "Acción y espíritu veterinarios", de tendencia demócrata. "El País", 9.12.73. 1.3.978. Es docente colaborador de Biología de las neoplasias y docente responsable de Manejo en la producción de huevos, en Facultad de Veterinaria.-

OPTO. I 22/8/83 PROC.

2.- REFERENTE A: TECHERA GOMEZ:Virginia María.-
REGISTRAMOS: TECHERA: Virginia.-
DEMAS DATOS: No registramos.-
ANOTACIONES: 21.1.1974. Figura en una nómina de cotizantes del P.D.C., incautada a Jorge Aníbal Cela Ravera."EL POPULAR",23 8.973. Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden estudiantil, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 6.1. 975.- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 70, lema: "Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay", de tendencia izquierdista. 15.10.981. Firma como integrante del Comité de Residentes de Rocha del Frente Amplio, un manifiesto titulado: "Hacia la victoria", donde se menciona que: - "El Frente Amplio es el único instrumento político creado para lograr,en el marco de la legalidad, las soluciones que el país reclama urgentemente.

OPTO. I 22/8/83 PROC. C

NOTA: Se deja constancia de que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas solicitadas.- Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo, 23 de agosto de 1983.-

EL JEFE DEL DPTO. D-3

36P 1 SA (H) 2-SA(H)

A.d. Nº 374968

A.d. No. 374968 1/3

Ofc.No.181/983.- Montevideo, 2 de Agosto de 1983.-

SEÑOR SEGUNDO SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Por el presente solicito a - usted quiera tener a bien disponer,si lo estima pertinente,se remitan a esta Sub Dirección General,los antecedentes qúe puedan registrarse en ese Servicio, de las personas que se mencionan en planillas adjuntas .-

Saluda a usted atentamente.

EL SUB DTOR GRAL INT DEL C.E.P.

CORONEL. José Gutiérrez

JOSE M. GUTIERREZ.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Sol.de antecedentes por - asuntos varios.--

JMJ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 03 AGO. 1983 Pasa a Se Antecedentes No. de Orden 29050

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DE DEFENSA 3/8/83 Pasa a ... No. de ... 4992

DEP. I 3/8/83 PROCESADO

3/8/83 132012

Consejo Nacional de Educación
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB-DIRECCION GENERAL

DIA	MES	AÑO
26	5	63

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

APELLIDOS Y NOMBRES	DOMICILIO (últimos 10 años)	DOCUMENTOS		FECHA DE NACIMIENTO
		C. I.	Credencial	
PALLAS LEON, Alicia Elvira	Calle No.6 No.3726	1.590.756-0	B.T.A.14.655	9/4/959
MACEDONI LEMOS, María Silvia	Antonio María Marquez 5376	1.624.716-1	B.Z.A.31.315	3/9/960
VILLAR GARCIA, María Rosa	Heredia 4465	1.307.770	B.V.A.28972	7/2/954
FERNANDEZ ERRAZQUIN, Mirian Lilian	Casavalle No.2 Pasaje 307 No.5260	1.654.701	B.O.A.8869	4/9/957
MORELLA ALFONSO, María Laura	Dr.Gonzalez 1151 Florida	57.741	O.A.A.38.235	17/2/963
SEGUI MELOGNO, Mary Grisell	Luis Lama 3157 Dep.001	1.252.639	A.U.A.14.363	19/12/951
COSIA SAVIO, Graciela	Pedro Celestino Bauzá 4708	1.625.309-9	B.V.A. 33267	3/12/63
MONTERO, Eugenia	Saint Bois 4706	1.258.858	B.D.A.47290	2/7/954
RODRIGUEZ FLEITAS, Susana	Roberto Riverós 1300	2.604.106-4	B.D.A. 60992	26/10/962
RINGERT PEREZ, Ana María	Tacuarembó 967	1.757.493-3	A.P.A. 10222	22/1/960
FATIGATTI DE FRANQUEZ, Estrella Gloria	Barrio Varona del Dep. de DURAZNO	2.948.900-3	R.A.A. 8150	15/5/959
SANTANA SALAZAR, Anahir	Cerrito s/n DURAZNO	3.077.690-6	R.D.E.11.183	26/6/957
SIVERA SANTOS, Dory Beatriz	Ciudad de Rocha	6.2371	E.A.A.39919	2/4/964
ALMADA DE IROLDI, Rosa María	Río Grande s/n Barrio Samuel ROCHA	2.6939	E.E.B.4073	29/8/953
DE LOS SANTOS, Ma.del Carmen	Jacinto María Alvariza 965 SAN CARLOS	3.001.388-3	D.A.A.20696	24/6/954
PASSANELLO YANIERO, Gladys	Castellanos CANELONES	77.840	C.P.A.8026	21/2/956
CASTOS PEREIRA, Leonor	Eusebio Cabral 4412	75.690	HE.G. 2977	23/4/961
VIDAL, Ederly Noemí	Carapegua 4817	2.574.206.1	40860	10/4/57

DEPTO. I PROCESADO

002/2

FIRMA: HECTOR MAZZUCCO JEFE DE SECCION

29050

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
PAYSANDU	10	5	983

Nº 01246

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	ACOSTA	CARUSO
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Walter	Aroldo
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Marcelino	
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Rosa	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	10	6	946	URUGUAY	PAYSANDU	CTAL. CDO.

OCUPACION Médico desde Mayo del año 1972.-

DOMICILIO José P. Varela Nº 1105. 6 años, anterior Gregorio Fune 2930 Mdeo.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	KBA	13299	PAYSANDU	DNI.2.791.469-6.

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (RUS)
OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL DPTO. 1 PROC. 3.8.383

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO

LOCALIDAD: **FECHA:**

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra anotaciones en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº .....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1983
Pasa a Jefe C.H.C.P.
No. de Orden 29056

D. N. I. **DEPARTAMENTO Nº 3**

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
	14	JUL.	983

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ..... 001 / 4

EL JEFE DEL DPTO. 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

DEPARTAMENTO Nº 3 — Información e Inteligencia — Cons.-Hab.-C. Penales

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Público Nº 01240 (I), información se eleva.-

ACOSTA CARIDO, Walter Aroldo.-

ACOSTA CARIDO, Walter Aroldo.-

DNI.2.791.469-6.-C.C. serie KBA 19299.-

José P. Varela Nº 1105.-

Médico.-

Nacido en el Dpto. de Pdú., el 10/06/946, hijo de Marcelino y Rosa.-

03/11/971:Figura en una nómina publicada en el diario EL TELEGRAFO, manifestando su adhesión al FRENTE AMPLIO.-

20/05/9831- Según oficio Nº 62/983 de la Agencia "B" del Bn.I.Nº 8 Gral."Leandro Gómez", registra idem anotación que nuestro Dpto.-

0-0-0-

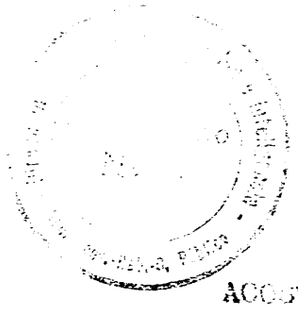

01.240/10/V/983/Paysandú.-.

2712/983 JJV/rba.-.

ACOSTA CARUSO : Walter Aroldo.-.

ACOSTA CARUSO : Walter Aroldo.-.

CI: 63.018 (Paysandú).-.
José P.Varela No.1105.-
Oriental casado de 28 años de edad (1978).-

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Paysandú.-.

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

DPTO. 1
PROC.
2-8-983

003

2005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 1240/83 DE LA SECCION I.I. - DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU.-

Montevideo, 02 de agosto de 1983.-

SE INFORMA:

REFERIDO A: ACOSTA CARDOZO, Walter Aroldo

APODERADOS: ACOSTA CARDOZO, Walter Aroldo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28 años en 1971

DOCUMENTOS: C.I. No 03.016- Paysandú

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: José Pedro Varela [illegible] 1125

Las anotaciones al.-

Jefe del Departamento I Col. C.I.D.

Pedro R. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. 2-8-83

14

29058

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 32/983

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: (3) PAYSANDU.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	- - - - -	FERNANDEZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Manuel	Isabelino
(5)	PADRE	Primer nombre - - - -	Segundo nombre - - - -
(6)	MADRE	Primer nombre Isabel	Segundo nombre - - - - -

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	13	9	1927	URUGUAY	Paysandú

(8) OCUPACION -Funcionario del BROU.Ingreso: 12/11/1963.

(9) DOMICILIO -Soriano 1166 Apto. 208 -PAYSANDU- 19/9/1983

		Serie	Número	Traslado	Cód. Policial
(10)	CREDENCIAL CIVICA	K.C.A.	1404	- - -	33.073(Paysandú)

(11) Fecha y lugar Montevideo,12 de abril de 1983.-

El Presidente del BROU.

(12) (Sello) (13) Firma Tte.Gral.(Av.)

Contrafirma JOSE [illegible] CARDOZO

(14) Recibida el 20/4/983 Nº de Sol. 00574

DPTO. I PROC.

JUNTA DE DEPARTAMENTO DE [illegible]

Servicio de Informática de Gestión

5

(1) PARTES DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

14 JUL. 1983

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA "C"

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de (3) MAYORDOMO.

CON ANOTACIONES

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITA-

CION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA CUE SE DETALLA A

CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

Juan M. PAPATA SILVA

(4) TITULAR	Primer nombre: Manuel	Segundo nombre: Isabelino
	Apellido paterno: PEREIRA	Apellido materno:
(5) PADRE	Primer nombre: - - - -	Segundo nombre: - - - -
(6) MADRE	Primer nombre: Isabel	Segundo nombre: - - - -
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	Día: 13 Mes: Mayo Año: 1932 País: URUGUAY	Localidad: (illegible)
(8) OCUPACION	-Funcionario del SOCU.Ingreso: 12\II\1963.	
(9) DOMICILIO	-Soriano 1155 Apto. 208 -MAYORDOMO-	1960\1983
(10) CREDENCIAL CIVICA	Serie: K.C.A. Número: 1404 Timbrado: - - -	C.I.: 33.073.(illegible)
(11) Fecha y lugar	Montevideo,12 de [illegible] de 1983.	
(12)	El [illegible] de [illegible]	
(13) Firma	Tte.Cnel.(Av.)	

14 JUL. 1983

DEPARTAMENTO Nº 3

Dirección de Información e Inteligencia - Cno. Tomkinson 5000 - Tels. 30-73-73 - Int. 2 - Montevideo - Uruguay

DPTO. I PROC. 2

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

CON ANOTACIONES

(13) Firma: (illegible)

29057

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU. (Ayudantía N° 199/3)

Solicitud de C.N.C.P. (S) nº 00574.-

MENDOZA, Manuel Inocelino.-

MENDOZA, Manuel Inocelino.-

C.I. Pdí.5?.073, C.C. serie KOA 1404.-

Avenida Soriano 1166, Apto 203.-

Soldado del Cuerpo República.-

Hijo natural de Isabel.- Ndo en Pdí el 13/9/927.-

21/3/971: Ha sido visto en autos del Comité Amplio del / Plenario Popular, Filial de la C.N.T.-

1/10/976: Concurre a una cena organizada por un grupo de Plenarios, en la sede social de los mismos.-

5/7/979: Según informe del "S-2", del Batallón de Infantería Nº 8. Cnel. Leandro Gómez, éste registrado como de / ideología Izquierdista Comunista, actuación gremialmente dentro del Plenario Popular de Paysandú.-

13/6/979: Solicita Constancia de Rehabilitación para Cuerpo Cargos Públicos, para ser presentado en el M.I.-

1/8/979: Se eleva solicitud Nº 3743 a Montevideo para / Consulta.-

o-o-o-

00774/20/IV/983/Paysandú.-

273/93 JRV/rbo.-.

APELLIDOS : Manuel Isabelino.-.
NOMBRES : Manuel Isabelino.-.

CI: 33.073 (Paysandú).-CC: KCA 1404.-.
Soriano No.1166 P.2 Apto.208 (Paysandú)(1979).-.
Oriental, soltero, nacido en Paysandú el 13/IX/927, hijo de Isabel.-.

ANOTACIONES: Idem a las registradas en la Jefatura de Policía de Paysandú.-

EL JEFE DEL DPTO. 3
Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

004

20057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P. (L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 574/83 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.

Montevideo, 02 de agosto de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Manuel Isatelino

REGISTRAMOS: [illegible], Manuel Isatelino

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 13.09.927 en Paysandú

DOCUMENTOS: C.C. Serie ROA No 1404 - C.I. No 33.073

PROFESION U OCUPACION: Bancario - B.R.O.U.- Paysandú

DOMICILIO: Soriano No 1166 Piso 2 Ap.208- Dpto.de Paysandú

02.VI.965- estuvo presente en el acto organizado por el Comité de Apoyo a la Revolución Cubana y por la Autodeterminación de los Pueblos, realizándose el mismo en el Ateneo de Paysandú.- EVALUACION F-6.-
18.03.972- figura en una lista de personas que en diciembre de 1971 reciben correspondencia de Editorial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos".- EVALUACION F-6.-

REGISTRAMOS: [illegible], Manuel

16.06.964- el día 12 de junio intervino en la Mesa Redonda organizada por el Sindicato de Paycueros y el Plenario Obrero Estudiantil en la ciudad de Paysandú.- "EL POPULAR".-

NOTA: Se deja constancia, que pese a la similitud de nombre de la persona registrada en último término, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Pedro A. Barneix

DEPTO. I
FOLIO
12 JUL 1983

DEPTO I / 5

29017

Hoja 1

C.H.C.P.
Nº 5.810.-

1/4

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 557

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** Maldonado.-

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) **TITULAR**	APELLIDO PATERNO: ROSALES	APELLIDO MATERNO:	
	PRIMER NOMBRE: MIGUEL	SEGUNDO NOMBRE: ANGEL	
(5) **PADRE**	PRIMER NOMBRE: MATILDE	SEGUNDO NOMBRE: ROSALES	
(6) **MADRE**	PRIMER NOMBRE: -------	SEGUNDO NOMBRE: -------	

		DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	19	11	1948	URUGUAY	RIO NEGRO

(8)	**OCUPACION**	De 1972 a 1978-Frigorifico Fray Bentos- De 1978 a 1981-Changas Particulares- De 1981 a la fecha-Intendencia Municipal.-
(9)	**DOMICILIO**	De 1972 a 1981-Barrio Anglo-Fray Bentos- De 1981 a la fecha-Avenida Artigas y Llavallol.+

		SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
(10)	CREDENCIAL CIVICA	LA	23.395	-------	53.602-Río Negro.-

DPTO. 1
PROC.

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 17 de setiembre 1982.-

(12) **sello** (13) **firma** **contrafirma**

(14)

RECIBIDA EL:	No. DE SOL.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA

7 JUL. 1983

EL JEFE DEL OPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

SIN ANOTACIONES

29058

A. g. Nº 605707

Maldonado, 9 de junio de 1983.-

--Siga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona MIGUEL ANGEL ROSALES, no registra anotaciones negativas en Fichero Ideológico de ésta, desconociéndose ideología de la misma.-

Carece de antecedentes en Jefatura de Policía de Río Negro según Radiograma Nº D.I. 311, al igual que en Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4-Expediente 2014/S 2/983.-

DPTO. 1
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION C.H.C.P.

(L)

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS No. 5810/82 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO PARA PERMANENCIA EN EL CARGO.-

Montevideo, 02 de agosto de 1983.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: [illegible], Miguel Angel

REGISTRAMOS: [illegible], Miguel Angel

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

DOCUMENTOS:

PROFESION U OCUPACION:

DOMICILIO: Km.29 1/2 Ruta I (Monte Grande)

18.08.971- Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas con el # 32.117; militando en el Secc.16a., según microfilm incautado por OCOA, en procesamiento realizado el 21 de diciembre de 1981.- [illegible].-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I el S.I.D.

Pedro E. Arrosix

DPTO. I
PROC. 83

004/4 29058

Hoja 1

C.H.C.P.
Nº 5.824.=

1/3

(1) **INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO**

(2) **Solicitud de C.H.C.P. para permanencia No:** 544

(3) **Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de:** MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

(4) **TITULAR**	APELLIDO PATERNO: CASERO	APELLIDO MATERNO: ———
	PRIMER NOMBRE: JUAN [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: OMAR
(5) **PADRE**	PRIMER NOMBRE: JUAN [illegible]	SEGUNDO NOMBRE: CARLOS
(6) **MADRE**	PRIMER NOMBRE: ———	SEGUNDO NOMBRE: ———

(7) Fecha y Lugar de Nacimiento	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD
	11	10	941	[illegible]	[illegible] NEGRO

(8) **OCUPACION**	Desde 1972 hasta diciembre 1979 en el Frigorífico de Fray Bentos y desde enero de 1980 a la fecha en la Intendencia Municipal de Maldonado.-
(9) **DOMICILIO**	Desde 1972 hasta 1979 en Guayavo y Caboba Vivienda Marginal en Fray Bentos. y desde 1980 a la fecha en Avda. Artigas y Lavalleja (Corralón Nº3 de la I.M.M.).-

(10) CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	TRASLADO	CEDULA DE IDENTIDAD
	[illegible]	16530	———	52.587 de Río Negro

(11) **fecha y lugar** Maldonado, 16 de setiembre de 1982.

(12) **sello** (13) **firma** [illegible]

contrafirma

(14)	RECIBIDA EL:	No. DE SOL.
DPTO. 1 PROC.		

7 JUL. 1983

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

SIN ANOTACIONES

02 AGO. 1983

Montevideo.....

Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SIN ANOTACIONES

Jefe del Departamento I del S.I.D.

PEDRO L. BARNEIX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

A. g. Nº 997730

Maldonado, 21 de junio de 1983.=

==Siga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona JORGE OMAR CASTRO (H.N.), no registra anotaciones negativas en Fichero Ideológico de ésta, desconociéndose / ideología de la misma.=

Según Oficio Nº 196/982 de la Jefatura de Policía de Río Negro, carece de antecedentes, al igual que en Batallón de Ingenieros de Combate Nº 4=Expediente Nº 2017 /82/983.=

En Microfilm incautado por O.C.O.A. el 21/12/81 se / registra a dos personas de nombres JORGE CASTRO, como afiliadas a la ~~U.J.C.~~ con los Nº 4.319 y 26.868, no // pudiéndose establecer si se trata de la misma persona.

EL DIRECTOR

LUIS ALBERTO

DPTO. I
PROC.

003/

1-SA (H)
2-SA (H)

[illegible] 8 12 [illegible] 5.814.=

1/4

ACOSTA
WALTER

RODRIGUEZ
ETHELBERTO

[illegible]

[illegible]

16 12 [illegible] [illegible] [illegible] Oriental, Decreto

Desde el año 1972 al 1978 Peticionario Universal en la I.A.M., desde el 1978 al 1983 empleado de la Empresa CATTEX S.A. Ubicada en Solitario Venancio Flo. 000, [illegible] egreso del 1983 a la fecha otro Jornalero en [illegible] particulares en la zona.-

Desde el año 1972 al 1983 en Cno. Palácios No. 1160 y desde el 1983 a la fecha en Rivera [illegible] No 100.-

[illegible]

001 (A)

Jre.

El Ofl. Ayte. Jre. Sección

Ofl. Pral.

JORGE [illegible] MARTINEZ.-

COMISARIA 1ra. SECCION · Dpto. MALDONADO · MALDONADO

[illegible] 5/12/982.-

Maldonado 20 6 83

A.g. Nº 907720.=

e INFORMACION.

COMISARIA: LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

8 JUL. 1983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 [illegible] 1983
Pasa a ... Jre. C.H. C.P.
Nº de orden 29060

DEPTO. I
SID 3-85
82. 141

001 (B) 3

Montevideo, 02 AGO. 1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento N°. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: SIN ANOTACIONES

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor

PEDRO R. BARNEIX

A. g. Nº 907720

Maldonado, 29 de junio de 1983.=

=Diga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona WALTER ETIBERIO ACOSTA RODRIGUEZ, no registra anotaciones negativas en Fichero Ideológico de ésta, registrándose en Microfilm incautado por O.J.O.A. el 21/12/981 una persona de nombre WALTER ACOSTA afiliado con el Nº 20.217 a la U.J.C., no pudiéndose establecer si se trata de la misma persona.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES
(O.J.O.A.):
LUIS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ

DPTO. I
PROC.

3

Nº 1362

DUPLICADO

Hoja /

C.H.C.P.
Nº 5.804.=

U.T.E. OFICINA CENTRAL PIRIAPOLIS

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 8

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto de: MALDONADO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	GONZALEZ	BRAVILA
	primer nombre	segundo nombre
	NELSON	DUBAL
PADRE	primer nombre: SILVESTRE	segundo nombre: ----
MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: OFELIA
Fecha y lugar de Nacimiento	día: 27 / mes: 12 / año: 42	país: URUGUAY - 14 SECCION CANELONES / localidad
Ocupación	DESDE 1968 Y A LA FECHA EN: U.T.E. PIRIAPOLIS	
Domicilio	DESDE 1968 A 1975 EN FCO. PIRIA ENTRE SALTA Y TUCUMAN Y de 1976 A LA FECHA EN: calle RECONQUISTA 1358 - PIRIAPOLIS	

Credencial Cívica	serie	número	traslado	cédula de identidad
	DCA	5009	DCB 3741	40.694 de Maldonado

Fecha y lugar: Piriápolis, 3 de Diciembre de 1973.-

U.T.E. (sello)

PIRIAPOLIS

Firma: [signature] Oscar Adolfo A. [illegible]
contrafirma
Gerente U.T.E.

recibida el: Nº de Sol:

DPTO. 1 PROC.

7 JUL. 1983

EL JEFE DEL DPTO. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli
COMISARIO

CON ANOTACIONES

Montevideo, 02 AGO. 1983

DIFUSION: S.I.D.: PARA: Jefe del Departamento Nº. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA: Sin ANOTACIONES

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

PEDRO R. B[illegible]X

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — DEPARTAMENTO I

A. f. Nº 914964

Maldonado, 8 de abril de 1983.=

===Siga a la D.I.I. Dpto. 3, informando que la persona NELSON DUBAL GONZALEZ DEAVILA, no registra anotaciones negativas en Fichero Ideológico de ésta, desconociéndose ideología de la misma.=

Carece de antecedentes en Jefatura de Policíadde Canelones, de acuerdo a Radiograma Nº 744.=

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES E INFORMACION
COMISARIO
LUIS ALBERTO POSSE MENDEZ

MALDONADO

DPTO. I
PROC.

663

29061

8/(Int.)3/IX/82/Maldonado.-

2750/83 JJM/rsa.-.

GONZALEZ DAVILA : Nelson Dubal.-.

GONZALEZ / Nelson.-

No se registra.-.

No se registra.-.

No se registra.-.

ANOTACIONES: Según Oficio No.01 del 17/II/978 de la Jefatura de Policía de Maldonado, figura como Delegado de Mesa por el P.D.C., en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No.2 -Paraje Cañera del Rey (Maldonado).-

-.-.-.-. . .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

N O T A :

Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

EL JEFE DEL OFIC. 3

Carlos M. de los Santos Carnelli

COMISARIO

664/4

22081

"Para Nosotros el Hecho Sigue Siendo Válido", Dijo Sanguinetti

"Lamentablemente se Desvalorizó la Denuncia"

El secretario general del Partido Colorado Dr. Julio Mª Sanguinetti, se refirió anoche a las expresiones formuladas por el Gral. Rapela, quien desestimó la denuncia que el dirigente político estableció en el semanario "Correo de los Viernes", referida a la detención e interrogatorio de una correligionaria.

Las precisiones sobre lo divulgado por el Gral. Rapela, fueron efectuadas anoche en la Casa del Partido, poco antes de la sesión semanal ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. Estas fueron las palabras del Dr. Sanguinetti:

"En el día de hoy el Gral. Rapela ha hecho manifestaciones desestimando la denuncia que oportunamente formulamos, basándonos en la declaración de nuestra correligionaria la profesora Glenda Rondán de Romeo.

Basado en las investigaciones del personal policial y militar, el Gral. Rapela concluye en desestimar esta denuncia por estimar que es el producto de la fantasía. Nosotros, por nuestra parte, basados en el conocimiento que tenemos de nuestra correligionaria, con una militancia de más de quince o veinte años en nuestro Partido, seguimos creyendo en que el hecho existió.

Lamentablemente toda la investigación se encaminó, mucho más que a tratar de descubrir los responsables, se trató fundamentalmente de desvalorizar desde el principio esa denuncia. La persona involucrada, la víctima a quien luego se transforma ahora en acusada, fue invitada como se dice a declarar, una invitación que, por ejemplo, duró en uno de los interrogatorios desde las nueve y media de la mañana hasta las doce y media de la noche sin parar y se desvaloriza su declaración basándose en presuntas contradicciones.

La contradicción que describe con precisión el despacho donde estuvo, adonde fue llevada por sus secuestradores, digamos. Efectivamente, allí estuvo cuatro horas. Y que no precisa, en cambio, los detalles de una camioneta. Bueno, estaba encapuchada. Que es una persona fantasiosa porque es profesora de literatura y estuvo vinculada a actividades teatrales, aunque no es artista, es una conclusión demasiado subjetiva. Si todo profesor de literatura no puede hacer una denuncia porque es fantasioso e imaginativo, en fin, creo que son todas bases demasiado endebles para descalificar sin más una denuncia.

Lamentamos que haya sido así. Lamentamos que se haya así descartado esta denuncia. Para nosotros el hecho sigue siendo válido. Nosotros lo denunciamos públicamente porque pensamos que ese era el camino. Que el camino era hacerla pública para que el hecho se conociera y para que las personas responsables de este episodio, sean quienes sean, estén donde estén, sepan que no tienen impunidad.

Nos felicitamos de que se haya investigado. Nos lamentamos de que se saque tan rápidamente una conclusión, desechando una denuncia que para nosotros sigue siendo fundada porque el hecho existió. No creemos en brujas, pero que las hay, las hay."

Por último el Dr. Julio Mª Sanguinetti expresó a EL DIA que "el episodio es uno de los tantos, en definitiva, que quedará sin aclaración. Lamentablemente, en estos casos quienes son parte también son jueces".

" EL DIA "
02/AGO/983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO 1983
Pase a
N° 29362

Colorados Ratificaron su Confianza en la Prof. Rondán

Blancos y Cívicos Analizan Situación

Sesionó anoche el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. Al término de la reunión, se dio a conocer una resolución que reproducimos textualmente:

"El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado ratifica su confianza en la Prof. Glenda Rondán de Romeo y su solidaridad con las declaraciones formuladas por el secretario general Dr. Julio Ma. Sanguinetti."

Blancos: Nueva Sesión

El Directorio del Partido Nacional se reunió anoche en la "Casa de los Lamas" para considerar diversos aspectos internos.

Tras dos horas de deliberaciones, fue levantada la sesión sin que ninguno de sus integrantes aceptara efectuar declaraciones.

De acuerdo con lo expresado extraoficialmente, durante las deliberaciones se analizó la actual situación política, resolviéndose efectuar una nueva sesión en las próximas horas.

Mientras tanto, se aguarda en filas del Movimiento "Por la Patria" un acuerdo que permita realizar las elecciones para elegir a su Junta Nacional el próximo sábado.

A esos efectos, se espera el pronunciamiento de dirigentes del interior del país y el resultado de reuniones que se mantendrán con otros de Montevideo.

Cívicos Expectantes

Por su parte la Junta Ejecutiva de la Unión Cívica consideró programa de actividades y ante el anuncio de importantes resoluciones a nivel gubernamental en materia política, resolvió permanecer en actitud de expectativa.

De la trascendencia de esas resoluciones, dependerá la convocatoria urgente a sus dirigentes.

5/8/83
DPTO. I
PROC.
18

" EL DIA "

02/AGO/983

301 | 1

El Consejero Bolentini opina sobre W. Ferreira

En su última edición la revista de humor "Guambia" publica un extenso reportaje al Consejero de Estado, Cnel. Dr. Néstor Bolentini, en el que éste aborda diversos aspectos de la problemática política nacional. En uno de los pasajes de la entrevista, se le solicitó su opinión sobre el Sr. Wilson Ferreira Aldunate. Al respecto señaló Bolentini al periodista de la mencionada revista:

-"No me gusta hablar de personas, no me gusta personalizar los problemas. Yo creo que si no hubiera cometido tremendos errores en su posición política el Sr. Ferreira Aldunate hubiera sido el "hombre-solución" del problema institucional del país."

Pero ha cometido tremendos errores. Y se los voy a ir señalando, porque no me gusta nunca no dar los hechos en que me baso. Primero: impugnar las elecciones que perdió por diez mil votos. Ese fue su primer error grande, porque diez mil votos no son diferencia, y se amortizan con el desgaste natural del ejercicio del poder. Segundo: el haberle negado el apoyo constructivo que el presidente electo le solicitó. Bordaberry no era un hombre del Partido Colorado, como él lo sabía muy bien. Era un hombre que había militado en el Ruralismo y que como tal había sido integrante del Partido Nacional. Y el Partido Nacional es el primero que le da la espalda cuando el Sr. Bordaberry va a pedirle algo expresamente. Le creó una situación de gobierno muy difícil, que es la que va a generar toda esa crisis. Tercero: la posición adoptada en el Parlamento, dándole la espalda al gobierno y vinculándose muchas veces con el Frente Amplio, para hacer fracasar iniciativas del gobierno. Cuarto: por confundir el problema que significaba la seguridad por la subversión, con el problema político. Muchas veces fuimos al Parlamento llamados para tratar la prórroga de medidas de emergencia, y siempre se le daba prioridad a los problemas políticos y no a los problemas de la nación. Quinto: cuando el Sr. Ferreira Aldunate se fue del país, se fue porque quiso irse. Nadie lo obligó a irse ni nadie le prohibió regresar. Los problemas de él que determinan el comunicado de la Jefatura de Policía actual requiriéndolo, son por su actuación en el exterior, no por su actuación en el país. Cuando él se fue -yo era Ministro en ese momento- no tenía ningún requerimiento ni había ningún problema con su libertad personal. Pero ahora sí: es en el gobierno actual de la República que redundan esas dificultades, esa influencia negativa de prestar apoyo y permitir que se cree en el exterior el sustituto del Frente Amplio a través de la Convergencia Democrática, donde vuelve el Partido Nacional a recibir hombres de los partidos marxistas declarados ilegales. Convergencia Democrática nace en el exterior porque el Frente Amplio se desintegra.

La Democracia Cristiana pasado el evento político del '71, no quiere adherirse al Frente Amplio en el exterior y entonces surge en su sustitución la Convergencia Democrática, que es una manera de entendimiento con las tendencias marxistas.

" EL DIARIO ".

02/AGO/983

15/8/83

002/1

(9 F)
PROCESADO
1/9/92

"Por la Patria": proponen una autoridad provisoria

La Confederación del Norte del Movimiento "Por la Patria" se reunió en la víspera en Paysandú, resolviendo plantear ante el Comité Ejecutivo de ACF, que se reunirá hoy en su sede de la calle Colonia y Andes de Montevideo, que la Junta Nacional del Movimiento "Por la Patria" sea designada con carácter provisorio, con mandato hasta el 15 de marzo de 1984.

La decisión fue tomada en el curso de una reunión de 40 convencionales de los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera, a la que no asistieron representantes de Cerro Largo por causas de fuerza mayor.

Se hicieron presente en estas deliberaciones los dirigentes de Montevideo Ing. Horacio Terra Gallinal y Dr. Fernando Oliú.

Propusieron que se apruebe que integren dicha Junta los 15 electos por la soberanía popular y los ciudadanos proscriptos o excluidos de las hojas de votación. En consecuencia podrán ingresar al cuerpo por dos causales, por elección popular y por la causal de ser proscriptos, perdiendo en este último caso la condición de electores.

Con respecto al punto sexto del planteamiento, señalan que el estatuto definitivo del Movimiento "Por la Patria", deberá consagrar principios esenciales de democracia interna para la elección de los integrantes de sus órganos ejecutivos, no admitiéndose la existencia de miembros natos, exonerados de consultar el respaldo de la soberanía partidaria.

La Confederación del Norte de "Por la Patria", que fue presidida sucesivamente por Héctor Estévez, de Salto, y Hermann Haltzmann, de Paysandú, decidió -asimismo- que, para el caso de que estos planteamientos sean aceptados hoy en Montevideo por el Comité Ejecutivo del Movimiento, participar en la elección de la Junta Ejecutiva Nacional con una lista.

Seguidamente eligieron para integrar los tres primeros lugares de la lista, en carácter de titulares, a los dirigentes José F. Bruno (Tacuarembó), Dr. Rodolfo Zanoniani (Paysandú) y Dr. Leonel Echenagusia (Salto). La nómina será completada hoy, luego de consultas a Cerro Largo, cuya delegación no se hizo presente en la reunión y a la que le corresponde el cuarto lugar, al tiempo que se completarán los seis primeros cargos con delegados convencionales de Artigas y Rivera.

Se resolvió que en una próxima reunión, se apruebe una declaración relativa al traslado a Paysandú de los restos del General Leandro Gómez, discutiéndose -asimismo- aspectos de la movilización por la democratización del país.

Finalmente sin que fuera adoptada resolución alguna, se discutió lo relativo a la firma de adhesión al "Movimiento Por la Patria" y de acatamiento al líder del mismo. Varios convencionales manifestaron que, en virtud de su notoria militancia partidaria en el sector, resultaba innecesario que suscribieran su adhesión y acatamiento.

" EL DIARIO "

01/AGO/983

JUNTA DE ... TOR EN ... FE
... 1503
03 ...
... 2 ...

C/A (AR)

Ejem. Nº 1 /V

SECRETO

R.O.U.
ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO. C-2
MONTEVIDEO
02/AGOSTO/983

PEDIDO DE INFORMACION Nº 148/983

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: F - 6

B - T E X T O :

En la última visita realizada por el Delegado de la Cruz Roja Internacional Señor Pierre Josseron, solicitó datos sobre la situación de Félix Sebastián ORTIZ C.I. 13.647 del Departamento de Río Negro.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

La que se disponga sobre la mencionada persona así como de su probable detención.-

IV - DISTRIBUCION:

EJEMPLAR Nº 1 : S.I.D.
EJEMPLAR Nº 2 : A - 2
EJEMPLAR Nº 3 : N - 2
EJEMPLAR Nº 4 : D.I.I.
EJEMPLAR Nº 5 : ARCHIVO DEPTO. C-2/ES.MA.CO..-

3/8/83
1726

El Jefe del Departamento C - 2/ ES.MA.CO..-

Coronel
Jorge Luis Staudinger

DEPTO C-2
SS

4.8.983.- Se hizo Memo (A) No.1726/983 para el C-2/ESMA.CO (SS)-

23/8/83

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - "Por la Patria"

b - "Corriente Popular Nacionalista"

2 - Partido Colorado

a - "Unidad y Reforma"

b - "Libertad y Cambio"

c - "Unión Colorada y Batllista"

B - Asamblea Intersectorial por la Democracia Ahora

II - CAMPO MILITAR

- Frente Amplio

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

Actividades signficativas del período

1 - C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales)

2 - I.A.D.S.L. (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre)

B - Sector Medios de Comunicación Social

- Internacionales

C - Sector Religión

1 - Declaración del Obispo de Canelones

2 - Foro Juvenil

3 - Propuesta del Servicio Paz y Justicia (SER.PA.J.)

D - Sector Educación

1 - Actividades de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.)

2 - Artículo: "El autoritarismo en las aulas: la Universidad intervenida".

DEP. DO PROCESADO 24/5/83

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Sector Exportaciones

ANEXO N° 1: Antecedentes de conferencistas del ciclo de charlas promovidas por el Foro Juvenil, órgano asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica.

Período cubierto: 29/JUL al 04/AGO/83

DPTO. I
PROC. 00

S E C R E T O

CONCLUSIONES

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - Partidos Políticos Habilitados

1 - Partido Nacional

a - "Por la Patria"

(1) - A raíz de desavenencias en el Congreso de "Por la Patria", que tuvo lugar el 23 de julio ppdo., surge el aplazamiento de la elección de la Junta de este movimiento, la que se había fijado inicialmente para el sábado 30 de julio.

Alineado en torno al Presidente del Directorio, Prof. Juan PIVEL DEVOTO, que no asistió al Congreso, un núcleo importante, entre el cual se encuentra el dirigente proscripto Dardo ORTIZ, ha manifestado su radical discrepancia con las resoluciones que se tomaron y en consecuencia no se presentarían a la elección de la Junta.

DPTO. I
PROC
(C)

Lo que se cuestiona, es que no pueden aceptarse "liderazgos por contrato" y designaciones digitadas, para integrar un organismo partidario, desconociendo el pronunciamiento electoral.

(2) - Los miembros del Directorio, Fernando OLIU, Juan Martín POSADAS y Lorenzo RIOS, transformados en miembros natos por la resolución aprobada, manifestaron su discrepancia con el nombramiento directo.

(3) - Se verifica la no presentación de listas, con candidatos para la Junta Nacional de "Por la Patria" por Montevideo y de las listas pertenecientes al interior del país.

La nómina de postulantes, eventualmente elaboradas en el seno de las Confederaciones Zonales del Norte y del Sur, no ha sido presentada hasta el momento, por existir discrepancias en torno al reglamento eleccionario, aprobado en el Congreso del sector. Próximamente, integrantes de estas zonales, conjuntamente con convencionales de Montevideo, conformarían una Comisión de Mediación, con el propósito manifiesto de resolver el tema.

(4) - La Confederación del Norte de este movimiento, que agrupa a los departamentos al norte del Río Negro incluyendo Cerro Largo, se reunió en Paysandú, resolviendo plantear al Comité Ejecutivo de ACF, que la Junta Nacional de "Por la Patria" sea designada con

DEP (DOC) I PROCESADO 29/8/

carácter provisorio, con mandato hasta el 15 de marzo de 1984. Mantiene la posición de que la citada Junta, debe estar integrada por 15 dirigentes electos, más los ciudadanos proscriptos, o excluídos de las hojas de votación de las elecciones internas de 1982.

b - "Corriente Popular Nacionalista"

- Previo al Congreso de "Por la Patria", este movimiento habría recibido directivas del requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE, en el sentido de tener un papel activo en el mismo.

Se les habría señalado además, la necesidad de continuar en coordinación con "Por la Patria" y no atacar a sus dirigentes.

2 - Partido Colorado

DPTO. I
PROC. (2)

a - "Unidad y Reforma"

- El Dr. Julio María SANGUINETTI, en el editorial de "Correo de los Viernes" del 29/JUN/83, titulado "La Constitución consagrada - ¿A dónde nos lleva?", maneja tres hipótesis, con referencia a la reforma constitucional, planteada por las FF.AA. en su comunicado del 15 de julio ppdo.:

(1) - La abstención de los sectores opositores, en protesta a una Constitución impuesta. En este caso, la decisión quedaría en manos de la minoría.

(2) - El partido que asuma el gobierno el 1° de marzo de 1985, reconocería vigente la Constitución de 1967, por considerar nulo el texto "consagrado" por las FF.AA., sin ratificación popular.

"En este caso, la oposición habría alcanzado el gobierno, pero debutaría con un conflicto de poder indudablemente preocupante".

(3) - Siguiendo el curso de acción anterior, propiciar desde el gobierno un cambio constitucional por procedimientos legítimos.

"Esto tiene aún una incógnita no despejada: si la reforma "consagrada" hace muy difícil la reforma constitucional, ¿cómo se actúa?".

Expresa el Dr. SANGUINETTI, que ninguna de las tres alternativas, son favorables para los PP.PP. ni las FF.AA. y finaliza diciendo que: "Si nadie gana, entonces, y todos perdemos, miremos la situación del ángulo que sea, parecería prudente, desde ya, entender que la idea es descartable".

S E C R E T O

DEPTO DOC

S E C R E T O

b - "Libertad y Cambio"

- El líder de esta agrupación, Dr. Enrique TARIGO, se manifestó contrario a un "diálogo nacional" que incluya a otros sectores, mientras que no se opondrían a ello otros integrantes del sublema como Roberto ASIAIN y Alfredo TRAVERSONI.

También se definieron a favor: la C.B.I., el P.I.T., la Federación Rural y el Pbro. Luis PEREZ AGUIRRE.

Los dirigentes colorados, Dres. Jorge BATLLE (proscripto) y Julio María SANGUINETTI no estarían de acuerdo, expresando el primero, que "esto es como la Convergencia" y que "si entramos ahora, dentro de 20 días, ellos están conduciendo la cosa".

DPTO. 1
PROC.

c - "Unión Colorada y Batllista"

- Esta agrupación encomendó a su Comité Electoral, un análisis del movimiento, para estudiar las fórmulas con las cuales pueden acceder a candidaturas por medio de sus convencionales, y en qué casos deberán recurrir a la recolección de firmas, de acuerdo a lo establecido en la ley Fundamental N°2.

B - Asamblea Intersectorial Por la Democracia Ahora

1 - Distintos grupos políticos y sociales, apoyan al movimiento denominado: "Asamblea Intersectorial Por la Democracia Ahora" (A.I.D.A.).

Entre los políticos que han anunciado su apoyo, figuran Alberto SAENZ de ZUMARAN, Juan Martín DE POSADAS, Silvia FERREIRA de MORELLI y Diego TERRA CARVE ("Por la Patria"), Carlos PITA ("Corriente Popular Nacionalista"), Manuel FLORES SILVA, Víctor VAILLANT y Luis MOSCA ("Corriente Batllista Independiente").

En "Unidad y Reforma" y "Libertad y Cambio", se está analizando la posible integración al Plenario, existiendo divergencias como la del Dr. Enrique TARIGO, que anunció públicamente no ser partidario de organismos corporativos. Se adhirió a este movimiento la filial uruguaya del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), aguardándose la decisión del denominado "Plenario Intersindical de Trabajadores" (P.I.T.).

2 - El Dr. Carlos PITA ("Corriente Popular Nacionalista"), fue entrevistado por Palio Nacional de Suecia sobre el tema, expresando que "A.I.D.A.", se está integrando con personalidades de los más diversos ámbitos de la sociedad y buscará instrumentar las bases de un

DEPTO. II PROCESADO

acuerdo nacional para el futuro Gobierno Democrático, procurando forzar y estimular la transición, en momentos en que han fracasado las negociaciones entre las Fuerzas Armadas y los políticos.

Agregó que se tratará de incorporar al movimiento, a figuras representativas de los sectores de opinión no reconocidos, así como representantes de la Iglesia Católica y la Federación Rural.

3 - Lo expuesto precedentemente, se encuadra dentro de la estrategia de la C.D.U., de englobar a los Frentes Políticos, Sindicales y Estudiantiles, con la finalidad de aumentar la convergencia opositora en el orden interno.

DPTO. I
PROC.: 001

II - CAMPO MILITAR

Frente Amplio

- Se tomó conocimiento, del funcionamiento de una "Asociación de Residentes Orientales José Artigas", en C.BUENOS AIRES. En esa capital, se habría organizado la "Mesa del Frente Amplio", la "Mesa Juvenil del Frente Amplio" y un acto el 24 de Julio en el Luna Park, denominado "POR LA PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION EN URUGUAY", con una asistencia aproximada de 2.000 personas, declarando autoridades no gratas, a los integrantes de la Embajada y Consulado de nuestro país. El 19 de julio, la Murga "FALTA Y RESTO" de Montevideo, fue invitada por dicha Asociación para interpretar temas no autorizados en el Uruguay, previéndose su regreso a Buenos Aires en agosto, para otra presentación.

Esta organización, edita una publicación mensual denominada "CHASQUE ORIENTAL", cuyo director responsable es el Sr. Carlos VIDAL, que utiliza como base de información la agencia PRESSUR.

III CAMPO SICOSOCIAL

A - Sector Gremial

- Actividades significativas del período

1 - C.E.E.S.S. (Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales)

a - El día 31/AGO/83 regresó al país, el Secretario de Relaciones Internacionales de este centro ilegal, Enildo IGLESIAS CARRERAS, habiendo cumplido la gira en Colombia y Chile, informada en SUMI del 15/JUL al 21/JUL/83.

b - Es inminente la edición de un periódico sindical, cuyo redactor responsable sería Enrique ALONSO FERNANDEZ, ex articulista

DEPTO 2 PROCESADO 29 DIC 83

sindical de "El Día":

Se tiene conocimiento, que la diagramación del periódico se realizaría en CROMOGRAF S.A. (Avda. Uruguay 1529), siendo impreso en Imprenta POLO S.R.L. (Avda. Garibaldi 2579).

Para su redacción, se ultiman detalles en torno al arrendamiento de un local, próximo a CROMOGRAF S.A.

BIOGRAFICO
Conocimiento

A.I.D.S.L. (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre)

a - Por decisión de los dirigentes de la A.F.L.-C.I.O. (Federación Americana de Trabajadores-Congreso de Organizaciones Industriales), se dispuso el traslado a El Salvador, del actual Director en Montevideo, Donald KEESLER, siendo subrogado interinamente por su Secretario Privado, Osvaldo REBEKOSKY.

b - El mencionado Instituto, ha recibido también directivas, de no prestar ningún tipo de apoyo a la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay).

c - Continúan realizándose tareas tendientes, a la conformación del llamado M.U.S.I. (Movimiento de Unificación Sindical Independiente), el cual agruparía a las asociaciones laborales filiales de C.G.T.U., C.A.T.U.D. (Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas), e Independientes. Existen informes, que en caso de concretarse este Movimiento, el mismo contaría con el aval de la C.I.O.S.L. (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) y su regional O.R.I.T. (Organización Regional Interamericana de Trabajadores), habiéndose desechado la intención de integrar a A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) y A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) por contar con elementos infiltrados pro-marxistas. Cabe consignar que A.S.U., si bien se alínea ideológicamente con la Democracia Cristiana Internacional, es filial continental de la C.L.A.T. (Central Latinoamericana de Trabajadores) la cual es recusada al estar infiltrada por dirigentes pro-marxistas.

d - Los directivos de A.F.L.-C.I.O., cumplen gestiones, a efectos de lograr la destitución de José D'ELIA CORREA, como representante de I.R.O.-F.I.E.F. (Organización Regional Interamericana-Federación Internacional de Empleados y Técnicos) en nuestro país, por el hecho de obedecer a tendencias sindicales marxistas leninistas.

S E C R E T O

DEPTO (A) PROCESADO

29072

S E C R E T O

B - Sector Medios de Comunicación Social

Internacionales

- Prensa

1 - El Boletín de la Agencia PRESSUR correspondiente al 10/ JUL/83, entre otras cosas, expresa lo siguiente:

a - Fue inaugurada la oficina de PRESSUR en Washington, el 08/JUL/83, contando con la presencia de Juan Raúl FERREIRA (Presidente de la C.D.U. y de la Agencia) y de Roberto SAVIO (Director Responsable de PRESSUR).

Asistieron al acto, representantes de la prensa internacional, diplomáticos y enviados especiales del Capitolio, entre los que se encontraba el Senador Edward KENNEDY.

b - Se realizó en México, una jornada de solidaridad con nuestro país, organizada por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Por la parte uruguaya, intervinieron en el acto los periodistas Niko SCHVARTZ, Carlos PASINO y Javier MUSOT.

c - Se encuentra en Brasil el ensayista y escritor uruguayo en el exilio, Eduardo GALEANO, quien presentará un nuevo libro titulado "Memorias del pueblo", cuyo primer volumen, "Nacimientos", fuera editado en varios países europeos y latinoamericanos.

118 (1)

290729

2 - El periódico argentino 'LA VOZ", viene realizando sistemáticas prédicas contra nuestro país, con la publicación de artículos agresivos, entre los que se encuentran los siguientes:

a - El artículo correspondiente a su edición del 10/JUL ppdo, titulado "El horror de un país" "Las cárceles en Uruguay", en donde se mencionan varios informes, sobre la vida de los presos en nuestros Establecimientos de Reclusión.

El mencionado artículo, señala detalladamente presuntas "torturas", realizadas a los reclusos y publica además, nombres de quienes sostiene que son los directos responsables de su ejecución.

b - Este periódico, también se hizo eco de las manifestaciones de protesta, realizadas recientemente en el Complejo Penitenciario Parque Rodó, expresando además, que los reclusos en dicho Complejo, están bajo permanente custodia policial.

C - Sector Relación

S E C R E T O

DEP Acc PROCESADO

S E C R E T O

1 - Declaración del Obispo de Canelones

- El Obispo de Canelones, Mons. Orestes NUTI, efectuó declaraciones a la prensa, abogando por la inmediata continuación del diálogo.

Las expresiones del prelado, fueron efectuadas en ocasión de celebrar la Iglesia, el "Día de las Comunicaciones Sociales". Agregó, el jerarca diocesano, que si bien la Institución no participa oficialmente del diálogo, él y otros Obispos, han realizado contactos con muchos dirigentes políticos y gremiales, inclusive con militares, a fin de lograr el reinicio de las conversaciones suspendidas. Recordó Mons. NUTI, "que no hace mucho tiempo, abogué por un diálogo más amplio, que contemple la participación de los sindicatos, que representan a los trabajadores en un momento económico tan especial". Finalmente, refiriéndose al papel que podría desempeñar la Iglesia si participa del diálogo, el Obispo canario mencionó las conversaciones que han mantenido el clero y el gobierno en Argentina, subrayando que "lo mismo ocurre en Chile, donde observamos que la Iglesia no se aleja, sino que pone su esfuerzo para ayudar y favorecer el entendimiento entre las partes".

DPTO. I
PSOC.

2 - Foro Juvenil

- El semanario "Opinar" del 28/JUL/83, informa sobre el ciclo de charlas que organiza el "FORO JUVENIL", órgano asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica, titulado: "Historia Política para las nuevas generaciones", e invita a la juventud uruguaya a que concurra a estas charlas, que se dictarán en la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El programa previsto es el siguiente:

02/AGO/85: El Modelo Batllista (Prof. Andrés VAZQUEZ ROMERO)

09/AGO/85: IFRRA y la Reconstrucción Democrática (Prof. Alfredo TRAVERSONI)

16/AGO/85: El Período Herrerista (Lic. Carlos ZUBILLAGA)

23/AGO/85: La Etapa Neobatllista (Prof. Germán D'ELIA)

30/AGO/85: Un caso particular: El Socialismo (Prof. Hugo DELLA)

06/SET/85: Los Partidos de Ideas (Dr. Pablo FERRI)

Los antecedentes más significativos de los conferencistas [illegible] se consignan en el ANEXO Nº 1.

S U P E R A D O

DEP. DE PROCESADOS 4/9/85

29072

BIOGRAFICO
Conocimiento

S E C R E T O

Propuesta del Servicio Paz y Justicia(SER.PA.J.)

- El semanario "Aquí" del 26/JUL/83, publicó la propuesta que realizara el Servicio Paz y Justicia con fecha JUN/83, titulada"Amnistía y Reconciliación Nacional", habiéndola difundido a los medios de prensa.

La misma comienza con una reseña histórica, de la situación por la que atravesaba el país en los años anteriores a los enfrentamientos armados y expresa que el surgimiento de la sedición, tuvo una relación estrecha con las condiciones sociales de aquel momento.

El organismo manifiesta, que entre sus aspiraciones se encuentran:

- Contribuir a la construcción de una sociedad que sea liberadora, igualitaria, solidaria y partidaria.

- una sociedad, en la que todos aporten según sus fuerzas y de la que todos reciban según sus necesidades, sin desigualdades, ni acaparamiento de algunos a costa de otros.

- una sociedad en la que se respeten los derechos [illegible] y políticos de sus miembros, de sus grupos y de sus organizaciones.

29072

También publica un texto con proposiciones para que se realice una real Amnistía con el fin de llegar a una reconciliación.

Entre otras medidas exige la derogación de los Actos institucionales 4 y 7, así como la restitución a sus puestos y reparación de daños y perjuicios, a los militares que fueron destituidos por motivos ideológicos.

D - Sector Educación

1 - Actividades de la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (A.S.C.E.E.P.)

- Con fecha 25/JUL/85, esta Asociación, junto al I.NA.DO (Instituto Nacional de Docencia), realizó en el local de ADEOM (Cabeleos 1550), una Asamblea.

El día 24/JUL/85, realizaron una "jornada de trabajo", en el local de FENSA (8 de Octubre 1569), que visó los siguientes temas: evaluación de lo actuado hasta el presente; pautas para la organización interna de A.S.C.E.E.P. y la elaboración de un plan de trabajo extensivo a toda la Asociación.

SECRETO

25072

2 - El Semanario "Aquí", del 26/JUL/83, en un artículo titulado: "El autoritarismo en las aulas: la Universidad Intervenida", hace claramente un ataque a la "Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil", que todo estudiante en condiciones de ingresar a la Universidad, debe firmar, comprometiéndose y jurando cuidar, preservar y dar uso adecuado a los bienes, textos, útiles, muebles, etc. que en ella hay; utilizar vestimenta y mantener su estado personal, acorde con su carácter universitario; abstenerse de efectuar toda clase de publicidad de carácter político, gremial o religioso; de no realizar o participar en reuniones, actos, asambleas, con ese carácter.

Expresan, que "con todo esto se aspira a que el estudiante desde un principio acepte las decisiones adoptadas sin consulta, donde las palabras Autonomía, Co-gobierno y Libertad de Cátedra, suenen a cosas extraterrestres".

INTERIOR
Conocimiento

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

- Recobró estabilidad la plaza, en lo que se refiere a cotización de la divisa norteamericana, luego del repunte experimentado en los primeros días del mes de julio pasado.

Se estima que las cotizaciones alcanzadas vigentes, aún de N$ 34.05 y N$ 34.20 comprador y vendedor respectivamente, con algunas oscilaciones, serán los extremos que seguramente se prolongarán en el comienzo del mes de agosto.

B - Sector Exportaciones

- Las exportaciones de carne durante el período enero a junio de 1983, se sitúan en 127.181 toneladas, representando un 52% de aumento respecto a lo exportado en igual período de 1982 y apenas inferiores en 12.221 toneladas del total exportado en todo el año 1981. La carne bovina es la que tiene mayor demanda, alcanzando el 79% de dichas exportaciones.

Las divisas [illegible] este primer semestre de 1983, [illegible] la suma de [illegible], lo que significa un [illegible] respecto a igual período [illegible].

[illegible]

J.C.C.

S.I.D.

021553/1083

ANEXO N° 1 al SUMI del período del 29/JUL al 04/AGO/83.-

Antecedentes de conferencistas del ciclo de charlas promovidas por el Foro Juvenil, órgano asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica

Andrés VAZQUEZ ROMERO:

- En 1962 viajó a Cuba; en 1966 a Checoslovaquia y a la U.R.S.S.

- Actualmente convencional por Montevideo del sector del Partido Colorado, liderado por Julio Ma. SANGUINETTI.

Alfredo TRAVERSONI:

- El semanario "Búsqueda" del 08/JUN/83, publicó un artículo titulado: "La Universidad no estuvo nunca bajo control de los comunistas", autoría del titular, convencional de "Libertad y Cambio". En él se analiza el punto 21 del documento militar divulgado el 13/MAY/83 (comienzo del diálogo político), donde se sostiene, que la enseñanza pública como privada, a partir de 1952 fue infiltrada por el marxismo y la subversión.

Expresa: "que nada prueba y tampoco lo hace el desarrollo del punto 21. al comienzo de un proceso de infiltración. Probablemente las FF.AA. manejan información de sus servicios de inteligencia, acertada o errónea, pero la no presentación de pruebas, quita relevancia a la afirmación". Además, sostiene que las FF.AA. en este documento, hacen uso erróneo del término marxismo. Puntualiza que constituye un error afirmar que los comunistas alcanzaron el control de la enseñanza pública, ya que la Universidad nunca estuvo bajo su control, aún durante el período de los más graves conflictos. Que lo correcto es decir que durante un lapso prolongado, existió una fuerte influencia socialista.

Carlos URRUTIA:

[illegible] socialista.

[illegible]

EXPTE. I
PROC. 5

29072

Hugo Daniel UBILLA:

- Dirigente de la "Corriente Popular Nacionalista", el grupo más radicalizado de la Juventud del Partido Nacional.

Romeo PEREZ:

- Ex-Redactor Responsable del diario "Ahora", articulista habitual del semanario "Marcha", e integrante de la Junta Nacional del ex-Partido Demócrata Cristiano.

DPTO. I
PF
(00)

E. e. No. 217330.-

DEP. I S/ PROCESADO

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
Ø116/2 - A Ø Ø - 933.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.73/933.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFIERE A: -Transcripción de la parte que interesa de la conversación generada entre RAFEL ZABALZA y JORGE ZABALZA, durante la visita de ésta al recluso.-

III.-T E X T O :

....M.Z.-A sí sabes lo que pasa, esto que vino una cantidad de gente, estuvo en casa el Abogado de SENDIC que lo llevó FIVEL DEVOTO, y esto, y entonces, bueno ahí nos enteramos que les habían dado una paliza, entonces nadie se quedó tranquilo, en MINAS.-J.Z.-A, pero hace años.-M.Z.-Y bueno pero a ellos les duele cuando se enteran, no cuando se la dan y bueno.-J.Z.-No eso fue hace años, además no fue nada grave.-M.Z.-Bueno, pero como todo se termina sabiendo, cuando lo tercian sabiendo uno de ellos se pusieron tristes.-J.Z.-Seguro.-M.Z.-Claro, pero ahora se quedaron contentos porque te vieron bien, además vos estás mejor, estás más gordo y tenés mejor color, te vieron mejor, te acordás que ellos te habían visto flaco, yo fuí la que quedé con la visita colgada en MINAS, yo iba a ir para MINAS y pedí el permiso y te cortaron la visita.-J.Z.-Fue cuando misión vino de BOCHA sí.-M.Z.-No, no ahí está y después te fueron a ver ellos otra vez a MINAS y después fuí yo, iba yo y ahí ya te suspendieron la visita, bueno entonces en medio de eso que había sido por mayo viste, ya le habían suspendido la visita a SENDIC por muchos meses entonces viste va ese hombre a casa que lo lleva FIVEL y que no entonces se ponen a hablar y a uno se le paraban los pelos de punta, entonces el viejo y la vieja quedaron horrible.-J.Z.....M.Z.-Bueno a nadie le da después que te vimos bien, a nadie le da, pero cuando dijeron que no tenías visita ya mamá se puso que estaba de vuelta dentro del "TACHO" y ya que no todas esas cosas, entonces..

IV.-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II(I-2)E.M.E.-
S. I. D.-

El Jefe D - 2. E.M. D.E.IV.-

TTE.CNEL.

RAUL M. SARAVIA.-

RMS/avo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
03 AGO. 1983

E. e. No. 217330.-

DEP. I SE PROCESADO J/8/B.

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
0116 - A G O - 933.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.73/933.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFIERE A: -Transcripción de la parte que interesa de la conversación generada entre MABEL ZABALZA y JORGE ZABALZA, durante la visita de ésta al recluso.-

III.-T E X T O :

....M.Z.-A sí sabes lo que pasa, este que vino una cantidad de gente, estuvo en casa el Abogado de SENDIC que lo llevó PIVEL DEVOTO, y este, y entonces, bueno ahí nos enteramos que les habían dado una paliza, entonces nadie se quedó tranquilo, en MINAS.-J.Z.-A, pero hace años.-M.Z.-Y bueno pero a ellos les duele cuando se enteran, no cuando se la dan y bueno.-J.Z.-No eso fue hace años, además no fue nada grave.-M.Z.-Bueno, pero como todo se termina sabiendo, cuando la terminan sabiendo uno de ellos se pusieron mal.os.-J.Z.-Seguro.-M.Z.-Bueno, pero ahora se quedaron contentos porque te vieron bien, además vos estás mejor, estás más gordo y tenés mejor color, te vieron mejor, te acordás que ellos te habían visto flaco, yo fuí la que quedé con la visita colgada en MINAS, yo iba a ir para MINAS y perdí el partido y te cortaron la visita.-J.Z.-Fue cuando recién vine de ROCHA sí.-M.Z.-No, no ahí estás y después te fueron a ver ellos otra vez a MINAS y después fuí yo, iba yo y ahí ya te suspendieron la visita, bueno entonces en medio de eso que había sido por mayo viste, ya le habían suspendido la visita a SENDIC por muchos meses entonces viste va ese hombre a casa que lo lleva PIVEL y uno no entonces se ponen a hablar y a uno se le paraban los pelos de punta, entonces el viejo y la vieja quedaron horribles.-J.Z.....M.Z.-Bueno a nadie le da después que te vimos bien, a nadie le da, pero cuando dijeron que no tenías visita ya mamá se pensó que estabas de vuelta dentro del "TACHO" y yo que se todas esas cosas, entonces..

IV.-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II(1-2)E.M.E.-
S. I. D.-

El Jefe D - 2. E.M. D.E.IV.-

TTE.CNEL. RAUL M. SARAVIA.-

RMS/awo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1933
Hora 29
No.

021

(LG)

E.a. N.o. 217327

DIVISION DE EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
R - 8 Km.118.500
020950 - AGOSTO - 983

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) Nro.75/983

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida por el Sr.Intendente Mpal. de Maldonado.-

III.- T E X T O :

Se transcribe nota recibida por el Sr.Intendente Mpal., de Maldonado, que le fuera enviada por la Agrupación "UNION NACIONALISTA".-

"Maldonado 19-07-983"
"Sr. Intendente Municipal de Maldonado"
"Cnel. Miguel Angel Aparicio"

"VISTO - La insuficiente información que el pueblo del"
"Departamento tiene respecto al funcionamiento"
"compromisos y estado actual de la Intendencia"
"Municipal".-

"CONSIDERANDO - "La imperiosa necesidad por parte de los Partidos Políticos de presentar a la población planes de Gobierno serios; que a tales efectos -"
"se hace imprescindible contar con información "
"total y veraz, dado que solo se conocen datos "
"parciales e insuficientes.Considerando así - "
"mismo que la Convención Departamental del Partido Nacional de fecha 18/4/83, aprobó una moción respecto a la solicitud de información -"
"destinada a la elaboración de dichos planes.- "

DPTO. I 19-8-83 (SI)

"LA AGRUPACION "UNION NACIONALISTA" RESUELVE:"

"Solicitar a la Intendencia Municipal de Maldonado, el acceso por parte de los Partidos Políticos, en su carácter de Representantes de la Ciudadanía, a la información imprescindible para la elaboración de cualquier clase de planificación.-"

"Concretamente la solicitud se refiere a que "
"se instrumente la posibilidad de entrar en contacto con Archivos,Estadísticas y toda otra fuente de información en el amplio espectro "
"del quehacer Municipal.-"

"Se solicita asimismo, como elemento fundamental, la entrega por parte de las Autoridades Municipales de las Rendiciones de Cuentas correspondientes a los últimos tres ejercicios.-"

...///

001/24

29076

.../// "es decir: años 1980 -1981 y 1982".-

"Agradeciendo una rápida respuesta a las " "presentes resoluciones, en la seguridad que su administración com- " "prenderá la contradicción que representa intentar una planificación" "sería sin contar con información veraz, saluda a ud. atte."-

"Por Agrupación "UNION NACIONALISTA":

(HAY UNA FIRMA)
"GASTON LAFFERRANDERIE"
"SECRETARIO 30.590"

(HAY UNA FIRMA)
"AMBROSIO RODRIGUEZ UMPIERREZ"
"PRESIDENTE"

Es de destacar que la mencionada Agrupación a nivel Departamental integra la Lista D A I, cuyo titular es el Tte.1ro.(R) Miguel A. GALAN, del "MOVIMIENTO POR LA PATRIA".-

IV.-DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.E.

S.I.D.

Archivo.-

El Jefe D - 2 E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel. (Luce firma)
Raul M. Saravia.-

DPTO. I
A. y PROC. 3
(SI)

Es copia fiel.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | Hoja [illegible]

PEDIDO DE INFORMES ( ) N 205/83

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: Lo antes posible

INFORMACION SOLICITADA:

Antecedentes de las personas abajo mencionadas.

ALCALDE DAYVIERE, Walter Hugo
ALDRIGHI CAVANI, DE CASTANZO, María Clara
CARIDAD GIRAMBELLI, Eduardo César
CARRASCO HEREDIA, Cededa
CARRARA LARTIGUE, Roberto Daniel
CASALES BOLLINI, Héctor Daniel
CARRIER LAGARMURO, Gustavo Daniel
CASAMAYOU DEL PIDO, Ana Elena
CASSANELLO, Blanca Esther
CASELLI RABAJOLI, Daniel

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (ARCHIVO)
10/8/83

Pto 1 Sid

Fecha 03/AGO/83
Hora 0945

DEPTO. 3

DEP. I
3/8/83
PROCESADO

CON ANOTACIONES

FIRMA:

Jefe Sección Analistas
Cnel.

DISTRIBUCION:

COPIA 1-Departamento 3 del S.I.I.

Fecha 03 AGO 1983
Hora 29077

11 / 8

(LG)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro. III
--(SECCION FICHERO)--

M E M O R A N D U M Nro. 3010/973

- REFERENCIA: - Pedido de Informes Nro. 209/973.----------
- DESTINO : - Departamento I (SID).----------
.....

I)- REFERENTE: - ALCALDE DAYVIERE, Walter Hugo.
REGISTRADOS : - ALCALDE DAYVIERE, Walter Hugo
DOCUMENTO : - C.I. Nro.676.684 - C.C. BLB Nro. 15.951
DOMICILIO : - Fco. Soleno Antuña Nro.2788 (1973)
DATOS FILIS/ : - Oriental, nacido en Montevideo el 16 de Noviembre de 1933 hijo de Joaquín Marcelo y de María Luisa.

DPTO. I 3-9-85 PROC. MG

OCUPACION: Militar(R)
ANOTACIONES : 29/VIII/963: Militar retirado con el grado de Teniente en el arma de Artillería.-15/IV/963 Visitó el ballenero ruso "Sovietkaia Rossia", para lo cual necesita inscribirse y munirse de una tarjeta en la embajada Rusa, (para efectuar este trámite debió ser recomendado por alguien vinculado a dicha embajada).-19/VI/973: Por Inf. del 29/V/973 del D-II se establce que es co-propietario de la agencia marítima Federal Stores Ltda., que aprovisiona a una flotilla de barcos soviéticos surta en el puerto de Montevideo.-29/I/976: Por Comunicado Especial Nro. 7 del 24/I/976 de las FF.CC., se establece que es propietario del 50% del capital de Federal Stores SRL, empresa de proveeduría marítima que por ser influencia del PARTIDO COMUNISTA, atendía a los barcos de países comunistas que llegaban a nuestro puerto.Esta empresa en 1974 aportó al partido $ 80.000.000 de pesos viejos y en 1975 colaboró con una suma mensual de unos $5.000.000, de pesos viejos.--Estaba encuadrado dentro del llamado FRENTE FINANCIERO encargado de obtener recursos para mantener y desarrollar el aparato político militar clandestino del PARTIDO COMUNISTA.- Los aportes los realizaba por intermedio de Isaac Apelbam.- En el año 1974, época ilegal, hizo un préstamo a Miurka Fernández instalada por cuenta y orden del PARTIDO COMUNISTA con una empresa importadora de papel para diarios, para ayudar a pagar una deuda que mantenía con un país comunista por concepto de importación de papel para el diario "EL POPULAR".-23/IV/970: Según manifiesta Mario COLDSZER en Acta que le fuera tomada en el mes de Diciembre/973, el titular ha aportado recursos monetarios en favor del PARTIDO COMUNISTA. 28/VIII/976: Por Requisitoria de fecha 24/VIII/976 del S/I/D/, se establece que es solicita su captura por saberse que ha pasado a la clandestinidad.-7XII/977.- Ampliando las anotaciones precedentes según Acta Nro. 1319tomada a Mario Goldszer Melamed en Diciembre de 1975 se establece que él e Isaac Apelbaum efectuaban aportes importantes al PARTIDO COMUNISTA en la ilegalidad. En 1974 los mismos habrían sido del orden de los US$ 40.000.- Y en 1975 de US$ 10.000 .-Poseía en el First National City Bank

...///

un cofre donde se supone guardaba más dinero.-En 1974 formó la sociedad FUMITEZ con Apelbaum, actuando éste como Administrador y responsable una persona cuyo nombre es ilegible y el Tte.Coronel Dardo Ruiz. Se establece que manejaba una caja de dineros reservados que se hallaba en el local de Federal Stores que pertenecía la P.C., y donde eran sacados los aportes para el mismo. En una oportunidad prestó dinero del Partido para Buenos Aires, el cual luego fue rescatado por Apelbaum.- Era socio capitalista de la Sociedad Achave-Martirena propietarios de la estancia "El Gualicho", quienes serían contribuyentes del Partido. En una oportunidad pidió a Mario Goldszer que llevara a su domicilio un paquete conteniendo dinero, el cual iría a retirar una persona utilizando para identificarse una contraseña.- A veces lo llamaba un tal Rodríguez a quien entregaba personalmente dinero.-2/III/977: Ampliando las anotaciones precedentes según Acta tomada en 1975 a Alberto Schmitz éste manifestó que recibía las visitas de Marcos SZWACFITER, Luis Echave. En una oportunidad que llamaba de Río de Janeiro su hermano Jaime le informó de la detención de Isaac Apelbaum por las FF.CC.- A mediados de 1975 formó con el declarante una sociedad denominada "ANTIGUA" a efectos de explotar el cincuenta por ciento del arrendamiento del campo que trabaja en Tacuarembó con Martinena y Luis Echave.- Se trataría de la estancia denominada "El Gualicho", que se menciona en la anotación precedente.- 29/I/979: Acta tomada en 1977 a Eugenio Salvador Bernal Perez en O.C.O.A., quien manifiesta que había preparado un documento de identidad para uso del titular, reproduciendo su fotografía a la que agregaba el N.o. de registro original y que colocaba en una cédula de identidad sustituyendo a la de su verdadero titular.-(Mencionado como clandestino).- 6/XII/980.- Tiene participación en la firma SKO S.A., y como empleado, o ya aportando dinero a Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, Miguel Omar RODRIGUEZ BUCARIN, José Luis CAMPODONICO SINISCALCHI, Oscar Estanislao MARZI y otros.- Requerido N.o. 1201, de las FF.CC. Principal del PARTIDO COMUNISTA, "Federal Stores", (Proveeduría Marítima), miembro de la Mtes. Dirección del Partido.----------

.....

2) REFERENTE: ALDRIGHI CAVANI de COSTANZO, María Clara
REGISTRAMOS : ALDRIGHI CAVANI de COSTANZO, María Clara
(2) KITTY, MARGARITA
DOCUMENTOS: C.I. N.o.1.498.193
DOMICILIO : Av.Lezica N.o.5808 (1972)
DATOS FILIS/ : Italiana, nacida en Bolognia el 19 de Noviembre de 1948.
OCUPACION : No se registra.
ANOTACIONES : 17/V/972: - Por Mem. de fecha 15 de Mayo de 1972, del D-6 se solicita la captura de la titular, por sabérsela integrante del "Movimiento de Liberación Nacional"(TUPAMAROS).-30/VIII/972: Según comunicado de Prensa de las FF.CC. de fecha 29/VIII/972, solicitan la captura de la titular.-El Servicio de Información de Defensa SID-D-III por Requisitoria de fecha 27 de Agosto de 1972, reitera la CAPTURA de la titular por sabérsele vinculada al "Movimiento de Liberación Nacional"

DPTO. I 3-1-83 PROC.

...///

Tupamaros" y haber pasado a la clandestinidad. La misma está señalada con el N.o. 439 en la mencionada Requisitoria.-
19/III/973: Por Co. del 14/II/973 del D-6 se informa que la titular actuaba como cobertura legal de Química "Colón" de Garzón N.o.2806que estaba a nombre de su esposo y José Jaime Gonzalez Bancroft. La organización le había comprado una camioneta Chevrolet Mat. Nro.A 72.369, en la cual se hacía los traslados de militantes. También llevaba la ropa y hacía la comida de los elementos que se ocultaban en el "berretín", que ex - profeso se había construído en la misma. Se aclara que en el primer allanamiento al local la titular no fue detenida por habérsele restado importancia y al hacerse la segunda inspección ya había desaparecido. La titular antes de pasar a la clandestinidad se entrevistó con su cuñado Ricardo Nelson a quien dejó a su custodia su hijita de dos meses, ya que iba a estar dos o tres días con unas amigas y luego se iba a presentar.-En el precedente oficio se establece su solicitud de captura por no haber sido ubicada hasta el momento.-
1/IX/977: Ampliando anotación que antecede de 24/VIII/976 se establece que es requerido N.o. 439, según Parte de Inf. N.o.03/977 del SID de fecha 13/VII/977.----------

.....

3) REFERENTE : CARIDAD GIRAMBELLI, Eduardo César
REGISTRAMOS : CARIDAD GIROMBELLI, Eduardo César
DOCUMENTO : C.I N.o.884.431
DOMICILIO : T.Narvaja N.o. 1713 (1972)
DATOS PERS. : Oriental, nacido en Montevideo el 16/V/941 hijo de César y Sara.-
OCUPACION: Corredor de DISUR.
ANOTACIONES : 5/II/975 - Por Requisitoria del 29/I/975 del S.I.D., se requiere su captura por sabérsele vinculado a organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Requerido N.o. 1097.-8/IX/976: Según Co. del 10/VII/976 del S.I.D. se encuentra REQUERIDO.-12/V/981: Ampliando la anotación del 26/VIII/972 por parte de Nov. de la DII, de fecha 26/VIIII/972, se informa que fue detenido en averiguación por un equipo de las FF.CC., con Stella Blanca ETCHEVERRIGARAY ORTIZ. Viajaban en un ómnibus con destino a Pocitos llevando varios paquetes que contenían libros editados por Eduardo Galeano, en cuya tapa está impresa la leyenda: -"SITUACION NACIONAL ACTUAL URUGUAY 72, EN LA ENCRUCIJADA DE AMERICA LATINA DOCUMENTO INTERNO DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTES 26 DE MARZO y panfletos en los que se lee: -"EL MOVIMIENTO DE INDEPENDIENTES 26 DE MARZO DENUNCIA LA SISTEMATICA PERSECUCION DE SUS MILITANTES POR LAS FUERZAS REPRESIVAS".- Interrogado manifestó que viajaban en el ómnibus referido porque se les había roto el camión en que viajaban en una caravana del FRENTE AMPLIO.- Recobra la libertad por orden superior el día 26/VIII/972.----------

DPTO. I 3-9-83 PROC

.....

4.- REFERENTE A: CARRASCO HEREDIA: Cododa.-
REGISTRAMOS: CARRASCO HEREDIA: Cododa Romero.-
DOCUMENTOS: C.I. 975.835.-
DOMICILIO: Nicaragua 1332.-
DEMAS DATOS: No registramos.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 10.9.941, hijo de Partolo y Máxima Inés.-
ANOTACIONES: 14.8.1975.- Por Requisitoria Nro.26/75 del 6.8.1975 del SID. se requiere su captura, por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar. Requerido Nro.1.142. 20.8.1975. Idem Comunicado 1273 de las FF.CC. 10.9.976. Según Oficio 174/976 del 10.7.976 del SID se encuentra requerido.-

.-.-.-

...8.968.- Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú, en forma personal, así como "El deporte en la URSS", editado por el Semanario "Unión Soviética". También es suscriptor del semanario "Novedades de Moscú".- 14.12.65. En la fecha es detenido en el interior del Bco.República, en razón de efectuar un paro estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad. 13.12.965. Figura como suscritor de libros de la editorial Pueblos Unidos (EPU), según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschok. 8.4.966.- Figura en una nómina de adherentes a la lista Nro.60 "Unidad Sindical" del gremio bancario, de tendencia izquierdista. "El Popular", 7.8.967,p.8. Publica foto y declaraciones de repudio al Fondo Monetario Internacional. 10.10.967. En la fecha es detenido en el interior del local de AEBU. por lo dispuesto en el Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad. Dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay, Según oficio 3391 del 19.11.967 de la Jefatura de Policía de Paysandú, llegó a Paysandú integrando la delegación denominada "Caravana de la libertad", organizada por la Asociación de Bancarios del Uruguay. 23.8.968.- Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por la Secc.12a. en averiguación. Internado en el grupo de Artillería Nro.5. Cajero de la Agencia Cordón del Bco.República. 12.968. Se transcribe textualmente un artículo del titular, obtenido en forma confidencial: "Un elemento batallador, de envidiable consistencia espiritual, moral y física. Creo que no debe haber dentro del banco un elemento que haya estado más preso y perseguido. Dirigente. Además, su sencillez y manera de ser, le hacen merecedor de la confianza de los que lo conocen. Casado. Tiene tres hijos. Su padre, tenía con él hace unos años, una agencia de quinielas y venta de revistas en Guadalupe entre Millán y San Martín. Ahora, su padre trabaja en AEBU de guarda. Es comunista a muerte. Hace poco vendió un apartamento y está esperando el préstamo del Banco. Es uno de los dirigentes dentro del banco más capaces por su gran desempeño dentro de la masa bancaria. Hubo un tiempo en que le gustaban las carreras y quiniela". 5/969. electo titular a la Asamblea General Representativa de AEBU. Integra la lista Nro.2, en carácter de Ser. suplente en las elecciones internas de los Funcionarios del Banco de la Nación, para elegir delegados del personal ante la Comisión del Personal, por el período 1974/1976. Los integrantes de esta lista, casi en su totalidad, están sindicados como elementos comunistas. Según comunicación de la [illegible], del 16.9.974. 14.8.1975.- Solicitado Nro.19.388 al Partido Comunista, según material incautado a raíz de la detención de [illegible] efectuada el 2.5.974. 19.7.976. Según datos de la [illegible] Oscar Nom y domiciliado en [illegible]. El titular [illegible]

do al Aparato Financiero del proscripto P.Comunista, habiendo integrado comisiones que formaban el llamado "Frente Financiero", que eran los encargados de obtener recursos para mantener y desarrollar el aparato político-militar clandestino del P.C. También estaba vinculado a las distintas empresas que aportaban fondos para el Partido. (Operación "Morgan" del P.Comunista). 10.8.76. Según requisitoria No.11/76 del 9.8.76 del SID se le solicita su captura. 12.8.76. Ampliando la anotación en torno, se establece que tiene el Nro.1192 de requerido. 11.8.976. Idem Comunicado de prensa de las FF.CC.Nro. 1334 de la fecha.- 30.11.1978. Ampliando anotación del 16.8.976, se establece que es afiliado al Partido Comunista desde el 15.2.963, según material incautado por COA, en febrero 1976, "Operación Morgan". 7.3.1979: (Acta 5057 tomada en 1977 en COA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias). Se establece que en 1968 presentó al declarante para su afiliación al P.C. En el período 1970/72 ocupaba el cargo de Secretario de Organización en la Agrupación "Bancarios" del P.C. 2.6.980. Presentó a Omar Antonio Zacelli Cabrera para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por COA en febrero de 1976, "Operación Morgan".-

7.- RESPONDE A: JANTLER LAGARMO: Gustavo Daniel.-
REGISTRADOS: CANTLER LAGARMO: Gustavo Daniel.-
DOCUMENTOS: CI. 1.767.061 - CC. AVO. 14.9[illegible].
OCUPACION: Funcionario municipal.-
DOMICILIO: Rantua 6923 (1974). Rantua 6823.-
DATOS PERSONALES: Nacido en Montevideo el 6.12.951.-
ANOTACIONES: 5.7.974. Por Comunicado No.1133 de las FF. CC. se requisa su captura por considerarlo vinculado a actividades subversivas. Asunto Nro.[illegible]. (Requisitoria Nro.26/974 del 27.6.974 del SID). 3.9.976. Según oficio 194/976 del 13.7.976 del SID, se encuentra requerido. 6.10.977. Idem anotación del 3.7.974, en parte de información Nro.03/77 del 14.7.977 del SID.-

8.- RESPONDE A: CASAMAYOU DEL PINO: Ana Elena.-
REGISTRADOS: CASAMAYOU DEL PINO: Ana Elena.-
DOCUMENTOS: CI. 1.141.361.-
OCUPACION: Estudiante de química.-
DOMICILIO: Avda. Bolivia 1346. (Julio, 1971).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltera, de 23 años en 1972, hija de Hugo y Elena [illegible] Casamayou, hermana de Luis Eduardo, nacido el 28.9.19[illegible] en Montevideo.
ANOTACIONES: 9.7.971. La titular fué detenida, conjuntamente con Moroni Caubarrere Carejo Larrosa, el 2.7.971, por personal del D-4, cuando ambos ocupaban el auto.1 de la Calle [illegible]

DPTO. I - PROC. 48

Bolivia 1426. Se establece que en el mencionado apto., se reunían varios elementos pertenecientes a la organización Terrorista del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), los que fueron detenidos. En el lugar fué localizado un "boletín", encontrándose en el interior del mismo panfletos y abundante material relacionado todo con la nombrada organización extremista. Los principales ocupantes del apto. 1, eran los también integrantes de la organización Germán Alfredo Cabrera Braverman y su esposa Sandra Verónica Angeleri Chamorro. El Juez Letrado de Instrucción en Feria (2do.Turno), procesó a la titular por el delito de"Asociación para delinquir". La titular fué reconocida por un funcionario policial, como una de las personas que participó en el atraco a los remeseros del bco.de Londres de América del Sur, oportunidad en que fuera robada la suma de ochocientos mil pesos. Tal hecho ocurrió el 26.5.1971. Según manifestó la titular, es novia de Carlos Eugenio Furtado Topolanski, también integrante de la organización del M.L.N. El 10.7.1971, la titular, conjuntamente con otras 37 personas del sexo femenino, todas procesadas por actividades subversivas, fugó de la Cárcel de Mujeres. En relación a la anotación que antecede, se puede ver Oficio Nro.969 del 11.8.1971 del D-5.- 16.7.73.-Está requerida con el Nro. 179, según listo adjunto a Oficio Nro.382 del 16.5.73 de la Dirección de DNII. 20.8.976. Según Oficio 174/976 del 10.7.976 del SID., se encuentra requerido. 12.9.977. Por Oficio Nro.718/77 del 22.6.977, el Juzgado Militar de Instrucción de 2do.Turno, se solicita su captura.- 17.9.977. Ampliando anotación del 20.8.976. se establece que es requerido Nro.179, según Parte de Información Nro.03/77 del 13.7.977 del SID. 12.5.978. Figura en una cómina s/f y s/f de procedencia de integrantes del M.L.N. (T) en Europa. 19.7.979. Una persona de nombre Ana E. Goransky, figura como candidata, para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios por la lista Nro.99, lema: "Acción Gremial Estudiantil", sub lema: "Democracia Gremial Directa", para el período 1.966/67. 28.9.1982. Por informe de la Junta de Comandantes en Jefe, figura como integrante del M.L.N. en un grupo comandado por Antonio Cabrera Fros, con la pavorosa de sus integrantes en Chile y países latinoamericanos.

.-.-.-

10.- REFERENCIA A: CASELLI RAMAGOLI: Daniel.-

NOMBRE: CASELLI RAMAGOLI: Daniel.-

DOCUMENTOS: C.I. 1.175.964.-

DOMICILIO: Ismael 3869 (1972).-

OCUPACION: Dibujante. Artesano.-

DATOS PERSONALES: oriental, soltero, de 20 años en 1972. hijo de Héctor y Elvira, nacido el 18 de Julio de 1952 en Montevideo.-

ANOTACIONES: 15.9.972.- Detenido en averiguación por el D-5. 16.11.972. Ampliando información que precede, se establece que el mismo fué detenido por haber participado en una volanteada llevada a cabo en el cine Plaza, conjuntamente con Juan Carlos Acevedo San Martín. Enterado el Sr. Juez Militar de Instrucción de Ser. Turno, dispuso que recobrara su libertad. 24.10.974.- Por Volante Nro.1173 de las FF.CC. se requiere su captura, por sabérsele vinculado a actividades subversivas. 25.10.974. Idem requisitoria [illegible].47/74 del 14.10.974 del SID. RequeridoNro.978. 6.9.976. Según orden 174/976 del 10.7.976 del STD, se encuentra requerido. 6.10.976.- Idem anotación del 25.10.974 en Parte de Información Nro.03/77 del 13.7.977 del SID.

.-.-.-

Montevideo, agosto 3 de 1983.

NOTA DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS A RESOLVER DE RESOLUCION.

SIN NOVEDAD.

II)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 5to.Turno, recuperó su libertad el detenido Guillermo COSTA FONSECA.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- SERVICIO.

El personal de ésta, concurrió en la víspera a la zona donde se encuentra emplazado el Obelisco a Los Constituyentes de 1830, donde podrían concurrir jóvenes integrantes del Partido Colorado a arrojar claveles rojos a la fuente allí existente, no registrándose novedades.-

2.- RESOLUCION JUDICIAL.

Atento a lo dispuesto por el Sr.Juez Militar de 1ra.Instancia 5to.Turno en el día de ayer fué conducido a su despacho el detenido Juan Carlos VIERA NUEVA NUÑEZ, luego de lo cual y por su orden, fué entregado a la Brigada de Seguridad Terrestre de la Fuerza Aérea acompañado del Oficio 547 del Juzgado de referencia.-

3.- RESOLUCION JUDICIAL.

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5o.Turno en la víspera se hicieron entrega en dicho Juzgado,de una máquina de escribir marca "[illegible]",Mod.210,Nro.F-03290918; una máquina de escribir marca "[illegible]",Nro.051152897 y una máquina de escribir marca "OLIVETTI",Mod.Letera 32,Nro.2657751, que fueron incautadas oportunamente a los procesados Gabriela [illegible] Victor [illegible] y Julio [illegible] respectivamente, en oportunidad de procedimientos realizados contra elementos de la U.J.C.-

4.- INFRACCION A DECRETO 30/76.

A su arribo a nuestra Capital,procedente de Buenos Aires y pasajera del vapor de la carrera "Ciudad de Paraná", fué indagada por haber ingresado al país amparada al Decreto Nro.90/76, la persona Uruguaya Nelly [illegible], oriental, casada,de 52 años de edad, domiciliada en Cabote Nro.1[illegible],titular de la Ced.Id.I.876.251 (extraviada). Una vez realizados los trámites de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué citada para el día de hoy, a efectos de ser tramitada ante la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

5.- SALIDA DE CIUDADANOS POLACOS.-

A la hora 12hs', en vuelo 153 de VARIG con destino a Buenos Aires, se registró la partida de 60 ciudadanos polacos, tripulantes relevados del pesquero de esa nacionalidad "[illegible]", surto en el puerto de [illegible].

6.- [illegible].-

Personal de ésta efectuó en el día de ayer, una recorrida por [illegible] con el fin de establecer si en alguno de ellos se encontraban residentes relevados el próximo día 6 de agosto. Se visitaron [illegible] Barrio Sorocabo, Cerrito, Arquitectura, La Comercial y Jacinto Vera, donde al respecto, en la última mencionada, el encargado [illegible] informó de diversos vehículos que se encuentran en [illegible] mismo, referidos a: 1)- La camioneta del Radio [illegible] 2)- [illegible] 3)- [illegible] 4)- [illegible] 5)- [illegible] 6)- [illegible] 7)- [illegible] 8)- [illegible] 9)- [illegible] 10)- [illegible] 11)- [illegible] 12)- [illegible] 13)- [illegible] 14)- [illegible] 15)- [illegible] 16)- [illegible] 17)- [illegible] 18)- [illegible] 19)- [illegible] 20)- [illegible] 21)- [illegible]

..//..

del día martes 26 de julio p.pdo.,en su sede de Jackson 1341.; 3)- Invitación de "Medici 81" para una Reunión General para el día de ayer, a las 20:30' en el Club Mar de Fondo,de Durazno 1784; 4)- Diversas invitaciones para el sábado 6 de agosto, hora 18:00', en Vera y Argerich, para concurrir a una "Gran Peña" organizada por losmiembros de la Cooperativa 82.-

7.- ASAMBLEA CONSTITUTIVA.-

Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en carácter de observador, a Francisco Muñoz 3280, donde se llevó a cabo unaasamblea Constitutiva de la Asoc.Laboral de Obreros y Empleados de Laboratorios "Szabo", que dió comienzo a la hora 18:15' con una asistencia de 33 personas.-

Luego de leídos los Estatutos que fueron aprobados por unanimidad, quedó constituída la Comisión Provisoria de la siguiente forma: 1)- Julio César [illegible] CIANO VAZQUEZ, dom.en Lázaro Cadea 939 Ap.201; 2)- Susana Raquel [illegible] dom. en Av.Rivera 6153 Ap.103; 3)- Manuel [illegible] DURAZNO, dom.en Suecia Nro.2136; 4)- Héctor Valentín [illegible], dom.en Feliciano Rodríguez Nro 3097 A y 5)- Daniel Pablo [illegible], dom.en Amsterdam 1449 Ap.704. La asamblea finalizó a la hora 19:30' sin que se registraran otras novedades.-

8.- CONOCIMIENTO DE ARRIBO.-

A la hora 14:10' de ayer, en vuelo 154 de PLUNA procedente de Buenos Aires, se registró el arribo -previamente enunciado por la misma- de [illegible] etty DYJCVSKY de TURJANSKY, nacida el 4/6/25, titular de la Ced.Id.Argentina 2.297.506, la que pasó a hospedarse en calle Gabriel Pereira Nro.2814.-

9.- SERVICIO.-

Atento a lo informado en el Nral.6 del presente, personal de ésta concurrió en carácter de observador al local del club "Mar de Fondo", ubicado en calle Durazno 1784, donde a partir de la hora 20:30', estudiantes de Medicina de la agrupación "MEDICI 81", realizaron una reunión, constatándose que el número de asistentes se elevó a 25, no pudiéndose lograr establecer lo que se trató en la misma, que finalizó a la hora 21:30'.-

10.- MOVIMIENTOS IMPORTANTES.-

Hora 11:30' entrada vuelo 152 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
HOLLEB,Dominik.checoeslovaco nac.8/9/26.Pasap.Dipl.5307202.
Hora 11:30' salida vuelo 501 de PLUNA con destino a Sao Paulo.
WILD,Augusto.uruguayo nac.3/10/35.Pasap.Dipl.006071.
GONSALEZ,Arturo.mejicano nac.19/4/36.Pasap.Dipl.265.
Hora 09:30' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
ALVAREZ,Dadi.uruguayo nacido 27/12/26.Pacap.Dipl.005487.
Hora 11:50' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
KINAROVIC,Iván.checoeslovaco nac.10/3/45.Pasap.Dipl.5305340.
Hora 13:00' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
LIDDY,Martin.USA nacido 17/10/40.Pasap.Dipl.157690.
KOMMEL,Mark.USA nacido14/7/55.Pasap.Dipl.150574.
Hora 16:30' salida vuelo 157 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
GRIA,Carlos.argentino nac.27/6/46.Pasap.Dipl.3103.
Hora 18:00' salida vuelo 919 de VARIG con destino a Miami.
Sr.Ministro de Industria y Energía Ing.D.Juan CHIARINO.
CHOBA,Radko.checoeslovaco nac.20/9/46.Pasap.Dipl.5376571.
Hora 18:30' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible]
Hora 17:10' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible]
Hora 20:00' salida vuelo 301 de PLUNA con destino a Madrid.
[illegible]

[illegible]

[illegible]

2/2

A.g. Nº 837208

Oficio Nro.687/83

Montevideo, 1o. de agosto de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente cúmplese comunicar a Usted, / que por Sentencia Interlocutoria Nro.34/83 de fecha 21 de julio de 1983, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura del procesado NESTOR ALBERTO BARROS MARTINEZ, comunicado a ese Servicio de Información de Defensa por Oficio Nro.10/77 de fecha 3 de febrero de 1977.-

El Señor Fiscal de Crimen de 2do.Turno le tipificó el delito de "Asociación para delinquir"(art. 150 del CPO), dándole por compurgada su responsabilidad con el tiempo de preventiva cumplida. En consecuencia de acuerdo al tiempo transcurrido desde que el encausado se encuentra prófugo y a lo dispuesto por los artículos 117 num.2o.y num.3o.inc.2o.,120 y 124 del Código Penal Ordinario, aplicables a la causa según lo / dispone a texto expreso el artículo 33 del Código Penal Militar,se ha declarado la prescripción del delito de "Asociación para delinquir", cometido por el antes mencionado.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2do.Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilcio

OBJETO: Deja sin efecto sol. de captura.-

S.R.P.

03/9/83

S. I. D.
SECRETARIA SUB DIRECTOR
FECHA: 3/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 2º/P

Folio 1

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(OO)

Montevideo, 11 de agosto de 1983.-

CIRCULAR N° 09/83 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.-

Req. 1259 - BARROS MARTINEZ, Néstor Alberto

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 687/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1343 - CASTRO GUTIERREZ, Dardo Felipe

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 732/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1344 - FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 675/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1455 - DELL'ACQUA HOUGET, Mario Angel

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 696/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DPTO. I
PRO

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lemy

A.g. Nº 837213

Oficio Nro.696/83 — Montevideo, 2 de agosto de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Por el presente cúmplese comunicar a Usted, que por sentencia Interlocutoria Nro.37/83 de fecha 25 de julio de 1983, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura del procesado MARIO ANGEL DELLACQUA LAUGHI, comunicado a ese Servicio de Información de Defensa por Oficio Nro.769/78 de fecha 1o.de agosto de 1978.-

El Señor Fiscal Militar de 4to.Turno, en su Dictamen Nro.236/78 de fecha 13 de junio de 1978, lo tipificó el delito previsto en el art.60(VI) del CPM "Asistencia a la Asociación Subversiva", bajo la forma de comisión de omisión (art.3o.del CPM), aconsejando se le aplicara una pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION, en consecuencia de acuerdo al tiempo transcurrido desde que el encausado se encuentra prófugo y a lo dispuesto por los artículos 117 num.2o.y num.3o.inc. 2o.,120 y 124 del Código Penal Ordinario, aplicables a la causa según lo dispone a texto expreso el artículo 33 del Código Penal Militar, se ha declarado la prescripción del delito de "Asistencia a la Asociación subversiva" cometido bajo la forma de omisión, y archivado por el mismo transcurrido.-

OBJETO: deja sin efecto sol. de captura. n.g.p.

5/8/83

2920

20037

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2do.Turno

Coronel (Av.)

Oscar Vilche

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(CO)

Montevideo, 11 de agosto de 1983.-

CIRCULAR N° 09/83 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.-

Req. 1259 - BARROS MARTINEZ, Néstor Alberto

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 687/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1343 - CASTRO GUTIERREZ, Dardo Felipe

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 732/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1344 - FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 675/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1455 - DELL'ACQUA HOUGET, Mario Angel

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 696/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Larry

A.g. Nº 837097

Oficio Nro.676/83

Montevideo, 28 de julio de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente cúmplome comunicar a Usted, que por Sentencia Interlocutoria Nro.35/83 de fecha 25 de julio de 1983, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura de la procesada NELLY NAIDEL PEREZ FRONTAN DE FUENTES, comunicado a ese Servicio de Información de Defensa por Oficio Nro.844 de fecha 31 de agosto de 1977.-

El Señor Fiscal Militar de 4to.Turno, en su Dictamen Nro.333/76 de fecha 20 de agosto de 1976 le tipificó el delito previsto en el art.60(VII) del CPM "Asistencia a los Asociados" y aconsejó se le aplicara una pena de VEINTE (20) MESES DE PRISION. En consecuencia de acuerdo al tiempo transcurrido desde que la encausada se encuentra prófuga y a lo dispuesto por los artículos 117 num.2o. y num.3o.inc.2do.,120 y 124 del Código Penal Ordinario, aplicables a la causa según lo dispone en texto expreso el artículo 33 del Código Penal Militar, se ha declarado la prescripción del delito de "Asistencia a los Asociados", cometido por la antes mencionada.-

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno

(Coronel Dr.)

OBJETO:Deja sin efecto sol.de captura.-

n.s.p.

3/8/83

2do.Militar

4988

3/8/83

2922

ES EX JEFE

Antecedentes y Biografía

2935

Oscar Vilche

El Secretario

Ire.lo.(JM)

Roberto Cabrera

n.f. No. 569772

Montevideo, 17 de agosto de 1983.-

Of.No.213/B-I/983

(m)

Aclaración de Req.que quedan sin efecto.

SEÑOR JUEZ MILITAR DE 1RA.INSTANCIA DE 2DO.TURNO:

Acorde a lo dispuesto por Oficios Nos. 675/83, 681/83 y 696/83 de ese Juzgado Militar, éste Servicio de Información ha procedido a la distribución de la Circular No.09/983 de fecha 11.8.83 en la que se deja sin efecto la requisitoria de las personas mencionadas en los Oficios de referencia.

Habiéndose recibido los Oficios Nos. 676/83, 682/83 y 766/83 de ese Juzgado Militar en los que se deja sin efecto la requisitoria de Nelly Mabel PONCE FRONTAN de SUENES, Alfredo CHAPARRO VILLANUEVA y Miguel SIERRA ALBARADO, respectivamente, los mismos no figuran en la Nómina de Requeridos de éste Servicio por lo que no fueron incluídos en la Circular No.09/983.

Saluda a usted atentamente

por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 2do.Sub-Director

Coronel

Juan C. Corutchet

113/3 29088

A.g. Nº 837132

Oficio Ire.692/83

Montevideo, 29 de julio de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente cúmplese comunicar a usted, que por Sentencia Interlocutoria Ire.36/83 de fecha 25 de julio de 1983, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura del procesado ALFREDO CLAUDIO VILLALVA, comunicado a ese Servicio de Información de Defensa por Oficio Ire.157/76 de fecha 30 de marzo de 1976.-

OBJETO: Deja sin efecto sol.de captura.-

n.e.n.

La citada persona fue condenada por sentencia definitiva de Primera Instancia, -no ejecutoriada-, por autoría del delito de "Asociación para delinquir" (art.150 CPC) a la pena de DIECIOCHO (18) MESES DE PRISION. En consecuencia de acuerdo al tiempo transcurrido desde que el procesado se encuentra prófugo y a lo dispuesto por los artículos 117 num.2o.y num.3o,inc.2o., 120 y 124 del Código Penal Ordinario, aplicables a la causa según lo dispone el texto expreso del artículo 33 del Código Penal Militar, se ha declarado la prescripción del delito de "Asociación para delinquir", operada por el autos transcurrido.-

8/8/83
4487

5/8/83
2323

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno

Coronel (Av.)

El Secretario

Tte.1o.(DM) Roberto Cabrera

M.F. No. 569772

Montevideo, 17 de agosto de 1983.-

Ox.No.213/8-1/983

(m)

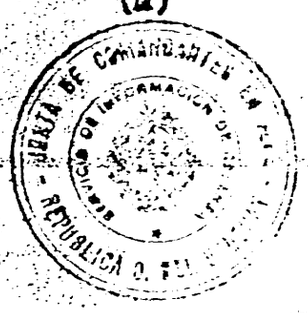

Aclaración de

Req.que quedan sin e-

fecto.

Señor Juez Militar de 1ra.INSTANCIA de 2do.TURNO:

Acorde a lo dispuesto por Oficios Nos. 675/83, 667/83 y 696/83 de ese Juzgado Militar, éste Servicio de Información ha procedido a la distribución de la Circular No.09/983 de fecha 11.8.83 en la que se deja sin efecto la requisitoria de las personas mencionadas en los Oficios de referencia.

Habiéndose recibido los Oficios Nos. 676/83, 602/83 y 766/83 de ese Juzgado Militar en los que se deja sin efecto la requisitoria de Nelly Mabel FONSECA FUENTES de SUAREZ, Alfredo CHAPARRO VILLANUEVA y Miguel Simón ALMADO, respectivamente, los mismos no figuran en la Nómina de Requeridos de éste Servicio por lo que no fueron incluídos en la Circular No.09/983.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 2do.Sub-Director

Coronel

Juan C. Curutchet

983/ 3

29089

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 19 de Julio de 1983.-

Oficio Nro.122/83.SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Por el presente llevo a su conocimiento que ante el reclamo presentado por el Ciudadano CASTRO RECARTE Natalio / Gervacio Artigas, ante este Delegado, por la adjudicación de Categoría "B" de Habilitación para Cargos Públicos (Permanencia)/ del B.R.O.U. Nro.055/82,por registrárselo como "Simpatizante de izquierda".-

O B J E T O
CASTRO RECARTE / Natalio G.Artigas cambio de Categoría.=========
"SE INFORMA"

Se solicitó ratificación o rectificación de la / mencionada anotación a la Agencia que poseía la información, // quién la ratificó pero le modificó la evaluación de B-3 a C-5.-

Averiguaciones practicadas al respecto con personas de reconocida militancia democrática, compañeros del causante lo sindican como un buen funcionario bancario, que no participó en ninguna de las huelgas y paros realizados por el gremio, siendo uno de los pocos empleados que se presentó a trabajar // cuando esto sucedía, también se pudo establecer que fue simpatizante del Partido Nacional, Sector Herrerista, consistiendo la militancia en el voto.-

Por todo lo expuesto el suscrito procedió al cambio de Categoría de Habilitación para Cargos Públicos (Permanencia) por una "A", lo que se comunicó al Señor Presidente del // B...C.U. por Oficio Nro.121/83 del cual se adjunta copia.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-

Melo, 19 de Julio de 1983.-

Oficio Nº121/83.-SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY:

Por el presente llevo a su conocimiento que esta Delegacía, ante el recurso presentado por el Ciudadano CASTRO RUCARTE Natalio Gervacio Artigas, funcionario de la Sucursal Melo del B.R.O.U., referente a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos de Permanencia, Categoría "B" otorgada a su persona, ha decidido modificarla por una Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Cnel.

JUAN C.BRAZEIRO.-

O B J E T O
CASTRO RUCARTE / Natalio Gervacio Artigas,cambio / de Categoría.-
"DE INTERES"

D.INV
NN.cm

DPTO. I

1/2

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-
INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

OFICIO NO. 86/83
OBJETO.
Remitir relac.C. .C.P.
categ. exped.

ecfr.

A.g. Nº 579626

A.g. No. 579626

Salto, 25 de julio de 1983.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo dispuesto en Circular No.008 /82 y reiterada en Of.No. 431/D-1/82, cúmpleme elevar a usted relación de Constancias de Habilitación para Cargos Público -para Ingreso-, otorgadas durante el mes de junio del corriente año de acuerdo a detalles establecidos en hojas adjuntas al presente.-

También se acompaña relación con detalles de comunicación,sobre apelación no presentado ante otorgamiento de Constancia categoría "C".-

Saluda a Ud.atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO.

Cnel.

JUAN M.REBOLLO

DPTO. I
PR

| | | |

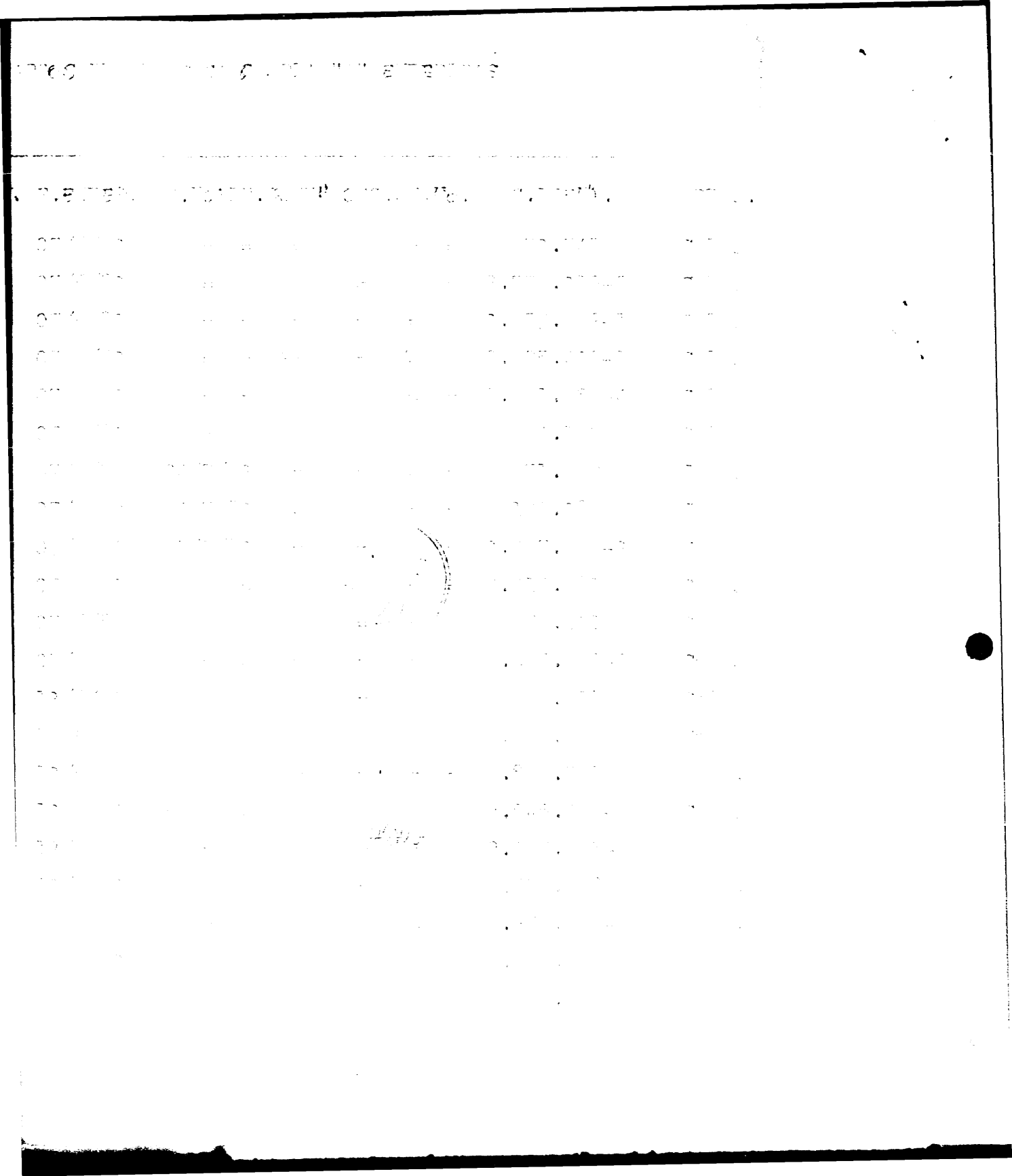

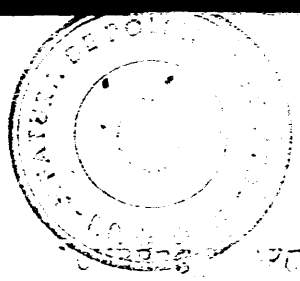

RELAÇÃO DE SUBSTÂNCIAS DE USO
EM ESTADO DE JUNHO DE 1983.-

SUBSTÂNCIAS	Nº. PORTARIA	DATA SOL.	ORGANISMO
a) Mandrax (Methaqualona + Difenidramina)	105/83	20/5/83	D.P.F.
b) Cloridrato de Fenciclidina	106/83	20/5/83	D.S.P.
c) Fenobarbital	107/83	20/5/83	D.A.M.P.
d) Fenobarbital Sódico	108/83	20/5/83	D.Sup.Jud.
e) Secobarbital	110/83	20/5/83	1º DP
f) Cloridrato de Anfepramona	111/83	20/5/83	DPF/RJ
g) Femproporex	112/83	20/5/83	DPF/RJ
h) Mazindol	113/83	20/5/83	DPF/RJ
i) Anfepramona	114/83	21/5/83	D.P.F.

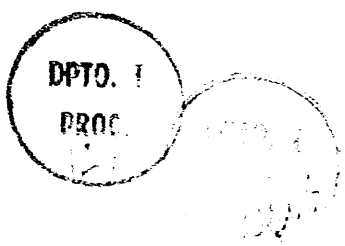

29093

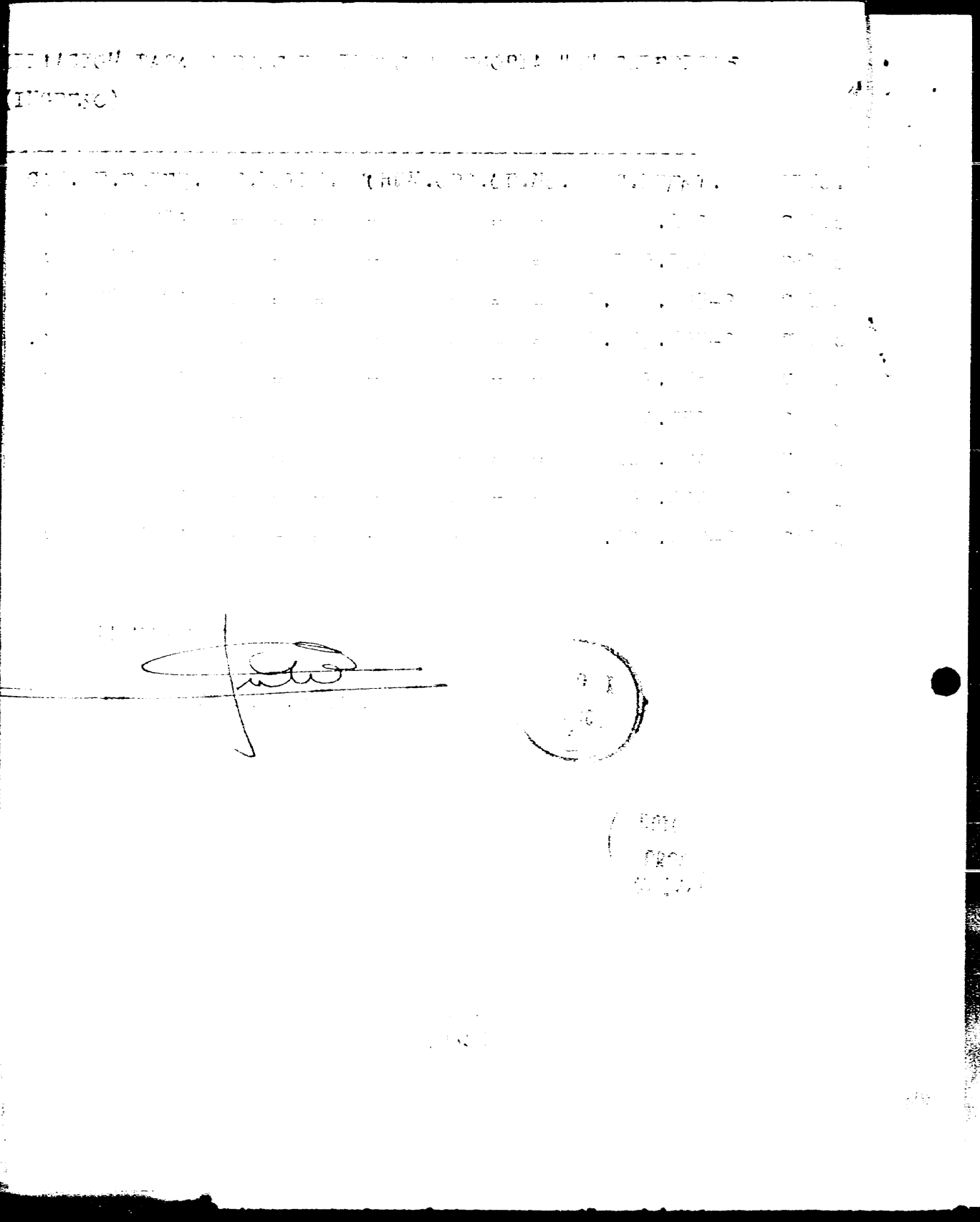

CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS (Ingreso)

COMUNICACION DE NO HABER EFECTUADO APELACION EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE OTORGAMIENTO DE CONSTANCIA CATEGORIA "C".-

César David SUAREZ HERNANDEZ:

Nro. de trámite 357/81.-

17/6/83: Se remite Of.No.68/83 al S.I.D. informando que el titular no presentó apelación en segunda instancia, habiéndose cumplido el plazo establecido.

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO
CNEL.
JUAN M. REBOLLO

DPTO. I
PROC.

DPTO.
PRO

004 | 4

RESERVADO

A.g. Nº 795746
A.e. Nº 79 57 46

MONTEVIDEO, 3 DE AGOSTO DE 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR QUIERA SERVIRSE DISPONER SE INFORME A ESTE SERVICIO SI EXISTEN ANTECEDENTES ANTINACIONALES REGISTRADOS DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

OFICIO Nº 48/S-2/83

OBJETO: SOL. ANTECEDENTES PERSONAS MENCIONADAS.

-----AL-----

-BRENER SANCHEZ JUDITH ESTHER.

-DE LEON RODRIGUEZ GONZALO RODOLFO.

-FAGUNDEZ MANEIRO STELLA MARIS.

-GONZALEZ VIERA DANIEL.

-PALACIO BAS LUIS ALBERTO.

-RICO LEZAMA MARIA NOEL.

-SAPELLI AGUIAR CLARISA ISABEL.

-VERGARA QUINTANA DELMA ELISA.

-VIERA GONZALEZ CLITON DELFINO.

SALUDA A USTED ATENTAMENTE

EL D. DEL S. S. FF. AA.

GENERAL Holmes Coitiño

HOLMES COITIÑO

5/8/83 I

6/8/83 I

04 AGO 1983 29102

04/08/83 I 5034

501 / 10

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO BRENER SANCHEZ JUDITH ESTHER U.J.C.-

NACIONALIDAD, Oriental

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, Montevideo, 12/7/956

CREDENCIAL SERIE, JCB ...Nº.. 8302 ....CED.DE IDENT.1.458.369-4

DEPARTAMENTO, Salto

NOMBRE DEL PADRE Ramón C.Brener .....NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DE LA MADRE Noemí N.Sanchez ...NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DEL CONYUGE Néstor R.Barrior .NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DE LOS HIJOS Fany Paola Barrios NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DE LOS HIJOS Karen G.Barrios ..NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DE LOS HIJOS Yenny P.Barrios ..NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DE LOS HIJOS Silvana N.Barrios NACIONALIDAD..Oriental

NOMBRE DE LOS HIJOS César Brener ....NACIONALIDAD..Oriental
Claudia J.Brener Oriental

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. ...Empleada doméstica

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.....

1°)...Casa de flía en Salto Srta. Lucy Severo

2°).....

3°).....

4°).....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD.Cayetano Moretti 4137 ap.4 ....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO.Dpto.de Salto Yatay 427 Barrio Progreso

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

De fs. 008 a 010 ...

Montevideo,.....5.....de...julio.....de 19.83

Sdo.2a FIRMA..Judith E. Brener..
Judith Esther Brener Sanchez.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

NOMBRE Y APELLIDO...CLITON DELFINO VIERA GONZALEZ.....

NACIONALIDAD. ORIENTAL.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO. ARTIGAS , 24.12.1949.....

CREDENCIAL. SERIE IAC ....Nº 29.983 ....CED.DE IDENT Mont 1.370.841 ....

DEPARTAMENTO... Montevideo.....

NOMBRE DEL PADRE. Osvaldo VIERA.....NACIONALIDAD ORIENTAL.....

NOMBRE DE LA MADRE. Elsa GONZALEZ....NACIONALIDAD ORIENTAL.....

NOMBRE DEL CONYUGUE Elena Rodriguez...NACIONALIDAD ORIENTAL.....

NOMBRE DE LOS HIJOS Rosana Hevelin ...NACIONALIDAD ORIENTAL.....

NOMBRE DE LOS HIJOS Silvana Elizabeth NACIONALIDAD ORIENTAL.....

NOMBRE DE LOS HIJOS.....NACIONALIDAD.....

NOMBRE DE LOS HIJOS.....NACIONALIDAD.....

NOMBRE DE LOS HIJOS.....NACIONALIDAD.....

PROFESION,OFICIO,OCUPACION, ETC. CARPINTERO - ALBAÑIL.....

LUGAR,EMPRESA O REPARTICION PUBLICA, DONDE PRESTO O PRESTA SERVICIOS DURANTE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO EN EL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.....

1º) ALDINOR. Gobernacion. de. Formosa. 2390. - 1o.8.71. al. 26.1.83.....

2º).....

3º).....

4º).....

LUGAR DE RESIDENCIA EN LA ACTUALIDAD Larrañaga Cont. Sauce Las Piedras S/N

LUGAR DE RESIDENCIA EN LOS CINCO AÑOS ANTERIORES A SU INGRESO A ESTA REPARTICION DEL EJERCITO ROSES. Y. FUNI. La. Paz. - .Gral. Flores. casi. Municipi

OTROS ANTECEDENTES QUE FACILITEN RAPIDA IDENTIFICACION.....

.....

OBSERVACIONES

.....

.....

Montevideo, .1o. .....de..JULIO.....de 1983.

FIRMado.la. [signature]

Cliton Viera.-

5 / 10

A.g. Nº 837088

Oficio Nro.675/83

Montevideo, 2º de julio de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente cúmpleme comunicar a Usted, que por Sentencia Interlocutoria Nro.35/83 de fecha 25 de julio de 1983, se ha dispuesto dejar sin efecto la solicitud de captura del procesado WALTER NORIN FUENTES GUTIERREZ, comunicado a ese Servicio de Información de Defensa por Oficio Nro.839 de fecha 31 de agosto de 1977.-

El Señor Fiscal Militar de 4to.Turno, en su Dictamen Nro.333/76 de fecha 20 de agosto de 1976 le / tipificó el delito previsto en el art.60(VII) del CPM. "Asistencia a los Asociados" y aconsejó se le aplicara una pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION. En consecuencia de acuerdo al tiempo transcurrido desde que / el procesado se encuentra prófugo y a lo dispuesto por los artículos 117 num.2o.y num.3o.inc.2o.,120 y 124 / del Código Penal Ordinario, aplicables a la causa según lo dispone el texto expreso del artículo 33 del Código Penal Militar, se ha declarado la prescripción del delito de "Asistencia a los Asociados", cometido por / el enjuiciado.-

Saludo a Usted atentamente

(Dr. [illegible])

CPJeTC:Dejo sin efecto sol.de captura.-

n.g.p.

3/8/83
209/Dion
4989

3/8/83
I
2921

03 AGO. 1983
Requisitorias y Capturas
29103

Oscar Vilela

El secretario

Tte.1o.(R) [signature]

Roberto Calmara

29103

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(OO)

Montevideo, 11 de agosto de 1983.-

CIRCULAR N° 09/83 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se deja sin efecto la requisitoria de las personas que se mencionan a continuación.-

Req. 1259 - BARROS MARTINEZ, Néstor Alberto

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 687/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1343 - CASTRO GUTIERREZ, Dardo Felipe

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 732/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1344 - FUENTES GUTIERREZ, Walter Robin

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 675/83 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

Req. 1455 - DELL'ACQUA HOUGET, Mario Angel

De acuerdo a lo establecido por Oficio N° 696/83 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do.Turno, por prescripción del delito.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo [illegible]

NOTA DE COMUNICACION AL SEÑOR JEFE

DIVISION DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (INTERIOR)

Montevideo, 2 de Agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted adjunto, la Versión No. 1007 del 30 de Julio, de "Panorama Uruguayo", programa emitido por ondas cortas de Radio Moscú, proveniente de la División Control de Servicios Radioeléctricos de ANTEL.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Interior)

Dtte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 AGO 83
Para Jefe Inspector
No de Orden 29104

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (INTERIOR)

Montevideo, 2 de Agosto de 1983.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted adjunto, la Versión No. 1037 del 30 de Julio, de "Panorama Uruguayo", programa emitido por ondas cortas de Radio Moscú, proveniente de la División Control de Servicios Radioeléctricos de ANTEL.

Saludo a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Interior)

Dte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Pase a Jefe
Nº de Orden 29104

- Hoja Nro. 1.-

-ANTEL- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS.-

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RADIODIFUSION.- -30/7/913

Emisión Nro. 1457.- "Radio Nacional" en 1710 Khz

-Hora: 20.45 a 20.50.-

Informe: Miguel D.Re,a M.- -Operador-Dactilógrafo:Tulio A.Blanco.-

.-.-.-

la democracia en el país. En los últimos meses se ha multiplicado en Uruguay pronunciamientos políticos y sociales, apelando a la convergencia política para sacar al país de la crisis. Se torna inaplazable un Parlamento que exprese un gran acuerdo nacional, de todas las fuerzas políticas y sociales, comprometidas con la recuperación democrática, dice un documento de la Convergencia Democrática en Uruguay. Ese Gobierno -prosigue la Convergencia en su Declaración- debe ser en función de un programa mínimo, que en el área económica incluya medidas urgentes de reactivación de la economía, sustituyéndose la línea monetarista y desnacionalizadora, por el apoyo a los sectores productivos y la restitución,a niveles decorosos, del perdido poder adquisitivo del salario de los trabajadores. La movilización política y social abarca todos los partidos autorizados a funcionar: el "Nacional", el "Colorado" y la "Unión Cívica", así como las organizaciones no autorizadas: los partidos Comunista, Socialista, otros del Frente Amplio, y el Democrata Cristiano. Una gran demanda por la democratización formuló el Plenario Intersindical de Trabajadores, que organizó un gigantesco mitin en conmemoración del 1º de Mayo, al que asistió más unos doscientos mil uruguayos. Su paro a julio en desarrollo con serios enfrentamientos de las Fuerzas Armadas y de las policías militar y civil, que desde el comienzo fueron tensos y de mal clima de convivencia, [illegible]

(P)

//cidir retirarse de los mismos los partidos políticos, debido a la postura intransigente de las autoridades y a la oposición de votos contra las libertades y los derechos que el pueblo uruguayo ha ido reconquistando. Las denuncias públicas recogidas por órganos de prensa montevideanos de torturas a jóvenes comunistas y de otros sectores detenidos en junio, la clausura del semanario "La Democracia" por seis meses, el procesamiento del dirigente del "Partido Nacional", Carmelilio Medero Galván, y de un dirigente de la Federación Rural, Ricardo Zamáraz, se sumaron al propósito definido por los jefes militares de imponer una Reforma Constitucional en que se convertiría el Gobierno en -dijeron dirigentes políticos- rehén de la fuerza militar, en función de un llamado Estado de Subversión, y la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional. Contra la ruptura de las negociaciones el "Partido Colorado" pidió una nueva reunión de sus convencionales, ordenando consignas de protesta por la prohibición de un acto programado por los dos partidos tradicionales. Un

(A)

índice del cuadro político de coincidencia opositora llegó a darlo esta semana incluso el diario "El País", catalogado pro-oficialista por los observadores. En su página editorial y con la firma de sus tres directores: Martín Aguirre, con rango de Embajador, el economista y ex-legislador, Daniel Rodríguez Larreta, y Washington Beltrán, que fuera legislador y Presidente del Consejo de Estado, es decir, del Gobierno en los años 60, denunciaron que ya va en creciente interferencia en el libre ejercicio de la actividad periodística. Los directores de "El País", uno de cuyos colaboradores de años atrás, el periodista Edmundo Rovira, murió en prisión luego de sufrir graves torturas, afirman que noticias de la más diversa índole están dando margen a un afán de investigaciones policiales. "El País" informa que las autoridades vienen incurriendo, a través de procedimientos policiales, en una manifiesta interferencia en el ejercicio del periodismo; en casos cada vez más frecuentes -prosigue- los periodistas son llamados a explicar los alcances, o declarar las fuentes de informaciones publicadas. Los tres directores de "El País" de Montevideo fueron interrogados por funcionarios de la Dirección de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo, donde -según dicen- sufrieron un trato vejatorio, que se asimila al que se le da a delincuentes comunes. Por su parte, el quincenal "Mayoría", que se edita en Uruguay, y [illegible]

//opinión de los comunistas uruguayos, editorializó esta semana calificando de provocación política los sucesivos hechos que provocaron la ruptura de las conversaciones de políticos y militares. Se refiere a la continuidad de los mismos hasta el presente que -dice- culmina con la prohibición de la manifestación conjunta y de un mitin convocada por el Plenario Intersindical de Trabajadores y, además, el Comunicado militar donde se da a conocer la intención de imponer por decreto una nueva Constitución. Sigue el periódico: "Allí están las declaraciones del General Rapela, enrostrando a los dirigentes políticos de irresponsabilidad criminal." Subraya el órgano comunista, que las consignas coreadas por manifestantes en la concentración de los dirigentes del "Partido Colorado" y otras notas, que las autoridades adjudican a los comunistas, no son gritos exclusivos de los comunistas, sino del clamor democrático de toda la ciudadanía. El editorial de "Mayoría" termina diciendo que la intransigencia de los jefes militares al negarse a renunciar los cuestionados vínculos

de la ciudadanía ha agudizado la situación política, y ello exige insistir en los caminos de la movilización del pueblo, de la convergencia de fuerzas alrededor de un programa, que signifique realmente la democratización del país. Además, fué citado a declarar ante la Policía el Jefe de Redacción de "El País", Félix Carreras, respecto a la publicación de la denuncia del Secretario General del "Partido Colorado", Julio María Sanguinetti, de la detención de una colaboradora. Varios periodistas fueron citados también por haberse publicado en casi toda la prensa detalles de la manifestación no autorizada, hecha por el "Partido Colorado", y se interrogó asímismo a los sacerdotes David Pérez y Jorge Osorio, en relación a una denuncia del Movimiento Justicia y Paz sobre torturas a jóvenes detenidos los últimos meses.- (Música caract.)... Proseguimos informando en el programa semanal de "Radio Moscú", ondas cortas, "Panorama Uruguayo", redactado por el periodista uruguayo Ricardo Saxlund.- Diversas organizaciones sociales y políticas argentinas organizaron un acto público de solidaridad con el pueblo uruguayo, que se realizó bajo la consigna "Por la plena vigencia de la Constitución en Uruguay", y en el mitin se exhortó a la movilización latinoamericana para defender los derechos del pueblo uruguayo a expresarse en libertad. En Buenos Aires se informó que durante la visita que efectuó a Uruguay el dirigente del P.r

//tido Justicialista y ex-Ministro de Trabajo, Miguel Unamuno, surgió la iniciativa de concretar un encuentro entre los partidos "Nacional" y "Colorado" de Uruguay y "Justicialista" y "Radical" de Argentina, para garantizar y fortalecer la democracia en ambos países. El encuentro podría realizarse en Colonia (Uruguay). Se invitaría a líderes democráticos de otros países de América Latina, según informó el matutino Clarín, de Buenos Aires.- El "Partido Nacional" de Uruguay resolvió incluir en su Junta Nacional a todos los dirigentes de ésa organización que siguen con sus derechos cívicos prohibidos. Proclamó Presidente del Partido al líder de ésta fuerza política uruguaya mayoritaria, Wilson Ferreira Aldunate, proscripto y exiliado. La decisión fué tomada por la mayoría del "Partido Nacional", que forma el sector "Por la Patria", y fué comentada como ratificación de la voluntad de ése Partido de promover un Gobierno de unidad nacional en torno de un programa democrático y de reconstrucción del país.- Culmina aquí otra emisión del programa "Panorama Uruguayo", por ondas cortas de "Radio Nacional". Hasta el próxino sábado." - - -

S.I.T.

DPTO. II(EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOTICIARIO DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 312345JUL83

FRECUENCIA: 6045 Khz

PROCEDENCIA: RPDA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo.1ra. F. Freigola

PER.DACT.: Sdo.1ra. C. Costa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia
04 AGO. 1983
Hs. de Oficina 2910 5

Cordiales saludos, jóvenes amigos.

Ya en estos días han dado comienzo los campamentos juveniles de la Unión de la Juventud Comunista del Uruguay en dos continentes: en América en México y en Europa en Hungría. En el campamento de Hungría, por ejemplo, además de delegaciones de jóvenes comunistas uruguayos residentes en varios países europeos, se dan cita también jóvenes de otras corrientes políticas y de juventudes de países hermanos, como por ejemplo Chile, Angola y naturalmente los encuentros que se desarrollan con los jóvenes húngaros. Asisten también personalidades de la vida política y sindical uruguaya; vamos a citar entre ellos, al ex-Senador del Frente Amplio, Enrique Rodríguez, dirigentes de la Convención Nacional de Trabajadores en el exterior, en fin, ustedes tendrán contacto en ese encuentro de la juventud internacionalista y al mismo tiempo intercambian experiencias con las jóvenes generaciones. Y ahora pasamos a las noticias en las voces de Francisco y Rafael.

DPTO. I
PROC.

29105

MONTEVIDEO: La llamada Justicia Militar ha procesado a 25 jóvenes, pero el número total de detenidos se acerca al centenar, siendo todos ellos torturados en cuarteles del Ejército y dependencias policiales. Los detenidos han sido torturados, aplicándoles métodos diferentes como el conocido como submarino, el caballete, la picana, y las mujeres han sufrido toda clase de vejaciones, incluyendo casos de violaciones. Se denuncia también que 2 estudiantes han sido internados en el Hospital Militar a consecuencia de las torturas. Dirigentes de la FEUU informaron que en algunos casos en que los jóvenes buscados no fueron encontrados en sus casas, se han llevado a familiares como rehenes. "Alertamos a la opinión pública nacional e internacional sobre este programa represivo y que ante esta situación el pueblo uruguayo reitera el compromiso de luchar por el cese de las torturas en nuestra Patria." Inspirados en esto, las organizaciones sociales en el exterior han denunciado ante organismos internacionales la represión y la tortura a que son sometidos los jóvenes en Uruguay. En solidaridad con los jóvenes amigos, organizaciones democráticas del mundo entero han solicitado ya el cese de las torturas, y han manifestado el apoyo también a la lucha de nuestro pueblo, la democracia y libertad.

PANAMÁ: Organizaciones estudiantiles latinoamericanas [illegible] hoy, en [illegible]

DEP. B
SIDES
MONTEVIDEO
(83)

MONTEVIDEO: La llamada Justicia Militar ha procesado a 25 jóvenes, pero el número total de detenidos se acerca al centenar, siendo todos ellos torturados en cuarteles del Ejército y dependencias policiales. Los detenidos han sido torturados, aplicándoles métodos diferentes como el conocido como submarino, el caballete, la picana, y las mujeres han sufrido toda clase de vejaciones, incluyendo casos de violaciones. Se denuncia también que 2 estudiantes han sido internados en el Hospital Militar a consecuencia de las torturas. Dirigentes de la FEUU informaron que en algunos casos en que los jóvenes buscados no fueron encontrados en sus casas, se han llevado a familiares como rehenes. "Alertamos a la opinión pública nacional e internacional sobre este programa represivo y que ante esta situación el pueblo uruguayo reclame el compromiso de luchar por el cese de las torturas en nuestra Patria." Inspirados en esto, las organizaciones sociales en el exterior han denunciado ante organismos internacionales la represión y la tortura a que son sometidos los jóvenes en Uruguay. En solidaridad con los jóvenes amigos, organizaciones democráticas del mundo entero han solicitado ya el cese de las torturas, y han manifestado el apoyo también a la lucha de nuestro pueblo, la democracia y libertad.

PANAMÁ: Organizaciones estudiantiles latinoamericanas firmaron hoy, en re-

001(P)

DEPT. OF STATE PROCESSED

ta capital, una declaración solicitando se restituya a la Universidad de la República la autonomía y co-gobierno. Expresa el documento que en vez de adoptarse soluciones, en las últimas semanas se han tomado una serie de medidas de corte represivo, entre las que se encuentra la detención y el procesamiento de hermanos estudiantes.

ANGOLA: En apoyo a la lucha del pueblo y de la juventud uruguaya contra el fascismo se realizó en Luanda una semana de cine para la juventud, organizada por la juventud del MPLA y la UJC de Uruguay. Durante 7 días, el cine más importante de esta capital fue desbordado por el público, en semana que constituyó un gran éxito.

MEXICO: Jóvenes frenteamplistas hicieron entrega de medicinas y ropas al pueblo y la juventud de Nicaragua al concluir una campaña de solidaridad. La entrega fue hecha a un representante de la Embajada nicaragüense en ese país.

BRASIL: Comisión de solidaridad con la juventud uruguaya en Brasil. En una conferencia de prensa en la Cámara Municipal de esta ciudad fue presentada una comisión permanente de solidaridad con la juventud uruguaya. En la misma se hicieron presentes todas las organizaciones democráticas de Brasil."La Comisión tiene como objeto la solidaridad y el apoyo en las diferentes organizaciones que integran la lucha de la juventud uruguaya, también con la lucha de la dictadura fascista y por la reconquista de la democracia", afirmó un representante de la Comisión.

Y ahora Alberto y Rafael nos traen una nota referente a cómo van a participar activamente los jóvenes uruguayos en el Año Internacional de la Juventud y cómo se preparan para ello.

Se creó en Montevideo el Comité Uruguayo para el Año Internacional de la Juventud. Este Comité se hará cargo de la preparación del Año Internacional de la Juventud que se realizará en 1985, según informó uno de sus integrantes. Los integrantes del Comité subrayan que uno de los principios fundamentales que va a regir su trabajo será buscar la máxima participación protagónica de la juventud en todas las actividades a desarrollarse en estos dos años de preparación, que han sido fijados por las Naciones Unidas. Entre las actividades a realizarse, se señalan las de carácter cultural, con números artísticos, recitales y teatro. Se pretende contar con la participación de diferentes sectores juveniles, de la Unión de Trabajadores, de estudiantes, jóvenes uruguayos y del interior. En la integración del Comité están presentes la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU), el Coro juvenil, la coordinadora arquidiocesana de la catedral juvenil y la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pú-

29 / 3

blica, entre otros.

Música.

Y tras esta nota, tenemos aún más noticias para ustedes, jóvenes amigos.

BOLIVIA: Las juventudes comunistas argentina, boliviana, chilena y uruguaya, reunidas en la Paz aprobaron un llamamiento. En él, expresan la solidaridad con los pueblos de América Latina y Centroamérica, en especial Nicaragua y El Salvador, con la lucha anti-fascista en Uruguay y la de los jóvenes argentinos por la democracia.-

Gracias, por hoy nos despedimos hasta dentro de dos semanas.-

---

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPTO. DE INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCIÓN: Copia Nº 1 - Sr. 1er. Sub-Director

003/3

29105

DEP. I PROCESADO

C.C.U.

S.I.P.

DEPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP. I (SI) PROCESADO 8/9/83

04 AGO. 1983

29106

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA: RADIO BERLIN INTERNACIONAL

FECHA: 012315AGO83

FRECUENCIA: 6.045 Khz

PROCEDENCIA: RPDA. DEM. ALEMANA

OPERADOR: Sdo. 1ra. F. Perigolo

OPER. TACT.: Sdo. 2da. C. Vega

RADIO ALEGRE: El Auditorio del Grupo de Estudio sobre la Enseñanza de la Matemática (GELPA), de esta ciudad, fue denominado José Luis Massera. La iniciativa fue tomada por el Comité de Solidaridad por la libertad de José Luis Massera. En el acto estaban presentes integrantes del GELPA, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de esta ciudad, una delegación del Movimiento de Justicia y de Pobres Humanos y representantes de la prensa internacional. Se valoró el aporte de Massera en el campo de las matemáticas diferenciales, su labor parlamentaria y su digna actitud en los casi 8 años de prisión en el campo de concentración llamado "Libertad".

001(A) / 3

29106

MONTEVIDEO: Al quedar constituida la Asamblea Intersectorial por la Democracia ahora, declaró a la prensa el dirigente colorado Víctor Rayan: "Esta idea no es propia de los dirigentes políticos sino que se originó en los deseos del pueblo uruguayo." Entre los integrantes figuran: el Director del Semanario Nacionalista "La Democracia", Alberto Zumarán, el líder de la corriente batllista independiente, Manuel Flores Silva; el responsable del Servicio Paz y Justicia, sacerdote Luis Pérez Aguirre; el dirigente colorado Julio A. Viana; la Presidente de la Comisión Departamental de Montevideo del Partido Nacional Silvia Ferreira de Morelli; Roberto Asiaín, miembro de la Comisión Ejecutiva y Pro-Secretario del Partido Colorado, el historiador y dirigente colorado Alfredo Traversoni, Manuel Flores Mora, líder del batllismo radical; los periodistas Alonso Fernández y Feliberto Carámbula y el sacerdote Manuel Rivas.

"Si vemos a volver a escuchar demócratas que actúan pacíficamente en su militancia, este país vivirá siempre trágico, porque una cosa llevará a la otra y así sucesivamente." Así enjuició Julio María Sanguinetti, Secretario General del Partido Colorado el secuestro de la Sra. Roldán de Romero, colaboradora de su secretaría. En la última edición del Semanario "Correo de los Viernes", apareció la denuncia que la Sra. de Romero fue secuestrada e interrogada, durante varias horas, a haber sido obligada a subir a un vehículo mi-

DPTO. I
PROC.
(SI)

- - (. . . 1 ' ' '

8/8/73

El Jefe del Departamento III (Exterior)

Tte. Cnel.

Ricardo J. Gallardo

DISTRIBUCION:

Copia No. 1: Sr. 1er. Sub-Director

003/ 3

29105

[illegible]

[illegible]

Montevideo, 4 de agosto de 1983.-

[illegible]

I)- [illegible]

SIN NOVEDAD.

II)- [illegible]

SIN NOVEDAD.

III)- [illegible]

1.- [illegible]. (arribo marineros polacos).

A la hora 03.20', en vuelo 7057 de L.A.P.E.; procedentes de Polonia, arribaron 218 ciudadanos polacos, para relevos de los buques pesqueros: [illegible], [illegible] y [illegible].

2.- [illegible].

Personal de esta dirección en el día de ayer, efectuó una recorrida por las Facultades de Ingeniería, Arquitectura, Química, Medicina y Derecho así como también la Universidad de la República.

Además se recorrió los locales de [illegible], UTAM y la Iglesia de los Padres Conventuales (Canelones 1164).

Dichas recorridas se efectuaron a los efectos de detectar algún manifiesto, folletos ó similares incitando a movilizaciones para el día 6 de agosto, resultando las mismas sin novedad.

3.- [illegible].

Personal de ésta, concurrió en carácter de observador al monumento a los Constituyentes de 1830, donde podrían concurrir jóvenes batllistas a depositar flores (claveles rojos) en la fuente del mismo. El servicio se desarrolló sin novedad.

4.- [illegible].

En base a una información confidencial, en la que se comunicaba que en el día de ayer, próximo a la hora 19.00' ó 19.30' se llevaría a cabo una reunión en la sede del servicio de Paz y Justicia([illegible]), sita en Av. [illegible] Flores 4050, a la que asistiría un periodista alemán y el [illegible] Luis [illegible] personal de ésta concurrieron de servicio en carácter de observadores a las inmediaciones de la sede, constatándose los siguientes hechos:

Hora 13.00' se instala el servicio, detectándose estacionados frente al local los siguientes vehículos: Mat. 308.070 perteneciente a [illegible] Vda. de [illegible], dom. Aver. Artigas 400 y Mat. 303.204 perteneciente a la [illegible], dom. en Carlos [illegible].

Hora 13.20' se retira el Mat. [illegible] que ha estado solo, [illegible].

Hora 13.40' se retira el vehículo 303.204, con [illegible].

Hora 20.00' procede al lugar el auto Mat. 277.[illegible] del [illegible] 2000 [illegible] (D/S), (Jefatura del Interior).

Siendo la hora 20.30' se retiran los [illegible] y [illegible] [illegible], por lo que se da por finalizado el servicio).

[illegible]

/.
Cont.v. de Nov. No. 216.-

cos, relevados de los turnos CASTELPOLIA y [illegible].

6.- SANIDAD. (citación Judicial).

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de [illegible] turno, se cita en el día de ayer a la persona Liliana [illegible], para que concurriera a su despacho a prestar declaración el día [illegible] en curso en el horario de 10.00' a 12.30' horas.

7.- ASUNTOS VARIOS.

En base a una información confidencial, que indicaba que un joven apodado "EL [illegible]" se encontraría comercializando fármacos no fiscalizados con fines de drogadicción; en la tarde de la víspera se procedió a la localización y detención del sindicado, quién resultó ser: Luis César [illegible], o., s., 19 años de edad, artesano, dom. Carlos Anaya 2703, C.I. No. 1.[illegible].356-3.

Interrogado al respecto expresó que desde hace unos dos meses y día por medio, viene tomando el jarabe "[illegible]" (medicamento de venta libre) en cantidades de un frasco por vez.

Es de consignar que Silvia [illegible] fue detenido por ésta el 11/5/02 expresando en la oportunidad haber tenido experiencias con medicamentos de venta libre y haber inhalado cemento. Fue puesto a disposición de la Comisión Nal. de Lucha contra los Toxicomanías. Se amplia.

8.- DAÑOS. (Hallazgo de cartel con inscripciones subversivas).

Seccional 10a. de Policía, por Oficio No. 2645; hace saber a esta Dirección de que mediante llamado telefónico en el día de ayer, fueron en conocimiento de esa Seccional lo siguiente: que en un árbol existente en la intersección de la calles 26 de Marzo y Cañada de la Luz, había un cartel con inscripciones subversivas. Personal de la misma concurre al lugar, constatando en un árbol perteneciente al ornato público ubicado frente al No. 3309 de la calle 26 de Marzo, se encontraba el mencionado cartel en fondo color rojo de nylon, de cmts. 80 por cmts. 50 de ancho, con inscripciones en forma vertical en letras de imprenta de cartulina color blanco de 5 cmts. con el siguiente texto: "[illegible]" y en letras de igual material en tamaño de cmts. 20 de alto, también en forma vertical la inscripción "[illegible]" con una insignia de color rojo, azul y blanco, atado a una cuerda. El personal actuante procedió al retiro del mismo; realizando diversas indagatorias entre los vecinos del lugar; las que no dieron resultados positivos

9.- MOVIMIENTO AEROPORTUARIO.

Hora 10.25' entrada vuelo 153 de Iberia procedencia de [illegible].
[illegible] Iván; Búlgaro, nac. 20-1-34, Pas. Dip. 1[illegible].
[illegible] Francisco; Español, nac. 22-9-55, Pas. Dip. 10[illegible].
Hora 11.00' salida vuelo 540 de Lufthansa con destino a Santiago.
[illegible] Josepe; U.S.A., nac. 25-3-30, Pas. Dip. 174004.
Hora 11.20' entrada vuelo 515 de Varig procedente de N. York.
[illegible] Luis; Uruguayo, nac. 28-2-29, Pas. Dip. 5[illegible].
[illegible] Yolanda; Uruguaya, nac. 26-7-[illegible], Pas. Dip. 5[illegible].
[illegible] José [illegible]; Fto. Del Pasaje Especial.
Hora 11.50' salida vuelo 754 de PLM con destino a [illegible].
[illegible] Alicia; Uruguaya, nac. 8-4-71, Pas. [illegible].
Hora 11.50' entrada vuelo 754 de PLM procedente de [illegible].
[illegible] Liliana [illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. 2[illegible].
Hora 12.00' salida vuelo 515 de Varig con destino a [illegible].
[illegible] Jaqueline; Japonesa, nac. 12-6-[illegible], Pas. Dip. 11[illegible].
[illegible] Diana; [illegible], nac. 12-[illegible], Pas. Dip. [illegible].
[illegible] [illegible]; Peruana, nac. 5-[illegible], Pas. Dip. [illegible].
[illegible] [illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].
[illegible] [illegible], nac. [illegible], Pas. Dip. [illegible].

//..
Cont.ª. de Nov. No. 216/983.-

Hora 18.30' entrada vuelo especial de la USAF procedente de Panamá.
MITCHEL David;EE.UU.,nac. 24-4-66,Pas. Ip. 17512.
[illegible]L Mary;EE.UU.,nac. 23-5-39,Pas.Dip. 176123.
MITCHEL James;EE.UU.,nac. 27-5-70,Pas.Dip. 176125.
[illegible] Richard;EE.UU.,nac. 20-4-38,Pas.Dip. 176122.
LOPEZ María;EE.UU.,nac. 23-6-38,Pas.Dip. 156510.
LOPEZ Manuel;EE.UU.,nac. 16-2-68,Pas.Dip. 156506.
Hora 19.55' entrada vuelo 441 de Lan Ch procedente de Bs.As.
[illegible]SON Stephen;EE.UU.,nac. 14-4-50,Pas.Dip. 153300.
Hora 19.15' salida vuelo 150 de Lufthansa con destino a Bs.As.
MITCHEL James;EE.UU.,nac. 27-5-70,Pas.Dip. 176125.
MITCHEL David;EE.UU.,nac. 24-4-66,Pas.Dip. 176124.
MITCHEL Richard;EE.UU.,nac. 20-4-38,Pas.Dip. 76122.
LOPEZ Ana;EE.UU.,nac. 23-1-76,Pas.Dip. 156507.
LOPEZ Manuel;EE.UU.,nac. 16-2-68,Pas.Dip. 156508.
RANZANZ María;EE.UU.,nac. 22-6-38,Pas.Dip. 156510.
VUKONICHNAV Ivan;Belgrado,nac. 20-1-54,Pas.Dip. 1256.
Hora 20.15' entrada vuelo 354 de Bs.As. procedente de Bs.As.
[illegible]NIBAL María;española,nac. 17-1-62,Pas.Dip. 562.
[illegible] Clara;española,nac. 8-7-64,Pas.Dip. 564.
[illegible]NIBAL Rocio;española,nac. 26-4-34,Pas.Dip. 614.

[illegible]

INSPECTOR MAYOR

[illegible]

[illegible] DE DEFENSA
04-8-83

SERV[illegible]

[illegible]/

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL GASTON DIBARBOURE
Montevideo
021530 Agosto de 1983
VY-47

P.E.I. Nº 027/983

RESERVADO
(53) Conocimiento 9/8/83

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.74.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nomina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
107	13.435-4	MAQUIOLA DELGADO, Ildefonso Aníbal
108	22.107-5	GALLO, Vicente
109	27.565-8	VIDAL RICA, Justo Artigas
110	27.712-3	CARDOZO ORTIZ, José Luis
111	24.885-0	ANGLET PEDRERA, Joffre

...DE COMANDANTES EN JEFE
...do de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO 1983
Nº de Orden 2910 9

3/VIII/83

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La Confección del presente Parte.

CNEL. GASTON DIBARBOURE

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.5)

001/6

RESERVADO

Hoja 1 de 5

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 107

FECHA: 11 / 7 / 983

Nº REGISTRO: 134354

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAQUIOLA DELGADO	Ildefonso Aníbal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/983	Div.Relac.Industr.	7	7	983	204.536

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div.Planific. y Desarrollo Vigil. y Protecc.(PANDO)	$ 1-9-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	1	925	oriental	23	12	946	C.I. 01 - 701.467 C.C. CMA 8275

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Nº de Estructura: 04100317 71
Domicilio: Zorrilla de San Martín 1307 (PANDO)
sch

FIRMA	FIRMA

GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ

Form. 26.003.015 (E 5/85)

DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

002

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 108

FECHA: 15 | 7 | 983

Nº REGISTRO: 2 2 1 0 7 5

BIOMETRICO (S/) Conocimiento 9/3/83

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GALLO	Vicente

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
8/7/983	Div.Relac.Industr.	12	7	983	204.555

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Calderero Calificado	(R)	Div. Combustibles Dpto. Mantenimiento Unid. Taller Caldereria	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 842.648
14	2	930	oriental	1	7	962	C.C. AEA 4056

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento Gral. de Licencias(Art.20 inc. b).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Nº de estructura: 0402214211
Domicilio: Avda. Gral. Simon Martínez 149

sch

FIRMA	FIRMA
	CARLOS ICASUATEGUI JEFE DEPTO. PERSONAL DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Form 26.06.1.015

063

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 109

FECHA: 14 / 7 / 983

Nº REGISTRO: 2 7 5 6 5 8

(54) 9/8/83

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIDAL RICA *	Justo Artigas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
3/8/983	Div.Relac.Industr.	11	7	983	d-174.970.1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Sargento	(R)	Div. Combustibles Sect. Serv. Internos ~~Sec.Vig. y Protecc.~~	$ 1-13-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.141.419
1	12	943	oriental	15	8	980	C.C. ANB 7965

MOTIVOS: Por ineptitud en el ejercicio del cargo.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de estructura: 0402361105
Domicilio: Gronardo 3020 apto. 2
sch

FIRMA	FIRMA

GUALGONDA ALVAREZ DE PIRIZ
JEFE LEGAJOS
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANEXO I - Lic. 021 ... Hoja 4 de 5

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 110

FECHA		
14	7	983

Nº REGISTRO					
2	7	7	1	2	3

(SI) 9/8/83

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARDOZO ORTIZ	José Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/ 8/983	Div.Relac.Industr.	11	7	983	d-174.970/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div. Combustibles Sect. Serv. Internos ~~Sec. Vig. y Protecc.~~	$ 1-10-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	4	946	oriental	1	9	979	C.I. 01 - 1.352.009-1
							C.C. ANB 9250

MOTIVOS: Por ineptitud en el ejercicio del cargo.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de estructura: 0402361108
Domicilio: Camino Maldonado Km. 18
sch

FIRMA	FIRMA

GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ
Form. 26.06.f.015 EMPLEADOS
DEPARTAMENTO PERSONAL
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
Y RELACIONES INDUSTRIALES

29109

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 111

FECHA 15 7 983

Nº REGISTRO 248850

(57) 9/8/83

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANGLET PEDRERA	Joffre

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/983	Div.Relac.Industr.	14	7	983	204.557

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	Div. Serv. Grals. Sec.Vigil.y Protecc. Unid. Vigilancia	$ 1-9-8-TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 384.684
6	8	918	oriental	9	11	965	C.C. TAA 7178

MOTIVOS: Por renuncia, para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/976.
Fecha de baja establecido por aplicacion del art. 8º del Reglamento Gral. de Licencias.-
Nº de estructura: 04090701 22
Domicilio: Yucutuja 1183
sch

FIRMA	FIRMA
GUALCONDA ALVAREZ DE PIRIZ	CARLOS IGARZABAL
Form. 26/68 R.015	JEFE DEPTO.
DEPARTAMENTO PERSONAL	DIV. RELACIONES INDUSTRIALES
DIV. RELACIONES INDUSTRIALES	

DIVISION DE EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
E - 8 Exp. 114.500.-
020745 - AGOSTO - 973.-

Ref.: Información procedente de Buenos Aires (I) Exp. 74/902.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPUESTA A: Información proporcionada por J.Pol.T. y Tres (T... T.Exp.012/903).-

III.- T E X T O:

Se establece que durante la misa del día 24-JUL-73 a la hora 1900, celebrada en la Parroquia "SAN JOSE OBRERO", de G. VILLETA Y TRES, el cura que oficiaba la misma, Padre Felipe SAVAGUEDO, dió lectura a ambas publicaciones, una aparecida en la última edición de la Revista "OPCION UNIDA" y la otra perteneciente a la Revista "NEWSWEEK", americana, de la cual leyó y comentó la primera parte referida a la manifestación y las torturas, lo que constituye un agravio para el Poder Ejecutivo, el Gobierno en general y las FF.AA. del País.-A la hora 1745 del día 26-JUL-73 concurrió citado el Sacerdote mencionado a la Jefatura de Policía donde prestó declaraciones, retirándose a la hora 2100 luego de labrada el acta respectiva, que se adjunta, así como el artículo de la Revista "NEWSWEEK".-

IV.- DISTRIBUCION:

J.Dpto. II E.M.D.-
S. I. N..-
A r c h i v o.-

El Jefe D - 2 E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

DPTO. II PROC.

JUSTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones
Fecha de recepción
Para: Archivo Central
No. de orden

001/8

General Alvarez and his wife: Leading a band of feared, unwanted 'extraterrestrials'

URUGUAY

Scenes From a Despotism

June [illegible] 1985, marked the 14th anniversary of military rule in Uruguay. The nation's 3 million inhabitants commemorated the day in various unofficial ways. Among them:

Scene 1: A Montevideo prison, as described by its inmates. Thirty youths are being systematically tortured. Some prisoners are in a cold cell. They are undressed and are hanging from the ceiling by their wrists. They have been in that position for 48 hours. Others are enduring the "submarine" treatment. Their heads are submerged in water; then electric prods are applied to their bodies. One woman has been raped. The youths had planned to spend the day in peaceful but illegal demonstration against military rule. For their plans, they have been rounded up. Because they belong to banned political organizations and possess leftist leaflets, they are charged with "aiding subversives." They face long prison sentences.

Scene 2: A posh seaside hotel in Montevideo. [illegible]

[illegible] differences must be settled before the generals will honor their pledge to hold presidential elections and return Uruguay to democratic rule in March 1985 when the current president, Gen. Gregorio Alvarez, steps down. The civilians are anxious. Since the November primary, military authorities have tried to slow the democratic momentum. The newspaper of the centrist Blanco Party has been shut down. Once already the generals have broken off talks with civilian leaders. Now the generals hint that presidential elections may be delayed yet again.

Scene 3: Central Montevideo. Despite the arrests of the organizers, more than 5,000 people, most of them young, gather for the illegal demonstration. They carry no placards, such activities could bring them still

[illegible] farce." Hugo B[illegible]

Soldiers on parade: Will democratic rule be restored in 1985?

LATINOAMERICA.-General Álvarez y su esposa lideran una banda de temibles y no deseados "extraterrestres".- URUGUAY.- ECOS MAS DE UN DESPOTISMO.- El 27 de junio de 1973, señala el décimo aniversario del régimen militar en Uruguay. La nación de tres millones de habitantes conmemora el día la última semana, de varias maneras. Entre ellas:

Escena 1: Una prisión en Montevideo, como la describen sus reclamos. Treinta jóvenes están siendo sistemáticamente torturados. Algunos prisioneros están en celdas frías. Ellos están poco vestidos y colgados del techo por sus muñecas. Han estado en esa posición durante cuarenta y ocho horas. Otros están soportando el tratamiento llamado "submarino". Sus cabezas están sumergidas en agua y reciben choques eléctricos en sus cuerpos. Una mujer ha sido raptada. Los jóvenes habían planeado pasar el día en paz pero mediante una demostración ilegal en contra del régimen militar. En razón de sus planes han sido detenidos. En razón de que pertenecen a organizaciones políticas y poseen panfletos de izquierda, son considerados "ayudas subversivas". Ellos enfrentan largas sentencias de prisión de tres a dieciocho años.-

Escena 2: En un hotel de la costa de Montevideo. Los generales del régimen uruguayo se reúnen en torno a una mesa. Con ellos están los líderes políticos civiles, quienes a pesar de los generales, triunfaron sobre los candidatos del gobierno el pasado noviembre en Uruguay en las primeras elecciones políticas en una década. Los grupos están tratando de confeccionar // una nueva Constitución. Las diferencias deben de ser arregladas antes que los generales comprometan su honor de llevar a cabo las elecciones presidenciales y retornar al Uruguay al régimen democrático en Marzo de 1985 cuando el actual presidente Gral. Gregorio Álvarez deje su cargo. Los civiles están ansiosos. Desde las elecciones primarias de Noviembre, las autoridades militares han tratado de enlentecer el momento democrático. El diario contrista del Partido Blanco ha sido clausurado. Ya una vez los generales han roto el diálogo con los líderes políticos civiles. Ahora los generales sugieren que las elecciones presidenciales deben ser postergadas una vez más.

Escena 3: En Montevideo, en el centro. A pesar del arresto de los organizadores, más de cuatro mil personas, la mayoría de ellos jóvenes, se reúnen para una demostración ilegal. No llevan pancartas ni carteles; tales actividades los puede llevar a ellos a prisión. A pesar de ello marchan veinte cuadras. Cuando llegan al Palacio presidencial entonan cantos que durante la última década han sido algo así como un himno nacional "Va a terminar, "la dictadura militar va a terminar". Hecha la entonación, se escapan, por el miedo de ser descubiertos por la policía quienes llegan tarde a la escena. Ellos sabían de la existencia de jóvenes en la cárcel de Montevideo; por eso estaban contentos consigo mismo, ellos habían sido alertados por los líderes políticos de los partidos legales y de los proscriptos de mantenerse fuera de las actividades públicas. A pesar de ello habían conquistado fuerzas y habían logrado suprimir los temores, para realizar una de las más grandes marchas ilegales desde el fin de la Constitución última.-

Escena 4: En la estación de Policía en Montevideo, Líber Seregni sentado en una celda. Es muy parecida a otras celdas que ha ocupado desde julio de 1973. El es uno de los prisioneros políticos más conocidos de Latinoamerica. Un general anterior, Seregni se postuló para presidente en 1971 siendo el candidato de la coalición de izquierda. Esa fue la última elección libre en Uruguay y Seregni perdió. Menos de dos años después él fue llevado prisionero por rectificar en protestas callejeras de paz en contra del golpe militar. Desde entonces ha pasado cuatro meses en celda. Aquellos que conocen a Seregni dicen que en 1973 él fue torturado. En 1974 fue despojado de su rango militar y le fue negado el permiso para ir en exilio luego de quedar libre en Noviembre; en enero de 1976 fue arrestado nuevamente, y desde entonces no ha salido de su celda el tiempo suficiente como para llenar una carga de ropa lavada. Este día está sentado en una celda, y un grupo de estudiantes se escaparon de una cabina hacia el [illegible] para [illegible] y [illegible]. Fuera de las puertas de la celda [illegible]

...//

DPTO. I 8-8-81 PROC (90)

29110

policía, ellos pararon y contaron: "Seregni, Seregni." Ellos no saben si Seregni los oyó.-

Escena 5: Las calles de Montevideo. En la ciudad capital del Uruguay en la costa sur central, cada uno tiene su opinión. Este no es un día de permanecer en silencio, Víctor Vailiant, un líder del Partido del centro Colorado puede pensar solamente en los jóvenes que están en prisión. "En el momento "que los partidos están pidiendo amnistía para los prisioneros políticos, "los militares están haciendo nuevos prisioneros", dice él. "Es una broma "es una farsa". Hugo Batalla, un anterior presidente de la ahora disuelta Cámara de Diputados y el abogado defensor de Seregni, están pensando en las conversaciones en la costa entre los generales y los líderes civiles. "No hay diálogo - solo hay conversaciones", dice. Un analista político está tratando de saber si los manifestantes han traído sus puntos de vista a las autoridades. "Los soberanos militares son considerados como una for- "ma de extraterrestres", dice. "Nadie entiende exactamente como vinieron y "nadie los quiere"

TRANSCRIPCION:"A C T A.- En la ciudad de Treinta y Tres, local de la ficina de Investigaciones de la Jefatura de Policía del Departamento, siendo la horadiecinueve del día veintiseis de julio de mil novecientos ochenta y tres el suscrito, Comisario Encargado de la expresada Oficina por el Agente de Primera Andrés Maldonado Batista, procede a intimar por orden del Señor Jefe de Policía del Departamento, a la persona que acreditó ser: FELIPE NAVARRETE SALGADO, oriental, soltero, de cuarenta y seis años de edad, titular de la Cédula de Identidad número cientos mil novecientos ocho guión nueve, Cura Párroco de la Iglesia San José Obrero de esta ciudad, domiciliado Pablo Zufriategui 267, ambro el siguiente tenor:----------

PREGUNTADO: Si el día domingo 24 de los corrientes, hora nueve, se celebró Misa en la Iglesia San José Obrero.----------

CONTESTA: Que exactamente el día 24 mencionado a la hora 19:00 se rezó una misa. Los días de Misa son los siguientes: todos los días a las 19.30, menos sábados y domingos que es a las 19;00, además todos los mingos Misa de ninos a las 10.30.----------

PREGUNTADO: Quién ofició la Misa del domingo pasado, hora 19:00.----------

CONTESTA: El que habla.----------

PREGUNTADO: Alguna otra persona hizo uso de la palabra.----------

CONTESTA:Además del Sacerdote que oficia hay otras personas ayudantes destinadas a leer las lecturas de la Misa, el guión, o las oraciones los fieles.----------

PREGUNTADO: Puede identificar a laguna de las personas que habló durante la misa.----------

CONTESTA: Son personas que están asignadas para leer lo que está determinado por el Oficio Litúrgico Nacional.----------

PREGUNTADO: qué significa el Oficio Litúrgico Nacional.----------

CONTESTA: Es un servicio que la Conferencia Episcopal Uruguaya para terminar la liturgia que hay que seguir en el país.----------

PREGUNTADO: Quiénes son o de qué autoridad provienen esa Liturgia.----------

CONTESTA: Como lo dije proviene de la Conferencia Episcopal Uruguaya cuyo Presidente es Monseñor Rubio (digo) Presidente el Oficio Litúrgico para todo el país; o sea que es el que determina qué tipo de lecturas y de oraciones hay que hacer en las Misas. La Conferencia Episcopal Uruguaya está integrada por todos los Obispos del país.----------

PREGUNTADO: Puede decirme en cuáles actos consistió la Misa de ayer hora 19.00.----------

CONTESTA: La misa se divide en varias partes: primero la celebración de la Palabra; segundo: el ofertorio; tercero: Consagración y Comunión cuarto: Acción de Gracias.- La celebración de la Palabra consiste en lecturas bíblicas más la predicación del oficiante. El ofertorio es la entrega de los cristianos a Dios simbolizada en el pan y el vino. La consagración son las palabras de la Institución pronunciadas sobre el pan y el vino. La Comunión es la recepción [illegible] grado. La Acción de Gracias son las oraciones finales.----------

DPTO. I
PROC.
20

"//-SENTADO: Si recuerda, puede decirme, lo que manifestó Ud. en el Acto de celebración de la Palabra durante dicha misa.----------

TESTIGO: Dado que el Evangelio hablaba sobre la oración de Jesucristo y como él lo enseñó a los Apóstoles, yo hablé sobre la Oración. Dije // que la oración tiene que estar unida a la vida no puede ser una Oración en el aire, tiene que ser una oración que al hacerla implique en la que la hace un compromiso de auténtico servicio al Hombre. Nosotros los /// cristianos tenemos el mandato de servir siempre al hombre, ya sea construyéndolo o defendiéndolo. Con enorme dolor he leído en el último número del semanario "BUSQUEDA" una denuncia hecha por el SERPAJ respecto a malos tratos recibidos por un grupo de jóvenes que manifestaron en Montevideo. Además completé la lectura de lo aparecido en "BUSQUEDA" con / la lectura de lo publicado por dos periodistas norteamericanos en la revista NEWSWEEK. Esta información de "NEWSWEEK" me la proporcionó el /// presbítero Juán Martín Posadas. Después de leer al público, las publicaciones éstas, dije que teníamos que ser fieles a Jesucristo y a la palabra de la Iglesia, que nos enseñan un total respeto a la persona humana sea quien sea y en la situación que esté. En este caso concreto se advirtió dos cosas: primero: que el delito de estos muchachos era mínimo comparado con los malos tratos que tuvieron que padecer y segundo: que la Iglesia y muchas instituciones internacionales, condenan estos procedimientos como degradantes, para la persona que los padece y para quien los hace. En vista de esto, invité a todos los presentes a orar por estos jóvenes porque nuestra oración de cristianos tiene que partir siempre de la vida y en este caso la vida nos presenta una gran injusticia.

FOLIO
00

C(A)

Nosotros tenemos que sentirnos solidarizados con cualquiera persona que esté injustamente tirada en el camino, aunque sea nuestro enemigo. Pedí también oraciones por los responsables de estos malos tratos para que / todos un día lleguemos a estar hermanados por el verdadero espíritu de paz y de amor que nos trajo Jesucristo. Dije finalmente que ojalá esto nunca más suceda, porque esto nada ayuda a crear el espíritu de reconciliación Nacional cuyo aspecto legal sería la amnistía que todos tanto / deseamos.----------

PREGUNTADO: Recuerda el artículo de "BUSQUEDA" que Ud. leyó o puede dar una síntesis de ésta.----------

CONTESTA: A grandes rasgos, el artículo denuncia como para preocuparse mucho, los malos tratos que recibieron unos jóvenes manifestantes lo / cual es algo que indigna por tratarse de personas humanas.----------

PREGUNTADO: Recuerda el artículo de "NEWSWEEK" que Ud. leyó o puede dar una síntesis de ésta.----------

CONTESTA: El artículo fue leído en lo que respecta a los malos tratos / al pie de la letra traduciéndose del inglés al español. En ese artículo y en lo que respecta a lo antedicho se decía que unos treinta jóvenes / fueron detenidos por causa de habersele encontrado panfletos izquierdistas y pertenecer ellos, a un partido político proscripto. Se decía / también que fueron sometidos a malos tratos, algunos de ellos desnudos fueron colgados del techo, de sus muñecas, y permanecieron así por espacio de 48 horas. Una muchacha fue violada. La celda donde fueron [illegible]

(B)

[illegible] estaba muy fría. Otros, del grupo, fueron sometidos al trata-// [illegible] del submarino. Y también se les aplicó en sus cuerpos la picana eléctrica. Eso fue lo que se leyó, pero siendo muy fieles al exacto tex[illegible] de la revista mencionada.----------

SEÑALADA: En qué se basa Ud. para creer en lo que dicen esas publicaciones.----------

[illegible]: En primer lugar pienso que no es secreto para nadie que acá / [illegible] se ha empleado sistemáticamente la tortura. Esto que digo [illegible] avalado por innumerables asociaciones extranjeras en defensa de // [illegible] derechos humanos que han comprobado tales hechos. Me consta que la revista "[illegible]", una de las más serias e importantes del mundo occidental tiene extraordinario cuidado para no deformar los hechos , aunque se [illegible] pueda achacar a veces que los presenta en forma sutilmente // tendenciosa. Pero los hechos que narra son hechos reales. Me baso también en que si el Gobierno Ejecutivo de la Nación ha permitido la publicación de la denuncia del SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), en la / revista "[illegible]" y esta se ha difundido sin obstáculos en todo el /// país, eso da pie a pensar que tales hechos denunciados son reales. Además me consta, que el SERPAJ dirigido por el Premio Nobel de la Paz, // [illegible] Pérez Esquivel, es un organismo internacional que merece todo confianza por su honestidad y espíritu cristiano.----------

SEÑALADA: Qué otras pruebas aportan esos periodistas americanos además de la seriedad que Ud. le atribuye, a la revista para la que ellos trabajan.----------

[illegible]

7(A)

29110

CONTESTA: El estilo periodístico norteamericano es muy particular: en / casos como el presente se limitan a narrar hechos dándolos como verídicos y dejando al lector que saque las conclusiones.----------
PREGUNTADO: Meditó Ud. Padre, si lo que estaba propagando en su Iglesia, es justo por ser la verdad y no cabía la posibilidad de cometer un error.
CONTESTA: En las cosas humanas, siempre puede haber una posibilidad de / error, pero yo personalmente, estoy convencido de que en el Uruguay se / ha torturado. Este hecho avalado por instituciones tan serias como las / mencionadas da pie firme para denunciar esa realidad tan infamamnte de / la tortura como uno de los peores daños que se pueda hacer a la unidad / del pueblo, porque la tortura es violencia que engendra violencia y odio. Denunciar esto y en la forma como lo hice es aportar algo enffavor de la paz y la unidad de todos los orientales, porque si el pueblo toma conciencia clara de esto, aborrecerá tal procedimiento como algo indigno de / nuestra patria. El hecho de la tortura ha sido denunciado acá en el país por todos nuestros Obispos, ha sido denunciado además a nivel mundial / por los últimos Papas. Yo personalmente estoy convencido que en este caso y por las razones expuestas hubo malos tratos a este grupo de jóvenes, y me sorprendió sobremanera que el Gobierno haya permitido la divulgación de este hecho sin que tomara medidas.----------
PREGUNTADO: Qué concepto tiene Ud. del comunismo.----------
CONTESTA: El comunismo ha sido repetidamente denunciado a nivel oficial por la Iglesia como una expresión que conforma un sistema claramente atentatorio contra el desarrollo integral de la persona humana. Como hijo de la Iglesia yo me adhiero totalmente a esta condena. El [illegible]

307 (3)

[illegible] patios.

-//-nismo es así inaceptable como una solución para el hombre y la so-/ ciedad.----------
PREGUNTADO: Conoce cuál es su objetivo y qué táctica se emplea.----------
CONTESTA: Su objetivo es implantar en el mundo un modelo socioeconómico-político inspirado en las grandes líneas de la filosofía marxista. Sus / tácticas son múltiples y adaptadas a las circunstancias de acuerdo a la realidad propia de cada país.----------
PREGUNTADO: Implica ello, el crimen y el terrorismo.----------
CONTESTA: Por supuesto. En caso de que todas las demás vías estuvieran cerradas para su implantación, porque se sabe que la gran táctica que / //ellas tienen es la de la infiltración pacífica y solapada.----------
PREGUNTADO: Si es obvio que las últimas acciones del comunismo pueden / incluir al crimen y al terrorismo, cómo cataloga Ud. los primeros pasos que en esa lucha dan los integrantes concientizados de todas las etapas que deben cumplir, y si es necesario, las mencionadas en primer término.-Son leves o graves sus faltas.----------
CONTESTA: No estoy enterado de que actualmente los comunistas aquí en / el Uruguay hayan realizado terrorismo directo. Sí estoy enterado por // las publicaciones al respecto, que aquí en el Uruguay han intentado hacer voluntades. Yo distingo, mientras la persona no ha hecho un acto / que en sí mismo sea considerado grave sino que solamente ha hecho un acto leve, por ese acto leve sea quien sea la persona involucrada no puede ser tratada como si fuera un criminal. Pienso además, con todos los últimos Papas y con la enseñanza oficial de la Iglesia que ni al más grande criminal se le debe aplicar la tortura, porque la persona es siempre persona y cuando se aplica la tortura a la persona se la posee como objeto, despersonalizándola completamente.----------
PREGUNTADO: Denunción Ud. alguna vez mediante Misas alguna acción criminal o terrorista contra las fuerzas del orden, por ejemplo.----------
CONTESTA: Muchas veces, concretamente y como por ejemplo el caso de Dan Mitrioni.----------
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.----------
CONTESTA: Que no señor.----------
No siendo para más, se labra la presente, seis de un mismo tenor que, // previa lectura y ratificación, suscribimos para constancia el interrogado y los funcionarios actuantes en lugar y fecha indicados al inicio.-- (hay firmas)".----------

los patitos

RESERVADO

(SI) 10-8-83

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA N: 015 / 983

AGENCIA:

FECHA:

REFERENCIA:

ORIGEN:

AREA / PAIS:

DIFUSION ANTERIOR:

DISTRIBUCION:

ANEXOS:

TEXTO:

1) [redacted] respecto de la publicación clandestina "LIBERACION" del MIR-T procedente de Suecia.

2) Que el sobre que trae la mencionada publicación no viene dirigido a nombre de ninguna persona identificable, sino a la dirección misma.

3) Que según la guía de ENTEL en esta dirección no existe Teléfono por lo cual no pudo haber sido extraído el dato al azar.

4) Que en ENERO de este año se verificó en esta misma dirección la recepción del mismo tipo de correspondencia (revista "LIBERACION") dirigida también a la dirección y no a nombre de los habitantes de la misma.

5) Que en el rótulo del portero eléctrico consta [redacted] ENTEL - A. TOMAS.

6) Que los moradores de la vivienda serían probablemente oriundos del departamento de LAVALLEJA y estudiantes de la FACULTAD DE AGRONOMIA.

../

001 | 5

RESERVADO

7530-C-122-(0061)

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE:

I N I N T Nº 015 / 983 - E M I N T

//.. 7) Que en el apartamento de referencia funcionó (o estaría aún funcionando) una coordinadora de la lista ACF (Movimiento Por la Patria - Nacional de Rocha).

8) Que consultada dicha lista no arrojó resultados positivos, pero al hacerlo con su similar del departamento de LAVALLEJA (lista AAG) se comprueba la existencia de:

- EIZMENDI JAIRALAH , Gustavo José (Nº 27)
  DOM: 18 de Julio 749 - MINAS
  LFDN: MINAS - 12/X/60
  C.I: Nº. 56.819 (MINAS)
  PROF: ESTUDIANTE

- EIZMENDI JAIRALAH ? Sylvia Gabriela (Nº 97)
  DOM: 18 de Julio 749 Apto. 1 - MINAS
  LFDN: MINAS - 19/I/62
  C.C: Nº: 60.329 (MINAS)
  PROF: ESTUDIANTE

Consultados los archivos de esta AGENCIA registramos a:-

- EIZMENDI NO FIGUEZ , Fernando L.
  DOM: Dpto. SALTO 4511
  DOM ANTERIOR: [illegible]
  LFDN: SALTO - 2/IV/37
  C.I.: Nº: 842.044
  C.C.: Serie B.Z.A. Nº 14.402

- Según material incautado a GRASSI FIGUEROA, Gerardo Ricardo, el SUJETO es afiliado al P.D.C.

Capitán de Navío (R)
JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR NAVAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIV.
MONTEVIDEO - URUGUAY

S. I. D.
SECRETARIA CUS 3 [illegible]
FECHA: 4. 8. 83
PASA A:
R. SALIO: 09.35

062

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0064

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
051200AGO83
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°213/83

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
- Lo antes posible -

II - INFORMACION EXISTENTE:
A - EVALUACION: A - 2
B - T E X T O :

En el apartamento 1305, Block 4 Torre 2 del Parque Posadas se recibe la publicación clandestina "LIBERACION" editada en Suecia por el MLN.-
Los moradores de dicho apartamento serían oriundos del Departamento de Lavalleja y estudiantes de la Facultad de Agronomía, constatándose en el portero eléctico del apartamento los apellidos EISMENDI - GAIRALAH.-
En la lista SAG del Departamento de Lavalleja para las Elecciones Internas de 1982 figuran:
- EIZMENDI JAIRALAH, Gustavo José
  Domicilio: 18 de Julio 749 - Minas
  LFDN: MINAS - 12/X/60
  C.I. N°56.819 (Minas)
  Prof.: Estudiante
- EIZMENDI JAIRALAH, Sylvia Gabriela
  Domicilio: 18 de Julio 749 Apto.1 - Minas
  LFDN: MINAS - 19/I/62
  C.I. N°60.329 (Minas)
  Prof.: Estudiante

III - INFORMACION SOLICITADA:
1- La que sea posible obtener en C. Minas sobre las personas mencionadas.

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUB DIRECTOR

El Sub-Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel

Juan C. Curutchet

003

29112/

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
220800 - AGO - 1983.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.582 /E/SM/983.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: -Pedido de Información No.213/83 del Servicio de Información de Defensa (Dpto.I).-

III.- T E X T O : -Adjunto al presente remito a usted fotocopia del P.E.I. (I) No.84/983 de la División Ejército IV, con la información solicitada en el Pedido anteriormente mencionado.-

IV.- DISTRIBUCION:

Sr.2do.Sub-Director del S.I.D. - Ejemplar No.01.-

A R C H I V O - Ejemplar No.02.-

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (Inf) del E.M.E.

Coronel

ALIENTO F. MIRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES
31 AGO. 1983
Para el
No. de Identificación 0786

SECRETO

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
170945 - A C C - 983.-

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.84/983.-

I.-EVALUACION: A - 2.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.030/b/SM/983 del Dpto.II E.M.E.-

III.-T E X T O :

-REFERENTE A: EIZMENDI JAIRALAH, Gustavo José

-REGISTRAMOS: EIZMENDI JAIRALAH, Gustavo José
F.N.: 12-X-960
C.I.No.: 56.819
C.C.SAA. No,30.238
DOMICILIO: 18 de Julio 749 Apto.1.-

-ANOTACIONES:

NOV.82: En las elecciones internas figura con el No.27 en la Lista del Partido Nacional S.A.G..-

NOV.82: Integrante de la Coordinadora de Juventudes Nacionalistas de Lavalleja.-La misma funciona en la Ciudad de MONTEVIDEO (Parque Posadas) José M. Plutero 3287 Apto.1305.-

-A dicha finca llega el Pasquín "LIBERACION".-

-REFERENTE A: EIZMENDI JAIRALAH, Sylvia Gabriela

-REGISTRAMOS: EIZMENDI JAIRALAH, Sylvia Gabriela
F.N.: 19-I-962
C.I.No.: 60.329
C.C.SAA. No.30.639
DOMICILIO: 18 de Julio 749 Apto.1

-ANOTACIONES:

NOV. 82: En las Elecciones Internas figura con el No,97 en la lista del Partido Nacional S.A.G..-

NOV. 82: Integrante de la Coordinadora de Juventudes Nacionalistas de Lavalleja.-La misma funciona en la Ciudad de MONTEVIDEO (Parque Posadas).-

IV.-DISTRIBUCION:

J.DPTO.II(E-2)E.M.E.-
A R C H I V O .-

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

RMS/awc.

(Div. Int.)
19-VII-983
8/Div. Int.
2-8 33-19

DEPTO II

DEP. I
(SI)
PROCESADO
5/8/83

1/1 b

* * p I e s s u r * *

la agencia de prensa uruguaya pressur desde su sede de roma, a traves de la red telegrafica via satelite inicia la transmision de su boletin a:

republica federal de alemania, republica democratica alemana, angola, austria, bolivia, brasil, canada, columbia, costa rica, cuba, checoslovaquia, republica dominicana, ecuador, espana, estados unidos de norte america, francia, hungria, inglaterra, mexico, mozambique, nicaragua, panama, peru, suecia, suiza, u.r.s.s., venezuela, yugoslavia.

numero: 019

fecha: 24 de julio de 1983

titulares

1.- rebela acusa de "irresponsabilidad criminal" a dirigentes politicos

2.- partidos politicos rechazan acusaciones de jerarca militar

3.- drastica reduccion de las importaciones

4.- especial: se cierran los caminos a una institucionalizacion negociada

5.- movilizacion del partido colorado

6.- [illegible] torturas a jovenes detenidos

7.- [illegible] del rio uruguay

(51)
5/8/83

* rapela acusó de ''irresponsabilidad
* criminal'' a dirigentes políticos

* montevideo 19 jul (pressur) - ''la irresponsabilidad con que se
* están manejando algunos dirigentes políticos, yo me atrevo a
* calificarla de criminal'', afirmó el presidente de la comisión de
* asuntos políticos de las fuerzas armadas (comaspo) general julio
* cesar rapela.-

* refiriéndose a las recientes manifestaciones no autorizadas, y
* en particular a la que organizó el partido colorado en las calles
* centricas de esta capital el sabado 16, rapela declaró que los
* manifestantes ''en son de guerra gritaron estribillos como 'se va
* acabar, se va acabar la dictadura militar' y 'que se vayan', que
* son los mas usados por los comunistas''.-

* el jerarca militar que presidía la delegación oficial a las
* negociaciones entre los partidos y los militares, acusó a los
* políticos de ''estar enfervorizando la opinión pública contra el
* gobierno y las fuerzas armadas'', y advirtió que ''esto puede
* traer consecuencias muy tristes para el país''.-

* sobre la posibilidad de reanudar el diálogo con los partidos
* sobre el futuro institucional del país, interrumpido el 5 de ju-
* lio último, rapela afirmó: ''yo no puedo adelantar ahora los pa-
* sos que vamos a seguir porque tenemos que analizar primero que va
* a ocurrir con las dirigencias políticas, si estas van a volver
* otra vez al diálogo''.-

* toda la prensa capitalina reprodujo con grandes titulares las
* declaraciones del presidente de la comaspo, que además de criti-
* car a los políticos, los llamó a ''reflexionar y a decirle a la
* población la exacta verdad de lo que ocurrió en el parque
* hotel''.-

* los partidos reaccionaron de inmediato proponiendo que se
* hicieran públicas las actas de las conversaciones mantenidas.-

* ''queremos una democracia protegida contra la subversión'',
* prosiguió el jefe militar refiriéndose al proyecto de constitu-
* ción presentado por el gobierno y rechazado por los tres partidos
* habilitados, por los partidos proscriptos y por la ciudadanía en
* el plebiscito de noviembre de 1980. (fin).-
* -----

* productores agropecuarios denuncian
* embargos masivos

* montevideo, 23 jul (pressur) - la asociación rural de tacuarem-
* bo, que nuclea los productores agropecuarios de dicho departa-
* mento, situado a 500 kilometros de esta capital, informaron a la
* prensa que se están produciendo masivos embargos de haciendas en
* [illegible] situación financiera.-

* [illegible] los productores en comunicado difundi-
* [illegible] sobre los graves resultados sociales,
* [illegible] que estas situaciones le [illegible] al
* país.-

* los hacendados denuncian que una vez [illegible]
* [illegible] por parte del [illegible] la [illegible]
* organismos gubernamentales [illegible]
* [illegible]
* [illegible]

(32)

* [illegible] todas las entidades locales, entre ellas la federación rural
* que agrupa a los pequeños [illegible] de todo el país, han manifestado su
* disconformidad [illegible] que afecta a la [illegible]
* con sus explotaciones, llevando que el endeudamiento medio del sector
* supera los 500 millones de pesetas. [illegible]."

* se reanuda conversación
* del periódico citado

* "Asimismo, [illegible] se ha celebrado ayer la concentración del
* sector vitícola, la cual ha sido [illegible] de las
* conversaciones con los militares y de las cargas de [illegible]
* y supone una dura respuesta al anuncio [illegible] que la Unión
* Europea podría ser impuesta [illegible]."

* La publicación considera "[illegible] y una [illegible]
* [illegible] con la resolución [illegible] el procedimiento [illegible] las
* [illegible] de conseguir [illegible] [illegible] y
* [illegible] y señala que no [illegible] [illegible]
* [illegible], sin la cual [illegible] [illegible]
* [illegible] y justicia".

* "En la [illegible], luego del [illegible] [illegible]
* [illegible], se [illegible] una [illegible] en la [illegible]
* [illegible] de un millar de [illegible] que se dirigía al [illegible]
* en la [illegible] exigía [illegible]."

* [illegible] de [illegible] a [illegible]
* [illegible] [illegible] en 1930, la [illegible]
* [illegible] [illegible]."

* [illegible] las [illegible]
* [illegible] a [illegible] y a [illegible]
* [illegible] de la [illegible].
* [illegible]

* [illegible]
* [illegible]

* [illegible]

DEP. I
(S.I)
PROCESADO
7/1/15

... el anuncio de retirar unilateralmente su voluntad -afirma la declaración nacionalista- revela que no existió en las fuerzas armadas una real disposición negociadora, lo cual obligó a los partidos políticos a suspender el camino del diálogo iniciado el 13 de mayo''.-

... subraya que ''las fuerzas armadas se comprometieron con el país a convocar elecciones en noviembre de 1984'', pero que ''esas elecciones no serían legítimas y democráticas si se mantienen las proscripciones personales y partidarias''.-

... condenamos la prohibición del acto del 6 de agosto, sostiene que tal decisión ''desconoce el derecho de reunión y solo contribuye a polarizar aún más el poder ejecutivo de la opinión pública y a cerrar los caminos de la salida institucional negociada''. Agrega.-

...

Partidos :

El partido colorado reunió su convención nacional el sábado 16 y aprobó dar a publicidad las actas de las reuniones con los militares y ''un plan de movilización en todo el país'' iniciado con la manifestación de la semana pasada.-

Según la convención colorada las fuerzas armadas se están entrometiendo cada vez más y se hace imprescindible una amplia movilización para defender los derechos de la mayoría.-

... cabe recordar que a la cabeza de la manifestación del partido colorado, frecuente utilizada por Venalo en sus declaraciones, se encontraba el secretario general del partido julio sanguinetti y el ... jorge batlle.-

... integrante del comité ejecutivo del partido colorado, enfatizó la ... afirmó: ''las fuerzas armadas no pueden oponerse a la voluntad mayoritaria ciudadana, ni convertirse en protagonistas del ...''.-

Las fuerzas armadas manejan los lenguajes políticamente diferentes y esa es una de las razones por las cuales el país se encuentra en ... dificultades''.-

... colorado ... convención que afirma que ''las fuerzas armadas mantienen una relación con el estado, pero ... lamentablemente ... y tratan de imponer, ... al país, ... a la república ... cualquiera sea ... lenguajes ...''.-

... [illegible]

(52)

[illegible]

[illegible] se crearían las condiciones a una
[illegible] institucionalización negociada

Montevideo, 27 jul (Presser) - Todas las fuerzas políticas coinciden en alertar ante la peligrosa situación que se está creando en el país por el resultado cierre de los mecanismos para una salida institucional negociada.-

El Partido Nacional expresó en su última declaración que la prohibición de la manifestación del 6 de agosto y las últimas declaraciones "contribuyen a distanciar aún más al poder ejecutivo de la opinión pública y a cerrar las puertas de la salida institucional negociada".-

Varios dirigentes políticos han advertido últimamente que al privar a los ciudadanos de sus derechos de reunión y de expresión, las fuerzas armadas están creando un ambiente propicio para la [illegible] de desenlaces de consecuencias imprevisibles.-

"Lo lamentable es que no se comprenda que por este camino no se contribuye a que el país encuentre pacíficamente su salida", afirma el editorial del semanario batllista "[illegible] de los [illegible]".-

"Es evidente que ciertos sectores liberalizan [illegible] en sus [illegible] cuotas de poder [illegible] situaciones [illegible]", [illegible].-

"Es evidente que [illegible] y [illegible] una [illegible] [illegible] una [illegible], se [illegible] el [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] que la [illegible] tiene [illegible], que el [illegible] [illegible] [illegible] y que cuando algo es [illegible] es [illegible] y [illegible] antes de el fin sea [illegible]".-

El [illegible] [illegible], en su [illegible] nacional [illegible] a el [illegible] [illegible], decidió "[illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] una manifestación [illegible] [illegible] [illegible]

(54)

El gobierno negó al recientemente constituido plenario intersindical de los trabajadores (pit), que organizó el multitudinario acto del primero de mayo, el permiso para informar a los trabajadores sobre una reciente gira por europa de tres de sus dirigentes.-

La policía de montevideo desconoció en un comunicado la existencia del pit, y en una conversacion de los directores de los diarios y radioemisoras con el presidente de la republica, se solicitó ignorar la información sobre el pit, segun anunciaron dos semanarios de esta capital. (sigue).-

---

El malestar por la grave situacion de la industria, por el bajo poder adquisitivo de los salarios, y por la desocupacion creciente, esta expresado en todos los documentos sindicales.-

La federacion rural, que agrupa a los productores agropecuarios, y que tradicionalmente fue un baluarte de los sectores socialmente mas conservadores, se ha manifestado frontalmente contra el gobierno, llegando incluso a proponer el 15 de junio un paro de actividades.-

El gobierno proceso y encarcelo un dirigente de los productores rurales y acuso a la direccion de la federacion rural de violar las leyes.-

El congreso ruralista decidio dar plazo hasta el 30 de julio al gobierno para responder a sus pedidos, y hasta ahora nada ha variado en cuanto a los reclamos de modificaciones profundas en la política economica. el congreso volvera a reunirse el dia 70, y se anunciaron 'nuevas medidas gremiales' si no se lograban respuestas satisfactorias.-

La camara de industrias y la camara de la construccion han denunciado en recientes documentos publicos la grave situacion del sector, que en algunos casos acusa una disminucion del 40 por ciento de la actividad en solo un año. (sigue).-

---

se [illegible]

[illegible] militares [illegible]

[illegible] el presidente [illegible]

[illegible]

DEP. I
S/L
PROCESADO
1/3/73

El ministerio de educación y cultura aprobó recientemente una disposición por la cual se establece que sin la autorización expresa y previa del mismo no podía ser editado en el futuro ningún tipo de periódico.-

Al mismo tiempo, integrantes de editorial 'por la patria', que están tramitando la autorización para publicar el semanario 'adelante con fe', informaron que debieron cumplir, además de los habituales trámites burocráticos, otro consistente en firmar un formulario en el que se comprometen a no publicar el periódico hasta no tener la autorización pertinente.-

Hasta ahora se aplicaba lo establecido en una ley de 1935 que, después de iniciado el trámite para la autorización y si no hay observaciones en determinado lapso por parte del ministerio, permite comenzar la publicación.-

El semanario 'opinar' alertó sobre el riesgo que implica para la libertad de prensa la aplicación de este nuevo prerrequisito que puede impedir de hecho, por la vía de una demora indefinida en responder al pedido de autorización, la difusión de nuevas publicaciones. ffini.-

---

Denuncian nuevas torturas
a jóvenes detenidos

Montevideo, 22 jul (presspri - familiares de los jóvenes detenidos y procesados el pasado mes por la justicia militar denunciaron hoy, que estos están siendo nuevamente sometidos a ''brutales golpizas'', y que dos de ellos han sido internados en el hospital militar como consecuencia de los palos fraternos.-

Los 25 detenidos viven en los barrios de pocitos, malvin y carrasco, aunque los allanamientos prosiguen, extendiéndose al barrio de la teja, según las mismas fuentes.-

La justicia militar procesó a 25 jóvenes acusándolos de ''asociación'' y ''asociación subversiva''.-

Los familiares, que realizaron gestiones ante las autoridades militares y de los tres partidos permitidos (blanco, colorado y unión cívica), denunciaron que en la última semana la situación se agravó sustancialmente.-

[illegible] servicio de paz y justicia de montevideo [illegible] una [illegible] ''los castigos infamantes a que fueron sometidos'' los jóvenes detenidos ''que demuestran la responsabilidad de las autoridades afectadas a esa situación''.-

[illegible] los artículos del semanario montevideano [illegible] publicaron en un artículo que recordaba el [illegible] en [illegible] el jefe de policía montevideana [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [

(52)

la manifestación fue decidida por los participantes de la convención del partido boliviano.-

A raíz de la misma, fue convocado por la policía e interrogado Luis Bernardo Pozzolo, integrante del cuarto ejecutivo del partido, así como varios periodistas y fotógrafos que informaron de la convención.-

El partido boliviano, segundo en importancia en el país, había convocado, conjuntamente con los otros dos partidos habilitados del nacional y unión cívica , un acto público para el 6 de agosto que no fue autorizado por las autoridades militares.-

Los partidos reaccionaron con duras declaraciones de sus líderes al anuncio del presidente gregorio lópez de que se convoca al "cronograma" elaborado por las fuerzas armadas, y que en caso de no lograrse un acuerdo sobre la reforma de la constitución, los militares impondrán la nueva carta magna. (fin).-

---

Religiosa virtual y sacerdote favorables a gran diálogo nacional

Montevideo, 14 (a) (ipresse) - El arzobispo de Montevideo, monseñor Carlos Parteli y el sacerdote jesuita Juan Pedro Cigarán, se sumaron hoy a las voces que en el país abogan por un gran diálogo nacional con participación de todos los sectores políticos y sociales para definir los pasos del proceso de redemocratización.

La propuesta ha sido recogida con modalidades distintas por la Convergencia Cívica Uruguaya, que propicia una Asamblea Nacional de Notables, y por un sindicato único, y por la Intersindical Nacional de Trabajadores, que convoca a una Asamblea Nacional de Trabajadores.

Parteli, en una homilía pronunciada en la catedral, afirmó que "todos los uruguayos, sin distinción de banderías políticas, tenemos el derecho y el deber de participar en la vida política del país, en forma libre, responsable y democrática".

Cigarán, en declaraciones a la radio Sarandí, dijo que "todos los uruguayos, sin distinción de banderías políticas, tenemos el derecho y el deber de participar en la vida política del país, en forma libre, responsable y democrática".

Cigarán, en declaraciones a la radio Sarandí, dijo que "todos los uruguayos, sin distinción de banderías políticas, tenemos el derecho y el deber de participar en la vida política del país, en forma libre, responsable y democrática".

DEP. I
(ST)
PROCESADO
1/3/85

DEP. I
(52)
PROCESADO

* desocupacion supero el
* 15 por ciento en ultimo trimestre

* montevideo, 22 jul (pressur) - la desocupacion en el trimestre
* abril-junio fue de 15,7 por ciento, superando el 14,6 del pri-
* mer trimestre, informo la direccion general de estadisticas y
* censos.-

* en el trimestre octubre-diciembre de 1982 el indice de
* desempleo era de 13,77 y en octubre del mismo ano del 12,79.-

* el aumento de la desocupacion coincide con una progresiva
* caida del salario real que hasta mediados de este ano era del
* 21,64 en relacion a los ultimos doce meses.-

* dirigentes sindicales consultados por pressur afirmaron que
* ''los porcentajes difundidos oficialmente reflejan muy parcial-
* mente la situacion''.-

* segun los calculos sindicales, ''el indice de desocupacion
* real esta alrededor del 30 por ciento''.-

* ''un numero igual o mayor al de los desocupados tienen traba-
* jos ocasionales con ingresos absolutamente por debajo del limite
* de subsistencia'', agregaron. (fin).-
* ----

* espana:
* piden la libertad
* del ingeniero massera

* madrid, 22 jul (pressur) - matematicos de renombre internacio-
* nal reunidos dias atras en el palacio del escorial, manifesta-
* ron su solidaridad con el ingeniero uruguayo jose luis massera,
* en prision desde hace siete anos a causa de su militancia po-
* litica.-

* el comite por la liberacion de massera recogio la adhesion de
* la casi totalidad de los participantes de diversos paises de eu-
* ropa y america.-

* los cientificos enviaron un saludo ''al eminente matematico
* jose luis massera, preso por motivos ideologicos desde hace siete
* anos. nos unimos a las multiples peticiones por su liberacion'',
* senalaron en la declaracion final del seminario. (fin).-
* ----

* estados unidos :
* duras acusaciones de consul
* uruguayo a dirigentes exiliados

* miami, 22 jul (pressur) - duras acusaciones formulo el consul
* uruguayo en esta ciudad floreal bentancour, a los dirigentes del
* [illegible] general [illegible] y juan ferreira en una carta
* [illegible]

* [illegible]

* el consul uruguayo [illegible]
* [illegible]
* [illegible]

(52)

23/7/73

* la nota continua acusando al presidente de la comision de
* asuntos interamericanos de la camara de representantes de los
* estados unidos michael harrington, por la atencion que brinda a juan
* raul ferreira refiriendose a el como un "personaje que vendaba
* en la administracion carter".-

* el funcionario uruguayo acusa tambien a la washington office
* on latin america (wola), de estar al servicio de la izquierda
* internacional al igual que el consejo nacional de iglesias de
* estados unidos.-

* concluye sosteniendo que la prueba del apoyo de juan raul fe-
* rreira a cuba es que "apoya la nacionalizacion de la banca, la
* reforma agraria y una economia mas centralizada". (fin).-
* enviado

* partidos piden publicacion de
* conversaciones con militares

* montevideo, 23 jul (presidencia) - los tres partidos politicos permi-
* tidos pediran a las fuerzas armadas la publicacion de las actas
* de las conversaciones entre politicos y militares interrumpidas
* el 5 de julio pasado.-

* la iniciativa fue propuesta por el partido colorado y aprobada
* ayer en una reunion de dirigentes de las tres corrientes politi-
* cas.-

* el lunes pasado el general julio vadela afirmo que los partid-
* dos no querian la verdad sobre lo sucedido en las reuniones que
* iniciaron el debate sobre el proceso de institucionalizacion del
* pais.-

* los partidos respondieron unanimemente proponiendo que se hi-
* ciera publico lo conversado.-

* "si el general vadela quiere que la poblacion sepa que se
* discutio y nada, nosotros estamos totalmente de acuerdo. pasa-
* mos a publicar las actas", declaro el dirigente y representante
* del partido nacional en las conversaciones general agustin
* (fin).
* enviado

* mas de seis mil personas "vayan
* al cuartel policial" por contienda antidictatorial

* montevideo, 23 jul (presidencia) - seis mil personas
* participaron anoche en montevideo en una concentracion
* que tuvo al cuartel policial como objetivo, en repudio a
* la visita del ministro del interior

* [illegible]
* [illegible]
* [illegible]
* [illegible]

(ST)
1/3/83

* producto bruto interno cayo
* nueve por ciento en primer trimestre

* montevideo, 21 jul (presseur) - el producto bruto interno de uru-
* guay cayo 9,1 por ciento en el primer trimestre del ano respecto
* a igual periodo de 1982, informo el banco central.-

* el producto bruto habia caido 1,3 por ciento en 1981 y 10 por
* ciento en 1982.-

* el indice mas alto es el de la construccion, con 32,3 por
* ciento de disminucion en relacion a 1982. significativas tambien
* las caidas en el comercio (19 por ciento) y la industria manufac-
* turera (16,6 por ciento). (fin).-

* fue puesto en libertad
* alberto altesor

* montevideo, 20 jul (presseur) - alberto altesor, ex parlamenta-
* rio y dirigente sindical, fue puesto en libertad despues de
* casi ocho anos de carcel, informaron hoy aqui sus familiares.-

* altesor, que es dirigente del partido comunista y del fren-
* te amplio, sufria de una grave afeccion cardiaca, motivo por el
* cual debio ser operado recientemente.-

* su libertad habia sido reclamada insistentemente todos estos
* anos por organismos de derechos humanos, parlamentos y organi-
* zaciones sindicales de todo el mundo.. (fin).-

* --------

* ---------- ----------
* * * fin del boletin presseur * *
* ----------
* 07[illegible]08 pla941

/1b

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

C p Nº 089817

C.p. No. 089817

Montevideo, 1 de agosto de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE

Oficio 214/OE/83
Solicitud de antecedentes
S.C.

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas cuya nómina se adjunta a los efectos de tramitar sus ingresos .-

Saluda a usted atentamente.-

DR. LUIS A. GIVOGRE
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
4/8/83
1751

8/8/83
DEP. I
PROCESADO

Ou 46083
I
5057

04 AGO. 1983
29119

6U1 | 2

ALVAREZ BARRERA Nelson Alfredo — C.I. 1.750.862-1
F.N. 26.4.55 Canelones — C.C. C.D.A. 59.537
Dom: Camino America 64 APTO 3 — Cargo: Auxiliar de Enfermería

ARIGON BIA Nora Alicia — C.I. 756.901 Montevideo
F.N. 26.12.44 Montevideo — C.C. B.C.A. 37.555
Dom: Juan Paullier 1658 ap. 201 — Cargo: instrumentista

BAEZ TATO Norma Graciela — C.I. 1.583.054-7 Montevideo
F.N. 26.10.58 Montevideo — C.C. B.C.B. 28.446
Dom: Mataojo 1987 — Cargo: Auxiliar de Enfermería

BARBOZA MACEDO María de Lourdes — C.I. 1.427.733 Montevideo
F.N. 23.8.57 Montevideo — C.C. B.R.A. 26.512
Dom: Alfredo Massa 6259 bis — Cargo: Auxiliar de enfermeria

de los SANTOS PIRIZ Gladys Haydée — C.I. 1.881.525 Montevideo
F.N. 24.2.48 Montevideo — C.C. A.O.A. 6877
Dom: Avda. Gral Rivera 3524/1 — Cargo: Auxiliar de Enfermeria

FERREIRA ALCOBA Margaret Beatriz — C.I. 1.467.380 Montevideo
F.N. 3.7.57 Montevideo — C.C. B.B.B. 29.510
Dom: María S. de Munar 2891 — Cargo: Auxiliar de Enfermeria

102 (A)

29 119

GONNET SCHNYDER Doris Marbys — C.I. 2.934.342-5 Montevideo
F.N. 12.2.60 Montevideo — C.C. N.K.C. 10.418 Montevideo
Dom: Silvestre Blanco 2590/14 — Cargo: Enfermeria

HERRERA FERNANDEZ Jose Pedro — C.I. 1.327.157-7
F.N. 23.11.52 Montevideo — C.C. B.R.A. 20.801
Dom: Pasaje Central 1643 — Cargo: Auxiliar de Enfermeria

HOLGADO LOPEZ Conchita — C.I. 982. 118-0
F.N. 6.12.40 Montevideo — C.C. B.A.B. 31.262
Dom: Barroso 3664 — Cargo: Fisioterapeuta

MONTES DE VASCONCELLOS Alfredo Esteban — C.I. 1.677.005 Montevideo
F.N. 27.5.60 Montevideo — C.C. B.O.B. 22.225
Dom: Capitán Tula 4262 — Cargo: Fisioterapeuta

DEP. PROCESADO 2/8/83

RODRIGUEZ AGUIAR Gladys Silvana — C.I. 56.128 Florida
F.N. 24.7.62 Florida — C.C. QC.A. 10.840
Dom: Ituzaingó 685 Sarandí Grande. — Cargo: auxiliar de Enfermería

RODRIGUEZ MAURO María del Rosario — C.I. 1.441.474-2 Montevideo
F.N. 24.1.57 Montevideo — C.C. B.N.A. 33.770
Dom: Nantes 3636 — Cargo: Instrumentista

y ANONI CRUZ Marina — C.I. 2.634.512-1 Montevideo
F.N. 19.6.59 Montevideo — C.C. B.Z.A. 28.833
Dom; Tacuabe 4661 — Cargo: Fisioterapeuta

02/8/83

2-SA/41

CONFIDENCIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

Cp Nº 089815

C.P. No. 089815

ARCHIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICINA ENLACE COSENA -

Montevideo, 1 de agosto de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE

Oficio 212/OE/83
Sol. antecedentes
S.C.

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas cuya nómina se adjunta a los efectos de tramitar sus ingresos.-

Saluda a usted atentamente.-

Cr. LUIS A. SIVORE
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 4/8/83
Recepción N. 1752

5/8/83
DEP. I
PROCESADO
(MB)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 04/8/83
Para I
No. de Orden 5055

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 04 AGO. 1983
Pase a Archivo
No. de Orden 29120

001/3

92

ALONZO CERPA Jorge María — C.I. 71.490 San Jose
F.N. 23.4.61 San Jose — C.C. O.A.A. 5683
Dom: Tacuarembó INBE 2 506 S.José — Cargo: Oficial IV Oficio

77-01-16

++ BANDERA Jose Luis — C.I. 70.911 Salto
F.N. 13.8.54 Salto — C.C. J.A.E. 5972
Dom: Edmundo Pratti 264 — Cargo: Carpintero

++FU BELLOMO AREVALO Boris Pedro — C.I. 1.038.358 Montevideo
F.N. 7.1.53 Montevideo — C.C. B.C.B. 25.656
Dom: Hipolito Irigoyen 1821 apto.2 — Cargo: Electricista

5/8/83
DEP. I
PROCESADO
(MS)

++ BERAZA COMAS Carlos Enrique — C.I. 97.853 Salto
F.N. 6.2.63 Salto — C.C. J.B.C. 7131
Dom: Avda, Viera 704 Salto — Cargo: Electricista

++ BENTANCOUR FERREIRA Edgar Anibal — C.I. 1.395.620 Montevideo
F.N. 16.8.54 Montevideo — C.C. B.X.B. 8374
Dom: Garzón 550 — Cargo: Electricista

102(A)

29120

BRUSCO NEKVI Marcelo Lazzaro — C.I. 1.649.718-2
F.N. 8.9.63 Montevideo — C.C. A.X.A. 22.374
Dom: enrique Pouey 2425 — Cargo: electricista

CAMACHO GONZALEZ Miguel Angel — C.I. 37.533 Soriano
F.N. 12.3.49 Soriano — C.C. M.A.A. 39.661
Dom: Casagrande 953 Soriano — Cargo: Electricidad

DALMAO COUMAS Manuel — C.I. 55.244 Salto
F.N. 10.11.48 Salto — C.C. J.A.A. 54.05
Dom: Florencio Sanchez 551 Salto — Cargo: Carpintero

DUARTE Harles — C.I. 2.961.968-6 Rivera
F.N. 15.5.58 Rivera — C.C. H.B.A. 17.889
Dom: Constante Avenati 1551 Rivera — Cargo: Electricista

FERREIRA MACHADO Vony William — C.I. 1.876.939-9 Canelones
F.N. 7.3.64 Canelones — C.C. B.D.A. 76.833
Dom: Cno. Maldonado Km. 26.700 calle 1 solar 36 — Cargo: Albañileria

GALLARDO MELANO Jose Luis — C.I. 2.766.302-7 Paysandú
F.N. 9.1.53 Paysandú — C.C. K.C.C. 3166
Dom: Barrio Obrero zona este Casa 9 — Cargo: Electricista

GIL Antonio Esteban — C.I. 1.333.183 Soriano
F.N. 2.11.45 Soriano — C.C. M.A.A. 34.248
Dom: Bracchas 274 Soriano — Cargo: Carpintero

20

291203

GULLY PEÑA Carlos Emilio — C.I. 1.446.015 Montevideo
F.N. 12.6.63 Montevideo — C.C. B.B.A. 34.507
Dom: Juan Jacobo Rousseau 4343 apº1 — CArgo: Electricista.

LOPEZ FIGUEREDO Ruben Darío — C.I. 1.562.388 Montevideo
F.N. 21.5.59 Montevideo — C.C. BUB 31.233
Dom: Jose Pratt 5524 — Cargo: Electricita-Pintor

LORENZO ZAMORA Alfredo — C.I. 1.645.290-8 Montevideo
F.N. 2.6.63 Montevideo — C.C. B.C.A. 73.771
Dom: Av. Italia 3638 — Cargo: Sanitario

MARTINEZ PASTORINO Edu-ardo Ariel — C.I. 3.089.013-2 Paysandu
F.N. 6.10.61 Paysandú — C.C. K.CA. 5767
Dom: Luis Battle Berres Paysandú — Cargo: Car-pinteria.

MARTINEZ ALTAMIRANDA Valentin Maria — C.I. 2.885.650-4 Montevideo
F.N. 24.10.55 Montevideo — C.C. J.C.B. 6879
Dom: Av. Brasil 2597 — Cargo: Carpintero

MARTINEZ SILVERA Victor — C.I. 1.358.707 Montevideo
F.N. 11.9.53 Montevideo — C.C. B.N.B. 31.649
Dom: Londres 3522 apto. 3 — Cargo: Albañil

LABRICH HARRERO Angel Miguel — C.I. 1.046.382-4
F.N. 16.11.43 Montevideo — C.C. B.J.A. 15.481
Dom: Juan D. Jackson 1123 — Cargo: Electricista

29120

IGLESIAS SANTANA Miguel Angel — C.I. 1.322.326 Montevideo
F.N. 17.11.50 Montevideo — C.C. B.S.B. 8175
Dom: Valeriano 1640 — Cargo; Olficial IV Oficio

JARRIZ MONDUERI Ricardo Julio — C.I. 1.391.755-5 Montevideo
F.N. 1.7.61 Montevideo — C.C. B.J.A. 21.580
Dom: Luis Alberto de Herrera 1427 ap.201 Cargo: Fo-guista

MORA NUÑEZ Arturo Eduardo — C.I. 2.898.057-3 Montevideo
F.N. 29.12.58 Montevideo — C.C. G.A.B. 6511
Dom: Paysandu 1846 — Cargo: sanitario

NALERIO ESTELA Juan Carlos — C.I. 1.866.634-5
F.N.2.8.62 Montevideo — C.C. B.N.A. 38.951
Dom: Coronel Pereda 1505 — Cargo: Foguista

PASTORINI CONTINI Eduardo Alberto — C.I. 1.505.853-3 montevideo
F.N. 26.9.56 MOntevideo — C.C. C.P.B. 12.776
Dom: Asencio 1520 — Cargo: electricista

PEREZ LOPEZ Hector Adolfo — C.I. 2.853.270-0 Durazno
F.N. 27.6.[illegible] Durazno — C.C. R.B.D 15.587
Dom: Santiago Vazquez 296 — Cargo: Electricista

29120

003(B)/3

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE SALUD PUBLICA

CONFIDENCIAL

2-SAIH) 79

Cp Nº 059695

C.p. Nº 059695

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA. -

Montevideo, 29 de julio de 1983

Oficio 208/CE/83
Sol. antecedentes
S.C.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON GERMAN DE LA FUENTE:

Por la presente, solicito a usted informe antecedentes ideológicos de las personas cuya nómina se adjunta a los efectos de tramitar sus ingresos.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I 6/8/83 PROCESADO 2

CR. LUIS A. GIVOGRE
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 4/8/83
Número 1753

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 04 AGO. 1983
Pase a Sr. Subrogante
No. de Orden 29121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 04 AGO 1983
Pase a I
No. de Orden 5052

001/4

ATTARIAN HERGATACORZIAN Octavio — C.I. 1.615.903

F.N. 5.6.59 Montevideo — C.C. B.L.B. 27.996

Dom: Lucas Pérez 2378 — Cargo: Tecnico de Laboratorio

BARUZZI JAIME Alba Luisa — C.I. 52.147 Colonia

F.N. 9.4.48 Colonia — C.C. MHB14.770

Dom: Jose L. Rodó Nueva Palmira — Cargo: Tecnico Laboratorio

CARBAJAL TECHERA Gloria Graciela — C.I. 1.590.126-5

F.N. 25.1.60 Montevideo — C.C. BDA 67.110

Dom: Dunant 3758 — Cargo: Auxiliar de Servico

CAVADINI NEGRI Olimpia Isabel — C.I. 1.823.806

F.N. 9.12.45 Cerro Largo — C.C. G.A.A. 4406

Dom: — Cargo:

CAVIGLIA CUELLO Juan Carlos — C.I. 1.388.707-1

F.N. 25.4.53 Montevideo — C.C. B.N.B. 28.731

Dom: ESTANISLAO VEGA 3612 — Cargo: Auxiliar de enfermeria

CONDE MAC- EACHEN Roberto — C.I. 1.463.494 ,Montevideo

F.N. 4.4.56 Montevideo — C.C. A.X.A. 22.191

Dom: Jose M Montero 2775ap.7 — Cargo: Auxiliar de servicio

CORREA DENIS Elegan Raquel
25.11.62 Colonia
Dom:
C.I. 2.782.362-2 Colonia
C.C. NIB 10.502
Cargo:

CHOCA SILVA María Ines
F.N. 22.2.55 Montevideo
Dom: Bernardino Duhalde
C.I. 1.451.214-4
C.C. B.D.A. 52.698
Cargo: Auxiliar de Enfermeria

CORREA ALPORVOZ Maximo Adam
F.N. 20.4.49 Durazno
Dom: Jose Serrato 2130
C.I.1.651.647-1 Durazno
C.C. R.A.A. 6056
Cargo:

DIAZ LEITES María Clotilde
F.N. 20.12.58 Tacuarembo
Dom; Estados Unidos 109 Tacuarembó
C.I. 2.817.464-9Tacuarembó
C.C. TAA 45.9.18
Cargo: Asistente Social

DIAZ OSORIO Gustavo Adolfo
F.N. 5.7.66 Canelones
Dom: Canelo 1024
C.I. 2.599.371-3 Canelones
C.C. C.D.B. 8880
Cargo: Portero

[illegible] STIVORA MARIA
[illegible]
C.I. 67.460 Tacuarembó
C.C. TID 30.181
[illegible]
Cargo: [illegible]

002(B)

20121

GONZALEZ LARROSA Norma Clara
F.N.13.2. 53 Montevideo
Dom: Carreras Nacionales 4095

C.I. 1.069.076 Montevideo
C.C. BDA 55.181
Cargo: Auxiliar de servicio

KALENDERIAN KAZANDRAN Carlos Garabed
F.N. 15.11.29 Montevideo
Dom:

C.I. 513.110-8 Montevideo
C.C. B.V.A. 10.753
Cargo: Auxiliar Iv Especializacion

LARROSA SANCHIS Sandra Raquel
F.N. 6.1.65 Artigas
Dom: Haiyu 7079 apto.5 Montevideo

C.I. 64.733 Artigas
C.C. IAC 44.189
Cargo: Auxiliar de enfermeria

LIRA ZAPATA Rita Lilian
F.N. 1.5.43 Salto
Dom: Rocco 738 Salto

C.I. 2.369.865-7 Salto
C.C. J.A.L. 3672
Cargo: obsetetra

LIBERATORE TRAVI Horacio Julio
F.N. 7.10.31 Salto
Dom:

C.I. 1.062. 621
C.C. B.O.A. 3411
Cargo:

29121

MORON MORALES Jorge Washington — C.I. 2.933.474-5 Canelones
F.N. 10.9.62 Canelones — C.C. C.M.A. 36.352
Dom: Gral Artigas 1427 Canelones — Cargo: Chofer

UJC KEKEDIA

MUÑOZ KEMERLE Marta Elizabeth — C.I. 1.345.827-2
F.N. 3.3.56 Montevideo — C.C. A.Z.A. 26.406
Dom: Dr. Capdehourat — Cargo: Auxiliar de enfermeria

DEP I 8/8/83 PROCESADO

AF 33.570 FI 21/9/71 ENSEÑA

COPPA 27.99/207

CIEN CUEVAS Pro Recuperar

NIERES PEREIRA Roberto Leonel — C.I. 2.601.483-5 paysandú
F.N. 19.12.57 Paysandu — C.C. KCB 13.301
Dom; Barrio Obrero Zona Este / Casa 11 — Cargo: Auxiliar de Servicio

RAMIREZ VIDELA Ricardo Esteban — C.I. 2.775.807-6 Soriano
F.N. 24.8.58 Soriano — C.C. J.A.A. 6248
Dom: — Cargo:

-------RODRIGUEZ Ernesto María — C.I. 2.532.124-5
F.N. 3.4.56 Paysandu — C.C. K.B.A. 21.828
Dom: Dr. Jaroscy R. Negro — Cargo: Auxiliar de Servicio

ROSILLO SANCHEZ Miguel Angel — C.I. 958.317 Montevideo
F.N. 17.8.42 Montevideo — C.C. B.C.A. 35.530
Dom: Mateo Vidal 3289 — Cargo: Auxiliar de Enfermeria

DEP. I 8/8/83 PROCESADO CP1

[illegible] — C.I. [illegible]
F.N. [illegible] — C.C. [illegible]
[illegible] — Cargo: [illegible]

0.13 (B)

29121

AW

SEVANE SORIA Ariel Carlos — C.I. 2.023.485 Durazno
F.N. 5.8.74 Durazno — C.C. R.A.B. 13.299
Dom: Cabote 1315 apto. 203 — Cargo: Laboratorista.

CORABIOV MENDEZ María Elizabeth — C.I. 1.814.011 Montevideo
F.N. 31.12.62 Montevideo — C.C. B.T.B. 21.201
Dom: Tera. Perezlata a San Fuentes — Cargo: Auxiliar de Enfermeria

RANFI CLAVIJO María Luisa. — C.I. 1.318.843
F.N. 25.853 Montevideo — C.C. B.I.A. 17.948
Dom: — Cargo: Medico

666666666666666666666666666666666666

13 P. SAIH)

133

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 4015/83/D

Montevideo, 3 de agosto de 1983

Señor 2°Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BLASIAK STANSLIE, José
CASTIGLIONI BALESTRIERI, Luisa María del Rosario
CHANETON RISSO de Vivó, Manila María Sofía (URGENTE)
DEAMICIS MARRANGHELLO, Juan Carlos
GENTA ROSSI, Silvia Marta
SCHAICH ZAMBRANO, Silvia
SANJURJO ZUNINI, Rodolfo Fulio
VELAZQUEZ TARDITI, Antonio Manuel
ETCHEBARNE LOPEZ, Alberto Mario
LEGRIS DIGHIERO, Alejandro
MONSERRAT GRAU, Jaime Jorge
NITROSSO DUPREY, Bruno Andrés
PEREZ ALMIRON, Gustavo Luis

4/8/83
1754

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

04 AGO 1983
29122

DPTO. I
PROC.

1/33

sfb

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. K. BLASIAK (K. K.) — STANSLIE — JOSE
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 28-2-1983 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 567.205-6 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BMA 10779

4. Institución a que pertenece: Departamento de Otorrinolaringología del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado

6. Domicilio particular: Joaquín de Salterain 1475 P. 2.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Becq IERETT de la U.I.C.C. (unión internacional de lucha contra el cáncer)

2. Lugar en que se desarrollará: EEUU

3. Fecha de iniciación: 15-9-83 Fecha de culminación: 18-10-83.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

José Blasiak
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I 26/9/83 PROC. C

Imp. Nacional 496 81

2 de 2

29122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Castiglioni Balestrieri Luisa María del Rosario
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 18/9/62 | Montevideo | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 2725058-5 de: Montevideo Credencial Cívica: AZB 12001
4. Organismo(s) donde trabaja: Intendencia Municipal de Montevideo
   Servicio de Inspección General.
5. Cargo que desempeña: Administrativo.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Primaria, Secundaria 1er. año Bachillerato Científico
   Curso Cerámica UTU "Dr. Pedro Figari" 5to.Inglés Anglo.
7. Domicilio particular: Pedro E. Berro 1104 Apto. 301
8. Teléfono particular 795895 Oficina: 917516/20 Int. 298 252 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Quinto Curso Interamericano de Diseño Artesanal en Ceramica y Joyería.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP.
3. País u organismo que ofrece la beca: ECUADOR
4. Fecha límite de presentación del candidato: 31 de Julio de 1983.
5. Fecha de comienzo de la beca: 17 Octubre 1983 Fecha de término: 18 Nov.1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: ~~Presentación Personal.~~ Intendencia Municipal

003

DPTO. 1 26/8/83 PROC.

20122

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Especialización de Cerámica Americana en sus orígenes para futura aplicación en el medio educativo y artesanal.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Silvia Castagliuti

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
SIG
PROC.
C

29122

004

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

B. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Chaneton Risso Manila María Sofía
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 28/5/1929 Bs. As. casada
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 895550 de: Mvd. Uruguay Credencial Cívica: AKA 7880
4. Organismo(s) donde trabaja: Fundación Uruguaya de Ayuda y asistencia a la mujer
5. Cargo que desempeña: cordinadora del proyecto (trabajo voluntario)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Derecho y Ciencias Sociales. (sin título)
   Licenciada en Sociología
7. Domicilio particular: Acapulco 1640
8. Teléfono particular: 50-2077 Oficina: 49-5988 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Sexto curso interamericano de adiestramiento para técnicos en el campo artesanal (53D7841)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sub-centro Regional de Artesanías y Artes Populares, Guatemala, Guatemala
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 4/8/83
5. Fecha de comienzo de la beca: 17 de Octubre Fecha de término: 18 de Noviembre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: "Fundación Uruguaya de ayuda y asistencia a la mujer"

DPTO. I 26/9/83 PROC. C

20122

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Me sería de gran utilidad como coordinadora del proyecto. W.W.B. Fundadora de Manos del Uruguay y actualmente socia adherente Fuí del 7/6/82 al 7/6/83 consultora del BID en el Programa ATN/SF-2077 PR. Terminos de referencia: consultora en abastecimientos, Producción y comercialización de Artesanías.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Seminario Latino Americano - Organización de Micro-empresas
Institución y lugar en que se usó: Women's World Banking Cali-Colombia
Fecha de iniciación: Mayo 1981 **Fecha de término:** Mayo 1981
Autoridad que patrocinó la candidatura: Manos del Uruguay

2. **Materia:** Puesta en marcha del programa del Women's World Banking
Institución y lugar en que se usó: "Fundación Nobel" San Remo - Italia
Fecha de iniciación: Abril 1981 **Fecha de término:** Abril 1981
Autoridad que patrocinó la candidatura: Inter American Foundation

3. **Materia:** Informar sobre experiencia de "Manos del Uruguay" y organización del Women's World Banking.
Institución y lugar en que se usó: U.N.D.P. Amsterdam - Holanda
Fecha de iniciación: Marzo de 1980 **Fecha de término:** Abril - 1980
Autoridad que patrocinó la candidatura: Manos del Uruguay

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Manuela Ch. de Vero

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
PROC. C

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DEAMICIS MARRANGHELLO JUAN CARLOS
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 9 DE AGOSTO DE 1932 MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 614.577-1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: A01 4349
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DIRECCION DE FISCALIZACION)
5. Cargo que desempeña: SUPERVISOR
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   TERCER AÑO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
7. Domicilio particular: FCO. SOLANO ANTUÑA 2865
8. Teléfono particular: 704646 Oficina: 982539 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: AUDITORIA TRIBUTARIA
   RIO DE JANEIRO - BRASIL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: "FUNDACION GETULIO VARGAS"
3. País u organismo que ofrece la beca: BRASIL
4. Fecha límite de presentación del candidato: 1 DE AGOSTO DE 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 10-10-83 Fecha de término: 9-12-83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: B. I. D.

DPTO. I 26/8/83

817

201223

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

POR DESEMPEÑAR TAREAS DE SUPERVISION EN UN EQUIPO INSPECTIVO QUE REALIZA AUDITORIA DE CAMPO EN LA DIR. DE FISCALIZACION, CONSIDERO QUE LOGRARIA UNA MAYOR CAPACITACION PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO EN ESA AREA

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** CURSO PARA SUPERVISORES EN EL "INTERNAL REVENUE SERVICE"

Institución y lugar en que se usó: WASHINGTON - "INTERNAL REVENUE SERVICE"

Fecha de iniciación: 10/72 **Fecha de término:** 12/72

Autoridad que patrocinó la candidatura: A. I. D.

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I STC PROM. C

29122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XX GENTA (Apellido paterno) ROSSI (Apellido materno) SILVIA MARTA (Nombre(s))
2. 25/2/1947 (Fecha de nacimiento) Montevideo URUGUAY (Lugar) CASADA (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.051.292 de: Montevideo Credencial Cívica: BMA 19349
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA: OFICINAS Centrales; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Escuela Universitaria de Servicio Social
5. Cargo que desempeña: Abogado Asesor encargada de Dirección en Oficinas Centrales y Docente en la Facultad de Derecho y Escuela Univ. de Ser. Soc.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Procurador; Dr. en Derecho y Ciencias Sociales y Dr. en Diplomacia.
7. Domicilio particular: Av. Burgues 3311
8. Teléfono particular: 20 32 44 Oficina: 45105 45916 Otros: 409201/05

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso regional de formación profesional y repaso en Derecho Internacional para América Latina y el Caribe de UNITAR.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sede del Consejo Argentino para Relaciones Internacionales - Buenos Aires - República Argentina -.
3. País u organismo que ofrece la beca: UNITAR (ONU)
4. Fecha límite de presentación del candidato: 4 agosto 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 26 setiembre 1983 Fecha de término: 7 octubre 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Rectorado de la Universidad de la República.

DTO. I 26/9/83

C. — **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).** Por los estudios cursados, los títulos obtenidos y los cargos que ocupo, los temas de la beca de UNITAR permiten ponerme al día en las últimas novedades en materia de Derecho Internacional y profundizar los conocimientos para la enseñanza y la difusión de los mismos.

D. — **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **DECLARACION**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DIVISION PROG. C

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Schaich | Zambrano | Silvia
   Apellido paterno | **Apellido materno** | **Nombre(s)**
2. 10 de mayo de 1983 | Montevideo-Uruguay | Soltera
   Fecha de nacimiento | **Lugar** | **Estado Civil**
3. **Cédula de identidad:** 1.334.570/8 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BCA-79456
4. **Organismo(s) donde trabaja:** ARTESANO INDEPENDIENTE
5. **Cargo que desempeña:**
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   -Primaria: 6 años bilingüe alemán y español - Colegio y Liceo Alemán
   -Liceo: 4 años bilingüe alemán y español - Colegio y Liceo Alemán
7. **Domicilio particular:** Esteban Elena 6415 Montevideo
8. **Teléfono particular:** 502422 **Oficina:** **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Quinto curso de diseño artesanal en cerámica y joyería
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Organización de los Estados Americanos Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - Ecuador
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Organización de los Estados Americanos
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** 31 de julio de 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 17/ 10/ 1983 **Fecha de término:** 18/ 11/ 1983
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** ~~Instituto Uruguayo de Normas~~ Presentacion Personal

26/9/83

611

29122

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Deseo hacer uso de ésta beca con estos intereses ligados a actividad antesaral. (Sigue en hoja adicional).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Silvia Schaich

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEPTO. SEC. PLOC.

29122

312

9/1465.mtr.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
SANJURJO ZUNINI Rodolfo Julio				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	29 | 10 | 1953		1.103.923	Estudiante
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Feliciano Rodriguez Nº 2758			

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEX

EN Montevideo 18 de Octubre de 1979
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....
FIRMA

Fórm. 671

J.P.M. O. y M. Fórm. 1012

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SANGUINETTI ZUNINI RODOLFO JULIO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 29.10.1953 | MONTEVIDEO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.103.923-6 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ASA 12638
4. Organismo(s) donde trabaja: ESTUDIO PARTICULAR "GONZALEZ-SANGUINETTI, ARQS."
   HABITPLAN CONSULTORES
5. Cargo que desempeña: ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   FACULTAD DE ARQUITECTURA (MONTEVIDEO) - ARQUITECTO.
7. Domicilio particular: SILVESTRE BLANCO 2624 AP. 16
8. Teléfono particular: 407636 Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: PROYECTO DE INVESTIGACION -AREA ARQUITECTURA-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FUNDACION ALEXANDER VON HUMBOLDT LUGAR A DEFINIR DENTRO DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
3. País u organismo que ofrece la beca: FUNDACION A. VON HUMBOLDT
4. Fecha límite de presentación del candidato: SIN FECHA LIMITE
5. Fecha de comienzo de la beca: SIN DEFINIR Fecha de término: SIN DEFINIR
   DURACION : UN AÑO CON OPCION A DOS.
6. Autoridad que patrocina la candidatura: —

OPTO. 1
26/9/83
R.O.C.

014

001225

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

A EFECTOS DE PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS EN DIRECCION DE OBRAS DE CONJUNTOS HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL, COMO PROLONGACION DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN DICHO CAMPO EN EL PAIS.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ENSEÑANZA SECUNDARIA Y CONVIVENCIA FAMILIAR

Institución y lugar en que se usó: AMERICAN FIELD SERVICE - PORTLAND, ORE. EE.UU

Fecha de iniciación: AGOSTO 1971 **Fecha de término:** AGOSTO 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: POR RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO, AFS-CHILE.

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
PROC.

015

29122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

URGENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VELAZQUEZ (Apellido paterno) TARDITI (Apellido materno) Antonio Manuel (Nombre(s))
2. 12 octubre 1945 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1035492-0 de: Montevideo Credencial Cívica: BNA 24247
4. Organismo(s) donde trabaja: Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior
5. Cargo que desempeña: Director del Liceo Nº 4 de Montevideo, "Dr. Juan Zorrilla de San Martín"
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Ingeniería-Ingeniería Industrial Plan 1947-incompleto.-
   Profesor de Matemática graduado concurso oposición libre año 1968.-
7. Domicilio particular: Br. José Batlle y Ordóñez 3057
8. Teléfono particular: 209107 Oficina: 405411-43788 Otros: 498602

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Integración de Matemática y Física en la Escuela Secundaria y su vinculación con las otras ciencias
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de Educación de la Nación-Buenos Aires-Rep. Argentina
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha límite de presentación del candidato:
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/10/83 Fecha de término: 3/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

OPTO. I 26/8/83 PROC. C

816

29122

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Soy Profesor de Matemática en cargo de Dirección(docencia efectiva indirecta,de acuerdo con la Ordenanza 28 del CONAE).He formé en la Facultad de Ingeniería relacionando mi asignatura con ciencias como Física,Química,Tecnología.Como docente y como administrador de un Centro Docente que incluye todas las Opciones de la Enseñanza Media,salvo Agronomía,los beneficios serían múltiples.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

NOTA-Realicé en 1979,Curso de Perfeccionamiento a Nivel Directriz en el Centro III del INADO,auspiciado por OEA

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I STC PROC. C

017

291229

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ /

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Etchebarne	Lopez	Alberto Mario

2. Fecha de nacimiento: 27/01/1925 — Lugar: Montevideo — Estado Civil: casado

3. Cédula de Identidad: 262.139-9 de Montevideo Cred. Cívica ASA 6750

4. Institución a que pertenece: Banco de la República O. del Uruguay

5. Cargo que desempeña: Subgerente

6. Domicilio particular: Yaro 1031

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: "General Manager" de la Sucursal del Banco de la República

2. Lugar en que se desarrollará: Nueva York

3. Fecha de iniciación: Setiembre/983 Fecha de culminación: sin determinar

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DPTO. I 269/83 PROC. C

Imp. Nacional 496 81

018

29122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

FIRME AQUI UNA
O RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LEGRIS — DIGHIERO — ALEJANDRO
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 17/5/65 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.552.206 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** _____
4. **Organismo(s) donde trabaja:** _____
5. **Cargo que desempeña:** ESTUDIANTE - 6° INGENIERIA - "TERMINALE C"
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
7. **Domicilio particular:** F.C. Liembi 1526 #.
8. **Teléfono particular:** 21-84-43 **Oficina:** _____ **Otros:** _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** MATEMATICAS SUPERIORES Y ESPECIALES (MAT. SUP. Y SPE")
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** LICEOS "LOUIS-LE-GRAND" o "SAINT LOUIS" (PARIS) o LICEO LAKANAL (SCEAUX)
3. **País u organismo que ofrece la beca:** FRANCIA.
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** _____
5. **Fecha de comienzo de la beca:** SETIEMBRE '84 **Fecha de término:** SETIEMBRE '86.
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** LICEO FRANCES.

819

DPTO. I
25/9/85
Folio 20122

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Para especializarme en matemáticas superiores

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** —

Institución y lugar en que se usó: —

Fecha de iniciación: — **Fecha de término:** —

Autoridad que patrocinó la candidatura: —

2. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. **Materia:**

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: **Fecha de término:**

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: **Firma:**

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DPTO. I
SEC.
PROC.
C

320

29122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

AQUI UNA
TO RECIENTE

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MONSERRAT — GRAU — JAIME JORGE
   Apellido paterno — **Apellido materno** — **Nombre(s)**
2. 23 noviembre 1941 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — **Lugar** — **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 899.607-9 **de:** Montevideo **Credencial Cívica:** BAB 44.806
4. **Organismo(s) donde trabaja:** CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
5. **Cargo que desempeña:** JUEZ LETRADO DE MENORES DE 4to. TURNO
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   Doctor en Derecho y Ciencias Sociales-Estudios de idiomas.
7. **Domicilio particular:** Alicante 1855-Apto.1
8. **Teléfono particular:** 801416 **Oficina:** 983575 **Otros:**

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** Estudio del tratamiento de la minoridad en Francia, y en especial de los nuevos métodos de reeducación de jóvenes infractores y fármaco dependientes.
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** Ecole de la Magistrature-Francia
3. **País u organismo que ofrece la beca:** Francia
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** Ya fue presentada solicitud
5. **Fecha de comienzo de la beca:** Prob.Enero 1984 **Fecha de término:** Prob.Marzo 1984
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** Consejo Superior de la Judicatura
   (Se acompaña Resolución)

26/9/83

29122

021

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

_____

_____

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DPTO. I
STC
PROC.
C

022

29122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. NITROSO (Apellido paterno) DU PREY (Apellido materno) Bruno Andrés (Nombre(s))
2. 27-09-65 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.653.850 de: Montevideo Credencial Cívica: —
4. Organismo(s) donde trabaja: Estudiante
5. Cargo que desempeña: —
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Terminale Scientifique du Lycée Français
7. Domicilio particular: Rambla Rep. del Perú 1353 apto 701
8. Teléfono particular: 78 99 93 Oficina: — Otros: —

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Matemáticas Superiores y Especiales (MATHS. SUP et MATHS. SPÉ)
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Lycée "Louis Le-Grand" o "Saint-Louis" (à Paris) o Lycée LaKanal (à Sceaux
3. País u organismo que ofrece la beca: Embajada de Francia
4. Fecha límite de presentación del candidato: —
5. Fecha de comienzo de la beca: 01/09/84 Fecha de término: 01/09/86
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Liceo Francés

023

DPTO. I 28/9/83 PROC. C

291229

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Especializarme en Matemáticas superiores.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I
SEC.
PROG.

_____

_____

_____

U.A.A. 25122

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I. INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ ALMIRON GUSTAVO LUIS
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 08/01/83 Guichon.-Dpto. Paysandú Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 2.945.194-9 de: _____ Credencial Cívica: CBA 24052
4. Organismo(s) donde trabaja: Liceo "Santos Rabaquino Paccini"-, Sta. Lucía
5. Cargo que desempeña: PROFESOR de FISICA en grupos de 1er. y 2do. Ciclo.- AYUDANTE PREPARADOR en FISICA, QUIMICA y BIOLOGIA/
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   BACHILLERATO DE ARQUITECTURA.- Facultad de Arquitectura. Facultad de Humanidades y Ciencias.- PROFESOR TITULADO No Graduado en FISICA.
7. Domicilio particular: TREINTA Y TRES 498.- SANTA LUCIA - CANELONES
8. Teléfono particular: XX Oficina: 61 Otros: XXXXXX

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Integracion de Matemática y Fisica en la Escuela Secundaria y su vinculación con otras Ciencias.-
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerio de Educación de la Nación Buenos Aires.- Argentina.-
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15/08/83 en Washington DC.- U.S.A
5. Fecha de comienzo de la beca: 03/10/83 Fecha de término: 03/12/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Liceo Santos Rabaquino Paccini de Santa Lucía, en su Dirección.- ENSEÑANZA SECUNDARIA.-

DSTO. 1 28/9/83 C

025

20102

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Por estar enteramente dedicado a la Enseñanza, creo de fundamental importancia todo hecho que facilite a los alumnos la integración de conocimientos de diferentes ciencias. (Sigue)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó: XXXXXXXXXXXX

Fecha de iniciación: XXXXXXX **Fecha de término:** XXXXXX

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXXXXX

2. **Materia:** XXXXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó: XXXXXXXXXXXXX

Fecha de iniciación: XXXXXX **Fecha de término:** XXXXXXX

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXX

3. **Materia:** XXXXXXXXXXXXXX

Institución y lugar en que se usó: XXXXXXXXXXXX

Fecha de iniciación: XXXXXXX **Fecha de término:** XXXXXXX

Autoridad que patrocinó la candidatura: XXXXXXXXXX

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DPTO. I PROC.

291223

C. - FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD (Continuación del formulario Nº 1)

El poder compartir conocimientos, a los efectos de los replanteos necesarios sobre enfoques metodológicos, es vital en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que estos pueden ser adaptados a nuestra necesidades y volcados , de ésta manera sobre los educandos.

Mi experiencia personal, luego de once años de actividad docente y el propio afán de superación de todos los que abrazamos por vocación la docencia, son las bases en las que fundamento mi petición.

En la actualidad, desempeño un cargo como Profesor Titulado No Graduado en el Liceo "Santos Rabaquino Paccini" de Santa Lucía, asi como también el Cargo de Ayudante Preparador en Física.-

327

DPTO. I
PROC.

29122

C 1
(1ra.Parte)
1754/83 05/AGO/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 4015/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARÉ

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1 - BLASIAK STANSLIE, José
- SE APRUEBA -

2 - CASTIGLIONE BALESTRIERI, Luisa María del Rosario
- SE APRUEBA -

3 - CHANETON RISSO, Fanila María Sofía
- SE APRUEBA -

4 - DEANICIS MARRANGHELLO, Juan Carlos
- SE APRUEBA -

5 - GENTA ROSSI, Silvia Marta
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) Nº 858/83, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 25/ABR/83

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DPTO. I 24/8/83 PROC. C

388

29122

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

C 1

(2da.Parte)
1754/83 05/ASC/983

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº4015/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - SCHAICH ZAMBRANO, Silvia
- SE APRUEBA -

2 - SANJURJO ZUNINI, Rodolfo Julio
- SE APRUEBA -

3 - VELAZQUEZ BARDITI, Antonio Manuel
- SE APRUEBA -

4 - ETCHEBARNE LOPEZ, Alberto Mario
- SE APRUEBA -

5 - LEGRIS BIGHIERO, Alejandro
- SE APRUEBA -

6 - MONSERRAT GRAU, Jaime Jorge
- SE APRUEBA -

7 - NITROSO DUPUY, Bruno Andrés
- SE APRUEBA -

8 - PEREZ ALMIRON, Gustavo Luis
- SE APRUEBA -

Fs. 030 y 031 no se microfilman por no aportar información. —

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel
Juan C. Curutchet

DTO. I 28/9/83 ARCH. C

29122

029

ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

I
5765
080

MEMORANDUM Nro.3264/983/JG/slv.-

Ref.:Pedido de Informe (A)No.212/83/23.8.983.-
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Destino : JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

1.- REFERENTE A: SANJURJO ZUNINI: Rodolfo Julio.-
REGISTRAMOS: SANJURJO ZUNINI: Rodolfo Julio.-
DOCUMENTOS: CI. 1.103.923 - R.F. 224.630.-
CC. ASA. 12.638.-
DOMICILIO: Feliciano Rodríguez 2750 (4, 1974).-
Feliciano Rodríguez 2758 (8, 1978).-
OCUPACION: Estudiante de la Facultad de Arquitectura.-
DATOS PERSONALES: Nacido el 29.10.953 en Montevideo, hijo de Julio Eduardo y Noemí Angela.-
ANOTACIONES: 15.10.974.- En la fecha se establece que el 29.4.974 fué detenido junto a otras personas por personal del D-5 DNII., en el interior de la Facultad de Arquitectura; al inspeccionarse la misma, por tenerse conocimiento de que allí se habría producido quema de"cohetes y volanteada".- 29.11.75. El 5.12.74 se concurre a su domicilio (Sancho Panza 2225) personal de la Secc.13o. a realizar su detención e inspección del mismo, pero no se pudo realizar,ya que el Oficial actuante pudo comprobar que la dirección era falsa, ya que la numeración de la misma comienza en el 3000 al 3250. 24.10.978. El 4.8.978 realiza gestión de pasaporte con intención de viajar a Brasil, Venezuela, Panamá, motivado por razones de turismo.-

DPTO. I 26/9/83 PROC. a

2.- REFERENTE A: VELAZQUEZ TARDITI: Antonio Manuel.-
REGISTRAMOS: VELAZQUEZ TARDITI: Antonio.-
DOCUMENTOS: CI. 1.035.492 - CC. BNA. 24.247.-
OCUPACION: Profesor.-
DOMICILIO: Lorenzo Carnelli 1094, apto.7.-
DEMAS DATOS: No registramos.-
ANOTACIONES: 14.1.975. "MARCHA", 10.7.970, p.4. Publica en la Sección"Carta de los lectores" una réplica a un grupo de estudiantes que en la misma sección, lo difamaban.- 17.10.978. Ampliando la anotación del 14.1.975, en dicho artículo contesta a otra carta publicada en "Marcha" el 26.6.970, firmada por "Grupo de Estudiantes del Nocturno Nro.2", donde se le acusa de "carnero".- 26.2.979. "EL PAIS", 24.2.979, p.7; y Resolución del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, se establece que es designado como Director del liceo Nro.13.-

DPTO. I 26/9/83 PROC. c

SECRETO
MANTENIMIENTO ESTRICTAMENTE RESERVADO, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE. NO PUEDE DARSE VISTA A PERSONA NO AUTORIZADA

3.- REFERENTE A: MONSERRAT GRAU: Jaime Jorge.-
REGISTRAMOS: MONSERRAT: Jaime.-
DOMICILIO: Canelones 1529 apto.19 (1967).-
DEMAS DATOS: No registramos.-
ANOTACIONES: 1/968.- En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-

DPTO. I 28/9/83 PROC. C

.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

3 | VIII | 83

Parte Especial de Información Nro. 115/83.-

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: REMISION DE ARTICULO DE PRENSA.-

TEXTO:

Adjunto remito a Ud. a los efectos que estime pertinentes, fotocopia de un artículo del diario "LA VOZ" del 10.VII.83, titulado "EL HORROR DE UN PAIS" (Las cárceles en Uruguay).

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ricardo J. Gallardo

DPTO. I
PROT.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 AGO. 1983
Pasa a Analistas y Biógrafos
No. de Orden 29123

001 | 3

El horror de un país

Las cárceles en Uruguay

EN estos días se cumplieron diez años de permanencia en el poder del régimen dictatorial uruguayo.

Una de las razones por la cual esta dictadura se ha mostrado como una de las más sólidas de esta región del continente y con tan prolongada duración —a pesar de haber sido en reiteradas ocasiones manifiesto el grado de aislamiento y oposición a que se ha hecho acreedora— radica probablemente en la masividad y en la crueldad con que se han aplicado allí los mecanismos represivos, por cierto nada novedosos en los demás países de la zona.

Consecuencia inevitable de ello es la aplicación sistemática de torturas, las muertes, las desapariciones y un éxodo masivo de orientales que han escapado en gran proporción a la persecución política.

En todos los rincones del país se ha sufrido y se conoce esta situación. Sin embargo, aunque el deseo manifiesto de la gran mayoría de la población es acabar con esta situación, no han surgido elementos claros que permitan vislumbrar a corto plazo que se logre imponer al régimen un cambio radical en esta política.

Ello es tal vez porque el sistema represivo se ha hecho sentir sobre toda la población y a sus ojos no se han ocultado —a pesar de impedir que sobre estos temas hable la gran prensa— los aspectos más duros y trágicos de este sistema.

Se estima que más de treinta mil uruguayos han pasado por las cárceles y han padecido tortura, muchos han muerto a causa de ella. Para los más, las secuelas que han dejado los métodos más feroces e inhumanos de castigos físicos conocidos, serán permanentes.

Hoy, luego de diez años, permanecen en prisión más de mil hombres y mujeres, muchos de ellos con largas condenas por cumplir. La situación de los presos políticos y el régimen carcelario a que son sometidos constituye una lacerante realidad que vive todo el país; del horror de estas cárceles ha salido el mayor miedo de la población. La delicada situación que allí se vive ha sido la causa de que entre familiares y organizaciones gremiales creciera impetuosamente el reclamo de amnistía y libertad para todos los presos políticos. La solidaridad para con estos reclamos obliga a conocer esta realidad.

Varios informes sobre la vida en la cárcel, obtenidos por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) son testimonio elocuente de esta situación.

En uno de ellos se afirma "en las condiciones socio-políticas del Uruguay de 1972 —fecha de que datan la mayoría de los presos actuales— no era, no fue posible el exterminio físico de los opositores como lo fue en otros lugares de América latina. Sin embargo, luego, a partir de la hegemonización política del poder por parte del sector cívico-militar más conservador, la cárcel se transformó en un laboratorio donde se busca la eliminación social y política de los presos e incluso su exterminio psíquico y físico".

En el Establecimiento Militar de Reclusión N° 2, más conocido como "penal de Punta de Rieles", están recluidas exclusivamente las mujeres detenidas por causas políticas. En sus casi diez años como cárcel, el número de prisioneras ha variado entre 150 desde 1982 a la fecha hasta 350 en 1978. Las edades varían también entre 18-20 años hasta 68-70 sin que un grupo especial predomine sobre otro.

Indistintamente, todas las detenidas están sometidas a un clima de tensión, gritos, órdenes, contraórdenes, desinformación, contrainformación, agresión física y verbal permanente.

Los hábitos de las detenidas son constantemente alterados y no se sabe en qué momento se puede estar nuevamente expuesto a interrogatorio, con las consiguientes apremios físicos, ya que ello depende casi exclusivamente de la [illegible] de los carceleros, ex-guardias de policía militar femenina.

DPTO. I
PROC.
(M)

002 (A)

29123

Otro elemento que, según los informes es utilizado para tormento de las detenidas es la comunicación con el mundo exterior, en ese sentido se dice: "el aislamiento del mundo externo es prácticamente total, allí no hay diarios ni radios. Por primera vez en mayo de 1980 —y coincidente con la visita de la Cruz Roja Internacional— se comenzó a transmitir algún informativo, grabado y pasado por parlantes en cada sector, pero la grabación se pasaba en un volumen ensordecedor, o bien inaudible, o de lo contrario, se alteraba la velocidad de la cinta para convertir en incomprensible el contenido. En todos los casos el resultado era la activación de un mecanismo expectativa-frustración que abonaba en el desgaste interior de las presas.

La censura es permanente, las quemas de libros han sido reiteradas en el penal recordándose las tres de mayor importancia en 1974, en 1977, y en el presente año. La literatura es muy limitada: todos los libros de ciencias sociales son por definición "subversivos" y están prohibidos como está prohibida la Biblia, y cualquier ejemplar del Correo de la UNESCO.

La correspondencia con los familiares es también censurada y la mayor parte de ella no llega nunca a destino. Asimismo, el contenido de las cartas es minuciosamente estudiado para encontrar puntos débiles o aprovechar situaciones afectivas especiales, como ser la enfermedad o muerte de un familiar querido, el casamiento de [illegible] hecho, en esas circunstancias [illegible] la separación de [illegible]

DPTO. I
PROC

visitas, y se aplican castigos con mayor rigor".

Una detenida en el penal de Punta de Rieles tiene derecho a doce horas de visita en todo el año. En los hechos, el promedio de visitas efectivas de cada presa no alcanza a la mitad de este tiempo ya que la sanción que más asiduamente se aplica es "la suspensión de visita".

De acuerdo con los informes "la visita de niños, hijos, hermanos menores o nietos es también un factor de perturbación y ultraje al detenido y al menor. En cada visita no son sólo prevalentemente revisados, sino además, interrogados y adoctrinados por el personal a cargo del control de visitas. Si bien en estas visitas el contacto es directo, la presencia en ellas de la policía militar femenina, interrumpiéndolas y dando indicaciones en forma permanente, las convierte en totalmente imperantes. Los pequeños regalos (modestas manualidades) que las madres y abuelas hacen para entregar o enviar a sus pequeños —y que en realidad es casi el exclusivo vínculo afectivo existente además de las visitas irregulares— son sistemáticamente destruidos en las requisas u otras veces simplemente el envío no llega nunca a los familiares".

Si bien los informes indican que los castigos físicos no son demasiado habituales, cuando ocurren se aplican con saña por parte de oficiales y personal de guardia y habitualmente concentrados por largo período en la misma persona, o grupo de personas. En cambio la sanción de confinamiento en calabozos reducidos y totalmente inhóspitos, donde a nadie se le ocurriría poder pasar allí sólo una hora, es aplicada regularmente: "El calabozo no es un régimen de excepción. A medida que pasan los años su aplicación se ha hecho cada vez más sistemática y masiva. Hoy en día es común que existan 30 o 40 presas con dos o tres sanciones a rigor acumuladas en una lista de "espera", que permite a los carceleros organizar el "desfile" por los calabozos siempre ocupados. Cuando se entra en los calabozos no se sabe nunca por qué y hasta cuándo se permanecerá allí dentro, siendo habitual que una vez allí el detenido sea objeto de nuevas sanciones que prolonguen el castigo. El objetivo es claro: lograr que los presos salgan de dicha situación de rigor cada vez un poco más destruidos".

Completa el informe este cuadro con el señalamiento de las características de los "trabajos forzados", totalmente arbitrarios y fuera de la posibilidad o resistencia física del sexo femenino. Además de estar instrumentados casi exclusivamente para lograr el desgaste integral de la prisionera.

"Es habitual que se mande cavar zanjas que luego serán inmediatamente tapadas, o a levantar muros que serán luego destruidos por las mismas detenidas".

Particularmente grave es la situación de los enfermos [illegible] permanente, ni del rigor de los castigos, como asimismo se les atiende del punto de vista sanitario de manera por demás deficiente, agravándose de esta manera su situación y provocando la extensión de enfermedades contagiosas con el consiguiente agravamiento de la situación general que se vive en el penal.

Un Infierno llamado "Libertad"

Otro informe está referido al Establecimiento militar de Reclusión Nº 1 EMR 1 —conocido habitualmente como Penal de Libertad, por la proximidad de la cárcel a esa localidad y al interior del país.

Esta cárcel es exclusivamente para los hombres detenidos por razones políticas, quienes se encuentran situados allí entre los distintos sectores de la misma y los cinco pisos que contiene el edificio central. Su distribución está fundamentalmente originada en el "grado de peligrosidad" que según las autoridades reviste cada recluso. De acuerdo con los informes las condiciones de rigurosidad existentes en el penal son similares o aun mayores que las existentes en el caso antes descripto. Incluso tal situación se remonta a comienzos de la década del '70 —el penal de novísima construcción comienza a recibir presos en octubre de 1972—, y desde entonces con escasas variaciones "la arbitrariedad y la política de destrucción de los presos no ha cesado".

En esta cárcel como en la anteriormente descripta no existen garantías de vida más que las que el gobierno o las autoridades se ven obligadas a conceder por fuerza de exigencias a las que no puede soslayar. Según un informe elaborado por ex detenidos "en marzo de 1974 se hace cargo de la jefatura del 'celdario' —cuerpo central de la cárcel— el mayor Arquímides Maciel, durante seis meses instrumentará un régimen benigno que le permitirá recoger abundante información sobre las costumbres y rutina de vida de los presos. Luego de este período, utilizará la abundante información obtenida para instrumentar una política de hostigamientos y represión sin precedentes en el penal. Según el informe son palabras de Maciel por entonces: "No osamos matarlos, encima tendremos que largarlos, tenemos que aprovechar el tiempo que nos queda para volverlos locos".

Luego de la muerte del agregado militar en la embajada uruguaya en París, coronel Ramón Trabal ocurrida en ese año las condiciones de rigor en el penal se incrementan y se cierra la Biblioteca Central, que permanecerá en esa situación hasta 1977.

"Con el incremento en ese período de la población carcelaria, con militantes del Partido Comunista, del Partido por la Victoria del Pueblo, y del Grupo de Acción Unificadora (GAU), etc., los carceleros dividen a los presos en función de sus diferencias ideológicas, sin permitir el menor contacto entre sí. Luego el encierro [illegible] para muchos

...os, buscando en la incompatibilidad de idea política un motivo de perturbación para los detenidos.

En el año 1980 asume la plaza carcelaria el mayor Mario Nouriño, se refiere en esa ocasión la clásica detención inicial que coincide en esta oportunidad con una visita de la Cruz Roja Internacional para luego volver a la reestructura total de las costumbres y la incentivación del rigor. Los cambios más importantes introducidos por la nueva autoridad redundan en un "quite de tareas" de diversa índole realizadas por los detenidos no considerados "de mayor peligrosidad" y un aumento total de las horas de encierro diarias. Esta situación —continúa el informe— se mantiene en 1982 con la jefatura del mayor Rubi Reola, el "entierro" se sistematiza y se toma como modelo para todo el penal la vida del segundo piso, sector A, donde están los presos considerados mas peligrosos. El régimen es de dos presos por celda, sin ningun trabajo y 23 horas del dia dentro de la celda.

Los "apaleamientos" y perturbaciones en las celdas han sido habituales y fue particularmente grave el ocurrido en la madrugada del 1º de enero de 1982: a las dos de la mañana comenzó un prolongado e intenso golpeteo de todas las puertas de las celdas con hierros y cadenas, los golpes se entremezclaban con insultos y amenazas de fusilamiento. El shock provocado en la población carcelaria en esa oportunidad ha deteriorado aun más la maltrecha salud psiquica de los detenidos.

Al respecto es necesario relacionar el grado de tensión a que lleva permanentemente la situación en el penal ha llevado a varios enfermos psiquiátricos al límite de intentar el suicidio como único escape a tal realidad. Algunos ejemplos son los casos de Rafael Wims, Washington Jiménez o el caso de Juan Cor..., quien padecía graves alteraciones mentales y sin embargo convivía con el resto de la población carcelaria, a raíz de ello en un momento de crisis mató a un compañero de prisión. Viera con un hachazo, o el caso de Rubén Benítez también enfermo psiquiátrico que dio un golpe de mortero (maza pesada) en la cabeza a otro preso: Héctor Larriera".

El informe en poder del SJAU contiene abundante información sobre las características globales de la vida en el penal, en general la búsqueda de mecanismos cada vez más despiadados y sutiles para la destrucción de los detenidos es una constante como lo es en el penal de mujeres. El preso puede ver a su hijo sólo doce veces al año, e igual que lo señalado en el caso de las presas muchas de estas veces son suspendidas por castigo disciplinario. Como agravante se puede decir que el padre no puede tomar en brazos o acariciar o tener en su falda al hijo porque eso es catalogado de "inmoral" por las autoridades del penal. La aplicación de tortura propiamente dicha a los presos no es habitual luego que el detenido es procesado, pero los castigos físicos han sido habituales en presos que están próximos a cumplir su condena. En esos casos señala el informe, "el prisionero es provocado por oficiales o simplemente se inventa una causa que motiva el traslado del preso a otra unidad militar donde se le aplican castigos feroces por tiempo prolongado, en el cual la familia pierde total contacto con el detenido y carece de información absoluta de su destino. El objetivo que se persigue en estos casos es el reprocesamiento con nuevas causas fraudulentas y acordadas por el preso bajo apremio físico o bien su destrucción casi total previo a su libertad. Estas situaciones han terminado con la vida de varios detenidos que se encontraban luego de largos y penosos años de encierro con la esperanza de volver a la vida".

En la búsqueda de destrucción de los detenidos cumple un papel importante la situación de aislamiento a que se somete por largos períodos a todos los reclusos. El confinamiento en "la isla" sala de disciplina o calabozo inhóspito, de dimensiones reducidísimas y alejado del resto de las celdas ha sido empleado con todos los presos. Allí en medio de la oscuridad, el frío y humedad conviviendo con los excrementos y sin poder erguirse ya que la altura de esos calabozos es inferior a la altura media del hombre, han permanecido por 30, 60 y hasta 90 días la mayor parte de la población carcelaria del "penal de Libertad".

Uno de los casos más graves lo conforma el del teniente José Martínez Salgueiro, "de diez años que lleva detenido ha pasado en la 'isla' sumando todas las sanciones más de dos años; cumpliendo una sola sanción estuvo 130 días; siendo uno de los pocos que traspasó la barrera de los 90 días en ese lugar en el límite de la vida y la muerte", nos dice el informe, y continúa: "Cualquier protesta por parte del preso da lugar a sanción por 'reclamo improcedente' y se ha llegado al caso extremo de agregar un nuevo cargo en la causa del preso que ha reclamado por una sanción injusta".

Particularmente grave según consignan los informes es el tratamiento sanitario. "Se puede afirmar que el 90 por ciento de los presos padece algún tipo de afección de carácter somático o psiquiátrico. Uno solo médico militar atiende en los días hábiles de la semana los cinco pisos del penal, más de 800 detenidos.

La psicología al servicio de la represión

La atención psiquiátrica es significativa de reseñar en amplitud ya que ella se inscribe o es pilar fundamental de toda la política de destrucción del régimen carcelario.

Existe en el penal un departamento de atención psiquiátrica a cargo de un psiquiatra y un psicólogo, el psiquiatra ha cambiado a lo largo de la historia de la cárcel mientras que durante estos diez años estuvo en forma permanente el psicólogo Dolcey Brilos Puig.

La función de estos técnicos o profesionales integrantes del "departamento psiquiátrico" es la de aportar asistencia a los presos que llegan al desequilibrio, pero en la realidad lo que se hace es utilizar dosis excesivas de sicofármacos a los efectos de mantener neutralizados a los enfermos que llegan a situaciones límite.

La actividad del psicólogo Brilos, quien significativamente es el único de todo el personal carcelario que no ha sido removido en estos diez años, está dirigida a lograr un conocimiento exhaustivo de cada preso, sus puntos débiles, sus costumbres, sus expectativas, etc. Las entrevistas con el psicólogo son grabadas y las preguntas más habituales están dirigidas a la obtención de información sobre las vivencias, relaciones entre los presos, convivencia de celdas, allanamientos, etc. Toda esa información se ha comprobado luego es utilizada para [illegible] más, la vi[illegible] y de cada preso.

La detección de casos graves de enfer[illegible] lo habitualmente para obligar a [illegible] en las mismas celdas en que se encuentran los prisioneros que han demostrado mayor fortaleza y resis[illegible]

Cabalmente el objetivo manifiesto en reiteradas ocasiones por las autoridades del penal —de lograr la completa destrucción de los reclusos— el aporte realizado por un profesional como el psicólogo Dolcey Brilos incorpora en el rigor carcelario un fundamento científico que cuenta con mayor eficacia para el logro de ese objetivo nefasto y en contradicción con elementales principios de la humanidad. Brilos aporta con su profesión el más grave instrumento dirigido al exterminio de los presos políticos en Uruguay.

Esta situación merece la condena más enérgica como la merece toda la situación que atraviesan los presos políticos en Uruguay, conocer y divulgar esto es necesario, para que el exterminio gradual cese inmediatamente y todos esos hombres y mujeres sean devueltos a la vida inmediatamente" concluye uno de estos informes. □

DPTO. I
PROC.
M

003/3

29 123

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

General: GERMAN A. DE LA FUENTE.-

Cúmpleme informarle la opinión que me merece el Proyecto de Reglamento sustitutivo de los Decretos Números 36/974, 297/977 y 352/978 en el entendido de que el presente es un análisis de carácter general basado en tres puntos fundamentales: I) Opinión general del Proyecto, II) Alcance de la normativa en estudio y III) Limitaciones en la información a brindar a los órganos sumariantes por parte del Servicio.-

Destaco asimismo que por las propias características de este análisis el mismo es limitado, que quedan puntos que no son tratados, por lo cual quedo a sus órdenes para evacuar cualquier tipo de dudas o falencias que se pudieran presentar.-

I) Opinión general del Proyecto:

El proyecto de Reglamento en análisis se enmarca dentro de lo que podríamos nominar paulatino decaecimiento del régimen de excepción y retorno a la vigencia de los preceptos constitucionales y legales. De ahí entonces que las circunstancias actuales lleven a que la Administración se ubique en la distribución del poder entre diferentes grupos orgánicos, como esencialmente ejecutiva, encontrando en la Ley su fundamento y límite de su acción. Es en consecuencia una Administración sometida al derecho y aunque está habilitada para dictar reglas generales, éstas están subordinadas a la Ley.-

Esto resulta del propio Proyecto en cuanto hace referencia a pautas normativas que no se enmarcan dentro de las derivadas del propio proceso como es el caso del Decreto Ley 10.388 de 1943, Ley 11.923 de 1953, art. 66 de la Constitución de 1967 y la Ley 14.248 de 1974 esta sí ubicada dentro del marco normativo del régimen de excepción.-

El ámbito de aplicación del Proyecto en estudio refiere a dos tópicos fundamentales: 1) Procedimientos para la provisión de cargos en la Administración Pública y 2) El procedimiento referido a los Funcionarios Públicos en actividad.-

Esto surge de los artículos 1ero. y 4to. del Proyecto respectivamente. En cuanto a lo primero, el aspirante que resulte inhabilitado para el desempeño de cargos Públicos no podrá obviamente ingresar a la Administración Pública en aplicación del Art. 3ero. del Proyecto. En cuanto al 2do. tópico (funcionarios en actividad) el Art. 4to. establece que se procederá acorde a lo establecido en el art. 3ero. de la Ley 14.248 o sea en sustancia se refiere a la garantía del sumario administrativo en donde el funcionario inculpado podrá presentar sus descargos y articular su defensa tal cual lo establece el Art. 66 de la Constitución.-

Resulta en consecuencia, respecto al 2do. tópico, que deberán tenerse en cuenta dos situaciones claramente delimitadas: A) Que el funcionario ya hubiera sido designado y estuviera en el régimen de provisoriedad establecido en el art. 15 del Acto Institucional N°7 (antiguedad menor de 1 año) en cuyo caso será de aplicación dicho Art. y el acto de designación podrá ser dejado sin efecto sin especificación de causal. Esta norma de jerarquía constitucional prima por sobre la Ley y por sobre el Reglamento como es el caso en estudio. B) Resulta claro en consecuencia que el Art. 4to. solo tiene aplicación

///... respecto de los funcionarios que no se enmarcan dentro de la norma analizada o sea para aquellos que tengan más de 1 año de antiguedad en sus funciones en cuyo caso sería de aplicación el Art. 3ero. de la Ley 14.248 y Art. 66 de la Constitución.-

II) Alcance:

Trataré acá de enfocar el problema de la retroactividad o irretroactividad de la normativa en estudio una vez que esté vigente para lo cual entiendo conveniente hacer algunas precisiones: Solo excepcionalmente una ley puede regir para el pasado es decir tener efecto retroactivo y para que ello sea posible es necesario una declaración expresa. Ello se debe a que la irretroactividad de la Ley encuentra su fundamento en la libertad Civil y en la necesaria seguridad jurídica. Según G. Radbruch es la seguridad la que impone el efecto no retroactivo de la norma jurídica, y la justicia muchas veces complementa esta solución, pero en otra justifica la excepción de retroactividad.-

El Proyecto en su Art. 6to. deroga las disposiciones que directa o indirectamente se opongan a la reglamentación por lo que en consecuencia seguiría el principio general hasta aquí desarrollado, ahora bien, hasta aquí estamos conformes en cuanto a que la normativa tendrá aplicación para el futuro, pero en realidad el verdadero problema no radica en saber si la nueva reglamentación tendrá o no efecto retroactivo ya que como se expresaba por principio siempre que no se disponga nada toda Ley nueva es irretroactiva y su aplicación inmediata es solo para el futuro (Art. 7 y 10 del Código Civil). Esto es que el verdadero problema es el de la supervivencia o ultratividad de la Ley derogada.-

jurídica en curso de ejecución y aún pendiente de finalización, nacida durante la vigencia de la Ley anterior y que continúa después de entrar en vigor la Ley nueva derogatoria de aquella (en estos casos actualmente el funcionario tiene la posibilidad de recurrir en dos instancias pero fuera del ámbito Administrativo propio, mientras que ahora se impone la vía del sumario administrativo lo que significa mayores garantías procedimentales).-

2) Es además necesario (como ya se expresaba) que la nueva Ley no le haya dado ninguna solución al punto, de lo contrario la Ley reciente será o no retroactiva según se decida por ella misma con lo que el problema en realidad desaparecería.-

Solución: Naturaleza de la Ley nueva: Compartimos la posición del Dr. Berro Oribe en cuanto a que la ultratividad de la Ley derogada dependerá de la naturaleza de la Ley nueva, en efecto: 1) Si esta es imperativa, de orden público o estatutaria, es decir pertenece a esa zona legislativa en que el Estado se propone realizar la unidad jurídica, sería contrario a todo principio de órden la pluralidad de regímenes y soluciones, la supervivencia de la Ley antigua está descartada. 2) Si la Ley nueva es facultativa o supletoria en ese caso habría ultratividad de la Ley derogada. Es decir no existiría una verdadera derogación de la Ley antigua en el sentido de quitarle todo efecto para el futuro, sino más bien convalidación automática de lo actuado conforme a ella tal como si hubiera tenido lugar de acuerdo a la Ley nueva.

En realidad lo correcto sería expresar que no hay supervivencia ni ultratividad sino convalidación automática como lo establece el mencionado autor.

///... En mi opinión y sin perjuicio de merecer un análisis más profundo la nueva reglamentación debemos ubicarla en el primero de los supuestos por lo que en consecuencia sería de desear que se contenga una solución al respecto y no ya por la vía instructiva.

III) Limitaciones de la información a brindar:

Entiendo que por el momento el Servicio deberá informar acorde a las pautas que se aplican en la actualidad sin perjuicio de que el punto deberá ser analizado a nivel instructivo. Por otra parte se tendrá tiempo suficiente para requerir las instrucciones necesarias dado que de entrar en vigencia la normativa los pedidos de informes en la vía sumarial recién se canalizarán a fin de año o principio del año que viene.

Saluda a usted atentamente.

Doctor Hugo Guadalupe

ACLARACIONES: El término supervivencia o ultratividad hace referencia a los efectos para el futuro de la Ley derogada.

La expresión imperativa, de orden público o estatutaria hace referencia a normas que por su contenido tienen acción directa sobre las conductas humanas y de las que no es legítimo apartarse, en consecuencia las normas que tengan éstas características son de aplicación inmediata, rigiendo no solamente para los hechos posteriores a la misma, sino también sobre los efectos posteriores de los hechos o actos anteriores a su vigencia. El Estado mediante este tipo de normas se propone realizar lo que llamamos unidad jurídica en el sentido de aplicar un solo régimen normativo excluyendo a todos los demás (ver artículo 6to.). Por contraposición a este tipo están las normas llamadas facultativas o supletorias cuyo común denominador consiste en la posibilidad de que gozan los sujetos de apartarse de las mismas, o sea que la propia norma quiere o tolera la diversidad jurídica, de manera que respecto de situaciones nacidas bajo la vigencia de la Ley anterior y cuyo trámite está aún pendiente les da valor a las actuaciones llevadas a cabo tal cual como si hubieran tenido lugar dentro de su vigencia (convalidación automática).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1988
Pase a Secretaría de Asesoramiento
No. de Orden 29125

S/A (AR) /22

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N° 4032 /83/D

Montevideo, 4 de agosto de 1983

Señor 2° Sub-Director
del Servicio de Información de Defensa
Cnel. Juan C. Curutchet

c) FJ PC OEA A UJC

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos 293/78 de 26 de mayo de 1978 y 503/81 de 2 de octubre de 1981, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes siguientes:

BASAÑEZ MANNOCCI, Dina Zaira (URGENTE)
FERNANDEZ SANTA MARIA, Jorge
IPUCHE RIVA, Pedro Leandro
LATTANZIO SASTRE, Sergio Raúl
GARCIA REPETTO, Flavio José
VARELA SURRACO, Felipe Alberto
SCARCELLA MARTINEZ, Elizabeth Nelly
TOYOS ROMAY, Manuel Alfredo
PEYROU SOARES DE LIMA, Juan Ignacio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de la Junta
Fecha de Entrada 5/8/83
Número de Orden 1756

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, con los datos brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. RUBEN BARBI
Director General

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO-ENTRADA
Fecha de Entrada 05 AGO. 1983
Para S.E. PUS. CODI
Número de Orden 29129

mg

/22

DEP. I
26/9/83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
Fecha 5/VIII/83
Para I
Número de Orden 5068
29129

Antecede folio 15

F-16

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

D.C.I. = S/A

URGENTE

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BASAÑEZ (Apellido paterno) MANNOCCI (Apellido materno) DINA ZAIRA (Nombre(s))
2. 12/ 9 / 1939 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casada. (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 812.879 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 14002
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA- DIRECCION DE LABORATORIOS DE ANALISIS.----------
5. Cargo que desempeña: Jefe de Departamento.----------
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo.----------
7. Domicilio particular: Caraguatay 2205.----------
8. Teléfono particular: 28 24 86 Oficina: 39 60 53 Int. 236. Otros: 39 31 81.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Cursillo F.A.O./S.I.D.A. en Control de Calidad de Semillas.----------
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Argentina - Buenos Aires.----------
3. País u organismo que ofrece la beca: F.A.O. / S.I.D.A.----------
4. Fecha límite de presentación del candidato: 5 de Agosto 1983.- F.A.O. - ROMA.----
5. Fecha de comienzo de la beca: 26 / 9 / 1983----- Fecha de término: 7 /10 /1983-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Laboratorios de Análisis.-

29129

002

DEP. I 28/9/83 PROCESADO

Sigue folio 27.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Considero que el Cursillo ampliará mis conocimientos dado que el programa del mismo está relacionado directamente con las funciones que se realizan en el laboratorio de semillas actualmente a mi cargo al cual ingresé en el año1

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso de adiestramiento en Servicio de Certificación de Semillas.

Institución y lugar en que se usó: Centro de Investigaciones Agrícolas "Alaberto Boerg

Fecha de iniciación: 10/965- Fecha de término: 4/1966.-

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Ganadería y Agricultura- Dirección de Agronomía.----------

2. Materia: IX Seminario Panamericano de Semillas.

Institución y lugar en que se usó: Argentina - Buenos Aires.-

Fecha de iniciación: 17/10/980---------- Fecha de término: 30/10/980------

Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección de Laboratorios de Análisis del Ministerio de Agricultura y Pesca.----------

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I STC PROCESADO

003

29126

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
3/ 8/83/

43047
33332 Dec.
34917

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERNANDEZ — SANTA MARIA — JORGE
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11/3/1958 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.501.937-5 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AZA 27.216

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: INGENIERO QUIMICO (DIV. COMBUSTIBLES)

6. Domicilio particular: SILVESTRE BLANCO 2472

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 2º CONGRESO LATINOAMERICANO DEL ASFALTO

2. Lugar en que se desarrollará: Mar del Plata (República Argentina)

3. Fecha de iniciación: 21/11/83 Fecha de culminación: 25/11/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
28/7/05
PROCESADO

Imp. Nacional 456/81

29120

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJI c/A Jdem 2 D

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~X~~ TPUCHE RIVA PEDRO LEANDRO
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 26 OCTUBRE 1924 - MONTEVIDEO CASADO
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 428686/8 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** APA 495
4. **Organismo(s) donde trabaja:** 1) CONSERVATORIO UNIVERSITARIO DE MUSICA 2) S.O.D.R.E
5. **Cargo que desempeña:** 1) DIRECTOR. PROFESOR DE CONTRAPUNTO 2) DIRECTOR DIVISIÓN. ARTÍSTICA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   1) DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
   2) PROFESOR (LICENCIADO) DE COMPOSICION
7. **Domicilio particular:** ANDES 1436 ap 801
8. **Teléfono particular:** 900064 **Oficina:** 900612 - 903486 **Otros:** 908445

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** PRIMER SIMPOSIO LATINO AMERICANO DE COMPOSITORES Y CRITICOS MUSICALES
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** CONAC (CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA) INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "VICENTE E. SOJO"
3. **País u organismo que ofrece la beca:** VENEZUELA
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** ——
5. **Fecha de comienzo de la beca:** 25-X-983 **Fecha de término:** 7-XI-983
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA - S.O.D.R.E.

DEP. 28/9/83 PROCESADO

29129

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).** SE TRATA DE UN SIMPOSIO DESTINADO A DEBATIR LOS TEMAS DE MI ESPECIALIDAD Y UN FESTIVAL DE MUSICA AMERICANA EN EL QUE REPRESENTARÍA A MI PAÍS.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ESTUDIOS DE FUGA Y COMPOSICION
   Institución y lugar en que se usó: CONSERVATORIO SUPERIOR (PARIS)
   Fecha de iniciación: NOVIEMBRE 1962 **Fecha de término:** JULIO 1964,
   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

2. **Materia:** INVITACIÓN: ESTADOS UNIDOS MUSICAL
   Institución y lugar en que se usó: Depto. de ESTADO (5 ESTADOS)
   Fecha de iniciación: 19-IV-965 **Fecha de término:** 23-V-965
   Autoridad que patrocinó la candidatura: — (INVITACION)

3. **Materia:** DIFUSION MUSICA URUGUAYA-VISITA CONSERVATORIOS
   Institución y lugar en que se usó: Santa Cecilia (ROMA) CONSERVATORIO (MADRID)
   Fecha de iniciación: 3 NOV. 968 **Fecha de término:** 15 ABRIL 969
   Autoridad que patrocinó la candidatura: MINISTERIO CULTURA

4) ID. ID. MADRID - PARIS (23-X-973 / 1°-IV-974)

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

José Yanche Rivas

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

.....

.....

.....

PROCESADO

29120

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
3 / 8 / 83

DJ 5/x

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
LATTANZIO	SASTRE	SERGIO RAUL

Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil
1/11/1948	PAYSANDU	CASADO

3. Cédula de Identidad: 1.868.867 de MONTEVIDEO Cred. Cívica K.B.A. 17.50

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: COORDINADOR OPERACIONES I (DIV.COMBUSTIBLES)

6. Domicilio particular: MAC EACHEN 1646

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 2º CONGRESO LATINOAMERICANO DEL ASFALTO

2. Lugar en que se desarrollará: Mar del Plata (República Argentina)

3. Fecha de iniciación: 21/11/83 Fecha de culminación: 25/11/83

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

.....

DEP. I 28/3/83

Imp. Nacional 496 81

20120

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJ 5/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GARCIA (Apellido paterno) REPETTO (Apellido materno) FLAVIO JOSE (Nombre(s))
2. 20/8/48 (Fecha de nacimiento) MVDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 932789 de: MVDEO Credencial Cívica: AZA 21947
4. Organismo(s) donde trabaja: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
5. Cargo que desempeña: Sub. DIRECTOR INSTITUTO INGENIERIA VIAL, PROF. TITULAR MATERIALES PARA ING, PROYECTO VIAL 5º, ETC F.I.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ENSEÑANZA PRIMARIA SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA COMPLETA - INGENIERO CIVIL
7. Domicilio particular: Félix Olmedo 3595
8. Teléfono particular: 396446 Oficina: 413324-910759 Otros: 915075

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "COLOQUIO 83" DE LA RILEM.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: SECRETARIA DEL GRUPO LATINOAMERICANO DE LA RILEM Santiago de Chile.
3. País u organismo que ofrece la beca: UNESCO Y EL ASCRITO.
4. Fecha límite de presentación del candidato: 8 días.
5. Fecha de comienzo de la beca: 7/11/83 Fecha de término: 11/11/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: FACULTAD DE INGENIERIA

DEP. I 23/9/83 PROCESADO C

29129

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

PERFECCIONAMIENTO SOBRE TEMAS DE LA CATEDRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

29129

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SR.PLA.CO.DI.

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DIS/A

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. XXX VARELA SURRACO FELIPE ALBERTO
   Apellido paterno **Apellido materno** **Nombre(s)**
2. 21/1/1958 MONTEVIDEO SOLTERO
   Fecha de nacimiento **Lugar** **Estado Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 1.311.544 **de:** MONTEVIDEO **Credencial Cívica:** AZB 8740
4. **Organismo(s) donde trabaja:** MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
   DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA
5. **Cargo que desempeña:** TECNICO EN EL AREA DE PLANIFICACION ENERGETICA
6. **Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)**
   PRIMARIA Y SECUNDARIA THE BRITISH SCHOOL
   BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL MECANICA FACULTAD DE INGENIERIA
7. **Domicilio particular:** GUAYABO 3028 MONTEVIDEO
8. **Teléfono particular:** 783592 **Oficina:** 985929 **Otros:**

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. **Nombre del Curso o materia de la beca:** INGENIERIA MECANICA (PRA)
2. **Institución y lugar en que se desarrollará:** STANFORD UNIVERSITY - STANFORD
   CALIFORNIA ,U.S.A.
3. **País u organismo que ofrece la beca:** O. E. A.
4. **Fecha límite de presentación del candidato:** AGOSTO 1983
5. **Fecha de comienzo de la beca:** ENERO 1984 **Fecha de término:** DICIEMBRE 1985
6. **Autoridad que patrocina la candidatura:** MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DEP 25/9/83 C

291294

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer use de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

La beca se utilizará para lograr una especialización en el área de transferencia de calor que permita introducir mejoras tecnológicas en las industrias relacionadas, mediante el asesoramiento de la Dirección Nacional de Energía.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** ECONOMIA Y PLANIFICACION ENERGETICA

Institución y lugar en que se usó: FUNDACION BARILOCHE - BARILOCHE ARGENTINA

Fecha de iniciación: 25/3/82. **Fecha de término:** 4/7/82.

Autoridad que patrocinó la candidatura: DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA.

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Felipe Varela

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I SEC PROCESADO

29129

ANTECEDE... SERIE A Nº 3 7 8 6 ...solo pais pure...

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.P.A.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJ 5/A

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCARCELLA — MARTINEZ — Elizabeth Nelly
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 9/9/49 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.059.268 de: Montevideo Credencial Cívica: BBA.26664
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Pesca
5. Cargo que desempeña: Sub-Director de División
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Ciencias Económicas y Administración - Contador Público, Licenciado en Administración
7. Domicilio particular: Euclides Salari 3417
8. Teléfono particular: 20.31.61 Oficina: 98.34.65 Otros: 91.44.96

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso-Taller de Construcción de Cuentas Económicas de la Agricultura y la Alimentación
2. Institución y lugar en que se desarrollará: CIENES - Santiago de Chile, Chile
3. País u organismo que ofrece la beca: CIENES/FAO/OEA
4. Fecha límite de presentación del candidato: Julio/83
5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre/83 Fecha de término: Noviembre/83
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

DEP. I 25/9/83 PROCESADO

29129

Sigue folio 2

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. **Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).**

Por ser el tema del curso afin con las actividades que desarrollo en DIPYPA

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. **Materia:** Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos

Institución y lugar en que se usó: OEA/SEPLACODI

Fecha de iniciación: Junio/80 **Fecha de término:** Noviembre/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca

2. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. **Materia:** _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ **Fecha de término:** _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ **Firma:** _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I STC RECIBIDO

2012

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DJJ 5/X

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. TOTOS ROMAY MANUEL ALFREDO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 22/VIII/1948 Montevideo Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 141 457-3 de: Montevideo Credencial Cívica: B.V.B 19.869

4. Organismo(s) donde trabaja: Servicio Veterinario y de Remonta del Ejercito
   Facultad de Veterinaria y Instituto Fco. Bausa Enseñanza Secundaria

5. Cargo que desempeña: Prof. Adjunto Grado 3 de Tecnología y Administración Ganadera ; Ingeniero Agrónomo Equip.a Capitán; Prof.de Química

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Gral. Palleja Nº 2473 apt.1

8. Teléfono particular: 233755 Oficina: 207301-204565 Otros: 780653-780719

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Manejo y utilización de pasturas

2. Institución y lugar en que se desarrollará: I.N.T.A. Balcarce Rep.Argentina

3. País u organismo que ofrece la beca: República Argentina

4. Fecha límite de presentación del candidato: 20/XI/1983

5. Fecha de comienzo de la beca: 10/XI/1983 Fecha de término: 10/XII/1983

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Veterinaria

Proyecto URU/83/027 PNUD. DEP. I 20/9/83 PROCESADO 29129

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Es una beca de formación docente y profesional, la experiencia es de 5 años trabajandoen ese tema y voy a continuar trabajando.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. SEC. PROCESO

115

2012

Anticado folio 1.

2

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

E. O. del U.
. MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

PEGUE AQUI UNA FOTO RECIENTE

DJJ 9/A Jdun 510

I. INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KAK PEYROU | SOARES DE LIMA | JUAN IGNACIO
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 21 de julio de 1950 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.203.964-1 de: Montevideo Credencial Cívica: BAA 20.570
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE PROGRAMACION Y POLITICA AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
5. Cargo que desempeña: Técnico 1.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía de la Universidad de la República)
7. Domicilio particular: Pedro F Berro 1151 Apto 503
8. Teléfono particular: 78-53-20 Oficina: 98-34-65/91-44-96 Otros: 29-65-85

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Experiencias Regionales sobre Sistemas de Clasificación de Leche y Pago por Calidad.
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca: Proyecto PNUD-FAO URU/83/007
4. Fecha límite de presentación del candidato: 15 de agosto de 1983
5. Fecha de comienzo de la beca: 15 de setiembre Fecha de término: 15 de octubre
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Direccion de Programación y Política Agropecuaria.

16

DEP I 23/9/83 PROCESADO

29120

SIGUE SERIE 72 | 8 4 2 9 2 | 3

ocho cuatro dos nueve siete tres

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La gira de observación, forma parte del programa de actividades del Proyecto ~~PNUD FAO URU/83/007~~, una de cuyas áreas es la de Identificación de Proyectos en el Sector Lechero.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

2. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

3. Materia: .....

Institución y lugar en que se usó: .....

Fecha de iniciación: ..... Fecha de término: .....

Autoridad que patrocinó la candidatura: .....

II. DECLARACION

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Juan Gaye

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Nota de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I PROCESADO

29129

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/
	MEMORANDUM (A) 1756/83 (~~1ra.Parte~~) / 08/AGO/983		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES .-

RESPONDE A: NOTA Nº 4032/83/D DE SE.PLA.CC.DI..-

Difusión: SID	Para: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - BASAÑEZ MANNOCHI, Dina Zaira
- SE APRUEBA -

2 - FERNANDEZ SANTA MARIA, Jorge
- SE APRUEBA -

3 - IFUCHE RIVA, Pedro Leandro
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)594/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 01/ABR/982.-

4 - LATTANZIO SASTRE, Sergio Raúl
- SE APRUEBA -

5 - VARELA SURRACO, Felipe Alberto
- SE APRUEBA -

6 - SCARCELLA MARTINEZ, Elizabeth Nelly
- SE APRUEBA -

7 - PEYROU SOAREZ DE LIMA, Juan Ignacio
- SE APRUEBA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A) 1010/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Brasil, en fecha 19/MAY/982.-

8 - TOYOS RAMAY, Manuel Alfredo
- SE APRUEBA -

FIRMA:
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 2do. Sub-Director
Coronel.
Juan C. Curutchet

DEP. I
25/7/83
PROCESADO
C

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

RESERVADO

29120

18

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (A) (2da.Parte) 1756/83	/08/AGO/983	

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: NOTA Nº 4032/83/D DE SE.PLA.CO.DI..-

Difusión: SID

Para: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION CNEL.RUBEN BARBI

SE INFORMA : Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1 - GARCIA REPETTO, Flavio José
- SE AMPLIA -

- Se informa que se contestó Memorandum (A)704/82, aprobándose en esa oportunidad solicitud de Beca a Argentina, en fecha 16/ABR/982.-

Fs 020 y 021 NO SE MICROFILMAN, POR NO APORTAR INFORMACION.-

FIRMA:

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Subdirector
Coronel
Juan C. Curutchet

DEP. 1 29/9/83 PROCESADO C

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION
COPIA - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

RESERVADO

29129

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO.III

FECHA: 23/8/83
PASA A: I
R. SALIDA: 3241

DPTO. 3

MEMORANDUM NRO.3022/983/MLE-boc.-

Montevideo, 10 de agosto de 1983.-

REFERENCIA : Pedido de Informe(A) No.210/983/SID.-

DESTINO : Departamento I -SID.-

1)=REFERENTE A : IPUCHE RIVA, Pedro Leandro.-
REGISTRAMOS : IPUCHE RIVA, Pedro (Dr.).-
DOCUMENTO : CI: 428.686.-
DOMICILIO : Mercedes 1613,ap.5.-
DATOS PERS : O., casado, Nac. el 26/11/24.-
OCUPACION : Profesor de Música.-
ANOTACIONES : 22/10/80: Autor del título "La Música en el Uruguay", incluído en la Guía de Personalidades Uruguayas "Quién es Quién", años 1979-80. 19/11/80: Detenido por personal del D-2 de // esta Dirección, a su arribo al Aeropuerto Int. de Carrasco, procedente de Buenos Aires, al amparo del Dcto.90/76 del PE, Permiso Consular No.976/80.Interrogado, expresa que extravió su Cédula de Identidad en Buenos Aires, adónde asistió el 9 del mes en curso a un Congreso de // Música, no habiendo efectuado la denuncia correspondiente.Consultadas las Oficinas de Requisitorias y Capturas e Identificación Criminal,una vez identificado en la DNIC, recuperó su libertad por orden superior. 11/2/83: Gestiona Pasaporte para viajar a Venezuela.----------

DEP. I 23/9/83 PROCESADO C

==========

2)=REFERENTE A : PEYROU SOAREZ DE LIMA, Juan Ignacio.-
REGISTRAMOS : PEYROU SOAREZ DE LIMA, Juan Ignacio.-
DOCUMENTOS : CI: 1.203.964; CC: BAA 20570.-
DOMICILIO : Pedro Berro 1151,ap.503, en 1981.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 10/3/80: Según PEI No.1 del EMP de la Jef.Pol. Mdeo., es mencionado en un artículo sobre CANTO POPULAR, firmado por Miguel ARREGUI, publicado en el No.94 del 16-22/1/80 de la revista // "Noticias" págs.50 a 53, junto a otros artistasque tienen anotaciones. 3/8/81: Figura en nómina de artistas contratados para participar en un Festival Artístico que se realizaría el 1o de Mayo de 1981, en caso de autorizarse la gestión presentada ante la J.P.M. por A.S.U., A.B.U. , y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química. 26/10/82: Por Parte de Novedades No.299 de la DII, se informa que amenizó una conferencia sobre Vida y Obra de Bartolomé Hidalgo, realizada en el local de / AEBU.----------

DEP. I 23/9/83 PROCESADO C

==========

N O T A :

Las demás personas mencionadas en la Lista adjunta, no registran anotaciones en esta Agencia.-

==========

EL JEFE DEL [illegible]

Carlos M. [illegible]

322/22

2912

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha: 2 AGO 1983
Pasa a: Jefe 6/5
No. de identificación 5609

ARCHIVO 1-S/A (AR) 2-S/A (AR)

EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 5 de agosto de 1983

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Nota 137/OIS/983.

Solicito a usted se sirva remitir a la Sub-Dirección de Educación Secundaria Básica y Superior, toda la información que pueda obrar en ese Servicio, sobre las personas cuya ficha se adjunta, quienes aspiran a un cargo docente en este Consejo.-

Saluda a usted atentamente:

El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

Coronel

AMILCAR F. TIRIBOCCHI

SUBJETO:Solc.inf.de personas

AFT - aheb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1983
Pasa a Lic. Bulgueroni
No. de Orden 29131

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/8/83
Numeración N. 1758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
05 AGO 83
I
No. de Orden 5098

De Fs. 002 a 007 no se microfilman por no aportar información

DEP. I PROCESADO

001/31

29131

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

COLINA CAWEN de APOLO, María Esther

C.I. 16.086

CC. R.A.B. 9653

Domc. Luis A. de Herrera 783 (Durazno)

DEP. I
PROCESADO
(W)

1) Apellidos: ~~CHAVEZ BEQUIO de FORT~~ Nombres: ~~Florinda~~ Brígida

2) Cédula de Identidad Nro. 16.647 Localidad: Durazno

Credencial Cívica Serie R B D Nro. 8507 Localidad: Durazno

3) Fecha y lugar de nacimiento: 14/XII/1933-Flores.

4) Domicilio: Ituzaingó 527 - Localidad: Durazno

Teléfono: _____

5) Estado Civil: Casada

6) Asignatura: Geografía

7) Antiguedad en el cargo: 25 años

8) Todos los docentes en la asignatura ___ tienen la Unidad Docente

9) Concepto docente: _____

De Fs. 010 a 015 no se microfilman por no aportar información -

29131

DEP. I
PROCESADO

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

d. PDES

GELOS, Elsie

C.I. 781.216

Domc. Montero 3100

De Fs 017 a 028 no se microfilman por no aportar información.-

DEP. I
PROCESADO
(JJ)

29131

1) Apellidos: VARELA VEIGA Nombres: María Carmen

2) Cédula de Identidad Nro. 435.823 Localidad: Montevideo

Credencial Cívica Serie AQA Nro. 6067 Localidad: Montevideo

3) Fecha y lugar de nacimiento: 5/1/1930 - Montevideo

4) Domicilio: Eduardo Acevedo 1106 bis Localidad: Montevideo

Teléfono: _____

5) Estado Civil: Soltera

6) Asignatura: Química

7) Antiguedad en el cargo: 30 años

8) Todos los docentes en la asignatura sí tienen la Unidad Docente

9) Concepto docente: _____

Fs. 030 y 031 no se microfilman por no aportar información

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 162
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 31 de enero de 1984.

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1983.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: NOTA No. 137/OIS/983.
DEL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR. R.E. 29131(Fs.029)

OPERARIO/S: Cbo.2da. Cristina Blanco, Sdo. Robert Peraza y
Cbo.2da. Lilian Giménez

REDUCCION DE IMAGEN: 24 x

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.lo. Juan C. Martínez

Jefe de la Sección Microfilmación
Interior
Pedro Barneix

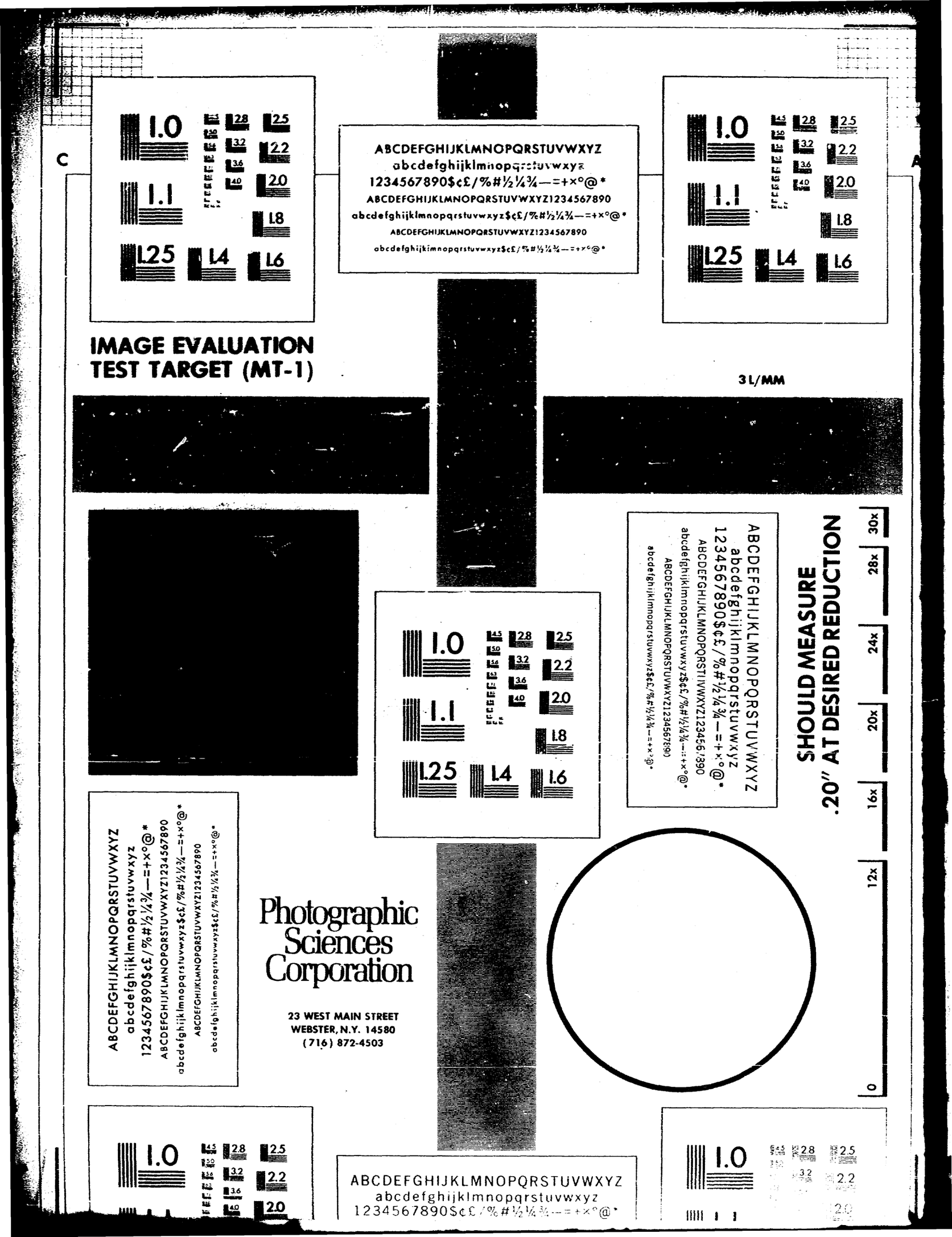
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
3 L/MM
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
0
12x
16x
20x
24x
28x
30x
Photographic
Sciences
Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

FIN

ROLLO

162